



**Universidad Autónoma de
Chile**

Universidad de Alcalá

**Instituto de Estudios Sociales y
Humanísticos**

**Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos**

Programa de Doctorado

Doctorado en Historia

**América Latina y la Unión Europea en el
contexto internacional**

TESIS DOCTORAL

**Viejas y nuevas historias de las transiciones a la
democracia. Narrativas, relatos y conceptos en la
historiografía chilena y española (1975-2018)**

Yurena González Ayuso

DIRECTORES

Eva Sanz Jara

Pedro Pérez Herrero

Raúl Sánchez Andaur

2019

AGRADECIMIENTOS

Las primeras palabras de agradecimiento son obligadamente a las facilidades que me han concedido las dos becas recibidas a lo largo de este proceso, sin las cuales la siguiente tesis no hubiera podido ser realizada. Se trata de dos becas que, aunque en diferente periodo y cuantía, han condicionado y determinado el carácter de la tesis. Cronológicamente, la beca IELAT-Santander en 2015 me permitió iniciar el proceso, imaginar las primeras ideas de lo que después se materializaría en las preguntas básicas de la investigación. Y después, pero no menos importante, recibí la ayuda de la Universidad Autónoma de Chile, no sólo para financiar el periodo doctoral 2016-2019, sino para integrarme en el Programa de Doctorado en Historia y configurarle todo el carácter teórico que muestra esta tesis.

Detrás de estas instituciones están las personas que las hacen posible, que les dan vida y a las cuales tengo que agradecer, primero, que hayan confiado en mí para realizar la tesis, que no hayan perdido la fe a lo largo del proceso de investigación y, finalmente, que hayan aportado tanto a la tesis, pero también a mi vida, mi forma de pensar y de ser. Por ello, las personas a las cuales les debo esta tesis intelectual, académica y personalmente son, en primer lugar, Pedro Pérez Herrero por inyectarme la pasión por la historia, descubrirme América y la imaginación de nuevos futuros en libertad. Sin la tenacidad y la energía inoculada desde sus clases de licenciatura, esta tesis ni siquiera hubiera sido planteada. Gracias Pedro.

A Inmaculada Simón Ruiz, no solo por confiar ciegamente en mi capacidad y no rendirse con ninguno de sus alumnos, sino también por haber creado un auténtico hogar para todos en un país lejano. Las charlas sobre el marco teórico, hipótesis, capítulos de esta tesis fueron interminables en el contexto del Programa de Doctorado, pero también en el intento de crear comunidad y grupo dentro de un mundo que nos era a todos extraño. Gracias Ada.

Dentro de la Autónoma, también debo agradecer la paciencia y persistencia que ha mostrado conmigo Raúl Sánchez Andaur, ya que ha mantenido siempre un interés genuino en todos mis planteamientos y ha escuchado cada una de mis ocurrencias, con asombro, pero también con la sabiduría de un maestro para reconducirlas hacia el producto que es hoy esta tesis. Gracias Raúl.

Entre la Autónoma y Alcalá, entre Chile y España, entre las dos aguas en las que he nadado todo el tiempo de realización de esta tesis, uno de los pilares y apoyos

incondicionales que han hecho que mantuviera el rumbo, el ritmo y la calma ha sido el apoyo y la confianza permanente de Eva Sanz Jara. Sin su paciencia, buen hacer, serenidad y ciega confianza en mi trabajo, el camino recorrido habría sido inevitablemente mucho más arduo y tedioso. Sin sus incontables tutorías y reuniones, que no cesaron a pesar de la distancia, las horas bajas del camino doctoral hubieran sido eternas. Además, el ojo crítico y la integridad profesional y académica de las que hace gala, han sido las características que he intentado desarrollar y poner en práctica a lo largo de todo mi trabajo de investigación, que por supuesto se las debo a Eva. Millones de Gracias.

Estas palabras de agradecimiento suenan vanas e insuficientes ante el sentimiento de gratitud que siento por la labor, trabajo y cariño con el que estas personas que encarnan el IELAT y el IDESH me han recibido en todo momento. Y detrás de ellas hay muchísimas personas que también han contribuido de una manera u otra a facilitar y apoyar mi trabajo doctoral.

En el programa de Doctorado en Historia de la Autónoma, donde he desarrollado gran parte de mi investigación, no puedo dejar de agradecerle a personas tan trascendentales en mi proceso de aprendizaje como Consuelo Soler, por sus clases de historiografía básica y teoría histórica que tanto han aportado a mi tesis. Alejandra Palafox por su incansable feminismo y ecuanimidad. Antonio Marrero Alberto por su sinceridad y amistad. Noemi Cinelli por la admiración que siempre ha despertado en mí. Pero tampoco me olvido de Carolina Valenzuela, Hugo Cadenas, Mauricio Onetto, Luis Castro o María Luisa Rocha, en cuyas clases y seminarios mi tesis también iba enriqueciéndose.

Dentro de la comunidad del IDESH, no puedo dejar de mencionar a mis compañeros, aquellos que han sufrido igual que yo el camino doctoral. Gracias al apoyo y cariño de Antonio Rodríguez Ridaó, quien además de compañero, se ha convertido en un buen amigo, de esos que son para toda la vida. Mi llegada a Chile fue mucho más fácil y sencilla gracias a él. Gracias por abrirme camino y ayudarme en todo lo que pudiste y más. Lo mismo sucede con Ivan Sergio, quien con su italianidad y compañía he tenido un compañero en las solitarias travesías que deparaba el programa. Pronto se sumaron más compañeros Martín Lara e Ivonne Cortés. Y cuando sus respectivas tesis lo permitieron, volvieron Ara Murillo y Andrea Noria a ocupar el importante lugar que tuvieron en mis primeros años en Chile.

AGRADECIMIENTOS

Pero el IELAT tampoco se queda corto a la hora de aportar grandes amigos y compañeros que me han ayudado en este camino. Esta tesis tiene dos hermanas a las cuales no puede más que parecerse, ya que fueron cocinadas y preparadas con los mismos ingredientes y desde los mismos hornos intelectuales ieláticos. Y es que esta tesis nace en el contexto intelectual e historiográfico característico del IELAT en el que han surgido similares tesis de la mano de verdaderos amigos Rodrigo Escribano Roca y Gonzalo Andrés García Fernández. No solo intelectual y académicamente, sino que personal y anímicamente estas dos personas han aportado y acompañado la producción de esta tesis en todo momento. Sinceros agradecimientos a estos dos compañeros y amigos que espero siempre sean aquellos que, aun en los peores momentos, te sacan una carcajada y te valoran genuinamente. No puedo dejar de mencionar en estos agradecimientos a compañeros ieláticos como Aitor Díaz-Maroto, Mirka Torres, Rebeca Viñuela, Carlos Martínez, Felipe Orellana o Fernando Ayala por su compañía y cariño. A todos ellos, gracias.

Al recordar a estas personas que se han cruzado en mi camino doctoral en el IELAT, no puedo olvidar mi experiencia en Alcalá en este proceso de aprendizaje iniciado en la licenciatura y en el máster y en todos los profesores que han contribuido a mi formación. Pero, sobre todo, amistades que han ido forjándose a lo largo de los años, a pesar de la distancia y el tiempo. Debo expresar mi sincero agradecimiento a Andrés Alarcón, mi gran amigo del Máster, que desde aquellos lejanos años 2013-2014 su apoyo constante durante el trabajo doctoral ha sido incansable, fuente continua de humor y cariño. Mil gracias por mantenerte presente. También a mis queridas Ailen y Julie, que, a pesar de conocerlas tarde y disfrutar de ellas en periodo breves, siempre fueron intensos. Gracias por vuestro continuo apoyo. La distancia nunca será un problema. Y como no mis grandes descubrimientos de la licenciatura. Adara López que también emprendió conmigo este camino doctoral y que ha mantenido siempre el contacto a pesar de la distancia y los años. Y, por supuesto, a Judith Navas, por su amistad sincera.

En este espacio de agradecimiento no puedo dejar de recordar a ese grupo de personitas que fuera de la academia me han enseñado a vivir, ver el mundo de otra manera y a disfrutarlo. Y de nuevo, me divido en dos.

La oportunidad de vivir en Chile, tan ansiada y esperada, fue realmente una experiencia de vida gracias a haberme cruzado con un grupo de personas que me

acogió como una más desde los primeros días. Vivir y compartir con Mario, Irina y Yulia fue el gran cambio sustancial en mi vida doctoral. Tanto lo bueno como lo malo, todo fue experiencia. Y, sin ellos y lo que me aportaron, mi vida en Chile se hubiera limitado en exceso. Gracias a los tres por enseñarme tanto. A ellos les debo tener una familia en Chile. Un grupo de amigos que estuvo siempre ahí para enseñarme el otro Chile, el que no se lee en los libros, pero sin el cual, esos libros no se entienden. Ese Chile vivo. El Chile que realmente te queda en la memoria a pesar de los malos momentos. Gracias a Mario, Irina y Yulia, pero también a Carmen, Lucho, Andrea, Pato, Negra, Francho, los dos Carlos, Vera, Francesca, Cristian, Gustavo, Alexis, Tami y Pamela. Gracias por enseñarme la risa más allá de la cordillera durante tres años.

Y en este sentido, lo mismo sucede en España, donde no sólo dejé mi cuna intelectual, sino también a mis amigos y familia. No puedo dejar de agradecer y de recordar el apoyo y sincero cariño que siempre he recibido de mis amigas Bea, María, Lucía y Marta, que desde la más tierna infancia han permanecido inalterables en su amistad y han sido un verdadero pilar para continuar con un pie en la tierra. Gracias por tanto. No puedo olvidar a Cris, Irene, Gonzalo, Carlos, Pablo y a mis chicas del equipo. Gracias por aguantar todo este camino a mi lado.

Y por supuesto, no habría sido posible nada de esto sin las risas incoherentes e inquebrantables de Natalia Cieciwa, mi amiga desde quinto. A pesar de las fronteras, la distancia y el cambio horario, siempre ha permanecido a mi lado, recordándome el humor absurdo, la carcajada infinita, las lágrimas de risa y las de tristeza y enseñándome por qué vale la pena continuar. Gracias por todo.

Aprovecho este espacio para recordar a mis abuelas Amparo y Manola que, aunque no estén aquí ahora al final del proceso para ver el resultado, sí estaban al principio. Para finalizar, quiero mencionar a varias personas trascendentales en mi vida y sin las cuales el largo camino recorrido no habría sido posible. A Lidvina y José Luis, mis padres, por su apoyo incondicional, su perseverancia y paciencia y su amor infinito por nosotras. Gracias por no rendiros nunca y conseguir que seamos las personas que somos ahora. A Lioba, mi hermana, quien a pesar de la distancia y el tiempo ha seguido siendo mi persona favorita y mi referente. Gracias por estar ahí siempre. Y finalmente a Diego, gracias por hacerme mantener la sonrisa.

“La utopía está en el horizonte y nunca la voy a alcanzar. Porque si camino diez pasos la utopía se va a alejar diez pasos. Y si camino veinte pasos, la utopía se va a colocar veinte pasos más allá. Yo sé que jamás nunca la alcanzaré.

¿Para qué sirve entonces la utopía? Para eso, para caminar”

Eduardo Galeano, 2011.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
Casos de estudio y comparación	16
Hipótesis y objetivos de la investigación	26
BLOQUE I: TEORÍA, METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN	30
Capítulo 1. Marco teórico de la investigación	30
Historia, pasado e historiografía.....	31
Historia, textualidad y narrativas.....	40
Historia, conceptos y temporalidad	50
Capítulo 2. Metodología y herramientas de la investigación	60
Capítulo 3. Selección de fuentes primarias	69
Soporte de la fuente: monografías	69
Temática de la fuente: narrativas completas de las transiciones	73
Capital simbólico o poder simbólico.....	82
Tablas.....	87
BLOQUE II. NARRATIVAS HISTORIOGRÁFICAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-2018)	89
Capítulo 1. Narrativas del periodo de transición (1975-1982)	89
Narrativa crónica: franquismo como base de la democracia	93
Narrativa externa-histórica: consenso vs terrorismo	105
Narrativa crítica: época de desencanto	120
Narrativa institucional «desde arriba»: de la ley a la ley.....	130
Narrativa «transición desde abajo»: oposición antifranquista protagonista	139
Balance.....	152
Capítulo 2. Narrativas en los gobiernos socialistas I (1984-1986)	157
Narrativa «transición desde abajo»: socialistas protagonistas.....	158
Narrativa externa-histórica: consolidación tendencia hispanista.....	174
Narrativa crítica: primera crítica al consenso.....	188
Balance.....	206
Capítulo 3. Narrativas en los gobiernos socialistas II (1991-1994)	208
Consolidación de la narrativa crítica: <i>El precio de la transición</i>	209
Narrativa académica: <i>la historia de la transición</i>	222
Narrativa académica: <i>la primacía de la sociedad civil</i>	239
<i>La segunda transición</i> : narrativa electoralista.....	249

Balance.....	253
Capítulo 4. Narrativas bajo los gobiernos populares (1998-2002).....	256
Consolidación de la narrativa institucional: «desde arriba»: <i>el modelo español</i>	257
Consolidación de la narrativa institucional: «desde arriba». Histórica	274
Narrativa institucional: «desde arriba» e hispanista: <i>el piloto del cambio</i>	292
Narrativa histórica-crítica: historia del tiempo presente.....	305
Balance.....	318
Capítulo 5. Narrativas del segundo periodo socialista (2005-2010).....	322
Historización de la crítica: el mito de Lampedusa	324
Cambio «desde arriba» y «desde abajo»: narrativa histórica dual.....	344
Nueva narrativa institucional: <i>sobrevivir después de Franco</i>	362
Recuperación de la narrativa histórica «desde abajo»: la voz de la experiencia	370
Nueva narrativa franquista: franquismo como base de la democracia	383
Balance.....	395
Capítulo 6. Narrativas post 15-M I. ¿Fin del bipartidismo? (2011-2015).....	398
Nueva narrativa crítica: <i>la transición contada a nuestros padres</i>	400
Historización de la crítica: democracia obrera	415
Capítulo 7. Narrativas post 15-M II. Vuelta a los orígenes (2017-2018).....	431
Contrarréplica del clásico: narrativa «desde abajo» y desde la República	433
Narrativa histórica crítica: las ventajas de la última generación	454
Balance final	478
BLOQUE III. NARRATIVAS HISTORIOGRÁFICAS DE LA TRANSICIÓN CHILENA (1986-2016)	485
Capítulo 1. Narrativas pre-plebiscito (1986-1988)	485
Capítulo 2. Narrativas post Gobierno Aylwin (1995-1998).....	506
“Enclaves autoritarios”.....	507
La gobernabilidad y el <i>Chile Actual</i>	526
<i>El Chile perplejo</i> : narrativa histórica	556
Capítulo 3. Narrativas post detención de Pinochet (1999-2004)	569
Desde la élite concertacionista: narrativas autocomplacientes.....	571
Narrativas intelectuales ¿críticas?	597
Capítulo 4. Narrativas post reformas constitucionales (2005-2010).....	626
La legitimidad del europeo: narrativa externa.....	628
Crónica periodística: narrativa crítica	634
Narrativa elitista autocomplaciente	647
Historia como proceso democratizador: narrativa académica	654

Capítulo 5. Narrativas post Concertación (2010-2016)	668
Balance final	713
CONCLUSIONES COMPARATIVAS	718
Relatos interesados y lucha de narrativas	744
Espacios de experiencia y horizontes de expectativa	753
Historias de la democracia	775
Recapitulación final	780
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA	786
BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA SOBRE LAS TRANSICIONES CHILENA Y ESPAÑOLA	820
Bibliografía temática de transición chilena	820
Antecedentes	820
Biografías y memorias	822
Comparación	822
Estudios culturales	823
Estudios de Memoria.....	824
Estudios Socioeconómicos	826
Historiografía	827
Partidos políticos, élites, instituciones	828
Narrativas generales de la transición.....	832
Bibliografía temática de la transición española	835
Antecedentes	835
Biografías y memorias	836
Comparación	841
Estudios culturales	843
Estudios de Memoria.....	845
Estudios Regionales	846
Estudios Socioeconómicos	852
Historiografía	854
Partidos políticos, élites, instituciones	855
Narrativas generales de la transición.....	863

INTRODUCCIÓN

A finales de agosto de 2018, un frío lunes del invierno chileno, se reunían en La Moneda Sebastián Piñera y Pedro Sánchez¹, presidentes de Chile y España respectivamente. Ambos habían accedido al poder ese mismo año. En marzo, Piñera tomaba posesión de la Presidencia de la República² y Sánchez accedía a la Moncloa tras una ardua moción de censura al gobierno de Mariano Rajoy en junio³.

Después de las fotos y ruedas de prensa protocolarias, Sánchez visitó a Isabel Allende, hija del expresidente Salvador Allende, así como el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago⁴. Sólo cuatro días antes el presidente español había aprobado en Consejo de Ministros el decreto para retirar los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos⁵. El debate se había abierto en la esfera pública española desde el anuncio de esta nueva propuesta del recién estrenado gobierno⁶.

Ese mismo mes, en Santiago, se abría también un debate similar en torno al mismo museo que Sánchez visitaba para inspirarse⁷. Apenas semanas antes de la reunión de los mandatarios, el ministro de cultura chileno, Mauricio Rojas, dimitió tras el escándalo que provocaron sus declaraciones sobre el citado museo. El ministro de Piñera había afirmado que lo consideraba un montaje y una utilización exacerbada e interesada del pasado por parte de la izquierda chilena, quien había acaparado el museo. Estas declaraciones originaron una potente reacción en ciertos círculos

¹ Angélica Vera, «Pedro Sánchez inicia su primera gira por Latinoamérica», *La Tercera*, 27 de agosto de 2018, <https://www.latercera.com/mundo/noticia/pedro-sanchez-inicia-primera-gira-latinoamerica/297057/>.

² Cooperativa.cl, «Sebastián Piñera asumió como presidente de Chile», *Cooperativa.cl*, 11 de marzo de 2018, <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/sebastian-pinera-asumio-como-presidente-de-chile/2018-03-11/121323.html>.

³ Miquel Alberola, «Pedro Sánchez, presidente del Gobierno tras ganar la moción de censura a Rajoy», *El País*, 1 de junio de 2018, https://elpais.com/politica/2018/06/01/actualidad/1527837969_067262.html.

⁴ Irene Castro, «Sánchez se reúne con la hija de Allende y visita el Museo de la Memoria en pleno debate por la exhumación de Franco», *eldiario.es*, 28 de agosto de 2018, https://www.eldiario.es/politica/Breve-Sanchez-Franco-Valle-Caidos_0_808419638.html.

⁵ «Pedro Sánchez propone que el Valle de los Caídos sea sólo un cementerio civil», *El Mundo*, 29 de agosto de 2018, <http://www.elmundo.es/espana/2018/08/29/5b85f36746163f018b8b4623.html>.

⁶ Marisol Hernández, «El Gobierno exhumará a Franco antes de “final de año” y dará a la familia 15 días para decidir el destino de los restos», *El Mundo*, 24 de agosto de 2018, <http://www.elmundo.es/espana/2018/08/24/5b7fac36468aeb7b278b4615.html>; Ana María Ortíz, «Los nietos de Franco agotarán “todos los recursos legales” contra la exhumación del dictador», *El Mundo*, 25 de agosto de 2018, <http://www.elmundo.es/espana/2018/08/25/5b812da0e5fdeabe338b45a3.html>.

⁷ Raúl Piña, «Inspiración en Chile para el Valle de los Caídos», *El Mundo*, 29 de agosto de 2018, <http://www.elmundo.es/espana/2018/08/29/5b85a6d622601dfc6b8b461f.html>.

culturales e intelectuales, que presionaron para forzar la destitución del ministro. En este contexto de exacerbación pública y replanteamiento de la utilidad y pertinencia del museo de la Memoria, el gobierno de Piñera anunciaba, como habían prometido en campaña, la propuesta de crear un Museo de la Democracia, aprovechando los 30 años del plebiscito de 1988 que devolvió la democracia a Chile. De igual forma que en España, el debate estaba servido.

La coincidencia en el tiempo de las discusiones y debates que enfrentaban ambos presidentes ante algunas de sus propuestas cuando se reunían en La Moneda no sorprende tanto como la similitud existente entre el contenido, las problemáticas y los conflictos que los presidentes de dichos Estados debían resolver. El pasado reciente es, para ambas sociedades, un tema que todavía levanta fuertes y acaloradas polémicas en amplios sectores políticos y sociales y, por lo tanto, aún en 2018 causa y genera interesantes e importantes conflictos y debates. Al estrenar presidencia, cada uno de los presidentes proponía nuevas iniciativas que determinaban una nueva forma de entender el pasado reciente, provocando la exasperación de unos, el aplauso de otros y, en muchos casos, hasta la indiferencia.

La paradoja de la situación va más allá si se tiene en cuenta que, por un lado, Sánchez y sus propuestas de intervención del Valle de los Caídos, venían del seno de un partido socialista que necesitaba nuevas señas de identidad de la izquierda española más tradicional, es decir, antifranquista; y, por el contrario, Piñera, desde la derecha chilena hacía lo propio en contraposición a las políticas que con respecto al pasado habían acaparado los gobiernos concertacionistas y de la Nueva Mayoría (Concertación más Partido Comunista). Ambos presidentes, de signo político opuesto, se veían, cada uno en su ámbito nacional, enfrentando de nuevo el problema del pasado en unas sociedades que, a decir por las reacciones y opiniones tan dispares, todavía se encontraban divididas e, incluso, polarizadas en cuanto a la comprensión del pasado se refiere.

Es más, la singularidad de este convulso inicio de mandato para ambos presidentes se multiplica si se correlacionan con los hechos más recientes. Y es que, si el Partido Socialista de Pedro Sánchez pretendía adquirir aquellos signos identificativos de la izquierda tradicional española, a pesar de la polémica exhumación de Franco que conseguirá realizar en octubre de 2019, el líder socialista no encontrará el camino de

gobierno negociando con Podemos, viéndose obligado a celebrar unas segundas elecciones en un mismo año⁸. Sorprendentemente, el auge de la extrema derecha y su entrada masiva al Congreso obligará a la izquierda a ponerse de acuerdo y, finalmente, a firmar preacuerdos que conduzcan hacia la formación de un gobierno en coalición, algo inédito hasta la fecha⁹. Por si fuera poco no haber conseguido formar gobierno en casi dos años, la problemática catalana exacerbada y radicalizada a partir de las sentencias a los organizadores del referéndum independentista del 1 de octubre de 2017, así como la extensión del independentismo en Cataluña, generan una situación de grave crisis política que no se resolverá con parches a corto plazo.

En otra línea, pero igualmente grave, el gobierno de Piñera ha enfrentado en octubre de 2019 las manifestaciones más masivas que se hayan producido en la historia de la democracia de Chile, llegando a los niveles de movilización de los momentos del famoso plebiscito de 1988¹⁰. La reacción de su gobierno fue decretar el toque de queda y estado de emergencia, sacando a los militares a las calles a controlar la situación de movilización masiva¹¹. Esta movilización iniciada por el alza de los precios del transporte público se convirtió rápidamente en un espacio donde reclamar todas las expectativas que venían sin cumplirse precisamente desde la promesa de que la alegría llegaría a Chile en 1988, generándose la expansión y extensión del descontento a todos

⁸ Carlos E. Cué, Ana Marcos, y José Marcos, «PSOE y Podemos vuelven a negociar con pocas esperanzas de desbloqueo», *El País*, 10 de septiembre de 2019, sec. Política, https://elpais.com/politica/2019/09/09/actualidad/1568016703_950180.html.

⁹ Carlos E. Cué, José Marcos, y Inés Santaaulalia, «Así se cerró en una hora la coalición imposible entre PSOE y Podemos», *El País*, 13 de noviembre de 2019, sec. Política, https://elpais.com/politica/2019/11/12/actualidad/1573580016_285966.html; Aitor Riveiro, Esther Palomera, y Irene Castro, «Un café, cinco borradores y poco más de 24 horas para sellar el primer acuerdo de coalición de la democracia», *eldiario.es*, 12 de noviembre de 2019, sec. Política, https://www.eldiario.es/politica/borradores-sellar-acuerdo-coalicion-democracia_0_962754777.html; Gonzalo Cortizo, «Vox se garantiza entrar en la Mesa del Congreso y poder recurrir leyes al Constitucional», *eldiario.es*, 11 de noviembre de 2019, sec. Política. Elecciones, https://www.eldiario.es/politica/Vox-Abascal-Mesa-Congreso-Constitucional_0_962054706.html.

¹⁰ Alfredo Jocelyn-Holt, «La marcha del millón», *La Tercera*, 1 de noviembre de 2019, sec. Opinión, <https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-marcha-del-millon/885922/>; Rocío Montes, «Más de un millón de personas protestan en Chile en una histórica marcha», *El País*, 26 de octubre de 2019, sec. Internacional, https://elpais.com/internacional/2019/10/25/america/1572033004_292219.html; Daniel Matamala, «Un millón de alienígenas», *La Tercera*, 26 de octubre de 2019, sec. Opinión, <https://www.latercera.com/opinion/noticia/un-millon-de-alienigenas/879434/>.

¹¹ L. Cerda, «“Estamos en guerra”: amplio rechazo opositor a dichos de presidente Piñera», *La Tercera*, 21 de octubre de 2019, sec. Política, <https://www.latercera.com/politica/noticia/estamos-guerra-amplio-rechazo-opositor-dichos-presidente-pinera/870702/>; *La Tercera*, «General Iturriaga anuncia toque de queda en las provincias de Santiago y Chacabuco, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto», *La Tercera*, 19 de octubre de 2019, sec. Política, <https://www.latercera.com/politica/noticia/general-iturriaga-anunciara-toque-queda-las-comunas-santiago-maipu-estacion-central-puente-alto-pudahuel/869327/>.

los niveles sociales y convirtiendo a estas semanas de movilizaciones en las más masivas y transversales de la historia democrática de Chile. La respuesta del gobierno de sacar a los militares a las calles recuerda gravemente a la dictadura y no ha resuelto ni disminuido el problema estructural que enfrenta la sociedad chilena. Esta decisión es un parche a los problemas estructurales que mueven realmente las movilizaciones. Lejos de cesar, la ciudadanía chilena ha continuado reclamando en las calles más participación y han conseguido que Piñera destituya a parte de su gabinete y que, el tradicional tabú del cambio o reforma constitucional –que veremos en esta investigación– sea de nuevo el protagonista de los debates para dar salida a las reivindicaciones ciudadanas¹². El resultado inmediato de estas manifestaciones ha sido romper ese tabú y generar los alicientes para que la clase política camine hacia pactos y acuerdos sobre un nuevo texto constitucional¹³.

En ambos escenarios asistimos a un cuestionamiento del legado de las transiciones democráticas. Ambas sociedades, con su modernización y evolución, han sobrepasado aquellos marcos legales e institucionales que las generaciones de las transiciones se dieron a sí mismas para gobernar los países en democracia, para salir de la dictadura. Y debido a que el pasado es el elemento que sigue poniendo la zancadilla y levantando verdaderas ampollas en ambas sociedades, creemos que desde la historia y las herramientas que ofrece esta disciplina podemos arrojar algo de luz a las problemáticas que atenazan a ambos países.

La propuesta de esta investigación pasa por desentrañar cómo se han narrado los procesos de transición a lo largo de las décadas desde que las democracias se instauraron. Nuestro objetivo parte de la identificación, no sólo de las problemáticas

¹² A Muñoz, P. Catena, y S. Minay, «El giro de La Moneda: Cómo en 48 horas se pasó de hablar de “reformas” a una “nueva Constitución”», *La Tercera*, 11 de noviembre de 2019, <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/giro-la-moneda-48-horas-se-paso-hablar-reformas-una-nueva-constitucion/896227/>; C. Portilla, «Presidente Sebastián Piñera: “Estamos dispuestos a conversarlo todo, incluyendo una reforma a la constitución”», *La Tercera*, 5 de noviembre de 2019, sec. Política, <https://www.latercera.com/politica/noticia/presidente-pinera-estamos-dispuestos-conversarlo-incluyendo-una-reforma-la-constitucion/888574/>; María José Salas y María José Ahumada, «Las fórmulas para cambiar la Constitución», *La Tercera*, 12 de noviembre de 2019, sec. Política, <https://www.latercera.com/politica/noticia/las-formulas-cambiar-la-constitucion/897056/>.

¹³ Isabel Caro y Felipe Cáceres, «Ocho episodios de la redacción de un texto histórico», *La Tercera*, 16 de noviembre de 2019, sec. Política, <https://www.latercera.com/politica/noticia/ocho-episodios-la-redaccion-texto-historico/903761/>; Isabel Caro y Felipe Cáceres, «Quiénes estuvieron detrás del histórico pacto constitucional», *La Tercera*, 16 de noviembre de 2019, <https://www.latercera.com/politica/noticia/quienes-estuvieron-detras-del-historico-pacto-constitucional/903773/>.

que hemos señalado más arriba íntimamente relacionadas con la interpretación del pasado reciente de ambas sociedades, sino de que la historiografía experta en el tema no encuentra consenso a la hora de narrar lo que presumiblemente debiera ser el origen de la democracia que disfrutamos hoy en día.

A pesar de que nuestros primeros contactos con la problemática del origen de las democracias, de la historia de las transiciones, se caracterizaron por el alud de publicaciones y bibliografía experta en dar explicaciones lógicas y científicas a la llegada de las democracias tras largas dictaduras, no hay consenso en ciertos temas claves que condicionan dichas historias de las transiciones¹⁴. Así como veíamos a sociedades divididas en cuanto a la interpretación del pasado, la historiografía también refleja esta división y disparidad de perspectivas. Por ejemplo, el inicio y el cierre del proceso de transición, el protagonismo de los actores que trajeron la democracia, el objetivo de dichos actores, las metas que se consiguieron y aquellas que se dejaron en el tintero. Existe una gran cantidad de publicaciones sobre ambos procesos y, sorprendentemente, todavía no hay consenso en entender el proceso de transición y sus problemáticas.

Esta pluralidad fue lo que nos llevó a plantear la necesidad de buscar y retrotraernos a los orígenes de esas historias, a las primeras narraciones que se produjeron al calor de los acontecimientos transicionales –si hay visiones dispares del pasado, será que nos hemos contado ese pasado de forma dispar–, para analizar su evolución, las interferencias que sufrían, qué elementos las condicionaban y, sobre todo, quiénes las escribían y qué buscaban con su escritura. Estas preguntas, que han guiado la investigación, han intentado ser contestadas a lo largo de las siguientes páginas y el objetivo de esta introducción es señalar la pertinencia historiográfica, pero también actual, de la temática, así como la estructura de la investigación.

En primer lugar, se debe tener en cuenta la diferencia entre el tema de investigación que trabajamos y la problemática que planteamos. A pesar de que las transiciones

¹⁴ Yurena González Ayuso, «Transiciones democráticas: Chile y España en perspectiva comparada, 1976-1990», en *Quintas Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Alcalá: Humanidades y Ciencias Sociales*, ed. Cristina Tejedor Martínez et al. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2016), 137-46, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5522508>; Yurena González Ayuso, «Pasado y presente de la transición española: un estado de la cuestión pertinente», *Documentos de trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, n.º 80 (2015): 1-60, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5239656>.

democráticas de Chile y España sean el tema de investigación, la problemática que proponemos analizar es la multiplicidad de maneras en las que se han narrado desde las ciencias sociales y la historia esos acontecimientos, esas temáticas. Organizando esas narrativas del pasado reciente, planteando su análisis a través de definidas y concretas categorías de análisis, seremos capaces de entender cuáles son aquellas que las condicionan, por qué no hay consenso entre ellas, qué las hace evolucionar, si es que evolucionan. Por tanto, a pesar de que hablemos de las temáticas de la democratización chilena y española, nuestro planteamiento pasa por desentrañar cómo se escribe la historia, qué elementos condicionan que un acontecimiento pase o no a formar parte de la historia, quién la escribe y, especialmente, qué fundamentos conceptuales y discursivos la caracterizan y cómo influyen en la concepción del pasado. Nuestro objetivo pasa, pues, por analizar comparativamente los conceptos y las representaciones del pasado en las narrativas de las transiciones democráticas de Chile y España.

Para ello, presentaremos a continuación todo un compendio de argumentos que justifican la comparación de estos dos casos de estudio y las motivaciones detrás de escoger una investigación comparativa para desentrañar las problemáticas y el funcionamiento de la historiografía. Esta comparación y el similar análisis que realizamos a ambos casos, como ya hemos podido ver en las primeras páginas, nos va a dar pie a conjugar las preguntas básicas y específicas de esta investigación, como tendremos ocasión de ver en la presentación y definición de nuestra hipótesis. Es decir, que desde el inicio ambos casos quedan ligados y conectados.

A continuación, tras esta introducción de las problemáticas que pretendemos plantear, estableceremos y definiremos las bases y categorías de análisis que desarrollaremos en la investigación. Así pues, encontraremos, tras este apartado introductorio, el marco teórico y metodológico de la investigación, englobado en un bloque autónomo, que como se comprobará es fundamental para la comprensión del análisis que se pretende realizar a las tradiciones historiográficas de Chile y España, definiendo conceptos tan trascendentales para nuestra propuesta como: historia, narrativa, relato, concepto, espacio de experiencia, horizonte de expectativa. Junto al marco teórico y metodológico, hemos añadido, debido a su importancia y trascendencia en la investigación, una sección dedicada a la explicación de los criterios y el proceso

desarrollado para la selección de fuentes primarias, de aquellas historias susceptibles de ser analizadas con nuestros parámetros definidos en el marco teórico.

Como ya hemos mencionado, la amalgama de publicaciones e investigaciones sobre las transiciones democráticas, tanto la chilena como la española, es tal que para cualquier investigación de estas características es inviable analizar en su totalidad. Dadas estas características, hemos creído conveniente y necesario hacer explícito el procedimiento teórico y práctico a través del cual se ha intentado armar un listado bibliográfico manejable y asequible para la investigación. Es de hecho ese proceso de selección nuestra forma de enfrentar y abordar esta temática, así como nuestra herramienta para poder analizar nuestro objeto de estudio. De esta forma, creemos que, dada la importancia de estos elementos para la investigación, el marco teórico, la metodología y la selección de fuentes, son de una relevancia tal para la investigación que han adquirido carácter autónomo y, por ello, se recogen en un solo bloque.

Tras la presentación del bloque de teoría, metodología y selección de fuentes, mostramos la investigación dividida en dos bloques más. El segundo se centra exclusivamente en el análisis de la historiografía dedicada a la transición española. Este bloque abarca el análisis de las publicaciones sobre el caso español desde la primera publicación seleccionada para nuestro análisis en 1975 hasta la última en 2018. De ahí la cronología que se propone para el bloque, pero también para la investigación. Como veremos en el bloque III, dedicado a la historiografía chilena, las publicaciones seleccionadas para el análisis de este caso abarcarán desde 1986 a 2016, siendo el periodo que engloba más años el elegido para el título de la tesis.

Como decíamos, el bloque II dedicado al caso de España, se encuentra dividido en siete capítulos en los que se avanza por la democracia española explicando no sólo los elementos de análisis que definimos en el marco teórico sino también el presente que influye en cada una de las narrativas, así como las tendencias hegemónicas que la caracterizan y la lucha entre las distintas narrativas. Lo mismo se presentará para el caso chileno en el bloque III, pero debido al reducido número de publicaciones en comparación con España, más el desfase cronológico de una década, genera que el bloque de Chile esté subdividido sólo en cinco capítulos que explican también las narrativas hegemónicas, su relación con el presente y los distintos gobiernos chilenos y su evolución a lo largo de las décadas.

A pesar de la inicial intención de presentar una investigación con un planteamiento puramente comparativo, la peculiaridad de los casos, así como la necesidad de conocer los elementos característicos y particularidades de cada uno han obligado a separar y presentar su análisis en dos bloques diferenciados. El objetivo de la investigación de entender cuáles son los componentes que condicionan las narrativas historiográficas ha generado que sea mucho más conveniente para desentrañar este objetivo presentar cada uno de los casos de manera separada, haciendo especial hincapié y atención en el presente de cada narrativa, en el contexto, tanto político como historiográfico, en el cual se producen las narrativas. Ya estamos adelantando parte del análisis, pero el desarrollo historiográfico, así como la evolución de las narrativas y tendencias está íntimamente relacionado con el contexto en el cual se publican cada una de las narrativas. Evitar dar cuenta de este trascendental proceso, presentando una estructura comparativa o temática de los casos, fue lo que nos llevó definitivamente a presentar un análisis cronológico de las narrativas, obligándonos a presentar dos bloques diferenciados y dedicados de forma exclusiva a cada caso.

Sin embargo, lo que sí ha seguido una estructura comparada y en donde encontramos, como al inicio de esta introducción, a los dos casos compartiendo escenario y protagonismo es en las conclusiones comparativas, donde asistimos a la puesta en conjunto de las ideas básicas de la investigación, pero también a las íntimas relaciones y conexiones, así como peculiaridades, de cada uno de los casos seleccionados. En esas páginas finales encontramos el sentido de la investigación y el especial vínculo, no sólo entre los casos seleccionados, sino entre las interpretaciones del pasado y el presente convulso que viven ambos países. Dichas páginas cierran el círculo de la investigación y, pasando del presente que hemos visto en esta introducción, se recorre el pasado reciente de Chile y España para acabar de nuevo en el momento presente.

Casos de estudio y comparación

Antes de entrar a especificar cada una de las partes mencionadas de la investigación es necesario explicar cuáles son los motivos y la justificación que nos llevan a seleccionar los casos de estudio específicos que planteamos en esta investigación. Nuestra selección de casos de estudio debe conllevar una rigurosa selección de motivaciones que generen interesantes similitudes pero que tenga presente las obvias diferencias que existen entre contextos específicos. Es crucial insistir en que la

elección de dos casos de estudio para efectuar este análisis no debe hacerse con el ánimo de obtener únicamente generalizaciones y aseveraciones completas, ya que se tendrán en cuenta las especificidades de caso. Como asegura Aróstegui la proposición de estudiar dos casos distintos es aquella que:

“[...] busca homologías o heterologías entre desarrollos históricos de sistemas separados, no la evolución de estados sucesivos de un mismo sistema. La comparación en historia implica la confrontación entre sociedades globales o entre determinados factores, movimientos, peculiaridades [...] observables en sociedades distintas, y, normalmente, en periodos cronológicos coetáneos o cercanos en la coetaneidad”¹⁵.

Con esta aproximación a la comparación o a la intención de analizar dos casos tan diferenciados *a priori*, resultando quizá sorprendente la elección de España y Chile, incidimos en la idea de que no es necesario comparar dos procesos exactamente iguales. La riqueza de utilizar casos diferenciados es corroborar los elementos similares y ampliar las conclusiones con los contrastes entre procesos y sociedades distintas, como indica Aróstegui. Por otro lado, estudiando un solo caso las opciones de comprender las problemáticas historiográficas que planteamos en toda su complejidad se reducen. Sin embargo, integrando un caso distinto, aunque similar en ciertos elementos, nos aportará interesantes y valiosas conclusiones, así como una perspectiva mucho más profunda sobre la problemática tanto de las transiciones como del funcionamiento de las narrativas historiográficas y su papel en la creación de las representaciones del pasado y el concepto de democracia.

También podríamos observar el fenómeno a la inversa, como reitera Aróstegui: “[...] una de las funciones de la comparación es establecer si procesos homólogos se producen en momentos diversos de la historia de sociedades determinadas”¹⁶, es decir, si nuestra problemática de investigación, nuestra inquietud, puede verse reflejada en dos espacios y tiempos distintos y cómo esta misma problemática actúa en uno y otro caso. Con estos presupuestos, nos acercamos a dos casos que, a pesar de lo que pueda pensarse *a priori*, estructuralmente comparten procesos históricos muy similares a lo largo del siglo XX y que, a pesar tanto de su diferencia cronológica como geográfica, parecen ser dos casos que se complementan idóneamente. De hecho, cabe mencionar que esta investigación no es la primera que mira y analiza simultáneamente a las

¹⁵ Julio Aróstegui Sánchez, *La investigación histórica: teoría y método* (Barcelona: Crítica, 2001), 357.

¹⁶ Aróstegui Sánchez, 357.

transiciones democráticas de Chile y España. Encontramos numerosos autores que se han interesado en los elementos similares de estos dos procesos de transición¹⁷.

Las transiciones a la democracia son procesos que han sido llevados a cabo en numerosos países a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, desde el Sur de Europa a América Latina, así como África y Europa de Este. Esta extensión de transiciones democráticas, de procesos hacia la democracia, fueron estudiadas y englobadas como la tercera ola de la democracia por Samuel Huntington¹⁸ y es ya un acuerdo generalizado en la historiografía experta en estos temas considerar esta tercera ola como una categoría de análisis: desde las transiciones portuguesa, griega y española, se extendió a América Latina, Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Nuestros dos casos

¹⁷ Julián Santamaría, María Esther Relasco, y Luis Toharia, *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, (Colección «Monografías»; 49) (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982); Encarnación Lemus López, *En Hamelin...La transición española más allá de la frontera* (Oviedo: Septem Ediciones, 2001); Carlos H. Waisman, Raanan Rein, y Ander Gurrutxaga Abad, *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, (Ciencias sociales; 14) (Bilbao: UPV, 2005); Patricio Cueto Román, *Derecho laboral y transición democrática: el caso español y el caso chileno* (Santiago: CESOC, Eds. ChileAmérica, 1990); Enrique Baloyra Herp, *Comparing new democracies: transition and consolidation in Mediterranean Europe and the southern cone* (Boulder; London: Westview Press, 1987); Sophie Baby, Olivier Compagnon, y Eduardo González Calleja, eds., *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del sur-América Latina*, (Collection de la Casa de Velázquez, v. 110) (Madrid: Casa de Velázquez, 2009); Luis Martín-Estudillo y Roberto Ampuero, eds., *Post-Authoritarian Cultures: Spain and Latin America's Southern Cone* (Nashville, Tenn: Vanderbilt University Press, 2008); Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Marín, «Presentación: De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas», *Ayer*, Procesos de construcción de la democracia en España y Chile., n.º 79 (2010): 13-30; Juan J. Linz, «La transición a la democracia en España en perspectiva comparada», en *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, ed. Ramón Cotarelo (Madrid: CIS, 1992), 431-57; Juan J. Linz, «La transición española en perspectiva comparada», en *Historia de la transición 1975-1986*, ed. Javier Tusell Gómez y Álvaro Soto Carmona (Madrid: Alianza Editorial, 1996), 21-45; Luis Lorente Toledo, «España y el Cono Sur de América Latina. Transiciones y flujo democrático», en *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986) Vol. II. Perspectiva internacional. Análisis comparado. Política exterior. Economía, sindicatos y sociedad*, ed. Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona (Madrid: UNED, UNAM, 1995), 35-46; González Ayuso, «Transiciones democráticas»; Encarnación Lemus López, «La imagen de la transición española en Chile», en *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986) Vol. II. Perspectiva internacional. Análisis comparado. Política exterior. Economía, sindicatos y sociedad*, ed. Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona (Madrid: UNED, UNAM, 1995), 11-125; Álvaro Soto Carmona, «Diálogos y encuentros», en *Chile y España diálogos y encuentros*, de Joaquín Almunia y Genaro Arriagada (Aguilar, 2002), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=519025>; Carlos Waisman, «Introducción: comparando las transiciones en España y América Latina», en *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, ed. Carlos Waisman, Rein Rannan, y Ander Gurrutxaga (Bilbao: Ediciones Universidad del País Vasco, 2005), 9-13; Carlos H. Waisman, «Las transiciones latinoamericanas en el espejo español», 2005, 15-33, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1333693>.

¹⁸ Samuel P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1991).

de estudio están insertos pues en esta tercera ola, compartiendo el contexto general de esta ola.

A pesar de que todas las investigaciones parten mencionando y delimitando las consideraciones conceptuales, normalmente politológicas, de lo que supusieron las transiciones democráticas, las influencias de esta ola, así como las presumibles categorizaciones en modelos de transiciones¹⁹, nuestra investigación que parte de la conveniencia de descifrar los procedimientos del debate historiográfico, pretende focalizar la atención en la narración del origen de la democracia de los dos casos seleccionados. Por ello, nuestro principal argumento para establecer la comparación de Chile y España pasa por desentrañar las similitudes estructurales que identificamos en la progresión histórica de ambos casos a lo largo del siglo XX. En ambos casos, podemos dibujar ciertas líneas similares y paralelas y comparten la misma estructura o combinación de acontecimientos cruciales que condicionarán los procesos de transición a la democracia.

Tanto en Chile como en España, antes del momento de la instauración de la dictadura de similares características²⁰, se asiste a una aceleración democrática, identificando en ambos casos una ampliación de la participación política, así como al intento de abrir el sistema político a masas sociales más amplias. La evolución del sistema democrático chileno desde 1932²¹, desembocando en la victoria de la Unidad Popular (UP) en 1970 y, por otro lado, la instauración de la II República en España en 1931, fueron dos intentos de apertura y desarrollo democrático, que introdujeron importantes cambios en las estructuras políticas y económicas tradicionales de los dos países²², suponiendo en ambos un verdadero punto de inflexión. A la vez también

¹⁹ Álvaro Soto Carmona, «Ni modélica ni fracasada. La transición a la democracia en España: 1975-1982», *Índice histórico español*, n.º 125 (2012): 117-56, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4601330>.

²⁰ Carlos Huneeus Magde, *El régimen de Pinochet* (Santiago de Chile: Editorial Sudamérica, 2001).

²¹ La Constitución de 1925 no es efectiva hasta esa fecha: Sofía Correa Sutil et al., *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico* (Santiago de Chile: Sudamericana, 2001).

²² Correa Sutil et al.; Felipe Portales, *Los mitos de la democracia chilena. Volumen II. Desde 1925 a 1938* (Santiago de Chile: Catalonia, 2010); Alan Angell, *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*, 1ª ed. (Santiago: Andrés Bello, 1993); Sergio Bitar, *Chile 1970-1973: asumir la historia para construir el futuro* (Santiago de Chile: Pehuén, 1996); Gerald Brenan, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil* (Barcelona: Planeta, 2009); Miguel Luis Amunátegui M. y Matías Tagle Domínguez, eds., *La crisis de la democracia en Chile: antecedentes y causas* (Santiago: Andrés Bello, 1992); Paul Preston, *La destrucción de la democracia en España: reacción, reforma y revolución en la Segunda República* (Madrid: Turner, 1978); Santos Juliá Díaz, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)* (Madrid: Siglo veintiuno de España, 1979); Stanley G. Payne, *La primera democracia española: la segunda república, 1931-1936*, 1ª ed.

provocaron, con su espíritu revolucionario característico, la intervención directa de las secciones de la sociedad más reaccionarias. Surgió así un grupo social y político contrarrevolucionario que intentó paliar la expansión democrática que se intentaba llevar a cabo, al ver afectadas las estructuras políticas tradicionales con una participación democrática más amplia y la desestabilización del sistema productivo y económico que venían sosteniendo ambos países a lo largo del siglo. Esta experiencia democrática con similares características en ambos casos supone como decíamos un punto de inflexión en la historia de ambos países.

En ningún caso se establece la similitud o comparación de los dos procesos tan dispares en el tiempo y que sólo se explican por las peculiaridades internas y el distinto contexto internacional de cada caso. Sin embargo, ambos son el referente democrático inmediatamente anterior a las dictaduras, igualmente denostado por éstas, con la característica de suponer la experiencia democrática anterior a la transición, a la democracia actual. Aun así, no es una novedad la similitud o el recuerdo que pueda hacer una experiencia a la anterior. El historiador chileno Mario Góngora menciona que el periodo convulso y revolucionario de la Unidad Popular le recordaba precisamente a la experiencia republicana española del siglo XX²³. También, como después veremos, uno de nuestros autores, Cristian Gazmuri, historiador chileno, también hace referencia a la similar caracterización de estas dos experiencias democráticas²⁴. Asimismo, ambos episodios son la antesala y, para muchos, la explicación del movimiento reaccionario del Ejército que, con sus apoyos civiles, en ambos casos efectuaron un golpe militar, en el caso español desencadenó una Guerra Civil (1936-1939) y la consecuente instauración de la dictadura franquista y en Chile tras una cruenta represión interna, se instaura una la dictadura militar, autoritaria, represiva de largo plazo de Augusto Pinochet.

Las dos dictaduras, aunque con una periodización distinta, comparten elementos fundamentales. Se trata en ambos casos de dictaduras personalistas, que encarnaban y ejercían todo su poder a través de la personalidad del dictador. En ninguno de los dos

(Barcelona: Paidós Ibérica, 1995); Julio Aróstegui Sánchez, *La guerra civil, 1936-1939: la ruptura democrática* (Madrid: Información e Historia, 1996).

²³ Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Ediciones La Ciudad, 1981).

²⁴ Cristián Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura* (Santiago de Chile: Ril Editores, 2000).

casos, se institucionalizó ni tampoco se extendió un único partido que controlase la sociedad de modo fascista o totalitario. Ninguna de estas dictaduras tiene estas características, generalmente son denominadas regímenes autoritarios, basados en el poder personal del dictador y su control de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, ambas dictaduras surgen y se definen a sí mismas como necesarias para salvar la patria o la nación ante la explosión democrática anterior. Surgen en ambos casos como reacción y respuesta a la experiencia democrática anterior²⁵.

Por otra parte, en el caso de España, la dictadura franquista (1939-1975) generó cambios estructurales esenciales, no sólo por la larga data de su vigencia, sino porque los cambios socioeconómicos que se desarrollaron, así como las estructuras político-institucionales del régimen, generaron nuevas formas de hacer política y una nueva sociedad urbanizada y desarrollada, que distaba de la España rural y destruida de 1939²⁶. Este elemento de transformación radical también se implementó en la dictadura del general Pinochet en Chile (1973-1990), incluso durante menos tiempo, en la cual la política económica impuesta hizo transformar la estructura y la base productora del país, así como las relaciones políticas, laborales y sociales de los chilenos. Esta transformación económica es extremadamente conocida por la bibliografía chilena, insistiendo en el protagonismo de las políticas de los *Chicago Boys*, quienes implementaron e introdujeron por la fuerza la economía neoliberal²⁷.

²⁵ Huneus Magde, *El régimen de Pinochet*; Augusto Varas, *Los militares en el poder: régimen y gobierno militar en Chile: 1973-1986*, 1ª ed., Ensayo (Santiago: Pehuén, 1987); Genaro Arriagada, *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet* (Santiago de Chile: Sudamericana Chilena, 1998); Robert Barros y Milena Grass, *La junta militar: Pinochet y la Constitución de 1980*, Colección todo es historia (Santiago de Chile: Edit. Sudamericana: Random House Mondadori, 2005); Freddy Timmermann, *El factor Pinochet: dispositivos de poder, legetimación, élites. Chile, 1973-1980* (Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica Silva Henríquez, 2005); Manuel Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile: 1973-2003*, Colección de historia (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2012); Manuel Tuñón de Lara y José Antonio Biescas Ferrer, *España bajo la dictadura franquista: (1939-1975)*, 2ª ed., 2ª reimp. (Historia de España; T. 10) (Barcelona: Labor, 1983); Juan Ferrando Badía, *El régimen de Franco: un enfoque político-jurídico*, (Biblioteca universitaria de Editorial Tecnos) (Madrid: Tecnos, 1984); Juan Pablo Fusi, *Franco: autoritarismo y poder personal*, 4ª ed. (Madrid: Ediciones El País, 1988); Álvaro Soto Carmona, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2005); Gabriel Cardona, *El poder militar en el franquismo: las bayonetas de papel*, 1ª ed. (Barcelona: Flor del Viento, 2008).

²⁶ Juan Pablo Fusi, «La década desarrollista», en *De la dictadura a la democracia. Desarrollismo, crisis y transición. 1959-1977*, de Juan Pablo Fusi, Paul Preston, y Sergio Vilar, Historia 16 13 (Madrid, 1983), 11-60; Paul Preston, *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco* (Madrid: Ediciones F.C.E, 1978); Paul Preston, *Franco: caudillo de España* (Barcelona: Grijalbo, 1994); Walther L. Bernecker, *España. Entre tradición y modernidad. Política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)* (Madrid: Siglo XXI, 2009).

²⁷ Andrea Pinol Bazzi y Augusto Samaniego M., *Democracia versus neoliberalismo: 25 años de neoliberalismo en Chile* (Santiago: Fundación Rosa Luxemburgo: ICAL Instituto de Ciencias

Ambas dictaduras suponen una transformación profunda de la sociedad en la que se imponen, nada extraño dada la extensa periodización. Sin embargo, lo esencial es que en ambas se generan las bases legales e institucionales que darán pie al inicio de la transición, pudiendo afirmarse que la transición supone una transformación desde la institucionalidad del propio sistema autoritario²⁸.

Por otra parte, la dictadura de Pinochet va a inspirarse, incluso copiar, algunos de los resortes legales e institucionales desarrollados en España por las élites del régimen franquista para conservar y mantener la dictadura en el poder el máximo tiempo posible. Se interesó, sobre todo, por evitar la supuesta debilidad del franquismo a la hora de perpetuarse e intentó dotar a la dictadura y a la futura democracia de una Constitución que mantuviera el sistema bajo los intereses de la dictadura²⁹. Aunque anecdótico, es síntoma de la cercanía de ambos regímenes el hecho de que el único jefe de Estado presente en el funeral oficial de Franco fuese precisamente Pinochet³⁰.

Tras las dictaduras, en ambos casos, se produjo un proceso de incertidumbre política que generó las pautas legales para iniciar el proceso de transformación del régimen

Alejandro Lipschutz: CLACSO, 2015); Manuel Antonio Garretón Merino, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, 2ª ed. (Santiago de Chile: Editorial Arcis: CLACSO, 2013); Manuel Bastías Saavedra, *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*, Colección Historia (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013); Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile: 1973-2003*; Andrés Solimano Ratinoff, *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las élites*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Editorial Catalonia: Centro Internacional de Globalización y Desarrollo, 2012); Marcus Taylor, *From Pinochet to the «third way»: neoliberalism and social transformation in Chile* (London: Ann Arbor: Pluto Press, 2006); Hernán Büchi, *La transformación económica de Chile: del estatismo a la libertad económica*, 1ª ed., Colección vitral (Bogotá: Norma, 1993); Sergio de Castro, ed., *«El ladrillo»: bases de la política económica del gobierno militar chileno*, 2ª ed. (Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1992); Manuel Castells, *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*, Sección de obras de sociología / Fondo de Cultura Económica (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile, 2006); Tomás Moulian, *Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990*, 1ª ed., Colección Historia / LOM (Santiago: LOM Ediciones: Editorial Arcis, 2009); Manuel Antonio Garretón Merino, *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario* (Santiago de Chile: Arena Abierta. Debate, 2007); Carlos Huneeus Magde, *Chile, un país dividido: la actualidad del pasado*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Catalonia, 2003); Manuel Antonio Garretón Merino, *La sociedad en que vivi(re)mos: introducción sociológica al cambio de siglo*, 1ª ed., Colección escafandra (Santiago: LOM Ediciones, 2000); Huneeus Magde, *El régimen de Pinochet*; José Ruiz de Giorgio, *De la dictadura del mercado a la sociedad comunitaria* (Santiago de Chile: Eds. ChileAmérica-Cesoc, 2002).

²⁸ Soto Carmona, *¿Atado y bien atado?*; Luis Maira, *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*, 1ª ed. (Santiago: EMISION, 1988).

²⁹ Huneeus Magde, *El régimen de Pinochet*.

³⁰ El País, «Pinochet aprovechó el funeral de Franco para estudiar acciones contra la oposición chilena», *EL PAÍS*, 13 de abril de 1982, https://elpais.com/diario/1982/04/13/portada/387496806_850215.html; Carlos Bosch, «Pinochet 1915-2006», *El Mundo*, 2006, http://www.elmundo.es/documentos/2006/12/internacional/pinochet/articulo_carlos_bosch.html.

autoritario a otro más plural, que desde el inicio se denominó democracia. Es importante insistir en el factor legal e institucional porque en ambos casos se procedió a la reforma interna del sistema autoritario vigente para dar lugar a unas elecciones que elegirían un futuro gobierno encargado de desarrollar y protagonizar la transición, así como alcanzar la completa democratización del régimen precedente³¹.

Como suele explicarse en las fórmulas de interpretación de las transiciones democráticas, tanto Chile como España, accedieron a la democracia a través de la vía de la reforma³², ambas contando con un consenso en torno a los principales grupos políticos que aceptan estas reformas y pasan a participar de las nuevas reglas de juego democrático, pero sin protagonizar cambios sustanciales en las estructuras institucionales y políticas de ambos estados³³. Este puede que sea el aspecto de la comparación más esencial, ya que, aunque estructuralmente los siglos XX de cada caso tienen ciertas similitudes, el factor primordial y diferenciador de las transiciones es precisamente la vía y la estrategia política para conseguir la democracia, y en ambos casos, es a través de la reforma institucional, legal y jurídica del antiguo régimen. Se entiende así por qué la elección de ambos casos. Esta característica, como luego veremos, condicionará las narraciones del proceso y las similitudes a la hora de argumentar los distintos posicionamientos de los actores.

Debemos tener en cuenta también que, durante la transición chilena, proceso posterior al español, se hicieron numerosas menciones a la transición española como un ejemplo

³¹ González Martínez y Nicolás Marín, «Presentación: De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas»; Álvaro Soto Carmona, «Continuidad, reformas y sobre todo improvisación», en *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, ed. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007), 237-50; Soto Carmona, *¿Atado y bien atado?*; Antonia Santos Pérez, «Reflexiones en torno a la transición chilena», *Studia historica. Historia contemporánea*, n.º 33 (2015): 139-56, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5547820>; Carlos Ominami, «Chile: una transición paradójica. Notas para un examen crítico», en *Chile en la Concertación. 1990-2010 Tomo II*, ed. Yesko Quiroga y Jaime Ensignia (Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2010), 21-61; Yesko Quiroga et al., eds., *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 1* (Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2009); Yesko Quiroga et al., eds., *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 2* (Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2010).

³² Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*.

³³ Soto Carmona, *¿Atado y bien atado?*; El periódico de Catalunya, ed., *Desatado y bien desatado* (Barcelona: El Periódico de Catalunya, 1985); Gutmaro Gómez Bravo, ed., *Conflicto y consenso en la Transición española* (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2009); Álvaro Soto Carmona, *La transición a la democracia en España. 1975-1982* (Madrid: Alianza Editorial, 1998); Timmermann, *El factor Pinochet: dispositivos de poder, legitimación, élites. Chile, 1973-1980*; Dieter Nohlen, ed., *Democracia y neocrítica en América Latina: en defensa de la transición* (Frankfurt am Main: Madrid: Vervuert; Iberoamericana, 1995).

inspirador de lo que estaba sucediendo en Chile³⁴, siendo un referente en todo momento. Como tendremos ocasión de observar en las narrativas chilenas, la mención a la transición española es recurrente en todas ellas, además, señalando la similitud a la hora de explicar el proceso y de generar similares tendencias historiográficas³⁵.

Otro elemento crucial para entender la elección de estos dos procesos es su posicionamiento internacional como las transiciones modélicas por excelencia en cada uno de sus ámbitos geográficos. Aunque en Europa del sur empezasen anteriormente las transiciones democráticas de Portugal y de Grecia, la transición española adquirió una importante fama internacional transmitiéndose y extendiéndose la imagen del logro de los españoles que por fin habían resuelto sus problemas sin llegar a las manos y se exportó como la transición modélica y pacífica³⁶. El caso chileno también es observado como una transición modélica por la celebración de un plebiscito como arranque del proceso y por la unión anti-natura de la oposición democrática en un único bloque político que incluía al partido demócrata cristiano y a la izquierda represaliada en una misma coalición para vencer al régimen e iniciar la transición³⁷. Estos elementos, que son las características más extendidas en los relatos sobre ambas

³⁴ Lemus López, «La imagen de la transición española en Chile».

³⁵ Álvaro Briones, *La pata coja y la transición infinita* (Santiago de Chile: Ediciones B, 1999); Manuel Antonio Garretón Merino, *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*, 1ª ed. (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1995); Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*; Rafael Otano, *Nueva crónica de la transición*, 2ª ed., Colección Ciencias Humanas (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006); Juan Carlos Gómez Leyton, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile:1990-2010)*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Buenos Aires: Editorial Arcis; CLACSO, 2010).

³⁶ Lemus López, *En Hamelin...La transición española más allá de la frontera*; Linz, «La transición a la democracia en España en perspectiva comparada»; Linz, «La transición española en perspectiva comparada»; Soto Carmona, «Ni modélica ni fracasada»; José Antonio Castellanos López y Alfonso Pinilla García, «¿Del mito al logos? Revisionismos, crisis y nuevas miradas al carácter modélico de la transición en España: Introducción», en *La Historia, lost in translation?, 2017, ISBN 978-84-9044-265-4, págs. 2043-2044* (La Historia, lost in translation?, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017), 2043-44, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6417379>; Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, «La transición a la democracia: una perspectiva historiográfica», en *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, ed. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007), 13-21.; Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, ed., *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, (Colección Historia Biblioteca Nueva) (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007); Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*, (Akal universitaria; 373. Serie Historia contemporánea) (Madrid: Akal, 2018).

³⁷ Paul W. Drake y Iván Jaksic, eds., *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*, Colección Sin Norte (Santiago: LOM Ediciones, 1999); Timmermann, *El factor Pinochet: dispositivos de poder, legitimación, élites. Chile, 1973-1980*; Guillermo O'Donnell et al., eds., *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 2, América Latina* (Barcelona: Paidós, 1994); Guillermo O'Donnell et al., eds., *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 3, Perspectivas comparadas* (Barcelona: Paidós, 1994); Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010).

transiciones, han pesado a la hora de elegir y seleccionar los casos, ya que ambos gozan de una cierta visión unívoca de cómo sucedieron los procesos y, en las regiones respectivas, son los procesos de transición a la democracia modélicos³⁸.

Por último, debemos mencionar el elemento en clave historiográfica que identificamos en estos casos. Y es que dentro de la bibliografía e historiografía que ha estudiado estos casos, el elemento que identificamos como característico y similar es la falta de consenso a la hora de cerrar ambos procesos³⁹. Aparte de los elementos característicos citados, es interesante identificar el vivo debate que en ambos casos los autores mantienen para determinar y establecer cerrado el proceso de transición, elemento que como veremos, nos aporta y nos configura nuestras preguntas de investigación. Igualmente, como veremos, tampoco hay consenso en establecer, dentro de ambas historiografías, cuáles fueron los acontecimientos claves que hicieron avanzar la acción del relato, pero tampoco, quienes era los actores que lo protagonizaban. De esta forma, vemos que los dos procesos históricos en Chile y España son similares, pero la forma en la que se ha contado y narrado también tiene puntos en común, siendo esta similitud en torno a la que gira la pertinencia de la

³⁸ Guillermo O'Donnell et al., eds., *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 1, Europa meridional* (Barcelona: Paidós, 1994); O'Donnell et al., *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 2, América Latina*; O'Donnell et al., *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 3, Perspectivas comparadas*; O'Donnell y Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*; Waisman, Rein, y Gurrutxaga Abad, *Transiciones de la dictadura a la democracia*; Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*; Lemus López, *En Hamelin...La transición española más allá de la frontera*; Lorente Toledo, «España y el Cono Sur de América Latina. Transiciones y flujo democrático».

³⁹ Amparo Menéndez-Carrion y Alfredo Joignant, eds., *La Caja de pandora: el retorno de la transición chilena*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 1999); Jorge Rojas Flores, «Historiografía chilena reciente sobre el siglo XX: 1989-2014», en *Anatomía de una disciplina: 25 años de historiografía chilena*, de Álvaro Góngora Escobedo (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2017); José Ignacio Ponce, Anibal Pérez, y Nicolás Acevedo, eds., *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la posdictadura chilena 1988-2018* (Santiago de Chile: América en Movimiento Editorial, 2018); Julio Pinto Vallejos, *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates* (Valparaíso: América en Movimiento Editorial, 2016); Santos Juliá Díaz, «Cosas que de la transición se cuentan», *Ayer*, n.º 79 (2010): 297-319, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3349132>; Manuel Ortiz Heras, «Historiografía de la transición», en *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003, Vol. 1* (La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2004), 223-42, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873702>; Manuel Ortiz Heras, «Nuevos y viejos discursos de la transición. La nostalgia del consenso», *Historia contemporánea*, n.º 44 (2012): 337-70, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3964861>; Manuel Ortiz Heras y José Antonio Castellanos López, «Cabos sueltos y lagunas pendientes: la transición y sus lecturas recientes», *Historia del presente*, n.º 27 (2016): 97-112, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5525341>.

comparación. Este será el punto clave a partir del cual, a continuación, se plantearán las preguntas de la investigación.

Hasta aquí se han identificado los elementos básicos que justifican nuestra comparación: similar estructura histórica, similares dictaduras, similar estrategia de transición, procesos modélicos en sus regiones, debates historiográficos abiertos, pluralidad de visiones sobre lo acontecido en el pasado. Estos elementos justifican la elección de estos casos de estudio como convenientes e idóneos teniendo en cuenta las características que hemos enumerado y la recurrente relación e inspiración que desde Chile se ha ido haciendo a los procesos españoles: tanto la experiencia democrática anterior a la dictadura, el propio régimen autoritario, la transición y, como tendremos ocasión de ver, formas similares de narrarlo. Somos conscientes de los elementos y características intrínsecas que diferencian y distan a ambos casos (más de 10.000 kilómetros), pero dentro de esta primera e imponente impresión de distancia, los dos casos, como vemos, presentan una historia de estrecha relación.

Hipótesis y objetivos de la investigación

Una vez presentados los elementos comunes que se identifican en los procesos históricos de ambos casos y expresan la pertinencia de la comparación, se puede entrar a especificar las preguntas básicas que nos planteamos en esta investigación, así como los objetivos claves que queremos llevar a cabo.

Como se mencionaba anteriormente, se ha identificado dentro de la historiografía de estos procesos un interesante debate en torno a la cronología de las transiciones. La problemática que aún no resuelven los expertos es la elección de los acontecimientos que ponen inicio y fin a las transiciones. Pareciera que esta elección pudiera ser banal y carecer de importancia para analizar las narrativas de las transiciones, pero cómo han empezado y terminado estos procesos históricos determina de forma crucial la elaboración de los relatos del pasado.

Los autores que narran la *transición a la democracia* guían toda su exposición histórica/narrativa hasta el objetivo último de llegar a la democracia. Este elemento es esencial ya que una determinada selección de los acontecimientos de clausura de estos procesos condiciona el origen de los sistemas democráticos actuales: cuándo el autor considera que se llegó a la democracia. Por lo tanto, las distintas posibilidades

cronológicas de cierre de la transición establecen una determinada representación y valoración de la nueva democracia. Es decir, dependiendo de cuándo las historias de las transiciones cierran sus relatos, el concepto de democracia inserto en ellas variará. La falta de consenso en la cronología de las transiciones nos muestra la naturaleza problemática de las narrativas de las historias de estos procesos, ya que el concepto clave de democracia que las diferencia y determina, varía y cambia.

En los dos casos que vamos a analizar, la bibliografía especializada no ha encontrado un consenso a la hora de cerrar el proceso de transición. En el caso chileno hay muchas dudas, incluso hay algunos autores que aseguran que aún no se ha cerrado y que aún no se ha alcanzado la democracia⁴⁰. Por otra parte, en el caso español hay también distintas propuestas para su cierre: el primer gobierno democrático de Suárez, la aprobación de la Constitución, la aprobación de los estatutos de autonomía, el golpe de Estado del 23-F, la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1982, o incluso, la entrada en la Unión Europea de España⁴¹.

Estas diferentes perspectivas y opciones de cuándo acaban las transiciones nos indican que el punto clave y vertebrador de esos relatos –de las transiciones a la democracia– es precisamente el concepto de democracia, el cual va a variar dependiendo de cuándo y cómo se considere cerrado el proceso de transición. A la vez, este cierre condiciona directamente la valoración expresada en cada narrativa tanto de la transición como del sistema inaugurado. Nuestra propuesta pasa por advertir, por tanto, que las distintas narrativas sobre la transición tienen su razón de ser y su esencia discursiva precisamente en la diferencial definición del concepto de democracia inserto en ellas, de ahí su pluralidad heterogeneidad y debate historiográfico existente en ambos casos.

⁴⁰ Alberto Mayol, *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, 3ª Reimp., Sociología. Ciencias humanas / LOM Ediciones (Santiago: LOM ediciones, 2012); Jorge González Aravena, *El efecto de la ambigüedad en la transición chilena*, 1ª ed. (Santiago de Chile: RIL editores: Universidad Adolfo Ibáñez, 2008); Juan Pablo Cárdenas, *Desobediencia debida: los claroscuros de la transición política chilena* (Santiago: Eds. Política y Utopía, 2005); Luis Maira, *Chile, la transición interminable*, Hojas nuevas (México: Grijalbo, 1999); Briones, *La pata coja y la transición infinita*; Garretón Merino, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado*.

⁴¹ González Ayuso, «Pasado y presente de la transición española»; Soto Carmona, «Ni modélica ni fracasada»; Félix Gil Feito, «De la transición modélica a la desmitificación: visiones y percepciones cambiantes del proceso transicional español desde la historiografía reciente», en *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2015*, ISBN 978-84-8344-458-0, págs. 3289-3312 (Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, UAM, 2015), 3289-3312, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5105849>.

Pero, ¿cuál es nuestra hipótesis clave, teniendo en cuenta el similar debate sobre el cierre de la transición y el papel del concepto de democracia?

La similar estructura histórica de los casos seleccionados nos hace identificar en ambos una experiencia democrática pasada -II República en España, gobierno de Unidad Popular en Chile-, casi traumática, y una misma reacción ante esta: golpe de Estado y dictadura. Tras ambas dictaduras se asiste a un proceso de transición y a la instauración de la democracia. Como decíamos antes, una similar estructura: experiencia democrática-golpe de Estado-dictadura-transición-democracia.

Pues bien, lo que aquí planteamos es identificar qué conceptos de democracia desprenden las narrativas, cómo ha variado dicho concepto a lo largo del tiempo, de qué elementos se ve influido. La pertinencia historiográfica de la investigación reside precisamente en dar respuesta a estos debates. En ningún caso cerrarlos, pero sí ofrecer una explicación crítica de la razón de ser de dichos debates. Nuestra hipótesis pasa por descifrar el concepto clave de democracia dentro de las narrativas que han explicado ambas transiciones y creemos que la representación, imagen y lectura de la experiencia democrática anterior. Y, especialmente, su interpretación en las narrativas está íntimamente ligada con el concepto de democracia que ofrecen las distintas historias sobre la transición. Algunos autores no la mencionarán, otros la considerarán un fracaso democrático, otros una oportunidad perdida. Creemos que detrás de esta distinta interpretación del pasado democrático, está la diferencia y pluralidad del concepto de democracia y, por tanto, la pluralidad de narrativas. Esta diferenciada lectura del pasado generará unas expectativas distintas ante el proceso de transición, condicionando el posicionamiento de los relatos de las transiciones, determinando su inicio y su cierre.

Así pues, la lectura de las experiencias democráticas pasadas determinará también la apreciación del resultado mismo de las transiciones, es decir, de nuestras democracias actuales, generando una específica concepción de estas. Por lo tanto, nuestra hipótesis es que la representación de la experiencia democrática pasada establecida en las narrativas de las transiciones ejerce el mismo papel configurador del concepto de democracia en ambos casos. Esta hipótesis es el elemento innovador y diferenciador que presentamos en esta investigación. Pretendemos analizar las historias de las transiciones desde esta perspectiva, comparando la historiografía de estos dos casos y

analizando los elementos que identificamos en esta: relatos y concepto de democracia. Llegados a este punto, definimos nuestro objetivo principal: clasificar, analizar y comparar las historias de las transiciones a partir de los distintos conceptos de democracia existentes en ellas. Asimismo, desligamos los siguientes objetivos específicos de la investigación:

- Definir las categorías de análisis que ayudarán al análisis de las narrativas:
 - Definir teóricamente narrativa, relato, concepto, espacio de experiencia y horizonte de expectativa.
- Examinar el comportamiento y la evolución de las narrativas a través del cambiante concepto de democracia de los casos seleccionados:
 - Identificar y revisar críticamente los relatos de las transiciones. cronología, actores y espacios.
 - Identificar y revisar críticamente los distintos conceptos de democracia: experiencia y expectativa.
 - Identificar y revisar críticamente la relación entre las narrativas y el presente en el que éstas se producen: por qué esa narrativa y no otra en un momento determinado.
- Analizar, sistematizar y comparar los resultados en ambos casos: análisis comparativo.

A partir de los objetivos generales y específicos señalados, presentamos la organización antes mencionada de la investigación. Un primer bloque dedicado a la teoría, metodología y selección de fuentes, intentando desentrañar qué vamos a analizar, cómo y en qué fuentes específicas. Un segundo bloque dedicado a la exposición del análisis de las narrativas historiográficas de la transición española, conjugando los elementos clave del análisis: narrativas, relatos, concepto de democracia, experiencia, expectativa y presente-contexto. Un tercer bloque dedicado al análisis de las narrativas chilenas, con los mismos parámetros que en el segundo bloque. Y un último bloque o apartado dedicado al análisis comparado estableciendo las conclusiones generales de la investigación.

BLOQUE I: TEORÍA, METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo 1. Marco teórico de la investigación

El propósito de las siguientes páginas es posicionar nuestra investigación dentro de los debates generales de teoría histórica y definir los conceptos clave que vamos a manejar dentro de la investigación, así como profundizar en nuestra aproximación histórica y teórica. Una de las operaciones del trabajo del historiador es «teorizar» sobre la propia historia, hallar los fundamentos de la naturaleza histórica y el alcance explicativo de nuestro propio trabajo. Como asegura Julio Aróstegui “[...] sin teoría no hay avance del conocimiento”⁴², por ello, en las siguientes páginas planteamos algunos debates historiográficos con la finalidad de definir el lugar desde el que parten nuestros planteamientos.

Para comprender esta investigación, que pretende analizar lo ya dicho y escrito sobre dos procesos históricos recientes, las transiciones a la democracia chilena y española, es necesario matizar los elementos que explican el por qué y el para qué de nuestras preguntas básicas de investigación: ¿por qué analizar las historias de las transiciones?, ¿qué queremos obtener de ese análisis?, ¿cuál es nuestro posicionamiento teórico-historiográfico? Estas son las preguntas básicas que queremos responder en este marco teórico. Además, como mencionamos en la introducción, nuestra propuesta de análisis de las narrativas parte de una cosmovisión de la historia particular que creemos conveniente definir, explicar y argumentar. De igual forma, el análisis que queremos desarrollar parte necesariamente de la definición y delimitación de conceptos clave que vamos a manejar a lo largo de los bloques correspondientes a cada caso, siendo ineludible la dedicación en las siguientes páginas a la clarificación de conceptos como el de historia, narrativa, relatos, conceptos, espacio de experiencia y horizonte de expectativa. En este primer capítulo del presente bloque, asistimos pues a su presentación.

⁴² Aróstegui Sánchez, *La investigación histórica*, 18.

Historia, pasado e historiografía

La primera y crucial relación que creemos conveniente delimitar es la relación entre historia y pasado. ¿Qué entendemos por historia?, ¿qué es el pasado?, ¿cómo es la relación entre ambos conceptos? La primera pregunta es la clave de la filosofía histórica y desentrañarla completamente sería una tarea casi inabarcable. Lo que aquí presentamos son las distintas aportaciones de algunos teóricos de la historia, que ofrecen interesantes perspectivas de la disciplina histórica y su relación con el pasado y que las complementaremos eso sí con nuestros propios matices.

La investigación parte de la concepción general de que la historia puede entenderse en dos dimensiones: historia como *res gestae*, cosas sucedidas en el pasado, hechos y acontecimientos y, por otro lado, como *rerum gestarum*, la relación de cosas sucedidas, lo escrito sobre ellas⁴³. Esta diferenciación tradicional de historia hace que tengamos en cuenta dos acepciones o nociones de historia, no sólo como acontecimientos, sino también como textos, relatos, relación escrita de lo que ha sucedido. Esta diferenciación que, como bien explica Reinhart Koselleck, en las lenguas latinas es más complicado de identificar⁴⁴, nos muestra la confusión que puede llegar a crear el concepto de historia si no se delimita cada acepción correctamente.

Autores que escriben en lenguas latinas deben tener en cuenta este tipo de diferenciación, entendiendo así la nota al pie que realiza Michel De Certeau para esclarecer su utilización del concepto de *historia*, especificando que comprende *historia* como *historiografía*⁴⁵, empleándolos indistintamente ya que entiende historia como la relación entre la práctica de una disciplina y su resultado, el discurso historiográfico⁴⁶, es decir, el compendio de lo escrito sobre el pasado. De la misma

⁴³ Reinhart Koselleck, *Historia/historia* (Trotta, 2004); Aróstegui Sánchez, *La investigación histórica*, 21; Reinhart Koselleck, «Historia de los conceptos y conceptos de historia», *Ayer*, n.º 53 (2004): 27-45, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1034819>; Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós Ibérica, 1993), 41-67.

⁴⁴ En alemán hay una palabra para denominar cada una de las dos dimensiones de historia y esta diferenciación es más fácil de hacer que en lenguas procedentes del latín en las cuales es la misma palabra. Como explica Koselleck en alemán se diferencian: *Historie* para los relatos y las historias en plural sobre los acontecimientos y *Geschichte* para las situaciones y sucesos reales. Koselleck, «Historia de los conceptos y conceptos de historia», 43-44.

⁴⁵ Michel De Certeau, *La escritura de la historia* (México: Universidad Iberoamericana, 1994), 67.

⁴⁶ De Certeau, 67.

forma que De Certeau, en la presente investigación vemos necesaria hacer esta misma distinción y especificar las distintas acepciones.

La dimensión de historia que debemos tener en cuenta para la exposición teórica de nuestra investigación es la que hace referencia a la relación de hechos y acontecimientos, a las fórmulas textuales a través de las cuales nos cuentan y narran los acontecimientos del pasado, posicionándonos de forma similar a Michel De Certeau. A fin de cuentas, en nuestra tarea como historiadores al intentar descifrar el pasado, uno de los contactos más certeros con éste es a través de lo que se ha escrito o narrado sobre él, con todos los conflictos epistemológicos y ontológicos que esto conlleva.

Tanto es así que podemos compartir la siguiente apreciación: “[...] el pasado en realidad no se conoce cuando sucede, sino que se construye más tarde cuando se escribe”⁴⁷. Los acontecimientos del pasado pasan a la historia cuando se narran. Por lo tanto, nos hallamos, como historiadores, dependientes del acceso y lectura de dichos textos históricos. Queda planteada la problemática y el protagonismo que adquieren los textos a la hora de acercarse al pasado: estamos limitados por la comprensión de éstos, ya sean documentos escritos en el pasado o recientes, pero nuestra profundización del conocimiento sobre los acontecimientos pasados siempre vendrá determinada por la problemática textual. Esto nos ofrece una gran ventaja, ya que cualquier texto puede ser susceptible de ser entendido como fuente primaria, como en el caso de esta investigación, en la que las fuentes primarias son monografías *sobre* un acontecimiento histórico, que narran un acontecimiento histórico. Antes de abordar directamente el problema de la textualidad, es necesario esclarecer una de las cuestiones centrales mencionadas anteriormente: ¿qué es el pasado?

Como hemos dicho, la realidad se transforma en pasado una vez que sucede, una vez que queda atrás, una vez que se desvanece. De hecho, Keith Jenkins nos advierte que “[...] el pasado se nos ha escapado y la historia no es más que lo que los historiadores hacen de él cuando se ponen a trabajar”⁴⁸. Esta cita nos señala directamente la gran diferencia, o más bien, la clara distancia que existe entre pasado e historia. Para

⁴⁷ Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León, «Introducción. El siglo XXI y los fines del historiador», en *El fin de los historiadores. Pensar históricamente el siglo XXI*, ed. Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León (Madrid: Siglo XXI, 2008), 14.

⁴⁸ Keith Jenkins, *Repensar la historia* (Madrid: Siglo XXI, 2009), 9.

Jenkins, la historia entendida como los relatos del pasado, no es en absoluto el pasado en sí mismo, entendido éste como la realidad pasada de otro tiempo y espacio, que ya no existe pero que no deja de ser, a su vez, nuestros objetos de estudio como historiadores. La historia en sí misma sería toda la relación de lo escrito y dicho sobre el pasado y, ya que éste no puede conocerse en su totalidad, nuestra forma de acceder al pasado es a través de lo que de éste se escribe y se cuenta, de todos aquellos textos que lo narran. Esta clarificación hace que se planteen muchas dudas e interrogantes sobre el papel del historiador, la función de la historia y su carácter de ciencia, teniendo en cuenta que esta investigación pretende ser un avance al conocimiento sobre el pasado. Pero si, como decíamos, el pasado ya no existe tal cual, y no podemos conocerlo en su totalidad, ¿es legítimo que entendamos la historia como el pasado?, ¿son conceptos equivalentes? Parece que hemos encontrado una debilidad dentro de la propia historia.

Nuestra pretensión de conocer algo que ya ha pasado y no se pueda alcanzar a conocer en su totalidad, pone en duda la autoridad de toda *la* historia que ha sido aceptada como tal, *única* hasta ahora: “[...] porque si fuera posible conocer el pasado de una vez por todas, ahora y para siempre, no habría necesidad de que se escribiesen más historias”⁴⁹. En estos términos, De Certeau nos advierte que el historiador “[...] no hace *la* historia, lo único que puede hacer es *una* historia”⁵⁰. Paradójicamente, por tanto, ante la imposibilidad de conocer la totalidad del pasado tal como fue, sí podemos ser capaces de aumentar el conocimiento sobre éste, pero teniendo presente que ese conocimiento sobre el pasado no es único, invariable o perpetuo. Es más, esta inherente debilidad, denominada por Jenkins como «fragilidad epistemológica de la historia», permite abrir las posibilidades de conocimiento, “[...] permite que las lecturas de los historiadores sean extremadamente diversas (a un solo pasado le pueden corresponder muchas historias)”⁵¹. Es decir, Jenkins ante la imposibilidad de conocer el pasado en su totalidad, postula una historia plural y heterogénea, que acepta que no es el único instrumento de acceso al pasado, que hay múltiples versiones del pasado histórico y que nuestra posibilidad de aumentar el conocimiento sobre él es teniendo en cuenta sus plurales y variadas versiones.

⁴⁹ Jenkins, 14.

⁵⁰ De Certeau, *La escritura de la historia*, 21.

⁵¹ Jenkins, *Repensar la historia*, 14.

La cuestión epistemológica de la historia⁵² planteada dejaría al pasado sólo en manos del historiador y su juicio de valores, permitiendo al relativismo y subjetivismo acampar en la disciplinada historia. Pero ¿cómo separar al historiador y su carga subjetiva sobre el pasado? Aquí nos interesa plantear la idea que Frank Ankersmit expone sobre la problemática de la ingenuidad de pretender la objetividad histórica. Este autor explica que el historiador, intentando defender y demostrar que está siendo objetivo, está recalcando donde no está, haciendo una doble negación con la que se coloca en el centro de la escena, dirigiendo la atención sobre sí mismo. Además, Ankersmit plantea que “[...] el objetivismo degenerará en una especie de «subjetivismo negativo» o «invertido» en el cual el sujeto subraya mil veces su presencia con sus patéticos y contraproducentes alegatos sobre su presunta ausencia”⁵³. Por lo que, posicionándonos en un intento de objetividad total, finalmente lo que hacemos es dirigir la atención sobre nosotros mismos como historiadores, generando de esa forma el doble vínculo que explica Ankersmit: el objeto como historia y el sujeto como historiador y su mundo (sus valores morales y políticos) se complementan bidireccionalmente⁵⁴, explicando así que el autor puede volcar sus valores morales y políticos, pero el pasado puede contaminar los del autor. Es más, matiza insistiendo en que “[...] no hay [...] moralidad fuera del orden histórico del que formamos parte, y no tenemos más remedio que abrazar los valores morales y políticos que la Historia nos reserva”⁵⁵. Esto nos imposibilita a deshacernos de nuestra carga del presente al mirar al pasado; la historia siempre es vista desde un presente heredero a su vez del pasado.

En esta misma línea, De Certeau menciona que “[...] el pasado nos resulta ficción del presente [...]. La explicación del pasado nunca deja de marcar la distinción entre el aparato explicativo, que es presente, y el material explicado: los documentos que se refieren a curiosidades de los muertos”⁵⁶. De Certeau, con sus alusiones constantes a la muerte, insiste en que el trabajo del historiador se posiciona y se sitúa en un presente, el cual determina un específico “aparato explicativo”, una determinada

⁵² Es decir, qué es lo que puede llegar a conocer o no la historia.

⁵³ Frank R. Ankersmit, «La ética de la historia: de los dobles vínculos del significado (moral) a la experiencia», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, n.º 18 (2005): 115-30, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2254631>.

⁵⁴ Ankersmit, 116.

⁵⁵ Ankersmit, 116.

⁵⁶ De Certeau, *La escritura de la historia*, 22.

explicación o narración que es la historia, la cual se ve imposibilitada de escapar del presente (contexto) en el que se escriba. Queda clarificado, por tanto, que, si a cada pasado le corresponden varias historias y la historia es siempre elaborada, producida y, sobre todo, escrita desde un presente (siempre cambiante), quedamos imposibilitados para plantear o postular la singularidad absoluta de la historia; siempre tendremos que preguntarnos cuáles son los presentes desde los que se escriben las historias. De ahí la importancia del contexto de las narrativas que analizaremos en esta investigación y su presentación cronológica, dependiente de un presente cambiante.

Algunos autores que han problematizado y debatido sobre el trabajo del historiador y las dificultades epistemológicas dentro de la historia aseguran que se debe “[...] reconocer el carácter mítico de toda narración histórica, incluidas las que ofrecen los profesionales de la Historia, muchas de las cuales [...] están elaboradas sin reflexionar acerca de la naturalización de las relaciones presente-pasado con que se ordenan sus tramas narrativas”⁵⁷. Sánchez León no sólo echa por tierra la tradicional concepción de historia objetiva y científica y apuntala aún más nuestra proposición de temporalidad de la historia. Pero es que, además, plantea el carácter mítico de todas las historias, incluso las profesionales son a su juicio ficcionales, no porque no sean verdaderas o fieles a una posible versión de la realidad pasada, si no que éstas no son conscientes de ser elaboradas dentro de los preceptos de un presente que influye en ellas, no son conscientes de su funcionalidad de dar sentido. Este autor no es que denomine míticas o falsas todas las historias, sino que reclama e invita a la reflexión sobre la naturaleza de la historia (objetivo finalmente de este apartado del marco teórico) y su carácter innato de «fragilidad epistemológica». Al obviar esta reflexión clave, dichas historias, aunque vengan escritas de la mano de historiadores minuciosos y rigurosos, caen en el carácter mítico que apunta Sánchez León al pretender ser únicas y objetivas.

Aun así, hay esperanza, no todo está perdido en el relativismo y en la mística. El mismo autor nos salva de este abismo y plantea que a pesar de ser complicada la tarea de “desmitificación” de las narraciones o relatos históricos, propone que “[...] lo único que puede aumentar el distanciamiento respecto de los mitos históricos, o al menos

⁵⁷ Pablo Sánchez León, «El ciudadano, el historiador y la democratización del conocimiento del pasado», en *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, ed. Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2008), 148.

una relativización de éstos [...] es el contraste entre relatos variados”⁵⁸. Volvemos de nuevo a plantear la necesidad de revisar, contrastar, cotejar y contraponer las diferentes historias, representaciones, relatos o narraciones⁵⁹ que hasta ahora han estado vigentes sobre el pasado, en nuestro caso sobre las transiciones. Insistiendo, eso sí, en nuestro afán de análisis histórico crítico de todas las historias hasta ahora planteadas, sin intención de descalificarlas, sólo, como indica Sánchez León, en su pretensión de unicidad, veracidad y perpetuidad.

Volviendo a las preguntas claves de este marco teórico planteamos que existen variadas perspectivas, es decir, variados presentes, desde los cuales se ha observado el proceso histórico de las transiciones democráticas. Nuestra intención, teniendo este precepto en cuenta, es analizarlas con su valor de aportar conocimiento sobre el pasado, sin que ninguna sea más historia que la otra, planteando, a la vez, el cuestionamiento de la autoridad de una única historia, siendo aquí cuando entra el sentido de «verdad» en la historia. Y en este punto nos sirve perfectamente la siguiente cita de esta historiadora española:

“[...] la «verdad» del pasado [...] es, al menos potencialmente, *cuestionable*: no se encuentra claramente depositada en ningún informe ni archivo social objetivo, ni tampoco resulta infinitamente maleable al servicio del presente. La *verdad* del pasado no se obtiene como un «hecho», ni tampoco exactamente como un «invención», sino como un logro epistemológico creado mediante la *dialéctica* y la *discusión* entre posturas contrarias”⁶⁰.

Lo que viene a decirnos Elena Hernández Sandoica es que nuestro conocimiento del pasado y su veracidad viene de la contraposición de diferentes posturas y la discusión entre diferentes autores y esto es lo que planteamos en la presente investigación. Hemos elegido esta cita ya que arroja algo de luz a la cuestión anterior sobre la capacidad de presentismo de las historias, las cuales quedarían limitadas de servir al presente, siempre y cuando no sigamos, como indica la autora, la tarea de contraponer y confrontar diferentes historias plurales para complejizar al conocimiento sobre el pasado. Éste es el precedente de nuestro análisis de las historias de las transiciones

⁵⁸ Sánchez León, 149.

⁵⁹ Más adelante se hará una diferenciación pormenorizada de la conceptualización y limitación de los términos narrativa, relato, etc. Son términos que van apareciendo en la literatura consultada y que van allanando el camino para profundizar en su comprensión.

⁶⁰ Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy* (Madrid: Akal, 2004), 535.

democráticas, que bien podría ser achacado a ciertos intereses políticos o ideológicos presentes⁶¹, pero que aquí queda encuadrado en nuestra pretensión de poner a examen el conocimiento que se tiene hasta ahora de los procesos seleccionados, identificando cuáles son las características de las diferentes historias, cómo éstas varían y desde dónde están fundadas, sin imponer una por encima de la otra; y finalmente, pensar esos procesos teniendo en cuenta todas las perspectivas como una forma de ampliar nuestro conocimiento sobre el pasado. Otros autores se han sumado a esta perspectiva. Jenkins en su caso afirma que:

“En la medida en que el pasado ha desaparecido, no puede ser contrapuesto a ningún relato, por lo que los relatos del pasado sólo pueden contraponerse a otros relatos. Juzgamos la «exactitud» de los relatos de los historiadores en relación con otras interpretaciones de otros historiadores; no existe un relato verdadero, no existe ninguna historia fidedigna que, en el fondo, nos permita comprobar los demás relatos, [...] todo lo que tenemos son variaciones”⁶².

Esta cita es crucial porque además de introducir el concepto de relato como elemento fundamental de la historia que más adelante trataremos, refuerza lo que venimos sosteniendo sobre la viabilidad y la necesidad de contraponer diferentes posiciones, “variaciones” sobre el mismo pasado como dice Jenkins. Para obtener un conocimiento más profundo y enriquecedor y no limitante del pasado, deben tenerse en cuenta las plurales historias narradas sobre éste, girando entonces el foco de atención hacia la historiografía. Así pues, la pregunta clave de la investigación es plantearnos cómo se ha escrito la historia hasta ahora, cómo se ha narrado el pasado a lo largo del tiempo, cómo se ha representado un determinado acontecimiento histórico.

Para comprender de forma más completa la idea de representación de la realidad pasada que estamos utilizando en esta exposición teórica debemos echar mano de las definiciones que ofrece Roger Chartier sobre este concepto: “[...] la representación es el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una imagen capaz de volver a la memoria y de “pintarlo” tal cual es”⁶³.

⁶¹ No sería la primera vez, ni será la última, que se acusa a los historiadores de responder a preguntas del pasado mirándolo con ojos del presente para justificarlo, sobre todo en temas tan recientes. Juliá Díaz, «Cosas que de la transición se cuentan».

⁶² Jenkins, *Repensar la historia*, 15.

⁶³ Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: Gedisa, 1992), 57-58.

Ese conocimiento mediato sería la historia, que trata de recordarnos el objeto ausente que es el pasado, pero que no puede escapar de la mediatez, del presente desde el cual el conocimiento histórico se desarrolla. Por tanto, insistimos en la idea de que la historia es una representación del pasado, una posibilidad de representación entre otras y que está influenciada por el significado que se le otorgue en ese momento.

Chartier insiste en entender la historia como “[...] la historia de la construcción de significación”⁶⁴, e incide de nuevo en la capacidad de la historia de construir significados. Para el autor francés, esta construcción de significado: “[...] parece residir en la tensión que articula la capacidad inventiva de los individuos singulares o de las comunidades de representación [...] con los constreñimientos, normas, convenciones que limitan lo que les es posible pensar y enunciar”⁶⁵. Es decir, que la construcción de significados, la construcción de la realidad pasada que desarrolla la narración histórica, viene delimitada y demarcada por lo que en ese momento el historiador con sus limitaciones de inteligibilidad determinadas por el contexto en el que escribe (Chartier lo llamaría cultura⁶⁶) es capaz de comprender, entender, procesar y transmitir. Quedamos de nuevo determinados por el presente y las constricciones que el momento en el que se cuestione el pasado, el tipo de significados y representación que se transmita sobre él variará, volviendo de nuevo al protagonismo de la temporalidad.

Siguiendo las proposiciones anteriores, Jesús Izquierdo explica que es necesario evitar el proceso de naturalización de la historia, es decir, empezar a entender la historia, no como algo natural, invariable, incontrolable, para, en contraposición, historizar el conocimiento histórico⁶⁷, o lo que es lo mismo, recordar e identificar la temporalidad

⁶⁴ Chartier, 9-10.

⁶⁵ Chartier, 9-10.

⁶⁶ Dentro de disciplina de Historia Cultural de la cual Roger Chartier es representativo se determina que la cultura es el elemento que modificaría en cada historiador su forma de entender el pasado. Y siguiendo los preceptos que se han formulado hasta ahora, podemos compartir la idea de Peter Burke, otro exponente de la Historia Cultural, quien asegura que, si todo es construcción cultural, como también vemos que afirma Chartier, toda la historia es historia cultural. La historia está condicionada por la cultura desde la cual esa historia, esa representación del pasado, se construye. Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?* (Barcelona: Paidós, 2005), 102.

⁶⁷ Jesús Izquierdo Martín, «La memoria del historiador y los olvidos de la historia», en *El fin de los historiadores: pensar históricamente en el siglo XXI*, ed. Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2008), 182.

inherente en ella, la cual invierte y cambia el sentido del pasado⁶⁸. Como sintetiza Izquierdo: “No enterremos [...] a nuestros antepasados bajo la lápida de una interpretación definitiva acerca de ellos”⁶⁹. La idea clave que hasta ahora venimos reclamando en esta investigación queda en la anterior cita bien resumida. No debemos encajar en un único molde al pasado, en una única visión o interpretación de este, la temporalidad hará modificar el significado que se le dé a ese pasado histórico. Por ello, planteamos que, desde el protagonismo de la temporalidad, la historiografía, es decir, el cuestionamiento de cómo y qué significado se ha dado a un determinado momento histórico, se puede comprender más en profundidad el proceso histórico mismo y las consecuencias de esas significaciones tienen en nuestro presente: qué indica que ese pasado signifique o represente una cosa y no otra. Especialmente en este caso, en el que analizamos la representación y significación de los orígenes de nuestras democracias.

Sobre la misma idea, Gonzalo Pasamar insiste en que “[...] las formas de representar el pasado son «inagotables» [...] y, además, que afectan a toda clase de prácticas sociales y actividades políticas”⁷⁰, insistiendo en la ineludible necesidad de repensar el pasado y, sobre todo, de re-presentarlo, de re-escribirlo en cada generación, ya que es la temporalidad lo que modifica las distintas representaciones del pasado. De este modo, podemos pensar que la historia, en tanto que dadora de sentido y representación del pasado, dependiente de cada presente en el que se escriba, también necesita ser revisada y repensada como indica Pasamar: “[...] la Historia necesita de una permanente reinterpretación al objeto de adaptarse a las novedades intelectuales y a la opinión pública coetáneas”⁷¹, siendo este ejercicio el que compete a la historiografía: repensar en qué términos cada generación ha representado un determinado hecho del pasado, intentando entender el porqué de una determinada significación.

Llegados a este punto y como síntesis de lo hasta ahora expuesto, delimitamos con las propuestas teóricas que hasta aquí se han traído a colación una aproximación o, al

⁶⁸ La problemática de la temporalidad y la variación de pasado-presente-futuro se explicará con más detalle más adelante ya que forma parte esencial de la hipótesis de la investigación.

⁶⁹ Izquierdo Martín, «La memoria del historiador y los olvidos de la historia», 208.

⁷⁰ Gonzalo Pasamar Alzuria, «El “uso público de la historia”: un dominio entre la urgencia y el desconcierto», en *Usos de la historia y políticas de la memoria*, ed. Carlos Forcadell Álvarez et al. (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 17.

⁷¹ Gonzalo Pasamar Alzuria, *La historia contemporánea: aspectos teóricos e historiográficos* (Síntesis, 2000), 106.

menos, la que nosotros proponemos, al concepto de historia, pasado e historiografía. Como venimos sosteniendo, entendemos por historia un tipo de práctica que interpreta el pasado a través del análisis crítico de las fuentes y aporta nuevas interpretaciones y representaciones (narrativas históricas) que deben inspirarse fielmente en dichas fuentes y adherirse a la crítica de estas. El pasado y su realidad son inalcanzables en su totalidad, pero a través de diferentes y evolucionadas teorías y metodologías históricas los historiadores van a avanzando y aportando conocimiento sobre el pasado, el cual va adquiriendo poco a poco más claridad. La clave para entender el pasado en su total complejidad es precisamente a través de la revisión crítica de las diferentes “historias” que vayan planteándose a lo largo del tiempo, siempre manteniendo la pluralidad y la honestidad histórica de no imponer ninguna visión. Y esto es precisamente, el papel de la historiografía o al menos su propuesta de tener en cuenta que cada una de las historias narradas hasta ahora estaba inscrita en un presente. Por tanto, la pregunta clave de la historiografía y de la presente investigación es identificar cómo se ha ido contando la historia de un determinado pasado a lo largo del tiempo, en este caso concreto, cómo se ha ido contando la historia de los procesos de transición a las democracias en Chile y España.

Historia, textualidad y narrativas

Una vez señalada la pluralidad y heterogeneidad de la historia, la necesidad de historizar la propia historia y explicada y argumentada la idoneidad de un análisis historiográfico de las historias fundamentales de las transiciones a la democracia, debemos descifrar y delimitar qué elementos dentro de esas historias vamos a analizar y comparar en nuestra investigación. Con esta problemática nos vemos obligados a enfrentarnos ante uno de los postulados básicos del pensamiento del *linguistic turn*: la centralidad del texto y el lenguaje. No sólo porque nuestras fuentes primarias y nuestro objeto de estudio sean los textos escritos sobre las transiciones sino porque, como hemos ido planteando hasta ahora, una de las formas fundamentales de acceder al pasado, la forma en que se transforma éste en historia, es a través de su escritura. Como indica Michel de Certeau “[...] en Occidente desde hace cuatro siglos, “hacer

historia” nos lleva siempre a la escritura⁷², ligando nuestro trabajo de historiadores al análisis de su resultado textual.

En su revisión historiográfica, Aróstegui plantea el giro lingüístico como “[...] el desplazamiento de toda una amplia problemática filosófica y cultural hacia la consideración prioritaria y sustancial de sus componentes lingüísticos, [...] todo problema filosófico era un problema del lenguaje⁷³. Esta concepción del conocimiento, basado en el análisis de las estructuras, características y evolución del lenguaje tuvo efectivamente su influencia en la disciplina histórica, poniendo como auténticos protagonistas del conocimiento histórico a los estudios historiográficos y sus discursos⁷⁴, como planteamos en esta investigación.

Otro autor que puede ilustrar perfectamente el protagonismo del lenguaje y su textualidad es Roger Chartier, quien nos asegura que “[...] para el historiador, la realidad no es accesible más que a través de los textos que quieren organizarla, someterla o representarla⁷⁵. Con esta cita coloca en el centro de la inteligibilidad y comprensión del mundo y su realidad, pasada y presente, a los textos y su análisis. Más que presentar los documentos escritos como única fuente de los historiadores, la proposición que Chartier resume en estas líneas radica en la cualidad de los textos de integrar en sí mismos la realidad, en sus estructuras lingüísticas, composiciones dialécticas e intenciones discursivas. Deja así pocas opciones a los historiadores, en efecto, sólo nos queda acudir a la textualidad, indispensable, según Chartier, para distinguir e interpretar los fragmentos cognoscibles de la realidad, o al menos, intentarlo.

Por su parte, Georg Iggers nos recuerda que aquellos documentos susceptibles de ser utilizados como fuentes son en sí mismos construcciones lingüísticas, textos con estrategias retóricas con las que se posicionan y manifiestan su representación y explicación del pasado⁷⁶. Esta característica de las fuentes históricas parece que se olvida, pero es obvio que, en toda investigación histórica, independientemente del

⁷² De Certeau, *La escritura de la historia*, 19.

⁷³ Aróstegui Sánchez, *La investigación histórica*, 140.

⁷⁴ Aróstegui Sánchez, 141.

⁷⁵ Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, 9.

⁷⁶ Georg G. Iggers, *La historiografía del siglo XX: desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, Historia / Fondo de Cultura Económica (Santiago de Chile: Fondo de la Cultura Económica, 2012), 199.

tema, la cronología o las preguntas de investigación, el trabajo clave es leer las fuentes y éstas se presentan en forma textual, dejando así claro que su tratamiento y análisis va a ser en muchos casos eminentemente lingüístico.

Proponemos y suscribimos la tesis del giro lingüístico de centralidad e importancia del análisis del lenguaje y las estructuras discursivas para analizar nuestras fuentes. Además, Iggers nos ofrece la definición radical del giro lingüístico surgido en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX que presenta el lenguaje y el discurso como la constitución de las sociedades y el instrumento sin el cual se podría acceder a la comprensión de la sociedad y la cultura⁷⁷. Este posicionamiento teórico centra y delimita el papel del historiador, destinado exclusivamente a “desentrañar los significados de estos textos”⁷⁸. Con la presentación que ofrece Iggers sobre este posicionamiento y la centralidad de los textos continuamos nuestra explicación teórica de la problemática de esta investigación.

Al ser nuestra intención analizar las historias ya contadas sobre las transiciones, evidentemente, nuestras fuentes primarias son textuales, discursivas y escurridizas. El objetivo de revisar las estructuras internas de dichas historias, que finalmente se componen de textos y configuran nuestras fuentes, nos posiciona en el centro del pensamiento lingüístico-narrativista y aceptamos como válida la propuesta de analizar la historia a través del lenguaje y el discurso. Pero con la dificultad epistemológica que hemos mencionado anteriormente de que nuestros textos, además, son también historias en sí mismas. Esta especificación de la naturaleza de las fuentes y la centralidad del significado y discurso historiográfico inserto en ellas es necesaria tenerla presente ya que debemos enfrentar esta problemática y extender una teoría explicativa para su análisis crítico.

En nuestra propuesta teórica. para tratar correctamente las historias sobre las transiciones, es decir, nuestras fuentes primarias, es crucial identificar y entender cuáles son los elementos de las obras y textos históricos fundamentales que caracterizan aquello que queremos analizar en la investigación. Así pues, dentro de nuestro postulado recurrimos al narrativismo y a sus autores para encontrar alguna

⁷⁷ Iggers, 200.

⁷⁸ Iggers, 206.

respuesta a estas nuevas inquietudes, aunque siempre mirando dichos presupuestos con ojo crítico.

Es obligatorio mencionar y trabajar las ideas que propone Hayden White en referencia a la construcción narrativa de la historia. El primer concepto que debemos desentrañar de la obra de White es precisamente el de narratividad. Él la define como la “[...] forma de representación de los acontecimientos que se conceptúan reales en vez de imaginados”⁷⁹. Es decir, la historia, tratando hechos y acciones pasadas reales, en la única instancia en la que pueden ser entendidos, expresados y conceptualizados es a través de una estructura narrativa.

De hecho, White sostiene que los acontecimientos han de narrarse para caracterizarse como sucesos dotados de sentido, estructura, orden y significación⁸⁰, máxime, si lo comparamos la tradicional crónica, la mera sucesión de acontecimientos que es la contraposición que establece White con la historia narrativa. La gran diferencia que establece este autor y que podemos acoger en esta investigación, es esta ilustrativa diferenciación entre estas dos formas de transmitir información del pasado. La crónica sería la forma básica de presentación de los acontecimientos históricos, los meros datos expresados consecutivamente uno detrás de otro, sin significado ni explicación del cómo, por qué de esos datos. Pero la narrativa “[...] sólo se problematiza cuando deseamos dar a los acontecimientos reales la forma de relato”⁸¹, es decir, la estructura textual, la narrativa que acompaña a los datos, da forma al relato histórico que coloca y expone los acontecimientos de una determinada forma y manera, dotándolos de significado histórico.

La gran aportación del narrativismo a la historiografía es señalar la significación que se le otorga a los acontecimientos narrados a través de su explicación y conceptualización, superando la mera exposición de datos. Esta concepción de la historia planteó la diferenciación y delimitación específica de que los historiadores no son cronistas, no escupen datos unos detrás de otros. Los historiadores dan sentido a esos datos, narran los acontecimientos dotándoles de cierto valor y significado en la inmensidad del pasado: “[...] todos los historiadores son narradores

⁷⁹ Hayden White, *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica* (Barcelona: Paidós, 1992), 20.

⁸⁰ White, 21.

⁸¹ White, 20.

independientemente de sus conceptos o de su modo de exposición”⁸². Nuestro trabajo como historiadores se basa, por tanto, en conocer esos acontecimientos pasados, en identificarlos en las fuentes, para posteriormente, al narrarlos, colocarlos en unas determinadas estructuras lingüísticas y dialécticas que le dotan de sentido y de una significación específica. Otorgarles, a fin de cuentas, esas representaciones y perspectivas plurales que mencionábamos al inicio, generando un elenco plural y polifónico de voces del pasado.

Es más, ciertos autores proponen la historia como instrumento intelectual destinado a la construcción de significación, como Chartier, para quien la historia estaría compuesta por “[...] construcciones narrativas [que] intentan ser la reconstrucción de un pasado que fue”⁸³. Es decir, que, a través de diferentes formas discursivas, sus variaciones internas y lingüísticas, los historiadores generan las diversas representaciones del pasado otorgándoles cierto significado y simbolismo a ese pasado concreto que estudian. Esas diferentes estructuras discursivas, con distintas características, es lo que entendemos como narrativas: están insertas dentro de cada historia y determinan la diferenciación entre una perspectiva y representación del pasado de las demás.

Por su parte, Jenkins, coincide en establecer el trabajo de los historiadores como el de transformar los acontecimientos del pasado en “patrones de significado”⁸⁴, los cuales, a través de la combinación de métodos, ya sea análisis de fuentes documentales y primarias u otros, intentan descubrir e identificar los acontecimientos del pasado. Pero, aun así, Jenkins insiste en que nuestro trabajo no encuentra un método específico para establecer lo que los acontecimientos y hechos significan, su importancia, valor o simbolismo, ni para ese pasado ni para el presente o el futuro⁸⁵. Jenkins establece la capacidad de dotar a los acontecimientos pasados de ciertos valores y significados al poder. El poder maneja los discursos dominantes, así como la concepción del pasado que a lo largo de la historia ha ido resaltando a unos y olvidando otros según sus intereses⁸⁶. Quizá por este motivo Jenkins sea considerado uno de los más radicales

⁸² Pasamar Alzuria, *La historia contemporánea*, 136.

⁸³ Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, 76.

⁸⁴ Jenkins, *Repensar la historia*, 42.

⁸⁵ Jenkins, 42-43.

⁸⁶ Jenkins, 33-40.

en sus propuestas teóricas⁸⁷, aunque no es el único que nos incomoda con sus cuestiones. Peter Burke plantea: “[...] ¿quién quiere que alguien recuerde algo y por qué?, ¿a quién pertenece la versión del pasado que se registra y preserva?”⁸⁸, es decir, quién decide qué historia se transmite y qué historia se olvida. Burke plantea, en los mismos términos que Jenkins, que en sociedades donde encontramos historiadores defendiendo y narrando historias distantes, e incluso, opuestas del pasado –como precisamente sucede en nuestros casos de estudio–, reflejan, en el fondo, conflictos sociales más amplios y profundos. De esta forma, entendemos la existencia de plurales visiones sobre nuestra propia temática de investigación, que como veremos, pueden llegar a existir visiones totalmente contrarias sobre el mismo acontecimiento histórico y que la permanencia y extensión de ciertas narrativas, vendrá explicada por su relación con el poder. Lo comprobaremos a lo largo de la investigación.

De igual modo, los patrones de significados que plantea Jenkins se aproximarían muy de cerca a lo que entenderíamos por narrativa: estructuras discursivas y dialécticas que establecen significados sobre los acontecimientos reales del pasado. Entonces, si las diferentes historias sobre el pasado contienen narrativas que generan los significados, valoraciones y representaciones de ese pasado, ¿cuáles son los elementos que componen, complementan y diferencian a las narrativas históricas? Pues bien, debemos recurrir de nuevo a White para comprender esta importante diferenciación.

Para White la falta de narrativa dentro de las obras históricas sería síntoma de una falta de significación de dicha obra⁸⁹, es decir, como venimos afirmando, carecería de la estructura que aporta valor simbólico a los acontecimientos que narra, dejando de ser historia y configurándose como crónica. En el análisis historiográfico que desarrollaremos en los subsiguientes bloques, encontraremos obras que pueden parecer *a priori* historias-narrativas de las transiciones, pero que en realidad se trata de crónicas, sin significación. Para White, narrativa es “[...] una forma discursiva que supone determinadas opciones ontológicas y epistemológicas con implicaciones ideológicas e incluso específicamente políticas”⁹⁰. Esta directa definición nos da una clara idea de lo que vamos a entender como narrativa en esta investigación: se trata de

⁸⁷ Iggers, *La historiografía del siglo XX*, 240.

⁸⁸ Peter Burke, *Formas de historia cultural* (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 81.

⁸⁹ White, *El contenido de la forma*, 17.

⁹⁰ White, 11.

la parte discursiva de las historias, la estructura lingüística de las historias que las aporta su significación y su valor y que, además, las sustenta como historias. Esta significación, el diferente valor y representación que ofrezcan los historiadores de un determinado pasado va a estar condicionada, como indica White, por su ideología, o marcará una; ya que una determinada lectura del pasado condiciona una ideología y viceversa, una ideología condiciona una determinada lectura del pasado. Con esta investigación comprobaremos que así se produce efectivamente.

Con la definición dada de narrativa es con la que pretendemos acudir al elenco de historias sobre las transiciones y determinar cuáles son las distintas narrativas que podemos encontrar en cada una de ellas, así como los elementos que pueden llegar a determinar, tanto el significado y valor que otorga cada una de las narrativas a las transiciones, así como las distintas ideologías y lecturas del pasado que puedan obtenerse del análisis de éstas. Ahora bien, White asegura que las narrativas son el elemento que otorga esas características a las historias a través de la configuración y desarrollo a lo largo de esas narrativas de un determinado relato. Así pues, el concepto de relato histórico es introducido dentro de los límites de las narrativas. Es más, White asegura que el historiador coloca los acontecimientos en el relato según el significado y el valor que estos tengan⁹¹, es decir, que la elección y orden de acontecimientos explicados en una determinada narrativa van a condicionar el significado y valor que se otorgue a un pasado determinado. Ponemos por lo tanto en el centro de nuestra atención el relato histórico que condiciona y centraliza cada narrativa. Ahora bien, ¿qué entendemos por relato histórico?

Para White, el relato se compone de tres momentos clave: el inicio del relato, el inicio del proceso histórico que quiere narrarse; el desarrollo o transición, momento en el cual se desarrollan los acontecimientos claves, los protagonistas del relato actúan y hacen avanzar la trama hacia la tercera parte del relato, el desenlace o el fin del relato⁹². Es decir, que el historiador al narrar el pasado hace una selección de los acontecimientos, que dependiendo de la valoración que éstos le merezcan, serán colocados como inicio-transición-fin del relato histórico. El determinado posicionamiento que les otorgue el historiador a cada hecho histórico vendrá

⁹¹ Hayden White, *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Sección de Obras de Historia (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 17-18.

⁹² White, 16-17.

determinado por la significación que éstos aporten a su narrativa. Además, también se identifican en el relato diferentes protagonistas y antagonistas que desarrollan los acontecimientos hasta el fin del relato, actores que generan el avance de la trama con su acción y que llevan a término el relato⁹³, así como el espacio donde se desarrolla el relato, las instancias geográficas y políticas a las que hacen alusión.

En los mismos términos que White, Michel de Certeau considera el relato como discursividad, en el cual “[...] el acontecimiento *divide* para que haya inteligibilidad; el hecho histórico *completa* para que haya enunciados con sentido. El primero condiciona la organización del discurso [del relato]; el segundo proporciona significantes destinados a formar, de un modo narrativo, una serie de elementos significativos [una determinada narrativa]”⁹⁴. Vemos, por tanto, como Michel de Certeau reconoce los mismos elementos que veíamos en White y que, además, identifica que una determinada selección de acontecimientos configura el relato y esa selección específica, es la que da sentido, no solo al hecho histórico, sino también al relato y, por tanto, a la determinada narrativa e historia que el historiador produce.

Con una determinada selección y elección de los acontecimientos el historiador da respuesta a las preguntas básicas que intenta responder con su investigación: por qué pasó ese acontecimiento y no otro, qué pasó después, por qué, cómo sucedió, cómo acabó, cuáles fueron las consecuencias⁹⁵. Los historiadores, como menciona Jenkins:

“[...] pretenden descubrir no sólo lo que ocurrió sino también cómo y por qué ocurrió, y lo que esos hechos significaron y significan [...], su relevancia, su posición, cómo se combinan entre ellos y sus significados con relación a los demás en la construcción de explicaciones”⁹⁶.

El relato, así como los acontecimientos y actores que lo protagonizan, dan respuesta a estas preguntas básicas de la historia y generan, además del conocimiento básico sobre los procesos claves de la historia, una cierta visión y lectura de dicho pasado: la representación que de ellos se haga en un determinado momento. Generan un discurso, con una narrativa y su carga lingüística e ideológica y, a la vez, generan conocimiento histórico, esto es: generan historias, con todas las connotaciones epistemológicas e ideológicas de la historia-historiografía. Dentro de la obra clásica de White con la que

⁹³ White, 18.

⁹⁴ De Certeau, *La escritura de la historia*, 112.

⁹⁵ White, *Metahistoria*, 18-19.

⁹⁶ Jenkins, *Repensar la historia*, 42.

venimos trabajando, presenta una delimitación y diferenciación de los tipos de relatos: romántico, tragedia, comedia y sátira⁹⁷. En nuestra investigación no vamos a entrar a agrupar de esta manera los relatos que identifiquemos en las narrativas de las historias de las transiciones democráticas, ya que consideramos que estos relatos están determinados por otros elementos cruciales para entender el proceso histórico que delimitaremos a continuación.

En lo que sí coincidimos con White y que también adoptamos de sus postulados es la existencia de otros dos elementos claves para entender las narrativas insertas en las historias que queremos analizar. Se trata de los datos históricos, veraces y reales y los conceptos teóricos que explican los datos y determinan en nuestro caso tanto el relato como las narrativas. White lo explica de esta forma: “[...] el pensador histórico escoge estrategias conceptuales por medio de las cuales explica o representa sus datos”⁹⁸. Para que los datos puedan ser comprendidos, así como el orden escogido de exposición de dichos datos, los historiadores nos armamos de un repertorio de conceptos clave que explican y expresan la significación y representación de los datos que protagonizan los relatos históricos. Como decíamos al inicio, una determinada selección de acontecimientos de cierre de las transiciones democráticas vendrá estipulado directamente por el concepto de democracia que ofrezcan-posean los autores de las narrativas.

Como ha podido comprobarse, entendemos las historias como una suerte de *matrioshka* o muñeca rusa: el conjunto en grande es la historia, el texto histórico. Si ahondamos en el nivel analítico encontramos las narrativas, las formas discursivas que le otorgan significación y valor al texto histórico. Si superamos esa capa de análisis, si levantamos la segunda muñeca, encontramos el relato, que selecciona y ordena los acontecimientos determinando la significación que el historiador le otorga a ese pasado. Pero si aún penetramos más y accionamos las últimas cerraduras de la muñeca rusa encontramos los conceptos teóricos que explican y hacen comprender las características de los distintos acontecimientos, que protagonizan a su vez el relato. Los conceptos clave finalmente explican el último nivel de esta categoría de historia: los datos obtenidos de las fuentes.

⁹⁷ White, *Metahistoria*, 18-24.

⁹⁸ White, 10.

Los meros datos que componían la tradicional crónica, las fechas, los nombres de los actores y sus acciones, deben ser explicadas a través de los conceptos teóricos que manifiestan el papel y el rol de esos datos. Así pues, entendemos que esos conceptos (a continuación, entraremos de lleno en la historia de los conceptos) determinan la diferente posición de los acontecimientos en el relato y su consideración e importancia en el relato que el historiador les otorga, generando de esta manera la significación-representación que éste hace de todo el proceso histórico o, lo que es lo mismo, la narrativa. Todo el conjunto son las historias que leemos para entender el pasado. De esta forma, le damos la vuelta a la muñeca rusa, planteando y presentando las partes y los elementos que queremos resaltar y analizar de la textualidad a la que vamos a enfrentarnos al analizar las diferentes historias de las transiciones y al comparar las diferentes representaciones que ya hemos visto puede llegar a tener una misma realidad pasada.

Hasta aquí hemos señalado cuáles son las partes y elementos que queremos identificar en nuestras historias de las transiciones, en nuestras fuentes primarias: narrativa-relato-conceptos-datos. Estas categorías conforman ese compendio textual que son las historias que mencionamos, estos son los elementos centrales de nuestro análisis y es lo que estamos intentando delimitar y definir en este marco teórico, así como, lo que será comparado a lo largo de la investigación. Las historias ya han sido enmarcadas en un ámbito historiográfico más amplio y en una pluralidad que debe ser analizada de forma rigurosa. A continuación, basándonos en los preceptos mencionados hemos centrado esas historias en sujetos textuales con elementos vertebradores y significativos que le otorgan su esencia de historia. Hemos señalado como fundamentales las narrativas, las protagonistas de esta investigación y el objeto central a identificar dentro de las historias que vamos a analizar, son objeto de estudio y categoría de análisis. Queda también delimitado nuestro concepto de relato: la selección y elección de acontecimientos en un determinado orden que les otorga una singularidad, así como un valor determinante en la significación de la narrativa.

Ahora bien, queda por entrar a delimitar el siguiente nivel analítico de nuestra muñeca rusa, cómo exactamente se estructuran los datos a través de las conceptualizaciones claves, así como, identificar cuál es la problemática a la que nos enfrentamos a la hora de identificar y analizar las estructuras que los integran: experiencia y expectativa. Este elemento final centrado en la historia de los conceptos y sus mecanismos de

análisis será lo que complementa los ejes teóricos de esta investigación, así como las diferentes dimensiones de nuestra comparación que explicaremos más adelante.

Historia, conceptos y temporalidad

Para entender el contexto intelectual en el que surge la historia de los conceptos y sus preceptos teóricos debemos entender la influencia del pensamiento del giro lingüístico en la tradicional historia de las ideas. Las nuevas perspectivas que se incluyen en la tendencia historiográfica del estudio de las ideas y la intelectualidad son analizadas por François Dosse, indicándonos que la historia intelectual se engloba en “[...] una historia total de las formas de pensamiento y de sus prácticas”⁹⁹, una nueva historia de las ideas que analiza las estructuras del pensamiento de cada época, en la que se engloban tanto los actores intelectuales, ya sean creadores o medidores culturales, como su contexto.

Así pues, esta disciplina toma en consideración tanto “[...] la producción cultural como la práctica, indisociable de sus lugares de enunciación y de sus soportes”¹⁰⁰, preocupándose de analizar tanto el texto producido por la intelectualidad y su dimensión simbólica, como también el contexto en el que se produce ese pensamiento. Este elemento es crucial para esta investigación, ya que además de centrar su interés en la formulación de los elementos de las narrativas y despejar las incógnitas de la formación conceptual de la democracia, también integramos en nuestro análisis ciertas preguntas referentes al sujeto que produce dichas narrativas y a su contexto. Coincidimos en este punto con Dosse, quien asegura que no hay que privilegiar ninguna vía para analizar la historia intelectual, sin preponderar el contextualismo, la hermenéutica, lo conceptual o lo performativo por encima de las demás. Para este historiador, todas estas dimensiones de análisis deben quedar una abierta a las demás y compartir el papel en el análisis¹⁰¹.

Dentro de la revisión de la historia de las ideas y de la historia intelectual que realiza Dosse señala las distintas perspectivas desde las cuales se puede abordar el planteamiento de analizar la idea de democracia, que como hemos mencionado

⁹⁹ François Dosse, *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*, Història / Universidad de Valencia (Valencia: Universidad de Valencia, 2006), 15.

¹⁰⁰ Dosse, 128.

¹⁰¹ Dosse, 286-87.

pueden ir desde el contextualismo de Quentin Skinner a la hermenéutica de Paul Ricoeur¹⁰². Aunque vayan a tenerse en cuenta en el análisis de nuestras fuentes algunos de estos elementos, nuestro interés aquí es precisamente centrar el foco en identificar el posicionamiento con el que la disciplina de la historia intelectual aborda la historia de los conceptos. Además de la importancia que hemos identificado al determinarlo como uno de los niveles de análisis de las narrativas de las transiciones debemos recordar, como mencionábamos al inicio que:

“[...] la historiografía no se limita a constituirse como un relato de hechos [...] sino que se haya implicada en «modelos» destinados a hacer pensables esos hechos. La historia establece un proceso de significación. Y ese sentido se alcanza fundamentalmente a través de los conceptos”¹⁰³.

Como indicábamos en el apartado anterior, los distintos relatos de los procesos históricos del pasado generan sistemas dialécticos y discursivos, en este caso Aróstegui los llama «modelos», a través de los cuales podemos pensar, comprender y entender dichos procesos y darles sentido. Estos sistemas y modelos, que le dan significado a nuestro relato histórico, representan de una manera específica el pasado y están determinados por los conceptos que en ellos son utilizados. Las distintas combinaciones de conceptos complementan, como hemos visto, el relato histórico, determinan el límite de lo que puede llegar a conocerse dentro de los propios relatos, dotándoles de sentido¹⁰⁴.

Si se recuerda la hipótesis de esta investigación se parte de la noción de que los distintos relatos de las transiciones estaban directamente relacionados y condicionados por la concepción de democracia inserta dentro ellos, ya que dependiendo de lo que cada autor considere democracia, elegirá uno u otro acontecimiento para cerrar el relato de la transición. Así pues, es de vertebral trascendencia para esta investigación el análisis de los conceptos, en este caso el de democracia, por lo que se van a plantear las teorías que nos ayudan a comprender cómo evoluciona un concepto, cómo una idea se convierte en concepto y qué variables lo determinan. Con esta base teórica, seremos capaces de analizar dentro de las narrativas de las transiciones el concepto clave de democracia que aquí nos interesa.

¹⁰² Dosse, 15.

¹⁰³ Aróstegui Sánchez, *La investigación histórica*, 315.

¹⁰⁴ Jenkins, *Repensar la historia*, 17.

Para comprender la complejidad de algo tan sencillo como pudiera parecer un concepto utilizaremos una cita de Michel Foucault que ilustra la magnitud de la problemática que pretendemos desenredar: “[...] la historia de un concepto [...] es la de sus diversos campos de constitución y de validez, la de sus reglas sucesivas de uso, de los medios teóricos múltiples donde su elaboración se ha realizado y acabado”¹⁰⁵. Esta breve definición nos advierte que la historia de los conceptos encierra algo más de complejidad de lo que *a priori* pareciera. Foucault nos advierte que el concepto se constituye, se valida y se delimita su dimensión cognoscitiva sucesivamente y, además, queda condicionado por su uso. Por lo tanto, la historia de un concepto, además de intentar entender epistemológicamente su significado, atiende a su capacidad de cambiar y mutar sucesivamente a través de su uso, a través del tiempo.

El autor por excelencia dedicado al estudio y definición de teoría analítica de la historia de los conceptos es Reinhart Koselleck. También reconocido en la obra de Dosse por su aportación a esta sección de la historia intelectual y su definición de los límites de la observación de los conceptos¹⁰⁶, Koselleck enlaza la problemática del lenguaje directamente con la historia conceptual: “[...] uno necesita conceptos para saber lo que sucedió, para almacenar el pasado en el lenguaje y para integrar las experiencias vividas en sus capacidades lingüísticas y su comportamiento”¹⁰⁷. Para Koselleck el lenguaje es un factor activo que facilita la percepción y el proceso cognitivo de la realidad, de hecho, especifica que “[...] la realidad no se deja reducir a su significado y su forma lingüística [...], pero sin tales atribuciones lingüísticas probablemente no habría realidad, al menos para nosotros”¹⁰⁸. Es decir, la realidad, imposible de contener de forma totalizadora en el lenguaje, encuentra en el soporte lingüístico y discursivo su único medio de hacerse cognoscible, al menos para los seres humanos. Queda así intrincado el protagonismo que el giro lingüístico le otorga al lenguaje en el análisis de la historia intelectual, centrándola en el análisis desde esta perspectiva lingüística y conceptual.

Pero ¿qué es lo que diferencia a un concepto de una palabra o término corriente? Pues bien, para Koselleck un concepto es un término o una idea que se carga de

¹⁰⁵ Michel Foucault, *La arqueología del saber* (Madrid: Siglo XXI, 1970), 6.

¹⁰⁶ Dosse, *La marcha de las ideas*, 15.

¹⁰⁷ Koselleck, «Historia de los conceptos y conceptos de historia», 28.

¹⁰⁸ Koselleck, 30.

connotaciones diversas¹⁰⁹, o sea, de significado. En la introducción a la obra de *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia* de Koselleck, Elías Palti nos advierte de que: “[...] en un concepto se encuentran sedimentados sentidos correspondientes a épocas y circunstancias de enunciación diversas [...] lo que lo define es, precisamente, su capacidad de trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo”¹¹⁰, es decir, que los elementos lingüísticos y dialécticos que componen un concepto determinado son herederos de otros momentos históricos y el elemento diferenciador del concepto de cualquier otro término, es precisamente su cualidad y capacidad de seguir presente a lo largo del tiempo, de seguir siendo utilizado en otras circunstancias espacio temporales distintas a las que fue definido. Se introduce de esta forma una cualidad y un elemento clave para determinar la historia de los conceptos: la temporalidad.

Para entender la problemática que entraña añadir la variable de la temporalidad a la historia de los conceptos es imprescindible tener presente que las ideas son atemporales, es decir, lo que las diferencia es el hecho de utilizar esa idea en un determinado contexto, en un determinado espacio y tiempo, es lo que las historiza y les da a esas ideas el rango de concepto, así es como adquieren la legitimidad de su uso¹¹¹. Como indica Palti: “[...] los lenguajes políticos son conformaciones conceptuales plenamente históricas, absolutamente contingentes y temporales”¹¹². Es decir, nuestro concepto de democracia, en su origen partió de una idea, pero su utilización a lo largo de la historia, implicando su uso ciertas connotaciones, generó que se convirtiera en concepto: trascendió en el tiempo, es decir, puede historizarse y llegar a entender cómo evolucionaron sus distintas connotaciones. De esta forma, los conceptos conforman y dan sentido a las diversas experiencias sociales, a los distintos acontecimientos, construyéndose como elementos lingüísticos y dialécticos que van más allá, indicándonos variaciones y transformaciones cuando se modifica su utilización, fomentando así la ampliación de su delimitación cognoscitiva¹¹³.

¹⁰⁹ Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, (Pensamiento contemporáneo; 66) (Barcelona: Paidós, 2001), 15.

¹¹⁰ Koselleck, 16.

¹¹¹ Elías José Palti, «De la historia de “ideas” a la historia de los “lenguajes políticos”. Las escuelas recientes de análisis conceptual: el panorama latinoamericano», *Anales*, n.º 7 (2004): 70, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1334039>.

¹¹² Palti, 71.

¹¹³ Palti, 72.

Así pues, un mismo concepto, como el de democracia, conecta diversas vivencias y experiencias en una única unidad de sentido, en la cual “[...] se encarna [...] la interpretación de presente, pasado y futuro, que es la que define la historicidad de nuestra experiencia. La temporalidad del ser”¹¹⁴. Elías Palti enlaza de esta manera los tres tiempos históricos y los introduce dentro de cada concepto, donde encontramos lecturas o representaciones de cada tiempo histórico: un pasado, un futuro y un presente, son los elementos que le dan sentido y significado. Este aspecto de los conceptos nos lleva a suponerles la capacidad de mutar, cambiar y adquirir múltiples significados, dependiendo precisamente de una específica lectura o representación simbólica de los tiempos históricos:

“Los hechos sociales, la trama extralingüística, rebasan el lenguaje en la medida en que la realización de una acción excede siempre su mera enunciación o representación simbólica. Ello explica por qué un concepto, en tanto que cristalización de experiencias históricas, puede eventualmente alterarse, frustrar las expectativas vivenciales en él sedimentadas, ganado así nuevos significados”¹¹⁵.

La experiencia histórica, los acontecimientos pasados, son más que el lenguaje, no pueden integrarse por completo en las historias y en las ideas, como venimos mencionando y como indica Koselleck. Pero al colocar esas experiencias en el plano lingüístico y delimitarlas con conceptos y redes semánticas les estamos aportando un sentido, el cual varía con el curso del tiempo, con el suceder de los acontecimientos. En la cita anterior se menciona la idea de expectativas vivenciales, las cuales dependiendo de los acontecimientos que vayan sucediéndose se verán realizadas o frustradas, generando una experiencia histórica nueva que vendrá a modificar y a nutrir con un nuevo significado a los conceptos. Por eso Koselleck nos recuerda que la historia “[...] se compone de lo pasado y lo futuro, de la esperanza y del recuerdo”¹¹⁶.

Lo que podemos ir deduciendo de las aportaciones de los expertos es que los conceptos están intrínseca e internamente determinados y condicionados por la temporalidad histórica. Las ideas van mutando a lo largo del tiempo, van a la par que los acontecimientos que los resignifican, entendiendo, pues, que los hechos

¹¹⁴ Palti, 73.

¹¹⁵ Koselleck, *Los estratos del tiempo*, 78.

¹¹⁶ Koselleck, *Historia/historia*, 126.

reconstruyen el límite cognoscitivo de los conceptos, los cuales van mutando, o al menos, deben ir mutando con el tiempo, adquiriendo nuevos significados. Pero lo que es más interesante, además de añadir las experiencias pasadas dentro de su significado, poseen también las esperanzas, poseen también el tiempo histórico futuro, poseen en sí mismos un proyecto de futuro; al nombrarlos y utilizarlos estamos proyectando una determinada idea hacia el futuro y le añadimos a ese concepto una carga simbólica de lo que esperamos que debe ser el tiempo futuro. Quedan así intrincados los tres tiempos históricos insertos necesariamente en el análisis del concepto de democracia que postulamos en esta investigación¹¹⁷.

Pero si como decíamos los conceptos son parte integrante y fundamental de las historias, de los relatos y las narrativas, condicionando su significado y, como hemos descifrado ahora, integran además lecturas del pasado y proyectos de futuro, ¿cómo influye esto a la historia? Pues bien, Koselleck nos asegura que “[...] cabe suponer que los modos de contar las historias o elaborarlas metodológicamente pueden referirse a los modos de hacer, recoger o modificar experiencias. Cada adquisición y modificación de la experiencia se despliega en el tiempo, de modo que de ahí surge una nueva historia”¹¹⁸. Es decir, Koselleck reduce la historia y la historiografía a los modos de narrar y expresar experiencias pasadas. Éstas van sucediéndose en el tiempo y de cada significación que se les otorga a las experiencias surge una historia nueva y distinta, que ha utilizado distintos modos de resignificar una experiencia dada, convirtiéndola en conocimiento histórico. Reiteramos de esta forma, la centralidad de la historiografía, al tener insertas en ella misma, una polifonía de voces de los tres tiempos históricos, protagonistas de la resignificación de los acontecimientos pasados.

La propuesta que hasta aquí desentrañamos de Koselleck pasa por advertir dentro de cada historia, en tanto que contenedora de narrativas, relatos y conceptos, las tres temporalidades, entendiendo así de forma mucho más clara la propuesta y la hipótesis de la presente investigación. Ya que cada historia genera ciertas lecturas y representaciones del pasado y del futuro y que, además, se ven intrincadas por el concepto plurívoco de democracia, nuestra propuesta pasa por entender cuál es esa

¹¹⁷ Alexandre Escudier, «Temporalización (Verzeitlichung) y modernidad política: ensayo de sistematización a partir de R. Koselleck», en *Conceptos políticos, tiempo e historia*, ed. Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013), 303-51.

¹¹⁸ Koselleck, *Los estratos del tiempo*, 49.

representación de la experiencia pasada y su papel a la hora de configurar el presente, el pasado y el futuro de cada una de esas historias. Así pues, aparecen ahora dos nuevas categorías que deben ser definidas para completar el análisis: el futuro y el pasado de cada historia y concepto expresado por Koselleck como experiencias y expectativas.

Si como afirmamos, la diferencia entre experiencia y expectativas es la distinta significación del pasado y el futuro inserto en los conceptos, lo que viene a proponerse como historia de los conceptos es precisamente la que analiza la “[...] divergencia o convergencia entre conceptos antiguos y categorías actuales de conocimiento”¹¹⁹. Es decir, cómo se conjugan los viejos conocimientos, las viejas experiencias que se acumulan en el saber histórico generando conceptos, pero que a la vez deben añadir nuevos significados tras la sucesión de nuevas experiencias. ¿Es posible que la historiografía de las transiciones esté utilizando la misma categoría de concepto de democracia que cuando se inició el nuevo sistema? ¿Las experiencias nuevas se han añadido a la conceptualización actual, han modificado la forma de narrar la transición? Estas preguntas guiarán la investigación, ya que al trata de identificar la evolución del concepto de democracia, sabremos qué experiencias nuevas van incorporando al límite cognoscitivo de nuestro concepto, las nuevas experiencias irán o no incorporándose a lo que se entiende por democracia y a lo que deberá conseguirse en el futuro.

Volviendo a la experiencia y la expectativa, específicamente, para Koselleck se trata de dos categorías formales “[...] adecuadas para tematizar el tiempo histórico por entre cruzar el pasado y el futuro [...]. La historia concreta se madura en el medio de determinadas experiencias y determinadas expectativas”¹²⁰, es decir, que son categorías que hacen avanzar la historia, que demuestran la temporalidad del hombre, pero también de la historia, que se ve conceptualizada y resignificada por estas categorías. Aun así, Koselleck define ambas categorías históricas de la siguiente forma: “La experiencia es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados”¹²¹. Es decir, son acontecimientos pasados, hechos históricos que configuran lo que puede ser realizable, el límite de los posible

¹¹⁹ Koselleck, *Futuro pasado*, 334.

¹²⁰ Koselleck, 337.

¹²¹ Koselleck, 338.

y, además, es un recuerdo, ya que configuran una representación simbólica de lo que es el pasado (para ese determinado presente). Además, se trata de un pasado que está presente, como dice Koselleck y, por tanto, configura de cierta manera la realidad presente. Incluye tanto experiencias de elaboración racional como modos inconscientes¹²².

En cambio, la expectativa “[...] se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir”¹²³. La expectativa es múltiple, tiene múltiples opciones de convertirse en experiencia y se basa en la esperanza de un futuro todavía por conocer. Ambas categorías no son simétricas, una no coordina y condiciona a la otra, no se puede deducir el futuro del pasado, como no se puede deducir una expectativa a partir de la experiencia¹²⁴. Pero Koselleck también advierte que no hay expectativa sin experiencia y no hay experiencia sin expectativa¹²⁵. Es decir, que no se despliega una en la otra, pero sí están íntimamente relacionadas y auto condicionadas.

Señalando la diferencia entre pasado y futuro, admite que dentro de la experiencia hay múltiples estratos del tiempo y múltiples experiencias, que sólo pueden reunirse y limitarse, por lo tanto, lo denomina “espacio de experiencia”, un espacio en el que caben todas aquellas posibilidades de lo que puede realizarse y en donde pueden introducirse todos los significados que queramos darle al pasado¹²⁶. Y al futuro lo coloca en el horizonte: “[...] una línea tras la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia, aunque aún no se puede contemplar. La posibilidad de descubrir el futuro choca [...] contra un límite absoluto, porque no es posible llegar a experimentarla”¹²⁷. Así pues, determina el horizonte de expectativa, lo que se puede llegar a imaginar y esperar con un concepto. El pasado siempre será un espacio en el cual caben las experiencias conocidas y que aportan nuestro conocimiento, pero el futuro es el horizonte que nunca se alcanza, pero del cual siempre se deben ir

¹²² Koselleck, 338.

¹²³ Koselleck, 338.

¹²⁴ Koselleck, 339.

¹²⁵ Koselleck, 336.

¹²⁶ Koselleck, 340.

¹²⁷ Koselleck, 340.

reajustando las expectativas según van incorporándose nuevas experiencias. “Las expectativas que se albergan se pueden revisar; las experiencias hechas, se reúnen”¹²⁸.

Con todo este bagaje teórico que nos ofrece Koselleck con sus conceptualizaciones temporales y sus categorías de análisis de los conceptos podemos entrar a efectuar este mismo análisis a nuestras propias categorías que señalábamos en el apartado anterior. En nuestra estratificación analítica de la historia, el último nivel eran los datos, los acontecimientos, que configuraban, como ha demostrado Koselleck, los distintos significados de los conceptos y las distintas representaciones que en ellos se engloban. Pues bien, abrimos completamente la muñeca rusa de nuestras historias y encontramos diferenciando dentro de los datos y los acontecimientos que mencionaba White, las dos categorías del tiempo histórico que propone Koselleck: espacios de experiencia y horizontes de expectativa.

Estas categorías históricas determinan, como hemos visto, las delimitaciones cognoscitivas que los conceptos contienen en sí mismos. Nuestra tarea y nuestra proposición es, por tanto, identificar el peso de cada una de estas categorías en los distintos conceptos de democracia que encontremos en las narrativas de las transiciones, siendo nuestro objetivo analizar las historias de las transiciones identificando qué tipo de conceptualización de democracia efectúan y, más aún, identificando cuál es el espacio de experiencia y horizonte de expectativa que se representa en cada concepto de democracia: qué representaciones del pasado —o lo que es lo mismo, qué experiencias se representan y cómo—, existen en los conceptos de democracias de las distintas historias, qué papel juegan esas representaciones; y por supuesto, qué horizonte de expectativa establecen como límite de lo posiblemente realizable para el futuro cada una de las historias.

Hasta aquí hemos identificado la temporalidad intrínseca de la historia, la imposibilidad de determinar *la* historia y la necesidad de repensar y contrastar las distintas historias narradas hasta ahora, intentando entender cómo se ha escrito la historia de las transiciones. Por otra parte, hemos identificado dentro de cada historia varios elementos que las diferencian y dan sentido: narrativa, relato, conceptos. Dentro de los relatos vemos necesarios identificar los acontecimientos de inicio-

¹²⁸ Koselleck, 340.

desarrollo-fin de este, los actores y los espacios. Y dentro de los conceptos: los espacios de experiencia y los horizontes de expectativa que establecen cada una de ellas. Estos elementos y categorías de análisis que hemos identificado en el marco teórico nos proporcionan los elementos a analizar y comparar de las historias de las transiciones a la democracia, con el objetivo principal de entender cómo se ha escrito la historia de las transiciones hasta ahora, cómo ha operado la historiografía de las transiciones, comparando los dos casos seleccionados. Como hemos dicho, las narrativas y sus categorías de análisis definidas hasta ahora componen nuestro objeto de estudio a la vez que configuran y determinan nuestra metodología.

Capítulo 2. Metodología y herramientas de la investigación

Una vez conceptualizados los elementos clave que queremos comparar y examinar de las narrativas de las transiciones democráticas de Chile y España, es momento de presentar cómo vamos a abordar el análisis de estas fuentes, qué preguntas vamos a hacerles y qué información queremos obtener de las historias de las transiciones.

Ya se ha profundizado en la problemática que conlleva analizar textos y en la complejidad a la hora de trabajar con interpretaciones, representaciones y construcciones lingüísticas del pasado. A este trabajo, ya de por sí complejo, se le suman las características intrínsecas de esta investigación, es decir: trabajar con monografías o libros, manejar una gran cantidad de ellos y, además, todos tratando el mismo tema y el mismo acontecimiento histórico. Estas problemáticas nos han hecho diferenciar y delimitar las distintas capas o estratos de análisis, que no son otra cosa que los elementos clave que caracterizábamos dentro de las narrativas: relato, concepto de democracia, experiencia y expectativa de cada historia de la transición. Además, queremos relacionar la obra con su contexto, lo cual añade una variable más a nuestro análisis.

Para tener claro cuáles son los elementos que queremos identificar en nuestras fuentes primarias, en nuestras narrativas, se van a desglosar las categorías de análisis en sus engranajes más sencillos para facilitar su comprensión y, a continuación, se presentará la metodología de análisis a través de un protocolo de investigación, o lo que es lo mismo, una serie de preguntas fijas, de información fija que tiene que ser obtenida en todas las fuentes, sin excepción. Se va a proceder a explicitar cuáles son las secuencias de preguntas y cuestiones que serán realizadas a las obras con el objetivo de obtener la información que queremos analizar, evaluar y comparar. Teniendo en cuenta los elementos delimitados en el capítulo anterior, seremos capaces de organizar un protocolo de investigación que nos facilite nuestra tarea de análisis.

La historia en su versión textual, que intenta explicar el pasado, se compone de narrativas. Como venimos sosteniendo, se trata de un estrato discursivo que combina relatos, conceptos y datos para dotar de sentido a esa representación del pasado que es la historia. La similitud que establecíamos era la de emular la estructura de una muñeca rusa con estos niveles discursivos dentro de la historia, unas se contienen dentro de las otras. Las historias contienen a las narrativas, las cuales se componen de

relatos. Estos relatos, en su narración de los acontecimientos se sirven de conceptos para hacer comprensible y cognoscible el significado que le están otorgando al pasado. Los conceptos que utilizan los relatos están compuestos por dos categorías de análisis histórico que combinan los datos de la realidad pasada: horizonte de expectativa y espacio de experiencia. Se puede ir de lo más pequeño a lo más grande del nivel de análisis, pero todas forman parte de la misma naturaleza simbólica del pasado expresada lingüísticamente.

Las categorías de análisis que hemos identificado como las partes elementales y características de las historias de las transiciones configuran a fin de cuentas la información que queremos obtener de nuestras fuentes primarias. De cada historia de la transición que analicemos debemos identificar y descifrar cuáles son los elementos que configuran la experiencia democrática y la expectativa; cuál es el concepto de democracia; a la vez que identificamos cuál es el relato: cuáles son los acontecimientos de inicio y fin de las narrativas de las transiciones, los actores que efectúan la acción del relato y el espacio de éste; para finalmente obtener así la significación y la representación que se hace en cada narrativa del proceso de la transición. Éste es a fin de cuentas el mecanismo de actuación para conseguir los objetivos de investigación. Ahora bien: ¿cómo identificamos un relato? ¿cómo identificamos las experiencias democráticas? ¿las expectativas? Pues bien, para identificar cada una de estas partes vamos a separar el análisis en dos grandes dimensiones, por un lado, los relatos y por otro, el concepto de democracia, ya que son las dos grandes categorías en las que se pueden dividir nuestros elementos de análisis.

Para identificar los relatos lo primero que debemos tener en cuenta es que el relato de un proceso histórico está conformado con la misma estructura: inicio del relato- acontecimiento principal-desenlace. Es decir, hay una significación y elección de ciertos acontecimientos que inician el relato, hay un acontecimiento principal, o varios, que avanzan la trama y que son los elementos centrales, y un desenlace, un acontecimiento que pone fin al proceso histórico, en este caso las transiciones instaurando la democracia. Estos acontecimientos suponen por lo general un antes y un después, se trata de acontecimientos centrales que ejercen una fuerte sacudida y comienzan una nueva etapa. Por tanto, para identificar los relatos, la primera pregunta que debemos hacernos es: cuándo empieza y acaba la transición. Cuáles son los

acontecimientos que los autores elijen para iniciar la transición, es decir, para dar por cerrada la dictadura e inicia las acciones propias de la transición; y el acontecimiento que cierra del proceso y, por tanto, da por inaugurada la democracia. Esta selección de acontecimientos es imprescindible, primero para conocer el relato de la transición, pero también para conocer la concepción de la democracia que manejan. El acto inaugural del nuevo sistema democrático, el acontecimiento que supone un antes y un después, con el que se instaura la democracia finalmente, debe ser medido con sumo cuidado. Tanto la existencia de estos acontecimientos, como su ausencia debe ser tomada en cuenta para concretar la naturaleza del relato de la transición, así como el mismo concepto de democracia. Estos dos elementos, cierre de la transición y concepto de democracia, están íntimamente relacionados, uno depende del otro: dependiendo de la conceptualización de democracia, así se dará inicio en un momento u otro. Éste es uno de los casos donde encontramos una estrecha ligazón entre las distintas categorías de análisis que hemos delimitado en el marco teórico, estando todas entre sí interconectadas.

Otro elemento esencial de los relatos, que los condicionan y los determinan son los actores de la acción y de la trama de la transición. ¿Quiénes son los actores, individuales o colectivos, que ejecutan y llevan a cabo los acontecimientos principales del relato?, ¿quiénes los protagonizan?, ¿en quién recae la acción?, ¿hay varios actores?, ¿qué actores, individuales o colectivos, tienen un papel secundario en el desarrollo de la acción?, ¿son siempre el mismo en todos los relatos? Y, en cambio, ¿qué actores, individuales o colectivos, frenan la acción de los actores principales?, ¿qué actores tienen un papel antagonista en el relato?, ¿son siempre los mismos actores? Asimismo, ¿dónde se realiza la acción del relato?, ¿hay alguna delimitación específica de dónde se desarrollan las acciones de los actores?, ¿qué lugares se mencionan en el relato? En todo relato de la transición existe una entidad que ejerce la función de sujeto de la acción del relato, otra que ejerce papeles secundarios y otra antagonista. Es necesario entender a qué entidades se les otorga cada papel del relato en la trama de las transiciones. En contraposición a los protagonistas, existirá o no un antagonista, otra entidad, individual o colectiva, que impide avanzar la trama, que pone trabas a la acción de los protagonistas, que impiden la consecución de alcanzar el objetivo final del protagonista, en este caso concluir la transición, alcanzar la democracia. Estas preguntas nos darán una idea de un elemento trascendental: los

peligros de la democracia, es decir, si hay actores individuales o colectivos que son prodemocracia, que con su acción se consigue avanzar hacia la democracia, determinando qué elementos son básicos para alcanzarla. Pero también, al identificar antagonistas, se determinan los peligros que acechan a la democracia en tanto que sigan estando presente una vez terminada la transición, además de que su presencia o ausencia condicionará también la consolidación democrática, su perduración en el tiempo y su solidez. La delimitación de los actores del relato es, por tanto, un apartado crucial en el análisis de las narrativas y el concepto de democracia que desprendan.

Los elementos mencionados, así como las preguntas mencionadas, han de ser tenidos en cuenta para detallar e individualizar el relato inserto en cada fuente primaria, pero también identificar cuáles son los cambios en cada relato, qué autores eligen a unos actores como protagonistas y cuáles a esos mismos actores les dan otro papel en su relato. No sólo para entender y comprender la pluralidad de perspectivas que puede haber sobre el mismo proceso, sino porque al tener en cuenta estas variaciones del relato podrán ser contrastadas con las distintas variaciones que identifiquemos en la segunda categoría de análisis: los conceptos.

Como decíamos, la segunda dimensión a la que debemos atender es la de los conceptos: qué preguntas debemos hacer a las narrativas para identificar el concepto de democracia. Para empezar, al identificar el relato y el acontecimiento de cierre, si lo tiene, ya tenemos una idea de la percepción y valoración de la democracia. Esto nos dará las pistas iniciales para saber qué características y qué elementos necesita la democracia, alcanzados, presumiblemente, una vez sucedido el acontecimiento originario. De manera reiterada, los autores presentarán o no una definición de democracia, es posible que delimiten las características de lo que entienden como democracia. Es, por tanto, necesario tener en cuenta estas definiciones, qué adjetivos añade a democracia, si delimita o no requisitos para conseguirla y, no sólo eso, si efectivamente la democracia conseguida tras la transición los cumple. Estas preguntas nos darán una noción, con la conexión con el fin del relato, de la concepción general de democracia que ofrece cada narrativa.

En el caso de la investigación que estamos desarrollando, la mera descripción de lo que la democracia es, o debería ser, no nos aporta nada nuevo. Debemos ir más allá. Nuestro objetivo desde los presupuestos que defendemos en esta tesis es precisamente

ahondar en el significado y representaciones del concepto de democracia, puntualizando y concretando los elementos del tiempo histórico que se identifican en dichos conceptos. Como venimos sosteniendo, el tiempo histórico y la temporalidad tienen un efecto determinado en los conceptos, apareciendo la posibilidad de encontrar en un mismo concepto huellas de experiencias pasadas y elementos que remiten al futuro, expectativas. Estos dos elementos presentes en los conceptos deben ser correctamente examinados y puestos en relación para identificar su desfase, su proporción y su conexión. Este análisis nos ofrecerá realmente la profunda comprensión del amplio significado del concepto, además de las repercusiones de su uso, es decir, a qué se está haciendo referencia efectivamente al utilizar ese concepto. Veremos, de esta forma, el papel de la temporalidad para entender las dos categorías analíticas que componen el concepto de democracia. A continuación, presentamos cómo efectivamente van a ser analizadas.

Para identificar el espacio de experiencia del concepto de democracia inserto en las narrativas, el primer paso que se tiene que identificar es qué mención, lectura y representación existe, si es que existe, del pasado democrático de cada caso. Es decir, en primer lugar, si se menciona en el relato la experiencia pasada, qué papel juega y qué lectura se hace de la II República en España y del gobierno de Unidad Popular en Chile. ¿Este pasado juega algún papel para el relato?, ¿esta experiencia tuvo, según el autor del relato, alguna influencia durante la transición?, ¿tuvo algún efecto su rememoración?

También se tendrá en cuenta otro tipo de experiencias. Además de que la experiencia democrática pasada de la II República para España y la Unidad Popular en Chile son, concretamente, cruciales para esta investigación, —identificadas como configuradoras del concepto de democracia, formulando nuestra hipótesis—, no se descarta que se haga alusión a otras experiencias democráticas o exista una representación significativa de las experiencias de otros tiempos y/o espacios. Dentro de lo que consideramos experiencias democráticas también deben englobarse cualquier tipo de mención o alusión a otras experiencias democráticas de otros momentos de la historia de cada caso o incluso de otras áreas geográficas. Si dichas experiencias tienen un papel significativo, tanto en el relato, como en el propio proceso, deben tenerse en cuenta para intentar aclarar o despejar todas las incógnitas posibles sobre la configuración del concepto.

Otro ámbito que debe ser incluido para la completa comprensión del concepto de democracia es precisamente la experiencia democrática personal del autor, es decir, el grado de experiencias vitales que ha tenido en democracia. Lo que buscamos identificar en la experiencia democrática personal del autor es precisamente su grado de vivencias democráticas, es decir, vivir en democracia efectivamente. Esto es importante porque si el autor vivió parte de su vida adulta en dictadura, sus experiencias con la democracia serán menores y es muy probable que tenga determinadas expectativas en cuanto al sistema que se conseguirá tras la transición. En cambio, si el autor ha experimentado toda su vida adulta bajo la democracia ya instaurada, es probable que sus experiencias sean más numerosas y sus expectativas varíen con respecto a los autores anteriores. Al tener en cuenta este elemento a la hora de analizar las narrativas de las transiciones, podremos saber si este elemento influye o no en el concepto. Si las experiencias son pocas, las probabilidades de que existan unas expectativas altas aumentan: a corto espacio de experiencia, mayor horizonte de expectativa¹²⁹. Esto es necesario tenerlo presente porque ésta será la correspondencia que estableceremos para entender la relación entre ambas categorías. Por eso es imprescindible identificar las máximas experiencias posibles, tanto vitales como históricas, para encuadrar a la perfección las posibles expectativas.

Y ahora bien, ¿cómo establecemos las expectativas de un concepto?, ¿cómo identificamos las expectativas establecidas en las narrativas de la transición?, ¿cómo identificamos el proyecto de futuro que se establece en los relatos? Pues bien, estrictamente, la proposición y la expectativa es casi imposible de identificar, es más Koselleck nos recuerda que no se puede obtener una expectativa totalmente de la experiencia¹³⁰. Aun así, lo que pretendemos es penetrar lo más profundamente posible en la comprensión de este aspecto futuro de los conceptos y planteamos apelar a la valoración y representación que se efectúa de la democracia conseguida. La valoración que ofrezca el autor sobre el sistema establecido será indicativa de las bajas o altas expectativas sobre la democracia, si se vive o no en democracia, si se camina a su profundización, hacía qué dirección se debe caminar para ello. Las preguntas claves serán, por tanto, para el autor ¿la democracia está completa?, ¿necesita cambios?, ¿necesita ampliaciones, transformaciones, reformas?, ¿el sistema

¹²⁹ Koselleck, 333-57.

¹³⁰ Koselleck, 341.

democrático corre peligro?, ¿menciona elementos que puedan poner en peligro el buen funcionamiento de la democracia?

La actitud de imponer el sistema creado tras la transición como el más adecuado o inamovible en sus características actuales, da a entender el grado de expectativas que tienen los autores —para estos la democracia creada es completa y funcional ahora y en el futuro, no esperan que se modifique—, aunque obviamente no por completo. La valoración de la democracia conseguida como necesaria de reformas o perfecta como está nos dará la clave para entender la proyección democrática futura que imprime cada narrativa.

La proyección del sistema democrático hacia el futuro que se identifique en cada narrativa va a estar estrechamente ligada a las distintas circunstancias históricas que se vivan en el momento de escribir el relato. Cada una de las narrativas imprimirá unas u otras expectativas, vaticinará uno u otro futuro, dependiendo del momento presente en el que viva, dependiendo y atendiendo a los problemas que en ese momento se vivan.

Una vez analizadas e identificadas las experiencias democráticas habremos respondido a la lectura del pasado en las narrativas. Al identificar las expectativas, apelamos al futuro. Para componer el tercer tiempo histórico, el presente, es necesario identificar y comprender en qué contexto y en qué presente se inserta y circunscribe dicha narrativa. Todo el análisis obtenido con las otras categorías históricas debe ir acompañado y conectado con su presente. Los tres tiempos históricos deben quedar imprimidos en cada concepto de democracia y haciendo referencia al contexto en el que surge la obra completaremos el profundo conocimiento de los conceptos, los relatos y las narrativas de las transiciones a la democracia, de ahí, la estructura cronológica de los bloques de cada caso de estudio. Otro aspecto interesante de analizar el presente es identificar por qué surge ese relato y no otro, por qué surge esa concepción de la democracia y no otra. Foucault nos plantea esta pregunta de forma clara: “¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar?”¹³¹. Al identificar, tanto el pasado como el futuro, pero añadir también el presente a nuestro análisis, podremos contestar de manera más completa a la pregunta de Foucault.

¹³¹ Foucault, *La arqueología del saber*, 44.

Así pues, quedan delimitadas todas las categorías de análisis que proponíamos en el marco teórico e identificamos las preguntas claves que se harán a las obras que analicemos. A pesar de la explicación de los presupuestos teóricos de los que partimos, de la identificación de la información que obtendremos de cada narrativa y teniendo en cuenta la cantidad de bibliografía que debemos manejar, para facilitar el trabajo de análisis de todas estas categorías, se reunirán y establecerán en un protocolo de investigación, en el cual aparezcan, visual y claramente, las preguntas claves y directas que se efectuarán a las fuentes primarias. No sólo para agilizar el proceso de identificación de cada elemento de análisis, sino para no llevar a equívocos al lector de cuáles son las preguntas que se harán a las fuentes y los elementos que se analizarán más adelante en los capítulos. Teniendo en cuenta lo hasta ahora expuesto, encontramos:

1. Relatos de las narrativas seleccionadas:

- Acontecimientos clave: inicio, fin, más los que considera relevantes.
- Actores: protagonista, secundario, antagonista.
- Espacio: lugar del relato

2. Concepto de democracia:

- Definición de democracia.
 - Acontecimiento fin del relato, originario de la democracia.
 - Ofrece una definición de democracia: requisitos, criterios.
 - ¿La democracia conseguida tras la transición los cumple?
- Experiencia democrática.
 - Representación y lectura del pasado democrático inmediato (II República España-Unidad Popular Chile).
 - ¿Se menciona la experiencia?
 - ¿Se considera una experiencia democrática? ¿Juega un papel en el relato de la transición? ¿Es necesario para entender la transición?
 - ¿Juega algún papel durante el proceso? ¿Es indiferente, inspira confianza, hay que evitarlo?
 - Representación y lectura del pasado democrático de otro tiempo en el mismo espacio (caso).
 - ¿Se menciona la experiencia?
 - ¿Se considera una experiencia democrática?

Viejas y nuevas historias de las transiciones a la democracia.
Narrativas, relatos y conceptos en la historiografía chilena y española (1975-2018)

- ¿Juega un papel en el relato de la transición? ¿Es necesario para entender la transición?
- ¿Juega algún papel durante el proceso? ¿Es indiferente, inspira confianza, hay que evitarlo?
- Representación y lectura del pasado democrático de otro espacio (caso).
 - ¿Se menciona la experiencia?
 - ¿Se considera una experiencia democrática?
 - ¿Juega un papel en el relato de la transición? ¿Es necesario para entender la transición?
 - ¿Juega algún papel durante el proceso? ¿Es indiferente, inspira confianza, hay que evitarlo?
- Experiencia democrática individual: el autor ¿vive sólo en democracia?, ¿vive dictadura y transición?, ¿vive experiencia democrática pasada?
- Expectativa democrática: valoración de la democracia conseguida.
 - ¿Identifica fallas del sistema conseguido tras la transición?
 - ¿Señala alguna necesidad de reformar el sistema?
 - ¿Menciona existencia de peligros para la democracia?
 - ¿Explica alguna política (medida) necesaria para profundizar la democracia o mejorarla?
- Presente: Contexto de la obra.
Historiográfico: qué aporta a la historiografía. Por qué es importante la fuente.
Político: en qué momento se publica.

Capítulo 3. Selección de fuentes primarias

En el presente capítulo se van a indicar y definir tres criterios de los que nos hemos ayudado para seleccionar las fuentes primarias, las fuentes a las que se les va a efectuar las categorías de análisis anteriormente descritas y con las que se intentará dar respuesta a la hipótesis. Este capítulo de la investigación es sumamente trascendental, no solo por la complejidad intrínseca de definir las fuentes primarias, que de por sí es un proceso que marca la investigación, sino porque dadas las características del tema de investigación y de la comparación de dos casos, el número de fuentes disponibles es altísimo. Así pues, el objetivo de este capítulo es hacer comprender al lector el proceso interno por el cual se ha determinado un listado abarcable de fuentes específicas, sus características y las argumentaciones pertinentes para entender por qué ese listado y no otro. De esta manera, iniciaremos el capítulo explicando las motivaciones para determinar un exclusivo soporte de las fuentes, en este caso las monografías. A continuación, se presentará un criterio cualitativo determinado por el tema de las monografías y un tercer y último criterio determinado por el capital simbólico de los autores, concepto que definiremos y especificaremos su utilización para esta investigación.

Soporte de la fuente: monografías

Uno de los primeros objetivos que se intentó alcanzar al inicio de la investigación fue recopilar y almacenar todas las fuentes bibliográficas que tratasen el tema de las transiciones democráticas de Chile y España, con el propósito inicial de elaborar un catálogo de todo lo publicado sobre el tema de investigación. Este propósito pronto se convirtió en una base de datos de más de 2500 fuentes. Una base de datos extensísima para los objetivos de análisis cualitativo de la investigación, inexacta, ya que es imposible asegurar tener el 100% almacenado de lo publicado año a año, pero, en cambio, muy útil para tener una primera idea de la evolución historiográfica del campo intelectual dedicado a las transiciones¹³² y de las características de esas publicaciones.

¹³² El concepto de campo intelectual que vamos a utilizar viene delimitado por las propuestas del sociólogo francés Pierre Bourdieu, a partir de las cuales lo definimos como el grupo de actores que producen bienes simbólicos (cultura, historia) dentro de una sociedad, a través de los cuales la sociedad se explica y entiende la realidad. El campo intelectual es, por tanto, aquel grupo de productores de bienes simbólicos que da sentido y cohesión a una sociedad. Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder* (Buenos Aires: Eudeba. Universidad de Buenos Aires, 1999); Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalianas*, Colección argumentos 222 (Barcelona: Editorial Anagrama, 1999); Pierre Bourdieu,

La primera idea que surgía de esa base de datos es la gran diferencia de producción bibliográfica entre un caso y otro. La producción bibliográfica de fuentes tratando la transición española superaba con creces la chilena¹³³. Esta primera característica debe hacer comprender al lector la escurpulosidad del presente capítulo a la hora de establecer criterios de selección, ya que, a pesar de la desigualdad y, por tanto, que no parezcan exactamente indispensables para la historiografía de la transición chilena debido a su menor producción (lo cual podría dar lugar a pensar en un análisis completo de ellas, sin necesidad de criterios), se debe tener presente que no todas las fuentes bibliográficas son adecuadas para el análisis de narrativas historiográficas que estábamos buscando en esta investigación. De ahí, la necesidad de criterios de selección rigurosos Como los que establecemos en este capítulo de la investigación.

Otra característica de la inicial base de datos eran los soportes. Encontramos publicaciones de actas de congresos, artículos de revistas científicas, obras colectivas de compendio de capítulos de autores variados, tesis y monografías. Estas cifras no pueden aportarse porque no son exactas, solo se tiene una idea aproximada de las proporciones de cada uno de los soportes. Pero lo que sí sabemos es que la gran mayoría de fuentes son las monografías. Es decir, que eligiendo este soporte nos aseguramos conseguir analizar un gran porcentaje de la información publicada sobre las transiciones, aún a sabiendas de que otra parte importante, artículos, capítulos de libros y tesis, no serán analizadas.

Aun así, no solo la argumentación cuantitativa nos ha motivado a preferir las monografías por encima de, por ejemplo, los artículos de revistas científicas, más específicos del campo intelectual. Sino que las características cualitativas de las monografías también nos empujan a preferirlas por encima del resto de soportes. Y es que en la década de los 70, 80 o 90, el soporte preferido para los autores era

Razones prácticas: sobre la teoría de la acción, 3ª ed., Colección argumentos 193 (Barcelona: Edit. Anagrama, 2002); Pierre Bourdieu, Franck Poupeau, y Nicolas Caron, *El campo político* (La Paz, Bolivia: Plural Editores, 2001); Pierre Bourdieu y Isabel Jiménez, *Capital cultural, escuela y espacio social*, 2ª ed. (México, D.F: Siglo veintiuno, 1998); Pierre Bourdieu, ed., *Crisis de los saberes y espacio universitario en el debate contemporáneo*, La invención y la herencia, no. 1 (Santiago: Universidad ARCIS, LOM Ediciones, 1995); Guy Bourdieu et al., *Las escuelas históricas* (Akal, 1992), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=200952>; Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, Collection «le sens commun» (Paris: Editions de Minuit, 1984). Más adelante profundizaremos en la teoría de Pierre Bourdieu que nos ayudará a comprender también el criterio de selección de capital simbólico.

¹³³ Sólo las monografías: España alrededor de 750 y Chile alrededor de 280. Fuente: Elaboración propia.

precisamente la monografía. No es hasta entrados los 2000 cuando el artículo académico desbanca a las monografías.

La idea de que las primeras narrativas sobre las transiciones sean publicadas en monografías tiene su sentido si pensamos, como decíamos en la teoría, que la idea de una narrativa y de una determinada narración del pasado establece una determinada visión del presente. El objetivo principal de las narrativas que estamos intentando analizar es precisamente perdurar en el tiempo, que se consiga generar no una sino *la* historia que determine la representación del pasado. Las características de las fuentes que deben consagrar las narrativas que estamos buscando deben ser obras que se escriban con la intención de perdurar en el tiempo, de asegurar la trascendencia de lo que se está construyendo: una determinada visión del pasado, que probablemente legitime un presente y un futuro.

Por lo tanto, nuestro objetivo debe girar en torno a la búsqueda de obras que plasmen una narrativa completa del pasado, que fijen un relato determinado del proceso y a su vez, unos conceptos específicos que lo expliquen. Estas características de la investigación nos obligan a pensar en las monografías y más en aquellas publicadas en las décadas siguientes a las transiciones, las cuales tienen el objetivo de fijar lo ocurrido en *la* historia. Además, analizando estas primeras monografías que contengan la inicial narrativa de las transiciones, podemos suponer que las ideas en ellas publicadas, muy probablemente, serán citadas en obras posteriores, ya sean artículos o monografías. Así pues, tanto la inicial preferencia de los autores por este soporte, como sus características estructurales, nos hace pensar que mucho más probable que en los artículos académicos o capítulos de libros, sea en las monografías donde encontremos las narrativas sobre las transiciones que estamos buscando.

Otra lanza a favor de las monografías es, siguiendo la tónica anterior, su extensión. A pesar de las excepciones, los artículos académicos o los capítulos de obras colectivas, rara vez superan un determinado número de páginas, en las cuales, difícilmente, podremos encontrar las categorías de análisis que pretendemos singularizar en esta investigación: narrativas, relatos y conceptos. Y siguiendo con sus elementos estructurales, la monografía en su intención de perdurar no entra en especificidades y particularidades en las cuales los artículos académicos, guiados por la primicia y la innovación, entran de lleno, presentando en cambio, las monografías, narrativas

generales, explicativas, casi pedagógicas del pasado. Este último elemento nos haría pensar, pues, en una mayor extensión dentro del público general de las ideas establecidas en las narrativas que encontramos en las monografías, por encima de la difusión de los artículos académicos.

Y haciendo un paréntesis, es interesante, en este momento, plantear las características que Pierre Bourdieu establece para el campo intelectual, el cual, como habíamos mencionado se caracterizaba por contener a los productores de los bienes simbólicos. Para el autor francés, los bienes simbólicos son elementos básicos de una sociedad, son los protagonistas de la cohesión y de la integración social. Es a través de los símbolos que las sociedades se perpetúan, ya que representan los elementos de consenso en torno al sentido y funcionamiento de la propia sociedad¹³⁴. Lo cual nos recuerda ciertamente a las características de las narrativas históricas que pretenden generar una determinada visión del pasado, una determinada visión de la realidad. Podríamos, por lo tanto, considerar la historia como un bien simbólico dentro de la teoría sociológica de Bourdieu.

Los bienes simbólicos son, pues, vitales para la supervivencia de cualquier sociedad, ya que son dadores de sentido, como la historia. Bourdieu especifica, además, que se trata de bienes con una característica dual: son tanto mercancías como significaciones¹³⁵. Esto promueve que exista un mercado de producción de bienes simbólicos y que este sea, a su vez, dual: por un lado, existe un mercado de producción restringido a los propios productores y otro de producción masiva para el gran público. Y lo que aquí nos interesa señalar, es que uno se desdobra en el otro. Los bienes simbólicos que consume la élite experta, finalmente, acaban siendo consumidos también por el gran público. Las ideas esenciales que se manejan a nivel élite en el campo intelectual acaban permeando en el acervo del público masivo¹³⁶. ¿Qué nos quiere decir esto en nuestro debate sobre monografías o artículos académicos? Pues básicamente que, a pesar de las innovaciones que los artículos puedan aportar al campo intelectual de la historia y comprensión de los procesos de transición,

¹³⁴ Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*, 67-69.

¹³⁵ José Manuel Fernández Fernández, «Capital simbólico, dominación y legitimidad: las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu», *Papers: revista de sociología* 98, n.º 1 (2013): 43-44, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4580915>.

¹³⁶ Fernández Fernández, 44.

finalmente, esas novedades acaban permeando en las ideas generales que se consumen en el mercado masivo, el cual, alejado del ámbito académico, no consume artículos de revistas científicas, pero quizá sí monografías, las cuales con sus generalizaciones e intenciones de perdurabilidad, sí que son capaces de aglomerar las representaciones que necesita una sociedad dada para perpetuar una determinada interpretación de la realidad.

De esta manera, atendiendo a argumentaciones cuantitativas, pero también y, sobre todo, cualitativas relacionadas con los objetivos de la investigación: búsqueda, selección y análisis de las narrativas históricas de las transiciones, así como sus relatos y conceptos; nuestra elección se centra específicamente en las monografías que dentro del campo intelectual se han publicado sobre las transiciones¹³⁷, siendo conscientes de que se deja a un lado fuentes bibliográficas con características distintas a las monografías como las tesis, artículos o capítulos académicos, los cuales, como hemos visto, no nos ayudarían a concretar nuestros objetivos de investigación de manera efectiva.

Temática de la fuente: narrativas completas de las transiciones

Teniendo en cuenta, por tanto, solo las monografías, el listado final, aunque aún abrumador –unas 1000 fuentes sumando ambos casos–, es más manejable. Para reducir este listado y hacerlo factible para el análisis cualitativo que proponemos (identificación y evaluación de narrativas, relatos y conceptos) hemos introducido un segundo criterio de selección, a través del cual proponemos una agrupación temática de las monografías y que nos reduce a un listado más acotado y específico para esta investigación cualitativa.

La clave básica del criterio de selección temático es tener presente que todas las fuentes tratan las transiciones, pero no todas desde un punto de vista general, narrativo o histórico. Lo que planteamos es identificar la propuesta básica de cada obra, qué elemento esencial del proceso de transición está tratando en profundidad o de manera principal. Es decir, aunque trate la transición y aunque podamos extraer narrativas en todas ellas, no serán incluidas en la lista final todas aquellas fuentes que presenten un

¹³⁷ Esta base de datos la hemos presentado en esta tesis en la sección de bibliografía temática sobre las transiciones, presentando nuestra forma de agrupar a las monografías y obtener, como veremos en el siguiente apartado, una selección más manejable de monografías.

temática transversal o secundaria al proceso general de transición. Nuestro objetivo es agrupar aquellas monografías que presentan como objetivo principal narrar la transición, valorarla, interpretarla, revisarla o examinarla. Aquellas fuentes que se alejen de este objetivo y que traten otros temas, relacionados con la transición no serán incluidas. Para entender mejor este proceso presentamos a continuación las agrupaciones temáticas encontradas y los porcentajes de cada una de ellas:

- Grupo de Antecedentes. Se trata de estudios que abarcan también la dictadura o periodos anteriores, que mencionan la transición, pero el contenido se centra en periodos previos. Chile 12%, España 4%¹³⁸.
- Grupo de Biografías y autobiografías. Son monografías escritas desde la autobiografía, como memorias de alguno de los protagonistas, o también, dedicadas al estudio biográfico de la vida y actividad política de algún protagonista de la transición. Chile 6%, España 16%.
- Grupo de Estudios comparativos. Se trata de monografías que analizan uno de los casos de nuestra investigación a la vez que lo comparan con otro caso de transición. Chile 7%, España 5%.
- Grupo de Estudios culturales. Monografías centradas en analizar elementos culturales durante la transición: la prensa, el cine, la televisión, la literatura, la cultura política. Chile 5%, España 6%.
- Grupo de Estudios sobre la memoria y los derechos humanos. Se trata de monografías que observan la transición desde el punto de vista de la memoria y el análisis del tratamiento de los derechos humanos durante y después del proceso de transición. Chile 8%, España 4%.
- Grupo de Estudios regionales y locales. Se trata de monografías que narran la transición desde un punto de vista regional o local, centran su narración a una localidad o región específica. Chile 0, España 15%.
- Grupo de Estudios socioeconómicos. Son monografías que analizan el periodo teniendo en cuenta los movimientos sociales, la sociedad civil, su papel en el proceso de transición, así como la evolución de las políticas económicas tomadas en este periodo. Chile 10%, España 8%.

¹³⁸ Porcentajes obtenidos de la base de datos de elaboración propia de las monografías almacenadas. Consultar tablas y bibliografía temática. Se debe tener en cuenta que, aunque los porcentajes sean distintos, el total de cada uno de los casos difiere bastante como se ha señalado más arriba.

- Grupo de Historiografías: se trata de aquellas monografías dedicadas a un enfoque historiográfico de la problemática de la transición. Han servido sobre todo para la fundamentación del estado de la cuestión. Chile 4%, España 3%
- Grupo de Partidos políticos y élites. Se trata de monografías que estudian la transición desde el punto de vista de la élite del régimen anterior, los grupos de poder, los militares, los partidos políticos, la oposición democrática, la evolución institucional, las Constituciones, etc., su papel durante el proceso y las repercusiones a nivel político. Chile 29%, España 25%.
- Grupo de Narrativas generales de la transición, relatos completos susceptibles de ser analizadas. En este grupo se integran aquellas fuentes que cumplen nuestro objetivo de englobar en sí mismas narrativas generales y globales de la transición, con un relato completo y en las cuales podemos identificar el concepto de democracia que buscamos en nuestra investigación. En este grupo se concentran nuestras fuentes primarias. Chile 19%, España 14%. Solo a este porcentaje se le aplicará el último criterio de capital simbólico, que explicaremos en el siguiente apartado.

Antes de entrar a definir y delimitar cómo utilizaremos este concepto de capital simbólico para refinar la selección definitiva de las fuentes primarias, es necesario mencionar y explicar algunas características que, tras mirar más detenidamente los porcentajes, nos ayudan a plantear las incipientes diferencias entre ambas tradiciones historiográficas e ir dibujando un mapa o una imagen de los intereses que han guiado la producción bibliográfica sobre el tema.

Los porcentajes más llamativos que nos indican elementos interesantes a destacar son, en primer lugar, los obtenidos en el grupo temático de los partidos políticos y las élites. En este grupo temático, en ambos casos encontramos porcentajes significativamente elevados: en Chile un 29% y en España un 25%. Este grupo temático, recordamos, engloba las monografías dedicadas al estudio del papel y la evolución de los partidos políticos, de las élites, de los contactos y negociaciones entre los líderes; del papel político de los militares durante el proceso; de la evolución del sistema institucional, de la construcción, elaboración y modificación de las Constituciones; también encontramos monografías que analizan las elecciones, los plebiscitos y la participación ciudadana. Todos estos temas se ven aquí agrupados dentro de un grupo, quizá heterogéneo, pero que se ve vertebrado netamente por el análisis político de las

élites políticas y de la evolución del sistema político. Esta apreciación que obtenemos simplemente observando los porcentajes -recuérdese que se trata del grupo temático más numeroso en ambos casos-, nos ofrece algunas de las ideas clave que caracterizan a las historiografías de ambas transiciones. Pues bien, teniendo esto en cuenta podemos afirmar que la historiografía ha sido copada en gran medida por análisis politológicos.

Lo que más ha interesado publicar han sido temáticas relacionadas con los partidos políticos, sus líderes y la evolución antes, durante y después de la transición; así como el análisis del resultado de la transición, el sistema político, analizado profusamente como vemos. Esta apreciación confirmaría algunas de las críticas realizadas desde la historia, como, por ejemplo, las de Álvaro Soto Carmona, quien confirma el acaparamiento de los politólogos a la hora de analizar los procesos de transición y focalizar el análisis en lo político, además de no tener en cuenta el método histórico y explicar la transición en su complejidad histórica, no sólo política¹³⁹. Pero esta apreciación indicada por este historiador se vio en el caso español justo después de producirse la transición. Puede verse la misma tendencia hacia lo político en la historiografía chilena, en la cual la historia no ha entrado plenamente a trabajar el proceso. También nos lo confirman Ángel Soto Gamboa y Peter Winn, ambos coinciden en un desinterés por la historia actual y por los procesos contemporáneos desde la historiografía chilena¹⁴⁰. Además de haber tenido menos tiempo material para alcanzar los niveles de producción bibliográfica de la transición española, en Chile no ha habido hasta el momento un interés genuino desde la historia de estudiar y adentrarse en la historia actual y en los procesos más recientes, dejando espacio, como vemos en los porcentajes, a estudios desde la politología y desde una perspectiva

¹³⁹ Soto Carmona, «Ni modélica ni fracasada», 119-21.

¹⁴⁰ Ángel Soto Gamboa, *El presente es historia: reflexiones de teoría y método* (Santiago de Chile: Eds. Centro de Estudios Bicentenario: CIMAS, Facultad de Comunicación Universidad de Los Andes, 2006); Ángel Soto Gamboa, «Historia del Presente: Estado de la cuestión y conceptualización», *Historia Actual Online*, n.º 3 (2004): 10, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=829443>; Ángel Soto Gamboa, «¿Qué es la historia del presente? Un intento de conceptualización», *Información pública*, n.º 2 (2003): 534-38, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5652960>; Peter Winn, «El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo», en *Historizar el pasado vivo de América Latina*, ed. Anne Pérotin-Dumon, 2007, 36, http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Chile%3A+los+caminos+de+la+historia+y+la+memoria&titulo=El+pasado+est%El+presente.+Historia+y+memoria+en+el+Chile+contempor%El+neo.

eminentemente política¹⁴¹. Esto explicaría el alto porcentaje de estudios dedicados al ámbito político en ambos casos.

Un aspecto menor, pero también interesante, que señalamos una vez expuestas las ideas anteriores es que no debemos pensar que las narrativas que se analicen en la investigación vengán escritas exclusivamente de la mano de historiadores. Viendo el protagonismo de lo político, es natural que encontremos a politólogos, sociólogos, e incluso periodistas, que crean narrativas de la transición, que generan representación del pasado, aunque su método no sea histórico, pero sus escritos congregan el relato completo de la transición, que queramos o no, generan una determinada representación del proceso y de la democracia. De igual manera, reiteramos en una idea interesante y es que, como queda aquí demostrado, los historiadores no tenemos el monopolio de la creación de narrativas, ya que el autor de éstas no es un factor determinante para conseguir su objetivo clave: crear una específica representación del pasado o de la realidad. Así pues, algunos de los autores de nuestra lista final, provendrán de disciplinas variadas.

Una vez destacado el grupo temático más voluminoso y comentadas las apreciaciones al respecto, es preciso entrar a valorar el resto de los porcentajes y de intentar extrapolar que características de las historiografías estudiadas nos aportan. Uno de los porcentajes que llama la atención es el grupo temático de las biografías y autobiografías. Este grupo temático se caracteriza, como mencionábamos, por contener las monografías dedicadas exclusivamente a narrar o analizar la vida política de alguno de los actores protagonistas de las transiciones. Se trata tanto de las memorias y autobiografías de personajes como Adolfo Suárez o Patricio Aylwin hasta líderes políticos y activistas que participaron en el proceso, así como de los estudios biográficos sobre personalidades políticas y dirigentes de partidos o de movimientos sociales. Esta lista temática tiene la peculiaridad de despuntar en el caso español, alcanzando un porcentaje del 16% de las publicaciones. Comparándolo con el porcentaje chileno, que no llega a un 6%, podemos decir que en España ha habido un interés altísimo por publicar, narrar y estudiar la vida de estos personajes políticos y,

¹⁴¹ Winn, «El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo», 36.

en cambio, en Chile, este interés no ha sido tan profundo. ¿Qué podría explicar este fenómeno?

Pues bien, teniendo en cuenta que en ambos casos ambas historiografías han primado el estudio de lo político, en especial de las élites, podríamos suponer este aspecto elitista de la historia de la transición mucho más acentuado en el caso español, presentándose de esta manera como una tradición historiográfica mucho centrada en los protagonistas, en los personajes, más elitista. Podríamos decir pues que, si la narración de la transición chilena se ha basado en el protagonismo de los partidos políticos, así como quizá en las personalidades más específicas de Pinochet y Aylwin, en el caso español, además de la importancia de los partidos políticos, hay un extenso interés por los personajes y los individuos, así como sus acciones, actitudes y decisiones, de ahí la prodiga publicación de sus vidas. Esta focalización excesiva en los personajes, entendida a partir de la lectura de los porcentajes citados, vendría a cuadrar en el debate interno en la historiografía española de quién procuró el cambio político. La historiografía ha intentado explicar cómo fue posible y, muchos autores, insisten en la calidad y buena voluntad de los personajes políticos que les tocó protagonizar la transición¹⁴², dando a entender que el cambio democrático se debió exclusivamente a la buena acción de unos pocos que, lúcidos para su época, pensaron en un futuro democrático para España. En cambio, el empeño de otros historiadores, por otra parte, es precisamente desmentir el protagonismo exclusivo de las élites y de las personalidades individuales, presentando un logro conjunto y con variables más complejas que la sola acción de uno o varios personajes¹⁴³. Relato que colocaría a la sociedad civil avanzada por el desarrollo económico como la protagonista. Esta pequeña mención al debate historiográfico interno es un elemento que tiene un interesante valor en esta investigación, ya que identificaremos si en las narrativas generales de las transiciones, en las fuentes que hemos señalado, esta tendencia se repite y se generan narrativas excesivamente centradas en las acciones, decisiones y

¹⁴² Alfonso Pinilla García, «La Transición a la democracia en España: ¿ingeniería política desde la elite o movilización social desde la base? Una interpretación transdisciplinar», en *Sociedad y movimientos sociales*, 2009, 71-92, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4484268>.

¹⁴³ Manuel Ortiz Heras, «La Transición y sus variables interpretativas», en *La Transición se hizo en los pueblos: el caso de la provincia de Albacete*, de Manuel Ortiz Heras (Biblioteca Nueva, 2016), 19-44, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5440052>; Ortiz Heras, «Historiografía de la transición»; Soto Carmona, «Ni modélica ni fracasada».

actitudes individuales de la élite, o, por el contrario, se adjudica el protagonismo a entes tan escurridizos como la sociedad civil o el desarrollo económico¹⁴⁴.

Comprobamos, pues, que el debate historiográfico tiene su identificación en los porcentajes obtenidos de nuestra agrupación de monografías, ya que, como estamos evidenciando, para el caso español, sí se registra ostensiblemente un exponencial interés en cubrir el conocimiento sobre las personalidades e individuos que protagonizaron el proceso de transición, dejando de lado otros elementos del proceso, en los que encontramos una producción menos extensa. Es el caso, por ejemplo, si volvemos a los porcentajes, de aspectos como la memoria, donde Chile ocupa el 8% de su producción bibliográfica y España solo un 4%. Teniendo en cuenta que la producción en general es más amplia en España, el porcentaje dedicado a temas de memoria parece un porcentaje bajo, en comparación al 8 de Chile, insistiendo en que hay menos producción general en el caso andino.

El siguiente grupo temático que queremos comentar es uno de los más desiguales entre los dos casos que explica a la perfección la estructura administrativa y política de ambos países. Y es que quizá algún lector se haya cuestionado el porqué de un grupo temático regional ya que en uno de los casos no existen monografías, pero dado el alto porcentaje de monografías dedicadas al análisis de algún aspecto de la transición en ámbito regional o local para el caso español¹⁴⁵, nos hemos visto obligados a añadirlo.

Y es que España es plural y, cada una de las regiones y comunidades autónomas, tiene una visión de la transición desde su perspectiva y siempre ha habido investigadores de esas regiones dispuestos a hacer valer la visión del pasado desde su enfoque regional. No sólo las regiones tradicionalmente diferentes en España, como puede ser Cataluña, País Vasco y Galicia, las únicas que han redactado sus propias visiones de las transiciones, sino que Comunidades Autónomas como Andalucía, Castilla-La

¹⁴⁴ No vamos a entrar en esta investigación en los debates sobradamente conocidos sobre las causas que generan y ayudan a una sociedad a volverse o transformarse democrática, ya que las teorías politológicas sobre si el desarrollo económico o la cultura política o la acción de algunos políticos sea o no el factor definitivo, se alejan de los objetivos que en esta investigación nos proponemos. Desde la historia sabemos que no hay una única causa para generar factores que propicien el desencadenamiento de un determinado proceso y, además, nuestra propuesta no intenta explicar ni aportar una explicación alternativa de la transición, sino más bien, cómo ésta se ha interpretado, escrito y narrado, no para desbancar las explicaciones ya dadas, sino para entender las repercusiones que dicha explicación tiene en nuestra interpretación de la realidad.

¹⁴⁵ El porcentaje obtenido para este grupo temático es del 14%, que a pesar de que parezca pequeño, se debe tener en cuenta que se trata del cuarto grupo temático más numeroso para el listado español.

Mancha, Castilla y León, por mencionar algunas, tienen sus propios estudios con referencia a la transición. Esta dispersión de las narrativas en regiones puede ser un espejo de la situación administrativa y política, en donde encontramos una dispersión de la autoridad en las comunidades, las cuales poseen una importante cuota de autonomía y, por tanto, generan sus propias visiones de la realidad.

Quizá un lector no familiarizado con la situación en España no sea capaz de imaginar cómo las regiones o comunidades autónomas que conforman el territorio de la península pueden llegar a generar este tipo de relatos y de visiones. Pues bien, se debe tener en cuenta que las comunidades autónomas, precisamente desde la transición, llevan adquiriendo competencias y facultades de todo tipo, desde la administración de recursos a la gestión de la educación o la sanidad. Es precisamente en las competencias de educación en las que encontramos el hueco para la proliferación de este tipo de narrativas, ya que las universidades, demasiado extendidas en España y no por intereses educativos¹⁴⁶, ha impulsado la aparición de investigadores que encontrando hueco y financiación precisamente en las Comunidades Autónomas han generado estas perspectivas. Es natural, por tanto, que encontremos en el caso español un porcentaje tan alto en este tipo de monografías y que estas regiones reclamen su propio pasado. y publiquen sus propias visiones de cómo se vivió y qué elementos condicionaron la transición.

¿Qué sucede en Chile? Pues justamente lo contrario. Chile se caracteriza por la centralización, a pesar de sus distancias y su geografía alargada, el centro siempre ha sido y es Santiago. Todo pasa por la capital. Por tanto, la historia y las visiones de los procesos históricos son siempre analizados desde las vivencias capitalinas. No es que no haya experiencias y vivencias de la transición en regiones que puedan ser plasmadas en narrativas regionales del proceso, pero las que son publicadas y consumidas, las que compiten en el mercado del campo intelectual, todas provienen de la élite intelectual de Santiago. Lo cual, como decíamos, es un fiel reflejo de la situación administrativa y política de Chile, donde la centralidad del Gran Santiago

¹⁴⁶ Fernando Vallespín, «¿Qué le pasa a la universidad española?», *EL PAÍS*, 20 de agosto de 2017, https://elpais.com/elpais/2017/08/19/opinion/1503161501_791914.html. Artículo que critica la situación de las universidades, precisamente haciendo un símil con el dicho popularizado en la transición de “café para todos”, insinuando la intención desde el gobierno central de otorgar a todas las comunidades las mismas competencias de forma equitativa y hace un paralelismo con la actualidad de las universidades, habiendo una como mínimo en casi todas las comunidades: café para todos.

condiciona, no solo la vida cotidiana de los chilenos de regiones, sino también su historia y su visión del pasado. Así pues, encontramos que, dentro del grupo temático de los estudios regionales, Chile no puede aportar casi ninguna monografía¹⁴⁷.

Tras revisar y analizar los porcentajes más llamativos, podemos, como nos proponíamos al inicio, dibujar un pequeño mapa o imagen de la situación de las historiografías estudiadas. Destaca, en primer lugar, la preponderancia en cuanto a producción bibliográfica en monografías para el caso español. Podemos asegurar también, la preponderancia de estudios políticos o referentes a lo político en ambos casos, con la peculiaridad de que en el caso español existe también un importante esfuerzo por la publicación de la vida y acciones de los personajes políticos que conformaron la élite que protagonizó el cambio democrático. Igualmente, podemos identificar que temáticas como las sociales y culturales no están tan profusamente tratadas y estudiadas, así como el problema de la memoria y los derechos humanos en el caso español. Finalmente, en cuanto a la exponencial dedicación a temas regionales en el caso de España y la nula dedicación en Chile, podemos entender el funcionamiento de la historiografía, descentralizada y centralizada respectivamente, pero también de la estructura de poder de cada uno de los estados.

El análisis historiográfico que presentamos se basa en la observación de los datos que hemos obtenido en nuestra búsqueda y selección de fuentes primarias. Podríamos presentar el resto de los debates historiográficos de ambas tradiciones, pero además de que irán saliendo a lo largo de la investigación, se aleja de los propósitos del presente capítulo, centrados en la necesidad de establecer rigurosos criterios de selección de las fuentes que pueden ser susceptibles de nuestro análisis cualitativo. Y, para terminar, vamos a presentar el tercer y último criterio de selección, basado en el concepto bourdiano de capital simbólico¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Dentro de la evaluación y examen de la bibliografía e historiografía chilena sólo se ha encontrado un caso que puede asemejarse a lo que entendemos en el caso español por estudio regional o local, pero está más centrado en el estudio del Golpe de Estado del 73 que en la transición, pero lo mencionamos dada su exclusividad dentro de la historiografía chilena: Mario Garcés y Sebastián Leiva, *El golpe en La Legua: los caminos de la historia y la memoria*, 1ª ed., Publicaciones / LOM Ediciones. Historia (Santiago de Chile: LOM Eds., 2005). Centrado en la comuna emblemática de Santiago de La Legua, pero como decíamos no se ha incluido en los listados ya que la temática está centrada en el Golpe de Estado.

¹⁴⁸ Parte de lo expuesto en el siguiente apartado sobre la utilización de los conceptos de Pierre Bourdieu ha sido publicado por la autora en: Yurena González Ayuso, «El concepto bourdiano de capital simbólico y su utilización. Una propuesta teórica y metodológica para la selección de fuentes en

Capital simbólico o poder simbólico

En el primer apartado de este capítulo hemos iniciado la presentación de parte de la teoría de Pierre Bourdieu, de la cual nos serviremos para definir con exactitud el concepto de capital simbólico. Pues bien, es necesario puntualizar antes de continuar con nuestra conceptualización que, dentro de la teoría bourdiana, la noción de sociedad se basa en campos, que pueden ser simbólicos, pero también políticos, económicos, sociales, etc. Dentro de dichos campos, los agentes productores de esos bienes operan a través de la acumulación de capital, es decir, su capacidad de poseer los bienes de la tipología que sean y, el poder, el volumen de capital que cada agente acumula para sí dentro de un campo determinado y que le permite influir en la producción de los bienes, modificar los focos de interés o determinar la acción del resto de agentes¹⁴⁹. Además, el objetivo de esos agentes será acrecentar todo lo posible su capital y, por tanto, su poder de modificar las condiciones del mercado de producción de la tipología específica de los bienes. De esta forma, en la sociedad aparecen jerarquías, intentos de revoluciones que intentan desbancar a los agentes con más poder, etc. Esta es la cosmovisión de una sociedad dada para Pierre Bourdieu y, lo que a nosotros nos interesa, una vez aclarados los términos básicos, es retornar a la teorización de la producción de bienes simbólicos. Estos bienes son muy interesantes para nuestra investigación teniendo en cuenta nuestra definición de historia y narrativa presentada en capítulos precedentes.

Para Pierre Bourdieu los bienes simbólicos son la clave para dar sentido a la realidad en la que una sociedad determinada se desarrolla, siendo los elementos básicos para generar significaciones y representaciones del mundo que la rodea. Como mencionábamos, son los protagonistas a la hora de generar una sociedad cohesionada e integrada y, lo trascendental, es que estas características primordiales pueden identificarse también en nuestra concepción de historia y narrativa.

investigaciones historiográficas recientes», en *Apuntes y reflexiones sobre las artes, las historias y las metodologías Vol. I*, ed. Noemi Cinelli (Santiago de Chile: RIL Editores y Universidad Autónoma de Chile, 2019), 195-215.

¹⁴⁹ Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*; Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto* (Editorial Montessor, 2002); Pablo Alberto Bulcourn y Nelson Dionel Cardozo, «Apuntes para una teoría del campo político: poder, capital y política en la obra de Pierre Bourdieu», *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, n.º 1 (2011): 274-93; Fernández Fernández, «Capital simbólico, dominación y legitimidad».

Según lo expuesto en nuestra teoría, la historia es dadora de sentido, explica el pasado de una determinada manera, con una determinada narrativa, que, a su vez, legitima el presente. La historia, la narración del pasado, nos hace entender nuestro presente, edifica una determinada realidad, una determinada representación de nuestro conocimiento de la sociedad. Así pues, podemos englobar e identificar dentro de los bienes simbólicos que reconoce Pierre Bourdieu en una sociedad a la historia. Quedan así ligados los elementos básicos de esta investigación: por un lado, delimitamos una concepción de historia como dadora de sentido y, gracias a Pierre Bourdieu, podemos identificarla como un bien simbólico y profundizamos en la comprensión de su funcionamiento y comportamiento dentro de la sociedad. Al considerar a la historia como un bien simbólico, estamos entendiendo, por tanto, que existe un campo de producción de la historia como bien simbólico. Estamos entendiendo también que existen agentes con capital simbólico que ejercen su poder dentro del campo y, los más trascendental, establecen determinadas jerarquías. Nuestro listado de fuentes primarias, volviendo a los objetivos del capítulo, debe ser el reflejo más fiel posible de los agentes que dentro del campo de producción de bienes simbólicos-históricos, estén centrados en crear las significaciones y representaciones sobre las transiciones de Chile y España.

Si recordamos el apartado anterior, los porcentajes obtenidos sobre las temáticas tratadas no son otra cosa que la identificación de los agentes productores de bienes simbólicos que explican la realidad pasada de las transiciones y los propios bienes simbólicos, a través de los cuales hemos podido conocer la orientación y evolución del mercado de producción de bienes simbólicos. Y aunque nosotros hemos elegido enfocarnos en un solo grupo, quizá el más general, que presenta las narrativas completas de las transiciones, el objetivo mencionado se ha cumplido, hemos conseguido obtener un listado de todos aquellos agentes que han producido una representación de ese pasado, que han contribuido en el mercado de producción de bienes simbólicos sobre la transición. Lo que pretendemos en este apartado no es otra cosa que afinar ese listado de narrativas completas de la transición siguiendo las teorías de Pierre Bourdieu, profundizando en el conocimiento sobre el funcionamiento de estos campos e identificando a los agentes con más capital y poder simbólico.

Ahora bien, ¿cómo operan entonces los campos de producción de bienes simbólicos? ¿cómo se comportan los agentes? Al principio hemos mencionado que el mercado de

bienes simbólicos era dual, tenía dos vertientes: un mercado de producción restringido a los propios productores y otro de producción masiva para el gran público¹⁵⁰. Esta diferenciación nos ayudaba en un inicio a preferir las monografías. Pues bien, a partir de efectuar esta diversificación del mercado de bienes simbólicos identificamos la primera característica para diferenciar tanto los bienes simbólicos como sus productores. Es en el mercado de producción restringida donde encontramos a la élite intelectual que genera las ideas clave que luego pasarán a formar parte del acervo del público masivo, ya que es en este mercado restringido donde se genera el capital simbólico. Este no es otra cosa que el poder de consagración dentro del campo global de producción de bienes simbólicos. Las ideas generadas en el campo de producción restringida que más legitimidad tengan, que estén más extendidas, que después incluso lleguen al mercado masivo y que, por tanto, sean las que definitivamente generan las significaciones y el sentido, son las ideas que vienen de agentes con poder simbólico dentro del campo, aquellos agentes que tienen el reconocimiento, la legitimidad y la consagración para generar dichas representaciones, que no es otra cosa que capital simbólico¹⁵¹. Nuestro objetivo se centra entonces en el campo de producción restringido a los expertos.

Dentro de dicho campo, opera como elemento indiscutible en la tarea de legitimación y consagración de los agentes productores la institución universitaria, investida con la función básica de conservación intelectual y cultural de una sociedad. Esta institución define qué bienes simbólicos, en este caso, las obras sobre las transiciones son consagrados, cuáles transmite, pero también cuáles legitima. Y, a la vez, de ella dependen la expansión y la concentración del capital simbólico dentro del campo intelectual:

“[...] cada intelectual inserta en sus relaciones con los demás intelectuales una pretensión a la consagración cultural (o a la legitimidad) que depende, en su forma y en los derechos que invoca, de la posición que ocupa en el campo intelectual y en particular en relación con la universidad, detentadora en última instancia de los signos infalibles de la consagración: mientras la academia, que pretende el monopolio de la consagración de los creadores contemporáneos, contribuye a organizar el campo intelectual bajo la relación de la ortodoxia, por una jurisprudencia que

¹⁵⁰ Fernández Fernández, «Capital simbólico, dominación y legitimidad», 43-44.

¹⁵¹ Bulcourf y Cardozo, «Apuntes para una teoría del campo político: poder, capital y política en la obra de Pierre Bourdieu», 280-81; Fernández Fernández, «Capital simbólico, dominación y legitimidad», 44.

combina la tradición y la innovación, la universidad pretende el monopolio de la transmisión de las obras consagradas del pasado, que consagra como "clásicas", y el monopolio de la legitimación y de la consagración (entre otras cosas con el diploma) de los consumidores culturales más conformes"¹⁵².

De esta forma, Bourdieu diferencia entre academia y universidad, instituciones que otorgan capital simbólico a sus integrantes y generan las representaciones que después se consumirán en el mercado masivo. Una vez individualizadas las instituciones esenciales de los mercados de producción restringida es aquí donde debemos girar nuestro foco y, dentro de nuestro listado de narrativas, seleccionar aquellas que pertenezcan a alguna de estas instituciones. Es lógico pensar que quien crea las narrativas más consumidas, tanto por la élite como por el público masivo, provenga de este tipo de instituciones, que como decíamos legitiman los bienes simbólicos que son merecedores de ser perpetuados en la sociedad, la cual se cohesiona gracias a lo que estos intelectuales producen. Por tanto, el primer elemento que identificaremos dentro del criterio de capital simbólico es el de la pertenencia del autor de la obra a la academia o a la universidad. Dentro de la lista de narrativas completas, se descartarán las que hayan sido escritas por agentes que no pertenezcan a dichas instituciones.

Pero ¿qué ocurre cuando alguien fuera de estas instituciones crea una narrativa que llega a desmontar las bases de los cánones vigentes? ¿se debería añadir a la lista? Bourdieu nos explica que este tipo de movimientos son habituales y van a producirse dentro del campo intelectual y aparecerá una lucha por conseguir más volumen de capital simbólico. Para Bourdieu, la aparición de corrientes críticas está íntimamente relacionada con las crisis que sufre una sociedad¹⁵³, momento en el que se pone en tela de juicio las ideas básicas legitimadoras y dadoras de sentido:

“[...] aquellos que [...] monopolizan [...] el capital específico, que es el fundamento del poder o de la autoridad específica característica de un campo, se inclinan hacia estrategias de conservación —los que [...] tienden a defender la *ortodoxia*—, mientras que los que disponen de menos capital (que suelen ser también los recién llegados, es decir, por lo general los más jóvenes) se inclinan a utilizar estrategias de subversión: las de la *herejía*”¹⁵⁴.

¹⁵² Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, 40.

¹⁵³ Bourdieu, 121.

¹⁵⁴ Bourdieu, 121.

Bourdieu liga la aparición de estas nuevas corrientes a las generaciones jóvenes, que lejos de querer mantener el *statu quo*, siempre proponen la renovación de ciertos elementos de la sociedad, modificando o alterando precisamente los bienes simbólicos que hasta ahora cohesionaban la sociedad y se daban por correctos. Inevitablemente, al proceder de nuevas generaciones, sin experiencia de consagración intelectual, estos creadores quedan relegados a un menor volumen de capital simbólico y ven reducida su interferencia en el campo intelectual. Entonces, ¿cómo identificamos a los críticos y heterodoxos? ¿si no poseen capital simbólico, pueden entrar en nuestra lista? Bourdieu señala que:

“[...] la herejía, la heterodoxia, como ruptura crítica, que está a menudo ligada a la crisis, junto con la *doxa*, es la que obliga a los dominantes a salir de su silencio y les impone la obligación de producir el discurso defensivo de la ortodoxia, un pensamiento derecho y de derechas que trata de restaurar un equivalente de la adhesión silenciosa de la *doxa*”¹⁵⁵.

Entendemos, por tanto, que aquellos agentes críticos obtendrán un capital simbólico destacable en tanto en cuanto sean contestados y contrastados por el conservadurismo o el canon. Es decir, mencionados, criticados, citados. La lucha o la pugna de ambos discursos tanto el crítico como el conservador, así como las distintas representaciones que cada grupo otorga al pasado, son precisamente el análisis que queremos plantear, buscar qué están legitimando al representar de esa manera la sociedad, o lo que es lo mismo, por qué presente están apostando, al narrar de esa manera el pasado. Es por esta circunstancia, por este particular funcionamiento del campo intelectual, así como del propio proceso de acumulación de capital simbólico entre los agentes, lo que hace que necesitemos incluir a los críticos en nuestro análisis. En la medida que los críticos, al ser mencionados, citados, criticados y motiven la respuesta -mordaz o condescendiente- de los agentes conservadores, serán incluidos en la lista, ya que, al conseguir la reacción de los agentes establecidos, están recibiendo su cuota de capital simbólico y, por tanto, adquiriendo legitimidad dentro del campo. Al ser consumidos por los pares, adquieren capital simbólico.

Así pues, en el proceso de cribado de la lista de narrativas completas se ha tenido en cuenta este criterio de capital simbólico y, aunque pueda parecer arbitrario, se han elegido precisamente las obras que, dentro del campo intelectual sobre las

¹⁵⁵ Bourdieu, 121.

transiciones, tenían legitimidad, autores reconocidos por los pares y que pertenecían al ámbito académico. Estos tres elementos, argumentados y razonados a través de la teoría de Pierre Bourdieu nos daban la clave teórica para justificar nuestra selección de obras trascendentales en la historiografía y a descartar otras, que, aun siendo narrativas, no tienen el peso (el capital simbólico, la legitimación, consagración o prestigio) adecuado dentro del campo historiográfico o intelectual que estamos analizando.

Aun así, debe puntualizarse el hecho de que este proceso se ha realizado revisando cada una de las obras, determinando su potencial y almacenando las que pudieran quedar en duda esperando a ser mencionadas en posteriores obras, es decir, quedarían en reserva hasta comprobar el grado de capital simbólico de la obra; si eran consideradas por los pares, si se las citaba en otras fuentes, se añadían a la lista definitiva. Por tanto, alguna quizá puede parecer trascendental, pero quedó descartada al no ser citada o mencionada. Este trabajo da un resultado que, tras un tiempo familiarizándonos con un campo intelectual determinado sobre algún tema, se acaban conociendo bien a los autores consagrados, a los que están intentando aumentar su legitimación y a los que están denostados. De esta manera, el porcentaje y el número de fuentes a analizar va disminuyendo hasta alcanzar un número abaricable de fuentes que a continuación analizaremos, que no por cantidad, sino por su particularidad y propiedades específicas, han sido seleccionadas, entendiendo que son las óptimas para responder a las preguntas de la investigación planteada.

Tablas

Las siguientes tablas presentan los porcentajes de cada grupo temático, siendo elaboradas a partir de la información desglosada en la sección de Bibliografía temática. Las tablas, así como dicha sección de Bibliografía temática resultan ser unas de las aportaciones de la investigación: organización, estructuración y clasificación de una importante porción de la bibliografía experta de las transiciones chilena y española según su temática. Es una especie de catálogo que organiza la bibliografía que hemos trabajado. Esta herramienta utilizada como forma de enfrentar la gran cantidad de bibliografía sobre el tema, además de que nos ha ayudado a seleccionar nuestras fuentes, objetivo de este capítulo, ha resultado ser también una forma de organización de la bibliografía que puede ser útil para los futuros investigadores que

Viejas y nuevas historias de las transiciones a la democracia.
Narrativas, relatos y conceptos en la historiografía chilena y española (1975-2018)

se interesen por estas problemáticas, siendo esta aportación una ayuda para facilitar un primer contacto con la bibliografía tan extensa. Es por este motivo que se introduce como aporte de esta investigación.

Temáticas Chile	Nº Obras	%
Antecedentes	32	11%
Biografías y memorias	16	6%
Comparación	20	7%
Estudios culturales	14	5%
Estudios de Memoria	23	8%
Estudios Socioeconómicos	29	10%
Historiografía	11	4%
Partidos políticos, élites, instituciones	81	29%
Narrativas generales de la transición	53	19%
Total	279	

Temáticas España	Nº Obras	%
Antecedentes	31	4%
Biografías y memorias	118	16%
Comparación	40	5%
Estudios culturales	42	6%
Estudios de Memoria	29	4%
Estudios Regionales	109	15%
Estudios Socioeconómicos	55	8%
Historiografía	21	3%
Partidos políticos, élites, instituciones	181	25%
Narrativas generales de la transición	106	14%
Total	732	

Consultar sección de Bibliografía temática al final de la investigación.

BLOQUE II. NARRATIVAS HISTORIOGRÁFICAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-2018)

Capítulo 1. Narrativas del periodo de transición (1975-1982)

En este primer capítulo sobre las narrativas de la transición española, encontramos las ideas básicas, así como los conceptos clave, a partir de los cuales, el resto de las narrativas plantearán sus propuestas. En este capítulo, encontraremos aquellas narrativas escritas durante el propio proceso, según van sucediendo los acontecimientos, por lo tanto, la complejidad que presentan estas narrativas es su intensa conexión con el presente y su readaptación ante los giros de los acontecimientos, cambiando incluso de percepción y presentando nuevas conclusiones ante las consecuencias de los hechos. Nuestro objetivo es, por tanto, delimitar las proposiciones argumentativas, así como las categorías de análisis de nuestra investigación, generadas al calor de los acontecimientos, que, atravesadas por su presente, el propio proceso, generarán los orígenes de las futuras tendencias narrativas sobre la transición.

Lo interesante en este capítulo es identificar, en la cercanía de los hechos históricos, las primeras valoraciones y representaciones del propio proceso, que a pesar de la dificultad que entraña el análisis del momento presente, la estructura y conceptos de estas narrativas nos ofrecerá las claves para comprender su evolución en las décadas siguientes. Conociendo estas narrativas originarias, podremos comprender mejor la evolución de las subsiguientes, hacia qué ideas evolucionan y, lo más importante, por qué factores se ve influida dicha evolución. Con este propósito, este primer capítulo señala los cimientos teóricos y conceptuales de las primeras narrativas producidas sobre el proceso de transición española, determinando el origen de las tendencias historiográficas al calor del momento crucial del propio proceso en cual se configuran. Y es que es precisamente durante la transición, cuando se expande el campo intelectual e historiográfico, aumentándose las publicaciones que analizan el proceso, aunque pocas lo narran, y menos desde la historia. Dentro del ya prolífico campo intelectual de la transición en este periodo¹⁵⁶, recurrimos a algunos de esos autores

¹⁵⁶ Por poner solo algunos ejemplos de ese campo intelectual: Ramón Tamames, *Un proyecto de democracia para el futuro de España*, (Divulgación Universitaria. Cuestiones Españolas; 81) (Madrid:

reconocidos dentro de la historiografía española, así como sus obras trascendentales, que narran la transición en este primer periodo.

A pesar de su aspecto de crónica, la procedencia del autor nos determina la elección de esta primera obra. Se trata de la monografía sobre la transición de Ricardo de la Cierva, quien ya en 1975 nos presenta los hechos trascendentales de ese año y las expectativas sobre lo que vendrá¹⁵⁷. El propio autor nos advierte que, debido a la gran acogida de su obra, en 1977 se decide a publicar su continuación¹⁵⁸, narrando los acontecimientos hasta llegar al primer aniversario de la muerte de Franco –de ahí que el título sea *de noviembre a noviembre*–, generando una importante aportación sobre la transición procedente de la historia, pero también desde una perspectiva que podríamos señalar como eminentemente franquista.

En 1979, vigente ya la Constitución de 1978, los historiadores Raymond Carr y Juan Pablo Fusi escriben su obra en colaboración que narra el traspaso de la dictadura a la democracia¹⁵⁹. Esta obra será un gran referente en la historiografía española, debido al enorme capital simbólico de los autores, pero también por la estructura eminentemente histórica de su narrativa –a diferencia de la crónica de de la Cierva–. Debido, quizá, a su vocación de historiadores, los autores nos presentan la transición española con todas sus complejidades, provocadas, esencialmente, por su contexto histórico, tanto el más reciente, el franquismo, como el de la experiencia democrática anterior, la II República. La importancia de esta obra es fundamental, así como inevitable su análisis. Para estos autores, la transición termina con la aprobación de la

Cuadernos para el Diálogo, 1975); Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la monarquía* (Barcelona: Noguer, 1977); Ricardo Blom, *Larga marcha hacia la libertad*, (El libro de bolsillo Doncel; 129) (Madrid: Doncel, 1977); José Vidal Beneyto, *Del franquismo a una democracia de clase*, (Akal 74; 100) (Madrid: Akal, 1977); Jorge de Esteban y Luis López Guerra, *De la dictadura a la democracia: diario político de un periodo constituyente*, (Colección Documentos; 3) (Madrid: Universidad Complutense, 1979); José Luis Meilán Gil, *Escritos sobre la transición política española* (Madrid: Mayler, 1979); Mario Gómez Morán, *Sobre la transición*, (Colección España Democrática; 3) (Madrid: Emiliano Escolar, 1980); Federico Silva Muñoz, *La Transición inacabada*, (Colección textos) (Barcelona: Planeta, 1980). Algunas por sus características formales y de contenido (no son una monografía en sí de la transición, no narran la transición) y otras, por la trascendencia de los autores, es decir, el capital simbólico de estos autores en el campo historiográfico, no han sido incluidas en el análisis pormenorizado de este capítulo.

¹⁵⁷ Ricardo de la Cierva, *Crónicas de la transición: de la muerte de Carrero a la proclamación del rey*, (Colección Textos; v. 1) (Barcelona: Planeta, 1975).

¹⁵⁸ Ricardo de la Cierva, *Crónicas de la confusión: lo que va de noviembre a noviembre*, (Colección Textos; vol. 2) (Barcelona: Planeta, 1977).

¹⁵⁹ Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, *España, de la dictadura a la democracia* (Barcelona: Editorial Planeta, 1979).

Constitución de 1978, por eso, es a partir de 1979 que se puede efectivamente narrar la transición, generando, así, un determinado concepto de democracia.

A continuación, analizaremos la obra de Juan Luis Cebrián sobre la transición¹⁶⁰. Una obra que quizá se sale de los moldes históricos que las obras anteriores ofrecían, ya que presenta una estructura más cercana al ensayo, pero que, tanto el capital simbólico del autor, como su trascendencia posterior en la historiografía, nos obligan a tenerla en cuenta. Además, lo crucial de esta obra, como su título indica –*apuntes para una historia crítica de la Transición*–, es que abre e inicia una tendencia y perspectiva no especialmente positiva sobre el proceso de transición, representando el sentimiento de «desencanto» que presidió este periodo de la transición, haciendo hincapié en los fallos y desaciertos del proceso que narra. En esta obra, escrita ya en 1980, con un año efectivo de vigencia de la Constitución, el autor presenta una narrativa esencialmente vertebrada por su presente, centrada en los retos que no están sabiendo enfrentar los gobiernos de Unión de Centro Democrático (UCD), así como en la identificación de los peligros –o miedos– más importantes que nublan el horizonte democrático de España.

Para cerrar el capítulo, presentaremos el análisis de dos obras escritas en 1982, año que suele elegirse para cerrar la transición. Esta elección que suelen determinar los expertos en el proceso viene motivada por ser el año en el que gana las elecciones y, con una amplia mayoría, el PSOE. No solo significaba –debido al alto porcentaje de participación– el apoyo efectivo a la democracia por parte de la ciudadanía tras el 23-F, sino que, la democracia se considera consolidada tras producirse la alternancia en el poder sin traumas, y nada menos que con un partido de izquierdas y directamente relacionado con la radicalidad de la experiencia democrática anterior. Para muchos autores que analizaremos, este año supone el cierre de la transición. En este sentido, nos parece de suma importancia analizar dos obras que, antes de producirse la victoria del PSOE en octubre de 1982, narran el proceso político que está a punto de transformarse al momento de ser publicadas.

Las dos últimas obras que analizaremos en este capítulo vienen determinadas, no sólo por su mismo año de publicación, sino también por la procedencia híbrida de los

¹⁶⁰ Juan Luis Cebrián, *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición* (Madrid: Taurus, 1980).

autores. Con este adjetivo se intenta señalar la doble procedencia de los autores, política y académica, que por supuesto marcan las narrativas. Por un lado, encontramos la obra de Antonio Hernández Gil¹⁶¹, que a pesar de ser un actor del propio proceso de transición –fue presidente de las Cortes entre julio de 1977 (tras las primeras elecciones) hasta diciembre de 1978 (tras la redacción y aprobación de la Constitución)– su vocación y formación como jurista¹⁶² le obligan a ofrecer una narrativa que intenta ser objetiva y explicar, desde una perspectiva jurídica, una de las etapas, a su juicio, más interesantes del proceso de transición, la primera legislatura tras las elecciones de junio de 1977, en la que se redactó la Constitución –curiosamente el autor era el presidente de las Cortes–. En consecuencia, la doble procedencia del autor, del ámbito político, pero también académico, determina la naturaleza de la obra de Hernández Gil, sustentada, por una parte, en elaboradas teorías políticas sobre el cambio y con una sólida base jurídica, pero por otra, escrita desde la óptica de un actor relevante del propio proceso de transición.

Y como Hernández Gil, José María Maravall también presenta una procedencia híbrida, ya que está vinculado estrechamente con el PSOE –llegará a ser Ministro de Educación en el primer gobierno de Felipe González¹⁶³– pero también con la academia y el campo de producción simbólica –siendo catedrático de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid–. Con estas características, Maravall explica las circunstancias sociológicas del cambio español en su obra de referencia¹⁶⁴, señalando las profundas raíces de la transición protagonizada, casualmente, por las fuerzas de oposición democrática. Centrada, pues, en presupuestos politológicos y sociológicos, la obra de Maravall sienta ciertos precedentes en la historiografía española y determina ciertas ideas clave que se repetirán en las siguientes narrativas. Veremos, pues, igual que en la obra de Hernández Gil, las vinculaciones tan interesantes que se crean entre quienes hacen la historia y la escriben. Una vez señaladas brevemente las

¹⁶¹ Antonio Hernández Gil, *El cambio político español y la Constitución* (Barcelona: Planeta, 1982).

¹⁶² También catedrático de derecho civil y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España entre 1975 y 1994 (<http://www.rajyl.es/academicos/presidentes-rajyl.aspx?fIdNewsID=4&secId=3> Consultado el 26/08/2019). Quizá por ostentar este cargo desde 1975, el rey Juan Carlos I le elegirá en junio de 1977 presidente de las Cortes, que tendrán como objetivo la redacción de la Constitución.

¹⁶³ Joseba Elola, «José María Maravall, Premio Nacional de Sociología», *El País*, 25 de enero de 2008, sec. Sociedad, https://elpais.com/diario/2008/01/25/sociedad/1201215606_850215.html.

¹⁶⁴ José María Maravall, *La política de la transición 1975-1980* (Madrid: Taurus, 1982).

obras y los autores que conforman este primer capítulo, pasamos ya al análisis concreto de las narrativas.

Narrativa crónica: franquismo como base de la democracia

De esta manera, iniciamos el análisis con la primera obra de Ricardo de la Cierva, la única obra de nuestro listado escrita en 1975, año por excelencia de inicio de la transición con la muerte de Franco. Sin embargo, no hay que olvidar su carácter de crónica, que, como el mismo autor afirma, su método se ha basado en la mezcla del aporte histórico, la intuición periodística y la anticipación política¹⁶⁵. Desde la disciplina histórica del autor, se analiza en forma de crónica lo que ha sucedido ese año, los acontecimientos inmediatamente anteriores a la muerte de Franco, intentando establecer qué es lo que va a suceder y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos. Mezcla, de esta manera, los tres tiempos históricos que estamos buscando en esta investigación y nos aporta las categorías de análisis cuya búsqueda perseguimos. Lo que nos interesa analizar de esta obra de 1975 es precisamente el relato de transición que ofrece el autor e identificar sus relaciones con el concepto de democracia que se inserta en su narrativa. Estos son los dos elementos que nos interesa resaltar de la obra de la Cierva.

Así pues, el historiador explica lo que considera transición y es el periodo en el que se establecen las estrategias y objetivos ante la muerte de Franco y “acabaría” con la instauración de la Monarquía, pero, eso sí, a pesar de terminado el régimen, no se instauraría una democracia real¹⁶⁶. Para el autor, es importante iniciar, a principios de 1975, las tareas de reforma, antes de la muerte de Franco, ya que de lo contrario se perdería la oportunidad de efectuar el cambio articulado como evolución del sistema presente¹⁶⁷. De esta concepción del proceso, como transformación del régimen anterior, el autor sostiene que los líderes cercanos al poder deben ser los que protagonicen esta transición, quienes, utilizando los resortes constitucionales actuales, deben convertir en realidad los propósitos democratizadores¹⁶⁸. Vemos, pues, en la narrativa de la Cierva, la consideración de la transición como reforma del sistema

¹⁶⁵ Cierva, *Crónicas de la transición*, 14.

¹⁶⁶ Cierva, 132-33.

¹⁶⁷ Cierva, 126.

¹⁶⁸ Cierva, 126-27.

anterior y protagonizada exclusivamente por las élites del régimen, las únicas valedoras del cambio:

“Para que España, esta España, a partir de esta situación política, se convierta en esa democracia de corte occidental que el pueblo español probablemente desea, es necesaria una definida voluntad política [...] y no simplemente una reforma formalista que tan efímeros resultados nos ha ofrecido en nuestra oscilante historia constitucional desde 1812 a 1931”¹⁶⁹.

En esta cita, vemos varios elementos trascendentales de la narrativa de la Cierva. En primer lugar, hay que destacar que perfila su concepción de democracia, que como bien dice, debe ser de corte occidental. Sin entrar a especificar exactamente qué entiende de la Cierva por ese tipo de democracia, deducimos que la aceptación de la futura democracia por parte de Europa es requisito fundamental para la viabilidad del sistema democrático que se instaurará –recurre, pues, a la aprobación externa–. En segundo lugar, señala que dicha democracia, sin saberlo a ciencia cierta, es el tipo de democracia que, probablemente, anhela el pueblo español. De la cita anterior, podemos entender que, en 1975, para este autor la democracia, más que un sistema político efectivamente conocido, era un sueño, un anhelo, bastante impreciso e indeterminado, pero el horizonte hacia el que ansía caminar la sociedad española, dibujando así a una sociedad en minoría de edad, que no sabe bien lo que quiere. Por eso se necesita una transición que nazca del régimen anterior y por supuesto, que esté liderado por las élites. Y en este sentido, coloca de nuevo a las élites políticas como las únicas capaces de efectuar y liderar el cambio: a través de voluntad política, como afirma en la cita. Y, para terminar, otro elemento muy interesante de la narrativa de la Cierva que menciona en la cita anterior es precisamente, como decíamos al inicio, el poso histórico con el que narra los acontecimientos. Advierte, de esta forma, que todas las iniciativas del gobierno de Arias no deben quedar en meras reformas superficiales, ya que, como señala el autor, la historia de España ya ha tenido múltiples ejemplos de instauraciones constitucionales efímeras que no se han consolidado. El autor advierte así con el ejemplo histórico la necesidad de efectuar transformaciones efectivas en el tiempo, duraderas.

¹⁶⁹ Cierva, 122.

Y es que debe tenerse en cuenta el contexto en el que escribe de la Cierva. En 1975, se cuestionaban los resultados reales de las propuestas de reforma del gobierno de Arias Navarro. El famoso espíritu del 12 de febrero expuesto en el discurso de inauguración del gobierno de Arias en 1974, centrado en reformas y apertura del régimen, para de la Cierva, se había cumplido en su formalidad cronológica, pero no en cuanto a sus resultados reales¹⁷⁰. Por eso, su obra de 1975 reclama la necesidad de centrar los objetivos en obtener una democracia homologable a la Europa democrática, poniendo todas sus esperanzas en los líderes del régimen, específicamente en Manuel Fraga¹⁷¹. La dirección del proceso de reforma democratizadora debe estar centrada en el gobierno y en el resto de las instituciones supremas del régimen, sobre todo, en aras de mantener fieles y unidas a sus instituciones esenciales, concretamente al Ejército¹⁷². De nuevo, insiste en el protagonismo de estas élites, reformadoras y, genuinamente, democráticas, que, en un inicio, esperan a que el propio régimen se transforme en democracia. Pero ¿es posible que el propio régimen ofrezca las posibilidades de la democratización? Según de la Cierva, no sin la ayuda de dichas élites:

“[...] parece hoy virtualmente bloqueada la posibilidad de una mutación interna o de una evolución espontánea del régimen hacia esa democracia real que no hace falta definir porque está en la mente de todos y seguramente en los deseos de la mayoría. Se dirá, se ha dicho, que ya tuvimos en España esa democracia y nos llevó a la guerra civil. No es verdad [...] no la tuvimos nunca. Mantuvimos una superestructura aparentemente democrática a la que siempre fallaron los presupuestos esenciales, infraestructurales, para la democracia real; el nivel cultural elemental, el nivel económico medio y la voluntad de convivencia política junto con la conciencia colectiva de la catástrofe que supone la ruptura generalizada de tal convivencia. Fallaron también las líneas estructurales. En la Restauración se *hacían* las elecciones [...]. La República quería anular, en cada bandazo, las garantías democráticas de la Constitución”¹⁷³.

En esta cita, también sobresalen elementos trascendentales a comentar de la narrativa de la Cierva. Primero, se debe señalar que de nuevo se vuelve a perfilar la democracia como un anhelo, una esperanza, un sueño, que como se mencionaba antes, se caracteriza por la indefinición e indeterminación del concepto o de los objetivos democráticos, pero que de nuevo el autor nos asegura que esas indeterminaciones son

¹⁷⁰ Cierva, 122.

¹⁷¹ Cierva, 123.

¹⁷² Cierva, 124.

¹⁷³ Cierva, 125.

irrelevantes dado que la democracia es bien conocida por todos, y de nuevo, presumiblemente, deseada por todos.

El segundo elemento que destacar es de nuevo el recurso a la experiencia histórica pasada, pero, en este caso, no es utilizada como referente democrático. Menciona los dos momentos en la historia de España que podrían acercarse a considerarse por el autor como democracia, pero que en lo formal no lo fueron, la Restauración y la República. Y concretamente ésta última, que es la experiencia que nos interesa, es calificada en la narrativa de la Cierva como una experiencia que de hecho entorpecía la efectiva garantía y vigencia democrática, considerándola, pues, como antidemocrática.

Y, por último, de la cita anterior de la Cierva, deben resaltarse algunos elementos que añade a la indeterminación del concepto de democracia que maneja el autor. Se trata de elementos que, lejos de establecerse como criterios politológicos –elecciones, partidos políticos, libertades civiles, institucionalidad, etc.–, se centran en los niveles culturales y económicos de la sociedad y en la actitud de los líderes políticos, los cuales deben aceptar las reglas democráticas, así como cumplir el compromiso de vivir bajo las normas constitucionales. Estos elementos, deficitarios en la experiencia democrática de la II República –causas también del conflicto bélico en el que esta experiencia sucumbió–, son los elementos clave para establecer una democracia efectiva en una sociedad dada, según la concepción de democracia de la Cierva. Por tanto, dentro del concepto cercano al anhelo y la esperanza, el autor propone estos elementos básicos como simiente para efectivamente poder establecer una democracia, evitando acercarse a la experiencia anterior que acabó en guerra civil.

Esta concepción de la democracia, con elementos sociales, culturales y económicos, encuentra su motivación en la percepción de la Cierva de las posibilidades existentes en España de 1975 de alcanzar una democracia real. Para el autor, no es en otro momento de la historia de España, salvo tras el régimen de Franco en 1975, cuando se han podido establecer las circunstancias reales –culturales, sociales y económicas–, para poder efectivamente instaurar la democracia¹⁷⁴. Se trata, pues, según de la Cierva, de aprovechar la oportunidad histórica que tiene España para instaurar

¹⁷⁴ Cierva, 267.

realmente la democracia, tras tantos intentos fallidos a lo largo de su historia, como ha mencionado el autor. Es decir, que, para de la Cierva, el momento es el propicio, solo falta la voluntad política de estas élites franquistas que accedan a caminar hacia la reforma del sistema y hacia esa democracia de corte occidental.

Un elemento interesante es que el autor da por supuesto que la sociedad española desea y anhela este tipo de democracia, como ha señalado en las citas anteriores. En este sentido, la narrativa del historiador franquista nos hace confirmar la idea de una sociedad española en minoría de edad, que se mueve entre el anhelo y la esperanza, que no tiene claro qué es una democracia, pero que liderada por las élites –y no cualquier élite, las del régimen franquista– se podrá concluir positivamente el cambio de régimen y la transición a la democracia –aunque no se sepa exactamente dónde está la meta debido a la difusa concepción de democracia–.

Aun así, de la Cierva hace otra advertencia en cuanto a la democracia en España. Para el historiador, deben superarse las peculiaridades propias de España: el elemento regional en lo administrativo, político y cultural¹⁷⁵: “[...] se deberá superar regionalmente el enclaustramiento centralista del régimen provincial, que equivale políticamente al fomento de la incomunicación y al caciquismo institucionalidad desde Madrid”¹⁷⁶. Es decir, el autor en 1975 ya indica la problemática que deberá enfrentar tanto la transición como la futura democracia en España sobre el desafío regionalista: superar la centralidad de la administración del Estado heredada del régimen franquista, generando herramientas institucionales que favorezcan la descentralización y el efectivo reparto de competencias. Lo curioso en este momento, en 1975, es que ya en la narrativa de la Cierva queda señalado como una problemática exclusivamente administrativa, que debe atajarse debido al obsoleto e ineficaz sistema vigente basado en las provincias, colocándolo como un objetivo más para la futura democracia.

Y es que la unidad de España y su territorialidad, así como el mantenimiento de la paz, fueron elementos fundantes para la estructura discursiva del régimen franquista. Y como menciona el autor, constituyeron las justificaciones históricas a las que de

¹⁷⁵ Cierva, 123.

¹⁷⁶ Cierva, 123.

nuevo Franco en su testamento hizo referencia¹⁷⁷. De la Cierva concluye así su primera obra, con la muerte de Franco, comentando las claves de su testamento. Éste fue transmitido y leído en televisión en el famoso anuncio de la muerte del Caudillo realizado por un emocionado Arias Navarro. La esencia de ese anuncio, según de la Cierva, se basó en la confirmación de las bases ideológicas del futuro sistema – mantenimiento de la unidad, limitando el problema regionalista a instancias administrativas y la paz de España–, encarnadas en el rey, pidiendo expresamente en su testamento, la transferencia de las lealtades históricas en Juan Carlos, evitando así personalismos¹⁷⁸ y asegurando la continuidad del régimen.

De esta manera, de la Cierva cierra su primera obra de 1975, depositando en el rey todas las esperanzas de cambio y transformación, determinando su posición de árbitro entre la élite franquista que asegurará la viabilidad del proceso¹⁷⁹. Y reiterando el papel trascendental del rey y salvándolo y diferenciándolo de la pésima actuación del confuso gobierno de Arias –“la trampa de Arias”¹⁸⁰–, de la Cierva comienza también su segunda obra¹⁸¹, continuadora, como decíamos, de la primera: “El rasgo histórico que más se salva de la confusión es la decidida y tantas veces asediada voluntad de la Corona para actuar [...] como *motor de cambio* hacia una meta sinceramente democrática”¹⁸².

Y es que, tras la muerte de Franco, el gobierno de Arias se sumió en la confusión – de ahí el título de la obra de la Cierva *crónica de la confusión*– y en el desacierto, siendo lo único que rescata el autor la actuación decidida de la Monarquía hacia la democratización, a veces interrumpida, como vemos en la cita. También es interesante remarcar de la cita anterior, la utilización ya en 1977 –año de publicación de esta segunda obra de la Cierva–, del concepto de *motor del cambio*, para identificar y calificar al monarca y su actuación en este periodo. Este tipo de conceptualización será repetida en la historiografía de la transición, siendo el precedente de la Cierva en 1977, colocando al rey como claro protagonista de la transición.

¹⁷⁷ Cierva, 422.

¹⁷⁸ Cierva, 422.

¹⁷⁹ Cierva, 428.

¹⁸⁰ Cierva, *Crónicas de la confusión*, 13.

¹⁸¹ Cierva, *Crónicas de la confusión*.

¹⁸² Cierva, 13-14.

Y volviendo al gobierno de Arias, de la Cierva asegura que la segunda etapa de su gobierno, es decir, tras la muerte de Franco, fue sin duda el *error Arias*¹⁸³. Los meses entre noviembre de 1975 y junio de 1976 –periodo de este segundo gobierno de Arias–, son caracterizados por el autor como de confusión, de luchas intestinas entre los líderes del gobierno, que impedían ejercer a Arias su autoridad¹⁸⁴. Y señala también la problemática de la expansión de la extrema derecha. Pero no ya los remanentes políticos, sino los grupos económicos que financian la propaganda periodística de esta ideología¹⁸⁵, centrados en el ataque a la Corona –elemento más criticable de estos discursos por parte de la Cierva–. Y lo más peligroso de todo para el autor: su penetración en los cuarteles¹⁸⁶:

“La unidad de las Fuerzas Armadas en estos momentos es un patrimonio providencial para la transición; es quizá la herencia más limpia que nos lega el régimen anterior. Derechas, izquierdas y centro necesitamos la unidad de las Fuerzas Armadas como suprema garantía arbitral –bajo el engarce asegurado por la Corona como institución– para la difícil articulación concreta del futuro. [...]. No se olvide que nuestras convulsiones políticas degeneraron en tragedia por esta sola causa: la pérdida de la unidad de las Fuerzas Armadas”¹⁸⁷.

De nuevo, de la Cierva insiste en la importancia de la Corona, no solo por los atributos anteriores, sino porque es la única institución bajo la cual asegurar la unidad del Ejército, elemento clave, como menciona en la cita anterior, para la efectiva consecución de la democracia. Y de nuevo también, menciona la experiencia democrática anterior, poniéndola como ejemplo de las consecuencias trágicas de generar, desde cualquier posición ideológica, la división del Ejército como ocurrió en los años 30. Recurre así a la evocación del miedo a la repetición del conflicto civil en caso de continuar por el camino de la exaltación ultra o los posicionamientos republicanos requeridos por la oposición. De la Cierva hace así un llamamiento a la moderación a través del recurso del miedo de una posible división en el Ejército y, el consiguiente, conflicto civil.

Y es que, en esta segunda obra de la Cierva, aparecen, aunque como actores secundarios, las agrupaciones de oposición democrática. El autor confía en que la

¹⁸³ Cierva, 19.

¹⁸⁴ Cierva, 19.

¹⁸⁵ Cierva, 24.

¹⁸⁶ Cierva, 71.

¹⁸⁷ Cierva, 70.

República será una baza oculta de la oposición, que no tardará en mostrar y demandar, pero que será desarticulada fácilmente por la sola acción de la historia¹⁸⁸. De hecho, los aciertos y avances de la oposición democrática son debidos más bien al desmoronamiento de sus oponentes que a su acción real¹⁸⁹, es decir, a las debilidades estructurales del gobierno de Arias. Colocando de nuevo como protagonista, no ya en los líderes políticos del régimen –como en la obra de 1975–, de los cuales se ha defraudado el autor, sino al monarca: “[...] ante el fracaso [...] del gobierno para actuar como un conjunto de Estado, la Corona ha asumido con discreción y habilidad unánimemente reconocidas la dirección y el impulso del proceso político”¹⁹⁰. Posicionando de nuevo como máximo protagonista, ante las debilidades del gobierno de Arias, pero también por delante de la oposición, al rey.

Aun así, hay otros elementos de continuidad con la obra de 1975 y es precisamente el problema de los regionalismos, que según de la Cierva en este primer periodo post Franco han estallado definitivamente, demandando una respuesta política e institucional¹⁹¹:

“El impulso autonómico de hoy –que no es mayoritariamente federalista– responde, sobre todo, a un deseo legítimo de participación; y a una superación –deseable– del encorsetamiento provincial, cada vez más anacrónico como cobertura del centralismo burocrático. No es seguramente una dispersión precantonalista, sino una reafirmación de la personalidad de las Españas”¹⁹².

Esta cita es importante, no solo por la trascendencia que tendrá la problemática regional y territorial en el futuro de la democracia española y la providencial mención e importancia que le otorga el autor en su obra. Sino también por la perspectiva que ofrece de la Cierva sobre el problema. Dado que se trata de un autor tan cercano al régimen y a las ideas unitarias de España que éste dispensaba, es curiosa su perspectiva del problema, dada la afición de la derecha española a abanderar la unidad española frente a la descentralización. Y es que, de la Cierva, dentro de sus límites contextuales e históricos –no concibe en ningún caso la existencia de naciones–, sí acepta la existencia de pluralismos, de Españas en plural, así como la identificación

¹⁸⁸ Cierva, 119.

¹⁸⁹ Cierva, 147.

¹⁹⁰ Cierva, 147.

¹⁹¹ Cierva, 147-48.

¹⁹² Cierva, 148.

de poderes regionales que están en todo su derecho, como dice en la cita, de reclamar su autonomía política. Reclama también reconocer la obsolescencia del sistema de provincias y la necesidad de reconocerles a esos grupos de poder regional, si no todas, parte de sus prerrogativas. Viniendo, como decíamos, de un autor de estas características y, dado que escribe en 1977, es una característica interesante que debe tenerse en cuenta, sobre todo a la hora de identificar la continuidad de estas ideas en las futuras narrativas de esta tendencia¹⁹³.

Continuando con el relato de Ricardo de la Cierva, presenta a continuación la renuncia –a regañadientes, ya que no quería irse– de Arias¹⁹⁴ y la problemática del monarca ante la decisión de elegir un sustituto, iniciándose entre los líderes políticos de la antigua élite del régimen, la carrera a la presidencia. Lo que presenta el autor es una variedad importante de candidatos –Manuel Fraga, José María de Areilza, Adolfo Suárez¹⁹⁵– y la sorpresa final ante la elección de Suárez por el monarca. Y señala como uno de los primeros pasos más acertados del nuevo presidente, el de sustituir al general de Santiago por Gutiérrez Mellado en el Ministerio de Defensa, es decir, apuntalar a su favor el espinoso tema de la unidad de las Fuerzas Armadas, asegurándose un aliado de la reforma para controlar a la institución militar¹⁹⁶. El objetivo primordial de Suárez era, pues, llevar a término los planes de reforma, planes amenazados, según de la Cierva, por la crisis económica, la intransigencia política tradicional de la extrema derecha, ya mencionada, y la reacción en cadena de los regionalismos¹⁹⁷. Pero también, la amenaza proviene desde las instituciones franquistas: “[...] el tratamiento de la reforma en las Cortes de Franco es el principal problema político del presidente Suárez; pero es también el último problema político que puede presentarle la herencia del franquismo”¹⁹⁸.

¹⁹³ Es decir, si autores que continúan este tipo de narrativas, escoradas a la derecha y centradas en la defensa del régimen como la mejor herencia para la democracia, mantienen en el tiempo las consideraciones que muestra de la Cierva de reconocimiento de la pluralidad de España y la necesidad de conceder competencias políticas a las distintas regiones. Con esta actitud de la Cierva vemos un originario intento por parte de la derecha de reconocer estas reivindicaciones regionales, pero habrá que comprobar cómo evoluciona con el paso de los acontecimientos, sobre todo, con el mantenimiento de los asesinatos de ETA.

¹⁹⁴ Cierva, *Crónicas de la confusión*, 239.

¹⁹⁵ Cierva, 157.

¹⁹⁶ Cierva, 303-4.

¹⁹⁷ Cierva, 331.

¹⁹⁸ Cierva, 331.

Es decir, que, para de la Cierva, el único, pero también el último escollo institucional para implementar la reforma –ideada y pensada por Suárez–, después de los esfuerzos realizados para integrar en su iniciativa a la gran mayoría de instituciones franquistas –Ejército, especialmente–, era la que suponían las Cortes, que, copadas de procuradores franquistas, difícilmente, *a priori*, accederían a su propio desmantelamiento. Y así cierra su narrativa, presentando el debate al interior de las Cortes centrado en la demanda de Alianza Popular (AP) de reclamar un sistema electoral mayoritario¹⁹⁹, condición necesaria para que esta agrupación aprobase la Ley para la Reforma Política de Suárez.

Es interesante, en este sentido, de nuevo, el recurso a la tragedia de la experiencia democrática anterior para argumentar en contra de las proposiciones de sistema mayoritario demandado por los procuradores de Alianza Popular:

“Con sistemas de prima a la mayoría, que deforman la realidad de la base política en servicio de la concentración de partidos, las derechas ganaron exageradamente en 1933, y perdieron exageradamente en febrero de 1936. [...] fue el sistema mayoritario el que nos llevó entonces electoralmente a la guerra civil [...] ¿Han tenido en cuenta esos precedentes los portavoces de AP cuando tanto insistían en el sistema mayoritario?”²⁰⁰.

De esta forma, de la Cierva recuerda la complejidad de la excesiva representación de los partidos políticos en el Congreso experimentada en la II República, generando la imposición de la mayoría, debido al engrosamiento proporcional que genera el sistema mayoritario. De nuevo, es curioso que este autor, reclame esta crítica a AP, sobre todo teniendo en cuenta la afinidad ideológica y las esperanzas puestas en Fraga en su primera obra. Pero debe tenerse en cuenta, en este punto al menos, que la crítica a Alianza Popular sobre la demanda de este sistema electoral, fue más criticada por el autor por la ralentización de la aprobación de la Ley para la Reforma Política que suponía el mantenimiento de este debate, que el contenido del propio debate en sí. Aun así, no deja de sorprender el recurso sin reservas ni reparo a la experiencia democrática anterior por parte de un autor tan cercano al régimen. No sólo por ser en sí misma un elemento trascendental en nuestra investigación, sino por su carácter de referente antidemocrático en la narrativa de la Cierva, que, además, condiciona su concepto de democracia como hemos visto. La experiencia democrática anterior

¹⁹⁹ Cierva, 352.

²⁰⁰ Cierva, 374.

aparece, pues, en la narrativa de la Cierva como un ejemplo a evitar a toda costa, ya que no era democrático, pero, sobre todo, porque llevó a España a la guerra civil. Lo que se esperaría de un autor procedente del régimen es que mantuviese la experiencia traumática en un segundo plano, que no hiciese referencias explícitas al conflicto civil del que nació el régimen al que defiende. Pero en cambio vemos a de la Cierva completamente abierto y dispuesto a echar mano de este referente traumático, como incentivo para generar ciertas ideas con respecto a la democracia –llamando a la moderación– y con respecto al futuro –limitando hasta dónde podrá llegar la democracia futura, por ejemplo, con los nacionalismos–. Esta interesante relación con el conflicto civil por parte de este tipo de intelectuales ligados al régimen es heredera de la tradición de la dictadura de aunar su legitimidad de origen a la victoria en la guerra civil. Este aspecto será muy interesante tenerlo en cuenta para las opciones de la oposición democrática, que renunciarán a identificarse o recuperar la guerra civil, como los perdedores del conflicto, precisamente por creer que beneficiaban los fundamentos discursivos del régimen²⁰¹.

De la Cierva, de nuevo, como hacía en la obra de 1975, otorga un especial protagonismo a las élites del régimen. Afirmando que el *harakiri* de los procuradores supuso la condición *sine qua non* para conseguir la transición pacífica, además de reconocerles su patriotismo:

“[...] las Cortes de Franco, nacidas en 1943 como fachada contra la democracia, han sabido morir con patriotismo y honor. En el día de hoy [18 de noviembre de 1976, aprobación de la Ley de la Reforma Política] actuaban como si fueran unas Cortes representativas. Como nacieron para no serlo han muerto en el trance”²⁰².

Es decir, que, de la Cierva, además de concederles todo el protagonismo de la transición al permitir la reforma y al ser, como decía antes, el último escollo institucional, considera a dichas élites patrióticas y representativas. Finalmente, ese anhelo de cambio y transformación –no se sabe muy bien hacia qué democracia– de la sociedad española, ha sido escuchado por esa élite del régimen y, a pesar de las complicaciones, han sido responsables con su posición de representantes, accediendo a la reforma necesaria para el país y muy beneficiosa, de ahí el patriotismo y el interés

²⁰¹ Esta actitud de la izquierda será discutida largamente por parte de los autores de las siguientes décadas, llegando hasta la actualidad, como se comprobará en el último capítulo de este bloque.

²⁰² Cierva, *Crónicas de la confusión*, 376.

incondicional por el bien de España. Vemos, pues, que esta élite, al final de la narrativa de la Cierva vuelve a ser protagonista y que la sociedad española queda de nuevo como minoría de edad. La impronta de este tipo de narrativa es precisamente señalar la condición de democracia otorgada a la sociedad española, que, siendo menor de edad, se le concede aquello que desea desde arriba. Y lo más interesante, marca el precedente para el futuro: la democracia se regirá con la tutela de las élites que dirigen la sociedad, la cual no tiene iniciativa, salvo, quizá el voto.

Tras la victoria del gobierno de Suárez con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, de la Cierva identifica la luz al final del túnel. Esta reforma política supondrá, según sus expectativas, la consecución de la democracia y el fin de la confusión, representada en el gobierno de Arias²⁰³. Finalmente, también le otorga a este proceso elitista la capacidad de eliminar de las filas de la oposición democrática la idea de ruptura, generando la circunstancia de que estas agrupaciones acepten la reforma y entren a jugar en la democracia con las líneas marcadas por el gobierno de Suárez²⁰⁴. No solo remarca el protagonismo de las élites del régimen, sino que, minimiza los efectos que las agrupaciones de oposición democrática y sus acciones de resistencia al régimen, o de demandas democráticas, hayan podido tener en el proceso, simplemente se unen al plan de reforma de Suárez.

Es importante señalar para finalizar el análisis de la narrativa de Ricardo de la Cierva que su propósito ha sido identificar los escollos y obstáculos que se fueron poniendo en el camino de la reforma, así como los indiscutibles protagonistas: el rey, Suárez y la élite franquista. Además, hace especial mención y muestra preocupación en todo momento –en ambas obras– del peligro de la extensión de los ultras, de la necesidad de contener, por parte del gobierno y de los grupos de la derecha política, los extremismos, ya que pueden llegar a generar divisiones en el Ejército y provocar otra tragedia como la de los años 30. Y en este sentido, llama también la atención la referencia sin tapujos ni vergüenzas a la experiencia democrática anterior a la dictadura, que a pesar de considerarla poco o nada democrática, es reconocida como un referente que debe evitarse en todos los sentidos para la futura democracia española. Podemos entender así que en tanto en cuanto la democracia futura se

²⁰³ Cierva, 376.

²⁰⁴ Cierva, 377.

diferencie de dicha experiencia, tanto más exitosa será la democracia conseguida en la transición, que evidentemente, debe seguir los parámetros conceptuales identificados en su obra.

Así pues, entendemos que, de la Cierva, en esta inicial narrativa de la transición –sin que ésta acabe específicamente–, ya sienta las bases de una narrativa que presenta el proceso como una reforma del sistema anterior y que proviene de éste. Presenta pues, una narrativa elitista, centrada en la exclusiva acción de la élite franquista y en su estrategia de reforma, encabezada en su primer intento por Arias y después, ejecutada por Suárez, siempre con el apoyo y soporte del *motor del cambio* que es el rey. Señala también algunos de los problemas que se deberán enfrentar en el futuro, sobre todo, el problema de los regionalismos y las expresiones ultras infiltradas en el Ejército. Además, su posicionamiento con respecto a los regionalismos, al sistema mayoritario, así como su actitud hacia la experiencia democrática anterior, generan originales perspectivas dentro de esta tendencia de narrativa elitista, que será interesante identificar si ciertamente se continúan o no en las siguientes narrativas.

Narrativa externa-histórica: consenso vs terrorismo

La siguiente obra que vamos a analizar está escrita también según suceden ciertos acontecimientos, en concreto, aquel que los autores consideran el final de la transición: la aprobación de la Constitución. A pesar de ello, la narrativa de Raymond Carr y Juan Pablo Fusi²⁰⁵ presenta una estructura eminentemente histórica. Presentan una contextualización de los acontecimientos anteriores y de la evolución del país en las décadas precedentes a la transición y lo más llamativo es la dedicación de un capítulo completo a la explicación y narración de la experiencia democrática anterior y el trauma nacional, que acabó imponiendo la dictadura de la cual se intenta transitar en el momento en el que escriben. Y tras recorrer los antecedentes del proceso de transición a la democracia, explican el propio proceso, con todas sus complejidades y actores y acaban añadiendo un *postscriptum* explicando que, tras la aprobación de la Constitución en 1978, la narrativa, así como la transición, queda cerrada al conseguir con este acto la democracia. En esta última parte de la obra, escrita *a posteriori* del grueso de la narrativa, analizan la Constitución, sus flaquezas y fortalezas, así como los desafíos que debe enfrentar la nueva y recién estrenada democracia española. Así

²⁰⁵ Carr y Fusi, *España, de la dictadura a la democracia*.

pues, los autores, viendo los acontecimientos trascendentales que acaban de suceder, añaden el corolario de la narrativa, cerrando el relato de la transición.

A pesar de esta estructura, que en principio pareciera bien equilibrada entre unas partes y otras, el análisis del régimen de Franco concentra varios capítulos de la obra, estudiando su institucionalización, la economía, cultura y evolución sociológica del régimen. De hecho, los propios autores nos advierten de que el análisis dedicado a la evolución de la oposición democrática ha sido insuficiente en esta obra²⁰⁶, reconociendo así la preponderancia del estudio del régimen en su narrativa. A pesar de que los autores consideran que la evolución de estas agrupaciones democráticas es trascendental para comprender el proceso de transición en su obra no ocupan un papel protagónico. En este sentido, Carr y Fusi nos advierten de que, aunque centrado en el régimen franquista, los autores tienen en cuenta el efecto de la acción de la oposición democrática, intentando equilibrar el protagonismo en el proceso y evitando otorgarle todo el protagonismo exclusivo al régimen anterior, como hacía de la Cierva.

Así pues, procedemos a remarcar los elementos que nos interesan de la narrativa de estos autores. Y siguiendo la estructura cronológica de su narrativa, procederemos a señalar cuál es la representación de la experiencia democrática anterior que manejan los autores. Y es que antes de analizar o mencionar el régimen franquista, los autores se ven obligados a mencionar a partir de qué circunstancias se instauró el régimen, afirmando que éste se basó y edificó sobre la victoria sobre la República²⁰⁷, por lo que se ven obligados a narrar las características de esta experiencia. Y lo primero que señalan es su carácter eminentemente democrático: “Bajo la República funcionó por primera vez un sistema democrático en el que las elecciones eran auténticas elecciones entabladas entre partidos de masas”²⁰⁸. Es decir, que, ante el funcionamiento efectivo de elecciones, de intercambio de poder entre partidos políticos, la democracia se había conseguido instaurar en este periodo.

Lo que guía toda la explicación y narración de esta experiencia por parte de Carr y Fusi, es precisamente llegar a comprender por qué ante el efectivo funcionamiento de elecciones, los conservadores, en determinado momento “permiten” y “apoyan” la

²⁰⁶ Carr y Fusi, 9.

²⁰⁷ Carr y Fusi, 12.

²⁰⁸ Carr y Fusi, 12.

República en 1931 y después se levanta contra ella en 1936. La búsqueda de respuestas a esta pregunta es la base y la clave para comprender la representación de la experiencia democrática anterior que manejan los autores, y, consecuentemente, el resto de los atributos de su narrativa:

“La razón fundamental que explica el fracaso del experimento democrático de 1931-1936 fue que la politización suscitó en las clases trabajadoras unas esperanzas y una sed de justicia social que la República no satisfizo ni podía satisfacer, mientras, por otro lado, los conservadores consideraban la mera existencia de aquellas expectativas como una peligrosa e inadmisibles amenaza contra su modo de vida propio”²⁰⁹.

Es decir, que en tanto que las clases medias aumentaban sus expectativas tanto políticas, como sociales y económicas, exacerbadas ante la extrema radicalización de los partidos políticos, las clases poderosas y conservadoras veían en peligro su forma de vida, resguardándose de los posibles efectos adversos de la recién instaurada República. Se generó así una tensión de las posiciones ideológicas y políticas, provocando la radicalización de ambos extremos. Y lo que es más importante, aquellos grupos políticos que se habían convertido al republicanismo, es decir, que eran como denominan Carr y Fusi «accidentales»²¹⁰, dejaron de ver en el sistema democrático recién instaurado el garante de sus intereses. Para los autores, tanto los católicos moderados de derechas como los socialistas son considerados «accidentales», “[...] aceptaban una democracia mientras pudieran dominarla”²¹¹ y por supuesto, doblegarla hacia sus intereses. Esta situación de utilitarismo de la democracia por parte de los grupos políticos sentó las bases del radicalismo jacobino ostentado por parte de los partidos de izquierda²¹², que crecía según veían frustradas sus expectativas, así como la reacción contrarrevolucionaria de la derecha²¹³. Fue entonces cuando el ataque a la Iglesia en los primeros días tras la sublevación militar unió ideológicamente a los sectores conservadores bajo la idea de Cruzada²¹⁴: “Menos amenazadas por la legislación de la República que por la retórica y la atmósfera

²⁰⁹ Carr y Fusi, 12.

²¹⁰ Carr y Fusi, 13.

²¹¹ Carr y Fusi, 13.

²¹² Carr y Fusi, 12.

²¹³ Carr y Fusi, 13.

²¹⁴ Carr y Fusi, 13-14.

revolucionara de la primavera y verano de 1936, las clases altas españolas apoyaron con entusiasmo el levantamiento”²¹⁵.

Así pues, podemos entender tras la explicación que ofrecen Carr y Fusi de la experiencia democrática anterior, que, gran parte de los grupos políticos, entendían la democracia como un instrumento para conseguir sus intereses de clases, potenciando la tensión y la radicalización en la medida en que las expectativas se frustraban, o, en cambio, crecían los miedos. En el momento en el que la clase conservadora y poderosa ve en peligro el *estatus quo* y comprueba la ineficiencia de la democracia para salvaguardar sus intereses, reacciona contra la revolución democrática y social que se estaba desarrollando con excesos en dicha experiencia: “La guerra se había hecho para salvar los intereses conservadores amenazados por el reformismo de la Segunda República”²¹⁶.

Sumado a ello, la situación de guerra civil finalmente, como explican los autores, favoreció el bando sublevado por “[...] un liderazgo y una disciplina superiores en el Ejército, y un esfuerzo militar respaldado por un gobierno de guerra unificado”²¹⁷. Es decir, que la falta de unidad en las tropas y las luchas intestinas al interior del gobierno republicano fueron las causas que dieron la victoria al general Franco, que, además, como indican en la cita, el gobierno provisional de guerra, estructurado y unificado, acabó convirtiéndose en la base del Estado y del régimen posterior²¹⁸.

Esta explicación equilibrada –presentan los acontecimientos de la República sin denostarla como un completo fracaso, reconociendo sus puntos fuertes, ni alabarla incondicionalmente olvidando sus errores– de la experiencia democrática anterior que sentará los precedentes del régimen autoritario del que se intenta salir en los 70 posee en esta narrativa una posición privilegiada, otorgándole un protagonismo trascendental. Para los autores, es un referente democrático y es una necesidad mencionarlo, explicarlo y argumentar con todo lujo de detalles las motivaciones, excesos y problemáticas que se debieron enfrentar en ese proceso. Lo curioso y lo que debe tenerse en cuenta a partir de ahora es la repetición de esta estructura histórica a la hora de narrar la transición. Es decir, si realmente, esta narrativa que tiene en cuenta

²¹⁵ Carr y Fusi, 14.

²¹⁶ Carr y Fusi, 16.

²¹⁷ Carr y Fusi, 14.

²¹⁸ Carr y Fusi, 25.

la experiencia anterior y la explica con esta profundidad, se repite y en qué circunstancias a lo largo de la evolución historiográfica que veremos en esta investigación. Esta obra de 1979 es pues un referente de una tendencia de narrativa histórica, que tiene en cuenta el contexto y las experiencias anteriores. También será interesante identificar, si el contenido sobre dicha experiencia se mantiene en estos términos. Es interesante, pues, recordar que, ya en 1979, la proposición de Carr y Fusi en cuanto a valorar la experiencia anterior es bastante equilibrada, sin posicionamientos extremos sobre lo que supuso la experiencia republicana, ni la mitifican ni la vilipendian. También será interesante entender por qué estos autores rescatan esta imagen de la experiencia anterior, con qué propósitos dibujan así la II República.

Así pues, Carr y Fusi continúan su narrativa explicando en los siguientes capítulos la evolución política del régimen y la articulación de las distintas familias de éste, es decir, el posicionamiento dentro del régimen de Franco de los grupos políticos que habían apoyado el levantamiento militar, siempre orbitando alrededor del poder individual de Franco, que no otorgaba el monopolio exclusivo del poder a ninguna de ellas²¹⁹. De igual forma, los autores también abordan la institucionalización del régimen y el proceso de cosmética constitucional del autoritarismo que se produjo al interior de los organismos de poder del franquismo entre 1938 y 1973, con el objetivo de solventar el problema clave de toda dictadura: la sucesión²²⁰. También abordan los autores la evolución económica del régimen, desde la autarquía de los primeros años al milagro económico de los planes de desarrollo²²¹, así como un análisis sociológico²²² y cultural del régimen²²³.

Y tras la exposición y narración de los elementos claves y básicos de la evolución del régimen que hemos señalado –a lo que dedican gran parte de la obra–, abordan la curiosa oposición entre la visión oficial de paz social que se transmitía desde medios oficiales, con la visión de acción de lucha y resistencia continua durante todo el régimen por parte de la oposición²²⁴. En este punto, es donde Carr y Fusi introducen

²¹⁹ Carr y Fusi, 54.

²²⁰ Carr y Fusi, 57.

²²¹ Carr y Fusi, 60-103.

²²² Carr y Fusi, 103-32.

²²³ Carr y Fusi, 132-76.

²²⁴ Carr y Fusi, 178.

su breve análisis de la oposición, señalando la evolución de los movimientos de clase obrera, las rebeliones de los estudiantes, la evolución ideológica de la Iglesia, así como el nada desdeñable apoyo social del régimen. El posicionamiento de estos movimientos muestra las distintas reacciones al régimen autoritario, sobre todo en las décadas finales.

Pero lo que llama la atención es la mención y perspectiva que ofrecen sobre uno de los problemas clave de la transición española: el problema regional. De hecho, Carr y Fusi aseguran que: “[...] hacia 1969, hasta la unidad de España parecía en entredicho. En las dos regiones más prósperas del país [País Vasco y Cataluña], la «paz de Franco» de la propaganda oficial empezaba a sonar como eufemismo”²²⁵. Es decir, que el intento del régimen de resolver los problemas del regionalismo había fracasado, generando, sobre todo, en aquellas dos regiones, la sensación de conflictividad extrema, no ya solo por los actos terroristas, sino también por la represión con la que contestaba el régimen.

Además, es curiosa la presentación y calificación de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) por Carr y Fusi, asegurando que “[...] ETA era el más tenaz y activo de los grupos de oposición al franquismo”²²⁶. Es decir, que, en este apartado dedicado a los grupos de oposición y resistencia al régimen, los autores consideran a ETA un elemento crucial de la lucha contra el régimen, que, además, con su acción, concretamente con el asesinato de Carrero Blanco, “[...] resolvió uno de los mayores problemas de la oposición: el problema del franquismo después de Franco”²²⁷, dando un duro golpe a las intenciones y esperanzas de continuidad del régimen depositadas en el almirante. Es, cuanto menos, curiosa la perspectiva desde la que observan Carr y Fusi en 1979 a la banda terrorista ETA, que, en sus inicios, como bien indican, podían tener objetivos legítimos, como es la resistencia y oposición al régimen autoritario. Veremos cómo después esta perspectiva cambiará.

Para finalizar el breve pero interesante análisis que ofrecen Carr y Fusi sobre la evolución de la oposición, señalan que el Partido Comunista de España (PCE) era el único que había sobrevivido con éxito al exilio y a la represión, manteniendo una

²²⁵ Carr y Fusi, 209.

²²⁶ Carr y Fusi, 213.

²²⁷ Carr y Fusi, 213.

fortaleza y organización poderosa. A pesar de ello, la oposición democrática en general se mantuvo fragmentada y débil, sin posibilidades reales de ofrecer una alternativa viable al régimen, el cual parecía imposible de derribar²²⁸. Eso sí, los autores reconocen el papel trascendental que efectuó la oposición con su acción de resistencia al régimen: “[...] educó a la opinión pública española en la democracia y mantuvo un proceso continuo de crítica al régimen erosionando su credibilidad moral”²²⁹. Es decir, en su inagotable acción de resistencia y oposición al régimen, las organizaciones de oposición generaban y despertaban en los españoles las visiones críticas contra la dictadura, originando que se cuestionase el discurso oficial y provocando poco a poco una reacción general contra el régimen, que se verá reflejada en la transición. Vemos, pues, en la narrativa de Carr y Fusi un incipiente protagonismo de la sociedad española y, sobre todo, de un protagonismo activo de las organizaciones de oposición para condicionar el ritmo del proceso de transición, condicionándolo. A pesar de que los autores reconocen el poco o escaso tratamiento que reciben estos movimientos de oposición al régimen, vemos que adquieren un carácter mucho más activo y dinámico que el que le otorgaba de la Cierva en la narrativa anterior eminentemente franquista.

A continuación, en la narrativa de Carr y Fusi encontramos el análisis de la erosión de la unidad de las familias del régimen a partir de las disputas de poder entre ellas ante la presumible situación de la desaparición del dictador. Además, estas pugnas de la élite política del régimen, según los autores, se hicieron públicas gracias a la Ley de Prensa de 1966²³⁰. Las distintas familias apostaban, o bien, por la continuidad del régimen, o bien, por su transformación para dar paso a nuevas formas políticas. Este debate, por tanto, en los 60 se tradujo en la pugna entre los aperturistas y los inmovilistas²³¹, sumando a este debate los elementos antes mencionados –acción de la oposición, crisis económica–, se generó la definitiva crisis del régimen entre 1969 y 1975, según proponen los autores.

Ante las reacciones que los distintos grupos de oposición estaban efectuando contra el régimen, el gobierno de Carrero Blanco no ofreció ninguna respuesta política, solo

²²⁸ Carr y Fusi, 220.

²²⁹ Carr y Fusi, 220.

²³⁰ Carr y Fusi, 223.

²³¹ Carr y Fusi, 234.

más represión, considerando Carr y Fusi este periodo de alta conflictividad: atentados, ejecuciones, malestar laboral, movilizaciones, cierre de universidades, reacciones ultras de derecha, más la actividad de la prensa abierta y crítica contra el régimen²³². La dura política de orden público de Carrero fue compatible con un grado de disensión política sin precedentes en el régimen²³³. Y, en este panorama, mencionan que sí hubo un intento del gobierno a principios de 1973 de inclinarse hacia medidas aperturistas, pero la continuación de la conflictividad provocó un cambio de gobierno: “Franco reorganizó el gobierno en junio [...]. El sentido del cambio parecía claro. El programa del gobierno [...] se resumían en una sola palabra «continuismo»”²³⁴. Es decir, que, ante la situación de conflictividad se frustraron los intentos de aperturismo, provocando un cierre del gobierno sobre sí mismo, volviendo a los elementos básicos del régimen: continuismo y represión, por expresa voluntad de Franco.

En la delicada situación expuesta por Carr y Fusi, se produce el asesinato de Carrero, ya comentado por los autores, y presentan las problemáticas que tuvo que enfrentar su sucesor, Arias Navarro: orden público, desarrollo político y crisis económica²³⁵, así como la consolidación de la Monarquía como institución sucesora de Franco. Ante esta situación, Arias proclama el conocido discurso del 12 de febrero de 1974, en el que prometía plazos concretos para efectuar la apertura del régimen, comprometiéndose, específicamente a un nuevo estatuto de asociaciones políticas. A pesar de las dificultades, Carr y Fusi consideran que se revitalizó la vida política del país, potenciando el efecto de la prensa y la oposición:

“Quizá fueron estos (la libertad de prensa y la tolerancia a la oposición moderada) los efectos más tangibles del «espíritu 12 de febrero». Porque lo cierto es que Arias no pudo realizar su prometida democratización gradual del régimen”²³⁶.

Es decir, que, a pesar de las intenciones de Arias, fue imposible efectuar cualquier cambio que supusiera una reforma hacia la apertura del régimen. Y en estos dos años de gobierno de Arias, de “irresoluto reformismo” –la ley de asociaciones fracasa²³⁷–, más la respuesta represiva del gobierno y la continuación de la escalada de

²³² Carr y Fusi, 252.

²³³ Carr y Fusi, 252.

²³⁴ Carr y Fusi, 254.

²³⁵ Carr y Fusi, 256.

²³⁶ Carr y Fusi, 257.

²³⁷ Carr y Fusi, 267.

conflictividad con terrorismo y huelgas, así como el mantenimiento de la crisis económica, pusieron de manifiesto el fracaso del reformismo de Arias: “Al morir Franco, en noviembre de 1975, la alternativa ya no era inmovilismo/aperturismo, como al morir Carrero en diciembre de 1973. El dilema era ahora reforma y ruptura”²³⁸. Es decir, la dicotomía del debate político se modificaba y se ajustaba tras los fracasos de Arias, pero, sobre todo, tras la muerte de Franco, que dejaba al rey con la autoridad para la solución de esta situación. A partir de aquí, los autores hablan de Reino de Juan Carlos, es decir, que el traspaso de un régimen a otro se ha efectuado con la muerte de Franco, y, por tanto, es ahora cuando se plantea la posibilidad de efectivamente transformar la herencia, a partir de su reforma o la ruptura. Para los autores es el gran dilema del monarca y lo que condicionará su reinado²³⁹.

La problemática trascendental que plantean Carr y Fusi con respecto al monarca es su vital necesidad de, dado que era un nuevo régimen, ser reconocido por Europa, para lo cual, el monarca debía investirse de legitimidad democrática: “Juan Carlos parecía decidido a jugar la carta política que [...] podía salvar su trono: la carta de la Monarquía constitucional y parlamentaria, la legitimación de la Monarquía mediante la soberanía popular”²⁴⁰. La necesidad del monarca de establecer y consolidar la democracia es el objetivo que lleva al rey a imponer a Arias el principio de la reforma política, a pesar de las reticencias de éste y de sus bajos resultados. La continuación de Arias en la presidencia del gobierno hacía dudar de las reales intenciones del monarca, pero, tras meses de ineficacia –sobre todo ante los conflictos sociales más llamativos de Vitoria y Montejurra²⁴¹–, la credibilidad reformista del presidente estaba

²³⁸ Carr y Fusi, 268.

²³⁹ Carr y Fusi, 269.

²⁴⁰ Carr y Fusi, 271.

²⁴¹ Se trata de dos acontecimientos trascendentales que dan muestra de la situación de conflictividad, violencia y tensión que se vivió en este periodo de gobierno de Arias. Vitoria era una ciudad obrera, movilizaba esos meses de 1976 y que, entrando la policía a desalojar la Iglesia de San Francisco en la que los obreros se habían reunido en asamblea el 3 de marzo, se produjo la muerte de varios obreros. Se considera una de las matanzas de este periodo convulso de transición y se extendió la reacción contra estos acontecimientos. El desastre gubernamental para hacer frente a este suceso dio pie a la puesta en cuestión del gobierno de Arias y, sobre todo, a la eficacia de la represión para controlar las masas sociales. El caso de Montejurra también es visto como grave error del ministro de Gobernación, Fraga. En mayo de 1976 se producía la tradicional romería a Montejurra en la cual se produjeron altercados y algunos asistentes resultaron heridos, mientras la policía no intervenía. Fue otra muestra más de la conflictividad existente. Para más información consultar: Xavier Casals, *La transición española. El voto ignorado de las armas* (Madrid: Pasado y Presente, 2016); Mariano Sánchez Soler, *La transición sangrienta: una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, 1ª ed., (Atalaya) (Barcelona: Península, 2018); Baby, *El mito de la transición pacífica*; Emmanuel Rodríguez López, *Por qué fracasó la democracia en España. La transición y el régimen del '78* (Madrid: Historia 15.

cada vez más en duda. Finalmente, dimitió, dejando como única posibilidad la ruptura²⁴².

De esta manera, introducen Carr y Fusi en su narrativa el primer gobierno de Suárez, mencionando que su reforma llevó a que las Cortes franquistas firmaran la Ley para la Reforma Política en noviembre de 1976, solo 6 meses después de su llegada a la Presidencia, a pesar de los problemas de orden público y económicos que tuvo que enfrentar. Los objetivos de Suárez fueron buscar el consenso con los procuradores, aislar al búnker y entablar diálogo con la oposición²⁴³. Aunque, eso sí, no olvidan mencionar los autores, el importante papel del rey a la hora de controlar y lograr que el Ejército aceptase la reforma, ligando, así, su Corona a la democracia: “[...] todo intento contra la democracia, sería un golpe contra el Rey, símbolo de la unidad del Estado”²⁴⁴. Así como el apoyo institucional de Fernández Miranda para conseguir a través de los instrumentos legales del sistema heredado, la posibilidad de su propia reforma²⁴⁵. De esta manera, Carr y Fusi mencionan a los actores individuales de la consecución de la reforma, explicando la complejidad de cada una de las tareas que debieron enfrentar y colocándoles una gran responsabilidad en lo que se refiere a lograr la democracia.

Por otro lado, Carr y Fusi también mencionan que la propuesta de la Ley para la Reforma Política generó entre la oposición posiciones encontradas, habiendo grupos que no aceptaban la reforma²⁴⁶. La estrategia de Suárez de atracción y contacto con la oposición consiguió que se pudiese establecer la negociación entre ambas partes, generando de esta forma, según los autores, la «ruptura pactada»²⁴⁷. Así pues:

Traficantes de Sueños, 2015); Carlos Carnicero Herreros, *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*, 1ª ed. (Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007); José Luis Piñuel Raigada, *El terrorismo en la transición española, 1972-1982*, (Colección Ciencia; 144. Serie política) (Madrid: Fundamentos, 1986); José Arturo Val del Olmo, *Tres de marzo, una lucha inacabada: Vitoria-Gasteiz, 1976: historia del movimiento obrero y socialista desde 1970 hasta 1984*, 1ª ed. (Madrid: Fundación Federico Engels, 2004); Pablo Castellano, *Por Dios, por la patria y el rey: una visión crítica de la transición española*, 1ª ed. (Madrid: Temas de Hoy, 2001); Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)* (Barcelona: Crítica, 2003).

²⁴² Carr y Fusi, *España, de la dictadura a la democracia*, 280.

²⁴³ Carr y Fusi, 286.

²⁴⁴ Carr y Fusi, 284.

²⁴⁵ Carr y Fusi, 284.

²⁴⁶ Carr y Fusi, 287.

²⁴⁷ Carr y Fusi, 286.

“En noviembre de 1976, las Cortes franquistas aprobaban una ley de Reforma Política que acababa con el régimen de Franco y establecía un sistema bicameral basado en el sufragio universal. El 15 de diciembre, la reforma era masivamente aprobada por el país en un referéndum”²⁴⁸.

Es decir, que esta Ley de reforma sentaba las bases para la efectiva transformación del régimen heredado, que, tras el respaldo de la sociedad española en el referéndum, otorgaba al gobierno y a la Monarquía, responsables de la iniciativa, toda la legitimidad democrática que necesitaban para continuar por el camino trazado por dicha ley. El escollo que debieron enfrentar en el siguiente año, era, según Carr y Fusi, el de negociar con la oposición, pero también con los militares, la legalización de los partidos políticos. En este sentido, la legalización del PCE fue un acierto político, pero también abrió la crisis política fundamental de la transición²⁴⁹, según los autores. Provocó tal conmoción en los uniformados que la contención del rey no impidió la resistencia de algunos exaltados a las políticas de Suárez.

Así pues, tras conseguir legalizar a los partidos de la oposición y así legitimar el proceso de reforma, se consiguen celebrar las primeras elecciones democráticas tras 40 años de dictadura. Para Carr y Fusi, esto consiguió, finalmente, establecer un sistema democrático en España: “Con la celebración de las elecciones del 15 de junio de 1977, la reforma política quedaba completa. Suárez había conseguido [...] establecer un régimen democrático mediante reformas graduales desde la legalidad franquista”²⁵⁰.

Es decir, que es en este momento, cuando los partidos políticos legalizados concurren libremente a las elecciones y configuran el nuevo Congreso, es cuando se inicia la democracia. Este es el momento en el que los autores consideran el cierre del relato de la transición, antes de 1978. Después de la aprobación de la Constitución, trasladan este final a 1978, señalándolo en el epílogo escrito después. De hecho, la narrativa continúa explicando los problemas de la nueva democracia, la cual debe redactar una nueva Constitución, atajar el problema económico y de orden público, así como las reivindicaciones regionalistas y nacionalistas. Carr y Fusi mencionan las medidas que Suárez realiza para paliarlos, destacando los Pactos de la Moncloa y la restitución de la Generalitat y el Consejo General Vasco como solución provisional. De esta forma,

²⁴⁸ Carr y Fusi, 281.

²⁴⁹ Carr y Fusi, 287-88.

²⁵⁰ Carr y Fusi, 289.

terminaría la narrativa de los autores, que nos presentan una democracia ligada a los elementos legalistas y electorales que constreñirían su concepción de la democracia a la celebración de elecciones y al reconocimiento de la pluralidad política.

Así pues, en las añadiduras a la narrativa, el epílogo y el *postscriptum*, Carr y Fusi matizarán tanto el concepto de democracia con un nuevo final para la transición, como su relación con la experiencia democrática anterior. Y es que es en el epílogo cuando los autores ofrecen una especie de comparación entre la situación de los años 30 y la de los 70, en cuanto a las condiciones que favorecen o no la instauración de la democracia, añadiendo elementos al concepto. Los autores aseguran que en 1977 el Ejército no tiene una actitud beligerante como en el 36, ya que han abandonado su papel de depositarios de la voluntad nacional y ya no tienen poder político²⁵¹, ni intentan ostentarlo. Además, señalan que la nueva democracia debe atajar el problema del orden público, elemento que finalmente hizo determinar la intervención militar en 1936, por eso, es este problema el que con más urgencia debe enmendar la nueva democracia según los autores²⁵². También señalan los autores que el problema económico debe ser resuelto con urgencia: “La Segunda República tuvo la mala suerte de venir al mundo en la época del crack del 29. Ahora, el segundo experimento democrático español llega en un momento de recesión mundial, y el franquismo puede aparecer [...] como una edad de oro”²⁵³.

De esta forma, Carr y Fusi nos señalan el elemento económico, no como obligatorio, pero sí como favorecedor de la estabilidad democrática y la consiguiente consolidación del sistema democrático. Y el problema no es en sí el buen desempeño económico –que por supuesto, ayuda a la consolidación del sistema–, el problema que identifican los autores es que la continuación de la situación de crisis económica y de bajo crecimiento, genere la idea de que la democracia, por el hecho de instaurarse, debe resolver todos los problemas, haciendo que la frustración de esta expectativa haga recordar con nostalgia el pasado franquista²⁵⁴. En este sentido, los autores proponen la necesidad de que la sociedad sea democrática, para que, a pesar de los

²⁵¹ Carr y Fusi, 302.

²⁵² Carr y Fusi, 304.

²⁵³ Carr y Fusi, 308.

²⁵⁴ Carr y Fusi, 309.

buenos o malos resultados económicos, la adherencia a la democracia sea siempre perenne:

“La paradoja más profunda del franquismo consiste en que la evolución registrada en los años sesenta y los primeros del siguiente decenio crearon por lo menos las condiciones materiales previas para la existencia de esta sociedad; la democracia de la Segunda República, preciso es reconocerlo, no pudo edificarse sobre semejantes cimientos”²⁵⁵.

Como afirman Carr y Fusi, paradójicamente, el régimen franquista había generado las condiciones sociales y económicas para la consecución de una sociedad democrática, que, en comparación con la sociedad española de los años 30, sí que favoreció la instauración de la democracia. Esta idea indica que, a pesar de todo el aparato institucional del franquismo y su dificultad para auto reformarse en un sistema abierto y plural, había generado el producto de la combinación de crecimiento económico y modernización social que una democracia precisa para instaurarse. Este argumento recuerda levemente a lo propuesto por Cierva, que el franquismo había generado las mejores condiciones para instaurar la democracia.

Así pues, vemos como en el epílogo de la obra, Carr y Fusi recurren de nuevo a la experiencia democrática anterior para comparar los posibles escollos que perjudicarán el futuro de la democracia española de 1977, así como completar el concepto de democracia que ofrecían anteriormente. Es interesante que, a pesar de considerar la experiencia anterior como democrática, las circunstancias, condiciones y el contexto fueron los que no ayudaron a su consolidación en los años 30. De ahí que, ahora en 1977, sea utilizada como ejemplo para efectivamente verificar la viabilidad del nuevo sistema. De hecho, esta preocupación por repetir los mismos resultados que en los años 30, continúa en la última parte de la narrativa dedicada a identificar el mantenimiento de ciertos problemas irresueltos por la democracia recién estrenada, ahora sí, con la aprobación de la Constitución de 1978:

“Una izquierda no revolucionaria y una derecha «civilizada» son requisitos necesarios para la estabilidad política y la supervivencia de la democracia. El terrorismo puede erosionar la autoridad de ésta; una crisis económica puede, como en la II República, radicalizar a las masas y desbordar a los líderes moderados de los partidos obreros. La cuestión en

²⁵⁵ Carr y Fusi, 309.

España es saber si la presión de los acontecimientos provocará o no la radicalización de la hasta ahora moderada izquierda”²⁵⁶.

Es decir, de nuevo añaden Carr y Fusi más elementos al concepto de democracia: estabilidad en la estructura de partidos, estabilidad económica, así como equilibrio y moderación en la polarización ideológica de los líderes. Así pues, en la narrativa de estos historiadores encontramos el concepto de democracia muy cercano a los éxitos económicos, los cuales mantienen a raya las movilizaciones y demandas sociales, generando y contribuyendo a crear un clima de estabilidad política en el cual las proposiciones extremistas no tienen tanto calado, sobre todo, desde la izquierda.

Es también en esta última parte de la obra de Carr y Fusi donde encontramos los elementos de su narrativa referentes al futuro de la democracia española. Y es que señalan como necesarios la estabilidad económica y política para conseguir instaurar, así como no lo consiguió la República, la democracia en la sociedad española de los 70, que sí es democrática. Pero también señalan que es necesario el control de los elementos desestabilizadores que puedan paralizar la atmósfera política de consenso y pacto de tolerancia. En este sentido, se refieren a la continuación del conflicto vasco y a la lacra del terrorismo, problema que los autores consideran podría despertar de nuevo los deseos del Ejército de recuperar su perdido papel de actor político. Así pues, los autores señalan el terrorismo de ETA, continuado indefinidamente en la democracia, como uno de los mayores peligros que acecha a la democracia española: “[...] o el régimen acaba con ETA o ETA acaba con la democracia española”²⁵⁷. Vemos pues que, a la luz de los acontecimientos tras la aprobación de la Constitución, la valoración y representación del proceso y los actores cambian en la narrativa de Carr y Fusi. La banda terrorista ETA era encuadrada en su papel de resistencia contra una dictadura, de actor que deterioraba la autoridad del régimen, así como un elemento efectivo de oposición, aunque fuese de manera violenta. Pero una vez conseguida la democracia, su continuidad, así como el mantenimiento de su actitud violenta, eran identificados por los autores como elementos desestabilizadores de la democracia, considerándolo ahora como un antagonista en el proceso de estabilidad y consolidación democrática, como un elemento negativo en el horizonte democrático.

²⁵⁶ Carr y Fusi, 316.

²⁵⁷ Carr y Fusi, 317.

Así pues, la narrativa que ofrecen Carr y Fusi en 1979 es eminentemente histórica, con una contextualización profunda de las circunstancias que generaron las condiciones de democratización en los 70 y también caracterizada por el recurrente referente democrático que supone la experiencia anterior a la dictadura, tanto como contexto necesario para entender el presente, pero también como ejemplo y enseñanza de lo que debe enfrentar una democracia para consolidarse. Es decir, quedan conectados ambos elementos: el concepto de democracia se ve determinado por las condiciones de posibilidad de la experiencia anterior, convirtiéndose esta última en ejemplo democrático, que debe servir para identificar los elementos negativos que condicionan la consolidación, pero valorizando la experiencia al tenerla en una posición privilegiada en su narrativa –recordemos que sirve de introducción y de cierre para la narrativa que nos ofrecen sobre la transición–.

De igual manera, identificamos un concepto de democracia con elementos básicos, elecciones y libertad política, presentes ya en España en 1977 según los autores, pero que teniendo en cuenta la experiencia anterior y la continuidad de ciertos elementos en el presente (1979), continúan su narrativa añadiendo elementos al concepto de democracia como necesarios para su consecución: estabilidad política, económica, compromiso y consenso de tolerancia entre los líderes políticos, equilibrio ideológico, adherencia democrática de la sociedad y el control de los posibles elementos desestabilizadores. Lo cual lleva a conectar en esta narrativa los tres tiempos históricos: pasado, presente y futuro. Las expectativas de los autores giran precisamente en torno a la esperanza de neutralizar los mencionados elementos desestabilizadores, que en el momento en el que escriben, están claramente identificados con la continuidad de la banda terrorista ETA, por sus actos y asesinatos, pero también por la posible respuesta de los militares y la reacción violenta que éstos pudieran ejecutar. Quedan señalados así los problemas que está enfrentando en ese momento el presente de los autores: superar el terrorismo y contener el ruido de sables.

Y es que el reajuste que hacen los autores al final de su obra, recuperando la experiencia anterior, pero también revalorizando la Constitución, la democracia conseguida y el consenso que había marcado el proceso de transición, vienen motivados por el presente de los autores, que como vemos, condicionará el horizonte de expectativa que dibujan para el sistema democrático español. Y es que debe tenerse en cuenta que ya desde 1978 y sobre todo tras la aprobación de la Constitución se

instalará en la opinión pública la idea de «desencanto», de insatisfacción con el sistema alcanzado, sobre todo, con lo que se refiere al mantenimiento de la crisis y de la violencia y conflictividad –1979 será el año de la transición con más huelgas y movilizaciones²⁵⁸–. La obra de Carr y Fusi debemos entenderla como respuesta a este sentimiento de «desencanto». Recurren al pasado democrático, reconociéndolo como tal, pero señalando algunos de los problemas que desembocaron en el conflicto civil –crisis económica y radicalización–, y recurren a él como elemento de moderación, sobre todo, con respecto a las posturas de izquierda, que debe adaptarse para asegurar la estabilidad del sistema, pero especialmente, para no despertar la reacción de clases conservadoras o militares, que como en los años 30, iniciaron el conflicto civil. Esta narrativa que, por supuesto reconoce la instauración de una democracia en España, viene a recordar el largo recorrido hasta ella, sus fragilidades –estabilidad económica y social– y los peligros que debe afrontar para completar la estabilidad –terrorismo y extrema derecha–, haciendo un llamamiento a la adherencia incondicional a la democracia como elemento de consolidación, intentando alejar los sentimientos de «desencanto» que reinaban en ese momento. La obra de Carr y Fusi viene desde la historia para recordar a los españoles desencantados con el proceso de transición la guerra civil, la experiencia democrática anterior y, sobre todo, los peligros que corre la democracia recién instaurada en caso de continuar la senda del desencanto y la baja adherencia al sistema.

Narrativa crítica: época de desencanto

Es precisamente desde el sentimiento de «desencanto» desde el que se presenta la propuesta de Juan Luis Cebrián de 1980²⁵⁹ siendo una de las primeras obras que encarna esa sensación de crítica y puesta en cuestión de los resultados del proceso. Pero, Cebrián lo intercala con el gran tema que vertebra su obra el temor y el miedo a la reacción militar, a un golpe de Estado, palpable en su presente. En 1980, el miedo al golpe militar es tangible y el autor propone reflexionar sobre las carencias y frustraciones del proceso de transición para comprender su origen:

“El proceso de transición ha venido marcado en sus primeros cinco años por una primera etapa de expectación, otra de entusiasmo, el cansancio y

²⁵⁸ Lo corrobora el estudio que después analizaremos de José María Maravall sobre jornadas y trabajadores en huelga en el periodo de transición. Maravall, *La política de la transición 1975-1980*.

²⁵⁹ Cebrián, *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición*.

la decepción después –durante el periodo constituyente– y, por último, el miedo que atenaza nuestra sociedad”²⁶⁰.

Cebrián presenta un proceso de transición que creó y alentó las expectativas, con esa primera fase de expectación y entusiasmo ante el camino desconocido que tomaría el final del régimen, pero que finalmente, con la frustración de esas expectativas, se ha llegado a la decepción, al «desencanto». Y lo más preocupante, es que ese «desencanto» ha dado lugar a la fase final de miedo, que proviene de la desconfianza provocada por el terrorismo y los recelos de la clase empresarial y militar ante los cambios establecidos, todo ello, agravado por la crisis económica²⁶¹. Aun así, en consonancia con lo que apuntaban Carr y Fusi, Cebrián también identifica el problema regional como el más apremiante, señalando la “[...] ineficacia de la clase política – gobierno y oposición– a la hora de definir e instrumentar lo que la Constitución española denomina como Estado de autonomías”²⁶². El estado de las autonomías se propuso como respuesta a las reivindicaciones regionalistas y nacionalistas que apremiaban a la clase política a romper la centralización política del régimen anterior. Este tema fue una de las medidas más urgentes de los nuevos gobiernos democráticos, debido a la presión que ejercía el terrorismo, que, hasta ahora, según Cebrián, solo se ha enfrentado desde una solución eminentemente policial, demandando el autor, una solución también desde la política²⁶³, involucrando tanto al gobierno como a la oposición.

Debido a la estructura ensayística y periodística de la narrativa de Cebrián –no hay contextualización histórica de los procesos que narra, como por ejemplo la narrativa de Carr y Fusi– solo tendremos en cuenta aquellos elementos que chocan en cierto sentido con las ideas expuestas por los autores anteriores y que, de manera crítica, plantean nuevas perspectivas desde las que observar el periodo de transición. Por ello, señalaremos a continuación los elementos de la narrativa de Cebrián referentes a los conceptos de democracia y el relato de la transición, así como los elementos referentes al pasado.

²⁶⁰ Cebrián, 9.

²⁶¹ Cebrián, 10-11.

²⁶² Cebrián, 12.

²⁶³ Cebrián, 12-13.

En este sentido, Cebrián afirma que la experiencia de la II República puede considerarse como democracia, reconocida en su obra como la primera vez que España accede a la vida democrática²⁶⁴. Y los deseos del autor son en todo momento, no ya superar las dificultades que tuvo dicha experiencia, sino evitar, por todos los medios, terminar de la misma manera, precisamente, con un golpe militar que rompa la convivencia democrática, el gran temor del momento presente en el que escribe Cebrián. La evocación de lo que supuso la experiencia democrática anterior es un paradigma que sobrevuela sobre todos los actores de la transición, generando la sensación de moderación ante lo que podría pasar en el futuro, como reclamaban Carr y Fusi. De ahí que uno de los objetivos claves de la transición es para este autor la reconciliación nacional, aceptando el pasado dividido y fisurado de España. Así pues, el relato de Cebrián se inicia tras la muerte de Franco, momento clave en el que la dicotomía variaba entre ruptura o reforma. Para el autor, la solución fue una fusión de ambas:

“[...] se optó por la vía de la reforma, pero se eligieron los objetivos de la ruptura democrática [...] sin salirse de la legalidad, las instituciones y órganos que el franquismo había creado perpetraron su propio suicidio histórico y dieron vía libre para la implantación en el país de un periodo constituyente que era lo que los rupturistas querían. Un proceso así – calificado luego de «ruptura desde el poder»– necesitaba la existencia de un poder arbitral fuerte, que en el caso español fue el Rey”²⁶⁵.

Para Cebrián se consiguieron los objetivos propuestos por los rupturistas, un periodo constituyente que hiciese borrón y cuenta nueva de la legalidad franquista e impusiese una nueva, instaurada sobre la legitimidad democrática. Eso sí, este proceso se realizó bajo las instancias legales del régimen que se quería dismantelar y bajo la atenta observación, así como la intercesión, de la Corona, y, en segundo lugar, por las élites reformistas del régimen. Además, Cebrián añade la necesaria prudencia del comportamiento popular para poder efectuar este traspaso y esta reforma²⁶⁶. La narrativa de Cebrián da importancia pues a la estrategia de ruptura y va aportando algo más de protagonismo a las organizaciones de oposición democrática, en comparación con los autores anteriores.

²⁶⁴ Cebrián, 14-15.

²⁶⁵ Cebrián, 19-20.

²⁶⁶ Cebrián, 20.

Aun así, Cebrián continúa su relato aportando las dificultades que encontró el proyecto reformista-rupturista antes de llevarse a cabo y los obstáculos que impedían su puesta en marcha tras la muerte de Franco. Así pues, 1976: “Comenzó con los inicios de un descarado intento continuista a manos del presidente Arias, y acabó con el referéndum popular sobre las reformas legales que permitirían la convocatoria de elecciones”²⁶⁷. Es decir, que lejos de entrar a justificar o explicar las motivaciones de las reticencias y restricciones que Arias encontró para instaurar las bases de la reforma como hacían los autores anteriores, Cebrián comprende que su gobierno fue un intento de continuismo del régimen anterior, sin tapujos. Es más, explica que el espectáculo de las posibles primeras elecciones, sumado a la presión del terrorismo, impedían ver, según Cebrián, lo que realmente se estaba produciendo:

“[...] se urdía la trama del continuismo estructural del poder franquista, legitimado democráticamente, y se abandonaban los objetivos de transformación del país. En una palabra, no se estaba procediendo a una reconciliación fundamental entre los españoles, mediante el cambio cualitativo del tejido social, sino a una aminoración de tensiones que permitiera la reacomodación del viejo poder a las nuevas instancias y modas de la política”²⁶⁸.

Para Cebrián el juego de reforma y ruptura y de los procedimientos de la antigua clase política franquista, solo escondían el proceso real que estaba sucediendo a espaldas de los españoles, la acomodación y adaptación de los poderes y autoridades del régimen franquista en el nuevo escenario democrático, no se iba a producir cambio estructural del poder. Esta idea era la base del sentimiento de «desencanto». Además, este proceso para Cebrián, abalado por la celebración del referéndum que confirmaba esta estrategia, también y a la vez, legitimaba la estructura de ese poder y la continuación de las formas de autoridad franquista. De hecho, para Cebrián, la derecha que aspiraba a democratizarse era la verdadera heredera de Franco y la que realmente tenía capacidad de poder. Se refiere en este sentido a los intentos por unificar a todos los grupos de derecha y familias del régimen en torno a Alianza Popular. Para Cebrián, Suárez y la UCD eran, en cambio, el destilado de estos grupos:

“Suárez y su centro ofrecían un continuismo maquillado de cambio muy tragable por los consejos de administración y las amas de casa del barrio de Salamanca. No se sabía qué querían hacer con este país, pero [...] una

²⁶⁷ Cebrián, 21.

²⁶⁸ Cebrián, 22.

transformación significativa en la manera de gobernar y en la estructura del poder no parecía estar en sus planes”²⁶⁹.

No solo critica la actitud de AP y su real identidad franquista, sino que también introduce en este mismo saco a la UCD de Suárez, partido que, a pesar de lo positivo que se había señalado hasta ahora en las narrativas anteriores, para Cebrián su procedencia franquista y sus propuestas de reforma, no significaban más que el continuismo de las estructuras de poder político, económico y social que venía ejerciendo el régimen, aunque maquillado con las propuestas democráticas que convenían, igualmente, a la clase empresarial y burguesa. Los estrechos lazos de UCD con los grupos de poder del régimen, así como con sus antiguas élites políticas y su protagonismo en el proceso, son vistas en la narrativa de Cebrián como negativas y sintomáticas de la continuidad que realmente se había producido, ya que son la prueba de la ineficacia del cambio producido.

De hecho, Cebrián insiste en la crítica a la UCD, afirmando que su ambigüedad ideológica proviene precisamente del pragmatismo que unió bajo estas siglas a las élites políticas depositarias del poder de Franco, representando a la derecha democrática solo por interés estratégico: “Cualquier programa parecía bueno para la UCD con tal de que fuese la UCD la que gobernase”²⁷⁰. Vemos, pues, como Cebrián propone una nueva visión de la transición, que curiosamente choca con lo expuesto hasta ahora y que muestra a una UCD que esconde un pasado franquista y por supuesto, un cambio no estructural, alimentando aún más el sentimiento de «desencanto», muy enfocado en la narrativa de Cebrián a los gobiernos de Suárez y la UCD, como estamos comprobando.

Su propuesta crítica de manera directa la dirección elitista del cambio de régimen, y, sobre todo, la procedencia franquista de dicha élite. Rompe, por tanto, las visiones anteriores de unas élites reformadoras encorsetadas en la anquilosada institucionalidad del régimen, que no pudieron, tras varios intentos, más que reformar desde la legalidad. La narrativa de Cebrián pues rompe con estas propuestas, criticando precisamente su procedencia autoritaria: la UCD finalmente se fundamentaba en el “[...] reforzamiento burocrático del propio partido y en la

²⁶⁹ Cebrián, 25.

²⁷⁰ Cebrián, 30.

utilización del aparato del Estado como soporte de aquel. Triunfaban los viejos fantasmas de su formación joseantoniana”²⁷¹. Es decir, que, además, analizando el funcionamiento del partido, el cual se benefició de la extensión de las élites franquistas por todo el aparato administrativo y burocrático del Estado para forzar la reforma a su favor y consolidar el partido, hacen recordar a Cebrián a los pasados falangistas tanto de Suárez y de muchos de los líderes del partido, como de las formas de hacer política de la organización.

Tras esta crítica voraz a la UCD y al propio Suárez, Cebrián cierra el relato de la transición en 1979, tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978, pero, sobre todo, tras las elecciones municipales celebradas en 1979²⁷². En cuanto a estos elementos, Cebrián asegura que el fenómeno más grave de todo el proceso es la decepción y el consiguiente alejamiento de la sociedad de la política, el «desencanto». En este sentido, Cebrián asegura que a esa decepción el primer elemento que la favoreció fue precisamente el cansancio de la dictadura que aumentaban las expectativas en cuanto al futuro sistema democrático²⁷³. Es decir, a cuanta más expectativa, mayor decepción con el resultado del proceso, que como veremos, se cumplirá en muchas narrativas futuras. De igual manera, la dialéctica entre reforma y ruptura solo apta para profesionales expertos acabó facilitando el proceso por el cual “[...] la clase política secuestró las aspiraciones ciudadanas y comenzó a abrirse un serio abismo entre la dirección de los partidos y sus bases”²⁷⁴. Es decir, que las aspiraciones y grandes expectativas democráticas que anhelaban los españoles finalmente fueron desoídas por las élites, que, dentro del nuevo sistema de negociación de la ruptura pactada en las que eran exclusivas protagonistas, desconectaron de sus bases: “[...] la famosa *ruptura desde el poder* fue más formal que realmente democrática y se tomó demasiado tiempo en llevarla a cabo”²⁷⁵. Cebrián representa así la primera voz crítica que denuncia un proceso de transición otorgado desde las élites, dejando de lado a la sociedad y sus aspiraciones, marcando así uno de los problemas de la sociedad española de 1980, pero también futuro, la desconexión de la sociedad con la clase política.

²⁷¹ Cebrián, 31.

²⁷² Cebrián, 34.

²⁷³ Cebrián, 23.

²⁷⁴ Cebrián, 27.

²⁷⁵ Cebrián, 35.

Todas estas argumentaciones nos hacen suponer que Cebrián pone en cuestión las relativamente positivas narrativas antes analizada, mostrando los elementos más negativos de la forma y manera en la que se ha procedido a la democratización. No solo viendo de manera específicamente negativa el protagonismo de las élites franquistas que encabezaron la transición, sino también la necesidad de cambio estructural que necesitaba España. Sin embargo, al no producirse una transformación y mantener las mismas relaciones de poder del régimen franquista, no hubo ruptura efectivamente, todavía se necesitaba más cambio.

Es más, critica también el concepto de democracia que antes se perfilaba, centrado en la consideración del final de la transición y la consecución de la democracia con la sola aprobación de la Constitución, asegurando Cebrián que es un error “[...] suponer que un papel constitucional iba a resolver todos nuestros problemas”²⁷⁶. Así pues, aunque el autor no incurra en la definición clara de democracia, se proyecta de manera diferente a los autores anteriores, que efectuaban la consecución de la democracia a través del simple efecto de la legalidad más ciertos elementos sociológicos. Y es que Cebrián entiende que se ha efectuado un cambio en la naturaleza jurídica del régimen, pero no se han satisfecho las demandas de transformación de la sociedad²⁷⁷. Y en este sentido, también hay cabida en la narrativa de Cebrián para los elementos positivos, ya que afirma que, aunque no se han conseguido los cambios y transformaciones deseados con la transición, sí que se han obtenido los medios legales democráticos a través de los cuáles conseguirlos en el futuro: la democracia instaurada da lugar a que los nuevos partidos políticos que quieren realmente un cambio estructural puedan acceder al poder y realizarlo.

Cebrián presenta así su elemento de horizonte de expectativa. A pesar de lo negativo del proceso y de la insuficiencia de la legalidad para considerar democracia al sistema conseguido –como hacían los autores anteriores–, Cebrián entiende que en este nuevo espacio podrán acometerse los problemas irresueltos de transformación profunda de la sociedad –quizá con una eventual victoria de otros partidos–. Quizá debiéramos entender la crítica de Cebrián, incisiva y mordaz con la UCD, dirigida más hacia el gobierno que hasta 1980 había administrado la transición que, hacia el propio sistema

²⁷⁶ Cebrián, 26.

²⁷⁷ Cebrián, 138.

alcanzado, ya que, dentro de la crítica general del autor, la esperanza está abierta a que dentro del propio sistema instaurado se produzca una eventual victoria de un partido que sí encarne las transformaciones estructurales que demanda el autor, como presumiblemente en 1980 parecía ostentar el PSOE, casualmente.

Las ideas de demanda de cambio junto con la crítica moderada al sistema –desde el cual se puede dar la victoria de nuevos partidos–, así como la crítica directa contra UCD, nos hacen pensar que su narración pueda estar ligada a posicionamientos socialistas, criticando al gobierno de Suárez, pero dejando la posibilidad dentro del propio sistema –no niega los logros conseguidos–, para acometer los verdaderos cambios que todavía falta por enfrentar con la llegada de un nuevo partido que abogue por *el cambio* – que será el lema de la campaña electoral del PSOE de 1982–.

Otro elemento llamativo de la narrativa crítica de Cebrián es precisamente el errado tratamiento y solución del problema regionalista por parte de la clase política transicional. Para el autor, igual que para los anteriores, esta problemática era uno de los escollos más difíciles de sortear por el nuevo sistema, complicando el delicado proceso constituyente²⁷⁸. Casualmente, en este sentido, coincide con de la Cierva en el error de identificar las problemáticas estructurales de la administración territorial del estado con las efectivas soluciones a las reivindicaciones nacionalistas o regionalistas:

“Se confundió no pocas veces el debate sobre las autonomías políticas con la reclamación de la necesaria descentralización administrativa, y que marginó la vocación federalista de determinados sectores por temor a las reacciones contrarias del Ejército”²⁷⁹.

Esta cita es trascendental porque coincide con las advertencias de de la Cierva, y al escribir Cebrián ya en 1980, es capaz de dar una respuesta más clara, aunque distinta de lo propuesto por el primer autor. La propuesta de Cebrián pasa por criticar el “café para todos”, solución intermedia para contentar y satisfacer a todas las perspectivas: a aquellos que reclamaban prerrogativas nacionalistas, pero también a aquellos que, simplemente, criticaban el sistema de administración territorial provincial y demandaban su reforma. Con esta actitud de mediación y de negociación, encarnada por el gobierno de Suárez, lo que se produjo es la equiparación de las autonomías,

²⁷⁸ Cebrián, 35.

²⁷⁹ Cebrián, 57.

dejando en verdadero desajuste y desequilibrio tanto a las regiones más atrasadas como a las que reclamaban sus identidades nacionales. Esta problemática, ya indicada por de la Cierva, Cebrián ahora es capaz precisamente de señalar la problemática específica: al desoír voluntaria y deliberadamente la alternativa federalista que, según Cebrián, hubiese contentado o satisfecho muchas más expectativas que las autonomías, se elaboró un sistema intermedio que satisficiera a todos, pero que, realmente, no fuese un reconocimiento real de las diferencias regionales y nacionales del territorio español, intentando contentar a la derecha. Finalmente, esta solución intermedia de las autonomías se elaboró bajo las presiones efectuadas tanto por el terrorismo como por la reacción militar, que efectivamente, como mencionábamos, condicionan el proceso de transición. Las autoridades de la transición, específicamente la UCD y Suárez, eligieron, en el caso del problema regional, soluciones a medias que no contentan completamente a nadie, a la vez que intentaban satisfacer, en alguna medida, a todos. La crítica, vemos, queda focalizada al gobierno.

Vemos, pues, como el análisis de Cebrián se ve influido por las problemáticas del presente, sobre todo por el miedo a la reacción militar y los efectos colaterales del consenso. El autor asegura que son bien conocidos los descontentos de los militares, así como la extensión de opiniones reaccionarias entre sus filas. La preocupación por la reacción militar viene motivada en primer lugar por el ruido de sables que corona el ambiente político, pero también por el recuerdo de la experiencia democrática anterior y por el temor de finalizar la experiencia democrática española de los 70 de la misma forma que en los años 30. De esta forma, en la narrativa de Cebrián quedan conectadas las expectativas sobre el futuro, con el recuerdo de la experiencia democrática, generando que el análisis quede focalizado sobre el presente, concretamente, sobre el gobierno que hasta ahora ha dirigido la transición.

No podemos dejar de pensar suspicazmente que Cebrián, como director del diario *El País* y en condición de periodista, efectúe una crítica al gobierno de su presente y genere ciertas pautas para la opinión crítica sobre los resultados hasta ahora obtenidos por el gobierno, relacionando de manera especial las soluciones al problema autonomista con el terrorismo y el golpe militar. Esta narrativa crítica tenemos que pensarla como la puesta en marcha de una tendencia pro-cambio de gobierno que se produce en 1980 contra la UCD, señalando los fallos de la transición, no solo para determinar cómo mejorar, sino también para identificar qué actores en el futuro podrán

efectivamente conseguir el cambio que demanda Cebrián, y es precisamente no votando a la derecha que es heredera del régimen, pero también lo es UCD. La importancia de la obra de Cebrián queda determinada pues con la interesante relación entre el presente, el pasado y el futuro, que intenta generar una aceptación favorable a opciones de gobierno alternativas: criticando a la UCD y a Suárez, así como algunos elementos del sistema conseguido, pero también valorando la capacidad de este para promover cambios, Cebrián crea una opinión dispuesta a aceptar un cambio de gobierno tan radical como pudiera ser la llegada del PSOE al gobierno.

Así pues, con la presentación de la obra de Cebrián –que se sale de los preceptos de narrativa que buscamos, al ser un ensayo periodístico– se han querido señalar los puntos más interesantes sobre los que el autor ofrece perspectivas críticas que ese momento y de una manera tan reciente al proceso, no se habían pronunciado. La funcionalidad de la obra de Cebrián es precisamente ejercer de bisagra entre las narrativas que venían produciéndose al fragor del proceso de transición –las que hemos visto con de la Cierva, Carr y Fusi–, y que, por tanto, se veían influenciadas por éste, y las futuras perspectivas que verán el proceso desde puntos más alejados en el tiempo –las narrativas que analizaremos a continuación–. La obra de Cebrián se ubica entre ambas. Está escrita todavía en periodo de transición, influida claramente por el ambiente de ésta, por el ruido de sables, ya que, como nos viene advirtiendo Cebrián en su narrativa, finalmente el temor a la reacción militar se hará efectivo un año más tarde a su publicación con el golpe de Tejero el 23 de febrero de 1981, entendiendo así que el tema militar condicione, evidentemente, su narrativa. Pero también, y, sobre todo, en comparación con las obras anteriores, la narrativa de Cebrián señala los puntos débiles del proceso. Ya se ha producido un año efectivo de disfrute de la Constitución, así como la resolución de los temas espinosos de las autonomías y, la experiencia de este año democrático de 1979 hace a Cebrián mirar con ojos críticos los años precedentes, sin la carga que ejercía el proceso constituyente en los autores anteriores. Así pues, uno de los elementos interesantes de este capítulo es que, un año después de la instauración de la Constitución, podemos encontrar voces críticas sobre el proceso de transición, que como ya vimos en los autores iniciales, pero también veremos en los siguientes, era un proceso bastante estimado y valorado.

Narrativa institucional «desde arriba»: de la ley a la ley

No por tomar cierta distancia de los acontecimientos principales de la transición, las voces positivas sobre el proceso dejarán de oírse y de reproducirse. Las siguientes dos obras que cierran este capítulo, publicadas en 1982, antes de la victoria del PSOE, generan sensaciones muy positivas en cuanto al proceso de transición, sin que se haya producido la alternancia del poder que suele entenderse como el final de la transición. Así pues, a continuación, veremos las diferentes tendencias que aparecen en 1982 con las narrativas de Hernández Gil²⁸⁰ y Maravall²⁸¹.

Como se ha mencionado al inicio, la narrativa de Hernández Gil viene escrita de la mano de un actor principal de la transición, aunque el resto de los autores no mencionen su labor, el presidente de las Cortes entre julio de 1977 y diciembre de 1978, es una posición privilegiada desde la que vivir y observar el proceso de transición. Tanto es así que el propio Hernández Gil declara al inicio de su obra su intención de ser objetivo y evitar el recurso a las anécdotas y experiencias personales que poco tienen que ver con su intención principal al presentarnos esta narrativa: la teorización de una experiencia, o lo que es lo mismo, “[...] entender la experiencia vivida y decantarla teóricamente con criterios críticos y constructivos”²⁸². Es decir, que a pesar de que el autor sea un actor importante en el proceso de transición, su pretensión crítica y analítica, así como su base teórica centrada en sus conocimientos jurídicos, nos dan sobrados argumentos para considerar esta obra dentro de nuestra selección de fuentes primarias. Además, el contenido de la obra es también motivo de interés, ya que narra el proceso desde el punto de vista jurídico y legal, determinando la cronología del relato y los acontecimientos de principio y fin en torno a la evolución de la legalidad. Es necesario mencionar que su cargo, presidente de las Cortes tras las primeras elecciones en junio de 1977, no era electivo y fue el rey quien le eligió para presidir las Cortes que elaborarán la Constitución de 1978. Teniendo en cuenta este detalle, pasamos al análisis de la obra de Hernández Gil.

En primer lugar, uno de los elementos innovadores de la narrativa de Hernández Gil es precisamente establecer un nuevo inicio de la transición. El jurista entiende que,

²⁸⁰ Hernández Gil, *El cambio político español y la Constitución*.

²⁸¹ Maravall, *La política de la transición 1975-1980*.

²⁸² Hernández Gil, *El cambio político español y la Constitución*, 119.

con la muerte de Franco, solo se produce un cambio en la Jefatura de Estado, un cambio de titularidad. Su narrativa está repleta de definiciones y teorizaciones jurídicas de lo que supone la sucesión y otros elementos legales intervinientes en el proceso y, gracias a este aparataje jurídico-teórico, Hernández Gil afirma que:

“[...] la sucesión fue un hecho previsto y preconfigurado por las leyes fundamentales, conforme a las cuales se conformó jurídicamente [el régimen]. Ahora bien, este cambio, entendido como la sustitución en la titularidad de la Jefatura del Estado, no forma parte propiamente del que consideramos como cambio político. Se limita a ser un agente propiciador del mismo”²⁸³.

Como vemos, para el autor, la muerte de Franco solo activó las disposiciones de sucesión previstas en la Ley de Sucesión de 1947 y la Ley Orgánica de 1969, en las cuales se preveía una sucesión derivativa, no total o traslativa de los poderes de Franco en su sucesor²⁸⁴. Es decir, que, la sola consecución legal de lo dispuesto para la muerte de Franco, a través de la cual el heredero solo adquiriría parte de sus poderes, no generó el cambio político que analizamos aquí. Para el autor fue un desencadenante²⁸⁵.

De hecho, Hernández Gil ofrece y define tres etapas del proceso de cambio político sucedido en España. Distingue una primera etapa de gestación, entre la muerte de Franco y la aprobación de la Ley para la Reforma Política; una segunda etapa de transición en sentido estricto, desde la aprobación de esta ley a las elecciones de 1977; y una tercera, de conformación constitucional, desde las elecciones hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1978²⁸⁶. Esta delimitación cronológica nos ofrece interesantes elementos a destacar de la propuesta de Hernández Gil.

En primer lugar, como ya se ha dicho, establece un nuevo inicio de la transición con la aprobación de la Ley para la Reforma Política. ¿Qué supone esta propuesta? Pues, esencialmente, que el autor entiende como continuación del franquismo el gobierno de Arias, así como el primer gobierno de Suárez –elemento hasta ahora ignorado por las narrativas anteriores–. En este primer periodo que denomina de gestación, se produce la disputa entre tres estrategias o posturas ante la eminente muerte de Franco: la continuista, la reformista y la rupturista²⁸⁷. Al producirse la aprobación de la Ley

²⁸³ Hernández Gil, 213.

²⁸⁴ Hernández Gil, 121-22.

²⁸⁵ Hernández Gil, 122.

²⁸⁶ Hernández Gil, 248-49.

²⁸⁷ Hernández Gil, 127.

para la Reforma Política, Hernández Gil entiende que la reforma ha triunfado y que se produce efectivamente el cambio, colocando a la propia legalidad como la efectiva protagonista del cambio político. Es decir, al modificar la cronología del relato de la transición, también se modifican los protagonistas de la narrativa. Es más, el análisis de la Ley para la Reforma Política desde el punto de vista jurídico y político que ofrece Hernández Gil comprende la gran parte de su obra, presentando, por tanto, el cambio político a través de la piedra angular que supone esta ley, según el autor: “No fue una ley dictada en previsión de una posible reforma, sino que incorporó ella misma la decisión de reformar con un alcance que [...] significaba el abandono del propio sistema político del que emanó”²⁸⁸.

La clave de la propuesta de Hernández Gil pasa por considerar la aprobación de Ley para la Reforma Política el paso crucial que produjo, por sí mismo y debido a su propia naturaleza, el cambio de régimen: su aprobación suponía el cambio esencial de régimen, el cual ya no se sustentaba en las leyes anteriores, sino en el nuevo ordenamiento configurado al interior de la Ley para la Reforma Política. Este elemento es crucial, ya que buena parte de la propuesta de Hernández Gil consiste, como decimos, en analizar los presupuestos jurídicos de la Ley y, lo que más le interesa dirimir es precisamente la capacidad derogatoria de dicha Ley, es decir, su capacidad de derogar las leyes aprobadas con anterioridad y crear una nueva legalidad. Esta es pues la clave del cambio político que presenta Hernández Gil: sin rupturas con la legalidad anterior, pero instaurando una nueva.

Además, otro elemento de esta nueva legalidad es precisamente su origen. Al ser elaborada y aprobada en el marco del ordenamiento jurídico del régimen anterior, sigue y preserva la legalidad, sin romperla, manteniendo la paz. Y es debido a esta consideración, que Hernández Gil distingue el proceso de cambio iniciado con la aprobación de la Ley para la Reforma Política como pacífico²⁸⁹. Aquí nace el mito de la transición pacífica en la historiografía española. Esta característica señalada por el jurista va a ser una de las consideraciones que, intencionadamente o no, más calado va a tener en la historiografía.

²⁸⁸ Hernández Gil, 129.

²⁸⁹ Hernández Gil, 123.

La narrativa de Hernández Gil, fundamentada en la concepción de una transición basada en la reforma de la legalidad a través de la cual se consigue el establecimiento de un nuevo sistema jurídico basado en los principios democráticos —ahora ahondaremos en este aspecto— y que es la expresión contraria de los supuestos básicos del régimen anterior, precisamente por haberse producido así, se caracteriza por ser la solución pacífica, al evitar la ruptura de la legalidad e instaurar un nuevo sistema de convivencia plural y democrático, sin traumas, sin conflicto civil, sin intervención del ejército. Se extenderá, con origen en la narrativa de Hernández Gil, la idea de que, al pasar de la ley a ley, sin traumas, la transición fue pacífica, lo cual no quiere decir que no se produjese violencia en el proceso de cambio. Esta última puntualización es la que no se ha tenido en cuenta a la hora de formar el mito de transición pacífica. Dentro de las consideraciones de Hernández Gil, la transición fue pacífica en la medida en la que se evitó otra guerra civil:

“Las fuerzas políticas se comportaron con madurez y cordura. [...]. Las diferencias impuestas por la guerra civil habían desaparecido [...]. El cambio político español no hubiera sido lo que fue ni puede explicarse sin este espíritu de comprensión. [...]. No se produjo la menor imposición, ninguna interferencia. Nadie preguntó a nadie cómo pensaba. Antes de consagrarse la democracia por obra de la ley, se manifestó en esta conducta. El muro divisorio de los antagonismos personales se había derruido. Se respiraba una atmósfera de reencuentro y conciliación”²⁹⁰.

Con esta cita, Hernández Gil especifica su consideración de cambio pacífico, mencionando la superación del trauma y de la experiencia democrática anterior, ya que el hecho de superar las divisiones y antagonismos y, lo más importante, que éstos no interfirieran en las disposiciones legales del cambio, es efectivamente el gran logro de la transición. Para el autor, el hecho de superar el pasado, en el sentido de la desaparición de la sensación de “victoria” y de la demanda de venganza por parte de unos y otros generó precisamente las voluntades políticas que propiciaron el cambio y la reforma. Esta voluntad política de cambio, reconciliación y superación del conflicto pasado es la clave de la transición pacífica y, según menciona en la cita, el que precedió en el ambiente político para el cambio efectivo de la estructura legal del régimen. Eso sí, esta apreciación de Hernández Gil solo está circunscrita al ambiente que reinó en torno a las élites políticas.

²⁹⁰ Hernández Gil, 200-201.

De hecho, si como dice el autor en la cita anterior, el espíritu de reconciliación precedió a la aprobación de la Ley para la Reforma Política y, por tanto, al mecanismo legal que generó el cambio de régimen, cabe preguntarse ¿desde qué iniciativas se produjo el andamiaje legal que generaría la reforma del régimen anterior? ¿qué actor efectivamente generó las predisposiciones legales para que este andamiaje legal se pusiera en marcha? Pues, en primer lugar, Hernández Gil menciona al monarca como efectivo propulsor de la reforma del sistema. Pero ¿cómo siendo el heredero de Franco, el rey decide emprender la reforma del sistema que le ha colocado como monarca? Hernández Gil lo explica de la siguiente manera:

“Si quería encontrar [la institución monárquica] el valor del continuismo institucional, se imponía una desconexión con el pasado inmediato. [...]. Para la Monarquía solo había un aliado: la democracia. Si el ser Rey de todos los españoles había de sobrepasar el verbalismo retórico o la expresión de unos buenos deseos, era necesario dotarlo de una base cierta: la soberanía del pueblo. Estas fueron las principales causas desencadenantes de la Ley”²⁹¹.

Es decir, si la Monarquía como institución pretendía mantenerse en el tiempo debía buscar e intentar obtener la legitimidad del pueblo a través de la instauración, a través de reforma u otra estrategia, de un sistema democrático, en el cual tuviese cabida la institución monárquica pero que también se viesen representadas las fuerzas políticas democráticas. Esta pretensión de supervivencia de la Monarquía obligó al rey a superar las proposiciones y promesas de sus discursos y pasar a la acción democrática, precisamente a través de la promoción de la Ley para la Reforma Política, la ley a la que hace referencia en la cita anterior Hernández Gil. De esta forma, la iniciativa de supervivencia del monarca queda así focalizada en la consecución de la Ley que generará, como decía el autor, con su sola aplicación, el cambio de régimen.

A pesar de que la propia ley tuviera los efectos de transformación y derogación de la legalidad anterior, como ha mencionado Hernández Gil en la cita anterior, el carácter democrático y, por tanto, la impronta de la voluntad del pueblo debía ser recogida de alguna forma. La pregunta que suscita la propuesta del autor es precisamente en qué medida y en qué forma, a partir de la Ley para la Reforma Política, se hace partícipe al pueblo. Pues bien:

²⁹¹ Hernández Gil, 136.

“La Ley para la Reforma Política acogió el referéndum preceptivo como mandato dirigido al Rey. [...]. Consiguientemente, el cambio introducido, propuesto por las Cortes, fue protagonizado y resuelto por el pueblo en la consulta que se le hizo. Aquí radica la razón de ser definitiva de la Ley. Hubo un pronunciamiento del pueblo. Podría decirse que se le dio la ocasión de pronunciarse, con lo que el cambio no emanó solo de las Cortes orgánicas”²⁹².

Una vez que Ley para la Reforma Política fue aprobada por referéndum –diciembre de 1976– y la sociedad dio su aprobación para que se estableciesen las disposiciones legales de reforma que la Ley contenía, el pueblo ya había sido hecho partícipe del cambio político, generándose una simbiosis en cuanto a la determinación de los papeles en la transición, añadiéndose ahora al protagonismo de la propia Ley y del monarca, la sociedad española –aunque solo como agente sancionador, no como condicionador–. Y más todavía si se tiene en cuenta que solo tras seis meses de la aprobación de la Ley, se produjeron las primeras elecciones democráticas, volviendo a preguntar a la población:

“A partir de entonces [de las elecciones de junio de 1977] iba a contarse con una base democrática: el resultado de las elecciones y la Constitución de las Cortes. La nueva etapa era distinta. [...]. El fenómeno de cambio asumía otro planteamiento. Dejaba de ser dirigido para adquirir autonomía. Pasaba a protagonizarlo la sociedad a través del sufragio”²⁹³.

Para Hernández Gil, la sola celebración de elecciones suponía contener la voluntad popular y efectivamente considerar a las nuevas cortes contenedoras del mandato popular. Efectivamente así sucedía, pero como es comprensible sostener, la sola celebración de elecciones y la futura aprobación de la Constitución, es condición necesaria pero no suficiente para el establecimiento de una democracia. En este sentido, con el inicio de esta etapa, y, por tanto, con la cronología ofrecida por el autor, al concurrir la voluntad popular se abre la segunda etapa de la transición, en la que se abordó, teniendo al autor como presidente de las Cortes, la elaboración de la Constitución de 1978. La gran incógnita que intenta despejar el autor en esta segunda fase es si se puede o no denominar a estas cortes que él mismo preside como constituyentes.

La problemática de la determinación de las Cortes constituyentes es un tema que precisa la delimitación teórica de los elementos jurídico-políticos que son necesarios

²⁹² Hernández Gil, 137.

²⁹³ Hernández Gil, 179.

para que se produzca efectivamente el establecimiento de cortes con dichas características. Para Hernández Gil, en el caso español, no se produjo el derrocamiento revolucionario de un régimen, ni ningún acto sedicioso. La característica del cambio español es que no se produjo un vacío de poder, se mantuvo la legalidad²⁹⁴. Estas circunstancias produjeron lo que entiende Hernández Gil por “poder constituyente derivativo”, aquel que: “[...] no autónomo en su ejercicio porque emana del constituido y, sobre todo, es aquel que se atiene a una regulación heterónoma [...] representada por la Ley para la Reforma Política”²⁹⁵. Es decir, que, a través de esta conceptualización del poder constituyente propuesto por el jurista, la Ley para la Reforma Política establecía los elementos a partir de los cuales generar lo que era el principal objetivo, tanto de la Monarquía como del gobierno emanado de ella: establecer un régimen democrático con una Carta Magna que lo regulase. En tal sentido, el hecho de que las Cortes que se configuraron tras las elecciones del 15 de junio de 1977, a pesar de no ser constituidas como constituyentes efectivamente – mantenían el poder legislativo ordinario, continuaban promulgando leyes ordinarias, además de ser bicamerales, Congreso y Senado–, su resultado, la elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, les confiere esa característica²⁹⁶.

Aun así, a pesar del importante papel que Hernández Gil le otorga, en primer lugar, a la legislación reformista y, en segundo, a la élite reformista encabezada por el propio monarca, el jurista es consciente del papel de las fuerzas políticas fuera del propio régimen, democráticas, de oposición. Es consciente de la participación y propiciación que la acción de este actor político democrático tuvo en el proceso y parece abrir el protagonismo a estas instancias democráticas, pero sin olvidar nunca el papel de la legalidad:

“El proceso de cambio con su significado constituyente no puede ser contemplado y descrito sólo desde la perspectiva de una legalidad [...] que ha experimentado una transformación esencial, ni tampoco desde el plano exclusivo de la acción de las fuerzas políticas y sociales. Ambas visiones serían unilaterales. [...]. Es cierto que las fuerzas políticas y sociales [...], aflojados los resortes autoritarios de rechazo, fueron creciendo en

²⁹⁴ Hernández Gil, 253.

²⁹⁵ Hernández Gil, 254.

²⁹⁶ Hernández Gil, 332.

actividad y en iniciativas hacia el cambio. Esta aportación la recibe desde abajo; pero indiscutiblemente así no resulta explicado en su totalidad”²⁹⁷.

Lo que viene a precisar Hernández Gil con esta cita es el protagonismo compartido de ambas instancias, las del poder reformador heredado del régimen y las de las fuerzas políticas democráticas, que gracias también a su actuación, el cambio político, tal y como lo ha descrito el autor –pacífico, de la ley a ley, sin ruptura violenta, pero sí jurídica–, pudo producirse. La propuesta del jurista es precisamente no dar por válidas las interpretaciones que objetivamente intentan dar protagonismo exclusivo a uno solo de los actores que participaron en el proceso. Hernández Gil, antes de posicionarse concede protagonismo a ambas: la democracia se otorga desde arriba, pero también se conquista desde abajo, sobre todo, si tenemos en cuenta que, al votar y participar en un referéndum, la sociedad ya era partícipe del proceso. Aun así, no podemos dejar de ser perspicaces y entender que el protagonismo, inconsciente, del autor es concentrar en la legalidad reformada, encarnada en la Ley para la Reforma Política, el efectivo protagonismo de la transición, con todo lo que eso conlleva: protagonismo de las élites, democracia limitada a la celebración de elecciones y a la consecución de una Constitución.

En este último sentido, vale la pena mencionar que Hernández Gil considera representadas y conciliadas las dos modalidades de democracia –representativa y participativa– en el proceso de cambio político español: las tres participaciones del pueblo español en el proceso –referéndum de la Ley para la Reforma Política, las primeras elecciones que dieron forma a las Cortes “constituyentes” y el referéndum de aprobación de la Constitución– dan cuenta de esta idea, ya que el pueblo pudo manifestar de manera inequívoca a favor del cambio²⁹⁸. Es interesante pues como en 1982, la democracia participativa efectivamente consistía en participar electoralmente en la formación del sistema legal, aunque la población no tuviera específicos conocimientos jurídicos. Aun así, la insistencia del autor en la descripción de la legalidad y su importancia para conseguir el cambio pacífico nos hace pensar en una narrativa que presenta una democracia otorgada desde las élites, el protagonismo de la sociedad que ofrece el jurista queda muy lejos de la proposición de lectura de la transición «desde abajo», más bien todo lo contrario.

²⁹⁷ Hernández Gil, 250.

²⁹⁸ Hernández Gil, 263.

Quedan así señaladas las grandes líneas propositivas de la narrativa de Hernández Gil. La obra del jurista continúa analizando precisamente los modos y maneras en los que se procedió a elaborar el texto constitucional además de añadir las apreciaciones valorativas propias de un experto jurista sobre el propio texto. La idea general que desprende Hernández Gil con respecto al resultado del año y medio que duró la legislatura “constituyente” se resumen en la apreciación que ofrece de la Constitución: “Todas las observaciones gramaticales y estilísticas que puedan hacerse a la Constitución no llegan sin embargo a empañar un texto, que no es brillante, tampoco es de los peores que figuran en nuestro patrimonio legislativo”²⁹⁹.

Para Hernández Gil, se le pueden achacar múltiples elementos contradictorios o inexactos a la Constitución de 1978, pero el autor prefiere quedarse con los elementos positivos. Reniega de la comparación con textos extranjeros, pero sí que ofrece comparación con los textos constitucionales que efectivamente forman parte del patrimonio legislativo español. Concretamente, en todo momento hace referencia a la Constitución de la experiencia democrática anterior, como evidente e importante referente para la comisión constitucional de 1978³⁰⁰. El autor no puede sino más que sentirse satisfecho con el resultado del proceso y con su propio trabajo, ya que como menciona, su opinión sobre el texto constitucional se tuvo en cuenta y colaboró en su redacción³⁰¹.

Al final de su obra, Hernández Gil ofrece una consideración general sobre el proceso de cambio, señalando como primera característica su aplicación y limitación al ámbito político y jurídico, ya que el cambio social estaba aún lejos de conseguirse. Aquí establece el autor su aportación hacia el futuro: “[...] el cambio social está más en la lejanía. [...]. Desde la Constitución se otea la transformación de la sociedad y asume el proyecto de alcanzarla. Pero se necesita de una acción impulsora que todavía no se ha desplegado”³⁰². Es decir, como dejaba mencionar también Cebrián, el cambio ha sido a nivel jurídico y político, aún la transformación estructural de las relaciones sociales y económicas no han sido modificadas, dejando vía libre para su realización a una fuerza política que encarne el cambio y utilice los resortes constitucionales que

²⁹⁹ Hernández Gil, 352.

³⁰⁰ Hernández Gil, 285.

³⁰¹ Hernández Gil, 290.

³⁰² Hernández Gil, 467.

efectivamente lo permiten. No abiertamente, pero abre la puerta a las fuerzas políticas que aún no han participado en el poder, recuérdese que 1982 –año de publicación de la obra de Hernández Gil– es año de elecciones.

Narrativa «transición desde abajo»: oposición antifranquista protagonista

Para finalizar el capítulo, se va a analizar la obra de José María Maravall que también publica su obra en 1982. La obra de Maravall supone un importante aporte a la historiografía de la transición española –será citada recurrentemente en las narrativas futuras–, presenta una estructura interesante, en cuanto que su narrativa mezcla el análisis sociológico y político con el relato de la transición.

Curiosamente, el apartado dedicado al eminente relato de la transición es denominado por Maravall como “Una interpretación de la transición a la democracia: presiones sociales y reformismo político”. Con este título ya nos indica varias cosas a resaltar. Primero, que su propuesta de relato de la transición, así como la representación del periodo que nos ofrece en su obra, es una interpretación dentro de las muchas posibles. Su interpretación no es única y exclusiva, es una más dentro de una variedad plural de opciones de interpretación de la transición. Y, la segunda parte del título, nos indica las dos dinámicas a través de las cuales Maravall presenta la transición: por un lado, la dinámica de reforma, negociación y pacto «desde arriba», que converge con la otra dinámica de presión, movimientos sociales y organizaciones políticas democráticas «desde abajo». Es decir, que ambas dinámicas favorecen y contribuyen al avance del proceso de democratización, como dejaba intuir la narrativa de Hernández Gil. Por tanto, vemos que *a priori*, Maravall presenta una narrativa que reconoce la iniciativa y protagonismo de dos actores, por un lado, la élite del régimen, la iniciativa «desde arriba» y, por otro, la de la oposición y los movimientos sociales «desde abajo». Aun así, Maravall en todo momento mantendrá como protagonista de su relato y de la transición a las organizaciones políticas de la oposición, concretamente a los socialistas, como veremos a continuación.

Y es que en su explicación de la dinámica «desde arriba», Maravall nos presenta una breve contextualización desde los años 60 de las fuerzas que convergen en la transición. Su inicio de la narrativa parte de la década anterior a la transición y nos presenta una evolución de la élite burguesa y los apoyos político-económicos del régimen, así como su estructuración en el poder. Pero junto a ello, indica como

elemento trascendental un movimiento obrero muy activo en dicha década, produciéndose un “[...] desarrollo de importantes movimientos de masas de carácter reivindicativo y frecuentemente político”³⁰³. Es decir, que, a pesar de la represión del régimen, que se agudizará entre 1968 y 1973, los movimientos sociales se politizaron, siendo quienes ejercen una gran presión sobre dichas élites. Éstas últimas veían en las movilizaciones y la respuesta represiva del régimen, una catástrofe económica y social para ellas³⁰⁴. Así pues, Maravall menciona en este punto, a principios de los 70, la iniciativa de estas élites de plantear propuestas de reforma a partir de la legalidad franquista, pero solo a partir de la presión ejercida por las organizaciones democráticas. Señala específicamente grupos de liberales y democristianos con estas iniciativas y preocupaciones, que, además, contaban con el apoyo del príncipe Juan Carlos. De esta génesis de propuestas y debates, surgirá la pseudo organizaciones de derecha civilizada, como por ejemplo el Grupo Tácito³⁰⁵.

Y comienza pues con el relato en sí de la transición. Y es que Maravall presenta la muerte de Carrero como un factor más que se añadió a la difícil situación del régimen a inicios de los 70: el terrorismo activo y violento, la revolución en Portugal, la enfermedad de Franco, hacían ver que la estrategia de democracia otorgada y de continuidad eran imposibles³⁰⁶. En este punto, el autor añade a la situación de crisis, la formalización de las organizaciones de la oposición, en concreto la Junta Democrática (1974)³⁰⁷ y la Plataforma de Convergencia Democrática (1975)³⁰⁸, con un movimiento obrero de nuevo activo. Es decir, que como mencionaba anteriormente Maravall, la narración de la crisis política y las iniciativas de las élites se ven en todo momento salpicadas por las acciones de la oposición. Aun tratando el cambio «desde arriba», Maravall menciona en todo momento a las organizaciones sociales y su efecto de presión.

³⁰³ Maravall, *La política de la transición 1975-1980*, 23.

³⁰⁴ Maravall, 24.

³⁰⁵ Se trataba de un grupo de intelectuales, políticos y periodistas procedentes tanto del régimen como de la oposición, interesados en una reforma del sistema que empezaron a publicar esta iniciativa en distintas revistas y periódicos, firmando siempre como el Grupo Tácito. Este grupo de opinión configurará los mimbres a partir de los cuales surgirá la UCD. Maravall, 24-25.

³⁰⁶ Maravall, 24.

³⁰⁷ Encabezada por la iniciativa del PCE y su sindicato Comisiones Obreras (CCOO), así como otros grupúsculos políticos vinculados con la izquierda, pero también monárquicos vinculados a Don Juan.

³⁰⁸ Encabezada por la iniciativa del PSOE y su sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), más liberales, democristianos y otras escisiones socialistas.

En la situación de crisis descrita, más las escaladas de violencia –específicamente los sucesos de Vitoria y Montejurra, ya mencionados–, Maravall entiende el gobierno de Arias entre noviembre y julio de 1976 como un fracaso, asegurando que, en este periodo, de nuevo, fue la oposición la que controló y ejerció la iniciativa durante esos meses del post franquismo, de la muerte de Franco a la cesión de Arias. De esta forma, encuadra el gobierno de Adolfo Suárez, describiéndolo en este sentido:

“La «reforma desde arriba» se orientó hacia una convergencia con las reivindicaciones de «ruptura pactada» que presentaban los grupos democráticos. Éste es el significado del gobierno de Suárez hasta las elecciones constituyentes de junio de 1977. Suárez siguió una estrategia de pactos a derecha e izquierda. [...] logró la aceptación de los militares y de las Cortes franquistas a su proyecto de reforma política, y el 15 de diciembre de 1976 obtuvo amplio respaldo popular en el referéndum de la Ley de Reforma Política”³⁰⁹.

Es decir, que la reforma «desde arriba» que está describiendo Maravall, viene determinada y orientada por las demandas de la estrategia de la ruptura demandadas por las organizaciones de la oposición. Así pues, según leemos en la cita, Suárez se vio obligado a ceder en ambos sentidos, tanto con sus socios de la élite del régimen, como ante las prerrogativas de la oposición, avanzando la reforma hacia los límites de la ruptura. De esta forma, fue como Suárez consiguió ver aprobada su Ley de Reforma, a través del pacto con la oposición a partir de la introducción de algunas de sus reivindicaciones en su proyecto, como, por ejemplo: la libertad de partidos, las concesiones de amnistía política, la disolución del Movimiento y los sindicatos verticales, así como la convocatoria de elecciones libres a Cortes Constituyentes³¹⁰.

Así pues, vemos como en el relato de Maravall, la acción de uno de los protagonistas, la élite reformista de régimen se ve determinada por la acción del otro actor coprotagonista, la oposición, cediendo en detrimento del primero la esencia de la acción del relato en el segundo. Maravall abre un nuevo paradigma de narrativa de transición colocando las iniciativas reformistas de la élite del régimen, no ya determinadas por su inocente y genuina naturaleza y voluntad democrática, sino por la incontestable acción y presión de los movimientos sociales, en concreto el obrero, que finalmente desembocó en activas organizaciones de oposición democrática, que establecieron específicas reivindicaciones de ruptura, tomadas casi íntegramente por

³⁰⁹ Maravall, *La política de la transición 1975-1980*, 25.

³¹⁰ Maravall, 25.

dicha élite reformista. Esta narrativa es por tanto el origen de una nueva tendencia en las narrativas historiográficas de la transición, colocando a la cabeza de la narrativa a las organizaciones de oposición democrática antifranquistas como las efectivas protagonistas del proceso de transición, que, con su acción, provocaron el efectivo cambio.

Y recuérdese que la estructura de la narrativa de Maravall era precisamente presentar el proceso de transición como la convergencia de dos dinámicas, la dinámica de pacto «desde arriba», recién descrita y la dinámica de presión «desde abajo». Es decir, que tras la explicación anterior de la supuesta iniciativa «desde arriba», plagada como hemos visto de menciones a la acción de la oposición y los movimientos sociales, el autor continúa su explicación de dicha presión «desde abajo». Es decir, corrobora lo que venimos identificando en su narrativa.

Maravall señala, pues, que hasta las elecciones de 1977 el proceso de transición se verá influido por los movimientos sociales, haciendo imposible la estrategia de «reforma democrática limitada y otorgada», propuesta desde un principio por la élite franquista. Y es en este periodo, cuando Maravall señala que “[...] la lucha por la democracia se manifestó sobre todo en términos de presión popular y de presión por parte de las organizaciones de izquierda”³¹¹. En concreto el autor, analiza el número de horas de trabajo perdidas en huelgas, reafirmando el protagonismo de estas organizaciones, ya limitadas al ámbito de la izquierda.

Y aquí, dado el protagonismo que le otorga al movimiento obrero y en general a la movilización de la sociedad, Maravall nos presenta una matización de lo que venía sosteniendo hasta ahora del protagonismo de los movimientos sociales y democráticos. Y es que identifica una disminución de las movilizaciones una vez que se celebraron las primeras elecciones en junio de 1977 y una separación de estas movilizaciones con las iniciativas políticas de las organizaciones de oposición, señalando que:

“La presión obrera fue siempre notablemente intensa, pero a partir de un momento se desconectó en buena medida de las estrategias de las organizaciones y resultó, además, difícilmente orientable por éstas. Por

³¹¹ Maravall, 27.

otra parte, [...] esta presión no desbordó nunca la capacidad de reacción del gobierno de la transición”³¹².

Es decir, que a pesar de la importancia que Maravall le viene otorgando al movimiento obrero, matiza la verdadera ligazón de éste con las estrategias políticas de democratización de las organizaciones de oposición, siendo tras las elecciones de 1977 movimientos eminentemente económicos, no políticos. A partir de 1977, el protagonismo pasa a las élites partidarias –ya señaladas en la cita– que se ven incapaces de controlar a los grupos movilizados, generando la sensación, a partir de este momento, de una evidente desmovilización³¹³. Este proceso de desmovilización es también explicado y matizado por Maravall, ya que se produjo una convergencia de dos factores para que se efectuara esta desmovilización. Por un lado, la desactivación efectiva por parte de los partidos políticos, que debían tener en cuenta el aún intacto apoyo social del franquismo y, por otro, que realmente, los grupos movilizados eran limitados en la sociedad española, herencia de la dictadura, obligando a los partidos de izquierda a moderarse ante una sociedad aun ideológicamente desconocida y silenciosa. Para Maravall la combinación de estos dos factores explica la desmovilización producida tras las primeras elecciones, así como la aparente limitación de los movimientos sociales por parte de las élites partidarias.

Continuando con su narrativa, Maravall plantea la necesidad de consolidar el sistema democrático, frente a los riesgos de involución política –terrorismo y golpismo–, a la vez que, según su narrativa, un partido de izquierda conquiste el escenario y transforme la sociedad³¹⁴. Aquí vemos como, si hasta ese momento los realmente protagonistas eran las movilizaciones obreras y sociales, a partir de ahora, el protagonista real de la narrativa de Maravall va a ser la oposición democrática socialista, concretamente el PSOE, indicándonos su principal objetivo:

“[...] el primer problema para un partido de izquierda es hacer compatible la consolidación de la democracia con la consolidación de la opción socialista, y ello requiere atender, juntos a los movimientos sociales reivindicativos, las posiciones ideológicas de los ciudadanos en general”³¹⁵.

³¹² Maravall, 28.

³¹³ Maravall, 30.

³¹⁴ Maravall, 30-31.

³¹⁵ Maravall, 31.

Qué nos muestra Maravall con esta cita. Pues precisamente la justificación del PSOE en su intención de consolidar la democracia, pero también en su intención esencial de transformar la sociedad hacia el socialismo más o menos moderado, para lo cual debe tener en cuenta la situación social, es decir: que la sociedad española está desmovilizada por la herencia del franquismo y que, por tanto, los radicalismos y las movilizaciones injustificadas deben limitarse para que el PSOE sea visto efectivamente una opción de gobierno viable –objetivo último de dicha organización–. Finalmente, qué vemos con esta proposición: la justificación teórica y sociológica de las actitudes del PSOE durante la transición, en concreto, su desconexión con las bases y la desactivación de los limitados movimientos sociales, así como la necesidad de moderación ideológica.

Y siguiendo el sentido argumental de la justificación anterior, Maravall nos propone a continuación la explicación del contexto ideológico de los ciudadanos, confirmando la dirección antes señalada de la moderación: moderación notable en todos los grupos sociales, también en la clase obrera, con preferencia de un cambio, pero moderado y gradual, incluido el electorado de izquierdas³¹⁶. La moderación que caracterizaba la sociedad según Maravall debe ser adquirida y asumida por el Partido socialista, si es que pretende ser una opción de gobierno viable. Las preferencias generales se concentraban, efectivamente, en los sectores de centro, suponiendo esta identificación otra justificación para la moderación, de las fuerzas políticas, en general, y de la izquierda en particular:

“Este peso del sector centro/centro-izquierda fue un importante elemento centripetador en la política española y redujo los riesgos de polarización entre partidos. Parece claro que la moderación ideológica de la sociedad española contribuyó decisivamente a la moderación política de los principales partidos que protagonizaron la transición a la democracia”³¹⁷.

Es decir, que en el sentido de justificación que estamos identificando en la narrativa de Maravall, no solo especifica la moderación de la izquierda, sino que también señala la moderación del resto de partidos políticos, dejando claro que todos los actores se moderaron, planteando unas negociaciones a las que todos los actores llegaban con intenciones moderadas y con predisposición a ceder. Esta característica de la

³¹⁶ Maravall, 32-33.

³¹⁷ Maravall, 34-35.

tendencia hacia el centro y la moderación hizo buscar a los partidos políticos durante todo el periodo de transición, 1977-1979, el voto centrista³¹⁸. Continuando con la cita anterior, el hecho de que todos los partidos buscasen ese centro o se manifestaran hacia esta tendencia, provocó que el espectro político tras las elecciones no fuese excesivamente plural, se redujo la galaxia de siglas y partidos que concurrió a las elecciones de 1977³¹⁹, así como un espectro político con escasos elementos radicales.

Así pues, Maravall describe el sistema de partidos obtenido tras las primeras elecciones, denominándolo como “pluralismo polarizado”, es decir, un sistema con “[...] oposiciones bilaterales para los partidos relevantes”³²⁰, es decir, que los partidos más votados, los más centristas, UCD y PSOE, resistían una competencia electoral bilateral, en dos sentidos, por un lado, con su otra competencia centrista, UCD-PSOE y, por otro, en sus respectivos posicionamientos más radicales, para la UCD, AP y para el PSOE, el PCE³²¹. El autor aporta en este punto sus análisis de las elecciones y estudios estadísticos de preferencia del voto, donde establece precisamente su argumento de pluralismo polarizado.

Sin embargo, lo que interesa rescatar de esta aportación de Maravall, es que precisamente en el momento del análisis de las primeras elecciones y de la distribución del electorado, el autor señala que identifica, tras la dictadura franquista, una continuación ideológica del apoyo electoral identificado en la II República³²², señalando una persistencia intergeneracional de las simpatías ideológicas, específicamente una supervivencia fortalecida del socialismo³²³. Es decir, que es en el momento de comparar los resultados electorales y la distribución de los apoyos cuando el autor recurre a la experiencia democrática anterior, señalando la continuidad, a pesar de la dictadura, de la preferencia del voto, especificando, como viene haciendo Maravall en su narrativa, el caso de los socialistas. Veremos que la mención a la experiencia democrática anterior en la narrativa de Maravall quedará reducida casi exclusivamente a este tipo de apreciaciones, sin contextualizar y sin apenas protagonismo en la narrativa.

³¹⁸ Maravall, 25.

³¹⁹ Maravall, 26.

³²⁰ Maravall, 38.

³²¹ Maravall, 57.

³²² Maravall, 39.

³²³ Maravall, 42.

Maravall continúa su relato y señala que se inicia, tras las elecciones de 1977, la segunda fase de la transición, en la que la tarea crucial de consolidación democrática se redujo y limitó a la exclusividad de la acción de la «clase política»³²⁴. El objetivo era emprender el proceso constituyente, con una amplia base de compromisos, con la intención de garantizar su aceptabilidad por la máxima cantidad de grupos políticos posible. Pero, esta iniciativa debía ser compaginada con las problemáticas que planteaba la crisis económica, más el desafío a dichos compromisos que suponía la violencia subversiva de la extrema derecha y de ETA³²⁵. De nuevo, en este sentido, interesa resaltar la mención que realiza Maravall de la experiencia anterior, señalando la coincidencia en el tiempo de democracia y crisis económica, tanto en los 70, como en los 30³²⁶. Señala en este sentido también como muestra de esos compromisos, los Pactos de la Moncloa como política efectiva de resolución de la crisis, intentando evitar los posibles efectos adversos de una instauración democrática paralela a una crisis económica.

Maravall cerrará esta segunda fase de la transición con la crisis del gobierno de Suárez, el cual, además de haber dirigido el gobierno durante el periodo constituyente, se enfrentaba en 1980 a un evidente desgaste político. No solo las problemáticas encontradas en la estrategia seguida para el desarrollo del Estado autonómico favorecieron ese desgaste del presidente –a la vez que aumentaron el apoyo al PSOE³²⁷–, sino que también la irresolución de la crisis económica y las tensiones internas de la UCD –el verdadero cemento de la organización era su vinculación al aparato del Estado y a la propia personalidad de Suárez³²⁸– fueron los factores que finalmente llevaron a Adolfo Suárez a dimitir³²⁹.

Sumado a esto, el elemento más característico de esta etapa es para la Maravall la fragilidad de la democracia recién instaurada y la incapacidad para establecer un gobierno con fuertes apoyos parlamentarios y sociales, estable, y con efectivo potencial para emprender el proyecto de transformación del Estado. Esta es la auténtica crítica –muy cercana a la propuesta por Cebrián– que establece Maravall al

³²⁴ Maravall, 54.

³²⁵ Maravall, 54-55.

³²⁶ Maravall, 68.

³²⁷ Maravall, 71.

³²⁸ Maravall, 26.

³²⁹ Maravall, 72.

gobierno de Suárez, el cual continuó manteniendo una concepción patrimonial de los aparatos estatales, generando la exclusión de la izquierda institucionalmente y la continuación de sectores enquistados del franquismo³³⁰ –empresa pública y Ejército–. Esta situación, sumada a la inestabilidad interna de la UCD –debido a su heterogeneidad ideológica–, aumentó las complicaciones de la crisis política, hasta el 23-F, momento que evidenció la fragilidad de la democracia, así como las hipotecas que habían caracterizado la transición, continuo ruido de sables más el mantenimiento de la gran mayoría de instituciones con elementos aún sin democratizar³³¹.

Ante esta fragilidad por parte de la UCD, que finalmente se verá reflejada en el propio proceso de consolidación democrática, el autor menciona al PSOE como partido que hegemonizó la opción política alternativa a la UCD, además de que mantuvo la mayoría de los apoyos y áreas de influencia³³². El sistema democrático, adolecido por la falta de coaliciones generales, se vio, además, truncado por la influencia política de los partidos nacionalistas, los cuales acaban teniendo una importante atribución a la hora de determinar la estabilidad: fragmentación del sistema de partidos y riesgos de centrifugación del voto³³³, es decir, que, sumado a las condiciones establecidas anteriormente, se proyectó un sistema de partidos con serias dificultades para la construcción de gobiernos estables, ante la imposibilidad de coaliciones.

La extensión y continuidad de esta forma de hacer política, así como la exclusividad de las élites políticas para efectuar los pactos y proyectos en común, tanto del periodo constituyente, como el gobierno posterior, generó la abstención y la apatía política³³⁴, el «desencanto». Así pues, ante las debilidades institucionales y estructurales del sistema generado, el autor menciona y presenta como factor positivo ante la inestabilidad del sistema –sobre todo, tras el golpe de Estado–, el apoyo generalizado a la democracia por parte de la sociedad española³³⁵:

“Resulta indudable la amplia base ideológica existente para la democracia: el apoyo generalizado a un sistema de elecciones, la propia creencia compartida en la bondad abstracta del sistema democrático [...]. La democracia, en un contexto como el español, tiene que ser ganada,

³³⁰ Maravall, 74.

³³¹ Maravall, 76.

³³² Maravall, 76.

³³³ Maravall, 79.

³³⁴ Maravall, 81.

³³⁵ Maravall, 82.

implantada y enriquecida día a día, tanto ideológica como políticamente. Las organizaciones políticas democráticas han de ganarse también día a día sus apoyos y la confianza de los ciudadanos”³³⁶.

Para Maravall, según vemos en la cita, la identificación de un sistema político inestable, debido en primer lugar a la debilidad de los gobiernos transicionales, pero también por las investidas de la crisis económica y la oleada de violencia por el terrorismo, así como el temor a un golpe de Estado, hacen señalar al autor la importante adherencia del sistema democrático, como concepto abstracto – específicamente como un anhelo o una esperanza como veíamos en de la Cierva–, para consolidar la democracia. Gracias a la identificación de una mayoría social que acepta el sistema democrático como forma preferible de convivencia, Maravall lo considera una buena base para continuar en el proyecto de consolidación democrática, una vez terminada la transición. Así pues, Maravall identifica como necesario analizar la cultura política de los ciudadanos, así como su apoyo a las instituciones recién instauradas, ya que entiende que, solo a partir de la adhesión ciudadana a los principios democráticos, se generarán las posibilidades reales de consolidación³³⁷. De esta forma, Maravall en su narrativa procede a analizar desde este punto de vista encuestas y votaciones para conseguir formular una delimitación de la concepción política de los españoles, el interés y la confianza en las instituciones, las formas de participación política de los españoles, el apoyo a los principios democráticos y sus opciones ideológicas³³⁸.

Gracias a dicho estudio, Maravall nos proporciona un interesante análisis de la cultura democrática española del momento de la transición y, finalmente, nos ofrece los elementos clave del concepto de democracia que maneja, aunque en la cita anterior ya se dibujan algunos elementos: democracia como proceso, día a día, a lo largo del tiempo, protagonismo de los partidos políticos como bisagra entre el Estado y la sociedad y en continuo contacto con la sociedad, así como una necesaria penetración en el tejido social³³⁹. Sin embargo, con el análisis ampliado, el autor acaba delimitando con más precisión el concepto de democracia:

³³⁶ Maravall, 83.

³³⁷ Maravall, 87-88.

³³⁸ Maravall, 85-145.

³³⁹ Maravall, 83.

“Una democracia estable se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, una identificación cultural con las instituciones políticas que legitima éstas y estimula la participación política; por otro, un dintel suficiente de bienestar material distribuido de forma equitativa”³⁴⁰.

Es decir, que Maravall en su propuesta de narrativa entrelaza en el concepto de democracia dos condiciones, una cultural y política, de adhesión de la ciudadanía, o de la necesidad de que la ciudadanía acepte la democracia y esté conforme en su *affaire*, además de que sea un actor participativo –sin saber en qué medida- y, por otro lado, el elemento económico, pero en el sentido de distribución e igualdad, generando las mismas capacidades materiales, económicas y sociales entre todos los ciudadanos. En este sentido, una vez aportado y delimitado el concepto de democracia por parte de Maravall, éste ofrece el análisis que obtiene de la especificidad del caso español, señalando que:

“Es cierto que el apoyo a la democracia era muy extenso entre los ciudadanos españoles, así como que su apoyo a los partidos políticos era considerable. Sin embargo, existía una dosis muy importante de desconfianza hacia la política y hacia las decisiones y prácticas de las autoridades públicas –como elementos que parecían coincidir con el contenido del mensaje de recelo y rechazo de la política extendido durante el franquismo–. A la vez, la participación política era reducida, sobre todo en aquellas actividades de carácter masivo; la apatía política y la debilidad asociativa eran considerables”³⁴¹.

A partir de su análisis de la cultura democrática española, Maravall presenta una sociedad que tiene una generalizada adhesión a la democracia y al sistema político democrático, pero, por otro lado, no confía en la política, asegurando el autor, que este aspecto es herencia directa de los discursos apolíticos del franquismo. Maravall especifica que en general sí existen en España elementos positivos para la consolidación democrática, como el apoyo ideológico a la democracia y una mayor prosperidad en conjunto, pero existen también elementos desestabilizadores, dentro de la propia cultura democrática, como la desconfianza, el cinismo o la apatía, pero también, derivados del mantenimiento de la crisis económica y las amenazas de subversión antidemocrática³⁴². Es decir, que Maravall termina su relato de la transición considerando la democracia instaurada en sus formas institucionales generales, pero no consolidada a nivel cultural y social, así como la identificación de

³⁴⁰ Maravall, 142.

³⁴¹ Maravall, 143.

³⁴² Maravall, 143.

elementos desestabilizadores que debilitan el sistema, insistiendo –como venían haciendo de la Cierva, Carr, Fusi y Cebrián–, en el peligro de regresión autoritaria y el terrorismo. Era necesario, por tanto, según Maravall atender a la consolidación de la democracia como objetivo principal de la década de los 80, sobre todo, tras el intento de golpe de Estado de 1981.

Finalmente, vemos como Maravall en su narrativa examina las políticas de las organizaciones de izquierda, sus estrategias y apoyos, afirmando que el socialismo poseía la verdadera legitimidad democrática debido a su trayectoria de resistencia, represión, exilio y oposición contra la dictadura y actor de la negociación de la transición³⁴³. Este protagonismo exclusivo del PSOE en todo el proceso narrado se generaliza en esta parte de la obra de Maravall, presentándonos un compendio de justificaciones de la actuación del PSOE como oposición, especialmente entre 1979 y 1980, cuando más débil aparecía la UCD. Finalmente, Maravall argumenta que el PSOE encarnaba la visión mayoritaria de izquierda no extrema, es decir, que, a pesar de los deseos de cambio, no se trataba de un deseo de cambio incondicional, es decir, no a cualquier precio, sino moderado y gradual³⁴⁴. Maravall que ha señalado este deseo mayoritario en la sociedad española ideológicamente moderada que acepta la democracia, pero también es apática y poco participativa, encajaba a la perfección con el programa de transformación social que defendía el PSOE –se entiende entonces la futura victoria socialista en octubre 1982–, quien se había acercado a estas posiciones.

Así pues, Maravall en esta parte de la obra nos ofrece precisamente la justificación política que hizo moderar las posiciones del PSOE durante el proceso de transición. Y es que, ante el tradicional dilema de la izquierda, concretamente del socialismo, de conjugar la conquista de las libertades y la democracia, con sus promesas de igualdad y solidaridad, Maravall propone un equilibrio de ambas y justifica, con la situación de transición, el aplazamiento en cierto sentido las demandas igualitarias:

“La forma en que tuvo lugar la transición, la debilidad de la derecha democrática en cuanto a su organización partidaria, la persistencia de reductos no democráticos en los aparatos del Estado tanto civiles como militares, la amplitud del acoso subversivo contra la democracia y los riesgos de un golpe militar, condujeron al PSOE no sólo a asumir un papel de oposición, sino a tener que dar preferencia a la defensa de la

³⁴³ Maravall, 147-48.

³⁴⁴ Maravall, 204.

democracia [...]. No se trataba sólo de compatibilizar igualitarismo y pluralismo, sino de defender el propio sistema pluralista. No era sólo cuestión de prevenir resistencias y reacciones frente a eventuales reformas socialistas mediante la gradualización de éstas, sino de proteger la democracia de la desestabilización y del colapso. Este doble compromiso ha figurado en los programas del PSOE de forma recurrente y se acentuó tras la crisis política de 1981”³⁴⁵.

Vemos pues en la cita de Maravall una justificación en primer orden de los aplazamientos, o gradualización de las propuestas y demandas de igualitarismo propias del socialismo, por la exclusiva lucha por la conquista de la democracia y su consolidación. El autor puntualiza a la perfección aquellos elementos que obligaron al PSOE a adquirir estas prioridades, “las condiciones de la transición”, y a perfilar un programa político centrado exclusivamente en la consolidación democrática. Esas condiciones de la transición, que imposibilitan la demanda efectiva de transformación social –crisis económica, terrorismo y regresión autoritaria– precisamente por miedo a tensar de nuevo la situación, generan en la narrativa de Maravall que no se presente un cierre claro y conciso de la transición. La democracia, como mencionaba antes Maravall, era un concepto abierto y que se completaba con el tiempo, dejando también sin definir el horizonte de expectativa para el futuro de la democracia en España. Dicho horizonte podría reposar en la capacidad del futuro gobierno de contener los elementos desestabilizadores heredados de “la situación de transición” que debilitan la democracia, pero que a la vez proponga una transformación social gradual –como era el anhelo mayoritario de la sociedad española–. Finalmente, Maravall nos presenta la justificación de las acciones del PSOE durante la transición, pero también la explicación del programa que encarna el PSOE en 1982, así como la específica dirección que tomarán las futuras medidas políticas de un eventual gobierno socialista, en caso de vencer en las elecciones –consolidar la democracia, eliminar elementos desestabilizadores y, gradualmente, acometer el cambio estructural–.

Así pues, hemos identificado el relato de la transición de Maravall, la nueva propuesta narrativa de excluir el protagonismo de las organizaciones de oposición democrática, especialmente el PSOE, así como un nuevo y más teorizado concepto de democracia, que entronca perfectamente con su horizonte de expectativa, el cual vemos íntimamente ligado a las aspiraciones del PSOE en 1982. Debe recordarse que dicho

³⁴⁵ Maravall, 217.

año era de elecciones y, por tanto, la obra queda como justificante de toda la acción que viene realizando el PSOE durante la transición, quedando colocado como el único partido capaz de encarnar los verdaderos retos de la consolidación democrática: evitar los elementos desestabilizadores y procurar una cultura democrática participativa y generalizada, así como un nivel de bienestar material distribuido equitativamente – como rezaba el concepto de democracia de Maravall–. Identificamos, por tanto, una narrativa íntimamente relacionada con su presente y con la conexión personal del autor con los actores que identifica en el relato, justificando y argumentando su posicionamiento durante la transición, precisamente como lavado de cara ante las elecciones de 1982.

De ahí podemos entender también la limitada mención a la experiencia democrática anterior en la narrativa de Maravall. Esta característica podríamos entenderla como toda una declaración de principios, en el sentido de que se presentaría la imagen de un partido socialista que nada tiene que ver con el de la II República. La idea de lucha *por el cambio* –eslogan de la campaña electoral del PSOE en 1982–, se basaría en un cambio moderado, no en un cambio incondicional, a toda costa, como podría haber defendido el socialismo en los años 30. Por lo que, en la narrativa justificativa del socialismo moderado de los 70, el papel de la experiencia democrática anterior es exclusivamente anecdótico y marginal, dejando de ser un referente democrático y tener un papel importante en la narrativa.

Balance

Gracias al análisis de este primer capítulo hemos identificado varias tendencias en las que englobar las narrativas historiográficas, que, a pesar de publicarse tan cercanas al proceso, marcarán ciertos elementos de las subsiguientes narrativas. Así pues, podemos reconocer una tendencia claramente afín a las formas y resultados del proceso de transición, que claramente va acompañado de un rechazo casi absoluto de la experiencia democrática anterior, así como una revalorización de los resultados del régimen, con un concepto de democracia limitado e impreciso y, además, muy cercano a esperanzas y anhelos, más que a realmente limitaciones de lo que es o no es democrático. Es el ejemplo de la narrativa de de la Cierva.

Por otro lado, encontramos una narrativa equilibrada y estructurada históricamente que no ofrece una valoración extremadamente positiva ni a una ni a otra experiencia

democrática, ni para la II República, ni para la democracia después de 1978, pero que, a diferencia del resto de narrativas del periodo, sí le otorga a la experiencia pasada un protagonismo especial en su narrativa. Por otro lado, se ofrece una contextualización profunda de la problemática de la evolución política de España, aunque centrado en la evolución del régimen franquista dejando de lado el estudio de la oposición. Además, ofrecen un complejo y multidimensional concepto de democracia, dependiente de factores de múltiples ámbitos y, por tanto, con una dificultad extrema de alcanzarse. Esta narrativa pone en relieve esta dificultad, recordando precisamente el conflicto civil del anterior intento, así como la necesaria adhesión al sistema para consolidarlo, haciendo un llamamiento contra el sentimiento de «desencanto» que venía extendiéndose en la sociedad española tras la aprobación de la Constitución. Así pues, su obra viene a señalar el origen del que se parte en la transición, el conflicto civil y la experiencia fracasada, señalando complacientemente cómo se ha conseguido finalmente, sin traumas, instaurar una democracia después de la dictadura, lo cual debe ser reconocido como un gran logro y defenderlo ante los peligros que la acechan, representados en aquellos sectores sociales reaccionarios, extrema derecha e izquierda. Esta narrativa, eminentemente histórica por la importancia de la contextualización y explicación de los antecedentes, a la vez, compleja en cuanto a la delimitación exacta del concepto de democracia –democracia como proceso largo en el tiempo–, está ejemplificada en este capítulo por la narrativa de Carr y Fusi, eminentemente condicionada por el presente de «descontento», que revaloriza lo conseguido en la transición. Esta narrativa se posiciona como posición intermedia entre la primera positiva y siguiente más crítica, representada por Cebrián.

La tercera narrativa, como decíamos, abre la tendencia crítica en la historiografía de la transición española, a pesar de que dicha crítica esté focalizada, más bien, al propio gobierno de Suárez. A pesar de esto, Cebrián no presenta una proposición específica del concepto de democracia, aunque sí una valoración positiva de la experiencia democrática anterior, recordada más que como referente democrático, como cicatriz del trauma nacional, como herida que debe recordar al conflicto irresuelto y a la posible repetición de éste, si no se toman las medidas oportunas. Y precisamente en este sentido, podemos afirmar que toda la obra de Cebrián va dirigida a generar visión crítica con el gobierno de UCD y a propiciar una posición favorable a un cambio total

de dirección, no solo sin Suárez, sino también sin la UCD, dirigiendo todas las miradas hacia el otro partido –supuestamente– moderado, el Partido Socialista.

Aun así, no se debe olvidar que estas tres narrativas –de la Cierva, Carr y Fusi y Cebrián, todas anteriores a 1981– curiosamente, coinciden en señalar que el más grave y complejo problema que debe enfrentar la democracia española tras ser instaurada es el encaje institucional de las reivindicaciones nacionalistas, así como la resolución de sus consecuencias más directas y traumáticas, el terrorismo. Esta situación es problemática, además de por la complejidad que supone políticamente, por ser el origen del peligro o el miedo más potente que atenaza a la democracia recién instaurada, que se repite en las tres narrativas, conectadas y entrelazadas entre sí por el temor a una regresión autoritaria protagonizada por el Ejército. El temor a un golpe de Estado es claro en estas tres narrativas. Un eventual golpe de Estado justificado precisamente por la no solución al problema del terrorismo y de las reivindicaciones nacionalistas. Una vez que estos temores se hacen realidad con el 23-F, el contexto político se modifica, se generan nuevas representaciones del reciente proceso y antes de que gane las elecciones el Partido socialista en octubre de 1982, aparecen dos narrativas más que complejizan el panorama historiográfico.

Estas dos últimas narrativas ya se presentan como explicación del proceso. Una de ellas, la de Hernández Gil está basada en la legalidad y explica a través de qué mecanismos jurídicos se ha conseguido la transformación del régimen, dando valor al hecho de haber permanecido en la legalidad vigente y, por supuesto, haber evitado una revolución social. La narrativa está centrada, pues, en los resortes jurídicos, complejos, solo comprensibles entre una élite, que dieron paso al cambio político. Esta narrativa escrita desde la experiencia del presidente de las Cortes “constituyentes” dibuja un complicado proceso de ingeniería jurídica en el que la tensión entre los partidos políticos pudo solventarse gracias al espíritu de consenso y de sentido común de los líderes, los cuales superaron las diferencias irreconciliables. El mejor ejemplo de este espíritu, para Hernández Gil, es la Constitución, que es también analizada en la obra, recurriendo para ello en muchas ocasiones a la experiencia democrática anterior. También añade un valor añadido al proceso y es que, dado que se consiguió a través de la reforma y no de la ruptura, se evitó el conflicto civil, declarando, así, una transición pacífica. Como vemos, Hernández Gil es el precursor de una tendencia historiográfica en la cual la narrativa ensalza el

proceso, centrándose en los logros, pero, sobre todo, en las élites y el proceso dirigido «desde arriba», producido en las Cortes y en las reuniones entre los líderes³⁴⁶.

Y como contraposición a lo expuesto por Hernández Gil, hemos terminado el capítulo con una narrativa que precisamente centra su protagonismo en la oposición democrática, concretamente en el socialismo. La narrativa de Maravall presenta una dirección del proceso «desde abajo», es decir, el ritmo de la transición lo ponían las organizaciones antifranquistas, que, con su presión desde la calle, consiguieron forzar la reforma y que ésta rompiera la legalidad franquista e instaurar, con el consenso de todos, un nuevo edificio democrático. Relacionando la narrativa con la procedencia del autor, entendemos que se trata de una narrativa justificativa de la acción del PSOE durante toda la transición y la teorización de una acción política a través de la narración del proceso, poniendo como protagonistas a las organizaciones democráticas en toda su narrativa.

Una vez señaladas a grandes rasgos las narrativas que aparecieron durante el propio proceso, 1975-1982, al calor de los acontecimientos y sin distancia temporal desde la que observarlos, aparecen estas tendencias desde las que se observa la transición. El aliciente a partir de ahora es identificar qué elementos de estas narrativas se repiten en el futuro, qué autores toman, consciente o inconscientemente, los argumentos que hemos identificado en este capítulo tan inicial, para, al final, poder trazar una

³⁴⁶ Con la publicación masiva de las memorias y biografías de los actores que intervinieron en el proceso a partir de la década de los ochenta y la consiguiente reproducción de las ideas básicas de la narrativa representada en Hernández Gil, aunque careciendo del aparato teórico y jurídico de la obra del jurista, se asistirá a su generalización y aceptación como la más extendida y ajustada a lo que sucedió en la transición, ya que lo narraron los propios actores. Por poner algunos ejemplos de esta avalancha de memorias en este periodo: José María de Areilza, *Diario de un ministro de la monarquía* (Barcelona: Planeta, 1977); López Rodó, *La larga marcha hacia la monarquía*; Adolfo Suárez González, *Un nuevo horizonte para España: discursos del Presidente del Gobierno: 1976- 1978* (Madrid: Servicio Central de Publicaciones, 1978); Fernando Álvarez Miranda, *Al Servicio de La Democracia* (Madrid: Unión de Centro Democrático, 1979); Alfonso Osorio, *Trayectoria política de un ministro de la Corona* (Barcelona: Planeta, 1980); José María de Areilza, *Cuadernos de la transición*, 2ª ed. (Barcelona: Planeta, 1983); Alfonso Armada, *Al servicio de la corona*, 1ª ed., (Espejo de España; 94. La Historia viva) (Barcelona: Planeta, 1983); Santiago Carrillo, *Memoria de la transición: la vida política española y el PCE*, 2ª ed., (Colección 80. Serie mayor) (Barcelona: Grijalbo, 1983); Manuel Fraga Iribarne, *Memoria breve de una vida pública* (Barcelona: Planeta, 1983); Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado*, (Espejo de España; 98) (Barcelona: Planeta, 1984); Fernando Álvarez Miranda, *Del contubernio al consenso* (Barcelona: Planeta, 1985); Emilio Romero, *Tragicomedia de España (unas memorias sin contemplaciones)*, 7ª ed. (Barcelona: Planeta, 1985); Manuel Fraga Iribarne, *En busca del tiempo servido: (segunda parte de «Memoria breve de una vida pública»)*, 1ª ed., (Espejo de España; 134. Serie Biografías y memorias) (Barcelona: Planeta, 1987); Leopoldo Calvo-Sotelo, *Memoria viva de la transición*, 1ª ed. (Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza and Janes, 1990).

Viejas y nuevas historias de las transiciones a la democracia.
Narrativas, relatos y conceptos en la historiografía chilena y española (1975-2018)

evolución de las tendencias historiográficas que narrarán el proceso de transición
bebiendo desde las primeras ideas que recogemos en este primer capítulo.

Capítulo 2. Narrativas en los gobiernos socialistas I (1984-1986)

En este segundo capítulo dedicado al análisis de las narrativas de la transición española, centraremos nuestro foco en aquellas producidas inmediatamente después de la victoria del PSOE en 1982. Como se ha dicho, esta fecha es considerada mayoritariamente como el acontecimiento que cierra la transición, ya que, consolidada la democracia con la efectiva alternancia de poder en un partido de izquierdas, más el apoyo mayoritario recibido, la vida política española se normalizaba dejando atrás las incertidumbres de la transición y pudiendo, a partir de ahora, iniciar efectivamente los cambios estructurales que demandaba la ciudadanía votando al Partido Socialista. Con estas premisas se asistirá al primero gobierno de Felipe González, que disfrutará de la presidencia del gobierno hasta 1996, pero solo de la mayoría absoluta hasta 1993.

El largo periodo de los gobiernos de socialistas comprende varias obras trascendentales que narran la transición desde la nueva óptica que supone el mantenimiento del mismo partido en el poder durante tantos años. Sin embargo, el hecho de que se trate de un periodo tan largo nos ha obligado a presentar el análisis en dos partes diferenciadas dividiendo el mismo periodo en dos. Así pues, en este segundo capítulo, encontramos las primeras narrativas publicadas en la década de los 80 con los primeros gobiernos socialistas. Y en capítulo tres encontramos las producidas en los 90. Así pues, en este segundo capítulo encontramos a tres autores que a pesar de las novedades que introducen, comprobaremos como suponen una matización de las narrativas que hasta ahora habíamos identificado, ajustando percepciones después de varios años de experiencia democrática. Las distintas valoraciones del proceso variarán en tanto que las expectativas de cambio, iniciadas con la transición y potenciadas en 1982, se vean más o menos satisfechas con el curso de los años de gobiernos socialistas. Así pues, en este segundo capítulo vamos a asistir al análisis, en primer lugar, de la obra de Raúl Morodo publicada en 1984³⁴⁷. Y ya en 1986, la obra por excelencia sobre la transición de Paul Preston³⁴⁸ y, finalmente, el análisis de Sergio Vilar³⁴⁹.

³⁴⁷ Raúl Morodo, *La transición política*, 1ª ed., (Temas clave de la Constitución española) (Madrid: Tecnos, 1984).

³⁴⁸ Paul Preston, *El triunfo de la democracia en España*, 1ª ed. (Barcelona: Plaza & Janes Editores, 1986).

³⁴⁹ Sergio Vilar, *La década sorprendente, 1976-1986*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 1986).

Narrativa «transición desde abajo»: socialistas protagonistas

En el mismo sentido que la narrativa que analizábamos en el capítulo uno de José María Maravall, muy cercana al PSOE y también desde una perspectiva académica, encontramos en 1984 la publicación de la obra de Raúl Morodo. En esta primera narrativa post-transición publicada en 1984³⁵⁰, se continúa la tendencia socialista y justificadora que identificamos en Maravall. Estas dos obras están en interesante consonancia y se reiteran en el protagonismo de la oposición democrática, especialmente, la socialista, en contraposición del resto de narrativas que vimos ya en el capítulo anterior con protagonistas distintos.

La obra de Morodo, como la de Maravall, está escrita también desde la híbrida procedencia del autor. Morodo participó en la oposición franquista y en la transición como secretario del Partido Socialista Popular (PSP) –la escisión del PSOE en el interior de España durante la dictadura, en oposición al del exilio, que finalmente, se unirá al PSOE de Felipe González tras las elecciones del 15 de junio de 1977, a las cuales concurren de forma independiente³⁵¹–, aunque sin olvidar su procedencia académica, ya que es catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid, según menciona en su obra. Entendemos, pues, que la narrativa de Morodo, como lo estaba la de Maravall, se verá determinada, no ya por su experiencia política, sino más bien por su adhesión al PSOE, que recordemos, disfrutaba en el momento de la publicación de la obra de Morodo de su primer gobierno con mayoría absoluta desde 1982. En este sentido, reiterará la tendencia cercana a la justificación de las acciones y decisiones del PSOE, tanto en la dictadura, como durante el proceso de transición, llegando a contextualizar las actitudes del partido socialista durante su primer gobierno.

Así pues, Morodo dedica la primera parte de su obra al franquismo, definiendo su carácter fascista y totalitario, así como su evolución, siempre dependiente del ambiente internacional. Este aparato teórico en el que describe el franquismo responde, a nuestro parecer, al intento de mostrar una fortaleza estructural del franquismo –que la oposición antifranquista es capaz de superar–, aunque también la

³⁵⁰ Será la segunda edición de 1985 la que se analizará en esta investigación. En 1993 se volverá a editar: Raúl Morodo, *La transición política* (Madrid: Tecnos, 1993).

³⁵¹ Raúl Morodo, *La transición política*, 2ª ed. (Madrid: Tecnos, 1985).

identificación de sus puntos débiles, que facilitaron la propia transición. De esta manera, nos detendremos en los aportes más interesantes de la narrativa de Morodo, que vienen a confirmar la tendencia planteada por Maravall: protagonismo de la oposición, especialmente del socialismo, que fue capaz de hacer frente a la dictadura, dibujando una transición efectuada por la acción de estas organizaciones democráticas. Aun así, se diferencia de la propuesta de Maravall por su entusiasmo con el resultado final de la transición, que como veremos, en el caso de Morodo, está íntimamente relacionado con sus expectativas previas al proceso. Del aporte que ofrece Morodo en cuanto a la delimitación del franquismo, podemos rescatar su afirmación en la idea de su extremada fortaleza, pero, a la vez, una evidente debilidad:

“El franquismo evoluciona y Franco permanece. O dicho en otros términos: el franquismo subsistirá mientras Franco viva. [...] los esfuerzos por construir un Estado franquista sin Franco no tendrán viabilidad”³⁵².

Es decir, que Morodo plantea que el franquismo, surgido de una guerra civil totalizadora, debe instituirse como Estado totalitario para luego flexibilizarse con su institucionalización. Además, Morodo identifica la existencia de varios franquismos, etapas diferenciadas a partir de las cuales la dictadura va transformándose y adaptándose a las necesidades del momento, sobre todo, atendiendo al cambiante contexto internacional. Por otro lado, la autoridad tan centralizada en Franco generó que el desmantelamiento de la dictadura, una vez que se traspasó su poder al rey, fuese casi automático, comenzando en ese preciso momento a auto eliminarse. Los mecanismos para controlar la sucesión del poder de Franco tras su muerte son considerados por Morodo como el intento de institucionalizar el régimen, a través de las Leyes Orgánicas que intentaban consolidar el propio estado franquista, pero que también asegurasen una sucesión controlada por las autoridades del régimen³⁵³. Esta es la función de la Ley Orgánica de 1947: “[...] se intenta, así, proteger el futuro, con un sistema de legalidad coherente que permita la institucionalización continuista del presente y con las adaptaciones/reformas necesarias para que esta continuidad sea operativa”³⁵⁴.

³⁵² Morodo, 35.

³⁵³ Morodo, 66.

³⁵⁴ Morodo, 70.

Esta cita confirma lo que venimos exponiendo de la narrativa de Morodo. Muestra una estructurada y profunda institucionalización del régimen, dirigida hacia dos objetivos paralelos: eficiencia y operatividad estatal y administrativa a través de las instituciones legales, pero también su proyección asegurada hacia el futuro. Sin embargo, llama la atención de la propuesta de Morodo que todos estos cambios institucionales venían provocados por una regeneración de la sociedad civil, eminentemente democrática³⁵⁵, según el autor y que generaron las iniciativas de transformación. Y en este punto, ya introduce, como vemos, parte del papel de la oposición, explicando el proceso a través de la identificación de una etapa de pre-transición política en la que establece las tentativas de la oposición, combinadas con las intenciones del régimen de continuidad.

Para Morodo, la historia global del antifranquismo nos ofrece las claves de la transición. La intención institucionalizadora del régimen coincide con un proceso extra-régimen, gradual, de concienciación democrática y dinamización de las demandas de modernización, tanto políticas como culturales³⁵⁶. El autor señala la necesidad de recurrir a la narración del proceso de homogenización de la oposición democrática a la par que se narra las caracterizaciones del propio régimen para entender el proceso de transición. Es decir, que en la narrativa que ofrece Morodo la contextualización de los actores del proceso de transición, las élites del régimen, pero también la oposición democrática, es necesaria para entender la transición.

El proceso lento de articulación interna de la oposición, con la existencia de una pluralidad de perspectivas, grupos, ideologías y estrategias en torno a los grupos de oposición tanto partidarios como sindicales, conducirá finalmente, ya en los 70, a una clarificación ideológica y estratégica³⁵⁷. El autor se está refiriendo a las organizaciones que se perfilan en torno a los dos grandes partidos tradicionales, el PCE en 1974 lidera la Junta Democrática y en 1975 el PSOE la Plataforma de Convergencia democrática. Estas dos organizaciones se fusionan en la Coordinación democrática, o «Platajunta», consiguiendo la unidad de toda la oposición tradicional, asentando la base estratégica para la transición política. Es más, Morodo afirma que:

³⁵⁵ Morodo, 70-71.

³⁵⁶ Morodo, 73.

³⁵⁷ Morodo, 76.

“[...] con la «Platajunta» se perfilará ya la transición y el consenso: reconocimiento del PC, formalización de un dispositivo que permitirá avanzar en la negociación Gobierno-Oposición y, en el fondo, implícitamente, la aceptación de lo que, más tarde, se llamará «reforma pactada»”³⁵⁸.

Esta cita de Morodo es crucial para entender su narrativa. Y es que de la unión de la oposición –interesada por parte del PCE para quedar integrado en el futuro sistema, según el autor–, se configura lo que será la clave que señala Morodo: la negociación entre oposición y gobierno reformista. En este sentido, Morodo otorga la iniciativa, así como el protagonismo a la oposición democrática, en este caso unida bajo la «Platajunta», aunque veremos como este dato es matizado por el propio Morodo, con la intención evidente de revalorizar al partido socialista por encima del comunista, el cual se movía exclusivamente por su supervivencia.

Y en toda esta contextualización de la oposición, presenta al régimen a finales de la década de los 60 principios de los 70, en la dinámica de encontrar finalmente una estrategia de futuro, que ya con la Ley Orgánica de 1969 y la designación de un sucesor para Franco, la dictadura se diversifica, al ceder el poder la máxima autoridad, abriendo una nueva etapa que inicia el camino a la transición³⁵⁹. De esta forma, Morodo dibuja el contexto que precede al proceso de transición y señala que, tras la muerte de Carrero, la inicial pre-transición se acelera³⁶⁰. Arias, su sustituto, presentará propuestas de apertura pero que finalmente acabará convirtiéndose en inmovilismo, al producirse una etapa entre 1974 y 1975 neo-autoritaria, en respuesta al terrorismo y dando los últimos coletazos de la autoridad dictatorial³⁶¹. Según Morodo, esta situación activará la «Platajunta», convirtiéndose en mecanismo de rechazo a las tentativas continuistas-reformistas y conectando con el reformismo-pactista de Suárez³⁶². La muerte de Franco y la llegada al trono de Juan Carlos culminan la pre-transición:

“Si la muerte de Carrero dejaba al franquismo sin cabeza visible continuista, la muerte de Franco traslada el centro de poder a la Corona. La voluntad regia, a pesar de las instituciones vigentes, constituirá así el eje de la transición: no será solo, a partir de ahora, un poder moderador, sino un aglutinante global del proceso y de la dinámica política española.

³⁵⁸ Morodo, 81.

³⁵⁹ Morodo, 86-87.

³⁶⁰ Morodo, 92.

³⁶¹ Morodo, 94-95.

³⁶² Morodo, 95.

El poder franquista, como poder total, [...] dejaba un vacío que las instituciones –sin credibilidad y sin operatividad en la sociedad española– remitían, de hecho, al poder real. Se mantendrán como instituciones formales y, desde ellas, se hará la transición, pero eran ya incapaces de, por sí, neutralizar y subordinar a la Corona. El franquismo, por naturaleza, [...] acaba con Franco”³⁶³.

Esta cita viene a mostrarnos la representación que Morodo nos ofrece del régimen. A pesar de su fortaleza, el autor considera que una vez muerto Franco y cedido su poder en el rey, el resto de las instituciones quedan subordinadas a la autoridad de la Monarquía, como venían haciendo durante todo el régimen al depender del Caudillo. De esta forma, infravalorando en cierta medida la estructuración y profundización institucional del régimen, que realmente era difícil de sortear, el autor parece dibujar la transición como si se tratase de esperar a que Franco muriese, como si, a pesar del protagonismo de las organizaciones de la oposición, con su movilización y creación de cultura democrática, realmente, aunque ayudasen, simplemente tenían que esperar a que el dictador pereciera y así poder entrar realmente a construir la democracia. Parece una interpretación demasiado simplista del proceso de institucionalización del franquismo, así como de la propia transición. Es un intento de robar el protagonismo a las élites del régimen, o al propio régimen, como antecedente directo de la evolución política de los 70, o al menos, de actor facultativo y habilitante del proceso.

Pero no olvidemos otra parte esencial de la cita. Y es que, esta infravaloración del régimen se posiciona en el punto contrario de la imagen que transmite del rey y de su poder, no solo moderador sino también, como institución omnipotente sobre todas las demás que pervivieron a Franco. Lo cual, de nuevo, infravalora al régimen, presentándolo como una dictadura no institucionalizada y personalizada en Franco, que al desaparecer el tirano dictador las instituciones franquistas caían sin poder evitarlo. Esto evidentemente favorece la formación de una imagen contradictoria de una dictadura fuerte, imposible de derribar durante 40 años, pero que, casualmente, por acción de la oposición y la muerte de Franco, se consigue transformar e instaurar la democracia. Pero es que, además, dentro de la narrativa de tendencia socialista que estamos identificando en Maravall primero y ahora en Morodo, la aceptación de la Monarquía, así como la sobrevaloración de la figura del rey durante la transición, es también una constante, colocándole como efectivo heredero de Franco, como el único

³⁶³ Morodo, 95.

capacitado para dirigir la transición. Se añade así, la imagen del rey como inicial promotor de la transición desde esta tendencia socialista.

De hecho, en consonancia con las debilidades del franquismo y la facilidad para acabar con éste –sin olvidar que el propio autor ha teorizado y explicado la complejidad del propio régimen fascista, totalitario y autoritario, delimitando cada uno de estos conceptos y etapas del régimen–, Morodo entiende que, con el fracaso de Arias y su sustitución por Suárez, elegido por el Rey, “[...] se cierra definitivamente la última etapa del Estado franquista”³⁶⁴. Es decir, que una vez que Suárez, representante de la tendencia al interior del régimen de reformismo pactista –es decir, de reformar contando con la oposición–, llega al poder, se concretará el proceso de transición a la democracia propiamente dicho³⁶⁵: “La decisión del Rey de dimitir a Arias, el 1 de julio de 1976, abre objetivamente la transición a la democracia [...]. Transición que se inicia [...] sin modificar *formalmente* la legalidad franquista”³⁶⁶. Las instituciones, *a priori*, dependientes vitalmente del dictador, continuaban operativas, iniciando la reforma y el contacto con la oposición.

De esta manera, con el nombramiento de Suárez, Morodo señala el inicio de la transición, concretamente, su relato centrado en el modelo reformista, pero siempre siguiendo contenidos rupturistas, presentando la actuación dual de Suárez. Por un lado, conseguir el suficiente apoyo de los sectores aún franquistas, del *establishment*, que acepten y den salida a su proyecto de reforma. Y, por otro lado, la tolerancia, que evolucionará hacia la colaboración, con la oposición³⁶⁷:

“La dialéctica reforma/ruptura será [...] la clave para entender este proceso y el éxito del mismo radicarán en conseguir el gran acuerdo, un amplio consenso, entre estas dos, *en principio*, posiciones ideológicamente antagonizadas. Antagonismo, discrepancia, colaboración será el camino que configurará la transición”³⁶⁸.

En este sentido, Morodo nos dibuja una evolución desde el inicial antagonismo que presentaban las élites del régimen, incluso las más reformistas, con las opciones de ruptura de la oposición. Finalmente, con la acción de Suárez, los contactos y las negociaciones, el inicial antagonismo se convirtió en discrepancia, hasta que en la

³⁶⁴ Morodo, 98.

³⁶⁵ Morodo, 98.

³⁶⁶ Morodo, 101.

³⁶⁷ Morodo, 109-10.

³⁶⁸ Morodo, 110.

transición se materializó en consenso y colaboración, caminando juntos hacia el mismo objetivo: la democracia. Presupone así una élite reformista originariamente democrática y una oposición política con suficiente relevancia política como para condicionar las decisiones gubernamentales.

Pero dentro de esta presentación del intenso contacto entre el régimen y la oposición, el autor advierte de la complejidad que supuso la aprobación por parte de las cortes franquistas de lo que presumiblemente sería un proyecto que llevaría a la ruptura y al desmantelamiento del sistema vigente hasta ese momento. Morodo nos presenta una combinación de factores que hicieron que las instituciones franquistas efectivamente aprobaran su propio fin. O sea, además de dibujarlas como dependientes del dictador, ahora son ingenuas al aprobar su propia disolución.

En primer lugar, menciona el papel moderador del rey, así como la adhesión incondicional de éste al proyecto reformista. La capacidad del rey residía en su poder de control y regulación de algunas instituciones, especialmente, el Ejército. Morodo, como hemos dicho, también lo entiende como el «motor del cambio» de la transición³⁶⁹, dándole un importante papel en su narrativa. En segundo lugar, señala como elemento que coadyuvó a la aprobación de la reforma, la presión ejercida por la opinión pública en medios de comunicación, partidos y grupos políticos y, también, sindicatos³⁷⁰. Esta opinión pública, dinamizada y activa, demandaba una democracia como forma de articular la sociedad. Morodo concibe la sociedad española de mediados de los 70 como madura, modernizada y secularizada³⁷¹ y especialmente, democrática, sabiendo exactamente los criterios necesarios para conseguir tal sistema político, sin tener en cuenta, los vagos e imprecisos conceptos que vimos en las narrativas del primer capítulo.

En tercer lugar, Morodo señala que la propia clase política del franquismo había tomado conciencia del fin de su rol político, así como la ineficiencia de sus instituciones, como si de repente se hubiesen democratizado. Aun así, la aceptación de la reforma era a cambio de controlarla y de establecer sus propios límites, sobre todo, en lo que se refiere a los sectores financieros y eclesiásticos³⁷². En cuarto lugar,

³⁶⁹ Morodo, 111.

³⁷⁰ Morodo, 111.

³⁷¹ Morodo, 111.

³⁷² Morodo, 112.

señala también Morodo la aceptabilidad, así como el interés de la comunidad internacional, especialmente la incipiente Comunidad Europea, de la conveniencia de una transformación del sistema español, aunque eso sí, también con límites y sin radicalismos o revoluciones, específicamente, controlando el avance del PCE³⁷³ – evitando precisamente que se convirtiera en un Partido Comunista con tanto apoyo como el francés o italiano–. Por último, señala como elemento trascendental del éxito del proyecto de reforma, la dirección y culminación de éste por parte de Adolfo Suárez, quien tuvo que negociar a dos bandas, con derecha e izquierda³⁷⁴, es decir, contentar a todos. De nuevo, centraliza la acción del relato en un único actor.

A continuación, Morodo pasa a analizar el contenido específico del proyecto de reforma redactado por el gobierno de Suárez. Identifica como gran aporte del proyecto la concepción de democracia que maneja, alejando concepciones orgánicas y planteando una democracia “[...] pluralista y homologada con las democracias europeas”³⁷⁵. La mención del análisis del proyecto de Reforma Política por parte de Morodo es interesante porque perfila el concepto propio del autor dentro de su narrativa. Si tenemos en cuenta que la Ley para la Reforma Política dio paso a las elecciones y legalización de los partidos políticos, podemos deducir que el concepto de democracia de Morodo se centra básicamente en el reconocimiento de pluralismo y homologación con el resto de las democracias occidentales. Así de impreciso, pero así queda incorporado a la narrativa de Morodo.

Continuando con el relato de Morodo, es a partir de diciembre de 1976, con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, tanto por las Cortes franquistas como por la sociedad a través del referéndum, cuando se produce específicamente la transición, ya que comienza a generarse el «consenso»: estrategia preconstituyente y constituyente, donde la oposición adquiere todo su protagonismo. Y en este punto de la narrativa, Morodo introduce su análisis del antifranquismo, es decir, de todo el proceso de agrupamiento y alianzas de los diversos grupos de oposición, señalando aquí los elementos más interesantes de su narrativa. Es importante indicar, por tanto, que Morodo hace una clara separación, insistiendo en ello, entre la oposición del

³⁷³ Morodo, 114-15.

³⁷⁴ Morodo, 115-16.

³⁷⁵ Morodo, 119.

interior y la del exilio. Esta separación se produce desde el inicio de la dictadura y que explica de la siguiente manera:

“El distanciamiento y el desconocimiento de los cambios internos, llevará así a unas dinámicas políticas diferentes: mientras que en el exilio hay fijación e inmovilismo, en el interior se construyeron nuevas formas de oposición, que llevarán no solo a planteamientos estratégicos distintos, sino también a la elaboración ideológica acorde con la nueva situación”³⁷⁶.

Lo que viene a expresar aquí Morodo es la justificación de la evolución de la oposición en el interior, que concretamente personifica el autor al ser el secretario general del PSP, el representante del partido socialista en el interior. Morodo explica que la clase política republicana que tuvo que exiliarse, al no conocer la evolución política interna del país y al no estar presente de la transformación que sufrió la sociedad española durante el franquismo, continuó con demandas y proposiciones que quedaban discordantes e incongruentes con la nueva realidad del país, como por ejemplo la represión y el apoyo social al régimen, así como los deseos de la sociedad de un cambio gradual y moderado, exento de radicalismos. La explicación que aporta Morodo viene a justificar la transigencia ante ciertos elementos contradictorios con toda la tradición ideológica y reivindicativa del antifranquismo, como por ejemplo no solo elementos clave de la legalidad republicana, como el rechazo a la Monarquía, sino también la demanda expresa de los estatutos de autonomía republicanos. Morodo se justifica así ante sus compañeros socialistas que al volver del exilio e iniciar la transición, vieron como los que se habían quedado aceptaban el cambio gradual, la reforma, e incluso, hasta la Monarquía. Morodo por tanto justifica con su narrativa el cambio o la evolución que sufren los grupos de oposición antifranquistas durante la dictadura.

Otro elemento interesante de la narrativa de Morodo, en cuanto a su análisis de la oposición democrática, es la ponderación que ofrece de la efectiva capacidad de obstrucción al régimen desarrollada por el PCE durante la dictadura. En primer lugar, denuncia la simplicidad de la explicación de la actividad antifranquista concentrada en el protagonismo en los comunistas³⁷⁷. Así como, demanda la necesidad de

³⁷⁶ Morodo, 134.

³⁷⁷ Morodo, 79.

establecer una explicación más profunda de lo que supuso realmente el antifranquismo y la oposición al régimen. Señala también que esta confusión viene debido a que:

“Algunos centros o servicios de información extranjeros, fuese por análisis deficientes o análisis interesados, sobreestimaba –como, a su vez, se autoestimaba el propio PC– la fuerza real comunista en la sociedad española”³⁷⁸.

Para Morodo es un error común caer en la sobrevaloración del comunismo durante el régimen como organización exclusiva de resistencia y oposición al franquismo, no solo por la auto estimación que efectuaba el propio partido, sino que se había asegurado internacionalmente esa superioridad en la capacidad de ofrecer resistencia al régimen –de ahí que se esperase que el PCE llegase a niveles de apoyo social similares a los del caso francés e italiano–. A pesar de que Morodo afirma su capacidad movilizadora y de beligerancia activa contra el régimen, matiza que:

“Fue, sin duda, en la resistencia al franquismo [...], el partido más unido. Pero, por otra parte, es excesivamente esquemático y simplificador considerar al PC como partido-guía, es decir, como protagonista exclusivo de la resistencia al franquismo”³⁷⁹.

Esta argumentación que ofrece Morodo es pretexto suficiente para presentar una explicación del antifranquismo completa y veraz que tenga en cuenta, casualmente, la aportación y actividad del socialismo en esta tarea compartida, restándole protagonismo al Partido Comunista. Para Morodo, el socialismo partió de la desunión y acabó unido, al contrario que el PCE, que se mantuvo unido y tras la transición, quedó debilitado. Morodo vuelve a insistir en este punto de la separación y división entre el socialismo del exilio y el del interior, insistiendo en el radicalismo del exilio –lo cual nos hace pensar que las afirmaciones anteriores iban dirigidas específicamente al socialismo y no a todo el conjunto de la oposición democrática, muy variada y plural, difícil de equiparar–, en contraposición de los dirigentes del interior que se reconocían como un movimiento de resistencia antifranquista, canalizador de las protestas burguesas y de la clase media³⁸⁰.

En este sentido, Morodo menciona el proceso de unificación que efectuó el partido socialista, integrando a dirigentes de distintas zonas de España generando el proceso

³⁷⁸ Morodo, 91.

³⁷⁹ Morodo, 135.

³⁸⁰ Morodo, 138.

de unificación en 1974: “A partir de Suresnes, la división PSOE-interior y PSOE-exterior quedará, prácticamente resuelta a favor del interior, con apoyos importantes de sectores renovadores del exilio”³⁸¹. Es decir, que, viendo la incompatibilidad de la radicalización de algunos líderes del socialismo en el exilio con la realidad española y la incorporación de algunos moderados exiliados, finalmente se acepta, por parte de todo el socialismo, la estrategia de resistencia al franquismo que venía efectuando el PSOE-interior. Y dentro de esta estrategia socialista de cambio y transformación del régimen, Morodo perfila los cuatro objetivos con los que la oposición, en general, y, en concreto, la socialista, consideraban prioritarios conseguir en el proceso de transición que venía configurándose: en primer lugar, la legalización de partidos políticos y sindicatos; el restablecimiento de las libertades públicas y la amnistía; elaboración de una Constitución democrática; y el establecimiento de un acuerdo-marco general económico y social³⁸².

Hemos considerado pertinente detenernos en la explicación de estas proposiciones que Morodo plantea en su narrativa porque determinan las expectativas con las que oposición democrática acudía a la negociación y al consenso de la transición, aunque específicamente, también las del propio autor. Es decir, los cuatro elementos que se querían conseguir con la transición y, evidentemente, con la acción de resistencia y oposición al franquismo, se consiguieron una vez terminó la transición, concretamente, cuando se aprobó la Constitución –por eso el final del relato del autor en 1984 es precisamente con la aprobación de la Constitución en 1978–. Si se mira con atención, esos cuatro propósitos que eran lo máximo a lo que aspiraba la oposición democrática durante el franquismo, concretamente la socialista, fueron obtenidos tras el proceso de transición: se legalizaron los partidos, se reconocieron las libertades, así como la amnistía, se elaboró una nueva Constitución; y casualmente, también el proyecto de transformación social y económica con los Pactos de la Moncloa, aunque no tuvieron el efecto deseado.

De hecho, esta actitud de la oposición señalada por Morodo, teniendo presente estos objetivos como máximas a conseguir, serán la base a partir de la cual concurren a las negociaciones con el gobierno de Suárez: “[...] sostener la ruptura, y negar la reforma,

³⁸¹ Morodo, 139.

³⁸² Morodo, 141.

será una radicalidad aparente y estratégica”³⁸³. O lo que es lo mismo, se desdibujaban los objetivos de la oposición en tres aspectos que serán la base del consenso con Suárez: no se pretende en ningún momento transformar las estructuras sociales, sino solamente cambiar el sistema político, pasar de una dictadura a una democracia occidental; se apuesta por la reconciliación nacional, es decir, se renuncia a buscar responsabilidades políticas por abusos pasados; y finalmente, se acepta la Monarquía como forma de gobierno, sin previo referéndum popular³⁸⁴. Estos tres elementos posibilitaron el consenso ulterior.

La oposición concurrirá a la táctica transaccional con el gobierno partiendo de la ruptura total, exagerando sus propios objetivos y de igual manera concurrirá el gobierno, con la propuesta de reforma intransigente, a pesar de su aceptación de determinados elementos³⁸⁵. Morodo nos dibuja así la negociación de dos grupos diferenciados que concurren a pactar, aunque más pareciera un regateo, comenzando por las posiciones maximalistas, cediendo algunas cosas, ganando otras, generando la sensación positiva de que todos ganan y nadie pierde nada muy valioso. Este es el funcionamiento básico del concepto que Morodo maneja de consenso de la transición: actores con unas expectativas determinadas, que acuden a la transacción y a la negociación proponiendo en primer lugar la más alta de sus posibilidades, generando que, a partir de ahí, disminuyan los resultados obtenidos de la negociación, pero que, al partir desde lo más radical, finalmente acaban confirmando y consiguiendo sus expectativas generales. Esta es la esencia de la narrativa de Morodo, que efectivamente, genera una sensación positiva en torno al proceso de transición, pero, sobre todo, en torno al resultado: una democracia consensuada y aceptada por todos los actores, como elemento más característico del proceso. Todos regatearon, todos salieron ganando.

En este sentido, Morodo ejemplifica lo que venimos afirmando, explicando la actitud de la oposición ante el propio referéndum de 1976 sobre la Ley para la Reforma Política, en cuanto a la resolución de la controversia entre abstención-voto afirmativo-negativo en el que se debatía la oposición:

³⁸³ Morodo, 144.

³⁸⁴ Morodo, 144-45.

³⁸⁵ Morodo, 146.

“[...] al propugnar la abstención, quería establecer, por una parte, una línea divisoria clara con los que defendían el *no* (la extrema derecha y el franquismo residual) y por otra un sistema de presión hacia el Gobierno, sin concederle un cheque en blanco, como sería un voto masivo al *sí*”³⁸⁶.

De esta forma, aparece la estrategia de la oposición de presentar, *a priori*, una opción negativa o de rechazo a lo que está ofreciendo el gobierno, para final e implícitamente, aceptar el hecho de la reforma. De ahí la ambigüedad que parece presentar la oposición, sea, como viene sosteniendo Morodo, la táctica y la estrategia de la oposición para salir victoriosa de la negociación, consiguiendo precisamente lo que anhelaba. Las opciones de *sí*-abstención eran en realidad, según Morodo, complementarias, no antagónicas, como confluencia y concertación del consenso sobre el cambio de régimen³⁸⁷.

Una vez conseguido y aprobado el proyecto de Ley para la Reforma Política en 1976, Morodo menciona las problemáticas que tuvo que enfrentar el gobierno de Suárez antes de las elecciones de 1977, específicamente menciona la legalización del PCE y el tema electoral. Ambas problemáticas son determinadas por el consenso directo entre gobierno y oposición, tanto en un sentido como el otro³⁸⁸. Específicamente con el tema electoral, Morodo subrayará la posición de transacción de Suárez y la UCD, en su posición intermedia entre las opciones de AP y PSOE, ejerciendo un papel moderador.

En este sentido Morodo señala en este periodo precisamente la valoración que le sugiere la UCD de Suárez. Y es que el autor socialista lo define como: “[...] el partido-eje de la transición, al menos, en la canalización de un consenso operativo para construir la democracia [...]. Era, pues, un partido-gestor para la transición, no un partido para gobernar en el asentamiento democrático”³⁸⁹. Es decir, Morodo insiste en el utilitarismo de la UCD, de la heterogeneidad que sugiere este partido, como elemento básico del consenso durante la transición, pero que, debido precisamente a esa característica, no es capaz de enfrentar efectivamente –como luego se verá en la crisis del 1980–, de desarrollar una administración coherente o eficiente del gobierno democrático. Morodo de nuevo –como hacía Cebrián, por ejemplo– presenta así a la

³⁸⁶ Morodo, 151.

³⁸⁷ Morodo, 155.

³⁸⁸ Morodo, 157-61.

³⁸⁹ Morodo, 165.

UCD, incapacitada y debilitada, con la intención de proyectar un PSOE con todos los atributos que le faltan al partido de Suárez, unido y focalizado en las demandas de cambio moderado de la sociedad. Aun así, para la UCD, como para la oposición, el consenso después de las elecciones de 1977 continuará siendo un instrumento válido para efectuar la última tarea de la transición: la elaboración de la Constitución³⁹⁰.

A continuación, Morodo finaliza su narrativa presentando el análisis tanto del propio proceso de elaboración de la Constitución, como su valoración sobre el procedimiento de redacción. Para Morodo, a pesar de que las cortes salidas de las elecciones de 1977 no fueron establecidas en sí mismas como constituyentes, para el autor socialista sí lo fueron. Sin embargo, reconoce que, siguiendo la pura ortodoxia dogmática, no lo fueron, pero atendiendo a los resultados de dichas Cortes, Morodo las considera que sí fueron constituyente³⁹¹: “[...] las Cortes no nacen Constituyentes, pero adquieren esta condición por sus objetivos, apareciendo, de nuevo, el consenso –que concreta estos objetivos– como principio legitimador”³⁹². Este debate, ya mencionado por Hernández Gil, Morodo lo presenta como elemento que confirma la viabilidad del proceso, al condicionar su aceptación por parte de la oposición democrática.

Y es que el problema de la Constitución y los debates en torno a ciertos temas trascendentales ocupa el final de la obra de Morodo, presentando las interesantes propuestas que cada grupo parlamentario ofrecía según sus intereses. Lo que es notable resaltar son las justificaciones que ofrece sobre la aceptación de ciertos elementos delicados para la oposición, concretamente el tema de la Monarquía parlamentaria. Para Morodo, que la acepta personalmente sin ser monárquico³⁹³, ofrece una nítida justificación de aceptación de su por parte de los socialistas:

“El voto particular del PSOE había que entenderlo como una concesión testimonial a su tradición histórica, aunque en esa tradición política y doctrinal hay muchos ejemplos de concertación y entendimiento, y en base, también, a los principios clásicos de interpretación de la soberanía popular. Sin embargo, con realismo, el consenso deslizará esta inicial posición hacia un acatamiento y hacia una expresa compatibilización política”³⁹⁴.

³⁹⁰ Morodo, 167-68.

³⁹¹ Morodo, 170-71.

³⁹² Morodo, 171-72.

³⁹³ Morodo, 187.

³⁹⁴ Morodo, 192.

Estos son los argumentos justificativos de la aceptación de la Monarquía por parte del Partido socialista, republicano durante todo el franquismo y que ahora, debido al consenso y a específicas interpretaciones de la soberanía popular, ahora aceptaba la Corona. El interés de esta aceptación no es hacer sangre con las posibles traiciones de la izquierda, lo interesante es que la asociación que resultaba efectiva en los 70 no era Monarquía/República, sino Democracia/Dictadura³⁹⁵, generando que las demandas republicanas quedasen eliminadas de las reivindicaciones de la oposición. Esta dicotomía es bien interesante para esta investigación porque lo que nos está transmitiendo Morodo es precisamente que la asociación conceptual que se realizaba en ese momento era que la democracia, independientemente de su contenido, era el objetivo primordial a conseguir. Pero no para obtener un sistema parecido al anterior, dejando éste de ser un referente democrático –ya que, por otro lado, había desembocado en la dictadura de la que se quería salir–, sino porque la democracia era lo que más se asociaba a lo opuesto de la dictadura, independientemente de si esta conllevaba la aceptación de la Monarquía. Este aspecto conceptual nos hace comprender la asociación de la democracia, no ya con un contenido específico de Monarquía, república, sistema electoral, administración del estado, etc., sino como sistema opuesto a la dictadura. Y en tanto oposición a la dictadura, la democracia conseguida, al ser democracia –sin entrar a especificar en los detalles– era la consecución de las mayores expectativas de aquella oposición antifranquista, generando una sensación de plenitud en cuanto al propio proceso de transición.

Otro elemento que debemos señalar de la narrativa de Morodo es precisamente que la justificación que ofrece del socialismo ante la aceptación de la Monarquía, la establece y presenta igual para el PCE, pero para este caso, era mucho peor admitirla que para el PSOE. Si para el PSOE era un problema, como hemos visto, según Morodo para el PCE aún más, ya que este, lo había aceptado incluso antes de la transición³⁹⁶. Vemos de nuevo esta muestra de diferenciación en las actitudes de comunistas y socialistas que establece Morodo, pero que en realidad vienen a justificar la misma aceptación, pero siempre mostrando distancias con los comunistas –enviando un mensaje claro: la verdadera izquierda, el verdadero antifranquismo es el socialismo–. El elemento

³⁹⁵ Morodo, 194.

³⁹⁶ Morodo, 195.

que finalmente propició su aceptación fueron justamente los adjetivos que se le pusieron a la Monarquía –parlamentaria–, pero también, su adscripción a la Constitución. Con estos dos elementos, la izquierda, tanto comunista como socialista, aceptó de mejor grado la Monarquía.

Finalmente, para cerrar su narrativa, Morodo presenta el debate que supuso las opciones de modelo de administración para el futuro Estado y la necesidad de reconocer las peculiaridades regionales y nacionalistas de España. El concepto de nacionalidad, tan ambiguo y poco explicado en la Constitución, fue, según nos narra Morodo, el elemento de debate y discusión principal del texto de 1978, que dependiendo desde qué ideología o grupo político se leyese, se entendería una u otra cosa³⁹⁷. Esta es la esencia pues del consenso, el intento de contentar a todos. La propuesta autonómica nacida del consenso de la transición será el intento de resolver el largo e histórico conflicto de la unidad y diversidad de España, conservando en los límites constitucionales las posibilidades de ejecución de los distintos objetivos: reformar y renovar el sistema de provincias, reconocer reivindicaciones nacionales y equilibrar las regiones.

Como decíamos al inicio, la narrativa de Morodo profundiza y matiza algunos de los elementos que se dejaban identificar en la narrativa de Maravall³⁹⁸, quedando así consolidada la tendencia socialista en la historiografía de la transición con características específicas: concepto de democracia ambiguo –homologarse a las democracias europeas–, excesivo protagonismo de la oposición democrática, pero

³⁹⁷ Morodo, 199-203.

³⁹⁸ Morodo no está solo en esta tarea. A partir del primer gobierno de Felipe González se multiplican las narrativas que podrían insertarse en esta perspectiva y en esta tendencia. Por ejemplo, destacan en este periodo de primeros gobiernos socialistas: Santamaría, Relasco, y Toharia, *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*; José L. Cagigao y Enrique PupoWalker, *España 1975-1980: conflictos y logros de la democracia*, (Colección Ensayos) (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1982); Oscar Waiss, *El cambio en España y en América Latina* (Madrid: Cultura Hispánica, 1984); José Antonio González Casanova, *El cambio inacabable (1975-1985)*, 1ª ed., (Ámbitos literarios; 16. Ensayo) (Barcelona: Anthropos, 1986); Gregorio Peces Barba, *La elaboración de la Constitución de 1978*, (Estudios políticos; 31) (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988); Ramón Cotarelo y Rafael del Águila, eds., *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*, 1ª ed. (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992); José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo, y Andrés de Blas Guerrero, eds., *La transición democrática española* (Madrid: Sistema, 1993); Gregorio Peces-Barba Martínez, *La democracia en España: experiencias y reflexiones* (Madrid: Temas de hoy, 1996); Pedro de Silva, *Las fuerzas del cambio: cuando el rey dudó el 23-F y otros ensayos sobre la transición*, 1ª ed. (Barcelona: Prensa Ibérica, 1996). Debido a sus características formales –muchas de ellas son colectivas o biográficas–, estas obras no entraban dentro de nuestro análisis pormenorizado, pero acompañan esta tendencia, dando cuenta de su extensión en la historiografía española.

haciendo hincapié en el preponderante y más inteligente papel del socialismo, autojustificaciones de las renunciaciones ideológicas tradicionales, falta de mención a la experiencia democrática anterior, tratando de evitar la identificación del socialismo de los años 30 con el de los 70, justificación de las políticas seguidas durante la transición por parte del Partido socialista. Por otro lado, esta narrativa, está determinada además por la intención de explicar cómo proceso natural de toda la trayectoria del Partido socialista durante la transición como verdadero protagonista, el hecho de que obtuviese la mayoría absoluta en 1982. Esta narrativa plantea y explica la idoneidad del gobierno mayoritario del Partido socialista, ya que, al no existir opciones políticas alternativas: la UCD no era un partido que pudiese afrontar las tareas de transformación, como leíamos en Morodo y, por supuesto, el PCE, que no representaba al antifranquismo real, quedaba relegado detrás del PSOE. La imagen del pasado reciente que primero Maravall, pero ahora confirmado con Morodo, contribuye pues a afianzar la realidad existente, explicando las raíces de la mayoría absoluta del Partido socialista.

Narrativa externa-histórica: consolidación tendencia hispanista

A continuación, pasaremos a analizar la narrativa de Paul Preston. El hispanista británico³⁹⁹ escribe su obra, que primero se publica en inglés⁴⁰⁰, con el objetivo de explicar el proceso de democratización español a la comunidad internacional, especialmente, al público anglosajón⁴⁰¹. Su perspectiva es bastante imparcial y no encontramos los intereses de partido e ideológicos que pueden darse en otros autores. A pesar de su formación histórica y de la estructura cronológica, individualizando

³⁹⁹ En su haber posee una larga lista de bibliografía dedicada a estudiar la historia de España del siglo XX: Paul Preston, *Spain in crisis: the evolution and decline of the Franco Régime* (London: The Harvester Press, 1976); Paul Preston, *The Coming of the Spanish Civil War: Reform, Reaction and Revolution in the Second Republic, 1931-1936* (London: The Macmillan Press, 1978); Paul Preston, *Revolution and war in Spain, 1931-1939* (London: Methuen, 1984); Paul Preston, *Franco: caudillo de España*, 1ª ed. (Barcelona: Mondadori, 1998); Paul Preston, *La guerra civil: ¿dos o tres Españas?*, 1ª ed. (Barcelona: Áltera, 1999); Paul Preston, *Juan Carlos: el rey de un pueblo* (Barcelona: Círculo de Lectores, 2003); Paul Preston, *El zorro rojo: la vida de Santiago Carrillo*, 1ª ed. (Barcelona: Debate, 2013); Paul Preston, *El final de la guerra: la última puñalada a la República*, 1ª ed. (Barcelona: Debate, 2014).

⁴⁰⁰ Paul Preston, *The Triumph of Democracy in Spain* (London: Methuen, 1986). Será publicada en español ese mismo año y después en 2001 reeditada: Paul Preston, *El triunfo de la democracia en España* (Grijalbo, 2001).

⁴⁰¹ Debido a que estos autores británicos, hispanistas, habían publicado bastante bibliografía sobre la guerra civil española generando gran interés en el público anglosajón, ahora continúan alimentando a ese público explicando cómo aquella España de guerra civil, ahora en los 70 conseguía instaurar la democracia.

etapas diferenciadas, así como una contextualización más o menos extensa del pasado precedente al proceso de transición, la exposición de los argumentos de Preston roza la crónica, teniendo una escasa solidez teórica y conceptual, sin encontrar el efectivo y claro concepto de democracia en su narrativa⁴⁰². La posición de esta obra es básicamente la continuación de la tendencia histórica de Carr y Fusi, además fortaleciendo esa perspectiva externa con la que se mira el proceso. Así pues, procedemos a analizar los elementos trascendentales de la narrativa de Preston.

Como hemos mencionado, la narrativa de Preston presenta una estructura cronológica bien definida, presentando un inicial capítulo dedicado al estudio de gran parte del periodo franquista 1939-1969. La propuesta de Preston pasa por analizar las familias del régimen, su estructuración en el poder de la dictadura, así como la contradicción final de progreso económico y la represión. Pero lo realmente interesante de la propuesta de Preston es su “contextualización histórica” necesaria para comprender el presente y el proceso de transición. Esta contextualización se remonta a la guerra civil, mencionando que su inicio se produjo por la coalición de derechas que se sublevó contra la República⁴⁰³, haciendo hincapié en la necesidad de recurrir a esta puntualización histórica. Así pues, esta mención al inicio de la narrativa del pasado conflictivo y democrático coincide como decíamos con la propuesta de Carr y Fusi, aunque la profundidad y extensión de la narrativa de Preston en este tema, es mucho menor⁴⁰⁴, siendo su objetivo centrarse en la transición. Así pues, lo trascendental para esta investigación es por tanto señalar el hecho de que este autor también se sume a mencionar el origen del conflicto civil, así como su naturaleza fundacional del régimen.

Los dos siguientes capítulos de la obra de Preston vienen a puntualizar los alcances de los dos últimos gobiernos franquistas, el de Carrero y el de Arias Navarro, que, para el autor, preparan el escenario para el triunfo de la moderación en 1976-1978⁴⁰⁵, señalando que también se comienzan a perfilar durante estos dos últimos gobiernos

⁴⁰² Debe recordarse en este sentido el propósito de la obra, que como decíamos se aleja de las propuestas académicas puras y se centra más en la crónica para hacer más sugerente y atractiva su lectura a ese público interesado por la evolución de España.

⁴⁰³ Preston, *El triunfo de la democracia en España*, 1986, 26.

⁴⁰⁴ Recuérdese que Paul Preston ya tenía otras obras dedicadas al estudio del franquismo, de la guerra civil y de la República: Preston, *Spain in crisis: the evolution and decline of the Franco Régime*; Preston, *The Coming of the Spanish Civil War*; Preston, *Revolution and war in Spain, 1931-1939*.

⁴⁰⁵ Preston, *El triunfo de la democracia en España*, 1986, 38.

los dos grandes enemigos de la transición y del futuro sistema democrático: el terrorismo y el búnker⁴⁰⁶. Preston considera estos dos últimos gobiernos como males necesarios, como etapas que se debió superar para llegar a la situación de consenso de la transición, ya que sus fracasos fueron moldeando la opinión general hacia la necesidad de cambio:

“La solución inmovilista para el franquismo después de Franco, había muerto con Carrero Blanco. El leve aperturismo de Arias Navarro había sido torpedeado por las maquinaciones del búnker y por el propio Franco. La violencia desatada en septiembre de 1975 subrayó aún más que el anacronismo político de las estructuras del Régimen había creado una abrumadora coincidencia de opiniones interesadas en el cambio, que incluía desde la oposición democráticas y vastas áreas de la oligarquía económica, hasta las clases medias y la administración”⁴⁰⁷.

Esta cita viene a confirmar lo que se venía planteando. Fue necesaria la fase de desgaste del régimen, tanto en su ineficacia como en sus anticuados aparatos de control social represivos, para convencer a una ya modernizada clase media, pero también a las tradicionales clases oligárquicas que habían apoyado el régimen, quienes veían ahora con ojos más positivos la necesidad de cambio. Preston presenta como necesaria la fase inmovilista y violenta por parte del régimen, para hacer entender a las élites y clases medias, la necesidad de apertura y transformación del régimen. De nuevo, específicamente sobre el gobierno de Arias afirma que:

“Sus reformas tímidas y restringidas tuvieron el mérito de reducir los ardores del búnker, y, por ende, hacer que la ultraderecha se desacreditara ante el resto de la élite franquista. Como consecuencia de este proceso, la propia insuficiencia de los planes propuestos por Arias empujó a numerosos funcionarios y empresarios franquistas hacia el campo reformista”⁴⁰⁸.

Es decir, que el gobierno de Arias convenció definitivamente a aquellos más reticentes a aceptar el cambio, que era necesaria la transformación y, además, dirigirla hacia la apertura, la liberalización y la democracia. Los reformadores se colocaron en medio de las dos posiciones, entre la derecha y la oposición, evitando el conflicto y mediando. Por eso, una vez cesado Arias, el rey necesitaba un presidente del gobierno que “[...] utilizara el sistema para volverlo contra sí mismo e iniciar la reforma”⁴⁰⁹. Y

⁴⁰⁶ Preston, 38.

⁴⁰⁷ Preston, 99-100.

⁴⁰⁸ Preston, 111.

⁴⁰⁹ Preston, 118.

a pesar de otorgarle un importante protagonismo tanto al rey, como a su opción reformista, Adolfo Suárez, Preston no olvida mencionar y destacar el papel protagónico de la oposición. Era un objetivo claro para Suárez la necesidad de introducir y hacer participar a la oposición democrática en colaboración con su gobierno en el proceso de democratización en ciernes, a pesar de ir dirigido desde la legalidad franquista⁴¹⁰. De hecho, Preston presenta la habilidad de Suárez para arrebatarse la iniciativa democratizadora a la izquierda, aceptando concesiones, pero también incentivando su división⁴¹¹. Este proceso, debía ser combinado con la búsqueda de aceptación de sus iniciativas reformistas por parte del sistema franquista y, especialmente, por las Fuerzas Armadas⁴¹².

Llegados a este punto crucial del proceso de democratización, Preston nos señala los verdaderos motivos que encuentra para explicar la gran incógnita de la transición, como se preguntaba Morodo: cómo fue posible que las cortes franquistas aceptaran su propia disolución y transformación. Pues bien, Preston afirma que:

“[...] el voto a favor del proyecto de reforma política fue un suicidio colectivo cuyo fundamento residió en el hábito de obediencia a la autoridad, en un sentido exagerado del patriotismo, y, sobre todo, en las tentadoras promesas susurradas al oído de los que Suárez denominó más tarde «procuradores del harakiri»”⁴¹³.

Preston nos presenta pues unas Cortes franquistas respetuosas con la autoridad, dóciles con las propuestas del gobierno, además de patrióticas, elemento que ya fue señalado por de la Cierva. Lo más interesante es que Preston asume que algo tuvieron que recibir a cambio, aunque fuesen promesas, para efectivamente aceptar el cambio. Se aleja de las propuestas argumentativas de Morodo de confiar en la sola actuación del rey y Suárez para conseguir convencer a los procuradores, dibujando unos procuradores que en un principio no estaban tan de acuerdo en aceptar la reforma de Suárez, pero que, con negociación y promesas futuras, se consiguió que la aprobaran. Se trata, pues, de una nueva perspectiva desde la que mirar el proceso que otorga a las cortes franquistas algo de personalidad y voluntad propia, al contrario de lo que dibujaba Morodo. Pero donde Preston si coincide con Morodo es precisamente en

⁴¹⁰ Preston, 120.

⁴¹¹ Preston, 121.

⁴¹² Preston, 122.

⁴¹³ Preston, 126-27.

señalar el empate político que supuso la aprobación del referéndum entre la oposición y el gobierno de Suárez, aunque con matices:

“[...] si se considera que la presión ejercida por la oposición durante todo el año 1976 había impulsado al gobierno hacia la democratización, el resultado del referéndum significaba de alguna manera una victoria para la izquierda tanto como para Suárez”⁴¹⁴.

Y es que a diferencia de Morodo, Preston reparte el protagonismo de la transición tanto entre el gobierno de Suárez como entre la oposición democrática de izquierdas. Lo que identificamos en la narrativa de Preston es un intento por precisar y puntualizar que sí, gracias a la actuación de la oposición, con presión social a través de las movilizaciones, forzó la reforma que encabezó Suárez, pero teniendo presente que el gobierno tenía capacidad y voluntad decisoria de reforma, así como todavía autoridad para presentar cualquier iniciativa. Esta lectura equilibra el peso en el proceso de transición de los dos actores, que como vimos en Morodo, incluso en Maravall, la capacidad del gobierno de Suárez, así como su iniciativa política, quedaban relegadas a la actuación efectiva de la oposición, la cual adquiriría todo el protagonismo.

Además, otro elemento trascendental que define y distancia la narrativa de Preston de las dos anteriores, es el hecho de introducir el elemento de incertidumbre en el proceso, concretamente en este caso del referéndum. Preston considera que la oposición democrática, tanto PSOE como PCE, no tenían garantías efectivas de su futura legalización en caso de apoyar afirmativamente el referéndum, explicando así su abstención⁴¹⁵. Esta lectura de la actitud de la oposición frente al referéndum que el gobierno, aún franquista, presentaba para iniciar la reforma, introduce un elemento trascendental del proceso de transición olvidado por los autores socialistas. Y es que la incertidumbre y la escasa seguridad de los alcances y resultados de las distintas proposiciones y decisiones, como menciona Preston, fueron un factor más que dificultó y entorpeció el avance del proceso. Vemos pues, gracias a la narrativa de Preston una puntualización y aclaración de algunos elementos llamativos de las narrativas anteriores, presentando una representación del proceso más equilibrada y realista de las distintas posiciones que se tomaron durante la transición en la que nada estaba asegurado.

⁴¹⁴ Preston, 129.

⁴¹⁵ Preston, 129.

A continuación, Preston prosigue presentándonos un escenario tensionado por el terrorismo y la violencia, complicando el gobierno de Suárez, el cual se enfrentaba a varios problemas trascendentales según el autor. Y es que además de enfrentar el terrorismo, debía enfrentar la legalización del PCE –factor de inquietud y tensión común en casi todas las narrativas–, así como la articulación política de un amplio espectro de las fuerzas del sistema franquista que apostaban como él por la reforma, es decir, la formación de UCD como herramienta política para encauzar las iniciativas del gobierno de Suárez. Preston define así la formación del partido centrista:

“La UCD se formó como coalición electoral alrededor de Suárez porque éste tenía acceso a los fondos del Estado y controlaba el mecenazgo gubernamental, así como las redes de Radio y Televisión [...]. Privada de una ideología coherente, la UCD crecería inevitablemente con los defectos de su origen puramente clientelar”⁴¹⁶.

Preston presenta una UCD entendida como instrumento electoral y político que garantizaba a los franquistas que habían aceptado la reforma, la transformación moderada según sus prioridades y preferencias, gracias a la cual, controlando el aparato estatal y gubernamental, conseguían avanzar y frenar el ritmo de la transición según sus intereses. El gran problema que identifica Preston en esta formación es el aglutinante tan escaso que efectivamente unía a la UCD, ya que ideológicamente poco desarrollada, el cemento era básicamente la adhesión a Suárez. De esta forma, la perdurabilidad de la UCD quedaba ligada a la vida política de Suárez, generándose, además de los problemas de heterogeneidad del partido político, la repercusión de los fracasos del presidente al propio partido, concretamente la legalización del PCE, a través de la cual “[...] Suárez se hizo culpable ante los ultras de una traición vil a la causa por la cual se había luchado en la guerra civil”⁴¹⁷. Esta será una de las causas que mantendrá viva la exasperación del búnker y de la extrema derecha.

Los avances conseguidos por el gobierno de Suárez en los primeros meses de 1977 generaron las condiciones reales para el cambio. Además de preparar legalmente la transformación hacia una democracia, la política de Suárez había conseguido moderar a la oposición, la cual dejó de lado las perspectivas de un cambio estructural de la sociedad, aceptó el cambio a través de la legalidad franquista, así como la renuncia al ajuste de cuentas con los vencedores de 1939, haciendo que la oposición se

⁴¹⁶ Preston, 137.

⁴¹⁷ Preston, 139.

conformara con el objetivo inmediato de obtener la democracia política⁴¹⁸. Así pues, muchos de las autoridades franquistas conservaron sus posiciones, con el simple traslado desde el Movimiento a la UCD, lo cual significaba más que un cambio fundamental, una readaptación política de ciertas fuerzas del antiguo franquismo⁴¹⁹. Así pues, antes de dar paso al análisis del proceso constituyente y al primer gobierno democrático de Suárez Preston resume en varias líneas lo que venía afirmando hasta ahora:

“El Régimen de Franco se enterró el 15 de junio de 1977. Su final había estado cercano desde hacía muchos años, pero faltaba el método adecuado. La decrepitud creciente del sistema presidido por el Caudillo había sido evidente durante años. Desde los últimos compases de los años sesenta, un número creciente de antiguos franquistas habían empezado a darse cuenta de esa realidad. Y entonces se inició un proceso en dos direcciones. Por un lado, se hicieron diversas gestiones para adaptar el franquismo a las nuevas condiciones sin efectuar cambios fundamentales. [...] Carrero y Arias lo intentaron uno tras otro, y uno tras otro se estrellaron contra la intransigencia del búnker y contra sus propios e irredimibles instintos franquistas. Por otro lado, los fracasos sucesivos de la reforma hicieron ver a sectores cada vez más amplios de la oligarquía económica, a los monárquicos liberales y, a su debido tiempo, a los franquistas más clarividente, que su supervivencia dependía del cambio. Así pues, los ideales de la oposición, sustentados desde 1939, empezaron a ser compartidos por sus enemigos de antaño, aunque de una forma restringida y poco más que retórica. Lo que había faltado hasta entonces era de un lado la voluntad y de otro la fórmula necesaria para conseguir efectuar la transición sin violencia y sin pérdida de privilegios. La polarización suscitada por el extremismo del búnker, la ineficacia de Arias Navarro y, sobre todo, la muerte de Franco, proporcionó a los franquistas inteligentes la indispensable voluntad política. Torcuato Fernández Miranda y Suárez inventaron la fórmula”⁴²⁰.

La importancia de esta cita para analizar la narrativa de Preston es crucial, ya que señala elementos claves de nuestras categorías de análisis del relato de la transición y del concepto de democracia. En primer lugar, comprende el fin del franquismo con las primeras elecciones democráticas. Esto supone otro factor de equilibrio en la narrativa de Preston a la hora de equiparar la capacidad de acción de los actores del proceso, dándole parte de la iniciativa democrática al gobierno de Suárez, el anterior a la celebración de las elecciones, que, según Preston, aún debe ser considerado

⁴¹⁸ Preston, 143-44.

⁴¹⁹ Preston, 143.

⁴²⁰ Preston, 142-43.

franquista, pero con una efectiva voluntad de cambio. La clave de esta propuesta radica en que, al desdibujar en el contexto histórico general el propio inicio de la transición, elimina las consecuencias de establecer un único acontecimiento exclusivo como opción de inicio de la transición. Ni la muerte de Franco, eliminando cualquier perspectiva de democracia otorgada desde las élites o conseguida exclusivamente por la acción de la oposición; ni con la elección de Suárez como presidente por parte del rey, opción que daría el protagonismo exclusivo a personajes individuales movidos por una inocente y genuina voluntad democrática. Podemos ver con la propuesta narrativa de Preston, que introduce la transición como proceso, como una evolución, sin un inicio explícito, cómo una determinada selección del inicio de la transición condiciona y complejiza la narrativa. Esta puntualización y reafirmación de transición como proceso con diferentes acontecimientos condicionando el ritmo del proceso, otorga un papel equilibrado a los actores e introduce el elemento de la incertidumbre, de no conocer exactamente los alcances de las proposiciones de cada uno de los actores durante el proceso de transición. Como decíamos al inicio la narrativa de Preston es la continuación equilibrada e histórica de la tendencia que iniciaron Carr y Fusi.

Y reafirmando su carácter histórico, la cita anterior también nos resume la propuesta de Preston de la necesidad de tener en cuenta todo el recorrido y evolución histórica, no solo del franquismo, sino también del conflicto y la experiencia democrática anterior, ya que como indica en la cita, la transición se gestó desde dos direcciones distintas: una que seguía la evolución institucional del régimen, así como la adaptación de sus élites al futuro sin dictador; y otra, que heredando y continuando los preceptos democráticos de la oposición –la cual era sucesora precisamente de esa experiencia anterior– aportó precisamente la fórmula democrática para la salida que buscaba el régimen tras la muerte de Franco. Se producía, por tanto, la transición a través de la conjugación de dos procesos históricos distintos, equilibrados en su protagonismo y aportando elementos cruciales que alejan cualquier intento de pendular hacia uno u otro lado el protagonismo de la transición. Finalmente, lo que convenció a la élite franquista, que iba identificando los problemas de supervivencia del régimen, así como la suya propia, fue la continua y radical posición inmovilista de ciertos sectores –el bunker– lo que finalmente generó la voluntad política necesaria para emprender las reformas, aún desde el gobierno franquista de Suárez.

Preston dibuja de esta forma un escenario político complejo, lleno de elementos que condicionan el proceso de transición y de factores que dificultaban la consecución de los objetivos de los distintos actores, así como elementos del pasado que deben ser tenidos en cuenta para la comprensión de todo un proceso que no tiene una sencilla y concisa explicación. Así pues, la narrativa de Preston consigue equilibrar la actuación de cada actor, sin caer en protagonismos excesivos mencionando cada uno de los acontecimientos que van sucediéndose en el proceso –de ahí su tono de crónica– pero aportando reflexiones como la anterior que ofrecen elementos trascendentales para nuestro análisis, así como una idea general de lo que estaba suponiendo el proceso hasta ese momento.

La narrativa de Preston, de esta manera, continúa presentando los obstáculos que este primer gobierno elegido democráticamente, de nuevo con Suárez y la UCD, debía enfrentar en dirección a la construcción de esa democracia, con la elaboración de la Constitución. A la vez que, se intentaba frenar el terrorismo, paliar la crisis económica con los Pactos de la Moncloa, determinar la forma y manera de resolver las demandas nacionalistas y, sobre todo, mantener la política de consenso y moderación con la oposición. Estas tareas del nuevo gobierno son identificadas por Preston, pero también por la sociedad española de la época, como mucho menos entusiastas que las de conseguir las primeras elecciones democráticas, extendiéndose el ánimo del desencanto, lo cual Preston explica de la siguiente manera:

“Quizá la decepción fuera inevitable, habida cuenta de las expectativas exageradas que la democracia había despertado, como una panacea para todos los males de España. Después de la exaltación política del año precedente, la necesidad de afrontar problemas tan penosos como el terrorismo o la recesión económica, debía traer forzosamente el anticlímax. Igualmente, la elaboración de textos jurídicos complejos tales como la Constitución, la legislación autonómica o el nuevo Código Penal mal podían compararse con el arrebató y novedad de la campaña electoral”⁴²¹.

Esta cita nos aporta nuevos elementos del concepto de democracia. Y es que las expectativas tan altas que se tuvieron en los años precedentes a junio de 1977 habían creado la idea de que la democracia iba a conseguir resolver todos los problemas que enfrentaba España. El objetivo democrático cegaba e impedía detectar los posibles

⁴²¹ Preston, 164.

defectos de la democracia, o al menos, el camino largo y tedioso para conseguirla. Ésta había sido tan añorada y esperada, creciendo las expectativas desde 1939 para la oposición democrática, que al conseguirla parecieron desinflarse los ánimos y el entusiasmo en torno a la democracia. Este aspecto, mencionado por encima en la narrativa de Morodo, hacía identificar la democracia como antidictadura exclusivamente, sin tener presente elementos “tediosos” como dice Preston del quehacer democrático. Además, ese quehacer se limitaba cada vez más a los círculos de expertos, generando en la sociedad movilizada ante las primeras elecciones en décadas un sentimiento de desencanto y decepción con la política y, lo más llamativo, con la propia democracia. Se identifica así, con el análisis de la narrativa de Preston, el importante elemento que suponen las expectativas excesivas antes de procesos como estos para valorar de una u otra manera, el proceso mismo, pero también el resultado, es decir, la democracia. Los grupos que venían esperando la democracia desde largo tiempo, así como aquellos que equipararon conseguir la democracia con la libertad y el fin de la dictadura, además de tener limitado concepto de democracia, se conformaron con la resolución democrática conseguida tras la transición, era suficiente. En cambio, para aquellos que esperaban realmente una transformación de la sociedad, así como una nueva forma de hacer política, manejando un concepto de democracia más complejo –no solo libertad y elecciones– se decepcionaron completamente, el famoso «desencanto», ya que, como bien muestra Preston, se mantuvo la estructura de poder y no se produjeron reformas estructurales, al mantenerse las estructuras de poder de la élite económica, industrial y burguesa⁴²².

Así pues, la narrativa de Preston continúa mencionando el pacto constitucional, así como los continuos envites del terrorismo y el interés de solventar el problemático dilema de las autonomías, sobre todo, esperando reducir la influencia terrorista. Sumado a esto, la continuación de la crisis económica y la tensión constante de subversión militar, generaban la sensación de que el gobierno de Suárez estaba siendo ineficaz, profundizándose el sentimiento del «desencanto», lo cual se tradujo en un descenso en la participación de las siguientes elecciones en 1979⁴²³. Con esta imagen de crisis, a pesar de que el gobierno de Suárez había conseguido la consecución de la democracia, además del inicio del proceso de los estatutos autonómicos, Preston narra

⁴²² Preston, 150.

⁴²³ Preston, 182.

la caída de Suárez entre 1979 y 1981, mencionando no solo los problemas que no había conseguido solventar, sino añadiendo otros, especialmente, la división interna de su propio partido y el ruido de sables que se hacía cada vez más intenso, aunque sin menospreciar su labor:

“El desgaste causado por el terrorismo de ETA, la subversión del Ejército, las intrigas constantes de sus rivales en UCD y la incapacidad de su Gobierno para aportar soluciones a los problemas económicos de España, fueron todos ellos factores que contribuyeron a empañar la imagen otrora resplandeciente de Suárez [...]. Entre 1976 y 1977, Suárez convirtió el obstruccionismo estéril de la élite franquista en una flexibilidad abierta y positiva. De 1977 a 1980, no obstante, su tendencia a anteponer las negociaciones secretas al debate parlamentario, y a costa de demoras lamentables, hubo notables progresos hacia la creación de una democracia constitucional, la consolidación de una coexistencia parlamentaria y la concesión de las autonomías regionales”⁴²⁴.

Lo importante de esta cita radica en que, de nuevo, se percibe el equilibrio de la narrativa de Preston en el sentido de mencionar tanto los errores y las fallas en la toma de decisiones, así como en la forma de hacer política de Suárez –Preston además señala que esta forma de hacer política, centrada en el submundo absorbente de las negociaciones e intrigas entre bastidores, era heredada directamente de la dictadura franquista⁴²⁵–, tanto como los aciertos y reconocimientos a uno de los protagonistas de la transición. Con esta cita, el personaje político de Suárez se ve en toda su complejidad, fuera de simplismos explicativos sobre su genuina honradez democrática o su inevitable pasado franquista.

Y, por otro lado, dentro de la cita anterior también se perfilan las características de la nueva etapa que se inicia en 1980 con la dimisión de Suárez, quien, a pesar de haber liderado la transición y el primer gobierno democrático, se retira de la política entendiéndose como impedimento para el correcto transcurso democrático ante las posibilidades, cada vez más presentes, de golpe militar y regresión autoritaria. Para Preston, la dimisión de Suárez debe ser entendida como una referencia inconfundible a la experiencia democrática anterior, derrocada por el golpe de Estado de 1936⁴²⁶, lo cual nos indica otro elemento de la consideración del autor de la experiencia democrática anterior, no ya como referente específicamente democrático, sino como

⁴²⁴ Preston, 212.

⁴²⁵ Preston, 11.

⁴²⁶ Preston, 211.

una experiencia que condiciona las actitudes y posiciones de los actores durante la transición. Así pues, el temor a un golpe de Estado, continuo durante todo 1980, hacía recordar a la tensión política de la II República, generando que Suárez, conociendo el malestar militar, sobre todo hacia su persona, dimitiera, pensando en evitar, quitándose de la vida política, el golpe de Estado. Así pues, la dimisión de Suárez y el ruido de sables condicionará la siguiente etapa del proceso que reconoce Preston como de consolidación democrática hasta 1982 con la victoria del PSOE. Así pues, la consecución final de la democracia estaba todavía por establecerse definitivamente, teniendo en cuenta el peligro de la regresión autoritaria.

La idea principal de esta etapa en la narrativa de Preston es la especificación de la incapacidad de la UCD para enfrentar las tareas gubernativas. Preston insiste en que el partido estaba desintegrado incluso antes de la dimisión de Suárez⁴²⁷, pero nos advierte de los intentos del siguiente gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo de intentar paliar y enmendar los errores. Es en el contexto de la investidura del nuevo presidente, cuando se produce el intento de golpe de Estado de Tejero, el 23-F. Este acontecimiento fue un duro golpe para la recién estrenada democracia española, pero es uno de los elementos que contribuye a la consolidación democrática. No solo porque la democracia continuó su funcionamiento, más o menos, estabilizado, sino porque a pesar de los continuos rumores y ruido de sables, la sociedad española dio un importante apoyo a la democracia acudiendo masivamente a las elecciones de 1982:

“Las elecciones del 28 de octubre de 1982 tuvieron lugar bajo la amenaza de intervención militar, pero la población superó ese temor y dio al PSOE un voto masivo. Verdaderamente, los resultados electorales significaron un gigantesco rechazo popular a los golpistas”⁴²⁸.

Es en este momento, en las elecciones de 1982, cuando la democracia queda consolidada por el abrumador apoyo ciudadano tras el intento de golpe de Estado. Este acontecimiento, que gracias a la intervención de la Corona se consiguió solventar, imponiendo la Constitución, sacó a la decepcionada y apática sociedad española a la calle a votar y reclamar la democracia. Este es el gran logro de esta etapa, que a pesar del efectivo peligro sufrido de regresión autoritaria, gracias al rey, que no dio la

⁴²⁷ Preston, 216.

⁴²⁸ Preston, 247.

espalda a la constitucionalidad vigente en ningún momento, consiguió imponerse sobre los sublevados. 1981 continuó siendo un periodo de riesgo de golpismo y se mantuvieron las acciones de ETA, prolongando la sensación de tensión y peligro para el sistema democrático. Por ello, para Preston, la consolidación democrática definitiva es precisamente cuando ese sentimiento de peligro se esfuma una vez que se producen las elecciones de 1982, cuando ya no hay peligro de regresión y la sociedad, masiva y mayoritariamente ha apoyado la democracia. En este sentido, Preston complejiza su incipiente concepto de democracia, asumiendo la necesidad de liquidar las opciones de regresiones autoritarias y el masivo apoyo ciudadano al sistema democrático, para efectivamente estar en democracia.

Pero ¿qué pasa con el futuro en la narrativa de Preston? ¿el historiador tiene horizonte de expectativa? Pues bien, al cerrar su narrativa resumiendo lo aportado en su obra, iniciándose el camino a partir de los intentos de institucionalización del régimen, su evolución, las distintas estrategias, los intentos fallidos –Carrero y Arias– y exitosos –Suárez y el rey–, así como la superación de importantes escollos como el terrorismo de ETA y la subversión militar –elementos vertebradores de toda la obra–, el autor insiste en el éxito del proceso al conseguir finalmente una democracia consolidada –sin peligro golpista y con amplio apoyo social, además de los requisitos formales, elecciones, constitución, etc.–, pero considera que el cambio real está por comenzar:

“Los temibles obstáculos de la nostalgia de los militares reaccionarios y los planes sangrientos de los adolescentes ultranacionalistas, se interpusieron en el camino de la consolidación democrática. Ahora bien, en las elecciones del 28 de octubre de 1982, prevaleció la voluntad popular. La transición concluyó. El cambio real pudo comenzar”⁴²⁹.

Es sutil pero inquietante. Termina su libro con la palabra comenzar, dejando claro que, a pesar del éxito de conseguir la democracia, de conseguir el cambio político, ahora, después de las elecciones de 1982, de la victoria mayoritaria del PSOE y del apoyo ciudadano masivo a la democracia, pero también al proyecto socialista, ahora podía llevarse a cabo la transformación efectiva. Con la victoria del PSOE, el autor considera que se abrían las posibilidades de conseguir el cambio estructural y real que necesitaba España y que, aquellos que se desencantaron con el gobierno de UCD –élite continuadora de las estructuras de poder franquistas–, ahora podían esperar

⁴²⁹ Preston, 249.

conseguirlo con los socialistas –de hecho, su lema de la campaña electoral era “por el cambio”, reclamando precisamente el cambio más allá de lo político—. Así pues, a pesar de la moderación que hasta ahora ha demostrado Preston a la hora de equiparar responsabilidades y protagonismos en la transición, al mencionar el futuro hace un guiño a los socialistas, que están en el poder con una mayoría holgada, el autor espera que realmente efectúen la transformación profunda y estructural que desea el país, “el cambio real”, cumpliendo así los objetivos y expectativas, no solo democráticas, sino también ideológicas y políticas de este partido.

La narrativa de Preston es por tanto continuadora de una tendencia hispanista y equilibrada de la transición⁴³⁰, aunque es cierto que su equilibrio invita, como sucedía en el caso de Carr y Fusi que nos cuestionemos a qué se debe. Y precisamente a partir de este cuestionamiento, sumado al sutil concepto de democracia y el tono complaciente con el proceso, podemos suponer que se trata de una narrativa que intenta, como decíamos al inicio, narrar este proceso creando una imagen de España específica. Por fin España sale de la dictadura que surgió de la guerra civil y, por tanto, puede ya considerarse como una democracia más dentro del contexto internacional occidental, generando que el posicionamiento demasiado radical de los actores en el relato no tenga interés en la narrativa de Preston, de ahí el equilibrio. El final del libro, dejando providencialmente el futuro en las manos del pueblo español representado mayoritariamente en el gobierno del PSOE, es ahora el protagonista y tienen la oportunidad de realizar los cambios estructurales necesarios y es, por tanto, una llamada a la complacencia con el proceso, ya que se llegó a la democracia y desde ella se pueden realizar los cambios, miremos al futuro, no a los errores del cambio. Esta visión y tendencia hispanista tiene una importancia vital porque, además de transmitir este tipo de mensaje, será mucho más valorado por venir desde una perspectiva extranjera –*a priori*, sin intereses ni ideología– y tendrá mucha más repercusión en la

⁴³⁰ Dentro de esta tendencia hispanista, de autores que miran la transición y España desde el exterior, podemos encontrar también en este periodo obras como las de: David Gilmour, *The Transformation of Spain: From Franco to the Constitutional Monarchy* (London; New York: Quartet Books Ltd, 1985); Robert Graham, *España: anatomía de una democracia*, 1ª ed., (Política española) (Barcelona: Plaza & Janés, 1985); John Hooper, *Los Nuevos Españoles* (Madrid: Editor Javier Vergara, 1985); Richard Gunther, Giacomo Sani, y Goldie Shabad, *Spain after Franco: the making of a competitive party system* (Berkeley: University of California Press, 1986); David Gilmour, *La transformación de España*, 1ª ed., (Época. Política española) (Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1986); Joe Foweraker, *La democracia española: los verdaderos artífices de la democracia en España*, Temas para debate (Madrid: Arias Montano, 1990).

historiografía, generándose una verdadera tendencia moldeada desde una perspectiva exterior que no dice cómo tenemos que entender el pasado español, a pesar de que se trate de autores extranjeros⁴³¹.

Narrativa crítica: primera crítica al consenso

En este tercer apartado, encontramos la continuación de la tendencia de narrativas críticas de la transición. Esta tendencia iniciada por Cebrián en el primer capítulo es ahora continuada desde nuevos enfoques. Desde una perspectiva eminentemente académica, Sergio Vilar, teniendo un profundo conocimiento sobre franquismo y antifranquismo⁴³², nos ofrece un análisis desde la sociología sobre el proceso de transición y la instauración democrática⁴³³, pero también un análisis de los resultados y desencantos generados por el primer gobierno socialista (1982-1986), mostrándonos aquellos aspectos más negativos, tanto de la evolución socialista como grupo opositor a la dictadura, hasta ostentador del poder⁴³⁴.

Con la narrativa de Vilar, pues, se continúa y profundiza la tendencia iniciada en el capítulo anterior de proponer una narración del proceso desde la crítica y el desencanto con la transición y la democracia. Vilar, historiador y sociólogo –que también participa activamente en el PC durante varios años de la dictadura, aunque finalmente se desvincula del partido en 1978⁴³⁵–, presenta un análisis cronológico diferenciando cuatro etapas de democratización: una primera de exaltación de valores democráticos entre 1976 y 1978; una segunda de inicio del desencanto entre 1978-1981; entre 1981-1983 una tercera etapa de recuperación y reafirmación del sistema democrático; y una última etapa a partir de 1983, en la que se vuelve a expandir el desencanto con el primer gobierno socialista. Esta década que analiza Vilar, de 1976 a 1986, es

⁴³¹ Esta perspectiva hispanista y su influencia en la historiografía ha sido trabajada por Gonzalo Vicente Pasamar Alzuria, «El hallazgo de una España nueva: la transición a la democracia vista por los autores anglo-norteamericanos (1977-1986)», *Revista de estudios políticos*, n.º 168 (2015): 235-59, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5683190>.

⁴³² Sergio Vilar, *La oposición a la dictadura: protagonistas de la España democrática* (Barcelona: Aymá, 1976); Sergio Vilar, *La naturaleza del franquismo* (Barcelona: Península, 1977); Sergio Vilar, *Historia del antifranquismo: 1939-1975*, 1ª ed., (Época) (Barcelona: Plaza & Janés, 1984); Sergio Vilar, *Franquismo y antifranquismo* (Barcelona: Orbis, 1986).

⁴³³ Vilar, *La década sorprendente, 1976-1986*.

⁴³⁴ Es necesario tener presente que esta narrativa de Vilar fue ganadora del Premio Espejo de España de la Editorial Planeta en 1986, dándonos una idea de la importancia de la narrativa: Ediciones El País, «Sergio Vilar obtuvo el Espejo de España con una historia global de la transición», *El País*, 17 de febrero de 1986, sec. Cultura, https://elpais.com/diario/1986/02/17/cultura/508978809_850215.html.

⁴³⁵ Sergio Vilar, *El disidente* (Barcelona: Plaza & Janés, 1981).

denominada como la década sorprendente –de ahí el título– y está vertebrada por dos pecados originales de la democracia española: la extrema derecha, con su propensión a estimular la sublevación militar y, la extrema izquierda, con su desviación a la vía armada y al terrorismo. Para Vilar, estas dos tendencias extremas han marcado la década:

“[...] entre 1976 y 1986 los españoles estamos sometidos constantemente al vaivén de la modorra de las tareas jurídico-políticas y al sobresalto de las acciones terroristas; al zigzag de las repetitivas querellas internas en los partidos políticos [...] y al temor de [...] las conspiraciones golpistas”⁴³⁶.

La propuesta de Vilar es efectivamente analizar estos bandazos y estas idas y venidas, de ahí el planteamiento cronológico y la oscilación entre desencanto y apoyo democrático que ha ido variando según la evolución política a lo largo de la década. La mezcla de avances y retrocesos en la democratización, así como la propia transformación institucional, lenta y tediosa, hacen del sentimiento de adherencia democrática de la sociedad española una fluctuación constante y esto es precisamente lo que nos muestra Vilar en su narrativa. Así pues, vemos como las narrativas que surgían narrando la evolución de los socialistas hasta su llegada al poder, ahora, al final de la década, se contraponen a narrativas escépticas, apareciendo en el caso de Vilar una crítica general al modo y forma en el que se ha conseguido la democracia, así como a la propia política seguida por el partido socialista una vez que ha estado en el poder. Gracias a esta nueva narrativa podemos establecer las continuidades de la tendencia crítica, en tanto que matizan y especifican detalles del relato y del concepto de democracia que hasta ahora no habían sido nada más que señaladas por Cebrián, además de que ahora en 1986 se escribe desde otra perspectiva y otro presente –recuérdese que Cebrián era periodista y Vilar en cambio es un activo antifranquista y académico mirando retrospectivamente la transición– y que, por supuesto, se contraponen a las tendencias del periodo que estamos analizando en este capítulo.

Así pues, el primer elemento que debemos mencionar de la narrativa de Vilar es que su primera etapa, la de la exaltación democrática entre 1976 y 1978, comienza haciendo referencia precisamente al constante crecimiento de energías para el cambio de sistema político desde el fin de la guerra civil. Es decir, que ya desde el final de la

⁴³⁶ Vilar, *La década sorprendente, 1976-1986*, 13.

experiencia democrática anterior, hay una organización y resistencia efectiva contra la dictadura, organizada en torno al objetivo de recuperar la democracia. Así pues, Vilar nos presenta, antes de entrar a especificar el propio proceso de transición, el papel trascendental del antifranquismo, así como de toda la acción de la oposición democrática y de sus organizaciones, otorgándole un papel importante en su narrativa, que deriva precisamente de las obras anteriores del autor⁴³⁷.

En el último periodo del franquismo, los años anteriores al periodo de exaltación democrática, Vilar presenta el choque entre fuerzas ancladas en el pasado y fuerzas que quieren construir un futuro diferente. Las organizaciones de la oposición van transformando sectores importantes de la sociedad: universidades, sindicatos, empresas, funcionariado, incluso las Fuerzas Armadas⁴³⁸:

“[...] a la muerte de Franco había considerables zonas de libertad conquistadas, así como se había conseguido un mayoritario cambio ideológico en la población con mayor o menor intensidad en la defensa y en la participación democrática. Pero todavía faltaba desmontar o controlar los centros de poder claves, así como era necesario desplazar de ellos pacíficamente a los franquistas más acérrimos que continuaban dominándolos”⁴³⁹.

Vilar nos presenta un contexto pre-transición bastante democratizado y movilizad, tanto a nivel de organizaciones sociales como a nivel ideológico y político. El autor opta por comenzar la narrativa con este hecho de la politización y activación social, teniendo en cuenta que el propio autor es partícipe de esa actividad, siendo militante comunista en ese periodo, resaltando este aspecto frente a la represión del régimen y la imposibilidad, por parte de dichas organizaciones, de realmente representar una alternativa viable al régimen. Es decir, Vilar opta por presentar un movimiento social y de oposición democrática fuerte y activo frente al régimen, precisamente por su participación personal en el periodo, otorgándole un protagonismo principal a este tipo de actividades de resistencia y oposición al régimen, a la vez que ofrece la imagen de un régimen más frágil, o al menos, más poroso de lo que la idea de dictadura representa. Vemos, pues, que su elección de parte de los protagonistas de su narrativa viene determinada por su propia experiencia.

⁴³⁷ Vilar, *La oposición a la dictadura*; Vilar, *Historia del antifranquismo*; Vilar, *Franquismo y antifranquismo*.

⁴³⁸ Vilar, *La década sorprendente, 1976-1986*, 21.

⁴³⁹ Vilar, 22.

A continuación, Vilar pasa a narrar el cambio de gobierno en las manos del rey en 1976, menciona el choque y contradicción entre Arias y Juan Carlos, lo que finalmente conlleva a la elección de Suárez. Vilar explica que, a pesar de la sorpresa ante esta elección, Suárez inicia los preparativos para la reforma, para pasar de una legalidad a otra⁴⁴⁰. A pesar de su procedencia falangista, Suárez inicia contactos con la oposición, redacta el proyecto de Ley de Reforma, controla al búnker e inicia la apertura con el decreto de amnistía. Lo que Vilar resalta de este primer gobierno de Suárez, consecuencia de la aprobación de la Ley para la Reforma Política, es precisamente la ley electoral que tuvo que aprobarse antes de las elecciones de 1977. La aportación de Vilar es precisamente señalar los elementos más negativos del sistema elegido: “[...] esa ley iba a *contener las corrientes democráticas y a tergiversarlas* en diversos grados a la hora de traducirlas en representaciones parlamentarias”⁴⁴¹.

Para Vilar, el sistema electoral elegido no era eficiente en su tarea originaria: reflejar fielmente las preferencias políticas de los españoles, en el sentido de que jugaba con la proporcionalidad de la representación, sobrevalorando las provincias rurales –más conservadoras–, infravalorando las provincias industriales y urbanas –más progresistas–⁴⁴². Y a pesar de que beneficiaba a las grandes coaliciones y a los grandes partidos –evitando la proliferación de siglas y partidos, favoreciendo la estabilidad legislativa y gubernamental⁴⁴³–, también inducía, según Vilar, a un sucedáneo del caudillismo con la obligación de las listas cerradas, las cuales sometían a los diputados a los cabezas de lista de su partido, evitando así la selección natural de la política⁴⁴⁴. La gran lacra de este sistema electoral era que empobrecía la dialéctica democrática, es decir, el juego efectivo de oposición ideológica y política dentro del parlamento⁴⁴⁵. Esta es una de las críticas efectivas de la narrativa de Vilar, donde señala ya elementos claves de las deficiencias de la democracia obtenida, que chirrían bastante con las tendencias que dominaban el panorama historiográfico en este periodo. Así pues, Vilar continúa su relato mencionando la gran participación en las primeras elecciones, a pesar de las trampas del sistema electoral:

⁴⁴⁰ Vilar, 24.

⁴⁴¹ Vilar, 25.

⁴⁴² Vilar, 25.

⁴⁴³ Vilar, 26.

⁴⁴⁴ Vilar, 25.

⁴⁴⁵ Vilar, 25-26.

“[...] el pueblo español, su inmensa mayoría, pese a haberse encontrado sometido durante una dictadura durante largas décadas, mostraba una excelente actitud parademocrática, puesto que los bloques principales de sus mandatos soberanos los delegaba o los concentraba en dos partidos moderados: en la moderación de la derecha ofrecida por el relativo centrismo de UCD, y en la moderación de la izquierda representada por el PSOE”⁴⁴⁶.

Vilar rescata el aspecto moderado de la sociedad española, que no cayó en los extremismos y votó a las representaciones moderadas de la derecha y la izquierda, demostrando así su vocación democrática o prodemocrática, a pesar de la dictadura y de las dificultades encontradas hasta ese momento para llegar a las elecciones. De nuevo, vemos como Vilar presupone a la sociedad española una anticipada y sorprendente cultura o actitud democrática, que otros autores ya pusieron en duda – como Maravall –, concentrando gran parte del protagonismo de su narrativa de nuevo en la sociedad española, pero, sobre todo, en las organizaciones de oposición democrática de la dictadura.

Así pues, Vilar continúa su relato ofreciéndonos las tareas primordiales que se enfrentaron tras las primeras elecciones en 1977, por un lado, la aplicación de un paquete de medidas para solventar la crisis económica y, por otro, la redacción de la Constitución, aunque también nos advierte que se dio prioridad al segundo objetivo⁴⁴⁷. Los Pactos de la Moncloa, el resultado del esfuerzo por conseguir paliar la crisis, suponían un paquete de medidas económicas que para Vilar en realidad supusieron la negociación teatral de los partidos políticos: “No se cumplió ninguno de los propósitos progresistas del pacto [...] solo tuvo efectos positivos para bajar la inflación [...] y consiguientemente favoreció el comercio exterior, pero tampoco se abordó ningún aspecto estructural de la crisis”⁴⁴⁸.

Según Vilar, las medidas establecidas en los Pactos de la Moncloa no enfrentaban los problemas que realmente afectaban a la estructura productiva española, suponiendo un parche a la situación económica y dejando sin resolver muchos de los objetivos negociados por los partidos políticos. Además, en este proceso, Vilar identifica ya las primeras expresiones de estupor ante la actitud de algunos políticos, en los cuales

⁴⁴⁶ Vilar, 26-28.

⁴⁴⁷ Vilar, 28-29.

⁴⁴⁸ Vilar, 30.

Vilar identificó: “[...] un proceso de acomodación [...] de los políticos democráticos (incluso de los comunistas) en las, al parecer, cómodas poltronas de las instituciones estatales”⁴⁴⁹. Es decir, desde 1977 Vilar ya identifica la lacra de la ineficacia política, tanto de los que venían de la ilegalidad como de los antiguos administradores, generando la sensación de ineptitud e ineficacia de la clase política, cuya única tarea parecía reducirse a la especulación legislativa, con o sin aplicación⁴⁵⁰. Esta observación de Vilar es la clave de su crítica y la que vertebra la narrativa, pero también su propia experiencia, ya que, en este punto, entendemos su repudio a continuar participando en las organizaciones políticas, que antes ilegales, una vez que entraron a formar parte del juego político-democrático, dejaron de lado las luchas y combates por los que habían peleado en la resistencia al régimen.

De hecho, en el mismo sentido, Vilar presenta otro elemento trascendental de su narrativa y es la crítica a la Constitución, que, al menos, en esta investigación, es la primera que se publica y se efectúa directamente, no solo a los errores de su confusa redacción que se pudieron cometer, sino también a su efectividad y alcance. Para Vilar, el debate político en torno a su redacción y elaboración se perdió en los elementos legislativos y jurídicos, que, alejados de la realidad, no solventaban los problemas reales y estructurales de la sociedad española⁴⁵¹: “[...] casi todos los grandes problemas continuaban igual, mientras que los diputados prolongaban una lenta y detallista negociación para acabar de fijar los cauces normativos”⁴⁵². Es decir, que, a pesar de los debates, del peso del documento, de la exactitud o inexactitud de los conceptos que en él se manejan, quedó desligado de la realidad, no solucionaba los problemas cotidianos, y, por tanto, poco a poco, tanto el texto en sí, como la propia actividad política de debate legislativo, fue alejándose de la ciudadanía⁴⁵³, aumentando precisamente el sentimiento de estupor y desencanto. Y a pesar de las reservas que expresa Vilar sobre el contenido y efectividad de la Constitución, para el autor “[...] es suficientemente democrática”⁴⁵⁴. Aunque advierte, y esta es la clave de su aportación, que:

⁴⁴⁹ Vilar, 30.

⁴⁵⁰ Vilar, 31.

⁴⁵¹ Vilar, 33-34.

⁴⁵² Vilar, 34.

⁴⁵³ Vilar, 35.

⁴⁵⁴ Vilar, 36.

“Para la consolidación de un sistema democrático no basta con redactar una Constitución y celebrar elecciones periódicas, sino que es decisivamente necesario crear y desarrollar las condiciones subjetivas y objetivas, socioeconómicas y culturales, que puedan realmente construir soportes resistentes de las superestructuras institucionales, ideológicas y jurídicas”⁴⁵⁵.

En esta crítica a la Constitución, que, a pesar de considerar también sus elementos positivos, Vilar nos advierte que su aprobación y ejercicio rutinario es necesario para efectivamente instaurar un sistema democrático, pero no suficiente en ningún caso. Vilar, con esta cita nos ofrece su concepto de democracia: es necesario un determinado nivel institucional y legal para instaurar la democracia, pero no es suficiente en cuanto a las garantías y capacidades sociales, culturales y políticas para su vigencia. Además del andamiaje institucional-legal, la Constitución, se deben crear también los mecanismos e instrumentos que consigan sustentar en el tiempo el andamiaje institucional y jurídico, no solo a través de la legalidad, sino también ideológicamente, lo cual atañe a la cultura política de la sociedad, pero también a sus condiciones materiales, como vemos en la cita. No solo es necesario poner de acuerdo a la clase política para que decidan las reglas del juego con las que ellas mismas van a efectuar su rol político, sino que también es necesario extender socialmente la adherencia a la democracia y el ejercicio de la cultura democrática, para lo cual, el autor considera necesario también ciertas condiciones socioeconómicas mínimas. Vilar entrelaza así elementos institucionales y jurídicos, con socioeconómicos y culturales, entendiendo la democracia como una característica estructural que debe vertebrar todos los aspectos de la sociedad, generando, con este concepto, una idea de democracia como proceso largo en el tiempo y no instaurado con la simple aprobación de una ley.

Y precisamente en el sentido de contribuir a fortalecer ideológica y culturalmente la democracia, Vilar señala a los partidos políticos como los que en primer lugar perdieron este objetivo. El autor les achaca inconsistencias teóricas e ideológicas, lo que les hacía más pragmáticos, mostrando una falta de principios firmes y de programas claros y verosímiles, generando y contribuyendo a la sensación de debilidad⁴⁵⁶. Vilar señala que:

⁴⁵⁵ Vilar, 37.

⁴⁵⁶ Vilar, 38.

“[...] las inestabilidades ideológicas también se debían a los desmedidos afanes de muchos representantes de la nueva «clase» política por hacer una carrera profesional, aunque tuvieran que retocar estos o aquellos aspectos de su ideología originaria”⁴⁵⁷.

La impaciencia por entrar a participar en la estructura del nuevo estado democrático, así como entrar a formar parte de esa «clase» política, hacía que los posicionamientos ideológicos y los principios y valores identificativos se diluyeran en el afán pragmático e interesado, generando la homologación ideológica, acercándose peligrosamente a posiciones moderadas y de centro, pero también cerca de la pérdida de su personalidad propia. De esta forma, señala la evolución, así como las distintas crisis internas que tuvieron que enfrentar los partidos políticos a la hora de acomodar esta nueva realidad política, entre el pragmatismo y la moderación, con su identidad original, generando incisivos conflictos internos. Vilar se refiere así a la crisis interna del PCE⁴⁵⁸, la fortaleza interna del PSOE y su afán por conseguir el poder, eliminando elementos importantes de su ideología original⁴⁵⁹; también señala a AP y su equipo ideológico demasiado anclado al pasado⁴⁶⁰. Y también a la UCD, donde Vilar reconoce el conflicto partidario más lacerante:

“La crisis partidaria más destructiva en el centro-derecha fue la de la UCD, por cuanto no sólo se destruyó como partido, sino como gobierno, lo que expone un caso específico puesto que los partidos que ocupan el poder suelen estabilizarse en las instituciones, ya que el reparto de cargos y prebendas calma las querellas entre correligionarios”⁴⁶¹.

El objetivo de controlar el poder por encima de conseguir un partido unido y fortalecido ideológicamente llevó a la UCD a fracasar en su intento por institucionalizarse como partido político, a pesar de disfrutar de varios años de gobierno. Este elemento es el más llamativo para Vilar, ya que el ejercicio del poder, por lo general, otorga a los partidos políticos los mecanismos a través de los cuales repartir responsabilidades y poder entre los distintos líderes internos, complaciendo a todos ellos y generando las bases para la fidelidad interna y favoreciendo así el fortalecimiento de la coalición partidaria. Este proceso no se dio en el caso de la UCD, que no supo ejecutar correctamente ni su consolidación como partido, ni su ejecución

⁴⁵⁷ Vilar, 38.

⁴⁵⁸ Vilar, 42.

⁴⁵⁹ Vilar, 42-43.

⁴⁶⁰ Vilar, 49.

⁴⁶¹ Vilar, 46.

gubernativa, en la cual fracasó, no como partido de la transición –en lo cual Vilar lo considera exitoso–, pero sí como partido de gobierno en el nuevo sistema –crítica muy similar a Cebrián y a Morodo–.

Y es que, a pesar de que el periodo tuvo sus efectos positivos, la clase política se centró en exceso, según Vilar, en la formación de los cauces normativos para el nuevo sistema. Es decir, dedicaron excesivo tiempo a la redacción de la Constitución, deteniéndose en conflictos jurídicos y legales, que además de no resolver los problemas apremiantes –terrorismo y extensión de descontento y extremismo entre los militares–, promovieron, en suma, el distanciamiento con la ciudadanía, dejando acampar el desencanto también entre la sociedad española⁴⁶². Y en este sentido, insiste en responsabilizar a los partidos políticos. Vilar afirma que la demora en la resolución legislativa tiene más que ver con los conflictos suplementarios que se generaban a la hora de repartir el poder en las instituciones, suscitando la lucha intra y extrapartidaria para conseguir las máximas cuotas de poder en el proceso legislativo y de elaboración de las nuevas reglas de juego⁴⁶³. La principal consecuencia de todo este proceso, para Vilar, era la desactivación de la dinámica colectiva iniciada antes de la transición en favor del cambio, aumentando el descontento social con respecto al funcionamiento del nuevo sistema:

“[...] las prolongadas raíces (1939-1956) de la democracia (raíces, porque en gran parte se mantuvieron ocultas a la luz pública), sus expansivos rizomas (1956-1969) y sus crecimientos y ramificaciones (1969-1975), no estaban logrando (1976-1978) establecer un entramado ni siquiera en unos cimientos suficientemente sólidos. Las señaladas inconsistencias, inestabilidades, acomodaciones e inconsecuencias con los principios teórico-ideológicos no procuraban la necesaria consolidación de la base material concordante con las superestructuras jurídicas, constitucionales e institucionales”⁴⁶⁴.

Aquí Vilar nos resume su narrativa y su concepto de democracia. Para el autor, como decíamos al inicio, la democracia y el intento de restaurarla estuvo presente desde final de la guerra civil. A partir de ese momento, el impulso democrático tuvo sus etapas y sus ciclos dentro de las dificultades que imponía la dictadura –los periodos que señala en la cita–, generando una base sólida y consistente de cultura democrática

⁴⁶² Vilar, 60-61.

⁴⁶³ Vilar, 61.

⁴⁶⁴ Vilar, 62.

en la sociedad española. De nuevo, Vilar otorga el protagonismo que venía señalando en su narrativa de las organizaciones democráticas de oposición a la dictadura. Pero es que, además, Vilar, viene señalando todos los defectos políticos que los distintos dirigentes, con sus partidos, han ido cometiendo, a la vez que generaban un ambiente político en el que la ideología perdía fuerza, se imponía la moderación y la homologación de principios. A pesar de contribuir todo ello a conseguir el sistema democrático, también evitaba por otro lado, la consolidación de la democracia, según la entiende Vilar. Es decir, como habíamos señalado anteriormente, la democracia para Vilar era más que legalizar una constitución, se necesitaba la adherencia social a la democracia, la extensión de la cultura democrática y de las formas de hacer democracia, además de las condiciones materiales socioeconómicas que permitieran conseguir este aspecto. La falta de ideología que demostraban los partidos políticos durante el proceso de transición y de elaboración de las normas jurídicas y legales de la nueva democracia, según Vilar, no favorecían la correcta consecución de los objetivos de consolidación de la democracia, provocando la desafección social con respecto al sistema y, lo que es peor aún, la desactivación de los movimientos democratizadores de la sociedad española y su desideologización, cortando así las profundas raíces democráticas con las que contaba desde antes de la guerra civil. Vemos, pues, relacionado íntimamente en la narrativa de Vilar el concepto de democracia con el relato de la transición, así como con su representación de la experiencia democrática anterior.

Debido a que la sociedad española, para Vilar, contaba con una profunda y arraigada cultura democrática, así como una decidida resistencia contra la dictadura desde el final de la guerra civil, los movimientos sociales y las organizaciones democráticas han protagonizado la lucha antifranquista y la inercia de la transición, generando las condiciones para que se produjera. Esta inercia activa y democrática de la sociedad española es cercenada por la clase política partidaria durante la transición y durante el proceso de elaboración de la Constitución, al capitalizar y atesorar toda la iniciativa política, fomentando la separación entre élite política y sociedad y, también, desactivando todo el impulso que la cultura democrática venía caracterizando a la sociedad española en resistencia contra la dictadura desde la guerra civil y desde la II República. De esta forma, Vilar comprende que la democracia, tal como la venía entendiendo la sociedad española, según se recordaba de la experiencia anterior, aún

no se ha consolidado, ya que necesita, además de lo conseguido hasta ese momento, su profundización en todos los ámbitos, desde el institucional y jurídico, al social y económico. Solo así podrá efectuarse y consumarse el acervo cultural democrático que venía demandando y demostrando la sociedad española.

Esta narrativa, resumida en el párrafo anterior, que Vilar presenta en su obra, genera tres fenómenos interpretativos. Por un lado, exagera o sobreestima la vocación democrática de la sociedad española, no solo antes de la transición, sino durante todo el franquismo y la guerra civil. No parece plausible sostener la fortaleza de tal cultura democrática, teniendo en cuenta que el régimen fue imposible de derrocar durante tantas décadas. No solo por el apoyo social a la dictadura –que Vilar no menciona–, sino porque esta perspectiva dibuja una imagen de franquismo excesivamente sencilla: un dictador sometiendo a toda una sociedad de hecho democrática. La complejidad del conflicto civil, así como la instauración y perpetuación de la dictadura, nos obligan a ser más prudentes a la hora de dibujar una idea así de simple sobre el franquismo.

Por otro lado, genera la sensación de que el propio régimen no había tenido ningún efecto en esa cultura democrática de la sociedad española, como si realmente, no hubiesen afectado en la sociedad española casi 40 años de dictadura, a pesar de la adhesión que a ésta se produjera durante la experiencia democrática anterior. No solo por el apoyo social al régimen, que se remonta a la guerra civil, sino que la deslegitimación de la política y la extensión del sentimiento de ineficacia de la política que extendió el franquismo contribuyó no solo a permitir la institucionalización del régimen sino también a fomentar una verdadera desactivación de la conciencia política en la sociedad –como mencionó Maravall–, o al menos a parte de ella. Obligándonos a equilibrar el protagonismo o la extensión de dicha cultura democrática activa y resistente en la sociedad española durante el franquismo, sin desdeñar que parte de esa sociedad así lo entendiese.

Por último, como consecuencia de estas dos interpretaciones, genera la sensación de que la transición, concretamente, el proceso de reforma pareciera mucho más sencillo y fácil de ejecutar de lo que fue. Simplifica la explicación del proceso en sí de transición, lo cual no es extraño de entender si consideramos, como Vilar, que la sociedad tenía realmente ya una cultura democrática genuina, así como una inercia de cambio y, el régimen, en tanto que, exclusivamente, represivo, no generó ningún

mecanismo de continuismo institucional, y fue, efectivamente “sencillo” de dismantelar. Si ponderamos las interpretaciones anteriores, obtendremos una visión más equilibrada, pero también compleja, del proceso, sin excesos en los protagonismos.

Aun así, no debemos olvidar las aportaciones interesantes de Vilar, que efectivamente generan nuevas perspectivas desde las que observar el proceso, sobre todo en lo que se refiere al cuestionamiento de la actuación de la élites política, así como la experiencia pasada y el concepto de democracia –que en definitiva es nuestro objetivo– pero también debemos señalar las flaquezas o puntos débiles de las narrativas, sobre todo en tanto que simplifiquen el pasado u ofrezcan una explicación sencilla de éste. La perspectiva de Vilar es aquí revalorizada en tanto que complejiza la tendencia crítica sobre el proceso, como decíamos, es de los primeros en criticar la Constitución, pero debemos señalar qué elementos de la narrativa quedan desprotegidos, no con la intención de desvalorizar su propuesta, sino con la intención de ser capaces de comprender la evolución de la tendencia crítica y, lo que es más complicado, intentar entender qué lleva a Vilar a mostrar este tipo de perspectivas.

Si recordamos la experiencia personal de Vilar, no podemos dejar de relacionarla con su propuesta de revalorización de las organizaciones de oposición y resistencia durante el franquismo, no solo por dedicar parte de su carrera académica a su estudio, sino porque también durante su vida participó en ellas activamente, a pesar de su desvinculación posterior. De este último hecho, también se comprende, por tanto, su crítica profunda a la actividad de los partidos políticos y de las élites durante la transición, sobre todo, de aquellos que venían de la clandestinidad y, que, por tanto, el autor conocía perfectamente y de primera mano. Así pues, la perspectiva del pasado queda íntimamente relacionada no solo con el presente del autor, sino con su experiencia personal. La continua mención al desencanto con la clase política es por tanto vertebradora de su obra, pero también de su experiencia vital.

Y es que Vilar continúa la exposición de su narrativa, como mencionaba al inicio, a través de los bandazos, de las idas y venidas del desencanto. Y es que una vez que se completó la Constitución, ésta fue aprobada y se configuró el primer gobierno bajo sus normas y condiciones, Vilar vuelve a insistir en la extensión del sentimiento de frustración y decepción con la clase política:

“Un cambio sociopolítico que venía de abajo (de los partidos que habían estado en la clandestinidad, de los asalariados y de los estudiantes [...]) pronto pareció quedar secuestrado por arriba, por las «cúpulas» de las organizaciones e instituciones donde dialogaban los jefes políticos de unas y otras tendencias para establecer sus compromisos”⁴⁶⁵.

Como veníamos afirmando, Vilar concede gran protagonismo a los movimientos sociales, a la actividad y movilización que efectivamente hubo –aunque sea necesario matizar–, que ante la necesidad de institucionalizarse en legítimo ejercicio de la soberanía popular, esa iniciativa finalmente fue acaparada y capitalizada por los partidos políticos, los cuales, en su función de intermediarios entre la sociedad y las instituciones “secuestraron”, como dice Vilar, dicha iniciativa genuinamente democrática de la sociedad española. Los partidos políticos quedaron relegados a las decisiones de los líderes y a su compromiso negociador con el resto de los partidos, encargándose exclusivamente de la negociación, no solo mientras debatían sobre la futura Constitución, sino también a la hora de gobernar. Lo que viene a señalar aquí Vilar es precisamente otro pilar de su narrativa crítica: la puesta en cuestión del famoso consenso que inspiró la transición:

“[...] el consenso es *un borbolló de equívocos* y de equivocaciones, es un río revuelto, un lugar donde se prodigan gestos amables que ocultan puñaladas por la espalda, una plataforma en la que se firman textos plausibles que casi nunca y casi en nada se llevan a la práctica. [...] arroja repercusiones desagradables sobre unos u otros militantes de partidos y electores. [El problema radicaba en] la falta de repercusión del consenso en la dinámica de la sociedad”⁴⁶⁶.

Es decir, en el mismo sentido en el que Vilar criticaba la Constitución, la puesta en práctica del consenso, a pesar de conseguir ciertos beneficios inmediatos en el proceso mismo de transición y transacción, evitaba un real efecto de las medidas en la vida real, además de los particulares problemas que acarreaba el mismo método del consenso entre la propia clase política. El ánimo negociador y la intención de contentar a todos, conlleva inevitablemente decepciones y traiciones entre los dirigentes y militantes, ya que, a pesar de ganar ciertas demandas, también se pierde en otras. No debemos olvidar que Vilar también valoriza el consenso en el sentido de que beneficia una moderada negociación, obligando a evitar posturas radicales y a dirigirse hacia posturas reaccionarias o revolucionarias. Por otro lado, favorece la

⁴⁶⁵ Vilar, 65.

⁴⁶⁶ Vilar, 69.

resolución armónica de problemas clave, cooperando entre los distintos grupos políticos. Aun así, Vilar no cesa en su perspectiva crítica del consenso:

“Los aspectos positivos del consenso –innegables– tienen la cara oscura, hosca y negativa de no sólo haber resuelto los problemas apremiantes, sino que, además, llegando al colmo de la ineficiencia, creó problemas nuevos basados en las falsas nociones de realidad colectiva”⁴⁶⁷.

En este sentido, Vilar insistiendo en su crítica al consenso, pone el ejemplo de que, a pesar de los buenos resultados para encarar los problemas básicos de la transición, también se crearon nuevos conflictos en el afán moderador y de contentar a todos. Se refiere precisamente a la problemática que apareció en la formación del estado autonómico, en la que este consenso que se ejercía como método de resolución de problemas acabó por dar cuerpo al sentimiento autonómico en regiones donde era minoritario o ni existía y que minorías caciquiles aprovecharon para acaparar poder en su región. Esta problemática complicó, a ojos de Vilar, el proceso de consolidación del estado autonómico, que pasó del consenso para solucionar problemas graves como el del País Vasco o Cataluña, al “café para todos”, incluidas aquellas regiones sin iniciativas regionalistas o autonómicas tradicionales.

Y es que esta definición del consenso ejerce un fuerte efecto sobre el relato de la transición de Vilar, así como en el concepto de democracia. La delimitación de la eficacia del consenso puso de manifiesto que, tras conseguir la democracia, o, mejor dicho, la aprobación de la Constitución, todavía quedaban problemas pendientes, generando que todavía no se cerrase la transición:

“[...] el consenso –que resolvió bastante bien, pero con excesiva lentitud, el texto constitucional (en el que también hay aspectos confusos, [...] fuentes de nuevos problemas)– no supo [...] crear un orden de prioridades para buscar vías resolutivas a los problemas. [...] una vez establecidos los fundamentos de la democracia, una vez hecha la primera parte de la transición, lo que principalmente de modo más agudo preocupaba a la mayoría de los españoles, eran: la crisis económica, el terrorismo y el golpismo”⁴⁶⁸.

Vemos en esta cita la confirmación del concepto de democracia y el relato de la transición de Vilar. Y es que, a pesar de estar firmada, aprobada y plebiscitada la Constitución de 1978, sólo se había cerrado la primera fase de la transición, ya que la

⁴⁶⁷ Vilar, 70.

⁴⁶⁸ Vilar, 72.

democracia, como había ya mencionado antes, no se había consolidado y, además, quedaban importantes problemas por resolver. Como había mencionado Vilar anteriormente, los pactos de la Moncloa apenas sí mejoraron la situación económica, manteniendo la situación de crisis y, por lo tanto, generando la sensación de ineficacia por parte del gobierno de Suárez, pero también de la propia democracia. Por otro lado, los actos terroristas no cesaban y el alza de las víctimas en democracia era alarmante, ante lo cual Vilar identifica una excesiva desconfianza respecto a la autenticidad de la edificación democrática recién conseguida, más la hiperexcitación de los proyectos nacionalistas⁴⁶⁹. Asimismo, las acciones terroristas afectaban de manera directa a los militares, ámbito donde también crecía el descontento y el peligro golpista⁴⁷⁰. Estos dos últimos problemas son dos de los elementos que el autor concibe como más problemáticos para la democracia y su estabilidad.

“[...] la sociedad y el sistema político español estaban sometidos y atravesados por múltiples violencias, tensiones y enfrentamientos a cuál más pernicioso para la continuidad de la democracia. La crisis ideológica que afectaba a los políticos [...] no ayudaba a despejar a los horizontes de esa prolongada situación extraordinariamente conflictiva”⁴⁷¹.

Para Vilar, los dos años siguientes a la aprobación de la Constitución, 1979-1980, fueron de una conflictividad extrema, como menciona en la cita. A lo cual, el método consensuado, así como la debilidad ideológica que demostraban los partidos políticos, no ayudaba a solventar los problemas. Como decía antes Vilar, el consenso facilitó la redacción de la Constitución, pero no generó un efectivo mecanismo de, conjuntamente, priorizar la resolución de problemas, dejando algunos sin resolver – como la crisis económica, el terrorismo y el golpismo–, y generando otros nuevos – como las autonomías–. El gran problema que detecta Vilar es precisamente la necesidad de solventar dichos problemas por parte de la clase política, para efectivamente iniciar el camino de la consolidación democrática, la cual necesita como decía anteriormente el autor, del equilibrio socioeconómico y cultura democrático, todo ello en peligro ante el terrorismo y el golpismo.

El ambiente político antes del golpe de 1981 es de real ineficacia por parte de los responsables políticos, no solo por la incapacidad de UCD de efectuar un liderazgo

⁴⁶⁹ Vilar, 84.

⁴⁷⁰ Vilar, 78.

⁴⁷¹ Vilar, 88.

ordenado y efectivo, sino porque la oposición socialista se basó en “acoso y derribo” contra el gobierno⁴⁷², es decir, no ejerciendo su labor de oposición leal y democrática. Lo que sí advierte Vilar, es que no hay una sola causa que explique esta situación de crisis política: crítica contra Suárez, problemas irresueltos, presión socialista, descontento militar, desafección política, desencanto. Todo sumó para llegar a la crisis de 1981, e incluso desde antes:

“[...] durante cuatro años se produce una lenta, gradual, pero creciente acumulación de posiciones de militares dispuestos a restaurar un sistema dictatorial. Esa consideración militarista y antidemocrática es casi explosiva en diciembre de 1980–enero de 1981”⁴⁷³.

Vilar señala el largo y profundo descontento de parte de los militares con la deriva democrática. Específicamente el origen de la conflictividad, no sólo contra el sistema democrático, sino también contra Suárez, venía de la legalización del PCE. Para los militares, Suárez les había traicionado legalizando a sus enemigos de la guerra civil. Este descontento original fue tomando más fuerza a medida que avanzaba el desarrollo del estado autonómico, elemento que atacaba uno de los pilares ideológicos del franquismo, de la unidad de España. Con este ruido de sables, no sólo contra la democracia, sino también con el gobierno de Suárez, sumado a todas las tensiones sufridas, Suárez dimite y acelera el plan del golpe de Estado⁴⁷⁴. Con el 23-F se aceleró el proceso de desarticulación de la UCD, aunque se intentó mantener la estabilidad, durante el gobierno de Calvo-Sotelo la sensación era de agotamiento de energías colectivas. Pero lo que sí detecta Vilar, es que, ante la opción de elecciones generales en 1982, se produce una recuperación de las voluntades populares en favor de la continuidad democrática⁴⁷⁵. A pesar del golpe y de la crisis política, la sociedad española estaba dispuesta a participar de nuevo y volver a dar su apoyo al centro moderado que representaba el PSOE y a la vez, dar su apoyo también al proyecto de democratización en ciernes. Es a partir de este momento, con las elecciones de 1982 y la sorpresiva victoria mayoritaria del PSOE, cuando vuelve de nuevo la exaltación democrática y el apoyo masivo a la democracia.

⁴⁷² Vilar, 89.

⁴⁷³ Vilar, 96.

⁴⁷⁴ Vilar, 97-98.

⁴⁷⁵ Vilar, 114.

Aun así, para Vilar se produce una segunda sorpresa. El PSOE que ahora podía gobernar con más calma y desde una mayoría holgada, efectuaba una gestión que se basa en la continuación de la política conservadora desarrollada por los gobiernos anteriores⁴⁷⁶:

“A partir de 1983, el felipismo consolida la muy tardía revolución burguesa española en lo económico y en lo político, empleando sorprendentes métodos a veces propios del despotismo quizá ilustrado y, en otras ocasiones, con formas peculiares de la burguesía conservadora, brotando de vez en cuando, aquí y allá, algunos mínimos aspectos –sobre todo, gestuales y fraseológico– parasocialistas”⁴⁷⁷.

Es decir, que como si de la continuación del consenso transicional se tratase, el gobierno socialista, que venía de la ilegalidad y resistencia antifranquista, ofreció a partir de su primer año de gobierno la más incólume continuidad gubernativa. No es que se mantuviese el ánimo consensual a la hora de continuar con la consolidación democrática, sino que lo más sorprende era su continuidad en las políticas económicas, que se basaron en el más puro tecnocratismo, sin modificación de elementos estructurales⁴⁷⁸. Vilar explica que esta continuidad no era de extrañar, debido a que los ministros socialistas habían sido formados en las mismas escuelas económicas que los burócratas franquistas, asegurando que no pudieron ni supieron hacerlo de otra forma⁴⁷⁹. La continuidad sorpresiva, ya que se esperaba un cambio efectivo –recuérdese el lema de la campaña socialista *por el cambio*–, fue la tónica general del gobierno de Felipe González, generando la segunda ola de desencanto y desafección en la sociedad española: “Del optimismo progresista inicial (otoño 1982-otoño 1983) se pasó al escepticismo reformista, y de éste al transformismo imitador de las antiguas clases dominantes”⁴⁸⁰. Vilar, tras el primer año de gobierno socialista es bastante claro con sus denuncias al gobierno: comportamiento de nuevos ricos, prácticas poco democráticas, reforma de las Fuerzas Armadas chapucera, así como una política cultural escasa y mediocre⁴⁸¹.

⁴⁷⁶ Vilar, 132.

⁴⁷⁷ Vilar, 130.

⁴⁷⁸ Vilar, 131.

⁴⁷⁹ Vilar, 132-33.

⁴⁸⁰ Vilar, 196.

⁴⁸¹ Vilar, 202-3.

Y tras la crítica feroz contra el felipismo y el socialismo, ¿qué espera Vilar para el futuro? ¿cuál es su horizonte de expectativa, qué podemos esperar para la democracia en el futuro, con los mimbres que ha dibujado en su narrativa sobre la transición? Pues bien, Vilar asegura que, a pesar de los logros obtenidos, sobre todo, en lo que se refiere a instituciones políticas comparables a las europeas –aunque no con el mismo grado de desarrollo socioeconómico⁴⁸²–, considera que todavía hay elementos que pueden generar importantes deficiencias a la estabilidad política española: propensión derechista al golpe militar, desviación de la izquierda hacia el terrorismo, crisis empresarial, paro y antagonismos entre el gobierno central y los autonómicos. Cualquier aumento de la tensión o exaltación de estos elementos, podría poner en serias dificultades a la democracia española, por eso el autor reclama una democracia más eficiente y transparente, así como profundizar en su consolidación: mantener la estabilidad democrática; dinamizar sectores económicos; liberalizar la sociedad de las herencias del pasado, así como de la violencia y de los pecados originales de extrema derecha e izquierda⁴⁸³. Aunque se hayan conseguido grandes avances, el autor es cauto en sus predicciones:

“La estabilidad del Estado democrático español ya es grande, pero no definitiva, tanto menos por cuanto entre 1982 y 1986 los terroristas de ETA todavía comenten varios asesinatos [...] que conmueven profundamente a las Fuerzas Armadas [...]. Todo ello contribuye a poner en duda la definitiva estabilidad del sistema democrático”⁴⁸⁴.

Así pues, Vilar a pesar de señalar los logros de la transición, así como de la democracia y su funcionamiento, no duda en señalar los elementos más cuestionables de la evolución política que sufrió España en la década sorprendente, entre 1976-1986. El buen desarrollo de la transición ha conseguido instaurar una democracia consolidada institucionalmente. A pesar de ello, la élite política partidaria ha ejercido la capitalización de la iniciativa política y gracias al consenso y a la moderación, reclamada también por la sociedad, la homogenización ideológica ha sido la tónica de todo el periodo, generando grandes avances democráticos, pero dejando problemas estructurales en el tintero. Además, el proceso de transición elitista ha dejado a la iniciativa social democratizadora sin impulso, además de que los envites del

⁴⁸² Vilar, 200.

⁴⁸³ Vilar, 202.

⁴⁸⁴ Vilar, 134.

desencanto han generado un sentimiento de desligazón creciente con la política en la sociedad española. La democracia, según Vilar, es un aprendizaje y, por tanto, debe ser profundizada con el tiempo y a través de mecanismos culturales y socioeconómicos, no exclusivamente jurídicos.

Además, Vilar, con la crítica al consenso y a la Constitución, así como al primer gobierno de Felipe González y la propuesta de un relato de la transición con protagonismo de las organizaciones democráticas y de los partidos políticos de resistencia y oposición al franquismo, ofrece una narrativa crítica profunda, con un concepto de democracia abierto y basado en la idea de un proceso largo. Con su narrativa consolida la tendencia crítica iniciada en el capítulo anterior por Cebrián, ahora con Vilar, mucho más argumentada y con perspectiva temporal. Además, es una crítica no destructiva, es decir, no pretende borrar y cuenta nueva, sino una profundización desde los avances conseguidos. ¿Cómo continuarán el relevo las narrativas críticas futuras? Lo comprobaremos en los siguientes capítulos.

Balance

Tras el análisis de estas tres narrativas, muy cercanas aún al proceso de transición, vemos como las ideas básicas y esenciales mencionadas en el capítulo primero vuelven de nuevo a estar presentes, aunque con nuevos matices. Se consolidan de esta forma tres tendencias historiográficas que dominarán, como veremos, el espacio historiográfico durante los años de gobiernos socialistas, en los cuales el interés es destacar por un lado el papel efectivo del partido durante la transición, como sucede con la narrativa socialista de Morodo, al continuar y profundizar la de Maravall. O bien, con las ideas complacientes y orgullosas de los hispanistas que observan el periodo con ojos externos, fijándose y resaltando el valor más positivo que pueden identificar después del estupor y desconcierto que generó el conflicto civil de los años 30. Ahora en los 70 que los españoles evitábamos triunfalmente el conflicto y adoptábamos por fin conductas democráticas occidentales, los hispanistas no pueden hacer otra cosa que señalar las complejidades superadas y los elementos más positivos del proceso. Aun así, y sorprendentemente, también va a ir instalándose en la historiografía una tendencia que tiende a poner las narrativas triunfalistas y

autocomplacientes⁴⁸⁵ en cuestión y que, debido a cierto desencanto y cansancio tras tantos años de posponer las expectativas de cambios estructurales, irá construyéndose una visión crítica del proceso, como vemos en Vilar. Como sucedía al final del capítulo uno, lo interesante es identificar a partir de ahora qué elementos de estas narrativas se repiten, se asemejan o se contradicen según van pasando las décadas y la experiencia democrática va aumentando, comprobando cómo estas ideas se transforman con el paso de las décadas, los cambios de gobierno y las nuevas miradas al pasado.

⁴⁸⁵ No debe olvidarse que, durante la década de los 80, se reproducen las biografías y memorias de los actores que protagonizaron el proceso de transición. Como vimos en el capítulo uno, la narrativa de Hernández Gil abría la veda de las memorias, biografías y reflexiones al calor del recuerdo experiencial del proceso de transición por parte de algunos actores de primera línea. Esta oleada de narrativas biográficas generará la sensación del protagonismo de la élite que tanto critica Vilar, generándose una verdadera tendencia hegemónica institucional de cambio «desde arriba», basada en las memorias y recuerdos de los protagonistas. A pesar de que dentro de nuestros objetivos no entramos a analizar las biografías y memorias, no debe olvidarse que supusieron una importante fuente de creación de narrativas sobre el proceso, que, se inició con Hernández Gil desde una perspectiva teórica y académica, pero que más adelante veremos cómo influirá en el campo historiográfico (Capítulo 4). Solo en la década de los 80 encontramos: Silva Muñoz, *La Transición inacabada*; Areilza, *Cuadernos de la transición*; Areilza; Armada, *Al servicio de la corona*; Carrillo, *Memoria de la transición*; Fraga Iribarne, *Memoria breve de una vida pública*; José María Bernáldez, *¿Ruptura o reforma?*, 1ª ed. (Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1984); Martín Villa, *Al servicio del Estado*; Álvarez Miranda, *Del contubernio al consenso*; José María Bernáldez, *El patrón de la derecha: biografía de Fraga*, 1ª ed., (Biografía y memorias) (Esplugues de Llobregat (Barcelona): Plaza & Janés, 1985); Romero, *Tragicomedia de España (unas memorias sin contemplaciones)*; Raffaello Uboldi, *Juan Carlos. La España de ayer, hoy y mañana*, 1ª ed., (Bibliografías y memorias) (Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1985); Philippe Nourry, *Juan Carlos, un rey para los republicanos*, 1ª ed., (Espejo de España; 129. Serie Biografías y memorias) (Barcelona: Planeta, 1986); Enrique Baloyra Herp, *Lecciones para demócratas en transición*, (Estudios políticos) (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1987); Fraga Iribarne, *En busca del tiempo servido*; Gonzalo Fernández de la Mora, *Los errores del cambio*, 3ª ed. (Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1987); Vicente Palacio Atard y Antonio Rumeu de Armas, *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, (Colección austral; 87) (Madrid: Espasa-Calpe, 1989).

Capítulo 3. Narrativas en los gobiernos socialistas II (1991-1994)

Como decíamos al inicio del capítulo dos, el periodo de los gobiernos de Felipe González es muy extenso, concentrando gran producción bibliográfica sobre el periodo de transición, obligándonos, en primer lugar, a una dura tarea de selección de fuentes y, en segundo lugar, a dividir en dos grandes grupos las narrativas producidas en el periodo. En el capítulo dos encontrábamos las tres narrativas de referencia publicadas en los 80 y, ahora, hacemos lo propio en los primeros años de los 90, hasta 1996, cuando Felipe González pierde la presidencia del gobierno y acaba el periodo socialista. Es importante señalar que partir de las elecciones de 1993 el PSOE pierde por primera vez la mayoría absoluta, ya que la unificación y confluencia de la derecha española bajo el Partido Popular (PP), así como el desgaste del Partido Socialista después de más de una década de gobierno, irán haciendo mella hasta que, finalmente, pierden las elecciones en 1996, a favor del Partido Popular liderado por José María Aznar.

Así pues, en este contexto de desgaste y descontento por las expectativas frustradas tras años de gobiernos socialistas, la transición es revisitada de nuevo, el origen de la democracia que se disfruta en los 90 vuelve a ser observado. Por un lado, veremos como la tendencia crítica, que empezaba a asomar entre las narrativas triunfalistas y generalmente positivas sobre la transición, es consolidada definitivamente, encontrando su máximo referente en la obra del periodista Gregorio Morán⁴⁸⁶. Por otra parte, encontramos el primer intento de cimentar desde la historia una narrativa de la transición, que, por el hecho de ser escrita precisamente desde la historia, tiene el carácter y el objetivo de ser *la* historia de la transición. Este intento, trascendental en esta investigación, viene representado por la aportación de Santos Juliá⁴⁸⁷, que analizaremos en profundidad en el segundo apartado de este capítulo. Acompañando la obra de Juliá, también desde la academia, encontramos otro intento de teorizar y solidificar una representación de la transición, pero desde la sociología, con la obra de Víctor Pérez Díaz⁴⁸⁸. Y para finalizar el capítulo, aportaremos algunas ideas

⁴⁸⁶ Gregorio Morán, *El precio de la transición*, 1ª ed. (Madrid: Planeta, 1991).

⁴⁸⁷ Santos Juliá Díaz, «Sociedad y política», en *Historia de España. Tomo X**.* *Transición y democracia (1973-1985)*, de Manuel Tuñón de Lara (Barcelona: Labor, 1991), 27-186.

⁴⁸⁸ Víctor Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática* (Madrid: Alianza Editorial, 1993).

relevantes para esta investigación que sugiere la publicación de José María Aznar sobre la transición⁴⁸⁹.

Consolidación de la narrativa crítica: *El precio de la transición*

Incluida, pues, en esta tendencia crítica y ya en la década de los 90 es de obligada mención la obra que por excelencia consagra dicha tendencia escéptica dentro de la historiografía de la transición, superando en trascendencia y contenido crítico a las dos anteriores –Cebrián y Vilar–. El periodista Gregorio Morán, que ya había publicado sobre algunos de los actores más trascendentales de la transición⁴⁹⁰, publica en 1991⁴⁹¹ el ensayo que se convierte en referente para comprender las distintas narrativas de la transición y, sobre todo, como novedad en el contenido de la crítica publicado hasta ahora.

Lo interesante de la obra de Morán es que es reeditada y ampliada en 2015⁴⁹². Y es que algunas de las apreciaciones que Morán efectuaba en 1991, en su mayoría con respecto al monarca, eran dulcificadas y modificadas, sino eliminadas, de la primera edición. Es interesante identificar pues el cambio de sensibilidad en torno a la figura del monarca en 1991 y en 2015. En este apartado hemos trabajado con la edición de 2015, pero siempre teniendo presente la obra original de 1991. La aportación de este autor es trascendental para comprender la evolución historiográfica de la transición, ya que la publicación de *El precio de la transición* supone la verdadera consolidación de la corriente crítica con los modos y resultados de la transición, generando que no se escriba a partir de entonces sin tenerse en cuenta esta narrativa crítica.

Así pues, Morán nos ofrece un ensayo político y reflexivo sobre la transición, más que un relato o historia al uso del proceso. Lo interesante de esta obra es su contenido crítico, las aportaciones acerca del proceso que son dadas la vuelta y presentadas desde una óptica que hasta ahora ningún autor ha aportado. Y es que además del contenido que pasaremos a analizar, un elemento muy llamativo de esta narrativa es precisamente su conciencia dentro de una historiografía de la transición, es decir, que

⁴⁸⁹ José María Aznar, *España. La segunda transición* (Madrid: Espasa-Calpe, 1994).

⁴⁹⁰ Gregorio Morán, *Adolfo Suárez: historia de una ambición*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 1979); Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 1986).

⁴⁹¹ Morán, *El precio de la transición*.

⁴⁹² Gregorio Morán, *El precio de la Transición*, Ed. corr. y act. (Madrid: Akal, 2015).

Morán es consciente de que existen, antes que él, visiones más o menos canónicas – normalmente positivas– sobre el proceso de transición, de que existe una amalgama de producción bibliográfica centrada en narrar la transición y que, según Morán, ha ofrecido una visión falaz del proceso: “[...] la crónica de la transición que se fue tejiendo poco a poco como una superposición de lugares comunes, de tópicos que recubrieran una realidad escabrosa, ahora, de tanto repetirlos, parecen lo único real”⁴⁹³.

Y es que Morán parte de la intención de desentrañar la verdad de lo que sucedió en la transición, el verdadero precio que se tuvo que pagar por la democracia, cosa que las narrativas, o crónicas, como él las denomina, no han hecho. Han evitado transmitir lo que sucedió exactamente, edulcorando el proceso y la forma en la que se realizó. Morán hace referencia, sobre todo, al alud de memorias y autobiografías que ensalzan a las personalidades y actuaciones de los actores de la transición, generando una sensación de triunfalismo⁴⁹⁴. Lo que interesa rescatar es que esta aportación de Morán identificando la formulación intencionada o no de una determinada representación de la transición, o lo que es lo mismo, una breve revisión historiográfica –cómo y en qué términos se ha escrito el pasado hasta ese momento–, es hasta ahora una novedad en las narrativas analizadas. Ninguna otra narrativa hasta el momento hace un análisis de lo dicho anteriormente ni analiza críticamente el contenido de dichas historias. Así pues, la narrativa de Morán es dual, además de evaluar la transición, también evalúa lo dicho sobre ella hasta el momento en el que escribe, constatando una tendencia excesivamente triunfalista sobre el proceso. Esta primera característica de la narrativa de Morán nos indica ya su postura crítica con respecto a las propuestas narrativas que ya se han publicado con anterioridad a 1991 y, por tanto, declarando uno de sus principales objetivos: desenterrar aquellos elementos –negativos, según él– que dichas narrativas pasaron por alto o no identificaron en su lectura de la transición.

Así pues, tras esta primera apreciación de la narrativa de Morán pasamos ya al análisis de sus propuestas. Y la primera idea a rescatar es su concepción de transición, considerada como un juego de espejos, algo confuso y difícil de comprender –o así lo han explicado hasta ahora–. Además, señala como elemento característico la

⁴⁹³ Morán, 15.

⁴⁹⁴ Morán, 18.

fragilidad ideológica desarrollada por los partidos políticos durante el proceso, definiendo la transición como la situación en la que “[...] unos individuos sustituían a partidos, los partidos a clases sociales, y todos trataban de engañar a todos en aras de salvar no se sabe qué esencias, que al final se reducían a ambiciones personales”⁴⁹⁵.

Se destaca así la principal idea de la narrativa de Morán y es que la transición la hicieron unos pocos líderes políticos que negociaron a espaldas de la población, la cual, sin duda tendrá parte de responsabilidad, pero, en ningún caso, como venían sosteniendo algunas de las narrativas más trascendentales de la historiografía analizada hasta ahora –Maravall, Morodo, incluso Vilar–, fueron los movimientos sociales y su representación en fortalecidos partidos políticos democráticos los que encabezaron la iniciativa de transición. Además, el elemento más negativo de su apreciación es precisamente la identificación de unos intereses individuales detrás de las supuestas iniciativas democráticas de aquellos que protagonizaron la transición, sobre todo, en cuanto a los líderes de la izquierda. Con respecto a estos actores, Morán afirma:

“¿Qué fue la Transición? ¿Tan solo un tránsito de un régimen corrupto [...] a una monarquía parlamentaria, donde la piedra angular es más el propio monarca que el Parlamento? [...]. Lo cierto es que el franquismo no se desmoronó, ni fue derribado, y que los planteamientos políticos del conjunto de las fuerzas democráticas hubieron de ser rápidamente adaptados para afrontar el año 1977 y las primeras elecciones”⁴⁹⁶.

Esta es la principal diferencia en la aportación de Morán con respecto a Vilar. El franquismo, a pesar de sus debilidades o situación de crisis en 1975, era un régimen aún robusto y en pie, que no cayó, ni por efecto de la oposición ni por su propia crisis interna. Las acciones de la oposición antifranquista, sus enemigos, no consiguieron la caída del régimen, no consiguieron ni siquiera debilitar su fortaleza, que era precisamente el apoyo social al régimen: “[...] la persistencia de un dictador en su cargo [...] sirve para demostrar que el número de defensores es arrolladoramente superior al de sus adversarios”⁴⁹⁷. No había sido derrocado, ni en la guerra civil, ni en 40 años de dictadura. Morán parte de una idea clave: Franco murió en la cama y, por tanto, no se le venció en ningún momento. Es más, afirma que: “Ninguna imagen más

⁴⁹⁵ Morán, 21.

⁴⁹⁶ Morán, 25.

⁴⁹⁷ Morán, 63.

estremecedora de la columna vertebral que sostenía al régimen que la manifestación del 1 de octubre de 1975 en la plaza de Oriente⁴⁹⁸. Mencionando precisamente la concentración de simpatizantes del régimen convocada frente al Palacio Real como respuesta de la dictadura a las críticas internacionales contra las últimas ejecuciones del régimen en septiembre de 1975. Precisamente esta manifestación, así como las interminables filas para despedir al Caudillo en la capilla ardiente en noviembre, son muestra del apoyo social del régimen.

En este sentido, identificar y considerar la existencia de un apoyo social importante al régimen como elemento a tener en cuenta a la hora de valorar la transición, así como ponderar el papel efectivo de ciertos actores, como, por ejemplo, la oposición democrática, genera una nueva perspectiva de la propia transición en torno a la idea de derrota, muy distinta a las narrativas triunfalistas. Morán, además, explica este fenómeno de apoyo social a la dictadura. Y es que las clases medias habían crecido y evolucionado con el franquismo, especialmente en torno a la idea de «orden, paz y progreso económico», generando en la sociedad el «miedo a la regresión»⁴⁹⁹, llevando a la casi completa aceptación de la situación, aunque fuese una dictadura. La clase media no quería riesgos, por eso aceptó en la transición cumplir la legalidad, por más que viniera del franquismo⁵⁰⁰. Morán señala, además, que esta actitud conformista como pauta de conducta social se instaura desde la guerra civil.

Así pues, la reconfiguración a la hora de repartir el protagonismo de la transición, así como la valorización del régimen franquista, condicionan el inicio del relato de la transición en la narrativa de Morán, quien se apremia a afirmar que no podemos señalar el inicio de la transición antes de la muerte de Franco. Esta afirmación solo nos llevaría a establecer como primer promotor de la transición al propio Franco. Morán asegura que antes de su muerte “[...] nada permitía asegurara que el proceso fuera hacia la democracia y no volviera al pasado”⁵⁰¹, es decir, que no había ningún indicio que asegurase una dirección democrática para el futuro. Así pues, esta idea vuelve a consolidar lo mencionado más arriba: a pesar de las intenciones más o menos democráticas de los actores de la transición, ya sean la oposición democrática, el

⁴⁹⁸ Morán, 47.

⁴⁹⁹ Morán, 94-95.

⁵⁰⁰ Morán, 95.

⁵⁰¹ Morán, 37.

monarca o la élite reformista, las estrategias políticas de cada uno de ellos no pudieron llevarse a cabo hasta el 20 de noviembre⁵⁰²: “[...] la Transición empezó el mismo día que Franco ya no pudo resucitar”⁵⁰³. Hasta que Franco no desapareció, según Morán, no se pudo empezar a reformar seriamente el régimen –a pesar de las buenas intenciones de los reformistas– o a transitar hacia nuevas formas políticas.

Presuponiendo, pues, esta solidez y apoyo social al régimen de Franco, Morán no duda de la lealtad que despertó Juan Carlos entre la élite política del régimen a la hora de suceder al dictador. Para el periodista, cualquier candidato elegido por el Caudillo se hubiera aceptado entre las familias del régimen, entendiéndola como decisión clarividente del caudillo⁵⁰⁴. Y es que la figura del monarca tiene un especial tratamiento en la obra de Morán. Insiste en señalar la trascendencia que debieran tener, a la hora de explicar la transición, los breves periodos de interinidad en la Jefatura del Estado que ejerció Juan Carlos, durante las convalecencias de Franco, antes de su muerte. Morán describe al monarca en este periodo como un «títere» en las manos de Franco, evidente tanto para la oposición como para la élite del régimen⁵⁰⁵. Es interesante señalar aquí que el adjetivo títere se modificó en la primera edición y se publicó como artificio. Una modificación que sin duda no puede dejar de ser señalada teniendo en cuenta que la «censura» de esta narrativa se centra en la imagen del monarca, la cual en todo momento queda suavizada en la primera edición de la obra de Morán.

Esta situación de «censura» vendría precisamente a fortalecer una de las hipótesis básicas de la narrativa de Morán enfocada en dismantelar la imagen endiosada que la historiografía ha generado en torno al monarca⁵⁰⁶. Para Morán, el alud de bibliografía, memorias y biografías que copan la historiografía de la transición⁵⁰⁷ presentan la

⁵⁰² Morán, 38.

⁵⁰³ Morán, 37.

⁵⁰⁴ Morán, 25-26.

⁵⁰⁵ Morán, 42-43.

⁵⁰⁶ En este punto debe recordarse el papel trascendental que le otorgan a la figura del monarca, no ya la tendencia franquista de de la Cierva, sino también las hispanistas e históricas de Carr, Fusi y Preston, incluso, las más sorprendentes, las socialistas, Maravall y Morodo. Como decían Carr y Fusi, los socialistas fueron republicanos accidentales en los 30 y luego en los 70 fueron monárquicos accidentales.

⁵⁰⁷ De nuevo, como vimos en el capítulo uno, Hernández Gil es nuestro referente, pero ya se han citado largas listas de bibliografía que dan cuenta de este tema.

actividad del rey como un compendio de voluntad y coherencia democrática⁵⁰⁸. Para él, en cambio:

“Fuera de loas y ditirambos no hay más que vacío, como si se tratara de un querubín, ascendido del limbo del franquismo al cielo de la democracia. Incontaminado, por encima de las miserias de los hombres. En él no hay etapas, ni decisiones, ni maniobras, ni dudas, ni mucho menos equivocaciones y reticencias. Todo es uno y perfecto. Como un dios”⁵⁰⁹.

Con su estilo irónico y mordaz característico de su obra, Morán desmonta la representación mitificada del rey. Para el autor, las narrativas que han contado hasta ahora la transición han colocado como protagonista fundamental al rey. Y más que criticar esta decisión, Morán ve más reprochable presuponer en la persona del rey la inmaculada y originaria voluntad democrática, sin dejar lugar a dudas de su sentido de la responsabilidad y del bien común. Esta idea también pone dudas sobre la viabilidad y efectividad de sus planes preconcebidos que, indudablemente, según dichas narrativas, se llevaron a cabo al pie de la letra una vez que faltó el Caudillo. En cambio, el rey, para Morán, no tenía asegurada su victoria ya que entiende, precisamente, que sus intereses democráticos estaban más ligados a la conservación de la institución monárquica y su actuación respondió más a este interés: “[...] la transición a la democracia estaba en la cabeza del príncipe en la misma medida que sus deseos de supervivencia como Jefe de Estado”⁵¹⁰. Es decir, su voluntad democrática era directamente proporcional con su instinto de supervivencia, proponiendo una visión más humana del propio monarca y dejando de presuponerle una preconizada y genuina iniciativa democrática, modificando pues la perspectiva de la transición. Al humanizar al omnipotente monarca, Morán elimina cualquier sensación de triunfalismo.

Así pues, si uno de los pilares de la narrativa de Morán es, como venimos diciendo, la desmitificación y desmantelamiento de la figura inmaculada del monarca, otro pilar trascendental es comprender que dicha imagen triunfal del monarca solo puede ser sostenida y favorecida por un compendio de fuerzas democráticas que cedan y abalen este proceso. Por lo que, este otro actor también se lleva las más duras críticas en la

⁵⁰⁸ Morán, *El precio de la Transición*, 19.

⁵⁰⁹ Morán, 33-34.

⁵¹⁰ Morán, 39.

narrativa de Morán. Si para el autor es criticable y desdeñable la figura del rey en tanto que genuina voluntad democrática, lo mismo o más es las actitudes y acciones renqueantes de la izquierda antifranquista.

“El temor a provocar al adversario fue una constante durante todo el periodo agónico del dictador, que se prolongaría a través de la Transición. En el fondo revelaba una realidad bien distinta [...] la evidencia de que el régimen aún contaba con los elementos capitales del Estado. [...] la hegemonía de la Transición obviamente no la llevó la izquierda. Lo que hizo fue avalarla”⁵¹¹.

Es decir, que la oposición no pudo, con sus cuadros de resistencia y oposición desde abajo, provocar el desmoronamiento del régimen, especialmente, debido al miedo a la represión y a la provocación de los elementos más ultras del régimen. Este miedo a provocar al adversario, o más bien, a la versión más violenta de éste, se mantuvo en la transición, generando una situación bien distinta a la que algunas de las narrativas hasta ahora daban como buena de superioridad y condicionamiento de la iniciativa gubernamental por parte de las fuerzas opositoras. Demostrando, más bien, que en la transición la superioridad y la hegemonía estuvo siempre del lado del régimen, que además del control del Estado, mantenía el monopolio de la violencia. Por otro lado, a pesar de este reequilibrio de fuerzas que establece Morán, no le quita protagonismo a la oposición o a la izquierda, ya que, gracias a esta actitud descrita de debilidad⁵¹², avaló y aseguró la propia transición.

Por tanto, la representación de Morán de la oposición democrática en general, aunque de la izquierda en particular, confirma su incapacidad de derrocar al régimen, su acción de resistencia y oposición no fue, durante 40 años de dictadura, suficiente⁵¹³. Pero su equivocación no radica en este hecho, sino en no reconocerlo. El primer error de esta oposición que indica Morán es precisamente creer, en 1975, que la muerte de Franco había supuesto por fin la victoria sobre el régimen. Pensar que la dictadura iba a caer con la sola desaparición del Caudillo era un error de cálculo estratégico

⁵¹¹ Morán, 66.

⁵¹² Morán establece aquí una excepción y explica que el reconocimiento de esta debilidad no sucedía ni en País Vasco ni en Cataluña, donde la ruptura con el régimen por parte de la sociedad civil, a pie de calle, era efectiva. Esta situación complicaría en ambas regiones las operaciones de la transición. Morán, 66-67.

⁵¹³ Morán, 65.

monumental⁵¹⁴, según Morán, que, además, debilitaba política e ideológicamente a la oposición.

Si habían sido incapaces de derrocar al régimen, que aún muerto el dictador todavía no había caído, ni mucho menos, la estrategia de ruptura planteada por la oposición carecía de sentido. Para Morán, era inviable⁵¹⁵, por lo que la discusión entre reforma o ruptura era inútil, no había base para imponer la ruptura⁵¹⁶: la fuerza para condicionar la iniciativa de los gobiernos monárquicos, una vez muerto Franco, era realmente nula por parte de la oposición, como viene asegurando Morán, por lo que seguir demandando la estrategia rupturista era improductivo. La única forma de entrar en el proceso era negociar los procedimientos de reforma, es decir, su opción era pues, condicionar los límites de la reforma⁵¹⁷. De ahí que se prefiriera hablar de «reforma pactada». Para Morán, invento verbal que trataba de dar coherencia al discurso de la oposición, a su práctica política y a su táctica, pero que, en realidad, era una falacia semántica que desdeñaba la fortaleza del adversario en favor de la propia⁵¹⁸.

En este sentido, es interesante tener en cuenta que Morán señala directamente a los teóricos que edificaron las narrativas que cometen estos desequilibrios en la ponderación de las fuerzas políticas reales de los actores de la transición. Por ello es interesante traer a colación la mención de la teoría explicativa de la transición expuesta por Maravall de «presión desde abajo» que Morán introduce en su obra. Como sabemos, esta «presión desde abajo» habría provocado por sí sola la crisis del régimen y habría obligado a la derecha a aceptar la reforma y negociar hasta la ruptura⁵¹⁹. Esta teoría que colocaría a la izquierda como la gran protagonista de la transición es desmontada como vemos en la narrativa de Morán, para quien Maravall, teórico socialista por excelencia, exageraba la participación y dirección de la oposición en la transición⁵²⁰. Llegando, incluso, a cambiar el nombre a los verdaderos protagonistas de la lucha antifranquista durante la dictadura como sucede con el continuador de la teoría de Maravall, Morodo. Morán afirmará en su obra que el PCE fue “[...] la

⁵¹⁴ Morán, 68.

⁵¹⁵ Morán, 69.

⁵¹⁶ Morán, 69.

⁵¹⁷ Morán, 69-70.

⁵¹⁸ Morán, 70.

⁵¹⁹ Morán, 57.

⁵²⁰ Morán, 55-57.

máxima fuerza organizada de la clandestinidad”⁵²¹, haciendo lo que le parece un reequilibrio de las responsabilidades, devolviéndole al comunismo su protagonismo durante el pasado de resistencia, reconocimiento que las narrativas socialistas le habían arrebatado como se vio al inicio del capítulo.

Vemos, pues, que la lucha intelectual por las narrativas y por el pasado está muy presente ya en 1991 con la obra de Morán, donde se presenta la complejidad e importancia de las distintas valoraciones sobre los protagonistas del proceso y de su propio pasado. Y es que, si hay algo que Morán critica a las fuerzas de la oposición antifranquista en el momento de la transición es precisamente su renuncia a su propio pasado:

“[...] se cancelaron también, en los comienzos de la Transición, cualquier referencia a aquello que había alimentado a la oposición radical durante décadas; el espíritu republicano. La idea de la República fue desdeñada prácticamente desde el día que Franco murió [...]. Se enterró el republicanismo histórico en el instante que se empezó a hablar de política”⁵²².

Así pues, vemos cómo queda señalada la experiencia democrática anterior que nos interesa identificar en este análisis de la narrativa de Morán. Para este autor, el elemento más reprochable, no solo a la oposición, sino en general a todo el proceso, es el olvido y vilipendio del pasado democrático republicano. Señala, pues, una izquierda que sufre una reconversión ideológica, proceso necesario para entrar a participar en la negociación política con la élite franquista, por lo que todos pasan a ser monárquicos y patriotas⁵²³, señalando precisamente su traición: “La transición fue una trituradora de vocaciones políticas”⁵²⁴. Las fuerzas de oposición quedaron sin pasado, en vez de enfrentar la transición como una lucha entre democracia *versus* fascismo, la confrontación se diluyó entre el tradicional conflicto entre izquierda *versus* derecha⁵²⁵, definiendo una determinada representación tanto del conflicto civil como de la experiencia democrática que lo sucedió. Esta nueva representación del pasado generaba los mimbres necesarios para edificar la transición en el presente, olvidando el pasado⁵²⁶, pero, además, nos aporta también, la representación del pasado

⁵²¹ Morán, 55.

⁵²² Morán, 98.

⁵²³ Morán, 100.

⁵²⁴ Morán, 100.

⁵²⁵ Morán, 81-82.

⁵²⁶ Morán, 83.

democrático del propio autor. La dualidad en la narrativa de Morán es constante. Nos ofrece tanto la crítica de lo que se dijo que sucedió y, a la vez, nos aporta una nueva versión de lo que sucedió. Así pues, para el autor:

“Lo más significativo del proceso de transición desde una perspectiva radical, de raíz, fue el ocultamiento y dilapidación de la memoria histórica. Las exigencias impuestas por las diversas instituciones –desde el Ejército hasta los partidos políticos pasando por la Iglesia [...]– obligaron a no tender ningún puente con la última experiencia democrática de nuestra historia, la republicana. [...] en cuanto a lo que en su sentido más amplio denominaríamos la última cultura en libertad de la historia de España. Casi la única”⁵²⁷.

En esta cita se recogen perfectamente varios elementos trascendentales de la narrativa de Morán. Pues bien, el principal es la revalorización como experiencia democrática de la II República, no sólo como la experiencia que debiera ser recuperada a la hora de volver a hablar de democracia una vez que murió el dictador, sino que debiera serlo como uno de los referentes democráticos en la historia de España, resaltándolo Morán, como *el* ejemplo de democracia en España. Y es que esta valoración, modifica a su vez la representación del conflicto civil del autor, como “[...] primera batalla europea de la democracia contra el totalitarismo”⁵²⁸. Esta percepción de la historia española genera que la transición sea vista, a ojos del autor, desde una perspectiva tan crítica, no solo por los desatinos que pudieron producirse, sino, especialmente, por echar al olvido y desprestigiar el legado republicano y democrático de esta experiencia. La problemática que plantea Morán es precisamente que, el hecho de valorizar la transición, en la manera que venían haciéndolo las narrativas que critica el autor, llevan a olvidar y a desdeñar este referente democrático:

“El milagro de la Transición echaba al infierno de lo maldito lo que pudiera tener de magnificencia el fervor democrático y antifascista de julio de 1936. La imagen del frente populismo, de su ambición liberadora y de su vulgaridad, de su tragedia y sus errores, incluso de sus crímenes, debía cubrirse de silencio, igualándolo todo para construir este nuevo y beatífico edificio de la Transición y el consenso”⁵²⁹.

De nuevo, esta cita nos ayuda a comprender esta visión dual de la narrativa de Morán. Vuelve a insistir en lo que veníamos apuntando anteriormente, pero, también,

⁵²⁷ Morán, 104.

⁵²⁸ Morán, 21.

⁵²⁹ Morán, 20-21.

confirma nuestra hipótesis: la representación de la democracia anterior condiciona la percepción del pasado, en general, pero, especialmente, también la percepción de la transición. Lo cual lleva a Morán, no solo a criticar el proceso mismo, como elemento amnésico del pasado democrático, sino también a poner en cuestión todo lo dicho hasta 1991 sobre el proceso; y lo más relevante en este sentido –no debe olvidarse– es que esta misma crítica seguirá siendo válida para 2015 cuando se reedita esta narrativa.

Y es que Morán viene a resquebrajar precisamente el edificio de lo que ha venido construyéndose como la Transición –con mayúscula–, señalando que el olvido fue intencionado e impuesto. Señala que en 1975 se fue consciente, por parte de la élite, de que la memoria era un elemento que dificultaba la estabilidad de la transición democrática que se iniciaba⁵³⁰. El pasado debía ser borrado, olvidado y sacado de la esfera pública –para lo cual culpa directamente a la prensa⁵³¹–, con la intención, en primer lugar, de no volver a mentar el conflicto, pero, sobre todo, para no equiparar los pasados:

“La ingenua convención de la igualdad ante la ley fue sustituida por la retorcida presunción de que todos los pasados eran igualmente perjudiciales y por tanto convenía instalarlos en el armario de los cadáveres”⁵³².

Es decir, que vuelve otra vez a señalar Morán la preferencia del pasado republicano, recuperándolo como un pasado que podía haber sido reclamado como referente para la nueva democracia de manera legítima, pero que evidentemente, la problemática era que en el momento de transición, sin haberse derrumbado el franquismo –que se había edificado como antítesis del pasado democrático y republicano precisamente–, no podía ser reclamada por parte de las fuerzas opositoras al régimen, considerándolo Morán otra victoria del franquismo⁵³³. Esta es la crítica radical de Morán: la traición de la oposición, concretamente de la izquierda, que no solo por renunciar a este pasado es traidora, sino por aceptar la antítesis de su pasado y entrar en la negociación:

“La monarquía se convirtió a la muerte de Franco en la única opción virtual y la izquierda, como si saliera de un sueño o de un mito que ella

⁵³⁰ Morán, 71.

⁵³¹ Morán, 87-94.

⁵³² Morán, 74.

⁵³³ Morán, 154.

misma se había forjado, hubo de reconocer que o se sumaba o quedaba aislada”⁵³⁴.

Quedan así relacionados los dos actores de la transición que son revisados en la narrativa de Morán. La Monarquía y la izquierda son las perpetuadoras y constructoras del edificio de la Transición, a partes iguales –aunque duela más la izquierda en esta narrativa– y, además, con un alud de intelectuales que apuntalan teórica e historiográficamente la hazaña. Esta simbiosis entre Monarquía y oposición democrática –republicana– fue la base sobre la que se cimentó el consenso:

“La transición en su conjunto es una improvisación consensuada y el primer paso fue aceptar la monarquía de Juan Carlos de Borbón. [...]. El consenso es la autoconciencia política de una situación de mutua fragilidad, en la que nadie está en condiciones de asumir el riesgo de quedarse solo, de aislarse. El aspecto falaz de un consenso no está en llegar a él, sino en enmascarar como voluntad lo que no es sino necesidad”⁵³⁵.

Esta cita viene a explicitar la doble necesidad de ambos actores, la simbiosis por supervivencia. La Monarquía necesitaba base democrática para continuar y la oposición democrática necesitaba entrar en la arena política, participar en las elecciones. Solo se necesitaba el acercamiento entre ambas posiciones. Para ello, la izquierda, como dice Morán, renunció a su pasado –no había podido imponer, ni siquiera, recuperar el pasado democrático y, como decíamos antes, ahí también venció el franquismo⁵³⁶–, aceptó la Monarquía y ésta se democratizó, aceptando la Constitución y el Parlamento:

“El consenso empañó de tal modo la vida política que la monarquía fue el mayor y más tácito de los consensos de la Transición. El paradigma de los consensos. [...]. Los «estados mayores» de los partidos políticos se convirtieron en la única realidad política del país. El resto atendía, aprobaba o se abstenía”⁵³⁷.

Otra problemática que plantea Morán, precisamente a raíz de la traición de la oposición democrática, es la «bunkerización» de los partidos políticos, es decir, lo que señala al final de la cita anterior. Los dirigentes de los partidos políticos finalmente fueron los protagonistas, que cedieron sus intereses partidarios e ideológicos –su pasado, para Morán– en beneficio del bien común y de la patria. Este protagonismo

⁵³⁴ Morán, 153.

⁵³⁵ Morán, 157.

⁵³⁶ Morán, 154.

⁵³⁷ Morán, 158.

elitista, tanto de la oposición como de la élite del régimen, ambas sin pasado, se unificaban, complicando su diferenciación y generando el desencanto, “[...] un descenso en el fervor social por la democracia”⁵³⁸. Provocando que la sociedad civil quedase desconectada de la política, añadiendo un elemento negativo más a los equívocos de la transición y, sobre todo, debido a su *modus operandi*, sustancialmente elitista.

Pero ¿y cómo acaba la transición? Para Morán, un grupo político sin patrimonio y sin historia, el PSOE⁵³⁹, actor de la transición más por omisión que por acción⁵⁴⁰, acabó apareciendo como única realidad política⁵⁴¹. La caída de Adolfo Suárez, pero también de Santiago Carrillo tras los envites de la transición –las traiciones y la equiparación de los pasados–, facilitó la ascensión del PSOE como única alternativa, convirtiéndose en el instrumento de la Transición, es decir, en el elemento que iba a consolidar y, además con base social, la Monarquía parlamentaria⁵⁴². Así pues, el PSOE recogió los retazos a izquierda y derecha del desencanto y de la profesionalización política y, a sabiendas de que su proyecto de transformación no iba a producirse⁵⁴³, obtuvo la mayoría absoluta para clausurar la transición y protagonizar una nueva etapa⁵⁴⁴.

Así pues, Morán delimita y define características específicas de la transición en su obra que aquí encajan en nuestras categorías de análisis que componen la narrativa, sobre todo, los actores del relato y la representación de la experiencia democrática pasada. El resto de los elementos, el concepto de democracia que maneja el autor – podemos suponer que con base republicana– no es definido en ningún momento en la obra de Morán, como tampoco hay referencias al futuro, no hay expectativa, no hay propuestas. El único futuro que podemos desentrañar de la obra de Morán es que sabiendo que fue reeditada y recuperada en 2015, podemos entender que los debates que plantea Morán en su obra no han perecido y que serán retomados por la historiografía futura. Por otro lado, no podemos dejar de señalar que hay más pasado

⁵³⁸ Morán, 163.

⁵³⁹ Morán, 248.

⁵⁴⁰ Morán, 28.

⁵⁴¹ Morán, 203.

⁵⁴² Morán, 246.

⁵⁴³ Morán, 205.

⁵⁴⁴ Morán, 28.

que futuro en su narrativa, siendo precisamente parte de su propuesta: recuperar el pasado olvidado en la transición.

Así pues, con la reconfiguración de los actores de la transición, determinados por una nueva representación del pasado democrático y conflictivo, se forjan los principios para redirigir la tendencia crítica que había sido iniciada con Cebrián y Vilar, pero que adquiere nuevos componentes y elementos que van a modificar el mapa intelectual de la historiografía de la transición, reconfigurando las opiniones de los autores y fomentando la creación de nuevas narrativas, contestarias o continuadoras de esta. Por eso, la obra de Morán es de obligada mención, determinando la tendencia crítica, pero también condicionando a las demás que deben “defenderse” de ella, la contrarréplica.

Narrativa académica: *la historia de la transición*

Pasamos, pues, a analizar dos narrativas que proceden eminentemente de la academia. A continuación, van a ser evaluadas la narrativa de Santos Juliá y la de Víctor Pérez Díaz, una desde la historia y otra desde la sociología. La trascendencia de estas narrativas es que generan tendencias historiográficas con una legitimidad distinta a las anteriores. Se les supone una objetividad mayor que a algunos de los autores que han aportado narrativas anteriormente y, por tanto, por su procedencia académica –o científica si se quiere–, se les otorga un capital simbólico mayor⁵⁴⁵. De la presumible objetividad se desprenden narrativas más confiables, menos apasionadas e ideológicas, que pueden generar mayor sensación de seguridad en torno a las ideas que defienden, pero que, como veremos, beben irremediabilmente de las ya publicadas.

⁵⁴⁵ Las obras de Juliá y Pérez Díaz sobresalen dentro del campo historiográfico que estamos analizando de principios de la década de los 90. Aun así, es necesario tener presente desde qué contexto intelectual surgen y acaban sobresaliendo. Por mencionar algunos de los nombres característicos de este periodo: Juan Luis Recio Adrados, Octavio Uña Juárez, y Rafael Díaz-Salazar, *Para comprender la transición española: religión y política* (Estella (Navarra): Verbo Divino, 1990); Santiago Míguez González, *La preparación de la transición a la democracia en España*, (Ciencias sociales; 14) (Zaragoza: Universidad, 1990); Manuel Redero San Román, *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978)* (Salamanca: Librería Cervantes, 1993); Luis Sánchez Agesta, *Sistema político de la Constitución española de 1978: ensayo de un sistema: (diez lecciones sobre la Constitución de 1978)*, 7ª ed., (Manuales) (Madrid: EDERSA, 1993); Josep Carles Clemente, *Historias de la transición: el fin del apagón (1973-1981)*, 1ª ed., (Ciencia; 188. Serie Política) (Madrid: Fundamentos, 1994); Fernando Bermejo y Javier Lorenzo, *Historia de la democracia: 1975-1995, 20 años de nuestra vida: la aventura de la libertad* (Madrid: Unidad Editorial, 1995); Silva, *Las fuerzas del cambio*; Juan Eslava Galán, *La España de las libertades* (Madrid: Espasa, 1997).

En primer lugar, como decíamos, analizaremos la narrativa escrita por Santos Juliá para el Tomo X** de la *Historia de España* de Manuel Tuñón de Lara⁵⁴⁶. Esta obra conjunta escrita por varios autores tiene cabida en esta investigación –a pesar de nuestro objetivo de no incluir obras colectivas o fragmentos de obras colectivas–, debido a la trascendencia tanto del autor, como del objetivo de la obra general explicado por Tuñón de Lara en la introducción. Este historiador organizó y dirigió una colección de 10 volúmenes dedicados a la historia de España⁵⁴⁷. Lo trascendental es que, tras la publicación de dichos volúmenes, es en 1991 cuando aparece la necesidad de añadir a dicho compendio de la historia de España un volumen dedicado exclusivamente a la transición. Puede parecer banal, pero es significativo para esta investigación que un grupo de historiadores con renombre y capital simbólico para la elaboración de narrativas sobre el pasado –tras compendiar diez volúmenes sobre la historia de España– considere necesario añadir y producir *la* narrativa sobre la transición, que todavía, como hemos podido comprobar en esta investigación no había sido abordada desde la disciplina eminentemente histórica –salvando las excepciones de Carr, Fusi y Preston, casualmente, vinculados a una perspectiva exterior–. Es decir, que hasta 1991 el campo de producción de bienes simbólicos en torno al pasado, es decir, los historiadores españoles expertos en la historia contemporánea no habían ofrecido una visión del proceso de transición. Ya en 1991, según vemos con esta publicación, se le puede considerar a la transición como historia que puede ser narrada. Por esta declaración de intenciones que se presenta en la introducción es de obligada mención en esta investigación, a pesar de salirse de nuestros criterios formales.

Para el cometido tan importante que se propone Tuñón de Lara a la hora de ofrecer *la* historia de la transición acude a Santos Juliá, experto en la historia contemporánea de España⁵⁴⁸. Este historiador, que continuará su producción bibliográfica sobre la

⁵⁴⁶ Manuel Tuñón de Lara, *Historia de España. Tomo X**. Transición y democracia (1973-1985)*, 1ª ed. (Barcelona: Labor, 1991).

⁵⁴⁷ Manuel Tuñón de Lara, *Historia de España* (Barcelona: Orbis, 1983).

⁵⁴⁸ Juliá Díaz, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*; Santos Juliá Díaz y Fernando Claudín, *Socialismo y guerra civil*, 1ª ed. (Madrid: Pablo Iglesias, 1987); Santos Juliá Díaz, *Manuel Azaña: una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, 1ª ed. (Madrid: Alianza Editorial, 1990).

historia contemporánea de España⁵⁴⁹, incluida la transición⁵⁵⁰, va a ser uno de los historiadores que represente una de las corrientes historiográficas referentes en el campo intelectual de la transición, generando importantes cantidades de capital simbólico para tratar este tema y aportando interesantes valoraciones sobre la evolución de la propia historiografía⁵⁵¹ así como ofreciendo respuesta a las críticas publicadas sobre la transición, convirtiéndose, con el tiempo, en el referente de la tendencia canónica del proceso⁵⁵².

Quizá, precisamente, por la vocación de historiador, Juliá comienza su narrativa haciendo referencia a los orígenes sociales del cambio político- Y es que, antes de entrar a analizar la transición política institucional –de la muerte de Franco a la aprobación de la Constitución de 1978–, explica que previamente se había producido una transformación de la estructura social española que, según la propuesta de Juliá, había propiciado y provocado la posterior transición política⁵⁵³. Esta transformación social serviría de soporte a la democracia y, para explicar este fenómeno, se remonta a principios de siglo XX e intenta explicar las condiciones sociales y económicas presentes en este periodo y compararlas con las condiciones de los 60-70, intentando identificar cuáles son los factores que ayudan o favorecen la instauración democrática, teniendo en cuenta que el primer intento fracasó, en la República durante los años 30 y el de los 70 no⁵⁵⁴, según el autor.

⁵⁴⁹ Santos Juliá Díaz, *Los socialistas en la política española, 1879-1982* (Madrid: Taurus, 1997); Santos Juliá Díaz, *Un siglo de España Política y sociedad* (Madrid: Marcial Pons Historia, 1999); Santos Juliá Díaz, *Historias de las dos Españas* (Madrid: Taurus, 2004); Santos Juliá Díaz, *República y guerra en España (1931-1939)* (Madrid: Espasa Calpe, 2006); Santos Juliá Díaz y Paloma Aguilar Fernández, *Memoria de la guerra y del franquismo* (Madrid: Fundación Pablo Iglesias; Taurus, 2006); Santos Juliá Díaz, *La Constitución de 1931*, 1ª ed. (Madrid: Iustel, 2009); Santos Juliá Díaz, *Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880-1940*, 1ª ed. (Madrid: Punto de Lectura, 2010).

⁵⁵⁰ Santos Juliá Díaz, Javier Pradera, y Joaquín Prieto, *Memoria de la transición*, 1º ed. (Madrid: Taurus, 1996); Santos Juliá Díaz y José Carlos Mainer, *El aprendizaje de la libertad 1973-1986: la cultura de la transición* (Madrid: Alianza Editorial, 2000). Estas obras no se han tenido en cuenta como fuente primaria para esta investigación como narrativa de Santos Juliá precisamente por el valor historiográfico de la aportación de este autor en el manual de Tuñón de Lara, además de las características formales que las dejan fuera de nuestra selección de fuentes.

⁵⁵¹ Juliá Díaz, «Cosas que de la transición se cuentan».

⁵⁵² Por eso no es raro que en el último capítulo de las narrativas de la transición española encontremos de nuevo a Juliá con una nueva monografía ratificando precisamente las ideas básicas de su narrativa y respondiendo de nuevo a ciertos elementos de las tendencias críticas que irán complejizándose. Santos Juliá Díaz, *Transición: historia de una política española (1937-2017)*, 1ª ed., (Serie Ensayo) (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017).

⁵⁵³ Juliá Díaz, «Sociedad y política», 29-32.

⁵⁵⁴ Juliá Díaz, 30-31.

En este breve resumen del inicio de la narrativa de Juliá, ya podemos identificar importantes elementos que nos interesa resaltar. En primer lugar, la propuesta cronológica para el relato de la transición. Ya sabemos que esta elección determina importantes elementos de la narrativa y determinar el final de la transición con la aprobación de la Constitución, condiciona el posible concepto de democracia que se ofrece en la narrativa, ligándolo con la legalidad de manera exclusiva, al menos *a priori*.

Otro elemento interesante que resaltar es, como podíamos suponer por la vocación histórica del autor, considerar necesaria una introducción del contexto, especialmente, social y económico, previo a los acontecimientos que va a narrar. Como hemos visto en las narrativas anteriores, pocas incurren en explicar de manera profusa qué elementos del contexto social o económico han condicionado el proceso político que narran y, por tanto, es un elemento a tener en cuenta, ya que condiciona la narrativa dotándola de elementos más complejos y de explicaciones que superan lo superficial. En este sentido, es muy interesante descubrir en la narrativa de Juliá el reconocimiento como primer intento de instaurar un sistema democrático en España, aunque fracasado, a la experiencia democrática anterior que nos interesa definir. Para Juliá, la importancia del contexto, así como la de presentar una narrativa histórica, es su utilidad a la hora de dilucidar qué elementos favorecen o no la instauración exitosa de la democracia. La experiencia democrática anterior sirve pues de ejemplo de cómo no deben hacerse las cosas, o, mejor dicho, de qué elementos son necesarios para instaurar una democracia, como si ésta fuese una receta de cocina y, en el primer intento, en los años 30, la cantidad y calidad de los ingredientes era defectuosa o errónea, por ende, salió mal. Pero ahora en el segundo intento en los 70, con nuevos y mejores ingredientes, salió bien.

Así pues, Juliá pasa a identificar los problemas más acuciantes que tuvo que enfrentar la II República –esa mezcla de ingredientes democráticos que salieron mal–. En primer lugar, señala una población rural sin tierras, politizada, activa, organizada y revolucionara. Además, con altas expectativas sobre el reparto de tierras, lo cual les convertía en una masa social conflictiva que no iba a cesar y transar en su reivindicación de intereses⁵⁵⁵. En cambio, durante los años 60 y 70, la población rural

⁵⁵⁵ Juliá Díaz, 32-35.

se había reducido en gran medida, en comparación con la de los años 30, además de especializado y mecanizado, volviéndose menos activa y conflictiva. De esta manera, el proceso de instauración democrática y la misma democracia recién creada en los 70 no tuvo que enfrentar el problema rural.

Por otro lado, la clase obrera también se había transformado. Habían abandonado la revolución social característica de los 30 y se habían organizado sindicalmente para negociar con la empresa, no derribarla⁵⁵⁶. Además, en el contexto de dictadura, esta clase obrera que inició sus reivindicaciones por motivos laborales adquirió rápidamente prismas y pretextos políticos, dirigidas en todo momento a salir de la situación de dictadura⁵⁵⁷:

“[...] la clase obrera, que durante la República debilitó con sus prácticas sindicales insurreccionales los ya débiles fundamentos de una naciente democracia, se convertía ahora [60-70], tanto por sus nuevas formas organizativas como por su discurso ideológico y por su práctica sindical, en uno, si no el más importante, de sus posibles soportes”⁵⁵⁸.

Esta cita es ejemplar de lo que venimos señalando de la obra de Juliá. Ofrece una comparación de las dos experiencias democráticas, señalando qué elementos perjudicaron el primer intento fallido y señalando qué elementos sí favorecieron en los 70 la instauración de la democracia. Por otra parte, en esta cita vemos también otro elemento interesante de la narrativa de Juliá, que es precisamente el papel de uno de los actores de la transición, concretamente la clase obrera, que es considerada por este historiador uno de los factores que aceleró la puesta en marcha de los planes reformistas que, como luego veremos, inició la transición política. Es decir, pone el acento como hacían otros autores –Maravall, Morodo, Vilar– en el protagonismo de las movilizaciones sociales, sobre todo, obreras y sindicales para la iniciativa de la transición, o al menos, como indica, para acelerarla.

Otro de los factores que señala Juliá en cuanto que favorece la instauración democrática, es precisamente la existencia de una clase media, la cual no existía en los años 30 y mucho menos con el nivel de cualificación y profesionalización que había alcanzado en la década de los 60-70⁵⁵⁹. Así pues, esta clase media urbana había

⁵⁵⁶ Juliá Díaz, 37-38.

⁵⁵⁷ Juliá Díaz, 37-38.

⁵⁵⁸ Juliá Díaz, 38.

⁵⁵⁹ Juliá Díaz, 38-40.

crecido y modificado su naturaleza, ahora, además, no era revolucionaria, reivindicaba la libertad y la democracia, pero sin perder estabilidad o seguridad⁵⁶⁰. Así pues, Juliá nos ofrece una profunda contextualización y explicación de las condiciones y relaciones sociales que favorecieron en el segundo intento la instauración de la democracia. De hecho, tras explicar este contexto, Juliá plantea:

“En realidad, lo único que necesita explicación no es por qué se inició entonces el proceso de transición a la democracia sino por qué tardó tanto en iniciarse. Pero, en este punto, la respuesta no radica en factores de estructura social, sino en las inercias del sistema de la política y en las estrategias diseñadas para su continuación o reforma”⁵⁶¹.

De nuevo, de esta apreciación del autor podemos obtener interesantes ideas sobre su narrativa. Esta consideración de que ya en los 70 existía una base social y económica para la democracia recuerda mucho a lo planteado por Cierva de que el franquismo había generado las mejores condiciones para instaurar una democracia, idea que lleva intentado explicarnos Juliá en toda su contextualización inicial –en los 70 había mejores mimbres para sostener la democracia, siendo su antecedente el franquismo—. Pero, la puntualización que introduce es precisamente identificar que el impedimento de que no se haya realizado antes la instauración democrática, cuando las estructuras sociales y económicas necesarias para la democracia se habían conseguido, en la década de los 70, es precisamente por el factor político. Es decir, que, la dictadura y su aparato político, era lo que impedía avanzar hacia formas más plurales, en tanto que ninguna de las estrategias políticas al interior del régimen se imponía: reforma *versus* continuismo. Así pues, Juliá les da un protagonismo esencial y profundo a las transformaciones socioeconómicas efectuadas por el franquismo, pero es el mismo sistema franquista el que impide la culminación política y, como veremos, no dependerá solo de la desaparición del dictador.

Antes de continuar, es necesario señalar que de la cita anterior también se distingue una nueva idea que complejiza el concepto de democracia que queremos sustraer de la narrativa de Juliá. Al ofrecer como fin de la transición la consecución de la Constitución, como hemos visto antes, pareciera que su concepto está ligado exclusivamente a alcanzar un sistema político con determinadas características: elecciones, separación de poderes, etc. Y es que el autor al determinar el factor político

⁵⁶⁰ Juliá Díaz, 38-42.

⁵⁶¹ Juliá Díaz, 42.

como el único ausente en los 70, demuestra que, además de la necesaria estructura política eminentemente democrática, encarnada en la Constitución, ahora con la contextualización, recalca que también son necesarias unas determinadas relaciones sociales y estructura económica específicas para que sea factible instaurar la democracia. Aunque eso sí, en principio, así quedaría instaurada por completo con estas características.

La narrativa de Juliá continúa pues explicando cómo evolucionó el factor político-institucional para dar pie a la transición y finalmente instaurar la democracia. El primer elemento que señala es determinar que la iniciativa política del cambio residió en el “aparato político del régimen”⁵⁶², es decir, señala de entrada la transición «desde arriba». Y continuando con la comparación de los factores que ayudan a la instauración democrática, señala además que ésta se produjo en los años 70 a partir de las instituciones del antiguo régimen, no a partir de su hundimiento como sucedió en la II República⁵⁶³. Se mantuvo pues el jefe de Estado, de Gobierno y la administración, es decir, el Estado perduró por debajo del cambio, no se debilitó o perjudicó. Esta es precisamente la gran aportación de Juliá:

“[...] es en el crecimiento del Estado como tal y en la relativa autonomía que el Estado adquirió respecto al régimen mismo donde radica la posibilidad misma de que la transición se efectuase por mecanismos legales, sin ruptura de la legalidad, sin proclamación (como en 1931) de un gobierno provisional y, desde luego, sin revolución”⁵⁶⁴.

Así pues, Juliá aporta una nueva teoría explicativa para la transición, identificando una separación o autonomía del aparato estatal, el cual siguió funcionando durante la transformación política, sin que se viera modificado su funcionamiento, estructura y cohesión ante el cambio de régimen. Así pues, las características internas y de articulación del Estado franquista generaron los elementos que posibilitaron el cambio exitoso sin traumas, a diferencia de la experiencia democrática anterior. En este sentido, Juliá señala dentro de estas características la burocratización y racionalización de la administración durante la dictadura⁵⁶⁵, el cambio de la coalición política que sustentaba el régimen eclesiástico/militar/fascista desde el inicio de la

⁵⁶² Juliá Díaz, 43.

⁵⁶³ Juliá Díaz, 43.

⁵⁶⁴ Juliá Díaz, 44.

⁵⁶⁵ Juliá Díaz, 44.

dictadura, el cual se volvió incapaz de ocupar todos los espacios de la administración en crecimiento, disminuyendo el poder de dicha coalición y su control sobre los aparatos del estado⁵⁶⁶; por otra parte, el propio régimen franquista no tenía medios o instrumentos para canalizar los conflictos entre las familias de la coalición política y, cuando el árbitro desapareció, Franco, se produjeron las condiciones para el cambio⁵⁶⁷.

A la situación planteada por Juliá, caracterizando la evolución política del franquismo, también aporta en este sentido el papel que tuvo la oposición democrática a la hora de condicionar al elemento político que era necesario para la transformación definitiva en democracia. Y precisamente su papel, como ha mencionado, no fue excesivamente condicionador. Describe una oposición orgánicamente débil, fraccionada y dividida⁵⁶⁸, la cual no pudo forzar la ruptura con el sistema. En este punto el autor aporta datos de filiación a los partidos de la oposición, socialistas y comunistas no superaban los 5000 afiliados⁵⁶⁹. También explica la expectativa de estos partidos políticos antes de iniciarse siquiera la transición, la cual precisamente se inspiraba en una gran movilización social que forzase el final del régimen, que se realizase un referéndum y que se eligiese la República⁵⁷⁰. Se verá cómo estas expectativas de la oposición se modificarán con el paso de los acontecimientos.

Otro factor que influyó en el procedimiento en el que se formalizó la transición fue una sociedad no movilizada en el sentido radical, como sucedió en el primer intento de democratización. Y es que ahora en los 70 la sociedad no anteponía la libertad y la democracia por encima de cualquier otra consideración, coexistiendo el deseo de libertad con el de mantener la estabilidad, de ahí que se prefiriese, por parte de la sociedad, un cambio desde dentro de la legalidad, sin que supusiera la liquidación de lo construido⁵⁷¹. Se partía pues, de una disposición social moderada. Así pues, se fue forjando con estos mimbres los elementos que favorecieron la transición tal como se produjo:

⁵⁶⁶ Juliá Díaz, 46.

⁵⁶⁷ Juliá Díaz, 47.

⁵⁶⁸ Juliá Díaz, 47.

⁵⁶⁹ Juliá Díaz, 47.

⁵⁷⁰ Juliá Díaz, 48.

⁵⁷¹ Juliá Díaz, 47-48.

“[...] la instauración de la democracia en España, aunque significara en su término una ruptura con la legalidad franquista, se realizó de forma legal, por medio de una ley elaborada por un gobierno nombrado de acuerdo con las leyes vigentes del régimen, votada en las Cortes franquistas y aprobada luego en un referéndum, celebrado con garantías de libertad de voto aunque presidido por aquel mismo gobierno que carecía en su origen de legitimidad democrática”⁵⁷².

Los elementos y condicionantes señalados hasta ahora produjeron la transición que describe Juliá en la cita anterior: sin ruptura, sin revolución, sin cambio traumático, partiendo de la legalidad vigente, aunque autoritaria, con la elaboración de los mecanismos legales e institucionales que modificaron de forma sustancial la naturaleza del régimen. Es decir, lo que otros autores ya han señalado: se consiguieron los objetivos de la ruptura a través de la reforma; la élite del régimen que llevó a cabo la reforma se inspiró en los deseos de la sociedad moderada. Esta afirmación es interesante en sí misma, más que por el contenido de la narrativa, por la repetición de los argumentos de Juliá con los de ciertas narrativas ya analizadas anteriormente, como por ejemplo la de Morodo o Maravall.

De esta forma, Juliá explica cómo se consiguió llegar a la ruptura a través de la reforma. Para ello, primero se tuvo que agotar la alternativa continuista, presente en ciertos círculos de la élite del régimen. Para Juliá, la estrategia continuista se anuló con la muerte de Carrero, su muerte abrió simbólicamente las opciones de la transición, ya que dio paso⁵⁷³, primero con formas aperturistas tímidas –gobierno de Arias– después de forma más rápida –gobierno de Suárez–, a la reforma. Mientras, también explica Juliá la evolución de la oposición, señalando los pasos de unificación que se intentaron dar –iniciativas de Junta Democrática y Plataforma de Convergencia Democrática–. Por otro lado, esta oposición en vías de unificación no será tenida en cuenta por el gobierno de Arias, siendo este uno de los factores que agotaría definitivamente la estrategia continuista y empujaría definitivamente la reforma.

En la descripción del gobierno de Arias, Juliá presenta un caos, tanto antes como después de la muerte de Franco y en todos los niveles: proliferación del terrorismo; incremento de la movilización obrera; actividad unificadora de la oposición; sectores

⁵⁷² Juliá Díaz, 42-43.

⁵⁷³ Juliá Díaz, 52.

militares democratizados; repulsa internacional⁵⁷⁴. A lo cual el régimen contestaba con represión, además de sumársele varios acontecimientos violentos en los que el gobierno no supo controlar ni actuar, como los de Vitoria y Montejurra. El gobierno de Arias fue realmente una continuación de la dictadura.

En este sentido, Juliá retoma la costumbre de otros autores y presenta la evolución de la estrategia de la oposición, la cual, a estas alturas ya ha aceptado negociar la ruptura⁵⁷⁵. En principio, las organizaciones de la oposición se unifican en la Platajunta, generándose así un mecanismo para intentar la negociación con el gobierno, sin renunciar a la ruptura y a la movilización, pero aun así cada partido político va a mantener su estrategia propia⁵⁷⁶. Finalmente, la necesidad de quedar integrados en el panorama político les hará procurarse canales de comunicación con el poder con el objetivo de negociar y pactar la reforma⁵⁷⁷.

Así pues, identificado Arias como el problema de su propio gobierno, el monarca tomará la iniciativa y elegirá a un sustituto que realmente encarne la reforma y, sobre todo, que fuese capaz de llevarla a cabo. En este sentido, la elección de Suárez fue todo un acierto, ya que el gobierno reformista que formó se caracterizó por la rapidez: declaró abiertamente sus intenciones democratizadoras, anunció elecciones, amnistía, contacto con la oposición y solventó fácilmente la oposición dentro del régimen a su proyecto de reforma política⁵⁷⁸. Juliá describe un proyecto simple que generaba la circunstancia totalmente legal de celebrar elecciones para las dos cámaras y, por tanto, cambiar su composición radicalmente. Uno de los grandes problemas que Suárez tuvo que enfrentar fue la oposición o la resistencia al cambio dentro de la cúpula militar, sobre todo, en cuanto a la eventual legalización del PCE, así como las correcciones a su proyecto por parte de los grupos del régimen, como Alianza Popular, concretamente en cuanto al sistema electoral⁵⁷⁹.

De nuevo, introduce en su narrativa la evolución de la oposición y describe a la perfección las expectativas de estas ante el nuevo gobierno reformista de Suárez. Los objetivos a corto plazo de la oposición democrática pasaban por: legalidad de los

⁵⁷⁴ Juliá Díaz, 60.

⁵⁷⁵ Juliá Díaz, 64.

⁵⁷⁶ Juliá Díaz, 66-67.

⁵⁷⁷ Juliá Díaz, 67.

⁵⁷⁸ Juliá Díaz, 72.

⁵⁷⁹ Juliá Díaz, 73-74.

partidos políticos, amnistía, estatutos de autonomía, elecciones a una asamblea constituyente⁵⁸⁰. Esta aportación es de suma importancia tenerla presente, porque del cumplimiento de estas expectativas por parte del gobierno de Suárez, se generarán las valoraciones y estimaciones de lo conseguido en la transición:

“[...] el gobierno de Suárez [...] había dejado sin contenido la ruptura en su núcleo más fuerte [...] precisamente porque había alcanzado [...], sin necesidad de pactos formales, el objetivo que la oposición había establecido [...]: convocatoria de elecciones generales a Cortes que, aún sin denominarse constituyentes, tendrían que emprender la elaboración de una constitución”⁵⁸¹.

Es decir, con el gobierno de Suárez se cumplieron las expectativas de la oposición de ahí que Juliá afirmase más arriba que los objetivos de ruptura se cumplieron a través de la reforma. Gracias a la iniciativa de la Ley para la Reforma Política se consiguió, desde las mismas instancias legales del régimen, modificar sustancialmente sus órganos de poder, creando la posibilidad de elecciones. Gracias a ellas, las Cámaras serían ahora elegidas democráticamente, generando la oportunidad de redactar una nueva Constitución. Finalmente, todo aquello que demandaba la oposición democrática, todo lo que se le puede pedir a una transición democrática quedó satisfecho en el primer gobierno de Suárez. Esta satisfacción de las expectativas de la oposición recuerda a lo aportado por Morodo, generando una sensación muy positiva con respecto a la transición y a los resultados, sobre todo, entre aquellos que provienen de esa oposición o simpatizan con ella. El último elemento que necesitaba la reforma para hacer que la oposición aceptara su iniciativa definitivamente era la legitimidad democrática que le otorgó el referéndum de 1976 sobre la Ley para la Reforma Política⁵⁸², a través del cual recibió un gran apoyo de la sociedad, que como habíamos señalado, prefería la reforma.

En este sentido, una vez que en el horizonte se perfilaron las primeras elecciones democráticas, todas las organizaciones de la oposición unitarios quedaron inservibles, ya que cada partido político comenzó su estrategia ante las elecciones, señalando precisamente las diferencias con el resto de los grupos. A partir de ahora, comienza a despuntar el sistema de partidos políticos. En este sentido, el PSOE, que ya era legal,

⁵⁸⁰ Juliá Díaz, 72.

⁵⁸¹ Juliá Díaz, 74-75.

⁵⁸² Juliá Díaz, 75-76.

celebró el primer Congreso en el que demostró un radicalismo verbal, pero moderación práctica, es decir, intentar conseguir el socialismo, pero sin ninguna prisa⁵⁸³. Por otro lado, el PCE, seguía siendo ilegal, aunque Carrillo hacía apariciones públicas intentando conseguir notoriedad y, por supuesto, su legalización⁵⁸⁴. Este proceso de legalización comunista, que interesaba al gobierno de Suárez, será uno de los momentos neurálgicos de la transición⁵⁸⁵, ya que comprometía sus pactos previos con los militares.

Para Juliá, la opinión pública toleró la legalización del PCE debido a un cambio en la percepción de este partido después de su actuación tras la matanza de Atocha⁵⁸⁶. Para Juliá, la actitud comedida de este partido en los funerales y manifestaciones posteriores es un símbolo de la reconciliación nacional, creándose un nuevo clima social con respecto a las apreciaciones del PCE⁵⁸⁷. De igual modo, los comunistas tuvieron que aceptar la Monarquía y la bandera para entrar a formar parte de las negociaciones. Una vez que fue legalizado, se produjo la reacción militar, negativa pero no traumática, ya que no se provocó un conflicto civil, lo cual fue, para Juliá, uno de los momentos centrales de la transición, precisamente por la posible reacción militar.

Por otro lado, Juliá también nos habla de las posibilidades de formar partidos políticos por parte de las élites del régimen, que venían disfrutando del poder y ante la posibilidad de elecciones se apremiaron a formarlos. El problema que identifica Juliá en este sentido es que, estos grupos no pasaban de ser élites formadas en torno a personalidades trascendentales del régimen franquista, que, por otra parte, se habían caracterizado hasta hacía pocos meses por su oposición a la plena reforma

⁵⁸³ Juliá Díaz, 77.

⁵⁸⁴ Juliá Díaz, 78.

⁵⁸⁵ Juliá Díaz, 81.

⁵⁸⁶ En un despacho de Atocha de abogados laboristas, adscritos a CCOO y al PCE, el 24 de enero de 1977 fueron asesinados varios de sus integrantes. La matanza perpetrada por la extrema derecha generará una gran consternación y en los funerales y manifestaciones en contra del terrorismo, la moderación, la tolerancia y la prudencia fueron la tónica principal de las movilizaciones lideradas por los comunistas, generando en la opinión pública una imagen de reconciliación favorable a la legalización del Partido Comunista. Para más información sobre este acontecimiento: Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, *La memoria incómoda: los abogados de Atocha, 1977-2002-2017*, 3ª ed. (Córdoba: Utopía Libros, 2017); Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell, *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2009); Manuel Gallego López, «La dinamización de la Transición política española a través del asesinato de los abogados de Atocha» (<http://purl.org/dc/dcmitype/Text>, Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED (España), 2016), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=65078>.

⁵⁸⁷ Juliá Díaz, «Sociedad y política», 80.

democrática⁵⁸⁸. De esta forma, en torno a Suárez, se formará el partido del gobierno, UCD.

Así pues, una vez celebradas las elecciones, Juliá pasa a determinar la importancia del centro y de la moderación de las votaciones, lo cual significaba un apoyo abrumador de la sociedad española al proyecto reformista que estaba en proceso, ratificando así la transición con la Ley para la Reforma Política, como el nuevo proyecto constituyente que se abría⁵⁸⁹. Una vez formado el gobierno, otra vez con Suárez, pero con un partido político a sus espaldas se configura el nuevo paradigma de la transición: “A las elecciones se había llegado por un proceso de negociación y pacto, de cesión y acuerdo, su resultado imponía una política de consenso”⁵⁹⁰. Es decir, a partir de ahora, las políticas trascendentales, sobre todo, la redacción de una Carta Magna, paliar la crisis económica y satisfacer las demandas nacionalistas, serán enfrentadas por el gobierno de Suárez desde la premisa del consenso, contando con el resto de los grupos políticos. De esta forma, Juliá pasa a narrar cómo se atajaron estas problemáticas.

En primer lugar, es interesante señalar el debate que de nuevo es mencionado por Juliá sobre la naturaleza de las Cortes formadas tras estas primeras elecciones. Para el historiador, aún sin características básicas de cortes constituyentes, efectivamente lo fueron, también basándose en los resultados –como hacía Hernández Gil, Morodo–, a pesar de que continuaba la legalidad franquista y la limitación de no someter a votación la forma del Estado⁵⁹¹. Aun así, la creación de una Comisión de Asuntos Constitucionales daba por buena la iniciativa constituyente, iniciándose los trabajos para dotarse de una nueva Constitución que eliminase precisamente el legado franquista. De todas formas, lo que nos interesa señalar es cómo narra Juliá la puesta en marcha del consenso a la hora de redactar, elaborar y debatir los elementos más conflictivos de la Constitución. Pues bien, el historiador explica que:

“Se inició así la política pronto llamada de *consenso* para designar no solo que las resoluciones alcanzadas lo eran tras el previo acuerdo de todos o de la mayoría sino gracias a la confidencialidad y al secreto de las deliberaciones. La presión de la calle de las primeras etapas de la transición [...] fue sustituida por un trabajo político entendido como tarea de profesionales [...]. Política de consenso fue así equivalente a política de

⁵⁸⁸ Juliá Díaz, 83.

⁵⁸⁹ Juliá Díaz, 88.

⁵⁹⁰ Juliá Díaz, 90.

⁵⁹¹ Juliá Díaz, 94.

círculos reducidos [...], de comidas y cenas para limar asperezas y suprimir aristas: política de espacios cerrados en lugar de espacios abiertos que había caracterizado los primeros pasos de la transición”⁵⁹².

Con esta cita, queda perfectamente explicado y aclarado lo que realmente era la política de consenso. El debate político se trasladó de la calle a las reuniones de las élites de los partidos políticos para deliberar y discutir, a puerta cerrada, los componentes más espinosos y dolorosos para el electorado de los artículos de la Constitución. Los partidos políticos se vieron obligados, por aquel consenso, a desprenderse y renunciar a principios fundamentales de las reivindicaciones que llevaban haciendo, no solo durante el régimen, sino también durante la transición y las primeras elecciones. Estas decisiones en aras del bien común y de la buena resolución del proceso de elaboración de la Constitución, dio a la política un nivel alto de profesionalización, llena de tecnicismos, la población quedaba fuera. El consenso se consiguió, de la manera que narra Juliá, entre UCD, AP, PSOE, PCE y se consiguió incluir a catalanes, aunque no a vascos, los cuales finalmente destacarán por la abstención⁵⁹³.

A pesar de las formas descritas, para Juliá, aunque sea por su excepcionalidad en la historia de España, la consecución de un texto constitucional aceptado por todos y no impuesto por ningún grupo político específico, ya era un elemento para celebrar de la nueva Constitución conseguida⁵⁹⁴. Además, su dificultad para reformarla ha sido la clave, según el historiador, para su longevidad⁵⁹⁵. Es, en definitiva, el gran logro de la transición.

Para el problema nacionalista, también se utilizó la estrategia del consenso, aunque no con tanto éxito. Esta problemática era urgente en la medida que representaba uno de los elementos desestabilizadores del gobierno, el terrorismo. En un primer momento, el gobierno de Suárez intentó negociar con las figuras tradicionales de las instituciones autonómicas catalanas y vascas y, aun así, hubo una gran dificultad para llegar a negociaciones efectivas. Finalmente, se impuso la lógica federalista, pero sin utilizar ese tipo de denominaciones⁵⁹⁶. El resultado fue la generalización del principio

⁵⁹² Juliá Díaz, 94.

⁵⁹³ Juliá Díaz, 96.

⁵⁹⁴ Juliá Díaz, 96.

⁵⁹⁵ Juliá Díaz, 96.

⁵⁹⁶ Juliá Díaz, 101.

de autonomía a todas las regiones, sin distinción de atribuciones o competencias para las que demandaban históricamente sus nacionalidades, solo se diferenciaban por el método de conseguirlo⁵⁹⁷. Sí, se daba una nueva organización territorial al Estado superando el anquilosado sistema de provincias, pero se dejaban sin cumplir las expectativas nacionalistas. En cuanto al problema económico, el consenso se materializó en los Pactos de la Moncloa⁵⁹⁸.

A pesar de haberse aprobado la Constitución y formado el primero gobierno democrático tras las elecciones de 1979, considerando esto como el fin de la transición, Juliá señala que todavía la consolidación del sistema de partidos políticos no se había producido, es más, continúa señalando algunas de las crisis internas que tuvieron que superar los partidos políticos después de la transición y las heridas de las primeras contiendas electorales⁵⁹⁹. En especial, la UCD fue la que más embates sufrió, también por su posición de partido de gobierno, pero, sobre todo, por la heterogeneidad ideológica de los distintos grupos que la conformaban: la contradicción ideológica irresuelta complicaría las decisiones de gobierno haciendo públicas las luchas internas por el control del partido⁶⁰⁰. En este sentido, Juliá también observa como perjudicial para la UCD el tipo de liderazgo que ejerció Adolfo Suárez⁶⁰¹.

Ante la situación interna de la UCD descrita, el PSOE, en cambio, ejerciendo su posición de oposición, presentará una moción de censura al gobierno de Suárez. Juliá explica que previamente había pasado también por una crisis interna, también a causa de la ambigüedad ideológica: en práctica reformista y moderado, pero mantenía discursos con elementos revolucionarios y anticapitalistas⁶⁰². Esta actitud acabó por paralizar al partido, no crecía ni en afiliados ni en votos. Por otro lado, la alianza con el PCE, según el historiador, no interesaba al Partido Socialista debido a la posible semejanza o alusión que podría levantar esta coalición con el Frente Popular republicano⁶⁰³. La solución que se planteó pasó pues por una redefinición ideológica

⁵⁹⁷ Juliá Díaz, 101.

⁵⁹⁸ Juliá Díaz, 103.

⁵⁹⁹ Juliá Díaz, 109.

⁶⁰⁰ Juliá Díaz, 110.

⁶⁰¹ Juliá Díaz, 113.

⁶⁰² Juliá Díaz, 119.

⁶⁰³ Juliá Díaz, 119.

del partido, eliminando cualquier elemento marxista⁶⁰⁴ y optando decididamente por el centro ideológico, que, por otra parte, era el que más beneficio electoral les había proporcionado.

A continuación, Juliá destaca como siguiente gran acontecimiento de la transición el golpe de Estado del 23-F. Lo contextualiza en la adaptación de las Fuerzas Armadas a su nueva función dentro de la sociedad. Hasta ese momento y, sobre todo, durante el franquismo, habían tenido un papel prominente en la vida política española, siendo una de las familias que sustentó al régimen. Hacia el final del franquismo y, especialmente, en el nuevo sistema democrático, el poder militar iba perdiendo su rol tradicional en la sociedad española como garante del orden público y con amplias competencias jurisdiccionales⁶⁰⁵. Sin embargo, el estamento militar todavía no había desarrollado una mentalidad profesional. Este descontento sumado a los ataques del terrorismo y el desarrollo del autonomismo hizo aflorar el descontento y el ruido de sables que acabó transformándose en un efectivo golpe de Estado, como intento de devolverle el tradicional poder a las Fuerzas Armadas. Para Juliá, la pieza clave para salir de la crisis fue el rey, que además recibió un suplemento de legitimidad para la definitiva consolidación de la Monarquía parlamentaria⁶⁰⁶.

La siguiente etapa, breve, del gobierno de Calvo-Sotelo, se caracterizó por la concertación entre el gobierno y la oposición socialistas, la cual iba adquiriendo cada vez más protagonismo y aparecía como la única alternativa⁶⁰⁷. Para finalizar la narrativa, Juliá presenta las condiciones previas a las elecciones de 1982, que fueron adelantadas por el gobierno de Calvo-Sotelo. Y es que el derrumbe de Suárez y la UCD había dejado el camino expedito al PSOE, sumado a la reacción democrática que provocó el 23-F, hizo que este partido obtuviera la mayoría absoluta. Aun así, Juliá les da un protagonismo trascendental a estas elecciones por más motivos:

“Se trataba, para muchos electores, de convalidar el sistema establecido en 1977 y 1978 y de rechazar la impresión de que un supuesto desencanto popular, traducido en una creciente tasa de abstención en las convocatorias electorales, significase despego hacia las instituciones democráticas. No es sorprendente que a las elecciones de octubre de 1982

⁶⁰⁴ Juliá Díaz, 119.

⁶⁰⁵ Juliá Díaz, 124.

⁶⁰⁶ Juliá Díaz, 127.

⁶⁰⁷ Juliá Díaz, 146.

se les haya atribuido [...] un efecto relegitimador de la democracia y [...] el fin del proceso de transición”⁶⁰⁸.

Así pues, a lo largo de la narrativa de Juliá se va complicando tanto el concepto de democracia como el propio relato de la transición, al cual se le van añadiendo acontecimientos que consolidan y profundizan el apoyo al sistema recién instaurado. Y es que el apego y la adhesión al sistema democrático aparece en esta cita como uno de los elementos que son necesarios para la efectiva consolidación de la democracia, añadiéndose pues a aquella lista de factores que benefician la instauración de la democracia exitosa que al inicio de la narrativa señalaba el autor. El hecho de ser una cita electoral con tan alto porcentaje de participación hace pensar en su calidad de elecciones de consolidación y culminación de la transición. Esto no quita para que Juliá además señale que estas elecciones de 1982 modificaron, debido a la mayoría socialista, el sistema de partidos⁶⁰⁹, cambiando su estructura. El sistema aun así impide definirlo como consolidado, ya que el Partido socialista no tenía un adversario predominante: no hay una verdadera oposición y se elimina el bipartidismo⁶¹⁰.

Además, Juliá va a culminar la narrativa explicando por qué se produjo la victoria del PSOE y el cambio ideológico que *a priori* pareciera que habría desencadenado el abrumador apoyado a este partido. Para Juliá, más que este fenómeno, se habría producido una reacción contra los comportamientos de la élite dirigente de UCD y PCE, modificando los índices de popularidad de los líderes de estos partidos⁶¹¹, es decir, el Partido Socialista ganó porque los otros perdieron popularidad. Por otro lado, el PSOE que se había fraguado su imagen de reformismo moderado, encabezaba un compromiso de cambio general, de regeneración en todos los sentidos⁶¹². Así pues, el desgaste de los líderes que habían realizado la transición, o que más desgaste político habían sufrido durante el proceso de reforma, con renunciaciones y aceptaciones, cuanto menos llamativas, les pasaron factura, quedando los socialistas, que se habían apoderado de la imagen de moderación. Además, al vencer con mayoría absoluta no necesitaron volver a recurrir a la política de consenso con estos partidos políticos, generándose, en cambio, el pacto al interior del partido, dentro de las élites socialistas.

⁶⁰⁸ Juliá Díaz, 148.

⁶⁰⁹ Juliá Díaz, 149.

⁶¹⁰ Juliá Díaz, 150-51.

⁶¹¹ Juliá Díaz, 152.

⁶¹² Juliá Díaz, 153.

Aun así, Juliá menciona que, sin necesidad política de pactar, sí cultivaron el pactismo con los poderes fácticos, con la intención de no perder la benevolencia de los poderes tradicionales y que aceptaran un gobierno socialista⁶¹³. De esta forma, Juliá culmina su narrativa de la transición, destacando las estrategias políticas principales que caracterizaron el primer gobierno socialista con mayoría absoluta.

Narrativa académica: *la primacía de la sociedad civil*

La narrativa de Juliá que ya hemos visto recoge elementos y características de algunas narrativas ya analizadas y, a continuación, vamos a ver cómo el fundamento básico de la narrativa de Juliá encuentra su despliegue teórico y sociológico en la narrativa de Pérez Díaz⁶¹⁴. La idea que planteaba anteriormente Santos Juliá se basaba en una explicación contextualizada e histórica de la transformación social y económica de España durante las décadas previas a la transición, faltando la definitiva transformación política, conseguida a través del proceso transicional. Pues bien, Pérez Díaz⁶¹⁵, complejiza esta propuesta y añade estudios sociológicos para determinar que, precisamente, la transformación económica produjo cambios en la cultura política de los españoles, siendo éste el germen de la transición. La propuesta del sociólogo pasa por:

“[...] mostrar cómo la emergencia gradual de unas tradiciones “liberal-democráticas” en la sociedad civil precedió y despejó el camino para la transición política. [...]. Aquellas tradiciones sociales, combinadas con la “invención” de una nueva cultura política, hicieron que el nuevo régimen democrático pudiera consolidarse, y favorecieron su curso hacia su eventual institucionalización”⁶¹⁶.

Además de resumirse en esta cita la hipótesis central de Pérez Díaz, presenta también otra propuesta teórica para precisamente delimitar conceptualmente las fases que veíamos en Juliá del concepto de democracia. En la narrativa del historiador, el concepto de democracia, según avanzaba el relato de la transición se complejizaba y añadía nuevos elementos a tener en cuenta. Pues bien, ahora Pérez Díaz propone tres conceptualizaciones que, ya apuntadas en la narrativa de Juliá, son ahora delimitadas

⁶¹³ Juliá Díaz, 155-56.

⁶¹⁴ Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*.

⁶¹⁵ Este autor ya había introducido las ideas básicas de su narrativa en una obra anterior: Víctor Pérez Díaz, *El retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985* (Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1987).

⁶¹⁶ Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, 17.

y definidas. Así pues, Pérez Díaz distingue tres fases diferenciadas para la instauración de la democracia. Una primera fase de «transición», en la que se establecen las reglas del juego, los límites del poder del Estado, el acceso al poder, o las relaciones de la clase política⁶¹⁷. Para el sociólogo: “En España, este proceso concluyó con el referéndum constitucional a finales de 1978”⁶¹⁸. Esta primera etapa, que también fue seleccionada por Juliá, delimita pues la fase inicial del proceso de instauración democrática.

Pérez Díaz diferencia y define una segunda etapa, de «consolidación», en la cual se genera una expectativa generalizada de que las reglas del juego democrático van a ser respetadas, además de que no existen amenazas a la continuidad del régimen. Este proceso para el autor se produjo en España durante la primera legislatura socialista entre 1982 y 1986⁶¹⁹. Finalmente, el autor define una tercera etapa para la instauración democrática y es la de «institucionalización», en la cual el régimen es considerado legítimo por la mayoría de la población, las reglas de juego operan de facto y son interiorizadas por la sociedad y la clase política. “Y respecto a esto último, España tiene aún camino por recorrer”⁶²⁰.

La periodización definida y planteada por Pérez Díaz recoge lo planteado por varios autores anteriormente analizados –sobre todo Juliá– y le confiere una firmeza y solidez teórica y conceptual, generando que, a partir de esta narrativa, muchos de los autores la utilicen. Dentro de la historiografía española, puede decirse que este autor es el que introduce los dispositivos teóricos con los que se va a explicar la transición: a partir de las etapas señaladas. A pesar de que esta aportación es ya significativa, el autor también nos ofrece una nueva explicación y argumentación de las causalidades de la transición, de cómo y a través de qué factores se generaron las condiciones para el desarrollo efectivo de la transición, que como se ha mencionado, se basa en el protagonismo de la transformación de la cultura política en la sociedad civil. ¿Cómo llega a esta conclusión?

Primero, Pérez Díaz nos ofrece el estudio del surgimiento de tradiciones sociales que generan la aparición de tradiciones de carácter “democrático-liberal”. Para el autor, el

⁶¹⁷ Pérez Díaz, 17.

⁶¹⁸ Pérez Díaz, 17-18.

⁶¹⁹ Pérez Díaz, 17-18.

⁶²⁰ Pérez Díaz, 18.

propio desarrollo del régimen franquista, más la influencia del contexto europeo, generó los espacios para que se dieran los tres factores que suponen la definición de esa tradición liberal-democrática, necesaria para el inicio de la transición⁶²¹: 1. Desarrollo de un área institucional reservada o privada, ajena a la intervención del gobierno; 2. Desarrollo de instituciones de auto coordinación dentro de la sociedad, tales como mercados, asociaciones voluntarias, movimientos sociales; y 3. Desarrollo de una esfera de debate público⁶²². Para Pérez Díaz, estos tres factores: “[...] incorporan creencias, implican compromisos y moldean hábitos, que son consistentes con los principios de un gobierno democrático liberal”⁶²³.

Y segundo, el autor estudia la “invención” de una cultura política democrática, sosteniendo la idea de que en el periodo franquista se genera una cultura política distinta a la tradicional de los siglos XIX y XX, debido al trauma de la guerra civil⁶²⁴. La importancia de esta nueva tradición cultural es que trajo consigo la incorporación de nuevos símbolos políticos, como la Constitución, la Monarquía o rituales democráticos como las elecciones. Pero lo más importante de esta nueva cultura política fue:

“[...] la reconstrucción de la memoria colectiva, con un nuevo entendimiento de la Historia de España, y con la elaboración de nuevos mitos edificantes, tales como la reinterpretación de la guerra civil en los términos de tragedia inevitable”⁶²⁵.

Lo que viene a explicar Pérez Díaz con esta cita es la identificación de una reevaluación del pasado, en el sentido de reevaluar el conflicto civil, precisamente, observándolo como un conflicto inevitable, reestructurando el vínculo entre pasado y presente. Y a la vez, también se reequilibra la relación entre presente y futuro, modificando las aspiraciones, más dirigidas a convertirse en una sociedad de tipo europeo-occidental. Estos dos mecanismos, las nuevas definiciones del pasado y del futuro, generaron una nueva memoria colectiva, que finalmente redundó en un trabajo de reconversión ideológica. Es decir, vemos como Pérez Díaz comprende que una

⁶²¹ Pérez Díaz, 18.

⁶²² Pérez Díaz, 19.

⁶²³ Pérez Díaz, 19.

⁶²⁴ Pérez Díaz, 19.

⁶²⁵ Pérez Díaz, 19.

determinada visión del pasado genera expectativas diferenciadas con respecto a las aspiraciones para el futuro, pero también distintas valoraciones del presente.

Lo que viene a sostener el autor es que, para producirse la transición, consolidación e institucionalización de la democracia, previamente a estos procesos, debieron producirse transformaciones de las concepciones políticas tradicionales, es decir, lo que él llama cultura política y lenguaje cultural de la sociedad. La emergencia de un tipo de cultura y lenguaje político liberal-democrático, redirigido hacia Europa y con una cicatrización del conflicto interno, fue el origen a partir del cual el cambio político iniciado a través de la muerte de Franco se produjo en las tres fases que el autor identifica⁶²⁶:

“[...] aunque los procesos de transición política puedan ser reconstruidos *ex post facto* como una sucesión de decisiones críticas tomadas por las élites, sin embargo, conviene entender que aquellas decisiones son, con frecuencia, reacciones a procesos en marcha que las élites difícilmente pueden entender, y menos pueden controlar. [...] lo que las élites tienden a hacer en estas circunstancias [...] es recurrir a las ideologías y el lenguaje que conocen y revertir los patrones de conducta que resultan útiles durante el anterior régimen autoritario (ya para medrar en él, como en el caso de los burócratas, ya para sobrevivir en él, como en el caso de la oposición política)”⁶²⁷.

Con esta cita podemos identificar varios elementos trascendentales de la narrativa de Pérez Díaz. En primer lugar, con las primeras líneas podemos entender el posicionamiento de su narrativa en el mapa intelectual e historiográfico que estamos planteando. Y es que, como también criticaba Morán, la transición ha sido narrada a partir de la crónica sucesiva de las acciones de la élite, como venían haciendo las narrativas originarias o tradicionales –desde Cierva, hasta Hernández Gil y la amalgama de biografías y memorias–, y lo que demanda, precisamente, es una narrativa no tan centrada en el protagonismo de las élites, sino en otros elementos complementarios. La propuesta de Pérez Díaz es la confirmación de que la historiografía en este momento está girando hacia explicaciones estructurales del proceso de transición, centradas en lo social, dejando de lado el protagonismo exclusivo de las élites, como hacía Juliá. En segundo lugar, encontramos en la cita precisamente cómo las élites, en principio protagonistas, se ven obligadas a encajar

⁶²⁶ Pérez Díaz, 19-21.

⁶²⁷ Pérez Díaz, 22.

en un determinado marco de cultura política, lenguaje, símbolos, ideología, ocupando los nuevos espacios políticos creados en la transición para conseguir sus intereses. Vemos, por tanto, que la propuesta de Pérez Díaz reequilibra los protagonismos de la transición, aportando una nueva teorización para explicar el papel de los nuevos actores protagonistas: la sociedad civil, con sus tradiciones políticas y culturales que condicionan su ideología, su memoria histórica, sus expectativas y, por supuesto, sus votos.

De esta forma, la narrativa de Pérez Díaz explica cómo la sociedad española durante el franquismo transformó estos elementos que la predispusieron a la transición democrática. Señala en este sentido la importancia de la apertura a la economía internacional que desarrolló el régimen hacia los 50, con el cual se garantizó un incipiente pluralismo social limitado, generando en las décadas siguientes una reestructuración de las relaciones del Estado y la sociedad⁶²⁸. Tan pronto como el Estado “liberó” la economía, comenzaron a fluir mercancías, mensajes, personas, activándose conflictos económicos, sociales y culturales, que acabaron presionando al marco institucional limitado del franquismo que intentaba contenerlos⁶²⁹:

“El resultado fue que, para la época de la transición a la democracia, la clase trabajadora había acumulado en torno a diez o doce años de experiencia de negociaciones colectivas, huelgas y autoorganización. En el curso de esos años los trabajadores usaron, reinventaron y reformularon aquellas instituciones, aprovechando las oportunidades proporcionadas por [...] la tolerancia *de facto*, del estado franquista, y por el crecimiento económico [...]. El cambio afectó no solo a las instituciones económicas y sociales, sino también a las instituciones de creación y transmisión cultural [...]. La nueva política económica fue, a la vez, sintonía y anticipación de un cambio de mentalidad [...] de las élites del país (políticos, clérigos y dirigentes católicos, profesionales o empresarios)”⁶³⁰.

Esta cita viene a confirmar de nuevo el protagonismo de la sociedad civil a la hora de motivar y promover la transición, especialmente, la clase trabajadora que había adquirido una nueva experiencia de negociación y movilización que había generado – como también apuntaba Juliá– el desarrollo de una cultura política nueva, concretamente ligada a la democracia. En segundo lugar, dibuja una dictadura laxa y

⁶²⁸ Pérez Díaz, 26.

⁶²⁹ Pérez Díaz, 27.

⁶³⁰ Pérez Díaz, 29-30.

permisiva, que dejaba hacer a las organizaciones. No podemos negar que el franquismo era mutable y en constante transformación, pero quizá unir tolerancia y franquismo en la misma frase sea dibujar una imagen distorsionada de la dictadura. Lo que sí es cierto es que Pérez Díaz entiende esta tolerancia en el sentido de que, a partir del reconocimiento de esta nueva cultura política de la sociedad civil, son las élites las que se ven obligadas a introducir en su lenguaje y expectativas ciertos elementos de dicha cultura y tradición política. Esta introducción y asociación de la nueva mentalidad en la élite es la que sembrará un terreno propicio para iniciar la transición. Lo cual, viene a decir: primero fue la sociedad, democrática, y luego la élite que adoptó esa cultura y finalmente comenzó la reforma.

De hecho, Pérez Díaz continúa e insiste en entender que la cultura política de la sociedad civil, transformada a lo largo del franquismo por acción del crecimiento económico, llegarán a niveles semejantes a los de Europa occidental, afirmando que las instituciones económicas, sociales, culturales, así como las creencias y actitudes dentro de ellas, eran muy semejantes a las europeas en los años finales del franquismo⁶³¹. Según el autor, esta semejanza habría propiciado que la transición fuese tan rápida y profunda en los 70, ya que dichas creencias y actitudes, esa nueva cultura política, acabó extendiéndose a la esfera política en la transición⁶³², recordando a lo que mencionaba Juliá de por qué no se produjo antes la transición si la sociedad ya estaba preparada para la democracia. Hacia los 60, los estilos de vida de la sociedad civil eran en gran medida liberales y democráticos⁶³³. De nuevo, pareciera en la narrativa de Pérez Díaz que el franquismo podría semejarse al funcionamiento de los países europeos y, sobre todo, en lo que se refiere a las relaciones sociales y económicas, distorsionando la imagen de dictadura y de régimen autoritario, de represión y coacción de las libertades, pero, sobre todo, menospreciando el valor real de la transición como cambio efectivo hacia la democracia.

Así pues, Pérez Díaz entra a definir la formulación de esa nueva cultura política, entendiéndola como repertorio de tradiciones acumuladas a lo largo de la historia

⁶³¹ Pérez Díaz, 32.

⁶³² Pérez Díaz, 34.

⁶³³ Pérez Díaz, 52.

como respuesta a problemas diversos⁶³⁴. Para el autor, en las décadas finales del franquismo se asiste a la formulación de una nueva tradición, una nueva identidad: la de una España democrática *versus* una España franquista⁶³⁵. Es decir, la nueva identidad bebe de las experiencias pasadas, tanto del franquismo como del conflicto civil que lo precedió. Además, sumado a esta tradición están las aspiraciones y los intentos de imitar los modelos europeos. El autor advierte que se trata de una construcción cultural deliberada, con la intención de superar precisamente los errores de la experiencia española, es decir, la experiencia democrática anterior fracasada⁶³⁶. Es decir, que esa nueva tradición y su formulación de nuevas culturas políticas, toman los ejemplos de la experiencia pasada, además de los referentes europeos, para formar una nueva idea de España, democrática, y en contraposición de la España franquista, pero que señala los resortes para evitar los errores cometidos en la experiencia anterior. Para Pérez Díaz, estos son los elementos que configuran la cultura política que da lugar a la transición y a sus características:

“Hemos edificado nuestro sistema de instituciones sobre la piedra angular de la Constitución de 1978, diseñada para evitar los problemas asociados a la anterior Constitución de 1931. El contraste entre ambas constituciones queda atenuado, sin embargo, por el hecho de que ambas son experimentos liberaldemocráticos basados en principios políticos similares. A pesar de que se han eludido los símbolos más visibles de la tradición republicana, gran parte de la sustancia de aquella tradición se ha incorporado a través de la aceptación incondicional del principio de soberanía popular”⁶³⁷.

Aparece mencionada con esta preponderancia la experiencia democrática anterior que nos interesa identificar en esta investigación. Y qué podemos deducir de este tipo de mención. Pues, en primer lugar, que dicha experiencia tiene un lugar predominante y una posición principal a la hora de condicionar ciertos elementos del sistema democrático resultante de la transición. Podemos afirmar, tras la cita de Pérez Díaz, que la tradición republicana de los años 30 condicionó en cierta medida algunas de las formulaciones constitucionales de la Carta Magna actual, reconociendo el referente que supuso la Constitución de 1931 para su elaboración. En segundo lugar, cabe

⁶³⁴ Pérez Díaz, 35.

⁶³⁵ Pérez Díaz, 36.

⁶³⁶ Pérez Díaz, 36.

⁶³⁷ Pérez Díaz, 36.

mencionar que dicha experiencia es considerada eminentemente democrática, incluso hasta niveles comparables a los obtenidos tras la transición.

Pero como punto interesante a señalar es que, de esa tradición democrática y liberal de la república, lo que ha sido rescatado e reintroducido ha sido el principio de soberanía popular. Esta apreciación es interesante porque, además de señalar abiertamente la legitimidad a través de dicha soberanía de la II República, vincula y enlaza ambas experiencias al recubrirse del mismo principio de la tradición política democrática. En este sentido, este segundo intento de democratización –la transición y su aparato constitucional– adquiere toda la legitimidad de la República a través de conseguir recuperar su principio más genuinamente democrático. Y esto por qué es importante. Pues bien, porque pareciera más bien un argumento justificativo de la renuncia de la oposición democrática de dicha tradición republicana a la hora de aceptar ciertos elementos del nuevo sistema democrático y que, gracias a esta apreciación y vinculación, todo sentimiento de culpa ante dicha renuncia queda vacío al re-conectar de nuevo las dos experiencias a través del principio de soberanía popular.

Pareciera, pues, que Pérez Díaz al presentarnos una narrativa centrada en el protagonismo de la sociedad civil, que había transformado su cultura política a través de la mezcla de tradiciones políticas republicanas, el trauma de la guerra civil y del franquismo, llegase a los 70 con un importante bagaje cultural democrático y liberal que, inspirado en el modelo europeo, habría facilitado la transición y la instauración de la democracia. Pero ¿y dónde quedaría el poso de la tradición republicana si alguien observa la Constitución de 1978? Pérez Díaz, como vemos en la cita, recurre al principio de soberanía popular, común a ambas constituciones –y a todas, lo importante es preguntarse a qué nivel–, para conectar ambas experiencias y ambas tradiciones políticas. Así pues, una vez que quedan conectadas ambas experiencias, la renuncia republicana pareciera menos dolorosa. Por lo que reiteramos el posible carácter justificativo de conectar ambas tradiciones y no renunciar completamente a la tradición republicana –como criticaba Morán a la oposición democrática–, en el caso de Pérez Díaz, por parte tanto de la sociedad civil como de la élite opositora al régimen, expiando el sentimiento de culpa.

Así pues, el relato de la transición que ofrece Pérez Díaz está caracterizado por la explicación de los factores que condicionaron el buen funcionamiento de la transición. Y continuando con su aportación de una narrativa centrada y protagonizada por la sociedad civil, presenta las acciones de las élites políticas, del régimen y de la oposición⁶³⁸. De hecho, Pérez Díaz describe a la clase política con un “[...] conocimiento limitado y distorsionado de la escena, e incapaz de prever los acontecimientos. Todo dependía, más bien, de su instinto de supervivencia y su capacidad de aprender y ajustarse a las reacciones del público”⁶³⁹. Es decir, el autor reitera en señalar que la verdadera protagonista de la transición es la sociedad civil, que condiciona y supedita las decisiones de la élite política, la cual, aturdida ante tal descompensación entre la sociedad y el sistema político, se ven obligada a pactar y negociar el nuevo sistema político, siempre dependiendo de los vaivenes de la opinión pública. En este sentido, el autor añade que la propia sociedad, pero también el Ejército, fueron las principales fuentes de aprendizaje de la clase política⁶⁴⁰. De esta forma, Pérez Díaz introduce como elemento trascendental para narrar la transición la ponderación de las acciones de la élite, así como el protagonismo de la sociedad civil para su consecución. El autor liga el éxito de las transiciones democráticas en general a la existencia de una sociedad civil desarrollada y activa. Para el caso de España, a finales de los 70, como ha sido el objetivo de explicar Pérez Díaz, dicha sociedad civil existía y generó las bases para desarrollar el proceso de transición. Pero, como había explicado al inicio el autor, tras la etapa de consolidación queda una tercera:

“La transición a la democracia en España y su consolidación se lograron con la aprobación de la Constitución y con la creación de una expectativa generalizada y estable en el país de que la democracia liberal no estaba amenazada por el uso de la violencia, o por la victoria en las urnas de partidos antisistema. La plena institucionalización del régimen, sin embargo, implica algo más. Supone que las reglas del juego han sido “interiorizadas”, esto es, aceptadas como reglas legítimas y razonables, aplicadas por la mayoría de la población, y convertidas así, en pautas predecibles de conducta como hábitos o costumbres de las personas”⁶⁴¹.

De esta forma, vemos como el relato en sí de la transición propuesto por Pérez Díaz ha llegado a su fin. Considera alcanzada la democracia gracias al efecto y acción de

⁶³⁸ Pérez Díaz, 49.

⁶³⁹ Pérez Díaz, 51.

⁶⁴⁰ Pérez Díaz, 52.

⁶⁴¹ Pérez Díaz, 58.

la sociedad civil. El problema que identifica el autor y, está íntimamente relacionado con sus expectativas futuras, es que la tercera etapa de «institucionalización» aún no se ha conseguido superar en España a la altura de 1993. El autor hace mención pues a las características necesarias para superar dicha etapa mencionando los elementos que la sociedad debería integrar. De hecho, va más allá e identifica ciertos problemas que podrían alejar a España de esta tercera etapa y, no solo eso, sino también dirigirse hacía un funcionamiento clientelístico del sistema, distorsionando la esfera pública⁶⁴². Así pues, la narrativa del autor continua más allá del relato explicando precisamente qué problemáticas ha identificado con el funcionamiento del sistema democrático⁶⁴³.

Pues bien, en primer lugar, señala la tendencia oligárquica de los partidos políticos, su articulación del discurso público que, finalmente, no se corresponde con su conducta real; su actuación a espaldas de la opinión pública, dejando oculta su relación con los poderes económicos; comprometerse con políticas referentes a los más desfavorecidos creando conductas clientelísticas⁶⁴⁴. De esta forma, el autor entiende que se tiende a desdibujar las líneas divisorias del espacio público y privado, poniéndole límites al proceso de institucionalización que falta por completar en España. Pero lo que identifica como la problemática trascendental, es la permisividad de la sociedad civil ante estas actitudes⁶⁴⁵. Concluyendo que tanto la sociedad civil como la clase política representada ahora en los partidos políticos, no ha interiorizado por completo todos los elementos de cultura democrática⁶⁴⁶:

“En la medida en que estas reglas formales y universales no impregnan, ni se aplican de modo suficiente a las instituciones de un estado y una sociedad, cabe observar una sistemática distorsión de las reglas del juego

⁶⁴² Pérez Díaz, 61.

⁶⁴³ Es necesario mencionar que la obra de Pérez Díaz continúa. Presenta, después de narrar la transición, aquellos elementos de la sociedad civil que durante el franquismo coadyuvaron y cooperaron en el desarrollo de las condiciones necesarias para fortalecer la sociedad civil e iniciar la transición. De esta manera, presenta su propuesta teórica de sociedad civil y estudia su evolución en Europa. A continuación, analiza la Iglesia y la religión en España y su evolución como institución. Continúa con un estudio sobre las regiones de España y los mesogobiernos regionales. Finaliza con su análisis de la clase trabajadora y los sindicatos. Como vemos su obra mantiene la coherencia continuando el análisis de aquellos agentes que potencian la sociedad civil, añadiendo el estudio y análisis del proceso por el cual los elementos que la componen fueron evolucionando para precisamente dar lugar a una sociedad capacitada y preparada para el cambio político democrático. Solo hemos entrado a analizar aquellos elementos que responden a nuestra hipótesis de trabajo, centrándonos en los componentes de la narrativa que nos interesan: relato y concepto de democracia.

⁶⁴⁴ Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, 61.

⁶⁴⁵ Pérez Díaz, 69.

⁶⁴⁶ Pérez Díaz, 69.

del pluralismo democrático, del respeto a la ley, de los mercados abiertos o de la competición meritocrática”⁶⁴⁷.

Hasta que la etapa de institucionalización, con la asimilación y utilización de los principios democráticos por parte de instituciones y de sociedad civil, difícilmente se conseguirá llegar a la completa democracia liberal en España. De hecho, los peligros están vinculados al mal funcionamiento de la democracia, generando que el principio básico de soberanía popular, separación de poderes y respecto a la legalidad no se cumplan ni se desarrollen correctamente. Esta apreciación solo podemos entenderla como un análisis de la situación del momento en el que escribe el autor, señalando los errores que hasta ahora se han cometido desde las cúpulas de los partidos políticos, concretamente al *affaire* político del Partido socialista, pero también señalando a la sociedad civil como la que debe reaccionar dejando de permitir las actuaciones que entorpezcan precisamente la institucionalización democrática. El autor confía pues en los resortes culturales de la sociedad civil para, como hizo con la transición, genere los elementos necesarios para completar la tarea de la institucionalización de la democracia liberal.

La segunda transición: narrativa electoralista

A continuación, y para cerrar el capítulo, vamos a analizar algunos elementos interesantes que vienen a colación de lo que estamos exponiendo en estas páginas, a pesar de que la obra de José María Aznar poco tiene de compleja teoría académica. Aun así, su obra⁶⁴⁸ plantea algunas ideas interesantes, que, sobre todo, debido al momento político en el que escribe, nos sirven para cerrar el capítulo dedicado a las narrativas bajo los gobiernos socialistas⁶⁴⁹. Precisamente, la posición del autor de líder de la oposición durante los dos últimos gobiernos socialistas, le convierte en un actor principal de la vida política española. Desde esa posición, reclama la transición con intereses claramente partidarios, pero que, dada su procedencia ideológica, nos dan una idea de los conceptos y valoraciones sobre la transición que desde este lado se manejaban.

⁶⁴⁷ Pérez Díaz, 71.

⁶⁴⁸ Aznar, *España. La segunda transición*.

⁶⁴⁹ Sorprendentemente, tiene una segunda edición de 1995: José María Aznar, *España, la segunda transición*, 2ª ed. (Madrid: Espasa-Calpe, 1995).

El primer elemento que debemos destacar al analizar esta obra es que no se trata de un relato de la transición en sí mismo, es más bien el análisis desde el punto de vista del autor de los gobiernos socialistas, así como una abundante batería de propuestas políticas destinadas a cambiar España, obviamente a través del liderazgo del Partido Popular. Este cambio que plantea el autor, a través de la eventual victoria de su partido político, es precisamente lo que denomina segunda transición. La importancia –y quizá por eso ha tenido resonancia esta obra– reside en la propuesta especificada en el título, ya que sugiere y, como así hace ver en sus páginas, que la primera transición ya consolidó la democracia y ahora, con el cambio que se avecina, si gana el Partido Popular, se produciría la segunda transición. Esta asimilación del pasado transicional se debe a la valoración de la transición por parte de Aznar y es aquí donde aparecen los elementos que nos interesa analizar.

Para Aznar, la primera transición acabó con la victoria del PSOE en 1982. Esta cronología, que como venimos observando es bastante aceptable por la mayoría de los autores, además de que es explicada a través de múltiples factores, como el apoyo masivo a la democracia, la caída de los partidos a ambos lados del Partido socialista, UCD y PCE, la moderación de los socialistas, etc. Para Aznar, el único motivo que explica la victoria socialista en 1982 –a pesar de que continúa ganando elecciones hasta 1996–, es precisamente por la desaparición y derrumbe de UCD, partido que por otra parte encarna, según el autor, los valores de centroderecha⁶⁵⁰. Vemos, pues, como la lectura de la transición viene determinada por intereses partidistas, concretamente, en cuanto a que esta imagen haría robarle al Partido socialista votos del centro más conservador. El objetivo de Aznar es reivindicar a la UCD, como partido de centroderecha, pero también como único competidor del PSOE. Trayendo la idea de segunda transición, evoca precisamente un gobierno capaz de vencer y frenar al PSOE, como había sucedido durante la transición, cuando la UCD había gobernado. Aznar comprende, además, que la única posibilidad de vencer a los socialistas, después de cuatro legislaturas, es presentándose el centro y la derecha unidos. Viene a reclamar con esta narrativa el espacio central que ha acaparado el PSOE para vencer todos estos años.

⁶⁵⁰ Aznar, *España. La segunda transición*, 19-20.

Entre críticas al gobierno socialista y su forma de hacer política, Aznar añade alguna de las concepciones que nos interesan, como por ejemplo la Monarquía, en la cual deposita toda la responsabilidad e iniciativa de la transición⁶⁵¹, es la gran protagonista. Por otro lado, lo considera el actor que por fin había conseguido unir a España, unir las dos Españas enfrentadas en la guerra civil⁶⁵². Gracias a la institución monárquica se ha conseguido reconciliar a los españoles, remediándose las profundas divisiones nacionales, reuniendo en torno a la figura del monarca a toda la sociedad⁶⁵³. No dista en este sentido en lo propuesto por de la Cierva.

Por otro lado, también analiza la Constitución y su papel de ordenamiento de la democracia. Aznar señala que ha sido una solución a los graves problemas nacionalistas, pero considera que, al ser un instrumento para la resolución de conflictos, ha sido mal utilizada⁶⁵⁴. Esta crítica, directamente dirigida a los gobiernos socialistas que, como es de suponer han hecho un uso poco positivo para la consideración del autor, está basada en las concepciones ideológicas del autor en cuanto a su idea de las nacionalidades. No cree posible una nación de naciones⁶⁵⁵, no hay varias Españas, solo existe una –en este sentido podría recordar a de la Cierva, pero nuestro primer autor reconocía con menos tapujos la existencia de una España plural en 1977 que Aznar en 1996–. Entendemos, pues, que Aznar rechaza la forma federal y defiende abiertamente el estado de las autonomías, que procede del espíritu integrador de los constituyentes de 1978⁶⁵⁶. Se trata de la mejor solución para equilibrar las competencias regionales, ya que respeta las singularidades de cada una de ellas⁶⁵⁷.

Así pues, Aznar continúa su narrativa añadiendo medidas y propuestas para solventar la desastrosa evolución política que ha llevado España desde la primera transición. Reclama un nuevo proyecto nacional, que recoja el espíritu de consenso de la primera transición –y si eso se traduce en votos para el partido del centro, el que él representa, mejor–, y que transforme realmente España: “El proceso de modernización comenzado por la sociedad española en 1978 requiere un nuevo proyecto nacional que

⁶⁵¹ Aznar, 28.

⁶⁵² Aznar, 28.

⁶⁵³ Aznar, 28-29.

⁶⁵⁴ Aznar, 31.

⁶⁵⁵ Aznar, 32.

⁶⁵⁶ Aznar, 36-37.

⁶⁵⁷ Aznar, 37.

desarrolle y consolide lo alcanzado por todos desde entonces”⁶⁵⁸. Teniendo en cuenta cómo describen algunos autores el proceso anterior a la transición, Aznar evita en todo momento hablar o hacer referencia a la dictadura: la modernización, el crecimiento económico, las libertades, la democracia, comienza en 1978, con la Constitución. Vemos, pues, que la intención de Aznar es zafarse de ese aroma franquista que caracteriza sus filas y sus antecedentes, recurriendo a la Monarquía parlamentaria, pero también a la Constitución, su referente democrático.

Se determina por tanto su concepto de democracia, la cual necesita un gran impulso en el momento en el que escribe, necesita una segunda etapa después del felipismo, una nueva era política que revitalice la democracia, con real separación de poderes, equilibrios institucionales, opinión pública libre, reducir el papel del Estado, aumentar los controles a sus acciones: “[...] una cultura política que no convierta a los Presupuestos Generales del Estado en el *Bienvenido Mister Marshall* de turno”⁶⁵⁹, es decir, adiós a la financiación pública del Estado del bienestar y bienvenidos al neoliberalismo. Quedan así definidas las líneas básicas de lo que serían –y serán– los gobiernos populares en caso de que ganaran las elecciones. Se trata, por tanto, de una narrativa electoralista y panfletaria, que poco tiene de académico como mencionábamos, pero que el recurso interesado y partidario que efectúa Aznar de la idea de la transición, de lo que fue la transición, de sus resultados y, de cómo, a través de su recuerdo y mención, su partido puede acercar posiciones, sobre todo, en dirección centro derecha.

La unión que reclama Aznar en su obra, entre el centro y la derecha, bajo su dirección en el Partido Popular, finalmente dará sus frutos en 1996, cerrando el ciclo socialista de Felipe González. Vemos con esta última obra como el pasado fue utilizado, no para sustentar intelectualmente una tendencia ideológica, no para aportar una nueva perspectiva del pasado, sino para intentar despertar identificaciones políticas con ese pasado, triunfalista en ciertos sentidos –como mencionaba Morán– y que, por tanto, sirve de recurso partidario para encabezar una determinada posición que adquiera características del pasado evocado: triunfalismo, unión del centro, victoria sobre el socialismo –sobre su corrupción–, control político por parte de la derecha. Finalmente,

⁶⁵⁸ Aznar, 179.

⁶⁵⁹ Aznar, 181.

esta obra nos da una idea de que, en la derecha, que hasta ahora no ha proliferado narrativas de la transición, es el líder del Partido Popular, unión entre los retazos de AP y lo que quedase de UCD, quien recoge interesadamente una narrativa de la transición y, aparte de que la utiliza para fines políticos abiertamente, ofrece algunas pinceladas de lo que había supuesto la transición y la democracia por parte de esta tendencia conservadora-franquista. La falta de narrativas en este sentido nos viene a indicar la larga travesía del desierto que experimentó la derecha española hasta conformarse, primero bajo Fraga, luego bajo Aznar, una alternativa plausible al PSOE y a sus mayorías en el Congreso. A pesar de no estar en el poder, la derecha no ha necesitado contarse u ofrecer narrativas sobre la transición, solo ha sido reclamada al momento de unir voces y apoyos para vencer a los socialistas. Ejemplo de usos indebidos de la historia.

Balance

Haciendo síntesis de este tercer capítulo, que está íntimamente relacionado con el segundo, identificamos pues una interesante evolución de la historiografía sobre la transición. En primer lugar, debemos señalar la interesante relación entre ambos capítulos, ya que vienen complejizando el proceso de construcción de las narrativas sobre la transición, en el sentido de que, pasadas las décadas, las ciencias sociales, la historia, la sociología, comienzan a efectuar la cristalización y solidificación de ciertos conceptos, que, *a priori* por su procedencia académica, están libres de pecado subjetivo. Aun así, vemos en este capítulo, cómo tienen resonancias de las narrativas que tildábamos de partidistas e ideológicas, escritas al calor de los acontecimientos. Por tanto, en un primer momento identificamos la historia escrita por quien la hacía, pero en un segundo momento, después de pasados los años vemos cómo son teorizadas y consolidadas desde la “ciencia”. Es el caso de las narrativas de Vilar, en un primer momento y, ahora en este tercer capítulo, con Pérez Díaz y Juliá. Es más, debe recordarse el vínculo tan interesante entre estas narrativas “académicas” y las socialistas de los primeros capítulos. Casualmente, durante el periodo de gobierno de este partido se consolidan y confirman las narrativas “académicas”, “científicas”, “objetivas” sobre la transición que, sospechosamente, beben de los presupuestos de las narrativas socialistas de los primeros capítulos, que marcaban la diferencia con el rol protagónico de lo social.

También hemos identificado que, a pesar de lo que pudiera pensarse en un primer momento, la tendencia crítica y de acusación de la transición está muy presente desde el inicio del periodo. Con el paso de los años, los reproches van amplificando y endureciendo las posturas que examinan con ojos censores el proceso de fundación de la democracia, planteando nuevas perspectivas desde las que cuestionar el presente. Así pues, a pesar de encontrar tímidos intentos en los primeros capítulos con Cebrián –más a la UCD– y con Vilar –más crítica a la experiencia vivida–, vemos cómo la obra de Morán se consagra como referente por excelencia de la tendencia crítica en la historiografía de la transición, lo que se confirma con su reedición en 2015.

Y dentro del campo historiográfico y eminentemente académico en el que nos hemos movido en este capítulo, resalta la selección de la obra de Aznar. No pareciera que su propuesta de análisis de la transición sea una obra trascendental en la historiografía, pero además de que se ha citado en ocasiones posteriores en obras de importancia, es interesante tener en cuenta el uso que desde la derecha se ha hecho de la historia y que, casualmente, se elige la historia reciente y mayoritariamente triunfalista que representa la transición española. En términos políticos, es también interesante identificar cómo la historia sirve para configurar programas políticos que serán validados eventualmente por la ciudadanía, ya que a partir de la reflexión que ofrece Aznar sobre la transición y los años siguientes de felipismo, configura todo un compendio de propuestas para subsanar los errores del socialismo, introduciendo sin frenos las políticas neoliberales.

Así pues, vemos cómo se ha complejizado el panorama historiográfico tras los gobiernos socialistas, en los que ha predominado una visión positiva de la transición, confirmando dos tendencias clave: la hispanista –Carr y Fusi y ahora en los 80 con Preston– y socialista de cambio «desde abajo» –teorizada por Maravall, continuada por Morodo, matizada y consolidada desde la academia por Juliá y Pérez Díaz–. Y consolidándose una tercera más negativa con el proceso, la tendencia crítica –iniciada por Cebrián, continuada por Vilar y consolidada definitivamente con Morán–. Veremos, a partir de ahora, cómo evoluciona el campo intelectual en las siguientes décadas teniendo en cuenta que tanto la tendencia institucional de cambio «desde arriba» iniciada por Hernández Gil es continuada por la extensión de memorias y biografías; y la tendencia conservadora o de derecha, desértica intelectualmente, parte de de la Cierva para ser acaparada políticamente por Aznar. Lo interesante será ver a

continuación qué tendencias se consolidan, cuáles son reproducidas por los historiadores y su correlación con las ideas básicas planteadas en estos primeros tres capítulos.

Capítulo 4. Narrativas bajo los gobiernos populares (1998-2002)

Después de la derrota del Partido socialista en las elecciones de 1996, alcanza el gobierno el Partido Popular, liderado por José María Aznar, que como vimos en el capítulo anterior, había proyectado para España una segunda transición, un segundo momento fundacional con la vuelta de un partido político de centroderecha para revitalizar la política después de más de una década de gobiernos socialistas. Este nuevo gobierno popular, que se mantendrá hasta 2004, marcará la efectiva alternancia en el poder, confirmándose así el bipartidismo entre PSOE y PP. En esta situación y contexto político se continúa haciendo referencia al pasado más reciente y narrando la transición, origen del sistema político bipartidista que se disfruta en este periodo.

Y bajo este contexto político aparecen varias narrativas que van a suponer la contestación y la reacción a las tendencias historiográficas identificadas en los capítulos precedentes. Debido quizá a la resaca socialista, a la trascendencia del discurso de lo social que vimos anteriormente, aparecen ahora narrativas que focalizan su atención y protagonismos en las élites de la transición, y que por tanto recuperan la tendencia institucional y produciendo su consolidación desde nuevas perspectivas. Pero también vamos a encontrar en este periodo una narrativa que va a aportar la nota crítica al capítulo, mostrando una propuesta equilibrada y ponderada de interpretación de la transición desde la historia.

Los tres primeros apartados de este capítulo están centrados precisamente en analizar las narrativas que consolidan la tendencia institucional, que curiosamente desde la politología⁶⁶⁰, la historia⁶⁶¹ y desde la perspectiva exterior-hispanista⁶⁶², consolidan y cristalizan, gracias al aparato teórico de dichas disciplinas, la historia de la transición, utilizando y asimilando los elementos fundamentales de la narrativa institucional, que vimos en el primer capítulo de la mano de Hernández Gil. El elemento interesante de este primer apartado es que estos autores, en calidad de académicos expertos sobre la política y la historia de España, van a solidificar los conceptos y apreciaciones de esta perspectiva institucional de la transición—heredera de ese magma de biografías y

⁶⁶⁰ Josep M. Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español* (Barcelona: Anagrama, 1998).

⁶⁶¹ Javier Tusell, *La transición española a la democracia* (Madrid: Historia 16, 1999).

⁶⁶² Charles Powell, *España en democracia 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España* (Barcelona: Plaza y Janés, 2001).

memorias que copó la década de los 80 analizada con Hernández Gil–, generando que este tipo de tendencia y perspectiva sobre la transición se convierta en la década de 1990 en la narrativa canónica dentro de la historiografía española.

El último apartado del capítulo, está dedicado al análisis de la obra del historiador Julio Aróstegui⁶⁶³, que también como respuesta y contraposición a las tendencias generales identificadas, no solo a los autores de este periodo, sino también en los de anteriores capítulos, focaliza su relato en el equilibrio de los actores, ofreciendo una narrativa eminentemente histórica que, sin ser crítica explícitamente, consigue aportar la nota discordante dentro del mapa historiográfico que estamos dibujando en estas páginas.

Consolidación de la narrativa institucional: «desde arriba»: *el modelo español*

La primera obra que vamos a analizar en este capítulo viene escrita de la mano de Josep Colomer, experto en politología que explica la transición española a través de la teoría de juegos y las decisiones racionales de los líderes políticos. Como el propio título indica, el autor considera que efectivamente, tal y como se produjeron los acontecimientos de la transición española, puede hablarse de «modelo» de transición y, por tanto, en su propuesta presenta un relato de la transición y señala algunos de los elementos trascendentales de esta investigación.

En contra de lo que muchos autores suelen afirmar sobre el error de considerarlo un modelo del cual se pueden extraer aprendizajes que pueden servir a otros casos de transición, Colomer ofrece la delimitación y explicación de lo que él considera «modelo español», así como las consecuencias a largo plazo de su aplicación. De esta forma, podemos leer en la introducción de su obra la definición general de dicho modelo: “[...] suele ser asociado a negociaciones y pactos entre las élites políticas y a un amplio consenso entre la ciudadanía que elude los actos de venganza, la confrontación violenta y la guerra civil”⁶⁶⁴. Hace referencia, pues, al modo en el que se realizó la transición, concretamente, a las actitudes y decisiones de los líderes. De ahí que consideremos que la narrativa de Colomer viene a apuntalar las ideas

⁶⁶³ Julio Aróstegui Sánchez, *La transición (1975-1982)* (Madrid: Acento, 2000).

⁶⁶⁴ Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*, 9.

originadas a partir de la narrativa de Hernández Gil en el primer capítulo, pero a través de la teoría politológica.

La propuesta teórica de Colomer pasa por identificar qué decisiones estratégicas tomaron los actores políticos a la hora de negociar con el resto de los líderes, por qué las tomaron y qué ganaban o perdían en dichas negociaciones, así como el grado de satisfacción con el resultado de los acuerdos. Los pactos entre los líderes se produjeron bajo un ambiente social de temor profundo a la confrontación y al conflicto civil, generando la predisposición a las negociaciones y modulando el nivel de intransigencia a la hora de llegar a acuerdos generales, creándose un ambiente global de consenso. Y a pesar de que pueda ser entendido como «modelo» por parte de Colomer, la advertencia de este autor es precisamente entender que, debido a la naturaleza de las negociaciones, dependientes de las decisiones estratégicas de los líderes, el resultado final no estaba determinado de antemano, no hay premeditación o preparación de la transición por parte de ningún actor⁶⁶⁵. En este sentido, Colomer tampoco va a ensalzar el resultado de la transición, puntualizando que fue exitoso en la medida que se produjo con un bajo coste social, pero que, desde el inicio de su narrativa, afirma la baja calidad de la democracia obtenida⁶⁶⁶. A pesar de su narrativa elitista y de cambio desde arriba, Colomer, en su valoración general del resultado obtenido, la democracia, no tiene problemas en señalar su baja calidad.

Así pues, Colomer, con estas premisas, inicia su análisis y la primera característica que ofrece en su narrativa es comparar el intento de democratización de los 70 con el de los años 30 en España. La primera consideración del autor es, por tanto, distinguir la experiencia democrática española anterior a la dictadura como un referente de necesaria mención para la explicación del «modelo español» de transición —la experiencia anterior es importante para comprender la narrativa del autor—. Y, una vez señaladas las distintas y contrarias estructuras sociales y económicas de los dos momentos históricos, su aportación pasa por comprender que no solo estos elementos influyen a la hora de consolidar e instaurar exitosamente un sistema democrático, de hecho, hace importante hincapié en el no determinismo de los acontecimientos históricos —interesante apreciación dado que el autor no es historiador— y, por tanto,

⁶⁶⁵ Colomer, 10.

⁶⁶⁶ Colomer, 10.

no considera inevitables los acontecimientos de la transición, pero tampoco la guerra civil:

“[...] del mismo modo que la guerra civil de 1936-39 no era el resultado inevitable de una estructura social simple y polarizada, la democracia de 1977-78 no era ineluctable a pesar de una estructura social compleja y moderadora (y de hecho sorprendió a casi todo el mundo)”⁶⁶⁷.

Lo interesante de esta cita de Colomer es que demuestra ser el primer autor que reconoce la experiencia democrática independiente del conflicto civil comprendiendo que pudieron darse otras opciones y otros resultados, otro desenlace para dicha experiencia democrática. La guerra civil fue una posibilidad más entre otras opciones. Esta caracterización es novedosa e interesante ya que no liga automáticamente la breve pero profunda experiencia democrática española con el conflicto civil, puesto que no se relacionan en sentido necesario, como se viene haciendo a lo largo de la historiografía que hemos analizado, en la cual, por regla general, se considera la guerra civil el resultado lógico debido a las características –sociales, políticas y económicas– de la República.

La perspectiva de Colomer pasa, pues, por eliminar el determinismo de los acontecimientos pasados y presentar una perspectiva que complejiza el proceso de transición, debido a que no lo focaliza en factores eminentemente sociales y económicos, y nos prepara para la incertidumbre del resultado de las distintas estrategias seguidas, casi a ciegas, por parte de los líderes políticos. Para Colomer, la transición es el resultado de la puesta en marcha de un método específico de hacer política, un método de tomar decisiones y negociar con el adversario político: trueque, regateo, estrategia, oportunismo, que generaron las condiciones para la transición, pero que, este mismo método, pudo haber dado otros resultados políticos distintos. La democracia no fue la única solución posible.

Así pues, según afirma Colomer, al momento de la muerte de Franco, existían 3 proyectos que copaban las posibilidades de acción, pero que eran incapaces de imponerse a los otros dos⁶⁶⁸. Dentro de estos tres proyectos, continuismo, reforma y ruptura, existían prioridades que definían las primeras y segundas preferencias de los grupos que representaban estas estrategias, así como las posibles renunciaciones de cada

⁶⁶⁷ Colomer, 13.

⁶⁶⁸ Colomer, 14-15.

uno. Y dependiendo de la variación en estas segundas y terceras preferencias, Colomer distingue otras 6 variantes de estas estrategias: *oposición revolucionaria*, extremistas de izquierda que quieren ruptura, pero ante la reforma, prefieren continuismo para preservar su militancia revolucionaria; *rupturistas u oposición democrática*, representada en la «Platajunta», prefiere la ruptura pero en caso de continuismo acepta la reforma; *reformistas*, el entorno de Adolfo Suárez, prefieren un reforma desde arriba preservando elementos de continuidad; *aperturistas*, gobierno de Arias, Fraga, AP, quieren reforma legal, pero ante la ruptura prefieren la continuidad, temen la ruptura por encima de todo; *continuistas*, políticos franquistas, militares, prefieren continuidad pero antes de la ruptura prefieren la reforma; y finalmente, *reaccionarios o ultras*, búnker, desean continuidad, pero ante la reforma prefieren confrontación con la oposición⁶⁶⁹. Colomer nos presenta así una variedad y pluralidad de actores en el escenario de la transición, señalando también sus bases:

“Las proporciones relativas de fuerza política y apoyo social de estos grupos estratégicos dependen en parte de factores como la estructura social y la duración y las formas de dominación del régimen autoritario. Pero también son resultado de la iniciativa, la autoconfianza, la audacia, la imitación y el oportunismo de los líderes políticos, así como de la opinión formada [...] a través de la reflexión sobre la experiencia pasada”⁶⁷⁰.

Cada grupo estratégico descrito por Colomer tendrá más o menos apoyo social dependiendo de múltiples factores que van desde la procedencia social, es decir, desde dónde se ha vivido la dictadura, pero también de las determinadas actuaciones de los líderes, de su capacidad de adaptación a la situación, así como a las estrategias seguidas. Y lo más interesante para nosotros: esas opciones se veían influidas también por la diferente representación de la experiencia democrática anterior: es decir, la preferencia a ceder a la aceptación de segundas opciones viene determinada por la moderación que imprime el recuerdo de la experiencia democrática anterior y, por supuesto, la distinta lectura de su desenlace.

Así pues, Colomer confirma nuestra propuesta de desprender las apreciaciones tanto de la transición, como de lo que se pretende conseguir para el futuro, la democracia, –y, por tanto, de las futuras expectativas cumplidas–, siguiendo una u otra estrategia,

⁶⁶⁹ Colomer, 29-32.

⁶⁷⁰ Colomer, 32.

atendiendo a las distintas valoraciones de las experiencias pasadas, concretamente, la guerra civil. Así pues, aunque la tendencia mayoritaria sea la ruptura –como veíamos en los grupos señalados–, no significa su predominio, ya que las segundas y terceras preferencias van a afectar en las negociaciones, favoreciendo que los grupos estén más o menos dispuestos a tolerar uno u otro resultado⁶⁷¹. Así pues, Colomer señala la influencia del pasado conflictivo determinando precisamente la flexibilidad a la hora de aceptar renuncias en las preferencias principales. De igual forma, aquellos grupos maximalistas que no temen el conflicto civil quedarán excluidos de las negociaciones, ya que la gran diferencia en los 70 radica en que:

“[...] la obsesión de una gran mayoría de la población y de los líderes sociales y políticos en la segunda mitad de los años setenta era, en contraste con épocas históricas anteriores, evitar una nueva guerra civil [...]. Es, pues, la existencia del enfrentamiento civil y su memoria lo que determina las conductas que buscan evitar su repetición”⁶⁷².

Es decir, la disponibilidad a aceptar segundas e incluso terceras preferencias a la hora de aceptar algún punto de alguna negociación, se incrementaba en tanto que el recuerdo del conflicto civil permeaba sobre las decisiones maximalistas de los actores, generando un ambiente político en el que, sin tener claro qué sistema se estaba construyendo ni los resultados específicos de su acción –sin determinar qué tipo de democracia se alcanzaría–, todos estaban de acuerdo en evitar el conflicto, salvo las minorías extremistas por ambos lados que no evitaban el conflicto. Esto proporcionaba un equilibrio estable entre las estrategias descritas, ya que *a priori* estaban dispuestas a aceptar como válidas segundas y terceras opciones en favor de evitar un conflicto civil.

Con la descripción y caracterización de las distintas estrategias existentes al momento de la muerte de Franco, así como el consenso general sobre el pasado en el que se fundaban, generó en los primeros meses de incertidumbre tras la muerte de Franco la lucha entre las tres estrategias: continuidad, reforma, ruptura. De esta forma, Colomer narra la transición como el intento de desarrollar una de las estrategias, el fracaso de ésta en solitario y la aceptación de preceptos de las demás para poder sobrevivir. Así pues, en su narrativa distingue 3 fases de la transición. Señala que en los primeros meses de 1976 se produjo durante el gobierno de Arias la elección entre reforma y

⁶⁷¹ Colomer, 39.

⁶⁷² Colomer, 41.

ruptura y que, dado el profundo ambiente de movimientos de la oposición, así como represión y movilización social, se produjo la derrota de la reforma frente a la ruptura: el gobierno de Arias fracasó en su intento de reforma tímida que chocó con las movilizaciones⁶⁷³. Existió pues una segunda fase en la que produjo la elección entre reforma y continuidad, ya que se refiere a los primeros meses del gobierno de Suárez en 1976, en los cuales se elaboró la propuesta de Ley para la Reforma Política y ésta triunfó frente a los intentos de continuidad⁶⁷⁴. Después, ya en una tercera fase, para Colomer se produjo la elección entre continuidad y ruptura, ya que la aprobación de la Ley para la Reforma Política “[...] volvió irrelevantes los planteamientos basados en la consecución de la reforma”⁶⁷⁵. Es decir, que ya se había efectuado la reforma y tras las elecciones de 1977, los acuerdos entre gobierno y oposición “[...] alcanzaron el objetivo de ruptura: un proceso constituyente y la aprobación mayoritaria en referéndum de una nueva Constitución”⁶⁷⁶.

La breve explicación de las fases de la transición identificadas por Colomer son la base a partir de la cual el autor desarrolla toda su narrativa y nos especifica los actores principales y los distintos conceptos que queremos identificar en nuestra investigación. Así pues, en la primera fase de la transición, Colomer explica el papel de las movilizaciones sociales y la teoría de la bola de nieve para la acumulación de apoyos a dicha movilizaciones: la población, ante la situación de vejez del dictador y la masificación de las protestas, ve disminuidas las probabilidades de permanencia de la dictadura, así como menos peligros individuales a la hora de participar en las movilizaciones, aumentando, como una bola de nieve, la participación en protestas⁶⁷⁷. Esta nueva circunstancia coloca como protagonistas a los movimientos antifranquistas, que obtenían cada vez más la percepción de que podían triunfar sobre el régimen, generando también el aumento de la adherencia a su estrategia rupturista y de la fe en la democracia⁶⁷⁸.

Así pues, a pesar de la ebullición de los movimientos antifranquistas, Colomer matiza su peso en la iniciativa política y señala su incapacidad para imponer efectivamente

⁶⁷³ Colomer, 42.

⁶⁷⁴ Colomer, 42.

⁶⁷⁵ Colomer, 42.

⁶⁷⁶ Colomer, 42.

⁶⁷⁷ Colomer, 48-52.

⁶⁷⁸ Colomer, 57.

su alternativa y estrategia, al igual que el resto de las estrategias⁶⁷⁹. Señala también la complejidad a la hora de organizar a los grupos heterogéneos del antifranquismo, convirtiéndose en una opción incapaz de desarrollar una acción general unitaria, coordinada y masiva de oposición para derrocar al régimen. Entre la discontinuidad y la insuficiencia, estos grupos de oposición fueron incapaces de imponerse, pero sí extendió la euforia movilizadora y asociativa, llegando en los 70 a una bola de nieve de expresión democrática⁶⁸⁰. A pesar de su incapacidad para imponerse, sí fue un elemento de presión para obligar a los grupos de reforma a acercarse a la ruptura⁶⁸¹. Es decir, que a pesar de que, en un primer momento, en esta primera fase que señala Colomer, los grupos de oposición iniciasen la actividad democratizadora y de movilización, poniendo la estrategia de ruptura en el horizonte de expectativa, su efecto real fue insuficiente para imponerse, aunque condicionó la actividad de los grupos reformistas, las élites del régimen. A pesar de esta explicación como actor relevante del relato, la oposición con su acción limitada es colocada como actor secundario que condiciona y adultera la actividad del actor principal, las élites.

Colomer continúa su relato señalando la imposibilidad de todos los grupos, no solo la oposición, de imponer su estrategia política, ya fuese, continuidad, reforma o ruptura, ninguna tenía suficientes apoyos para imponer su proyecto⁶⁸². A partir de esta fase del relato, el autor acude a la teoría de juegos para explicar cuáles eran las alternativas de cada jugador o actor del relato, cuáles eran sus estrategias preferentes, así como sus decisiones e interacciones con el resto de los grupos⁶⁸³. Señala en este punto, las negociaciones de Adolfo Suárez con los continuistas y la inexistencia de diálogo con la oposición en los primeros momentos de su gobierno⁶⁸⁴.

Colomer explica que cada jugador, pero especialmente Suárez, adoptarán posiciones interactuando con los demás para producir los resultados que esperan realmente o que le sean más o menos favorables: amenazas, boicoteos o huelgas en caso de la oposición⁶⁸⁵. Suárez, específicamente, jugará entre dos aguas, entre la «reforma pactada» y la «ruptura pactada», negociando a dos bandas con los continuistas y con

⁶⁷⁹ Colomer, 45.

⁶⁸⁰ Colomer, 60.

⁶⁸¹ Colomer, 60-62.

⁶⁸² Colomer, 76.

⁶⁸³ Colomer, 76-77.

⁶⁸⁴ Colomer, 77.

⁶⁸⁵ Colomer, 78-79.

los rupturistas: “Suárez puede, pues, aprovecharse de su situación abordando por separado las dos negociaciones bilaterales mencionadas y sin comprometer en ninguna de ellas las posibilidades de realizar la otra”⁶⁸⁶. Su posición de presidente del gobierno le otorgaba automáticamente la iniciativa de la negociación, siendo el que podía tantear al resto de los grupos, prometiendo dirigirse hacia una estrategia sin comprometerse realmente con ésta, aparentando una determinada iniciativa y realizando finalmente sus propios objetivos⁶⁸⁷. Es lo que sucede con los continuistas, según narra Colomer.

Los procuradores franquistas, que temen la reforma tanto como la ruptura, pueden aferrarse a su estrategia continuista negándose a lo que Suárez les plantea, quedando marginados del proceso político⁶⁸⁸. Pero también pueden aceptar la estrategia de Suárez, a cambio de negociar los términos de su proyecto de reforma. Este proceso de análisis de decisiones estratégicas de los distintos actores narrado por Colomer viene a explicar, utilizando esta teoría de juegos, los primeros meses del gobierno de Suárez en 1976:

“[...] el mejor comportamiento de Suárez es pactar real y más discretamente la reforma con los franquistas mediante promesas y amenazas, mientras hace gestos públicos, pero más bien vacuos, de diálogo con la oposición”⁶⁸⁹.

Suárez presenta su proyecto de Ley para la Reforma Política y debe convencer a los continuistas, es decir, a los procuradores franquistas de la idoneidad de su aprobación. Para que esto suceda, Colomer nos indica que la estrategia de Suárez fue convencerles a través de promesas y amenazas. Por un lado, les prometía los asientos en el Senado, pero también alimentaba su miedo a la ruptura, ante la presión sufrida desde la calle durante el gobierno de Arias. Así pues, los continuistas interesados en mantener su estrategia y de no quedar marginados, aceptan la propuesta de Suárez, pero matizan su proyecto e introducen los elementos que les interesa para sus objetivos continuistas, por ejemplo, el sistema electoral mayoritario que les beneficiase en unas eventuales elecciones⁶⁹⁰. De igual forma, el contacto efectivo de Suárez con la oposición es

⁶⁸⁶ Colomer, 79.

⁶⁸⁷ Colomer, 79-80.

⁶⁸⁸ Colomer, 80.

⁶⁸⁹ Colomer, 86.

⁶⁹⁰ Colomer, 89.

infructuoso e insuficiente, pero Suárez aparenta tomar la iniciativa rupturista –con lo que también presionaba a los continuistas– y una vez que su proyecto de reforma es aprobado por las Cortes franquistas, cesa su contacto efectivo con la oposición⁶⁹¹. Este juego de actitudes y decisiones estratégicas será continuado por los actores a la hora de enfrentarse al referéndum de aprobación de la Ley para la Reforma Política, generando la idea de que se optaba por las tres estrategias, cuando realmente solo se elegían dos: reforma o continuidad, obviando la ruptura⁶⁹². Esta estrategia de ambigüedad desarrollada por el gobierno de Suárez hizo dividir a la oposición y los continuistas se vieron obligados a votar no. Para Colomer, gracias a esta estrategia seguida por Suárez se consiguió que la legalidad y legitimidad franquistas fueran salvadas ya que se configuraron como una nueva legitimidad salida de las urnas⁶⁹³. En esta segunda etapa vence así la reforma sobre el continuismo. Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política se abre una tercera etapa en la que el proyecto de reforma queda invalidado tras la aplicación de dicha ley y el juego de los actores se dirime entre la ruptura y el continuismo:

“Mediante su «reforma pactada» con los franquistas, Suárez había conseguido que los partidos de la oposición solicitaran su legalización y se dispusieran a participar en las elecciones, sin necesidad de ningún pacto con ellos”⁶⁹⁴.

A diferencia de las negociaciones mantenidas entre Suárez y los continuistas, la oposición rupturista acogió el proyecto de reforma al legalizarse o demandar su legalización, ante lo cual Suárez no tuvo que ceder ante sus exigencias rupturistas, simplemente convocó elecciones. Con esta situación, quedó excluido de los programas de los nuevos partidos políticos los debates sobre la forma del estado, aceptando implícitamente la monarquía⁶⁹⁵. Los partidos políticos, de esta forma, se adaptaron a la estrategia reformista de Suárez, preocupándose de las elecciones y sin capacidad de efectivamente condicionar la actuación del gobierno. Pero eso sí, una vez que los comunistas se aprestaron a su legalización, el gobierno de Suárez quedó sometido a prueba sobre sus intenciones democratizadoras, produciéndose de nuevo una nueva estrategia en el juego de los actores.

⁶⁹¹ Colomer, 87.

⁶⁹² Colomer, 92.

⁶⁹³ Colomer, 93.

⁶⁹⁴ Colomer, 100.

⁶⁹⁵ Colomer, 96.

Colomer explica que, para obtener un resultado eficiente en el complicado proceso de la legalización del PCE, los actores, Suárez y los comunistas, debieron acudir a la cooperación y posibilidad de amenaza del adversario para el cumplimiento de los compromisos⁶⁹⁶. De esta forma, Colomer explica el modo en el que se llevó a cabo la negociación, a través de la comunicación y amenaza, ambos actores llegan a un acuerdo, sin tener que optar por las peores opciones de cada uno, produciéndose más que un ejercicio de confianza mutua, un ejercicio de poder de amenaza, obligándose a cooperar⁶⁹⁷. Así pues, el PCE aceptó los términos de la legalización y Suárez, cediendo en contra de lo que sus socios reformistas y continuistas preferían, aceptó su legalización. La oposición no fue lo bastante fuerte para imponer la ruptura, pero evitó la continuidad –entendida esta como la continuación del proceso sin una legalización completa de toda la pluralidad ideológica–. Colomer advierte que, sin la cooperación, aunque ésta se diese a través de la amenaza, no se hubiese producido el resultado obtenido, ya que el mantenimiento de cada una de las posiciones dominantes hubiese hecho la negociación imposible⁶⁹⁸.

A continuación, la narrativa de Colomer se centra de lleno en el pacto constitucional. Una vez legalizados los partidos políticos y realizado las primeras elecciones, se constituyen las primeras Cortes democráticas que como labor trascendental se proponen dotarse de una Constitución, proceso en el cual vuelve a aparecer la teoría de juegos, intercambio y decisiones estratégicas de los distintos actores para conseguir sus objetivos.

“El consenso constitucional de 1978, con el que culminó el proceso de transición [...] fue, pues, un intercambio de votos estratégicos entre los partidos por el que se consiguió seguramente menos satisfacción total, pero más repartida [...], nadie estuvo totalmente satisfecho ni totalmente insatisfecho con ella [...], nadie consiguió hacérselo completamente a medida, pero todos podían gobernar con él”⁶⁹⁹.

Queda así resumido, en esta cita, el proceso por el cual las nuevas élites políticas salidas de las primeras elecciones, compuestas tanto por la oposición antifranquista como por los antiguos franquistas, se iniciaron en el tedioso trabajo de formular un texto que consiguiese la aprobación y aceptación de todos. Para ello, los temas más

⁶⁹⁶ Colomer, 106.

⁶⁹⁷ Colomer, 106-7.

⁶⁹⁸ Colomer, 111.

⁶⁹⁹ Colomer, 116.

urgentes se anteponían, manteniendo su primera preferencia en un determinado tema prioritario y a cambio se renunciaba a preferencias secundarias, consideradas menos urgentes, como, por ejemplo, la Monarquía para el PCE quedó en segundo plano a cambio de su legalización⁷⁰⁰. De igual forma, la UCD y AP consideraban prioritaria la Monarquía, por tanto, ceden ante la demanda de la oposición, incluyendo derechos y libertades a la Constitución, tema este último secundario para el centro y la derecha⁷⁰¹: “El resultado es la elaboración de una Constitución extensa con inclusión de derechos y libertades, con Monarquía, y aprobada por votación unánime”⁷⁰². Este fue el tipo de acuerdos y el método de conseguir el consenso en los temas trascendentales del ordenamiento jurídico que plantea la Constitución. Y a pesar de que el resultado fue un texto que, aunque no satisface a todos, todos pueden gobernar con ella y todos la apoyan, el *modus operandi* utilizado para conseguirlo fue el ya señalado por Colomer, de cooperación y amenaza, explicando así el «modelo» de negociación y consenso constitucional desarrollado en este periodo:

“Mediante cenas en restaurantes y reuniones en despachos privados que se prolongaban hasta altas horas de la madrugada, se pactaron intercambios de votos y textos de compromiso en un gran número de artículos constitucionales. [...]. A menudo, las sesiones parlamentarias tuvieron que interrumpirse o suspenderse para esperar que los tratos extraparlamentarios llegaran a acuerdos capaces de producir mayorías suficientes a la hora de votar”⁷⁰³.

Así pues, Colomer con esta cita nos dibuja un ambiente político extremadamente elitista, clausurado al público, con nocturnidad y alevosía, en el que las preferencias generales de los partidos políticos quedaban en segundo plano en tanto que temas de más urgencia copaban las decisiones parlamentarias, pero a puerta cerrada. Este proceso, por fuerza, dejó aislados a los grupos que no participaron de las negociaciones privadas, como el PNV. Finalmente, este *modus operandi*, este «modelo español», alejado de las Cortes, centrado en las élites políticas, condujo a la aprobación de una Constitución en la que casi todos los actores estaban de acuerdo y todos aceptaban como reglas del juego democrático. También, Colomer se apresta a acusar a estas conductas y negociaciones el carácter ambiguo y a veces contradictorio

⁷⁰⁰ Colomer, 122.

⁷⁰¹ Colomer, 122.

⁷⁰² Colomer, 122.

⁷⁰³ Colomer, 126.

del texto de 1978, generando que pueda ser interpretado en muchas ocasiones y con variado resultado⁷⁰⁴.

Para Colomer, a pesar de las dificultades, se consiguió imponer, en el consenso constitucional, los objetivos de la ruptura pactada que no pudieron producirse antes de las primeras elecciones en 1977. Así pues, la estrategia de ruptura pactada fue sustituida por el «consenso nocturno» en la elaboración de la Constitución⁷⁰⁵. Por eso, para Colomer las expectativas de la oposición se cumplieron con el consenso constitucional, generando un texto con más amplio apoyo de la historia, basado eso sí en “satisfacciones parciales repartidas”, provocando que también sea uno de los textos constitucionales que menos pasiones y entusiasmos ha provocado⁷⁰⁶.

Una de las contrapartidas del proceso que señala Colomer fue que la UCD, en tanto que partido de gobierno, no pudo consolidarse en el espectro político-ideológico, ya que negoció con todos los actores⁷⁰⁷. Pero, además, la heterogeneidad interna del partido obligaba a caer en contradicciones internas que conducían a la insatisfacción general con respecto al partido y al líder. Los votos estratégicos necesarios para alcanzar el consenso constitucional y sacar adelante elementos básicos de la Constitución, requerían concesiones importantes del partido del gobierno que dirigía el proceso, dejando a la UCD sin contenido ideológico y sin apoyos internos⁷⁰⁸.

Otra contrapartida del proceso señalado por Colomer era la continua y más evidente situación de marginación de los grupos maximalistas a medida que avanzaba el consenso constitucional. La exclusión de estos grupos provocaba que también aumentase la virulencia de su oposición, tanto en los revolucionarios como en los reaccionarios⁷⁰⁹. Así pues, Colomer contextualiza dentro de este ambiente político, la escalada terrorista de 1978 y los intentos de conspiración militar y golpista que se descubrieron⁷¹⁰. Debe recordarse que el consenso y las negociaciones acordadas entre

⁷⁰⁴ Colomer, 129.

⁷⁰⁵ Colomer, 143-44.

⁷⁰⁶ Colomer, 144.

⁷⁰⁷ Colomer, 123.

⁷⁰⁸ Colomer, 139.

⁷⁰⁹ Colomer, 141.

⁷¹⁰ La gran mayoría de autores hace referencia al ruido de sables que se generó entre 1979-1980 y la escalada de radicalización que se introdujo en las filas militares, pero pocos autores señalan y explican que, en esos años, aún de incertidumbre, movilización y represión, se detuvieron algunos intentos de golpe de Estado, la más famosa fue la Operación Galaxia, así como las detenciones del teniente Tejero que después perpetrará el 23-F. Es decir, ese ruido de sables no era solo ruido, eran acciones que

los continuistas y Suárez en el momento pre-electoral quedaron quebradas tras la consecución de los objetivos de la estrategia rupturista: legalización del PCE, elaboración de Constitución, reconocimiento de nacionalidades catalana y vasca. Estos tres elementos fueron considerados como la quiebra por parte del presidente de los pactos establecidos con los continuistas que apoyaron su proyecto de reforma⁷¹¹. Así pues, en este contexto de crispación Colomer presenta y narra el 23-F, considerado el último episodio de la transición⁷¹².

Los elementos trascendentales de la narrativa de Colomer que debemos mencionar, en lo que se refiere al 23-F, son esencialmente los papeles jugados por Suárez y el rey, además de señalar que el autor utiliza la teoría de juegos para señalar las distintas alternativas y posiciones que los distintos actores golpistas tuvieron que adoptar según avanzaban los acontecimientos. En primer lugar, Colomer señala que Suárez, ante la amenaza militar, dimite⁷¹³, obligando a los golpistas a acelerar sus planes dejándoles poco tiempo⁷¹⁴. Éstos, para culminar con éxito sus objetivos golpistas, necesitaban el apoyo del rey, quien, al oponerse al golpe, según Colomer, perdía la legitimidad franquista⁷¹⁵. El rey obtenía más beneficio si se oponía al golpe, generando por efecto dominó que los generales también se opusieran⁷¹⁶. Así pues, para Colomer este acontecimiento final de la transición concedió al monarca la legitimación ciudadana, que, gracias al recuerdo de la guerra civil, como elemento de persuasión, se evitaron

algunos militares intransigentes perpetraban y que ya la policía, aún entre dictatorial y democrática, se veían en la obligación de detener e intervenir. Es a esto a lo que se refiere Colomer. Para más información sobre la violencia, los militares y los cuerpos de seguridad durante la transición española: Baby, *El mito de la transición pacífica*; Sánchez Soler, *La transición sangrienta*; Joni D, *Grupos autónomos: una crónica armada de la transacción democrática*, 1ª ed. (Barcelona: El Lokal, 2014); Eduardo Pons Prades, *Los años oscuros de la transición española. La crónica negra de 1975 a 1985* (Barcelona: Belacqva, 2005); Óscar Jaime Jiménez, *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*, (Ciencia política; 10) (Valencia; Burgos: Tirant lo Blanch; Universidad de Burgos, 2002); Casals, *La transición española. El voto ignorado de las armas*; Roberto Muñoz, *23-F: los golpes de estado*, 1ª ed. (Madrid: Última Línea, 2015); Alfonso Pinilla García, *El laberinto del 23-F: lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, (Colección Historia Biblioteca Nueva) (Madrid; Cáceres: Biblioteca Nueva; Universidad de Extremadura, 2010); Narcís Serra, *La transición militar: reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas* (Barcelona: Debate, 2008); Manuel de Ramón Carrión, *Los generales que salvaron la democracia: un ejército a las órdenes del Rey* (Madrid: Espejo de Tinta, 2007); Fernando Reinlein, *Capitanes rebeldes: los militares españoles durante la transición, de la UMD al 23-F*, 1ª ed. (Madrid: La Esfera de los Libros, 2002).

⁷¹¹ Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*, 146.

⁷¹² Colomer, 146.

⁷¹³ Colomer, 149.

⁷¹⁴ Colomer, 150.

⁷¹⁵ Colomer, 160-61.

⁷¹⁶ Colomer, 162-65.

posiciones maximalistas, generando la capacidad de maniobra por parte de las élites, en este caso del rey⁷¹⁷.

Con la crónica del 23-F, aquí resumida, Colomer culmina el relato en sí de la transición, cerrando su narrativa con una conclusión general sobre el «modelo español» describiendo los elementos más controvertidos, tanto de la transición, como del resultado de ésta, ofreciéndonos parte de su concepción de democracia. De esta forma, Colomer entiende que a pesar de que posteriormente a 1981 se produjo la estabilización del sistema democrático forjado en 1978, no ha significado una adhesión política mayoritaria:

“[...] la Constitución de 1978, ha sido más ampliamente aceptada que ninguna de sus predecesoras precisamente porque no es de nadie ni nadie la puede considerar del todo ajena. [...]. La estabilización de las instituciones democráticas no significa, pues, que estas sean eficientes, sino que simplemente define una situación en la que, dada la distribución del poder de negociación entre los actores políticos, a ninguno le sale a cuenta arriesgarse a promover nuevos cambios de las reglas de juego”⁷¹⁸.

Esta cita nos muestra elementos muy interesantes de la narrativa de Colomer. En primer lugar, entiende que el establecimiento de normas del juego político democrático es condición necesaria pero no suficiente para el buen funcionamiento de un sistema democrático. Es decir, concibe la democracia como un sistema en el que debe haber algo más que instituciones democráticas. Aunque no señala exactamente qué elementos faltarían, sí advierte que el sistema ha continuado consolidándose y estabilizándose, sin que ningún actor decida cambiar las reglas del juego debido a que, en general, todos salen ganando, todos pueden obtener parcelas de poder.

Este hecho nos indica, en primer lugar, la duración de los gobiernos socialistas, los cuales, a pesar de sus promesas de cambio, no han tenido la necesidad de modificar ni un ápice de la legislación de la transición porque les ha mantenido en todo momento en el poder. En cambio, la derecha, que no ha disfrutado del poder, sí ha aceptado el *modus operandi* que impone la Constitución, sobre todo, en lo que se refiere al tema electoral. A partir de 1993 que ya se presenta unida bajo las siglas del Partido Popular, la derecha acepta las normas constitucionales y aprende que unida puede sacar más rentabilidad electoral que en posiciones ambiguas de centro. Así pues, aunque

⁷¹⁷ Colomer, 169.

⁷¹⁸ Colomer, 171.

ninguno de los actores políticos de la escena parlamentaria española no está completamente satisfecho con el sistema obtenido, todos coinciden en mantenerlo para obtener su parcela de poder, instaurándose así el bipartidismo constitucionalmente.

Además, para matizar el ambiguo concepto de democracia que aporta Colomer, el autor también puntualiza y señala ciertos elementos que configuran el sistema español como restrictivo, en el sentido de que las instituciones democráticas han producido un alto grado de concentración del poder en los líderes de los grandes partidos políticos⁷¹⁹. Es decir, el modelo español basado en las negociaciones estratégicas y nocturnas, en la centralización de las decisiones elitistas, ha configurado un panorama político en el que las instituciones supuestamente democráticas quedan coaptadas por las élites partidarias. Como ha sucedido en estas décadas de democracia: “[...] pese a haberse establecido mediante un consenso plural, funciona más de acuerdo con el modelo de confrontación bipolar que con el de consenso pluralista”⁷²⁰. Es decir, el funcionamiento político del sistema español basado en el modelo de la transición que ha señalado Colomer deja como resultado una confrontación entre dos partidos mayoritarios o bipartidismo, a pesar y olvidando el consenso plural del que nació la democracia española.

Esta situación conlleva un amplio margen de maniobra a los líderes políticos de ambos partidos políticos, que no tiene más que rendir cuentas al otro⁷²¹. Como consecuencia de este hecho, las organizaciones intermedias, entre partidos políticos y sociedad, quedan debilitadas, generando la incomunicación entre Estado y ciudadanía, la cual cae en la más cruda pasividad –también heredada de la transición elitista⁷²²–. Para Colomer, esto produce una democracia de baja calidad, añadiéndose a su concepto de democracia la necesidad de una ciudadanía activa, así como unas organizaciones sociales que efectivamente condicionen las decisiones de los partidos políticos y generen la retroalimentación necesaria entre los representantes y representados. Así pues, Colomer nos presenta la paradoja transición-democracia, ligando el «modelo» a través del cual se consigue la democracia, con el funcionamiento futuro de ésta:

⁷¹⁹ Colomer, 177.

⁷²⁰ Colomer, 177.

⁷²¹ Colomer, 179.

⁷²² Colomer, 177.

“La paradoja es que una transición guiada por las negociaciones y los pactos entre grupos diversos, los cuales obtuvieron un amplio consenso político y social, ha creado un régimen político en el que predominan la concentración del poder, la imposición unilateral y las decisiones excluyentes”⁷²³.

Colomer apunta la idea novedosa en la historiografía analizada hasta ahora de que el método de realizar la transición, el modelo de comportamiento de los actores –élites– de la transición, ha condicionado el funcionamiento –elitista, concentrado, bipolar, excluyente– de la democracia obtenida. Es decir, todo resultado depende del proceso, según se ha realizado la transición, así es la democracia obtenida. Se ha realizado una transición con exclusivo protagonismo de los partidos políticos y sus élites, se ha obtenido una democracia en la que los protagonistas son los partidos políticos, el que gana las elecciones y el segundo, ya que las opciones minoritarias, apenas si consiguen entrar en el mercado electoral. Esta situación, de una transición elitista, alejada de la ciudadanía y los movimientos sociales, ha degenerado en una democracia con una ciudadanía pasiva, no afiliada con partidos políticos ni con la política, apática e incluso cínica. Así pues, de nuevo, con la narrativa de Colomer se explica la transición, pero también la democracia obtenida, que en relación con el concepto que nos está describiendo Colomer de sistema democrático –participación ciudadana, flexibilidad de partidos políticos, pluralidad en la ostentación del poder, etc.–, la democracia obtenida tras la transición y debido al modo a través del cual se consiguió, no consigue cumplir las características básicas de democracia, según Colomer.

Así pues, Colomer entiende el «modelo español» como una unidad de dos caras, la transición y la democracia. Una transición que, por predominio de la negociación, el pacto, el consenso y la escasez de violencia, fue ejemplar para alcanzar un sistema democrático. El sistema democrático obtenido, resultado de las precauciones contra la inestabilidad y los pactos desde arriba –el temor a volver a un conflicto civil y a la confrontación–, crea un espacio político restringido a los actores elitistas y aleja a los ciudadanos de los espacios de decisión política⁷²⁴:

“Lo que en una fase fue fecundo y modélico para un cambio continuado y sin confrontación, en la otra produce exclusiones y desinterés. Las

⁷²³ Colomer, 179.

⁷²⁴ Colomer, 180-81.

virtudes de la transición se han convertido en los vicios de la democracia”⁷²⁵.

Así pues, para Colomer, a pesar de plantear una narrativa que consolida la tendencia institucional y de «transición desde arriba», introduce una pequeña variación con respecto a la narrativa original de esta tendencia, de Hernández Gil. Para Colomer, precisamente el hecho de ser una transición elitista y protagonizada exclusivamente por los partidos políticos, como así demuestra en su narrativa, es el hecho que convierte al sistema democrático alcanzado en deficitario y de baja calidad democrática, es decir, alejado de los parámetros que Colomer establece como democracia. Aun así, lo interesante de esta propuesta es que consolida la idea de una transición liderada por las élites, pero ahora desde una perspectiva negativa, ya que ha producido un sistema de baja calidad.

Colomer señala, además, con esta última apreciación, la relación directa con el presente de la obra, ya que la crítica a la forma en la que ha gobernado el Partido socialista durante sus largas décadas de mayoría parlamentaria ha configurado y consolidado el *modus operandi* de la transición, concentrando las decisiones en la élite de este partido y generando precisamente la desconexión ciudadana. Pero, además, con su apreciación, Colomer también señala una crítica al bipartidismo establecido desde 1993 una vez que el conglomerado de derecha que representa el Partido Popular se consolidase como efectiva oposición al Partido socialista. Esta nueva situación ha generado que la confrontación política se mueva en la dirección bipolar entre Partido Popular y PSOE generado que la pluralidad existente quede relegada al ostracismo y se olviden las minorías, a no ser que sirvan para apoyar, como sucedía en la transición, decisiones parlamentarias que interesan a algunos de los grupos mayoritarios. Así pues, queda recogida en la narrativa de Colomer, tanto los actores y cronología del relato de la transición, como el concepto de democracia, con una especial mención a la experiencia democrática, pero, también, y consolidando la tendencia de narrativa institucional, presenta una imagen muy crítica de la democracia obtenida tras la transición exitosa. Curiosamente a lo que viene siendo habitual en la historiografía de la transición española, la democracia obtenida es criticada por los mismos métodos de

⁷²⁵ Colomer, 181.

la transición. Primera narrativa institucional, desde arriba, que critica abiertamente la democracia obtenida.

Consolidación de la narrativa institucional: «desde arriba». Histórica

Como decíamos, si hay un autor canónico de la transición española es Javier Tusell. La historiografía posterior le ha consagrado como tal, citándole y recurriendo a sus propuestas narrativas constantemente, pero también a través de la crítica a sus ideas. Así es como ha adquirido capital simbólico en el ámbito de la transición española. Es, por tanto, de obligada mención el análisis de su primera obra, la cual fue publicada en dos partes en 1997⁷²⁶ pero, después, unificada en la monografía que vamos a analizar de 1999. En esta obra⁷²⁷ presenta su análisis del proceso mismo de transición y, en la propia introducción, Tusell nos señala algunas características básicas y esenciales de la transición española, momento en el que ya perfila algunas de las categorías que pretendemos analizar para caracterizar su narrativa.

La primera característica que señala Tusell es que el proceso de transición ha resultado positivo e inesperado⁷²⁸ y ambos adjetivos los adquiere precisamente debido a las bajas expectativas que, históricamente, podrían esperarse de un proceso de transición en España. Es decir, observando la historia contemporánea española, según nos cuenta Tusell, cualquiera esperaría una transición cuanto menos difícil y convulsa, llena de altibajos, pero en cambio, esta expectativa negativa con respecto al proceso se ve frustrada sorpresivamente, ya que se realizó “[...] en paz y sin graves traumas sociales”⁷²⁹. La primera idea que perfila Tusell es, por tanto, su carácter pacífico, inesperado por supuesto, dada la trayectoria de España y, en definitiva, positivo. Si para Tusell poco se podía esperar de los españoles a la hora de democratizarse,

⁷²⁶ Javier Tusell, *La transición española a la democracia*, (Biblioteca de historia; 1) (Madrid: Información e Historia, 1997); Javier Tusell, *La transición española a la democracia*, (Biblioteca de Historia; 1) (Madrid: Información e Historia, 1997). Luego será reeditada en 2005: Javier Tusell, *La transición española a la democracia*, (Biblioteca de la historia) (Madrid: Alba Libros, 2005).

⁷²⁷ Un dato curioso de esta publicación digno de mención es la aclaración, que podemos ver en la página donde encontramos los datos bibliográficos, en referencia al patrocinio cultural de la obra, el cual, según se lee, se debe a: Banco Exterior de España, Endesa, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Renfe y Telefónica. Curioso cuanto menos que estas instituciones patrocinen esta narrativa. Invita a la reflexión.

⁷²⁸ Javier Tusell, *La transición española a la democracia*, (Biblioteca de historia) (Madrid: Información e Historia, 1999), 10.

⁷²⁹ Tusell, 9.

podemos ya hacernos una idea de cómo la experiencia democrática anterior va a ser valorada en la narrativa del historiador

La siguiente mención que aporta Tusell es precisamente singularizar el proceso español en comparación con el resto de los procesos de transición del periodo. Para el historiador, no hay un proceso de transición con la relevancia histórica y el peso demográfico y económico que el producido en España a finales de los 70⁷³⁰. En el contexto del último cuarto de siglo, solo es comparable con los procesos iniciados en Europa del Este tras la caída del Muro de Berlín⁷³¹. Es decir, perfila la idea de transición modélica, inspiradora y ejemplarizante para otros países que transiten de un régimen dictatorial a la democracia. Vemos cómo van apuntalándose las ideas clave de esta narrativa que entiende como modélica la transición española.

De esta forma, Tusell continúa señalando los protagonistas de la transición. Y es que, entiende como trascendental presentar una narrativa histórica, diferenciada de las propuestas desde la politología y la sociología. Su objetivo como historiador es “[...] presentar la secuencia cronológica y, dentro de ella, privilegiar los factores que fueron decisivos”⁷³². Es decir, la propuesta histórica de Tusell pasa por focalizar el análisis en los elementos y actores que protagonizaron y condicionaron la transición. Para el historiador, los protagonistas son la élite política:

“[...] durante la transición, como no podía por menos, fue la vida política el factor esencial que constituye el hilo explicativo más importante de estos años. Por tanto, hay que remitirse a lo que podríamos denominar como *ingeniería política* para interpretar el periodo”⁷³³.

Es decir, el objetivo de Tusell como historiador y narrador del proceso es centrarse en explicar el factor determinante de la transición, en este caso, la actividad de los actores políticos trascendentales, a través de cuya labor se consiguió el tránsito positivo y pacífico a la democracia en España. Para Tusell, este objetivo pasa indudablemente por el estudio de la vida política, es decir, de la actividad de la élite política, sus contactos, actitudes, decisiones y negociaciones, que, lejos de poder comprenderse fácilmente, ya que forman parte de la *ingeniería política*, deben ser explicadas y narradas de forma predominante, dejando en segundo o incluso sin mencionar,

⁷³⁰ Tusell, 10.

⁷³¹ Tusell, 10.

⁷³² Tusell, 11.

⁷³³ Tusell, 11.

explicaciones eminentemente estructurales e históricas que presten atención al contexto, a los antecedentes sociales, económicos, etc. Para Tusell, el relato de la transición debe narrar la actuación de la élite política, generándose de esta forma un protagonismo exclusivo e inequívoco de ésta en su narrativa. Y específicamente, para Tusell, de la élite del régimen:

“Fue [...] la lucha entre los distintos sectores del centro y la derecha la principal protagonista de la política en el momento del cambio. El instante fundamental para que se produjera fue aquel en que se llegó a adquirir consciencia de que era necesaria una salida negociada entre todos, aunque siempre con el predominio del sector mencionado”⁷³⁴.

Con esta cita se confirma que la tendencia narrativa que está consolidando Tusell con su propuesta es precisamente la narrativa «institucional», que veíamos en el primer capítulo en la obra de Hernández Gil. Y es que la idea de que la élite política, desde su posición de líderes de la sociedad, generó con su actividad y negociación, así como su buen hacer jurídico-legal –como diría Hernández Gil– o con la *ingeniería política* como dice Tusell, el traspaso pacífico a la democracia, cimenta y solidifica desde la historia la tendencia de transición «desde arriba», otorgada, sin intervención de la sociedad y centrada en la historia de las élites políticas. Y aunque Tusell reconoce cierta actividad de los agentes de la vida pública presentes en todo cambio⁷³⁵, su relato de la transición se centra en las distintas actuaciones de esta élite política. Por tanto, la valorización de la narrativa de Tusell es considerarla como la expresión histórica de la narrativa institucional que ya habíamos visto iniciada en 1982 con Hernández Gil⁷³⁶.

Como historiador, Tusell también menciona la transformación decisiva para la transición producida durante el periodo dictatorial, a nivel económico y social⁷³⁷, pero, sobre todo, a nivel institucional, ya que, continúa Tusell, es la Monarquía la que acapara el papel protagónico del proceso⁷³⁸. La institución monárquica es también

⁷³⁴ Tusell, 12-13.

⁷³⁵ Tusell, 13-14.

⁷³⁶ Recuérdese que la obra de Hernández Gil es el referente de esta tendencia que hemos analizado en esta investigación, pero que fue continuada y profundizada a través de la amalgama de biografías y memorias que los actores políticos de la transición se afanaron por publicar en la década de los ochenta. Casualmente, dicha amalgama serán las fuentes de las que se sirve Tusell para elaborar su narrativa institucional.

⁷³⁷ Tusell, *La transición española a la democracia*, 1999, 20.

⁷³⁸ Tusell, 20.

peculiar del proceso de transición española y, además, Tusell le otorga la doble legitimidad, la democrática y la del régimen evitando, así, la quiebra institucional⁷³⁹:

“Don Juan Carlos representaba [...] la que podría ser denominada como una legitimidad democrática de expectativa pero, al mismo tiempo, conservaba por lo menos cierta porción del poder constituyente que siempre Franco había tenido en sus manos”⁷⁴⁰.

Es decir, que la condición híbrida del monarca le convertía en el mejor instrumento para conseguir un tránsito político sin quiebra –sin ruptura–. Pero lo sorprendente, no es la apreciación del carácter y voluntad genuinamente democrática del monarca, que podría serlo, pero es que, además, Tusell reconoce esta anticipada y prematura consideración del monarca como suficiente legitimidad democrática para encabezar en su persona toda la iniciativa de cambio. Queda así consolidada en esta narrativa «institucional» el protagonismo central del monarca como instrumento de unión y carácter indudablemente democrático. Pero ¿qué sería del monarca, legitimado democrática e institucionalmente, sin un grupo de gobierno que procure llevar a cabo su voluntad? Pues bien, Tusell señala que la acción del monarca en la operación de cambio a la democracia fue completada “[...] con los elementos de centro, en definitiva, el Gobierno”⁷⁴¹, identificando, como había mencionado en las citas anteriores, una élite política específica, de centro, procedente del régimen, que coadyuvó con el monarca para conseguir la democracia.

Y, a pesar de que focaliza toda su atención en esta élite política procedente del régimen, el autor también tiene en cuenta la acción de la oposición democrática, concretamente, la comunista, la cual se concentró en evitar y neutralizar alternativas revolucionarias –de ruptura– como facilitador del proceso que ya venía en marcha desde las élites⁷⁴². Aun así, Tusell también afirma que esta oposición, con una función casi simbólica en su relato, no estuvo en ningún momento en condiciones de sustituir o derribar al gobierno, limitando de nuevo el real efecto de este actor⁷⁴³. Así pues, en un intento de repartir responsabilidades, la transición queda resumida por Tusell de la siguiente manera:

⁷³⁹ Tusell, 20.

⁷⁴⁰ Tusell, 21.

⁷⁴¹ Tusell, 21.

⁷⁴² Tusell, 21-22.

⁷⁴³ Tusell, 23.

“Lo característico del caso español no es tanto que los elementos de centro fueran protagonistas principales o que el papel de la izquierda consistiera en neutralizar opciones revolucionarias, sino que esos dos factores se dieron a un tiempo”⁷⁴⁴.

Tusell resume en esta cita la correlación de fuerzas, la necesaria relación simbiótica que se produjo entre unos y otros, así como la rentabilidad que movió a los actores políticos a acceder a negociar con el adversario. También admite la positiva predisposición genuinamente democrática de todos los actores, independientemente de su procedencia, y lo más importante, la sorpresiva e impropia situación en la que por primera vez en la historia de España se daban estas condiciones políticas. Estas ideas construyen una imagen de la transición como proceso único, especial e insólito en la historia de España, cuyas circunstancias no se había producido anteriormente y que gracias al feliz encuentro de posiciones de los protagonistas se consiguió la democracia. Y esto, evidentemente, tiene íntima relación con la representación de la experiencia democrática anterior del autor, la cual además de condicionar su narrativa, también será reconocida como condicionante de la actuación de los actores:

“En nuestro caso la construcción de un acuerdo nacional en torno a un sistema democrático nació del peso de la Historia y de la voluntad de conjurarla. En ningún caso como el español desempeñó un papel decisivo el recuerdo de un pasado, y en especial de una guerra civil. [...]. La experiencia de los años treinta con su exasperada movilización partidista que concluyó en un enfrentamiento fratricida, sirvió para que la clase dirigente hiciera todo lo posible para desactivar cualquier posibilidad de que la situación se reprodujera. Los constituyentes de 1978 citaron profusamente a sus puntos de referencia ideológica de esos años: Ortega en el caso de los centristas y Azaña y Besteiro en el de los socialistas [...]. Esas citas [...] venían a ser como una especie de exorcismo para evitar que la experiencia democrática incipiente concluyera como en 1936, y un testimonio de hasta qué punto la clase política dirigente tenía presente los riesgos de la transición”⁷⁴⁵.

Como decíamos, la experiencia democrática anterior y el conflicto civil que le puso fin condiciona tanto la narrativa del autor como a los actores que protagonizaron la transición. Por un lado, menciona el efecto recordatorio y de advertencia sobre algunos de los peligros a la hora de experimentar con la democracia, que efectivamente, condujeron en los años 30 al conflicto civil que, como consecuencia y recuerdo de éste, se quería evitar a toda costa en los 70. Además, señala cómo esa

⁷⁴⁴ Tusell, 22.

⁷⁴⁵ Tusell, 24.

influencia también a nivel ideológico e intelectual generó ciertas actitudes en la clase política protagonista, ya que al recordar la experiencia pasada tan exacerbada y politizada, dosificaba entusiasmos y extremismos generando un mejor ambiente para el acuerdo y la negociación. Esta última idea está íntimamente relacionada con la clara concepción que se desprende de la cita anterior: para Tusell la experiencia anterior, aunque democrática, es un ejemplo que debe evitarse bajo cualquier circunstancia dado que terminó, debido a sus excesos ideológico-partidarios, en la guerra civil. Esta asociación de ideas que se generaba por efecto del recuerdo de la guerra civil hacía favorable la renuncia ideológica, o al menos, la renuncia a las posiciones radicales de cada propuesta partidaria o ideológica. A la postre, esta representación de la experiencia anterior generó la homogeneización de la clase política de la transición que, por efecto del recuerdo conflictivo, apaciguaba los extremos y concentraba las opiniones en torno a un mismo punto moderado y centrista.

Esta lectura del pasado, por tanto, perjudica no solo a la pluralidad ideológica de transición y del futuro sistema democrático —el cual nace sin referente—, sino que provoca que la experiencia democrática anterior sea leída unilateralmente como causante de la guerra civil, quedando relegada como referente democrático para el nuevo sistema y condenada al olvido. Viendo que Tusell se sorprendía del buen resultado de la transición, al comprender que no existía ejemplo exitoso de democratización en la historia de España, ya nos podíamos hacer una idea de cómo iba a resultar la representación de la II República de Tusell. A pesar de esta imagen negativa, se desprende una idea crucial para nuestra investigación: a menos expectativas democráticas, a menos esperanzas de alcanzar una democracia, —según lo parámetros del autor—, o lo que es lo mismo, a una peor y negativa valoración de la experiencia democrática anterior, considerándola como intento fracasado de democracia, más posibilidades hay de que el resultado de la transición sea valorado como positivo. Como estamos comprobando en la narrativa de Tusell.

Continuando con el análisis de la narrativa de Tusell debe mencionarse que no hay un inicio explícito del mismo. Lo que identificamos a continuación en la obra de Tusell es una descripción, casi psicológica, del monarca, entendiendo implícitamente que es a partir de la coronación de Juan Carlos y su proclamación como jefe de Estado en noviembre de 1975, cuando comienza efectivamente el proceso de cambio y tránsito hacia la democracia. A partir de esta descripción del monarca —de la que podemos

rescatar la exclusiva idoneidad de Juan Carlos como monarca para liderar la transición según el autor⁷⁴⁶–, comienza el relato efectivo de las distintas acciones de la élite política, concretamente, del gobierno de Arias Navarro. Este periodo es considerado por Tusell como la primera fase de la transición y también la más difícil, debido “[...] al elevado grado de movilización y por la ineficacia de los medios utilizados contra ella”⁷⁴⁷.

Así pues, Tusell explica que hacia 1976 la activa clase obrera se expresaba a través de una oleada de huelgas y movilizaciones laborales y políticas, que, como vimos en otros autores, fue respondida por parte de Arias y su gobierno con más represión. Esta percepción se combina con el miedo que se generó en este momento, según Tusell, en torno a la repetición de la misma situación de los años 30, temiendo que la tensión social y política –sumándole terrorismo y crisis económica– se convirtiera en un derramamiento de sangre⁷⁴⁸. Y en este punto es cuando el autor se centra en dirimir el papel de la oposición democrática. Para Tusell, en ningún momento representó el motor del cambio, sobre todo una vez que cayó el gobierno de Arias –a pesar de la tensión que generó el activismo obrero–, insistiendo en la idea de que no tuvo en ningún caso el impulso del cambio o el protagonismo exclusivo⁷⁴⁹. Para Tusell, la iniciativa de la Platajunta en 1976 era insustancial en tanto que la considera incapaz de negociar con el gobierno, así como, de expresar una estrategia efectiva de ruptura⁷⁵⁰.

Como se viene percibiendo, la estrategia de ruptura que se planteaba desde la oposición democrática era inviable, según Tusell –sobre todo al caer el gobierno de Arias–. De hecho, especifica una interesante ligazón entre la idea de ruptura y la experiencia democrática anterior: “La ruptura, sin embargo, solo temporalmente y por algunos fue concebida como una especie de deseo de disfrutar de una herencia conseguida sin esfuerzo y revertir el resultado de la guerra civil”⁷⁵¹. Tusell señala así la idea de que la demanda de ruptura significaba, en muchos círculos de la oposición, recuperar la experiencia democrática anterior, revirtiendo el resultado de la guerra y

⁷⁴⁶ Tusell, 28-31.

⁷⁴⁷ Tusell, 35.

⁷⁴⁸ Tusell, 39.

⁷⁴⁹ Tusell, 41.

⁷⁵⁰ Tusell, 41-42.

⁷⁵¹ Tusell, 42.

asomando la idea de venganza. Según Tusell, debido a la suma de un ambiente de tensión, pero también de temor inducido por el recuerdo de la guerra civil, esta semejanza entre ruptura y experiencia democrática derivó en la idea de «ruptura pactada», evitando cualquier trauma o conflicto colectivo, e intentando desligar cualquier elemento de conexión entre las demandas de la oposición con la experiencia democrática anterior. Esta transformación, tendente a la negociación, vino desde dentro de la oposición, al constatar sobre todo con la llegada de Suárez al gobierno, la imposibilidad de desarrollar la estrategia de ruptura. Esta es, por tanto, la explicación que aporta Tusell para comprender la transformación ideológica, sobre todo, en cuanto a referente de la experiencia democrática anterior, que la oposición democrática sufrió a lo largo del proceso de transición. Su ánimo de reconciliación fue más fuerte que los intereses de revancha o venganza.

Para Tusell, la oposición a pesar de la crisis del gobierno de Arias y de la incapacidad de éste para encabezar la transformación, en ningún caso llegó a acaparar la iniciativa, ya que fue el rey quien, a través del aumento de su influencia en la élite política, consiguió influir en la elección del siguiente presidente⁷⁵². De esta forma, pudo elegir a alguien que concretase su proyecto de reforma democrática, estrategia que había quedado como única vía tras la crisis del gobierno de Arias y la imposibilidad de imponer la ruptura por parte de la oposición. Y es que, en la narrativa de Tusell, tanto el rey como Suárez, parecen saber de antemano cómo van a proceder, como si fuese producto de un proyecto previo, teniendo “[...] ideas muy claras respecto del resultado final de su acción política”⁷⁵³.

Pero, además, también como sucedía con el rey, Suárez es descrito casi psicológicamente, llegando a afirmar que: “[...] tenía unas características biográficas óptimas para lograr la aprobación, por parte de la clase política franquista, de una ley de reforma política de contenido verdaderamente sustancial”⁷⁵⁴. Es decir, que más que valorar su procedencia –como hacía Morán, por ejemplo–, Tusell se centra en resaltar su personalidad y carácter propicios para su cometido: convencer a los procuradores más reticentes de la conveniencia de su proyecto de reforma política, que

⁷⁵² Tusell, 47.

⁷⁵³ Tusell, 53.

⁷⁵⁴ Tusell, 51.

efectivamente, tenía un propósito democrático claro⁷⁵⁵. De hecho, la llegada de Suárez al gobierno modificó el ambiente político, generando los primeros contactos con la oposición, disminuyendo así el protagonismo político que había podido alcanzar durante el gobierno de Arias⁷⁵⁶. De hecho, afirma que Adolfo Suárez “[...] pudo pilotar de forma decidida el proceso de transición durante los meses de septiembre a diciembre de 1976”⁷⁵⁷, monopolizando la iniciativa del tránsito a la democracia por parte de Suárez, idea que refuerza el protagonismo de la élite del régimen en el relato de Tusell.

Así pues, en este momento el historiador continúa explicando el proceso por el que Suárez plantea su Ley para la Reforma Política y el contenido de esta. Esta ley es descrita en esta narrativa «institucional» como instrumento para conseguir los objetivos democráticos, genuinos, de Suárez⁷⁵⁸, sobre todo, teniendo en cuenta que conllevaba la convocatoria de elecciones y la configuración de un marco institucional mínimo para realizarlas⁷⁵⁹. Un elemento interesante digno de mención de la narrativa de Tusell es la consideración del apoyo recibido a la iniciativa de reforma por parte de la sociedad. Y es que sostiene que, a pesar de que la mayor parte de la sociedad no se sintió manipulada y votaron en libertad, el hecho de que en zonas de España cundiera la abstención –como en el País Vasco⁷⁶⁰–, era signo inequívoco de que: “La senda de la democracia se iniciaba con un apoyo social insuficiente”⁷⁶¹, señalando ya un elemento importante de la futura democracia: parte de la sociedad no estará conforme con el sistema alcanzado y, como señala Tusell, esta situación se remontará a los mismos inicios del proceso. Pero, además, la puntualización sobre el apoyo recibido al proyecto de reforma y, por tanto, al proceso de transición, viene a cristalizar todavía más la idea de un proceso de transición dirigido «desde arriba», independiente de los impulsos sociales, reducido a la acción individual de las élites.

Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política, tanto en las Cortes como a través de referéndum, Tusell sigue narrando la transición y señalando las

⁷⁵⁵ Tusell, 54.

⁷⁵⁶ Tusell, 55.

⁷⁵⁷ Tusell, 56.

⁷⁵⁸ Tusell, 57-58.

⁷⁵⁹ Tusell, 59.

⁷⁶⁰ Tusell, 62.

⁷⁶¹ Tusell, 62.

problemáticas que el gobierno de Suárez tuvo que enfrentar antes de las primeras elecciones. Y el primer aspecto que señala es que la situación de tensión y crisis que se produjo en estos momentos podría haber provocado una involución y fue mérito de la clase política, los partidos políticos, pero en concreto, como no, del gobierno de Suárez, evitar que así sucediera⁷⁶². Y es que para Tusell el momento de máxima tensión de todo el periodo de transición fue precisamente la legalización del PCE en 1977. En este punto, se percibe cómo el protagonismo que viene adquiriendo la élite política del régimen, se ve compartido en cierta medida por Santiago Carrillo, el dirigente comunista, que supo demostrar sus intenciones democráticas a través de su actitud de reconciliación –convirtiéndose este personaje, también individual, en el símbolo de la reconciliación ostentada por la oposición democrática durante la transición, aquí reducida a un solo partido político– elemento sin el cual difícilmente se hubiese producido el cambio como se produjo. Pero, esto no quita para que Tusell continúe centrando la acción exclusiva de la transición en el presidente del gobierno:

“Fue Suárez en solitario (los ministros no estuvieron en absoluto informados [...]) quien decidió la legalización el 9 de abril, un sábado santo en que, por las vacaciones, la capacidad de reacción de la clase política y periodística era menor. Fue la decisión más arriesgada de toda la transición política. Lo de menos es que constituyera una obra de artesanía jurídica [...]. Lo verdaderamente peligroso es que ésta podía suponer un inmediato contragolpe por parte de la derecha”⁷⁶³.

Esta cita, de nuevo, es indicativa de los elementos que venimos señalando de la narrativa de Tusell. Y es que vuelve a subrayar la centralidad de las acciones de los actores individuales para narrar el proceso de transición. Considera a esta élite de políticos inequívocamente democráticos, el rey, Suárez o Carrillo, los precursores y fundadores de la democracia. Por un lado, sus acciones hacia la democracia suponían un verdadero quebradero de cabeza jurídico, legal y, por supuesto, político y pareciera que solo ellos eran capaces de realizarlo, eran los designados para esa tarea. Pero, además, como todo héroe, debieron enfrentar peligros para conseguir su objetivo. Y es que, para la efectiva consecución de la democracia, Tusell identifica un peligro que acecha a los actores protagonistas, que residía en los grupos de derecha, aunque más precisamente, en los militares⁷⁶⁴. El estamento militar aparece pues como un actor

⁷⁶² Tusell, 63.

⁷⁶³ Tusell, 70.

⁷⁶⁴ Tusell, 70.

antagonista, que perjudica la acción de los protagonistas, que entorpece la acción heroica de la élite política de conseguir la democracia, ya que, con su actuación, podía desvirtuar los planes democratizadores. Por otro lado, Tusell quita parte de la preponderancia a los militares, asegurando que, al carecer de una cabeza dirigente, no definían una voluntad política precisa⁷⁶⁵. Así pues, la narrativa elitista adquiere toda la heroicidad que necesita una historia triunfalista y épica de la consecución de la democracia, rodeando al proceso de transición política de éxito.

Para coronar el relato de la transición que viene describiendo Tusell, añade en su narrativa al personaje de la sociedad española, que todavía no había participado en el proceso de los héroes democráticos y que, por fin, una vez que se celebran las primeras elecciones en 1977, se le devuelve su soberanía y su capacidad de decisión. Esto determina indudablemente el concepto de democracia, la acción de los personajes protagonistas llega a su fin, se alcanza la democracia:

“[...] España había sido devuelta a los españoles [...] el día 15 de junio de 1977. La entrega a los españoles de su propio destino se había iniciado con la liberalización iniciada en el verano de 1976, pero España no llegó a ser una democracia hasta junio de 1977. A partir de esta fecha es lícito decir que tuvo su futuro en sus manos, es decir en sus propios votos”⁷⁶⁶.

Esta cita condensa las ideas básicas del relato de Tusell. En primer lugar, aporta los elementos cronológicos del relato. Por un lado, confirma su elección de inicio de la transición con la llegada al gobierno de Suárez, confirmando también el protagonismo del presidente. Y por otro, cierra el círculo y asegura que con las primeras elecciones vuelve la democracia. Y, por tanto, nos aporta parte de su concepción de democracia: una vez que la sociedad ha elegido a sus líderes, aquellos que van a efectuar la *ingeniería política*, que van a liderar los designios de la España que se les ha devuelto, ahí comienza la democracia, ahí se inicia. Así pues, aunque el sujeto en todo momento sea la sociedad española en la cita anterior, no se deja de perfilar la idea de una democracia otorgada por las élites «desde arriba», en la que la sociedad no interviene, solo recibe y da las gracias a los líderes, que por otorgarles la oportunidad de votar(les) se convierten en demócratas. De esta forma, podemos decir que Tusell entiende la democracia como el hecho específico de que se abra la oportunidad de participar a la

⁷⁶⁵ Tusell, 70.

⁷⁶⁶ Tusell, 82.

sociedad a través de elecciones. En tanto que existan elecciones donde la sociedad exprese sus inclinaciones políticas, existirá democracia. Pero ¿cómo debe ser dicha sociedad o su nivel de politización para la que la democracia sea exitosa como la que se consiguió en la transición? De nuevo, vuelve a recurrir a la experiencia democrática anterior como contraejemplo:

“La politización de los españoles no se llevó a cabo de una manera brusca y maximalista como en la Segunda República. Mayoritariamente moderados e interesados en la solución de problemas prácticos (el paro, por ejemplo), los españoles [...] habían convertido ya a la Monarquía (o quizá, más aún, a la persona del monarca) en un vínculo de unión comúnmente aceptado. No deseaban, en cambio, volver la vista al pasado”⁷⁶⁷.

Así pues, con esta cita, además de completar parte del concepto de democracia, se vuelve a vincular la experiencia democrática anterior con los resultados positivos de la transición, así como de la democracia alcanzada. Y es que todo está relacionado. Para Tusell, que la sociedad en los 70 estuviese preocupada de elementos pragmáticos, tales como la resolución del problema económico o el terrorismo, hacían facilitar la consecución de la democracia, en el sentido que la entiende Tusell –limitada a elecciones periódicas–. Es decir, para el historiador la sociedad, que solo es requerida cada poco tiempo para que exprese su voluntad política, no debe estar interesada directa y profundamente en los temas políticos, ya que la extrema politización producto de la exacerbación de la sociedad interesada en resolver cuestiones estructurales, como sucedía en la República, no es una sociedad óptima para la exitosa consecución de la democracia. Es más favorable una sociedad moderada y a poder ser poco participativa, dejando hacer a las élites.

Pareciera que Tusell hace referencia a la teoría política sobre la necesidad de la existencia de una clase media moderada, interesada más bien en el mantenimiento de los bienes materiales proporcionados por el capitalismo, más que en la vida política, como necesaria para la instauración democrática. Sin embargo, Tusell lo presenta a través de la comparación con la experiencia democrática española anterior a la transición, haciendo referencia a la necesidad de moderar las posturas políticas para instaurar y mantener la democracia. La exasperación, la crítica, la movilización, la exaltación política, que es como representa Tusell a la experiencia anterior, fueron

⁷⁶⁷ Tusell, 82-83.

elementos que no se masificaron durante la transición, no fueron característicos del periodo y, consecuentemente, generaron el mantenimiento en el tiempo y el éxito de la democracia.

Además de necesitar unas élites que lideren y otorguen la democracia a la sociedad, ésta debe ser moderada políticamente. Casual y sorpresivamente, Tusell nos asegura que en los 70 la sociedad española lo era. No quería volver al pasado republicano y, en consecuencia, tanto las formas como los contenidos de la República no se tuvieron en cuenta, solo para alegrarse de lo diferente que había sido entonces y ahora en los 70. Esta moderación y falta de politización de la sociedad española, junto con la actitud democrática y conciliadora de las élites, pero, sobre todo, del monarca, convirtieron la renuncia al pasado democrático y la aceptación de la Monarquía, incluso por aquellos más reticentes, comprensible, sencilla e indolora. No había problema en echar al olvido la experiencia anterior, por parte de ningún autor. Como decía Morán, el consenso se produjo en torno a la homologación del pasado y aquí lo está confirmando Tusell en su narrativa. Cabría preguntarse si esta homologación fue efectivamente lo que sucedió en la transición o es lo que acabó pensándose que sucedió con algunas ideas básicas que promueven las distintas narrativas.

Por otro lado, que la sociedad se expresara en términos moderados provocó que el centro fuese el elemento más votado y elegido por los españoles, representado en ese momento por la UCD, la cual consiguió, a pesar de la masificación del centro, el gobierno en minoría viéndose obligada a pactar. Lo cual le da a Tusell todo el argumento para sustentar la idea de que la sociedad había elegido sabiamente los procedimientos de la reforma, confirmando esta estrategia por encima de la ruptura – a la que se la había relacionado directamente con la experiencia democrática anterior y hasta la oposición había renunciado a ella– pero expresando un gran deseo de transformación⁷⁶⁸. Con estos mimbres, con el gobierno de Suárez obligado a pactar, pero sin una ley vigente que le obligase a rendir cuentas al Parlamento⁷⁶⁹, se inicia la tarea de abordar la elaboración de una Constitución, acometer medidas para la crisis económica y solventar el tema de los nacionalismos y el terrorismo.

⁷⁶⁸ Tusell, 89.

⁷⁶⁹ Tusell, 91.

El consenso será, para Tusell, la argamasa que sustente las decisiones constitucionales de la comisión encargada de elaborar el primer borrador de la Carta Magna. Y lo que destaca de este proceso es precisamente la existencia en todo momento del acuerdo y pacto generalizado, a través del apoyo de todas las fuerzas políticas a favor del texto que iba a dirimir la política en la futura democracia española. Esta característica de consenso general propia de todo el proceso de transición es contrapuesta de nuevo con la situación que se produjo en los años 30⁷⁷⁰. Además, bebiendo de las experiencias constitucionales anteriores, se limitó y restringió su posible modificación, a no ser que, de nuevo, el consenso entre todas las fuerzas políticas sea mayoritario para emprender cualquier cambio constitucional⁷⁷¹.

Lo que Tusell comenta como elemento más negativo de la Constitución, es precisamente la respuesta que ofrece al problema del nacionalismo. Y es que la organización territorial del Estado fue el elemento más polémico de toda la negociación constitucional, generando un pseudo sistema federal, a través de las autonomías, que en caso de que éstas tuvieran esa voluntad podrían alcanzar tal grado⁷⁷². Con la intención de contentar a la pluralidad existente en España, el sistema constitucional ofrece varias fórmulas para encajar en el sistema autonómico, pero esto también provoca que existan ambigüedades, sobre todo, a la hora de delimitar las competencias concurrentes y coincidentes entre el Estado y la comunidad autónoma, así como el distinto acceso a la misma⁷⁷³.

Y es que Tusell, además de celebrar los éxitos y logros de la Constitución de 1978, así como sus elementos más controvertidos, va a puntualizar en su narrativa la explicación de los acontecimientos decisivos para el funcionamiento de la democracia. Así pues, Tusell nos advierte de la necesidad de ampliar el relato y la narrativa más allá de 1978, complejizando así su concepto de democracia:

“Una interpretación muy estricta del ámbito cronológico de la transición concluiría su narración en el momento de aprobación de la Constitución. Sin embargo, quedaban en este momento todavía abiertos interrogantes decisivos que, si no fueran despejados, impedirían un juicio acertado del proceso. [...]. Si la democracia existía ya en la Constitución cabía

⁷⁷⁰ Tusell, 91-92.

⁷⁷¹ Tusell, 102-3.

⁷⁷² Tusell, 104-5.

⁷⁷³ Tusell, 105.

preguntarse hasta qué punto permeaba todas las instituciones e incluso los hábitos de unos españoles que padecían el llamado desencanto”⁷⁷⁴.

Y es que en esta cita de Tusell aparecen reflejadas algunas de las dudas que surgían al identificar el concepto de democracia del autor. Y es que, como vemos en la cita, difícilmente la aprobación de una Carta Magna, a pesar de su eminente carácter democrático, podía modificar rápida y eficazmente las formas de hacer política, los hábitos, las instituciones del Estado, etc. Tusell señala que todavía quedaban elementos por democratizar y, por tanto, todavía queda necesariamente más narrativa que explique la consolidación democrática.

Y más teniendo en cuenta el elemento que empezaba a percibirse en la sociedad una vez consumada la Constitución. La sociedad española comenzaba a desencantarse de la democracia, el «desencanto», no solo por la falta de su efectivo protagonismo como viene señalando el autor, sino por las expectativas a la hora de formular respuestas eficientes a los problemas acuciantes, como la crisis económica y el terrorismo. La abstención, es decir, la falta de participación ciudadana en la política se fue haciendo cada vez más patente en las citas electorales de 1979. Tusell la explica como consecuencia del propio proceso: “[...] la transición española a la democracia se hizo básicamente a través del consenso de la clase política y no con una movilización profunda de la sociedad”⁷⁷⁵. Es comprensible desde este punto de vista que la sociedad se alejase más de la política y de las ocasiones que la democracia conseguida requería de su participación.

Así pues, la narrativa de Tusell continúa narrando los acontecimientos trascendentales después de la aprobación de la Constitución, adquiriendo un gran protagonismo la caída de Suárez, haciendo hincapié en la figura del presidente, su capacidad para dirigir la transición y su éxito, que solo cede ante el del rey⁷⁷⁶. En este contexto narra los acontecimientos del 23-F⁷⁷⁷, que tuvieron como resultado el desprestigio de cualquier intento de involución militar en la vida política española, pero también supuso un tirón de orejas a la propia clase política, que ahora veía, sobre todo el rey, su incapacidad de volver a salir airosos de otro intento de golpe de Estado, en caso de

⁷⁷⁴ Tusell, 106.

⁷⁷⁵ Tusell, 122.

⁷⁷⁶ Tusell, 125-28.

⁷⁷⁷ Tusell, 133-40.

que la situación política siguiera exacerbándose⁷⁷⁸. Con este panorama post golpe de Estado, Tusell continúa su narrativa señalando los problemas internos de UCD, que había surgido al calor del presidente Suárez y con una indefinición y oportunismo que le condujeron a su propio suicidio⁷⁷⁹. También hace referencia de la evolución de la izquierda, concretamente del PSOE⁷⁸⁰, que a pesar de que durante la transición viviese entre el radicalismo de las declaraciones, y unas acciones en pos de las reformas y la negociación, se vio favorecido por la crisis de UCD, y también del PCE, para aparecer como la única opción política para 1982⁷⁸¹.

De esta forma, Tusell dibuja el contexto y el ambiente político pre-1982, llegando así al final de la transición y del proceso de consolidación de la democracia que todavía no cuajaba en todos los ámbitos de la vida política, como ejemplifica el golpe de Estado. Así pues, Tusell matiza su concepto de democracia, matizando también el relato, afirmando que en el terreno institucional concluyó en 1978, pero “en términos de historia política” finalizó en 1982⁷⁸². En este sentido, el historiador aporta tres argumentos que explican que efectivamente el proceso de transición democrática termina en este momento.

En primer lugar, por el hecho de que el gobierno que había liderado la transición fue desplazado del poder y fue sustituido por un nuevo partido político que no tenía nada que ver con el régimen anterior⁷⁸³. Por otro lado, la población rewertió el desencanto y respondió a los golpistas votando masivamente, dando al sistema democrático una revalidación profunda, eliminando la viabilidad de cualquier opción involucionista⁷⁸⁴. Y finalmente, el PSOE y el apoyo que recogió en estas elecciones supuso un verdadero “terremoto electoral”⁷⁸⁵, la izquierda pasó a ser hegemónica en el sistema político. Pero más que achacar esta transformación al buen hacer del PSOE, Tusell explica su éxito por falta de opciones reales, es decir, no por éxito del PSOE sino por el fracaso de los demás, UCD, PCE y AP. Lo cual es muy indicativo de el posicionamiento de

⁷⁷⁸ Tusell, 140.

⁷⁷⁹ Tusell, 147-52.

⁷⁸⁰ Tusell, 152-60.

⁷⁸¹ Tusell, 160.

⁷⁸² Tusell, 164.

⁷⁸³ Tusell, 162-63.

⁷⁸⁴ Tusell, 163.

⁷⁸⁵ Tusell, 163.

Tusell dentro de la historiografía que estamos aquí descubriendo y que explica por qué aporta estas explicaciones para el final de la transición.

Al ser un autor que focaliza la acción del relato en las élites del régimen, en el monarca, y más en el PCE que en el PSOE, además de infravalorar las movilizaciones y la acción efectiva de resistencia de la oposición democrática durante la dictadura, es entendible que al finalizar su relato no le otorgue sorpresivamente el protagonismo al PSOE, que, además, en todo momento Tusell señala sus ambigüedades discursivas durante la transición.

Viendo que el PSOE gobernará hasta 1996, y que hasta ese momento se ha venido instaurando dentro de la historiografía académica una preponderancia de explicaciones sociales e interpretaciones de la transición «desde abajo», que concretamente matizan las actuaciones del PSOE durante la transición, comprendemos la conveniencia de publicar como contrarréplica y respuesta a este panorama una narrativa centrada en el cambio «desde arriba» como presenta Tusell con esta obra de 1997-1999. Así pues, el final de la transición no es por éxito de una acción de oposición antifranquista y de propuestas de cambio y transformación, sino por la caída de los protagonistas de la transición, la élite de centro, proveniente del régimen, representada en UCD.

Por último, Tusell finaliza su narrativa con un balance en el que se apremia a advertir que se debe evitar la idea errónea de pensar que fue un proceso libre de dificultades, o quizá que pueda ser un modelo, repetible o ejemplar⁷⁸⁶. En el balance final que aporta Tusell menciona estas ideas que suelen achacársele a la transición –que su propia narrativa alimenta a pensar–, que siendo relevantes gran cantidad de elementos relacionados con el carácter y voluntad de las élites, a veces a personajes individuales, difícilmente puede entenderse el proceso que nos narra Tusell como transportable a otro caso. Es más, insiste en este balance final, en entender que fueron las condiciones específicas de España las que condujeron al resultado que se produjo y nos advierte sobre dichos resultados, identificando algunos de los elementos negativos del proceso que “[...] han acabado por aparecer con el transcurso del tiempo respecto a los mismos modos de hacerla, en general tan alabados”⁷⁸⁷. Las propias formas y maneras en las

⁷⁸⁶ Tusell, 191.

⁷⁸⁷ Tusell, 192.

que se desarrolló la transición, basadas en consenso y búsqueda de fórmulas legales para alcanzar la democracia, conllevaron ciertos elementos no tan positivos como suele achacarse al propio proceso. Tusell deja traslucir la idea que mencionaba Colomer, de alabar excesivamente el modo en el que se alcanzó la democracia que, como contrapartida, ejerce ciertos efectos negativos en el funcionamiento del sistema alcanzado:

“El afán de la clase política por lograr una democracia estable se tradujo en una serie de medidas que creaban una especie de tutela sobre la ciudadanía española. En toda la obra legislativa de la transición, especialmente en aquella a la que se llegó mediante consenso, se aprecia un temor a la repetición de la experiencia de la guerra civil. De aquí que el régimen parlamentario, la ley electoral [...] o las relaciones entre poderes permanezcan encorsetados en unas fórmulas que todavía contribuyen a alejar más de la savia popular a un sistema político que la necesita. Una década después de la aprobación de la Constitución el peligro de la democracia española era mucho más el cáncer del escepticismo que el infarto de un golpe de Estado”⁷⁸⁸.

Vemos en esta cita condensadas las ideas fuerza que hemos venido señalando en la narrativa de Tusell. Primero señala efectivamente que los métodos y modos con los que se alcanzó la democracia, determinados, como hemos visto, por una específica lectura de la experiencia democrática anterior, han condicionado a largo plazo la consolidación de las formas de hacer política desarrolladas en la transición por miedo al recuerdo de dicha experiencia; viéndose condicionada también la democracia. Y, por otro lado, matiza el concepto de democracia añadiéndole ahora sí, el elemento social y popular como necesario para el buen funcionamiento de la sociedad. Identificamos pues en este punto una contradicción interesante dentro de la narrativa de Tusell.

Para el periodo de transición lo más favorable para el establecimiento de la democracia era una sociedad moderada, incluso poco participativa, que dejase hacer a las élites, originaria y genuinamente democráticas que consiguieron solventar todos los problemas institucionales y militares para el bien común, alcanzando la democracia. Una vez que ésta se ha puesto en marcha, en funcionamiento, resulta extremadamente desalentador para la sociedad la escasa participación en la vida política, creando una sensación de escepticismo con respecto a la democracia que genera abstención y

⁷⁸⁸ Tusell, 192-93.

cinismo, lo cual, sorprendentemente para Tusell, es el cáncer de la democracia. En su narrativa trasluce un relato centrado en las élites que consiguen consensuadamente llegar a la democracia, pero este tipo de democracia elitista genera la desmovilización y la paralización de la actividad social, lo cual, al ser denunciado como lacra de la nueva democracia, finalmente, es introducido como elemento clave en la concepción de democracia de Tusell –a pesar de la contradicción que supone con respecto a su narrativa–.

Narrativa institucional: «desde arriba» e hispanista: *el piloto del cambio*

A continuación, es necesario englobar junto a las narrativas de Colomer y Tusell, la narrativa del hispanista Charles Powell. La propuesta del británico consolida la tendencia de las narrativas institucionales que presentan una transición «desde arriba» protagonizada por las élites, pero con especial papel dedicado al monarca. Powell ya había publicado algunas obras sobre el periodo de transición, pero centradas casi exclusivamente en el rey, explicando sus actitudes y su biografía política durante el proceso de cambio político⁷⁸⁹. Debido a la naturaleza de las citadas obras, centradas en la actuación de Juan Carlos, hemos elegido como relato exclusivo y cerrado de la transición la obra de Powell de 2001⁷⁹⁰, que debido a su buena acogida entre el público⁷⁹¹ fue reeditada en su versión de bolsillo en 2002⁷⁹², –edición que será analizada en las siguientes páginas–. Sabiendo pues la trayectoria del hispanista y viendo su producción anterior podemos confirmar su tendencia de narrativa institucional y de protagonismo de las élites, sobre todo del monarca, pero deben ser señalados más elementos de la narrativa de Powell.

Como primer elemento indicativo de la tendencia de Powell podemos señalar que, en el inicio de su obra, señala la Coronación de Juan Carlos como el momento en el que se inicia el segundo proceso democratizador del siglo XX español, mencionando pues dos elementos trascendentales que condicionan su narrativa. Primero el inicio de la

⁷⁸⁹ Charles Powell, *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia* (Barcelona: Planeta, 1991); Charles Powell, *Juan Carlos, Un Rey Para La Democracia* (Barcelona: Ariel, 1995); Charles Powell, *Juan Carlos of Spain, Self-Made Monarch* (London: Palgrave MacMillan, 1996).

⁷⁹⁰ Powell, *España en democracia 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*.

⁷⁹¹ Recibió el premio Así fue 2001.

⁷⁹² Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, Debolsillo (Barcelona: Plaza & Janes Editores, 2002).

transición con la proclamación de Juan Carlos como rey⁷⁹³ y, segundo, la mención a la experiencia democrática anterior, a partir de la cual explica que fueron los factores socioeconómicos, así como el contexto internacional los que impidieron que tuviera éxito en los años 30⁷⁹⁴. De entrada, ya nos señala el hispanista la necesidad de contar con dichos elementos para tener éxito en una institucionalización democrática.

Así pues, ya en las primeras páginas podemos leer una valoración muy positiva de la democracia obtenida en los 70, en comparación con la de los años 30, ya que existe: un nuevo marco de relaciones socioeconómicas; separación amistosa entre Iglesia y Estado; redefinición de las relaciones cívico-militares; e integración de España en el contexto europeo⁷⁹⁵. Estos elementos que suman en positivo para la instauración democrática de los 70, para Powell suponen verdaderos obstáculos insalvables para el progreso y consolidación de la democracia en los años 30⁷⁹⁶. A pesar de esta valoración positiva de Powell sobre el proceso de transición y su resultado, no tarda en señalar en esas mismas páginas de inicio la gran problemática que supone para la democracia española condicionando su calidad, la mala o escasa respuesta que ha recibido en este periodo democrático las demandas nacionalistas⁷⁹⁷.

Después de esta breve introducción, pasa a narrar el proceso mismo de transición, la cual no puede ser entendida sin una contextualización profunda del pasado autoritario que lo precede. Así pues, Powell introduce al inicio de su narrativa –como hicieron Carr, Fusi y Preston anteriormente– varios capítulos dedicados a contextualizar y explicar el régimen autoritario, haciendo un análisis de la economía, la sociedad, la cultura política y la aparición de una sociedad civil, así como las bases políticas y los orígenes institucionales de la transición⁷⁹⁸. Estos capítulos introductorios sobre la dictadura nos muestran el carácter histórico de esta narrativa, ya que recordemos, Powell proviene precisamente de la disciplina histórica y sumado a su procedencia británica, pareciera que su voz se reviste de una autoridad preferente, consolidando su narrativa dentro de la historiografía de la transición.

⁷⁹³ Powell, 11.

⁷⁹⁴ Powell, 12.

⁷⁹⁵ Powell, 12-13.

⁷⁹⁶ Powell, 12.

⁷⁹⁷ Powell, 13.

⁷⁹⁸ Powell, 17-123.

Así pues, Powell inicia su relato de la transición haciendo una diferenciación entre la muerte de Franco y la Coronación de Juan Carlos, señalando precisamente que la segunda fecha el inicio del reinado juancarlista –22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte de Franco–, marca el inicio de la transición, aunque aún no se conocieran las intenciones democratizadoras de los líderes políticos, en especial del monarca⁷⁹⁹. Y a continuación, presenta lo que sería una breve revisión historiográfica en la que señala las diferentes propuestas de cierre de la transición, mencionando las distintas concepciones de transición, consolidación democrática e institucionalización, ya definidas por otros autores y que Powell tiene en cuenta para acabar presentando su propia concepción del final de la transición:

“Dado que existieron dudas sobre la capacidad de los gobiernos democráticamente elegidos para generar políticas radicalmente nuevas en el ámbito de la organización territorial del Estado [...] la transición quizá no deba darse por concluida el 25 de octubre de 1979, fecha de aprobación mediante referéndum de los primeros estatutos de autonomía, correspondientes a Cataluña y País Vasco”⁸⁰⁰.

Así pues, debido a la pluralidad de opciones de cierre de la transición, constatada en esta investigación, Powell presenta su propuesta de final del proceso haciendo alusión a su concepción de democracia, pero, sobre todo, a la problemática que identificaba al valorar el resultado de la transición. La inicial resolución de los problemas nacionalistas con la aprobación de los estatutos autonómicos en 1979 para Cataluña y País Vasco daría por cerrada la transición, siguiendo las prioridades de Powell de resolver dichas problemáticas para el buen funcionamiento del sistema democrático recién instaurado. No debe confundirse, como nos advierte Powell, que la consolidación de la democracia española llegará en 1982, elecciones que marcan pues, no el final de la transición, sino la consolidación democrática. Vemos pues que el papel que le otorga a los nacionalismos es interesante, ya que no es que sean protagonistas de la transición o de la democracia, pero sí elementos estabilizadores o desestabilizadores dependiendo de la efectividad con la que se enfrenten sus reivindicaciones.

Así pues, en su afán de presentarnos el inicio y el final de la transición, Powell explica, también a modo de revisión historiográfica, la definición y justificación de su

⁷⁹⁹ Powell, 128.

⁸⁰⁰ Powell, 128-29.

propuesta narrativa: afirma que la transición española se realizó «desde arriba», con el protagonismo de las élites, pero que esto no despreja el papel de las movilizaciones y de la oposición democrática, asegurando que tanto las élites como la oposición tienen una dependencia mutua, existiendo en el mismo momento las dos dinámicas contrapuestas: reforma «desde arriba» y presión y exigencias «desde abajo», mencionando en este punto a Maravall⁸⁰¹. Para Powell ambas son necesarias y explica que fue la presión social y la actividad antifranquista la que hizo ver a las élites del régimen que cambiar hacia las instituciones democráticas era menos riesgoso que mantener las autoritarias, poniendo de nuevo el relieve y la iniciativa sobre las élites, a pesar de la puntualización hacia la oposición⁸⁰².

De hecho, en el protagonismo de las élites, especialmente, del régimen, Powell señala la necesaria diferenciación entre régimen autoritario y Estado español para comprender el éxito de la transición española. Powell puntualiza que el Estado se mantuvo casi intacto durante la transición, generando que se produjera una transición escalonada y controlada, a pesar de que las Fuerzas Armadas ralentizaron el proceso⁸⁰³. Aun así, el hispanista especifica cuál fue el factor esencial que propició la consecución de la transición: “[...] el aspecto más original de la transición española fue sin duda el papel que en ella desempeñó el rey, y por extensión la propia institución monárquica”⁸⁰⁴. Es decir, focaliza la acción democratizadora y el elemento distintivo de la transición en el monarca y, a pesar de que, en un inicio, el propio Powell señala la exclusiva legitimidad franquista que ostentaba la institución, su supervivencia estaba ligada a la adquisición de la legitimidad democrática⁸⁰⁵. De hecho, para Powell, esta legitimidad inicial generará que el rey durante la transición ejerciera el papel “[...] de «bisagra» o «puente» entre el pasado autoritario y el futuro democrático”⁸⁰⁶. Esto viene a señalar pues, que, a pesar de dicha legitimidad autoritaria, Powell otorga al rey una genuina e indiscutible vocación democrática, ya que tuvo que mediar entre los partidarios de uno y otro sistema:

“El rey no podía encabezar un «autogolpe» contra el régimen, ni una «autorruptura» con la legalidad vigente, porque ello le habría privado de

⁸⁰¹ Powell, 129-30.

⁸⁰² Powell, 129.

⁸⁰³ Powell, 132.

⁸⁰⁴ Powell, 134.

⁸⁰⁵ Powell, 134.

⁸⁰⁶ Powell, 135.

la única autoridad de la que gozaba, es decir, la que le atribuía la legalidad franquista»⁸⁰⁷.

Vemos con esta cita como el protagonismo exclusivo de la acción democratizadora es del rey, el cual vivía en una paradoja, como muestra Powell: no podía desprenderse de la legalidad y legitimidad del régimen, pero tampoco, para realizar la transición democrática, podía imponerla; debía jugar dentro de la legalidad que el régimen otorgaba, de ahí que, con esta dificultosa situación y el resultado exitoso de instauración democrática, solventando los obstáculos tanto desde dentro del régimen como de fuera, el rey se ha ganado el título del «piloto del cambio»⁸⁰⁸, término que ya vimos en de la Cierva, pero que historiográficamente será asociado precisamente a Powell y su obra sobre el monarca⁸⁰⁹, consolidando así no solo la narrativa institucional «desde arriba» protagonizada por las élites, sino que además, se focaliza en la figura del monarca como primer democrático de la historia de España.

Tanto es así, que Powell considera que la transición fue la feliz coincidencia de varias circunstancias inéditas en la historia de España: ni el régimen autoritario era demasiado fuerte ni demasiado débil y la oposición ni excesivamente fuerte para derribarlo ni extremadamente débil para no poder forzar la negociación⁸¹⁰. Sin embargo, casualmente, es la oposición la que debe ser consciente de que tiene que ceder el poder al principio del proceso a la élite del régimen. Powell matiza, así, la exclusividad de la élite como protagonista, añadiendo el importante papel de la oposición, pero como facilitador de la acción de la élite, al menos al inicio de la transición. Además, Powell explica con argumentos esta necesaria puntualización. Y es que, para el británico, las transiciones por transacción, como la española, necesitan un nivel relativamente bajo de movilización social, que otorgan al proceso una estabilidad política vital para el éxito del proceso⁸¹¹. Powell cree preferible un gobierno de gestión de origen autoritario que aún no ha pasado por las urnas, que una ruptura que ponga en peligro la paz social⁸¹². En este punto compara la transición española con la griega y la portuguesa, señalando que no necesariamente una

⁸⁰⁷ Powell, 135.

⁸⁰⁸ Powell, 136.

⁸⁰⁹ Powell, *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*.

⁸¹⁰ Powell, *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, 136.

⁸¹¹ Powell, 136.

⁸¹² Powell, 136-37.

transición rupturista va a conseguir más calidad democrática, señalando la especificidad de la transición española sobre las otras dos⁸¹³.

En este sentido, es interesante señalar que Powell en su relato de la transición mencionará predominantemente a Suárez y su acción como gobierno de la monarquía, puntualizando, en cambio, el mínimo efecto que tuvo la unificación de la oposición en la «Platajunta», indicando que esa unión era más aparente que real entre los dos partidos mayoritarios de la oposición⁸¹⁴. El protagonismo quedaba, pues, en manos del gobierno de Suárez, quien gracias a la acción de Fernández Miranda conseguía dar cuerpo a la filosofía reformista en la Ley para la Reforma Política⁸¹⁵. Así pues, con la reforma se abre la posibilidad de elecciones y, con estas, se da paso al pacto constitucional. Es en este punto en el que Powell añade una segunda mención a la experiencia democrática anterior:

“A la hora de arbitrar las relaciones entre el gobierno y las Cortes, la ponencia quiso ante todo evitar los errores de la Constitución de 1931, cuyo sistema político fomentó una excesiva dependencia del ejecutivo respecto del legislativo, fuente de una buena parte de la inestabilidad que padeció el régimen republicano”⁸¹⁶.

Con esta cita queda resumida la representación que Powell añade a su narrativa de la experiencia republicana. Para el británico, fue una experiencia que modeló las distintas posiciones a la hora de elaborar y tipificar las relaciones entre ejecutivo y legislativo. La imagen de la experiencia anterior generó el miedo a un parlamento excesivamente fragmentado y con una pluralidad de partidos políticos que complicase la acción del gobierno, y se buscó la centralización del poder ejecutivo, con más autonomía con respecto a las cortes. Es decir, que la lectura de la experiencia democrática de Powell es comprender que el mal funcionamiento político de la II República generó la inestabilidad que llevó al conflicto civil, como hacía Tusell. Esta característica identificada por los diputados de la ponencia constitucional –los encargados de elaborar el borrador de la Constitución–, fue lo que condicionó los elementos contradictorios que podemos identificar en la democracia resultante: centralidad del ejecutivo y de las élites de los partidos políticos, sin conexión con el

⁸¹³ Powell, 138-39.

⁸¹⁴ Powell, 157.

⁸¹⁵ Powell, 163-65.

⁸¹⁶ Powell, 228.

parlamento o escasos elementos de representación de la sociedad civil –crítica que señala Colomer, pero que también mencionará después Powell–.

Para el autor británico, la República también será un precedente en lo que se refiere a la solución a la problemática nacionalista, siendo su recuerdo, así como las reivindicaciones de los antiguos estatutos de autonomía, una fuerte presión para dar solución a esta necesidad de reconocimiento de las regiones nacionalistas. Como respuesta, la Constitución no imponía solución alguna, ya que ningún partido político tenía un esquema claro o un modelo específico para el futuro que reconociera la pluralidad, pero que mantuviese la unidad de España. Así pues, el texto de 1978 planteaba la posibilidad de múltiples soluciones⁸¹⁷. Aun así, Powell insiste en señalar la poca y escasa eficacia de dichas soluciones, pre-estatuto de autonomía, amnistía, para legitimar el nuevo sistema en el País Vasco, señalando que en esta región todavía no se conseguía un alta participación y legitimación ciudadana de las decisiones políticas de la transición⁸¹⁸.

A pesar de los elementos negativos, para Powell, la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978 por referéndum cerraba, al menos desde la perspectiva estrictamente jurídica, el tránsito de un sistema autoritario a una democracia, cerrando definitivamente el sistema franquista⁸¹⁹, haciendo hincapié de nuevo en los triunfos:

“A pesar de sus indudables defectos, fruto en buena medida del consenso que lo hizo posible, ningún texto constitucional español anterior había gozado jamás de una legitimidad democrática comparable”⁸²⁰.

Más que la efectividad y funcionalidad del sistema democrático que instaura la Constitución de 1978, Powell considera que el alto grado de consenso, no solo por la élite, sino también por la sociedad española, es el factor determinante para valorar positivamente a esta Carta Magna. Habría que señalar que esta apreciación es necesariamente *a posteriori*, a sabiendas que ha tenido una duración larga y estable, sin que ningún actor político se haya planteado, hasta el momento en el que escribe Powell, su modificación o adaptación. La valoración de la Constitución basándose en

⁸¹⁷ Powell, 230.

⁸¹⁸ Powell, 231.

⁸¹⁹ Powell, 232.

⁸²⁰ Powell, 232.

estos términos tiene la trampa escondida del tiempo y de saber el resultado a la larga del texto.

Así pues, Powell continúa el relato de la transición, aunque más bien, a partir de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, el británico considera que se debe hablar de proceso de consolidación de la democracia, que en cierta medida se solapa con el anterior y que consistió en:

“[...] la reacomodación de los principales actores políticos, sociales e institucionales al nuevo sistema político surgido del consenso constituyente. En muchos casos, ello requirió una rebaja de las expectativas generales durante la transición, dando lugar a numerosos conflictos y sin sabores”⁸²¹.

De esta forma, para Powell todos los agentes de la sociedad española debieron adaptarse al ordenamiento establecido por la Constitución, generando diferentes reacciones en la medida en que el texto constitucional satisfacía o no las expectativas creadas de democratización, de cambio estructural o de mantenimiento de elementos trascendentales, dependiendo de cada grupo político. Además, aparecía un nuevo escenario político, con un gobierno de la UCD ahora sí legitimado democrática y constitucionalmente, que debía hacer frente a las tareas de la consolidación democrática, pero sin contar con el valioso consenso de la transición, generándose la virulenta competencia partidaria⁸²².

Dichas tareas de consolidación suponían la organización e impulso del estado de las autonomías en ciernes, consolidación del nuevo papel apolítico de las Fuerzas Armadas, solventar la crisis económica, más la tensión terrorista⁸²³. En este sentido, las expectativas de la democracia eran excesivamente altas, extendiéndose la abstención en las repetidas ocasiones en las que la población fue llamada a las urnas. Los argumentos de Powell para explicar la abstención giran en torno a la idea de cansancio después de tantas elecciones, a la apatía y cultura política de 40 años de dictadura. Por otro lado, también señala que la desmovilización que conlleva una transición por transacción protagonizada por las élites como la española, también

⁸²¹ Powell, 233.

⁸²² Powell, 233-34.

⁸²³ Powell, 234.

generaba una desconexión con la sociedad, agravando el sentimiento de desencanto con el sistema recién instaurado⁸²⁴.

Para finalizar la consolidación democrática, y de nuevo focalizando la acción del relato en el rey, Powell continúa su narrativa presentando la crisis y caída de UCD. Para el autor británico, el acoso y derribo desarrollado por la oposición socialista contra la UCD y sus problemas y fisuras internas generaron una fuerte tensión política que afectaba precisamente a ese proceso de consolidación. Pero lo más interesante es Powell considera que lo que definitivamente precipitó la caída del partido de centro fue la dimisión de Suárez, quien, ante la presión externa e interna, dimite. Para Powell, la dimisión de Suárez viene determinada por la distancia que tomó el rey de Suárez. Para el autor, el distanciamiento que se produjo entre ambos líderes de la transición vino motivado por el temor del monarca de que la crisis que sufría el partido del presidente salpicase a su institución y al proceso en sí de consolidación de la democracia-monarquía parlamentaria⁸²⁵:

“Durante las vacaciones de Navidad, don Juan Carlos advirtió muy seriamente a Suárez del riesgo de un inminente golpe de Estado y le instó a hacer todo lo posible por privar a los involucionistas de motivos para llevar adelante sus planes”⁸²⁶.

Con lo cual, podemos entender que el monarca sabía y conocía los planes golpistas que sucederán inmediatamente después de la dimisión de Suárez y, además, la cita muestra también la focalización del devenir político y democrático exclusivamente en las manos de las élites políticas. Suárez poseía la varita mágica con la que evitar la involución golpista, él era el único que podía evitar que la democracia fuera un paréntesis en la historia de España. De hecho, es tal el poder del rey que es capaz de provocar dimisión del presidente y, además, es la clave para desactivar la conspiración golpista, la cual casualmente había sido iniciada en su nombre. Para Powell, el intento de golpe de Estado del 23-F supuso la consolidación definitiva de la democracia que habían intentado derribar⁸²⁷. Para Powell, el golpe de estado y las consiguientes manifestaciones en favor de la democracia marcaron el final del desencanto con la democracia, generando una gran sensación de apoyo incondicional al sistema

⁸²⁴ Powell, 237-38.

⁸²⁵ Powell, 279-85.

⁸²⁶ Powell, 288.

⁸²⁷ Powell, 298.

instaurado ante el miedo de un eventual golpe de Estado que degenerase en conflicto civil.

Para acabar de apuntalar el final de la UCD, Powell mantiene la teoría de que su desintegración contribuyó a la consolidación del sistema político democrático: “[...] ninguna «transición por transacción» puede darse por concluida hasta que no pierda el poder quienes la iniciaron”⁸²⁸. De nuevo, en esta ocasión, puede identificarse el solapamiento entre las fases de la transición y la consolidación, ya que la efectiva y pacífica alternancia del poder, de aquellos que produjeron la transición hacia nuevos actores políticos, es condición *sine qua non* para considerar como positiva la consolidación democrática, evitando gobernar en el ambiente de expectación que generaba la transición⁸²⁹. Además, como efecto colateral a la caída de UCD, Powell señala la tendencia hacia el centro del resto de partidos políticos⁸³⁰, dejando de ser necesaria una alternativa específicamente de centro.

Con estas premisas, con la Monarquía, así como la democracia consolidada, Powell plantea el análisis de las elecciones de 1982. Para el británico, fueron fruto de la inexistencia de una competencia política real y se apoderó del voto centrista⁸³¹. Es decir, de nuevo, el PSOE no ganaba por sus propios medios, sino por los fracasos de los demás. Casualmente, para Powell, por el fracaso y la inexistencia de un partido de centro y de derecha que plantease una competencia efectiva al partido socialista. En lo que también coincide con otros autores de otras tendencias es en afirmar que las elecciones de 1982 tuvieron un carácter plebiscitario, en el sentido de que fueron el apoyo definitivo a la democracia frente a los golpistas.

La narrativa de Powell a partir de este momento analiza los gobiernos socialistas hasta 1996, señalando los aspectos más relevantes de este periodo, considerando pues, consolidada y efectiva la democracia, aunque en su epílogo final, afirma su consideración de la democracia como un proceso: “[...] es un camino que nunca se termina de recorrer por completo”⁸³². Es decir, que considera que debe ser un proceso que se complete y complejice con el tiempo, sin perder la expectativa de mejorarlo.

⁸²⁸ Powell, 319.

⁸²⁹ Powell, 319-20.

⁸³⁰ Powell, 320.

⁸³¹ Powell, 325.

⁸³² Powell, 627.

También en esta parte final, Powell aprovecha para completar su argumentación a favor de la Monarquía y de la transición «desde arriba», frente a voces críticas con la transición, que sobre todo se ensañan con el rey, como por ejemplo la narrativa de Morán –la cual es mencionada específicamente–. Powell argumenta que una transición por ruptura, como por ejemplo la portuguesa, no asegura que el sistema obtenido tenga más calidad democrática que uno establecido a través de la legalidad autoritaria, como el caso español⁸³³. Tampoco puede afirmarse, según el británico, que una transición rupturista hubiese cesado la violencia terrorista. Además, apoya su argumento señalando que en 2001-2002, los años en los que escribe su narrativa, la institución monárquica es la más valorada y se considera uno de los pilares de la democracia por la sociedad española⁸³⁴. Vemos, pues, cómo esta narrativa institucional viene a responder a algunas de las narrativas ya publicadas con anterioridad, dejándonos ver así una verdadera disputa de narrativas dentro del campo historiográfico.

Y de nuevo, en esta parte final de la narrativa, Powell vuelve a mencionar la experiencia democrática anterior, valorándola como experiencia, como vimos anteriormente, que condicionó las posiciones y las decisiones sobre el sistema futuro. La experiencia fue tenida en cuenta en la medida que se intentaron suplir los errores identificados en ellas:

“[...] buena parte de las decisiones institucionales fundacionales [...] reflejan una comprensible pero obsesiva preocupación de los constituyentes de 1978 por evitar los problemas de la España liberal y democrática anterior a la guerra civil [...]. De ahí que, paradójicamente, el contramodelo político de los padres fundadores de la democracia actual no fuese el régimen franquista, sino más bien la Restauración de 1875 y la II República. Ello habría dado lugar a un sistema caracterizado por una mala relación de equilibrios, separación y control de poderes, cuyas señas de identidad más acusadas serían un marcado síndrome ejecutivista [...]; una vida parlamentaria eclipsada por la acción de los partidos cesaristas, fuertemente jerarquizados y domesticados; y una *praxis* política en la cual el principio de responsabilidad se considera una afrenta, la fiscalización una impertinencia y la dimisión una vergüenza. La historia de la democracia liberal en España, en suma, no comenzó en 1975, y conviene

⁸³³ Powell, 630-31.

⁸³⁴ Powell, 633-34.

tener muy presente su evolución anterior para comprender cabalmente su naturaleza actual”⁸³⁵.

Con esta cita aparecen dos elementos trascendentales de la narrativa de Powell, por un lado, la experiencia democrática, pero por otro la expectativa y el papel del presente como configurador de su propuesta. Para Powell, la experiencia democrática española, no solo bebe de la II República sino también de la Restauración, señalando la necesidad de tener esto en cuenta a la hora de entender cómo funcionan las relaciones políticas y de poder entre los actores de la democracia actual. Para Powell, el ejemplo a evitar, el *contramodelo*, no era la dictadura, lo cual sería lo lógico si se entiende la contraposición entre dictadura-democracia. En el caso español, los ejemplos a evitar eran precisamente las experiencias democráticas fracasadas que habían generado inestabilidad con su mal funcionamiento. Ahora se reequilibraban las relaciones de poderes y se proveía un sistema que favorecía la estabilidad a favor del fortalecimiento de las oligarquías partidistas, que, bebiendo de la tradición liberal española, no conocían –tras 40 años de dictadura, qué raro–, las formalidades de un sistema democrático, generando abusos y cesarismos. Aquí aparece su crítica al presente de la narrativa, ya que esta crítica de la centralidad de los partidos políticos va dirigida, como no puede ser de otra manera, al partido que más tiempo se ha mantenido en poder, quizá provocado en parte por el propio sistema, como menciona el mismo Powell, ha caído en la corrupción y en la perversión de los elementos básicos de separación y ejercicio del poder.

Como último elemento a señalar de la narrativa de Powell es su apreciación sobre la solución ofrecida en todo este periodo a la problemática nacionalista. El sistema autonómico abalado por la Constitución habría conseguido solventar los problemas de centralismo tradicionales, pero habría creado otros: “[...] la principal deficiencia del sistema sería la ausencia casi total de cauces adecuados para la cooperación y colaboración entre comunidades autónomas, y de éstas con el Estado”⁸³⁶. Finalmente, no hay una buena relación entre las distintas comunidades y, mucho menos, entre las comunidades y el estado central, generándose la competencia entre las comunidades, así como la superposición de competencias, agravando las posibilidades de corrupción. Powell propone, y aquí está su opción de futuro, más federalización, es

⁸³⁵ Powell, 634.

⁸³⁶ Powell, 642.

decir, profundizar en la consolidación de un estado federal auténtico que respete las diferencias y reconozca las peculiaridades, pero mantenga también una unidad. Para Powell esto sería lo más positivo para España, en tanto que superaría a medio-largo plazo los problemas que todavía en el 2001 genera el nacionalismo. Aun así, señala que los principales opositores a esta estrategia y a este planteamiento federalista serían los propios partidos nacionalistas, ya que no estarían interesados en este sistema, según Powell⁸³⁷.

Finalmente, el hispanista acaba su narrativa de la transición democrática mencionando que no es partidario de triunfalismos o autocomplacencias, pero lo conseguido es motivo de orgullo para los españoles, ya que, en términos comparativos, la situación de 1975 y la del 2000 ha mejorado considerablemente⁸³⁸. Lo cual no deja de ser una paradoja en sí mismo.

De esta forma, queda analizada una narrativa institucional de cambio «desde arriba» consolidada ahora desde una perspectiva exterior. Aquellos que nos observan desde fuera coinciden en poner como protagonistas a las élites del régimen y, sobre todo, al monarca. Se suma por tanto esta narrativa de Powell a la tendencia que ha venido resonando desde 1982 con Hernández Gil y todas las memorias y biografías que pusieron el foco en la acción de las élites, en su propia acción. Ahora en los noventa, tras la resaca socialista, se vuelve otra vez el foco a las élites, a su actuación, a sus actitudes, a sus intereses y a sus estrategias durante la transición. Las tres narrativas que cristalizan y solidifican los elementos característicos de esta tendencia coinciden todas ellas en el protagonismo inequívoco de las élites del régimen, solo facilitadas y favorecidas por el dejar hacer de la oposición. A pesar de estar escritas en un tono eminentemente triunfalista y épico, las tres alcanzan a señalar una democracia de baja calidad, no por culpa de las élites, que respondieron con una gran altura moral con respecto a lo que se esperaba viendo la historia de España –consiguieron superar los fallos e intentos democratizadores del pasado español–. Pero es que, este mismo proceso de transición, ha generado inevitablemente, una desconexión total de la sociedad con la política, generando que encontremos a finales de los noventa una democracia con una calidad cuestionable. Esta paradoja de relato de élite, narrativa

⁸³⁷ Powell, 642.

⁸³⁸ Powell, 246.

triumfalista, resultado democrático mediocre es vertebrador en estas tres narrativas de esta tendencia, que a pesar de señalar los logros de una transición elitista y de dibujar una democracia también elitista, se sorprenden de que la sociedad española no participe ni se involucre en política.

Narrativa histórica-crítica: historia del tiempo presente

Como cierre a este capítulo de consolidación de algunas de las tendencias más trascendentales de la historiografía de la transición, presentamos la propuesta narrativa del historiador Julio Aróstegui, quien, a pesar de centrar su producción bibliográfica en la guerra civil⁸³⁹, también aporta una narrativa específica de la transición⁸⁴⁰. Para Aróstegui, estos dos acontecimientos son fundamentales para comprender el siglo XX español, además de que se encuentran conectados y ligados, debido a que la transición es el cierre del régimen surgido como consecuencia de la guerra civil. La importancia y relevancia de este historiador en el panorama historiográfico es la propuesta de análisis del proceso de transición a través de los parámetros de la historia del tiempo presente, disciplina que Julio Aróstegui se encargará de introducir y profundizar en la historiografía española en general⁸⁴¹.

De hecho, en su narrativa específica sobre la transición, la obra que vamos a analizar en las siguientes páginas, nos advierte de que es precisamente la transición el acontecimiento que arranca la historia de nuestro tiempo presente⁸⁴², el acontecimiento del que surgen las complejas raíces de nuestro presente. Señala que los dos cambios trascendentales sufridos en las últimas décadas en España son consecuencia directa de la transición: el Estado de las autonomías y la entrada en la

⁸³⁹ Julio Aróstegui Sánchez, *Los combatientes carlistas en la guerra civil española 1936-1939* (Madrid: Aportes XIX, 1991); Julio Aróstegui Sánchez, *Francisco Largo Caballero: la última etapa de un líder obrero* (Madrid: Fundación Largo Caballero, 1990); Aróstegui Sánchez, *Los combatientes carlistas en la guerra civil española 1936-1939*; Aróstegui Sánchez, *La guerra civil, 1936-1939: la ruptura democrática*.

⁸⁴⁰ Aróstegui Sánchez, *La transición (1975-1982)*.

⁸⁴¹ Julio Aróstegui Sánchez, «Opinión: El fin de la contemporaneidad o el presente como Historia», *Historia* 16, n.º 255 (1997): 3, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=56041>; Julio Aróstegui Sánchez, «La idea de una historia del presente», *Edades: revista de historia*, n.º 3 (1998): 101-4, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1203202>; Julio Aróstegui Sánchez, «El análisis histórico social y la naturaleza de la historia del presente», en *Actas del II Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de noviembre de 1998, 2000, ISBN 84-89362-82-3, págs. 101-136* (Actas del II Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de noviembre de 1998, Instituto de Estudios Riojanos, 2000), 101-36, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1321423>; Julio Aróstegui Sánchez, *La historia vivida: sobre la historia del presente* (Madrid: Alianza Editorial, 2004); Aróstegui Sánchez, *La investigación histórica*.

⁸⁴² Aróstegui Sánchez, *La transición (1975-1982)*.

Unión Europea⁸⁴³, y ambos condicionan nuestro presente. Así pues, creemos de gran relevancia aportar las ideas básicas de la narrativa que Aróstegui ofrece sobre la transición, ya que su perspectiva es eminentemente histórica.

De entrada, Aróstegui nos advierte de que el tema de la transición sigue vivo aún en el año 2000. Es objeto de debate en círculos académicos, políticos, en los medios de comunicación y opinión, además de que el hecho de que, como estamos comprobando en esta investigación, aún en 2000 –y más tarde también–, sigan existiendo voces encontradas sobre el tema, nos indica una complejidad añadida para estudiar el proceso⁸⁴⁴. Por otro lado, el historiador español señala que todavía no se ha escrito la historia de la transición, ya que debe ir siendo escrita con el paso del tiempo, como estamos comprobando también en estas páginas –según avanzan las décadas aparecen nuevas perspectivas desde las que se observa la transición–, complejizando aún más cualquier aportación y cualquier intento de delimitar la historia de la transición.

A pesar de estas advertencias iniciales, Aróstegui ofrece una nueva opción cronológica para delimitar la transición. Acepta la diferenciación entre una fase eminentemente de transición y otra de consolidación democrática, ofreciendo una nueva periodización. Considera que se produce en un primer momento una fase de «institucionalización democrática», entre 1975 y la aprobación de la Constitución⁸⁴⁵. Y una segunda fase de «consolidación democrática» entre las primeras elecciones dentro de la legalidad de la Constitución, en marzo de 1979 y las elecciones de 1982, en las que gana un partido político enemigo tradicional del régimen anterior⁸⁴⁶.

A partir de 1982 considera cerrada la transición al producirse el funcionamiento *normal* del sistema democrático⁸⁴⁷. Esta delimitación del final de la transición que es tan problemática en la historiografía, como estamos comprobando, para Aróstegui no hay cabida para la duda, ya que considera que una vez que se elaboraron las normas constitucionales a partir de las cuales regir el sistema democrático, hubo una fase de consolidación que vino a culminarse con la llegada del PSOE al poder. El sistema democrático después de este acontecimiento no sufrió más modificaciones ni presentó

⁸⁴³ Aróstegui Sánchez, 8.

⁸⁴⁴ Aróstegui Sánchez, 7-8.

⁸⁴⁵ Aróstegui Sánchez, 9.

⁸⁴⁶ Aróstegui Sánchez, 9.

⁸⁴⁷ Aróstegui Sánchez, 9.

debilidades, funcionó correctamente. Así pues, el concepto de democracia de Aróstegui, alcanzada automáticamente con la Constitución y consolidada una vez que hubo alternancia del poder y todas las fuerzas políticas estaban conformes con el sistema alcanzado, puede decirse que existió la democracia. Vemos pues, un primer elemento destacable de su narrativa: su propuesta de concepto de democracia queda ligada al elemento constitucional y su consolidación.

Lo que es interesante en la propuesta de Aróstegui es que como vemos el final no tiene lugar a debates, pero el inicio de la transición sí. Además, el historiador español, aquí hace referencia a la importancia detrás de una u otra elección de inicio de la transición. A pesar de elegir como fecha de inicio 1975 por la muerte del dictador, Aróstegui especifica que realmente arranca del profundo cambio social y económico que había comenzado en los años 60⁸⁴⁸. En su propuesta de narrativa de la transición, Aróstegui hace un intento por presentar la transición explicada históricamente, para lo cual hace un primer capítulo introductorio sobre los cambios en las estructuras sociales y económicas a lo largo del régimen señalando los elementos trascendentales de la modernización que fue el germen del cambio. Y la importancia de esta aportación es precisamente considerar que el cambio económico, social y de cultura política producidos en España desde los 50-60, hacen difícil señalar protagonistas exclusivos de la transición, ni solo fueron los elementos políticos y elitistas, ni solamente la sociedad, fueron ambas⁸⁴⁹.

La explicación, eminentemente histórica, que aporta Aróstegui nos demuestra la importancia de la selección del inicio de la transición, ya que determinará efectivamente parte del protagonismo que después se otorgará a los actores que efectuaron la acción del relato de la transición. Vemos, por tanto, en la propuesta del historiador español que la intención de plantear una narrativa histórica lleva al autor a señalar una compleja amalgama de modificaciones y transformaciones a distintos niveles de la sociedad, incluyendo la cultura política, las cuales favorecieron el cambio. Sin embargo, de ningún modo puede esto determinar el exclusivo protagonismo de la transición a la sociedad civil modernizada de los 70 en España. Así lo explica Aróstegui:

⁸⁴⁸ Aróstegui Sánchez, 9.

⁸⁴⁹ Aróstegui Sánchez, 19.

“Si bien el progreso económico fue promovido por algunos sectores dirigentes insertos en el «aparato» del franquismo, ello se debió a que los dirigentes menos dogmáticos sabían bien que no había forma de supervivencia. Por ello era preciso abrirse al exterior. Ahora bien, fue el propio progreso económico y social el que, a corto plazo, en una aparente paradoja, acabaría volviéndose contra la supervivencia misma del régimen, al introducir profundos cambios en las mentalidades y los hábitos de la sociedad, mientras que no resultaron afectados los principios políticos del franquismo. La divergencia entre régimen y sociedad se ahondó”⁸⁵⁰.

Vemos, pues, como ambos elementos, el político y el socioeconómico son factores igualmente condicionantes del proceso de transición, a pesar de que uno se inició antes que el otro, volviendo obsoleto el aparato político del régimen. También en esta cita podemos señalar que no se desdeña en absoluto el papel de las élites del régimen, que vieron en el futuro democrático su pasaporte a la supervivencia política. Así pues, la narrativa de Aróstegui es por tanto histórica, tiene en cuenta las raíces estructurales del cambio y dedica todo un primer capítulo a la explicación de dichas transformaciones, que como vimos en la cita, generaron las bases para iniciar el cambio político, propiciado a partir de la crisis del régimen, incapaz de verse reflejado en la sociedad española transformada. Por ello, Aróstegui continúa su narrativa presentando precisamente los elementos de dicha crisis interna del régimen de Franco (1973-1976).

En dicho periodo de pre-transición, Aróstegui señala cómo evolucionaron los actores políticos y sociales hasta la muerte del dictador. Identifica en primer lugar, una digresión interna entre las distintas posiciones de las élites del régimen, oposición entre reformista *versus* búnker; señala también la inexistencia de una vía efectiva para la renovación del régimen, el cual iba quedando más obsoleto e ineficiente; e identifica el fortalecimiento de la oposición al régimen, así como una activación de la movilización social, sobre todo, obrera y estudiantil⁸⁵¹. Y en este punto, explica las distintas opciones de los dos actores políticos relevantes: la oposición democrática, para la cual menciona el Contubernio de Munich, la Junta y la Plataforma democrática, con su llamamiento a la ruptura democrática para acabar con el régimen⁸⁵²; y por otro lado, las élites del régimen, señalando las dos opciones, alternativas o estrategias –

⁸⁵⁰ Aróstegui Sánchez, 15-16.

⁸⁵¹ Aróstegui Sánchez, 22-24.

⁸⁵² Aróstegui Sánchez, 26.

como diría Colomer— entre las que dicha élite se movía: inmovilistas, pretendían maquillaje de apertura para mantener el régimen, y reformistas, modificación gradual del régimen⁸⁵³. Una vez determinadas las opciones, expectativas y objetivos de los actores políticos, así como la explicación estructural e histórica de las transformaciones experimentadas en España durante el régimen franquista, Aróstegui pasa a narrar el relato de la transición.

Así pues, comienza explicando la confirmación del monarca, jefe de Estado tras la muerte de Franco, del presidente Arias, pero con la puntualización de la consideración del rey de nombrar a Fernández Miranda como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. Con esta disposición de los cargos del Estado tras la muerte del dictador, el gobierno de Arias continuará siendo un intento moderado de apertura y reforma del régimen. Aróstegui señala los intentos por introducir una nueva ley de asociaciones, pero que finalmente resultaron ser un fracaso en la estrategia de reforma del régimen chocando con la intransigencia de las Cortes aún franquistas⁸⁵⁴. Finalmente, con la creciente desconfianza que Arias inspiraba al monarca y los fracasos en el manejo de dos de los sucesos más violentos del periodo —Vitoria y Montejurra en 1976⁸⁵⁵—, obligaron a Arias a dimitir.

En todo el proceso de crisis del gobierno de Arias y del efectivo fracaso de la estrategia inmovilista y de intentos vacuos de reforma, la oposición democrática, unida ahora en la «Platajunta», continuaba apostando por la ruptura y elevando el nivel de acciones y movilizaciones, generando una politización de la vida pública acercándose a niveles altos de conflictividad. La importancia que otorga Aróstegui a este actor es crucial y, como se ha mencionado al inicio del apartado, para el historiador es esencial tener en cuenta una ponderación equilibrada de la efectividad de las acciones de la oposición y, por tanto, reequilibrar el protagonismo de los actores del relato:

“En el curso de la transición hubo indudables movilizaciones populares, más o menos numerosas y concienciadas y de orientaciones más o menos radicales, que representaron un papel relevante en las decisiones políticas adoptadas por los gobernantes. La transición no fue en modo alguno el resultado sólo de negociaciones y pactos entre dirigentes. [...]. No es menos cierto tampoco que la opción «pactista» que se fue imponiendo

⁸⁵³ Aróstegui Sánchez, 29.

⁸⁵⁴ Aróstegui Sánchez, 32.

⁸⁵⁵ Aróstegui Sánchez, 35.

entre los dirigentes políticos limitó en definitiva la manifestación popular en masa”⁸⁵⁶.

Con esta cita se quiere justificar la equilibrada asignación de protagonismo a ambos actores de la acción del relato. Para Aróstegui, tanto las movilizaciones y organizaciones de la oposición democrática, como las élites del régimen, fueron protagonistas del cambio, sin caer en particularismos o preferencias de una sobre otra como venían haciendo las tendencias historiográficas hasta ahora analizadas en los capítulos preferentes. Aróstegui no desdeña en otorgar la iniciativa a ambos actores de manera proporcionada y ponderada. Sin embargo, advierte que el ritmo y la sucesión de los acontecimientos de la transición, que finalmente harán concentrar la acción en las élites políticas, sobre todo a la hora de elaborar el nuevo ordenamiento jurídico del régimen democrático, desactivará el alto nivel de movilización y participación social que venía experimentándose desde los primeros 70, como se menciona la final de la cita. Consideramos vital presentar la cita anterior debido a que coloca fuera de las tendencias historiográficas hasta ahora señaladas en los capítulos anteriores a la narrativa de Aróstegui, posicionándola como efectivamente la primera en intentar una explicación histórica, equilibrada, sin otorgar excesivos protagonismos, partidarios o interesados, a ningún actor, reconociendo la complejidad tanto de propio proceso, como de su explicación –además de no auto considerarse universal o única–.

Así pues, continuando con el relato de Aróstegui, el autor señala un nuevo ciclo en la transición con la llegada al gobierno de Adolfo Suárez, iniciando una nueva etapa política entre julio de 1976 y junio de 1977. El objetivo de este nuevo gobierno era reformar de la ley a la ley, es decir, utilizar los mecanismos del propio régimen para acabar con él⁸⁵⁷. Pero para Aróstegui, la intención original de este nuevo gobierno pasaba por tener en cuenta también a la oposición democrática:

“Se trataba de [...] dismantelar el régimen desde su interior mismo y buscar el consenso para ello de las fuerzas de la oposición externa, efectuando un paso político que evitase toda ruptura real, todo interregno, revolucionario o no, y toda confrontación previa de las opciones existentes”⁸⁵⁸.

⁸⁵⁶ Aróstegui Sánchez, 34-35.

⁸⁵⁷ Aróstegui Sánchez, 38.

⁸⁵⁸ Aróstegui Sánchez, 38.

Es decir, que con el ánimo de evitar cualquier complicación que llevase a un conflicto más allá del ámbito político, se pretendían generar los mecanismos legales que permitiesen la entrada en la escena política de la oposición, es decir, reformar las propias bases institucionales del régimen y dar paso a un sistema pluralista con la participación de las fuerzas antifranquistas, adquiriendo así la legitimidad democrática. Aróstegui señala pues que el instrumento legal para efectuar este objetivo fue la Ley para la Reforma Política y la complicación para la utilización de este instrumento fue su aprobación por las Cortes. Aróstegui señala que los procuradores franquistas fueron convencidos de que se daría paso, gracias a la ley, a una transición sin peligros, controlada por el gobierno, llegando a negociar tanto fuera como dentro de las Cortes, sobre todo, en torno al espinoso tema del sistema electoral⁸⁵⁹.

De nuevo, vuelve a apuntalar Aróstegui que todo el proceso de reforma no tendría validez sin contar con la oposición, explicando así las motivaciones de Suárez para contactar y negociar con la oposición, primero su legalización y después contar con su eventual participación en unas futuras elecciones⁸⁶⁰. Una vez que se plantearon las elecciones en el corto plazo y como horizonte de expectativa, las organizaciones unitarias de la oposición como la «Platajunta» se dispersaron, creciendo la acción autónoma de las distintas organizaciones y buscando los intereses partidarios⁸⁶¹. Así pues, Aróstegui explica las complicaciones específicas para la legalización del Partido Comunista, para la cual tuvo que renunciar a las reivindicaciones republicanas y aceptar la bandera⁸⁶².

Así pues, en el ambiente político de victoria de la reforma al conseguir legalizar a los partidos de la oposición antifranquista, así como cumplir la promesa de celebración de elecciones, en junio de 1977 se produce la cita electoral después de 40 años, dando la victoria a la UCD de Suárez, señalando el fracaso de los extremos del Partido Comunista y Alianza Popular. Y en cuanto al debate sobre la naturaleza de las Cortes surgidas de estas elecciones, Aróstegui considera que, a pesar de que no eran constituyentes, ya que así lo disponía la Ley para la Reforma Política, el hecho de que

⁸⁵⁹ Aróstegui Sánchez, 41.

⁸⁶⁰ Aróstegui Sánchez, 45.

⁸⁶¹ Aróstegui Sánchez, 48.

⁸⁶² Aróstegui Sánchez, 54.

Suárez las disolviese en 1979 una vez aprobada la Constitución, las confiere dicha naturaleza⁸⁶³. También, el hecho de que el objetivo de estas Cortes pronto se convirtió en producir un texto constitucional que imprimiese el famoso “consenso” que habían protagonizado los partidos políticos hasta ese momento, generando que el nuevo sistema se sustentase en una Constitución sin imposiciones doctrinales sobre ningún grupo y que contuviese mínimos políticos democráticos aceptados por todos⁸⁶⁴. Con estas premisas y expectativas se llegó al texto constitucional de 1978, que es valorado por Aróstegui de la siguiente manera:

“La Constitución española de 1978 es un texto notable, progresista dentro de un orden, tal vez menos que la de 1931, abierto, pero inevitablemente ambiguo en algunos puntos y demasiado complaciente en otros. [...] Como precio por el consenso, la Constitución de 1978 es un documento poco preciso en algunos aspectos [...]. Deja sin perfiles nítidos algunas cuestiones. [...]. La Constitución se ha mostrado plenamente válida y funcional en los 20 años de su vigencia hasta hoy y prueba que sintonizaba con bastante aproximación con el estado de la sociedad española”⁸⁶⁵.

Con esta descripción que ofrece Aróstegui, aparecen clarificados algunos de los elementos trascendentales que queremos señalar de su narrativa. En primer lugar, la mención sobre la Constitución republicana, con la que compara el texto de 1978 y con el que, *a priori*, parece mostrar más satisfacción que con el de los 30. En este sentido, cabe destacar el hecho de que hasta ahora la experiencia democrática anterior no había sido mencionada por el historiador, y ahora es utilizada como referente para comparar la validez de la Constitución de 1978. Podemos decir pues, que esta experiencia es utilizada en esta narrativa como referente a la hora de comparar los resultados constitucionales de ambas experiencias.

Por otra parte, considera a la Constitución de la misma manera que a los protagonistas de la transición, de manera equilibrada. Acepta sus elementos negativos provocados por la situación de “consenso”, es decir, de pacto y negociación, en el cual siempre se está dispuesto a ceder en ciertos temas; pero también señala sus indudables efectos positivos, y el más trascendental que considera Aróstegui es su longevidad, ya que ha sido el texto constitucional que más tiempo ha estado vigente, generando un sistema democrático estable, o al menos, dentro de los parámetros constitucionales. Lo cual

⁸⁶³ Aróstegui Sánchez, 57-58.

⁸⁶⁴ Aróstegui Sánchez, 58.

⁸⁶⁵ Aróstegui Sánchez, 59-60.

nos confirma la idea de un concepto de democracia limitado al ámbito institucional y legislativo, en el cual la existencia de estos elementos ya supone la existencia de democracia. Aun así, podemos ver cómo al final de la cita Aróstegui deja la puerta entreabierta para una flexibilización del concepto: la Constitución fue positiva en tanto que fue un reflejo y eco de la sociedad española, lo cual da pie a entender este instrumento legal y fundador del sistema democrático como modificable en un futuro, adaptable a una futura sociedad que será distinta a la de 1978. A pesar de considerar la democracia como conseguida con la Constitución, considera que este instrumento legitimador y fundador de la democracia, puede variar y modificarse. Y esta apreciación, aunque implícita, es interesante por lo novedoso en la historiografía española, sobre todo en las narrativas escritas por historiadores.

Continuando con la narrativa de Aróstegui, dedica las siguientes páginas a explicar el proceso de redacción de la Constitución y la problemática paralela de crisis económica que tuvo que enfrentar el gobierno. Señala los Pactos de la Moncloa como el mejor ejemplo que explica el intento de abordar la problemática económica de manera conjunta, con la participación de todos los elementos político y sociales⁸⁶⁶. Pero a pesar de estas medidas, el historiador nos explica que el intento por abordar este tema no dio resultados favorables –insistiendo de nuevo en la iniciativa de los actores sociales a la hora de intentar paliar este problema, repartiendo de nuevo el protagonismo–, dejando esta tarea de reformar la estructura productiva española para la década de los 80⁸⁶⁷, como objetivo para los siguientes gobiernos democráticos, alejando así la finalidad económica o social del concepto de democracia: no es tarea de la democracia conseguir crecimiento económico o equidad social.

Así pues, aprobada la Constitución de 1978, Aróstegui continúa su narrativa, pero ya como explicación del proceso de consolidación democrática, que como decíamos, comenzaba a partir de las primeras elecciones con la nueva Constitución en marzo de 1979, pasando del periodo constituyente al periodo de consolidación, también siendo considerado un periodo difícil y conflictivo⁸⁶⁸. La gran diferencia con el periodo anterior es que el sistema político ya establecido, deja paso a preocupaciones de tipo social y económicas, ya no hay incertidumbres sobre el sistema político. Según se

⁸⁶⁶ Aróstegui Sánchez, 64.

⁸⁶⁷ Aróstegui Sánchez, 64.

⁸⁶⁸ Aróstegui Sánchez, 71-73.

normalizaba la vida política, los partidos adquirirían nuevos discursos y reivindicaciones⁸⁶⁹. En este sentido, menciona la transformación del Partido Socialista, que sufrió un maquillaje dogmático y discursivo que le colocó en posiciones más cercanas a la derecha⁸⁷⁰.

También Aróstegui narra la evolución de la UCD, que tras la transición y continuando en el gobierno tras las elecciones de marzo de 1979, va a entrar en su fase de declive, iniciada con la moción de censura liderada por el Partido Socialista contra el gobierno, comenzando a partir de aquí un periodo lleno de presiones, rumores y una profunda pugna ideológica al interior de su partido. Con esta situación, finalmente, en enero de 1981 Suárez anuncia su dimisión. Así pues, Aróstegui enlaza con el 23-F, explicando que las motivaciones de los militares pasaban por el malestar a partir del cambio de régimen, pero también por la sensación de vacío de poder ante la crisis de la UCD. Para Aróstegui, los militares venían mostrando una profunda intranquilidad frente al ritmo de la transformación política, pero el golpe de Estado no se explica sin la existencia de condiciones políticas para producirlo⁸⁷¹. Además, señala como efecto agravante de la convulsión que supuso el golpe el hecho novedoso de ser el primer acontecimiento de violencia política “retransmitido” en directo⁸⁷², por radio y televisión, que todo el mundo puede ver en vivo.

Como consecuencias directas del 23-F, Aróstegui señala el fortalecimiento y consolidación de la Corona, tanto como la confirmación de la superioridad del poder civil sobre el militar, a pesar de que no se despejase el peligro de golpe de Estado⁸⁷³. Por otro lado, hizo moderar aún más las posiciones de izquierda, especialmente, las del Partido Socialista, que se derechizaba aún más. Fue también la ratificación de la crisis de UCD. En este panorama político, se celebran las elecciones de 1982, con las que se instaura un bipartidismo imperfecto, llega la izquierda al poder y finaliza la consolidación de la democracia, como ya mencionó anteriormente, y cierra su narrativa⁸⁷⁴.

⁸⁶⁹ Aróstegui Sánchez, 73.

⁸⁷⁰ Aróstegui Sánchez, 73.

⁸⁷¹ Aróstegui Sánchez, 80.

⁸⁷² Aróstegui Sánchez, 79.

⁸⁷³ Aróstegui Sánchez, 80-81.

⁸⁷⁴ Aróstegui Sánchez, 83.

Así pues, como balance final de todo lo expuesto por Aróstegui, añade en las páginas finales ideas que confirman el análisis que estamos presentando de su narrativa. En primer lugar, destaca la salida pacífica del régimen franquista. A pesar de ese elemento positivo, señala que el orden social y la hegemonía de ciertos grupos no se vio alterada con la instauración democrática⁸⁷⁵, siendo uno de los aspectos negativos del proceso. Aróstegui también señala en este sentido negativo el hecho de que no se pidieran responsabilidades “[...] por una guerra civil ilegítimamente provocada y por 40 años de represión”⁸⁷⁶. Salvo la narrativa de Morán, directamente crítica, Aróstegui es el primero en señalar abiertamente el hecho de la ilegitimidad de la guerra civil, el hecho de que el conflicto civil se inició contra un régimen democrático y legítimamente constituido, otorgándole a la República, a la experiencia democrática anterior, solidez y credibilidad. Hasta ahora en la historiografía que venimos analizando los autores no se habían pronunciado en estos términos sobre la experiencia democrática anterior, que, si bien es mencionada como contexto e inicio de la narrativa para encuadrar el relato de la transición, en muy pocas ocasiones se reconoce en los términos en los que lo hace Aróstegui, considerándola una experiencia democrática legítima y de la cual debía haberse rescatado su memoria, o al menos, haberse reivindicado las responsabilidades por la represión y la violencia de la dictadura. Aróstegui aporta una explicación para este fenómeno.

El historiador considera que la sociedad española de los 70, transformada, evolucionada y modernizada, no quería ya poner en peligro el nivel de bienestar alcanzado reivindicando responsabilidades, abriendo heridas y volviendo a mentar el conflicto civil de los años 30. Por eso, se explica el carácter consensuado del proceso de transición, por el temor a un conflicto civil se moderaron las actitudes y posicionamientos maximalistas. Esto generó también que al evitarse un conflicto civil como el ocurrido en la década de los 30, la transición sea considerada, también por Aróstegui, como un proceso sin violencia y pacífico⁸⁷⁷. Debido, pues, a este carácter pactista del proceso, al afán negociador, se llegaba pues desde el inicio con la intención de ceder y perder batallas en el camino hacia la democracia. En este sentido, Aróstegui señala que existieron ciertos elementos que no pudieron ser planteados en

⁸⁷⁵ Aróstegui Sánchez, 85.

⁸⁷⁶ Aróstegui Sánchez, 85.

⁸⁷⁷ Aróstegui Sánchez, 85.

la negociación entre la élite reformista del régimen y la oposición democrática, y entre ellos señala a la monarquía, las preeminencias sociales y económicas, es decir, los poderes fácticos, el sistema liberal capitalista, o el orden social⁸⁷⁸. De hecho, el historiador señala que:

“Prácticamente, lo único que los reformadores del franquismo concedieron fue la «presencia general» en el proceso de todas las fuerzas concurrentes. Eso significa especialmente la legalización del PCE desde el principio y no en una segunda etapa”⁸⁷⁹.

Es decir, que la negociación partió a partir de la aceptación de la oposición de las condiciones de negociación de los reformadores franquistas para conseguir la legalidad, el permiso para participar en el juego político, elemento especialmente escabroso para los comunistas. En este sentido, la primera etapa de las negociaciones partió en desventaja la oposición, pero que después, en una segunda etapa de negociación y consenso se consiguió condicionar la elaboración de la Constitución⁸⁸⁰. A partir de la situación de desventaja de la que partía la oposición, elemento que tampoco es señalado hasta ahora por la historiografía –solo por Morán–, el proceso de transición partía con varios elementos intocables, como aseguraron los reformistas a los procuradores franquistas, la monarquía, el mantenimiento del *status quo*, es decir, de las relaciones socioeconómicas y el control de los poderes fácticos. Aun así, Aróstegui señala que toda transición significa pacto y, por tanto, esto es lo que fue la transición, pacto, transacción y negociación⁸⁸¹.

Además, Aróstegui hace alusión a la demanda de una historia de la transición crítica, no en el sentido destructivo sino constructivo, que pondere efectivamente entre aciertos y errores, que señale ambos elementos, naturales en todo proceso humano, y que indique quien ganó mucho o poco en la transición, sin caer en protagonismo exagerados ni centre el relato en aquellos actores que les interesa política o partidariamente. En este sentido, Aróstegui asegura que:

“[...] es muy importante no convertir la historia de la transición en hagiografía y autocomplacencia por lo realizado. La transición española fue un suceso memorable, pero por supuesto contiene aspectos negativos y ocasiones perdidas de haber hecho un cambio más profundo. Hoy

⁸⁷⁸ Aróstegui Sánchez, 86.

⁸⁷⁹ Aróstegui Sánchez, 86.

⁸⁸⁰ Aróstegui Sánchez, 87.

⁸⁸¹ Aróstegui Sánchez, 87.

estamos en un momento en que esa historia debe ser muy ponderada e, incluso, contemplada con mirada crítica”⁸⁸².

Esta cita resume a la perfección los elementos con los que el historiador mira al presente y al futuro. Y es que para el historiador la importancia de la transición, así como su valor histórico, son cruciales, pero, con suma precaución, menciona la necesidad de una historia crítica que equilibre protagonismos, resultados y mitos. No solo para descifrar el pasado y comprenderlo en toda su complejidad, sino también para que dicha historia contribuya a evitar la autocomplacencia, observando críticamente el presente y asumiendo que la capacidad de enmendar los errores de la transición, que dicha historia crítica debe señalar, reside en las generaciones siguientes.

Es interesante identificar las precauciones que debe tomar Aróstegui para mencionar la posibilidad de realizar o demandar una historia crítica de la transición, ya que, dado el contexto historiográfico en el que el autor está inserto –no solo por los autores de este capítulo, sino también por los anteriores–, hablar de elementos negativos de la transición es casi una herejía –recuérdese la «censura» a la que se sometió la obra de Morán de 1991–. Se entiende así el carácter de la narrativa de Aróstegui, equilibrada e histórica, no solo en el sentido de presentar un contexto que explique el relato, sino también histórica porque ayuda a la reflexión sobre el pasado, buscando posicionarse como respuesta y contrarréplica moderada y ponderada entre las narrativas más exitosas que han copado los capítulos anteriores.

En este sentido, creemos de esencial importancia mencionar a Aróstegui y su propuesta de interpretación de la transición, que sin ser crítica en sí misma como hacía Morán, el equilibrio de valoraciones y apreciaciones sobre el relato, los actores, así como los resultados de la transición, la democracia, aparecen disonantes en un ambiente historiográfico triunfalista y hagiográfico, consolidado a lo largo de las décadas. Así pues, a pesar de la brevedad de la obra de Aróstegui, su aportación es más que esencial en esta investigación, colocándose como primera narrativa histórica equilibrada, que en ningún momento reprocha nada a la transición, sino que la examina y evalúa con afán reflexivo.

⁸⁸² Aróstegui Sánchez, 12.

Balance

Si en el capítulo tres de este bloque de las narrativas de la transición española encontrábamos la teorización de la tendencia historiográfica socialista, centrada en una propuesta de análisis que colocaba como protagonistas de la transición a los partidos políticos de la oposición antifranquista, especialmente, al Partido Socialista, por encima de las élites del régimen y representada en autores académicos como Juliá o Pérez Díaz; después de más de una década de gobiernos socialistas, el campo historiográfico se focaliza en teorizar y cristalizar dentro de los parámetros de las ciencias sociales la tendencia institucional de transición «desde arriba». Esta tendencia que se había iniciado en el capítulo uno con Hernández Gil, ahora a finales de los noventa y principios de siglo XXI, durante los gobiernos del Partido Popular, se consagra como representación veraz y científica de la transición, al ser escritas de la mano de historiadores y politólogos⁸⁸³.

La consolidación de esta tendencia podría responder a la hegemonía que venía ostentando la tendencia socialista desde los años 80, cuando había copado el campo historiográfico, aprovechando el liderazgo felipista del periodo. Así pues, tras erigirse narrativas en esta tendencia desde la historia y la sociología, fue durante los gobiernos populares cuando se erige la tendencia centrada en el protagonismo de las élites y en las formas en las que se efectuaban las negociaciones, así como el papel de personajes específicos como el monarca. En este sentido, podemos hacer una correlación con las ideas básicas de la última narrativa que analizamos en el capítulo anterior, la publicación de Aznar, en la que entendíamos una transición elitista, en la que la sociedad había confiado en el buen hacer de la destacada élite y, que, tras la hegemonía socialista, se debía recuperar ese ánimo de la transición, hacer una segunda transición

⁸⁸³ Además de las analizadas en este capítulo, pueden incorporarse también, aunque de manera secundaria las siguientes obras que complementan esta tendencia: Eslava Galán, *La España de las libertades*; Cayo Sastre García, *Transición y desmovilización política en España*, (Sociología; n. 6) (Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1997); Pablo Oñate, *Consenso e ideología en la transición política española* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998); Juan Luis Paniagua y Juan Carlos Monedero, eds., *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español* (Madrid: Tecnos, 1999); Eduardo Chamorro, *25 años sin Franco: la refundación de España*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 2000); Laura Serrano Blanco, *La España actual. De la muerte de Franco a la consolidación de la democracia* (Madrid: Editorial Actas, 2001); Castellano, *Por Dios, por la patria y el rey*; Luis Ramírez, *Del posfranquismo a la predemocracia* (Barcelona: Ediciones 2001, 2001); Carlos Barrera del Barrio, *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*, 2002, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=126968>.

volviendo a las élites. Un buen símil de lo que representa su gobierno y el presente capítulo.

Un elemento interesante que aparece en este periodo es el hecho de que, a pesar de que la tendencia institucional, centrada en las negociaciones exclusivas de las élites, tiende a tener un tono positivo y triunfalista, encontramos una valoración de la democracia alcanzada negativa, señalando e insistiendo en la baja calidad de la democracia que disfruta España y, casualmente, responsabilizando al modo y maneras de la realización de la transición, al «modelo» elitista de transición española. Ahí encontramos como primer referente a Colomer.

En cuanto a Tusell, debemos señalar que con su narrativa se instaura *la* historia de la transición por excelencia. Este historiador será considerado el experto en el proceso, recurriendo a su narrativa y a sus publicaciones posteriores numerosos autores y señalándolo como un historiador con enorme capital simbólico para tratar el tema. Lo que debemos tener presente es que su propuesta de narrativa de la transición, centrada en las élites, en las personalidades individuales que la hicieron posible, con una escasa mención a la experiencia anterior y una democracia que no necesitó de la sociedad civil para instaurarse, pero que carece de una ciudadanía crítica que evite los abusos de la élite —es decir un papel contradictorio el de la sociedad en la democracia de Tusell—, viene a cristalizar desde la historia todos estos elementos de la narrativa institucional, concibiéndolos como la única representación del pasado posible y como lectura unidimensional del pasado. Y lo más trascendental, la narrativa de Tusell representa también la paradoja de esta tendencia señalada por Colomer: considera necesaria una transición sin participación excesiva de la sociedad, pero luego reclaman una sociedad activa y participativa para mejorar la calidad democrática.

Otro dato interesante que debe resaltarse de este capítulo es que la tendencia hispanista, escrita por historiadores normalmente británicos, en este periodo también se reproduce. Y de nuevo, como sucedía en el caso de Preston, la narrativa desde esta perspectiva se suma a la tendencia hegemónica o mayoritaria del periodo e incorpora un aporte más a la narrativa institucional, centrada en el protagonismo de las élites y, en el caso específico de la narrativa de Powell de este periodo, focalizada en el buen hacer del monarca. Y como sucedía con Tusell, esta narrativa vuelve a dibujar la relación de codependencia entre las élites y la sociedad, enviando un mensaje

implícito: el rey, como institución y como persona, es necesario para el sustento de una sociedad armónica, sin conflicto. Este mensaje que viene escrito de un hispanista e historiador adquiere toda la autoridad académica y científica posible, confirmando su hegemonía en el periodo y en el mapa historiográfico que estamos dibujando.

Así pues, a pesar de la hegemonía de la tendencia institucional desde el inicio de nuestro análisis –sobre todo teniendo en cuenta las memorias y biografías–, vemos que la acumulación de experiencia democrática –décadas de gobiernos democráticos–, así como la identificación de ciertos elementos negativos en el sistema democrático instaurado en los 70 en España –corrupción política, burocratización de partidos políticos, bajos mecanismos de participación ciudadana–, hacen identificar a los autores un modelo de transición elitista que precarizó la democracia instaurada. El papel que se otorga en estas narrativas al pasado democrático, leído únicamente como causalidad de la guerra civil, hace que el resultado obtenido en la transición, una democracia de baja calidad, pero democracia y paz, al fin y al cabo, sea el motivo del tono de orgullo y triunfalismo que copa esta tendencia institucional representada por los autores de este capítulo.

Por otro lado, esto nos demuestra su limitado concepto de democracia –elecciones, partidos políticos, libertades reconocidas– que manejan los autores de estas narrativas. Quedando todo conectado: representación del pasado, genera unas determinadas expectativas y un determinado concepto de democracia, que da como resultado una u otra valoración de la transición, con un determinado nivel de satisfacción con el nuevo sistema, dependiente de todo lo anterior. A pesar de que los autores, Tusell, Colomer o Powell, identifican una sociedad civil poco activa, con baja cultura democrática, consideran que aun así haber superado el conflicto civil y mantener una convivencia democrática –lo cual no afecta a la calidad de esa democracia–, es motivo de orgullo y, por tanto, aunque beneficiaría una mayor participación, lo único que promueve su narrativa, lo único que deja para el futuro es la cesión de las responsabilidades políticas en las élites que hasta ahora han conseguido mantener esa convivencia democrática, además de los beneficios que ha tenido el sistema democrático, el más llamativo: entrar en la Unión Europea, lo que llevó a España a alcanzar un nivel de progreso y desarrollo equiparable al europeo. No hay motivo para dudar, a pesar de los errores, del buen hacer de las élites.

El broche final del capítulo lo pone Aróstegui y su narrativa histórica. Tras descifrar el contenido de la historiografía hasta el momento podemos comprender los reparos de Aróstegui a la hora de afirmar abiertamente los errores de la transición, o al menos, su reclamo a una historia ponderada que equilibre los protagonismos y establezca un relato cauteloso a la hora de adjudicar protagonismos. Así pues, dentro del panorama historiográfico es necesario y vital considerar aportaciones como la de Aróstegui desde la historia crítica y reflexiva, que, no entienda su representación del pasado como única. Veremos cómo se reproduce en el futuro inmediato y si efectivamente se escribe una historia crítica sobre la transición, como demandaba Aróstegui.

Capítulo 5. Narrativas del segundo periodo socialista (2005-2010)

En este capítulo encontramos las narrativas sobre la transición que son publicadas durante el segundo periodo de gobiernos socialistas, concretamente, durante los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero como presidente, tras vencer al Partido Popular de Aznar en marzo de 2004. Las narrativas que vamos a analizar en este capítulo vienen a ser la respuesta desde el campo intelectual a los años de gobiernos populares, pero, sobre todo, a las narrativas que en ese periodo se habían producido, es decir, que están íntimamente relacionadas con las narrativas que hemos analizado anteriormente, ya sea porque las continúan o matizan o porque las critican y deconstruyen. Así pues, es necesario tener presente las ideas básicas que hemos ido apuntalando hasta ahora y debe comprenderse el panorama historiográfico que hemos trazado en estas páginas.

Por un lado, durante los gobiernos socialistas con mayoría absoluta en los ochenta se había consolidado desde las disciplinas histórica y sociológica –primero Maravall y Morodo y luego Juliá y Pérez Díaz–, la tendencia socialista de transición «desde abajo». Por otro, tras el cansancio y desgaste de las décadas socialistas, ya bajo los gobiernos populares, se había cristalizado, también desde la historia y la politología –Tusell, Colomer, Powell– la tendencia institucional de transición «desde arriba», como reacción a la *primacía de la sociedad civil*. Y ahora, después de los gobiernos populares de derecha y, volviendo al gobierno los socialistas, se consolidan nuevas líneas de estas tendencias, así como sus críticas.

Por un lado, encontramos en este capítulo la narrativa de Muniesa, que es nada más y nada menos que la narrativa crítica planteada desde la historia, que había sido iniciada y profundizada desde el periodismo –Cebrián y Morán–, y la sociología –Vilar– y que tímidamente había sido señalada por Aróstegui en el capítulo anterior. Podemos afirmar así, que primero se inician y originan las tendencias desde la narrativa de la experiencia, luego se consolidan desde la ciencia. Así los conceptos se cristalizan, se complejizan y adquieren su calidad de concepto, con autoridad y capital simbólico para reproducirlos, imponerlos y crear opinión sobre el pasado, ya que vienen configurados desde la disciplina histórica.

En segundo lugar, encontramos la propuesta de narrativa de Álvaro Soto Carmona, quien a pesar de poseer una importante producción sobre el movimiento obrero y la

transición, sus contactos con el historiador Javier Tusell, predisponen a Soto Carmona a presentar una narrativa que bebe de las dos tendencias mayoritarias señaladas hasta ahora: institucional de transición desde arriba, protagonizada por las élites, pero a la vez, con elementos y características de la tendencia socialista de transición desde abajo. Como veremos, la narrativa dual de Soto Carmona se consolida desde la historia mezclando elementos fundamentales de ambas tendencias.

A continuación, analizaremos una variante de la narrativa institucional, una nueva perspectiva que centra el interés en las motivaciones y estímulos que llevaron a la élite del régimen reformista a aceptar la democracia. En este sentido, la propuesta de la primera mujer historiadora que aporta en esta investigación una narrativa pone en tela de juicio parte de la tendencia institucional, presentando a una élite interesada en sobrevivir, más que en el bien común democrático. Cristina Palomares presenta un análisis de las élites antes de la transición que, centrando el protagonismo en las élites, confirmando la tendencia institucional, pone de manifiesto los reales intereses que estaban detrás del reformismo y el aperturismo de los franquistas, pero también del rey.

En contraposición a estas dos tendencias, encontramos a continuación la propuesta narrativa de una obra escrita por dos autores de distinta procedencia pero que encarnan lo que viene a ser la propia narrativa. La obra del historiador Alberto Sabio Alcutén y Nicolás Sartorius, conocido activista sindicalista de Comisiones Obreras (CCOO) durante el franquismo y la transición, viene a recuperar, ante tal avalancha de narrativas institucionales y críticas, el papel de la oposición democrática y los movimientos sociales, recuperando la tendencia de narrativa de transición «desde abajo». Y esta obra cuenta con doble capital simbólico, la legitimidad que le otorga la veracidad y mesura del historiador, pero a la vez, la veracidad y pasión que le ofrece un espectador del proceso. Así pues, en la oleada de narrativas disidentes de la idea de transición «desde abajo», se recupera esta tendencia en este periodo con la obra de estos dos autores.

Y para finalizar el capítulo encontramos una breve y minoritaria narrativa escrita de la mano del también historiador Pío Moa. La propuesta de este controvertido historiador pasa por revalorizar el propio franquismo y a partir de la valoración excesivamente positiva y triunfalista de la dictadura, ofrece su narrativa de la

transición. Es interesante ser consciente de que esta narrativa responde a una derecha nostálgica que, aunque había sido mencionada por Aznar, es aquí recogida desde la historia y fundamentada, *a priori*, con argumentos históricos.

Historización de la crítica: el mito de Lampedusa

La obra que encabeza este cuarto capítulo centrado en las narrativas de la transición española viene escrita de la mano del historiador Bernat Muniesa, Catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Barcelona. Se trata de una obra dividida en dos volúmenes, el primero dedicado al estudio de la dictadura franquista⁸⁸⁴ y el segundo a la monarquía⁸⁸⁵, centrado éste último específicamente en el relato de la transición y las décadas posteriores hasta su publicación. Es decir, Muniesa nos presenta la historia de España del siglo XX desde el final de la guerra civil a los primeros 2000, pero que debido a la relevancia que el relato de la transición ocupa en su propuesta, debemos tenerla en cuenta como narrativa histórica de la transición.

Muniesa y su narrativa completan y complejizan la tendencia crítica de las narrativas sobre la transición, que iniciada en los 80 por Cebrián y Vilar, es consolidada por Morán en los 90⁸⁸⁶. El historiador catalán ahora en 2005 se integra perfectamente en esta tendencia crítica, pero aportando un importante valor histórico. En este sentido, vemos como la propuesta narrativa de Muniesa ofrece una periodización de la transición similar a la de Aróstegui –un primer periodo transitivo entre 1976-1978 y un segundo periodo entre 1979-1981, que después explicaremos–, así como los métodos y características argumentativas de la disciplina histórica –explicaciones estructurales y no coyunturales–, pero pierde todas las reservas de su compañero y plantea abiertamente una historia crítica de la transición –si se recuerda, reclamada por Aróstegui al final de su obra–. Así pues, Muniesa representa la consolidación desde la historia de la tendencia crítica, ya que en su obra se fusionan a la perfección

⁸⁸⁴ Bernat Muniesa i Brito, *Dictadura y transición. La España lampedusiana. I. La dictadura franquista 1939-1975* (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005).

⁸⁸⁵ Bernat Muniesa i Brito, *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria* (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005).

⁸⁸⁶ Otras obras que mantienen el tono crítico contra la transición: Ramírez, *Del posfranquismo a la predemocracia*; Ferrán Gallego, *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)* (Barcelona: Crítica, 2008); Joaquín Navarro, *25 años sin Constitución*, (Foca; 30. Investigación) (Tres Cantos (Madrid): Foca, 2003); Alfredo Grimaldos, *La sombra de Franco en la transición*, (Serie Memoria) (Madrid: Oberon, 2004); Enrique de Diego, *Casta parasitaria: la transición como desastre nacional* (Madrid: Rambla, 2008).

la esencia de las obras de Morán y Aróstegui. Muniesa recoge la crítica de Morán y el método histórico de Aróstegui y presenta la primera historia crítica de la transición, ya que, más que una monografía sobre la transición, estamos ante un verdadero manual sobre historia contemporánea de España en el cual se engloba el relato de la transición.

El primer aspecto destacable de la narrativa de Muniesa, que además indica su indudable pertenencia a la tendencia crítica, es la consideración desde las primeras páginas y como indica el título, del resultado de la transición: un cambio superficial, un maquillaje, para que parezca que todo era distinto, cuando todo siguió igual, consumándose en España la paradoja del gatopardo, instaurándose la *España lampedusiana*, como reza el título de obra. ¿Cómo se produjo este artificio?

Muniesa explica en sus primeras páginas la colaboración entre las élites del régimen, quienes vieron en el sistema democrático la supervivencia al equilibrio de poder que ostentaban, y la oposición democrática, que cooperó favoreciendo la permanencia de dichas élites⁸⁸⁷. Muniesa explica que parte de la élite política del régimen de Franco analizando el panorama europeo –eliminándose las últimas dictaduras y enfocada en el proyecto de la Comunidad Económica Europea–, ratificó la imposibilidad de que la España franquista pudiera encajar en el contexto internacional que se estaba fraguando⁸⁸⁸. Ante esta situación y su empeño de permanencia en el poder y mantenimiento del *status quo* establecido durante la dictadura, una parte de la élite del régimen, los evolucionistas, identificó la solución democrática como la mejor opción para sus objetivos vitales⁸⁸⁹. Será la consideración de la oposición durante el proceso por parte de Muniesa lo que diferencie su narrativa:

“[...] esa élite franquista tenía la voluntad de permanecer y esa permanencia exigía que la Dictadura, desde 1936, quedase legitimada [...]. Voluntad de permanencia que halló respuestas sociales opositoras, pero la respuesta de los partidos políticos históricos –y no históricos– proscritos hasta entonces fue [...] colaboracionista. [...]. De hecho, en el tablero transitivo, o transaccionista, o transformista, varias piezas decisivas estaban ya instaladas y prestas a iniciar el juego político antes de 1975, y entre ellas la que se preveía decisiva: el renovado PSOE”⁸⁹⁰.

⁸⁸⁷ Muniesa i Brito, *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria*, 17-18.

⁸⁸⁸ Muniesa i Brito, 17.

⁸⁸⁹ Muniesa i Brito, 17.

⁸⁹⁰ Muniesa i Brito, 17-18.

Muniesa reconoce la existencia de una parte de la sociedad española en contra del mantenimiento de las estructuras políticas del régimen, así como la demanda de ruptura con el régimen, presentando una oposición efectiva contra las intenciones de continuidad del régimen. Pero también señala a los actores que efectivamente llevaron a cabo la componenda con el régimen, los partidos políticos, los cuales, renovados, transformados y adaptados a la nueva realidad, acabaron colaborando, cooperando y coadyuvando al régimen en sus intentonas de continuidad. Muniesa, de esta forma, nos dibuja una oposición elitista centrada en los partidos políticos, no en los movimientos sociales, que precisamente debido a su posición de élite que aceptará los términos del régimen para el cambio político y traicionará a la parte de esa sociedad que esperaba ruptura efectiva. El papel de la oposición queda por tanto nublado por su carácter colaboracionista con el régimen y el olvido de su pasado democrático.

La narrativa de Muniesa viene a poner en cuestión el efectivo papel de la oposición en su posición negociadora con el régimen, mencionando la poca o nula capacidad de influencia en las decisiones reales del gobierno. Y como se ve en la cita, acusa a los partidos políticos de traición incluso antes de la muerte de Franco, señalando en ese caso específico, la transformación interna sufrida por el PSOE en 1974, el cual, alejando a los tradicionales líderes herederos de la República, se erige como un nuevo partido adaptado a las nuevas exigencias de la sociedad española transformada—como dirían Maravall, Morodo, Juliá y Pérez Díaz— pero para Muniesa, realmente se adaptaron a las exigencias de guion del plan de permanencia de las élites inteligentes del régimen: que todo cambie para que no cambie nada⁸⁹¹.

A partir de estas proposiciones, Muniesa inicia el relato de la transición, señalando en primer lugar la existencia de distintas perspectivas, que según el posicionamiento y lugar desde el que se vivió el proceso, se considera terminado en uno u otro momento: con la Constitución o con la victoria del PSOE⁸⁹²—coincidiendo con las premisas de nuestra investigación—. En este sentido, coincide con Morán a la hora de identificar su calidad de intruso dentro de la historiografía de la transición, ya que como veíamos con Aróstegui, las críticas en torno al proceso no son bien acogidas, no solo en entornos académicos, sino también a nivel público, al menos en el momento en el que

⁸⁹¹ Muniesa i Brito, 18.

⁸⁹² Muniesa i Brito, 19.

escribe Muniesa. Es más, este autor considera estas perspectivas como oficialistas, engendradas desde dentro del sistema democrático salido de la transición. No es extraño que Muniesa defina la transición como:

“[...] el parto de una extraña criatura engendada por una nueva oligarquía política. Un sistema político que encajaría con el concepto de *poliarquía liberal*, capacitado para otorgar y controlar libertades consensuadas, condicionada por su complejo origen, en el cual la Dictadura del general Franco [...] halló una nueva y postrera legitimación [...]: la legitimación de un sector de los herederos de aquellos demócratas republicanos, socialistas y comunistas que tan brutalmente fueron perseguidos y exterminados. (Entre los históricos, sólo el Movimiento Libertario, la legendaria CNT, se marginó de la transacción). Pero ellos, otorgaron su legitimación, han debido renunciar a sí mismos y a su pasado [...]. El nudo resultante del *atado y bien atado* no fue ni desanudado ni, desde luego, cortado”⁸⁹³.

La importancia de esta cita radica en la oportunidad que nos ofrece de identificar elementos trascendentales de la narrativa de Muniesa. En primer lugar, señala como actor del relato de la transición a una oligarquía política, que como venimos constatando, estaba conformada no solo por las élites del régimen, sino también por los líderes de los partidos políticos colaboracionistas. Por otro lado, también delimita el tipo de democracia que se consigue con la transición, basada en la poliarquía, pero que, debido al tono de reproche, entendemos que a pesar de las delimitaciones que ofrece sobre dicho concepto de democracia, Muniesa no parece satisfecho. Es decir, de entrada, podemos afirmar que el concepto de democracia de Muniesa va más allá de la tradicional poliarquía, del simple reconocimiento de libertades, ya que como podemos ver, considera que solo el origen de dicho sistema condiciona de manera negativa el sistema obtenido después de la transición. Y en este sentido, y siguiendo en la cita, Muniesa señala lo que efectivamente sucedió en la transición: re-legitimación a través de nuevas vías –democrática– de la dictadura, es decir, no transformación o cambio radical, sino más bien, maquillaje, impostura, reforma, transacción.

Otro elemento necesario de análisis en la cita anterior de Muniesa, es la diferenciación en la calidad de los actores. Es decir, el historiador considera que hay partidos políticos que actuaron de manera reprochable, colaborando y legitimando el proyecto

⁸⁹³ Muniesa i Brito, 20.

de reforma, como el Partido Socialista y el Partido Comunista. Pero señala que hubo organizaciones que se mantuvieron en sus posiciones de oposición y no entraron nunca a negociar la continuación, o las formas de continuación del régimen, señalando directamente a la CNT. Vemos pues una clasificación de distintos actores: los actores que fueron fieles a sí mismos, y los vendidos y renegados.

Y como último, pero no menos importante elemento a destacar de la cita precedente es la mención a la experiencia democrática anterior. Para Muniesa, aquellos actores que actuaron “mal”, que colaboraron, son considerados traidores y, curiosamente, traidores al pasado republicano, a la memoria de la experiencia democrática. Así pues, podemos colocar a la experiencia anterior como elemento clave de la narrativa de Muniesa. Para quien, la transición, en tanto que proceso que no rompe con la legitimidad de la dictadura de Franco –lo que todos los autores vienen afirmando, la no-ruptura efectuada en la transición–, y que no retoma la legitimidad democrática de la República, puede considerarse ilegítimo, malogrado, nulo, fatuo. Y no digamos la democracia obtenida, que como decíamos y conectando con la última idea comentada, para Muniesa en tanto que esa democracia no conecte de forma directa con la memoria y la legitimidad de la República, no será efectivamente una democracia completa. Muniesa añade al concepto de democracia el elemento del pasado, de la memoria de la experiencia democrática anterior.

De hecho, Muniesa considera, como también mencionaba en la cita, que aquellos partidos que aceptaron participar en el proceso reformista de las élites –éstas y no la oposición o la sociedad eran las que llevaban la iniciativa⁸⁹⁴–, se vieron obligados a renunciar a su pasado y a su memoria, volviendo a insistir en el hecho de que se trataba, desde el inicio, de una situación de desequilibrio de fuerzas, negando así la teoría extendida en la historiografía de la correlación de debilidades o correlación de fuerzas –la idea de que ninguna de las fuerzas política podía imponerse efectivamente a la otra, como han señalado numerosos autores: Carr, Fusi, Hernández Gil, Maravall, Morodo, Preston, Juliá, Pérez Díaz, Colomer, Tusell, Powell–. Así pues, en el desequilibrio inicial de fuerzas en cuanto a imponer una u otra estrategia, Muniesa también denuncia un desequilibrio en cuanto al pasado:

⁸⁹⁴ Muniesa i Brito, 22.

“[...] el drama de aquella Oposición Democrática que, en la descompensada correlación de debilidades, fue a remolque de los herederos más inteligentes de la Dictadura, porque éstos no se reconciliaron con nadie ni, por tanto, renegaron de su pasado. [...]. Fue, en definitiva, un entreguismo a la iniciativa franquista (evolucionista)”⁸⁹⁵.

Además de mencionar Muniesa el desequilibrio de fuerza en cuando a la iniciativa de la transición, también considera que el desequilibrio viene de la renuncia a los pasados: la oposición tuvo que renunciar a su pasado republicano, dejando de reivindicar la legitimidad procedente de la experiencia anterior y los franquistas en ningún momento tuvieron que renegar de su pasado represivo y autoritario.

Y es que para Muniesa es importante medir la procedencia, intenciones y efectivo cometido que tuvieron las distintas instituciones y poderes que se perpetuaron procedentes del régimen. Con esta intención continúa su análisis presentando el papel de la dinastía borbónica, la conexión entre padre e hijo para conseguir el objetivo último de la institución monárquica, subsistir y permanecer, para lo cual, y debido también al contexto internacional, no les quedaba más remedio que aceptar la forma de democracia⁸⁹⁶. También menciona el papel de los poderes fácticos como el Ejército, el cual para Muniesa estaba unido pero descabezado, considerado éste el poder fáctico *per se*, en esta narrativa⁸⁹⁷. La Iglesia también salió beneficiada y no se le modificaron sus prerrogativas, a pesar de la aconfesionalidad de la Constitución⁸⁹⁸. Analiza también los poderes fácticos económicos, que, a pesar de cierto descontento con las medidas paternalistas del régimen franquista, consiguieron en la transición mantener su posicionamiento e introducir elementos neoliberales⁸⁹⁹.

Y no falta, en la narrativa de Muniesa, el análisis sobre la propia élite política del régimen, reconociendo la existencia de distintas fuerzas y posiciones dentro del mismo⁹⁰⁰, entrando así a narrar las distintas opciones y estrategias seguidas por dicha élite. Describe pues las tradicionales tres tendencias: inmovilismo, reforma, y apertura. Distingue en primer lugar, dentro del gobierno de Arias, a Fraga como el inicial elemento aperturista que, finalmente, debido a sus límites y debilidades, serán

⁸⁹⁵ Muniesa i Brito, 22.

⁸⁹⁶ Muniesa i Brito, 24.

⁸⁹⁷ Muniesa i Brito, 26-27.

⁸⁹⁸ Muniesa i Brito, 26.

⁸⁹⁹ Muniesa i Brito, 27-29.

⁹⁰⁰ Muniesa i Brito, 30.

ambos sustituidos, por Suárez y Torcuato Fernández Miranda. Éstos, sin saber cómo se lograría, intentarían preservar el legado del régimen⁹⁰¹. ¿Qué posibilidades había de que esta élite tuviera éxito en su intención continuadora?

“Ciertamente que cabía la posibilidad de que el conjunto de la Oposición se apoyara en los movimientos sociales antifranquistas para radicalizar la situación y, simultáneamente, utilizar el *factor exterior* para una ruptura política [...]. Utilizar este proyecto hubiera aislado al franquismo en todas sus variantes: la Dictadura coronada se habría descompuesto en poco tiempo; también habría exigido la formación de un Gobierno provisional representativo de aquella oposición para dirigir la consiguiente ruptura política. No fue el caso porque de tiempo se había previsto lo que realmente fue y entre esas previsiones Suresnes en 1974, fue una clave especialísima”⁹⁰².

Para Muniesa, la clave del éxito del plan reformista de la élite evolucionista del régimen no pasaba únicamente por su propia acción, sino por la reacción y actitud de la oposición o, mejor dicho, por su no-reacción y colaboración. De nuevo, vuelve a dibujar a una oposición democrática, que dividida entre “buenos” y “malos”, entre “traidores” y “leales”, que tiene capacidad para efectuar la ruptura, sobre todo, teniendo en cuenta el elemento de movilización social, aún en posición de tensar más la situación, pero también el elemento externo, en una última llamada a las democracias europeas para que apoyasen una democracia española. Para Muniesa, la oposición tenía capacidad para doblegar la iniciativa continuista del régimen, pero que, debido a la traición de algunos, del afán de poder de otros, finalmente acabó pactando el maquillaje democrático del régimen. Dibuja, pues, la transición como una ocasión perdida. Y en este sentido, menciona directamente al PSOE en referencia a su congreso en Suresnes, donde definitivamente eliminó toda la memoria republicana, así como la defensa de una estrategia moderada. Y es que, tras distinguir qué actores y personajes fueron protagonistas desde el régimen, Muniesa ahora analiza a la oposición antifranquista, que como hemos visto, pudo haber evitado la consecución del plan continuista-evolucionista de las élites del régimen.

Muniesa define y entiende por Oposición Democrática (con mayúsculas), todas aquellas actividades múltiples o dispersas, que a niveles diversos y con estrategias

⁹⁰¹ Muniesa i Brito, 30-31.

⁹⁰² Muniesa i Brito, 32.

plurales, chocaban y colisionaban con la Dictadura⁹⁰³. Así pues, dentro de este concepto engloba a los partidos políticos, más o menos revolucionarios, desde la extrema izquierda hasta las agrupaciones alrededor de personajes como Gil-Robles o Jordi Pujol⁹⁰⁴, pero también a los movimientos sociales, estudiantil, obrero, urbano, profesionales, intelectuales, artistas⁹⁰⁵. En este sentido, también incluye como oposición democrática al sector beligerante, el que efectuaba una oposición violenta contra el régimen: ETA, GRAPO y FRAP⁹⁰⁶. De esta forma, engloba en el concepto de Oposición Democrática a todas estas organizaciones, pero no todas entrarían a aceptar las exigencias del proyecto reformista, como señala Muniesa, por ejemplo, la CNT.

La situación de incertidumbre con respecto al futuro del régimen había obligado a la oposición a definir sus estrategias y posibilidades, pero, finalmente, del pluralismo inicial se pasó a una concentración de estas organizaciones democráticas en dos vertientes: la comunista representada en la Junta Democrática y la socialista en la Plataforma⁹⁰⁷. Finalmente, la unificación de estas dos organizaciones en la «Platajunta» en 1976 no tuvo el efecto deseado de presionar conjuntamente al régimen, produciendo que, en detrimento de los movimientos sociales, el cuerpo plural de la oposición pasase a un conjunto reducido⁹⁰⁸, al esqueleto de la oposición denominado Comisión de los Nueve, formada exclusivamente por los líderes de los partidos políticos con los que la Reforma franquista admitía al diálogo⁹⁰⁹:

“[...] la Oposición Democrática había sido reducida a su mínima expresión y de un vigoroso conjunto de fuerzas sociales y políticas opositoras se había pasado, a través del filtro franquista, a la definitiva *Comisión de los Nueve*. Fue el nacimiento de una nueva oligarquía política: aquellos demócratas previamente seleccionados se fusionaron con el proyecto del franquismo evolucionista para consensuar la creación de la Monarquía Parlamentaria y legitimar el legado franquista”⁹¹⁰.

⁹⁰³ Muniesa i Brito, 32.

⁹⁰⁴ Muniesa i Brito, 32-33.

⁹⁰⁵ Muniesa i Brito, 33.

⁹⁰⁶ Muniesa i Brito, 33.

⁹⁰⁷ Muniesa i Brito, 33.

⁹⁰⁸ Muniesa i Brito, 33-34.

⁹⁰⁹ Muniesa nos da sus nombres y apellidos: Antón Cañellas, Felipe González, Santiago Carrillo, Joaquín Satrustegui, Enrique Tierno Galván, Francisco Fernández Ordóñez, Valentín Paz Andrade, Jordi Pujol y Julio Jáuregui. Muniesa i Brito, 34.

⁹¹⁰ Muniesa i Brito, 34.

Para Muniesa, de todo el movimiento y acción de oposición antifranquista, que había resistido 40 años de dictadura, llegado el momento de pactar con el régimen, no sólo se produjo la división y fragmentación de los grupos de oposición ya heterogéneos, sino que, además, los partidos políticos adquirieron todo el protagonismo, dejando en las manos de sus élites la iniciativa pactista y negociadora, alejándose consecuentemente de la sociedad civil y las organizaciones sociales. Así pues, la negociación fue entre oligarquías, entre élites que venían a ser la representación de grupos diversos con estrategias y expectativas diversas, tanto del régimen como de la oposición. Podría decirse que Muniesa rescata la base de la narrativa institucional de cambio «desde arriba» analizado en el capítulo anterior, salvando la gran diferencia de que su valoración general es eminentemente negativa y censurable con respecto a este *modus operandi*.

Para Muniesa, como viene afirmando a lo largo de su narrativa, lo más reprochable del proceso no es que la élite franquista intentase sobrevivir y continuar ostentando el poder –que, por otro lado, lo entiende como natural instinto de supervivencia política–, sino que la crítica más dura se la lleva el proceso de oligarquización de los grupos de oposición antifranquista. Y dado que Muniesa considera –quizá exageradamente– alta su capacidad de imponerse al régimen –sobre todo, menciona al PCE y al PSOE como los más capacitados⁹¹¹ para efectuar esta oposición activa contra el régimen⁹¹²–, fueron los principales responsables a la hora de consolidar, legitimar y asistir a la formación del sistema democrático nacido de la dictadura. O lo que es lo mismo, traicionaron su pasado, sin intentar aprovechar la oportunidad de superponerse al régimen instaurando a través de la movilización social de nuevo el régimen democrático anterior y reclamar pues la legitimidad republicana. Este contrafáctico que defiende Muniesa, esta expectativa frustrada, será el condicionante de toda su narrativa.

El hecho de que, tras esta explicación de la evolución de la oposición, Muniesa se centre en analizar la transformación del Partido Socialista, nos da una idea de a qué organización responsabiliza con mayor intensidad de las traiciones de oposición democrática en la transición. Para el historiador, ya en 1972 el PSOE comienza su

⁹¹¹ Muniesa i Brito, 41.

⁹¹² Es interesante y curioso señalar que el apartado que Muniesa dedica a analizar la Oposición Democrática que aquí estamos citando lleva por título *¡Por una Oposición que se oponga!*

transformación a través de la ruptura entre el exilio y el interior, aunque como ya había mencionado, el cambio definitivo va a ser Suresnes. En este sentido, Muniesa explica el peligro que suponía para el nuevo PSOE renovado el mantenimiento de Rodolfo Llopis como secretario general, quien mantendría abierto el tema de la República como condición *sine qua non* para iniciar cualquier negociación⁹¹³. Al despejar a los representantes del exilio socialistas y, por tanto, cualquier elemento que se acercase a la idea de recuperar la legitimidad republicana –sustituyendo a Llopis por el joven Felipe González⁹¹⁴–, el tema de la forma del Estado quedaba abierta y se despejaba definitivamente del horizonte la ruptura democrática efectiva⁹¹⁵. Es decir, para Muniesa, la explicación y argumentación que Morodo planteaba sobre la idoneidad de amoldar las estrategias políticas a la nueva situación y deseos de la sociedad española de los años 70 por parte de los dirigentes socialistas del exilio –los cuales debían dejar de reclamar una república que la sociedad no reconocía– haciendo una implícita justificación de la renuncia al legado republicano, es ahora señalada como gran lacra y estigma del Partido Socialista por Muniesa, como el gran reproche al partido histórico.

Sin embargo, Muniesa, curiosamente, no señala a Morodo como intelectual o difusor de las justificaciones del PSOE para argumentar el cambio ideológico, sino que menciona a Santos Juliá como historiador oficial, como miembro de la élite intelectual oficialista, encargado de difundir, a través de sus narrativas, las explicaciones que poco convencen a Muniesa de la transformación y renovación del PSOE a principios de los 70⁹¹⁶. Como hemos ido viendo a lo largo de la investigación, las ideas iniciales de los primeros capítulos son reproducidas, complejizadas y teorizadas por los intelectuales posteriores, y como aquí demuestra Muniesa, son estos últimos los que quedan en el imaginario como los constructores de estas concepciones, a pesar de que, como intentamos aquí comprobar, ya venían de antes.

En la narrativa de Muniesa, el PSOE continúa siendo objeto de duras críticas en su papel durante la transición. Para el historiador, se debe tener en cuenta también, a la hora de ponderar el papel de este partido, el interés que suscitaba en el gobierno

⁹¹³ Muniesa i Brito, *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria*, 38.

⁹¹⁴ Muniesa i Brito, 38.

⁹¹⁵ Muniesa i Brito, 38.

⁹¹⁶ Muniesa i Brito, 39.

reformista de Suárez un Partido Socialista moderado con importantes apoyos para cooperar y legitimar sus objetivos reformistas. La oposición política durante los primeros gobiernos de la eventual recién nacida democracia no podía estar protagonizada por el PCE, para no despertar recelos de los militares, pero también para desactivar el movimiento antifranquista, ya que como señala Muniesa, el Partido Comunista había sido el organismo más activo y dinámico de oposición durante el franquismo⁹¹⁷ y, por tanto, el que más capacidad tenía de volver a reactivar los movimientos sociales y presionar ante las decisiones de la élite reformista⁹¹⁸. Así pues, constatamos la preponderancia y reconocimiento que Muniesa le otorga al Partido Comunista por encima del Partido Socialista, pero que, ante la necesidad de desactivar las calles y el miedo a su protagonismo excesivo⁹¹⁹, el gobierno reformista prefería un PSOE moderado acaparando la oposición democrática.

Además, Muniesa señala que el Partido Socialista rompió con la solidaridad opositora, clave para continuar presionando a los reformistas, aceptando ir a las elecciones a pesar de que el Partido Comunista no estuviese legalizado todavía⁹²⁰. Entre la mencionada oligarquía de la Oposición Democrática se veía la traición y la deslealtad, sobre todo, por parte del Partido Socialista, generando la división de esta y destruyendo cualquier posibilidad de condicionar las decisiones del gobierno reformista por intereses meramente partidarios. Aun así, Muniesa señala también que, a pesar de que a Suárez no le interesaba un PCE fortalecido y con apoyos consolidados, es cierto que sí necesitaba un PCE legalizado para conseguir la legitimidad del proceso de reforma, es decir, si se celebraban elecciones y parte del espectro político no podía concurrir a ellas, no podían efectivamente considerarse elecciones democráticas. Con este interés se procedió a su legalización, a pesar del descontento militar que suscitó⁹²¹, dejando todo listo para las primeras elecciones que consumirían el proceso de reforma consensuado⁹²². Para Muniesa, los partidos políticos de oposición:

⁹¹⁷ Muniesa i Brito, 56.

⁹¹⁸ Muniesa i Brito, 57-58.

⁹¹⁹ Muniesa menciona que la experiencia italiana fue el recuerdo que introdujo este miedo, prefiriendo entonces un PSOE moderado, que la existencia de un PCE tan poderoso como el PCI. Muniesa i Brito, 56-57.

⁹²⁰ Muniesa i Brito, 58.

⁹²¹ Muniesa i Brito, 63.

⁹²² Muniesa i Brito, 63.

“[...] debieron asumir la amnesia histórica y presentarse light al electorado, desprovistos de sus heridas y mutilaciones en los mil combates del pasado. Exigencias del guion consensuado. [...]. Sometidos a sus recitativos, socialistas y comunistas renunciaban a su propia biografía y con ello desarmaban su cuerpo social –reducido sin duda– que aún tenía un sentido histórico. Con ese desarme, PSOE y PCE quedaban ahora por debajo de la bisonia línea de flotación de la destartalada UCD: ¿qué podían oponer aquellos *sin-pasado* a una UCD que se presentaba como constructora de la democracia?”⁹²³.

Para el historiador, si quedaba algún resquicio de apoyo social antifranquista, éste no pudo verse representado en los partidos políticos históricos, socialistas y comunistas, ya que, como vemos en la cita, la colaboración y el consenso con las élites franquistas les hacían perder toda su legitimidad y credibilidad, perdían todo su aparatage ideológico y su memoria. Para Muniesa, la participación de la oposición en las elecciones, en tanto que no recuperaban la legitimidad de la experiencia democrática anterior, sino que otorgaban la legitimidad democrática a la reforma del régimen, consumaban la traición de la oposición democrática. Pero cabe preguntarse hasta qué punto estos partidos políticos tenían otras opciones. Evidentemente, perdían credibilidad histórica, pero no quedaban marginados ante el éxito de la UCD. O más bien Suárez, en tanto que su partido político había conseguido la celebración de elecciones, aparecía mucho más cercano a la idea de democracia que los partidos políticos que reclamaban el pasado republicano.

Dado que en los 70, como hemos comprobado en los capítulos del inicio, no se relacionaba democracia con república, las opciones políticas que reclamaban ese pasado estaban condenadas al ostracismo, a quedar relegadas del tablero democrático que empezaba a construirse ¿Podrían haber participado de la construcción democrática si no hubiesen renunciado a esa legitimidad, a esa memoria? Evidentemente, no. Como han mencionado autores anteriores, y el propio Muniesa, la condición *sine qua non* la oposición entraría a pactar con los reformistas era precisamente aceptando la Monarquía. Así pues, la postura, en este sentido, intransigente de Muniesa coloca entre la espada y la pared a la oposición democrática, o participas y te conviertes en traidor por beneficiar la continuación del régimen, o no traicionas tu pasado y no participas en la democracia en construcción. Ambas opciones suponen una gran pérdida para las agrupaciones políticas de oposición

⁹²³ Muniesa i Brito, 65.

franquista y Muniesa en su opción de narrativa crítica se coloca en una posición radical. El contrafáctico de Muniesa, creyendo en la capacidad de la oposición, vuelve de nuevo a generar la idea de traición en torno a aquellos grupos que cedieron su pasado para entrar a formar parte del proceso de transición.

En este mismo sentido, Muniesa continúa con su relato mencionando la formación de un gobierno procedente de las urnas del 15 de junio de 1977, recatando los resultados de este gobierno. En primer lugar, señala, continuando con la crítica a los partidos políticos de la oposición, la excesiva mistificación de los Pactos de la Moncloa, realizada exclusivamente por el PCE, ya que fue su única oportunidad de ser protagonistas, creando la imagen de una gran negociación y pacto consensuado sobre el problema económico⁹²⁴, a pesar de sus limitados resultados. Y, en segundo lugar, va a mencionar el gran problema que encuentra en la Constitución elaborada por las primeras cortes democráticas. Para Muniesa, fue el reflejo del proceso transitorio y como tal, a pesar de afirmar la soberanía del pueblo, no se le otorgó la soberanía de elegir entre Monarquía y República⁹²⁵. Se confirma, así, lo que venimos señalando.

En tanto que la nueva democracia no nació de un verdadero acto de soberanía popular, a través de un referéndum sobre la forma de gobierno, más la renuncia de las organizaciones políticas a reclamarla, la Constitución de 1978 que encarna esta democracia, a pesar de sus buenas intenciones y afirmaciones sobre el respecto a la soberanía popular, no consigue satisfacer las expectativas de ruptura de Muniesa y de respecto efectivo a la soberanía popular, a la cual no se le da la opción de elegir en qué tipo de democracia quiere vivir. Esta actitud le posiciona en la crítica radical, no solo a la transición en sí misma, sino sobre todo y de forma especialmente dura, contra las organizaciones que renunciaron a recuperar la legitimidad republicana y le robaron a la ciudadanía su capacidad de expresarse. Queda aquí resumida la gran crítica que ofrece Muniesa, que, acusando principalmente a la oposición democrática, representada en los dos partidos históricos, PSOE y PCE, por colaboracionistas, la élite reformista franquista pudo conseguir el mantenimiento de los poderes del régimen con aspecto democrático, en el eufemismo de Monarquía *parlamentaria*. Así pues, para Muniesa la Constitución fue:

⁹²⁴ Muniesa i Brito, 73.

⁹²⁵ Muniesa i Brito, 74-75.

“[...] un texto espeso, excesivamente largo y ampuloso, muestra de la correlación desequilibrada de debilidades y de unas carencias de agilidad y síntesis en sus ponentes. Las fuerzas políticas respaldaron masivamente el sí, excepto el PNV y los grupos de extrema izquierda, pero el texto no obtuvo el éxito esperado, aunque superó globalmente la prueba”⁹²⁶.

Muniesa resume así el análisis del referéndum de la Constitución de 1978. Las características del texto, elaborado por las élites y alejado de la ciudadanía, cristalizó el consenso de la transición. En este sentido, se comprende la abstención en la región del País Vasco, demostrando un bajo apoyo al sistema que se estaba gestando. Y a pesar de que en comparación con las dos elecciones anteriores (Referéndum para la Ley para la Reforma Política y las elecciones del 15 de junio), había bajado la participación general, el resultado fue positivo para consolidar el texto como nuevo marco de la legalidad democrática.

Así pues, llegados a este punto la narrativa de Muniesa continúa explicando el proceso por el cual esta nueva democracia en ciernes se consolidaba, ya que como menciona, el relato de la transición, aunque había superado el proceso de reforma, estaba lejos de terminar⁹²⁷. En este sentido, hace un repaso a los temas trascendentales del siguiente gobierno de UCD ya con las normas de la Constitución. Señala el deterioro interno del partido y de su líder, desgastado en las negociaciones consensuadas, pero también incapaz de gobernar el periodo tensionado que se vivía en 1979: continuidad de la presión terrorista, crisis económica, problemas autonomistas, presión de la oposición socialista, y la creciente oposición y resentimiento de los cuarteles⁹²⁸. Lo que sí cabe mencionar es que Muniesa sí considera que en este periodo continuase el consenso entre los líderes políticos. Los líderes de los socialistas, comunistas y ucedistas continuaron funcionando con un sentido oligárquico y compartiendo intereses comunes, prologándose así el consenso⁹²⁹. Esta situación inestable y de tensión política que encontraba su chivo expiatorio en la figura de Suárez –nadie cuestionaba la Monarquía⁹³⁰– llevó a un desencanto generalizado que, potenciado en sectores no democráticos, llevaba a conspiraciones y complots contra el gobierno de Suárez, pero también contra la democracia.

⁹²⁶ Muniesa i Brito, 76.

⁹²⁷ Muniesa i Brito, 77.

⁹²⁸ Muniesa i Brito, 87-114.

⁹²⁹ Muniesa i Brito, 100.

⁹³⁰ Muniesa i Brito, 126.

En este punto, Muniesa pasa a explicar que la situación de tensión y las distintas estrategias para salir de ella, incluidas las golpistas. A sí pues, una vez que Suárez finalmente dimitió, “[...] se dejaba conducir al paredón político para salvar el sistema”⁹³¹, el movimiento involucionista se dirigió contra el sistema político democrático, perpetrando el golpe de Estado en las propias Cortes. De hecho, en este punto menciona que la actuación de Suárez en el 23-F, enfrentándose a los golpistas, disparó el mito de Adolfo Suárez como demócrata defendiendo su democracia, posicionándole como el mayor democrático de todos⁹³². De esta forma, como desenlace del golpe de Estado, Muniesa señala que:

“[...] la Monarquía salió poderosamente reforzada en amplios sectores de la población y en los medios políticos parlamentarios [...]. Históricamente, Suárez, con su desafiante actitud final, obtuvo unos dividendos espectaculares, pero políticamente estaba ejecutado. La Corona, en cambio, obtuvo una preciosa rentabilidad política. Si quedaba, en las fuerzas políticas de izquierda oficial, alguna brasa republicana, su consumición fue definitiva”⁹³³.

Quedó así en el imaginario que Suárez había intentado evitar el desplome de la democracia, pero el rey la había salvado en el último segundo del abismo del golpe militar y del recuerdo de lo que eso suponía, otro conflicto civil. Por tanto, como vemos en la cita, se efectuó una correlación solidificada tras el 23-F, la monarquía mantenía la paz en la democracia española, y como menciona Muniesa, desconectando cualquier ligazón entre la idea de república con democracia. Así pues, fue el último acto del Ejército descabezado, lo que impulsó a la monarquía como garante de la democracia, que, en este punto, se relacionaba íntimamente con la paz. Así pues, la experiencia democrática pasada quedaba como anecdótica y, es más, dejaba de ser una reivindicación legítima entre cualquier fuerza de izquierda, ya que la nueva Monarquía representaba la unidad y la estabilidad. Evidentemente, teniendo en cuenta la representación de la experiencia democrática que viene demostrando Muniesa, esta democracia instaurada en la monarquía quedaba muy lejos de satisfacer las expectativas de ruptura, república y democracia de Muniesa, consolidándose así una valoración negativa de la democracia obtenida y del pacto de la transición en la narrativa de Muniesa. Si recordamos la hipótesis de esta investigación, con la narrativa

⁹³¹ Muniesa i Brito, 129.

⁹³² Muniesa i Brito, 132.

⁹³³ Muniesa i Brito, 134.

de Muniesa entendemos parte de su condición: si la experiencia democrática anterior es reivindicada como legítima, democrática y como elemento a recuperar en la transición, la democracia obtenida será observada desde posiciones críticas y negativas y, más aún, el proceso mismo de transición, visto como una transacción o transformismo⁹³⁴ del régimen anterior, como estamos comprobando en Muniesa.

Y para continuar con el relato de la transición, finalizándolo en la victoria del PSOE en 1982, Muniesa recurre de nuevo a la experiencia democrática, especificando su concepción de ésta, para explicar la trascendencia de la llegada a la presidencia de un socialista, así como la transformación obligada que tuvo que sufrir el PSOE para finalmente poder acceder al poder efectivo, acaparado, como explica Muniesa, por la Derecha Nacional. Para Muniesa esta Derecha Nacional estaba representada por los poderes tradicionales, por la oligarquía terrateniente y económica que había apoyado al régimen durante toda la dictadura, pero también al Ejército y la Iglesia:

“La Segunda República encarnó los principios de una reforma modernizadora cuyos ejes –por simplificar– fueron aquel sector moderado del PSOE [Prieto] y los demócratas-liberales como Azaña. La Derecha Nacional no solo no hizo el más mínimo intento de aproximarse a la moderación republicana y acabar haciendo suyo el sistema [...], sino que los identificó desde un principio con la «revolución» [...]. La Derecha Nacional fue incapaz de distinguir nunca entre Reforma y Revolución, y acabó por conducir al país hacia una guerra civil tras desestabilizar, o contribuir a desestabilizar, la República burguesa que encarnaban Prieto y Azaña. Aun siendo mayoritario el PSOE, en aquel periodo republicano entre 1931 y 1936 (julio) nunca pudo haber un Jefe de Gobierno socialista ni siquiera del sector moderado: fue una manera de aplacar la cólera de aquella anacrónica derecha. [...]. Para moderar sus temores, el PSOE [...] tuvo que autoinventarse quirúrgicamente y expulsar de su seno a los fantasmas del pasado, la República en 1974 y el socialismo marxista en 1979 [...]. Es decir, el PSOE tuvo que corregirse para adaptarse a los conspicuos límites de la Transición democratizadora”⁹³⁵.

Esta larga cita es trascendental tenerla en cuenta porque matiza importantes elementos que debemos señalar de la narrativa de Muniesa. En primer lugar, puntualiza la representación de la experiencia democrática anterior encarnada en la Segunda República. La imagen de esta experiencia en la narrativa de Muniesa se perfila como

⁹³⁴ Este término utilizado en la narrativa de Muniesa para referirse a la transición es interesante que se tenga en cuenta sobre todo de cara al análisis de las narrativas de la transición chilena.

⁹³⁵ Muniesa i Brito, *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria*, 173-74.

otra oportunidad perdida de consolidar un sistema democrático, truncado en los 30 por la acción de la Derecha Nacional que no se adaptó al sistema legítimamente instaurado y que lo hizo desestabilizar. Esta representación de la democracia anterior, además, le sirve a Muniesa para especificar las dificultades con las que el PSOE, como reverberación de esa experiencia, se presentaba a la transición. Debía modificar su imagen de republica-revolución no solo ante el electorado, sino también ante esa Derecha Nacional, para no despertar de nuevo, como sucedió en los años 30, pero también con el 23-F, todo el aparataje reaccionario que podía llegar a implementar esa oligarquía.

De esta manera, Muniesa explica la traición del PSOE, que como se explica en la cita, tuvo que evitar ser identificado con la experiencia democrática anterior, que ahora en los 70 no se relacionaba con la libertad o la democracia, sino con la guerra civil, el conflicto. Por eso, el PSOE sufre dos transformaciones esenciales para poder optar en 1982 al poder: elimina todo elemento republicando, aceptando la Monarquía para entrar en las negociaciones y, como segundo elemento, la intención de modificar o transformar efectivamente la sociedad eliminando de su ideario político el marxismo y, por tanto, cualquier elemento que pueda relacionarse con la subversión, la revolución o la modificación de las estructuras de poder económicas y sociales que ejercía esa Derecha Nacional. La importancia de la cita radica en explicar precisamente este factor: la experiencia democrática anterior explica el proceso de transición, además de ser fundamental en la narrativa de Muniesa como elemento condicionante de la democracia.

El PSOE, si quería evitar otro conflicto civil, pero a la vez entrar a gestionar el poder político, debía dejar de ser el PSOE histórico que había luchado contra el fascismo en la guerra civil y durante el franquismo. Así, despojándose de todo elemento sospechoso para esa Derecha Nacional, se le permitió entrar en el gobierno. Puede entenderse de esta forma las críticas que los gobiernos socialistas de Felipe González suscitaron en parte de la intelectualidad, como vimos en Vilar y Morán, reclamando los cambios y transformaciones que prometieron en 1982, y que, debido a su mutación interna, incluso anterior a la transición, fue incapaz de realizar.

De esta forma, el relato de la transición de Muniesa, íntimamente relacionado y condicionado por la experiencia democrática anterior, termina en este punto. Pero no

así su narrativa, ya que continúa examinando los gobiernos socialistas y populares hasta 2005. Muniesa señala como elemento característico de todo este periodo democrático la introducción paulatina pero constante de elementos y estructuras neoliberales en la economía y sociedad española, no sólo en los gobiernos populares, sino también durante el periodo felipista en los 80⁹³⁶. Como factor que complicaba la democracia española, Muniesa señala la patrimonialización de los poderes del Estado por los partidos políticos, que finalmente politizarían todas las instancias de la administración, efectuando una dudosa y discutible separación de poderes⁹³⁷. Para finalizar su narrativa, ya con la vuelta del PSOE en 2004 tras el 11-M⁹³⁸, Muniesa identifica un despertar de la movilización ciudadana constatada durante los gobiernos populares, no solo en ocasión del atentado terrorista, sino también contra la participación de España en la guerra de Irak⁹³⁹ y ofrece como colofón un epílogo general en el que las consideraciones finales sobre la transición y la democracia española son también dignas de mención.

Un elemento trascendental para esta investigación es la puntualización sobre la propia historiografía que ofrece Muniesa. Y es que considera que las historias hasta ahora producidas, las narrativas que hemos analizado, no han sabido afrontar la raíz del problema de la transición, evitando señalar los errores y maquillando el proceso transitivo⁹⁴⁰. Además, señala la existencia de una importante y poderosa oligarquía cultural forjada en el seno del sistema que reproduce estas visiones y que además deja

⁹³⁶ Muniesa i Brito, 217.

⁹³⁷ Muniesa i Brito, 294.

⁹³⁸ Los atentados terroristas cometidos en las estaciones de cercanías de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia el 11 de marzo de 2004, tres días antes de las elecciones generales supusieron el fin del gobierno de Aznar. Primero se dijo desde su gobierno que se trataba de un atentado perpetrado por la banda terrorista ETA, pero después, se supo que fue perpetrado por una célula yihadista en ataque al traslado de tropas españolas en Irak. La reacción social pacífica contra los atentados y el terrorismo generará el cambio político que llevará al siguiente gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero a retirar las tropas de Irak y modificar la política internacional llevada por Aznar durante las dos legislaturas anteriores. Para una mejor contextualización del peor atentado sufrido por la democracia española: Ediciones El País, «Editorial | 11-M», *El País*, 12 de marzo de 2004, sec. Opinión, https://elpais.com/diario/2004/03/12/opinion/1079046001_850215.html; José A. Rodríguez, «Interior apunta a Al Qaeda y no descarta a ETA», *El País*, 12 de marzo de 2004, sec. España, https://elpais.com/diario/2004/03/12/espana/1079046020_850215.html; José Manuel Romero, «Cuatro atentados simultáneos causan una matanza en trenes de Madrid», *El País*, 12 de marzo de 2004, sec. España, https://elpais.com/diario/2004/03/12/espana/1079046001_850215.html; Soledad Gallego-Díaz, «Los partidos esperan una afluencia masiva a las urnas en respuesta a los atentados», *El País*, 14 de marzo de 2004, sec. España, https://elpais.com/diario/2004/03/14/espana/1079218842_850215.html.

⁹³⁹ Muniesa i Brito, *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria*, 235.

⁹⁴⁰ Muniesa i Brito, 327.

fuera a toda voz disonante y crítica como la suya⁹⁴¹, identificando una “[...] obediencia debida a la tendencia impuesta”⁹⁴². Es decir, como estamos comprobando en esta investigación, se continúan reproduciendo la esencia de las narrativas positivas con respecto a la transición y al sistema impuesto, generándose una tendencia crítica subalterna que apenas tiene voz –o directamente es censurada como la de Morán–. Muniesa explica que:

“Hoy –y esto es fundamental para el sistema– conviene amaestrar a las nuevas generaciones en la docilidad, impedirles que pueda ver la «película» en su totalidad y fragmentarles el conocimiento para ejercer sobre ellos el dominio y matar la rebeldía juvenil”⁹⁴³.

Señala así Muniesa la compleja relación entre la línea que separa el conocimiento y el poder, muy relacionado con la idea que venimos identificando en esta investigación de que la historia la escriben quienes la protagonizan. La utilidad y funcionalidad de que las narrativas escritas entre 1975 y 1982 sean reproducidas constantemente y, no sólo eso, sino que, también, sean adoptadas por las instancias más rigurosas del conocimiento sobre el pasado, la disciplina histórica, reside en su acción legitimante y dadora de sentido de estas narrativas, por lo que el mapa de tendencias historiográficas que hemos dibujado en esta investigación tiene aquí un sentido más allá del meramente histórico. Y es que estas narrativas mayoritarias, a la vez, evitan el pensamiento crítico, ya que, como señaló Vilar, Morán, Aróstegui y ahora Muniesa, hay elementos de ese pasado fundacional que no se tienen en cuenta, se maquillan o ponderan, precisamente para mantener una visión que no haga cuestionarse las instancias actuales del poder, que no haga poner en cuestión el edificio transicional.

Y es que estas narrativas, como estamos comprobando en esta investigación, a través del concepto de democracia configuran las posibilidades de futuro para las generaciones siguientes. Dichas narrativas que manejan conceptos de democracia limitados a la consecución de una Constitución, elecciones y partidos políticos, no conciben su modificación o adaptación a las nuevas necesidades. Las narrativas críticas, que no imponen un concepto de democracia rígido, sino que entienden la democracia como un proceso largo en el tiempo, que va perfeccionándose, no limitan

⁹⁴¹ Muniesa i Brito, 327.

⁹⁴² Muniesa i Brito, 328.

⁹⁴³ Muniesa i Brito, 328.

las posibilidades de pensar o imaginar otro tipo de democracias para las futuras generaciones. Además, las narrativas mayoritarias, independientemente de si son «desde arriba» o «desde abajo» comprenden la política democrática como limitada a las élites, del régimen o de los partidos políticos, por lo que, no necesitan una ciudadanía crítica que conozca su poder de presión efectivo sobre las élites. Ese sistema elitista necesita una sociedad tranquila con su democracia otorgada, dócil ante las decisiones políticas de las élites, que, por otro lado, nos supieron conducir en su momento hacia la transición. Estas élites para Muniesa representan:

“Un síntoma de lo mal que se cerró la etapa de la Dictadura Franquista, legitimada por una élite política que por aquellas transacciones funciona [...] como una oligarquía que extiende sus tentáculos en todos los ámbitos sociales y culturales: es parlamentaria, sí, pero no democrática. [...]. Una élite política que suplanta continuamente a la sociedad civil que, sin embargo, la desbordó con las manifestaciones antibelicistas del 2003 [...]. Una clase política, en definitiva, condicionada por sus orígenes, pero sin recambio, porque una Tercera República no se atisba por ningún horizonte”⁹⁴⁴.

Con esta cita, se identifican los elementos del tiempo presente y futuro de la narrativa de Muniesa. En primer lugar, describe el funcionamiento de la democracia española, que condicionada por la forma en la que se salió del régimen autoritario en la transición, a través de la oligarquización en los partidos políticos de las demandas de cambio de la sociedad, todas las iniciativas políticas fueron depositadas en las élites. En este sentido, Muniesa identifica un despertar de la sociedad tras los gobiernos populares, una reactivación de las movilizaciones que podrían esconder una intención transformadora de la democracia española. Hacia qué dirección. Para Muniesa el horizonte de expectativa está puesto en recuperar la República, o instaurar una nueva, una tercera República con fundamentos y bases democráticas. Aun así, es pesimista, ya que acepta muy a su pesar la nula identificación del proyecto republicano en la sociedad española de su tiempo, ni siquiera en la más movilizadora en 2005. El horizonte de expectativa de Muniesa llega hasta la República, condicionado por su concepción de democracia y su representación de la experiencia democrática anterior.

La propuesta de Muniesa, por tanto, es la historización de la tendencia crítica en respuesta a la hegemonía de las tendencias mayoritarias de cambio institucional

⁹⁴⁴ Muniesa i Brito, 329-30.

«desde arriba» o cambio «desde abajo». Se trata en definitiva de poner en un marco teórico histórico y reflexivo la tendencia que venía siendo señalada desde 1980 y que señalaba los elementos más corrosivos del proceso de transición. El análisis mordaz de Muniesa será la base teórica a partir de la cual se constituyan las narrativas críticas a partir de ahora, sobre todo, en torno a la idea de transición como ocasión perdida de profundizar la democracia, mirando a las generaciones de la transición con reproche y una determinada representación del pasado republicano que condiciona el concepto de democracia, así como expectativa que generan estas narrativas.

Cambio «desde arriba» y «desde abajo»: narrativa histórica dual

La complejidad que presenta la siguiente narrativa es que, escrita eminentemente desde la disciplina histórica, y quizá por venir detrás de toda la carga historiográfica y discursiva que estamos identificando en estas páginas, resulta ser una propuesta narrativa que mezcla y entrelaza las dos corrientes historiográficas predominantes señaladas hasta ahora. Álvaro Soto Carmona, que ya había planteado estudios sobre el origen institucional desde el régimen autoritario de la transición⁹⁴⁵ y sobre el movimiento obrero durante el régimen⁹⁴⁶, presenta en su narrativa de 2005⁹⁴⁷ una propuesta muy interesante para esta investigación, ya que como decimos es una historia de la transición que, mezclando componentes y elementos característicos de ambas tendencias, presenta nuevas propuestas y delimitaciones del proceso⁹⁴⁸.

Además, al presentar la mezcla de ambas, consigue desarrollar un discurso ponderado, acercándose a una historia global y completa del proceso, que evita parte de los desequilibrios que encontramos en las otras dos. En este sentido, es lógico que Soto Carmona se consolide en el mapa historiográfico como uno de los autores con un

⁹⁴⁵ Soto Carmona, *¿Atado y bien atado?*

⁹⁴⁶ Álvaro Soto Carmona, *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. Evolución socio-laboral de Madrid 1939-1991*, (Colección Estudios; 6) (Madrid: GPS, 1994).

⁹⁴⁷ En este apartado vamos a analizar: Álvaro Soto Carmona, *Transición y cambio en España, 1975-1996* (Madrid: Alianza Editorial, 2005). Pero esta obra es continuación y prolongación de la ya publicada en 1998: Soto Carmona, *La transición a la democracia en España. 1975-1982*. En la cual su análisis llega hasta el final de la transición. La obra de 2005 de la que nos ocuparemos a continuación extiende el análisis hasta 1996 añadiendo el periodo socialista de Felipe González.

⁹⁴⁸ Como ejemplo de narrativas duales en más o menor grado, que comparten espacio con la obra de Soto Carmona, cabría mencionar: Serrano Blanco, *La España actual. De la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*; Barrera del Barrio, *Historia del proceso democrático en España*; David Ruiz González, *La España democrática (1975-2000) Política y sociedad* (Madrid: Síntesis, 2002); Angelo Hülsler, *Del franquismo a la democracia: ¿caída o evolución de un régimen?* (Madrid: Plataforma 2003, 2003); Manuel Ortuño Martínez, *Tiempo de transición (1975-1982)* (Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2007).

importante dominio de capital simbólico en el campo intelectual de la transición, siendo citado posteriormente, así como considerada su obra de gran trascendencia. De esta forma, intentaremos aquí mostrar cuáles son los elementos que hacen de la propuesta narrativa de Soto Carmona la consolidación desde la historia de una nueva alternativa narrativa, que bebe de la narrativa histórica de Aróstegui, pero basa sus elementos clave en la mezcla de las tradiciones historiográficas hegemónicas⁹⁴⁹.

El mejor ejemplo para mostrar e ilustrar la mezcolanza de elementos esenciales de las tendencias predominantes, es precisamente la delimitación que ofrece Soto Carmona en cuanto al reparto de protagonismo y responsabilidades durante el proceso de transición, presentando una explicación con un *a priori* equilibrio entre lo social y lo eminentemente político:

“Las transiciones son procesos de naturaleza política en los que se manifiesta un conflicto de intereses, que suele ser resuelto por los acuerdos entre las élites políticas, provenientes del régimen autoritario, y la oposición al mismo. En el caso español, existió dicho acuerdo, forzado por la *sociedad civil* (porque la *sociedad civil* obligó a que se realizase, por lo que la actitud de las élites políticas estuvo condicionada por dicha presión). La sociedad civil, hasta las elecciones de junio de 1977, fue la auténtica protagonista del proceso”⁹⁵⁰.

Es decir, que reconociendo el papel trascendental del elemento político en este tipo de procesos –transición a la democracia–, reconociendo que su condición de acontecimiento histórico político genera que las élites sean las protagonistas –haciendo alusión precisamente o tomando prestados, como se quiera mirar, argumentos de la tendencia institucional–, añade el elemento de *sociedad civil*, concepto adoptado o prestado por Víctor Pérez Díaz, colocándolo como actor protagonista efectivo de la transición española. Así pues, Soto Carmona, toma los argumentos institucionales de las tendencias de transición «desde arriba», proponiendo que fueron ellas las que protagonizaron la iniciativa del proceso, eminentemente político como señala en la cita; pero fue la sociedad civil y su actuación, la que condicionó el ritmo con el que se fueron produciendo los acontecimientos. Esta idea recuerda irresistiblemente a los planteamientos de Juliá y

⁹⁴⁹ La preponderancia que estamos identificando en estas páginas de ambas tendencias institucional y de cambio desde abajo, nos hace poder considerarlas, a estas alturas como tradiciones historiográficas hegemónicas.

⁹⁵⁰ Soto Carmona, *Transición y cambio en España, 1975-1996*, 31.

Pérez Díaz, en un intento de dar protagonismo a la sociedad civil, a la ciudadanía en general y a los movimientos sociales, en particular, el obrero. La propuesta de Soto Carmona de presentarlo como un proceso político, le hace caminar entre ambas tendencias, conjugando elementos de ambas. Pero qué entiende este autor por *sociedad civil*:

“[...] implica la capacidad de los ciudadanos para auto-organizarse al margen del Estado, sea este autoritario o democrático, y la apelación a una esfera pública independiente y no mediatizada por ningún Estado ni partido”⁹⁵¹.

Se trata de todas las actividades y acciones organizadas efectuadas en la esfera pública, pero que no tienen relación directa con el Estado ni con un partido político determinado. La preponderancia que otorga Soto Carmona a la actividad de este ente público social le hace afirmar la existencia y creación de espacios de libertad, «escuelas de democracia», a través de la acción de los movimientos sociales en los 70, desarrollando, según Soto Carmona, una cultura cívica hacia la democracia o prodemocracia⁹⁵². Pero a la vez que desarrolla este concepto, reconociendo pues una cierta actividad social y política en la sociedad del periodo final del franquismo favorable hacia un cambio democrático, también Soto Carmona nos explica la existencia de las distintas estrategias y el debate en torno a la idoneidad de cada una de ellas en el seno de la élite del régimen, como hacía Colomer. Pero la peculiaridad de Soto Carmona es precisamente, mezclar ambos elementos:

“El conflicto originado por el choque entre dichos proyectos [de la élite del régimen] fue resuelto por la sociedad civil, que apoyó en cada momento la opción que entendió más adecuada para la consecución de su objetivo central: la implantación de un sistema democrático sin ruptura con el pasado”⁹⁵³.

A pesar del liderazgo y protagonismo de las élites en el proceso de transición, éstas y su acción se ven íntimamente condicionadas y presupuestadas por las opciones que va marcando la sociedad civil, según afirma Soto Carmona, a través de la movilización y el voto⁹⁵⁴. Es decir, es la sociedad civil la que determina las acciones de la élite. De nuevo esta idea, nos llevaría a afirmar que la narrativa de Soto Carmona consolidaría

⁹⁵¹ Soto Carmona, 31-32.

⁹⁵² Soto Carmona, 32.

⁹⁵³ Soto Carmona, 32.

⁹⁵⁴ Soto Carmona, 31.

y afirmaría la narrativa de transición «desde abajo», desarrollada anteriormente por los autores clásicos de esta tendencia Juliá y Pérez Díaz. Vemos por tanto una nueva propuesta que pondera entre ambas opciones, dando lugar a una narrativa más equilibrada y dual. Debe tenerse en cuenta que después de toda la tradición historiográfica que estamos identificando en estos capítulos, Soto Carmona se beneficia de poder recopilar la pluralidad de visiones y así producir esta interesante narrativa, más global, teniendo en cuenta todos los puntos de vista, o al menos, los más mayoritarios.

Pero es que, además, otro elemento para sostener esta dualidad de la narrativa de Soto Carmona viene determinado por el concepto de democracia que ofrece. En un principio, acoge los preceptos de Robert Dahl, para definir la democracia: poder disperso, fragmentado y no acumulativo, sino competitivo⁹⁵⁵, presentando de esta forma una democracia limitada a los elementos institucionales y legales, con autoridades electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa, libertad de asociación⁹⁵⁶. Esta limitación del concepto de democracia nos llevaría de nuevo a afirmar que la narrativa de Soto Carmona corresponde a línea historiográfica de transición institucional, pero la introducción de elementos que complejizan este concepto –precisamente a través de una nueva propuesta de relato de la transición–, le aleja del limitado concepto de democracia defendido por esta tendencia.

Para Soto Carmona, delimitar la transición hasta la aprobación de la Constitución – como muchos autores de la tendencia institucional hacían– sería entender el proceso histórico desde una visión excesivamente formal⁹⁵⁷. Es decir, como historiador repara en que la sola publicación y entrada en vigor de una nueva Carta Magna, es condición necesaria pero no suficiente para efectivamente culminar un proceso de transformación de una sociedad, y mucho menos, para considerar instaurada la democracia. Por eso, Soto Carmona, profundizando en el concepto de democracia, ofrece el final del relato de la transición para 1982⁹⁵⁸. Y curiosamente, a pesar de lo que ofrecerían las narrativas de transición «desde abajo», Soto no considera esa fecha

⁹⁵⁵ Soto Carmona, 26.

⁹⁵⁶ Soto Carmona, 26-27.

⁹⁵⁷ Soto Carmona, 33.

⁹⁵⁸ Soto Carmona, 33.

trascendental por la llegada de un partido de oposición antifranquista al poder, sino porque en esa fecha se terminan de resolver las incertidumbres existentes en el sistema español⁹⁵⁹, aún a pesar de aprobada la Constitución. Para Soto, estas incertidumbres llegan a ser más importantes que la definición jurídica formal del sistema político⁹⁶⁰. La novedad de introducir el elemento *incertidumbre* tanto en el relato de la transición como en el concepto de democracia, es la gran aportación de la narrativa de Soto. ¿Cuáles son, pues, dichas incertidumbres? De nuevo, vuelve a lo social:

“La sociedad civil, deseosa de un cambio en sentido democratizador, no evitó el conflicto, sino que lo moderó y racionalizó cuando fue necesario y supo resistir a las provocaciones de los sectores inmovilistas, el nacionalismo radical y la ultra-izquierda”⁹⁶¹.

Esta cita de nuevo aporta interesantes fundamentos de la narrativa de Soto. En primer lugar, vuelve a colocar como protagonista a la sociedad civil, como sujeto de la acción de la transición. Por otro lado, a diferencia de muchas de las narrativas consolidadas anteriormente, con esta cita Soto Carmona no evita y no elude el tema de la violencia y del conflicto efectivo que se produjo durante el proceso de transición, además del esfuerzo social que significó la transición, señalando la violencia y el choque social que se produjo. No afirma pues que se trate de un proceso pacífico, alejándole pues de las narrativas puramente institucionales. Y, por último, señala las incertidumbres del sistema: aquellas provocaciones y los elementos antagonistas de la sociedad española que, además de ralentizar el relato de la transición, manteniéndose como incertidumbres del sistema instaurado, condicionan la democracia conseguida, quedando ambos conectados.

Las incertidumbres que señalaba como elementos distorsionadores aun después de la aprobación de la Constitución, son los elementos que durante la transición condicionaron el avance democratizador: elementos inmovilistas del sector de ultraderecha y militar; el radicalismo del nacionalismo vasco que se tradujo en la constante acción de la banda terrorista ETA y, por otro lado, la ultraizquierda. Estos elementos que son identificados como miedos acechantes durante el proceso en el imaginario colectivo, moderaron y ponderaron las actuaciones de los actores⁹⁶². Estas

⁹⁵⁹ Soto Carmona, 33.

⁹⁶⁰ Soto Carmona, 33.

⁹⁶¹ Soto Carmona, 33.

⁹⁶² Soto Carmona, 33.

tres incertidumbres, que condicionarán la perdurabilidad de la democracia en caso de su perpetuación, quedaron despejadas en 1982, viéndose resuelto, según Soto Carmona, el problema de la organización del Estado, que pudo aliviarse el conflicto nacionalista; la involución militar que fracasó con el 23-F; y finalmente, se consolidó el sistema de partidos, ya que venía mostrando una importante debilidad por la crisis que representaba la caída de UCD.

En este sentido, Soto Carmona, con la argumentación del final de la transición basada en la persistencia de incertidumbres, va un paso más allá de las narrativas «desde abajo» o institucional, superando la delimitación entre consolidación y transición que éstas ofrecían:

“No se trata de diferenciar los conceptos *transición* y *consolidación*, puesto que no creemos en ellos, ya que una vez puesta en marcha la democracia, el tema central es su duración y la calidad de la misma. Lo primero, porque crea hábitos y costumbres que la solidifican, y respecto a lo segundo, porque plantea constantemente la necesidad de revisar y actualizar las normas con el fin de satisfacer las demandas de los ciudadanos”⁹⁶³.

Soto Carmona nos ofrece en esta cita su propuesta del concepto de democracia, matizando y completando las alternativas identificadas hasta ahora en las tendencias hegemónicas. Para Soto Carmona, la democracia no es exclusivamente el simple funcionamiento de una legalidad basada en la soberanía popular y el ejercicio democrático y plural del poder. Para Soto Carmona, la democracia debe asentarse, eliminando la posibilidad de mantenimiento de las incertidumbres o miedos establecidos durante el periodo de su instauración. La democracia se considera así un proceso largo en el tiempo, complejo, que conlleva más elementos que la única instauración política de un nuevo ordenamiento jurídico democrático. Por este motivo, consideramos a Soto Carmona alejado de la narrativa institucional pura, la cual consideraba la democracia exclusivamente en manos de las élites. En su vocación histórica y social, contesta a esta tendencia, centraba ésta en el éxito de la transición y ahora Soto Carmona reclama el interés por la calidad de la democracia y su perdurabilidad, haciendo hincapié por tanto en el crucial papel de la sociedad civil activa y participativa. No solo concede a la sociedad el protagonismo de la transición, sino también en la democracia, no solo de su instauración, sino también de su

⁹⁶³ Soto Carmona, 34.

continuidad en el tiempo. Por tanto, plantea una democracia, no hecha a medida para las élites, sino condicionada por la acción de la sociedad, que, eventualmente, en un futuro, puede llegar a reclamar su modificación, adaptándola a sus nuevas necesidades. Este elemento de futuro que introduce Soto en su concepto de democracia es esencial para considerar esta narrativa como trascendental en la historiografía: la narrativa de la transición de Soto no cierra a las generaciones futuras la posibilidad de reajustar, según sus nuevas necesidades, el complejo entramado democrático institucional heredado de la transición. La sociedad debe marcar el ritmo y dirección de las élites, como sucedió en la transición.

Una vez que se clausuró el proceso de consolidación del Estado autonómico –con la LOAPA en 1981–, que la Constitución no cerraba ni definía; más el fracaso del intento de golpe de Estado el 23-F, desactivando el elemento inmovilista; y, finalmente, en 1982, con la superación de la crisis de gobernabilidad que planteaba la caída de UCD, estabilizándose el sistema de partidos con la victoria del Partido Socialista⁹⁶⁴; para Soto Carmona 1982 supone un corte político con respecto al pasado más inmediato, iniciándose una nueva etapa en la vida política española. El horizonte quedó despejado de incertidumbres, no se trataba ya de alcanzar la democracia, sino de vivir en ella y resolver los problemas aún pendientes: crisis económica, lucha antiterrorista, consolidar Estado del bienestar, mejorar la calidad de la democracia⁹⁶⁵.

Con este nuevo relato de la transición, en el que identifica un primer protagonismo de la sociedad civil hasta junio de 1977, para luego centrarlo en las élites de los partidos políticos, que acordarán y negociarán el futuro sistema a través del consenso constitucional, Soto Carmona establece una nueva cronología, considerando finalizado el proceso de transición, es decir, alcanzada la democracia, a través de nuevas fórmulas que implican directamente a la concepción de democracia defendida por el autor en su narrativa: compleja y profunda en el tiempo, necesita no solo institucionalización legal y jurídica democrática, sino que también una sociedad activa, que condicione y proponga los ritmos de la iniciativa política detentada por los partidos políticos. Soto Carmona aporta pues, una compleja concepción de democracia representativa. En su relato y en su concepto, no puede huir del

⁹⁶⁴ Soto Carmona, 36.

⁹⁶⁵ Soto Carmona, 36.

protagonismo de los partidos políticos, en especial, de sus élites. La sociedad, una vez que cedió el protagonismo a los partidos políticos, se expresaría a través del voto y del apoyo a los partidos, siendo estos definidos como los representantes de la sociedad.

Así pues, tras esta delimitación de la tendencia dual de la narrativa de Soto, la cual, una vez presentada sus características generales, podemos afirmar claramente, que casa perfectamente con la línea iniciada por Aróstegui de narrativa equilibrada y ponderada, en la que tiene en cuenta las distintas posiciones de los actores y, además, ofrece un concepto de democracia flexible y abierto, además de complejo. Aun así, no podemos dejar de identificar que en la posterior narración del relato que ofrece en su obra, Soto Carmona centra el protagonismo del relato en las élites, describiendo las estrategias, propuestas y posicionamientos que toma cada agrupación, desde el monarca, hasta la élite del régimen, pasando por la oposición democrática. Es decir, que vamos a ver un claro acercamiento a las propuestas de las narrativas institucionales, pero que, dado el concepto de democracia aportado y el relato que recién hemos analizado, su narrativa debe ser encuadrada, con la mezcla de ambas, como dual.

Así pues, establece un primer capítulo en su relato en el que narra el proceso de transición desde 1975 –el relato comienza con la muerte de Franco, hasta ese momento no se podían efectivamente desarrollar ninguna de las estrategias⁹⁶⁶– hasta las elecciones, en el que, como hemos señalado, para Soto Carmona, estaba protagonizado por la sociedad civil determinando el ritmo de la transición, a través de las movilizaciones sociales que reclamaban un cambio⁹⁶⁷. Pero, curiosamente, a pesar de esta afirmación, este primer capítulo estará centrado en analizar la definición de los proyectos políticos, grupos de élites y personalidades, incluido el monarca, salteado con la mención a la amplia movilización. Además, dedica unas páginas a contextualizar institucionalmente al régimen franquista, delimitando los elementos legales que constreñían la acción de las élites a la hora de transformarlo⁹⁶⁸. En seguida continúa su análisis centrándose en los objetivos del rey, señalando su intención de supervivencia, por encima de la originaria vocación democrática que se le suele

⁹⁶⁶ Soto Carmona, 33.

⁹⁶⁷ Soto Carmona va a ofrecer una cronología breve de la transición al inicio en la cual señala 6 momentos en los que la sociedad civil condiciona el ritmo de la transición y las iniciativas de la élite. Existe pues, un esfuerzo continuo por mostrar el protagonismo de la sociedad civil.

⁹⁶⁸ Soto Carmona, *Transición y cambio en España, 1975-1996*, 41-42.

otorgar: se adapta a la situación⁹⁶⁹. Narra, en este punto, las estrategias seguidas por Juan Carlos, manteniendo a Arias, pero introduciendo elementos reformistas, como Torcuato, buscando conseguir otro tipo de legitimidad a largo plazo –sobrevivir–, además de la ofrecida por el régimen⁹⁷⁰. Y aunque vemos que la estructura narrativa del relato de Soto Carmona corresponde a la propuesta de la tendencia institucional, centrada en las élites, será con la Monarquía, con el tema que acoja argumentos propios de la narrativa socialista «desde abajo»:

“A lo largo de ese proceso se consolidó la Monarquía a cambio de apostar por la democracia y de perder el poder, ya que no debemos olvidar que la *Monarquía parlamentaria* no tiene poder sino funciones y atribuciones”⁹⁷¹.

Es decir, en tanto que la Monarquía otorgó sus poderes al Parlamento, a través de la aprobación de la Constitución, y no antes, puede ser aceptada como democrática, y de hecho lo es, para este historiador. Para Soto Carmona no hay ningún problema de incoherencia ideológica con la izquierda –como señalan autores más críticos como Morán o Muniesa–, o más concretamente, con los partidos políticos de izquierda y de oposición al franquismo, ya que finalmente, la Monarquía aceptó ceder el poder, mágicamente, en el parlamento a través de la Constitución. De hecho, para Soto Carmona, los partidos políticos no incurrieron en ninguna incoherencia ideológica o histórica, ya que, a pesar de reafirmarse en su opción republicana, tuvieron que aceptar el sistema monárquico al ser legalizados⁹⁷², momento en el que aceptaban la norma básica del sistema al que concurrirían a elecciones en 1977: la forma de Estado era monárquica. De nuevo, como las tendencias socialistas propugnaba, el argumento de Soto Carmona confirmará que el concepto básico aceptado en ese momento por la sociedad –recuérdese que era el protagonista clave de este periodo pre-elecciones–, se basaba en identificar la dicotomía de democracia *versus* dictadura, mucho más enraizada, que la de república *versus* monarquía⁹⁷³.

En este sentido, Soto Carmona va a reconocer que el ambiente político existente en la transición, tanto antes de las elecciones, como luego en el consenso constitucional,

⁹⁶⁹ Soto Carmona, 42-43.

⁹⁷⁰ Soto Carmona, 50-51.

⁹⁷¹ Soto Carmona, 51.

⁹⁷² Soto Carmona, 51.

⁹⁷³ Soto Carmona, 51.

será el de debate y controversia, sí, pero en torno a contenidos específicos, y no sobre los principios⁹⁷⁴. Qué significaba esto para la transición. Pues bien, según vemos en la narrativa del autor, se efectuó pues un consenso, acuerdo y negociación pragmática, en torno a temas y medidas concretas, evitando el debate infinito sobre valores ideológicos, principios políticos o concepciones partidarias. Para Soto Carmona, con la puesta en marcha de estos pactos pragmáticos por parte de las élites: “[...] se rompía la dinámica que había hecho imposible la estabilidad política durante la II República, y hacía posible la vuelta de la democracia en España”⁹⁷⁵.

De esta forma, identificamos de nuevo el elemento trascendental de la narrativa de Soto Carmona y un argumento más para calificarla como dual. A pesar de que, efectivamente, hay y existe una mención sobre la experiencia democrática pasada en su narrativa, el modo y manera de dibujar dicha experiencia, recuerda mucho a las formas empleadas por las narrativas institucionales: la experiencia democrática anterior fue un fracaso, no triunfó, no se consolidó, no perduró, debido, exclusivamente, a la inestabilidad política. Esta representación de la experiencia democrática anterior, además de infravalorar a la propia experiencia, dibujándola concisamente como un caos político que derivó en el conflicto civil, olvida el papel de otros elementos desestabilizadores que condicionaron el curso de la política republicana. Responsabilizar exclusivamente a la clase política de la caída de la República, es leer la experiencia despojada de toda su complejidad.

Y el problema no reside en infravalorar el propio pasado democrático, sino en las repercusiones que esta representación tiene para el futuro democrático. Soto Carmona, al perfilar la falta de consenso entre la clase política, como señala en la cita, como elemento desestabilizador de sistemas democráticos, poniendo el ejemplo de la democracia anterior, pero, además, de democracia que acabó en guerra civil, coloca, de nuevo, y en contra de lo que nos aseguraba al inicio, todo el protagonismo de la iniciativa política en una democracia *representativa* en las élites políticas, las cuales, además de representar a la sociedad civil, deben mantener la moderación, debatiendo sobre medidas concretas, dejando de lado las utopías ideológicas, que finalmente acaban en inestabilidad, o peor, en guerra civil. La problemática de esta visión

⁹⁷⁴ Soto Carmona, 51.

⁹⁷⁵ Soto Carmona, 51-52.

condiciona parte del concepto de democracia que propone Soto, ya que, manda un mensaje directo: para bien, para evitar desestabilizar la democracia y mantenerla, se debe prolongar y conservar la moderación en los discursos, alejarse de ideologías y perfilar opciones intermedias, que no fomente la aparición de adversarios. Esta concepción es positiva, quizá, para momentos de incertidumbre en los que los elementos efectivamente desestabilizadores, puedan todavía condicionar el sistema político. Una vez instaurada la democracia, alejadas las incertidumbres que mencionaba Soto Carmona, la democracia debiera continuar con el debate político, ideológico y partidario sin temor a despertar de nuevo ninguna incertidumbre sobre su continuidad.

De hecho, y continuando con esta problemática, Soto Carmona va a identificar en este sentido la problemática del desencanto y la desmovilización producida en la sociedad española una vez que se *cede* la soberanía, pero también, la iniciativa política a los partidos políticos tras las primeras elecciones⁹⁷⁶. Casualidad o no, una vez que la sociedad civil dejó de estar activa y se redujeron sus canales de participación, aunque fuese ya un sistema democrático, las expectativas altas y motivadas ante la llegada de la democracia, caerán en el desencanto, al ser exclusivas protagonistas las élites y, además, dejando de lado las verdaderas motivaciones ideológicas, acogiendo la moderación, acercándose al centro, a la indefinición, a la homogenización de los partidos políticos. La homogenización ideológica genera que la sociedad deje de sentirse representada en su opción política, agravando el desencanto, la desmovilización, la apatía política.

Y es que Soto Carmona, a la hora de explicar las estrategias de las élites del régimen, pero también de la oposición, mencionando explícitamente las organizaciones del PCE, la Junta y del PSOE, la Plataforma, explicará el proceso a través del cual en 1976 se acapara la iniciativa de la sociedad civil, concentrándola en el protagonismo de las élites, ya durante la transición:

“El limitado resultado de las movilizaciones y la comprobación de su incapacidad para imponer una solución rupturista, tras los sucesos de Vitoria, llevaron a ambos organismos a fundirse en uno solo: Coordinación Democrática, el 27 de marzo de 1976, con el objetivo, por

⁹⁷⁶ Soto Carmona, 38.

un lado, de reforzar la unidad de los rupturistas y, por otro, de crear las bases para una deseable negociación con el Gobierno”⁹⁷⁷.

Esta cita nos sirve para de nuevo ligar la narrativa de Soto con el elemento institucional. La oposición democrática, ya sea representada en los partidos políticos, como en los movimientos sociales, era incapaz de imponer su estrategia rupturista, por encima de la iniciativa de los gobiernos del régimen. Esto, de nuevo, nos acerca a la idea de un protagonismo de las élites, por encima del de las organizaciones de oposición, no solo ya el de la sociedad civil, la cual, aquí queda a remolque de las élites de cualquier tipo, sino también los propios partidos políticos. La opción de unidad de la oposición democrática que menciona en la cita, haciendo referencia a la «Platajunta», viene a simbolizar cómo los partidos políticos, renunciando a la ruptura y a la movilización, sobre todo, tras los momentos tensos de choque directo con las autoridades del régimen todavía dictatorial, recogen la iniciativa de la sociedad civil y se proclaman como la élite que les representa para negociar con el gobierno del régimen. Es aquí donde nace la idea de democracia representativa, con una élite moderada, que negocie temas concretos y pragmáticos, y olvide su ideología, por miedo a mantener o alimentar los miedos e incertidumbres del proceso. Soto Carmona en su narrativa, nos lo define como el paso de la ruptura impuesta –¿la sociedad civil estaba imponiendo la ruptura? –, a la ruptura pactada –entre élites, sin sociedad civil activa–. No podemos dejar de identificar, pues, elementos característicos de las narrativas institucionales: la oposición no podía imponer su estrategia de ruptura, debía pactar y hablar de ruptura pactada.

De hecho, continuando con la dualidad de la narrativa de Soto, hará especial hincapié en el desarrollo del proceso de elaboración, aprobación y puesta en marcha del proyecto de la Ley para la Reforma Política. Centra su relato en el gobierno reformista de Suárez y las complejidades y dificultades que tuvo que acometer para eliminar cualquier elemento inmovilista que hiciera echar para atrás su proyecto, tanto en las Cortes como en la cúpula militar. Soto Carmona señala las largas horas que duraban los debates en las cortes franquistas, considerado este tiempo y estos debates decisivos para la historia de la transición⁹⁷⁸. Finalmente, nos muestra las negociaciones entre la élite franquista, la del gobierno reformista y los representantes de Alianza Popular de

⁹⁷⁷ Soto Carmona, 57.

⁹⁷⁸ Soto Carmona, 73.

Fraga, obligándoles éstos últimos a adoptar un sistema electoral mayoritario⁹⁷⁹. Es decir, que continúa su narrativa centrando el relato en las élites del régimen, aunque reconociendo parte de protagonismo a la oposición democrática representada en las élites de los partidos. Así pues, esta oposición, que optó por la abstención en el referéndum para Ley para la Reforma Política, le otorgó toda la legitimidad al gobierno reformista de Suárez para que continuase con el proyecto de apertura sin ruptura⁹⁸⁰.

A pesar de darle el protagonismo a la sociedad en un inicio, como estamos viendo, son las élites las que tienen el protagonismo. Y de nuevo, Soto Carmona repite el argumento de la supervivencia y mantenimiento en el poder como motivación para avanzar hacia la democracia. Y es que Soto Carmona afirma que:

“Uno de los temas más espinosos de la transición fue el de la legalización del PCE. Para el Gobierno fue, por un lado, una auténtica «pesadilla», debido a la presión contraria que ejercían los sectores más inmovilistas, incluida buena parte del Ejército [...]; por otro lado, debido a la creciente moderación de dicho partido y al apoyo social que tenía era conveniente legalizarlo, pasando así a ser esa decisión la «prueba de fuego» de la voluntad democratizadora del Gobierno”⁹⁸¹.

Las decisiones trascendentales de la transición que daban paso al efectivo funcionamiento de una democracia institucional, permitiendo la libre competencia política, eran tomadas por la élite, y no sólo, centra en ellas la iniciativa, sino que, además, coloca su motivación en su supervivencia, en su propio interés. El origen genuino de las decisiones democráticas que se tomaron en la transición dibujadas por las narrativas institucionales centradas en las élites que solo miraban por el bien común, son ratificadas por Soto Carmona como ilusorias, introduciendo este historiador, el elemento de incertidumbre y de dudas en las propias élites a lo largo del proceso, eliminando el determinismo de los acontecimientos: la transición no estaba planeada⁹⁸². De nuevo, insistimos en la dualidad de la narrativa de Soto, que toma elementos básicos de las tradiciones hegemónicas, pero aporta matices trascendentales.

⁹⁷⁹ Soto Carmona, 74.

⁹⁸⁰ Soto Carmona, 37.

⁹⁸¹ Soto Carmona, 83.

⁹⁸² Soto Carmona, 33.

De esta forma, y a pesar de lo mencionado al inicio, la preponderancia en su relato la tienen las élites. Es más, continúa su narrativa con el periodo posterior a las primeras elecciones, en las cuales el consenso es ahora el protagonista⁹⁸³, casualmente, entre las élites. Siendo el primer reflejo de ese consenso los Pactos de la Moncloa y después se extenderán al texto constitucional⁹⁸⁴. Es decir, a pesar de señalar la correlación entre el proyecto reformista y las reivindicaciones de cambio moderado de la sociedad⁹⁸⁵, finalmente, acaba centrando la atención en los elementos elitistas que negociaron los fundamentos de la futura democracia: “Suárez y su gobierno convirtieron el consenso en el eje central de su actuación política”⁹⁸⁶. Mostrando así en quien recae la responsabilidad del curso de los acontecimientos en este segundo periodo de la transición. Es en este punto, donde Soto Carmona señala que el consenso entre la élite fue la llave de la elaboración de la Constitución, también ejerció sus efectos negativos extendiendo el desencanto y la desmovilización⁹⁸⁷. Y centrado ya en la narración y explicación del proceso constituyente, mencionará las problemáticas fundamentales que se deberán enfrentar en este periodo, por parte de la élite política, claro.

Para Soto Carmona, las Cortes salidas de las elecciones del 15 de junio de 1977, a pesar de lo que se ha mencionado sobre su carácter o no de constituyentes, el historiador resuelve el debate entendiendo que las Cortes se convirtieron en un órgano de legislación ordinaria pero también adquirieron organismos constituyentes por la voluntad de los parlamentarios, del Gobierno y del rey, a pesar de no ser convocadas como tales⁹⁸⁸. Centra de nuevo la iniciativa constituyente en las élites, no en la sociedad civil, caracterizadas por: “[...] el espíritu de concordia existente, que permitió crear las bases políticas del consenso y esquivar el pasado. Es decir, construir sobre lo que les unía y postergar lo que les separaba”⁹⁸⁹.

De nuevo, con esta cita se quiere hacer referencia a la tendencia institucional que toma la narrativa de Soto Carmona en ciertos puntos. Hace referencia pues a la buena voluntad de las élites, que fueron las que consiguieron la consecución del proceso. De

⁹⁸³ Soto Carmona, 87.

⁹⁸⁴ Soto Carmona, 88.

⁹⁸⁵ Soto Carmona, 87-88.

⁹⁸⁶ Soto Carmona, 94.

⁹⁸⁷ Soto Carmona, 96.

⁹⁸⁸ Soto Carmona, 106.

⁹⁸⁹ Soto Carmona, 111.

hecho, en la cita, se esconde la representación de la experiencia democrática anterior que en páginas precedentes hemos analizado. Y es que la falta de consenso, de diálogo y de voluntad común es precisamente lo que faltó en el pasado y, por tanto, ahora para evitar precisamente ese recuerdo, se aboga por las posiciones intermedias, por la transacción, por ceder y aceptar.

Otra vez, la narrativa de Soto Carmona, a pesar de los elementos que la alejan de la narrativa institucional, vuelve a retomar argumentos de este tipo. Y es que, también hace referencia al modo en el que se produjeron los acuerdos, haciendo mención a las reuniones al margen de las Cámaras, en las cuales, fuera de los focos públicos, se limaron diferencias y se consumaron los acuerdos consensuados⁹⁹⁰. Es decir, el relato de Soto Carmona se aleja definitivamente de la esfera pública y no solo no se centra en los debates parlamentarios, sino en las reuniones a puerta cerrada que la élite parlamentaria efectuaba, sin saber exactamente los términos en los cuáles se aceptaban los acuerdos. Gracias a estas reuniones privadas, el consenso en las Cámaras fue posible. Se sienta pues un precedente de cómo las negociaciones y medidas en común se realizan en la democracia española. Cuál fue el resultado de estas negociaciones, la Constitución: “[...] un texto poco original, largo [...] y ambiguo, como consecuencia del consenso”⁹⁹¹, intra y extraparlamentario.

La Constitución como resultado del consenso entre las élites tuvo sus beneficios, especialmente, en el hecho de haber sido capaces –las élites– de llegar a acuerdos sobre las palabras, no sobre las ideas⁹⁹². Sin embargo, perjudicó en otros, ya que los elementos ambiguos dejaban opción a la interpretación, convirtiendo al Tribunal Constitucional en intérprete y sujeto constituyente⁹⁹³. Las imperfecciones en la técnica jurídica son resultado de los compromisos políticos, intentando contentar a todos. En este sentido, es interesante mencionar la paradoja de la existencia y reconocimiento por parte de la Constitución de una sola nación, solo existían un poder constituyente, pero reconoce también la autonomía de las nacionalidades que quieran constituirse precisamente como autonómicas, con otorgación de competencias y poderes, generando una estructura compuesta dentro del mismo Estado, sin llegar a romper la

⁹⁹⁰ Soto Carmona, 114.

⁹⁹¹ Soto Carmona, 127.

⁹⁹² Soto Carmona, 134.

⁹⁹³ Soto Carmona, 134.

unidad territorial⁹⁹⁴. Por otro lado, como efecto de la imagen negativa de la experiencia democrática anterior que identificábamos en la narrativa de Soto Carmona, uno de los elementos reprochables del sistema, se convierte en su narrativa en un valor añadido:

“El sistema constitucional española es rígido, debido a la dificultad de los procedimientos para llevar a cabo su reforma. Con ello se trata de garantizar su permanencia y ponerlo al abrigo de cambios partidistas que impliquen un proceso de deslegitimación constitucional”⁹⁹⁵.

Esta cita se entiende teniendo en cuenta la imagen de la experiencia democrática anterior presentada por Soto Carmona en su narrativa. Y es que para este historiador el ejemplo de la República venía a advertir sobre los peligros de una Cámara fragmentada y dividida ideológicamente. Para salvaguardar la Constitución de la posibilidad de que pudieran repetirse Cámaras tan fragmentadas con poder para modificar los cimientos democráticos y modificar la Carta Magna a su antojo, solo podría llevarse a cabo a través de la invocación del consenso –se necesita mayoría de dos tercios de las dos cámaras para modificar la Constitución⁹⁹⁶–. Es decir, la idea de que, aunque un partido político obtuviera mayoría absoluta pudiese modificar la Carta Magna, era un elemento negativo observado ya en la experiencia democrática anterior, generando muros que evitasen la deriva partidaria de la nueva Constitución. Así Soto Carmona explica también la perdurabilidad que ha ostentado la Constitución de 1978.

Sin embargo, esta disposición positiva *a priori* de la Constitución choca directamente con el concepto de democracia que ofrecía anteriormente el autor. Y es que, si tenemos en cuenta la idea de que la sociedad civil podría modificar y readaptar la democracia a sus nuevas necesidades, aquí vemos un impedimento para hacerlo, ya que, además de que la sociedad civil tiene pocos mecanismos para determinar la voluntad de las élites, más difícil será que la sociedad les obligue a retomar el consenso, ya que ni siquiera serán capaces de ponerse de acuerdo e invocar de nuevo el consenso que solicita la sociedad civil⁹⁹⁷.

⁹⁹⁴ Soto Carmona, 129-30.

⁹⁹⁵ Soto Carmona, 133.

⁹⁹⁶ Soto Carmona, 133.

⁹⁹⁷ En este sentido vale la pena mencionar la situación de 2019 en la que los partidos políticos elegidos mayoritariamente en las elecciones generales celebradas en abril de ese año no son capaces de ponerse de acuerdo, ni siquiera para formar Gobierno. Valga para reseñar esta situación algunos titulares de El País de septiembre de 2019: Carlos E. Cué, «PSOE y Unidas Podemos se reúnen este martes para retomar las conversaciones», *El País*, 9 de septiembre de 2019, sec. Política,

Así pues, Soto Carmona da por finalizado el proceso de instauración democrática e inicia el relato del último periodo de transición, entre 1979 y 1982. Este periodo, como viene sucediendo en toda su narrativa, se centrará en la problemática de crisis de UCD, que confirmando parte de los elementos que acoge de las narrativas institucionales, vuelve de nuevo a las élites políticas. En este caso, el autor explica que la UCD nunca llegó a ser un verdadero partido político, ya que estaba condicionado por su heterogeneidad interna, su falta de cohesión ideológica y, la clave del fracaso, la estrecha ligazón de las lealtades partidarias vinculadas al líder, Adolfo Suárez⁹⁹⁸. Para Soto Carmona, una vez que Suárez cayó, el partido se deshizo con gran facilidad y rapidez⁹⁹⁹. En este sentido, también menciona y analiza el proceso de consolidación del Estado de las Autonomías, que siguiendo los preceptos del consenso se realizó entre la ambigüedad y la flexibilidad¹⁰⁰⁰.

Para finalizar este último periodo de la transición, Soto hace referencia al último elemento de incertidumbre relacionado con el sector involucionista. El historiador hace referencia a la extrema derecha y sus frustrados intentos de conseguir representación parlamentaria, ante lo cual, se vio obligada a seguir una estrategia de provocación a la cúpula militar para quebrar el proceso de cambio político¹⁰⁰¹. Así pues, esta estrategia de profundización de la tensión, presentando una situación de inseguridad y el rechazo ante los cambios producidos, como la legalización del PCE¹⁰⁰², pero sobre todo ante los atentados contra las autoridades, generaban el clima perfecto para la proliferación de conspiraciones cívico-militares¹⁰⁰³. A pesar de los intentos del gobierno de Suárez de alejar a los altos mandos más intransigentes e inmovilistas de posiciones de poder y de la existencia de un Ejército unido, el ruido

https://elpais.com/politica/2019/09/09/actualidad/1568040583_692653.html; Cué, Marcos, y Marcos, «PSOE y Podemos vuelven a negociar con pocas esperanzas de desbloqueo»; Lucía Abellán y Daniele Grasso, «No pactan, pero se copian: diferencias, parecidos y párrafos iguales en las propuestas de UP y PSOE», *El País*, 4 de septiembre de 2019, sec. Política, https://elpais.com/politica/2019/09/03/actualidad/1567524377_348856.html; Carlos E. Cué y Ana Marcos, «Podemos critica la postura del PSOE pero aún ve espacio para la negociación», *El País*, 6 de septiembre de 2019, sec. Política, https://elpais.com/politica/2019/09/06/actualidad/1567759024_700430.html.

⁹⁹⁸ Soto Carmona, *Transición y cambio en España, 1975-1996*, 141.

⁹⁹⁹ Soto Carmona, 144.

¹⁰⁰⁰ Soto Carmona, 155.

¹⁰⁰¹ Soto Carmona, 161.

¹⁰⁰² Soto Carmona, 162-63.

¹⁰⁰³ Soto Carmona, 163-64.

de sables era continuo desde 1979¹⁰⁰⁴. Finalmente se produjo el golpe de Estado del 23-F, destacando el historiador la actitud del rey durante los hechos para evitar la consecución de los objetivos golpistas, así como la propia división de los golpistas y su incapacidad para ocupar militarmente Madrid¹⁰⁰⁵.

Así pues, Soto Carmona cierra su narrativa haciendo alusión a las elecciones de 1982, en las cuales destaca en primer lugar el hundimiento de la UCD, como hecho más sorprendente de las elecciones del cambio. Como ya ha explicado el autor, la UCD no se consolidó como partido debido a sus diferencias ideológicas, pero también por el liderazgo exclusivo de líder¹⁰⁰⁶. Ante este hundimiento, el PSOE se beneficia como actor opositor del gobierno, además del desplazamiento hacia posiciones más de izquierda del electorado¹⁰⁰⁷. También, como otros autores, el historiador va a confirmar la trascendencia de las elecciones en cuanto que re-legitiman el sistema democrático tras el golpe de Estado. Por otro lado, se modifica el sistema de partidos, centrándose la polarización entre los dos primeros partidos más votados, PSOE-AP¹⁰⁰⁸. En este sentido, Soto Carmona señala la característica de la transición, pero también de la democracia, donde la derecha será incapaz de consolidar un partido político estable, generando y facilitando la mayoría absoluta del PSOE hasta 1993¹⁰⁰⁹.

Para el historiador, los retos del gobierno socialista pasaban por desarrollar y profundizar la democracia, ya que como su concepto de democracia propugnaba, una vez instaurada y desarticuladas las incertidumbres, las tareas de transición se habían culminado¹⁰¹⁰, comenzando ahora la vida política democrática. Así pues, a pesar de que Soto cierra el relato de la transición, su narrativa continúa con la presentación de los gobiernos socialistas hasta 1996, caracterizados a grandes rasgos, por el liderazgo de Felipe González y el control del gobierno desde el partido, generando claros efectos nocivos en la democracia española y creando el precedente de la corrupción¹⁰¹¹.

¹⁰⁰⁴ Soto Carmona, 166.

¹⁰⁰⁵ Soto Carmona, 170.

¹⁰⁰⁶ Soto Carmona, 179.

¹⁰⁰⁷ Soto Carmona, 180.

¹⁰⁰⁸ Soto Carmona, 180.

¹⁰⁰⁹ Soto Carmona, 188.

¹⁰¹⁰ Soto Carmona, 191.

¹⁰¹¹ Soto Carmona, 194-95.

Nueva narrativa institucional: *sobrevivir después de Franco*

La obra que pasamos ahora analizar es la única narrativa que viene escrita estrictamente de la mano de una mujer historiadora. Se trata de la publicación en forma de monografía de la tesis doctoral de la historiadora Cristina Palomares que, presentada en 2001, será publicada en formato monografía en su versión en inglés en 2004¹⁰¹² y después traducida al español en 2006, esta última versión será la que aquí analizaremos¹⁰¹³. Otro elemento interesante que debe resaltarse de esta publicación es que se incluye un prólogo escrito por Paul Preston, lo cual, dado el capital simbólico de este autor, nos da una idea de la importancia de las proposiciones de Cristina Palomares con su aportación. Tanto el título del libro *Sobrevivir después de Franco* como de las palabras del historiador británico en el prólogo nos hacen una idea de la línea que toma esta monografía: “La importancia de este libro se encuentra en la luz que arroja sobre la contienda interna entre los miembros moderados y los ultras del régimen”¹⁰¹⁴. Así pues, entendemos ya a qué tendencia pertenecerá esta propuesta de narrativa de la transición, y más cuando identificamos las bases de este tipo de narrativas en las primeras líneas de la obra de Palomares:

“La Transición española ha servido de ejemplo a otros países bajo regímenes no democráticos, especialmente en Latinoamérica y Europa del Este, que han visto en el modelo español de «reforma pactada», también conocido como modelo de «transición desde arriba», el mejor método para avanzar en su arduo camino hacia la democracia”¹⁰¹⁵.

Con esta cita no solo afirma ya su pertenencia a la tendencia institucional que estamos identificando en esta investigación, sino que además, debido al éxito de la transición española, ha sido tomada, con muy buen criterio, como ejemplo para las transiciones hacia sistemas democráticos en otras latitudes, acogiendo el tan famoso y, por otro lado, denostado «modelo español» —como decía Colomer el modelo español de transición fue exitoso en la medida que evitó un conflicto civil, pero no consiguió una democracia de alta calidad—. Palomares reúne en sus páginas una aportación y continuación desde la historia de la tendencia institucional, que viendo que su

¹⁰¹² Cristina Palomares, *The quest for survival after Franco: moderate Francoism and the slow journey to the polls, 1964-1977* (Brighton: Sussex Academic Press, 2004).

¹⁰¹³ Cristina Palomares, *Sobrevivir después de Franco: evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977* (Madrid: Alianza Editorial, 2006).

¹⁰¹⁴ Palomares, 18.

¹⁰¹⁵ Palomares, 19.

investigación se centra en las élites políticas antes del régimen, viene a justificar la existencia de voces reformadoras y aperturistas dentro del régimen y con anterioridad a la muerte de Franco, como origen de la transición. Pero en todo momento, y como diferenciación dentro de esta tendencia institucional, Palomares pone el acento en que la motivación detrás de estas corrientes aperturistas era siempre *sobrevivir después de Franco*, la permanencia de estas élites en el poder¹⁰¹⁶. La obra de Palomares queda así inscrita en la tendencia historiográfica que estamos identificando en estas páginas, pero con matices.

Un elemento interesante que sirve para apuntalar la tendencia institucional y que además supone una novedad con respecto a las demás es su delimitación cronológica, que como vemos en el título es de 1964 a 1977. Encontramos, pues, un relato de la transición que se inicia con las primeras propuestas de reforma proyectadas desde las élites del propio régimen en los 60, que como demostrará Palomares, se identificaban ya distintas posiciones ideológicas dentro dichas élites, superando la idea de un monolítico y homogéneo franquismo.

Así pues, su relato continuará señalando la acción de diferentes personalidades, desde Ruiz-Giménez, pasando por López Rodó, Fraga, y llegando a Torcuato y Suárez. Todas ellas pertenecientes al régimen y desde una variada procedencia ideológica configurarán sus propuestas de reforma y apertura del régimen, dibujando un complejo entramado dentro de la propia élite, la cual, destacando en esta obra la más reformista, será la que encabece la transición tras la muerte de Franco. Se trata por tanto de un estudio que nos ofrece el análisis de los distintos proyectos que desde los 60 venían intentando reformar y abrir el régimen hacia nuevas fórmulas. Palomares se focaliza en presentar estas élites franquistas, aperturistas y reformadores, como los precursores de la democracia, que por visionarios o por pragmáticos vieron necesaria la reforma del franquismo, preparando el terreno para la transición:

“Los franquistas moderados fueron elementos esenciales en la consecución de la democracia en España. Ahora bien, su papel en el proceso solo puede comprenderse estudiando su trayectoria durante las dos décadas anteriores a la llegada del nuevo sistema en 1977. Su defensa

¹⁰¹⁶ En el mismo sentido que la obra de Palomares, encontramos dentro del campo historiográfico sobre la transición, obras con proposiciones similares a la de esta historiadora: Pere Ysàs, *Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975* (Barcelona: Crítica, 2004); Eulàlia Solé, *Con y contra Suárez: voladura controlada del aparato franquista y de la ruptura*, 1ª ed., (Del viento terral; 42) (Barcelona: Flor del Viento, 2009).

de la reforma evolucionó a lo largo del tiempo, y a principios de los setenta, en medio de una grave crisis socioeconómica, la mayoría de moderados comprendieron claramente que se hacía necesario plantear una alternativa política a la «ruptura democrática» propuesta por la oposición democrática, una ruptura que consideraban resultaría catastrófica para el conjunto de la población. Su supervivencia política estaba en juego, pero también lo estaba la estabilidad de su país”¹⁰¹⁷.

Vemos aquí resumidas en estas líneas las proposiciones básicas de la obra de Palomares. Unas élites moderadas, que por supervivencia y por interés común vieron necesario reformar el sistema político franquista. La historiadora no solo ve ineludible centrar el relato en estas élites, sino que nos ofrece una narrativa centrada en las acciones, propuestas y debates en el interior del régimen, en los que estas élites moderadas apuntaban ya desde antes de la muerte de Franco la necesidad de cambio y reforma.

Debido a que la presión de la oposición democrática podía suponer un peligro para el mantenimiento de la legalidad y de las instituciones del régimen, la estrategia de ruptura debía ser suplida por una iniciativa desde las élites moderadas, que, por el bien común, para evitar la inestabilidad como dice en la cita, inventaron la reforma que consiguió las primeras elecciones. En este sentido, estas elecciones que consigue dicha élite moderada suponen para Palomares el final del relato de la transición, con lo cual la autora también nos da una idea de que la democracia otorgada por las élites se consumó con la consecución de unas elecciones democráticas a las que asistían todas las fuerzas políticas en junio de 1977. Delimitando, así, el concepto de democracia hacia un sistema político en el que existan elecciones y concurran a ellas todas las fuerzas políticas, como condición necesaria y suficiente para instaurar la democracia. Concepto de democracia muy en línea de lo que acostumbra la tendencia institucional.

Así pues, la estructura de la monografía de Palomares presenta un primer capítulo centrado en el trasfondo histórico que determinará la división dentro de la élite entre inmovilistas y aperturistas/reformistas, es decir, cómo empezaron a aparecer los segundos en contraposición de primeros que querían mantener el régimen tal como estaba, continuase o no Franco. Un segundo capítulo en el que analiza el sistema legal franquista, así como los canales de debate en el propio régimen, que los sectores

¹⁰¹⁷ Palomares, *Sobrevivir después de Franco*, 35.

moderados utilizaban para presentar sus proyectos. En un tercer apartado hace frente al análisis pormenorizado de la Ley de Representación Familiar de 1967, como el primer intento de crear una red de asociaciones políticas, aunque controladas por el Movimiento. O lo que es lo mismo, la raíz de las leyes de apertura que se producirán en la transición para la legalización de los partidos políticos y la Ley para la Reforma Política, que originará los mecanismos para las elecciones.

De esta forma, Palomares nos trae el análisis de lo que será la génesis de la reforma del franquismo en los 70, ya presente en las élites desde los 60. Después, en los siguientes capítulos Palomares nos ofrece la presentación y posicionamiento de los reformistas del régimen entre 1969 y 1973, es decir, focaliza su análisis en las propuestas de Fraga y su proyecto pro-reforma y la filosofía política del monarca y su inclinación hacia la democracia europea, original y sin tapujos desde el primer momento. Dedicará otro capítulo también a la evolución del Grupo Tácito y sus integrantes, así como el germen de los partidos políticos que luego englobarán la derecha, surgidos del régimen.

Finaliza su monografía con un capítulo dedicado al estudio en profundidad del gobierno de Arias, la actuación de Fraga como Ministro de Gobernación y la llegada al gobierno de Suárez como inicio de la transformación del viejo sistema con la Ley para la Reforma Política, hasta finalizar en las elecciones de 1977. Este es a *grosso modo* el relato de Palomares, que engloba como decimos el análisis de los primeros intentos de reforma y cómo con el paso del tiempo van tomando forma, fracasando unos y consolidándose otros, hasta por fin conseguir llegar a la situación de no retorno que supone la Ley para la Reforma Política y su proyección hacia las elecciones. Así pues, a pesar de que ya podemos hacernos una idea de los componentes esenciales de la narrativa de Palomares nos detendremos en ciertos elementos característicos y distintivos de esta narrativa que matizan la tendencia general de transición «desde arriba», así como los elementos que nos interesa resaltar: el concepto de democracia y la consideración de la experiencia anterior.

Dentro de la tendencia institucional, Palomares también coincide en afirmar y señalar los factores que facilitaron el cambio pacífico –al ser las élites del régimen las que efectuaron el cambio, proveyeron un cambio pacífico–, y señala como primordial para este cometido el liderazgo del Rey y sus colaboradores, Torcuato y Suárez. En primer

lugar, esta preponderancia del Rey se deriva del control bajo su autoridad del Ejército¹⁰¹⁸ y también por actuar de catalizador de las fuerzas reformistas. Es interesante, por tanto, cómo esta tendencia institucional se focaliza en la iniciativa de Juan Carlos. Aun así, la narrativa de Palomares es errática. En un primer momento, afirma que no se conocían bien sus intenciones políticas, debido a su discreción¹⁰¹⁹, además de que afirma que pocos confiaban en sus intenciones democráticas, señalando que Don Juan, su padre, solo abdicó en él una vez que tuvo claro que había optado por la vía democrática¹⁰²⁰. Y, por otro lado, Palomares nos ofrece una nueva perspectiva de la figura del rey que la diferencia del resto de narrativas institucionales y es bien interesante. Y es que la historiadora señala que el monarca era consciente de que, sin adquirir formas democráticas, la Monarquía no podía sobrevivir a largo plazo, ya que no sería aceptada por Europa ni internacionalmente¹⁰²¹. En este sentido, Palomares nos presenta un rey que, viendo la necesaria adaptación de formas democráticas para su propia supervivencia, es él mismo el que planea la pre-transición, apoyado en sus colaboradores¹⁰²², confirmando efectivamente, el rey como *motor del cambio*. La supervivencia después de Franco era una necesidad real –de ahí el título de la obra de Palomares–, para la Monarquía y para las élites, por eso debían ofrecer una alternativa a la ruptura propuesta por la oposición tras la muerte de Franco¹⁰²³. Así pues, las formas democráticas que se le presuponen al rey, en esta narrativa quedan definitivamente descubiertas como básicos instintos de supervivencia, más que una genuina sensibilidad democrática del rey, presupuesta por la tendencia institucional tradicional.

Por otro lado, la oposición también se tiene en cuenta en la obra de Palomares. La oposición antifranquista venía efectuando un importante papel de presión sobre el régimen, que tuvo que ser contrapuesta con un plan de reforma¹⁰²⁴, como ya hemos dicho. Para Palomares, el papel de la oposición queda reducido pues a forzar el plan reformista, a apremiar a estas élites a liderar una estrategia desde el gobierno que

¹⁰¹⁸ Palomares, 20.

¹⁰¹⁹ Palomares, 194.

¹⁰²⁰ Palomares, 232.

¹⁰²¹ Palomares, 237.

¹⁰²² Palomares, 237.

¹⁰²³ Palomares, 243.

¹⁰²⁴ Palomares, 243.

dejase sin contenido a la ruptura¹⁰²⁵. Así pues, la oposición es considerada como una fuerza débil, incapacitada para imponerse como única solución¹⁰²⁶, aunque fue lo que impulsó a los reformistas:

“[...] la presión para evitar la victoria de la opción rupturista defendida por la oposición democrática, que destruiría todas las instituciones y leyes franquistas y, sobre todo, al propio gobierno, obligó a los reformistas a acelerar la elaboración de una propuesta reformista alternativa que quizá, sin la presencia de una fuerte oposición, habría sido implementada de forma más gradual”¹⁰²⁷.

Se perfila perfectamente en esta cita el posicionamiento de la oposición en la narrativa de Palomares. No tuvo efectivamente una iniciativa preponderante como para imponerse, pero su acción favoreció que los términos de la ruptura, las demandas y reivindicaciones de liberalización y democratización, se colocasen como las medidas urgentes que debía tomar el gobierno reformista si quería mantenerse en el poder y no ceder a la presión de la calle, protagonizada por la oposición. Es decir, la actividad movilizadora de las organizaciones políticas democráticas favoreció que las élites reformistas que gobernaban modificaran sus políticas de urgencia, condicionaron la acción de las élites, acelerando el proceso, que más que por interés de reforma, era por miedo a su desaparición, como se ve en la cita. Así pues, el papel de la sociedad en el sistema democrático que está representando Palomares en su narrativa pasa por condicionar las iniciativas de las élites gubernativas, pero en ningún momento ser la protagonista de las actividades y vicisitudes políticas, como suscitaban las narrativas de Tusell, Colomer, Powell, Soto Carmona. La idea de democracia que vemos en la narrativa de Palomares es por tanto una democracia elitista que, aunque elegida por la sociedad, es la que decide finalmente qué tipo de reivindicaciones se ponen en marcha.

Como sucedía con otros autores referentes de la tendencia institucional, el tratamiento a la experiencia democrática anterior es escaso o a veces inexistente. En el caso de Palomares la mención a la República es nimia. Solo hace mención al conflicto civil, el cual quedó superado en la transición en el momento en el que, gracias a la presencia y contribución equilibrada de todos los actores, rey, élites reformistas, oposición, – aunque unos más que otros como ha demostrado en su narrativa–, “[...] condujeron al

¹⁰²⁵ Palomares, 20.

¹⁰²⁶ Palomares, 24.

¹⁰²⁷ Palomares, 274.

consenso entre vencedores y vencidos de la guerra civil y, con ello, a la llegada pacífica de la democracia”¹⁰²⁸. Es decir, que Palomares al considerar superado el conflicto civil una vez que vencedores y vencidos se sientan a negociar consensuadamente el futuro democrático, la mención a la experiencia democrática anterior es inútil, no tiene sentido hacer referencia, ni ahora ni en el momento de la transición, al recuerdo de la experiencia anterior al conflicto civil, no hace falta explicarlo. Si en las narrativas institucionales precedentes se mencionaba la experiencia democrática anterior para reconocerla como referente constitucional, utilizado para corregir errores y moderar posiciones, especialmente en la elaboración de la Constitución, en la narrativa de Palomares, queda relegada a un papel secundario después de la superación del conflicto civil con la transición.

Otro elemento interesante de la narrativa de Palomares es la consideración de las primeras elecciones como iniciadoras de la democracia española. Atendiendo al estricto relato de la transición, el régimen dictatorial quedaba finiquitado una vez que concurrían todas las fuerzas libremente constituidas a las elecciones democráticas. La problemática que identificamos en la narrativa de la autora es precisamente su condición de otorgadas, y no solamente las elecciones sino también la legalización de los partidos políticos. Como ya se ha comentado, la dificultad para obtener la legalización por parte de Partido Comunista fue uno de los procesos más tensos de la transición. Palomares en su narrativa ha ido analizando los intentos de apertura y los distintos proyectos de reconocimiento de las agrupaciones políticas a lo largo de las últimas décadas del régimen. Pero nos advierte que: “Conviene recordar que cuando aperturistas y reformistas hablaban de un «régimen democrático», se referían generalmente a una democracia [...] sin el Partido Comunista”¹⁰²⁹. Es decir, que, a pesar de los objetivos de la monografía de identificar los primeros intentos de apertura y reforma dentro del régimen, los precursores de la reforma pactada que dará lugar a la democracia, en realidad y verdaderamente, ideaban desde el principio una democracia, con pluralidad limitada, es decir, sin los comunistas, enemigos desde la guerra civil del régimen. Pero entonces, ¿qué les hizo cambiar de idea y efectivamente legalizarlo? Los reformistas y el gobierno de Suárez:

¹⁰²⁸ Palomares, 22.

¹⁰²⁹ Palomares, 197.

“Habían llegado a la conclusión de que la integración de los comunistas en una sociedad política libre confería al gobierno y al programa de reforma política una mayor y más convincente apariencia de credibilidad democrática”¹⁰³⁰.

De nuevo, a pesar de los intentos reformistas, de los proyectos, las estrategias, los debates y los fracasos necesarios, finalmente Palomares nos dibuja un gobierno reformista, precursor y otorgador de la democracia, que su último objetivo era el de supervivencia, eliminando así cualquier atisbo de democracia genuina en los grupos elitistas del régimen. La aportación de Palomares hace hincapié en su falta de sensibilidad democrática, tanto es así que no siguieron los pasos de reforma-elecciones-constitución por sentido democrático, sino por sentido vital, por su resistencia, conservación y aguante. En este sentido, y viendo que estos grupos reformistas/aperturistas acabarán configurando los partidos políticos¹⁰³¹ de derecha de la transición y después de la democracia, nos da una idea de los verdaderos principios democráticos a través de los que fundarán estos partidos, Alianza Popular, sobre todo, pero también UCD, que finalmente en los noventa evolucionarán y convergerán en el Partido Popular. Así pues, podemos entender que esta derecha no se democratizó, no lo necesitó porque se adaptó de forma salvífica a las nuevas formas democráticas, aceptando ciertos elementos de la democracia, como la legalización del Partido Comunista, aunque no estuvieran totalmente de acuerdo. Queda así apuntalado el origen de una derecha desideologizada, heredera de las élites del franquismo que se vieron obligadas a aceptar la democracia para sobrevivir, no porque realmente se hubiesen democratizado.

De esta forma, la narrativa de Palomares nos dibuja los elementos básicos de aquella élite que precedió a la reforma, que después se fundó como partidos políticos y que entró en democracia y la aceptó, aunque no la compartiera. La narrativa de la primera autora de este mapa historiográfico viene a confirmar la narrativa institucional desde arriba, pero esta vez señalando el estímulo y la motivación que realmente persuadió y orientó a dichas élites, incluido el monarca, basado en su instinto de supervivencia y resistencia en el poder una vez que el dictador desapareciese. Palomares viene a derribar el mito sobre la original y genuina iniciativa democrática de las élites, que sí, efectivamente controlaron desde sus instancias la transición y fueron las

¹⁰³⁰ Palomares, 291.

¹⁰³¹ Palomares, 286-87.

protagonistas, pero no actuaron desde una perspectiva eminentemente democrática, sino más bien, interesada y pragmática.

Esta narrativa que viene a abrir una nueva línea dentro de la tendencia institucional puede entenderse dentro del campo intelectual historiográfico de la transición como la respuesta a los gobiernos populares. Es decir, tras estos gobiernos de derecha (1996-2004), de esa derecha heredera del franquismo, Palomares viene a señalar precisamente el origen cuestionablemente democrático de las élites que dieron lugar a este partido político y que a pesar de años ejerciendo la oposición durante los gobiernos socialistas, señala en 2006 su bajo nivel de democratización, que viene explicando incluso antes de la transición.

Recuperación de la narrativa histórica «desde abajo»: la voz de la experiencia

Una de las características más interesantes de la siguiente narrativa es que obtiene la legitimidad y la autoridad para reconstruir el pasado reciente de dos vías distintas que vienen determinadas por la diversa procedencia de los dos autores de la obra. Por un lado, encontramos al historiador Alberto Sabio Alcutén, quien se ha preocupado de temas agrarios y sindicales a lo largo del siglo XIX y XX¹⁰³², y por otro, a Nicolás Sartorius, abogado y periodista¹⁰³³, quien, según informa en la obra, fue fundador de CCOO, siendo detenido y preso durante 6 años por su actividad contra la dictadura. Pertenecerá al sindicato comunista hasta 1981, siendo partícipe en las negociaciones sociales y políticas durante el proceso de transición. Después, durante la democracia, será diputado por IU hasta 1993. Es decir, que la narrativa mezcla la voz de la experiencia de un espectador y actor trascendental del proceso, con la mesura y contención de la narrativa del historiador. La doble procedencia de los autores confiere a la narrativa que vamos a analizar de una también doble legitimidad para sustentarse,

¹⁰³² Alberto Sabio Alcutén, *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)* (Madrid: Banco de España, 1996); Alberto Sabio Alcutén, *Labrar democracia y sembrar sindicalismo: la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón: 1975-2000* (Zaragoza: Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 2001); Alberto Sabio Alcutén, *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón: uso de los recursos naturales y campesinado en Cinco Villas, 1830-1935* (Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2002).

¹⁰³³ En los años de la transición escribirá una importante obra sobre el sindicalismo y el movimiento obrero: Nicolás Sartorius y Simón Sánchez Montero, *El resurgir del movimiento obrero*, 2ª ed. (Barcelona: Laia, 1975). que llegará hasta la séptima edición en 1977: Nicolás Sartorius y Simón Sánchez Montero, *El resurgir del movimiento obrero*, 7ª ed. (Barcelona: Laia, 1977). Sartorius también ha publicado: Nicolás Sartorius, *El sindicalismo de nuevo tipo: ensayos sobre Comisiones Obreras* (Barcelona: Laia, 1977); Nicolás Sartorius y Javier Alfaya, *La memoria insumisa: sobre la dictadura de Franco*, 1ª ed. (Barcelona: Crítica, 2002).

difundirse y entenderse como veraz, a pesar de que, como estamos comprobando, es una narrativa, que bebe del presente, pero también de anteriores narrativas y de las distintas experiencias individuales¹⁰³⁴.

Y como venimos demostrando en los capítulos anteriores, la aportación que diferencia la narrativa de estos autores es precisamente la opción cronológica que ofrecen sobre la transición. De hecho, es curioso, que la obra no se titule *historia de la transición*, ya que como ellos mismos afirman, es un relato del final del franquismo entre 1975 y 1977. Para Sabio y Sartorius, la dictadura se prolonga más allá de la muerte de Franco, ya que consideran que el gobierno de Arias era un auténtico gobierno de continuación del franquismo y no tuvo indicios de iniciar la democratización¹⁰³⁵. De esta forma, con una nueva selección cronológica sobre la transición, considerada, pues, desde la llegada al gobierno de Suárez, tras la destitución de Arias¹⁰³⁶, hasta la aprobación de la Constitución, se establecen nuevos protagonistas que condicionan, a su vez, la naturaleza de esta narrativa.

Sabio y Sartorius evidencian que, si no fuese por la presión ejercida desde las calles, desde la izquierda y los movimientos sociales, las élites reformistas no se hubiesen planteado la Ley para la Reforma Política, ni siquiera, el rey se hubiese planteado cesar a Arias¹⁰³⁷. Pero, además, consideran separados los movimientos sociales y los partidos políticos de oposición, ya que entienden que estos últimos tampoco se hubiesen unido en la «Platajunta» para negociar conjuntamente con el gobierno de Suárez, de no ser por la presión que efectuaban los movimientos sociales¹⁰³⁸. Es decir, que, con estas primeras ideas, los autores nos diferencian los actores del relato seleccionando como protagonistas indiscutibles a los movimientos sociales, de todo tipo y rango, como estudiarán en su obra, que obligan a las élites y condicionan su acción, tanto las procedentes del régimen como la de los partidos políticos de oposición antifranquista, como hemos visto. De hecho, estas proposiciones

¹⁰³⁴ En consonancia con la obra Sabio y Sartorius cabría añadir: Castellano, *Por Dios, por la patria y el rey*; Salvador Sánchez-Terán, *La Transición: síntesis y claves*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 2008); Ruiz-Huerta Carbonell, *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*.

¹⁰³⁵ Nicolás Sartorius y Alberto Sabio Alcutén, *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, (Historia) (Madrid: Temas de Hoy, 2007), 15.

¹⁰³⁶ Sartorius y Sabio Alcutén, 15.

¹⁰³⁷ Sartorius y Sabio Alcutén, 16.

¹⁰³⁸ Sartorius y Sabio Alcutén, 16-17.

condicionan el valor de la transición, considerando que los meses finales del gobierno de Arias fueron cruciales para ganar la democracia:

“[...] los movimientos sociales democráticos –en especial el sindical– lograron romper el espinazo del Gobierno de Arias por medio de movilizaciones crecientes. Los cuatro primeros meses de 1976 fueron, en este sentido, determinantes. La democracia no se regaló, se peleó en la calle [...]. Todavía hoy la versión de que la democracia se «otorgó» [...], o se «concedió» o, en el mejor de los casos, se pactó sin más en las alturas, actúa como traba para tener una cultura democrática profunda”¹⁰³⁹.

De estas líneas podemos obtener valiosa información sobre la narrativa de los autores. En primer lugar, resalta, como venimos afirmando, el protagonismo de los movimientos sociales, sobre todo, el sindicalismo, para conseguir la democracia, es decir, para realizar la transición. Son los efectivos protagonistas del proceso democratizador, consiguieron destituir un gobierno aún continuista. Por otro lado, rechazan las narrativas que dibujan una transición «desde arriba», liderada por las élites, las narrativas institucionales que hemos venido señalando, no por crear la imagen de una democracia otorgada y cedida por las élites omnipotentes, sino porque esta perspectiva, estas narrativas empobrecen y degradan la cultura democrática. Es decir, que conciben la historia, concretamente la historia reciente de la democratización española, como esencial para configurar una determinada cultura democrática. O lo que es lo mismo, consideran que una determinada representación del pasado, una determinada lectura de lo sucedido modifica y condiciona las acciones ciudadanas en la democracia del presente.

Y es que esta idea de la historia como creadora de opinión, tanto como la narrativa en general que nos ofrecen Sartorius y Sabio, solo podemos encuadrarlas dentro del contexto, intelectual-historiográfico, pero también político. La oleada de narrativas institucionales que divulgan una idea de la transición «desde arriba», también transmiten un concepto de democracia otorgada y vuelven a la sociedad pasiva, ya que no es un sujeto efectivo de la democracia, ni de la historia de la democracia. De este modo, con estas premisas, la sociedad española se ha convertido en una ciudadanía sumisa ante los abusos y atropellos cometidos por la clase política, la élite partidaria tanto del PSOE como del Partido Popular, que, en los últimos años de su gobierno, con la guerra de Irak y los atentados del 11-M había sacado a la luz grandes

¹⁰³⁹ Sartorius y Sabio Alcutén, 15-16.

socavones de ineptitud. De esta forma, y a pesar del despertar que se podrá identificar en la sociedad española, con las movilizaciones contra los gobiernos populares y el voto masivo de nuevo al Partido Socialista, demandan una historia de la transición que resalte de nuevo la glorificación, la utilidad y la eficacia de los movimientos sociales, como están ofreciendo Sartorius y Sabio en su narrativa.

“Partidarios pues de enfatizar la iniciativa del cambio «por abajo», con el movimiento obrero ejerciendo de ariete, analizamos el trasfondo social como factor explicativo fundamental de los acontecimientos políticos hasta 1977, aunque sin obviar, por supuesto, el proceso de negociación de las élites políticas como clave de bóveda”¹⁰⁴⁰.

Así pues, a partir de estas proposiciones inician su narrativa. Señalando al movimiento obrero, casualmente, las CCOO de Sartorius, como el factor que da sentido al periodo precedente a la llegada al gobierno de Suárez y, por tanto, al comienzo de la iniciativa democrática que desembocará en la legalización de los partidos políticos, amnistía, elecciones en junio de 1977¹⁰⁴¹ y finalmente en la Constitución de 1978¹⁰⁴². En este sentido, los autores señalan como acontecimientos fundamentales que condicionan el ritmo de la transición, en primer lugar, la destitución de Arias Navarro, y segundo, la legalización del PCE, ambos fueron obra de la presión directa de amplios sectores populares¹⁰⁴³. Los autores consideran que el sentido político que finalmente las movilizaciones y huelgas efectuadas bajo la dictadura adquirían, dotaban de una cultura política democrática a estos grupos, generando que en la calle se identificasen más tempranamente que en el Estado los signos de cambio democrático¹⁰⁴⁴. Es decir, que consideran que las reivindicaciones laborales, iniciadas en los 60, se mezclarán con las de amnistía, libertad sindical y política, que degenerarán en el cambio político efectivo: “Es el «sentido político» de la protesta obrera que actúa como ariete de la democracia”¹⁰⁴⁵. Aun así, como vimos en la cita anterior, los movimientos sociales, darán paso a la negociación entre los partidos políticos de la oposición y el gobierno de Suárez. Estas proposiciones, solo pueden recordar a lo propuesto por Juliá. Aun así, cabe puntualizar la excesiva generalización que ofrecen los autores de la movilización social, sin tener en cuenta, la focalización geográfica de dichos

¹⁰⁴⁰ Sartorius y Sabio Alcutén, 16.

¹⁰⁴¹ Sartorius y Sabio Alcutén, 19-20.

¹⁰⁴² Sartorius y Sabio Alcutén, 27.

¹⁰⁴³ Sartorius y Sabio Alcutén, 22.

¹⁰⁴⁴ Sartorius y Sabio Alcutén, 26.

¹⁰⁴⁵ Sartorius y Sabio Alcutén, 24.

movimientos a zonas específicas de España. Debemos tener en cuenta que no en toda España se daba el mismo nivel de movilización que en Madrid, País Vasco o Cataluña.

A la vez que Sartorius y Sabio ofrecen argumentos para apuntalar la tendencia de transición «desde abajo» en contra de los argumentos de la tendencia institucional, también van a aportar argumentos en respuesta a las narrativas críticas sobre el proceso de transición, que generalmente acusan a los partidos políticos de izquierda de protagonizar un proceso de renuncias y traiciones¹⁰⁴⁶ –Morán y Muniesa–. Para Sabio y Sartorius, no pueden denominarse traiciones, a lo que fue más bien, obstáculos y trabas que, teniendo en cuenta el contexto en el que se realizan las negociaciones, explica las motivaciones de peso para tomar esas decisiones. Argumentando también las dificultades y las diferencias entre la élite del régimen y la de los partidos políticos, ya que estos todavía y hasta 1977 sufrirán la represión, complicando la toma de posiciones¹⁰⁴⁷. En esta misma línea, los autores aprovechan para acusar a ETA de alimentar a los sectores involucionistas y obstaculizar así el proceso democrático¹⁰⁴⁸.

Así pues, una vez señalado el relato de la transición y los protagonistas, los autores pasan a mencionar sutilmente su concepto de democracia, así como la experiencia democrática anterior. Como decíamos, hacen una diferencia cronológica clave y es alargar el final del franquismo hasta el gobierno de Arias e incluso durante el primer gobierno de Suárez, debido a la inexistencia de libertades políticas y sindicales y a la ilegalización de la oposición democrática. Al conseguir esto, el franquismo se da por terminado pues en junio de 1977 definitivamente, iniciándose el periodo de transición hasta la entrada en vigor de la Constitución en 1978, que inicia la democracia. Es decir, que, para los autores, al ofrecer esta cronología, focalizan el objetivo democrático, primero en la celebración de elecciones en junio de 1977 –final del relato efectivo en su narrativa–, colocando las elecciones como la auténtica fiesta de la democracia, pero también, con el establecimiento de una Constitución consensuada, siendo ésta pues, el elemento que definitivamente transforma y condiciona la existencia de una democracia. Así pues, las elecciones y la Constitución adquieren todo el protagonismo del concepto de democracia de estos autores:

¹⁰⁴⁶ Sartorius y Sabio Alcutén, 24-25.

¹⁰⁴⁷ Sartorius y Sabio Alcutén, 25.

¹⁰⁴⁸ Sartorius y Sabio Alcutén, 26.

“Con la aprobación de la Constitución el 6 de diciembre de 1978, se supera un largo periodo histórico presidido por la negación de las libertades y la represión más brutal contra toda forma de disidencia. [...]. Supone también la superación de la «anomalía española», esto es, la incapacidad de nuestro país de consolidar una democracia y una sociedad modernas, homologables a las europeas que nos rodean. En este sentido no debemos olvidar que, salvo el corto periodo de la Segunda República, España no había disfrutado nunca de un sistema democrático que tal nombre mereciese. Por el contrario, a lo largo del siglo XX hasta 1977 había padecido, según el territorio del que se tratase, entre 46 y 49 años de dictadura”¹⁰⁴⁹.

Lo primero que identificamos con esta cita es el concepto de democracia, ambiguo y sutil, que ofrecen los autores. Y es que, considerando la Constitución como elemento más que suficiente para instaurar una democracia, el ejemplo a seguir es el europeo, conseguir un sistema que pueda ser comparado a los sistemas democráticos europeos. Con estas dos premisas se alcanza la democracia. Por otro lado, y condicionados por esta voluntad de semejanza con Europa, los autores se ven obligados a reconocer en su propia historia la anomalía, confesar la errática historia de España a la hora de instaurar y consolidar una democracia, que como bien dirían los autores hispanistas, que nos observan desde fuera –Carr, Presto, Powell–, los españoles bien contentos deben estar al conseguir por fin una democracia al uso europeo. Hay un ápice de vergüenza mezclado con complacencia en este argumento, ya que en principio los autores parecen satisfechos al superar la dichosa anomalía española y el franquismo – que es el culpable de todos los males–, pero, además, conseguir una democracia al uso europeo es el máximo requerimiento que le exigen a la democracia instaurada: Constitución y aceptada por Europa, qué más quieren. Considerando pues que estos elementos son condiciones necesarias y suficientes para instaurar una democracia.

De ahí, de este concepto de democracia, se trasluce el buen resultado que genera la transición en la narrativa de Sabio y Sartorius, es decir, la positiva valoración que los autores ofrecen del resultado de la transición, de la democracia instaurada: están satisfechos con lo conseguido, se pudo superar el franquismo definitivamente. Qué pasa entonces con la experiencia democrática anterior en la narrativa de estos autores. Pues bien, como suele suceder con los autores que consideran la democracia de 1978 positiva y revalorizada, la experiencia republicana escasea y, aunque, en ciertos autores como los presentes, se considere una experiencia democrática legítima y

¹⁰⁴⁹ Sartorius y Sabio Alcutén, 27.

reconocible dentro del arco histórico español, es un ejemplo democrático que debe evitarse. De hecho, como se ha mencionado, tampoco era el régimen que se reclamaba en 1977¹⁰⁵⁰, era lo *lógico* en el contexto de transición¹⁰⁵¹, como se ha dicho. Y es que como se ha comprobado con la cita anterior, el gran enemigo es el franquismo, la dictadura que debe ser superada –argumento que recuerda mucho a Vilar–, ofreciendo una perspectiva superficial de la dictadura, pero también afirmando la íntima correlación entre dictadura *versus* democracia, excesivamente potente en los grupos antifranquistas que lucharon en los 70 por la democracia y la libertad, ya que, teniendo en cuenta de lo que venían, la democracia alcanzada era más que suficiente, relegando a las generaciones siguientes a conformarse con lo alcanzado. Vemos pues una narrativa muy ligada a la experiencia personal de uno de los autores, como sucedía con Vilar.

De esta forma, confirmamos la narrativa de Sabio y Sartorius dentro de los parámetros que identificábamos en las narrativas de transición «desde abajo», que normalmente venían escritas de la mano de activos políticos socialistas o vinculados a este partido. En el caso de Sartorius y Sabio, aunque la tendencia sea la misma y repita los mismos dispositivos discursivos, su perspectiva va más profundamente ligada al sindicalismo obrero, representado en CCOO, y definitivamente con el Partido Comunista. En este sentido, creemos que las apreciaciones de los autores, sobre todo, con respecto a la monarquía, delatan a los autores en la adquisición de los argumentos adquiridos por este partido político.

Y es que la argumentación que ofrecen sobre la lógica y fácil aceptación de la Monarquía por parte de las agrupaciones políticas que habían defendido la legitimidad republicana durante la dictadura viene sustentada en la idea de que la Monarquía en 1975 poseía una naturaleza autoritaria, heredada del régimen, pero que, en 1978, la institución encarnaba otro tipo de naturaleza y legitimidad –la otorgada por la Constitución–¹⁰⁵². Es decir, que en tanto que la Monarquía se volvió parlamentaria y cedió el poder, las agrupaciones políticas antifranquistas, PCE, PSOE y sus sindicatos,

¹⁰⁵⁰ Sartorius y Sabio Alcutén, 716.

¹⁰⁵¹ Sartorius y Sabio Alcutén, 25.

¹⁰⁵² Sartorius y Sabio Alcutén, 20.

no tuvieron problemas –de ahí la inexistencia de traiciones en estas agrupaciones según los autores– para aceptarla.

Esta argumentación bebe y se extrae casi directamente de las palabras que Carrillo utilizará para convencer a parte de su partido a la hora de aceptar la Monarquía: “[...] la democracia bien vale una bandera y hasta un monarca, siempre y cuando éste se limite a reinar, pero no a gobernar”¹⁰⁵³. Es decir, esta afirmación llevaba implícito aceptar la Monarquía a cambio de ser legalizados, ya que, además, el rey tendría funciones limitadas en la vida política democrática, reduciendo sus atribuciones a las de Jefe de Estado, renunciando así a la legitimidad republicana. Esta argumentación de Carrillo es reproducida en la narrativa de Sartorius porque precisamente al estar involucrado en las lógicas de este partido, asume como buenas las explicaciones y argumentaciones dadas en ese momento. Por tanto, la narrativa de Sartorius y Sabio se ve grabada y marcada por las experiencias de uno de los autores, en el sentido de reproducir las argumentaciones del partido comunista durante la transición. Consideramos pues que su narrativa de transición «desde abajo» es en este caso inspirada en la experiencia comunista.

Y es que la preponderancia de los movimientos sociales, en especial el sindicalista, representado especialmente por la acción de CCOO, viene también a confirmar esta disposición comunista. Y es que las narrativas que hemos podido analizar tienden a distinguir el protagonismo de uno de los partidos de izquierda por encima del otro, dependiendo de la afiliación y experiencia, determinarán un protagonismo más profundo al Partido Comunista o al Partido Socialista. En el caso de la narrativa de Sartorius y Sabio, debido a la preponderancia de los movimientos sociales –analizan el movimiento estudiantil, vecinal, femenino, agrario, nacionalista, pero especialmente el obrero y sindical–, podemos identificar el intento de ofrecer una narrativa que coloque y haga justicia de las acciones y movilizaciones sindicales llevadas a cabo en los años finales del franquismo, que según su relato, impulsaron las reivindicaciones laborales, que más tarde se transformarán en reivindicaciones políticas y democráticas. Así pues, podemos confirmar esta afiliación o predisposición

¹⁰⁵³ Sartorius y Sabio Alcutén, 765.

comunista en su narrativa. Como vemos, el protagonismo de los actores del relato determina parte de la naturaleza de la narrativa y marca la tendencia que la caracteriza

Así pues, reproduciendo la estructura de esta tendencia, los autores en los capítulos iniciales presentan el contexto socioeconómico de España en comparación con Europa en los 60-70, para luego centrarse concretamente en la movilización social con sentido político –las huelgas y reivindicaciones laborales adquirirían carga política al ser efectuados bajo una dictadura¹⁰⁵⁴–, explicando la situación de principios de la década de los 70 y las acciones de CCOO y UGT, así como los acontecimientos trascendentales entre movimientos sociales y autoridad dictatorial, explicando los sucesos de Vitoria y su repercusión en todo el país. En este momento, y ante estos sucesos, los autores contextualizan la unión de la oposición, entendiendo que la conflictividad laboral generó y cimentó la unidad de toda la oposición, bastante idealizada teniendo en cuenta que después negociarían con el gobierno de Suárez por separado¹⁰⁵⁵. En este punto, aún bajo el gobierno de Arias, el objetivo de las protestas y movilizaciones era socavar dicho gobierno y acelerar las reformas¹⁰⁵⁶.

Llegados a este punto, a pesar de centrar su narrativa en el análisis de los movimientos sociales, Sabio y Sartorius vuelven la mirada a las élites y narran las posturas de la Monarquía, señalando en este sentido, que era la única institución del régimen que todavía no había sido erosionada por la situación de crisis y desgaste provocado por las movilizaciones sociales¹⁰⁵⁷: “[...] la monarquía se prestigiaría o se quemaría según las sendas, democráticas o no, que acertase a fomentar”¹⁰⁵⁸. Es decir, los autores comprenden que las movilizaciones sociales, obreras, estudiantiles, vecinales, habían conseguido socavar la autoridad de Arias, poniendo en serios aprietos a los ministros más reformistas de su gobierno, como Fraga, pero, no habían conseguido debilitar la autoridad del monarca. Al considerar al monarca como el que debía emprender las sendas democráticas, en este caso, destituyendo a Arias y colocando a un reformista efectivo, como Suárez, sin querer los autores le otorgan parte de la iniciativa, siendo entonces el rey un actor clave para la consecución de la transición. En este sentido,

¹⁰⁵⁴ Sartorius y Sabio Alcutén, 144.

¹⁰⁵⁵ Sartorius y Sabio Alcutén, 98.

¹⁰⁵⁶ Sartorius y Sabio Alcutén, 104.

¹⁰⁵⁷ Sartorius y Sabio Alcutén, 111-12.

¹⁰⁵⁸ Sartorius y Sabio Alcutén, 112.

los autores reconocen, tras la destitución efectiva de Arias, un equilibrio de debilidades, es decir, ni las movilizaciones eran tan importantes para doblegar la voluntad del nuevo gobierno suarista, ni el gobierno podía actuar sin tenerlas en cuenta: “El paro no fue ni suficientemente fuerte para ganarle el pulso a Suárez ni tan débil como para éste no se diese cuenta de que no podía hacer lo que le viniese en gana”¹⁰⁵⁹. Es decir, como habían mencionado, los autores admiten pues la necesidad y reconocimiento mutuo de ambas iniciativas, aunque siempre colocando como catalizador y promotor a los movimientos sociales:

“Fueron, pues, las huelgas y las manifestaciones, los encierros y las asambleas, las luchas sin cuartel por el salario, la amnistía, la libertad y los estatutos de autonomía, aspectos que se reflejaban cada vez más en los medios de comunicación, lo que hizo comprender a las élites que detentaban el poder, empezando por el propio Rey, que «esto no puede seguir así so pena de perderlo todo»”¹⁰⁶⁰.

Otra cita que demuestra la preponderancia de los movimientos sociales, sus reivindicaciones, que de laborales y salariales, pasaron a adoptar un carácter político y libertario, democrático, que demandaba una transformación. Las élites, sabiendo que debían *sobrevivir*, escucharon el grito de la calle y se pusieron manos a la obra. Esta es caricaturizada y abreviada la esencia de la narrativa de estos autores. La presión social hizo mover al rey a que tomara la decisión de destituir a Arias y traer un gobierno que iniciase, como hizo, las reformas necesarias. Por tanto, el primer catalizador de las acciones de la transición fueron los movimientos sociales – estudiantil, vecinal, nacionalista, pero sobre todo sindicalista–, pero después, las movilizaciones se detienen, se paralizan y la iniciativa la toman los partidos políticos, las élites, que, por otro lado, saben escuchar perfectamente a la sociedad. Así pues, una vez que tomó cuerpo la reforma con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, a principios de 1977:

“[...] el conflicto obrero no desapareció, pero se mitigó y sobre todo se moderó para no entrar al trazo de las provocaciones de los inmovilistas, los nacionalistas radicales y algunas siglas de extrema izquierda. La conflictividad laboral se atenuó [...]. La solución a los problemas laborales dependía de la negociación y del consenso en torno a la «cuestión política», que era condición previa para todo lo demás”¹⁰⁶¹.

¹⁰⁵⁹ Sartorius y Sabio Alcutén, 117.

¹⁰⁶⁰ Sartorius y Sabio Alcutén, 715.

¹⁰⁶¹ Sartorius y Sabio Alcutén, 122.

Sabio y Sartorius ejemplifican con estas líneas precisamente la cesión y entrega de la iniciativa a la élite política, que debía ser la que canalizase la reforma definitiva del sistema, que efectivamente, repercutiría en la clase obrera y en su situación. Es decir, la transición se inició en la calle, forzó el fin del régimen y una vez que se consumó la reforma –otorgada desde arriba–, se desactivó la virulencia de los movimientos sociales y se entregó la iniciativa a la clase política, del régimen y de los partidos políticos de la oposición, quienes finalmente, fueron los que cerraron el proceso con la celebración de elecciones y luego con la Constitución. Inevitablemente otorgan parte del protagonismo a las élites de los partidos políticos. Pero, llegados a este punto, cabe preguntarse si los movimientos sociales, sindicales y obrero, hubiesen podido recuperar la iniciativa si el curso de los acontecimientos no desembocaba efectivamente en un cambio hacia la democracia, qué hubiese pasado si finalmente no hubiese habido acuerdo y cambio. Los autores aseguran que:

“[...] la mayoría de fuerzas políticas, incluido el PSOE, no tenía en mente por aquel entonces un proceso similar al que se dio en los años treinta, ello no quería decir que si el bloqueo de la situación política hubiese continuado como hasta ese momento, no se habrían podido crear las condiciones que hubiesen hecho inevitable plantearse la desaparición de la propia monarquía”¹⁰⁶².

Por un lado, responde a la cuestión asegurando que la fuerza de los movimientos sociales, como un cuerpo social autónomo, hubiese efectivamente conseguido la ruptura con el régimen, es decir, hacer desaparecer la monarquía –que, si se recuerda, era la única institución que no quedó socavada por la acción de las movilizaciones–. Por lo tanto, a pesar de asegurar que la voluntad de estos movimientos, así como de la oposición antifranquista, no era una revolución o recuperar la legitimidad de la República, como decíamos antes, la sociedad, los movimientos sociales activos en los 70, no se hubiesen conformado con un maquillaje simple y superficial del régimen, habrían mantenido la presión hasta deteriorar también a la Monarquía, cuestionándola y, eventualmente, induciendo su deposición. Es decir, sí, los movimientos sociales hubiesen sido capaces –en una hipotética situación de no avance democrático– de forzar a las élites y efectivamente conseguir la ruptura.

¹⁰⁶² Sartorius y Sabio Alcutén, 716.

Pero como decimos, es una situación hipotética, ya que la élite reformista del régimen, el gobierno de Suárez adquirió como propios todas las demandas y reivindicaciones de la ruptura de los movimientos sociales y de la oposición antifranquista. Decretó la amnistía, legalizó los partidos políticos, incluido el PCE y convocó elecciones: la línea que diferenciaba la reforma y la ruptura quedó desdibujada por la hábil jugada de Suárez¹⁰⁶³, basada en “[...] irse apropiando de las banderas de la oposición e ir las aplicando con las matizaciones oportunas y procurando, al mismo tiempo, no perder la iniciativa”¹⁰⁶⁴.

Vemos, pues, que la inicial determinación de los movimientos sociales finalmente ni siquiera es cedida, sino acaparada por las élites del régimen, que acogen las reivindicaciones de la oposición y de estos movimientos para monopolizar ellos la iniciativa y la dirección del proceso, introduciendo, evidentemente, sus propios elementos o matices. Esta problemática, que finalmente deviene en el cumplimiento total de las reivindicaciones y expectativas de la oposición, de Sartorius generan que el resultado de la transición sea excesivamente positivo en este tipo de narrativas, sin dejar espacio a la crítica, no ya con el proceso, sino con el resultado. La afirmación de narrativas que señalen la desdibujada línea entre reforma y ruptura, comprenderán que las élites franquistas acogieron las reclamaciones y demandas de la oposición como propias, no por genuino interés democrático, sino como hemos visto ya, por supervivencia. Por tanto, además de cuestionar el efectivo papel y protagonismo de los movimientos sociales, con este tipo de narrativas, debemos cuestionarnos también hasta qué punto esas demandas fueron completamente adoptadas por la élite franquista y qué oportunas matizaciones introdujeron en la democracia.

En la línea que estamos señalando, los autores acabarán su narrativa afirmando esto precisamente: la estrategia seguida fue la de la reforma, pero al final se consiguió la ruptura:

“Nadie podrá negar que la legalización de los partidos y los sindicatos, la amnistía, [...], la desaparición del TOP [Tribunal de Orden Público] y del Movimiento Nacional, así como las elecciones generales de 1977 fueron una ruptura con la Dictadura, y no digamos la Constitución de 1978”¹⁰⁶⁵.

¹⁰⁶³ Sartorius y Sabio Alcutén, 750-51.

¹⁰⁶⁴ Sartorius y Sabio Alcutén, 751.

¹⁰⁶⁵ Sartorius y Sabio Alcutén, 777.

Todas las reivindicaciones de la oposición democrática están condensadas en los meses del primer gobierno de Suárez. Efectivamente suponían una ruptura con el franquismo, que recuérdese era el enemigo a batir en la transición: democracia *versus* dictadura, generándose la siguiente correlación: el hecho de conseguir la eliminación de los elementos que convertían a España en dictadura, se consideró la llegada de la democracia, cuando, como ya han mencionado otros autores, el cambio y transformación limitado al sistema jurídico-legal-político, es condición necesaria pero no suficiente para considerar establecida una democracia. La demanda de mejoras laborales y libertades políticas, sindicales y civiles se consiguió satisfacer. Cabría preguntarse si una democracia solo necesita de libertad para ostentar ese nombre.

De esta forma, los autores comprenden así la transición como la efectiva consecución de la democracia a partir de las movilizaciones sociales, como un método efectivo de pasar de la dictadura a la democracia. De entrada, este mensaje es positivo, reactivando a una ciudadanía pasiva: el dictador murió en la cama, pero la dictadura feneció en la calle¹⁰⁶⁶; el motor del cambio fue la calle, el rey, el gobierno y la oposición, los pilotos¹⁰⁶⁷. Los movimientos sociales fueron la chispa que prendió la iniciativa de la transformación del régimen, que, presionando a los gobiernos franquistas, sobre todo a la Monarquía, para que actuase, finalmente, obligan a los reformistas a tomar las reivindicaciones de los rupturistas. Eso sí, eludiendo la recuperación de la república, ya que la Monarquía, en tanto que parlamentaria, podía ser aceptada a cambio de la legalidad y el efectivo pacto y consenso con los grupos políticos mayoritarios para elaborar la Constitución, la cual supondrá la ruptura con el pasado dictatorial franquista. Sin embargo, narra solo parte del proceso ya que quedarán lejos, a nuestro parecer, de señalar el precio de la adquisición de las reivindicaciones rupturistas por parte de los reformistas del régimen, así como el precio de la legalización de la oposición y la celebración de elecciones dentro del marco impuesto por dichas élites.

Se confirma así una vez más la tendencia de narrativa «desde abajo», en este caso con un cariz comunista, más que socialista, como veíamos en otras narrativas. Igualmente, reproduce parte de los argumentos justificativos y explicativos del proceso y de las

¹⁰⁶⁶ Sartorius y Sabio Alcutén, 778.

¹⁰⁶⁷ Sartorius y Sabio Alcutén, 778.

experiencias vitales de uno de los autores, que condicionan de nuevo, como veíamos en las narrativas de los 80, los elementos básicos de las narrativas: el relato y el concepto de democracia, así como la experiencia pasada –que vuelve a ser poco mencionada como sucedía en sus predecesoras–, crean pues unas expectativas específicas que por ser excesivamente bajas en términos democráticos –la falta de experiencia democrática hace a los antifranquistas de los 70 demandar *sencillamente* libertad, constitución y homologación con Europa– son completamente satisfechas con la transición, generando pues, una narrativa complaciente, sin visión crítica del resultado y con un desequilibrio en el reparto de responsabilidades. Vemos pues, la importancia de la experiencia y la expectativa para ponderar la naturaleza de la transición y de su resultado, generando narrativas democráticas complacientes.

Nueva narrativa franquista: franquismo como base de la democracia

La narrativa que va a cerrar este capítulo viene a suplir un vacío historiográfico que hasta ahora había sido ocupado por escasos autores, siendo esta narrativa la oportunidad perfecta para traer al foco de análisis este tipo de concepciones y visiones sobre el pasado. La narrativa de Pío Moa, autor reconocido en el campo intelectual historiográfico español por su tendencia conservadora y sus aportes sobre el pasado reciente¹⁰⁶⁸, viene a compensar precisamente la falta de producción de narrativas desde la derecha, que, hasta ahora, y salvando las excepciones, Cierva en los 70 y Aznar en los 90, habían brillado por su ausencia y por su incapacidad de formalizar una narrativa histórica plena.

Además, la obra de Moa, que cuenta con el prólogo de Stanley Payne¹⁰⁶⁹, es la propuesta de narrativa desde la historia de esta tendencia conservadora y de derecha,

¹⁰⁶⁸ Como muestra de la producción bibliográfica del autor se presentan algunas de sus obras, todas con cariz conservador y tendente a sobrevalorar el franquismo y condenar la República como momento atroz de la historia de España: Pío Moa, *El derrumbe de la Segunda República y la Guerra Civil* (Madrid: Encuentro, 2001); Pío Moa, *De un tiempo y de un país: la izquierda violenta (1968-1978)* (Madrid: Encuentro, 2002); Pío Moa, *Los mitos de la Guerra Civil*, 1ª ed. (Madrid: La Esfera de los Libros, 2003); Pío Moa y Javier Ruiz Portella, *1934: comienza la Guerra Civil: el PSOE y la Esquerra emprenden la contienda*, 1ª ed. (Barcelona: Áltera, 2004); Pío Moa, *Franco: un balance histórico*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 2005); Pío Moa, *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas* (Barcelona: Planeta-De Agostini, 2005).

¹⁰⁶⁹ Este autor hispanista, que mira la historia de España desde el extranjero, en este caso desde Estados Unidos, ha centrado su investigación en la República, la guerra civil y el franquismo (Stanley G. Payne, *Falange: historia del fascismo español* (Paris: Ruedo Ibérico, 1965); Stanley G. Payne, *Franco's Spain* (New York: Thomas Y. Crowell, 1967); Stanley G. Payne, *La revolución española* (Barcelona: Ariel, 1972); Stanley G. Payne, *Franco: el perfil de la historia* (Madrid: Espasa-Calpe, 1992); Payne, *La primera democracia española [Texto impreso]*; Stanley G. Payne, *Unión Soviética, comunismo y*

aunque, alejándose de cualquier calificativo democrático, puede ser denominada básicamente como franquista. La propuesta de Pío Moa viene a ser la culminación de la producción del autor, dedicada a sobrevalorar el franquismo y denostar la República como experiencia democrática y legítima, colocando la transición como efectivamente la culminación y continuación del franquismo: “Franco murió imbatido”¹⁰⁷⁰. De esta básica concepción se ligan y vinculan el resto de las concepciones de la narrativa de Moa. De esta forma, lo primero que debemos resaltar es su concepción de democracia, que bebe directamente del liberalismo clásico: sistema político que reconoce “[...] libertades políticas, control público, limitación y separación de poderes y sufragio universal”¹⁰⁷¹. Entendiendo este concepto de democracia, Moa afirma que “[...] la Transición postfranquista fue un logro extraordinario”¹⁰⁷², ya que se alcanza la totalidad de los elementos básicos para considerar un régimen democrático. Y una vez que ha delimitado la democracia, demostrando su buena valoración de la transición y su resultado, ofrece el relato de la transición, su cronología y actores. Para Moa, la transición comienza en 1969, ya que como decíamos, la transición surge de las entrañas del franquismo según este autor. La motivación para elegir esta fecha viene determinada por la elección de un sucesor por parte de Franco, ya que, en general, desde 1969:

“[...] se perfila con claridad la sucesión de Juan Carlos, en un clima de creciente aperturismo o liberalización del régimen, de considerable libertad de prensa, de cambios sociales acumulados por el largo periodo de prosperidad, y de grietas dentro del franquismo”¹⁰⁷³.

Es decir, que ya desde la elección de Juan Carlos como sucesor de Franco en la Jefatura del Estado, el autor considera que se identifica un periodo de liberalismo y aperturismo desde dentro del propio régimen, señalando la existencia de luchas

revolución en España (1931-1939), 1ª ed. (Barcelona: Plaza & Janés, 2003); Stanley G. Payne, Alfonso Bullón de Mendoza, y Luis Eugenio Togores Sánchez, *Revisión de la Guerra Civil española* (Madrid: Actas, 2002)..), sin una narrativa clara de la transición española a diferencia de sus compañeros Powell, Preston o Carr –de ahí que no figure entre los autores analizados– pero al colaborar con el prólogo de la obra de Moa, entendemos la correlación y reciprocidad entre ambos autores, pudiendo afirmar que la narrativa de Moa, podría encajar en las concepciones de Payne. De nuevo, los autores hispanistas dotan de cierta legitimidad, capital simbólico y autoridad para tratar sobre ciertos temas y defender determinadas perspectivas.

¹⁰⁷⁰ Pío Moa, *La transición de cristal: franquismo y democracia*, 1ª ed. (Madrid: Libroslibres, 2010), 18.

¹⁰⁷¹ Moa, 18.

¹⁰⁷² Moa, 19.

¹⁰⁷³ Moa, 19.

internas entre las familias del régimen y preparando el terreno para el futuro sin Franco. En este sentido, no considera que la muerte de Carrero supusiera efectivamente un cambio en la tendencia que el régimen había demostrado desde 1969¹⁰⁷⁴, manteniendo su orientación trazada de continuismo, en el sentido de, mantener la monarquía tras la muerte de Franco.

En cuanto al final del relato de la transición, Moa ofrece como cierre de la transición, ligado especialmente a su concepto de democracia, con la aprobación de la Constitución¹⁰⁷⁵, ya que se establecía la democracia según el liberalismo clásico en el que el autor se posicionaba en tanto que suponía la existencia de las condiciones necesarias y suficientes para la existencia de democracia: separación de poderes, elecciones libres, libertades reconocidas. El fin de la transición no lo coloca en el 23-F, debido precisamente a que Moa considera que el sistema ya estaba consolidado y debido a ello, sale sin problemas de la crisis golpista¹⁰⁷⁶. Y en cuanto a la fecha por excelencia para cerrar la transición, Moa afirma:

“En cuanto al triunfo electoral del PSOE [...] tan solo reconfirmó la solidez del sistema, no robusto, pero tampoco endeble, aunque abrió un periodo de corrosión de la democracia, que, tras el paréntesis de los gobiernos de Aznar, llevaría a una involución política desde la matanza del 11-M de 2004: la llamada *Ley de Memoria Histórica*, en sí misma antidemocrática, ilegítima la transición y abre una nueva y azarosa deriva política para España”¹⁰⁷⁷.

Con esta cita confirmamos el final del relato de la transición con la aprobación de la Constitución definitivamente, pero también identificamos otros elementos de la narrativa del autor, relacionados sobre todo con la influencia del presente. Lo que nos dibuja el autor es precisamente una democracia que más bien resiste a los gobiernos socialistas, tanto en 1982, como posteriormente. Esta democracia que resiste y se estabiliza, obviamente, con los gobiernos de derecha del Partido Popular, que sin señalar su responsabilidad en la magnificencia de los atentados del 11-M, culpabiliza al nuevo gobierno socialista de todas las problemáticas de la democracia, incluida y de manera especial la Ley de Memoria Histórica, que, según Moa, deslegitima al

¹⁰⁷⁴ Moa, 19.

¹⁰⁷⁵ Moa, 19.

¹⁰⁷⁶ Moa, 19.

¹⁰⁷⁷ Moa, 19-20.

franquismo, y por tanto la propia democracia, si se considera que ésta salió del franquismo.

Así pues, la democracia estaba consolidada en 1982, por eso, y a pesar de los gobiernos socialistas se ha mantenido la estabilidad, recuperada efectivamente con los gobiernos de Aznar, pero que ahora, con la vuelta del socialismo, el autor identifica de nuevo la democracia en crisis –pareciera que la derecha si no ostenta el poder no considera que exista democracia–. Ante esta crisis democrática por la vuelta del socialismo, el autor aporta su peculiar narrativa, volviendo a revalorizar el franquismo como régimen que generó los mimbres para la democracia actual, negándose a aceptar los preceptos de recuperación de la memoria de la ley socialista que intenta, según el autor, deslegitimar el franquismo. En este sentido, y como nos recuerda la cita, el contexto presente del autor –gobiernos socialistas, crisis económica a partir de 2008–, obliga a repensar la transición y a que de nuevo vuelva a interesar este periodo. En este sentido, Moa viene a corregir las medias verdades y las historias mitificadas, aportando su peculiar interpretación del pasado.

Y es que el esfuerzo incansable de Moa, no solo con esta narrativa, sino en general con su producción bibliográfica, es señalar los aspectos que historiográficamente se han mitificado del franquismo¹⁰⁷⁸, que, considerándolo el origen de la transición, quedan ambos acontecimientos ligados uno con el otro. En este sentido, Moa despliega un conjunto de argumentaciones que vienen a rebatir los supuestos “mitos” que denuncia el autor, publicados sobre el franquismo. En vez de presentar una explicación histórica y estructural del franquismo, coincidiendo así con las narrativas históricas que suelen ofrecer una contextualización previa de la transición, inevitablemente tratando el franquismo, Moa, en cambio, prefiere centrar su contextualización en argüir y replicar las afirmaciones que se suelen hacer sobre el franquismo¹⁰⁷⁹, aportando argumentos que dejan bastante que desear y que ponen en duda toda la rigurosidad de la obra¹⁰⁸⁰. Aun así, lo único que vale la pena rescatar,

¹⁰⁷⁸ Moa, 21.

¹⁰⁷⁹ Que, por otro lado, ni la narrativa más crítica es capaz de caer en las mistificaciones sobre el franquismo que denuncia Moa. Tampoco el autor ofrece bibliografía que remita a esas mistificaciones.

¹⁰⁸⁰ No creemos necesario citar aquí las explicaciones que aporta Moa sobre los mitos contra el franquismo, que, por otro lado, beben de toda la producción bibliográfica del autor y que en la obra que analizamos se encuentran entre la página 21-29. La baja calidad de las argumentaciones, así como la falta de citas bibliográficas nos invitan a evitar analizar en más profundidad las explicaciones que aporta el autor en este sentido.

debido a la importancia de esta información para la presente investigación, es su consideración del alzamiento e inicio de la guerra civil en 1936. Moa comprende el golpe de Estado del 18 de julio como un alzamiento legítimo ante un gobierno ilegítimo, que no representaba a la República y que, tras ese gobierno del Frente Popular, había intenciones revolucionarias, las cuales legitimaban cualquier intento de derrocar a dicho gobierno¹⁰⁸¹, legitimando así el franquismo desde sus mismos inicios.

Y es que su narrativa no se sale de esta línea argumental, presentando a continuación los 33 años triunfales de Franco, desde 1936 hasta 1969. Moa nos presenta un Franco resistente, que ha aguantado desafíos extremos, no solo la guerra civil, sino también evitó la Guerra Mundial, la hostilidad exterior que devino en aislamiento, consiguió una España modernizada y desarrollada, superando, por fin, el atraso agrario¹⁰⁸². Y lo más llamativo, en todos esos años de franquismo: “[...] se disolvieron los odios políticos que habían destruido la República”¹⁰⁸³. Reclama, pues, el origen fundacional del régimen en la victoria de la guerra civil y la paz impuesta. Durante el franquismo, según Moa, se consiguió la reconciliación y la paz entre los españoles, que tan poco había durante en la historia de España. De aquí nace también la idea de la inexistencia, hasta los 70, solo cuando el régimen fue más abierto y flexible, de una oposición democrática efectiva contra Franco, lo cual ratifica la idea de pacificación durante el franquismo, que, si tenemos en cuenta la represión y el exilio, que después de eliminar al adversario democrático y todo elemento republicano, efectivamente no existía en España oposición a Franco. Por otro lado, y en consonancia con lo anterior, Moa acredita el origen victorioso del régimen, así como certifica la legitimidad tanto de ejercicio como de origen al régimen:

“En 1936, el Frente Popular había destruido esa legitimidad republicana, y sólo la sublevación que dio lugar al franquismo pudo contener el proceso revolucionario abierto entonces ¿Confiere legitimidad de origen la victoria sobre un régimen claramente ilegítimo y revolucionario? Parece difícil negarlo. [...]. La legitimidad de ejercicio del franquismo, a su vez, puede concretarse en un progreso del país mayor, más rápido y profundo que en cualquier época anterior o posterior, así como por la paz más prolongada que haya vivido el país desde la invasión napoleónica, y que perdura hoy; todo lo cual ha permitido, sin nuevas rupturas, el paso a la

¹⁰⁸¹ Moa, *La transición de cristal*, 23-24.

¹⁰⁸² Moa, 29.

¹⁰⁸³ Moa, 29.

democracia actual. Medido según estos baremos, ningún régimen ha sido más legítimo en España, durante siglos, que el franquismo¹⁰⁸⁴.

Esta cita creemos que aporta los elementos fundamentales de la narrativa de Moa. La experiencia democrática ilegítima, obliga a los militares, especialmente a Franco, a rebelarse contra la República, que ya estaba viciada y corrompida por la revolución socialista y comunista. Estos y no los militares fueron los que iniciaron la guerra civil, que finalmente, ganó Franco, generando a partir de aquí la legitimidad fundacional de la victoria y de la imposición de la paz. El hecho de conseguir la transformación de España, prepararla para la modernización y el desarrollo, así como construir institucionalmente un régimen fuerte y estable que procure la continuación una vez muerto Franco, adjudica de nuevo la legitimidad de ejercicio al franquismo. De nuevo, y resonando aquí las ideas de Cierva, el franquismo había sido el mejor régimen para preparar a España para la democracia, entendiendo así, condiciones económicas determinadas –capitalistas, es decir, libre mercado y clase media–, para poder instaurar la democracia liberal. Así pues, Moa, consolida la idea de que el franquismo, una vez que cimentó las instituciones y eligió un sucesor, fue el artífice principal de la democracia. De ahí el inicio del relato en 1969 al elegir sucesor. En este sentido, Moa entiende que los gobiernos franquistas desde 1969 a 1975 compartían el interés de instaurar la monarquía, en una sucesión pacífica y sin traumas¹⁰⁸⁵. Moa dibuja, así, unas élites del régimen identificadas uniformemente con la monarquía de Juan Carlos¹⁰⁸⁶. Esta es pues la lectura de todo el siglo XX de gran parte de la derecha española.

Una vez señaladas las características del régimen, así como de la élite política que lo sustentaba, Moa pasa a analizar a la inexistente e ineficaz oposición, que para el autor es antifranquista, no democrática. La disipación de los odios que mencionaba anteriormente es aquí explicada con más profundidad. La reducción a niveles insignificantes de los partidos políticos republicanos, separatistas, socialistas y anarquistas, tan poderosos en la República, en 1969 los habían debilitado y desgastado¹⁰⁸⁷, entendiendo la reconciliación en tanto que estos partidos ya no deseaban el retorno del Frente Popular. Solo reconoce como oposición real y

¹⁰⁸⁴ Moa, 36-37.

¹⁰⁸⁵ Moa, 53.

¹⁰⁸⁶ Moa, 53.

¹⁰⁸⁷ Moa, 55.

persistente a los comunistas¹⁰⁸⁸, distinguiéndolo como el partido más activo, numeroso y mejor organizado, aunque consistiese en grupos poco nutridos, que, según Moa, no contaba ni con los obreros, ni con estudiantes e intelectuales en sus filas¹⁰⁸⁹. Aun así, ningún grupo opositor antifranquista llegaba a ser una amenaza real para el régimen.

Un elemento curioso de la narrativa de Moa en cuanto al papel de la oposición antifranquista es que señala que se radicalizó cuando el régimen comenzaba a liberalizarse¹⁰⁹⁰, desde 1969, según el autor. Y curiosamente, Moa señala que esta radicalización se debió a la permisividad de la Iglesia, que, alejada cada vez más del régimen, permitió nuevas formas sociales y culturales, además de participar también como oposición, debilitando al franquismo y, según Moa, promoviendo a los enemigos del franquismo: marxismos, separatismos, terrorismos¹⁰⁹¹.

También hace hueco en su narrativa para analizar la oposición violenta contra el régimen, presentando una curiosa perspectiva de la banda terrorista ETA. Y es que, para Moa, el primer atentado de ETA fue promocionado como acto antifranquista y fue elevado el crimen a la lucha legítima contra el franquismo que defendía la oposición¹⁰⁹²:

“Tales reacciones se entienden porque la oposición pintaba al franquismo con colores tan oscuros que justificarían cualquier acción contra él. Claro que, después de los maquis, los comunistas no se sentían con ánimo de reincidir, ni el resto de la oposición dispuesta a soportar los previsibles sacrificios de una acción armada, pero a todos les encantaba que otros lo intentasen. Su imaginación pintaba a los etarras como jóvenes idealistas políticamente ingenuos, que harían el trabajo sucio y que, cuando el régimen cayese de un modo u otro, dejarían las pistolas y el campo libre a los políticos expertos”¹⁰⁹³.

Señala pues la ingenuidad de la oposición antifranquista al pensar que ETA cesaría su lucha terrorista una vez llegada la democracia y, sobre todo, debido a la incapacidad de esta oposición de efectuar una lucha eficaz y certera contra el régimen, no les importaba que grupúsculos, a los ojos de Moa, se radicalizasen y comenzasen la

¹⁰⁸⁸ Moa, 56.

¹⁰⁸⁹ Moa, 57.

¹⁰⁹⁰ Moa, 61-62.

¹⁰⁹¹ Moa, 273.

¹⁰⁹² Moa, 60.

¹⁰⁹³ Moa, 61.

trayectoria terrorista y violenta, que finalmente, no cesó al llegar la democracia. En tal sentido, la oposición es la responsable de avivar la llama del terrorismo contra el franquismo, es decir, contra la transición y contra la democracia. La importancia de esta caracterización de la narrativa de Moa es trascendental ya que explica la representación que desde la derecha se hace de la banda terrorista ETA, que, desde estas posiciones ideológicas se ha defendido una postura de represión y contención policial, exclusivamente, identificándola como el enemigo de la democracia –origen antifranquista, enemigo de la democracia–, sin entenderlo como una problemática política más que eminentemente terrorista. Por eso, Moa, entiende que solo bajo los gobiernos de Aznar se ha acorralado a la banda terrorista, criticando y señalando el peligro de las complicidades con la política efectuadas en otros momentos, es decir, en los gobiernos socialistas¹⁰⁹⁴.

Así pues, una vez dibujadas las responsabilidades y los protagonismos de la transición, que Moa entiende como la instauración monárquica prevista y facilitada por el franquismo, que, recordemos, dejaba una España rica, grande y libre que se adjudicaba las previsiones institucionales, funcionando la sucesión perfectamente cuando murió Franco. Así pues, con las mejores condiciones para instaurar la democracia, Moa continúa su relato de la transición en modo crónica, hasta llegar a la Constitución, momento en el que se alcanza, por medio de los resquicios legales franquistas, «de la ley a la ley», a través de la reforma, la democracia. Igualmente, la reivindicación más trascendental de la narrativa de Moa viene a ser el reclamo de los orígenes franquistas de la transición y de la democracia, que han intentado ocultarse por parte de la historiografía, cuando desde ésta se afirmaba que eran aperturistas o reformistas, cuando lo que eran efectivamente era franquistas:

“El origen franquista de la Transición resulta poco discutible, no solo por sus personajes [...] sino por cambiar «de la ley a ley», reconocimiento implícito de la legitimidad del régimen anterior, y no del Frente Popular, como deseaban los partidarios de la ruptura. La salida reformista evitó seguramente convulsiones como las que acompañaron la transición de 1930-1931”¹⁰⁹⁵.

Es decir, el hecho de que la transición fuese a través de la reforma, «de la ley a la ley» mantiene inevitablemente la legitimidad del franquismo, ligando de esta forma los

¹⁰⁹⁴ Moa, 276.

¹⁰⁹⁵ Moa, 274.

orígenes de la democracia al franquismo. Además, al fracasar la estrategia rupturista de la oposición, que, para Moa, solo quería recuperar la legitimidad republicana de la experiencia democrática anterior, evitó recuperar el ambiente revolucionario que causó el conflicto civil de los años 30. En este sentido, es interesante mencionar la representación del PSOE en la narrativa de Moa, señalándolo como el responsable directo de la guerra civil al destruir la legalidad republicana, efectuando el abandono de la ideología revolucionaria de los años 30, solo en 1979, afirmando así que dicho partido mantiene aún una gran carga totalitaria¹⁰⁹⁶. Afirmación que le otorga los argumentos para arremeter contra los gobiernos socialistas de su presente.

Así pues, la oposición rupturista encarnada por este tipo de oposición antifranquista constituyó, a los ojos de Moa, un verdadero peligro para la instauración de la democracia¹⁰⁹⁷, no solo porque su estrategia rompía con el franquismo, sino porque además sus radicalismos provocaban a los inmovilistas y al búnker¹⁰⁹⁸. Elemento éste, que, para Moa, era débil y sin capacidad de imponerse, pero que, dado el nivel de inseguridad creado por el terrorismo, se vieron obligados a actuar, provocando así, la propia oposición, la reacción inmovilista y el golpe de Estado. Para Moa, todo se resume en el franquismo como dador de todo, ¿para qué intervendría la oposición democrática?

En este mismo sentido, Moa entiende que el Ejército, descabezado, no tuvo en el periodo de transición vocación intervencionista, aceptando las reformas. Aunque eso sí, rechazando la violencia y los ataques contra la nación, los cuales en tanto que fueran amenazantes para este grupo, efectivamente parece que sí tenían la legitimidad de intervenir en política¹⁰⁹⁹. Moa explica así que el desorden provocó la alarma que desembocó en el 23-F. En tanto que ciertos elementos de la vida política estén en confrontación con los preceptos básicos de los militares, su intervención en la vida política, así como la utilización de las armas y el recurso a la violencia, según Moa, estaba y estará totalmente justificado.

Como rasgo significativo y llamativo de la narrativa de Moa, es interesante señalar su consideración con respecto a las élites. Para el autor, solo Fraga y Torcuato son los

¹⁰⁹⁶ Moa, 275.

¹⁰⁹⁷ Moa, 274-75.

¹⁰⁹⁸ Moa, 274.

¹⁰⁹⁹ Moa, 275.

únicos políticos que se salvan de la mediocridad y oportunismo que caracterizó a la clase política que dirigió la transición¹¹⁰⁰. Para Moa, son los únicos que pueden salvarse y deben revalorizarse como los artífices de la transición, colocando a Suárez, el magnánimo democrática, en una perspectiva crítica:

“Suárez tuvo importantes aciertos puntuales, como [...] la legalización del PCE, pero su línea general resultó, cuando menos, desafortunada. Buscó difuminar el origen franquista de la Transición y de él mismo, sumándose al menos por omisión, a las desvirtuaciones de la izquierda [...]. Su manejo de la crisis económica fue malo y la del terrorismo peor; molestó innecesariamente al ejército y, llevado por su afán de esfumar el pasado, impidió acuerdos con AP para contrapesar el empuje creciente de la izquierda y los nacionalistas, lo cual repercutió en la desintegración de la propia UCD; gobernó con excesivo personalismo [...] y llevó al país a la crisis que acabó con su dimisión y al golpe del 23-F”¹¹⁰¹.

A pesar de su perspectiva conservadora, la crítica más voraz se la lleva Suárez, precisamente por eludir y disimular su origen franquista. Este es el peor de los errores de Suárez, evitar su origen franquista. Si se hubiese reconocido como tal, la negociación lógica la hubiese hecho con Alianza Popular, no con la izquierda, provocando momentos de tensión al favorecer posturas nacionalistas y de la propia izquierda. Es decir, Moa, situado más a la derecha de Suárez, le critica por venderse a la izquierda. Dentro de la derecha también hay traidores, como vemos en la cita sobre Suárez.

En este sentido, el gran error de Suárez, y por tanto de su creación, la Constitución, fue el excesivo peso de los partidos nacionalistas y la consecuente debilidad de la democracia a partir de la división de la autoridad del Estado en las autonomías. Este tema de las autonomías, que es identificado como una problemática clave en la transición por casi todos los autores sin excepción, en el caso de Moa es visto aquí de manera alarmante porque debilita la unidad de la democracia española –o, mejor dicho, la unidad de España en general–, que, en teoría, la Constitución defiende¹¹⁰². En este sentido, y ligado a este problema también el terrorismo, Moa denuncia para su presente acciones que son justificadas como antifranquistas –como la Ley de Memoria Histórica–, pero que en realidad son anticonstitucionales y

¹¹⁰⁰ Moa, 279.

¹¹⁰¹ Moa, 277.

¹¹⁰² Moa, 277.

antidemocráticas¹¹⁰³, según el autor. Identificando en su presente la extensión de ideas que recuerdan al Frente Popular, ante la inexistencia de una derecha efectiva y contundente¹¹⁰⁴:

“[...] si la democracia proviene del régimen de Franco, la mayoría de las amenazas contra ella provienen del antifranquismo: el terrorismo y las complicidades con él, las oleadas de corrupción, el separatismo y la vulneración [...] a la separación de poderes”¹¹⁰⁵.

Es decir, todas aquellas opciones que promuevan una profundización democrática en otras direcciones distintas a las del limitado concepto de democracia de Moa, así como la recuperación de las iniciativas de la memoria de la experiencia anterior, o simplemente, de la experiencia del franquismo desde otras perspectivas, represión o exilio, no son tenidas en cuenta dentro de la democracia de Moa que se origina dentro del franquismo, y que, tildadas precisamente de antifranquistas, toman el apelativo antidemocráticas automáticamente. Es decir, todo lo que no sea pensar como Moa es antidemocrático, que finalmente, reduce y resume muy bien el razonamiento ideológico proyectado por la derecha en las décadas de la democracia, que heredera directa del franquismo, se movía entre las posturas intermedias ejemplificadas en Suárez y Fraga. Es decir, entre la vergüenza y el disimulo de los propios orígenes para parecer demócratas, o el orgullo franquista detentado por Fraga y aplaudido por Moa. Finalmente, esta división ha generado que en primer lugar no exista una alternativa partidaria eficiente y unitaria para enfrentar al PSOE hasta 1996, y, por otro lado, y lo que nos interesa, ha tenido como respuesta en el campo intelectual una abrumadora producción intelectual sobre las inocentes iniciativas democráticas de Suárez y de sus gobiernos reformistas liderados por el rey. Es decir, las narrativas institucionales que colocaban como protagonistas a las élites del régimen, eludían insistir en el origen franquista de dichas élites, que más que no mencionarlo, no lo observaban como negativo, ya que partían de una iniciativa genuinamente democrática –hasta que Palomares nos dijo que era por pragmatismo y supervivencia–.

Así pues, parte de la élite franquista que participó en la transición coincidió en aplaudir estas narrativas institucionales, que, por otra parte, son las más extendidas –ayudadas también por las oleadas de memorias y biografías de los protagonistas–. Pero ahora,

¹¹⁰³ Moa, 279.

¹¹⁰⁴ Moa, 279.

¹¹⁰⁵ Moa, 280.

con Moa, vemos que hay otra perspectiva pues más a la derecha aún que las narrativas institucionales, no porque consideremos que estas sean derechas en sí mismas, sino más bien, porque la derecha de Moa señala como traidores a esas élites franquistas-reformistas-evolucionistas-aperturistas que renuncian a su pasado, como Suárez. Entendiendo así, que, escondiéndose bajo una máscara de demócratas, Moa denuncia la existencia de un pasado franquista ineludible, no solo por las élites transformadas, sino en general de toda la democracia, sin tapujos ni vergüenzas, ya que es el régimen con más legitimidad de ejercicio de la historia de España, como decía Moa al principio. Más que esconderse tras la máscara democrática, la derecha haría bien en descubrir y reconocer su pasado franquista, según la narrativa de Moa.

De esta manera, podemos confirmar efectivamente la procedencia conservadora, o más bien, franquista de la narrativa de Moa. A pesar de las debilidades argumentativas, teóricas y bibliográficas que pueda ofrecer el autor, es necesario tener presente las concepciones que maneja para identificar la evolución que la derecha ha desarrollado en los años de democracia, identificando desde qué perspectivas miran el pasado reciente. Podemos comprobar viendo la narrativa de Cierva que mantienen los elementos esenciales: concepto vago de democracia, experiencia democrática anterior ilegítima, antidemocrática, excesiva valorización e idealización del franquismo, sistema modelo, origen de la transición, y por tanto, los protagonistas del relato son efectivamente los franquistas, que solo cumplieron con las predisposiciones sucesorias, manteniendo todo atado y bien atado, salvo por la extensión y mantenimiento en el poder del socialismo, que hace peligrar la democracia, en tanto que antifranquista y antidemocrático. En este sentido, el futuro de la democracia depende de la unificación de la derecha, de su fortalecimiento como alternativa política viable, recuperando y reconociendo los orígenes franquistas. No será raro que, al calor de la crisis económica, pero también de la crispación y exasperación de la problemática nacionalista, sobre todo, con Cataluña, las ideas de esta derecha franquista se reproduzcan y den lugar por fin a la formación de un partido político que represente precisamente estas concepciones de democracia, pero también del pasado. Vox será en 2018 el ejemplo de que esta derecha franquista se había mantenido latente, tanto a nivel político, más o menos integrada en el Partido Popular, como a nivel historiográfico, que vemos ya en 2010 con Moa su persistencia. Ante el traspaso de ciertas líneas rojas sobre la concepción de democracia entendida como heredera del

franquismo por parte de la clase política no solo de izquierdas, sino también de derecha, salen de nuevo a flote y consiguen dar el susto a aquellos antifranquistas que pensaban que se había conseguido la ruptura con el régimen.

Balance

Así pues, en este recorrido por algunas de las narrativas producidas durante el segundo periodo de gobiernos socialistas, tras la consiguiente resaca de los gobiernos populares y la proliferación de las narrativas institucionales que veíamos en el capítulo cuatro, identificamos la evolución y matización de ciertas narrativas hegemónicas y la reaparición de otras.

En primer lugar, vimos en 2005 la consolidación de la tendencia crítica desde una perspectiva eminentemente histórica de la mano de Muniesa. El gran reproche a la generación de la transición de no dar la oportunidad de elegir a la ciudadanía si quería o no Monarquía, así como la oportunidad perdida por parte de la izquierda de conseguir una democracia profunda que recuperase las raíces de la democracia anterior, son los principales elementos que destacan de la propuesta de Muniesa. Sin olvidar, por supuesto, su valoración como gatopardismo de la transición española: cambió todo para que no cambiase nada. A pesar de continuar los contenidos de las narrativas críticas tradicionales que vimos en Vilar o Morán, son ahora convertidos en una verdadera narrativa histórica por Muniesa.

En segundo lugar, vimos como también desde la historia y agarrando los elementos fundantes de las tendencias hegemónicas, la institucional «desde arriba» y la socialista «desde abajo», Soto Carmona ofrecía nuevas e interesantes propuestas desde las que observar la transición, abriendo una nueva tendencia dual que mezcla y equilibra las tendencias mayoritarias. La propuesta del historiador de focalizar el protagonismo en la sociedad civil, que con su acción condicionó el proceso para luego ser representada por los partidos políticos, es la clave para comprender el concepto de democracia que identificamos en la narrativa de Soto Carmona. Su propuesta narrativa se acerca sutilmente a la intención de Aróstegui de presentar una historia de la transición ponderada y equilibrada, que no otorga protagonismos excesivos a los tradicionales actores de la transición y que con la acumulación de las tendencias anteriores presenta la conjugación de ambas tendencias.

Igualmente, vimos cómo la tendencia institucional se transforma en este periodo y, manteniendo el protagonismo y el foco de atención en las élites del régimen franquista, Palomares, la primera mujer con capital simbólico para condicionar el mapa historiográfico, viene a señalar que a pesar de que sí, las élites del régimen ostentaron el protagonismo y la iniciativa y, que además, su transformación se remonta a las décadas anteriores a la transición, la historiador pone el acento en destacar que lo hicieron desde un punto de vista exclusivamente interesado y pragmático. Mantuvieron actitudes aperturistas y reformistas para conservar el poder, para continuar ostentando el poder que venían administrando durante todo el franquismo y que, para *sobrevivir después de Franco*, tuvieron que aceptar las formas democráticas. Así pues, esta tendencia institucional que venía posicionando a las élites como protagonistas, es aquí consolidada, pero desde una nueva perspectiva no exactamente positiva, ya que viene a descubrir las verdaderas intenciones de dichas élites, desmitificando sus genuinas intenciones democráticas. Se trata, en definitiva, de un matiz trascendental a la hora de considerar la evolución de la tendencia institucional.

También como recuperación de una de las tendencias hegemónicas, en este capítulo tenemos el ejemplo de la obra de Sabio y Sartorius, quienes ofrecen una nueva cronología de la transición y concentran su relato en la actuación y protagonismo para condicionar la transición de los movimientos sociales, sobre todo el obrero. Esta narrativa recupera la idea de transición «desde abajo», iniciada por Maravall, continuada por Morodo y cristalizada y solidificada por académicos como Juliá y Pérez Díaz. La obra de Sabio y Sartorius es la mezcla de las dos tendencias: se consigue ofrecer una historia académica de la transición con la aportación del historiador Alberto Sabio, pero influenciada por la experiencia antifranquista de Nicolás Sartorius, quien imprime el carácter eminentemente comunista de la narrativa.

Para finalizar, se ha traído a colación la propuesta de narrativa desde la derecha franquista que todavía y aunque a nivel errático, sigue existiendo en el campo historiográfico. Se trata de la recuperación de la narrativa de de Cierva, para matizarla con las problemáticas actuales y, por supuesto, con la obsesión por el franquismo del autor, que le hace caer en excesos argumentativos que no demuestran nada más que su extremismo y radicalismo. La narrativa de Moa es la prueba fehaciente de que la derecha en España no ha necesitado democratizarse, ni siquiera ha necesitado

cuestionarse su pasado, ya que toda esta tendencia queda englobada en la amalgama franquista y fuera de ésta no queda nada. Los argumentos narrativos de Moa, así como la representación de la experiencia anterior y su concepto de democracia, dejan traslucir la poca y escasa reflexión que la derecha se ha visto obligada a hacer desde 1975. Su narrativa nos muestra la continuación de ciertas ideas que en 1977 podían entenderse de un historiador del franquismo, pero encontramos en 2010, cómo la derecha no ha evolucionado y efectivamente, las aparentes nuevas historias que surgen a lo largo de las décadas son más bien distintas formulaciones de la esencia de aquellas viejas historias que desde distintas perspectivas dibujaban la imagen del proceso de instauración democrática. Veremos a continuación cómo el presente cambiante modifica las narrativas, las radicaliza o las consolida como definitivas.

Capítulo 6. Narrativas post 15-M I. ¿Fin del bipartidismo? (2011-2015)

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la nueva tendencia historiográfica que surge al calor de las protestas y movilizaciones del 15-M¹¹⁰⁶, que a raíz de la crisis económica de 2008 y sus repercusiones sociales, llevaron a la puesta en cuestionamiento por parte de la sociedad civil, ahora activa y movilizada –como se reclamaba en algunas narrativas anteriores–, de todo el entramado institucional de la democracia heredera de la transición. Ante las consecuencias de la crisis y la incapacidad de la sociedad para condicionar las políticas económicas tomadas por las élites, se puso en tela de juicio el funcionamiento de la democracia representativa, el efectivo papel de esa sociedad civil, de los partidos políticos, su funcionamiento, la representación electoral, las formas de controlar y limitar la acción de la élite política, etc. Todos estos problemas se convirtieron en verdaderos debates públicos que se extendieron a todos los ámbitos de discusión política, generando nuevas versiones de cómo se entendía la transición y su repercusión en el presente. Así pues, se abonó el campo de cultivo para generar nuevas narrativas que dieran explicación al pasado reciente que había traído como consecuencia, no solo la crisis económica, sino también la crisis política que ponía en cuestión el correcto funcionamiento de la democracia representativa alcanzada durante la transición.

De esta forma, y que como sucedió con las narrativas hegemónicas ya analizadas en esta investigación, el proceso de formación de una nueva tendencia parte de una obra más o menos canónica o trascendental, escrita por alguien que vive el proceso experiencial de primera mano y normalmente con alguna formación académica de importancia, que después, es teorizada y conceptualizada desde la historia o desde alguna disciplina de las ciencias sociales. Se distingue así por tanto un perfil de

¹¹⁰⁶ Se refiere al fenómeno de “los indignados” que tomaron las plazas españolas, acampando en ellas durante semanas y produciendo un movimiento que, sin estar motivado desde ninguna instancia partidaria, ponía en cuestión todo el sistema democrático español. Como contexto de este fenómeno: Jesús García, «Miles de ciudadanos “sin casa, sin curro y sin miedo” exigen “un futuro digno”», *El País*, 16 de mayo de 2011, https://elpais.com/diario/2011/05/16/espana/1305496812_850215.html; Soledad Alcaide, «Movimiento 15-M: los ciudadanos exigen reconstruir la democracia», *El País*, 17 de mayo de 2011, sec. Política, https://elpais.com/politica/2011/05/16/actualidad/1305556621_810419.html; El País, «Somos ciudadanos y tenemos derecho a indignarnos», *El País*, 17 de mayo de 2011, sec. Actualidad, https://elpais.com/elpais/2011/05/17/actualidad/1305620217_850215.html; Jan Martínez Ahrens, «Por qué tiene éxito el Movimiento 15-M», *El País*, 19 de mayo de 2011, http://elpais.com/politica/2011/05/19/actualidad/1305797409_027958.html; Joseba Elola, «El 15 -M sacude el sistema», *El País*, 22 de mayo de 2011, sec. Política, https://elpais.com/politica/2011/05/21/actualidad/1305999838_462379.html.

creador de narrativa ligado a la acción pública, que está en primera línea de la política y crea narrativa con su producción bibliográfica¹¹⁰⁷, para después generar la formulación teórica e histórica de los elementos de esa narrativa por parte de académicos profesionales¹¹⁰⁸. Así pues, la imposibilidad de analizar por completo el boom bibliográfico¹¹⁰⁹ que supuso esta situación de crisis y cuestionamiento del presente y del pasado –recuérdese que como consecuencia de este contexto contestatario es cuando se reeditará la obra de Morán¹¹¹⁰– nos obliga a elegir las obras más representativas de este fenómeno que influye decididamente en el campo historiográfico que forma parte de nuestro objeto de estudio. Por lo tanto, en este capítulo acometeremos el análisis de la obra de Juan Carlos Monedero, como obra clave que formula y caracteriza la narrativa de la transición de esta tendencia, para

¹¹⁰⁷ Los ejemplos más representativos de este fenómeno: Juan Carlos Monedero, *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, 1ª ed. (Madrid: Catarata, 2011); Julio Anguita González, *Combates de este tiempo*, 1ª ed. (Córdoba: El Páramo, 2011); Julio Anguita González y Juan Carlos Monedero, *Conversación entre Julio Anguita, Juan Carlos Monedero: a la izquierda de lo posible*, 1ª ed. (Barcelona: Icaria, 2013); Manuel Monereo, *De la crisis a la revolución democrática* (Mataró: El Viejo Topo, 2013); Pablo Iglesias Turrión, *Disputar la democracia: política para tiempos de crisis*, (Akal/pensamiento crítico; 29) (Tres Cantos, Madrid: Akal, 2014); Iñigo Errejón, *Construir pueblo: hegemonía y radicalización de la democracia* (Barcelona: Icaria, 2015).

¹¹⁰⁸ En este sentido cabe citar las publicaciones que surgen en torno a esta nueva tendencia de cuestionamiento del sistema democrático: Enrique de Diego, *La monarquía inútil* (Elche: Rambla Media, 2011); Luis Díez Álvarez, *Las cloacas de la Transición*, (Espasa fórum) (Madrid: Espasa, 2011); Juan Luis Pulido Begines, *La transición incompleta* (Madrid: Marcial Pons, 2012); Javier Castro Villacañas, *El fracaso de la monarquía*, 1ª ed., (España escrita; 33) (Barcelona: Planeta, 2013); Martín L. Quirós Palau, *Así fue como pasó: la formación de la Unión Europea y la transición española: sus autores y actores*, (Colección Literatura. Serie Cronistas valencianos) (Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, 2013); Gabriel Albendea, *La revolución democrática de España*, 1ª ed., (Ensayo) (Madrid: Álitera, 2013); Víctor Miguel Pérez Velasco, *Pastoreando conciencias: el adoctrinamiento político en la Transición*, 1ª ed., (Libros abiertos; 65) (Málaga: Sepha, 2013); Javier Benegas y Juan Manuel Blanco Sánchez, *Catarsis: se vislumbra el final del régimen*, 1ª ed., reimp, (Foca; 125. Investigación) (Tres Cantos: Foca, 2013); Bartolomé Clavero, *España, 1978: la amnesia constituyente*, (Estudios) (Madrid: Marcial Pons Historia, 2014); Rodríguez López, *Por qué fracasó la democracia en España. La transición y el régimen del '78*; Lluç Salellas i Vilar, *El franquisme que no marxà*, 4ª ed. (Barcelona: Saldonar, 2015).

¹¹⁰⁹ Solo para justificar la utilización de boom para referirnos al efecto de reflexión que supuso la crisis, el 15-M y la consecuente crisis política, se citarán algunas obras que precisamente analizaban y ponían en cuestión, a raíz de este convulso contexto, el reciente pasado democrático español: Ignacio Gómez de Liaño, *Recuperar la democracia*, (El ojo del tiempo; 34) (Madrid: Siruela, 2008); Roberto Mangabeira Unger, *España y su futuro: ¿un país en transformación?* (Madrid: Sequitur, 2009); Gustavo Bueno, *El fundamentalismo democrático: la democracia española a examen*, 1ª ed. (Madrid: Temas de Hoy, 2010); José Luis Poyal Costa, *Apuntes políticos: transición, democracia y crisis* (Avilés: Nieva, 2010); Alberto Recarte, *El desmoronamiento de España: la salida de la crisis y la política de reformas*, 1ª ed. (Madrid: La Esfera de los Libros, 2010); Roberto Centeno, *El disparate nacional: del fraude de la Transición al desastre Zapatero*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 2011); José F. Ruiz Mata, *Transición, democracia y mercados*, 1ª ed., (Tierra de nadie. Ensayo; 5) (Cádiz: Tierra de Nadie, 2011); Carlos Taibo, *España, un gran país: Transición, milagro y quiebra* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2012).

¹¹¹⁰ Morán, *El precio de la Transición*.

luego, continuar con el análisis de la propuesta histórica y académica de Emmanuel Rodríguez López, que teoriza, conceptualiza y profundiza la propuesta de Monedero.

Nueva narrativa crítica: *la transición contada a nuestros padres*

A pesar de que la siguiente narrativa que vamos a analizar se publica en 2011, todavía en el último gobierno socialista, se trata de una narrativa que va a condicionar de manera directa y explícita el contenido, los matices, e incluso, la razón de ser de las últimas narrativas que analizaremos en el siguiente capítulo, de ahí que se incluya en este y no en el anterior capítulo. A partir del movimiento 15-M de 2011, el cuestionamiento y la crítica a la democracia obtenida tras la transición que se venía planteando en los años y narrativas anteriores –Morán, Aróstegui, Muniesa–, toma todo el protagonismo. A partir de los gritos de *no nos representan y democracia real ya*, la transición volvió a mirarse con ojos críticos siendo el gran paradigma de esta nueva tendencia la aportación de Juan Carlos Monedero¹¹¹¹. A partir del 15-M los tópicos del relato de la transición se cuestionaron desde varios ámbitos de la sociedad, calando y llegando al campo intelectual, representado en este caso por Monedero, politólogo de la Universidad Complutense de Madrid¹¹¹². Puede dar cuenta de este fenómeno la sexta edición que llega a conseguir la obra de Monedero en 2017¹¹¹³. Nuestro objetivo en este apartado es diferenciar qué elementos caracterizan esta nueva narrativa de la transición, cuáles son sus elementos novedosos y, por supuesto, los elementos de análisis de nuestra investigación: relato y concepto de democracia. De esta forma, podremos identificar más adelante qué narrativas responden a esta nueva alternativa de mirar el pasado y, sobre todo, con qué tipo de narrativas, de relatos y de conceptos se intenta contestar a la propuesta de Monedero.

El primer y más trascendental elemento de la narrativa de Monedero se concentra en la inicial diferenciación entre el proceso de transición y el relato de la transición. Para el autor ha existido una voluntad por crear determinadas narrativas y detrás de ciertas

¹¹¹¹ Monedero, *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*.

¹¹¹² La repercusión de su obra, así como su participación en la formación de Podemos le otorgan esa condición dual de actor político y académico que mencionábamos al inicio, característica de los autores que inauguran tendencias historiográficas.

¹¹¹³ Juan Carlos Monedero, *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española*, 2ª ed. (rev. y aum.) (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2013); Juan Carlos Monedero, *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española*, 6ª ed. (act.) (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2017). Se revisará esta última edición.

historias sobre la transición, hay intenciones políticas claras, todas guiadas en tapar un determinado pasado¹¹¹⁴. Para Monedero, “[...] el problema no es tanto con la Transición como con su relato”¹¹¹⁵, de ahí también el título de su obra *La Transición contada a nuestros padres*. Es decir, para Monedero lo importante es cómo se ha contado hasta ahora la transición, eso es lo que debe ser puesto en cuestionamiento:

“Lo reprochable no es la impotencia de la época, sino la falta de honestidad de sus voceros. Lo deshonesto es no afirmar: “Hicimos lo que pudimos, lo que nos dejaron, lo que nos atrevimos”. Lo es esconderlo tras un arrogante: “Nos corresponde la mayor hazaña democrática de la historia de España”. No se trata de reprochar a nadie que fuera cobarde. Se trata de reprocharle que diga que fue un héroe”¹¹¹⁶.

Monedero se está refiriendo ni más ni menos que a la amalgama de memorias y biografías que en los 80 y 90 plagaron el panorama historiográfico e intelectual, pero también social y popular, en las que se reproducía la narrativa institucional de transición «desde arriba», aquella que pone de relieve el papel fundamental de las élites para conseguir el cambio sin ruptura, sin desequilibrios y sin conflicto, pero también sin la sociedad –dicha narrativa fue identificada en esta investigación con el ejemplo de Hernández Gil en 1982, amplificada por las memorias y biografías de los actores publicadas en los ochenta, pero después recuperada e instaurada como historia de la transición en los 90 por historiadores de renombre como Tusell, Powell o Colomer, modificada genéticamente por Palomares en 2006–. Para Monedero, la problemática está ahí, en esas narrativas, para él, *el relato* de la transición, considerado por el autor como único y exclusivo de estas características –esta concepción no es exactamente así, como sabemos en esta investigación–.

Es a partir del cuestionamiento del relato, desde el que se desenvuelve toda su narrativa, ya que entiende que, debido a esta visión de una democracia otorgada y elitista, la sociedad, que no fue partícipe de la construcción democrática y quedó desconectada desde el inicio de la política, se desactivó, se debilitó, generando una democracia de baja calidad que en el presente es incapaz de satisfacer las demandas sociales. Pero llegado el punto álgido de la crisis económica y de la ineficacia de la clase política, heredera del sistema de transición, esa sociedad apolítica ha despertado,

¹¹¹⁴ Monedero, *La Transición contada a nuestros padres*, 2017, 32-33.

¹¹¹⁵ Monedero, 33.

¹¹¹⁶ Monedero, 32.

viéndose identificada su movilización y activación en el movimiento del 15-M –que casualmente, luego será articulado por Podemos, partido que fundará Monedero en 2014–.

La problemática de la transición, como explica Monedero en su narrativa, no fue el resultado de la transición, que admite que difícilmente pudo producirse de otro modo¹¹¹⁷, la gran problemática que identifica es el hecho de evitar reconocer humildemente por parte de los actores relevantes –que nos deslumbraron con sus relatos biográficos y memorísticos sobre su buen hacer–, la inoperancia, las constricciones y limitaciones que tuvieron que enfrentar a la hora de instaurar la democracia, y les achaca en cambio que se levantasen como los héroes democráticos, o más bien, como los únicos héroes democráticos en la historia de España.

De esta forma, Monedero insiste en la existencia de un relato que beneficia a las élites, producido y auspiciado por ellas mismas y que aleja la democracia de la sociedad civil. *A priori*, no podemos más que coincidir con Monedero en el hecho de identificar una ligazón entre los intereses políticos de algunos partidos o élites con generar una determinada visión o representación de la transición, que luego, como estamos teniendo ocasión de ver en esta investigación, se ha escrito como *la* historia de la transición, cristalizando determinadas narrativas más o menos interesadas–sucede con ambas narrativas hegemónicas: Hernández Gil-Tusell, Powell; Maravall, Morodo-Juliá, Soto Carmona, Sartorius, Sabio–. El problema que vemos con las proposiciones de Monedero es su centralización de un solo relato, que como también estamos comprobando en estas páginas, no es singular, no es único, sino plural, divergente y heterogéneo. Sin embargo, la crítica a este *único relato* es el fundamento de la propuesta narrativa de Monedero, y como decíamos, desde este parámetro, se desprenden el resto de las categorías que queremos identificar en su narrativa:

“La Transición dejó de ser un proceso y pasó a ser un relato. [...]. El discurso de la Transición era una patraña piadosa, una mentira de familia que ocultaba un pasado poco heroico [...]. La lectura mítica de la Transición sirvió al país en bandeja de arpillera su propia mentira, que tenía que ser gestionada por actores de doblaje a los que no se les notase ni el acento franquista ni el acento antifranquista. [...] ese principio de gravitación espiritual que significaba la Transición gloriosa pasó a formar

¹¹¹⁷ Monedero, 31.

parte de las representaciones de una democracia que se acostó franquista y, sin cambiar de sábanas, se levantó democrática de toda la vida”¹¹¹⁸.

Lo que se quiere señalar con esta cita, además de los conceptos clave que resaltan en estas líneas, es el también interesante tono y estilo con el que Monedero se acerca al tema. Su narrativa es rigurosa en cuanto que posee una bibliografía y menciona y cita a autores de renombre, tanto nacionales como internacionales, pero el tono es eminentemente ensayístico y provocador, generando la sensación de que no se está ante una narrativa explícita de la historia de la transición española, sino ante el ensayo pícaro y ácido de un experto en politología, cansando de ciertos elementos del presente y que, presentando un interesante análisis de ciertas problemáticas actuales de forma casi sorprendente, quedan íntimamente relacionados con el pasado, ¡qué casualidad!

Otro elemento reseñable del fragmento anterior es la mezcla de responsabilidades que otorga Monedero en la creación y producción del *relato* de la transición, al asegurar que, a la hora de diferenciar entre las élites, la procedencia debía quedar borrada, tanto la que venía del régimen, como la que se había opuesto durante tanto tiempo a la dictadura, quedaba dentro del mismo saco. Y lo que es más importante, según leemos en la cita anterior, pareciera que el proceso supuso, debido y gracias al pacto entre élite –tanto la franquista como la antifranquista–, la conservación y mantenimiento del régimen, ya que no hubo ruptura, ni transformación profunda, ni cambio ni modificación de los elementos básicos del régimen anterior, solo fue un lavado de cara a través del consenso de las élites. Esta es la idea básica de la narrativa de Monedero: la transición, pactada entre las élites, se ha construido como un relato de héroes, que ha generado una democracia con una sociedad civil desconectada de la política, desmovilizada e inactiva. El pacto sobre el que se asentó la transición, e igualmente, el relato, esconde en el fondo el mantenimiento de las estructuras de poder del franquismo y, por tanto, el pacto, la transición, su relato, fue una mentira, una farsa para dejar todo como estaba, lo cual nos recuerda irremediabilmente a la idea que mencionaba Muniesa del gatopardismo. Pero es que, el gran problema que identifica Monedero en ese pacto entre élites es, como también mencionaba Muniesa, la desigual procedencia de dichas élites, a pesar de que quedarían igualadas al pactar en la transición, como decía en la cita anterior, ni franquistas ni antifranquistas, ambos

¹¹¹⁸ Monedero, 37-38.

pasados debían quedar borrados, y lo peor de todo, igualados. Ante lo cual, Monedero se pregunta:

“¿Qué pasó en la Segunda República para que hoy gocen del mismo trato los que defendieron la democracia y los que la adhirieron? [...]. Las ideologías críticas han silenciado sus momentos heroicos, fundantes del pacto social, donde podría y debería estar la huella genética de nuestra democracia. *Ese lugar llamado en 1939 España* [...] bien podría servir de espejo para construir una mejor sociedad”¹¹¹⁹.

La importancia de analizar la narrativa de Monedero es que rescata los elementos ya clásicos de las narrativas críticas, pero además contesta de manera afirmativa y directa a la hipótesis de esta investigación. Y es que, como vemos en esta última cita, el cambio de perspectiva de la narrativa de Monedero viene motivado por una diferente representación del pasado democrático, que en este caso detona y rompe todas las anteriores percepciones sobre esa experiencia, demandando una recuperación y revalorización abierta y directa como referente democrático. Para Monedero, la República debería ser en la historia de España el momento heroico en el cual se luchó durante tres años contra el fascismo, como haría Europa en la Segunda Guerra Mundial¹¹²⁰. Esta idea, esta nueva visión de la experiencia democrática anterior, directamente relacionada con una experiencia emancipadora, debería ser, a ojos de Monedero, el espejo donde se mirase la democracia española actual, como dice en la cita, el ejemplo que debiera haber inspirado a los fundadores de la democracia. Este es el nudo gordiano de la narrativa de Monedero.

Al reivindicar la experiencia democrática anterior como referente democrático, como ejemplo a seguir, se modifican el resto de los elementos de la narrativa, el relato, los personajes y el concepto de democracia –que luego veremos cómo se determina en la narrativa de Monedero–, respondiendo así a parte de nuestra hipótesis: una determinada representación de la experiencia democrática anterior determina un concepto de democracia específico. Además, Monedero va un paso más allá, ya que reclama y denuncia el desequilibrio dentro de las élites que firmaron el pacto de la transición. Aquellas que históricamente procedían de la defensa de esa experiencia y que lucharon contra el régimen en su recuerdo, parecen tener más legitimidad que las procedentes del régimen, que, en cambio, repudiaban y rechazaban como ejemplo o

¹¹¹⁹ Monedero, 41.

¹¹²⁰ Monedero, 38-39.

como experiencia legítima la única experiencia democrática española: “Todos los muertos –se quiso decir– son iguales; todos los muertos –continuaron– son nuestros. [...]. Aunque unos murieron atacando y otros defendiéndose”¹¹²¹. La gran diferencia que aporta Monedero es precisamente hacer una diferenciación, no solo de la idea de la experiencia democrática anterior, sino también del trauma, del conflicto civil. No fue lo mismo estar en el bando que luchó por la democracia y la República, que en aquel levantado contra la legalidad republicana. La representación del pasado traumático, de la guerra civil, es por tanto clave para delimitar el resto de los elementos de la narrativa de Monedero, quien considera el golpe de Estado de julio de 1936 como fracasado:

“Y fracasó [...] porque una parte importante de la ciudadanía española estaba concienciada, sabía quiénes eran los enemigos de la República, tenían memoria histórica y sabía que la República era el suelo político mínimo –muchos querían ir más allá– para salir de la postración social. En ese fracaso estuvo el origen de la terrible guerra. [...] que duró tres largos años y a la que siguió una interminable posguerra en forma de dictadura militar que acabó solo cuando el dictador se consumió en su cama”¹¹²².

Como podemos comprobar, la representación de la experiencia democrática, ligada esencialmente al concepto de democracia del autor y también a la imagen del trauma histórico de la guerra civil, es el eje diferenciador de la narrativa de Monedero. Sin embargo, la concepción y representación que el autor nos presenta de la experiencia republicana genera unas expectativas excesivamente altas a la hora de mirar la vuelta a la democracia tras 40 años de dictadura. Para Monedero, que tiene muy presente y revaloriza la existencia de Constitución, de Gobierno democrático, de elecciones, de una sociedad civil activa, que resistió durante 3 años el ataque fascista¹¹²³ durante la experiencia anterior, mira con recelo el pacto con aquellos que atacaron la democracia en su momento. Para Monedero, no fue suficiente. Para Monedero, la transición fue una ocasión perdida, no solo de recuperar la democracia anterior, sino de instaurar una verdadera y completa democracia:

“España [...] no se acostó franquista y se levantó demócrata. Se acostó cansada del franquismo y se levantó expectante con la democracia, pero llena de prudencia [...]. Lo que hubiera variado, sin duda, es la conciencia

¹¹²¹ Monedero, 26-27.

¹¹²² Monedero, 38-39.

¹¹²³ Monedero, 34-35.

política. Un verdadero proceso constituyente hubiera brindado una discusión que hubiera dejado huella y habría hecho más exigente a la ciudadanía respecto de su democracia. Las instituciones a las que llegó España son similares a las de su entorno. Cómo se cumplen las reglas de juego, qué compromiso con lo público transmite la cultura política española, qué grado de exigencia personal hay con la esfera pública hubieran sido otros, en cambio, en una Transición diferente”¹¹²⁴.

Como venimos diciendo, todo queda conectado, desde la representación de la experiencia anterior, hasta el relato, llegando al concepto de democracia que vemos en la cita anterior, lleno de verbos conjugados en condicional. Para Monedero, la verdadera Transición, o, mejor dicho, la verdadera democracia, debería haber nacido de un genuino y verdadero proceso constituyente. Este elemento que ha sido bastante debatido entre los autores que hemos analizado, entrando a considerar el periodo de julio de 1977 a diciembre de 1978 como constituyente, para Monedero no fue suficiente. No porque el proceso en sí no fuese constituyente, que, efectivamente, no se originó con esa intención, sino porque se produjo fuera del debate popular y social, es decir, la sociedad no intervino, o al menos no lo hizo de manera eficaz y suficiente para Monedero. Este dato nos indica la concepción de democracia de Monedero, por la cual, la democracia obtenida en 1978 no es del todo completa: no es una democracia realmente participativa. Como vemos en la cita, sí, Monedero acepta que España posee una democracia homologable a Europa, con elecciones, Constitución, etc., pero el concepto de democracia de Monedero va más allá, responsabilidad política, cultura democrática, ciudadanía activa y crítica. De ahí que sus expectativas se frustren al mirar los resultados de la transición, no queda satisfecho con la democracia obtenida.

Para el politólogo, es crucial que la sociedad participe, no solo en la democracia regular, sino también en su nacimiento y edificación, es decir, en el caso de España, en la transición. Y esto es relevante porque dentro de este concepto de democracia participativa, la sociedad, la ciudadanía, el sujeto social, sería consciente del precio de la transición. Al participar en su construcción, hubiese obtenido conciencia política y cultura democrática, no solo para efectivamente considerarse una democracia, sino porque no permitiría abusos y excesos de la élite política, la cual fundó la democracia y la administró después a espaldas de la sociedad –llegando a los niveles de corrupción de hoy en día–. El gran problema de esta conjugación del concepto de democracia es

¹¹²⁴ Monedero, 205.

que hace mirar a la transición con ojos de reproche por la oportunidad perdida de construir una verdadera democracia. Retoma pues Monedero la idea de traición, sobre todo, en cuanto se refiere a los partidos políticos de izquierda, como luego veremos.

Aun así, no podemos esperar que la sociedad de los años setenta en España pensase, imaginase, y mucho menos, construyese una democracia participativa y abierta socialmente, como la que dibuja Monedero, de ahí que el autor sostenga unas excesivamente altas expectativas con el proceso de transición y lo juzgue de manera desproporcionada. El concepto de democracia que define Monedero se ha construido a partir de la mirada crítica del pasado, pero, sobre todo, con el cúmulo de errores y desequilibrios de la experiencia de la democracia representativa instaurada desde 1978, que a las alturas de 2011 está haciendo aguas por todas partes y que está cuestionada desde todos los ámbitos. Monedero construye su concepto de democracia con el cúmulo de las experiencias del presente, con la imagen de crisis política del bipartidismo que se percibe en 2011, y que, intentando darle explicación a esa situación, Monedero se remonta a la transición y denuncia y reprocha a la generación que perpetuó el pacto la ocasión perdida de edificar una democracia participativa y completa, sin darse cuenta de que esa democracia que imagina y anhela es producto de su experiencia, de su presente.

De nuevo retomando la cita anterior, es interesante resaltar que el tiempo verbal en el que conjuga sus frases Monedero, y en el que hemos explicado su cita, sea en todo momento el condicional. Qué condicionantes, pues, impidieron que se diera el proceso tal como lo imagina *a priori* el autor. Pues bien, admite y explica que hubo una serie de circunstancias y realidades que obligaron o forzaron a proceder de la manera en la que se procedió y, por tanto, a generar el resultado obtenido¹¹²⁵. Señala la incapacidad de las fuerzas de oposición antifranquista para vencer a la dictadura; la amenaza del miedo, las presiones internacionales para el mantenimiento de España en el bloque occidental; la pasividad de la población; y también la conspiración de los poderes fácticos para asegurar el modelo de dominación¹¹²⁶. Estos elementos generaron una situación de correlación de debilidades o, como dice Monedero, producto de dos impotencias cruzada: por un lado, la impotencia del franquismo de mantenerse y la

¹¹²⁵ Monedero, 31.

¹¹²⁶ Monedero, 205.

impotencia de la oposición de imponer su proyecto de ruptura¹¹²⁷. Pero cómo describe Monedero la transición, cómo narra el autor el proceso:

“La transición política en España, iniciada con la muerte de Franco en 1975 y que condujo a la instauración de una monarquía parlamentaria formalmente homologable con el resto de democracias occidentales, fue un proceso marcado por una idea central: encontrar una salida pacífica y neutralizada a la dictadura del general Franco. Esta desembocadura [...] coincidió con un momento en el que el agotamiento biológico del dictador marchaba en paralelo con el agotamiento de las estructuras de la dictadura para manejar la creciente *complejidad* [...] de una economía progresivamente incardinada en el capitalismo mundial. Esa complejidad se acrecentaba con la existencia de un movimiento obrero cada vez más organizado y, por tanto, autónomo, así como por la articulación de reclamaciones populares en pos de una democracia avanzada (con derechos políticos y sociales). Ese fin principal es el que llevó a que la transición fuera concebida como un proceso de *transacción entre élites*, ajeno a las reivindicaciones más transformadoras nacidas de la oposición a la dictadura que, por otro lado, no pudieron reunir fuerzas suficientes como para imponer sus puntos de vista rupturistas”¹¹²⁸.

Con esta larga cita se ha querido condensar el relato general de la transición desglosado en la narrativa de Monedero. En la cita anterior, podemos identificar los personajes de la transición y su distinto papel, así como el resultado. Por un lado, señala la existencia de un movimiento obrero autónomo, capaz de complicar la situación de crisis del régimen, es decir, podría haberse utilizado para presionar y conseguir un cambio integral¹¹²⁹. Dicha crisis de régimen, que no solo enfrentaba la desaparición del dictador, sino también la crisis política ante la adaptación de las estructuras políticas e institucionales a la transformada sociedad española se encauzó negociando con la élite antifranquista, que en ese equilibrio de incapacidades se vieron obligadas a pactar, transar y negociar la salida que beneficiase y contentase a ambas partes. Monedero nos presenta el pacto entre élites de distinto origen, que para otros autores es considerado motivo de reconocimiento y orgullo. Pero para el politólogo, debido a la suma de la representación de la experiencia anterior y a su concepto de democracia, es una ocasión perdida para construir una democracia participativa, con sociedad civil activa y crítica, que controle a la clase política.

¹¹²⁷ Monedero, 206.

¹¹²⁸ Monedero, 272.

¹¹²⁹ Monedero, 207.

Aun así, y como se ha comprobado con la cita anterior, el movimiento obrero tiene especial relevancia para la narrativa de Monedero. Según el autor, fue la élite antifranquista, organizada en la Junta y la Plataforma, la responsable a la hora de no utilizar y no sacar partido al movimiento ya activo y autónomo que representaba el nivel de movilización de parte de la sociedad civil. La oposición neutralizó su arma más poderosa para negociar con las élites franquistas, las calles¹¹³⁰. Y aquí es interesante la diferenciación que hace entre el PCE y el PSOE, ya que la renuncia a utilizar el movimiento obrero por parte del PCE hay que entenderlo dentro de su intención de ser aceptado e integrado en el proceso, es decir, a costa de su legalización, en un ambiente claramente anticomunista¹¹³¹ –también dedica varias páginas a justificar y limpiar la imagen de Carrillo ante las típicas acusaciones sobre Paracuellos¹¹³²–. Pero en cambio, el PSOE es identificado negativamente por su intención de comer espacio ideológico a la izquierda, con el beneplácito oficial de que efectivamente, la radicalidad discursiva no era en realidad efectiva¹¹³³. La división inicial de la oposición, que fue ventajosa para el primer gobierno de Suárez, generó que los intereses partidarios fueran en detrimento de la capacidad efectiva de la oposición de presentarse como ente negociador ante el régimen. En este sentido, Monedero vuelve a dar protagonismo al movimiento obrero asegurando que fueron los sucesos de Vitoria los que generaron y propiciaron la unión de la oposición en la Platajunta¹¹³⁴, precisamente, para presentarse y negociar de forma conjunta con el gobierno. El autor nos dibuja por tanto unos partidos políticos que recogen y neutralizan la iniciativa de los movimientos sociales, convirtiéndose ellos mismos en los portavoces de dichas iniciativas y siendo los portadores del mandato popular, llegando a negociar con el gobierno para conseguir una salida pactada y beneficiaria para todos. En este sentido, Monedero acusa a estos partidos de desactivar las calles,

¹¹³⁰ Monedero, 174.

¹¹³¹ Monedero, 174.

¹¹³² No deja de ser sorprendente que Monedero en su relato de la transición crea necesario explicar y aclarar la situación de los fusilamientos de Paracuellos en la que se ha responsabilizado en algunas ocasiones a Carrillo por su posición de consejero de Orden Público en la Junta de Defensa de Madrid en 1936. En el momento de la muerte del dirigente comunista, se debatió especialmente sobre su responsabilidad, haciendo que algunos medios tuviesen que desmentir su participación: Julio Martín Alarcón, «La verdad sobre Paracuellos», *El Mundo*, 20 de septiembre de 2012, <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/20/cultura/1348138796.html>, a lo cual, también se suma Monedero en su relato de la transición. Monedero, *La Transición contada a nuestros padres*, 2017, 174-75.

¹¹³³ Monedero, *La Transición contada a nuestros padres*, 2017, 166.

¹¹³⁴ Monedero, 174.

de buscar neutralizar la conflictividad laboral y de acaparar la iniciativa por parte de las cúpulas¹¹³⁵, sobre todo, a través de los Pactos de la Moncloa¹¹³⁶. Monedero considera al PCE y a CCOO con suficiente relevancia y organización en los movimientos sociales para recuperar el peso y la relevancia política, perdida en parte en las elecciones¹¹³⁷, como para condicionar y ampliar los límites de las negociaciones con la élite del régimen. Para Monedero, dejando de lado al movimiento obrero, se perdió la oportunidad de conseguir una transición comprometida con contenidos sociales y con la participación popular¹¹³⁸.

El movimiento obrero y la fuerza de la calle eran la única baza real disponible de la oposición¹¹³⁹. Para Monedero, que el PCE se alejase y voluntariamente desmovilizase los movimientos sociales que venían disputando la dictadura, provocaría que este partido quedase abocado a la marginación parlamentaria¹¹⁴⁰, a su irrelevancia política una vez que se acabó la transición –para Monedero el final de la transición se produce con la victoria del PSOE¹¹⁴¹, pero más adelante veremos en qué sentido matiza el final del relato–. De nuevo, vuelve a retirar Monedero la oportunidad perdida que supone la transición de construir una sociedad concienciada y activa, que ya se perdió en la República, y de nuevo en la transición:

“La forma que adoptó la Transición española de *acuerdo entre cúpulas* sirvió, igualmente, para que una vez más la oportunidad que el pueblo español tuvo para elaborar una cultura política democrática, participativa, se viera truncada, reduciéndose la participación a depositar un voto, a menudo alimentado por el miedo o guiado por el recurso al mal menor, en un sistema lleno de limitaciones (ley electoral predemocrática, cierre legislativo e informativo a los partidos anticapitalistas o republicanos, renuncia a una memoria histórica democrática, cooptación partidista, exclusiones financieras, etc.)”¹¹⁴².

La cita nos sirve, de nuevo, para descifrar varios objetivos. En primer lugar, Monedero reclama una construcción de la democracia desde la transición con una participación alta de la ciudadanía, como condición *sine qua non* para valorar positivamente la

¹¹³⁵ Monedero, 178.

¹¹³⁶ Monedero, 178.

¹¹³⁷ Monedero, 178-79.

¹¹³⁸ Monedero, 179.

¹¹³⁹ Monedero, 208.

¹¹⁴⁰ Monedero, 208.

¹¹⁴¹ Monedero, 189.

¹¹⁴² Monedero, 252.

democracia alcanzada. Por otro lado, la democracia representativa consistente en depositar un voto cada cierto tiempo es, a los ojos de Monedero, en 2011 totalmente insuficiente para considerar efectiva la democracia. Reclama de nuevo una democracia participativa, en la que la acción ciudadana no esté limitada por el voto. Y en este sentido, añade su crítica al sistema democrático español, pero también a la transición: la ley electoral predemocrática, negociada entre Suárez y Alianza Popular antes del referéndum de la Ley para la Reforma Política, copiada luego en la Constitución, generaba una desproporcionalidad que para Monedero lejos está de reflejar la voluntad ciudadana correctamente. También resalta la marginación de los partidos republicanos en el periodo de legalizaciones. Justo después de aprobada la Ley para la Reforma Política y abierto el camino a las elecciones, aquellos partidos con herencias republicanas fueron marginados, no pudieron legalizarse. Y lo más interesante para nosotros, es que dentro de las limitaciones que identifica para la democracia actual y, por tanto, como herencia de la transición, es la falta de una memoria democrática. Esto se refiere básicamente a la idea que viene señalando Monedero desde el inicio: la experiencia democrática válida y legítima que debe guiar nuestros objetivos democráticos a futuro, así como constituir nuestro referente de democracia, no es la transición, sino la experiencia democrática anterior, la II República, reclamándolo como mito democrático y momento protagónico de los elementos sociales y participativos en la historia de España¹¹⁴³. Este último elemento es por tanto un aporte más al complejo concepto de democracia participativa que describe Monedero.

Como politólogo, Monedero presenta aquellos elementos y criterios que darían pie a afirmar y aseverar la consolidación de la democracia, lo cual tiene que ver con el concepto de democracia que maneja y el relato que define de la transición. En un primer nivel, básico, estarían los criterios que Robert Dahl establece para considerar un sistema político democrático: elecciones, sufragio universal, libertad de expresión, asociación, información, etc.¹¹⁴⁴. Añade otros tres criterios más, los cuales beben de las teorías de Guillermo O'Donnell, sumándose también: el imperio de la ley, válido y obligatorio para todos, la no patrimonialización de lo público, y responsabilidad

¹¹⁴³ Monedero, 288.

¹¹⁴⁴ Monedero, 270.

horizontal y vertical¹¹⁴⁵. Para Monedero, la consolidación democrática necesita estos criterios, pero también: la existencia de una opinión pública plural e independiente; supervisión estatal de las reglas del juego de los mercados, evitando abusos; primacía de la sociedad civil; existencia de una cultura cívica, con disposición a la participación y a la crítica¹¹⁴⁶. De esta forma, se completaría el concepto de democracia descrito por Monedero, que casualmente en España no se cumple¹¹⁴⁷. Para el autor, esta nueva definición haría variar por tanto el relato de la transición, planteando su imposibilidad de cerrarlo todavía, dado que aún no se ha conseguido la democracia: “Cuando una ciudadanía castiga a sus gobernantes por mentirosos, podemos decir que la fase de consolidación democrática ha empezado”¹¹⁴⁸. En este sentido, para Monedero, no es hasta 2011 con el movimiento 15-M que no se reactiva, como había sucedido en la República y los años del final del franquismo, los movimientos sociales y la sociedad civil¹¹⁴⁹.

Llegados a este punto, la problemática de la narrativa de Monedero se complica. Al estar traspasada y vertebrada por los tres tiempos históricos, el futuro va tomando forma en el presente, provocando que la edición de 2011 deba ser superada en 2013, en 2017. La narrativa de Monedero que configura un pasado a reivindicar, a recuperar, el de la II República, como mito democrático, superando a la Transición como transacción de élites, de cooptación de los movimientos sociales por parte de los partidos políticos, también dibuja un presente y un futuro. El presente: no existe en 2011, 2013, 2017, democracia completa, ya que la Transición fue una ocasión perdida para instaurarla y, por tanto, no se cumplen los requisitos de democracia participativa, social, con memoria democrática y abierta que entiende Monedero, de ahí que rechace como ejemplo democratizador la Transición y valore la República. A partir de la crisis económica de 2008 y la crisis política a partir de 2011, este discurso adquiere todo su sentido –crisis económica, crisis política, democracia heredera de la transición–. Qué queda para el futuro: profundizar en la consolidación democrática, según los parámetros de Monedero y, por tanto, instaurar la democracia participativa, que no esté reducida a un voto cada cuatro años, control ciudadano sobre las decisiones

¹¹⁴⁵ Monedero, 270-71.

¹¹⁴⁶ Monedero, 271.

¹¹⁴⁷ Monedero, 271.

¹¹⁴⁸ Monedero, 270.

¹¹⁴⁹ Monedero, 269-70.

políticas, efectiva separación de poderes, etc. La narrativa de Monedero lleva implícita la definición de estos tres tiempos históricos, y por supuesto, un determinado concepto de democracia. La reproducción de esta narrativa tiene unas consecuencias políticas, genera que el arco parlamentario español PSOE-PP, sea visto como insuficiente, es necesaria otra formación política que dispute la hegemonía a esas dos tradicionales. Es curioso entonces identificar esta narrativa y paralelamente entender que Monedero es uno de los fundadores de Podemos, adjudicándose ser depositarios de las reivindicaciones de los movimientos sociales del 15-M, con la intención de efectivamente romper el bipartidismo y conseguir una democracia participativa. Queda así todo relacionado.

El interés de Monedero de sobrevalorar y ajustar el papel del PCE en la transición es un claro ejemplo de cómo su narrativa de la transición, las categorías que aquí hemos desmenuzado –concepto de democracia, relato de la transición, experiencia y expectativa– están íntimamente relacionados con el presente del autor. Podemos vendría a ser la edición edulcorada, moderna del PCE, el PCE del siglo XXI, que a pesar de recoger en sí mismo las reivindicaciones de los movimientos sociales, como sucedería al final del franquismo con el PCE y CCOO, así sucedería con Podemos y el 15-M. Por eso, Monedero se preocupa de dejar ligeramente por encima del PSOE al PCE, señalando quién es la verdadera derecha, la que realmente luchó por la democracia y la libertad durante el franquismo. Además, el PSOE ha demostrado manteniendo el bipartidismo su verdadera localización en el espectro político, lo cual ayuda a Monedero a crear una narrativa que señala efectivamente quien es la nueva izquierda. Y en este mismo sentido, entendemos que Monedero, en la edición de 2017, afirme que el 15-M fue un movimiento destituyente, pero no constituyente¹¹⁵⁰, refiriéndose a su incapacidad de generar las fórmulas políticas necesarias para efectivamente generar un cambio que conduzca a la democracia participativa. Haciendo necesario de esta forma a Podemos como organización política que puede encabezar la transformación. En este sentido, Monedero, viendo alguno de los peligros que pueden acechar a la formación morada, asegura que: “Podemos caerá víctima de las mismas trampas de la Transición a no ser que las conjure haciendo un ejercicio de memoria y rompiendo con el miedo a perder votos”¹¹⁵¹. Es decir, en 2017, Monedero

¹¹⁵⁰ Monedero, 296.

¹¹⁵¹ Monedero, 300.

advertir de que de la misma forma que la instrumentalización y neutralización de los movimientos sociales en la Transición dio lugar a un pacto entre élites, dejando atrás a la sociedad, ahora en 2017, Podemos podría pecar del mismo error de cálculo. La lógica partidista parece que en 2017 ya ha calado en el nuevo partido nacido al calor de la crítica del bipartidismo y la transición como pacto de élites. La última advertencia que lanza Monedero es:

“Si queremos construir una democracia avanzada [...] no apostemos todo en buscar un partido, ganar concejales o negociar puestos [...], sino que primero hemos de evocar en los hombres y mujeres el anhelo por la emancipación. Para lograrlo hay que leer el pasado con ojos más limpios”¹¹⁵².

De esta forma, el tiempo histórico de la narrativa de Monedero se amplía más allá de 2017, haciendo ver que todavía queda mucho por hacer, sobre todo, en lo que se refiere a Podemos. A pesar de su llegada al Parlamento y a las instituciones, el trabajo real y efectivo es todavía más profundo, hay que llegar a las mentes y a las conciencias de la ciudadanía, creando en ellas la necesidad o el deseo de emancipación, o más bien, de democracia más profunda y completa, de democracia participativa. Hay que generar en la sociedad que quiera participar políticamente. Monedero está reclamando, además, que Podemos vuelva a conectar con la sociedad civil que le dio lugar y, sobre todo, que recupere efectivamente el pasado democrático legítimo y emancipador, la II República, para fijarlo como referente y que no se desvíe el rumbo hacia el horizonte democrático. Para reclamar todo esto, Monedero construye un determinado pasado transicional, construye una narrativa de la transición excesivamente negativa, que bebe de un concepto de democracia anacrónico para el momento que describe, y por tanto, genera un desajuste en su narrativa, una excesiva exigencia a una generación que no entendía qué era una democracia, que solo se fijaba en Europa –como hace el mismo Monedero en varias ocasiones–, pero que, además de la escasa experiencia democrática históricamente, viniendo de una dictadura de 40 años, y como hemos tenido ocasión de comprobar, la sociedad española de los 70 identificaba con democracia más libertad que participación y poder de decisión.

Veremos a continuación cómo a lo largo de los años la narrativa de Monedero, que en definitiva es la desprendida por Podemos a partir de 2014, es contestada, continuada,

¹¹⁵² Monedero, 309.

criticada y evaluada por el resto de los historiadores e investigadores. La elaboración de una narrativa histórica, ha quedado claro, está muy vinculada con el presente y con los referentes de los cuales bebe, pero si esa narrativa se hace viral por la expansión del partido político del creador de esa narrativa, a pesar de que quizá –como sucedía con las obras críticas– tendría un lugar marginal en el campo historiográfico, será ahora, objeto de discusión y análisis, colocándose en el centro del campo intelectual sobre la transición, provocando las contestaciones que ahora trabajaremos¹¹⁵³.

Historización de la crítica: democracia obrera

Tiene todo el sentido plantear el análisis de una de las narrativas que supone ser la continuación y profundización de la narrativa de Monedero, eso sí, desde la disciplina histórica. Los argumentos, conceptualizaciones y proposiciones de Monedero toman forma de *historia de la transición* en la narrativa de Emmanuel Rodríguez López¹¹⁵⁴, donde encontramos un análisis del periodo completo, con contextualización y profundización en las causas estructurales del proceso de transición, así como una narración tradicional de la sucesión de acontecimientos y de los distintos papeles de los actores del relato. Esta narrativa viene a ser la cristalización desde la historia de las ideas expuestas por Monedero, que, en 2015, ya toman forma de historia de la transición. Como venía sucediendo con el resto de narrativas, más o menos hegemónicas, siempre se produce una narrativa originaria, que proviene de la experiencia política o de ensayos más o menos rigurosos, que con el tiempo van sedimentando en ciertos círculos académicos, hasta que acaban permeando en los historiadores, los cuales producen efectivamente una historia con los mimbres de esas tendencias narrativas, generando pues la concreción y la realización de esas ideas como historia, adquiriendo mucho más prestigio y capital simbólico para ser repetidas. Ahora que un historiador dota de argumentos “científicos”, “rigurosos” y “académicos” a las ideas de Monedero, pareciera que tiene más peso y veracidad, y

¹¹⁵³ Es más, podría decirse que esta misma investigación bebe, involuntaria, pero a la vez lógicamente, de los parámetros de Monedero: separación entre el hecho histórico y su relato, análisis de las narrativas y sus orígenes políticos, creación y producción de una determinada imagen del pasado, revalorización del pasado democrático. Estos parámetros que son claves en la presente investigación vienen, inevitablemente del momento presente en el que se realiza esta investigación 2014-2019, en el cual la Transición está puesta en tela de juicio y, sobre todo, su relato.

¹¹⁵⁴ Rodríguez López, *Por qué fracasó la democracia en España. La transición y el régimen del '78*.

se desliga de la carga política que se le puede presuponer al fundador de Podemos, dejando de ser sospechosa de subjetividad.

Ahora bien, como tendremos ocasión de comprobar, la obra de Rodríguez López consolida la narrativa de Monedero por lo que aquí nos atendremos a la singularización de aquellos aspectos más relevantes de su narrativa que en algunos casos coinciden con la propuesta de Monedero y en otros la complejizan. El primer elemento que debemos destacar y que lo diferencia de la obra de Monedero, es precisamente su estructura de relato histórico. En el primer capítulo de la obra de Rodríguez López, encontramos la descripción del héroe colectivo de la transición¹¹⁵⁵, es decir, explica y contextualiza la evolución del movimiento obrero durante el franquismo hasta llegar a la escalada huelguística de los setenta. Este primer acercamiento es una de las aportaciones más importantes del autor, ya que, este héroe colectivo, que son los movimientos sociales, principalmente el obrero, es considerado el factor principal de la crisis política de la dictadura¹¹⁵⁶, que después provocaría la reforma y a la transición, aunque no la protagonice.

La gran diferencia que presenta Rodríguez López con el tradicional tratamiento de lo social en otras narrativas viene de la separación entre la movilización social, desbordante en muchos casos, con la izquierda política, con los partidos políticos de izquierda, que, con un bajo nivel de militancia, mostraban una evidente debilidad¹¹⁵⁷. La aportación del autor es señalar que precisamente esa debilidad que se le achaca al antifranquismo de imponerse al régimen, y de no conseguir la ruptura, habría que matizarla en este sentido: los movimientos sociales –organizaciones obreras, vecinales, estudiantiles– eran asimétricos a la fortaleza y capacidad de las formaciones políticas de izquierda¹¹⁵⁸. Y en este punto, coincide con Monedero, la transición no es sino el intento de desmovilización, o al menos, control y subyugación de dichos movimientos, por parte de los partidos políticos, en especial la izquierda: “[...] la conquista de las libertades civiles y de un régimen representativo se hizo a costa de la liquidación de un vasto ciclo de movilización social”¹¹⁵⁹. Como sostenía Monedero,

¹¹⁵⁵ Rodríguez López, 21.

¹¹⁵⁶ Rodríguez López, 21.

¹¹⁵⁷ Rodríguez López, 22.

¹¹⁵⁸ Rodríguez López, 22.

¹¹⁵⁹ Rodríguez López, 23.

esta situación de desactivación de lo social, provocó la extensión de la apatía y el desinterés, sedimentando una democracia mediocre¹¹⁶⁰.

Otro elemento diferenciador con la narrativa de Monedero es la responsabilización que desde el primer momento Rodríguez López atribuye al PCE de la desactivación del movimiento social. Para el historiador fue una oportunidad perdida por parte del Partido Comunista de representar efectivamente a aquellos movimientos sociales que le habían otorgado relevancia política en el escenario político con la movilización anterior a la transición¹¹⁶¹. Para Rodríguez López no hay justificación y la lógica de su narrativa dibuja un periodo franquista, plagado de huelgas y movilizaciones, que generaron lo que denominará «democracia obrera», y que, llegado el momento de efectuar la huelga general que haría caer al régimen, los comunistas deciden desactivarla para adquirir la imagen de moderación y alcanzar un lugar en el espectro político de la nueva situación abierta tras la muerte del dictador.

De esta forma, la narrativa de Rodríguez López parte de la presentación de una dictadura franquista plagada de movilizaciones sociales, sobre todo a partir de 1962. Este año para el autor supone una bisagra y un cambio en la naturaleza e intensidad de dichas movilizaciones. Desde la guerra civil, se había liquidado la cultura y organización obrera, estancando su actividad¹¹⁶². Pero a partir de las políticas desarrollistas, los años dorados del franquismo, aparecen a la vez los primeros movimientos de protesta con una nueva generación, alejada de las organizaciones de antes de la guerra civil y, sobre todo, sin el recuerdo directo del conflicto¹¹⁶³. Esta nueva generación que protagonizó el movimiento obrero sobrepasó la organización sindical de la dictadura, a pesar de la continua represión desde 1962¹¹⁶⁴, momento de la primera huelga con estas características. El autor narra la expansión de las asambleas obreras, que organizaban las huelgas y la movilización siempre por mejoras de las condiciones laborales, y a pesar de que no proyectaban una ideología o proyecto político claro¹¹⁶⁵, conseguían, aunque a nivel local y específico –se concentraba en una fábrica y en una reivindicación concreta, como el salario¹¹⁶⁶– aumentar la

¹¹⁶⁰ Rodríguez López, 23.

¹¹⁶¹ Rodríguez López, 24.

¹¹⁶² Rodríguez López, 37.

¹¹⁶³ Rodríguez López, 38.

¹¹⁶⁴ Rodríguez López, 39-40.

¹¹⁶⁵ Rodríguez López, 45-47.

¹¹⁶⁶ Rodríguez López, 53.

conflictividad laboral. A este movimiento asambleario y de organización obrera, Rodríguez López lo llama «democracia obrera»¹¹⁶⁷:

“La represión no logró su objetivo. [...]. A partir de 1970, el ciclo huelguístico se abrió al alza. [...]. Las elecciones sindicales de 1971 fueron boicoteadas allí donde la organización obrera estaba más desarrollada. Las elecciones de 1975 fueron la primera prueba de una oposición sindical organizada. [...]. El marco de las relaciones laborales de la dictadura había sido destrozado por las luchas de fábricas antes de la muerte de Franco”¹¹⁶⁸.

Con esta cita se quiere recoger, no solo el papel que tuvieron durante la dictadura las movilizaciones obreras dejando atrás la imagen del franquismo como un páramo social, sino también la relevancia que les achaca el autor a la hora de romper con el régimen franquista. Para Rodríguez López, esta «democracia obrera», asamblearia, activa y reivindicativa, había conseguido generar serios problemas de control sindical a las autoridades de la dictadura, generando un ambiente de crisis política al ser el régimen incapaz de generar los mecanismos por los cuales controlar las movilizaciones y dar satisfacción a las demandas obreras, a parte de la represión. Esta situación que venía reproduciéndose desde los primeros sesenta, en los setenta es una bomba de relojería por su presencia cuantitativa, que, a pesar de su ausencia de proyecto político concreto¹¹⁶⁹ —el cual deberá ser liderado e ideado por los partidos de izquierda—, se convertirá, según Rodríguez López en el motor de la transición¹¹⁷⁰. Como se decía antes, el movimiento obrero generará el cambio, será el acicate, pero no será el protagonista. Para el autor, el movimiento obrero fue «sujeto de ruptura», es decir, un actor de la transición que por sí mismo hubiese podido sabotear las formas de dominio franquista, como hizo en el ámbito sindical, pero no fue, en cambio, «protagonista del cambio»¹¹⁷¹, no fue el actor que efectivamente lideró la transformación política que dio lugar al régimen democrático del 78. Pero ¿y qué pasa con los partidos políticos de izquierda?

Para Rodríguez López, las CCOO se convirtieron en la arena principal de la lucha por la hegemonía dentro de la izquierda y, por tanto, son utilizadas por el PCE para

¹¹⁶⁷ Rodríguez López, 48-49.

¹¹⁶⁸ Rodríguez López, 44.

¹¹⁶⁹ Rodríguez López, 53-55.

¹¹⁷⁰ Rodríguez López, 53.

¹¹⁷¹ Rodríguez López, 355.

desgastar al franquismo¹¹⁷². La estrategia del Partido Comunista pasaba por integrarse en los sindicatos verticales, controlar el movimiento obrero, y a través de una huelga general hacer caer al régimen¹¹⁷³. La estrategia de la huelga general era el origen de la ruptura con el régimen que planteaba el PCE, a partir de la cual instaurar un gobierno provisional y un periodo constituyente. Pues bien, esta estrategia estuvo a punto de llevarse a cabo en enero de 1976, era el momento propicio tras la muerte de Franco para poner fin a la dictadura. Las asambleas habían extendido la huelga por todos los sectores, pero los líderes de la Plataforma y la Junta –PSOE y PCE– ya habían firmado un acuerdo de moderación y responsabilidad¹¹⁷⁴. Así pues, Rodríguez López narra el intento de huelga, que finalmente no se llevó a cabo por el cambio de estrategia del Partido comunista:

“Para el PCE, la situación se había tornado peligrosa, discurría por derroteros demasiado inciertos [...]. El temor de los sectores moderados, que en la prensa apareció como la recurrente acusación de «huelga salvaje» e incluso de «sabotaje a la democracia», fue rápidamente recogido por el PCE. Consciente como nadie de que la ola que rompía en las fábricas carecía de una dirección política «responsable», capaz de traducir la presión en la «calle» en oportunidades de negociación política, se había decidido a organizar una «salida ordenada»¹¹⁷⁵.

Esta situación suponía que la mayor movilización iba a ser frenada desde las instancias organizativas de los partidos políticos de izquierda, concretamente el PCE. La huelga general despertaba en el fondo un temor generalizado, en la izquierda, sobre todo, por el peligro de perder el control y su organización. Rodríguez López nos dibuja un PCE más bien preocupado por su imagen de moderación, presentando reservas a la hora de materializar la huelga, y finalmente, llamando a la vuelta al trabajo¹¹⁷⁶. El autor continúa narrando que la organización de la huelga quedó descabeza a través de un soplo, probablemente comunista, que hizo desactivar la opción de la movilización generalizada, y, por tanto, desactivando la posibilidad de organizar la mayor huelga general hasta el momento¹¹⁷⁷. Poco a poco, las fábricas fueron cediendo a la iniciativa comunista de volver al trabajo, desarrollándose en este momento la idea de una clase obrera madura y moderada, que había permitido una solución razonable y ordenada

¹¹⁷² Rodríguez López, 49.

¹¹⁷³ Rodríguez López, 31-32.

¹¹⁷⁴ Rodríguez López, 56.

¹¹⁷⁵ Rodríguez López, 57.

¹¹⁷⁶ Rodríguez López, 57.

¹¹⁷⁷ Rodríguez López, 57.

del momento de tensión¹¹⁷⁸. La narración de esta huelga, que queda reducida al ámbito de la ciudad de Madrid, es el ejemplo más palpable de interrupción y obstrucción de las movilizaciones obreras por parte de las organizaciones de izquierda, especialmente el Partido Comunista.

Una vez que Rodríguez López perfila el papel, características y evolución de la movilización obrera, predominante en el relato del autor, la narrativa pasa a centrarse en la delimitación del resto de actores de la transición. Como se decía anteriormente, el motor de la transición, el actor que propició la situación de crisis de la dictadura y quién forzó el planteamiento de la reforma y de la negociación de las élites, fue el movimiento obrero, el «sujeto de ruptura», pero, por el contrario, el «protagonista del cambio», fueron otros actores que pasa a caracterizar a continuación: los reformistas del régimen franquista y las élites de la oposición antifranquista, PCE y PSOE.

En cuanto al primer actor, las élites reformistas del régimen, solo cabe resaltar en este sentido la aceptación por parte de Rodríguez López de identificar una clase política homogénea, en la cual se había extendido el reformismo, la necesidad de cambios, pero a partir, eso sí, de la continuidad y confirmación de las instituciones franquistas, lo cual solo podía quedar garantizado a través de la permanencia de la Monarquía¹¹⁷⁹. La figura del rey, según el autor, aceptada por todos, quedaba limitada a un símbolo de continuidad institucional¹¹⁸⁰, resaltando de entre esta élite a Torcuato Fernández Miranda como ideólogo y el verdadero cerebro de la reforma. A partir del fracaso de la Ley de Asociaciones de Arias, debido a impedimentos dentro del propio sistema¹¹⁸¹—lo cual nos indica que la idea de homogeneidad que desprende la narrativa de Rodríguez López no es del todo certera—, se generó el cambio de gobierno y la propuesta de Ley para la Reforma Política, o ley Torcuato¹¹⁸², haciendo referencia al protagonismo que se le otorga aquí a este personaje. En este sentido, además de mencionar el papel de la élite, va avanzando el relato de la transición, ya que continúa explicando el referéndum de la Ley para la Reforma Política, así como las primeras negociaciones con la oposición democrática, una vez que se ratificó y confirmó el

¹¹⁷⁸ Rodríguez López, 57-58.

¹¹⁷⁹ Rodríguez López, 86.

¹¹⁸⁰ Rodríguez López, 88.

¹¹⁸¹ Rodríguez López, 92.

¹¹⁸² Rodríguez López, 93.

proyecto reformista del gobierno: “El «cambio político» promovido por el reformismo había adquirido su forma: la negociación entre élites con estricta exclusión de unas movilizaciones sociales imprevistas y tendentes al descontrol”¹¹⁸³.

Así pues, Rodríguez López continúa su relato individualizando la evolución de la oposición antifranquista. Del PCE, el autor ya ha dibujado parte de su percepción, pero se remonta en esta ocasión a las movilizaciones estudiantiles de 1956 como momento fundante del otro pilar sostenedor del apoyo social comunista: los estudiantes, además del obrero que ya ha explicado el autor. Desde finales de los años sesenta, Rodríguez López identifica una creciente radicalidad en los estudiantes, convirtiéndose la Universidad en un foco emergente de izquierda «revolucionaria»¹¹⁸⁴, de hecho, considera que las movilizaciones de 1956 generaron a partir de este momento una nueva militancia, creando opinión y cultura política renovada de los cuadros del exilio¹¹⁸⁵. De esta forma, Rodríguez López nos dibuja la evolución interna e ideológica del Partido Comunista hasta llegar a los años setenta poco menos que edulcorado, según el autor, “desprovisto de sus resabios insurreccionales”¹¹⁸⁶. Finalmente, en el contexto de pre-transición, con los sucesos de Vitoria y la formación de un homólogo de la Junta por parte del PSOE, así como la fallida huelga general, Rodríguez López nos dibuja un PCE que ha aceptado abandonar definitivamente la estrategia de movilización como medio de presión sobre el gobierno¹¹⁸⁷, generando que, dentro de las negociaciones entre ambas plataformas, quedasen fueran de los acuerdos y los debates las organizaciones sindicales, obreras, vecinales, estudiantiles, limitándose, de esta forma, a las élites de los partidos políticos y su acción negociadora, evitando la instrumentalización de la movilización social¹¹⁸⁸.

A continuación, Rodríguez López pasa a perfilar la evolución interna del PSOE. En este caso, la prioridad a las tendencias y proposiciones del sector del interior frente al exilio, como ya sabemos, fue determinante. Aun así, su papel como oposición antifranquista durante la dictadura fue marginal¹¹⁸⁹, por lo que la necesidad de renovación tanto de cuadros como de estrategias era necesaria a principios de los 70.

¹¹⁸³ Rodríguez López, 95.

¹¹⁸⁴ Rodríguez López, 103.

¹¹⁸⁵ Rodríguez López, 106-11.

¹¹⁸⁶ Rodríguez López, 111.

¹¹⁸⁷ Rodríguez López, 113.

¹¹⁸⁸ Rodríguez López, 113-14.

¹¹⁸⁹ Rodríguez López, 121.

Se produjeron entonces varios congresos en los que se reformuló el socialismo y se delimitaron las estrategias¹¹⁹⁰. En esencia, se basaban en las mismas proposiciones que las de la Junta, pero eran diferentes en cuanto a la estrategia para consumarlas, cambiaba el método¹¹⁹¹. El Partido Socialista navegó en la moderación, impuesta por la falta de fuerza para iniciar o activar la movilización, pero también aderezada con la radicalidad discursiva del antifranquismo, que había que atraer para superar al Partido Comunista¹¹⁹². Esta estrategia con la que reconocía su debilidad colocó al Partido Socialista en una posición de ventaja y se convirtió mucho antes que el PCE en interlocutor con el gobierno reformista¹¹⁹³.

De esta forma, dentro de la narrativa de Rodríguez López, el partido de izquierda que efectivamente “traiciona” a los movimientos sociales, obrero, estudiantil, vecinal, no es el Partido Socialista que venía desconectado de toda esta movilización antifranquista que se remontaba a la década de los sesenta. El PSOE solo juega sus bazas a la hora de presentarse como adversario y competidor en el espectro izquierdo. El PSOE, que recoge sus apoyos de las clases medias, realmente, no es un partido obrero para Rodríguez López, representa a aquellas clases profesionales que quieren libertad, pero manteniendo la estructura social y productiva¹¹⁹⁴. El PSOE no traiciona a la clase obrera, a la izquierda ya que no la representaba. Y es el Partido Comunista, que venía trabajando la movilidad, las estrategias de la huelga general, de ruptura, de reconciliación, el que finalmente acaban aceptando, en un principio ante la Plataforma, la moderación de las movilizaciones obreras, desactivando la huelga general, y después, como veremos, ante el gobierno reformista de Suárez, la bandera y la República. El partido por tanto que traiciona, no ya la memoria democrática de la experiencia anterior como era el caso de Monedero, sino la memoria, la actividad y la fuerza de las movilizaciones obreras bajo la dictadura –que es en el fondo el referente democrático de Rodríguez López–, es el PCE, que siendo capaz de liderar la inercia que traía la movilización sindical y la capacidad de superación de los límites de la dictadura en este sentido, el autor señala su decisión de moderación como la traición, exclusiva del Partido Comunista, así como la oportunidad perdida de efectivamente

¹¹⁹⁰ Rodríguez López, 124-25.

¹¹⁹¹ Rodríguez López, 125.

¹¹⁹² Rodríguez López, 127.

¹¹⁹³ Rodríguez López, 126.

¹¹⁹⁴ Rodríguez López, 360.

conseguir la ruptura. Así pues, aparece un nuevo referente democrático, la «democracia obrera», que debería haber sido reclamada en los setenta por el Partido Comunista y haberla utilizado de llave para traer la ruptura, ya que considera que este movimiento tenía la suficiente fuerza para imponerla, que como se mencionó, el movimiento obrero era «sujeto de ruptura».

En este sentido, se entiende que en un principio Monedero situaba y señalaba los movimientos sociales antifranquistas como los que verdaderamente habían generado las condiciones de cambio. Ahora en la narrativa histórica de Rodríguez López, la singularización de los actores del relato de la transición, en especial el movimiento obrero como «sujeto de ruptura», así como su contextualización y evolución durante el franquismo, aportando una narración histórica con estructuras y contextos, adquiere todo el protagonismo y es la gran diferencia con respecto a la obra de Monedero, más ensayística y descriptiva. De igual forma, la estructura de la obra de Rodríguez López presenta una delimitación clara del relato, continuando, una vez señalados los actores, con la narración de los acontecimientos trascendentales a partir de la aprobación de la Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976, centrándose en primer lugar en la legalización del PCE, negociada con Suárez y a cambio de aceptar la monarquía y la bandera, el Partido Comunista desactivaría definitivamente la calle, asegurando la paz social para la siguiente fase de la transición¹¹⁹⁵.

Una vez celebradas las elecciones el 15 de junio de 1977, se pudo conocer exactamente el apoyo social de cada una de las partes. Rodríguez López asegura que, sumadas las fuerzas del reformismo de las élites franquistas, no superaban a las que sumarían las fuerzas de la oposición antifranquista¹¹⁹⁶. Y aquí hace una reflexión interesante, a pesar de que la relegue a una nota al pie. Se refiere a la posibilidad de haber presentado, todas las fuerzas de oposición antifranquista una candidatura única con un programa de ruptura democrática. Para Rodríguez López, esta circunstancia, sí que hubiese supuesto una verdadera alteración de los planes reformistas y una efectiva transformación de la situación constituyente, que más adelante profundizaremos. Lo interesante es por tanto que la lógica partidaria se impuso, fragmentando las posibilidades, suponiendo este error otra oportunidad perdida por

¹¹⁹⁵ Rodríguez López, 134-38.

¹¹⁹⁶ Rodríguez López, 145.

parte de la izquierda, que a pesar de lo que suele afirmarse, el voto en estas elecciones no fue moderado –suele afirmarse como han mencionado algunos autores, que el voto a la UCD y al PSOE era claro resultado de la opción centrista de la sociedad española–. La programación del PSOE, calcado del PCE¹¹⁹⁷, todavía presentaba tintes marxistas y de partido de clase, matiz que impide afirmar que votar al PSOE en 1977 fuese votar al centro¹¹⁹⁸. Por otra parte, a pesar de las semejanzas entre PSOE y PCE, el autor asegura que el miedo a generar la idea o recuerdo al Frente Popular, llevó a evitar el pacto o la unión entre ambos partidos políticos¹¹⁹⁹ y, por tanto, a desechar la idea de una candidatura unitaria de ruptura. Igualmente, la Ley D'Hont hacía que la proporcionalidad de los votos a la izquierda no se viera reflejado en el Congreso, que era gracias a dicha ley, quedando éste dominado por las derechas¹²⁰⁰. Este último matiz es cuestionable, sobre todo, teniendo en cuenta que más adelante el mismo autor afirma que con los resultados “[...] confirmaron las tablas electorales entre el reformismo y la oposición, empujaron la «reforma constitucional» hacia una solución pactada, es decir, a un amago de proceso constituyente resuelto por el pacto entre las élites de uno y otro lado”¹²⁰¹. Sería difícil imaginar el pacto constitucional entre oposición y reformismo si efectivamente el Congreso hubiese estado dominado por la derecha, ya que habrían escrito la Constitución sin contar con la oposición antifranquista. Por otro lado, la cita anterior sirve también para ejemplificar la idea que Rodríguez López transmite del pacto y del consenso. Para este autor, las elecciones fueron una confirmación, es decir, el pacto era previo, y ahora sólo se medían las fuerzas y se continuaba pactando. La «era del consenso» alcanzó su capítulo principal con la elaboración de la Constitución, pero el compromiso ya había quedado sellado por la experiencia de la negociación previa¹²⁰². Para el autor, fue normal que la prisa apremiara y se iniciasen los trabajos de redacción del primer borrador de la Constitución lo antes posible.

Al ser la Constitución el instrumento legal que da origen a un sistema político, normalmente, democrático, Rodríguez López presenta un importante análisis sobre

¹¹⁹⁷ Rodríguez López, 145.

¹¹⁹⁸ Rodríguez López, 145.

¹¹⁹⁹ Rodríguez López, 146.

¹²⁰⁰ Rodríguez López, 145.

¹²⁰¹ Rodríguez López, 148.

¹²⁰² Rodríguez López, 148.

los alcances del texto constitucional de 1978 –de ahí *el régimen del 78*’ del título– y es en este análisis donde encontramos su concepto de democracia, y, por consiguiente, su valoración de la transición. En general, señala que para la redacción de la Constitución se tuvo más en cuenta a los *lobbies* que a la ciudadanía¹²⁰³, ajena a los debates más allá del Congreso. Aun así, consiguió el apoyo de la gran mayoría de fuerzas políticas, salvando a la izquierda vasca¹²⁰⁴. Como sucedía en el caso de Monedero, Rodríguez López valora la Constitución, así como la democracia resultante, a partir de su concepción de democracia:

“La Constitución estableció la primacía de un ejecutivo fuerte frente a un Parlamento débil y una iniciativa ciudadana aún más débil. Se limitaron los poderes del Parlamento [...]. Los elementos más restrictivos estaban, sin embargo, en la regulación de la representación: la Constitución confirmó a los partidos políticos como instancias de representación casi exclusiva y receló de cualquier mecanismo de participación. Los canales de democracia directa o semidirecta fueron, o bien sencillamente excluidos, o bien tan despotenciados que quedaron reducidos a la inanidad”¹²⁰⁵.

Es en esta descripción de la Constitución donde encontramos el concepto de democracia de Rodríguez López. A partir de los parámetros que considera necesarios para una democracia, señala las faltas de la Constitución de 1978. Como sucedía con Monedero, exige a la Constitución de 1978 que tenga en cuenta rasgos de la democracia participativa, directa, de iniciativa ciudadana, de control de las funciones públicas, elementos todos ellos que se empiezan a echar en falta a partir de la crisis económica y política de 2008, cuando la experiencia de la democracia representativa y los posos de los desajustes de este sistema empiezan a identificarse como los problemas de la democracia española. De nuevo, como sucedía con Monedero, el concepto de democracia, que en el caso de Rodríguez López tiene como referente las movilizaciones de los sesenta y setenta y no tanto la II República, provocan que las expectativas que genera la transición y la Constitución de 1978 sean excesivamente altas, induciendo una sensación de descontento y decepción con respecto a los parámetros de democracia participativa y directa, de los cuales parten estos dos autores. De nuevo, es interesante insistir en que el referente democrático del cual bebe la narrativa de Rodríguez López no es la experiencia democrática anterior, sino el

¹²⁰³ Rodríguez López, 153.

¹²⁰⁴ Rodríguez López, 154.

¹²⁰⁵ Rodríguez López, 156.

despertar de las organizaciones sociales, concretamente el movimiento obrero, que tuvo lugar en los sesenta, y al cual dedica tanto espacio en su obra. La organización asamblearia de los obreros que iniciaron el movimiento huelguístico que llegó a su culmen en los setenta es el referente democrático al que mira Rodríguez López, haciendo necesaria para su democracia una sociedad activa, crítica y participativa.

La otra gran decepción que genera la Constitución de 1978 en Rodríguez López es la respuesta que intenta dar a la problemática de los nacionalismos. El mecanismo de descentralización y reconocimiento de autogobierno de las regiones y naciones elegido e institucionalizado en la Constitución fue uno de los que peor cerraba el problema. El sistema federal, que hubiera sido a ojos de Rodríguez López, el más adecuado, fue descartado por UCD y Alianza Popular¹²⁰⁶. Además, de la ineficacia del PSOE y PCE de presentar un sistema eficiente¹²⁰⁷. En este sentido, Rodríguez López achaca esta pésima solución a la interferencia y presión de los poderes fácticos, sobre todo el Ejército, para “[...] los que el mero recuerdo de los estatutos de autonomía de la II República olía a separatismo y traición a la patria”¹²⁰⁸. A pesar de que no es un referente democrático, la experiencia republicana sirve en todo caso para delimitar y posicionar algunas de las actitudes de algunos actores específicos del relato, como también sucedió ante la eventual unión de la oposición antifranquista, pero en ningún caso esta experiencia tiene una relevancia crucial en la narrativa de Rodríguez López, como si sucedía en la de Monedero.

Por otro lado, igual que sucedía con la valoración general de la Constitución obtenida en la Transición, Rodríguez López también va a valorar con ojos del presente el resultado de la organización territorial. El Estado de las Autonomías es descrito en su narrativa como engendro político¹²⁰⁹, ya que, más que el sistema en sí fue su forma de establecerse a través del “café para todos”, lo que generaba desigualdades y desequilibrios a la hora de atribuir las competencias en las distintas regiones, además de no respetar los «derechos históricos» de las regiones nacionalistas¹²¹⁰. En este sentido, Rodríguez López reclama una salida federal o plurinacional, una regulación

¹²⁰⁶ Rodríguez López, 157.

¹²⁰⁷ Rodríguez López, 157.

¹²⁰⁸ Rodríguez López, 157.

¹²⁰⁹ Rodríguez López, 157.

¹²¹⁰ Rodríguez López, 157-58.

estable de las relaciones entre gobiernos regionales y el estatal, respetando la hegemonía estatal. Es evidente que en esta corrección que ofrece el autor bebe directamente de los desajustes que se han producido con el desgaste y uso del sistema de autonomías. El autor reprocha el pasado de nuevo mirando el presente, ajustando sus expectativas a lo que hubiera debido ser mejor en el pasado.

De esta forma, con estos mimbres se produce la normalización democrática, el final de la transición, con el último gobierno de Suárez y la situación de crisis política que se vive a partir de la aprobación de la Constitución. El gobierno de Suárez que debe enfrentar la crisis económica, la conformación del estado autonómico y las rencillas al interior de su propio partido empieza a desprender una imagen de desgaste y debilidad alarmantes¹²¹¹. A esta situación se debe sumar la presión ejercida por el PSOE y el ruido de sables que venía intensificándose con el alza del número de militares asesinados a manos de ETA¹²¹². En esta situación se produce el 23-F, momento que es tratado con profusión por Rodríguez López, otorgándole a este acontecimiento una importancia trascendental en su narrativa, no ya por el alcance político, sino más bien, por la significación dentro del *relato* de la transición –aquel que mencionaba Monedero que había sido único y hegemónico–:

“El golpe fue el final de la pieza teatral llamada «Transición española». El efecto catártico –la democracia restaurada– impidió durante largo tiempo leer el guion subyacente de los principales actores. [...]. La debilidad manifiesta de las instituciones representativas frente a las cloacas del Estado, en las que sectores del Ejército y las fuerzas de seguridad operaban por su cuenta y riesgo. La irresponsabilidad de todos los «responsables», que se desparrama en todas direcciones, desde los silencios de los líderes de los partidos políticos respecto a lo que sabían, hasta el propio monarca, al que resulta difícil exculpar de toda implicación, [...]. Pasado el 23-F, la catarsis: un efecto que se hizo descansar sobre el monarca. Él había salvado al país del golpe y la de involución, y gracias a él y a su compromiso constitucional la democracia superó la dura prueba golpista”¹²¹³.

En la narrativa de Rodríguez López, el intento de golpe de Estado creó una nueva perspectiva o imagen sobre el proceso mismo de transición. Renovó los apoyos al monarca y a la Constitución, apuntalando aún más la legitimidad de ambas instituciones. Por ello, en la concepción del autor de régimen del 78’, basado en la

¹²¹¹ Rodríguez López, 255-56.

¹²¹² Rodríguez López, 241.

¹²¹³ Rodríguez López, 262.

Carta magna, este acontecimiento adquiere todo un aire de sospecha, porque más que el 6 de diciembre, cuando se aprueba, el 23-F supone una purificación y purga de todas las dudas acerca de la validez del régimen, adquiriendo toda la legitimidad que, ante el peligro de golpe de Estado, todavía no había conseguido. Es más, al contrario que algunos autores, que consideran que gracias a que la democracia estaba consolidada y afianzada el propio sistema hizo fracasar el golpe, Rodríguez López lo entiende al revés: debido a que la democracia todavía era débil y los poderes fácticos contaban con gran poder de decisión en el sistema instaurado, se dieron las condiciones para que se produjera el golpe de Estado. Queda así delimitado este acontecimiento como un importante golpe de fidelidad y deferencia a la Constitución, elemento clave del nuevo régimen, junto con la Monarquía, la segunda gran beneficiaria. Pero es que además, Rodríguez López entenderá que a partir de este acontecimiento, se mirará a la transición como una historia determinada y condicionada, –no pudo hacerse de otra manera–, por el peligro golpista¹²¹⁴: a partir del 23-F, la transición se leerá como la única solución posible de conseguir la democracia, debido precisamente a que el temor a un golpe de estado se personificó en la televisión de todos los españoles, recordándoles el miedo a un conflicto y a la lucha fratricida, generando que la aceptación con respecto a lo acordado en el régimen del 78' fuese generalizada. De ahí, que lo entienda como catarsis de la democracia.

De nuevo, como sucedía con la narrativa de Monedero, el presente, heredado de aquellos mimbres, es bastante cuestionable en cuanto a su valoración democrática, de ahí que la pregunta del título del libro de Rodríguez López sea *Por qué fracasó la democracia en España*. Y es que, debido al frágil equilibrio entre las fuerzas sociales, obreros y estudiantes, y los partidos políticos de izquierda, los cuales son responsables de cumplir con el mandato popular, renunciaron a la vía rupturista, acabaron negociando con la élite del régimen y no aprovecharon la oportunidad de conseguir instaurar la democracia completa, participativa, directa, como reclamaban los movimientos sociales. Pero, además, con una clara denuncia del mantenimiento de las estructuras de poder del franquismo tras la transición:

“Con trazo grueso, se puede decir que la Transición supuso un cambio político y cultural, pero apenas un cambio social. Ni las clases medias, ni los tradicionales sectores oligárquicos, ni el capitalismo familiar español

¹²¹⁴ Rodríguez López, 263-64.

atravesaron este periodo con mayor amenaza a sus intereses que la meramente retórica. Esta fue la cláusula intocable de los acuerdos entre el reformismo franquista y la izquierda política”¹²¹⁵.

A pesar de conseguir, efectivamente, un cambio político y la instauración de un régimen más o menos democrático, de nuevo se hace referencia al gatopardismo, que todo cambie para que no cambie nada. Las estructuras de poder económico y político instauradas durante el franquismo se mantuvieron. Y lo peor no es sólo que se mantuvieran, sino que lo hicieron bajo el beneplácito o la permisividad de los partidos políticos de izquierda, que tienen toda la responsabilidad de dejar que esto sucediera así, al no aprovechar su mejor arma: la calle. De nuevo, la narrativa de Rodríguez López queda marcada por su referente democrático y su concepto de democracia, generando altas expectativas y negativas sensaciones con respecto a la democracia obtenida con la Constitución de 1978.

La importancia de esta narrativa es, como decíamos, la cristalización como historia de la transición de los elementos claves de la narrativa crítica y radical que ofrecía Monedero. Estos dos autores, que como hemos visto, recogen toda la tradición de lecturas críticas de la transición –de Morán, pero especialmente, Muniesa–, añaden un nuevo y claro concepto de democracia, participativa y directa, que bebe directamente del momento presente en el que se inscriben. A partir de los movimientos sociales contra las políticas para paliar la crisis, así como la corrupción que empieza a ser mucho más censurada en la sociedad, las alternativas se dirigen hacia la creación de una nueva opinión propicia a un cambio y, sobre todo, propicia a la necesidad de aparición de otros actores políticos, en este caso Podemos, que dentro de la crítica al régimen del 78, o a la transición, encaja a la perfección: rompe el bipartidismo que se había generado en la transición y reclama más participación para la ciudadanía. La representación del pasado que se trasluce de las dos narrativas que aquí hemos analizado justifican la crítica mordaz al sistema, la necesidad de cambio y transformación y, por tanto, una opinión favorable a la afiliación al nuevo actor político.

A partir, no solo de la aparición y protagonismo de Podemos en la vida pública, sino con la lectura del pasado reciente que se desprende desde este partido –como ejemplos

¹²¹⁵ Rodríguez López, 351.

claros los que aquí hemos analizado, Monedero y Rodríguez López–, la opinión pública reaccionará, uniéndose a su postura, o bien, criticando sus posiciones básicas. Sin embargo, lo que aquí nos interesa identificar a partir de ahora es cómo los intelectuales e historiadores expertos en la transición, generando contrarréplicas y contra-relatos, reaccionan y responden, desde el resto de las tendencias y perspectivas, a los planteamientos que Podemos, y esta nueva izquierda –el PSOE no es izquierda, e incluso quizá tampoco el PCE, como se ha visto en estas narrativas–, han planteado como la nueva lectura sobre el pasado reciente español. En esta reacción de las narrativas hegemónicas, la ortodoxia de la historia de la transición, formulando la recuperación de sus concepciones básicas, se genera no solo una lucha por el poder en el presente, sino también una lucha de pasados. Este cometido guiará el próximo capítulo.

Capítulo 7. Narrativas post 15-M II. Vuelta a los orígenes (2017-2018)

Manteniendo la situación de crisis política y económica, con la proliferación de problemáticas nacionalistas e independentistas en Cataluña, así como la aparición y consolidación de nuevos actores en la vida política española –no solo Podemos, sino también Ciudadanos, que se presentaba como centro-izquierda, pero resultó ser una escisión de la derecha–, generaron la necesidad desde las canónicas representaciones de la transición que se contestase a la cantidad de denuncias, ataques, reproches y críticas que se lanzaban contra el pasado transicional y contra el momento de inauguración de la democracia española. La aparición de Podemos, así como la representación de su narrativa en las obras analizadas en el capítulo anterior, venían a cuestionar algunas de las categorías básicas de las tendencias hegemónicas de la transición. Y como hemos mencionado anteriormente, este cuestionamiento provocó la reacción de aquellas tendencias hegemónicas planteando sus contrarréplicas, construyendo nuevas narrativas que contestaban a las críticas más duras realizadas por la nueva izquierda y proponían una nueva lectura de la transición, subsanando esas grietas, pero que, en definitiva, eran básicamente la continuación y la recuperación de las concepciones básicas que las narrativas hegemónicas venían proporcionando a lo largo de las décadas.

En este sentido, el esfuerzo de estas tendencias se focalizó en presentar narrativas modernizadas, ampliadas y complejizadas con el objetivo de desmontar la propuesta crítica. Sin embargo, una de las complejidades de este último capítulo reside en nuestra incapacidad de descifrar la trascendencia de las obras que son publicadas con tan poco tiempo de recorrido, no se sabe cuál será su repercusión en el campo historiográfico. Vemos en este periodo la aparición de obras interesantes que recuperan la tendencia institucional «desde arriba», siguiendo la perspectiva iniciada por Palomares de señalar precisamente los intereses de esa élite política en mantener su poder, como por ejemplo la obra de Ignacio Sánchez-Cuenca¹²¹⁶. También encontramos la recuperación de la narrativa franquista o de derechas con la aportación de César Vidal¹²¹⁷. El proceso de transición, así como la democracia española, sigue siendo observada desde el extranjero, de nuevo hispanistas que vuelven a arrojar sus

¹²¹⁶ Ignacio Sánchez-Cuenca Rodríguez, *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia* (Madrid: Alianza Editorial, 2014).

¹²¹⁷ César Vidal, *El traje del emperador ¿Ha fracasado la transición?* (Barcelona: Stella Maris, 2015).

perspectivas externas de la historia de España, afianzando y maquillando la imagen de la Monarquía¹²¹⁸. Otro ejemplo claro de rehabilitación de las narrativas hegemónicas es el caso de la recuperación de un escrito de Javier Pradera, periodista y cofundador de El País, que publicó en 1992 sobre la transición. En 2014, Joaquín Estefanía, también periodista, entiende necesario recuperar el texto de Pradera de 1992¹²¹⁹, precisamente para responder a las visiones críticas y revisionistas que se vienen lanzando sobre la democracia actual y sobre la transición. Esta obra, breve que se convierte en monografía de la transición, es relevante porque supone la contestación de parte de la intelectualidad, que casualmente vivió la transición – Pradera formará parte de aquella generación del 56, estudiantes que se movilizaron contra la dictadura–, para enfrentar y poner en tela de juicio las valoraciones de las nuevas voces que disputan las tendencias hegemónicas de la transición.

Sin embargo, el esfuerzo más interesante debido a que representa la vuelta a los orígenes de manera clara y evidente es la propuesta de Santos Juliá, historiador canónico sobre la historia contemporánea, que escribió en los noventa *la historia de la transición* y que ahora en 2017 recurre a todo su bagaje historiográfico y académico, a toda una vida intelectual, para argumentar y refutar todas las propuestas narrativas que desde la nueva izquierda se habían planteado a la raíz de la crisis económica y de los nuevos conceptos de democracia que se perfilan en la sociedad actual. Así pues, en este capítulo hemos querido centrar la atención el análisis de la importante obra de Juliá para comprender el recorrido, no solo de la narrativa que Juliá defiende, sino el de las narrativas a las que intenta contestar y replicar.

Teniendo presente la dificultad para prever la repercusión de las obras que vamos a analizar en este último capítulo, presentamos todo un acto de predicción, entendiendo que por el capital simbólico y el contenido de las narrativas seleccionadas se trata de obras trascendentales. Por ello, hemos querido cerrar el bloque de las narrativas de la transición española analizando una de las últimas narrativas sobre la transición española publicada desde el ámbito académico. Esta propuesta que recurre en gran

¹²¹⁸ Tom Burns Marañón, *De la fruta madura a la manzana podrida: el laberinto de la Transición española* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2015); Tom Burns Marañón, *La Monarquía necesaria: pasado, presente y futuro de la Corona en España*, 1ª ed. (Barcelona: Planeta, 2007).

¹²¹⁹ Javier Pradera y Joaquín Estefanía, *La transición española y la democracia*, 1ª ed., (Centzontle) (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2014).

medida a la narrativa dual y equilibrada de Aróstegui y Soto Carmona, pero también argumentos de Maravall o Juliá es de gran interés para esta investigación. Como tendremos ocasión de ver, el análisis de Carme Molinero y Pere Ysàs tienen la ventaja de mirar la transición con las aportaciones de todas las tendencias producidas hasta ahora, presentando una narrativa ponderada, que analiza también el propio campo historiográfico en el que está inserta. El objetivo por tanto es identificar hasta qué punto lo que aportan estas narrativas es o no tan novedoso como parece.

Contrarréplica del clásico: narrativa «desde abajo» y desde la República

Como decíamos, la última publicación de Santos Juliá sobre la transición en 2017¹²²⁰ es una de las obras más recientes que se van a analizar en esta investigación y, por ello, como se decía antes, se plantea la problemática de nuestra capacidad de predecir la trascendencia de la obra en la historiografía, ya que para comprobar este proceso debe pasar el tiempo y poder ver las huellas de esta obra en el campo intelectual. Sin embargo, el capital simbólico del autor, así como la contundencia de la obra, nos hacen pensar que efectivamente sí que tendrá un lugar trascendental en el campo historiográfico. Pero es que, además, la propuesta argumentativa de la obra es esencial para esta investigación, más teniendo en cuenta que este autor ya representa un paradigma en el mapa historiográfico que estamos dibujando en esta investigación, por lo que la obra de Juliá no solo es una respuesta a las nuevas tendencias de las narrativas que cuentan la transición que van aflorando en este periodo, sino que también es la confirmación de una determinada narrativa, en este caso, de la narrativa histórica de Juliá. De hecho, el trasfondo de recuperar de nuevo su propia narrativa, pero profundizar el análisis aumentando el periodo de estudio, nos da una idea sobre el verdadero propósito de su obra: contestar a aquellos que dudan sobre algunos de los fundamentos que sustentan precisamente la narrativa histórica de la transición.

Para realizar esta tarea, Juliá nos presenta lo que podría llamarse una historia del concepto de «transición» desde la guerra civil hasta nuestros días, presentándonos cuándo, en qué contextos, con qué fines y quiénes han utilizado el término transición a lo largo de ochenta años (1937-2017) de historia de España¹²²¹. Su obra nos presenta cómo se imaginaron y cómo plantearon una eventual salida pacífica a la guerra civil

¹²²⁰ Juliá Díaz, *Transición*.

¹²²¹ Juliá Díaz, 13.

y después a la dictadura. Juliá se remonta a 1937 para explicarnos que incluso desde la República, se empezaba a echar marcha atrás al radicalismo y al belicismo, planteando una salida pactada y pacífica a la guerra civil.

En este sentido, pareciera que su obra se aleja de ser lo que estamos buscando en esta investigación, pero es que Juliá continúa explicando las distintas estrategias, opciones y proposiciones, así como los contactos, las reuniones, los debates y los acuerdos entre los distintos grupos políticos durante todo el franquismo llegando a la transición. Menciona las distintas adaptaciones y readaptaciones que sufren dichas estrategias dependiendo del contexto internacional, pero sobre todo ante los cambios al interior del régimen: la elección de un sucesor, la institucionalización del régimen, el estado de salud de Franco. Presenta, en una primera parte centrada en la guerra y en el franquismo, la evolución de las estrategias de transición para dar salida a la dictadura. Ante la expectativa de una eventual desaparición de Franco, Juliá nos presenta tanto las opciones del régimen, como los cambios en las estrategias de la oposición, llegando a narrar precisamente la propia transición y los cambios de estrategia según sucedían los acontecimientos, incluyendo por supuesto un relato en sí mismo de la transición.

Para cerrar su obra, Juliá analiza la evolución de algunas de las miradas al proceso después de que se produzca la transición, es decir, ya en democracia, y de los usos que se le han hecho a la idea de transición. Analiza la utilización que desde la política se ha hecho al recuerdo de transición, su modificación y utilización para fines partidarios. Este final, muy conectado con el presente político, conecta con una idea general que lanza el autor en la introducción, con la que creemos, dibuja de manera específica el sentido general de la obra. Y es que Juliá en 2017 nos advierte que desde los noventa hablar de transición suponía hablar, más que de historia, de política, y en 2016, nos aconseja que: “[...] cuando se aparenta hablar de historia, lo que se hace cada vez con mayor frecuencia es un uso del pasado al servicio del presente o proyectos políticos o culturales del presente”¹²²².

Pero ¿la historia, como interpretación del pasado, no se escribe siempre desde un determinado presente? ¿no han sido las narrativas escritas desde un determinado

¹²²² Juliá Díaz, 13.

posicionamiento político las que han generado una u otra tendencia? ¿no es la historiografía que estamos aquí perfilando reflejo de los cambios políticos en cada presente? Parece que Juliá no comparte estas afirmaciones, ya que se asombra y advierte de que esto puede suceder, sin darse cuenta de que el propio relato que nos ofrece en 2017 no es sino la evolución de cómo se veía el pasado y el futuro en cada momento y ante cada cambio sustancial en la política.

La primera parte de su obra está plagada de pasado, de presente y de futuro. Juliá nos dibuja unos políticos republicanos que, primero durante la guerra, plantean varias soluciones, mediación internacional por parte de Azaña¹²²³, negarse a la negociación o rendición por parte de Negrín¹²²⁴, para después, durante la segunda guerra mundial, la entienden como la primera batalla contra el fascismo de la guerra mundial, esperando la ayuda aliada para deponer a Franco¹²²⁵. Y, finalmente, cuando acaba la guerra mundial y no sucede nada –la ONU reconoce el discurso republicano, condenando a Franco, pero en la práctica no hace nada¹²²⁶– comienzan a revisar de nuevo el conflicto civil, planteando nuevas estrategias para derrocar la dictadura, siendo los primeros en este revisionismo los comunistas¹²²⁷. Estas actitudes, estos anhelos y deseos se ven truncados ante el nuevo ordenamiento internacional transformado tras la guerra mundial, y aquellos republicanos esperanzados con una mediación internacional en los asuntos españoles se quedan sin argumentos. El presente cambiante obliga a estos personajes a reflexionar y modificar su percepción de la República, pero, sobre todo, de la guerra civil. Juliá nos presenta a estos políticos repensando la guerra civil, cambiando su percepción sobre ese pasado conflictivo, aceptando, con el paso del tiempo que fue inútil y generando la expectativa de una salida pacífica de la dictadura, sin recuperar o reivindicar de nuevo el conflicto. Es decir, cambió el presente, la situación internacional, y los personajes que nos muestra cambian su perspectiva del pasado, pero también del futuro, ya que dejan de reclamar la legitimidad de la república, ya que levantaría el conflicto de nuevo, y pasan a demandar la amnistía como condición *sine qua non* para avanzar en una solución pacífica a la dictadura. Van modificándose los posicionamientos, las visiones sobre el

¹²²³ Juliá Díaz, 28-29.

¹²²⁴ Juliá Díaz, 53-54.

¹²²⁵ Juliá Díaz, 102-19.

¹²²⁶ Juliá Díaz, 120.

¹²²⁷ Juliá Díaz, 122-50.

pasado, y las expectativas con respecto al futuro. Sin embargo, Juliá nos advierte que sólo a partir de 2016 hablar de historia parece que es hablar de política, y que nos cuidemos de aceptar como buenas las lecturas interesadas del pasado. Todas las lecturas del pasado son interesadas, o al menos, beben de un determinado presente al que quieren dar respuesta interpretando el pasado, con las que generan distintas actitudes en el presente, que condicionan el futuro. Es lo que hemos estado viendo en todo el recorrido de la historiografía de la transición en estas páginas, pero también el argumento clave de toda la obra de 2017 de Juliá.

Pero volvamos al objetivo del apartado: ¿por qué volver al origen? Por qué Juliá recupera las estrategias ideadas durante la posguerra y el franquismo, desde todos los puntos de vista políticos imaginables. Por qué nos explica la evolución del PCE, del PSOE, de los republicanos, de los monárquicos, de las élites del régimen que ven cada vez con más preocupación la desaparición de Franco, y debaten sobre la viabilidad e interés de ciertas estrategias y salidas a la dictadura. Pues bien, básicamente, porque quiere justificar y explicar con toda su investigación y análisis sobre las distintas estrategias de transición durante el franquismo que la transición no fue una solución improvisada, ni una traición de la izquierda, ni una oportunidad perdida, ni un maquillaje del franquismo, ni un plan preconcebido por las élites del régimen. Como veremos, el objetivo de Juliá es contestar a todos aquellos argumentos que recuerda mucho a Morán, Muniesa, pero también a Monedero y Rodríguez López, y plantear que efectivamente, las actitudes y proposiciones mantenidas durante la transición, venían de largo, eran el resultado de un proceso reflexivo, también de prueba y error de las estrategias, largo en el tiempo de contacto, debate y negociación entre los distintos grupos de oposición, pero también entre la élite del régimen, que sufrió su particular evolución hasta llegar a la situación de los setenta, que desde ambas partes, era propicia para negociar.

De esta forma, encontramos en la obra de Juliá todo un análisis pormenorizado de las personalidades, las estrategias, las hipótesis y las propuestas que los distintos grupos políticos proponen a lo largo de las décadas según va evolucionando el régimen, pero también la estructura social o el contexto internacional, así como las distintas alianzas y contactos entre unos y otros.

Así pues, encontramos una de las proposiciones que más directamente va dirigida a las críticas tradicionales sobre la transición. Y es que Juliá nos explica que el PCE ya en 1944, renuncia a restaurar la República y se centra en buscar establecer un gobierno que preparase elecciones con el objetivo de formar una asamblea constituyente¹²²⁸. Recupera también las afirmaciones de Carrillo en 1956, admitiendo la posibilidad de sustituir a Franco de forma pacífica sin restaurar la República, que ya, para ese momento, en España era tan ajena como la guerra civil, y proponía unir todas las fuerzas políticas para restablecer las libertades democráticas¹²²⁹. Específicamente, Juliá afirma que:

“La dictadura puede caer por el empuje de las masas estudiantiles y ser sustituida por un Gobierno provisional que ya no será definido como revolucionario y que contaría con el apoyo del Partido Comunista aunque no formara parte de él, una perspectiva que Carrillo mantendrá sin vacilaciones en las décadas siguientes”¹²³⁰.

Ante las movilizaciones de 1956 en las Universidades españolas, el PCE esperaba que pudieran dar lugar a la ruptura efectiva de la dictadura y, por tanto, se planteaban un gobierno provisional, que según nos explica Juliá, el PCE renunciaba a formar parte si se llegase a formar, aunque lo apoyaría. Es decir, Juliá nos presenta cómo a partir del cambio de circunstancias, de la nueva oleada de movilizaciones a finales de los cincuenta, la estrategia política comunista cambia, pero también su lectura del pasado, al no reclamar ya ni la República ni la Guerra civil. Además, remarcando la idea de que esta actitud que va configurándose durante los cuarenta y cincuenta, se mantendrá en el dirigente comunista hasta las décadas siguientes, es decir, su actitud durante la transición basada en la reconciliación y el pacto viene forjada por las experiencias durante el franquismo y el exilio, que modifican su imagen del conflicto civil y, por tanto, las expectativas sobre el futuro –antes que reclamar la República prefiere libertad o democracia a secas, configurándose así la dicotomía conceptual entre dictadura *versus* democracia, no república *versus* dictadura–.

De hecho, en este sentido, Juliá será específico tratando de explicar cómo tanto Carrillo como Ibárruri, definen la nueva estrategia de oposición a la dictadura: desde

¹²²⁸ Juliá Díaz, 139.

¹²²⁹ Juliá Díaz, 228-29.

¹²³⁰ Juliá Díaz, 229.

el interior¹²³¹. Juliá lo resalta como una propuesta novedosa que planteaba una nueva perspectiva que no se había contemplado entre las fuerzas del exilio, que iba encaminada a generar, incluso antes de que el franquismo cayera, la «democratización de España»¹²³². Esta estrategia consistía en ir consiguiendo conquistas parciales que contribuyesen al desarrollo de las fuerzas democráticas¹²³³, es decir, intentar buscar hueco en los resortes del régimen, por ejemplo, entrando en los sindicatos, con la elección libre de cargos sindicales, en las universidades¹²³⁴. Esta propuesta desde el PCE no era limitante, buscaba en todo momento la suma de todos los partidos posibles, ya que los comunistas partían de la idea de que: “La supresión de la dictadura [...] presupone un cierto periodo de tiempo en el que las fuerzas de izquierda y derecha, al tiempo que actúen en diferentes terrenos, reagrupan sus fuerzas y se relacionan entre sí”¹²³⁵.

Juliá en 2017 cree necesario recordar, en tanto que narrador esclarecedor de la transición, que es en la década de los cincuenta cuando el Partido Comunista está elaborando la base original de las actitudes que mantendrá en los setenta. La idea general y original del Partido Comunista será la de comprender que deberá haber un periodo en el que se deberá pactar, negociar, e incluso, renunciar a ciertos elementos, en aras de conseguir instaurar una democracia, que obligadamente, debe contar con fuerzas de derecha. Esta actitud llevará a plantear otro tipo de actividad y movilización, gestándose la idea de transición como periodo de negociación, pero también la idea de democratizar en general las distintas áreas sociales y, sobre todo, institucionales donde el franquismo deje hueco para introducir este tipo de cambios. Como venimos diciendo, esta nueva estrategia partía indudablemente de una nueva lectura del pasado reciente de España, de la República y de la guerra civil, elementos que no solo son trascendentales en nuestra investigación, sino que como descubre Juliá en su obra, las lecturas y representaciones sobre estos acontecimientos van modificándose a lo largo del tiempo, cambiando las actitudes de los actores. De hecho, continuando con el PCE, Juliá menciona que en esa misma década:

¹²³¹ Juliá Díaz, 233.

¹²³² Juliá Díaz, 234-35.

¹²³³ Juliá Díaz, 234.

¹²³⁴ Juliá Díaz, 234.

¹²³⁵ Juliá Díaz, 233.

“Era preciso, como escribía Dolores Ibárruri, liquidar el recuerdo de la Guerra civil como elemento de la política del presente y del futuro considerándola como «un hecho histórico», que no puede ser empleado como motivación sentimental permanente para mantener esa división política y moral, casi física, en la que el franquismo está interesado, porque ello favorece la prolongación de la existencia de la dictadura”¹²³⁶.

Es decir, se plantea la problemática de que seguir reivindicando la guerra civil como elemento condicionador y distintivo de estos grupos de oposición al franquismo era un elemento que no beneficiaba sus intereses y objetivos, que en definitiva iban encaminados a hacer caer la dictadura. Seguir manteniendo la herida abierta, reclamando la República, reivindicación las injusticias de la guerra civil no haría que la sociedad española, inmersa en el franquismo, apoyase estrategias democratizadoras, ya que precisamente recordar la división, hacía más fuerte al franquismo. Seguir reivindicando la República y la guerra civil podía llegar a generar que ciertos apoyos sociales al franquismo se fortaleciesen. Como podemos comprobar, la imagen de la experiencia anterior y del conflicto civil se modificaba para los intereses del presente, que iban encaminados a crear espacios democráticos y liberalizadores que abriesen un hueco en el franquismo y así facilitar su caída o al menos, desestabilizar sus apoyos, pero consideraron que reclamando la República y la guerra civil, no conseguirían tan buenos resultados, cambiando así la lectura del pasado, pero también del futuro, la República salía *a priori* de los planes comunistas, ya desde los cincuenta.

Hasta aquí solo hemos traído a colación el ejemplo de los comunistas, pero Juliá presentará también las opciones de los monárquicos¹²³⁷, que buscaban a todas luces la restauración monárquica, apoyados en Don Juan¹²³⁸. En este sentido, vale la pena mencionar cómo este grupo conecta sorprendentemente con figuras socialistas como Tierno Galván, quien participaba en reuniones y cenas con los partidarios monárquicos, y nos muestra su reconocimiento de que, aunque fuese republicano, había que empezar a aceptar que la Monarquía podía dar salida al problema nacional, y si eso sucedía, se debería apoyar su restauración¹²³⁹. De corazón, se declaraba republicano, pero por razón y reflexión, admitía que el mejor medio para que los españoles se entendieran era a través de una figura arbitral como la monarquía¹²⁴⁰.

¹²³⁶ Juliá Díaz, 274-75.

¹²³⁷ Juliá Díaz, 73-94.

¹²³⁸ Juliá Díaz, 260.

¹²³⁹ Juliá Díaz, 262.

¹²⁴⁰ Juliá Díaz, 262-63.

Juliá nos presenta así el contacto, la relación y la negociación existente entre los distintos grupos, pero también las hipótesis y estrategias que se iban fraguando en las reuniones entre las distintas personalidades.

Continuando con este círculo, menciona y narra cómo Satrústegui, Morodo, Tierno y Dionisio Ridruejo coincidieron en la cárcel, momento en el que acercaron posturas, y aunque procediesen de distintas posiciones ideológicas, se unían en el antifranquismo, pero, sobre todo, de una nueva y renovada visión del conflicto civil, que había que superar, coincidían también en la necesidad de búsqueda de una solución pacífica¹²⁴¹. Como venimos sosteniendo, la obra de Juliá viene a intercalar y analizar las distintas propuestas, planes, estrategias y expectativas que los distintos grupos antifranquistas iban definiendo a lo largo de los años y, aunque pocos tenían la capacidad efectiva de actuación y en muchos casos subestimaban el poder omnímodo de Franco, todos quedaban conectados en su oposición al régimen franquista y en su preocupación por darle una salida negociada, pero, sobre todo, pacífica¹²⁴². Esta básica idea, que es en definitiva el espíritu de la transición, como argumenta la obra de Juliá, no fue improvisado, no fue fruto de la presión de las negociaciones, la izquierda no traicionó a la república en los setenta¹²⁴³. El cambio de actitud y de objetivos fue fruto de la evolución de las estrategias de cada grupo político, que iban modificándose y adaptándose a lo largo de las décadas ante las transformaciones sociales, económicas y políticas que se daban en España. En este sentido, al igual que se modificaban las estrategias e hipótesis de lo que debía hacerse tanto en ese momento de oposición al régimen, como en el momento en el que llegara la transición, también se modificaba la representación del pasado democrático y del conflicto civil, generando nuevas lecturas sobre el pasado, que interesaban a los objetivos del presente.

No se debe olvidar que Juliá también menciona las distintas estrategias políticas que dentro del régimen iban desarrollando algunas personalidades representantes de las familias del régimen, de los grupos políticos que lo sostenían: Iglesia, falange y Ejército. A este respecto, cabe mencionar el intento de institucionalización del

¹²⁴¹ Juliá Díaz, 266.

¹²⁴² Juliá Díaz, 268-69.

¹²⁴³ Para Juliá, este tipo de políticos que venían de círculos republicanos y de izquierda, son finalmente monárquicos «accidentalistas», ya que acabarán aceptando la monarquía por accidente, no por convicción, porque era necesaria para su objetivo último: salir pacíficamente de la dictadura. Juliá Díaz, 170-71.

régimen de Arrese, apoyándose en la Falange, buscando la prolongación y continuación del régimen¹²⁴⁴, ante la preocupación que empezaba a cundir entre las filas franquistas de la desconocida, pero segura situación que se produciría cuando el Caudillo falte. Junto a esta propuesta, que finalmente fracasaría por oposición de la Iglesia, surgirá la opción monárquica de la mano de los tecnócratas del Opus Dei, diseñando un futuro para la Jefatura del Estado sin Franco, apoyada en la Monarquía¹²⁴⁵. Esta estrategia diseñada desde la legalidad franquista por Torcuato Fernández Miranda pretendía transferir el poder de Franco en una Monarquía¹²⁴⁶. De esta inicial propuesta, aparecerán planes alternativos que se sumaban a esta propuesta, como el Plan Rodó que ideaba una regencia de Franco a una Monarquía¹²⁴⁷.

Las distintas propuestas al interior del régimen generaban nuevas expectativas en la oposición ante una eventual regencia de Franco o una posible renuncia a su poder personal, generando que cambiasen también sus propuestas. A pesar de todas las hipótesis y estrategias, desde ambos lados, antifranquistas y franquistas, finalmente, los proyectos dentro de la élite del régimen para solventar la eventual desaparición de Franco culminarán en la elección del heredero de Franco en 1969 y la definición institucional y legal que permitía la continuación de Franco en una Monarquía, la Ley Orgánica del Estado (LOE) de 1967. Así pues, Juliá perfila, tanto las estrategias, debates e hipótesis de la oposición, como de la élite del régimen, llegando todas ellas con el objetivo último de cerrar la dictadura de forma pacífica, evitando un conflicto civil, reivindicando la libertad, la amnistía y los estatutos de autonomía como principales objetivos para el futuro sistema. Así lo resume Juliá:

“Y así, la historia política de la transición antes de la Transición, cruzada de tantas alianzas y coaliciones, tantos programas y manifiestos, culminará, sin caída previa de la dictadura, con un último llamamiento dirigido conjuntamente «A todos los pueblos de España» por los dos organismos, Junta y Plataforma, que reunían por primera vez en cuatro décadas a partidos de la oposición de todo el espectro político. [...]. Rechazaban la continuidad del régimen y de todas sus instituciones y manifestaban su voluntad de emprender conjuntamente, sin dilación, las acciones políticas adecuadas para conseguir [...] la realización de la ruptura democrática con la apertura de un proceso constituyente [...]. El llamamiento convocaba además a todas las fuerzas políticas, sindicales y

¹²⁴⁴ Juliá Díaz, 251.

¹²⁴⁵ Juliá Díaz, 254.

¹²⁴⁶ Juliá Díaz, 252-53.

¹²⁴⁷ Juliá Díaz, 256.

sociales, y a todos los ciudadanos a participar en movilizaciones y acciones pacíficas necesarias para la conquista de derechos y libertades y para el establecimiento de «órganos de poder ejecutivo de amplia coalición». Era ésta una forma elusiva de referirse al Gobierno provisional sin signo institucional definido [...]. En todo caso, su «establecimiento» se derivará de movilizaciones y de acciones pacíficas que [...] se manifestará en la «galerna de huelgas» que sacudirá toda la geografía española no bien pasado un mes de la muerte de Franco, cuando aún permanecía viva en la memoria la última aclamación del Caudillo en la Plaza de Oriente después de los fusilamientos de septiembre»¹²⁴⁸.

En esta cita se resume a la perfección la narrativa de Juliá. Por un lado, después de presentarnos las estrategias, propuestas y debates desde la misma guerra civil, toda la acción antifranquista culminaría, según Juliá, en la unión de la oposición, representada en los dos organismos, Junta y Plataforma, que tenían la virtud de representar a casi todas o al menos a la gran mayoría de fuerzas políticas de la oposición antifranquista. Con la unión de estos organismos se conseguía por fin aunar todas las estrategias en una sola, que precisamente se formulaba en la estrategia de ruptura democrática, que reclamaba como objetivo básico un proceso constituyente a partir del cual se configuraría el sistema político democrático tras la dictadura. Se planteaba también un gobierno provisional, aunque no se decía abiertamente, pero todo ello debía partir de las movilizaciones sociales, pacíficas, pero activas y que vertebrasen a toda la sociedad. Con esta movilización general se pretendía precisamente forzar la formulación del gobierno provisional que iniciase el proceso constituyente.

La descripción de esta estrategia y su puesta en marcha a través de la oleada de huelgas que se produjeron tras la muerte de Franco, en el primer trimestre de 1976, vienen a confirmar la narrativa de la transición de Juliá: la sociedad movilizada forzó la reforma, que, fue tan intensa y efectivamente tuvo un protagonismo esencial, que obligó al gobierno franquista a incluir dentro de sus parámetros los objetivos de ruptura de la oposición antifranquista, movilizada y renovada después de todos los años de oposición, represión, exilio.

Gracias a toda la historia política de la transición antes de la Transición –los capítulos anteriores–, como dice Juliá, ha podido sustentar, explicar y argumentar por qué la oposición evoluciona hacia los posicionamientos de 1975 y actúa de la forma que actúa en la transición, justificando la acción de la oposición, de los movimientos

¹²⁴⁸ Juliá Díaz, 344-45.

sociales y de sus actitudes durante la negociación. Agarra su narrativa y le coloca toda una historia justificativa que parte de la guerra civil y de Azaña, para argumentar por qué la oposición actuó de tal forma en la transición, cortando de raíz, a través de la aportación eminentemente histórica, todos los argumentos que tildan de traición a la izquierda, de transición como maquillaje del franquismo, etc. Lo que estamos viendo es la ampliación de la narrativa de la transición de Juliá, se remonta a la guerra civil para presentar toda la evolución que justifica las actitudes de la oposición, especialmente de izquierdas, a la hora de plantear una estrategia ante la muerte del dictador, movilización, y después, cuando el gobierno reforma, continuar presionando para que se cumplan sus objetivos de ruptura: libertad –legalización de todos los partidos políticos–, amnistía –libertad de presos políticos– y estatutos de autonomía. Estos tres objetivos son los que configuran el relato de Juliá y titulan los siguientes tres capítulos en los que nos encuadra el relato en sí de la transición.

A continuación, Juliá presenta los acontecimientos de la transición englobados en los tres objetivos que mencionaba, justificando en todo momento las distintas posiciones, pero también su propia narrativa. En este sentido, vemos como en el siguiente capítulo *Libertad*, remarca la movilización y las reuniones de políticos, encuentros, con la existencia de prensa abierta, generando opinión, dibujando una sociedad en movimiento en 1976¹²⁴⁹. Juliá quiere remarcar en este capítulo la acción colectiva y movilizadora de la sociedad, que en ningún momento fue un actor secundario de la transición y que no dejó “[...] que a sus espaldas unas élites desaprensivas pactaran el futuro”¹²⁵⁰. Es decir, en todo momento viene a remarcar la idea de que la movilización de la sociedad consiguió que la transición no fuera un pacto de élites, sino que fuese la presión «desde abajo» la que iniciase el movimiento que luego continuarían las élites. De esta forma, narra la coronación de Juan Carlos, el fracaso del gobierno de Arias, sus intentos de reforma, el rechazo desde el interior del régimen y las imposibilidades de dar una respuesta a las movilizaciones, dividiéndose la clase política del régimen entre reformistas e inmovilistas¹²⁵¹. Por parte de la oposición, se empezó a aceptar la posibilidad de negociar y pactar con el Gobierno, instalándose la idea de «ruptura pactada», como aceptación implícita de la Monarquía como situación

¹²⁴⁹ Juliá Díaz, 349.

¹²⁵⁰ Juliá Díaz, 349-50.

¹²⁵¹ Juliá Díaz, 351-56.

de hecho, renunciando también al gobierno provisional¹²⁵². En esta situación en la que el gobierno de Arias no avanzaba, las miradas se dirigieron a Juan Carlos, quien se vio obligado a actuar rompiendo el búnker y dejando la vía libre hacia las elecciones¹²⁵³. En este momento, toma importancia la figura del rey, pero también de Torcuato, quien se las ingenió para obtener en la terna a Suárez¹²⁵⁴. El objetivo era, a pesar de las dudas y divisiones acerca de las posibles soluciones, mantener el control del proceso que todo el mundo ya llamaba transición¹²⁵⁵. Con las elecciones en el horizonte, se inició el nuevo gobierno que debía acometer la reforma, y aunque no planeaba negociar todavía con ninguna organización, habló con toda la oposición, sin comprometerse a nada con nadie¹²⁵⁶. A la oposición, que ya había aceptado la ruptura con negociación con las autoridades, le pareció insuficiente la amnistía decretada en julio, intentando aumentar la presión sobre el gobierno¹²⁵⁷. Se llega así a la proposición de Suárez de la Ley para la Reforma Política, como proyecto hacia las elecciones:

“[...] Suárez trataba de transitar de la legitimidad del pasado del que venía a la del futuro al que aspiraba: en eso consistía la «transición política», [...]. Un hecho: la amnistía; un compromiso en marcha: elecciones por sufragio universal; un discurso: transición política. Todo eso se parecía mucho a lo que la oposición venía reclamando desde hacía veinte años, sin haber imaginado nunca que el gestor del discurso y protagonista principal del hecho y del compromiso sería un Gobierno salido de las entrañas de la dictadura”¹²⁵⁸.

En esta cita está explicado el motivo por el cual la oposición optó por la abstención en el referéndum de la Ley para la Reforma Política, y en segundo lugar, el porqué de la evolución de ruptura-ruptura pactada-reforma pactada fue aceptada por la oposición: a pesar de que fuese otro actor el que lo iniciase o llevase a cabo, los objetivos de la ruptura, aunque fuesen desarrollados desde la idea de reforma del régimen, o desde la propia institucionalidad, finalmente, daban como resultado los objetivos de ruptura: unas elecciones que dieran lugar a unas nuevas Cámaras elegidas democráticamente y que se pusieran a elaborar la Constitución, fuesen o no llamadas

¹²⁵² Juliá Díaz, 361.

¹²⁵³ Juliá Díaz, 364.

¹²⁵⁴ Juliá Díaz, 364.

¹²⁵⁵ Juliá Díaz, 367.

¹²⁵⁶ Juliá Díaz, 371.

¹²⁵⁷ Juliá Díaz, 372.

¹²⁵⁸ Juliá Díaz, 375-76.

cortes constituyentes. Por eso no hay traición de la izquierda, por eso no fue una imposición de las élites, la transición, que fue ideada por la oposición durante los años de franquismo, fue adoptada casi en su totalidad por el gobierno de Suárez, quizá no en la forma, pero sí en el fondo. Y, además, con esta argumentación Juliá confirma su narrativa: fue la oposición, las movilizaciones y en definitiva la sociedad la que empujó a los gobiernos del régimen a aceptar, aunque fuese a través de la reforma, los objetivos de ruptura que fueron perfilándose a lo largo de los años de resistencia. Finalmente, la aprobación por referéndum y por las Cortes franquistas de la Ley para la Reforma Política, hizo que tanto el debate de reforma y de ruptura quedase en segundo plano, ya que lo que se venían eran las elecciones. Sin embargo, como reconoce Juliá, el gobierno se adelantó a la estrategia de la oposición, dejando el camino despejado a las elecciones sin haber llegado previamente a ningún acuerdo o pacto con la ésta¹²⁵⁹.

Ante esta situación, la oposición se negó a reconocer la Ley para la Reforma Política hasta que no existiese total libertad¹²⁶⁰, o lo que es lo mismo, hasta que no estuviesen todos los partidos políticos legalizados y capacitados para poder presentar candidaturas a las elecciones que pronosticaba la Ley para la Reforma Política. En esta situación, con un control efectivo de la situación por parte del gobierno, comenzaron las negociaciones, precisamente sobre la legalización de los partidos políticos. El gobierno en esta situación había conseguido consolidarse, legitimar la Corona, a la vez que había eliminado las instituciones más representativas de la dictadura –Movimiento Nacional y Tribunal de Orden Público–, y se disponía a contactar e incorporar a la oposición¹²⁶¹. Tras despejar la problemática militar por parte del gobierno, así como el cambio de actitud hacia los comunistas tras los atentados de Atocha, el PCE fue legalizado¹²⁶², el caso más difícil de enfrentar por parte del gobierno. Para el autor, su legalización supuso la efectiva reconquista de la libertad¹²⁶³, quedaba la amnistía y los estatutos de autonomía¹²⁶⁴.

¹²⁵⁹ Juliá Díaz, 380.

¹²⁶⁰ Juliá Díaz, 380.

¹²⁶¹ Juliá Díaz, 382.

¹²⁶² Juliá Díaz, 382-83.

¹²⁶³ Juliá Díaz, 385.

¹²⁶⁴ La elección de Juliá de estos tres elementos, libertad, amnistía y estatuto de autonomía no es casual, ya que forma parte de las consignas que se oían en las calles, primero en Cataluña y luego en el resto

La explicación de la reivindicación de la amnistía por parte de la oposición antifranquista tiene un significado especial en la narrativa de Juliá, y es que es argumento para caracterizar su narrativa, pero también para contestar a aquellas voces que reclaman justicia a la transición, en el sentido de que la transición pueda entenderse como olvido y amnesia de los delitos del franquismo durante la posguerra y la dictadura. Para Juliá, la amnistía venía siendo una reivindicación de la oposición desde la misma guerra civil, como demuestra en su obra¹²⁶⁵. Para la oposición, concretamente para el Partido Comunista, la amnistía se entendía como la liquidación de la guerra civil y la extinción de responsabilidades por ambos bandos¹²⁶⁶. En ningún momento, la oposición quiere reivindicar en los setenta la idea de vencedores y vencidos¹²⁶⁷. Esta dicotomía había sido superada mucho antes por la oposición, además de que se identificaba, como veíamos con Ibárruri, como una idea que beneficiaba al franquismo, de hecho, en los setenta solo será recuperada por los elementos franquistas¹²⁶⁸. En este sentido, y como había sucedido con la Ley para la Reforma Política, el gobierno de Suárez adoptó la lógica de la oposición, y como vimos, declaró la amnistía por decreto¹²⁶⁹, aunque la oposición continuó reclamando la amnistía general, que, llegado el momento de las elecciones, solo tenía sentido para los presos de ETA¹²⁷⁰. El objetivo de esta demanda era borrar cualquier secuela del régimen, no podía prolongarse la división entre vencedores y vencidos¹²⁷¹. El efecto pacificador que se buscaba con esta última amnistía, que sería la primera medida de las Cortes elegidas democráticamente, no tuvo éxito, ya que continuaron los atentados¹²⁷².

La importancia de la amnistía, aunque más que la propia reivindicación, la continua y recurrente reivindicación de amnistía desde los años de la guerra civil por parte de la oposición, como muestra Juliá en su obra, quiere expresar la incongruencia que supone, en 2017 reclamar a la generación de la transición que buscarse enjuiciar los

de España, en ese periodo inicial de movilización en alza en el primer trimestre de 1976. Juliá Díaz, 347-48.

¹²⁶⁵ Juliá Díaz, 409.

¹²⁶⁶ Juliá Díaz, 417.

¹²⁶⁷ Juliá Díaz, 409.

¹²⁶⁸ Juliá Díaz, 409-10.

¹²⁶⁹ Juliá Díaz, 425.

¹²⁷⁰ Juliá Díaz, 432-33.

¹²⁷¹ Juliá Díaz, 433.

¹²⁷² Juliá Díaz, 433-50.

abusos del franquismo. Esta última reivindicación, más ligada a demandas más recientes, no eran un objetivo para la oposición antifranquista, era más urgente la amnistía general, como explica Juliá, debido a su carácter de cierre catártico del conflicto civil y de la dictadura, la cual se entendía ligada a la guerra y a la división de las dos Españas.

Y como hizo Juliá en su narrativa de 1991, la II República sirve de referente en la transición a la hora de enfrentar la problemática de los nacionalismos y generar una respuesta a las demandas de Estatutos de Autonomía por parte de las regiones nacionalistas¹²⁷³. En este sentido, la propuesta de Juliá en 2017 se centra en presentarnos de nuevo una revisión y evolución del grueso de las demandas en este sentido durante todo el franquismo, los antecedentes que se tomaron para expresar en la Constitución¹²⁷⁴. Así pues, explica, como elemento clave fue el reconocimiento del carácter urgente que debiera tener esta problemática a la hora de construir el futuro nuevo estado, en el eventual proceso de transición¹²⁷⁵, así como la aceptación de la formulación jurídica de “nacionalidades y regiones como sujetos de derechos y libertades políticas”¹²⁷⁶, para denominarlas. Juliá también explica que, aunque esta fuera la base mínima con la que partía la oposición¹²⁷⁷, a la hora de elaborar la Constitución, así como las negociaciones en la comisión, esta formulación sufrió cambios, y a través de la transacción se consiguió contentar a todos los participantes. Menciona especialmente en este caso, la presión que desde los organismos y cúpulas militares tuvo que soportar el gobierno de UCD a la hora de incorporar ciertos conceptos en el texto constitucional¹²⁷⁸. En estas páginas, dedicadas al problema nacionalista, Juliá nos dibuja una intención negociadora de solucionar el problema a la hora de introducirlo de manera que todos se sintieran representados y escuchados. De hecho, la imagen que nos muestra también es la de pragmatismo a la hora de enfrentar y atender las demandas autonómicas por parte del gobierno de UCD¹²⁷⁹, lo cual generó que la Constitución, que era el objetivo de las Cortes, no resolviese

¹²⁷³ Juliá Díaz, 455-57.

¹²⁷⁴ Juliá Díaz, 453-68.

¹²⁷⁵ Juliá Díaz, 468.

¹²⁷⁶ Juliá Díaz, 484.

¹²⁷⁷ Juliá Díaz, 484.

¹²⁷⁸ Juliá Díaz, 494.

¹²⁷⁹ Juliá Díaz, 496.

completamente esta problemática, dejando para los futuros gobiernos su resolución definitiva¹²⁸⁰.

En el largo periodo de elaboración de la Constitución, comenzó a asentarse el sentimiento de desencanto. Juliá menciona que el poco entusiasmo y alegría multitudinaria que despertó el referéndum de la Constitución reflejaba ya ese sentimiento¹²⁸¹. Y es que, sorprendentemente, Juliá nos recuerda que la idea de que el dictador murió en la cama, la conciencia de que quizá el proceso de transición tan añorado no había supuesto un cambio efectivo empezó a extenderse¹²⁸², agudizado por la constatación de que no había cambiado nada, siendo Suárez todavía presidente y procedente del franquismo¹²⁸³. La idea de que la democracia obtenida era más bien una continuación del franquismo, un postfranquismo¹²⁸⁴, empezó a extenderse por los círculos más críticos, sobre todos aquellos que esperaban que la transición supusiera además de un cambio político, un cambio estructural socioeconómico, también se defraudaron¹²⁸⁵. En este sentido, es interesante resaltar la mención de varias obras analizadas en esta investigación en la obra de Juliá. Y es que señala a Cebrián y su obra sobre la crítica a la transición, como una de las primeras en recoger y resignificar el sentimiento de desencanto emergente en la sociedad española de 1979-1980¹²⁸⁶. Juliá entiende esta obra como la precursora de los relatos de transición como desencanto, eso sí, dirigidos especialmente al gobierno de UCD y el legado franquista¹²⁸⁷. Como vimos en el capítulo uno, crítica que, en detrimento del gobierno de Suárez, identificado con el pasado franquista, que beneficiaba la imagen de oposición democrática del PSOE¹²⁸⁸. Y frente a Cebrián, Juliá menciona la obra de Carr, como una de las primeras historias de la transición, pero también una de las voces calmadas que recordaba el peligro sobre alentar el desencanto con la democracia y la crítica mordaz contra el sistema recién inaugurado¹²⁸⁹. Como venía haciendo con el análisis de las distintas políticas de transición antes de la Transición, Juliá a partir

¹²⁸⁰ Juliá Díaz, 496.

¹²⁸¹ Juliá Díaz, 517.

¹²⁸² Juliá Díaz, 499.

¹²⁸³ Juliá Díaz, 533.

¹²⁸⁴ Juliá Díaz, 499.

¹²⁸⁵ Juliá Díaz, 524.

¹²⁸⁶ Juliá Díaz, 529.

¹²⁸⁷ Juliá Díaz, 531.

¹²⁸⁸ Juliá Díaz, 531.

¹²⁸⁹ Juliá Díaz, 530.

de ahora intercala el relato con las distintas opiniones, representaciones e imágenes, que como pasaba antes del proceso, también son interesadas –como también hemos tenido ocasión de comprobar en esta investigación–. Aun así, la sensación de desencanto y de crítica, de sentimiento de gatopardismo, generaba que toda la animadversión se dirigiera hacia Suárez y su gobierno, alimentando el ruido de sables, la presión de la oposición, sobre todo el PSOE que se veía, cada vez, como la única alternativa¹²⁹⁰:

“El desencanto se esfumó al tiempo que la transición, ahora sí, terminaba con el Congreso secuestrado mientras *El País* sacaba a la calle una edición especial con una leyenda a toda página: «Golpe de Estado. El País con la Constitución» y como editorial un «¡Viva la Constitución!»”¹²⁹¹.

Juliá nos dibuja así un 23-F que servía para acallar el desencanto y silenciar a todas aquellas voces críticas, incluido Cebrián, periodista y director del *El País*. Es a partir del intento de golpe de Estado, cuando el desencanto desaparece y el apoyo unánime no solo a la democracia, sino también a la Constitución, se entiende como necesario para la futura convivencia del país. El recuerdo de la guerra civil que alentaba a la división y a la fragmentación de los años treinta fue lo que generó que las posibles críticas se esfumaran ante lo que recordaba directamente a una posible repetición del conflicto. El fallido golpe de Estado, que denotaba una democracia todavía por consolidar, generó que toda la atención política se centrara en el nuevo PSOE –quien en su último congreso se había ya deshecho del marxismo– como única alternativa, ahora sí, moderada¹²⁹².

Como sucedía en la narrativa de 1991, Juliá considera que el proceso de desintegración y fragmentación de los partidos políticos adversarios del PSOE, PCE, AP y UCD, fue un importante factor para explicar la mayoría absoluta del Partido Socialista en 1982¹²⁹³, añade como elemento novedoso en esta narrativa de 2017, además de que estas elecciones sirvieran para cerrar definitivamente la transición, también tuvieron:

“[...] un decisivo efecto en la mirada que desde ese momento se proyectó sobre la Transición, ratificando de manera por así decir natural, o sea, sin una resolución explícitamente adoptada, la decisión de no utilizar el

¹²⁹⁰ Juliá Díaz, 533.

¹²⁹¹ Juliá Díaz, 537.

¹²⁹² Juliá Díaz, 541.

¹²⁹³ Juliá Díaz, 541.

pasado como arma en el debate político. [...]. Ahora, no evocar la Guerra Civil o la dictadura en el debate entre partidos poco tuvo que ver [...] con un pacto de silencio o con una amnesia colectiva sufrida de pronto por toda la sociedad, tal vez la más grande de las fantasías propagadas por los relatos sobre la Transición; más bien, habría que relacionarla con la convicción, apoyada en los resultados electorales, de que el franquismo, como la Guerra Civil, eran lo que tantos habían repetido desde los años cincuenta, un hecho histórico que debía quedar como pasto de historiadores [...]; para sus objetivos inmediatos y a largo plazo, ni al PSOE ni a AP les interesaba evocarlo como razón, legitimación o sentido de sus políticas”¹²⁹⁴.

Con esta cita se quiere dejar ver cómo Juliá ha venido planteando la interrelación dentro de nueva narrativa, tanto la historia en sí que nos intenta transmitir sobre las distintas posturas acerca de cómo salir de la dictadura, de los proyectos de transición, y la crítica y contrarréplica que su obra supone hacia las tendencias críticas contra la transición que, como él y esta investigación demuestran, vienen sosteniéndose desde 1980, no son tan novedosas como *a priori* pareciera.

Así pues, la cita anterior también nos recuerda que, aunque no se hizo de manera pública o explícita, los partidos políticos, los líderes, dejaron de evocar la guerra civil y el pasado franquista o antifranquista para los intereses políticos. Se renunció a la reivindicación del pasado, no solo como beneficio para la democracia, sino como beneficio político directo. Lo cual, creemos que evidentemente también es un uso del pasado interesado. En 1982, al Partido Socialista, con todos sus adversarios lamiéndose las heridas después de la paliza electoral recibida por el PSOE, no tenía ningún interés en señalar o recurrir al pasado conflictivo para recibir rédito político: lo tenía todo, no necesitaba ninguna ayuda. Lo que vemos a partir de ahora en la obra de Juliá, es precisamente el silencio sobre el pasado conflictivo y dictatorial durante los largos años de silencio socialista, pero eso sí, una explosión de las narrativas que explicaban la transición desde todos los ámbitos, no solo disciplinares, politología, sociología, historia, memorias, sino también desde todas las perspectivas, «desde arriba», «desde abajo», aunque como sabemos con el protagonismo claro de las biografías que señalaban el buen hacer de las élites, y los académicos que lo desmentían poniendo el acento en las acciones de la oposición antifranquista. Para Juliá, no volver al pasado conflictivo, como dice en la cita, fue un pacto político que

¹²⁹⁴ Juliá Díaz, 542.

todos aceptaron. Y después, en los noventa, se sorprende de que casualmente cuando la derecha despierta y recupera su posición de efectiva de oposición al gobierno, recurre de nuevo, desde instancias políticas, a la segunda transición. Interesante de nuevo ver cómo Juliá menciona la obra de Aznar, como intento político de utilizar el pasado para sus intereses partidarios¹²⁹⁵. Para Juliá, Aznar rompe la “[...] suspensión del juicio sobre el pasado que prevaleció en los ochenta, liberándolo para nuevos usos al servicio de la confrontación política del presente”¹²⁹⁶. A lo que el PSOE no dudó y decidió atacar al PP, como partido heredero directo del franquismo¹²⁹⁷.

Este ejemplo de utilización del pasado para usos políticos del presente es analizado por Juliá en toda la década de los noventa y después en los siguientes gobiernos del Partido Popular, apareciendo problemáticas en el Congreso que hacían a los parlamentarios debatir sobre el pasado, que a ojos de Juliá debía quedar como monopolio de los historiadores. En este sentido, menciona la problemática ante la condena o no del gobierno del Partido Popular del levantamiento militar¹²⁹⁸. Comenta y analiza los debates, las propuestas y la encrucijada en la que se vio el Partido Popular ante su negativa de enfrentar algunas proposiciones de ley que traían a la arena política el pasado. Así pues, Juliá nos presenta todo un recorrido de las proposiciones, argumentaciones y debates en torno al pasado, que empezaron a ver a la transición como culpable de no haber solucionado estos problemas¹²⁹⁹. La memoria histórica entraba de lleno en el Parlamento con proposiciones no de ley que demandaban soluciones a familiares de desaparecidos, presos y fusilados durante el franquismo¹³⁰⁰.

La narrativa de Juliá continúa tratando la problemática del recurso al pasado en los siguientes años y durante los gobiernos socialistas. El gobierno saliente de las elecciones de 2004, con Zapatero, intentó evitar la llegada masiva de proposiciones con respecto a la memoria histórica, y decidió enfrentar el problema directamente con la promulgación de la Ley de Memoria Histórica de 2007, como ley de compensación, reconocimiento y honor a las víctimas¹³⁰¹. Para Juliá, incluso esta Ley, fue la

¹²⁹⁵ Juliá Díaz, 546-47.

¹²⁹⁶ Juliá Díaz, 546.

¹²⁹⁷ Juliá Díaz, 547.

¹²⁹⁸ Juliá Díaz, 557.

¹²⁹⁹ Juliá Díaz, 564-65.

¹³⁰⁰ Juliá Díaz, 566-70.

¹³⁰¹ Juliá Díaz, 574.

confirmación del “uso del pasado para las políticas del presente”¹³⁰². Se llegó a sugerir una Comisión de verdad, como sucedía en otras democracias, pero Juliá critica que “[...] ciertamente la verdad sobre el pasado, sobre todo el pasado, no era lo que importaba a los diputados al debatir sobre la necesidad de una ley de memoria”¹³⁰³. Así pues, Juliá reconoce la necesidad de debatir y reflexionar sobre el pasado, así como la urgencia de resolver las problemáticas sobre la memoria histórica, pero critica que fuese enfocado desde la política o desde el gobierno exclusivamente, reclama que debía haber sido una política de Estado, que funcionarios y jueces hiciesen las labores pertinentes para esclarecer la identidad de las fosas ilegales, pero no con rédito político como hizo el PSOE¹³⁰⁴.

Y para finalizar su narrativa, mencionando aquellos momentos y situaciones de la vida pública española que se hizo referencia al pasado, no solo conflictivo y dictatorial, sino específicamente transicional, analiza el discurso que desde la nueva izquierda se venía fraguando, cayendo de lleno en el análisis del discurso de los fundadores de Podemos, curiosamente, sin mencionar la narrativa de Monedero o Rodríguez López, sino más bien, en José Antonio Errejón (padre de Íñigo) y Pablo Iglesias¹³⁰⁵. Para Juliá, la propuesta narrativa de estos politólogos sobre la transición tenía un objetivo populista, es decir, conquistar el discurso y colocar el suyo como hegemónico para conseguir que parte de la ciudadanía siguiera y compartiera esas opiniones, apoyando al nuevo partido en ciernes¹³⁰⁶. Para Juliá, pero también como nosotros comprobamos en el análisis de la narrativa de Monedero, esta narrativa crítica identificaba el bipartidismo como el culpable de todos los males del presente, así como la transición, el nacimiento de ese sistema. Además, se aprovechó la crisis económica, así como el 15-M, para generar y propagar las voces críticas contra el régimen del 78’, situación que se convirtió en campo de cultivo para que la narrativa de estos políticos se extendiera¹³⁰⁷. Eso sí, señala como elemento interesante, que de cara a las elecciones generales que tuvo que enfrentar Podemos a partir de su creación y ante la avalancha de críticas, se suavizaron las posturas, ya no había que tirar abajo el régimen sino

¹³⁰² Juliá Díaz, 575.

¹³⁰³ Juliá Díaz, 576.

¹³⁰⁴ Juliá Díaz, 579-82.

¹³⁰⁵ Juliá Díaz, 609-18.

¹³⁰⁶ Juliá Díaz, 613.

¹³⁰⁷ Juliá Díaz, 613-14.

modificarlo¹³⁰⁸. Explicando así la llamada de atención de Monedero previniendo a Podemos de continuar en la línea de crítica al sistema con el que nació, en detrimento de la pérdida de apoyos.

Para cerrar su narrativa, menciona el último gran problema político que ha tenido que enfrentar España en los últimos años, y es el desafío independentista de Cataluña, ante lo cual, Juliá señala en sus últimas páginas el uso, siempre indebido, del pasado por parte de ciertos partidos que reclaman la independencia de Cataluña, como las CUP (Candidatura d'Unitat Popular)¹³⁰⁹.

A pesar de la pluralidad de temáticas que ha tratado en su narrativa Juliá, para nosotros lo trascendental es la motivación que hay detrás de presentar un análisis tan pormenorizado de todas las propuestas, proposiciones y debates en torno a la transición que desde la guerra civil se han planteado en España, durante y después del proceso. Como venimos haciendo en esta investigación, lo trascendental es intentar entender por qué en 2017 es importante disputar de nuevo la transición, por qué es importante remontarse a la guerra civil para descubrir las raíces de la transición. Pues bien, como hemos intentado dilucidar, el objetivo principal es consolidar la narrativa de Juliá, reforzarla con nuevos argumentos, mucho más profundos en el tiempo –a pesar de que la narrativa de 1991 también surgía del análisis de la República no era en el mismo sentido que ahora en 2017–.

Pero por qué necesita Juliá, historiador de renombre con un importante capital simbólico para hablar sobre la transición, reforzar su narrativa, que ya dijo y repitió desde 1991. Pues básicamente porque ante la puesta en cuestión de la transición y su discusión por una parte de académicos y políticos –aunque no solo como bien decía en su introducción el debate sobre la transición está a la orden del día en 2016¹³¹⁰–, Juliá se siente obligado, precisamente por contener tal cantidad de capital simbólico, de contestar y replicar con el fortalecimiento de su narrativa, con las voces canónicas de la transición, con *la* historia de la transición, la de verdad, la que está escrita por historiadores. Así pues, se remonta a la guerra civil, momento en el cual se perfiló ya la idea de amnistía, de reconciliación, de necesidad de un periodo de pacto¹³¹¹. Pacto

¹³⁰⁸ Juliá Díaz, 614.

¹³⁰⁹ Juliá Díaz, 623-27.

¹³¹⁰ Juliá Díaz, 13.

¹³¹¹ Juliá Díaz, 629.

que necesitaba obligadamente, actitudes que facilitasen el reencuentro y la negociación, superando la división de las dos Españas¹³¹². Esta actitud, pertrechada y equipada desde la guerra civil, no puede ser puesta en cuestión por aquellos que, además de que no vivieron la transición y mucho menos la dictadura, no presentan argumentos históricos contundentes para presentar sus narrativas críticas sobre la transición. Estamos asistiendo, en 2017 a la lucha por los relatos, a la disputa del control de los bienes simbólicos que desde el campo intelectual se producen para dar sentido a nuestra sociedad. Juliá representa a esa generación que, quizá no sorprendida por la aparición de Podemos, ante el debilitamiento del bipartidismo, no comparte ni su radicalismo, ni sus preceptos y mucho menos su lectura del pasado, recordándoles, insistentemente –con toda una carrera académica– que el pasado es cosa de historiadores, no de políticos, y que se centren en el presente. Mensaje que, involuntariamente para Juliá, es también hacer un uso del pasado, ya que reclamar el monopolio del pasado para los historiadores, sacándolo de la arena política, desliga el presente de su pasado inmediato, crucial para cualquier propuesta, presente y futura. Se convierten así los silencios en usos del pasado.

Narrativa histórica crítica: las ventajas de la última generación

Y son precisamente historiadores los que cierran este capítulo y este análisis de las narrativas de la transición española. Se trata de una de las últimas publicaciones académicas sobre la transición, que observa el proceso de manera general¹³¹³, pero de la cual también podemos obtener un aporte al análisis de las narrativas y de los relatos, ya que se añade al final de su obra un breve análisis historiográfico mencionando aquellos hitos de las narrativas hegemónicas más problemáticos para los autores. Los historiadores Carme Molinero y Pere Ysàs, revisan el proceso, colocando y ponderando algunas afirmaciones que se han recogido por algunas de las tendencias analizadas, lo cual nos sirve, como decimos, para entender esta obra también con similar motivación a la de Juliá, es decir, con la intención de ser una contrarréplica de algunas narrativas, la contestación desde la historia de algunas ideas vertidas sobre la transición, que se alejan del rigor académico al servir a intereses del presente, tal

¹³¹² Juliá Díaz, 629.

¹³¹³ Pere Ysàs y Carme Molinero Ruiz, *La Transición: historia y relatos*, (Colección Hitos) (Madrid: Siglo XXI España, 2018).

como sostenía Juliá¹³¹⁴. Esta narrativa también nos sirve para descifrar en qué términos se explica la transición en 2018, que al tener la ventaja de ser de las últimas, recoge todo lo dicho hasta ahora y pondera los desequilibrios presentados por las narrativas anteriores, siendo de obligada referencia, no solo por el capital simbólico de los autores, sino por la completa y equilibrada visión, que responde a todos los desequilibrios de las tendencias anteriores, presentando una de las visiones más completas de la transición –debido precisamente a que recoge toda la tradición que venimos señalando en estas páginas–.

Así pues, uno de los elementos que le otorgan estas características a la narrativa de Molinero e Ysàs, es precisamente la puntualización que ofrecen del inicio de la transición, del inicio del relato. Y es que, aunque comienzan su narrativa a partir de la muerte de Franco, además de tener en cuenta factores estructurales anteriores en el tiempo para su explicación, conciben que la dictadura, a pesar de morir el dictador, permaneció intacta:

“[...] aunque una de las características de determinadas dictaduras sea la concentración del poder en un caudillo, es muy poco probable que desaparezca súbitamente si el régimen tiene una elevada capacidad de control de la sociedad y del Estado, dispone de sólidos apoyos sociales e institucionales, carece de una oposición interior relevante y no está amenazado desde el exterior”¹³¹⁵.

El primer punto trascendental de la narrativa de Molinero e Ysàs es precisamente delimitar el carácter de la dictadura franquista, haciendo especial hincapié en el hecho de que, a pesar de que murió Franco, las instituciones y la legalidad franquistas continuaron, además de que el sucesor juró los principios del Movimiento Nacional, como símbolo inequívoco de continuidad. Y no solo por el éxito de las previsiones sucesorias, sino también por el aparato estatal y administrativo que había alcanzado el franquismo, sobre todo, en lo que se refiere al control del Estado, que le permitió continuar a pesar de la desaparición del dictador. Por otro lado, también aluden la base social que, pasivamente, aceptaba la dictadura¹³¹⁶. Así pues, los autores entienden como inicio de la transición la crisis de la dictadura, como circunstancia que propició

¹³¹⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 8.

¹³¹⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 9.

¹³¹⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 10.

los pasos hacia la reforma. Dichas crisis, vino propiciada en primer lugar por las movilizaciones sociales.

Molinero e Ysàs derriban ya en las primeras páginas dos elementos básicos de las tendencias hegemónicas de la transición. Por un lado, comprenden que la dictadura continuó a pesar de la muerte de Franco, considerando el gobierno de Arias, pero también el gobierno de Suárez, todavía como dictadura vigente, ya que no existía democracia. Y segundo, matizan, y ahora veremos cómo, el papel de la sociedad y de las movilizaciones, otorgándoles un papel fundamental, pero especificando también sus limitaciones.

En este sentido, presentan todo un elenco de argumentaciones sobre las movilizaciones y la sociedad española activa que bien podría parecerse a las proposiciones que leímos en Rodríguez López. A pesar de que Molinero e Ysàs, dan cuenta de la importancia de los movimientos sociales a través de las reacciones y preocupaciones que desde el gobierno franquista se manifestaban ante las situaciones de conflictividad social, presentan un contexto del final del franquismo altamente convulso. En primer lugar, se remontan como Rodríguez López a la década de los sesenta, concretamente a 1962, para señalar el inicio de las movilizaciones, momento en el cual los autores afirman que: “[...] las acciones colectivas obreras trasgresoras de la legalidad dictatorial crecieron continuamente, aunque con fluctuaciones”¹³¹⁷. Es decir, señalan como hacía el autor representativo de la tendencia crítica de la transición, la importancia del movimiento obrero para desafiar a la dictadura, ya que las reivindicaciones laborales, represaliadas duramente, hacían de la continuación de las movilizaciones un verdadero acto político¹³¹⁸. Como se mencionaba al analizar a Rodríguez López, Molinero e Ysàs también coinciden en identificar que inicialmente las movilizaciones estaban motivadas por mejoras laborales, pero el mantenimiento de las huelgas, la disminución de la productividad, así como las asambleas y manifestaciones en espacios públicos, suponían un auténtico desafío al régimen¹³¹⁹.

Continuando con las argumentaciones que dibujan una alta conflictividad, Molinero e Ysàs también otorgan un importante protagonismo a las movilizaciones

¹³¹⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 11.

¹³¹⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 10-11.

¹³¹⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 10.

estudiantiles. A través de informes ministeriales y de análisis que realizaba el propio régimen, demuestran que la pérdida de la universidad era un hecho en los setenta, aunque era ya patente para el régimen en 1962 y 1956¹³²⁰. Como ya sabemos, dos fechas claves para entender la movilización y la organización de importantes fuerzas antifranquistas, dándole un verdadero impulso a la extensión de la oposición al régimen en varias esferas sociales¹³²¹. Sumado a esta actividad, los autores también señalan como trascendental para aumentar la sensación de crisis desde el gobierno, el influjo de la actividad del movimiento vecinal. Ante el crecimiento de algunas ciudades españolas, pero también de su precariedad los barrios periféricos se organizaban para reivindicar mejoras básicas –alumbrado, alcantarillado, suministro de agua¹³²²–, generando una reactivación en estas áreas de las movilizaciones, así como un activismo político antifranquista.

A pesar del panorama dibujado por Molinero e Ysàs, se afanan por matizar la extensión y profundidad del movimiento social. Los autores aseguran que no pretenden dar una imagen de que el movimiento antifranquista tenía la capacidad de derrocar al régimen y que por la traición de la izquierda política no se produjo, como afirmaba Rodríguez López. Los autores pretenden ponderar el protagonismo de estos movimientos y aseguran que: “[...] la movilización antifranquista contribuyó decisivamente a la crisis de la dictadura, pero nunca alcanzó la extensión y la intensidad para abocarla al colapso”¹³²³. Con esta afirmación acompañan una serie de motivaciones que explican las limitaciones de la capacidad del movimiento antifranquista de efectivamente derrocar al régimen, como por ejemplo: el aparato represivo del régimen, que mantuvo el sentimiento de miedo en gran parte de la sociedad; extensión de la pasividad de sectores de la población, aceptando el orden establecido; y finalmente, insisten señalando que estos movimientos sociales quedaron reducidos a sectores industriales y urbanos, es decir, estos movimientos sociales, tuvieron una limitación geográfica importante¹³²⁴, no se produjo en toda España.

¹³²⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 15.

¹³²¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 17-18.

¹³²² Ysàs y Molinero Ruiz, 19.

¹³²³ Ysàs y Molinero Ruiz, 19.

¹³²⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 19.

Más que colocar como protagonistas a estos movimientos, los autores presentan todas sus complejidades estructurales asegurando su papel trascendental a la hora de forzar la crisis del régimen, pero con limitaciones importantes que otros autores no consideran –Rodríguez López no tiene en cuenta la localización tan específica de la movilidad obrera–. Quizá por la ventaja de ser de las últimas narrativas, Molinero e Ysàs denotan un equilibrio y rigurosidad en sus explicaciones que difícilmente puede ser tachada de tendenciosa, lo cual hace difícil agrupar en alguna de las tendencias que hemos dibujado hasta ahora la propuesta de estos autores, ya que matizan y complejizan las narrativas hasta ahora planteadas, ofreciendo, como estamos comprobando, una narrativa argumentada, en definitiva, histórica, recurriendo a todo el conocimiento acumulado hasta ahora para dar respuesta a aquellos elementos más llamativos de las narrativas anteriores, esquivando una posible clasificación.

Una vez ponderado el papel de los movimientos sociales, Molinero e Ysàs pasan a plantear el papel de la oposición política, que gracias a su activismo generó que sectores más moderados adoptasen actitudes de activo antifranquismo, generando su extensión más allá de sus focos tradicionales¹³²⁵. En este sentido, menciona la actividad mayúscula del PCE durante todo el franquismo, así como su interés de agrupar y concentrar en la iniciativa antifranquista al mayor número de fuerzas políticas posibles, es decir, un claro intento de unificar a la oposición antifranquista¹³²⁶. De esta iniciativa, surgirá la ya conocida Junta del PCE, en la que también encontramos representantes monárquicos, definiendo conjuntamente la «estrategia de ruptura»: desmantelamiento pacífico de la legalidad e instituciones del franquismo y crear un nuevo ordenamiento democrático, con inspiración europea occidental¹³²⁷. Esta iniciativa de congregación y unión de parte de la oposición, aunque no consiguió que la totalidad de los grupos políticos se unieran, impulsó iniciativas paralelas, como la Plataforma del PSOE. Ambas coincidían en lo fundamental, aunque la primera apostaba por la movilización y la segunda no descartaba una eventual negociación con los reformistas¹³²⁸. De esta forma, los autores reconocen:

¹³²⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 23-24.

¹³²⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 24.

¹³²⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 25.

¹³²⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 25-26.

“[...] en el momento de la muerte de Franco, el antifranquismo había logrado articular un proyecto de cambio democrático que contaba con el apoyo de la práctica totalidad de la oposición a la dictadura, [...], con el impulso de una movilización social, que si bien era insuficiente para causar el derrumbe del régimen, tenía la capacidad [...] de impedir el continuismo franquista y el reformismo de corto alcance”¹³²⁹.

En este sentido, a pesar de las dificultades del exilio y la represión, además de la limitada capacidad de los movimientos sociales, la oposición antifranquista establecida en organismos más o menos unitarios era capaz de presentar una opción, una alternativa al franquismo y, por tanto, evitar que el gobierno de la dictadura tras la muerte de Franco pudiera efectivamente continuar con sus planes continuistas. Se convertía así en un actor relevante dentro del nuevo ordenamiento político incluso antes de desaparecido el dictador, a pesar de sus limitaciones, como bien se encargan de señalar Molinero e Ysàs.

Como suele suceder en la mayoría de las narrativas, el relato comienza con el posicionamiento de los actores, y el caso de Molinero e Ysàs, no es una excepción. Ya han señalado algunos aspectos interesantes de los movimientos sociales y de la oposición política antifranquista, y continúan delimitando y caracterizando a la élite del régimen. Para lo cual, aportan un interesante argumento que modifica en parte algunas de las tendencias hegemónicas que venimos analizando. Y es que señalan como primera característica de este grupo político su conciencia de que eran necesarios cambios políticos, institucionales y legales dentro del régimen, pero en ningún momento imaginaban, ni los más aperturistas y reformistas, salirse de los principios fundamentales del régimen¹³³⁰:

“Todos los aperturistas y reformistas franquistas querían hacer posible la continuidad del régimen y no sustituirlo por una democracia homologable a las de la Europa próxima. Quienes sostuvieron las posiciones reformistas más decididas querían conseguir que las instituciones españolas aparentaran ser lo más semejantes posibles a las auténticamente democráticas, pero sin serlo en realidad”¹³³¹.

Con estas líneas quedan definidas ideológicamente aquellas élites que suelen entenderse como pre-democráticas, que conocían los problemas desde el interior del régimen, y que veían en las democracias europeas el futuro para el régimen franquista

¹³²⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 26.

¹³³⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 27.

¹³³¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 37.

al que pertenecían. Molinero e Ysàs vienen a aclarar que precisamente la intención de esta élite no era democratizar en el sentido universal del término, sino adaptar el régimen a nuevas formas que en ningún caso supusieran su transformación completa. Así pues, con esta apreciación sumada a la puntualización, distinta al resto de narrativas, sobre la continuidad de la dictadura, incluso con el reinado de Juan Carlos y el gobierno de Suárez, posicionan a las élites franquistas desde una nueva perspectiva: no eran genuinamente democráticas.

Los autores, una vez que perfilan a los actores pasan a narrar los acontecimientos, señalando específicamente la continuidad que supuso mantener a Arias y nombrar a Torcuato como presidente de las Cortes¹³³². A pesar de lo que se suele reconocer este periodo como un paso más hacia la reforma y hacia la democracia, para Molinero e Ysàs tras la muerte de Franco, como ya se ha dicho, prevaleció la continuidad del franquismo: “El camino a la democracia, por tanto, no había comenzado a inicios de 1976”¹³³³.

Lo que sí se produjo a principios de 1976, según Molinero e Ysàs, fue la ofensiva rupturista. Se desató en el primer trimestre de ese año el más amplio movimiento huelguístico desde la instauración de la dictadura, manteniendo en tensión la situación sociopolítica¹³³⁴. Las huelgas y movilizaciones, que hasta ahora habían sido activas, pero limitadas, ahora se veían favorecidas por una serie de factores: renovación de convenios colectivos, condiciones laborales precarias por efecto de la crisis, los trabajadores superaban el miedo a las represalias y se sumaban masivamente a las protestas, y ahora con el nuevo gobierno tras la muerte de Franco, las expectativas de cambio contribuyeron a la movilización¹³³⁵. A pesar de la efervescencia de la movilización en estos meses, los autores recurren de nuevo a la cautela y delimitan estas movilizaciones a tres focos principales: Madrid, Barcelona y País Vasco, pero señalan como dato diferenciador de esta oleada su expansión a zonas menos activas tradicionalmente: Valencia, Asturias, Galicia, Valladolid, Sevilla o Málaga¹³³⁶, quedando igualmente limitado geográficamente esta oleada huelguística que siempre

¹³³² Ysàs y Molinero Ruiz, 43-44.

¹³³³ Ysàs y Molinero Ruiz, 46.

¹³³⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 49.

¹³³⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 49.

¹³³⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 50.

es caracterizada como generalizada. De igual forma, los autores señalan las distintas expectativas democráticas según la geografía española, señalando las diferencias reivindicativas en Cataluña y Madrid, por ejemplo¹³³⁷, característica que no siempre es tenida en cuenta. A pesar de ello, las movilizaciones masivas de principios de 1976, además de erosionar considerablemente al Gobierno¹³³⁸, propiciaron la definitiva unión de la oposición democrática¹³³⁹:

“[...] es posible sostener que si las diversas corrientes de la potencial oposición hubieran mostrado el activismo que habían desarrollado los comunistas en los años anteriores, la crisis de la dictadura se hubiera dado antes o con otras características. Ahora bien, desde el momento en que la *Platajunta* entró en escena, la visibilidad de la oposición aumentó notablemente. [...] la creación de la Coordinación Democrática adquiría trascendencia política dado que hacía visible ante la opinión pública la existencia de una alternativa política”¹³⁴⁰.

Puntualizando la preponderancia de los comunistas, así como su efectiva labor durante los años de dictadura, por encima del resto de organizaciones antifranquistas, Molinero e Ysàs, lamentan que el activismo, pero sobre todo, la unión de la oposición en general no se produjera antes o en distintas condiciones, ya que hubiesen planteado otro equilibrio de correlación de fuerzas a la hora de presentarse no ya como alternativa, sino como fuerza política efectiva frente al régimen, disputando así el monopolio de la dictadura. De esta forma, señalan los autores la gran debilidad con la que llegaba a la transición la oposición democrática, que, aunque hubiese conseguido unirse, su tradicional fragmentación era su mayor flaqueza¹³⁴¹.

Por otro lado, la respuesta del Gobierno ante tal movilización social se redujo a la represión. Y sumado a las medidas de reforma estancadas dentro del propio sistema, hicieron que el gobierno de Arias encallara y quedase desacreditado¹³⁴². Ante esta situación, lo que realmente corría peligro era la Monarquía, la cual, buscando siempre su propia salvación, identificó al gobierno de Arias como el lastre que estaba poniendo entre dicho su continuidad y, lo más importante, su consolidación¹³⁴³. En este sentido, los autores identifican a Torcuato como el verdadero artífice e interesado en situar a

¹³³⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 52.

¹³³⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 52.

¹³³⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 53.

¹³⁴⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 53-54.

¹³⁴¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 54.

¹³⁴² Ysàs y Molinero Ruiz, 58.

¹³⁴³ Ysàs y Molinero Ruiz, 61.

alguien en el gobierno “que se dejara manejar fácilmente”¹³⁴⁴, eligiendo por este motivo a Suárez. El nuevo gobierno se presentó públicamente como ruptura con el gobierno de Arias¹³⁴⁵:

“Con ese objetivo también fue utilizando expresiones relacionadas con algunos de los puntos emblemáticos que articulaban las reivindicaciones de la oposición. [...]. La promesa de una amnistía se convirtió en el punto de la declaración programática del nuevo Gobierno más destacado”¹³⁴⁶.

En este sentido, se identifica a un gobierno que, nacido del instinto básico de supervivencia de la monarquía, adopta contra natura conceptos y formulaciones propias de la oposición, con la intención de, avanzar la reforma del sistema, pero también de paliar y frenar el avance de la oposición, robándole precisamente la iniciativa. La amnistía que se menciona en la cita era paradójica, ya que sacaba de las cárceles a los presos políticos, pero seguía siendo ilegal aquello por lo que habían sido detenidos y apresados¹³⁴⁷. Esta puntualización es interesante para dar una imagen real de la situación que se vivía en ese utópico primer gobierno de Suárez, que ni existía negociación con la oposición, ni había libertades reconocidas, manteniendo la idea de la continuidad de la dictadura, más allá de la muerte de Franco. Esta puntualización tan interesante que hacen Molinero e Ysàs, viene a tirar por tierra aquellas narrativas que, dentro de la exaltación de la actividad de las élites, las presupone una ingenuidad democrática que dista mucho de la ideología e intereses que realmente mostraban en ese periodo, como nos demuestran los autores. Además de retratar a una élite del régimen franquista, ideológicamente ajustada a la realidad, también se afanan en presentar una situación todavía a finales de 1976, a pesar de la amnistía y del gobierno de Suárez, de dictadura, represión y supresión de libertades, contrariamente a lo que las narrativas hegemónicas, sobre todo la institucional, venían haciendo.

Y entonces, ¿por qué parece en todas esas narrativas que el gobierno de Suárez parece efectivamente un cambio, un avance hacia la democracia? Pues bien, Molinero e Ysàs aseguran que el gobierno de Suárez planteó la reforma desde un nuevo punto de vista, diferenciado del proyecto de Arias en un elemento trascendental: transformar el

¹³⁴⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 66.

¹³⁴⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 67-68.

¹³⁴⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 68.

¹³⁴⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 68.

sistema con apoyo de la oposición para intentar mantener la esencia de este¹³⁴⁸. Se preparaba así un proyecto no de reforma, sino *para* la reforma en el que se debía necesariamente apelar al pueblo¹³⁴⁹. En este sentido, todo el vocabulario político del gobierno se transformó, adoptando los preceptos de la oposición. El objetivo era aprobar una norma que posibilitara la continuación de reformas por parte de unas cámaras elegidas democráticamente¹³⁵⁰. Así pues, se iniciaron los contactos con la oposición, aunque Suárez no llegó a negociar nada específico con la oposición todavía unida¹³⁵¹.

Ante la Ley para la Reforma Política ideada por el gobierno de Suárez, la oposición unida en la «Platajunta» reaccionó insistiendo en sus demandas de autogobierno, momento en el que empezaron a identificarse las primeras divisiones al interior de la organización, especialmente, ante el referéndum de aprobación de la Ley para la Reforma Política. En cuanto a la huelga general que organizó la oposición, Molinero e Ysàs mencionan que tuvo una alta participación¹³⁵², pero que el gobierno de Suárez, controlando aún los medios de comunicación, hizo un verdadero esfuerzo por transmitir una imagen de debilidad de la movilización opositora, además de los intentos por paliar los efectos de la huelga, intentando evitar la paralización de servicios públicos¹³⁵³. Así pues, los autores nos muestran una nueva perspectiva sobre esta huelga que intentó enturbiar el referéndum de la Ley para la Reforma Política, a la que pocos autores hacen mención, señalando precisamente la capacidad de la oposición de movilizarse, pero, sobre todo, hace hincapié en una nueva imagen sobre el gobierno de Suárez: todavía se trataba de un gobierno dictatorial, o al menos, con formas y medios a su total disposición del Estado dictatorial franquista. Es más, la intención en todo momento de los autores es la de perfilar una situación todavía de dictadura, con una clase política reticente a los cambios, pero presionada por la oposición a forzar la reforma del sistema:

“[...] el resultado de la votación de la Ley para la Reforma Política reflejaba no la voluntad de los procuradores franquistas de transitar hacia un régimen democrático, sino la incapacidad de esa clase política –gris,

¹³⁴⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 69.

¹³⁴⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 70.

¹³⁵⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 70.

¹³⁵¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 71.

¹³⁵² Ysàs y Molinero Ruiz, 73.

¹³⁵³ Ysàs y Molinero Ruiz, 74.

acomodaticia y de edad media avanzada— para oponerse a las reivindicaciones democráticas de sectores sociales amplios, reivindicaciones que sí estaban condicionando [...] la opción democrática de buena parte de las clases dirigentes, entre la que se contaba una parte de la cúpula del Estado y en especial del rey Juan Carlos de Borbón”¹³⁵⁴.

Esta cita da cuenta del protagonismo efectivo de las movilizaciones, pero especialmente de la oposición, que se desprende de la narrativa de Molinero e Ysàs. Las élites franquistas son dibujadas como aquellas que permitieron el cambio y la reforma, pero a regañadientes, alejadas estas medidas de reforma de sus propios deseos e ideología, que sólo a partir de la constatación de la efectiva movilización de grandes sectores sociales, modificaban sus preferencias, especialmente la del monarca, quien, según avanzaban los acontecimientos, la democracia o la apertura hacia la democracia era cada vez más atractiva para conseguir sus objetivos de consolidación monárquica.

Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política se despejaba el camino a las elecciones, pero sin resolver específicamente cuestiones esenciales para garantizar la celebración de elecciones libres¹³⁵⁵. Estas condiciones eran básicamente la legalización de los partidos políticos de la oposición antifranquista, momento en el que los autores aprovechan para señalar el distinto trato recibido por parte del gobierno de los dos partidos hegemónicos de la oposición, así como su distinto posicionamiento en el espectro político, a pesar de su trayectoria durante la dictadura. Por un lado, el PSOE gozó de un trato deferente por parte del gobierno de Suárez, actuando en ocasiones como un partido legal¹³⁵⁶. En cambio, el PCE, mantenía la persecución policial, a pesar de los intentos del Partido y de Carrillo por conseguir atención mediática¹³⁵⁷. De nuevo, se insiste en la narrativa de Molinero e Ysàs en el diferente papel efectuado por estos partidos políticos de oposición, antes y durante el proceso y el interesado trato recibido por parte del gobierno franquista.

La necesidad de legitimación democrática de un gobierno todavía liderado por franquistas, así como la transformación de la imagen de los comunistas ante los atentados de Atocha¹³⁵⁸, modificaron la percepción sobre la idoneidad de la

¹³⁵⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 76.

¹³⁵⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 77.

¹³⁵⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 80-81.

¹³⁵⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 81-82.

¹³⁵⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 84.

legalización de los comunistas. No fue hasta que Suárez comprobó que era más beneficioso legalizarles, para adquirir legitimidad democrática, que mantenerles en la ilegalidad, no se consiguió su legalización efectiva¹³⁵⁹. Para los autores, más que cualquier otro acontecimiento, la legalización del PCE fue un acto de auténtica ruptura política y simbólica con el franquismo¹³⁶⁰. El proceso de reforma del régimen iniciado por Suárez había adquirido parte de los elementos programáticos de la oposición, desdibujando así el perfil de ruptura¹³⁶¹. Que el gobierno de Suárez desarrollase las propuestas de la oposición, generó que ésta perdiera el activismo que había desarrollado los meses anteriores¹³⁶². Finalmente, las elecciones del 15 de junio fueron el cierre final con el franquismo, cerrando la fase de reforma-ruptura, y abriendo una nueva etapa¹³⁶³. La legalización del PCE, pero también la celebración de elecciones libres y competitivas fue efectivamente lo que cerró la dictadura e inició el proceso de transición. Una elección de inicio del relato que condiciona y modifica el concepto de democracia que se deslinda de la narrativa de los autores.

Tras las primeras elecciones democráticas, con todos los partidos políticos legalizados y elegida una nueva cámara, los autores continúan insistiendo en que la democracia no era una realidad ni existía una legalidad de tal naturaleza¹³⁶⁴, de ahí que la transición estuviera todavía en marcha. De hecho, el Congreso era una isla democrática dentro de una legalidad todavía franquista, de hecho, no hubo investidura de Suárez, el rey le confirmó¹³⁶⁵. Insistiendo así en la idea de continuidad de las formas dictatoriales y de la mezcla de elementos que caracterizan a la transición, iniciada a partir de las primeras elecciones. El reparto de votos obligó al nuevo gobierno a pactar necesariamente con el resto de las fuerzas políticas¹³⁶⁶.

Como insistió Juliá, Molinero e Ysàs hacen hincapié en la prioridad de estas nuevas cámaras y fue precisamente en la amnistía, trayendo este tema a colación con la intención de responder a las críticas de la transición sobre la autoamnistía franquista. Molinero e Ysàs mencionan en primer lugar, que fue una iniciativa proveniente

¹³⁵⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 84.

¹³⁶⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 86.

¹³⁶¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 88.

¹³⁶² Ysàs y Molinero Ruiz, 89.

¹³⁶³ Ysàs y Molinero Ruiz, 91.

¹³⁶⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 98.

¹³⁶⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 98.

¹³⁶⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 97.

eminentemente de los parlamentarios de la oposición, negándose en rotundo aquellos que procedían del régimen, representados por Alianza Popular¹³⁶⁷. El argumento que sostienen los autores es distinguir que entre las medidas que componían la agenda de la oposición antifranquista no existía ninguna que contemplase llevar a autoridades y funcionarios franquistas ante los tribunales de justicia¹³⁶⁸. Aunque evidentemente, también reconocen que esto hubiese sido totalmente inviable en las condiciones políticas del momento¹³⁶⁹. E insistimos en que la intención de los autores, además de puntualizar la narración de la transición con una nueva perspectiva, tienen también la intención de contestar a ciertas aseveraciones sobre la ocasión perdida en la transición de conseguir justicia por los abusos de la dictadura:

“Con una mirada desde casi cuatro décadas después, con la justicia transicional bien asentada desde la última década del siglo XX y con los principios de «verdad, justicia y reparación» fuera de discusión, pero también desde un desconocimiento de la historia española del siglo XX, pueden sorprender las actitudes predominantes en los principales actores políticos de la España de los años setenta. Pero está fuera de lugar pretender desde el presente dictaminar cómo deberían haber actuado en un contexto y bajo unos condicionantes muy distintos a los actuales”¹³⁷⁰.

En esta cita queda recogida perfectamente la motivación que señalábamos de Molinero e Ysàs sobre el intento de contestar desde su narrativa de la transición, a las posiciones que reclaman la transición como oportunidad perdida de ejercer justicia, y que como bien señalan ellos, sin conocer bien las motivaciones de la oposición antifranquista así como su evolución desde la guerra civil –profundamente estudiada por Juliá en 2017–, se trata de reivindicaciones actuales fuera del contexto de la transición. Estas reclamaciones hechas por ciertas narrativas veíamos que tienen mucho que ver con el concepto de democracia, ya que el hecho o no de incluir dentro del concepto de democracia la necesidad de recuperación o esclarecimiento de la verdad sobre el pasado traumático condicionaba la percepción sobre la democracia conseguida tras la transición. Moliner e Ysàs hacen una diferencia crucial: una cosa no quita la otra, es decir, la democracia se consiguió, y aunque no reclamasen verdad y justicia no les deslegitima, simplemente entienden estas reivindicaciones como modernas o actuales, fuera del contexto de la transición española en los setenta,

¹³⁶⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 99.

¹³⁶⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 99.

¹³⁶⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 99.

¹³⁷⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 102-3.

añadiéndolo eso sí, a una necesidad para el fortalecimiento de la democracia, pero sin denostar a las generaciones del pasado.

De hecho, continuando con la contrarréplica a este tipo de narrativas, Molinero e Ysàs harán especial hincapié en la descripción de las negociaciones, a puerta cerrada para evitar presiones, a través de las cuales se produjo el pacto constitucional. Los argumentos de los autores se centran en las traiciones que se le achacan a la izquierda tradicionalmente, sobre todo, en lo que se refiere a la monarquía. En este sentido, cabe destacar que existió controversia a la hora de limitar o aumentar las prerrogativas de la monarquía¹³⁷¹, ya que, Alianza Popular criticaba el limitado poder del rey que se estaba proyectando en el borrador del texto constitucional. Este aspecto apenas se tiene en cuenta, ya que ante esta inicial proposición y teniendo en cuenta que se trata de una negociación a dos bandas, la izquierda, que pretendía reducir su poder al máximo, aceptó la monarquía, en tanto que su función se limitase a la representación, sin poder político¹³⁷². En este sentido, puede interpretarse casi como una victoria para la izquierda, más que como una traición, consiguiendo efectivamente que se tratase de una monarquía parlamentaria, en vez de una monarquía con poder político efectivo. Y también con respecto a la Constitución, Molinero e Ysàs se esfuerzan en dibujar una negociación continua sobre todos los temas, pero con límites:

“La aprobación de la Constitución supuso el fin del consenso, es decir, de la política de acuerdos extensos sobre la configuración del nuevo ordenamiento político. Necesidad del consenso a la vista de la composición de las Cortes surgidas de las elecciones del 15 de junio de 1977, convertida en virtud después, hasta el punto de dejar en la sombra las divergencias y tensiones de un proceso constituyente en el que, contra los tópicos y lugares comunes tan extendidos, todo estuvo en discusión”¹³⁷³.

Es así como queda dibujado la idea de consenso en la narrativa de Molinero e Ysàs, señalando precisamente la dificultad para llegar a los acuerdos en temas relevantes y en los que las partes compartían opiniones casi contrarias y la voluntad de acordar el nuevo ordenamiento. Voluntad que, por otra parte, era más bien una necesidad mutua para continuar adelante con el proceso. En este sentido, los autores puntualizan que posteriormente, aquellos que se jactaron después de la sacralización del consenso,

¹³⁷¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 112-13.

¹³⁷² Ysàs y Molinero Ruiz, 112.

¹³⁷³ Ysàs y Molinero Ruiz, 123.

fueron los que se mantuvieron al margen de él y se opusieron con tesón a elementos esenciales del nuevo ordenamiento, señalando directamente a la derecha¹³⁷⁴. El recurso al consenso que se convirtió pronto, como señalan los autores, en algo sacralizado, fue el elemento más reclamado por aquellas narrativas centradas en las élites y en el cambio desde arriba, que gracias a ese espíritu de consenso se produjo la transición y la consecución de la democracia.

Continuando con ciertos mitos sobre la transición, Molinero e Ysàs también mencionan la idea de transición pacífica, precisamente, destilada por las narrativas institucionales. En este sentido, los autores mencionan que, aunque el carácter pacífico puede denominarse dominante en la transición, no pueden dejarse de lado dos fenómenos trascendentales en la transición: la violencia política que caracterizó el proceso hasta 1982 y el peligro de intervención militar ante las tentativas golpistas de la extrema derecha¹³⁷⁵. Los autores dedican todo un apartado a señalar la importancia de la violencia ejercida, no solo en las calles por las movilizaciones, sino también por la respuesta policial, característica que debe tenerse en cuenta y que se suma a la imagen de continuidad de las formas de la dictadura aún en los gobiernos de Suárez, que al igual que el resto del aparato estatal y legal, la policía y los cuerpos de seguridad seguían siendo franquistas y mantenían las prácticas de la dictadura¹³⁷⁶. De nuevo, es objetivo es mostrar aspectos que las narrativas hegemónicas suelen dejar de lado y complejizar el relato de la transición.

Como última lanza contra algunas de las ideas de las narrativas más críticas de la transición, Molinero e Ysàs, presentan una argumentación extensa sobre el cambio y modificación en la calidad de las movilizaciones, intentando demostrar como falsa la idea de que fueron los sindicatos de los grandes partidos, los que desactivaron la calle¹³⁷⁷. Los autores presentan una explicación compleja y estructural sobre esta problemática, identificando que, tras la instauración democrática, las reivindicaciones laborales ya no eran políticas, iban dirigidas a la defensa del puesto de trabajo y, normalmente, a intentar mantener el poder adquisitivo¹³⁷⁸. De hecho, es la gran

¹³⁷⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 123.

¹³⁷⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 127.

¹³⁷⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 127-30.

¹³⁷⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 150.

¹³⁷⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 152.

diferencia que mencionan, ya que 1979 es el año de más huelgas registradas de todo el periodo de transición¹³⁷⁹ y aseguran que se mantuvieron en su nivel de radicalidad, pero evidentemente, ya con otra naturaleza. La paralización o disminución de la conflictividad, así como la movilización en general, posterior al proceso de transición tiene una explicación más profunda que la simple desactivación partidaria o elitista. Y es que Molinero e Ysàs explican la continua derrota de los trabajadores después de casi todas las movilizaciones y huelgas, generando un proceso de desgaste, que hizo caer la movilización, aunque solo a partir de 1980¹³⁸⁰. Por otro lado, señalan también el intento del gobierno de focalizar y limitar estas manifestaciones en el sector industrial, consiguiendo mantener activo el sector servicios, así como una política de imagen de normalidad transmitida desde la televisión¹³⁸¹. Esta situación, sumada a la crisis económica, la incertidumbre sobre el futuro de los trabajadores, así como la inserción de elementos neoliberales a lo largo de las décadas explicaría más profundamente la desmovilización gradual que sufrió la clase trabajadora en España desde 1980.

En este punto se cierra el relato en sí de la transición que ofrecen Molinero e Ysàs, centrado en la explicación minuciosa de aquellos aspectos que hasta ahora la tendencia institucional y crítica habían lanzado, a ojos de los autores, sin rigor, sobre la transición, matizando algunos elementos que clarifican y complejizan la comprensión de la transición. Sin embargo, la narrativa de estos autores no finaliza aquí, sino que se ven en la necesidad de señalar aquellos elementos de estas narrativas que a su parecer parecen estar peor infundados y dedican la última parte de su obra a señalar aquellas visiones de la transición que más adolecen de intereses políticos o usos inapropiados del pasado para intereses del presente:

“Los relatos sobre la transición con una elevada funcionalidad política, por dispares e incluso antagónicos que sean, tienen en común prescindir de qué fue exactamente la transición, es decir, el proceso de tránsito de la dictadura franquista a la democracia parlamentaria, y cómo tuvo lugar. También coinciden en la deliberada instrumentalización para así fundamentar posiciones políticas para las que la apología o la descalificación de la transición resultan de especial utilidad”¹³⁸².

¹³⁷⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 150.

¹³⁸⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 152.

¹³⁸¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 150.

¹³⁸² Ysàs y Molinero Ruiz, 163.

Leyendo la cita podemos dar cuenta de a qué dos narrativas hacen referencia. Por un lado, a aquella institucional, desde arriba, escrita desde las élites y como modelo de transición exportable, motivo de orgullo nacional —es la más extendida debido a la proliferación de memorias y biografías¹³⁸³, pero también como hemos tenido ocasión de comprobar, a la acción de historiadores— y a la crítica, aunque no a aquella que se posicionaba desde la academia, sino aquella que tiene como objetivo construir un nuevo posicionamiento político en el sistema, es decir, la que hemos identificado con Monedero que lee la transición como origen de los males de la sociedad, como impunidad, olvido y traición de la izquierda y movilizar a la ciudadanía hacia una determinada posición política¹³⁸⁴. Así pues, los autores desmontan ambas, precisamente por su radicalidad y por su falta de rigor histórico que no tiene en cuenta ciertos elementos básicos de las estructuras sociales y económicas, pero también culturales y políticas de la España de los setenta.

A pesar de lo interesante que supone para esta investigación analizar qué argumentos son los que Molinero e Ysàs presentan para desmontar estas narrativas, debemos tener en cuenta un aspecto trascendental de la cita anterior. Y es que como sucedía con Juliá, los autores parten de la idea de que estas narrativas no son historia de la transición, precisamente por su vinculación ideológica, olvidando que todas las historias de la transición, todas las narrativas con relatos y conceptos determinados poseen una ligazón con alguna de las tendencias hegemónicas que hemos determinado en estas páginas. Es decir, entienden la necesidad de escribir una historia objetiva y distante de la política para que se acerque lo más posible a los acontecimientos reales que sucedieron. Pues bien, como estamos intentando demostrar en esta investigación, no compartimos esta afirmación, por todas las ligazones con lo político que la narración histórica está demostrando. Y es paradójicamente la obra de Molinero e Ysàs la que corrobora nuestra propuesta: aquella narrativa que consigue aunar todas las visiones, equilibrar todos los excesos de las narrativas anteriores, la más alejada del calor de los acontecimientos, y lo más importante, aquella que tiene en cuenta todo aquello que ya se ha dicho sobre la transición, es la narrativa más ponderada, la más equilibrada y la que probablemente mejor nos acerca al pasado, complejo y enrevesado, alejándose de

¹³⁸³ Ysàs y Molinero Ruiz, 163.

¹³⁸⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 163.

explicaciones simplistas, mostrándonos un pasado con todos sus elementos estructurales, y la influencia de los coyunturales. Así pues, el ejemplo de esta última narrativa sobre la transición, la de Molinero e Ysàs, viene a confirmar la necesidad del trabajo historiográfico para completar el conocimiento sobre el pasado y ofrecer una visión completa y compleja que se aleje de argumentos simplistas, que como tenemos ocasión de observar al final de su obra, a través de la reflexión y la observación crítica de los argumentos básicos de estas narrativas, los autores consiguen desmontar y desbaratar algunas de las ideas clave que apuntalan estas narrativas, la elitista y la última versión de la tendencia crítica.

De esta forma, asistimos a un último capítulo en el que prima la reflexión historiográfica frente a la simplicidad de algunas de las ideas que describían el proceso de transición. En primer lugar, mencionan la idea transmitida casi desde el momento de la transición de «motor o piloto del cambio» asignado al monarca. Los autores parten de una pregunta básica, por qué se asume que alguien que juró los principios del Movimiento, así como las Leyes Fundamentales del régimen, iba a encabezar de motu proprio un proceso democratizador en contradicción con su ideología y su base doctrinal¹³⁸⁵. En este sentido, Molinero e Ysàs argumentan la necesidad de tener en cuenta el objetivo primordial del monarca de consolidación y supervivencia de la monarquía más allá de la dictadura, superando este objetivo a las opiniones personales y subjetivas del monarca¹³⁸⁶. Los autores aseguran, siguiendo esta percepción básica que la actitud del monarca estuvo condicionada en todo momento por la evolución de la situación política¹³⁸⁷. Y, es más, aseguran que siempre intentó mantener sus funciones, que no se limitaran a ser exclusivamente simbólicas. A pesar de este intento, los autores aseguran que su labor o papel político dejó de ser de primer orden a partir de junio de 1977 y, sobre todo, tras la aprobación de la Constitución, desmontando el mito del «piloto del cambio»¹³⁸⁸. Entre 1979 y 1980 su papel se limitó a contener a los militares, a pesar de que los autores señalan que el monarca alimentaba en cierta medida la imagen catastrofista, reforzando las posiciones de aquellos que querían efectuar el golpe de timón que necesitaba, a su parecer, la

¹³⁸⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 164.

¹³⁸⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 164.

¹³⁸⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 166-67.

¹³⁸⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 168.

situación política española en 1980¹³⁸⁹. De ahí, la utilización de su persona por los golpistas el 23-F, del cual salió reforzado, es decir, que alimentó con su actitud la crisis que luego tuvo que neutralizar¹³⁹⁰. Con estos argumentos, los autores desmontan aquellas narrativas que posicionan al rey como un elemento necesario y salvífico del proceso de transición, generando, no solo la legitimación del monarca como necesario para la democracia –lo cual tiene evidentes connotaciones políticas–, sino que distorsiona el papel ejercido durante el proceso de transición por el monarca, desvirtuando la visión sobre el mismo.

En segundo lugar, Molinero e Ysàs analizan la narrativa elitista que hace ver a las élites franquistas como genuinamente democráticas. De nuevo, parte de la pregunta clave que estas narrativas olvidan: por qué esas clases del régimen franquista, que habían defendido la dictadura durante tanto tiempo, así como no haber manifestado ni un ápice de crítica frente a las decisiones más cuestionables del régimen, represión y derechos humanos, de repente decidieron traer la democracia, o al menos iniciar los pasos hacia la democracia¹³⁹¹. Los autores reconocen dentro de esta élite a una parte de ella que identificó una grave crisis que apremiaba la necesidad de introducir reformas, pero en ningún caso, como han demostrado en su narrativa los autores, suponía esto desear la democracia inequívocamente.

La problemática de esta narrativa que idealiza la intención democratizadora de las élites del régimen que venían intentado transformarlos desde los sesenta, genera una visión del proceso muy alejada de la realidad, según muestran los autores¹³⁹². El gran problema que plantean este tipo de narrativa es precisamente el protagonismo que le otorgan al propio régimen como hacedor de la democracia, sin cuestionarse la legitimidad de origen del franquismo¹³⁹³. Además, este tipo de relatos describe las reformas llevadas a cabo durante el franquismo como intentos de democratizar, y a pesar de que los autores reconocen que hubo modificaciones al interior del régimen, sólo buscaban mantener los apoyos de esas élites, adaptar la dictadura a la sociedad

¹³⁸⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 170-71.

¹³⁹⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 171-72.

¹³⁹¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 173.

¹³⁹² Ysàs y Molinero Ruiz, 174-79.

¹³⁹³ Ysàs y Molinero Ruiz, 174.

transformada, pero en ningún momento suponían una gradual democratización del régimen¹³⁹⁴.

Por otro lado, el hecho de adopción de conceptos y elementos propios de la democracia en el discurso de esta élite para referirse a elementos fundamentales del régimen –Constitución para referirse a las Leyes Fundamentales, por ejemplo¹³⁹⁵–, genera que se falsee la realidad sociopolítica, ya que construiría la imagen de que el proceso de democratización empezaría en los albores del régimen¹³⁹⁶. Además, los autores añaden la típica y más básica crítica a este tipo de narrativa, representa a las élites sabedoras y conecedoras de las consecuencias de cada una de sus decisiones, actuando apropiada, pero también, anticipadamente a cada momento de la transición¹³⁹⁷.

Esta visión, además de presentar unas élites omnipotentes, a las cuales hay que dejar todas las decisiones políticas, generan la imagen de una sociedad pasiva y desmovilizada, lo cual los autores denuncian enérgicamente, no solo al final de su obra, sino con toda su estructura narrativa. Mencionan, eso sí, en este punto, que las decisiones de Suárez fueron eminentemente contingentes, fuera de todo determinismo, intentando mantener y conseguir apoyos para su objetivo: mantener la iniciativa del cambio político que se estaba produciendo, sobre todo, ante la movilización social y sus reivindicaciones de reforma y cambio¹³⁹⁸. Insisten, pues, en la ausencia de un plan político fundamental, adoptando los elementos discursivos de la oposición¹³⁹⁹.

La importancia de desmontar esta narrativa elitista tiene como objetivo en estas páginas desligar el concepto de democracia que desprenden los autores. Y como se ha señalado en el anterior párrafo, la denuncia del protagonismo exclusivo de las élites, sancionando a la sociedad civil como inactiva y protagonista secundario, genera que podamos pensar en un concepto de democracia de Molinero e Ysàs muy cercano al posicionamiento de democracia participativa que leíamos en Monedero, denunciando la exclusiva participación de las élites partidarias en las decisiones políticas. La gran

¹³⁹⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 174-75.

¹³⁹⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 177.

¹³⁹⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 177.

¹³⁹⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 177.

¹³⁹⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, 177-78.

¹³⁹⁹ Ysàs y Molinero Ruiz, 178.

diferencia, y que más adelante confirmaremos, es que no censuran las decisiones de las generaciones pasadas, aceptando que éstas tuvieran unas concepciones de democracia más limitadas y alejadas, evidentemente, de las concepciones que puedan manejarse en 2011 o en 2018.

Para finalizar, Molinero e Ysàs recurren precisamente a los argumentos de las narrativas de tipo crítico-destructivo que leíamos en Monedero, asegurando, en primer lugar, que estas narrativas parten igualmente que las anteriores, del protagonismo de las élites¹⁴⁰⁰. Como mencionábamos al analizar la narrativa de Monedero, este tipo de narrativas solo tienen en cuenta la narrativa institucional, y no consideran la existencia de narrativas que ponen el acento en la participación de la sociedad civil y, por tanto, al partir de la idea de una transición efectuada por las élites, su desarrollo narrativo parte de una fuerte deficiencia historiográfica que hace deslegitimar todo su argumentario, como hacen Molinero e Ysàs en sus páginas finales.

El primer elemento que señalan los autores es precisamente el de la moderación del PCE heredera de todo el aprendizaje durante el exilio y la resistencia antifranquista¹⁴⁰¹, denunciando la traición acusatoria con la izquierda política en el momento de transición. Por otro lado, también señalan que sus efectivos eran limitados¹⁴⁰², ponderando su real capacidad de imponerse al régimen por la vía de la movilización. Esta idea, equilibrando el papel de las movilizaciones sociales, apuntala todavía más la inexistencia de esa traición que se le achaca a la izquierda durante la transición. Lo mismo sucede con el tema ya explicado por los autores de la amnistía. Era, como también insistió Juliá, una demanda de la oposición antifranquista desde los mismos años de guerra civil¹⁴⁰³, así como la idea de recuperar la República que desapareció de los programas de la oposición, adquiriendo cada vez más protagonismo la demanda y reivindicación de democracia¹⁴⁰⁴, sin más. Y lo más importante, los autores niegan que la situación de crisis política y económica que vive España pueda ser achacable exclusivamente a las decisiones que se tomaron en los setenta¹⁴⁰⁵, siendo difícil para los autores poder sostener críticas tan duras al ordenamiento

¹⁴⁰⁰ Ysàs y Molinero Ruiz, 180.

¹⁴⁰¹ Ysàs y Molinero Ruiz, 181.

¹⁴⁰² Ysàs y Molinero Ruiz, 183.

¹⁴⁰³ Ysàs y Molinero Ruiz, 184.

¹⁴⁰⁴ Ysàs y Molinero Ruiz, 186.

¹⁴⁰⁵ Ysàs y Molinero Ruiz, 188-89.

constitucional, el cual, consideran, puede ser modificado si así lo desea el pueblo español¹⁴⁰⁶. Añadiéndose así un matiz más al concepto de democracia que desprenden los autores: la Constitución heredada de 1978 y de la situación de transición, tiene mecanismos para poder modificarse, hace falta voluntad política, lo cual no se consigue denostando a las generaciones pasadas. Los autores congregan en la siguiente cita la explicación compleja de la transición, pero también la contrarréplica a este tipo de narrativas:

“La transición española a la democracia fue un proceso complejo, en el que estuvo muy presente la memoria de la guerra civil y el peso, en todos los órdenes, de cuarenta años de dictadura. No dio lugar a una democracia modélica, pero tampoco a una continuación del franquismo con otro ropaje ni una democracia tan imperfecta que ni mereciera tal nombre. La transición no fue fruto de un plan preestablecido ni de una vergonzante transacción. En definitiva, los indudables problemas de la democracia española a casi cuatro décadas de su configuración no son de origen genético y, por tanto, hay que buscarlos fundamentalmente, unos más lejos y otros más cerca, en las opciones políticas, actitudes y comportamientos desarrollados en las etapas posteriores al final de la transición “¹⁴⁰⁷.

Así pues, ponderando y equilibrando el papel efectivo de los actores, como han hecho en su narrativa, pero también entendiendo el pasado como algo que no afecta al presente, Molinero e Ysàs cierran su narrativa redirigiendo la atención de las críticas a la transición hacia las voluntades políticas presentes, alejadas en todo caso del contexto del momento de la transición. A pesar de su reconocimiento de la problemática actual, desligan de las causas que lo provocan cualquier efecto estructural del sistema edificado durante la transición. Estas proposiciones se acercan mucho a lo que proponía Juliá, cerrando el monopolio del pasado a los historiadores y limitando el efecto de las decisiones pasadas en las circunstancias del presente. Es evidente que, a pesar del empeoramiento de la situación a raíz de las decisiones recientes, es evidente que el carácter estructural de la crisis política del sistema democrático español viene directamente influido por ciertos elementos trascendentales de la transición. No por ello, como dicen los autores, es menester reprochar a las generaciones pasadas lo que ahora entra dentro de lo reprochable. Y de nuevo, se ve el cambio del concepto de democracia, tanto de los autores, como de

¹⁴⁰⁶ Ysàs y Molinero Ruiz, 189.

¹⁴⁰⁷ Ysàs y Molinero Ruiz, 189-90.

la situación actual, que ya no sólo requiere elecciones y libertad, sino que presenta nuevas y más complejas características.

No podemos olvidar que la narrativa de Molinero e Ysàs, debido a la voluntaria escasa mención a la experiencia democrática anterior, pero también por la crítica a una de las tendencias narrativas hegemónicas, la institucional, y descartada la posibilidad de englobarlas en la perspectiva crítica de la transición, podríamos afirmar la pertenencia de su narrativa a la tendencia de transición desde abajo, ya que pondera equilibradamente la relación de protagonismo que tuvieron, tanto las élites, como los movimientos sociales y la oposición política. En este sentido, podríamos decir que, igual que Juliá, la narrativa que muestran sería la complejización y continuación de esta tendencia, dadas las narrativas aparecidas disputando las ideas clave de las narrativas originarias de esta tendencia. A partir de que aparecieron voces que criticaban las narrativas hegemónicas de una forma directa y cruda, aquellos que se disponen a presentar una nueva narrativa de la transición deben posicionarse, y como hemos comprobado en este capítulo, se reinventan para presentar una respuesta inteligente e histórica a dichas críticas. De nuevo recuerda a Juliá, quien debe recurrir a todo el bagaje de su carrera académica, volver a los orígenes de la República, para explicar su narrativa de la transición. Y por fin, la opción de Molinero e Ysàs, de las narrativas más equilibradas propuestas hasta ahora, deben precisamente ponderarse ante las críticas, retocando y matizando cada uno de sus planteamientos, fundamentándolo a perfección, para poder responder con rigor a las acusaciones de parte de la intelectualidad.

Por tanto, vemos cómo el campo intelectual se modifica ante cualquier intento de radicalidad, generando que las posturas más centradas en beneficiar a ciertos protagonistas deban matizar específicamente ese protagonismo que se ha puesto en duda. Esto lo vemos claramente con la narrativa de Molinero e Ysàs, quienes colocan en una posición especial a los movimientos sociales, les dedican una importante y profunda explicación de sus características, pero también limitan su capacidad de acción. A pesar de que esta narrativa es la última e insistimos en ser la más ponderada y equilibrada, quitando aquellos elementos más llamativos, viene a sustentar aquellas ideas clave de la narrativa de Maravall y su correlación de fuerzas entre el cambio «desde arriba», que también los autores de 2018 otorgan importancia, y el cambio «desde abajo», protagonizado por la presión de las movilizaciones para evitar una

simple continuación del franquismo. Es decir, aquellas narrativas que siempre se mantuvieron vigentes, a pesar de ser disputadas por ciertas voces críticas, consiguen prevalecer y continuar vigentes, aunque con nuevas formas y con nuevos representantes.

Balance final

El largo recorrido trazado en este bloque de las narrativas de la transición española ha estado guiado en todo momento por el objetivo principal de la investigación de conocer cómo se ha narrado la transición española, desde qué parámetros se ha contado ese pasado y por qué elementos han estado condicionada la producción de las distintas tendencias historiográficas. Hemos visto un claro proceso de producción de narrativas sobre el pasado muy vinculada a la acción misma de la política, pudiendo afirmar abiertamente que quien hace la historia la escribe y, con el paso del tiempo, quien la escribe bebe y entiende el pasado a través de los códigos de aquellos que la escribieron-vivieron antes que él. También hemos constatado una importante ligazón entre lo que se piensa sobre la experiencia democrática anterior y la valoración de la transición y de su resultado, la democracia actual. La visión de la II República ha condicionado enormemente las consideraciones que tras narrar el proceso de transición han vertido los autores sobre la democracia resultante en 1978. Además, como elemento vinculado estrechamente a esta conexión entre ambas experiencias podemos afirmar, evidentemente, la importante ligazón con el conflicto civil. Dependiendo de lo ligado que esté en la narrativa la experiencia democrática anterior con la causalidad de la guerra civil, se entenderá de una forma u otra la transición a la democracia de los años 70. El conflicto civil, su explicación y representación en la narrativa tienen un importante peso a la hora de condicionar las valoraciones sobre la democracia obtenida. Así pues, experiencia democrática y experiencia personal quedan estrechamente ligados a la formulación de las distintas narrativas.

Por otro lado, el relato de la transición que se veía ramificado por las distintas elecciones de los autores de cronología y actores de la transición también hemos comprobado como condicionaba en gran medida la narrativa. No ya porque centrarse el relato en darle más importancia a uno u otro actor, sino porque esta, *a priori*, banal elección, determina directamente las consideraciones generales sobre la transición y sobre la democracia. Quedando conectado el relato con el propio concepto de democracia, el cual variará, ya no solo por el relato del autor, ni siquiera tampoco por la experiencia democrática, sino por el presente de cada autor. Quedan así conectados pasado y presente, pero como sabemos, tras este estudio de las narrativas de la transición española, cada concepto de democracia orienta hacia un determinado futuro.

La gran aportación que podemos identificar tras el largo recorrido es que las narrativas que se produjeron al calor de la transición, que delimitaron en primer lugar cómo se abordaba la narración y explicación del proceso en ciernes, genera los mimbres que perdurarán hasta nuestros días, afirmando de esta forma que las viejas historias, no son tan viejas como parecía, así como tampoco las nuevas. Con el último capítulo hemos podido comprobar cómo aquellas primeras concepciones sobre la transición han cambiado sí, pero no pueden dejar de inspirarnos ciertas similitudes con las que se produjeron en el primer periodo que analizamos. Y como sucede con la experiencia, la expectativa, el concepto y el relato, todo queda conectado. Las últimas narrativas, las más novedosas vienen con la ventaja de contar con las críticas que han recibido sus antecesoras, por lo que pueden sortear los desequilibrios que aquejan algunas narrativas y presentar una visión del pasado muy completa. Pero ¿no será porque es la generación de académicos e historiadores que más información tiene? ¿no será porque son los autores que más consecuencias y perspectivas han podido tener en cuenta dentro de su valoración final?

Parece sensato pensar que la ventaja de las últimas narrativas reside precisamente en ser las últimas, ya que como también hemos podido comprobar, recogen muchas de las ideas que venían siendo tratadas por los autores desde las primeras narrativas que aparecieron. Es interesante, por tanto, resumir aquí las líneas principales que hemos identificado.

En primer lugar, es interesante señalar que la primera narrativa histórica que se produce sobre el cambio en España venga escrita de la mano de un hispanista, aunque en colaboración con un importante historiador como es Fusi. Esta manía de los españoles de mirarse siempre con respecto a la vara de medir de lo que los de fuera consideran positivo o negativo, se ve reflejada en la influencia que tiene no solo la narrativa de Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, sino a los precedentes que genera: la Constitución como clave de bóveda de la convivencia española, sin ponerla en cuestionamiento, recurso al consenso y a la reconciliación nacional para apaciguar radicalismos. Estas ideas vienen transmitidas desde 1979 con la propuesta de Carr. Lo mismo sucede con Preston, que después en 1986, aunque haciendo un guiño a la movilización social, acaba ratificando esta tendencia. Lo mismo sucederá con Powell, que encarna la narrativa institucional y la guinda de oro de esta narrativa, la defensa a la Monarquía como ente vital del nuevo ordenamiento democrático. Se configura así

una visión de la transición, pero también de España en general que es vista desde el exterior, que matiza y configura una determinada consideración de la democracia española: ligada a los criterios legales y jurídicos, a la existencia de elecciones, respecto por la Constitución y las instituciones del estado como la Monarquía.

Paralelamente a esta narrativa exterior, también se forja una narrativa institucional, que entiende y transmite el cambio político, como exclusivamente eso, un cambio político. Esta tendencia coloca a las élites políticas como las únicas capaces de efectuar la modificación jurídica del ordenamiento legal heredero de la dictadura, que tras muerto la dictadura y fracasadas todos los intentos por mantener en su totalidad al régimen, la reforma de éste se torna lo más interesante. Esta tendencia es de una sensibilidad especial, en el sentido de que es sutil e íntimamente ligada a la experiencia personal de dichos actores. El ejemplo que hemos analizado, utilizando deliberadamente a un actor político del proceso secundario pero que también es académico, nos ha servido para identificar los rasgos característicos de esta tendencia. Con la narrativa de Hernández Gil se sentaba el referente de esta narrativa legalista, jurídica, ligada a la acción efectiva de la clase política que, como mentes preclaras, condujeron su país hacia la democracia. Esta narrativa institucional será continuada y reproducida por las biografías y memorias que tras el proceso de transición se producirán en masa repitiendo sin cesar el mensaje escondido detrás de esta narrativa: las élites son las protagonistas de la transición y de la democracia, superaron sus diferencias gracias al consenso y trajeron la paz y la libertad.

Después de que esta narrativa estuviese copada exclusivamente por memorias y monografías escritas de la mano de actores del proceso, no será hasta bien entrada la década de los noventa cuando historiadores de renombre, como Tusell o Powell – nótese la interesante ligazón entre la narrativa institucional y la exterior¹⁴⁰⁸– cristalizan los conceptos, representaciones del pasado y relatos de la narrativa institucional de cambio «desde arriba». Dicho salto en el tiempo vino a consolidar la imagen de democracia elitista pero que contradictoriamente a lo que pudiera parecer, estos historiadores planteaban seriamente la calidad de la democracia, distanciándose levemente de las autocomplacencias completas y totales de las memorias. De hecho,

¹⁴⁰⁸ Serán los hispanistas los que entrarán primero a producir biografías y memorias sobre el rey, Suárez, Franco, Carrillo. No solo Powell, biógrafo del rey por excelencia, sino también Preston.

en la década siguiente, aparecerá ya una narrativa que coloca como protagonistas a las élites, pero desenmascarándolas como pragmáticas e interesadas en el mantenimiento del poder y de su posición, como tuvimos ocasión de ver con la narrativa de Palomares. Se podría pensar que esta narrativa se quedaría en este recorrido, pero no, su repercusión en la historiografía es fundamental, considerándola una de las tendencias hegemónicas dentro de esta narrativa, no sólo por la extensión general de las ideas básicas de su propuesta –transición modélica, pacífica, desde arriba, democracia conseguida, elitista–, sino porque el resto de las narrativas orbitan en torno a ésta, como sucederá en la narrativa de Soto Carmona, las críticas que la ponen en tela de juicio y la última narrativa que también la cuestiona.

Así pues, como segunda tendencia hegemónica, hemos visto la importancia y trascendencia de la narrativa de transición «desde abajo», ligada a los partidos antifranquistas, sobre todo el Partido Socialista. Esta narrativa empezó con Maravall y su teoría de la correlación de fuerzas entre el cambio «desde arriba» y «desde abajo», la cual daba importancia a los movimientos sociales antifranquistas que habían dado lugar a la situación de no retorno que obligó a las élites a conjurar la democracia. Aunque las élites sean las que efectúan el cambio, la gran diferencia con la anterior es el foco de atención sobre el carácter condicionador y determinante de las actitudes de dicha élite por parte de los movimientos sociales y las organizaciones de oposición democrática durante la transición. Esta teoría vimos que venía ligada a una intención justificativa y explicativa de las distintas decisiones tomadas por la oposición. Esta tendencia que entendía que los partidos políticos eran los verdaderos representantes entre la sociedad civil y el Estado, se extendió de la mano de Morodo, ahondando más en los argumentos justificativos, para después también en los noventa convertirse en historia oficial de la transición. Las similitudes en los argumentos de Juliá y Pérez Díaz, nos hacen pensar en una tentativa nada encubierta de generar una historia de la transición fundamentada académicamente que también justifique precisamente el presente: partidos políticos que representen a la sociedad civil, la cual tiene baja capacidad de influencia, reconocimiento de los logros durante la dictadura de esos partidos políticos precisamente para que sigan confiando en ellos y por supuesto, un transición triunfante y exitosa a pesar de las problemáticas, que finalmente, la sociedad civil, sujeto de estos relatos, fue capaz de solventar.

El punto de inflexión que supone la transformación de una tendencia claramente partidista en historia oficial ofrece la posibilidad, pero también la trampa de considerarla objetiva y neutral. Lo cual ha generado que se mezclen con el paso de los años las dos tendencias hegemónicas, difícilmente diferenciables una vez que se analizan pormenorizadamente las siguientes narrativas. En este sentido, encontramos voces que toman elementos de ambas tendencias, aunque siempre predominando una característica histórica y crítica, como es el caso de Aróstegui, cuyo mayor valor es entender que la historia no es única y que por tanto no debemos tomarnos ninguna historia como definitiva, lo cual es liberador ya que levanta la sospecha sobre todas las historias, pero no lo entiende como un problema: así es la historia y la narración del pasado. De igual forma, también de la mano de un historiador, encontramos la dualidad de ambas tendencias en Soto Carmona, quien establece y ofrece una narrativa muy completa, pero también muy compleja, que toma elementos de ambas y ofrece una narrativa equilibrada y ponderada. En esta misma línea, junto con la propuesta de Aróstegui y de Soto Carmona, debemos englobar la última narrativa, de Molinero e Ysàs, que es consciente del carácter indefinido e inconcluso de la historia, y ofrece un interesante análisis sobre los relatos, pero también sobre el proceso mismo, ofreciéndonos, en 2018, quizá, la demanda de Aróstegui de una historia ponderada de la transición. Estos tres ejemplos son la historia paradigmática de la transición, con menos calado partidario o subjetivo, o al menos, si lo tiene, es consciente.

Como nota discordante a estas dos tendencias hegemónicas, aparece una tercera crítica y contestaria a las dos anteriores. Normalmente estos autores, salvo Cebrián, no consiguen tener un eco trascendental en la historiografía o en el campo intelectual. Sus obras son citadas y mencionadas, pero no tienen la repercusión que el resto de los autores. Además, siempre se mencionará, sobre todo en la obra de Morán –que además es censurada en 1991– y Muniesa el hecho de ser relegados a la marginación por plantear visiones críticas de la transición. Como vimos al inicio de la investigación, las tendencias heterodoxas nos interesa tenerlas presentes y analizarlas, a pesar de que queden relegadas a cierto grado de marginalidad por el hecho de generar y provocar la contestación de aquellas narrativas hegemónicas. Normalmente se contestan entre ellas y vemos por ejemplo ya en Sabio y Sartorius algunos de los argumentos defensivos y justificativos contra los ataques y críticas de Morán y Muniesa. Vemos pues, una auténtica batalla por el pasado y por las narrativas. Es interesante este

aspecto porque precisamente la obra de Sabio y Sartorius representa claramente la mezcla entre la historia y la experiencia, entre la intención de generar cierta narrativa de la transición bebiendo directamente de la experiencia de la transición para contestar a las traiciones y oportunidades perdidas que se le suele considerar por parte de la tendencia crítica.

Las argumentaciones y proposiciones de la tendencia crítica tendrán su eco y su resonancia llegado el contexto propicio para la absorción efectiva de esta narrativa. En el contexto de crisis económica y política, se recogen casi de manera copiada y literal las argumentaciones que leíamos por Morán y Muniesa y son colocadas detrás de la lectura del pasado reciente de un actor político nuevo y reivindicativo, el cual, en tal condición necesita adquirir este tipo de narrativas para argumentar su razón de ser: la vida política necesita ser revitalizada, nosotros vamos a conseguirlo echando a los que vienen desde la transición, vótenos para conseguir el verdadero cambio. Con brocha gorda, es este básicamente el discurso de Podemos, y detrás de la puesta en cuestión del sistema es necesaria la formulación de una determinada visión del pasado que justifique tal opción en el presente, como venían haciendo las tendencias anteriores. Así pues, se produce monopolio de la tendencia crítica de la transición por parte de Monedero y los líderes de Podemos, dan un golpe de efecto en la vida política española y provocan el cuestionamiento de todo lo que se entendía como *la historia de la transición*. Se afanaban por derrumbar las tendencias anteriores y atacar a sus defensores, generando la sensación de gatopardo que tanto Morán como Muniesa identificaban. El efecto de Podemos y su lectura del pasado condicionaron el mapa historiográfico revalorizando la tendencia crítica y obligando a las demás tendencias a contestar, a posicionarse, a reinventarse recuperando los argumentarios que las habían caracterizado. Como no puede ser de otra manera, ya que sucedió también con las tendencias anteriores, las narrativas aparecen primero escritas de la mano de un actor político relevante, y después son tomadas por los científicos sociales y éstos le dan forma de narrativa más oficial y menos subjetiva y partidaria, a pesar de la inevitable y evidente ligazón. Esto es lo que sucede con la propuesta de Rodríguez López, teoriza y conceptualiza en narrativa histórica la propuesta de Monedero y Podemos.

Y efectivamente asistimos en el presente a la lucha de las narrativas. Las canónicas se ven obligadas a responder a los ataques de esta nueva izquierda, y es lo que sucede

con la propuesta de Juliá. Como vimos, el autor por excelencia de la tendencia de transición «desde abajo», con una compleja narrativa, que debe ser revisitada, revalorizada y profundizada para poder contestar a la avalancha de críticas contra la transición. Y ahí encontramos la formidable obra que publica en 2017, como respuesta y contrarréplica de todo lo que se ha venido diciendo y cuestionando sobre *la* historia de la transición, Juliá responde con toda una batería de análisis pormenorizados de todas las opciones y posibilidades que se manejaron antes de la transición para efectuar así la transición. Juliá se remonta a la guerra civil a las propuestas de dar marcha atrás para evitar la dictadura, como justificación de que se hizo lo que se hizo por motivos que vienen justificados desde la guerra civil. Es efectivamente la lucha de las narrativas.

Y como elemento marginal y también minoritario, aunque no menos preocupante, es el caso de los autores que se colocan a la derecha de todas las narrativas mencionadas hasta ahora. La escasa representación de esta ideología en el campo historiográfico de la transición nos hace pensar que la derecha en España no ha necesitado darse a sí misma ninguna explicación sobre su pasado, no ha tenido que ofrecer justificaciones, sufrir la crítica de los propios adeptos, ni siquiera ha tenido que evolucionar. Las diferencias entre Moa y de la Cierva son escasas, salvo la obsesión por los nacionalismos y el terrorismo. Pero en líneas generales no ha variado mucho. De hecho, la narrativa que podía comprenderse dentro de un contexto eminentemente de dictadura como es el de de la Cierva, podía justificar tal afán por defender la dictadura. Pero en 2010 apenas hay justificación para tal afiliación a una dictadura que –sin entrar en especificidades cronológicas de cuándo acaba la dictadura o empieza la democracia– acabó hace más de 35-40 años. No es de extrañar que la derecha haya permanecido siempre unida bajo las mismas siglas, manteniéndose en la misma doctrina de partido y haya respetado tan escrupulosamente la disciplina de voto, ni en el parlamento ni el espectro social que les apoya. Lo más preocupante es por tanto ese espectro social, nutrido, que sigue pensando en 2018 con los mismos parámetros, no solo el pasado reciente, sino también el presente y el futuro, que Moa desarrolla en su narrativa.

BLOQUE III. NARRATIVAS HISTORIOGRÁFICAS DE LA TRANSICIÓN CHILENA (1986-2016)

Capítulo 1. Narrativas pre-plebiscito (1986-1988)

En este primer capítulo del bloque dedicado a los autores que analizan y narran la transición chilena, nos detendremos a observar cuáles eran las ideas fuerza que se manejaban antes de producirse el plebiscito de 1988. Es de sobra conocido el debate entre fechas de cuándo exactamente comienza la transición y si realmente el plebiscito la inicia. Pero la elección de este periodo nada tiene que ver con establecer ninguna periodización para la transición, simplemente creemos interesante mostrar, concretamente en este capítulo, cuál era el ambiente intelectual y qué ideas se manejaban en los campos de producción de bienes simbólicos durante el periodo previo al plebiscito, centrándonos en nuestros objetivos de descubrir con qué concepciones de democracia se llega a esa fecha clave.

Como decíamos al inicio de esta investigación, los relatos de la transición condicionan los conceptos de democracia, los cuales se ven determinados por elementos del pasado, del presente y del futuro. Nuestro objetivo en este capítulo, así como en los venideros, es presentar esos tres tiempos históricos caracterizados en las narrativas seleccionadas. El problema que aparece en este capítulo es el factor cronológico: ¿se puede narrar la transición si aún no ha sucedido? Pues bien, esta es la propuesta de este capítulo. Aún sin llegar a producirse el plebiscito, es decir, todavía en plena dictadura, las circunstancias y expectativas que creaba la sola proposición a corto plazo de la consulta, hacía que en los distintos ámbitos políticos e intelectuales se planteasen las estrategias de las distintas facciones y quedasen abiertos los debates sobre las posibles tácticas, alternativas, opciones e incluso errores. Todas estas proposiciones, que es en lo que se basan las obras analizadas en este capítulo, sientan las bases de las ideas que vendrán después y contribuirán a la generación de los futuro conceptos de democracia. Por ello, aunque sean proposiciones y no contengan un relato en sí mismo de la transición, nos dicen mucho de las concepciones previas a la votación y, sobre todo, nos dibujan las expectativas en torno al proceso y a la democracia.

Las narrativas incluidas en este capítulo presentan tres tendencias muy claras. Por un lado, encontramos a Mario Fernández Baeza, jurista y miembro de la Democracia Cristiana (DC); por otro, a Hermógenes Pérez de Arce, jurista y periodista, claro defensor del régimen de Pinochet; y, por último, a Luis Maira, socialista y académico. Publican sus obras, el primero en 1986¹⁴⁰⁹ y, los otros dos, en 1988¹⁴¹⁰. Estos autores perfilan su concepción de democracia a través de su reflexión sobre los problemas que enfrenta Chile a finales de los ochenta, momento en el que el régimen prepara el plebiscito dispuesto en la Constitución de 1980 y las organizaciones de la oposición democrática debaten sobre la efectividad de las distintas estrategias para conseguir derrocar al régimen y construir la democracia, así como de la legitimidad de la Constitución¹⁴¹¹. A pesar de que en ese momento la dictadura sigue efectiva, la idea de transición hacia la democracia es recurrente. Lo podemos comprobar en dichos autores, que, a pesar de carecer de un relato sobre el proceso que aún no se inicia, presentan una específica, aunque diametralmente distinta, concepción de lo que es o debe ser la transición en Chile y una clara concepción democrática.

Para Fernández Baeza, la transición es difícilmente cuantificable o identificable en el momento en el que escribe, afirmando que “[...] no es posible probar politológicamente que en Chile hay actualmente transición a la democracia. Por las mismas razones que ella sería posible, podría sustentarse la opción contraria”¹⁴¹². La transición, para este autor, es un camino hacia una meta, un objetivo, en la cual los cambios y las propuestas deben ir dirigidas a conseguir una realidad democrática¹⁴¹³.

¹⁴⁰⁹ Mario Fernández Baeza, *Más allá de la transición*, 1ª ed., Libros para la democracia (Santiago: Andante, 1986).

¹⁴¹⁰ Maira, *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*; Hermógenes Pérez de Arce, *Sí o No*, 1ª ed. (Santiago: Zig-Zag, 1988).

¹⁴¹¹ Dan cuenta de estos debates políticos e intelectuales las siguientes obras, no incluidas en nuestro análisis específico por no reunir las características formales para ello: Augusto Varas, *Transición a la democracia: América Latina y Chile*, ed. Chilena de Investigaciones para la Paz Asociación (Santiago: Achip, 1984); Angel Flisfisch, Raúl Troncoso, y Francisco Argote, eds., *El futuro democrático de Chile: cuatro visiones políticas*, 1ª ed. (Santiago: CED. Aconcagua, 1985); Fundació Rafael Campalans (Barcelona), ed., *La transición democrática en Chile*, Debat 12 (Barcelona: Fundació Rafael Campalans, 1988); Gonzalo D. Martner F., ed., *Chile hacia el 2000: desafíos y opciones Tomo I*, 1ª ed., El futuro de las naciones (Caracas: Nueva Sociedad, 1988); Gonzalo D. Martner F., ed., *Chile hacia el 2000: desafíos y opciones Tomo II*, 1ª ed., El futuro de las naciones (Caracas: Nueva Sociedad, 1988); Genaro Arriagada, *Chile: el sistema político futuro*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Editorial Aconcagua, 1985); Florencia Varas y Mónica González, *Chile entre el sí y el no*, 1ª ed. (Santiago: Eds. Melquíades, 1988).

¹⁴¹² Fernández Baeza, *Más allá de la transición*, 37.

¹⁴¹³ Fernández Baeza, 41-43.

Su teorización de la transición como proceso parte de la conceptualización de dos polos opuestos: autoritarismo y democracia, y explica que:

“Entre estos dos referenciales concretos tiene lugar la transición propiamente tal, que se enlaza con uno y con el otro necesariamente. La transición debe tener componentes del autoritarismo y de la democracia, pues está marcada por ambos factores simultáneamente [...]. En el proceso político, si la dirección del cambio no se orienta al polo que le da sentido (en este caso la democracia) la transición no existe”¹⁴¹⁴.

De esta manera, el autor plantea la transición como un periodo largo, en el cual se debe convivir con representaciones de ambos regímenes, de ambos polos y, en todo momento, se debe caminar hacia la democracia, debe haber una voluntad clara de caminar hacia conseguir la realidad democrática para efectivamente afirmar que la transición está iniciada. De ahí la dificultad para establecer que, en 1986, con la dictadura activa, existe una voluntad expresa de caminar hacia la democracia, de estar efectivamente en transición.

En cambio, para Pérez de Arce, la transición está preestablecida en la Constitución, va a producirse y el autor conoce su periodización, su inicio y final. El autor asegura que sea quien sea el ganador del plebiscito de 1988: “[...] el primer año de su mandato –es decir, desde el 11 de marzo de 1989 a igual fecha de 1990– será un año de transición constitucional, porque en él se darán los pasos finales para que la totalidad –y no solo una parte, como en la actualidad– del articulado permanente de la Carta de 1980, entre a regir en plenitud”¹⁴¹⁵. Sea quien sea el vencedor del plebiscito, presidirá el año de la transición, y cuando se produzcan las elecciones parlamentarias de 1989 y se instale el nuevo Congreso, entrará a funcionar plenamente la democracia: “El sistema de gobierno que la Constitución prevé a partir del 11 de marzo de 1990 será sustancialmente diferente al actual y tendrá las características propias de un régimen plenamente democrático”¹⁴¹⁶. Este autor considera, pues, la transición un plazo más de los establecidos por el régimen a través de la Constitución. Este autor cierra el debate en torno a la transición, como puede comprobarse con sus afirmaciones, ya que ésta viene delimitada por la legalidad y constitucionalidad del régimen y, lo que es más importante, la democracia también.

¹⁴¹⁴ Fernández Baeza, 45.

¹⁴¹⁵ Pérez de Arce, *Sí o No*, 71-72.

¹⁴¹⁶ Pérez de Arce, 72.

En cambio, para Luis Maira, la transición está lejos de conseguirse y, a las puertas del plebiscito, asegura que éste:

“[...] no permite, por sí mismo, alcanzar la aspiración del término de la dictadura. En el mejor de los casos dará inicio a un prolongado proceso en que será necesario asegurar las condiciones institucionales y materiales para una efectiva transición democrática”¹⁴¹⁷.

Es decir, para Maira, sea cual sea el resultado del plebiscito, habrá todavía que efectuar modificaciones y reformas a la institucionalidad para efectivamente iniciar la transición a la democracia, o, al menos, comenzar el proceso de efectuar el inicio hacia una «ruptura democrática», opción esta última que el autor coloca como la única opción de salir del régimen y volver a la institucionalidad democrática previa a la dictadura, de ahí el título de su libro.

A partir de la delimitación y establecimiento de la propuesta de transición que identificamos en estos autores, se comprenden tanto el concepto de democracia, como las distintas representaciones de los tiempos históricos: presente, pasado y futuro. Estas propuestas de definición de transición condicionan las diferencias esenciales en las conceptualizaciones que, como veremos, los autores nos ofrecen de democracia para este periodo. Por ello, a partir de aquí continuamos con la siguiente estructura expositiva: una determinada concepción de transición como la que hemos señalado, concebida a partir de una determinada representación del pasado, condiciona las estrategias para el presente, las acciones a realizar en ese momento y, por tanto, las expectativas para el futuro, o lo que es lo mismo, su concepción de democracia. Al quedar todo conectado, procederemos a exponer de esta forma las narrativas de estos autores.

Recordemos que Fernández Baeza, democristiano, entiende que la transición es un proceso y que es difícilmente reconocible en el momento en el que escribe, ya que considera que el régimen autoritario ha generado la creencia de caminar hacia la democracia desde 1973, desde el inicio de la dictadura, se está caminando hacia ella¹⁴¹⁸. Recordemos que desde que se plantea el golpe de Estado, los militares prometieron a la clase política, en concreto a la Democracia Cristiana, la vuelta pronta, rápida e indolora al orden constitucional una vez que la Unidad Popular fuera depuesta

¹⁴¹⁷ Maira, *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*, 7.

¹⁴¹⁸ Fernández Baeza, *Más allá de la transición*, 53-56.

del gobierno. La acción militar daría paso, de nuevo, a la democracia. Esta expectativa, inoculada incluso antes del golpe, de retorno a la democracia o a la constitucionalidad democrática previa, genera una expectativa que distorsiona la definición de la acción gubernativa como de transición a la democracia. Hay expresión de querer y caminar hacia la democracia, pero como dice Fernández Baeza, no hay elementos cuantificables que conduzcan a afirmarlo, es difícil afirmar si un cambio o acción del régimen está efectuado, ni en qué dirección¹⁴¹⁹.

Llegados a este punto podemos decir que, para Fernández Baeza, aunque estuviese en desacuerdo con las políticas de la UP, no denota una visión positiva de la evolución de los hechos a partir de 1973. De hecho, podemos entender, y así lo dice abiertamente el autor, que considera como democrática la experiencia anterior a 1973¹⁴²⁰: “La participación electoral en Chile solo adquirió un carácter universal a mediados de este siglo [XX] y, prácticamente, en 1970”¹⁴²¹. Considera, pues, que la experiencia democrática anterior a 1970 venía sumando esfuerzos para ampliar la base social del sistema político y que, por tanto, consiguió importantes cotas de democratización.

El hecho de que dicha experiencia sea democrática para Fernández Baeza también conlleva un problema y es que el corte abrupto del sistema constitucional lo achaca a la inepta respuesta del sistema ante la incorporación de nuevas masas sociales¹⁴²². Para este autor, la gran enseñanza del golpe de Estado, de la interrupción de la legalidad constitucional y el desplome democrático, es la identificación y aceptación de las causas que lo provocaron: pluralidad de conceptos políticos; anquilosamiento institucional; insuficiencia de mecanismos que ayudasen al desarrollo político y social de nuevos grupos de población, que se vuelven activas políticamente; y, sobre todo, de un sistema deficiente en mecanismos para resolver conflictos políticos¹⁴²³. Estas

¹⁴¹⁹ Fernández Baeza, 49.

¹⁴²⁰ Sobre el periodo anterior a la dictadura consultar: Amunátegui M. y Tagle Domínguez, *La crisis de la democracia en Chile: antecedentes y causas*; Angell, *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*; James R. Whelan, *Desde las cenizas: vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988*, 2ª ed., Colección Temas de Hoy (Santiago: Zig-Zag, 1995); Bitar, *Chile 1970-1973: asumir la historia para construir el futuro*.

¹⁴²¹ Fernández Baeza, *Más allá de la transición*, 55.

¹⁴²² Fernández Baeza, 55-56.

¹⁴²³ Fernández Baeza, 66.

causas, además, son responsabilidad de la acción de toda la sociedad chilena: todos contribuyeron al drama nacional¹⁴²⁴.

Cabe preguntarse, entonces, cómo condiciona esta representación del pasado democrático en las propuestas de Fernández Baeza para el presente de Chile (1986). Pues bien, para el autor, que efectivamente aprendió la lección dada por la experiencia de 1973, apuesta por defender la opción de la oposición democrática de la negociación, de los acuerdos y de la transacción a partir de la legalidad ofrecida por el régimen, que, por otro lado, es la opción y estrategia seguida por la DC. Sin embargo, entendamos primero el contexto.

En 1986 se descubren varios arsenales de armamento en varias localidades de la costa chilena destinados al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)¹⁴²⁵ y meses después, se produce el fallido atentado contra el general Pinochet llevado a cabo también por el FPMR¹⁴²⁶. Estas acciones venían a responder a la estrategia de una parte de la oposición democrática, en concreto, de los grupos más radicales de la izquierda, de optar por la confrontación abierta contra el régimen, efectuando una oposición de lucha armada contra la dictadura, como defendía el FPMR. La efectividad de esta estrategia estaba siendo cuestionada por bastantes grupos de la oposición democrática. En concreto, la DC se negó a continuar por ese camino, ya que aceptaba oficialmente desde 1984¹⁴²⁷ la legalidad ofrecida por la Constitución y proponía como opción la negociación con el régimen y, por tanto, proyectaba para el futuro de Chile una transición como la definía anteriormente Fernández Baeza:

¹⁴²⁴ Fernández Baeza, 66.

¹⁴²⁵ Luis Rojas Núñez, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada: antecedentes de la historia política y militar del partido comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*, Colección septiembre (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2013).

¹⁴²⁶ T. Palma, I. Bazán, y F. Siredey, «El atentado a Pinochet en tres tiempos», *La Tercera*, 4 de septiembre de 2016, sec. Política, <https://www.latercera.com/noticia/el-atentado-a-pinochet-en-tres-tiempos/>; Manuel Délano, «El general Pinochet sale ileso de un atentado contra el vehículo presidencial», *El País*, 8 de septiembre de 1986, sec. Internacional, https://elpais.com/diario/1986/09/08/internacional/526514404_850215.html.

¹⁴²⁷ Las declaraciones en 1984 de Patricio Aylwin, integrante de la DC en ese entonces, aceptando la Constitución de 1980 como legítima, parte aguas en el debate interno de la oposición, ya que acepta el camino impuesto por la Constitución para salir del régimen a través de sus reglas institucionales. Patricio Aylwin, Ana María Torres, y José Polanco Varas, *Una salida política constitucional para Chile*, 1ª ed. (Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos ICHEH, 1985). Donde se recogen las exposiciones y ponencias de los autores en el Seminario realizado en agosto de 1984 "Un Sistema Jurídico-Político Constitucional para Chile".

caminar hacia la democracia con la presencia de elementos de ambos polos, con la voluntad expresa de dirigirse siempre hacia la democracia.

Casualmente, 1986 es el año en el que el debate interno de la oposición democrática sobre la estrategia a seguir queda superado: tras el fracaso del intento de asesinato y, por tanto, de la estrategia de la lucha armada contra el régimen, parte de la oposición democrática se desengaña y opta definitivamente por la negociación¹⁴²⁸. De hecho, estas proposiciones quedan bien reflejadas en el libro de Fernández Baeza, ya que, asegura que tanto las acciones del régimen como las de la oposición rupturista no conseguirán iniciar el camino hacia la transición, como él la concibe. En cambio, propone que:

“Si triunfa la oposición democrática [la opción intermedia de la DC] habrá transición con los elementos clásicos de negociación, compromiso, integración paulatina de los actores más complicados, gobierno de emergencia o transición y normalización institucional”¹⁴²⁹.

La obra que presenta Fernández Baeza es la explicación intelectual y argumentada de las políticas y actitudes que está tomando la DC al interior del conjunto de la oposición democrática en el momento en el que escribe, para efectivamente contribuir a sustentar la estrategia política democristiana. Se trata de una propuesta de acción legítima, que como estamos viendo, corresponde a una determinada y específica lectura del drama democrático de Chile: fue un drama nacional, todos somos responsables, es necesario negociar entre todos los actores –aunque unos entren antes que otros, señalando precisamente la complicación de integrar a los comunistas–, que todos tomen parte y que, por supuesto, no se vuelva a dar la oportunidad a la ruptura de la legalidad, de ahí su aceptación.

Así pues, la propuesta de Fernández Baeza es de negociación, de transición en sentido estricto según sus definiciones anteriores, teniendo en cuenta a todos los actores, responsables todos del éxito o fracaso de esta. La clave que propone el autor para que sea exitosa, es decir, para que efectivamente se llegue a la democracia, es a través de la regulación relativamente satisfactoria del conflicto social¹⁴³⁰. La clave de la

¹⁴²⁸ Será a partir de 1986 cuando grupos de izquierda y de centro comienzan las negociaciones para ofrecer una oposición unida, precisamente por esta conclusión: se debe enfrentar al régimen en sus términos legales.

¹⁴²⁹ Fernández Baeza, *Más allá de la transición*, 59.

¹⁴³⁰ Fernández Baeza, 125.

democracia es que tenga mecanismos para disolver o resolver los conflictos entre las distintas posiciones, que como se ha visto en la experiencia chilena, son plurales. Y por supuesto, de aquí parte su concepción de democracia. Concibe y acepta la democracia como heterogénea, con multiplicidad de elementos en su concepción, por lo que simplemente hay que defenderla y el consenso debe girar en torno a continuar en democracia, en no salirse de la legalidad y mantener el equilibrio institucional. Y la define, pues, como: “[...] un proceso histórico de construcción acumulativa que comprende dimensiones normativas, institucionales y de dinámica social”¹⁴³¹. Es decir, que la democracia también es un proceso, en el cual están inmiscuidos todos los elementos del sistema político: instituciones y sociedad, los cuales deben actuar en pos de mejorar o perfeccionar la democracia y mantener a raya el conflicto social, otorgando al sistema mecanismos para disolverlo.

Para Fernández Baeza, que escribe en 1986 y que, por tanto, aún considera lejos la llegada efectiva de la democracia o el inicio de la transición, son precisamente la propia democracia y los elementos que la condicionan, los límites de lo que el autor espera, los límites de su horizonte de expectativa. El elemento de futuro dentro de su narrativa es la propia democracia, que aún no llega, pero que con las propuestas que ofrece en su obra sobre el pasado y el presente, se puede dibujar lo que habrá, como dice el título, más allá de la transición. Y lo que él espera que suceda es precisamente la democracia en los términos planteados: alcanzada gracias a una transición, caracterizada por la negociación de todos los actores políticos, a través de la legalidad impuesta por el régimen y a través del consenso de caminar hacia la realidad democrática.

Como decíamos al inicio, la concepción de Pérez de Arce de la transición era tangencialmente distinta a la de Fernández Baeza. Y esto viene evidentemente de una lectura completamente opuesta del pasado chileno. Para Pérez de Arce, la izquierda chilena fue la que provocó y generó una situación de caos y crisis, que sólo la intervención del Ejército pudo solventar. De hecho, considera que “[...] el ejercicio ilimitado del poder electoral de la mayoría condujo a Chile, en un breve periodo (1958-1973) al colapso del régimen democrático”¹⁴³². Entendemos, pues, que la

¹⁴³¹ Fernández Baeza, 157.

¹⁴³² Pérez de Arce, *Sí o No*, 111.

efectiva realización de la soberanía popular, la real adaptación de la voluntad popular en voluntad política, es decir, reflejar el resultado electoral en una representación política parlamentaria, que ejerza su derecho a gobernar según sus propios valores y principios, fue lo que efectivamente hizo caer a la institucionalidad chilena, según el autor.

Con esta lectura del pasado, con esta representación de la experiencia democrática anterior, podemos llegar a identificar varios elementos interesantes de la narrativa de Pérez de Arce. En primer lugar, denota una peculiar concepción de democracia, determinada ésta por la no necesidad de efectivamente representar la voluntad popular, además de una desconfianza extrema a la mayoría electoral. Por otro lado, esta representación del pasado, también nos transmite la lectura del presente del autor y la legitimación y justificación, y casi apología, que el autor nos presenta del régimen autoritario vigente en Chile en 1988, es decir, en el presente del autor. Lo que queremos señalar es que precisamente esa lectura del pasado, legitima el presente del autor: la experiencia anterior fue un fracaso, las autoridades militares se vieron obligadas a intervenir, la dictadura actual y toda su administración e institucionalización están amparadas por la necesidad de su actuación en 1973. Quedan así totalmente legitimados tanto el golpe de Estado como la dictadura. De hecho, la obra de Pérez de Arce está plagada de alegatos a favor de las Fuerzas Armadas y de la idea de orden, necesario en cualquier democracia. Esta obra es un buen ejemplo de la facilidad con la que la representación del pasado se ve teñida por el presente.

De hecho, Pérez de Arce, pensando en el momento previo al plebiscito de 1988, advierte a la oposición democrática sobre la excesiva actividad en las calles, refiriéndose por supuesto, a la necesidad de orden para que el plebiscito se desarrolle correctamente. Advierte que la prolongación de desórdenes y movilizaciones

“[...] podrían conducir a la imposibilidad de continuar con el itinerario constitucional y obligarían a postergar las subsecuentes elecciones presidenciales y parlamentarias, pues en un clima de caos es imposible llevar adelante campañas electorales normales [...]. No cabe descartar que si la izquierda tuvo tan cortos alcances como para haber hecho propicias las condiciones para un pronunciamiento militar en 1973, también podría

seguirlos teniendo igualmente cortos en 1989 y hacer lo necesario para repetir la proeza”¹⁴³³.

Además de achacar la responsabilidad de los hechos de 1973 exclusivamente a la izquierda, consigue representar una imagen de desorden y caos en las calles que atemorice y consiga continuar con el ambiente de miedo y represión de la dictadura, en el cual las organizaciones de oposición democrática que pugnan por reactivar las manifestaciones y provocar cambios en el régimen, vean sus argumentarios deslegitimados ante un posible golpe de Estado ante situaciones de inestabilidad. De hecho, va más allá, y roza la amenaza: “[...] el único efecto que puede tener un clima generalizado de protestas, desórdenes y huelgas puede ser el de convertirse en pretexto suficiente o causa justificada de una intervención armada”¹⁴³⁴.

De nuevo, Pérez de Arce justifica el golpe de Estado de 1973 y, por tanto, la dictadura, y recuerda a aquellos que piensen en salir a marchar que pueden despertar al gigante dormido, que el Ejército puede llegar a intervenir e, inevitablemente, eso hace recordar otra vez al temor y la represión post 1973. La narrativa del autor juega con el discurso del miedo y la represión efectuados por el régimen. Teniendo en cuenta el ambiente de campaña electoral a las puertas del plebiscito y todavía en un contexto dictatorial, esta narrativa lo único que podía conseguir es que aquellos grupos de clase media que habían mejorado su situación económica durante la dictadura tuviesen otro motivo más para aceptar la continuación del régimen y votar en su favor: el orden. De hecho, el autor aconseja que: “[...] en la noche del plebiscito y en los días siguientes no debiera haber desórdenes graves en Chile”¹⁴³⁵. La idea que subyace de estas advertencias con respecto al concepto de democracia es que la ciudadanía debe estar latente pero inactiva, sin movilizaciones masivas, sin intervención, sin condicionamiento de la acción de las autoridades políticas.

Continuando con las advertencias, Pérez de Arce considera que la estrategia de protestas y movilizaciones que viene efectuando parte de la oposición democrática desde 1983 no es efectiva. Según el autor, estas organizaciones no se han dado cuenta, ni a tiempo ni suficientemente, de que el poder reside en las Fuerzas Armadas (FFAA) y para estas ha sido muy fácil controlar el orden y reprimir las protestas, provocando

¹⁴³³ Pérez de Arce, 75.

¹⁴³⁴ Pérez de Arce, 18.

¹⁴³⁵ Pérez de Arce, 76.

el fracaso de la estrategia de la oposición. Además de advertir del error de la oposición, aconseja que se sumen a la vía señalada por la Constitución¹⁴³⁶, la cual debían haber reconocido desde 1980 cuando se votó por referéndum su aprobación¹⁴³⁷.

Y es que, para Pérez de Arce, la Constitución encarna todos los atributos que podría necesitar un futuro sistema democrático. De hecho, para él, como veíamos al inicio, no debe generar mucha preocupación la transición o la democracia, ya que gracias a que la Constitución contiene todos los elementos básicos para una democracia, y además está abalada y defendida por las FFAA, no hay nada que temer. Es un ejemplo claro de pensamiento apolítico: no hace falta reflexionar sobre la democracia, o sobre el régimen existente, simplemente hay que confiar en los militares, nos han conducido al presente próspero¹⁴³⁸, han redactado la Constitución aprobada por referéndum, y tras el plebiscito, vendrá la democracia. Este es el pensamiento que aleja a la sociedad de la política, y que, gracias al neoliberalismo individualista establecido durante el régimen, generan una sociedad poco activa y preocupada únicamente de sus cuotas.

Es más, podemos ver que el tipo de sociedad que propone Pérez de Arce dentro de su obra, y que efectivamente la Constitución de 1980 va a contribuir a construir, es muy recelosa de la soberanía popular, de la actividad de una sociedad politizada y con conciencia. Así pues, vemos al autor afirmar que “[...] el problema político fundamental de los chilenos que creen en la democracia es el de cómo evitar que, por la vía electoral, el país pueda caer en un régimen que desconozca algunas o todas las libertades democráticas”¹⁴³⁹. O, lo que es lo mismo, que se ejerza efectivamente la soberanía popular, el gobierno de la mayoría. Y, entonces, a qué se refiere Pérez de Arce con un sistema político democrático: pues básicamente que respete las libertades

¹⁴³⁶ Pérez de Arce, 18.

¹⁴³⁷ La gran mayoría de la oposición democrática en 1980 consideró que el referéndum que se realizó para aprobar la Constitución no cumplía con las exigencias de garantía de transparencia para considerar aprobada por una mayoría real. De ahí los debates en torno a la legitimidad de la Carta Magna de 1980. Claudio Andrés Fuentes Saavedra, *El fraude: crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980*, 1ª ed. (Chile: Editorial Hueders, 2013).

¹⁴³⁸ El régimen militar generará un importante discurso de autojustificación a partir de los resultados económicos y del avance en el desarrollo económico de Chile, su apertura al exterior y crecimiento industrial y financiero que se produjo durante la dictadura. Y siempre comparándose con el caos económico del periodo 1970-1973. Huneeus Magde, *El régimen de Pinochet*; Sergio Bitar y Juan G. Espinosa, *Chile: liberalismo económico y dictadura política*, 1ª ed., América problema 11 (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980); Eugenio Tironi Barrios, *Autoritarismo, modernización y marginalidad: el caso de Chile 1973-1989* (Santiago: Sur, 1990); Arriagada, *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*; Castro, *El ladrillo*; Büchi, *La transformación económica de Chile*; Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile: 1973-2003*.

¹⁴³⁹ Pérez de Arce, *Sí o No*, 109.

individuales, específicamente el derecho a la propiedad privada¹⁴⁴⁰. Por eso, el gran requisito que necesita una democracia para ser efectivamente tal es: “Permanencia y estabilidad de las normas que garanticen aquellos derechos y libertades [individuales y de propiedad privada], las cuales deben ser respaldadas constitucionalmente en términos de que estén a salvo del peligro de una mayoría ocasional pueda hacer tabla rasa de ellos”¹⁴⁴¹. El autor propone una democracia que no sea fiel reflejo de las mayorías, por lo que ésta pueda llegar a hacer, y que efectúe una real defensa de la propiedad privada. Se entiende con Pérez de Arce la propuesta del régimen de generar con la Constitución una «democracia protegida»¹⁴⁴². De nuevo, vemos muy bien reflejado en el concepto de democracia del autor los elementos de pasado y presente que lo condicionan.

Para los afines al régimen como Pérez de Arce, el gran logro de la dictadura, además del crecimiento y desarrollo económico, era el de haber evitado que un régimen socialista o comunista se impusiera en Chile, el de haber evitado la instauración de una Cuba en Chile. En este punto, debe recordarse el contexto internacional de guerra fría. La animadversión que despertaba todo lo que se acercase o sonase a socialismo o comunismo hacía alabar a los niveles de Pérez de Arce elementos del capitalismo tales como la propiedad privada, haciendo afirmaciones como, por ejemplo: “El régimen de propiedad privada favorece la democratización, en cuanto descentraliza y dispersa el poder de decisión”¹⁴⁴³. Se ligan, en este tipo de pensamientos, elementos políticos, como la democracia o la descentralización de las decisiones políticas, con elementos económicos como la propiedad privada y la intervención estatal en economía, perfilando una concepción de democracia ligada en extremo a los resultados de las políticas económicas.

Además de garantizar el respeto a la propiedad privada, para Pérez de Arce, otro elemento clave y necesario para el efectivo funcionamiento de una democracia, es la existencia de una clase media¹⁴⁴⁴. El autor posee un pensamiento económico liberal y

¹⁴⁴⁰ Pérez de Arce, 110.

¹⁴⁴¹ Pérez de Arce, 110.

¹⁴⁴² Carlos Huneeus Madge, «La autodisolución de la “Democracia Protegida” en Chile. Cambios institucionales y el fin del régimen del General Pinochet», *Revista de Ciencia Política* XIX, n.º 1 (1997): 61-86.

¹⁴⁴³ Pérez de Arce, *Sí o No*, 151.

¹⁴⁴⁴ Pérez de Arce, 105.

tiene una fe plena en la actividad de la clase media a través de la cual se sientan las bases para el bienestar material y la estabilidad de cualquier sociedad. El condicionante de la clase media es altamente necesario para alcanzar una sociedad democrática. Y al fijarse en Chile, el propio autor advierte que, al ser un país subdesarrollado, no posee una clase media que haga garantizar la estabilidad de la democracia y, por tanto, asegura que:

“En las naciones subdesarrolladas, donde tal clase media todavía no existe y está en proceso de lenta conformación, la estabilidad debe garantizarla la institucionalidad jurídica, que debe dejar los derechos y libertades consustanciales al credo democrático a salvo de los vaivenes electorales”¹⁴⁴⁵.

Es decir, aboga por una Constitución que no pueda ser modificada fácilmente y que no dependa de las volátiles preferencias sociales, además de que no represente estrictamente el voto popular. Al no existir tal clase media, Chile debe ser controlado exclusivamente por la clase política, ya que es la única capaz de velar por el resguardo de los derechos y libertades: la sociedad representada democráticamente, los intereses de la mayoría, podrían ir en contra de esos derechos y libertades –privados–. Por ello, la democracia debe: “[...] dotarse de mecanismos institucionales de difícil modificación, para que sean estables y no resulten continuamente alterados por cambios de temperamento parlamentario o gubernativo”¹⁴⁴⁶. Como vemos de nuevo, es una concepción de la democracia alejada de soberanía popular, la cual debe ser tutelada por la clase política con una institucionalidad fuerte difícilmente modificable.

Podemos entender, de esta manera, la admiración y reconocimiento al papel que la Constitución de 1980 efectúa sobre la narrativa de Pérez de Arce. Tiene un papel trascendental, garantiza la transición y la democracia, tal y como son concebidas por el autor, y, consecuentemente, es la gran garantía de que Chile continuará por el camino hacia la sociedad que está describiendo el autor.

La necesidad de dotar al sistema político chileno de elementos institucionales para controlar la entrada de grupos sociales masivos y con intención de una repartición equitativa de las riquezas o simplemente una participación en las decisiones económicas, viene de la lectura del pasado democrático, del temor a que otra vez,

¹⁴⁴⁵ Pérez de Arce, 109.

¹⁴⁴⁶ Pérez de Arce, 104.

parte del electorado, concretamente la izquierda, como sucedió con la UP, vuelva a tener el poder, y, como teme Pérez de Arce, hacer tabla rasa del desarrollo económico. Es decir, que está identificando y aceptando el veto que la Constitución efectúa sobre la representación efectiva de la sociedad, entendiendo los quórum de la Constitución como un “escudo protector” de la democracia¹⁴⁴⁷. Así pues, justifica todo el entramado constitucional que favorece la formación de minorías y que no permite una expresión del parlamento chileno representativo de la realidad social.

Como último elemento que completa la estructura hasta aquí descrita, Pérez de Arce coloca de nuevo como protagonistas a las FFAA, las cuales en tanto en cuanto se mantengan fieles a la Constitución de 1980, nada anómalo, dentro de los parámetros del autor, puede suceder en Chile¹⁴⁴⁸. De hecho, les otorga el papel de últimas defensoras de la constitucionalidad vigente: “El pivote fundamental del esquema radica en unas FFAA y del Orden capaces de cumplir rigurosamente la Constitución, tanto en el sentido de respetarla como en el de hacerla respetar”¹⁴⁴⁹. Es decir, que les da a las FFAA tal grado de protagonismo en la vida política democrática, que, ante cualquier anomalía o ataque que se haga a la constitucionalidad establecida, pueden y deben intervenir. Dentro de su cometido de velar por la seguridad nacional, se inserta el deber de controlar el efectivo cumplimiento de la Constitución. Queda, de esta manera, completamente justificada toda intervención militar en la vida política chilena.

Finalmente, el elemento más llamativo de la narrativa de Pérez de Arce es la tranquilidad y despreocupación que desprende, ya que, siguiendo las ideas expresadas en su obra, no importa quien gane o pierda el plebiscito, ya que la instauración de la Constitución, las reglas de juego político que impone y los quórum que la mantienen en el tiempo, no supondrán cambios estructurales o trascendentales para Chile. De ahí que el título llame la atención, ya que podría haber estado expresado entre interrogantes ¿Sí o No? Ante la celebración del plebiscito se abría la posibilidad de que efectivamente una de las dos opciones podría significar un cambio real en Chile. Pero no, el título es una afirmación, si o no, no importa quién obtenga el resultado vencedor, el sistema democrático entendido en los términos del régimen, en este caso

¹⁴⁴⁷ Pérez de Arce, 111.

¹⁴⁴⁸ Pérez de Arce, 204.

¹⁴⁴⁹ Pérez de Arce, 205.

expresados por Pérez de Arce, quedarán a buen recaudo y protegidos de las inclemencias de la propia democracia, salga el Sí o salga el No.

En contraste con las ideas que hemos identificado en la narrativa de Pérez de Arce, encontramos las propuestas de Luis Maira, quien despliega una narrativa con elementos del pasado, del presente y del futuro muy distintos a los de los autores anteriores. Aunque eso sí, coinciden en una cosa, el plebiscito no supondrá un cambio real para Chile, ni conseguirá iniciar por sí mismo la transición¹⁴⁵⁰. Pero, la diferencia es que, para Maira, esto es extremadamente negativo. Su propuesta pasa por señalar las tareas pendientes y las operaciones a realizar por parte de la oposición democrática tras el plebiscito, ya que, tras éste, si no se modifican los elementos más autoritarios de la Constitución de 1980, no se llegará realmente a iniciar ni la transición ni, por tanto, a alcanzar la democracia. El plebiscito

“[...] en ningún caso favorece por sí mismo el cambio de la situación y más bien pone de manifiesto, a partir de su realización, todos los desafíos y rigideces del esquema institucional vigente que, en ese momento, comienzan a actuar como un factor restrictivo de cualquier transición democrática”¹⁴⁵¹.

Para Maira, la Constitución, lejos de favorecer la instauración de la democracia, impide por sí misma, la efectiva ejecución de una transición democrática al generar excesivas trabas para su realización. Una vez efectuado el plebiscito y ante una eventual victoria del No, las tareas de transición serán todavía necesarias. El argumento que el autor ofrece a favor de lo anteriormente expuesto es que el plebiscito no significa elecciones presidenciales, ni, por tanto, el cambio de gobierno, ya que, independientemente del resultado, Pinochet seguirá como presidente de Chile al menos un año más, hasta las elecciones de 1989:

“[...] un gobierno que sería rechazado por la ciudadanía en cuanto a su continuidad y a la validez de sus principios, recibiría como «premio» el derecho a manejar solo y sin restricciones una transición larga en la que el país debería contar con verdaderas garantías políticas para seleccionar al gobierno que tendría que dirigirlo”¹⁴⁵².

Lo que Maira propone es precisamente elecciones libres y el plebiscito no lo es en sí mismo. Este es el germen ideológico de la postura de parte de la oposición

¹⁴⁵⁰ Maira, *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*, 7.

¹⁴⁵¹ Maira, 160.

¹⁴⁵² Maira, 171.

democrática de no participar en el plebiscito, o al menos, es el argumento que generó las reticencias y las dudas de parte de esa oposición a la hora de aceptar efectivamente utilizar el resquicio que la Constitución de 1980 ofrecía para salir de la dictadura, la consulta de 1988. Como habíamos mencionado anteriormente, la oposición democrática debatió por largo tiempo sobre la legitimidad de la Constitución, así como la pertinencia de entrar a participar en el juego político que ésta planteaba, participando en el plebiscito, o luchar contra el régimen a través de otras vías, como la armada, por ejemplo. Este debate, que como vimos, hacia finales de los 80 tendía visiblemente hacía la opción de aceptar la Constitución y participar en el plebiscito, se vio de nuevo avivado ante la idea de que la consulta, independientemente de quien venciese, no supondría en sí misma un cambio de gobierno, ya que Pinochet continuaría gobernando nueve meses más.

Para Maira, además, el grave problema era que, suponiendo que venciese el No, la continuidad de Pinochet supondría que el futuro gobierno y el Congreso instaurados tras las elecciones de 1989, “[...] carguen con una Constitución irreformable, enteramente contraria a la lógica democrática aún [...] después de que el país se hubiese pronunciado en el plebiscito en contra de un respaldo al régimen actual”¹⁴⁵³. El gran deterioro de la implantación de un real proceso de transición es que, a pesar del plebiscito, este no supondría un cambio de poder y generaría una herencia institucional que condicionaría la real efectividad democrática de los gobiernos futuros. Después del plebiscito, se cargaría con la losa institucional que representaba la Constitución con todas sus limitaciones a la soberanía popular y, por tanto, sería un gran impedimento para la efectiva consecución de la democracia.

Como veíamos con Pérez de Arce, la Constitución es el elemento institucional clave que condiciona y establece el futuro de Chile. De hecho, Maira dedica gran parte de su obra a presentar los elementos de la Constitución que la hacen incapaz de establecer la democracia¹⁴⁵⁴, al contrario de lo que pensaba Pérez de Arce. Como ya puede sospecharse, la diferencia de ambos autores radica en su concepción de democracia. Maira presenta en su obra, además del análisis de la Constitución, los elementos y requisitos necesarios para que un régimen sea efectivamente democrático: vigencia

¹⁴⁵³ Maira, 154.

¹⁴⁵⁴ Maira, 7-66.

efectiva de pluralismo político, vigencia efectiva de soberanía popular, respecto a los derechos humanos, desarrollo de justicia social, establecimiento de límites a la autoridad, entre ellos, su renovación en condiciones de competitividad, es decir, elecciones¹⁴⁵⁵. Aunque añade elementos complementarios a los criterios anteriores, éstos son los esenciales, que, por supuesto, el régimen de Pinochet no cumple, así como su constitucionalidad. La obra de Maira tiene como objetivo precisamente analizar el sistema que diseña la Constitución, antes y después del plebiscito, señalando sus elementos más autoritarios.

En primer lugar, señala el artículo 8, muy conocido entre la oposición democrática, ya que, por un lado, confiere excesivo poder político al Tribunal Constitucional, el cual se convierte en inquisición ideológica, otorgándole una función política-ideológica de penalizar aquellas agrupaciones y partidos políticos que no cumplan con su marco ideológico¹⁴⁵⁶; y, por otro, como consecuencia de lo anterior, prohíbe la legalización de ciertos partidos políticos como el comunista o socialista, impidiendo una real igualdad política¹⁴⁵⁷. Esta capacidad de la Constitución viola directamente uno de los criterios que menciona el autor como esenciales para un sistema democrático: la vigencia de pluralidad política efectiva.

Otro elemento que Maira señala como autoritario en este contexto es precisamente la preminencia del poder militar. Para el autor, el sistema que quedará instaurado después del plebiscito es denominado como «dictadura institucionalizada», que choca con lo que el régimen proponía de «democracia protegida»¹⁴⁵⁸. Es decir, para Maira el poder político queda establecido en el Consejo de Seguridad Nacional a través de la Constitución, y los poderes que ésta otorga a dicho organismo establecen la subordinación del poder político civil, Presidencia, Parlamento, Poder Judicial, etc., al poder militar. Así pues:

“La existencia de una doble estructura de poder –militar y civil– y la subordinación efectiva del civil, al militar, son los factores que hacen imposible cualquier evolución interna del actual régimen dictatorial en dirección a un sistema político democrático”¹⁴⁵⁹.

¹⁴⁵⁵ Maira, 66.

¹⁴⁵⁶ Maira, 70-77.

¹⁴⁵⁷ Maira, 70-77.

¹⁴⁵⁸ Maira, 102.

¹⁴⁵⁹ Maira, 102.

Es decir, si se mantiene el equilibrio de poder entre la clase política civil y la militar efectuado e institucionalizado durante la dictadura, no habrá una efectiva democracia, ya que queda puesto en duda el segundo criterio democrático de Maira: la vigencia garantizada de soberanía popular, o, lo que es lo mismo, la efectividad de las elecciones a la hora de cambiar las autoridades en el poder; así como una eficaz separación de poderes públicos, concentrando en las autoridades militares gran parte del poder de decisión.

Otro elemento crucial en el concepto de democracia que Maira transmite en su narrativa es el papel de la economía. Así como veíamos que Pérez de Arce introducía componentes económicos en su concepto de democracia, Maira también concibe la política económica como parte necesaria para existir una democracia, aunque con contenido totalmente distinto. Maira comprende trascendental para una democracia que la economía sea un instrumento con el cual conseguir dinamismo económico, tasas de crecimiento altas, pero también, redistribución de la riqueza mejorando las condiciones de vida¹⁴⁶⁰. Por supuesto que las políticas económicas entre Pérez de Arce y Maira son completamente opuestas, mientras que uno defiende el liberalismo, Maira defiende el rol del Estado como regulador y promotor del desarrollo económico. Pero para Maira, la continuación de las políticas económicas neoliberales impuestas por el régimen deben ser también modificadas para conseguir la democracia, ya que la justicia social era uno de los requisitos que Maira incluía en su concepción de sistema político democrático.

Los elementos mencionados serían básicamente aquellos impedimentos constitucionales que condicionaría la implantación de la democracia en Chile, gane quien gane el plebiscito. La propuesta básica de democracia de Maira para Chile, como ocurre con el resto de los autores, se ve condicionada por la representación del pasado democrático del autor, que en este caso es volver al sistema político democrático previo a la dictadura:

“[...] cuando los sectores opositores hablan de una «vuelta a la democracia», están afirmando concretamente que es necesario remover los obstáculos que la Constitución de 1980 y las leyes y decretos dictados en estos años colocan a la aplicación de estos principios [requisitos

¹⁴⁶⁰ Maira, 247.

democráticos], de modo de asegurar su vigencia y desarrollo en el país tal como ocurriera hasta el 11 de septiembre de 1973”¹⁴⁶¹.

Es decir, que, para Maira, no sólo modificar o eliminar los elementos autoritarios o no democráticos de la Constitución de 1980 conseguiría la democracia, sino que, además, se volvería a reinstaurar el sistema derrocado y removido en 1973, el cual, por supuesto, para Maira, recogía y cumplía todos los requisitos democráticos que el autor establece para una democracia. Como vemos, de nuevo, el pasado redefine el presente y el futuro, ya que tras la identificación de los elementos menos democráticos del sistema que abala la Constitución de 1980, el autor propone como estrategia la «ruptura democrática». Esta opción, para Maira:

“[...] ofrece el único contexto serio y razonable para sacar a Chile de esta encrucijada histórica en que podría situarlo una persistencia rigurosa del texto de la Constitución de 1980, que pasara por encima de la voluntad política actualizada, expresada con claridad por la mayoría de los chilenos si éstos rechazan en el plebiscito la «proyección» del régimen actual”¹⁴⁶².

Teniendo altas esperanzas en que el No ganará el plebiscito, es decir, siendo muy optimista, aun así, Maira predice la ilegitimidad de la Constitución y su vigencia, al ser en caso de que gane el No, un gran ataque contra la voluntad popular. Por lo que la ruptura democrática es la única solución viable para el autor. Su obra y su narrativa son la presentación y definición de esta estrategia de «ruptura democrática» que debe ser puesta en marcha tras el plebiscito, siendo la única capaz de generar una real instauración de la democracia en Chile. Incluso, la estrategia de «ruptura democrática», como no podía ser de otra manera, conecta con la concepción del pasado democrático del autor, ya que dicha estrategia “[...] se considera inevitable para restablecer la tradición histórica del país”¹⁴⁶³.

Y, ¿en qué se basa la estrategia de «ruptura democrática»? Pues bien, básicamente en “[...] la preparación y puesta en vigencia de un nuevo texto que tenga la potencialidad de refundar un sistema político democrático que pueda regir una etapa prolongada y nueva de la vida política nacional”¹⁴⁶⁴. Esta propuesta es en esencia la demanda de un periodo constituyente para la transición chilena, la cual es vista por autores como Maira como indispensable y obligatoria para poder caminar hacia una democracia

¹⁴⁶¹ Maira, 66.

¹⁴⁶² Maira, 7.

¹⁴⁶³ Maira, 179.

¹⁴⁶⁴ Maira, 179.

real, con los requisitos que mencionaba anteriormente. Para que esto sea efectivo debe ser dirigido por iniciativa de los partidos políticos y a través del establecimiento del consenso básico entre ellos, para, precisamente, conseguir un cauce institucional que propicie la elaboración de un nuevo texto. Esta demanda, de asamblea o periodo constituyente, será la gran expectativa que la izquierda depositará en la transición chilena y la condición *sine qua non* que pondrán a la instauración de una real democracia en Chile.

Los requerimientos y objetivos básicos de la ruptura democrática definida por Maira pasan por: modificación sustancial del marco institucional vigente, a poder ser con la elaboración de un nuevo texto constitucional; instalación de un gobierno provisional, fundado en el amplio consenso de las fuerzas democráticas; elecciones libres y democráticas de todas las autoridades del estado; pleno restablecimiento de las libertades públicas y de los derechos humanos; puesta en marcha de una política económica dirigida hacia la economía mixta; y, finalmente, devolver las funciones profesionales de las FFAA¹⁴⁶⁵. Estos objetivos son los fundamentos básicos del programa y estrategia de la izquierda chilena antes del plebiscito. La narrativa de Maira es, por consiguiente, el sustento teórico que da forma a la estrategia de «ruptura democrática» con la que muchos políticos y autores de izquierda a través del aprendizaje que supuso el golpe de Estado y la dictadura concurren al plebiscito, esperando que esta consulta desencadenase realmente la ruptura.

Dicha propuesta definida y concretada en la narrativa Maira, responde a la inquietud del autor de regenerar las ideas progresistas en Chile, que, según él, han sido las que más han sufrido a través del exilio y la represión, identificando una izquierda debilitada¹⁴⁶⁶. Reclama la necesidad de reponer una izquierda creativa, moderna, responsable, con un proyecto claro y que convoque a las mayorías¹⁴⁶⁷. Confirmando así que su narrativa no es otra cosa que el programa de partidos como el socialista antes del plebiscito.

La problemática que plantea la definición de este tipo de estrategias, además de presentarnos las propuestas programáticas y las voluntades políticas de estos grupos,

¹⁴⁶⁵ Maira, 182.

¹⁴⁶⁶ Maira, 323.

¹⁴⁶⁷ Maira, 324.

así como, su cosmovisión del pasado y del presente, es que generan automáticamente expectativas sobre la transición y sobre la democracia. Veremos en siguientes capítulos cómo la definición de la estrategia de la «ruptura democrática», con objetivos tan claramente definidos como el de redactar una nueva Carta fundamental, o limitar el poder militar, condicionarán las futuras narrativas. En 1988, con la presentación de la narrativa de Maira, estamos identificando, antes incluso del plebiscito, unas altísimas expectativas con respecto al proceso de transición y la calidad de la democracia que se alcanzará en Chile, generando que, ante cualquier dispositivo o elementos de continuidad del régimen en el sistema futuro, la respuesta sea de crítica y reproche al proceso. Estamos identificando, de esta manera, las bases del pensamiento y narrativas que después se generalizarán en Chile tras la transición.

Pero no sólo ocurre con el ejemplo de Maira. En el presente capítulo se han identificado tres pilares y tres formas de entender el pasado, presente y futuro de Chile, que ya vemos que condicionan las propuestas antes del plebiscito, y que, por supuesto, condicionarán las narrativas y perspectivas posteriores con las que se mire el proceso de transición y la democracia alcanzada. Estos tres autores y sus narrativas, que aún sin presentar un relato específico de la transición, sí nos aportan las bases de los tres pilares sobre los cuales las narrativas de la transición chilena pivotarán en el futuro. Sin temor a encasillar o hacer un análisis estereotipado de las narrativas hasta aquí mencionadas, podemos identificar claramente las tres tendencias ideológicas presentes en Chile: derecha, centro e izquierda. En los siguientes capítulos veremos cómo estas tendencias y corrientes ideológicas se reproducen y hacia qué nuevas propuestas y aspiraciones avanzan en el futuro.

Capítulo 2. Narrativas post Gobierno Aylwin (1995-1998)

En este segundo capítulo sobre las narrativas correspondientes al caso chileno, nos centraremos en aquellas que aparecieron y se publicaron después de la finalización del primer gobierno democrático tras la dictadura, es decir, después del gobierno de Patricio Aylwin, entre 1990 y 1994¹⁴⁶⁸. Como vimos en el capítulo anterior, este primer gobierno era de trascendental importancia para los autores, en él se habían depositado importantes esperanzas y es después de su mandato cuando se producen las reflexiones sobre los alcances de sus políticas y se comparan las expectativas de 1989 y los resultados alcanzados en 1994. Por lo tanto, la gran preocupación de las publicaciones de este periodo gira en torno a delimitar si se había o no finalizado el periodo de transición iniciado en 1988 y si Chile, en el inicio de su segundo gobierno tras la dictadura, estaba realmente en un régimen democrático¹⁴⁶⁹. Este debate será el tema crucial de los autores, que plantearán las distintas problemáticas enfrentadas durante el gobierno de Aylwin y presentarán sus fallas y aciertos, así como las distintas concepciones que manejen sobre la democracia, las posibles medidas para conseguirla o consolidarla, y cómo, a través de su visión del pasado y del futuro, se transforman o

¹⁴⁶⁸ En este periodo se publican obras relevantes, no hay un vacío bibliográfico, pero por su composición formal así como por su capital simbólico no son tenidas en cuenta en este capítulo: Eugenio Tironi Barrios, *La invisible victoria: campañas electorales y democracia en Chile*, Colección estudios históricos (Santiago de Chile: Eds. Sur, 1990); Oscar Muñoz Gomá, ed., *Transición a la democracia: marco político y económico*, 1ª ed. (Santiago: CIEPLAN, 1990); Enrique Barros Bourie y Ana María Stiven Vatlier, eds., *Democracia contemporánea transición y consolidación: encuentros*, 1ª ed. (Santiago: Universidad Católica de Chile, 1990); Luis Maira, *Notas sobre la transición chilena* (Santiago: Cenat, 1991); Luis Vega, *Estado militar y transición democrática en Chile* (Santiago: Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1991); Antonio Alaminos, *Chile: transición política y sociedad* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1991); Rodrigo Baño Ahumada, *De Augustus a Patricios: la última (do)cena política* (Santiago: Amerinda, 1992); Genaro Arriagada y Oscar Godoy A., eds., *Cambio de régimen político* (Santiago: Univ. Católica de Chile, 1992); Arriagada y Godoy A.; Patricio Aylwin Azócar, *La transición chilena: discursos escogidos, marzo 1990-1992* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1992); Gonzalo Martner, *Descentralización y modernización del estado en la transición* (Santiago: LOM Eds, 1993); Paul W. Drake y Iván Jaksic, *El difícil camino a la democracia en Chile, 1982-1990* (Santiago de Chile: FLACSO, 1993); Manuel Antonio Garretón Merino, Saúl Sosnowski, y Bernardo Subercaseaux, eds., *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*, 1ª ed., Sección de obras de sociología (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1993).

¹⁴⁶⁹ Se suman a las fuentes de este capítulo aquellas obras que por no recoger las características formales y de capital simbólico de nuestros criterios de selección, no se incluyen en el análisis pero son de obligada mención: Nohlen, *Democracia y neocrítica en América Latina*; Cristián Toloza y Eugenio Lahera, eds., *Chile en los noventa*, Dolmen política y sociedad (Santiago de Chile: Presidencia de la República: Dolmen Ediciones, 1998); Emilio Rojo Orrego, *La otra cara de la moneda: los cuatro años de Aylwin* (Santiago: Eds. ChileAmérica-CESOC, 1995); Enrique Cañas Kirby, *Proceso político en Chile: 1973-1990*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Andrés Bello, 1997); Alfredo Joignant Rondón, *El gesto y la palabra: ritos políticos y representaciones sociales de la construcción democrática en Chile*, 1ª ed., Colección sin norte (Santiago: LOM; Universidad ARCIS, 1998); Luis Maira, *Los tres Chile de la segunda mitad del siglo XX*, 1ª ed., Colección sin Norte (Santiago de Chile: LOM Eds, 1998).

no sus conclusiones respecto a los resultados de este primer gobierno y los objetivos para los venideros.

Es, por tanto, el periodo del segundo gobierno democrático a partir de 1994, presidido por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el cual aparecen, como decíamos, importantes narrativas que es crucial analizar. Así pues, dada la trascendencia de los autores, al poder afirmar abiertamente que en este capítulo se congregan los autores más trascendentales de la historiografía de la transición chilena, se ha dividido el presente capítulo en tres apartados. El primer apartado titulado “Enclaves autoritarios” que hace referencia a la conceptualización de Manuel Antonio Garretón, abarca las publicaciones de 1995¹⁴⁷⁰. El segundo, “La gobernabilidad y el Chile actual”, en referencia a las obras de Edgardo Boeninger y Tomás Moulián, presenta las publicaciones trascendentales de 1997¹⁴⁷¹. Y el tercero, “El Chile perplejo” las publicadas en 1998¹⁴⁷², recordando también el título de la obra clave de Alfredo Jocelyn-Holt. Estos autores son cruciales en cuanto se refiere a la formulación de narrativas sobre la transición chilena y, aunque puedan diferir en contenido, hemos decidido agruparlas según su año de publicación para poder presentarlas determinadas por su contexto, que como veremos es uno de los elementos que las vertebraba.

“Enclaves autoritarios”

El autor con el que vamos a partir en este capítulo es el autor que quizá haya producido más bibliografía sobre la transición chilena. La obra de Manuel Antonio Garretón es extensa y prolífica, además de que ha tratado múltiples temas del proceso de transición chilena. La problemática que surge en esta investigación con este tipo de autores, quienes concentran un gran volumen de capital simbólico para trabajar este tema, es precisamente elegir una fuente que condense su pensamiento y presente los requisitos formales que necesitamos en esta investigación: monografía que sea un relato más o

¹⁴⁷⁰ Garretón Merino, *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*; Andrés Zaldívar, *La transición inconclusa*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Editorial Los Andes, 1995).

¹⁴⁷¹ Tomás Moulián, *Chile actual. Anatomía de un mito* (Santiago de Chile: LOM-ARCIS, 1997); Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad* (Santiago de Chile: Andrés Bello, 1997).

¹⁴⁷² Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*, 1a. ed. (Santiago: Planeta Chilena, 1998); Ascanio Cavallo C., *La historia oculta de la transición: Chile 1990-1998*, 1a. ed. (Santiago de Chile: Grijalbo, 1998).

menos completo de la transición y no trate otros temas tangencial o comparativamente.

Siguiendo los criterios de selección de esta investigación y conociendo la bibliografía del sociólogo chileno¹⁴⁷³, hemos elegido su obra de 1995¹⁴⁷⁴, en la cual, además de tratar la transición chilena, presenta un estudio paralelo sobre la democratización en América Latina. Hemos elegido esta obra por su condensación del relato de la transición en varios capítulos, gracias a lo cual hemos podido analizar su narrativa integrada en las páginas dedicadas a este tema. No se ha tenido en cuenta el hecho de que en la obra comparta protagonismo la democratización general de América Latina, ya que, al no presentar el relato de la transición chilena de manera comparada, sino íntegra y exclusivamente, podemos obtener de la obra la narrativa que estamos buscando y analizando, a pesar de ir acompañada de otros temas, que, sin embargo, son tratados de forma autónoma. Esto es lo que nos ha permitido identificar la narrativa y analizarla. Por estos motivos, dentro de las múltiples posibilidades que ofrece este autor, hemos decidido analizar esta obra.

El relato de la transición que ofrece Garretón en 1995 es muy interesante por su estructura, ya que inicia el relato de la transición con el golpe de Estado de 1973, con el análisis de sus causas y consecuencias, pero también con el profundo estudio del funcionamiento del sistema democrático que colapsó y que venía funcionando de forma más o menos estable desde los años 30¹⁴⁷⁵. Esta primera parte del relato, centrada como decimos en la presentación y examen de la experiencia democrática anterior, nos da algunas claves que luego identificará como fortalezas del régimen político producto de la transición.

El primer elemento que señala Garretón, y que es fundamental para englobar su interpretación del golpe militar, es precisar que no hay una relación de necesidad entre

¹⁴⁷³ Garretón Merino, *La sociedad en que vivi(re)mos*; Garretón Merino, *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*; Garretón Merino, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado*; Manuel Antonio Garretón Merino, *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*, Primera edición, 2014, Colección Ciencias Sociales y Humanas / LOM Ediciones. Sociología (Santiago: LOM ediciones, 2014); Manuel Antonio Garretón Merino y Marcelo Cavarozzi, *Muerte y resurrección: los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el Cono Sur*, 1a. ed., Serie libros FLACSO-Chile (Santiago: FLACSO, 1989).

¹⁴⁷⁴ Garretón Merino, *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*.

¹⁴⁷⁵ Garretón Merino, 55-57.

la crisis política y democrática que vivía el régimen chileno con la solución de un golpe de Estado¹⁴⁷⁶. Es decir, plantea que no era la única vía posible, la crisis política no justificaba, a ojos del autor, el golpe de Estado y la consiguiente intervención militar: “Había otras soluciones a la crisis existente. El golpe militar no era estrictamente inevitable y necesario”¹⁴⁷⁷. El autor deja a un lado aspectos como la crisis económica del momento y se centra en analizar qué factores políticos llevaron a la quiebra del gobierno, que provocaron la crisis institucional y, finalmente, la puesta en cuestión de la legitimidad del propio sistema. Queda, por tanto, en la primera parte del relato, la caracterización del funcionamiento del sistema político democrático anterior al 1973 y la comprensión de su desplome.

Para Garretón, el sistema político chileno tenía importantes fortalezas: estabilidad desde los años 30; altas cotas de representatividad, es decir, existía pluralismo y éste se veía reflejado en las instituciones políticas, dándose una efectiva representación de la mayor parte del espectro político-ideológico de Chile; y efectividad de los gobiernos, es decir, conseguían gobernar, aun cuando enfrentaban una activa oposición¹⁴⁷⁸: “[...] las élites dirigentes eran capaces de negociar, de concertarse y tener un sistema institucional que les permitía resolver sus problemas, sin necesidad del recurso de apelar a los uniformados”¹⁴⁷⁹. Esta cita es crucial para entender el funcionamiento de la política antes del golpe, cómo funcionaba la democracia en Chile previamente a la dictadura, según los parámetros de Garretón y, sobre todo, para relacionarlo con las fallas que identificará en los gobiernos democráticos que la suceden.

Además de apelar a las fortalezas del régimen, Garretón señala también sus debilidades, que, en el fondo, son las que le condujeron a la crisis política. El autor advierte, pues, que la sociedad estaba fuertemente estructurada y dividida por los partidos políticos, los cuales estaban bien representados en las instituciones, y que favorecían también la polarización al interior mismo de la sociedad, convirtiendo cada conflicto en un conflicto político, debilitando así al propio sistema¹⁴⁸⁰. Otra característica problemática era la inexistencia de mecanismos institucionales que

¹⁴⁷⁶ Garretón Merino, 55.

¹⁴⁷⁷ Garretón Merino, 55-56.

¹⁴⁷⁸ Garretón Merino, 55.

¹⁴⁷⁹ Garretón Merino, 57.

¹⁴⁸⁰ Garretón Merino, 60.

favorecieran el consenso entre los partidos políticos, ni instituciones que beneficiaran gobiernos mayoritarios estables. El drama entre el presidente y el Congreso era permanente. Esto provocaba que no pudieran llevarse a cabo proyectos de largo alcance, la institucionalidad no obligaba a hacer coaliciones¹⁴⁸¹ que apoyasen políticas estructurales.

La combinación de dichos factores, en especial, el problema de la extrema ideologización llevaba a insistir en plantear proyectos globales y excluyentes, fomentando la división política de la sociedad y la fragilidad de los gobiernos que llegaban al poder, que, con una mayoría poco holgada, no podían emprender efectivamente sus proyectos, que, a su vez, excluían o no atendían a los intereses de una gran parte del electorado¹⁴⁸². Este es el caso de lo que ocurrió en el gobierno de la UP. Su propuesta de transformación era totalmente legal, pero rompía los principios políticos de negociación que legitimaban el sistema político¹⁴⁸³. Pero, por supuesto, Garretón asegura que la responsabilidad fue compartida:

“Si de parte del gobierno se usaron procedimientos para cumplir a toda costa con el programa, de parte de la oposición se usaron todos los procedimientos para erosionar y terminar con el régimen de la UP [...]. No hay ningún actor [...] que apueste al sistema, que apueste al país, que apueste a la mantención del régimen como tal. Las estrategias eran corporativistas o clasistas; se identifica el proyecto propio con los intereses nacionales [...]. Todos apuestan por su propio proyecto. Y esto es lo que va generando un enorme deterioro de la legitimación del régimen”¹⁴⁸⁴.

Esta argumentación de la trayectoria política desde 1970 y la consecuente crisis de gobierno, política e institucional que generó el gobierno de la UP, no justificaba en ningún caso la opción e iniciativa del golpe de Estado. La crisis política y las responsabilidades compartidas de toda la clase política no explicarían el 11 de septiembre¹⁴⁸⁵. Lo único que lo explica y justifica, según Garretón, es el proyecto revolucionario o, más bien, contrarrevolucionario al interior del núcleo que ha obtenido el poder a través del golpe¹⁴⁸⁶, es decir, la intención de llevar a cabo un

¹⁴⁸¹ Garretón Merino, 61.

¹⁴⁸² Garretón Merino, 61-62.

¹⁴⁸³ Garretón Merino, 61-62.

¹⁴⁸⁴ Garretón Merino, 63-64.

¹⁴⁸⁵ Garretón Merino, 64-65.

¹⁴⁸⁶ Garretón Merino, 71.

proyecto de cambio y transformación radical de Chile, como después se comprobó que el gobierno militar impondría.

En este punto es interesante señalar que la presencia de esta explicación histórica sobre la experiencia democrática anterior, el sistema anterior a 1973, tiene tres funciones en la narrativa de Garretón. Por un lado, el hecho de que tenga una relevancia crucial para la narrativa del autor, en el sentido de que forma parte de su inicio, nos viene a confirmar que para el sociólogo es absolutamente necesario tener en cuenta este proceso histórico para entender la transición. El autor comienza a relatar los problemas políticos de Chile de 1995 haciendo alusión al sistema democrático anterior a la dictadura, por tanto, entendemos que su estructura narrativa tiene en cuenta la preocupación histórica de encuadrar en su contexto los acontecimientos, explicar y argumentar sobre el origen de estos –por muy alejados o problemáticos que éstos sean–, presentándonos una introducción clave acerca del funcionamiento político de la experiencia democrática anterior.

La segunda función que cumple la preponderancia de dicha experiencia es confirmar, a través de la argumentación histórica, la importancia y el papel que esta experiencia tiene en el imaginario democrático chileno. Al relacionar esta experiencia con la transición a la democracia y darle tal trascendencia en el relato, reafirma el carácter democrático de la experiencia y lo coloca como referente histórico para la democracia del futuro. Elemento este que veíamos en la narrativa de Luis Maira en el capítulo anterior, quien identificaba los requisitos democráticos necesarios para el futuro de Chile también en la experiencia democrática anterior.

Y en cuanto a la tercera función, es precisamente de clarificación de algunos elementos que, como después veremos, tienen una importante relevancia a la hora de valorar la acción de la oposición durante la dictadura, las actitudes de la coalición democrática ante las negociaciones con los militares, tanto durante la transición, como ya en los gobiernos democráticos, y lo más interesante, las expectativas puestas tanto en el primer gobierno democrático, como para los futuros.

Así pues, Garretón coloca la experiencia democrática anterior en una posición privilegiada dentro de su narrativa. Es tanto su inicio (que no así el inicio de la transición), como un elemento trascendental para entender su valoración de la transición, de la democracia y del futuro democrático. Encontraremos autores como

Garretón que la narrativa que presentan sobre la transición inicia con el estudio y análisis de las experiencias democráticas anteriores a la dictadura, para después plantear una fecha específica de inicio de la transición.

Dicha característica, efectivamente, condiciona en gran medida la narrativa de los autores, manifestando una vocación histórica de querer explicar los motivos más allá de los aparentes para explicar la transición, presentando esta experiencia en toda su complejidad, con sus debilidades y fortalezas, y las influencias que haya podido tener a lo largo del proceso de transición. En este tipo de narrativas, encontramos que el papel de esta experiencia es fundamental: es un elemento clave del relato, es necesario para entender la transición, pero también condiciona y explica la propia transición, o al menos, algunos elementos. La existencia de este tipo de contextualización previa al relato propio de la transición es lo que efectivamente diferencia las narrativas históricas de las crónicas.

De esta forma, el siguiente punto de interés en la narrativa de Garretón es el análisis de la evolución y aprendizaje de la oposición democrática. Es decir, cuáles fueron las enseñanzas que los grupos políticos sacaron tras la crisis de la democracia y su quiebre en 1973. El autor considera dicho aprendizaje tardío y lento e identifica tres problemas que la oposición democrática debía afrontar en el periodo de dictadura¹⁴⁸⁷: ausencia de una política consensual y coherente para acabar con el régimen; fragmentación de las organizaciones políticas, debido, especialmente, a las diferencias ideológicas y orgánicas, dejando de lado las formas precisas de lucha para acabar con el régimen; y, finalmente, la desarticulación y desconexión entre el mundo social y el político¹⁴⁸⁸. Para el autor, señalar las características de la oposición es importante ya que la superación de dichas problemáticas a lo largo de la dictadura será el germen de una mayoría sociopolítica que combinaría: adhesión democrática y cambio social. Este periodo de aprendizaje evolucionará en el futuro a la coalición concertacionista, siendo la experiencia democrática anterior la que haga moldear las actitudes, tanto al inicio de la dictadura, como al iniciar la transición.

Por otra parte, Garretón no entra a valorar o analizar el régimen autoritario en su narrativa, pero si establece el primer acontecimiento desencadenante de la transición:

¹⁴⁸⁷ Garretón Merino, 101.

¹⁴⁸⁸ Garretón Merino, 103.

el plebiscito de 1988. Para el autor, esta cita electoral es comparable al impulso y estímulo que supuso la muerte de Franco para iniciar la transición española¹⁴⁸⁹. El plebiscito de 1988

“[...] desencadenó un proceso de transición a la democracia, que se desarrolla dentro de plazos y mecanismos establecidos por el régimen, pero modificados en parte por la oposición. [...] ello no significa que tal transición estuviera completamente terminada cuando se inaugura el régimen democrático con el primer gobierno elegido”¹⁴⁹⁰.

Esta es la gran paradoja de la narrativa de este autor. Garretón considera que la transición se inicia con el plebiscito. Con él se abrieron las posibilidades para que la coalición opositora, vencedora del plebiscito, negociara directamente con el gobierno militar. El objetivo de estas negociaciones era precisamente intentar limitar el proceso de institucionalización del régimen autoritario a través de reformas a la Constitución de 1980, sobre todo en aquellos aspectos que limitaban la democratización. El objetivo del gobierno militar, en cambio, era precisamente institucionalizar y legislar para mantener aquellas cuotas de poder adquiridas durante la dictadura que aseguraban la continuación del *estatus quo*. Estos límites a la democratización y al real establecimiento de un sistema democrático, el autor los denomina “enclaves autoritarios”¹⁴⁹¹.

Garretón es el autor precursor del concepto de “enclave autoritario”. Es el primero en definirlos, utilizarlos y extenderlos en el vocabulario historiográfico de la transición chilena. Aunque aparecen en otras publicaciones del autor, también está presente en la obra que analizamos su definición y clasificación: enclave autoritario institucional: como por ejemplo la Constitución, las leyes orgánicas, el Banco Central, la composición del Congreso, las municipalidades, etc.; Enclave autoritario actoral: FFAA, derecha política y sector empresarial; Enclave autoritario ético-simbólico: violaciones a los derechos humanos y la incapacidad del sistema democrático chileno de establecer justicia real por las violaciones durante la dictadura¹⁴⁹². El fracaso, o más bien, la imposibilidad de modificarlos en su totalidad en las negociaciones de 1989 y su inevitable permanencia, una vez iniciado el primer gobierno democrático,

¹⁴⁸⁹ Garretón Merino, 111.

¹⁴⁹⁰ Garretón Merino, 111.

¹⁴⁹¹ Garretón Merino, 118.

¹⁴⁹² Garretón Merino, 118-20.

es el elemento clave que hace afirmar al autor en su narrativa que, aunque la democracia se iniciase en 1990 con el gobierno de Aylwin, no significaba que la transición hubiese acabado.

La paradoja del fin de la transición y de la consideración de la baja calidad de la democracia tiene mucho que ver con las expectativas creadas en la intelectualidad de la izquierda en torno al proceso de transición. Los “enclaves autoritarios” definidos por Garretón en 1995 son la conceptualización de los objetivos que debían cumplirse después del plebiscito según lo que analizamos en la obra de Luis Maira publicada en 1988. Los objetivos que debían cumplirse para alcanzar la democracia señalados en 1988 se convirtieron en 1995 en expectativas no cumplidas. De ahí la dificultad en poder establecer el fin de la transición y aceptar el sistema chileno como democrático por parte de Garretón, ya que identifica elementos del régimen anterior todavía sin modificar, que pesan en el desarrollo de la democratización y que le impiden considerar cerrado el proceso de transición. Así pues, se ayuda de la conceptualización de “enclave autoritario” para señalar de nuevo como Maira, los elementos que todavía deben ser modificados y que no permiten el verdadero juego democrático.

Por otro lado, Garretón no quita protagonismo a la oposición democrática durante 1989, ya que reconoce que gracias a las negociaciones realizadas se produjo una flexibilización del marco institucional impuesto por el régimen. Se trata de las reformas que se plebiscitaron en julio de 1989 y que modificaban algunos elementos de la Constitución, limitando alguno de los enclaves, como por ejemplo la reducción del número de senadores designados, pero manteniendo otros intactos, como el sistema electoral binominal¹⁴⁹³. Con el referendo popular de dichas reformas a la Constitución, que tenían el objetivo de limitar el poder de las FFAA y, especialmente, el de Pinochet, también se acepta definitivamente la legalidad y legitimidad de la Carta Magna¹⁴⁹⁴. Garretón advierte que debe tenerse en cuenta el ambiente en el que se realizaron las negociaciones:

“[...] es obvio que tratándose de una negociación hecha bajo una dictadura que termina, ella no consagraba una democracia política plena, sino que dejaba importantes aspectos pendientes en forma [...] de “enclaves autoritarios”. Así, las reformas constitucionales que se sancionaron en el

¹⁴⁹³ Garretón Merino, 278-79.

¹⁴⁹⁴ Garretón Merino, 114.

plebiscito de julio quedaron sólo como un primer paso que deberían completarse en el primer gobierno y Parlamento democráticos”¹⁴⁹⁵.

Está claro que el ambiente de 1989 de estricta transición condicionó en gran medida la capacidad de acción de los negociadores democráticos. Garretón, como vemos, da especial protagonismo a estas negociaciones, presentando, por tanto, un relato centrado en las élites y en sus reuniones y acuerdos –aunque señala que éstos fueron refrendados en julio de 1989–. Y da especial resonancia a la actuación de la coalición de partidos democráticos, la Concertación, que generó los consensos necesarios para formar esa mayoría de centro y de izquierda y que fue capaz de formular un gobierno de transición de cuatro años¹⁴⁹⁶, llamado a culminar y solventar los problemas aún no resueltos de la transición.

La importancia que tiene dicha coalición para el relato de Garretón es crucial. Gracias a ella, se cerraba el círculo de gobierno minoritarios en Chile, que no tenían suficiente legitimidad –como había sucedido en la experiencia anterior– y se establecía una división de funciones: la Democracia Cristiana se encargaría de administrar la transición y, la izquierda, administraría las demandas sociales¹⁴⁹⁷. Se superaban, por fin, los problemas de fragmentación de la oposición democrática identificados por el autor durante la dictadura. Esta caracterización de la Concertación se relaciona de manera especial con la representación de la experiencia democrática que nos presentaba anteriormente el autor. La particularidad de esta coalición es que terminaba con el problema que se planteaba en 1970 de identidad partidaria, generando, con el apoyo interno de los partidos que la componían, un gobierno mayoritario. Es más fácil, *a priori*, pactar internamente, conformando una coalición fortalecida y unida, que pactar con otras entidades ya en el gobierno. Esto favorece la estabilidad del sistema, ya que se alterna el liderazgo al interior de la coalición, pero no se altera la estabilidad de la democracia. Según Garretón, esta es la gran enseñanza de la experiencia democrática anterior. Además, la Concertación, será tanto la protagonista en las negociaciones de 1989, o sea, de la transición, como también la protagonista de la tarea crucial del primer gobierno democrático, que, según Garretón, debía ser la de

¹⁴⁹⁵ Garretón Merino, 114-15.

¹⁴⁹⁶ Garretón Merino, 117.

¹⁴⁹⁷ Garretón Merino, 117.

consolidar la democracia, es decir, continuar con las reformas que eliminen los enclaves, así como promover la democratización y la modernización¹⁴⁹⁸.

En sentido estricto, el relato de la transición se cerraría en este momento, ya que, dado que se inicia ya una actividad política dentro de los marcos constitucionales y, como decía anteriormente el propio Garretón, ya había entrado efectivamente la democracia con el gobierno de Aylwin, la transición habría finalizado. El problema es, para Garretón, que, aunque el periodo de transición finalizase, no así los problemas pendientes que éste dejó: Chile aún no era una democracia consolidada, por eso su narrativa continúa. De nuevo, como decíamos, esta es la característica de la narrativa del autor de propuesta del final de la transición:

“La cuestión central, entonces, no es si la transición terminó o no, porque la respuesta dependerá del concepto particular que cada uno tenga. Lo importante es reconocer que hay tareas propias de la transición que no han sido resueltas y que hay características de la transición que tienen efectos sobre el régimen post-autoritario y que afectan a la calidad de la democracia”¹⁴⁹⁹.

Además de indicar la complejidad conceptual que supone plantear un cierre para un periodo tan controvertido como un proceso de transición, Garretón propone ideas que promueven el debate sobre el final de la transición e inicio de la democracia y lo complejiza. En estricto rigor, siguiendo lo dicho por el autor, la transición terminó en marzo de 1990, con el inicio del gobierno de Aylwin. Eso sí, la democracia que renació no era ni mucho menos completa: “[...] se trataba de un gobierno democrático en un régimen democrático incompleto, pero que no estaba en transición a nada”¹⁵⁰⁰. Aun así, estando aún presentes los problemas heredados de la transición, la tarea de redemocratización estaba aún en proceso en Chile, de ahí que Garretón insista en que la gran misión del gobierno de Aylwin sea completar la transición, superando los enclaves y consolidando la democracia a través de la modernización y la democratización social¹⁵⁰¹. Es en este debate con la exposición y argumentación de estos parámetros donde reside el concepto de democracia y el horizonte de expectativa del autor.

¹⁴⁹⁸ Garretón Merino, 115.

¹⁴⁹⁹ Garretón Merino, 259.

¹⁵⁰⁰ Garretón Merino, 140.

¹⁵⁰¹ Garretón Merino, 110.

Para completar la transición era necesaria una estrategia político-legal que superarse los enclaves reformando la Constitución. Si esto no se cumplía, se mantendría el régimen democrático incompleto, y no sólo eso, sino que “[...] podía significar un riesgo para tentaciones de regresiones autoritarias y retardar las tareas de consolidación”¹⁵⁰². Es decir, que, al no controlar realmente el poder civil al militar, debido a los enclaves, podría producirse la intervención de los militares en la vida política, como así sucedió en varias ocasiones, sobre todo en referencia a las violaciones de los derechos humanos y a los intereses personales de Pinochet, como el denominado «boinazo»¹⁵⁰³. Estas intervenciones ralentizaban la consecución del objetivo del gobierno democrático de conseguir modificar las reglas del juego, y finalmente, consolidar la democracia.

Para Garretón la tarea de consolidación consiste en dos objetivos: la democratización social, es decir, la superación de las desigualdades, aumentar la participación y la integración en el sistema político; y profundizar y extender la modernización: superando los efectos negativos del sistema económico impuesto por el régimen militar¹⁵⁰⁴. La crítica que realiza el autor es que, en el primer gobierno democrático, en el que se debería haber implantado una estrategia global de enfrentamiento conjunto de estos desafíos, no contó con una mayoría institucional para ello y no se pudieron conseguir dichos objetivos¹⁵⁰⁵:

¹⁵⁰² Garretón Merino, 123.

¹⁵⁰³ Con este término se denomina a lo que fueron las acciones militares llevadas a cabo el 28 de mayo de 1994 en el edificio de las Fuerzas Armadas, situado frente a La Moneda. Ese día dicho edificio apareció rodeado por militares vestidos con uniformes de guerra y boinas negras (de ahí su nombre). Además, se produjo días después del tradicional balance de la Presidencia el 21 de mayo y mientras el presidente Aylwin se encontraba fuera de Chile. Con la colocación de los militares en las calles, simbólicamente Pinochet demostraba el mantenimiento de su poder interviniendo y condicionando la vida política. Se entendió como respuesta de éste a la reapertura del caso «pinocheques», que involucraba directamente a su hijo. Ante esta violación de sus propios intereses, el exdictador decide efectuar el «boinazo» para intentar modificar una resolución judicial. Fue la demostración de que efectivamente todavía el poder civil no controlaba al poder militar, y mucho menos a Pinochet. Numerosos autores han descrito y mencionado este proceso a lo largo de sus narrativas, específicamente Cavallo C., *La historia oculta de la transición*, 1998; Otano, *Nueva crónica de la transición*; Gonzalo García P. y Juan Esteban Montes I., *Subordinación democrática de los militares: éxitos y fracasos en Chile*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Centro de Estudios del Desarrollo, CED, 1994). Si se prefiere una referencia más accesible y resumida se puede consultar el artículo de La Tercera dedicado al «boinazo» a colación de la muerte de Aylwin en 2016: Claudia Soto, «“El boinazo”: el momento más tenso del gobierno de Patricio Aylwin», *La Tercera*, 19 de abril de 2016, sec. Política, <https://www.latercera.com/noticia/el-boinazo-el-momento-mas-tenso-del-gobierno-de-patricio-aylwin/>.

¹⁵⁰⁴ Garretón Merino, *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*, 123.

¹⁵⁰⁵ Garretón Merino, 124.

“[...] no se intentó la reforma política para aumentar la capacidad de gobierno de la mayoría política y para permitir canalizar la participación social [...], negociando tal reforma con los sectores más democráticos de la derecha. Más bien, se optó por una táctica de negociaciones puntuales, en que cada problema se atacaba aisladamente buscando formar mayoría con el sector disponible de la oposición sin una estrategia general de enfrentamiento del conjunto de enclaves autoritarios”¹⁵⁰⁶.

Aquí queda condensada la crítica que Garretón realiza a la política seguida por el gobierno de Aylwin, donde la acción quedó reducida al cálculo de costo y beneficio de cada decisión política. Se negociaba cada decisión y se atendía problema a problema. Esto fue denominado la “democracia de los acuerdos o consensos”, que aparecía como la opción opuesta a la imposición de un gobierno mayoritario y que, en el fondo, se aplicó para resolver problemas coyunturales¹⁵⁰⁷. Esta práctica, según el autor, supuso a la larga la obtención solo de logros parciales y se debilitó la dimensión global de los actores sociales y políticos al interior de la coalición: “Hay un déficit relativo de conducción política, que tiende a erosionar los apoyos más activos en la base social y militante, y debilita al actor político-partidario de gobierno, la Concertación”¹⁵⁰⁸. Este tipo de acción política estimuló la separación entre la acción de los líderes de la coalición y las bases de los partidos políticos que la conformaban. Este distanciamiento produjo, como efecto colateral, la desactivación de la movilización política, alejando a la cúpula de la Concertación de sus bases y generando desinterés y desencanto en la población, hasta ese momento muy activa políticamente.

Es así como Garretón identifica los elementos más negativos del gobierno y, de igual forma, las expectativas frustradas: no se enfrentó la tarea ineludible de reformar la legalidad heredada, eliminar los enclaves y consolidar la democracia. Aun así, señala también algunos logros. Por un lado, considera que la conducción del gobierno en lo que respecta al núcleo pinochetista fue positiva teniendo más o menos control en la relación con las FFAA y aislando a los grupos menos democráticos¹⁵⁰⁹. Pero también señala que la Comisión Rettig para la búsqueda de verdad y justicia por las violaciones de los derechos humanos era uno de los logros del gobierno, aunque parcial. Para el

¹⁵⁰⁶ Garretón Merino, 124.

¹⁵⁰⁷ Garretón Merino, 125.

¹⁵⁰⁸ Garretón Merino, 125.

¹⁵⁰⁹ Garretón Merino, 128.

autor, la Comisión resolvía sólo simbólicamente parte del problema, generando momentos de tensión con los militares y sin poder para efectuar justicia real¹⁵¹⁰.

El grave problema que identifica el autor es la falta de un modelo de desarrollo a largo plazo. Para Garretón, el primer periodo de Aylwin supuso un aprendizaje de los límites de la legalidad que imponía la Constitución y, aunque haya habido resultados parciales, recuerda que las tareas de consolidación van de la mano con finalizar la transición¹⁵¹¹, y ya en el segundo gobierno concertacionista, seguía sin conseguirse. Por eso es crucial para el autor, dentro de las tareas de consolidación, plantear alternativas de desarrollo al modelo implantado por el régimen:

“El gobierno democrático heredó un modelo económico que ha sabido corregir relativamente en lo concerniente a sus problemas redistributivos, pero que no asegura un desarrollo estable a largo plazo y, menos, formas equitativas de convivencia”¹⁵¹².

Aunque el resultado tras el gobierno de Aylwin podía verse como positivo en términos económicos¹⁵¹³, el autor critica la falta de iniciativas para transformar el sistema de desarrollo y establecer mecanismos para generar un crecimiento sostenido y equitativo, solventando las desigualdades creadas por el modelo económico de la dictadura. Garretón señala la tendencia a la continuidad del modelo heredado, a pesar de los parches que se hayan podido poner en este primer gobierno democrático para evitar sus peores efectos.

Gracias a la exposición de los temas planteados, podemos dibujar el concepto de democracia que maneja Garretón. Es un tema complejo porque en ningún momento el autor define estrictamente la democracia, qué características debe reunir Chile para ser una democracia, pero al menos sí menciona qué elemento no debe tener o mantener: sobre todo, los “enclaves autoritarios”, los cuales ponen límites a la representación de la soberanía, evitando la intermediación de poderes fácticos en la vida política; y la superación del sistema económico de la dictadura. Es decir, leyendo entre líneas de lo expuesto por Garretón, conseguir eliminar los enclaves, pero también una democratización en lo social y en lo económico, un sistema productivo

¹⁵¹⁰ Garretón Merino, 127.

¹⁵¹¹ Garretón Merino, 128-29.

¹⁵¹² Garretón Merino, 129.

¹⁵¹³ Alejandro Foxley, *La economía política de la transición: el camino del diálogo*, Colección economía y gestión (Santiago: Eds. Dolmen, 1993).

que sea también equitativo. Además, como herencia clara de la transición, las bases de los partidos políticos y las demandas de los movimientos sociales deben volver a estar conectados y vinculados a las políticas de las élites de la coalición gobernante, o lo que es lo mismo, conseguir la integración en la vida política de todos los grupos sociales.

El mantenimiento de dichos elementos hace que Garretón consolide la idea de que la finalización de la transición es un tema complejo y puede decirse tanto que ha terminado como que aún no. Así pues, entendemos que la democracia para Garretón es un proceso, una consecución de aprendizajes, tanto de la experiencia democrática anterior, como de las complejidades de la transición. Y en cuanto a su perspectiva futura, el objetivo de consolidar la democracia confirma esta idea de proceso. Los gobiernos venideros, en su misión de conseguir eliminar los elementos que hacen de Chile un sistema no democrático, deberán caminar hacia dicha consolidación. Este es su horizonte de expectativa, que la consolidación democrática esté cada vez más cercana. Ya que el gobierno de Aylwin frustró en parte las expectativas de alcanzar la democracia, el autor, presentando las problemáticas que el gobierno tuvo que enfrentar y analizando sus debilidades y fortalezas, vuelve a colocar a la coalición concertacionista como protagonista de esta tarea de futuro de consolidación democrática¹⁵¹⁴ en el segundo gobierno democrático. Es así como identificamos los tres tiempos históricos en la narrativa de Garretón.

En el mismo año de la publicación de la obra de Garretón, aparecen otras dos monografías importantes que deben ser tenidas en cuenta dentro de los objetivos de esta investigación. En primer lugar, aparece la primera crónica periodística sobre la transición, escrita por Rafael Otano¹⁵¹⁵. Esta obra basada en 86 entrevistas a los actores decisivos de la transición es una crónica de lo sucedido hasta el gobierno de Aylwin y, por tanto, se insertaría en este apartado, ya que su relato llega hasta 1995. Aun así, no nos detendremos aquí a tratar esta obra y analizarla, ya que Otano, 11 años después, la reeditará añadiendo un análisis de los dos gobiernos siguientes, ampliando la narrativa y añadiendo nuevas problemáticas inducidas por las políticas seguidas durante los dos gobiernos siguientes. Por ello, la obra de Otano reeditada¹⁵¹⁶, será

¹⁵¹⁴ Garretón Merino, *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*, 130-31.

¹⁵¹⁵ Rafael Otano, *Crónica de la transición*, 1ª ed. (Santiago: Planeta, 1995).

¹⁵¹⁶ Otano, *Nueva crónica de la transición*.

analizada más adelante en el capítulo 3 de este bloque, ya que los añadidos a la obra de 1995 modifican su narrativa y dejan de estar en sintonía con las problemáticas que se plantean en este apartado centrados en el contexto post gobierno de Aylwin.

La siguiente obra que interesa plantear es la de Andrés Zaldívar publicada también en 1995¹⁵¹⁷. Este político de la Democracia Cristiana comparte elementos interesantes con la obra de Garretón, pero viendo que Patricio Aylwin colabora en la redacción del prólogo de la obra, entendemos que también habrá elementos divergentes. Zaldívar es un autor secundario, no tan trascendental en la historiografía como Garretón, pero su obra es tomada en cuenta por varios motivos que están en los límites impuestos por los criterios de selección de esta investigación.

En primer lugar, debe mencionarse que la obra se aleja de los estándares académicos, presentando una estructura quizá muy ensayística que se distancia de las obras que idealmente pretendemos analizar en esta investigación, además de estar escrita por un actor político íntimamente relacionado con el poder y su ejercicio, no solo durante la transición, sino también en el periodo democrático anterior a la dictadura¹⁵¹⁸. A pesar de estos factores, hemos decidido incluirla por el contenido y la trayectoria que marca dentro del pensamiento de la DC. Las narrativas que proyectan los autores afiliados al centro, iniciada en el capítulo anterior por Fernández Baeza¹⁵¹⁹, es continuada en este apartado por Zaldívar y después profundizada y ahondada por Edgardo Boeninger¹⁵²⁰, como veremos en el siguiente apartado. Consecuentemente, la obra de Zaldívar queda como puente entre ambas obras, veremos cómo continúa con algunos elementos, y añade, como decíamos, conceptos e ideas de la narrativa planteada por Garretón.

La característica más interesante de la obra de Zaldívar y a la que más páginas dedica es al proceso de estructuración y formación de la legalidad e institucionalidad que desarrolla la élite política del régimen autoritario durante la dictadura y que, viendo que apenas sufre modificaciones en 1989, será la que regirá y condicionará la transición. La gran parte de la obra la dedica a presentar la evolución desde las intenciones del régimen tras el golpe de Estado, a la aprobación de la Constitución a

¹⁵¹⁷ Zaldívar, *La transición inconclusa*.

¹⁵¹⁸ Andrés Zaldívar participó con cargo ministerial en el gobierno de Eduardo Frei Montalva entre 1968 y 1970, además de pertenecer a la DC y estar muy vinculado a Frei Montalva desde inicios de los 60.

¹⁵¹⁹ Fernández Baeza, *Más allá de la transición*.

¹⁵²⁰ Boeninger, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*.

través del referéndum de 1980¹⁵²¹. Este exclusivo interés por determinar los distintos estadios que sufrió la incubación del instrumento legal que dio al régimen la oportunidad de institucionalizarse, la Constitución, entendemos que queda fijado como un marco a partir del cual, la capacidad de acción de la coalición democrática durante la transición y después en los gobiernos democráticos, se ve limitada en gran medida.

Dando tanta importancia al análisis del texto constitucional, pareciera que la pretensión de Zaldívar es indicar que dentro de las posibilidades que ofrecía el régimen, el resultado, tras las negociaciones y tras el gobierno de Aylwin, es lo que cabía esperar teniendo en cuenta las limitaciones institucionales que ocupan gran parte de su obra. Vemos, por lo tanto, que es una narrativa destinada a justificar las acciones de la coalición, en concreto de la Democracia Cristiana y su líder, durante la transición y durante el primer gobierno democrático, apoyándose en las limitaciones impuestas desde la legalidad heredada, de ahí la intención de analizarlas y explicarlas en su obra. Es más, Zaldívar advierte que, si no se hubiesen dado las negociaciones de 1989 y no se hubiesen refrendado las reformas, la situación hubiera sido mucho más problemática para Aylwin:

“[...] si no se hubiesen realizado estas primeras reformas habríamos tenido a las FFAA en posición de cogobierno a través de las amplias facultades que hasta ese momento le otorgaban las normas del Consejo de Seguridad Nacional. Con el plebiscito de 1989 esta posibilidad, no menor, se desactivó”¹⁵²².

Teniendo en cuenta esta observación, a Aylwin le hubiese sido mucho más difícil controlar a los militares y a Pinochet a la hora de frenar su actividad en la vida política chilena y conseguir la autonomía del poder civil, básico para cualquier democracia. Zaldívar justifica así las falencias en cuanto a las reformas y a la profundización de la democratización efectuadas a lo largo del primer gobierno concertacionista, además de generar cierta satisfacción con las negociaciones de 1989. Zaldívar viene a decirnos que menos mal que se produjeron, porque podría haber sido mucho peor, generando una especie de sensación de autocomplacencia con respecto a lo conseguido en la transición.

¹⁵²¹ Zaldívar, *La transición inconclusa*, 15-310.

¹⁵²² Zaldívar, 310.

Por otro lado, uno de los aspectos en los que coincide con Garretón, es en el hecho de que acepte y utilice los términos de enclaves o amarres autoritarios. Como decíamos, este concepto implementado por Garretón se extiende y se generaliza para denominar aquellos “[...] privilegios políticos inaceptables e incompatibles con el reconocimiento de la igualdad de derechos ciudadanos”¹⁵²³, como menciona Zaldívar en su obra. Teniendo en cuenta, pues, que este autor comparte la concepción de los enclaves, vemos que también comparte la idea de que la transición aún está inconclusa, de ahí el título de su obra. Considera que el camino de la democratización está todavía por recorrer y propone, igual que Garretón, la consolidación democrática a través de los mismos términos: democratización social y modernización¹⁵²⁴. Donde Zaldívar no coincide con Garretón es en la lectura o representación que realiza sobre la experiencia democrática pasada. Para el autor democristiano:

“[...] el quiebre del 73 tiene como primer responsable al gobierno de ese entonces, esto es, a los conflictos internos de la UP. [...] la primera responsabilidad en la estabilidad y gobernabilidad de un sistema institucional la tiene el actor que precisamente ejerce responsabilidades de gobierno”¹⁵²⁵.

Es decir, que responsabiliza, como autoridad gubernativa, al gobierno de ese momento de generar la crisis y no paliarla a su debido tiempo. Eso sí, reconoce los esfuerzos de Allende por evitar la crisis y la deriva de la derecha hacia planteamientos autoritarios. En cambio, la lectura de la actuación de la DC es “simplemente” que tomaron el camino de evitar facilitar acuerdos para conseguir la estabilidad. De hecho, Zaldívar insiste en que

“[...] nuestra responsabilidad no estuvo tanto en no prever los horrores que advendrían con el golpe –finalmente ningún actor político imaginó ni podía imaginarse tal situación–, sino en haber desconocido aspectos relevantes de la cultura militar chilena”¹⁵²⁶.

Como decía anteriormente Fernández Baeza y ahora lo ratifica Zaldívar, la Democracia Cristiana, dejando de lado su labor de oposición democrática durante el gobierno de la UP y olvidando todo reparo ante la posibilidad de la entrada de los militares en la vida política, supiesen o no supiesen sus intenciones, no asumen como

¹⁵²³ Zaldívar, 317.

¹⁵²⁴ Zaldívar, 316-17.

¹⁵²⁵ Zaldívar, 315.

¹⁵²⁶ Zaldívar, 315.

propias las responsabilidades políticas que les corresponden como oposición y como actor político relevante –recuérdese que Zaldívar vivió esa experiencia en primera persona–. Pasados los años el pensamiento general de la DC es de responsabilidad a medias, aunque finalmente, con sus medias justificaciones acaban demostrando su responsabilidad ante la inacción dentro de los parámetros democráticos del sistema, buscando negociaciones y soluciones a la crisis. Sorprenderse luego de su ingenuidad al confiar en los militares, o de su cultura autoritaria e intenciones ocultas, no justifica su actitud durante el último gobierno democrático.

De hecho, si relacionamos la advertencia de Zaldívar sobre el carácter autoritario de los militares, con la posterior argumentación sobre la situación de intervención militar en la vida política durante el gobierno de Aylwin, parece que el autor nos dibujase al auténtico elemento que frena el avance hacia la democratización: los privilegios que ostenta la institución militar. Así pues, tras la identificación del verdadero enemigo de la democracia, los militares, Zaldívar justifica las actitudes del pasado, pero también y sobre todo del presente: con su obra, centrada en el estudio de la institucionalidad del régimen militar, publicada justo después del gobierno de Aylwin, precisamente justifica y respalda los límites institucionales de las acciones del primer gobierno democrático en cuanto a la consolidación democrática, la eliminación de los enclaves y la búsqueda de justicia por las violaciones de los derechos humanos. De esta forma, de su lectura del pasado democrático, basada en la indefensión de la clase política ante la intervención militar, presenta la situación del presente: gobierno de Aylwin condicionado, tanto por la legalidad que ampara la tutela militar –estudiada con profusión en la obra de Zaldívar–, como por las continuas intervenciones en la vida política de Pinochet y los militares, no ha podido culminar la tarea de la eliminación de los “enclaves autoritarios” ni la consolidación democrática. Pero no ha sido porque no se ha intentado desde su gobierno, sino porque no se ha podido efectuar. Esto justifica, tanto el gobierno “fallido” de Aylwin en los objetivos democratizadores, como también justifica la necesidad y conveniencia del segundo gobierno de la Concertación.

Otro elemento relacionado con la lectura del pasado democrático es su propuesta final de democratización y de impulso a la consolidación. Aun cuando durante el gobierno de Aylwin no se hayan cumplido todas las expectativas en este ámbito, Zaldívar apuesta por mantener y apoyar la cooperación y entendimiento entre los partidos

políticos, lanzando argumentos a favor de la continuidad de la coalición concertacionista en el poder para el futuro¹⁵²⁷ y, dado que escribe tras la segunda victoria de la Concertación, justifica, como decíamos, su continuidad en el poder. De hecho, la propuesta de Zaldívar es volver al ánimo de 1988:

“[...] la mayoría nacional votó por democracia en 1988 –pues entiende que sin democratización política no hay justicia social ni modernización integradora. Y esa promesa democrática, núcleo fundante del proyecto y la legitimación de la Concertación, aún está pendiente”¹⁵²⁸.

Es decir, que a pesar del agrí dulce sabor de boca que dejó Aylwin, debe continuar siendo la Concertación la que encabece la consolidación democrática, o lo que es lo mismo, el proyecto de democracia que transmite el autor: democratización política, justicia social y modernización integradora. No es que la coalición concertacionista deba ser la que continúa esta labor, que también, pero, para Zaldívar, es la que mejor encarna estos objetivos y el único actor capaz de realizarlos, ya que, estando la gran parte de la clase política unida frente al intervencionismo militar, quizá sea capaz de evitar otro quiebre como el de 1973, superar la tan pesada institucionalidad heredada y así conseguir la ansiada consolidación democrática.

De esta manera, vemos en este apartado cómo, a pesar de las críticas y de las distintas interpretaciones de las causas de los fracasos del gobierno de Aylwin, los autores mencionados apuestan por la continuidad de la coalición concertacionista para conseguir lo que ellos entienden por consolidación democrática, muy similar en ambos autores, basada, en primer lugar, por la eliminación de los enclaves y, en segundo lugar, por continuar la tarea de modernización equitativa y participación amplia de la mayoría social en el sistema político. El elemento que unifica y hace coincidir a los autores es precisamente el momento en el que escriben, ya que el factor que condiciona ambas narrativas es precisamente el protagonismo otorgado al gobierno de Aylwin como importante oportunidad para lograr los objetivos democratizadores, el análisis de sus fallas y la identificación de los objetivos a seguir para el segundo gobierno concertacionista de concertacionista de Frei Ruiz-Tagle. Pareciera que, en parte, justifican la segunda victoria de la Concertación, así como su continuación en La Moneda, como único actor capaz de enfrentar las tareas pendientes

¹⁵²⁷ Zaldívar, 314-15.

¹⁵²⁸ Zaldívar, 321.

de consolidación democrática. En este caso vemos como dos autores muy diferentes, con representaciones del pasado diferentes, interpretan de forma similar el presente y comparten en su mayoría el concepto de democracia.

La gobernabilidad y el *Chile Actual*

Después de analizar las ideas expuestas por los autores que publicaron en 1995, llega el turno a un año en el que son publicadas dos de las obras más trascendentales en la historiografía de la transición chilena. Así pues, las obras de Edgardo Boeninger¹⁵²⁹ y Tomás Moulian¹⁵³⁰ comparten año de publicación, siendo 1997 un año clave para la evolución de las narrativas sobre la transición chilena.

En el presente apartado mostraremos las ideas fuerza de las narrativas de estos dos autores, que como decimos, marcan un antes y un después en la concepción de la transición y de la democracia en Chile. Boeninger por consolidar y afianzar la narrativa que iban forjando los autores e intelectuales ligados a la DC y, en el caso de Moulian, por marcar la tendencia sobre la crítica a la transición, ya que su monografía es quizá la obra de referencia de la transición chilena por excelencia, de ahí la importancia que le hemos otorgado al análisis del *Chile Actual*. No sólo por ser quizá la publicación de nuestra investigación más vendida –entre junio y agosto de 1997, la obra de Moulian llega hasta la 9º edición, en el mismo año¹⁵³¹. Al año siguiente, en 1998, llega a su 19º edición¹⁵³². Y llegará a su 30º reimpresión en 2002¹⁵³³. E incluso, llegará a reimprimirse en 2017¹⁵³⁴–, sino porque las ideas que aporta fueron novedosas dentro de lo que ya se había dicho sobre la transición y condicionan lo que a partir de entonces se va a publicar y decir acerca del proceso. No será raro ver a partir de 1997 muchas obras publicadas en contestación o en respuesta a los planteamientos de Moulian. Así pues, partiremos en primer lugar con Boeninger, ya que matiza y

¹⁵²⁹ Boeninger, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*.

¹⁵³⁰ Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*.

¹⁵³¹ Tomás Moulian, *Chile actual: Anatomía de un mito*, 9a. ed., Colección sin Norte (Santiago: ARCIS Universidad, 1997).

¹⁵³² Tomás Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, 19a. ed., Colección sin Norte (Santiago: LOM-ARCIS, 1998).

¹⁵³³ Tomás Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, 30º reimpresión, junio de 2002, Colección Escafandra (Santiago: Editorial LOM, 2002).

¹⁵³⁴ Tomás Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, 6ª reimpresión, enero de 2017, Colección Escafandra (Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2017).

consolida, como decíamos, ideas que ya venían siendo publicadas por autores anteriores, y finalizaremos con Moulian, como obra clave del año 1997.

Debe tenerse en cuenta, antes de entrar a analizar la obra de Boeninger, que, de nuevo, como sucedía en la obra de Zaldívar, también Patricio Aylwin colabora redactando el prólogo. Además, recordemos que Zaldívar es también un político en activo durante todo el periodo que analiza y, en el caso de Boeninger, se trata nada más y nada menos que del ministro secretario general de la Presidencia durante el gobierno de Aylwin. Es decir, que se trata de alguien que ha vivido la transición desde una posición extremadamente cercana al poder y, específicamente, en relación directa con el presidente. Lo curioso en este caso, dado que en esta investigación se ha optado por alejarse de memorias o autobiografías de actores principales del proceso de transición, es que encontramos una obra que, en apariencia, nada tiene que ver con una autobiografía o una memoria. La obra más bien parece una historia de Chile del siglo XX. De hecho, las intenciones del autor quedan reflejadas al inicio cuando asegura que no pretende hacer una crónica histórica de Chile, sino un análisis político a partir de hechos narrados, o que le tocó vivir o presenciar personalmente¹⁵³⁵. Es decir, que desde un inicio manifiesta su voluntad de no hacer historia, pero una vez analizada su obra, es lo que nos ofrece en sus más de 500 páginas. Esto es importante porque pareciera que los propios actores políticos, que hacen y protagonizan la historia en Chile, también la escriben.

En su calidad de académico, economista y politólogo, Boeninger, a pesar de su manifiesta voluntad de hacer lo contrario, presenta un análisis histórico de los dos siglos del Chile republicano, además, basándose en conceptos bien definidos y con una teoría sólida, que le sirven de herramienta para analizar toda la historia de Chile. Curiosamente, esos elementos teorizados al inicio de la obra condicionan cada periodo, así como el análisis que nos presenta. Para Boeninger, todo gira en torno a la gobernabilidad. Este concepto es calve en esta obra, como indica el título. Y Boeninger define teóricamente los factores o los elementos que determinan la gobernabilidad en una sociedad: estabilidad política, progreso económico y paz social¹⁵³⁶. Estos tres elementos, son necesarios, están interrelacionados y son

¹⁵³⁵ Boeninger, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*, 21.

¹⁵³⁶ Boeninger, 26.

mutuamente dependientes¹⁵³⁷. Su propuesta explicativa de lo sucedido en Chile parte por aceptar que:

“[...] es preciso examinar el orden político, el orden económico y el orden social existentes o predominantes en cada momento de la historia [...] así como sus respectivas tendencias e interacciones, para comprender procesos históricos específicos o para evaluar las perspectivas de futuro”¹⁵³⁸.

Como podemos comprobar, aunque no sea su intención, lo que Boeninger presenta es precisamente un elenco conceptual clave en torno al término de gobernabilidad, que le sirve de herramienta de análisis del pasado, señalando tres aspectos trascendentales que condicionan la historia de Chile dependiendo de su correlación y nos presenta un índice que parte de 1830 y llega a la actualidad. Además, viendo más detalladamente su intención de analizar cada periodo desde la perspectiva y comportamiento de estos tres órdenes y la intención de presentarlos como los ingredientes clave para conseguir la gobernabilidad, nos ofrece un análisis histórico claro, aunque declare que esta no sea su intención. De hecho, el objetivo de toda esta formulación teórica y análisis histórico-político, según Boeninger, es precisamente hacer un ejercicio probabilístico de cómo suelen funcionar estos elementos en una sociedad dada¹⁵³⁹. Es decir, señala nada más y nada menos que el objetivo de las ciencias sociales y, en particular, de la historia: analizar el pasado para poder establecer generalizaciones sobre lo que suele pasar en las sociedades, pasadas, presentes y futuras.

Así pues, incluso antes de presentar su análisis completo de toda la historia de Chile, Boeninger nos plantea algunas de las conclusiones que obtiene con su análisis: la estabilidad económica es la clave para entrar en un círculo virtuoso que favorezca la estabilidad política y la paz social, revelando la estrecha relación entre las variables economía y política¹⁵⁴⁰, y ligando de esta manera el elemento económico con el de gobernabilidad. Antes de continuar, debe quedar claro que, para el autor y según sus explicaciones teóricas, el concepto de gobernabilidad y democracia quedan íntimamente ligados, es difícil diferenciar cuál es realmente el objetivo de la transición, si conseguir la democracia, o alcanzar y mantener la gobernabilidad por

¹⁵³⁷ Boeninger, 26.

¹⁵³⁸ Boeninger, 27.

¹⁵³⁹ Boeninger, 31-32.

¹⁵⁴⁰ Boeninger, 33-34.

parte del sistema, sea este o no democrático. Como veremos, los objetivos de gobernabilidad y democracia quedarán entrelazados.

Aparte de la definición de cada orden, lo que nos interesa resaltar de la formulación teórica de Boeninger es precisamente la organización y presentación de situaciones que varían dependiendo de la relación entre órdenes y entre los niveles de estabilidad en el orden social, distinguiendo: 1- situación de consenso: acuerdo esencial entre actores políticos y sociales; 2- situación de hegemonía: predominio categórico de uno de los actores; 3- situación de disenso moderado: latente o explícito, en regímenes pluralistas o cambios de régimen; y 4- situación de disenso profundo o polarizado: conflicto abierto entre los actores, traducándose en procesos revolucionarios o pacíficos de transformación del régimen político¹⁵⁴¹.

El reconocimiento de las diferentes fases o situaciones por las que pueden pasar las sociedades es importante tenerlas en cuenta para determinar el relato de la transición que ofrece el autor. A pesar de querer escapar del intento de escribir la historia de Chile, Boeninger comienza su obra estudiando y analizando el periodo de 1830-1891, es decir, todo el siglo XIX. Por lo tanto, podemos decir que, dentro de su concepción del relato genérico de cualquier fase histórica en general y, en concreto, de la transición, da mucha importancia al pasado: “[...] la historia y la cultura importan y [...] no es posible explicar enteramente los desarrollos del presente sin considerar el legado histórico que proviene de los albores de la República”¹⁵⁴². La intención del autor de no hacer historia sigue, por tanto, en cuestión. Aun así, no debemos pensar que su relato de la transición comienza en 1830, su narrativa, basada en conceptos teóricos específicos adquieren todo su potencial al presentar el análisis de periodos tan anteriores al de la transición. Por tanto, su narrativa sí comienza en el siglo XIX, pero no así el relato de la transición.

Sin embargo, para el periodo concreto que nos interesa, Boeninger identifica su origen o sus raíces en una etapa más específica: “El gobierno de Frei marca el inicio de la dramática fase de conflicto prolongado vivido por Chile hasta 1989-1990. No se dieron ya las condiciones que sostuvieron el Estado de compromiso”¹⁵⁴³. Fue en ese

¹⁵⁴¹ Boeninger, 28-32.

¹⁵⁴² Boeninger, 250.

¹⁵⁴³ Boeninger, 148.

momento, entre 1964-1970, donde comenzaron a resquebrajarse los consensos, el primero de todos, según el autor: el consenso intelectual en torno al orden económico, lo cual llevó a la radicalización de los partidos políticos, agravándose la oposición entre dos visiones críticas del capitalismo: socialismo o comunitarismo democristiano, cada uno defendido por la izquierda y la Democracia Cristiana, respectivamente¹⁵⁴⁴. De igual forma, la derecha comenzó también a cuestionar la eficacia del sistema democrático para garantizar sus intereses¹⁵⁴⁵. Este periodo, por lo tanto, es identificado en la narrativa del autor como antesala de lo que está por venir, de la ruptura que se producirá en los años posteriores, resumiéndolo de la siguiente forma:

“La economía no tuvo dinamismo suficiente para contrarrestar el cuestionamiento ideológico del orden económico, ni menos para mantener vigente una coalición social del apoyo del sistema. [...] la brecha entre aspiraciones y realidad había aumentado al punto de que predominaba un estado de insatisfacción social y la consiguiente existencia de masas disponibles para la prédica política confrontacional y de exigencias de cambio, concepto que pasó a ser un objetivo político ampliamente compartido, si bien [...] podría atribuírsele muy diverso contenido”¹⁵⁴⁶.

La explicación o más bien, el inicio de la explicación del periodo de transición parte de las contradicciones que se empezaban a dar entre los tres órdenes ya en el gobierno de Frei Montalva y que después quedaron a flor de piel a partir de 1970. Este periodo de disenso y conflicto se prolongará en Chile hasta 1990, momento que para el autor está caracterizado por la vuelta a los consensos. Vamos teniendo ya una idea de la propuesta del autor en cuanto a lo que viene a ser el proceso chileno de transición: vuelta a los consensos básicos y vuelta a un equilibrio de los órdenes social, político y económico que generan otra vez una situación favorable a la gobernabilidad. Como venimos haciendo con todos los autores, creemos necesaria la presentación de las ideas y características clave que el autor atribuye al periodo concreto anterior a la dictadura, momento que para el autor no es precisamente de gobernabilidad.

Por supuesto, Boeninger comprende el periodo a través de su teoría de los tres órdenes y la evolución de su equilibrio. Como decíamos, el disenso partía de la confrontación de varias propuestas e ideas económicas, que finalmente calaban en los partidos y se asumían opciones antagónicas de cada interpretación del orden económico, generando

¹⁵⁴⁴ Boeninger, 148-49.

¹⁵⁴⁵ Boeninger, 149.

¹⁵⁴⁶ Boeninger, 149.

que la identificación partidaria calara en la sociedad y crease una situación de conflictividad:

“La ruptura de los consensos tiene pues, su origen en la ideología y en la política, produciendo las rupturas en los planos económico y social [...]. La última y definitiva pérdida de consenso, sin embargo, es la que afecta al orden político en sí mismo, sus instituciones y el respeto al procedimiento democrático”¹⁵⁴⁷.

El problema apareció cuando, además del disenso en torno al orden económico, también apareció en torno al consenso democrático. Para la izquierda, la democracia se convirtió en una dominación de la burguesía y para la derecha, era un sistema ineficaz para defender sus intereses: “Izquierda y derecha abjuraron de la democracia tradicional [...]. Solo la Democracia Cristiana preserva, impotente, en su adhesión a la democracia”¹⁵⁴⁸. Vemos, por tanto, que la interpretación de las responsabilidades de la caída y quiebre de la democracia en 1973 tiene culpables bien claros. Aunque añade que la DC al final y a regañadientes, participó en la última fase de ruptura del consenso, cayendo en “[...] la descalificación recíproca de las instituciones democráticas fundamentales”¹⁵⁴⁹, acaba admitiendo que en todos los grupos sociales se propaga el disenso polarizado extremo, generando un alto nivel de conflictividad social que, a su vez, daña la estabilidad del orden político¹⁵⁵⁰. Por tanto, la responsabilidad de la DC, *a priori*, es menor que la del resto, aunque a fin de cuentas acabe sumándose al disenso político. Además, lo que hace a la interpretación de Boeninger más interesante es que concede el protagonismo, en ese momento de crisis política, incluso legítimo, al papel del Ejército:

“La inexistencia de consensos mínimos da lugar a la intervención del único árbitro de facto sobreviviente en esas circunstancias, las Fuerzas Armadas, poseedoras del poder de última instancia que da el monopolio de las armas. Lo que en esas condiciones queda abierto es la naturaleza de dicho arbitraje que pudo ser neutral, ejercerse en favor de alguna de las partes en conflicto o ser portador de un proyecto propio”¹⁵⁵¹.

Por lo tanto, culpando a toda la clase política por abjurar de la democracia, concede todo el protagonismo, como salva patrias, a los militares, pero después de darles la legitimidad, el poder y la autoridad moral para intervenir, volviendo de nuevo a

¹⁵⁴⁷ Boeninger, 224.

¹⁵⁴⁸ Boeninger, 224.

¹⁵⁴⁹ Boeninger, 224.

¹⁵⁵⁰ Boeninger, 224-25.

¹⁵⁵¹ Boeninger, 225.

confiar en los uniformados, se justifica de nuevo en la inocencia de creer que devolverían rápido el poder. Identificamos, pues, la creencia común que veíamos en los autores democristianos de confiar en que los militares devolverían rápidamente el poder a la clase política, además a favor de alguna causa, como menciona en la cita, posicionándose por una de las partes del conflicto. El problema fue, en todo caso, confiar en primera instancia en que el poder militar, como monopolio de las armas, podría resolver de forma comfortable para todas las partes el conflicto político. Queda, por tanto, en la narrativa de Boeninger, confirmando y consolidando las características de la narrativa democristiana analizada hasta ahora, de culpar a todo el espectro político de acabar con los consensos, en especial, en el consenso democrático, para después culpar a los militares de imponer su proyecto de país y favorecer a las facciones políticas que le interesan, que no fueron, por cierto, la Democracia Cristiana. Esta justificación o búsqueda de justificación en la ingenua confianza en los militares para salir de la crisis, veremos que después se repite para justificar las limitaciones a la hora de efectuar la transición y la instauración democrática, por acción e intervención, justamente, de los militares, como ya habíamos visto que señalaban Fernández Baeza y Zaldívar.

Dentro de la narrativa de Boeninger, el periodo del régimen militar sufre la misma estructura de análisis que ha ido realizando a lo largo de su obra. Lo que interesa resaltar de este apartado es que advierte que a pesar de que se dieron ciertos factores que favorecieron la llegada del plebiscito y la victoria de la oposición –como por ejemplo la unión de la oposición, el poco efecto de los resultados económicos o el recurso al odio por parte del régimen– hicieron generar las condiciones para vencer en el plebiscito, por lo que podrían haberse dado otras muy distintas, que provocasen el mismo resultado¹⁵⁵². Quita así importancia al modelo chileno de transición centrado exclusivamente en la consulta de 1988, pudiéndose conseguir la democracia de esta forma o de otra, no siendo esas circunstancias específicamente necesarias para conseguirlo en cualquier otro escenario, aunque para Chile, si fueron suficientes.

Después de mencionar y analizar el régimen militar, Boeninger dedica un capítulo solo al comienzo de la transición, del plebiscito a la elección de Aylwin. La primera observación que plantea es precisamente la dificultad dentro de la élite militar y

¹⁵⁵² Boeninger, 346.

política del régimen para seleccionar un candidato apropiado y la resolución de determinar que el principal objetivo era precisamente “[...] preservar los rasgos esenciales del proyecto político y económico del régimen militar”¹⁵⁵³, independientemente de quien ostentase la presidencia.

De ahí, que, ante las propuestas de asamblea constituyente de la oposición y su demostración de apoyo popular, se aceptara iniciar los procesos de contactos y negociaciones que favorecerían que la oposición aceptase la Constitución de facto y que, por tanto, no se modificase apenas el *estatus quo* impuesto por la Carta magna. Así pues, es en este periodo, entre el plebiscito del 5 de octubre y la llegada a la Moneda de Aylwin, cuando el autor especifica el periodo de transición, de negociación y de propuestas que definirían las reglas del juego político posterior. La propuesta del régimen consistía

“[...] en preservar, en la medida de lo posible, su modelo de democracia protegida, en base a una estrategia combinada de imposición y consenso, procurando asegurar la mayoría parlamentaria para la derecha y autonomía plena y rol tutelar efectivo para las FFAA [...] se pretendía asegurar que la inevitable entrega del gobierno no significara una real transferencia del poder”¹⁵⁵⁴.

En cambio, dentro de la oposición democrática, reunida ya en la coalición concertacionista, el dilema giraba en torno a aceptar o no lo que el gobierno había de antemano consentido reformar de la Constitución, hecho que supondría la aceptación de la Carta magna con todos sus defectos: “El factor crucial en la aprobación unánime por la Concertación del paquete plebiscitado fue la convicción de que lo fundamental era asegurar la transferencia del gobierno, aunque no se lograra la simultánea y equivalente transferencia del poder”¹⁵⁵⁵, aceptando así que se cumplirá precisamente la estrategia del régimen militar, como hemos visto antes.

Dentro de la Concertación, como menciona Boeninger, se esperaba que la sola entrada al gobierno de esta coalición constituiría un cambio en la estructura de poder y por sí misma desencadenaría un proceso acumulativo que con el tiempo equilibraría la correlación de fuerzas políticas en favor de la coalición¹⁵⁵⁶. De nuevo, en momento de

¹⁵⁵³ Boeninger, 347.

¹⁵⁵⁴ Boeninger, 351.

¹⁵⁵⁵ Boeninger, 364.

¹⁵⁵⁶ Boeninger, 364-65.

transición, la percepción, en este caso del autor, es que la confianza estaba puesta en la buena voluntad de los militares, que a pesar de ceder el poder y aunque no se les modificase sus prerrogativas, iban a comportarse democráticamente y volverían a los cuarteles. De nuevo, la ingenuidad democristiana es interesante, ya que, volviéndose a sorprender con la actitud de los militares durante la transición, justificarán así su falta de consistencia en las reformas hacia la consolidación democrática, precisamente debido al gran poder que aún efectúan los militares.

A continuación, Boeninger dedica el siguiente capítulo a determinar las condiciones que generaron el restablecimiento de la democracia en Chile. Identifica tres características, diametralmente distintas a las condiciones de 1973, que generaron la restauración democrática en 1990. El primero de ellos es clave. Se produjo por fin la reconstrucción de los consensos básicos. Al interior de la oposición, con la adhesión del consenso básico en aceptar la democracia sin apellidos, así como en el consenso en torno a la economía, rechazando proyectos comunistas o socialistas y aceptando propuestas liberales¹⁵⁵⁷. Y, después, entre la oposición y el régimen en un encuentro político mínimo suficiente para hacer posible el cambio pacífico a través del reconocimiento de la Constitución por parte de la oposición democrática¹⁵⁵⁸.

Por otro lado, se produjo el equilibrio entre las organizaciones sociales y sus demandas, quienes, aceptando la primacía de lo político, favorecieron un proceso netamente cupular. Aquí, por tanto, aparece un tema interesante: la desactivación de los movimientos sociales, así como de las manifestaciones y la actividad de las organizaciones sociales, dentro de la concepción de gobernabilidad de Boeninger, deben estar totalmente controladas, o mejor, neutralizadas bajo la estructura de los partidos políticos, quienes tienen todo el protagonismo, sobre todo, los líderes. Vemos, pues, que dentro de la concepción de gobernabilidad que establece Boeninger, de nuevo en contraste con lo sucedido en el 73, debe ser una sociedad civil sin movimientos sociales activos ni manifestaciones, la paz social que reclama necesaria para la gobernabilidad en Chile. De esta forma:

“Se había producido así, en 1989, un restablecimiento suficiente de los consensos básicos en relación al orden político, al orden económico y al orden social, así como una capacidad de negociación y de generación de

¹⁵⁵⁷ Boeninger, 369.

¹⁵⁵⁸ Boeninger, 371.

acuerdos para sustentar la transición y hacer posible la consolidación democrática a partir de 1990”¹⁵⁵⁹.

El segundo elemento que favoreció la vuelta de la democracia fue precisamente el restablecimiento de la legitimidad del procedimiento democrático, la democracia recobró la legitimidad perdida en 1973. Para Boeninger, que la oposición aceptase entrar y participar en el juego plebiscitario impuesto por el régimen, hacía validar y relegitimar el plebiscito, haciendo que la ciudadanía se volcase en las elecciones y se aceptase de nuevo el juego electoral. De hecho, el autor lo expresa así:

“La recuperación del procedimiento electoral democrático como mecanismo aceptado para la toma de decisiones políticas nacionales de trascendencia, se destaca como segundo factor esencial de nuestro retorno pacífico y ordenado a la democracia, revirtiéndose los factores que contribuyeron a su derrumbe en 1973”¹⁵⁶⁰.

Es decir, volver a confiar en la resolución de las elecciones para dirimir la vida política era lo que caracterizaba la democracia chilena antes de 1973, por tanto, el reconocimiento otra vez de este hecho generaba que se caminase de nuevo a la democracia.

El tercer elemento se centra básicamente en la estructura institucional de los partidos políticos chilenos, los cuales, a pesar de la represión sufrida durante la dictadura, fueron capaces de sobrevivir, manteniendo su capacidad de asumir liderazgo en la acción opositora, así como frente a los movimientos sociales, que como decíamos, rápidamente cedieron su preponderancia en pos del protagonismo de los partidos políticos, quienes demostraron su capacidad y fortalecimiento institucional¹⁵⁶¹. Como cuarto factor, el autor coloca la evolución económica y la aceptación por parte de la Concertación del modelo económico¹⁵⁶². Y como quinto y último factor, establece el factor externo y el ambiente internacional del momento, el cual estaba muy lejos del anticomunismo exacerbado que justificaba el mantenimiento del régimen¹⁵⁶³.

De esta manera, Boeninger nos coloca a las puertas de la victoria del plebiscito, explicando que los factores anteriores, así como el renacimiento de la tradición democrática en el país y la nueva oportunidad de expresar la opinión política, sobre

¹⁵⁵⁹ Boeninger, 371.

¹⁵⁶⁰ Boeninger, 373.

¹⁵⁶¹ Boeninger, 374.

¹⁵⁶² Boeninger, 374.

¹⁵⁶³ Boeninger, 375.

todo ante las violaciones de los derechos humanos, la población se volcó en participar en el plebiscito¹⁵⁶⁴. Así pues, una vez determinadas las causas y las circunstancias que llevaron a la victoria del plebiscito, el autor propone como cierre final de la obra, la presentación de las tareas del gobierno de Aylwin resumiéndolas en: completar la transición, consolidar la democracia, asegurar la gobernabilidad y proponer un proyecto de país¹⁵⁶⁵. Por tanto, podemos decir que la transición todavía, al inicio del gobierno de Aylwin, no había terminado, es más, el autor especifica que considera la transición terminada “[...] en cuanto desapareciera todo riesgo de regresión autoritaria”¹⁵⁶⁶. Es decir, que en la medida en que el poder militar quedase en los cuarteles, el riesgo de que tomaran otra vez el poder disminuía y la transición se cerraría. Como veremos, este problema estará bastante activo durante el gobierno de Aylwin, considerándolo, por tanto, como parte de la transición.

Así pues, Boeninger presenta y define el gobierno de Aylwin como gradualista y con prioridades secuenciales, es decir, sin recargarse de tareas urgentes y de problemas irresueltos, sobre todo, alejándose de la polarización, como decía Garretón, resolviendo un problema a la vez: “La decisión de avanzar simultáneamente en los diversos planos debía compatibilizarse con la opción estratégica de gradualidad, de no recargar la agenda y de descartar la presión social en favor de la participación, la negociación y el acuerdo”¹⁵⁶⁷. Es decir, señala la falta de una acción global en todos los campos, debiendo enfrentar batalla para conseguir completar la transición, sobre todo, en el tema de los militares y las violaciones de los derechos humanos. Este será el primero y fundamental problema que trate a continuación el autor.

Boeninger nos explica que el problema al que más energía dedicaba el presidente era precisamente intentar defender y establecer su superioridad sobre la de Pinochet, como comandante en jefe del Ejército: “La transición pactada resultante de las reformas de 1989 comprometió al gobierno de la Concertación a respetar íntegramente la legalidad heredada”¹⁵⁶⁸ y ello conllevaba el derecho a continuar en la Comandancia a Pinochet durante 8 años más. El problema clave aparecía en el momento en el que

¹⁵⁶⁴ Boeninger, 376.

¹⁵⁶⁵ Boeninger, 379.

¹⁵⁶⁶ Boeninger, 380.

¹⁵⁶⁷ Boeninger, 388.

¹⁵⁶⁸ Boeninger, 392.

Aylwin se veía obligado a respetar este hecho, pero a través de un manifiesto desacuerdo. El gran logro de Aylwin aparece pues en este momento al manifestar el autor el control efectuado sobre Pinochet y el rol político que éste fue perdiendo poco a poco, a pesar de su resistencia¹⁵⁶⁹. Además, señala que las negociaciones y contactos eran directos entre Aylwin y Pinochet, siempre el primero manteniendo una actitud de moderación para conseguir los objetivos de la transición progresiva y gradualmente.

Uno de estos objetivos era precisamente la consecución de una política de derechos humanos en la que se pretendía buscar tanto verdad como justicia. De hecho, una de las políticas sobre este tema, la derogación de la Ley de amnistía de 1978, estaba dentro del programa de la Concertación, pero el autor nos asegura que “[...] aunque se trataba de una aspiración legítima y éticamente indiscutible [...] nunca tuvo viabilidad en el contexto de la transición chilena”¹⁵⁷⁰. De esta forma, vemos que el gobierno ni si quiera consideró viable, en el contexto del primer gobierno democrático, esta prerrogativa. Fue más que nada una limitación autoimpuesta, en teoría, intentando ser concordante con la realidad parlamentaria, relegando el objetivo de obtener justicia al nivel de obtener toda la justicia posible, al ser su prioridad la “[...] sustentación ética con responsabilidad política”¹⁵⁷¹. Es decir, el avance en el tema de las violaciones de derechos humanos iba de la mano de la evolución política del gobierno, y el objetivo era precisamente resolverlo lo antes posible y enviarlo a los tribunales para que dejase de ser el centro de la agenda pública, limitando la capacidad de efectuar justicia sólo a los tribunales. De ahí que después del informe Rettig, el gobierno relacionó verdad como parte de la justicia¹⁵⁷².

El impedimento en el avance del tema de la justicia y, en general, en los objetivos de completar la transición, según Boeninger, es precisamente la intervención militar. Fue específicamente Pinochet el que veía perjudicada su imagen y poder e intervenía a través del «boinazo» con la intención de virar hacia sus intereses el rumbo político. El autor nos asegura que estas operaciones en ningún caso trastabillaron el proceso iniciado de avance hacia la solidez institucional¹⁵⁷³. Aun así, no dejaban de ser momentos de máxima tensión provocados para forzar determinadas concesiones por

¹⁵⁶⁹ Boeninger, 392-95.

¹⁵⁷⁰ Boeninger, 400.

¹⁵⁷¹ Boeninger, 400.

¹⁵⁷² Boeninger, 404-6.

¹⁵⁷³ Boeninger, 399.

parte del gobierno a la cúpula militar, especialmente a la figura e imagen personal de Pinochet¹⁵⁷⁴. Y si nos atenemos a su propuesta de que la transición debía considerarse terminada “[...] en cuanto desapareciera todo riesgo de regresión autoritaria”¹⁵⁷⁵, vemos que el autor cae en su propia contradicción, así como cayó Aylwin, al asegurar la transición terminada, cuando después los militares se acercaron peligrosamente de nuevo hacia el control del poder político. Aunque como señala el autor, gracias a la actuación de Aylwin como mediador entre las élites militar y política, aparecía como dique ante las injerencias militares y sus efectos en el ámbito político.

Vemos, pues, que la narrativa de Boeninger intenta culpabilizar a los militares, justificando así las limitaciones de Aylwin, y no dejando claro si se pusieron fin o no a las injerencias militares, y si efectivamente terminó la transición. Lo que sí queda claro de su narrativa es la preponderancia de los actores políticos, en especial de los líderes, Aylwin, como el moderado y protector de la democracia y Pinochet como su mayor antagonista, impidiendo el efectivo proceso de transición.

Y es que, a pesar de las turbulencias, para Boeninger, la estabilidad del sistema democrático chileno fue un hecho: no había confrontación abierta, se respetaba la legalidad, el Estado de Derecho estaba instaurado¹⁵⁷⁶. A pesar del «boinazo» en 1993, el autor aseguraba que “[...] se trató de turbulencias mayores que no podían ya poner en cuestión la continuidad democrática”¹⁵⁷⁷. Y nos advierte que, si se piensa en el modelo económico y la institucionalidad heredada, siempre se estará en transición. Por eso el autor se esfuerza por hacernos entender que no es incompatible la teoría de fin de la transición con el hecho de que quedasen tareas pendientes como conseguir real justicia por las violaciones de derechos humanos y el control real de las FFAA. El autor aboga por identificar la confianza en el sistema, por la aceptación de las reglas democráticas y, en definitiva, en el “fin psicológico de la transición”¹⁵⁷⁸. O lo que es lo mismo, aceptar que está instaurado el régimen democrático y que “[...] mientras persista una sensación de fragilidad en relación a la democracia, la mayor parte de los problemas serán vistos como de consolidación del régimen. Desaparecida esa

¹⁵⁷⁴ Boeninger, 421.

¹⁵⁷⁵ Boeninger, 380.

¹⁵⁷⁶ Boeninger, 429.

¹⁵⁷⁷ Boeninger, 430.

¹⁵⁷⁸ Boeninger, 430.

percepción casi todos ellos se convierten en asuntos de gobernabilidad”¹⁵⁷⁹. El autor zanja así el debate interminable sobre el fin de la transición, que podría continuar en tanto que consideremos que todavía estaban en transición, en cambio, si se acepta que se consiguieron unos niveles mínimos, a partir de ese momento, solo queda perfeccionar y consolidar el régimen. Es una cuestión de percepción, ya que para Boeninger, ambas opciones suponen para el futuro los mismos objetivos: mantener la situación de gobernabilidad. Será con estas proposiciones con las que acabe su obra.

Vemos, por tanto, que, una vez terminada la transición, el concepto de democracia se vincula estrechamente con el de gobernabilidad, sin poder diferenciar exactamente qué es cada uno de ellos en la narrativa de Boeninger. Aunque lo que sí entendemos es que estas proposiciones son los objetivos por conseguir en el futuro, concretamente en los años finales del gobierno de Frei Ruiz-Tagle. Así pues, en el capítulo final, el autor se centra en explicarnos cuáles son las vías para avanzar hacia la consolidación democrática y hacia asegurar la gobernabilidad. Es en el capítulo final donde podemos encontrar lo que el autor espera que suceda en el futuro y donde podemos identificar más características de su concepto de democracia.

Por un lado, Boeninger señala la importancia de profundizar en los consensos, no solo dentro de la coalición gobernante, sino también llevar a cabo políticas que involucren el visto bueno y la aprobación de otros grupos políticos, como por ejemplo Renovación Nacional. Después, señala que se debe mantener la mayoría política del gobierno a través del apoyo de una gran coalición social. El autor entiende que no existe la gobernabilidad si no hay un apoyo social mayoritario al gobierno. La Concertación encarna estas características. Tras el aprendizaje de cultura coalicional entre 1988 y 1989, internamente, ha conseguido reducirse de 17 partidos a 4, reconocer el liderazgo y autoridad, así como lealtad a la DC y, por otro lado, la aceptación del liberalismo económico por los partidos concertacionistas de izquierdas. Estas nuevas características encarnadas por la Concertación convierten a la coalición en una mayoría política y social estable capaz de generar por sí sola consensos mayoritarios. Elemento considerado por el autor como esencial para conseguir la

¹⁵⁷⁹ Boeninger, 433.

governabilidad. Característica opuesta, como veíamos anteriormente, a la situación de 1973.

Por otro lado, el autor señala que otro de los pasos trascendentales para conseguir la consolidación democrática es precisamente el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, haciendo especial atención en los “enclaves autoritarios”. Vemos, de esta forma, cómo el concepto de “enclave autoritario” es utilizado de nuevo y se centra en la reforma de la Constitución, especialmente en la Ley Orgánica de las FFAA, para controlar el rol político de los militares, ya que, como ha mencionado Boeninger, este tema ha sido especialmente sensible para la actuación del gobierno de Aylwin.

Y como último elemento trascendental que Boeninger señala en su narrativa que condiciona la gobernabilidad, es precisamente el modelo económico, que además sirve, de nuevo, para justificar las actuaciones del gobierno en este tema. El autor asegura que el plan de “crecimiento con equidad”, efectuado por el gobierno de Aylwin, es la política económica que debe seguir Chile para conseguir crecimiento continuado y redistribución del ingreso equitativa y redistributiva¹⁵⁸⁰. Estos serían los elementos clave a fortalecer para continuar en el camino de la consolidación democrática y gobernabilidad

Finalmente, Boeninger acaba su obra mencionando que dentro de las tareas que debe continuar implementando Chile, le conviene que el centro político siga siendo el eje de gobierno. Es decir, que siga siendo la DC la que ostente la iniciativa política, que sea la que administre las negociaciones tanto desde la presidencia de la República como dentro de la Concertación. Vemos de nuevo aquí su propuesta teñida con las experiencias pasadas de percepción de excesos de los espectros políticos a cada lado de la DC, los cuales se alejaron del objetivo de gobernabilidad que ansía el autor para Chile. Además, la DC es la única que ha conseguido y conseguirá mantener la estabilidad y consolidación de los tres órdenes: político, económico y social¹⁵⁸¹. Esta es la característica básica para conseguir la gobernabilidad, el equilibrio entre los tres órdenes.

¹⁵⁸⁰ Boeninger, 520.

¹⁵⁸¹ Boeninger, 523.

Así pues, Boeninger nos asegura que la transición puede darse por terminada en tanto en cuanto han acabado las regresiones autoritarias, que, viendo los intentos de los militares por copar la agenda política, es difícil mantener esta afirmación. Pero, aun así, entendemos que el autor transmite un concepto de democracia que está vinculado a la gobernabilidad, como decíamos, muy difícilmente se distinguen en su obra ambos conceptos. De igual manera, señala que a pesar de las fallas y aún deficiencias del gobierno de Aylwin, éste ha conseguido instaurar las bases necesarias para conseguir la gobernabilidad, que como hemos visto, se alejan bastante de la representación que nos hacía de la experiencia democrática anterior. Y es la DC, o más bien, el mantenimiento de la centralidad de la DC al interior de la colación concertacionista, el elemento clave para continuar la senda de consolidación democrática fijados para Chile, como receta para continuar avanzando por el camino virtuoso hacia la gobernabilidad. Presentando, pues, nuevos argumentos para la justificación del gobierno de Frei Ruiz-Tagle.

De esta manera, comprobamos que Boeninger no puede ser más víctima de su propia realidad. Su pertenencia al Partido Demócrata Cristiano condiciona toda su obra, que además de presentarnos una historia de Chile, con los elementos clave de la narrativa de la transición que estamos buscando, es también un argumentario justificativo de los aciertos y errores de gobierno de Aylwin, y la receta a implementar para el futuro, basada en el mantenimiento de su partido en el poder, apuntalando y justificando la repetición de un presidente democristiano en el segundo gobierno democrático con Frei Ruiz-Tagle, momento en el que escribe su obra.

Así pues, vemos confirmado y consolidado la narrativa sobre la transición transmitida por los intelectuales y políticos de centro y sus proposiciones en torno a la democracia y a la transición. Es en este momento donde podemos afirmar que, a pesar de su condición de académicos –solo tenemos que ver la solidez teórica de los planteamientos conceptuales de Boeninger–, la pertenencia y participación directa de estas personalidades en el gobierno que están analizando, les convierte en protagonistas de la historia, confirmándose lo que planteábamos anteriormente: en Chile, quien hace la historia, quien la protagoniza, de forma principal o secundaria, tiene las capacidades para también escribir la historia, fijar ciertas imágenes y representaciones del pasado y transmitir ciertos límites a los conceptos de democracia.

En el caso de Boeninger, son, por ejemplo, la necesidad del mantenimiento del equilibrio de los tres órdenes a cualquier precio, haciendo que sea el orden económico el que condicione a los otros dos, ofreciendo una democracia demasiado vinculada a los efectos de la economía. Así como, la necesidad de paz social intentando alejar cualquier actividad de los movimientos sociales, ya que amenazarían con regresiones o contrarrevoluciones. Además, el consenso democrático está exclusivamente encarnado por las élites políticas quedando aislado de los movimientos sociales y de los desajustes económicos. Es decir, un tipo de democracia basada en gobernar de espaldas a los problemas reales, centrado en la élite gobernante. Y es que Boeninger justifica esta visión de democracia al vincularla tan estrechamente al concepto de gobernabilidad, colocando la precaución y moderación como clave política, imponiendo así la tesis gradualista seguida por Aylwin, que, por otra parte, genera desconfianzas y desilusiones en torno a ciertos resultados del primer gobierno democrático, sobre todo, en lo que se refiere a las promesas de justicia sobre los derechos humanos y la verdadera consolidación democrática.

Llegados a este punto, es la hora de confrontar esta narrativa centrista defendida por Boeninger con las ideas de Moulian que, como señalábamos, comparten fecha de publicación. El *Chile Actual* genera un importante contraste con lo hasta ahora publicado y, por tanto, un punto de inflexión en la historiografía de la transición. Es en 1997, a mitad del mandato de Frei Ruiz-Tagle, cuando se perfilan ambas narrativas. La primera ya hemos visto que consolida una visión democristiana de la transición y justifica el primer gobierno democrático y, también, la continuación del liderazgo de la DC, tanto en la Presidencia del gobierno como en la Concertación. Vamos a comprobar qué percepción maneja en estos términos Tomás Moulian.

La primera advertencia que debemos hacer antes de entrar a analizar la obra de Moulian es que su narrativa no está presentada en orden cronológico. Primero inicia con la tarea de descifrar y describir el «Chile Actual» –que es casi como un concepto en sí mismo en su obra–, sus características claves y su funcionamiento basado en la institucionalidad heredada del régimen. A continuación, presenta un salto en el tiempo con la intención de identificar los orígenes de ese «Chile Actual», trayendo al foco de análisis la UP y el gobierno anterior a la dictadura. Para el autor, es crucial este periodo para explicar también el «Chile Actual», lo cual debe ser tenido en cuenta al analizar su narrativa. Después, continúa su obra exponiendo la evolución de la dictadura:

primero en su fase terrorista y segundo en su fase constitucional¹⁵⁸². Esta estructura, además de ser novedosa en la historiografía chilena, vincula de manera específica los tres momentos que condicionan el «Chile Actual»: la UP, la dictadura y la aprobación de la Constitución de 1980.

Así pues, a pesar de la estructura no cronológica de la narrativa del autor, nosotros presentaremos los elementos determinantes de la narrativa: relato, concepto de democracia (espacio de experiencia y horizonte de expectativa) y representación de la democracia anterior, de manera cronológica. Para una mejor comprensión de la obra del autor, pero, también, para resaltar las categorías de análisis que queremos destacar en esta investigación, que nos ayudan a descifrar la obra y comprenderla en los términos que estamos proponiendo a través de nuestra delimitación teórica de narrativa. Por eso, iniciaremos el análisis señalando las aportaciones del autor que delimitan una determinada representación de la experiencia democrática pasada, para después presentar su relato de la transición, su valoración sobre el proceso y el concepto de democracia que proyecta en su narrativa, así como los elementos de presente y futuro que identifiquemos.

En primer lugar, debemos señalar que Moulian concuerda con otros autores en demandar una visión menos mistificada de la democracia tradicional de Chile. El autor, a pesar de no entrar de lleno en el siglo XIX como hacía Boeninger, menciona la inestabilidad y violencia del periodo entre 1891 y 1932 reclamando precisamente desistir en presentar el pasado chileno como una sólida tradición democrática¹⁵⁸³. Así pues, aunque Moulian no presente una historia de Chile, tiene en cuenta el peso del pasado, no inicia ahí su relato, pero es interesante señalar la concepción histórica de su narrativa. Además, esa mistificación de la democracia, esa determinada visión del pasado condiciona, según el autor, los ojos con los que observamos la década de los 60¹⁵⁸⁴.

Moulian, que no hace como decíamos una historia de Chile, simplemente menciona e identifica los periodos clave del pasado chileno que le interesan para presentar su narrativa. Define la UP como una ilusión retórica, como “[...] el sueño romántico de

¹⁵⁸² Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, 383-86.

¹⁵⁸³ Moulian, 157.

¹⁵⁸⁴ Moulian, 157.

profetas desarmados”¹⁵⁸⁵, que generó dentro de sus filas la identidad por oposición, una identidad negativa que se identificaba en contraposición a lo que era el resto de la sociedad chilena:

“Con una UP lanzada en una revolución, pero sin los medios ni los atributos para desencadenar efectos reales, la política estaba destinada a convertirse en una guerra larvada, con antagonismos sinuosos, intensidad no lineal, pero cuya tendencia era el crescendo, hasta llegar a la agonía”¹⁵⁸⁶.

La política se llenó de pasión, odio y diabolización recíproca del adversario. Moulian señala que las opciones de transar y negociar se le aparecieron a la UP, pero no fueron tenidas en cuenta ya que, en ese momento, transar era la opción que significaba el retroceso a su proyecto y en ese momento de ánimos tan cargados, de simbolismo e ideología, no se podía ni imaginar que podría producirse la opción más violenta, el golpe de Estado y la dictadura autoritaria¹⁵⁸⁷: “[...] no era el triunfo lo que la historia ofrecía, era el retroceso pactado. Para preferirlo habría que haberle conocido la cara al fascismo”¹⁵⁸⁸. El autor presenta una UP refugiada en la institucionalidad y en la confianza de la fidelidad de las FFAA a la Constitución, esperando que en ningún caso parte de la clase política civil confiase en ningún momento en llamar a los uniformados. Y como dice el autor, en ningún caso se pensó que elementos fascistas y autoritarios se hubiesen integrado en la sociedad chilena. Por eso se siguió caminando sin transar.

Por lo tanto, al momento del golpe, la vida política del país, así como el ambiente social estaban saturados de odios políticos y las expectativas incumplidas de cambios desde todos los ámbitos y generaban ansiedad compulsiva de una resolución. Este es el contexto que el autor perfila para explicar los extremismos y radicalismos alcanzados, todos los grupos querían una solución definitiva y la imposición de su proyecto para Chile: “Los militares y sus aliados eligieron la contrarrevolución que los conducía al terror estatal. La UP no los empujó a la crueldad, solo les generó la oportunidad de ejercerlo”¹⁵⁸⁹.

¹⁵⁸⁵ Moulian, 160.

¹⁵⁸⁶ Moulian, 163.

¹⁵⁸⁷ Moulian, 165.

¹⁵⁸⁸ Moulian, 165.

¹⁵⁸⁹ Moulian, 170.

Así pues, Moulian presenta lo que entendemos que es crucial para condicionar su narrativa: su actitud hacia el golpe de Estado es negar la necesidad de elegir esa opción para salir de la crisis. No como otros autores –Fernández Baeza, Pérez de Arce, Zaldívar y Boeninger– que justifican el golpe como necesario para salir de esa situación de crisis política, social y económica. Moulian niega, pues, en su narrativa la necesidad y justificación de la intervención militar en la vida política chilena como única vía para acabar con la crisis. Además, el autor fija como importante sello identificativo del régimen la excusa de la crisis para ejercer la violencia cruel que inició la dictadura militar a partir de 1973 que, en definitiva, nadie les obligó a ejercer.

Una vez representado el periodo de la UP, aparece el análisis que Moulian ofrece sobre la dictadura militar y divide este periodo en dos fases: la primera denominada como dictadura terrorista y una segunda de dictadura constitucional. Algunos rasgos de la llamada dictadura del terror nos ayudan a entender elementos clave de la transición, como el referente a las violaciones de derechos humanos, producidas precisamente en esta etapa.

En primer lugar, Moulian asegura que se trata de una dictadura revolucionaria, la cual nace “[...] de la poderosa aleación entre Poder normativo y jurídico (derecho), Poder sobre los cuerpos (terror) y Poder sobre las mentes (saber)”¹⁵⁹⁰. Esta sería la definición de la dictadura que ofrece el autor: la capacidad de acaparar el poder de destrucción, con la violencia y el terror y, a la vez, de construcción institucional desde el Estado¹⁵⁹¹. Y el problema clave es el terror, definido como: “[...] complicidad silenciosa, que permite la adopción generalizada de la crueldad como un medio legítimo para obtener grandes fines, la transformación de Chile en una «gran nación», en el Chile Actual”¹⁵⁹². El autor asegura que el «Chile Actual» se origina en la matriz de la dictadura terrorista que deviene en dictadura constitucional.

Es importante tener presente la división de los poderes que ofrece Moulian, ya que en la primera fase se impondrá el poder sobre los cuerpos, extendiendo el terror, infundiendo miedo y consiguiendo el control total de la sociedad para instaurar efectivamente el proyecto revolucionario que inspiró el golpe. El detalle y la

¹⁵⁹⁰ Moulian, 22.

¹⁵⁹¹ Moulian, 19.

¹⁵⁹² Moulian, 22.

diferenciación en la que insiste el autor es en identificar el terror como el instrumento, no el objetivo exclusivo de la dictadura –la violencia por la violencia, sin más–, sino el mecanismo a través del cual se pudo instaurar la dictadura constitucional¹⁵⁹³, que, por otro lado, consistía en configurar y transformar el poder normativo según los intereses del régimen.

En cuanto a las características y funcionalidades de la dictadura evolucionada hacia la fase constitucional destaca como elemento esencial el cese de la utilización del terror como instrumento para pasar a utilizar, en cambio, el peso jurídico. El objetivo era dotarse de un cuerpo de leyes que operasen como recurso de legitimación del régimen¹⁵⁹⁴. Además, dentro de dicho cuerpo legislativo se sometía a la dictadura a un calendario de transición, con plazos máximos para un plebiscito sucesorio¹⁵⁹⁵. Aparte del éxito legitimando el aparato jurídico con el plebiscito de 1980, Moulian señala que a partir de ese momento adquieren crucial importancia las acciones de la oposición y los movimientos sociales iniciados en 1983. Identifica una fase de ebullición de las protestas entre 1983 y 1984, y otra fase de repetición, entre 1985 y 1986¹⁵⁹⁶. Con esta situación de institucionalización del régimen y la influencia de las protestas, se abrieron los caminos hacia la negociación y los acuerdos anteriores al plebiscito, entre la oposición y sectores moderados de la derecha. Así pues, aparecía la posibilidad de acabar con la dictadura, con la preparación y llegada de la fecha electoral:

“[...] se llegaba al final. Un final que pareció, después del triunfo plebiscitario, un principio. Pero que fue en realidad el término exitoso de la operación transformista. Un final producido en un escenario distinto del previsto (sin triunfo de Pinochet), pero que -por lo mismo- probó la versatilidad de los dispositivos de protección”¹⁵⁹⁷.

Y aquí es donde reside otra clave fundamental de la visión de la transición que presenta Moulian en su narrativa. El relato de la transición quedaba desdibujado en su narrativa hasta que llega a la idea anteriormente citada. Lo que pareció el inicio de la transición para la gran mayoría de los chilenos y algunos de los autores estudiados – Garretón y Zaldívar–, el plebiscito para Moulian no era otra cosa que la coronación

¹⁵⁹³ Moulian, 240.

¹⁵⁹⁴ Moulian, 274.

¹⁵⁹⁵ Moulian, 274.

¹⁵⁹⁶ Moulian, 288.

¹⁵⁹⁷ Moulian, 337.

de lo que el régimen había intentado desde 1980: conseguir su continuidad en los términos institucionales que él mismo se había otorgado. Así pues, en su representación de la transición el protagonismo que le otorga al plebiscito como acontecimiento originario, Moulian lo entiende más bien como la culminación de la transformación de la dictadura, no como el inicio de un nuevo periodo transicional. De hecho, el autor utiliza el concepto de «transformismo», como el proceso por el cual el régimen cambia de naturaleza¹⁵⁹⁸:

“Desde el punto de vista histórico el «transformismo» es, entonces, el largo proceso que comienza en 1977 se fortalece en 1980 con la aprobación plebiscitaria de la Constitución, y culmina entre 1987 y 1988 con la absorción de la oposición en el juego de alternativas definidas por el propio régimen y legalizadas en la Constitución del 80 [...]. Permaneció constante la misma aleación de poder, la mezcla entre monopolio jurídico, monopolio del saber y despliegue del terror”¹⁵⁹⁹.

Con esta cita queda clarificado el relato que ofrece Moulian de la transición, que no así su narrativa, que como vimos inició mucho antes. Para el autor, la evolución de dictadura terrorista a dictadura constitucional y el acontecimiento que marca dicho cambio, la aprobación de la Constitución de 1980, inician lo que el autor entiende por «proyecto transformista», es decir, caminar hacia un sistema que como la idea de transformismo indica: cambiar solo en apariencia la esencia del régimen, pasar de ser autoritario a democrático, pero solo superficialmente, no en su naturaleza.

Pero para Moulian, la consecución de la transición habría estado desde el inicio al interior de una planificación institucional estructurada y pensada desde las élites del régimen, con el objetivo, como decíamos, de la continuidad. El sistema político que se debía alcanzar tras la transición sería uno “[...] que permitiera la continuidad de un liderazgo neoliberal o, de fracasar esa opción, asegurar que cualquier gobierno garantizaría la reproductibilidad, la continuidad del modelo socioeconómico creado durante la dictadura revolucionaria”¹⁶⁰⁰. Esta es la clave de la «operación transformista». Y el elemento interesante que añade el autor es que dicha operación no tendría éxito si la oposición democrática no reconocía la legalidad de la

¹⁵⁹⁸ Debe tenerse en cuenta, sobre todo para los lectores extraños a Chile y sus modismos, que el término de transformismo está vinculado coloquialmente con travestirse, en el sentido de aparentar un cambio de sexo. La utilización de este concepto no es banal para el autor, como veremos. El régimen sufrió un cambio aparente, pero no en su naturaleza.

¹⁵⁹⁹ Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, 146.

¹⁶⁰⁰ Moulian, 147.

Constitución, asegurando de esta forma el éxito del diseño de transición. Moulian concluye pues que el resultado de dicha «operación transformista» es el «Chile Actual».

Para Moulian, el «transformismo» es en esencia la salida preparada de la dictadura “[...] destinada a permitir la continuidad de sus estructuras básicas bajo otros ropajes políticos, las vestimentas de la democracia. El objetivo es el «gatopardismo», cambiar para parecer”¹⁶⁰¹. Es decir, es la dictadura la que organiza el proceso de institucionalización con el objetivo de obligar a la oposición a aceptar esa legalidad, para después, independientemente de quien gobierne en el futuro sistema democrático, el sistema de dominación no se modifique. De hecho, no importó que la oposición ganase el plebiscito. Pinochet y su gabinete después de la derrota de 1988:

“Se consagraron a perfeccionar los últimos detalles de la estrategia transformista, la elaboración de las leyes de amarre [...]. Decidieron gobernar hasta el último minuto usando sus poderes omnímodos. Solo aceptaron ir a una negociación cuyos hilos controlaban y que se mantuvo dentro de los límites del diseño transformista; hicieron concesiones solamente en función de un claro cálculo de beneficio legitimador”¹⁶⁰².

Queda así retratado en la narrativa de Moulian el periodo de *impasse* entre octubre de 1988 y marzo de 1990, con la llegada de Aylwin a la Presidencia. En dicho periodo se produce el blanqueo de la Constitución a través de las negociaciones entre la oposición y el gobierno militar, que finalmente conducen a plebiscitar las reformas, pero también la Constitución. Dichas reformas se basaban en garantizar la gobernabilidad futura, con algunos elementos que favorecían a la oposición democrática, pero que, en esencia, no influían en la eficacia de los mecanismos de resguardo del régimen¹⁶⁰³. Las reformas convertían a la Constitución en un instrumento legal más democrático, pero: “[...] sin dejar intactas las instituciones que aseguraban el veto minoritario y la imposibilidad de reformas no consensuadas tanto del sistema político como del modelo socioeconómico”¹⁶⁰⁴, como, por ejemplo: los senadores designados, el rol de las FFAA y, sobre todo, los altos quórum necesarios para modificarla en el futuro. De esta forma, el autor entiende el plebiscito de 1989, con el que se aprobaron las reformas constitucionales, como la coronación del

¹⁶⁰¹ Moulian, 145.

¹⁶⁰² Moulian, 351.

¹⁶⁰³ Moulian, 355.

¹⁶⁰⁴ Moulian, 356.

operativo transformista, ya que hacía aceptar, no solo las nuevas reformas, sino todo el aparataje institucional que generaría el «Chile Actual» que describe el autor en su obra.

Aun así, Moulian menciona también algunos elementos positivos de todo el proceso, tanto del proyecto transformista como de las negociaciones. Como, por ejemplo, la instauración de un régimen político con elecciones parlamentarias, funcionamiento de partidos y sindicatos, libertad de opinión y reunión: “[...] no es lo mismo un régimen autoritario que un régimen de «democracia protegida»”¹⁶⁰⁵. Para el autor, el sistema político iniciado con el gobierno de Aylwin es una democracia protegida, en la cual el sistema, en apariencia es democrático, con elecciones, libertad etc., pero está truncado, existen poderes fácticos que presionan la democracia representativa, y esos poderes fácticos son legales en dicha democracia protegida¹⁶⁰⁶. El sistema saliente después de 1990 era, pues, una democracia con adjetivos, protegida, y con importantes elementos autoritarios, generando las características estructurales del «Chile Actual» que define Moulian en su obra.

Por un lado, el «Chile Actual» se caracteriza por poseer una minoría que está protegida de la mayoría y es convertida en algo que no es: una fuerza mayoritaria con gran poder en el Parlamento, gracias al sistema electoral. Además, se reconocen las FFAA en su rol político, al controlar su propio presupuesto y elegir sus altos cargos, así como la existencia de senadores designados¹⁶⁰⁷. Esta estructura institucional funciona, según Moulian, como una “jaula de hierro”. En suma, el autor añade que la democracia del «Chile Actual» es una democracia sustantiva:

“Su sustantividad consiste en garantizar la reproducción de un orden social basado en la propiedad y la ganancia privada, la limitación de la acción colectiva de los asalariados y la tutela militar en política”¹⁶⁰⁸.

Para Moulian, en esto se basa la democracia en Chile, pero verlo objetivamente es bien difícil debido a los anteojos de la jaula de hierro. Esta metáfora, identificada en las leyes políticas de rango constitucional, así como las reglas del sistema de partidos

¹⁶⁰⁵ Moulian, 49.

¹⁶⁰⁶ Moulian, 49.

¹⁶⁰⁷ Moulian, 50.

¹⁶⁰⁸ Moulian, 47.

políticos, consigue “[...] preservar el neocapitalismo de los avatares e incertidumbres de la democracia”¹⁶⁰⁹, generando, como decíamos antes, la democracia protegida.

Otro efecto de la democracia protegida resultante de la jaula de hierro y la operación de «transformismo», es precisamente la despolitización del sistema de decisiones: “[...] la Constitución del 80 conserva [...] un sistema decisorio destinado a asegurar la reproductibilidad de [...] la estructura socioeconómica creada durante la dictadura de Pinochet”¹⁶¹⁰. No solo el sistema electoral consigue trasgredir la completa representatividad del espectro político chileno, sino que para modificar la propia Constitución los quórums necesarios, el consenso necesario al interior del Parlamento para llevar a cabo tales reformas, es demasiado alto y difícilmente asequible aún para la coalición concertacionista.

Moulian señala que, sumado a este problema, el «Chile Actual» ha sufrido un debilitamiento de los sistemas discursivos alternativos al neoliberalismo, presentándose este sistema de pensamiento como el único horizonte posible, asegurando que incluso dentro de la Concertación existe el neoliberalismo transversal¹⁶¹¹. Por eso, el autor dedica todo un apartado a la muerte de las ideologías, proceso que es un hecho en el «Chile Actual», así como el de la propia política, que ha sido reemplaza por las decisiones tecnocráticas. Esto tiene un efecto directo en la estructura del sistema de partidos políticos que surge de la democracia protegida.

Moulian en el análisis del sistema de partidos políticos compara el sistema saliente en 1990, con el de 1932-1977, es decir, con el anterior a la dictadura. Lo primer que indica es que en 1990 no es un sistema polarizado y, a diferencia del anterior, es centrípeto, por lo que, todos los partidos presionan y rotan sobre un centro geométrico fluctuante, produciendo un proceso de moderación política¹⁶¹². En cambio, en el anterior, polarizado y centrífugo, los polos se empujaban en dirección a su eje, alejando y distanciando a los partidos políticos, aunque manteniendo oportunidades reguladas y normadas de competencia política sana durante más de 40 años¹⁶¹³. Se trata, por tanto, de sistemas políticos opuestos. La Constitución de 1980 genera un

¹⁶⁰⁹ Moulian, 47.

¹⁶¹⁰ Moulian, 48.

¹⁶¹¹ Moulian, 53-54.

¹⁶¹² Moulian, 72-73.

¹⁶¹³ Moulian, 72-73.

tablero político que evita principalmente el conflicto y la radicalización política. Por eso, el sistema de partidos políticos creado a partir de 1990 es funcional y eficiente para el proyecto «transformista», pues el sistema bombardea opciones moderadas, solo se juegan pequeños cambios en cada elección. Se trata de un sistema homogéneo, que genera poca identidad en las fuerzas políticas, no entusiasmo y queda basado excesivamente en el acuerdo y la negociación entre las élites¹⁶¹⁴, el denominado consenso.

Para Moulian, el consenso es visto desde una perspectiva negativa, ya que conlleva un proceso de homogenización: “La política ya no existe más como una lucha de alternativas, como historicidad, existe solo como historia de las pequeñas variaciones, ajustes, cambios en aspectos que no comprometen la dinámica global”¹⁶¹⁵. Es decir, da igual a qué partido se vote o se elija en una elección, las condiciones básicas y estructurales del sistema van a continuar. Y el peor aspecto de todos, consecuencia de lo anterior, es que se desvanecen los desacuerdos en torno al sistema económico, sobre todo, por parte de la oposición democrática, quien se olvida del lenguaje propio y adopta un léxico ajeno, produciendo, inconsciente o conscientemente: “[...] la renuncia al discurso con que la oposición había hablado: el lenguaje de la profundización de la democracia y del rechazo al neoliberalismo”¹⁶¹⁶. Las propuestas que Luis Maira dibujaba como necesidades para establecer la democracia, como la instauración de un sistema económico equitativo que reduzca los efectos del neoliberalismo dictatorial, vemos, a partir de la crítica de Moulian, como en 1997 han sido olvidadas y los principios ideológicos se diluyen en el contexto de transición. Sin el cambio de discurso, producido a la vez que la desideologización de la oposición, no se hubiese producido el consenso.

Así pues, Moulian confirma su visión negativa frente al aclamado y aplaudido consenso por conseguir que se identificase “[...] la política de cambios mínimos como si fuera un sacrificio de la inauguración de la democracia”¹⁶¹⁷. Moulian, de esta forma, hace partícipe de la continuación del sistema autoritario y del proyecto «transformista» también a la oposición, siendo ésta, clave para que el sistema

¹⁶¹⁴ Moulian, 47-48.

¹⁶¹⁵ Moulian, 39.

¹⁶¹⁶ Moulian, 37.

¹⁶¹⁷ Moulian, 41.

apareciese efectivamente como democrático. Define a la Concertación como “[...] gestor del orden social heredado de Pinochet”¹⁶¹⁸ tras las elecciones y los dos gobiernos democráticos, convirtiéndola en cómplice involuntario del régimen. Para el autor, este era el objetivo último del proyecto transformista: “Cambiaron los titulares del poder, pero no la sociedad. Se ha realizado el principio central del «gatopardismo»: que todo parezca cambiar para que todo siga igual”¹⁶¹⁹. Se pasaba así a un sistema que se denominaba democrático, pero era acompañado de adjetivos que lo condicionaban. De esta forma, el autor otorga un papel específico en su narrativa a la Concertación, especialmente al gobierno de Aylwin, el cual aparece como el facilitador del proyecto del régimen:

“La llamada transición ha operado como un sistema de trueques: la estabilidad, se dijo, tiene que ser comprada por el silencio. Pero [...] se trató de una trampa de la astucia. Las negociaciones parecieron realizadas, especialmente durante el gobierno de Aylwin, bajo el imperio del temor, como si estuvieran inspiradas por una táctica de apaciguamiento. [...] el sentimiento de miedo existió efectivamente en la masa, en los ciudadanos comunes. Pero la élite decisora actuó inspirada por otra estrategia, la del «blanqueo» de Chile. Estuvo movida por un realismo frío y soberbio, carente de remordimientos porque decía (¿o creía?) interpretar el «bien común», la necesidad de Chile [...]. Esa estrategia se basaba, más que en el temor, en la complicidad con el proyecto. Pero tomaba el miedo [...] como justificación. Lo que en realidad se buscaba era resituar a Chile, construirlo como país confiable y válido, el Modelo, la Transición Perfecta. Para ello era necesario la cirugía plástica, la operación transexual que convirtió al Dictador en el Patriarca”¹⁶²⁰.

De esta forma, Moulian resume la transición y lo que supuso el gobierno de Aylwin. Como vemos en la cita, el autor entiende que la estabilidad, la gobernabilidad que llamaba Boeninger, era la moneda de cambio al momento de transar ante las intervenciones de Pinochet en la vida política. Es decir, para el autor se había creado una imagen de peligro ante cualquier cambio profundo que se propusiese, ya que podría despertar las regresiones autoritarias que temía el autor democristiano. Después, gracias a la moderación y astucia de Aylwin, quedaban de nuevo relegadas a esporádicas muestras de poder personal e individual del antiguo dictador y que, ante la eventual fortaleza de la democracia, no iban a mayores. De ahí que se instase – desde el gobierno concertacionista para Moulian, y confirmado en las narrativas

¹⁶¹⁸ Moulian, 357.

¹⁶¹⁹ Moulian, 358.

¹⁶²⁰ Moulian, 33.

democristianas— a guardar las formas, a evitar los disturbios, las alteraciones, los cambios y, en definitiva, la transformación del sistema. Por eso, el hecho de que Pinochet no generase mayores inestabilidades en la vida política le convertía en salva patrias, en el “Patriarca de Chile”, que velaba por su bienestar, al no desplegar efectivamente dichas regresiones autoritarias. Lo que Moulian señala es que sus intervenciones no eran otra cosa que la muestra de la debilidad de la democracia alcanzada y la demostración de la supervivencia del «proyecto transformista» del régimen, o lo que es lo mismo, la aceptación del proyecto por parte de la Concertación, así como su ejecutor y administrador una vez llegaron a la Presidencia.

Y como asegura el autor, el miedo fue el elemento que ayudó a generar toda esta imagen de moderación necesaria, tanto del gobierno de Aylwin como del proceso general de transición. Es el miedo el recurso utilizado por las élites “[...] para conseguir olvido y desmovilización, las condiciones ideales de una transición paradigmática”¹⁶²¹, o lo que es lo mismo, una sociedad apolítica, movimientos sociales desactivados, calles tranquilas, élites de partidos políticos sin presión de sus bases, moderación ideológica, consenso, mantenimiento del sistema, sin cambios estructurales: la transición modélica realizada en Chile.

Por otro lado, vemos que la utilización de la mayúscula en la cita para el término de transición, así como la crítica inserta en la narrativa de Moulian al gobierno de Aylwin y a la Concertación, como valedora del proyecto del régimen en vez de paradigma de la transición, nos indican que la propuesta narrativa de Moulian también pasa por señalar y reprobar la construcción de una determinada visión de este proceso que el autor devela como el gran mito, de ahí el título de la obra *Anatomía de un mito: análisis de lo que realmente ha sucedido en eso que otros denominan transición*. Existe pues, una incipiente consciencia historiográfica de lo que los demás ya han dicho sobre el proceso, resultando la obra de Moulian una contestación o respuesta a dichas narrativas míticas sobre la transición.

Como venimos diciendo, la narrativa del autor además de presentar una crítica feroz al régimen autoritario implica a la Concertación en el proceso de continuación del sistema, y señala su incapacidad, voluntaria o no, ante eventuales modificaciones.

¹⁶²¹ Moulian, 39.

Porque se crea o no, el elemento de futuro, el horizonte de lo que puede esperarse, es un elemento trascendental en las narrativas, y para el caso de Moulian, a pesar de lo que pueda creer la Concertación, según Moulian las modificaciones en el futuro serán cada vez más difíciles de conseguir para la coalición, ya que cada vez le será muy difícil negociar cambios estructurales¹⁶²², como se demostró en 1989. Pero en el gobierno de Aylwin, también se retrasaron, esta vez justificadas a través del miedo a las regresiones autoritarias.

Y es que, Moulian, en su crítica, no deja posibilidad a modificaciones futuras. Dentro de su narrativa no se identifican medidas que reviertan la situación de la democracia protegida de Chile. Puede que sea la principal omisión del autor. No propone alternativas, sí presenta e identifica los síntomas y alteraciones del sistema, así como una narrativa coherente y atractiva que invita a la reflexión, pero no ofrece una salida o soluciones para revertir la situación. El «Chile Actual» parece estar condenado a la perpetuidad. La única esperanza que tiene el autor es que de a poco se reconstruya el tejido social, que los chilenos se conviertan en mediadores entre lo particular y lo universal¹⁶²³. Se trata de un objetivo tan lejano y difícil de conseguir, a la vez que impreciso, que la esperanza se desvanece en la narrativa de Moulian, apareciendo sin elementos de futuro, no hay propuestas, solo análisis crítico.

Porque si recapitulamos, Moulian no ha definido específicamente lo que entiende por democracia, ha determinado lo que hace a Chile no ser una democracia. Es decir, es a partir de la negación, a partir de lo que no es, a través de lo que podemos sacar del autor las características de una democracia. Haciendo efectiva dicha recapitulación, podemos decir que la democracia para Moulian es un sistema en el que haya alternativas políticas, que todos los partidos políticos estén representados equitativamente, que exista separación de poderes, que el poder militar esté subordinado al civil, por ejemplo. Y teniendo en cuenta la crítica más feroz que hace del «Chile Actual», podría decirse que la economía debiera estar al servicio del Estado y no del mercado, o al menos, que el Estado supervise y evite los desajustes que el segundo provoca. Otro elemento trascendental de la narrativa del autor es que debe

¹⁶²² Moulian, 41.

¹⁶²³ Moulian, 78.

existir como protagonista de un sistema democrático una sociedad civil activa y participativa.

Así pues, después de analizar la obra de Moulian, la narrativa que identificamos esta expresada en términos negativos, con un relato acrónico y desdibujado de la transición, sin saber exactamente si existe o no transición, ya que, el objetivo de ésta, alcanzar la democracia, para Moulian, está lejos de ser una realidad en Chile.

La narrativa de Moulian presentada en términos tan negativos, sin futuro, es precisamente la culminación y la puesta en escena de todo el pesimismo de la izquierda chilena ante la comprobación, sobre todo, tras el gobierno de Aylwin y la continuidad que supuso el de Frei Ruiz-Tagle, de que las expectativas creadas antes del plebiscito, que venían a coronar 17 años de represión y de lucha contra el régimen, se habían esfumado. Las predicciones de Maira, confirmadas con Garretón se hacen eco en la narrativa de Moulian, que viene a recoger todo esa consternación e impotencia de la intelectualidad chilena progresistas o de izquierda ante el efectivo reconocimiento de que existen elementos de la nueva realidad chilena que serán imposibles o realmente difíciles de modificar y que chocan directamente con la concepción de democracia que ésta maneja.

La aportación real de Moulian es precisamente poner en un ensayo coherente y atractivo a la lectura, con provocación directa al lector y con conceptos populares y asequibles a todos los públicos, no sólo el académico, sentimientos que hasta ahora era demasiado arriesgado formular a viva voz, sobre todo, teniendo en cuenta el ambiente de precaución y moderación que se destilaba desde la élite política. Cosas que no habían sido afirmadas con tal contundencia como, por ejemplo, que el tan alabado gobierno de Aylwin –como vimos en las narrativas democristianas– había sido en realidad una decepción, especialmente, para sectores progresistas, o que realmente quedaba mucho por hacer para alcanzar niveles de democratización como los de antes de la dictadura, experiencia muy valorada por estos sectores.

La crítica de Moulian nace del descontento de los gobiernos concertacionistas, ante la comprobación de la continuación de problemáticas políticas, económicas y sociales graves. Pero también dicha crítica proviene de las grandes expectativas creadas antes del plebiscito como vimos con Maira. Pero ¿qué es exactamente lo que ha provocado esta desesperanza que haga dibujar un futuro tan incierto y oscuro, la situación de

transición, que obligaba a políticas moderadas y dependientes de un contexto político de incertidumbre, con poco margen de maniobra, que no alentaban excesivas esperanzas de conseguir lo propuesto o, en cambio, la extralimitación del horizonte de expectativa en 1988, cuando no se sabía qué sucedería en el plebiscito, pero se esperaba que la transición y la democracia supusieran una nueva era exenta de problemas, o la vuelta a la democracia de 1973?

El Chile perplejo: narrativa histórica

Tras la publicación de la obra de Moulian, las opiniones empezaron a florecer y a aparecer contrarréplicas ante las propuestas insertas en el *Chile Actual*. Justo al año siguiente aparecen dos obras de referencia para la historiografía chilena. Se trata de la obra de Alfredo Jocelyn-Holt¹⁶²⁴ y la de Ascanio Cavallo¹⁶²⁵. La importancia de estas obras podemos identificarlas, además de por los nombres de los autores, quienes poseen un importante capital simbólico dentro del campo historiográfico, sino porque se trata, también como la de Moulian, de obras varias veces editadas y reeditadas, además de citadas, por lo que podemos entender pues que también extensamente compradas y quizá leídas.

Para el caso de Jocelyn-Holt, la obra fue publicada originalmente como decíamos en 1998, pero fue reeditada en 1999 dos veces¹⁶²⁶ y después en 2001¹⁶²⁷. Y la obra que vamos a analizar fue el ejemplar que se reeditó en 2014 y, como especifica el autor en el prólogo, no fue modificado apenas nada del texto original. A pesar de que el prólogo y el epílogo a la edición de 2014, efectivamente, se encuadran en el contexto de ese año, consideramos pertinente introducir la narrativa original de 1998 en el contexto del presente capítulo acompañada de sus hermanas de generación¹⁶²⁸. Jocelyn-Holt es un historiador bastante polémico en las afirmaciones y publicaciones que ha realizado a lo largo de su carrera, pero su solidez académica y capital simbólico a la hora de

¹⁶²⁴ Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo*, 1998.

¹⁶²⁵ Cavallo C., *La historia oculta de la transición*, 1998.

¹⁶²⁶ Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*, 2a. ed. (Santiago: Planeta Chilena, 1999); Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*, 3a. ed. (Santiago: Planeta/Ariel, 1999).

¹⁶²⁷ Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*, 4a. ed. (Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 2001).

¹⁶²⁸ Eso sí, se tendrán en cuenta, si cabe, las aportaciones que el autor pueda hacer para el contexto de 2014 en los siguientes capítulos.

tratar el pasado chileno está fuera de dudas¹⁶²⁹. Se trata, por otra parte, del primer historiador hasta la fecha que ofrece una narrativa de la transición chilena y, aunque su obra se acerque mucho al ensayo y a la divulgación, es una narrativa histórica que tiene que ser tenida en cuenta. Precisamente el valor de esta obra es que encarna el rigor del historiador académico, mezclado con su capacidad de hacer una escritura que se aleja precisamente de lo académico para abrirlo a un público más amplio.

A diferencia de las características mencionadas en el caso de Jocelyn-Holt, la obra de Cavallo es diametralmente distinta, aunque también es una obra bastante citada y publicada. Originariamente se publica en 1998¹⁶³⁰, pero se vuelve a editar en 1999¹⁶³¹. Después en 2012 se reedita con un nuevo título¹⁶³² y esta nueva versión se edita en 2013¹⁶³³ y 2017¹⁶³⁴. Además, el autor publica también otra obra bien conocida y citada en la historiografía chilena sobre el régimen militar, que comparte título y estructura con la obra que aquí analizamos¹⁶³⁵. Y a pesar del amplio capital simbólico que pueda tener el autor, al ser un periodista reconocido por sus entrevistas a personalidades políticas protagonistas de la transición, su obra difícilmente puede ser encuadrada en el concepto de narrativa que manejamos en esta investigación.

El propio autor advierte en el prólogo que no se trata de una historia académica y que es una crónica de lo sucedido. Cavallo presenta el proceso a través de las voces y anécdotas de los dos protagonistas que identifica el autor, Patricio Aylwin y Augusto Pinochet, que en la portada aparecen cara a cara, dándonos ya una primera imagen de lo que será la obra. Y es que es extremadamente difícil en una obra de estas

¹⁶²⁹ Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica*, 2ª ed. (Santiago: Planeta Chilena, 1998); Alfredo Jocelyn-Holt, *Espejo retrovisor: ensayos histórico-políticos 1992-2000*, 1ª ed. (Santiago: Planeta/Ariel, 2000); Alfredo Jocelyn-Holt, *Historia general de Chile*, 2ª ed. (Santiago de Chile: Random House Mondadori, Editorial Sudamericana, 2009); Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, *La Independencia de Chile: tradición, modernización y mito*, 2ª ed. (Santiago de Chile: Debols!llo, 2011).

¹⁶³⁰ Cavallo C., *La historia oculta de la transición*, 1998.

¹⁶³¹ Ascanio Cavallo C., *La historia oculta de la transición: Chile 1990-1998*, 3a. ed. (Santiago de Chile: Grijalbo, 1999).

¹⁶³² Ascanio Cavallo C., *La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998*, 3ª impresión, febrero 2017, Colección crónica histórica (Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2017).

¹⁶³³ Ascanio Cavallo C., *La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998*, 2ª impresión, Colección crónica histórica (Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2013).

¹⁶³⁴ Cavallo C., *La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998*, 2017.

¹⁶³⁵ Ascanio Cavallo C. et al., *La historia oculta del régimen militar. Memoria de una época 1973-1988*, 6ª reimpresión, marzo 2017 (Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2017). En este caso hemos citado la obra más reciente, pero también se publica originariamente en 1998, con varias ediciones y reimpresiones.

características identificar las categorías de análisis que venimos señalando en las narrativas de los autores anteriores. No encontramos el poso de la experiencia democrática anterior, tampoco encontramos elementos de futuro y por supuesto no ofrece en ningún caso parámetros o dispositivos teóricos que nos ayuden a identificar la concepción de democracia que maneja el autor.

La obra se centra en la exposición de las diferentes acciones, casi día a día, que protagonizaron los dos personajes que identifica el autor y cómo evoluciona su relación: cómo Aylwin tiene que lidiar con Pinochet, los intentos de este último para controlar el ritmo político, sus intervenciones, decisiones, y hasta rabieta, presentando casi en forma de caricatura la imagen de un viejito que se enoja cuando no se le escucha. A diferencia de la imagen que transmite de Aylwin, de moderación, paciencia y sensatez. Un presidente a la altura del momento histórico. Este exclusivo tratamiento individualizado de los personajes de la transición, reducidos en todo caso a dos, a lo largo de toda la obra –incluso cuando trata el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, éste parece un personaje secundario–, viene a demostrarnos que lo que Cavallo nos ofrece es una narrativa centrada en las élites, en las actitudes, decisiones y reuniones que tienen, y que condicionan el ritmo de la transición, y que, por tanto, la imagen que podemos obtener es de una vida política, sea o no democrática, alejada de la ciudadanía y las organizaciones sociales. La apertura de la vida paralela que llevan los políticos que hicieron la transición y a los cuales deben estar agradecidos todos los chilenos por su buen hacer, especialmente, el de Aylwin.

La obra de Cavallo vendría a ser un ejemplo de las narrativas elitistas que transmiten la imagen de transiciones otorgadas por las élites y de cambio desde arriba. En este caso específico la idea que vertebra toda la obra es el tira y afloja entre Aylwin y Pinochet, ante los objetivos centrales del gobierno concertacionista: hacer justicia por las violaciones de los derechos humanos y sacar a Pinochet de la vida política. Estos vendrían a ser los puntos centrales en los que pivota toda la narración, las distintas posturas ante las actitudes y acciones del otro y las resoluciones que va tomando el presidente para salvar su gobierno de la influencia del comandante en jefe. Mezclado todo ello con la aportación de anécdotas y diálogos citados literalmente que hacen de la obra una crónica periodística tradicional, de la cual difícilmente podemos obtener los conceptos que estamos intentando buscar. Así pues, queda bien reflejada la imposibilidad de efectuar un análisis de la narrativa como venimos haciéndolo en las

páginas anteriores debido a la estructura y naturaleza de la obra, pero que teniendo en cuenta su capital simbólico, relevancia y trascendencia hemos querido mencionar sus puntos más notables y característicos.

Así pues, nuestro interés en este apartado se centra en la obra de Jocelyn-Holt. La característica más llamativa de la obra es su tono o su estilo, el cual, como decíamos, mezcla el peso de la histórica académica que encarna el autor, con sus aportaciones de personajes, canciones o menciones al mundo popular chileno, que en ocasiones dificultan la comprensión para alguien ajeno a la cultura popular chilena. Aun así, el autor estructura su narrativa comenzando el análisis en la década de los 50 y 60. Como indicábamos anteriormente, la narrativa tiene este inicio, dándole importancia a la contextualización de los acontecimientos anteriores al proceso clave que estudia la obra, pero eso no indica que el relato de la transición, es decir, el inicio y fin que el autor otorgue a la transición sea el mismo.

La existencia de un inicial capítulo dedicado a las décadas de los 50 y 60 viene a colación de la representación que Jocelyn-Holt nos muestra de la experiencia democrática anterior a la dictadura. El escenario que nos dibuja el autor es de un régimen democrático en proceso de consolidación del sistema de partidos políticos, ya que éstos estaban adaptándose al boom social y a los problemas que surgían con la incorporación de grandes masas de población que reclamaban su participación política y que venían de situaciones económicas y de marginalidad social extremas¹⁶³⁶. De hecho, especifica que es a partir de mitad de los 60 cuando empieza a construirse el escenario anticipatorio de la agitación, que se verá agudizada con la UP, afirmando que, bajo la DC y el gobierno de Frei Montalva entre 1964 y 1970, fue el momento en el que empieza a respirarse el clima odioso y de fuertes antagonismos, marcando la tónica de lo que vendrá después. Para el autor, la DC condicionó la herencia del siguiente gobierno. Con esta breve apreciación de lo que estaba siendo Chile en esas décadas, lo que el autor quiere mostrar es que

“No es posible concebir la UP sin el gobierno que le precede y por ende no es posible entenderla sino dentro de un contexto mayor en el que la

¹⁶³⁶ Alfredo Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar* (Santiago de Chile: Penguin Random House Grupo Editorial, 2014), 69.

radicalización ya provenía de un centrismo centrífugo, que tensionaba más de la cuenta el clima político y social del país”¹⁶³⁷.

La intención de Jocelyn-Holt con la primera parte de su obra, y específicamente con la cita anterior, es precisamente contextualizar la experiencia democrática anterior a la dictadura, entender las condiciones y circunstancias que llevaron, previamente a la actuación exclusiva del gobierno de la UP, a la situación de crisis política, social y económica, exactamente reajustando responsabilidades, incluyendo también a la DC y los gobiernos anteriores. Esta breve exposición pretende darle historicidad al gobierno de la UP y colocarlo como un acontecimiento más de la historia de Chile, que se remonta hacia atrás y se proyecta hacia delante en el tiempo¹⁶³⁸. Fue un periodo, como dice Jocelyn-Holt “[...] capaz de encapsular todas las tensiones y contradicciones de nuestro país”¹⁶³⁹, con toda la complejidad que ello conlleva. Reflejaba, pues, todas las problemáticas irresueltas de la historia nacional de Chile, heredando un pasado del cual es víctima y que, como estamos comprobando en esta investigación, tiene sus efectos en el futuro. Jocelyn-Holt presenta así una narrativa tradicionalmente histórica, reconociendo el papel que una experiencia pasada puede tener a lo largo del tiempo y dándole una especial atención a la contextualización de los acontecimientos disolviendo cualquier intento de insinuación a su posible contingencia.

Para Jocelyn-Holt, la UP es un gobierno amparado por toda la historia del progresismo militante en todas sus versiones. O lo que es lo mismo, es el resultado de toda una historia de luchas y combates de largo tiempo de distintos grupos ideológicos que se caracterizaban por su progresismo¹⁶⁴⁰. La idea de que la UP se vincule exclusivamente al comunismo y marxismo de guerra fría, o al impacto del castrismo cubano, para el autor es, simple y llanamente, no entender el proceso interno de la evolución de la historia de Chile. Como venimos remarcando lo que nos presenta el autor y a lo que dedica buena parte de su obra es a contextualizar el periodo previo a la dictadura, encuadrándolo en su contexto, desmontando las teorías que extralimitan las representaciones de dicha etapa, disolviendo la exclusividad de sus causas, exponiendo la complejidad de la comprensión del periodo y reconfigurando

¹⁶³⁷ Jocelyn-Holt, 145.

¹⁶³⁸ Jocelyn-Holt, 150.

¹⁶³⁹ Jocelyn-Holt, 152.

¹⁶⁴⁰ Jocelyn-Holt, 153-54.

responsabilidades, evitando la concentración de éstas únicamente en la acción de un solo gobierno.

Además, teniendo en cuenta lo comentado, Jocelyn-Holt incide en la legitimidad y el civismo republicano que mostró la UP y, especialmente, Salvador Allende. Después de conquistar el poder siguiendo las reglas del juego era por derecho histórico su deber gobernar y llevar a término el mandato popular¹⁶⁴¹. Pero, lo que el autor también concede, es que el gobierno de la UP fue un fracaso, político y económico, ni pudo ni supo gobernar. Partían de un gobierno minoritario con fisuras internas entre comunistas y socialistas, unidos electoralmente, pero no a la hora de tomar decisiones gubernativas¹⁶⁴². Ante los gobiernos populares, las asociaciones gremiales y los empresarios comenzaron a inquietarse, agravando el ambiente de tensión y el clima revolucionario.

Igualmente, Jocelyn-Holt pone en cuestión la suposición de que efectivamente la UP había creado una situación de caos, violencia, revolución y crisis política. Analiza críticamente las políticas de la UP y matiza las responsabilidades de ésta, explicando que: la UP continúa las políticas del 67, es decir, continúa lo iniciado en el mandato anterior; no llega a destruir la infraestructura económica del país, aunque sí la pone al límite; finalmente no lleva a término sus propósitos revolucionarios, es decir, no se les puede achacar toda la violencia final; no había una situación de guerra civil, no cabe hablar de ese escenario, ni para antes ni después de 1973; la oposición política es, pues, también responsable, tanto como el gobierno¹⁶⁴³.

La exposición de circunstancias y condicionantes que propone Jocelyn-Holt le llevan a cuestionarse si la UP era en realidad un pretexto para imponer el autoritarismo, si había necesidad real de acabar con toda la historia republicana, más o menos larga, para derrocar a un gobierno¹⁶⁴⁴, llegando a plantear directamente: “[...] si una UP satanizada es un chivo expiatorio de algo mucho mayor ¿qué tan culpable es el gobierno de Allende?¹⁶⁴⁵”. De esta forma, la representación que hace Jocelyn-Holt de la experiencia pasada plantea nuevas e intrigantes preguntas al lector, haciendo

¹⁶⁴¹ Jocelyn-Holt, 156.

¹⁶⁴² Jocelyn-Holt, 157-58.

¹⁶⁴³ Jocelyn-Holt, 161-63.

¹⁶⁴⁴ Jocelyn-Holt, 161.

¹⁶⁴⁵ Jocelyn-Holt, 161.

cuestionar la propia imagen de ese pasado, aportando preguntas incómodas que proyectan nuevas miradas críticas sobre dicho pasado. Puede que este sea el gran alcance de la narrativa de este autor, ser capaz de plantear cuestiones que hasta ahora la intelectualidad historiográfica no había planteado y que efectivamente, conducen al cuestionamiento crítico y reflexivo del pasado.

De esta forma, ante la situación aparentemente revolucionaria, se fraguó una alianza entre la pequeña burguesía, la nueva derecha nacionalista, los grandes capitales y los militares, organizando el golpe y el proyecto autoritario detrás de éste¹⁶⁴⁶. Así pues, tras el golpe se mezclaba la parálisis social extrema y la represión para erigir un gobierno militar que marginaba a la sociedad civil, pero que a la vez era apoyado por una parte de ésta. Jocelyn-Holt da especial importancia a su proyecto económico, basado en el neoliberalismo extremo, pero también al proyecto político, con establecimiento del itinerario hacia la transición¹⁶⁴⁷ a través de la Constitución. El logro y éxito más importante que señala el autor es el del proyecto económico, no por lo resultados económicos, sino “[...] en su capacidad de cambiar la mentalidad económica del chileno, aun cuando ello no siempre redundara en su beneficio”¹⁶⁴⁸. Es decir, se logró imprimir en el comportamiento y en la cultura popular chilena el conformismo y aceptación ante las injusticias intrínsecas del sistema neoliberal que, según Jocelyn-Holt, consolidaban las desigualdades y fomentaban el individualismo.

Aun así, la imagen de una sociedad desconectada y pasiva choca con la ebullición social de los 80, donde empezamos a ver, tal como muestra Jocelyn-Holt, protestas masivas y movimientos sociales muy activos, creciendo la violencia política y, por tanto, reactivando a la sociedad civil. Serán estas protestas, especialmente, a partir de 1983, las que empujen a los partidos políticos y a sus líderes de la oposición democrática a organizarse y, finalmente, a ser reconocidos por el gobierno. Las protestas serán el catalizador de los acuerdos posteriores entre gobierno y oposición¹⁶⁴⁹ y una vez que ésta reconoció la Constitución, las negociaciones coparon la actividad de los llamados hombres de la transición. Son así denominados por el autor ya que para Jocelyn-Holt, es en los 80 cuando comienza la transición: “[...] bajo

¹⁶⁴⁶ Jocelyn-Holt, 193.

¹⁶⁴⁷ Jocelyn-Holt, 227.

¹⁶⁴⁸ Jocelyn-Holt, 236.

¹⁶⁴⁹ Jocelyn-Holt, 247.

las condiciones que el régimen impone, fraguándose los consensos necesarios a fin de evitar el conflicto mayor que auguraba la espiral creciente que desde el 83 cunde y amenaza con desbordarse”¹⁶⁵⁰. Fue, pues, gracias a la activación de los movimientos sociales y las protestas a través de las cuales la oposición y el régimen comenzaron a pactar el marco institucional en el que después se movería la denominada “política de los acuerdos”¹⁶⁵¹, esa toma de decisiones basada en las negociaciones de la élite. Estas protestas y movimientos sociales son colocadas en una posición preminente en el relato del autor.

Así pues, fueron todos convocados, todos debían acudir a las urnas, “[...] se llamó a plebiscito. No importaba quien ganara o quien perdiera. Con seguridad sería el país el que ganaría: *el país ganador*”¹⁶⁵². Vemos en esta cita la mezcla de elementos que se identifican en la narrativa de Jocelyn-Holt, combina elementos de la cultura popular como el lema de la campaña del Sí “un país ganador” –por eso lo pone en cursiva–, y a la vez plantea ideas tan trascendentales para la comprensión del periodo como, por ejemplo, el hecho de que el plebiscito no tenga el carácter de inicio de la transición ni de acontecimiento fundador de la democracia chilena.

Para Jocelyn-Holt, el plebiscito fue un “montaje escénico”¹⁶⁵³, algo así como un operativo pomposo y grandilocuente, pero, sobre todo, artificial y sin efecto para el real cambio de la situación política: “[...] el plebiscito del 88 fue un alivio para las partes contratantes. Se reconoció el empate de antemano. No habría ni ganadores ni perdedores”¹⁶⁵⁴. Las élites, principalmente, del régimen, sabían que tras el plebiscito operaba la Constitución, no habría sorpresas ya que la oposición, si llegara al poder, no podría modificarla a su antojo y alterar el *statu quo*. Así pues, lo único que supuso políticamente el plebiscito, según la narrativa de Jocelyn-Holt, fue precisamente la lucha de las élites por ganar posiciones de poder en la nueva institucionalidad, consagrada con las votaciones y que, tras el plebiscito, quedaría confirmada. Y como añade el autor: “[...] al resto, por cierto, se le concedió la fiesta, el jolgorio, la gran piñata que había que despedazar: la alegría que venía, la alegría que surgía, la alegría

¹⁶⁵⁰ Jocelyn-Holt, 248.

¹⁶⁵¹ Jocelyn-Holt, 253.

¹⁶⁵² Jocelyn-Holt, 253.

¹⁶⁵³ Jocelyn-Holt, 253.

¹⁶⁵⁴ Jocelyn-Holt, 253.

que se nos dijo que llegó”¹⁶⁵⁵. De nuevo, recurriendo a frases de la campaña, en este caso del No, el autor dibuja un plebiscito que se había presentado, antes de que sucediera, como una fiesta, la fiesta de la democracia que acabaría con el régimen y que sería el acontecimiento originario de la de una nueva era. Y, además, esa alegría se impuso, de la noche a la mañana, o, por lo menos, todas las élites coincidían en afirmar que efectivamente ahí estaba, la alegría había llegado.

Así, también de la noche a la mañana, el régimen aceptó a los políticos de la oposición democrática y ésta hizo suyos conceptos tan ajenos como el de neoliberalismo, suponiendo el fin del camino propio¹⁶⁵⁶, aceptando la institucionalidad, pero también, como denuncia Jocelyn-Holt, el olvido. Y este es uno de los temas claves de la narrativa del autor, ya que presenta el problema de las violaciones de los derechos humanos como la gran apuesta de la transición, la gran acción que debe llevar a cabo el gobierno de Aylwin y que, finalmente, esa determinación en la búsqueda por la reconciliación y la justicia quedó en el Informe Rettig, que de nuevo el autor, nos lo presenta muy por debajo de las expectativas y con una nueva perspectiva que llama al debate:

“El informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación fue, es, un texto ideológico, funcional a una coyuntura política precisa: la que exigía, por cierto, una solución jurídica y política pero que derivó a lo más en una proposición moral [...]. La solución a la que se llegó tuvo un carácter meramente ceremonial, ritual, jurídico-legal y moralizante”¹⁶⁵⁷.

La clave que propone el autor para comprender este aspecto de la narrativa es precisamente la falta de voluntad política para la consecución efectiva de las políticas que se habían programado o, al menos, anunciado que se realizarían. La oposición democrática a pesar de las buenas intenciones se vio forzada a solventar de manera protocolaria, y sin real efecto, en la búsqueda de responsabilidades, la problemática de las violaciones de los derechos humanos, dejando, como al autor, bastantes expectativas por cumplir. Dentro de la misma cita, cabe mencionar también que el autor alcanza a señalar otra crítica al Informe, y es que fue también un intento de imponer una determinada visión del pasado y del presente. El Informe pretendía ser un texto que explicase el pasado que llevó a provocar las violaciones de los derechos

¹⁶⁵⁵ Jocelyn-Holt, 254.

¹⁶⁵⁶ Jocelyn-Holt, 255.

¹⁶⁵⁷ Jocelyn-Holt, 257.

humanos, siendo esta intención criticada también por Jocelyn-Holt. De hecho, el autor menciona que la comisión finalmente hace extensiva la responsabilidad de lo sucedido a toda la sociedad chilena en general, omitiendo deliberadamente responsabilidades y culpas individuales específicas, optando por repartirlas:

“[...] la comisión prodigó a todos nosotros la culpa. Pero curiosamente [...] la repartió tan profusamente que a la larga nadie resultaría específicamente responsable, sin perjuicio de que magnificó sin embargo esa extraña e indefendible sensación de que se no quería y se no quiere todavía hacer creer: todo, todos nosotros –según el informe Rettig– somos culpables”¹⁶⁵⁸.

En esta cita se resume a la perfección la crítica que Jocelyn-Holt hace, no solo a la Comisión Rettig, sino también al pensamiento democristiano que hemos analizado anteriormente; y que, como vemos, dicho Informe, no es otra cosa que el reflejo del discurso efectuado durante el gobierno de Aylwin por las autoridades y, por tanto, impreso a fuego en los resultados del Informe. El cual intenta precisamente responsabilizar a todos los grupos políticos y sociales, no directamente de las atrocidades cometidas, sino de generar las condiciones para que estas se produjeran – llamando de nuevo indirectamente a la moderación y la calma social–. Este pensamiento de responsabilidad compartida de los traumas del pasado, como hemos visto en Boeninger, Zaldívar y Fernández Baeza, fue la base a partir de la cual miraban la experiencia democrática anterior y a partir de la cual efectuaban y justificaban sus políticas en el presente: como por ejemplo los tímidos pasos en efectivamente ejercer justicia, que iban acompasados por las intervenciones militares, justificadas por el “periodo de transición”, toleradas en pos de la gobernabilidad y coronadas con el mensaje que Jocelyn-Holt critica del informe: todos somos responsables.

De esta forma, el historiador nos presenta una Concertación convertida en régimen cívico-militar, sin otro propósito que prolongar y proyectar en los sustancial el régimen anterior¹⁶⁵⁹, y lo que es más importante, se presentaban como una marca distinta, sin llegar a criticar el régimen, solo a Pinochet, generando que finalmente pareciese que elegir entre uno y otro era elegir entre Pepsi y Coca-Cola¹⁶⁶⁰, como dos marcas distintas, que finalmente vendían lo mismo. De ahí el empate y lo insustancial

¹⁶⁵⁸ Jocelyn-Holt, 257.

¹⁶⁵⁹ Jocelyn-Holt, 265.

¹⁶⁶⁰ Jocelyn-Holt, 266.

del resultado, daba igual quien ganase. Por eso, para Jocelyn-Holt la transición en términos políticos no fue tal: “[...] nunca hemos tenido transición en su versión política, si en cambio en su versión consensuada conforme al itinerario del régimen, es decir, así de vaga”¹⁶⁶¹. Para el autor, las élites del régimen y las de la oposición se *consensuaron* anticipadamente, de tal forma que la transición se volvería invisible, no puede identificarse, delimitarse o definir¹⁶⁶², la hicieron antes y a espaldas de la sociedad:

“[...] este maridaje promiscuo, bajo los condicionamientos excepcionales del plebiscito del 88, sumando a la desaparición de la política, [...] condujo a nuevas formas de operar, las que en no poca medida se fueron construyendo a partir del pragmatismo político y de estas nuevas lógicas comunicacionales introducidas durante la campaña”¹⁶⁶³.

Así pues, esta podría ser una cita que resumiría la transición y el sistema que vino después del plebiscito según la narrativa de Jocelyn-Holt. Señala la unión adulterada entre régimen y oposición democrática –que recuerda curiosamente a la narrativa de Moulian–, la cual, ha fracasado en tanto en cuanto no ha conseguido efectivamente acabar con el régimen –propósito último de los grupos de oposición democrática durante las dictaduras–, lo cual suponía ni más ni menos que la imposición del pragmatismo como estrategia política. Esta estrategia y la victoria en la campaña a golpe de marketing comunicacional generaban que finalmente en la élite política no se diferenciases ideologías y, por tanto, que no importase el ganador. Todos ganaban.

El empate es constitucional según Jocelyn-Holt, igual que sucedió con las negociaciones de 1989 y las elecciones siguientes. La Concertación negoció a espaldas del triunfo electoral plebiscitario y finalmente aceptaron y se atuvieron al plan del régimen de la democracia protegida¹⁶⁶⁴: “Por un lado, *transitamos* en «democracia», es lo que se nos dice; por el otro, nos regimos por el sistema diseñado por Guzmán, centrado en el veto militar y el de sus socios fácticos”¹⁶⁶⁵. Por tanto, el autor supera el debate sobre si se está o no en transición, porque la normalidad política que se ha impuesto es precisamente el equilibrio entre el orden institucional y el fáctico: la política se ha convertido en pragmatismo, traducido en seguir el camino

¹⁶⁶¹ Jocelyn-Holt, 268.

¹⁶⁶² Jocelyn-Holt, 268.

¹⁶⁶³ Jocelyn-Holt, 268.

¹⁶⁶⁴ Jocelyn-Holt, 330.

¹⁶⁶⁵ Jocelyn-Holt, 335.

trazado por la Constitución, respetar las reglas de juego que impone y, por tanto, no modificar el equilibrio establecido de los poderes fácticos y su influencia en la vida política chilena. De ahí que, para el autor, la gran crítica sea para la Concertación y su “medida de lo posible” y su actitud, desde antes del plebiscito de “transar sin parar”, como menciona el subtítulo del libro de Jocelyn-Holt.

Así pues, como se ha comprobado, es difícil identificar el relato en sí de la transición en Jocelyn-Holt, ya que desdibuja sus límites y sus efectos. Y de igual forma no podemos identificar una definición específica de la democracia en su narrativa. Aun así, podemos entender a partir de sus críticas que la democracia obtenida tras las negociaciones y la vuelta al poder de partidos políticos elegidos democráticamente ha supuesto la continuación efectiva de la democracia protegida definida, establecida e instituida por la Constitución de 1980, es decir, por el régimen. Y todo ello auspiciado por la Concertación, que ha aceptado entrar en el juego político y lo ha legitimado con su participación. La suma a su crítica del elemento neoliberal y, por tanto, económico, nos hace pensar que el autor es consciente del peso de este elemento para los regímenes democráticos, así como la necesidad de una sociedad activa y reivindicativa, la cual en los 80 había empujado a las élites a sentarse a negociar e iniciar las negociaciones para el futuro cambio de régimen¹⁶⁶⁶.

La falta de precisión conceptual que podemos entrever en la narrativa de Jocelyn-Holt no debe ser interpretada como una flaqueza interna, más bien, y así lo hace saber en el prólogo, viene motivada por la intención del autor de hacer reflexionar. El propósito del historiador, como así lo afirma en sus páginas finales, es llamar a la reflexión y al cuestionamiento crítico del pasado “[...] a fin de tener elementos de juicio para de ese modo vivir mejor el presente y ambicionar el futuro”¹⁶⁶⁷. Su narrativa es, pues, un aporte de las herramientas intelectuales para reinterpretar el pasado, pero también el presente y el futuro. Su narrativa culmina con una visión global de todo el siglo XX y de cómo se pasó del utópico y esperanzador periodo del *avanzar sin transar* de la UP y periodo anterior, que condujo al aporreo violento provocando su colapso y derrota. Y después de la perplejidad del golpe, se llegase al *transar sin parar* encabezado por la Concertación, la generación que de tanto ilusionarse, ha abrazado el pragmatismo

¹⁶⁶⁶ Jocelyn-Holt, 330.

¹⁶⁶⁷ Jocelyn-Holt, 378.

como ideología¹⁶⁶⁸. Así pues, entendemos el título y subtítulo de la obra y la intencionalidad que esconde la presentación de esta narrativa, que culmina y aborda el sentimiento de abatimiento y desesperanza dejado por el primer gobierno democrático y que, gracias a la aportación de Jocelyn-Holt, acaba influyendo a personalidades de la intelectualidad fuera del ámbito progresista. Y la muestra de ello es precisamente que Jocelyn-Holt que coincide en algunos aspectos con autores anteriores, escribe desde una derecha realista y gradualista, no reaccionaria que no tiene, por otro lado, su expresión real en el Chile de 1998. Por tanto, otro valor que puede agregarse a esta narrativa es precisamente ofrecer reflexiones críticas de la historia de Chile desde una posición conservadora y liberal, que hasta ahora eran escasas o inexistentes en la historiografía.

Vemos por tanto que este periodo de reflexión tras el primer gobierno democrático de Aylwin, así como la continuación de la Concertación en el poder con Frei Ruiz-Tagle está constituido y caracterizado por las críticas y las desesperanzas ante los resultados y las expectativas creadas, desde la izquierda y también desde la derecha como vemos en Garretón, Moulian y Jocelyn-Holt, solo defendidas y apuntaladas por intelectuales directamente relacionados con el poder y el gobierno de Aylwin, como son Zaldívar y Boeninger. Así pues, tenemos una imagen clara de la evolución de conceptos, principios, criterios y juicios que la intelectualidad plural chilena ha ofrecido sobre los alcances de la transición y de la democracia hasta la fecha, creando representaciones del pasado que disputan el presente o, en cambio, lo consolidan y fortalecen dependiendo de la procedencia ideológica y el presente de cada autor.

¹⁶⁶⁸ Jocelyn-Holt, 381-82.

Capítulo 3. Narrativas post detención de Pinochet (1999-2004)

En el presente capítulo abordaremos las narrativas que analizaron la transición al final del gobierno de Frei Ruiz-Tagle, el segundo gobierno de la Concertación entre 1994-2000 e inicio del siguiente, también concertacionista con Ricardo Lagos 2000-2006. Se trata de un periodo en el que aparecen tendencias y posicionamientos muy en consonancia con los anteriores, que repiten patrones de pensamiento, así como la consolidación de ciertos conceptos e ideas. Pero también surgen nuevos desafíos que ponen en cuestión algunos de los elementos que se tenían por básicos en las narrativas anteriores, como es el acontecimiento trascendental que supone la detención de Pinochet en Londres entre octubre de 1998 y marzo de 2000. Esta circunstancia condicionó las políticas del final del gobierno de Frei Ruiz-Tagle, así como la campaña electoral que se celebró en 1999, caracterizada por la real competencia entre la coalición concertacionista y la coalición de derechas, liderada por Joaquín Lavín, obligando a ir a segunda vuelta y ganando Lagos por muy poca diferencia. Estos acontecimientos generarán en la intelectualidad el desarrollo de nuevas narrativas, avivando el debate sobre la transición, como hemos dicho, y provocando que nuevas voces se incluyan al debate con nuevas perspectivas, además de la continuación e insistencia de otras, como veremos en este capítulo.

A pesar de la pluralidad de narrativas que aparecieron y se publicaron en el contexto de este periodo¹⁶⁶⁹, presentamos el análisis de este periodo diferenciando dos grupos de autores que, de nuevo, debido al momento de publicación se ven más o menos

¹⁶⁶⁹Aparecen obras de obligada mención, pero que, por características formales y de capital simbólico no entran en nuestro análisis: Drake y Jaksic, *El modelo chileno*; Menéndez-Carrión y Joignant, *La Caja de pandora*; Jocelyn-Holt, *Espejo retrovisor*; Agustín Squella y Osvaldo Sunkel, eds., *Democratizar la democracia: reformas pendientes*, 1ª ed., Colección Sociedad, estado y políticas públicas (Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas: LOM Ediciones, 2000); Mauro Salazar y Miguel Valderrama, eds., *Dialectos en transición: política y subjetividad en el Chile actual*, 1ª ed., Colección Sin norte (Santiago de Chile: Universidad ARCIS, 2000); Alfonso Arrau y Octavio Avendaño, *La hacienda revivida: democracia y ciudadanía en el Chile de la transición*, 1ª ed., Biblioteca debates & reflexiones (Santiago de Chile: PREDES, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile: FRASIS editores al sur, 2002); Paulo Hidalgo, *¿Fin de un ciclo político? ensayos sobre política y sociedad*, 1ª ed. (Santiago: Eds. Chile América - CESOC, 2002); Ruiz de Giorgio, *De la dictadura del mercado a la sociedad comunitaria*; Ricardo A. Yocelvezky R., *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*, 1ª ed., Sección de obras de sociología (México; Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica, 2002); Brian Loveman y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*, 1ª ed., Serie historia / LOM Ediciones (Santiago de Chile: LOM Eds. DIBAM, 2002); Huneus Magde, *Chile, un país dividido*; Claudio Andrés Fuentes Saavedra, *El costo de la democracia*, 1ª ed., Nueva serie Flacso (Santiago de Chile: FLACSO-Chile, 2004).

influidos por los acontecimientos clave de este capítulo. Por eso, encontramos en el primer apartado las obras publicadas en 1999 de Álvaro Briones¹⁶⁷⁰, Eugenio Tironi¹⁶⁷¹ y Luis Maira¹⁶⁷². El elemento que tienen en común estos autores es que todos ellos han participado de una manera u otra en los gobiernos de la Concertación precedentes (1990-1994 y 1994-2000), además destacan todos ellos por su militancia en partidos políticos clave de la Concertación. De esta forma, veremos cómo ligan sus narrativas a la condición de año electoral y la circunstancia especial de que la Concertación cambiase de liderazgo, pasando de la DC de los gobiernos precedentes, al del PPD de Ricardo Lagos, con evidente cariz progresista y socialista.

Es, por ejemplo, el caso de Briones, economista perteneciente al PS y embajador de Chile, así como subsecretario de Estado en el gobierno de Frei Ruiz-Tagle. Igualmente, Luis Maira, autor ya tratado en capítulos precedentes, pertenece también al PS y participa como ministro durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle. Tironi, en cambio, participó como jefe editorial y asesor de comunicaciones para la franja televisiva de la campaña del No, y después como director de la Secretaría de Comunicación y cultura del gobierno de Aylwin. Se comprueba así que estas tres narrativas confirman nuestras afirmaciones anteriores sobre quien hace la historia, también la escribe. Por eso estos tres autores configuran un primer apartado que establece visiones de la transición desde las élites, bastante autocomplacientes, que, aunque añaden elementos críticos, en general favorecen una visión positiva del proceso, así como una justificación del presente en el que están inmersas.

Tras la exposición de los autores anteriores, se procederá a la presentación del análisis de las narrativas que vienen escritas por autores eminentemente intelectuales que no proceden directamente de élites partidarias y que presentan su obra desde la genuina intención de exponer el análisis y examen certero y objetivo de la realidad. Hemos reunido en este segundo apartado al historiador Cristian Gazmuri¹⁶⁷³, quien, en su publicación, más o menos ensayística, nos presenta, además de un análisis del régimen de Pinochet, las claves que destaca de la transición. Le acompaña en este apartado

¹⁶⁷⁰ Briones, *La pata coja y la transición infinita*.

¹⁶⁷¹ Eugenio Tironi Barrios, *La irrupción de las masas y el malestar de las élites: Chile en el cambio de siglo*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Editorial Grijalbo, 1999).

¹⁶⁷² Maira, *Chile, la transición interminable*.

¹⁶⁷³ Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*.

Felipe Portales, sociólogo que ha centrado su producción bibliográfica en analizar los fundamentos de la democracia chilena¹⁶⁷⁴ y, concretamente, las claves de la democracia actual y de la transición¹⁶⁷⁵. Y para finalizar este apartado y capítulo cerraremos con el politólogo Patricio Navia quien, siendo su obra publicada en 2004¹⁶⁷⁶, ya después de la detención del exdictador y en pleno gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), la narrativa cambia y se posiciona con otros intereses y temáticas, iniciando las reflexiones que veremos en el capítulo siguiente.

Desde la élite concertacionista: narrativas autocomplacientes

Así pues, volviendo a los autores mencionados al inicio, Briones, Tironi y Maira, quedan englobados con este título por la tradición de la historiografía chilena de separar a los autores críticos en autoflagelantes y a los menos críticos en autocomplacientes¹⁶⁷⁷. Por eso, a pesar de los reproches que puedan hacer estos autores, el tono general es de autocomplacencia y satisfacción general con respecto a los resultados de la transición, sobre todo, ante la transmutación ideológica que demuestran algunos autores. Pero vayamos a lo específico.

En el caso de Briones, es claramente identificable en su narrativa un tono opuesto al malestar y rechazo a la transición sobre el que se venía publicando años antes. En

¹⁶⁷⁴ Felipe Portales, *Los mitos de la democracia chilena. Volumen I. Desde la Conquista hasta 1925* (Santiago de Chile: Catalonia, 2004); Portales, *Los mitos de la democracia chilena. Volumen II. Desde 1925 a 1938*.

¹⁶⁷⁵ Felipe Portales, *Chile: una democracia tutelada* (Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2000).

¹⁶⁷⁶ Patricio Navia, *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*, 1ª ed. (Santiago de Chile: La Tercera - Mondadori, 2004).

¹⁶⁷⁷ Manuel Antonio Garretón Merino, «Balance y perspectivas de la democratización política chilena», en *La Caja de pandora: el retorno de la transición chilena*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 1999), 49-88; Sofía Correa, «Historiografía chilena de fin de siglo», *Revista Chilena de Humanidades*, n.º 21 (2001): 47-62; Joseph Ramos, «Utopías y referentes», *La Tercera*, 28 de agosto de 2013, sec. Opinión, <https://www.latercera.com/noticia/utopias-y-referentes/>; Cristóbal Bellolio, «Autoflagelantes versus autocomplacientes: el debate que se toma a la derecha», *El Mostrador*, 23 de julio de 2015, sec. Opinión, <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/23/autoflagelantes-versus-autocomplacientes-el-debate-que-se-toma-a-la-derecha/>; Javier Arce, «¿Realistas versus reformistas?», *La Tercera*, 3 de agosto de 2015, sec. Voces, <https://www.latercera.com/voces/realistas-versus-reformistas/>; Eugenio Guzmán, Miguel Ángel Fernández, y Gonzalo Müller, «De la Concertación a la Nueva Mayoría: comprensión de los cambios y escenarios futuros para las elecciones del 2017», *Análisis. Centro de Políticas Públicas. UDD*, n.º 17 (2017): 1-23, <https://gobierno.udd.cl/cpp/noticias/2017/05/30/documento-cpp-analisis-no-17-de-la-concertacion-a-la-nueva-mayoria-comprension-de-los-cambios-y-escenarios-futuros-para-las-elecciones-del-2017-por-eugenio-guzman-miguel-angel-fernandez-y-gonzal/>.

concreto Briones se presenta como ese tipo de políticos criticados en la obra de Moulian que traicionaron sus ideales en 1989. Se declara opuesto a las conclusiones y al pesimismo del sociólogo, así como defensor de las políticas de los gobiernos concertacionistas¹⁶⁷⁸. Además, veremos cómo utiliza algunos de los conceptos de Moulian para hacer referencia a su obra, apoyándose en esas ideas para transmitir su narrativa.

En primer lugar, resalta que la narrativa de Briones está plagada de explicaciones y justificaciones sobre las motivaciones que llevaron a la oposición a aceptar los condicionantes autoritarios intrínsecos en la Constitución de 1980. Como muestra de esta idea, Briones señala que sólo desde la democracia, desde el plebiscito y las elecciones, se puede cambiar el sistema y, aunque se conocieran las grandes dificultades para llevar a cabo la transformación, había que desplazar el cerco autoritario¹⁶⁷⁹. Idea que viene a consagrar la decisión de la oposición democrática de desligarse definitivamente de la estrategia rupturista, para abrazar la vía intermedia que ofrecía, en concreto la Democracia Cristiana, de aceptación del marco legal y negociación.

Por otra parte, asegura en su concepción de transición “[...] que será de modo inevitable un sistema de concesiones mutuas entre partes que concurren a una negociación”¹⁶⁸⁰. Por lo que la predisposición a cooperar y asistir a un proceso de transición conlleva obligatoriamente ceder y consentir desde ambas partes, ya que sino no se produciría los acuerdos necesarios para avanzar:

“[...] en todo proceso de transición habrá un momento en que la propia oposición legitimará la dictadura reconociendo su existencia e instituciones y aceptando alguna o todas sus realizaciones, en tanto que la dictadura legitimará a la oposición aceptando su participación en el proceso de transición”¹⁶⁸¹.

En este caso, vemos que el autor define y retrata los procesos de transición de tal manera que las partes que pactan el cambio de régimen se auto legitiman la una a la otra, ante su condición de negociadores o pactantes. El hecho de que la Concertación

¹⁶⁷⁸ Briones, *La pata coja y la transición infinita*, 39-40.

¹⁶⁷⁹ Briones, 39.

¹⁶⁸⁰ Briones, 148.

¹⁶⁸¹ Briones, 148.

concurra a pactar y negociar con las élites políticas del régimen otorga legitimación automática a ambas partes, a pesar de que el aparato institucional fuera tan rígido, generándose así las condiciones para las negociaciones del cambio de régimen. Es más, Briones insiste. La oposición democrática aceptó la Constitución:

“[...] como el referente mínimo necesario para construir, junto con sus adversarios, un camino de transición hacia la democracia. Al hacerlo eran conscientes de que la virtud de esa Constitución había que buscarla en los elementos que permitían avanzar en esa dirección, y no en el hecho de que fuese una emanación de la voluntad popular, porque no lo era ni lo es”¹⁶⁸².

Es decir, que, a pesar del carácter autoritario, su lejanía y distancia con el real reflejo de la soberanía y mandato popular, debían aceptarse los cimientos institucionales con la intención de aprovechar los resquicios de acción democrática que el régimen permitía, para así entrar a formar parte de la negociación y, ya desde ahí, poder enfrentar las tareas de ampliar los límites de la institucionalidad autoritaria. Estas justificaciones y argumentaciones recuerdan de manera llamativa a las aportadas por autores pertenecientes al espectro intelectual democristiano. Briones, en tanto que socialista, pero también concertacionista y participante en los gobiernos de la coalición, acepta el discurso autojustificativo que la DC que sus intelectuales transmiten y aceptan.

Y no satisfecho con los argumentos hasta ahora presentados que contextualizan en qué condiciones se procedió a la negociación entre oposición y régimen autoritario, Briones recurre a la comparación con casos de transición extranjera, en concreto con la española. Asegura que, en ambos casos, a la oposición sólo le quedó aceptar las reglas del juego y establece un símil interesante entre ambos:

“[...] aquel singular papel que en España cumplió tan eficazmente la Corona. En el caso de Chile [...] ese papel solo podía desempeñarlo la Constitución, que satisfacía simultáneamente la condición de ser respetada por los seguidores del régimen y de proporcionar a sus opositores –si decidían reconocerla y respetarla– los elementos suficientes para garantizar la posibilidad de cambio. Y, como en España en relación con la Corona, tampoco en Chile fue éste un paso fácil para la oposición”¹⁶⁸³.

¹⁶⁸² Briones, 353.

¹⁶⁸³ Briones, 365.

Pareciera que esta cita se acerca al dicho popular de “mal de muchos, consuelo de tontos” ya que parece argumentar que, si la izquierda republicana en España aceptó la Corona, por qué en Chile no vamos a aceptar la Constitución autoritaria. Además, se mezcla con esa costumbre de compararse con países extranjeros, en especial, si son europeos, sean o no comparaciones de experiencias positivas.

Lo que también resulta llamativo es el hecho de añadir en la cita el reconocimiento público de que no era plato de buen gusto para la oposición esta aceptación de la Constitución, sobre todo, en los sectores de izquierda a los que pertenece Briones, indicando que no fue una decisión fácil ni coherente con sus propios principios. Pero que al advertir que no habría otra opción viable para llegar a la democracia, así como la resolución de que la aceptación de la legalidad y plazos del régimen era la única opción para iniciar un proceso formal de transición, además sometido al escrutinio público¹⁶⁸⁴, consolidó la posición de los negociadores y convenció finalmente a los dudosos.

Este compendio de argumentaciones justificando las acciones de la coalición, incluso quizás las del propio Briones, nos dan una idea del tono autocomplaciente de la narrativa del autor y nos colocan en posición de presentar su relato de la transición, el cual comienza precisamente con el reconocimiento de la legalidad del régimen por la oposición democrática como primera fase de la transición, que culminaría con el plebiscito de 1988. A continuación, se producirían las negociaciones para modificar la Constitución, aceptadas por ambas partes y, con el plebiscito de 1989, se constituiría el marco definitivo de las reglas de juego para el resto de la transición¹⁶⁸⁵, siendo la Constitución, a partir de ese momento, el común denominador de la oposición democrática y del régimen. El límite mínimo de la transición se alcanza con el gobierno de Aylwin:

“[...] pues desde ese momento se halla vigente en Chile el Estado de Derecho y también las libertades públicas y el respeto a los principios de sufragio universal, pluralismo político, elecciones universales y alternancia en el poder. Desde esta posición [...] la modificación de la Constitución y su “institucionalidad jaula de hierro”, habrá de obedecer a los consensos posibles de establecer a partir de la diversidad de voluntades

¹⁶⁸⁴ Briones, 365.

¹⁶⁸⁵ Briones, 366.

políticas de los chilenos, expresada en este nuevo marco democrático que ellos mismos aprobaron como reglas del juego de la transición”¹⁶⁸⁶.

Esta cita es interesante ya que además de ser una de las muestras claves de la utilización conceptual de aparato teórico de Moulian, haciendo referencia a la jaula de hierro, nos ofrece las limitaciones y definiciones que el autor le otorga a la democracia. Briones vuelve a recordar que de nuevo Chile ha decidido darse esas reglas de juego, por tanto, a pesar de que el contenido choque con sus intereses ideológico-políticos o existan elementos más o menos democráticos, se debe aceptar su legitimidad y utilización, al haber sido aprobada por la soberanía popular. Lo cual sirve para contestar, ya de paso a la obra de Moulian.

En cuando al segundo aspecto de la cita, nos ayuda a consolidar nuestra propuesta de investigación: al identificar el relato de la transición, de cuándo termina y acaba la transición, el autor nos ofrece también el concepto de democracia. Briones insiste en que la vigencia del Estado de Derecho, el imperio de la ley, la garantía de las libertades públicas, el respeto a la soberanía popular, la alternancia del poder, así como las elecciones competitivas y el reconocimiento del pluralismo político¹⁶⁸⁷, son las características esenciales para una democracia. Y, como añadidura, establece un requisito clave y necesario para el buen funcionamiento del sistema democrático: generar mecanismos internos que anulen la posibilidad de un conflicto irresoluble dentro de la sociedad¹⁶⁸⁸, concretamente, que “[...] garantice la exigencia de mayoría absoluta como condición de gobierno”¹⁶⁸⁹. De nuevo, los argumentos de Briones nos confirman nuestra propuesta de investigación. Además de poder delimitar el concepto de democracia, éste tiene evidentes posos de la representación de la experiencia democrática anterior a la dictadura que el autor sostiene en su narrativa.

Para Briones, lo que ocurrió en Chile en 1973 fue la interrupción de la democracia ante “[...] la incapacidad de las instituciones para resolver el conflicto político”¹⁶⁹⁰. La reflexión que el autor nos ofrece sobre el pasado democrático chileno se centra en la excepcionalidad con la que la UP accede al gobierno, es decir, a pesar de ser una

¹⁶⁸⁶ Briones, 368.

¹⁶⁸⁷ Briones, 115.

¹⁶⁸⁸ Briones, 64.

¹⁶⁸⁹ Briones, 65.

¹⁶⁹⁰ Briones, 45.

fuerza política electoralmente minoritaria¹⁶⁹¹. Además, asegura que para la UP fue imposible efectuar su programa de gobierno, ya que se lo impedían las acciones legales de la mayoría opositora¹⁶⁹². El autor asegura entonces que “[...] lo racional habría sido contar con orden institucional que solo permitiera acceder al gobierno a una fuerza política mayoritaria: eso habría obligado a establecer las alianzas y los acuerdos antes y no después”¹⁶⁹³. Es decir, concibe la experiencia democrática con bastantes falencias institucionales, como el hecho de no contar con mecanismos de control del conflicto –como mencionaba Boeninger y Garretón–, pero también, la existencia de dispositivos que impidan el gobierno de una minoría. Estos elementos condicionarán, como veremos, la positiva valoración de la Concertación, ya que supuso la victoria de una coalición mayoritaria, con mucha más legitimidad, *a priori*, que la UP –esta característica también sucedía en la narrativa de Garretón–.

Así pues, volviendo a la representación de la experiencia democrática anterior de Briones, éste explica que se llega a un punto tal de presión y crisis política que “[...] la única solución era el recurso a la fuerza por parte de la mayoría no gubernamental”¹⁶⁹⁴. Por sorprendente que pueda parecer, sí, un socialista que participó en la experiencia de la UP, así como el exilio y luego en la transición, justifica en 1999 el golpe de Estado de 1973, dando por legítima la acción de la oposición de buscar cualquier estrategia, por violenta o abrupta que sea, para derrocar al gobierno de la UP, el cual, accediendo al gobierno en minoría, no tiene efectivamente la legitimidad de la mayoría.

Sin embargo, lo más curioso es que toma argumentos que defendían autores democratacristianos en páginas anteriores para justificar la dudosa actuación de la DC, la cual desconfiaba del sistema institucional y se acercó a la oposición más dura. La DC en 1973 “[...] se había acercado a sus nuevos socios sólo para impedir la imposición de un proyecto social que repudiaba y no para desarrollar junto a ellos uno nuevo, excepto en lo que representara la reconstrucción de la situación que había

¹⁶⁹¹ Briones, 120.

¹⁶⁹² Briones, 120.

¹⁶⁹³ Briones, 120.

¹⁶⁹⁴ Briones, 120.

desbaratado la UP”¹⁶⁹⁵. Es decir, que no contento con justificar el golpe de Estado, nos acerca al posicionamiento de la DC explicando su actuación, argumentando su perspectiva y la razón de ser de sus actitudes ante la eminencia del quiebre político. Según narra Briones, la DC en ningún momento comparte objetivos o programa con la derecha o los militares, sólo coinciden en el interés de derrocar al gobierno de Allende.

De nuevo, sorprende, no solo la utilización de dichos argumentos copiados de los intelectuales democristianos, sino que provengan de un socialista, que más que sumarse sin más a esta corriente de narrativas, pretende ser la contestación a los críticos que, dentro de la propia izquierda, y, por tanto, dentro del campo intelectual del autor, han cuestionado la actuación de la Concertación –unión atípica entre izquierda y DC– en los primeros gobiernos democráticos. Es decir, es la contestación a aquellos que han criticado a la izquierda concertacionista por aceptar principios ideológicos de la DC, adjurando la conveniencia de su estrategia. La narrativa de Briones no está dirigida a apoyar y defender las bases de la tendencia de los autores de la DC, que en parte lo consigue, sino a convencer a aquellos lectores de izquierda que ponen en cuestión las decisiones de la Concertación, no solo durante los gobiernos democráticos, sino también durante la transición –de ahí la intención de narrar la transición y cómo se posicionaron los distintos partidos políticos–, que ahora, en 1999 necesita el apoyo de los progresistas más críticos ante el avance de la coalición de derecha. Esta narrativa pretende convencer a los más escépticos, a los autoflagelantes que leyeron a Moulian y que deben apoyar a la Concertación.

Briones, además de utilizar, como hemos visto, las bases argumentativas de Boeninger o Zaldívar, también va a justificar y a respaldar la política más criticada de los dos gobiernos de la Concertación: la búsqueda de verdad y justicia por las violaciones de los derechos humanos. Ya hemos comprobado que este tema fue especialmente sensible en el gobierno de Aylwin, por establecer la fórmula de en “la medida de lo posible”¹⁶⁹⁶ como guía para desarrollar las políticas en este tema tan espinoso. Pero

¹⁶⁹⁵ Briones, 303.

¹⁶⁹⁶ Como muestra de la extensión de esta frase de Aylwin, relacionándola con su gobierno, mencionar algunos titulares del momento de su muerte en 2016: Juan Carlos Gómez Leyton, «Patricio Aylwin: “Un demócrata en la medida de lo posible”», *El Desconcierto*, 20 de abril de 2016, <https://www.eldesconcierto.cl/2016/04/20/patricio-aylwin-un-democrata-en-la-medida-de-lo-posible/>;

Briones, va más allá defendiendo que el perdón y el juicio sobre el pasado, no son funciones del Estado¹⁶⁹⁷, ya que “[...] no podrá conceder, como Estado, la razón a uno de los contendientes de 1973 y en función de ello castigar al otro”¹⁶⁹⁸. Es decir, que continuar planteando juicios sobre el pasado conflictivo, reabre una y otra vez las heridas de la disputa y, lo que es más importante, el Estado ni puede ni debe favorecer que el conflicto del pasado vuelva a dividir a la sociedad y vuelva a estar presente en la agenda política.

Vemos pues que Briones intenta también justificar el tratamiento de este tema por parte de la DC, insistiendo en el hecho de que los militares hicieron lo que debían, en concordancia con sus ideales y que, por tanto, no hay que volver a darles motivos para que vuelvan a tomar la opción de las armas para resolver los conflictos que la institucionalidad no pueda resolver. Es decir, no podemos pedirles más justicia que la que se ha conseguido hasta ese momento, es decir, la verdad descubierta del Informe Rettig se convierte en toda la justicia que el Estado debe otorgar, ya que no puede enjuiciar a unos sí y otros no. De nuevo, vuelve la responsabilidad compartida defendida por la DC, y en este caso, es una muestra de que también es tolerada y compartida por parte de la intelectualidad de izquierdas, como es el caso de Briones.

Finalmente, en la narrativa de Briones, deben mencionarse sus proposiciones de futuro, obtenidas en consonancia con todo lo mencionado hasta ahora. El autor, al suponer reabrir el conflicto del pasado al tratar los temas de las violaciones de los derechos humanos, asume que el conflicto pervive y perdura en 1999, por lo que, las condiciones que induce en la sociedad convierten a la transición en infinita¹⁶⁹⁹:

“[...] la transición hacia la democracia trae aparejados conflictos que no concluyen con un veredicto definitivo, que no se zanzan con una definición rotunda de vencedores y vencidos [...]. Por ello la transición a la democracia es infinita y nos obliga. Nos obliga al esfuerzo de deponer rencores y venganzas, de renunciar a la justicia”¹⁷⁰⁰.

Juan Luis Ossa, «“En la medida de lo posible”», *Revista Capital*, 19 de abril de 2016, <https://www.capital.cl/en-la-medida-de-lo-posible/>; Alejandra Carmona López, «Adiós, en la medida de lo posible», *El Mostrador*, 19 de abril de 2016, <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/04/19/adios-en-la-medida-de-lo-posible-2/>.

¹⁶⁹⁷ Briones, *La pata coja y la transición infinita*, 57.

¹⁶⁹⁸ Briones, 59.

¹⁶⁹⁹ Briones, 58.

¹⁷⁰⁰ Briones, 401.

Por tanto, Briones, que se decide en resolver el conflicto del pasado, no se decanta por ninguno de los dos lados, empatiza con ambos, ambos tenían razones para su posicionamiento enfrentado en 1973, y apuesta por definir la transición infinita y dejar el pasado atrás, mirar al futuro. Así, un elemento interesante de su horizonte de expectativa es olvidar el conflicto, o al menos no evocarlo, para centrarse solamente en el futuro de transición infinita que debe afrontar la recolocación de la pata coja de la sociedad chilena, de ahí el título de la obra. Para Briones, la forma de ganar el futuro es introduciendo a la clase trabajadora y a los sectores populares a la triada política de militares-empresarios-intelectuales que se han establecido en el poder desde 1973. Para Briones esta mesa coja, necesita de la incorporación en el futuro de esa cuarta pata popular y trabajadora, de ahí que quiera ser de nuevo la justificación de la necesidad de que partidos de izquierdas, incluido el socialista, continúen apoyando la coalición concertacionista, tan criticada desde este sector.

Así pues, tras señalar los elementos más llamativos de esta narrativa podemos confirmar que las categorías de análisis que hemos identificado están completamente cargadas de presente. Ante el contexto de crítica a los gobiernos de la Concertación que vimos en los autores del capítulo anterior, Briones nos ofrece esta narrativa de la transición muy cercana a la tendencia democristiana, defendiendo a la coalición ante las críticas más feroces expresadas desde la izquierda. Se trata, pues, de una contestación a esas críticas radicales por parte de la izquierda más moderada. Como suele ocurrir, la izquierda no necesita enemigos, teniendo este tipo de amigos.

Pero quizá lo más interesante a tener en cuenta de la narrativa de Briones es que se trata de un año de elecciones, en las cuales ya no compite un líder democristiano como las dos anteriores. Ahora en 1999 el líder concertacionista, Lagos, es socialista, igual que Briones. Pareciera que esta narrativa, tan cercana a la DC y escrita por un socialista, más bien lo que pretenda sea lavar la cara al socialismo ante el eminente escrutinio de la sociedad chilena. Más bien pareciera la demostración pública de que el socialismo de 1999 no tiene nada que ver con el de 1973. Briones demuestra que los socialistas chilenos han cambiado, se han transformado, han aprendido de España, han aceptado la Constitución de Pinochet, han olvidado la revolución socialista, la lucha de clases y han aceptado el neoliberalismo y el mercado. Aun así, calma, siguen siendo socialistas y defienden a la clase trabajadora, como lo demuestra al final de su narrativa Briones, al añadir la cuarta pata de la mesa coja. Pero ¿y el pasado? Como

mostró en su narrativa, el conflicto del pasado debe ser olvidado, ya se conoce lo que pasó y con eso es suficiente. Realmente, es una declaración de intenciones: los socialistas chilenos en 1999 no buscan venganza o justicia, no les teman, no van a enjuiciar a nadie ni a instaurar el socialismo si llegan al poder, vótenles.

Creemos, pues, que esta narrativa autocomplaciente escrita desde una tendencia socialista o progresista, como Briones, pretende precisamente enmendar y reparar la representación negativa y los estereotipos peyorativos de los socialistas y, en general, que la izquierda en Chile se ha ido ganando tras la experiencia de la UP y, especialmente, tras la dictadura. La intención es limpiar su imagen, mostrarse capaces de gobernar acercándose a las posiciones democristianas y presentarse como una opción idónea y competente para las elecciones de 1999. Analizaremos, a continuación, en qué medida se produce la persistencia de esta tendencia con el resto de los autores elitistas-autocomplacientes.

Si Briones nos hablaba de transición infinita, Maira la denomina interminable. Y es que este adjetivo concuerda perfectamente con las limitaciones que observaba Maira en su obra de 1988, ya que así consideraba que sería la transición democrática en caso de que la oposición no pudiese reformar completamente toda la institucionalidad heredada del régimen. El horizonte de expectativa de Maira en 1988 era, si se recuerda, conseguir establecer un periodo constituyente en el que se redactase un nuevo texto constitucional, evitando así la instauración completa de la Constitución de 1980. Debido a la consecución de la estrategia democristiana de reformas graduales, pero también a la identificación de la extrema dificultad real para modificar la constitucionalidad, Maira en 1999, no puede más que señalar la complejidad que finalmente se produjo para no emprender el camino constituyente, para no conseguir la «ruptura democrática». Su narrativa es pues una mezcla de críticas y justificaciones a los gobiernos concertacionistas de transición, en donde encontramos los tres tiempos históricos correlacionados, pero con interesantes diferencias con la obra de 1988.

La narrativa que presenta Maira en 1999 se estructura históricamente presentando tres momentos de la historia de Chile: el Chile Republicano, el sistema democrático anterior a la dictadura; el Chile autoritario, la dictadura de Pinochet; y, por último, el

Chile de transición, el momento actual¹⁷⁰¹. Estos tres momentos históricos son analizados en la obra de Maira, contextualizan el relato de la transición presentado por el autor y fundamentan la existencia de las dificultades del momento presente. Así pues, identificamos una narrativa histórica, con mención y consideración de la contextualización del pasado para explicar el presente, específicamente, las limitaciones de la transición¹⁷⁰².

La mezcla de críticas y justificaciones a los gobiernos concertacionistas que Maira presenta en su narrativa vienen explicadas por la evolución sufrida por el autor desde 1988. Recuérdese que Maira es socialista y sus altas expectativas en 1988, pero también su participación en el gobierno de Frei Ruiz-Tagle. Es decir, que, dentro de su pensamiento crítico progresista, así como la identificación de sus expectativas frustradas, se identifican reconocimientos y justificaciones de las acciones desarrolladas durante la transición por la Concertación, señalando en todo momento sus limitaciones y restricciones. Y es que, su valoración de la transición muestra esta dicotomía:

“Ha sido la más exitosa en cuanto a mantener un funcionamiento dinámico de la economía [...]. Pero del mismo modo –y esta es su mayor debilidad–, ha sido la que ha tenido menor éxito en lograr un cambio de régimen político, afrontar los problemas pendientes de derechos humanos e instalar una democracia plena”¹⁷⁰³.

Maira reconoce el mérito de mantener y sostener el crecimiento económico durante la transición, periodo de por sí tensionado y complicado –y que no en todos los casos de transición se produce, como en el caso de España–, pero también señala que no se han conseguido los objetivos planteados en 1988: dismantelar la institucionalidad heredada, conseguir justicia y reparación para las víctimas de violaciones de derechos humanos y, por supuesto, tampoco se han obtenido al completo los requisitos de la democracia que marcaba Maira en 1988. Así pues, Maira nos presenta una narrativa equilibrada dentro de lo que es el reconocimiento de los errores y aciertos.

Aun así, teniendo en cuenta que en esta investigación la variable tiempo es trascendental, debemos mencionar algunos elementos que identificamos

¹⁷⁰¹ Maira, *Chile, la transición interminable*, 18-19.

¹⁷⁰² Maira, 21.

¹⁷⁰³ Maira, 143.

transformados y evolucionados entre la narrativa de Maira de 1988 y la de 1999. Así pues, creemos interesante señalar las posibles diferencias y cambios en ciertas concepciones clave de la narrativa del autor, e intentar entender dicha evolución. En este sentido, el elemento más llamativo que difiere entre ambas narrativas es la concepción del plebiscito de 1988. Si se recuerda, en su obra de ese año, el autor demostraba ser realmente consciente de la baja utilidad del plebiscito y de su poca efectividad para conseguir un cambio real de régimen. La sola ejecución del plebiscito no era suficiente para conseguir la democracia, el horizonte de expectativa estaba en la asamblea constituyente. Ahora en 1999 describe el plebiscito de la siguiente manera:

“Ese día cambió la historia de Chile y restableciendo las antiguas tradiciones ciudadanas –con un lápiz y un pedazo de papel– cuatro millones de chilenos decidieron el término de la más poderosa dictadura militar en le historia del Cono Sur. El júbilo y masividad de los manifestantes a los días siguientes ayudaría a consolidar la irreversibilidad de la salida de Pinochet del poder”¹⁷⁰⁴.

Pasado el tiempo, el plebiscito es recordado de una manera mucho más exaltada que las expectativas que el autor mostraba en 1988. En 1999, parece el acontecimiento que realmente supuso un cambio, no efectivo o extremo, pero si al menos, el inicio de éste. Además, reconociendo la enorme fortaleza institucional del régimen autoritario, la victoria ciudadana adquiere toda su épica de acontecimiento fundador de la interminable transición chilena: los ciudadanos pudieron vencer al dictador. Pero debemos tener en cuenta la experiencia de Maira.

No es que el autor peque de exagerado o ilusorio, es que no puede escapar de su experiencia y de su presente. No puede más que reconocer que en 1988 se estaba en situación de dictadura, sin certezas sobre el futuro y con una importante dosis de temor inoculada durante 17 años. Y, después en 1999, el sistema semi democrático está consolidado, con problemas y flaquezas, pero hay un avance democratizador desde 1988 que no se puede negar. Además, al pertenecer a la coalición protagonista de ese avance, no puede nada más que glorificar el pasado en el que su coalición es protagonista, colocando el plebiscito como el gran logro democrático del siglo XX.

¹⁷⁰⁴ Maira, 122.

Por otro lado, también debemos mencionar otra diferenciación en cuanto a las narrativas de Maira. Y es precisamente en la valoración general del pasado democrático, específicamente el periodo anterior a 1973, denominado en su segunda narrativa como el Chile Republicano. La imagen que transmite de la UP en la narrativa de 1999 queda empañada y reducida a ser otro intento más de ampliación democrática y modernización de Chile, que evidentemente falla¹⁷⁰⁵ y no consigue los objetivos de democratización, que, en cambio, sí son alcanzados, aunque con límites, en la última fase, la del Chile de transición –en la que es partícipe el autor–. Recuérdese que, en la obra de 1988, aparecía dicha experiencia como referente democrático y, ahora en 1999, ocupa un papel totalmente secundario y blanqueado, consiguiendo señalar las grandes diferencias entre la experiencia pasada traumática y la del presente.

La gran pregunta fundamental que debemos hacernos es por qué en 1999 la experiencia democrática anterior a la dictadura queda en un segundo plano, así como quedaba el plebiscito en la obra de 1988 de Maira y, viceversa, por qué el plebiscito es revalorizado en 1999, así como la experiencia democrática anterior en 1988. La respuesta a esta cuestión es trascendental para nuestra investigación, ya que el ejemplo de Maira es muy ilustrativo de las proposiciones que inicialmente nos hacíamos en esta investigación. Y es que la imagen o representación de un determinado pasado es susceptible de modificarse con el tiempo, a causa, principalmente, de la comparación con experiencias anteriores, y que como se han ido acumulando nuevas experiencias y expectativas, el pasado va transformándose y adquiriendo nuevos matices que modifican la representación que de éste se narra. ¿Qué sucede con el cambio de perspectiva que presenta Maira?

Pues bien, viendo que el plebiscito de 1988 no iba a abrir las posibilidades de un nuevo gobierno ampliamente democrático, que no suponía el efectivo retiro de la institucionalidad autoritaria, ni del propio dictador, su efecto como instrumento democratizante era bastante limitado. Ahora bien, en 1999, cuando se ha procedido democráticamente por 9 años, incluso a pesar de las interrupciones militares –Maira asegura que no existió incertidumbre en cuanto a las regresiones autoritarias durante el primer gobierno democrático, a pesar del «boinazos»¹⁷⁰⁶–, se ha conseguido

¹⁷⁰⁵ Maira, 58.

¹⁷⁰⁶ Maira, 136.

mantener un orden institucional controlado por la coalición opositora al régimen y ésta ha mantenido el equilibrio político, así como el crecimiento económico. De esta forma, el nuevo referente democrático no es precisamente la inestabilidad característica de 1970. El nuevo referente político y democrático es Aylwin y la Concertación, así como el comando del No y su franja exitosa en el plebiscito, momento en el cual comenzó este proceso de democratización efectiva.

Así pues, con la acumulación de nuevas experiencias democráticas, el referente democrático cambia y se transforma y, consecuentemente, el pasado se analiza y se ve de forma distinta. Maira reconoce la legitimidad y eminente carácter democrático de la experiencia anterior a la dictadura –tanto en 1988 como en 1999 la experiencia no se reduce a la UP, tiene en cuenta también los gobiernos anteriores, siendo la UP la profundización de las contradicciones históricas anteriores¹⁷⁰⁷–. Pero tiene en cuenta su inestabilidad e inconsistencia y, en cualquier caso, sus elementos más característicos, su temporalidad y su final traumático: es una experiencia breve y que además termina dramáticamente con el golpe militar. Por eso, en 1999 el mayor éxito del sistema imperfecto de 1990 es precisamente haber evitado el conflicto, haber superado las falencias de la experiencia anterior y, aunque a duras penas, haber controlado a los militares, no como acabó sucediendo en 1973.

De esta forma, podemos empezar a apuntalar ya algunas ideas claves para la investigación. A partir de la acumulación de nuevas experiencias, la representación del pasado se transforma y se cambia la perspectiva desde la que éste se narra. Como consecuencia del cambio de perspectiva que comprobamos en la narrativa de Maira, identificamos un esfuerzo en su obra de 1999 de marcar y señalar en el relato de la transición la acumulación de esfuerzos para acabar con el régimen por parte de la oposición democrática mientras seguía vigente el autoritarismo y después como coalición gobernante en los primeros gobiernos democráticos. Insiste en señalar los intentos por romper los potentes pilares del régimen¹⁷⁰⁸: con las protestas de 1983, las reuniones entre los líderes de las agrupaciones opositoras, el comando del No, la victoria del plebiscito, etc. Dejando claro, de esta manera, que se agotaron todas las opciones posibles antes de elegir la opción de aceptar la legalidad autoritaria, tan

¹⁷⁰⁷ Maira, 39.

¹⁷⁰⁸ Maira, 117-22.

difícil de modificar. Este determinado relato, que coloca como protagonistas de la transición a la oposición democrática y a la futura Concertación, se centra más en señalar los esfuerzos de esta frente a la extrema rigidez del régimen. La importancia de insistir en este último aspecto, más que en señalar las flaquezas de la oposición¹⁷⁰⁹, es el intento de Maira de establecer un relato en contraposición a aquellos que habían criticado peyorativamente la acción de la oposición, como débil o ineficaz en los objetivos de democratización –como hace Garretón o Moulian–.

Y al cambiar las percepciones del pasado, así como delimitar las concepciones del presente, también se modifican las expectativas. Se recordará que en la obra de 1988 la esperanza de Maira giraba en torno a la consecución de una asamblea o periodo constituyente que debiera devolver la soberanía al pueblo y así poder redactar una nueva Carta fundamental que fundase un nuevo régimen, la famosa «ruptura democrática». Esta expectativa, que como vimos, generó importantes decepciones al no conseguir una transición a través de ruptura, es totalmente distinta en 1999. La opción de asamblea constituyente no está presente en la obra de finales de siglo y el horizonte de expectativa de Maira después de 11 años del plebiscito gira en torno a la intención de reformar la institucionalidad.

De hecho, Maira es bastante minucioso y propone un proyecto de país, que, por otro lado, es una de las críticas que hace a la Concertación, su falta de proyectos a largo plazo¹⁷¹⁰. Su planteamiento pasa por: “[...] elaborar una propuesta programática que se haga cargo de las frustraciones y expectativas aún pendientes en Chile”¹⁷¹¹. Es decir, que esos propósitos que no se cumplieron en 1988, se retomen y vuelvan a ser el objetivo de la Concertación: abrir un horizonte cultural y político que dé sustento material a la idea del término de los enclaves autoritarios¹⁷¹². El autor reclama el espíritu de 1988, en el que la sociedad obligó al régimen a aceptar a la oposición, ahora en 1999 reivindica una mayoría social activa que vuelva a apostar por la Concertación¹⁷¹³ –único actor capaz de enfrentar esta tarea–, y sea ésta la que pueda encabezar las reformas constitucionales. De nuevo, como Briones, entendemos que,

¹⁷⁰⁹ Maira, 117.

¹⁷¹⁰ Maira, 135.

¹⁷¹¹ Maira, 149.

¹⁷¹² Maira, 157.

¹⁷¹³ Maira, 160.

en año de elecciones, el objetivo de los militantes y partidarios de la Concertación, como estos dos autores, sea escribir relatos y narrativas que, justificando la acción de la coalición, insistan en la necesidad de continuar confiando en esta coalición para culminar los objetivos, aún irresueltos, de la transición. Aunque a diferencia de Briones, Maira no demuestra una transfiguración o mutación de sus preceptos ideológicos tan acusada como el autor anterior, sigue manteniendo una crítica efectiva contra la institucionalidad heredada, sus trabas a la soberanía popular, así como los errores de la Concertación, aunque se acerca eventualmente a la tendencia de autocomplacientes.

Otro elemento que destaca de la narrativa de Maira es el broche final que coloca al término de su narrativa. Y es que en 1999 ya se dejaban sentir algunos de los efectos de la detención de Pinochet y, aunque Maira no enfrenta esta problemática abiertamente, alcanza a señalar que fue un momento de máxima tensión en el proceso democrático¹⁷¹⁴. Y lo más interesante es que este acontecimiento puso de manifiesto la división y separación interna de la nación chilena¹⁷¹⁵. Esta percepción del autor hace señalar otra dificultad más a la propia democratización, así como la necesaria suma de un objetivo más al proyecto de país que planteaba el autor. Y es que la reconciliación, ineludible para la unión y fortalecimiento de la nación, es todavía difícil de conseguir en Chile. La detención de Pinochet puso de manifiesto la existencia de historias paralelas sobre el pasado y sobre el papel de los protagonistas políticos de éste, como Pinochet o Allende, y la necesidad de buscar lecturas compartidas sobre los acontecimientos recientes¹⁷¹⁶. La identificación de esta problemática es interesante ya que marca las tendencias de las reflexiones que después despertará la detención en las narrativas posteriores.

Y desde una perspectiva menos partidaria y con un punto más de crítica, el tema de la detención de Pinochet vertebró toda la obra que aquí analizamos de Tironi. Este autor que sí participó en el plebiscito activamente, pero luego no forma parte de la primera línea política en los gobiernos concertacionistas, presenta una narrativa un poco más incisiva señalando la gran lacra de la llamada transición: la irresolución de las

¹⁷¹⁴ Maira, 140.

¹⁷¹⁵ Maira, 179.

¹⁷¹⁶ Maira, 19.

violaciones de los derechos humanos, que debido al temblor que provocó la detención de Pinochet, volvió a ponerse en primera línea de la opinión política. Tironi afirma que la detención:

“[...] gatilló el cuestionamiento generalizado de la transición [...]. Todas las loas que despertaba la transición chilena en el mundo se transformaron de pronto en desconfianza. Y el orgullo del que hacían gala los chilenos se convirtió en inseguridad (y hasta vergüenza) respecto de su propia obra”¹⁷¹⁷.

Es a partir de la noción del cuestionamiento de la transición ante la detención de Pinochet que Tironi nos explica los elementos que queremos destacar de su narrativa. Aunque debe tenerse en cuenta que su obra está centrada en el análisis “casi arbitrario”¹⁷¹⁸, como señala el propio autor, de los aspectos característicos de la sociedad chilena a final de siglo, no pretende pues una narración de la transición. Aun así, con el planteamiento de las problemáticas del momento, vertebradas a partir de la detención del dictador, Tironi nos ofrece las categorías análisis de la narrativa que estamos buscando en esta investigación, a pesar de la discontinuidad de su obra.

Como menciona en la cita anterior, Tironi considera que, ante la detención internacional de Pinochet, Chile y su transición, o así lo sintieron muchos, se estaban también juzgando y poniendo a examen los alcances de dicho proceso. De entrada, la situación de la detención ponía en cuestión la capacidad efectiva del Estado chileno de aplicar y ratificar justicia. Ante esta situación, el debate dentro de la intelectualidad se multiplicaba, sobre todo, teniendo en cuenta la división sobre el pasado que señalaba Maira anteriormente.

Para muchos, se había violado la integridad de la soberanía nacional de Chile, ya que, debían comprenderse “[...] las peculiaridades y singularidades de la transición”¹⁷¹⁹. La transición se había conseguido a través de la negociación y la moderación, del pacto entre las élites que negociaron las reglas del juego. Y con la intervención de la justicia internacional, se desequilibraba el pacto, “[...] no se estaba respetando el pacto de transición”¹⁷²⁰. Ese pacto de transición se basaba pues en la “democracia de los acuerdos”, en la negociación ante cualquier tema sensible para los militares o, mejor

¹⁷¹⁷ Tironi Barrios, *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, 238.

¹⁷¹⁸ Tironi Barrios, 9.

¹⁷¹⁹ Tironi Barrios, 161.

¹⁷²⁰ Tironi Barrios, 171.

dicho, para Pinochet. Al ser este el ritmo y manera en el cual se estaba realizando la transición chilena, el pacto debía ser respetado para la buena consecución del proceso hacia la democracia. Estas voces, según Tironi, venían a confirmar la fragilidad democrática de Chile, ya que se demostraba insuficiente para efectuar el papel de justicia sin consecuencias políticas o sin reacción militar¹⁷²¹, dejando descubiertas todas las vergüenzas ante las falencias del proceso de transición. Sobre todo, por parte de los líderes concertacionistas, que sentían vapuleado su liderazgo ante la sociedad internacional y se excusaban en la necesaria moderación del pacto de transición autoimpuesto.

Por otro lado, es interesante también señalar en el análisis de Tironi las consideraciones que ofrece sobre la derecha y la actitud de muchos políticos de este signo, que llegaron a anunciar el apocalipsis si se producía el juicio a Pinochet, vaticinando que se reanudaría el conflicto interno y la ya pasada guerra contra el socialismo, despertando todos los fantasmas de la historia chilena de final de siglo XX¹⁷²². Ante estas opiniones, el autor afirma:

“Es cierto que la detención de Pinochet hizo aflorar a todos recuerdos y sentimientos que ya parecían apaciguados. Pero esto no llevó al colapso de la convivencia, ni a la polarización ni a la reversión del proceso de reconciliación”¹⁷²³.

Así pues, ante una sociedad dividida con su pasado, las opiniones eran encontradas y en muchos casos totalmente opuestas, demostrando la importancia y la preocupación que suscitaba el problema en la vida política chilena, pero reconociendo, en oposición a lo que se debatía, que el sistema chileno de convivencia no se alteró, ni afectó a las instituciones. Realmente, la detención de Pinochet no perturbó el proceso de democratización. A pesar de ser detenido el dictador que había impuesto la Constitución que regía Chile, no se vio agitado “[...] el clima de convivencia ni el funcionamiento de las instituciones”¹⁷²⁴. Esta es la gran fortaleza que destaca Tironi: la sociedad chilena demostró un alto nivel de madurez a la hora de enfrentar y procesar

¹⁷²¹ Tironi Barrios, 161-62.

¹⁷²² Tironi Barrios, 190-91.

¹⁷²³ Tironi Barrios, 181.

¹⁷²⁴ Tironi Barrios, 127-28.

sus conflictos¹⁷²⁵, ya que este tema se aceptó sanamente, fruto, curiosamente, del éxito de la transición¹⁷²⁶.

Por eso, para Tironi, la detención tuvo dos efectos: poner otra vez encima de la mesa el problema de los derechos humanos, por lo que toman fuerza de nuevo las demandas de verdad, justicia, reparación y conciliación, pero, además, señala las singularidades del sistema democrático chileno obtenido en la transición. Veremos cómo todos estos temas están íntimamente conectados entre sí y nos ofrecen los elementos que queremos analizar en nuestra investigación.

En primer lugar, podemos suponer que, para Tironi, la transición ha terminado, a partir de presentar afirmaciones como, por ejemplo: “Chile es un país que posee una democracia moderna, aunque peculiar”¹⁷²⁷. Da por sentado que la transición ha terminado, aunque no lo dice abiertamente en su narrativa. Existe democracia en Chile y menciona dichas peculiaridades: el papel de los senadores y las FFAA, la poca independencia del poder judicial, el sistema binominal, los quórums constitucionales, etc., es decir, las cortapisas al pleno ejercicio de la soberanía popular¹⁷²⁸. Esta situación era fruto, además, del propio proceso: “La llamada transición fue en realidad una vasta red de convenciones, acuerdos y pactos entre actores de la más diversa índole, cada uno con un poderío diferente pero real, a partir de los cuales se gestó un sistema de convivencia”¹⁷²⁹, que como decía el autor más arriba, bastante consolidado y maduro ya a finales de siglo. A pesar de las críticas, en 1999, Tironi considera que la democracia chilena estaba consolidada, aunque con atributos específicos y limitaciones que debían ir mejorándose.

Aun así, con un sistema consolidado, la detención de Pinochet puso de manifiesto la necesidad de centralizar el foco en los problemas no resueltos de justicia y reparación¹⁷³⁰, que, por otra parte, habían sido tratados de forma insuficiente durante la transición, debido en parte a las condiciones que ésta inducía:

¹⁷²⁵ Tironi Barrios, 182.

¹⁷²⁶ Tironi Barrios, 174.

¹⁷²⁷ Tironi Barrios, 175.

¹⁷²⁸ Tironi Barrios, 176.

¹⁷²⁹ Tironi Barrios, 159.

¹⁷³⁰ Tironi Barrios, 175.

“Toda transición tiene precios. En Chile, para las fuerzas que se habían opuesto al régimen autoritario, el precio moralmente más doloroso y con mayores consecuencias, fue la renuncia a la justicia en las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el periodo de mayor represión, cubierto por la amnistía”¹⁷³¹.

Justifica en cierta medida que no se haya podido enfrentar esta problemática con más contundencia durante los gobiernos de la Concertación, ya que ahora, en 1999 ante la detención de Pinochet, se han puesto en seria cuestión las reales “[...] garantías existentes en Chile para aplicar justicia en los casos de violaciones de los derechos humanos en el pasado”¹⁷³². Para el autor, ha habido conciliación y transición, pero no ha habido ni perdón ni arrepentimiento, asegura que las culpas están desigualmente distribuidas en Chile¹⁷³³, señalando, de nuevo, las divergentes visiones del pasado chileno, así como la insistencia en la incapacidad del Estado chileno de efectuar justicia. Es aquí donde introduce su representación de la experiencia democrática pasada. Para Tironi, la crisis de 1973 no tomó por sorpresa a nadie. Era la culminación de un proceso estructural más largo en el tiempo:

“[...] la UP no hizo más que exacerbar las tres tendencias características del consenso político-económico que imperó en Chile en la mitad del siglo XX: industrialización vía protección del mercado interno, integración social acelerada y ampliación de la democracia política [...]. Al mismo tiempo se multiplicó la movilización social, se agudizó la polarización política y se precipitó la crisis abierta al sistema institucional”¹⁷³⁴.

Lo que viene a sintetizar Tironi en esta cita es precisamente la excesiva responsabilidad que suele otorgarse a un solo gobierno de provocar el derrumbe de un modelo, que, para el autor, llevaba largo tiempo intentando solventar conflictos graves derivados del proceso de industrialización, la consecuente integración de las nuevas masas sociales y los desafíos que imponía su democratización. El autor reparte responsabilidades ante las causas del trauma histórico del golpe de Estado, insistiendo en los intentos de Allende y el propio gobierno de la UP en evitar el conflicto abierto¹⁷³⁵, así como su incapacidad de anticipar la intensidad que había alcanzado la

¹⁷³¹ Tironi Barrios, 159.

¹⁷³² Tironi Barrios, 160.

¹⁷³³ Tironi Barrios, 146.

¹⁷³⁴ Tironi Barrios, 147.

¹⁷³⁵ Tironi Barrios, 148.

demanda autoritaria en aquellos sectores opuestos a la UP, que la veían como una amenaza vital¹⁷³⁶.

Consecuentemente, ante una polarización de las visiones del mismo trauma, Tironi señala la falta de un sincero arrepentimiento por los abusos cometidos ante la extrema violencia del golpe de Estado¹⁷³⁷. Así pues, su visión de esta experiencia democrática es traumática, centrada en la violencia ejercida por parte de las FFAA, lo cual lleva al autor a demandar una real efectividad en la aplicación de la justicia en 1999. Porque, a pesar de que Aylwin pidió perdón a todas las víctimas: “Lo que falta es que lo hagan aquellos que resultaron victoriosos de la confrontación que culminó el 11 de septiembre de 1973”¹⁷³⁸. Para el autor, la democracia chilena debe caminar hacia la resolución este desequilibrio de responsabilidades y culpas: “Nuestra convivencia democrática necesita verdad, justicia y valores compartidos”¹⁷³⁹.

Así pues, ante las demandas de justicia y la necesidad de reformar aquellas cortapisas que impedían la efectiva aplicación de la soberanía popular, no solventadas durante los gobiernos democráticos, Tironi propone un nuevo pacto de democratización para terminar con los problemas irresueltos de la transición¹⁷⁴⁰, es decir, presenta hacia qué puntos debe encaminarse el futuro de Chile: completar la información sobre la verdad de las violaciones de los derechos humanos; reconocimiento formal y oficial de las responsabilidades de las FFAA; apoyo pleno a la actuación de la justicia; común acuerdo y consenso político ante el futuro del general Pinochet¹⁷⁴¹; y por último, el plato estrella de las demandas a futuro en este momento: “[...] un pacto sobre las reformas constitucionales básicas destinadas a terminar con las “salvaguardas” antidemocráticas”¹⁷⁴². Asegura que todos estos objetivos interesan por igual a todos los grupos políticos, Concertación, derecha, e incluso a las FFAA, ya que:

“Aceptar que se violaron los derechos humanos, admitir que ello es moralmente reprobable y declarar que no debe repetirse en Chile en

¹⁷³⁶ Tironi Barrios, 147.

¹⁷³⁷ Tironi Barrios, 148.

¹⁷³⁸ Tironi Barrios, 154.

¹⁷³⁹ Tironi Barrios, 176.

¹⁷⁴⁰ Tironi Barrios, 176.

¹⁷⁴¹ Tironi Barrios, 177-78.

¹⁷⁴² Tironi Barrios, 177-78.

ninguna circunstancia, no destruye ni la obra modernizadora del régimen militar, ni menos el prestigio de las FFAA”¹⁷⁴³.

Lo que está haciendo Tironi es precisamente separar las valoraciones históricas sobre el pasado y la efectiva justicia sobre los abusos a los derechos humanos cometidos en el pasado. Es decir, que puede separarse efectivamente las políticas económicas, que potenciaron la transformación de Chile durante el régimen, incluso apuntalaron su desarrollo, a la vez que se denuncian las violaciones a los derechos humanos. Separar efectivamente historia y justicia. Se trata de elementos distintos que en la narrativa del autor quedan separados y diferenciados, poniendo especial atención en la necesidad de revisar y efectuar dicha justicia para avanzar hacia una democratización más profunda en Chile, a pesar de las opuestas visiones del pasado. Liga, de esta forma, la justicia con el concepto de democracia, que entronca elementos del presente y del pasado. Del pasado, porque ofrece una lectura equilibrada: diferencia entre abusos irrefutables y la evolución histórica y estructural de un país; y del presente, porque llama a involucrar a todas las fuerzas políticas para conseguir los objetivos que plantea para el futuro de Chile: profundizar el pacto democrático. Aportando también flexibilidad y temporalidad al concepto de democracia: se va alcanzado con el tiempo, es un proceso.

Así pues, cabe señalar que Tironi nos ofrece una de las narrativas más equilibradas presentadas hasta ahora. Al aceptar la transición como conseguida, así como la instalación efectiva de la democracia, con peculiaridades, pero establecida, el autor es incluido –también en la tradición historiográfica– entre la tendencia autocomplaciente. No debemos olvidar que este autor hace una reflexión interesante sobre la experiencia democrática anterior aún incluso desde la posición autocomplaciente. Por eso presentamos la narrativa de Tironi como equilibrada, ya que es consciente del papel de la experiencia democrática anterior, valorando esta experiencia de manera más o menos objetiva, entendiendo las problemáticas del periodo histórico y repartiendo responsabilidades, lo cual no le impide entender la democracia de 1999 como efectiva, aunque con singularidades. Esta perspectiva global hace equilibrar la narrativa en el sentido de que no hay una contraposición de las experiencias, ambas tienen elementos positivos y elementos negativos.

¹⁷⁴³ Tironi Barrios, 171.

Pero antes de cerrar el análisis a la narrativa de Tironi, es necesario hacer una pausa para observar algunas de sus aportaciones que pueden arrojar interesantes ideas a este capítulo. Y es que el autor hace al final de su obra un análisis pormenorizado de la evolución interna que ha sufrido por un lado la derecha y, por otro, la Concertación en estos últimos 10 años de gobiernos de la coalición. Y es interesante rescatar su aportación ya que nos dibuja un mapa ideológico trastocado en los noventa¹⁷⁴⁴.

En primer lugar, en cuanto a la derecha, critica que su propósito durante toda la década fue “avanzar sin transar” en el campo de las reformas socioeconómicas, lo cual le costó el voto¹⁷⁴⁵. Además, consideraban la Constitución y las leyes heredadas del régimen casi como artículos de fe convirtiendo en hereje a cualquiera que propusiese su modificación¹⁷⁴⁶. Estas proposiciones y actitudes hacen perfilar a Tironi la idea de que la derecha no quería participar en el juego democrático: “[...] su desprecio hacia la política y su indiferencia hacia el gobierno condujo a que en Chile no existiera en los 90 una efectiva competencia del poder”¹⁷⁴⁷.

Es decir, aquellos partidos surgidos del régimen y formalizados ahora como engranajes de la nueva democracia chilena, como representantes de una parte de la sociedad, no habían aceptado el juego democrático, no habían aceptado su posición de oposición democrática y, por tanto, no habían sido una real competencia para la Concertación, quien más cerca de las proposiciones de democratización propias de la transición, había ganado las dos últimas elecciones. La derecha de los noventa teme a la democracia y a su real ejercicio, como veíamos en las ideas de la narrativa de Pérez de Arce, preferían asegurar las instituciones que hacían de contrapeso a la democracia, como por ejemplo los senadores, las leyes orgánicas, las FFAA, etc., antes que jugar al juego democrático. Y lo que para nosotros resulta curioso, lo es también para Tironi, que lo expresa a la perfección: “[...] una derecha que proclama con tanto énfasis su adhesión a la libertad del mercado tenga tal grado de desconfianza en la libertad política, y apele entonces a la presencia de “contrapesos” que la constriñan y vigilen”¹⁷⁴⁸.

¹⁷⁴⁴ Tironi Barrios, 184.

¹⁷⁴⁵ Tironi Barrios, 185.

¹⁷⁴⁶ Tironi Barrios, 185.

¹⁷⁴⁷ Tironi Barrios, 189.

¹⁷⁴⁸ Tironi Barrios, 189.

Con estas paradojas en la actitud y proposiciones de la derecha, vemos, como Tironi señala, precisamente la efectiva puesta en escena de las bases ideológicas del pensamiento que descubrimos en la narrativa de Pérez de Arce en el primer capítulo, con la consecución de las decisiones políticas del conjunto de la derecha durante los años 90. Tironi señala lo que ha hecho la derecha en estos diez años, que venía a ser lo que había propuesto Pérez de Arce en 1988: mantener la institucionalidad heredada del régimen en la cual convergía la paradoja entre libertad económica y libertad política que señala Tironi.

Y ¿por qué esto es importante? Pues bien, se habrá notado que desde 1988, desde Pérez de Arce, las narrativas tan escoradas a la derecha brillaban por su ausencia en los análisis planteados en los capítulos anteriores sobre la evolución de las narrativas de la transición chilena¹⁷⁴⁹. Viendo la reproductibilidad del discurso de Pérez de Arce en las acciones efectivas de los partidos políticos de derecha durante los 90, según nos informa Tironi, queda claro el porqué de la ausencia de estas narrativas: no las necesitaban. La derecha chilena durante los 90 no necesitaba contarse a sí misma cómo se había vivido la transición, cómo se había entrado en democracia, si es que se estaba en democracia, o cómo este proceso influía en la historia de Chile. No se cuestionaban esta problemática, en primer lugar, porque la historia les daba la razón, la narrativa de Pérez de Arce se consumaba, el plebiscito no iba a efectuar ningún cambio en la estructura de poder porque la Constitución lo salvaguardaba y, en segundo lugar, porque no habían perdido prerrogativas de poder en el proceso y su único objetivo era mantenerlo, de ahí su negativa a todas las propuestas de reforma de la Constitución que se postulaban desde la Concertación.

Gracias a las aportaciones de Tironi podemos completar la imagen de la sociedad y la intelectualidad chilena en este momento. Además, también analiza qué problemáticas ha debido enfrentar la coalición de gobierno durante estos diez años, momento que el autor aprovecha para señalar los logros obtenidos y algunos detalles que nos ayudan a comprender también la evolución que hemos ido viendo en los capítulos precedentes.

¹⁷⁴⁹ No podemos incluir aquí la narrativa de Jocelyn-Holt, ya que, a pesar de su tendencia y adscripción a la derecha, las proposiciones del historiador son diametralmente distintas a las propuestas por Pérez de Arce. No pertenece a la derecha heredera del régimen.

El primer aspecto que debe destacarse es la reflexión sobre el balance de los casi 10 años de gobierno: “La centralidad de la Concertación en el cuadro político de los noventa descansó en su capacidad para asegurar la gobernabilidad en el marco de un régimen democrático”¹⁷⁵⁰. Es decir, vemos consolidado el concepto de gobernabilidad muy ligado a la democracia y también a los buenos resultados del gobierno basados, por tanto, en la capacidad de articular consensos, de mantener el orden y disciplina social, vigencia del Estado de Derecho y estabilidad económica. Criterios básicos para alcanzar la gobernabilidad según lo describía Boeninger en su narrativa.

Aun así, Tironi también nos advierte de síntomas de desgaste al interior de la coalición, sobre todo en materia ideológica, asentándose un sentimiento de desazón y malestar precisamente por la moderación de los efectos que han tenido las políticas en ciertos sentidos. Tironi lo explica de la siguiente manera:

“[...] la fuente del desgaste experimentado por la Concertación ha sido su propio desencanto respecto a la obra de sus gobiernos y a su proyecto [...]. Su agenda modernizadora y su estilo gradualista han sido cuestionados por posturas más maximalistas que no ocultan su incomodidad con la sociedad capitalista que esta coalición ha colaborado a consolidar”¹⁷⁵¹.

Lo que quiere mostrarnos Tironi es la dificultad, al interior de una coalición tan heterogénea como la Concertación, de conseguir unanimidad completa en todas las decisiones y proyectos. Al contar con una alta pluralidad de partidos, especialmente de la izquierda, es complicado que todos se adhieran por igual al discurso de la gobernabilidad y la moderación propugnados durante los dos primeros gobiernos concertacionistas. El gran problema que señala el autor es precisamente el socioeconómico. La modificación, o al menos, la atenuación de los efectos del modelo neoliberal instaurado en dictadura era una de las expectativas más apremiantes para muchos sectores de izquierda. Finalmente, ante la apropiación ideológica que sufren algunos intelectuales, como vimos en el caso de Briones, los sectores más a la izquierda en la Concertación generan los discursos de crítica, repulsa, desencanto y autoflagelación por las oportunidades perdidas. De ahí que veamos en el periodo y capítulo anterior una importante dosis de crítica en contra de “en la medida de lo posible” –Moulian, Garretón, incluso Jocelyn-Holt–.

¹⁷⁵⁰ Tironi Barrios, *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, 203.

¹⁷⁵¹ Tironi Barrios, 205.

La problemática que señala Tironi es que la excesiva divulgación de las críticas, dudas y malestar ante las metas que no se han alcanzado, no beneficia en nada a la coalición¹⁷⁵². Al no presentarse como una coalición unida, con una disciplina y programa internos originales, la imagen de coalición es más difícil de sustentar, generando la duda en algunos votantes. Y recuérdese que es año de elecciones y Tironi, como continuador de la tendencia autocomplaciente, asegura que:

“La Concertación nació para reformar desde dentro un modelo político y económico que no había forjado. Han pasado 10 años. El país es otro; y en vez de sentir orgullo por los logros alcanzados [...] muchos de sus dirigentes parecen sentirse avergonzados por lo que no han logrado hacer”¹⁷⁵³.

Ante la circunstancia que plantean las elecciones de 1999, de repetir por tercera vez en la Moneda el candidato concertacionista, Tironi desacredita las críticas que hasta ahora se transmiten sobre la coalición, insistiendo en la necesidad de recuperar el sentimiento de orgullo por los aciertos y avances conseguidos hasta el momento. Con la intención de mantener el perfil de una coalición unida internamente, reprocha a los críticos y defraudados –Garretón, Moulian– que manchen esa imagen de avance y desarrollo que realmente ha alcanzado Chile tras dos gobiernos democráticos. Debe tenerse en cuenta que Tironi participó como editor de comunicaciones en la franja del No, su trabajo se centraba en la construcción de una imagen positiva de la coalición democrática y atrayente para los votantes. Tironi tiende, así, a preocuparse por la repercusión de las críticas en la imagen que transmite la Concertación. Más que aceptar o reconocer los cuestionamientos a la coalición, el autor señala las críticas como máculas que deslucen y ensucian la buena consideración en las encuestas, que después se traducen en las elecciones. Elemento este último que pasa a tener todo el protagonismo dentro de la democracia chilena.

Y podemos darle en parte la razón porque en las elecciones de 1999 efectivamente la holgura entre el candidato concertacionista, Ricardo Lagos, y el de la UDI, Joaquín Lavín, fue bastante estrecha, estrenando por primera vez en democracia la segunda vuelta, que sí ganó Lagos. Este resultado evidencia lo que estaba señalando Tironi, las

¹⁷⁵² Tironi Barrios, 210.

¹⁷⁵³ Tironi Barrios, 220.

críticas y reproches internos, así como el remezón que supuso la detención de Pinochet y las respuestas de las élites gubernativas, provocó que el desgaste de la Concertación se viera reflejado en las elecciones.

De esta forma, finalizamos el apartado en el que hemos analizado la narrativa de los autores más relevantes de la tendencia de autocomplacientes con respecto a la transición chilena. Aunque haya algunos otros referentes¹⁷⁵⁴, estos son los más emblemáticos y con narrativas estructuradas y centradas en el relato en la propia transición. A continuación, pasaremos a presentar a los autores, que dentro del contexto de 1999: detención de Pinochet y elecciones presidenciales, con una derecha más activa y una Concertación fatigada, presentan su narrativa centrándose en los cuestionamientos que venían haciéndose hasta ahora, pero muy esperanzados con la tercera victoria consecutiva de la Concertación y las propuestas de Lagos.

Narrativas intelectuales ¿críticas?

Si los autores anteriores presentaban las críticas a la Concertación como elementos perjudiciales para la continuación de la supremacía de dicha coalición, así como para el buen desarrollo de la democratización, los siguientes autores ahora intentan entender, a través del análisis que hacen del periodo de transición plasmado en sus narrativas, en qué circunstancias o con qué condicionantes la Concertación ha cometido dichos errores y cómo debe encarar el siguiente gobierno para solucionarlos. En este sentido, Felipe Portales nos ofrece en su obra una posible explicación y argumentación para:

“[...] comprender cómo ha sido posible que una coalición política como la Concertación de Partidos por la Democracia, que se estructuró en base a ciertos valores ético-políticos democráticos, de respeto de los derechos humanos y justicia social, haya llegado en la práctica a satisfacerse con elementos esenciales del legado de la dictadura”¹⁷⁵⁵.

Con esta cita, Portales nos plantea el objetivo de su narrativa y la incredulidad con la que observa la evolución ideológica de la Concertación, no sólo a lo largo de su

¹⁷⁵⁴ José Joaquín Brunner, *Bienvenidos a la modernidad*, 1ª ed., Colección debates de la modernidad (Santiago: Planeta, 1994); Nohlen, *Democracia y neocrítica en América Latina*; Drake y Jaksic, *El modelo chileno*; Toloza y Lahera, *Chile en los noventa*; Squella y Sunkel, *Democratizar la democracia*; Carlos Bascuñán et al., eds., *Más acá de los sueños, más allá de lo posible: la Concertación en Chile*, 1ª ed., Ciencias humanas. Procesos políticos (Santiago: LOM Ediciones, 2009).

¹⁷⁵⁵ Portales, *Chile: una democracia tutelada*, 13.

estancia en La Moneda, sino desde sus inicios antes del plebiscito. La comprensión de las motivaciones y condicionantes que llevaron a la coalición a aceptar ciertos parámetros contradictorios con sus principios constitutivos es el mecanismo a través del cual Portales narra la transición y, lo que es más importante, delimita el concepto de democracia que establece en su narrativa de «democracia tutelada», de ahí el título de su obra. Y así la define el autor:

“La democracia tutelada no se ha expresado solamente en que la derecha, y especialmente las FFAA, adquirieron un virtual poder de veto respecto de cualquier iniciativa política, económico-social o cultural que les pareciera inaceptable, sino además en que ellas, y particularmente el Ejército, lograron una gran autonomía en relación al gobierno”¹⁷⁵⁶.

La democracia tutelada de Portales se basa, por tanto, en un sistema influenciado, tutelado y protegido por los poderes fácticos, en concreto por el Ejército y los partidos políticos de derecha que lo avalan. Y lo curioso es que esta democracia ha necesitado la cooperación y subscripción de la Concertación para poder instaurarse. Es más, esta democracia tutelada ha sido consagrada a lo largo de los 10 años de gobierno de la Concertación, que a pesar del notable crecimiento económico y la disminución de la pobreza: “[...] las características fundamentales de la democracia tutelada y del modelo económico neoliberal permanecen intactos”¹⁷⁵⁷, es decir, que, además de permitirlo, la coalición no ha sido capaz de limitar los efectos negativos del tutelaje político o del modelo económico.

Es más, para Portales, el hecho que consagra el cuestionamiento a la Concertación es precisamente el modo y actitud con el que se hizo frente a la detención de Pinochet, acontecimiento que, según el autor, culmina toda una serie de políticas concesivas y permisivas con la dictadura por parte de la coalición democrática. El punto interesante es que el autor no lo considera un desliz, un desacierto puntual en el gobierno armónico de la Concertación, que pudiera ser visto como algo insólito. Para Portales, esta actitud ha sido habitual a lo largo de la década y viene explicada por “[...] las políticas concesivas de la Concertación respecto de los poderes fácticos desde el inicio”¹⁷⁵⁸. Aquí se entiende el tutelaje que señala el autor de la democracia chilena,

¹⁷⁵⁶ Portales, 111.

¹⁷⁵⁷ Portales, 21.

¹⁷⁵⁸ Portales, 20.

ya que la Concertación no ha gobernado de manera autónoma, sino que ha respetado las pautas y fórmulas de los poderes fácticos, que han ejercido la supervisión y tutoría de las políticas efectuadas.

Así pues, la narrativa de Portales pasa de la detención de Pinochet y sus consecuencias en el momento que escribe, a trasladarse a los primeros años de los 80, cuando comienzan las primeras actuaciones de la oposición democrática. Para el autor es en ese momento con el inicio de las protestas cuando se comienzan a dar los primeros pasos hacia la negociación con el régimen y, por tanto, hacia las concesiones. Las protestas de los primeros ochenta que no consiguieron acabar con el régimen provocaron una escalada de violencia y empujaron a la oposición a cambiar de estrategia en su intento de alcanzar la democracia. Para Portales, aquí comenzaron los equívocos¹⁷⁵⁹.

Las organizaciones democráticas que iban conformando la oposición al régimen compartían ciertos principios en torno a la estrategia de lucha contra la dictadura como, por ejemplo, la necesidad de consenso y el rechazo al debate en torno a la legitimidad de la Constitución. Estos originarios principios fueron objeto de debate al interior de la oposición y es el mismo Portales quien menciona a Boeninger como el primer precursor de la iniciativa de aceptar la legalidad del régimen para caminar hacia la democracia¹⁷⁶⁰. De esta forma, señala a la Democracia Cristiana como la antecesora en hacer extensivas las concesiones en materia política, económica, social y de derechos humanos, integrando finalmente también a los partidos de izquierda. En este proceso de aceptación y de concesión de la oposición, que luego se convertiría en la Concertación, el espíritu condescendiente predominó, llegando al punto de orientar su actitud en las negociaciones de 1989¹⁷⁶¹. Pero ¿qué sentido tenía para la Concertación aceptar ciertos postulados que a principios de los ochenta era inconcebibles, como por ejemplo el mantenimiento de la autoamnistía de 1978? Pues para Portales:

“Su lógica respondía a que toda evolución democrática debía hacerse consensualmente con la derecha o con sectores significativos de ella; y que, por el contrario, todo avance democrático que implicara una clara “derrota” de la derecha, las FFAA y los grandes empresarios era percibido negativamente como inductor de fuertes tensiones, que podrían

¹⁷⁵⁹ Portales, 24.

¹⁷⁶⁰ Portales, 24.

¹⁷⁶¹ Portales, 23-24.

desestabilizar el precario sistema democrático y/o afectar seriamente los éxitos económicos que se estaban obteniendo con la aplicación del modelo neoliberal”¹⁷⁶².

Con esta cita se dejan entrever interesantes elementos de la narrativa de Portales. Y es que se define claramente la lógica y funcionamiento de la democracia tutelada: a pesar de conseguir el gobierno por medio de las urnas, las proposiciones y proyectos de democratización, equidad social o búsqueda de justicia propuesto por la Concertación, quedan limitadas al consentimiento y aprobación de los poderes fácticos: derecha, FFAA y empresarios. Y, curiosamente, esa democracia tutelada no necesita el consenso y beneplácito de todos los actores por el hecho de ser una democracia y concitar el consenso general, sino porque estos grupos fácticos poseen el monopolio de la violencia y, en cualquier momento en el que las propuestas del gobierno no concuerden con sus intereses, pueden hacer uso de ella en detrimento del gobierno elegido por las urnas.

Esta es la delimitación y conceptualización de la democracia tutelada que obtenemos de la narrativa de Portales. Es la democracia que existe en Chile en el momento en el que escribe y se configura a través de las concesiones de la Concertación, que como vemos no sólo se produjeron en el momento de la detención de Pinochet y durante los gobiernos de Aylwin y Frei Ruiz-Tagle, sino también desde el inicio de los movimientos de oposición al régimen en los ochenta. La Concertación en su lógica de consenso y acuerdo, funcionó como mecanismo de legitimidad al sistema de democracia tutelada ideado por la dictadura.

Otro elemento que se perfilaba en la cita anterior es precisamente la ligazón del concepto de democracia con el de gobernabilidad que veíamos en Boeninger. Portales introduce el elemento de la gobernabilidad en el concepto de democracia tutelada como una crítica. Para Portales, efectivamente, el concepto de gobernabilidad, de estabilidad política, pero también económica, se inserta en las élites concertacionistas¹⁷⁶³ y es precisamente el hecho de aceptar esa determinada concepción de la democracia lo que mantiene inquebrantable a la democracia tutelada. Portales advierte que fue en las negociaciones de 1989, después del plebiscito de 1988,

¹⁷⁶² Portales, 43-44.

¹⁷⁶³ Portales, 44.

cuando se produjo la culminación de las concesiones y quedó establecida y consolidada la democracia tutelada¹⁷⁶⁴. En esas negociaciones, se mantuvieron los elementos autoritarios de la Constitución, los vetos de la derecha y de las FFAA y se establecieron los amarres que impedían cualquier transformación del entramado legal¹⁷⁶⁵.

Portales continúa su narrativa presentando los acontecimientos trascendentales de los gobiernos concertacionistas, dando un trato especial a aquellos acontecimientos que supusieron la puesta en escena de los poderes fácticos, en concreto de las FFAA. Es decir, menciona, comenta y analiza los alcances de los momentos en los cuales se puso en tela de juicio la supremacía del poder civil sobre el militar, ya que éste último incurría en la escena política determinando las actuaciones del gobierno. Y es que como se sabe, es precisamente cuando la figura del general Pinochet y la de su familia se ven trastocadas o perjudicadas, es cuando la política de los gobiernos civiles se veía interrumpida por la acción militar:

“El gobierno y el liderazgo de la Concertación no solo abandonaron definitivamente la idea de forzar la renuncia de Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército, sino que se sometieron a sus exigencias sobre el caso “pinocheques” y sobre cualquier otra irregularidad económica cometida eventualmente por sus familiares y, lo que fue más grave aún, sentaron el precedente [...] de que, en cualquier discrepancia profunda entre el Gobierno y el Ejército, este último prevalecería a través de alguna demostración de fuerza, o más bien, la amenaza de su uso”¹⁷⁶⁶.

Portales hace referencia en esta cita al ya mencionado «boinazo» producido durante el gobierno de Aylwin, que más que demostrar la incapacidad del gobierno civil de controlar al Ejército y, en concreto, a Pinochet, demostraron que finalmente el ritmo de transición y de democratización iban marcados por su virtual aceptación por parte de los poderes fácticos. Pero al conceder y permitir las prerrogativas de los militares, se daba consentimiento a cualquier interrupción futura en la vida política. Así se justificaba, en situación de transición, la permisividad de la democracia chilena, en especial, con los militares y su amenaza indirecta del uso de la violencia. Es decir, se vuelve a criticar por parte de Portales la argumentación de algunos líderes

¹⁷⁶⁴ Portales, 43-44.

¹⁷⁶⁵ Portales, 51-52.

¹⁷⁶⁶ Portales, 82.

concertacionistas de aceptar este tipo de incursiones como parte de la estrategia de la transición.

Y aquí aparece una problemática clave para la investigación. Y es que ¿hasta qué punto es interesante que continúe infinitamente la situación de transición? ¿a quién beneficia que la transición sea calificada como interminable? El problema que se esconde detrás de las actuaciones del Ejército y de Pinochet interrumpiendo en la vida política y distorsionando la actuación de los gobiernos democráticos, es precisamente la justificación que los mismos gobiernos democráticos, así como los intelectuales adeptos, ofrecen ante esas actuaciones. Alegar e insistir en el contexto de transición como excusa ante la tibieza de las represalias, genera una clara sensación de tutelaje y custodia de la democracia chilena, convirtiéndose la situación de transición en “interminable” e “infinita”, ya que a la Concertación también le interesa que el *estatus quo* se mantenga.

Retomando la narrativa de Portales, el autor puntualiza otro problema clave derivado de lo anterior. Y es que señala una de las problemáticas que emanan del mantenimiento de la tutela militar combinada con una dirección elitista de las políticas de la Concertación. Y es que señala que:

“[...] el liderazgo concertacionista comenzaría a “administrar la verdad”, de modo que sus bases percibieran que se estaba haciendo todo lo posible, responsablemente, para avanzar en la democratización y el cambio social, aunque las crudas realidades dijeran algo completamente distinto”¹⁷⁶⁷.

Es decir, que la Concertación se ocupó, según Portales, de transmitir la idea de “en la medida de lo posible” extendida en todos los ámbitos, sobre todo y especialmente, dentro de sus bases, aunque en el fondo justificaba su incapacidad de someter al poder militar. Como hemos podido observar, “en la medida de lo posible” fue tan aceptada y extendida que hasta los políticos de partidos de izquierda concordaban con esta limitación de la política de la Concertación –como vimos con Briones o Maira–. Y es que “en la medida de los posible” debía continuar justificando tanto el *estatus quo* que proporcionaba la transición, que no era otra cosa que mantenimiento en el poder de la coalición, como la inoperancia de los gobiernos democráticos¹⁷⁶⁸, debido al tutelaje.

¹⁷⁶⁷ Portales, 47.

¹⁷⁶⁸ Portales, 84-85.

Así pues, la narrativa de Portales continúa señalando las intervenciones militares como protagonistas, así como los nulos efectos del informe Rettig¹⁷⁶⁹, llegando al final del gobierno de Aylwin con la democracia tutelada completamente consolidada: “[...] el poder civil quedó ya definitivamente subordinado”¹⁷⁷⁰. Y, de nuevo, Portales, más allá de la crítica genérica que puede hacerse a esta situación, presenta como problemático el hecho de la creación de verdad o generación de opinión que el gobierno concertacionista instituyó durante todo el periodo, sobre todo, en cuanto a la idea de que la transición había terminado y la democracia aunque imperfecta se había alcanzado¹⁷⁷¹ –como mencionaban los autores del apartado anterior–, ya que como indica Portales, esto también suponía que “[...] se declaraban satisfechos de las relaciones cívico-militares tal como había evolucionado desde 1990”¹⁷⁷².

La problemática radica, por tanto, en aceptar la situación de transición como normalidad y presentar las relaciones con los militares como propias de tal situación, que, por otra parte, es democrática en sentido estricto. Esta imagen, promovida por el liderazgo de la Concertación, provocaba que la sociedad “se acostumbre” a la democracia tutelada, a la intervención militar y a la impunidad¹⁷⁷³ y, lo que es más trascendental, a pensar que no había otra alternativa, si es que se quería continuar por el camino de la transición hacia la democracia. Y es en este contexto que Frei Ruiz-Tagle llega a la presidencia.

Portales insiste en que su gobierno estuvo supeditado a la acción de los poderes fácticos, sin posibilidades de cambiar el equilibrio de poder ni desarrollar reformas democráticas. Además, puntualiza que este segundo gobierno de la Concertación estuvo marcado por el proceso traumático que supuso el intento de hacer efectiva la sentencia de cárcel dirigida contra Manuel Contreras¹⁷⁷⁴, que generó más tensión en

¹⁷⁶⁹ Portales, 95-96.

¹⁷⁷⁰ Portales, 267.

¹⁷⁷¹ Portales, 267.

¹⁷⁷² Portales, 267.

¹⁷⁷³ Portales, 268.

¹⁷⁷⁴ Director de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) entre 1973-1977, acusado de violaciones a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad. Entre ellos, el más conocido es el del asesinato de Orlando Letelier en Washington en 1976. Agencia UPI, «Manuel Contreras suma nueva condena en causa de Derechos Humanos», *La Tercera*, 13 de noviembre de 2008, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-suma-nueva-condena-en-causa-de-derechos-humanos/>; *La Tercera*, «Manuel Contreras, quien suma cerca de 300 años en condenas por violaciones de DDHH: “La DINA no torturó”», *La Tercera*, 10 de septiembre de 2013, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-quien-suma-cerca-de-300-anos-en-condenas->

las relaciones militares y dejaron al descubierto las deficiencias y la subordinación del poder civil sobre el militar, que además de generar beneficios directos para Pinochet, fortaleció las posiciones más concesivas en materia de derechos humanos al interior de la Concertación¹⁷⁷⁵. Es decir, insiste de nuevo en la idea de concesiones y transigencias por parte de la Concertación en temas tan trascendentales como las violaciones de los derechos humanos que, finalmente, quedaban bastante lejos de las proposiciones y objetivos originarios de la coalición. Por lo tanto, el autor resume el gobierno de Frei Ruiz-Tagle como de impunidad y concesión.

Aun así, Portales dedica un capítulo completo a tratar la problemática que se planteaba con la detención de Pinochet, acontecimiento que reactivó las tensiones en el escenario político chileno. Pinochet había intentado, desde 1989, proteger y salvaguardar a las FFAA, a su familia y al él mismo. De hecho, Portales explica que: “[...] a pesar de que la “democracia protegida” se hubiera consolidado, la lucha por mantener y acrecentar esta “protección” iba a seguir siendo el objetivo prioritario de Pinochet y su entorno, explicándose así las continuas demostraciones de independencia, presión y amedrentamiento políticos, de que seguirían haciendo gala”¹⁷⁷⁶. Esta había sido la tónica de la actitud de Pinochet a lo largo de los dos gobiernos de la Concertación, siendo objeto y sujeto de la actividad política chilena. Y su detención supuso la puesta a prueba de los reales alcances de las iniciativas de búsqueda de justicia y democratización de la Concertación:

“El bloqueo gubernamental a la acusación constitucional contra Pinochet desnudó completamente el carácter esencialmente concesivo de la política llevada a cabo por el liderazgo concertacionista desde 1989”¹⁷⁷⁷.

por-violaciones-de-ddhh-la-dina-no-torturo/; Karen Soto, «Manuel Contreras suma 18 años de condena por secuestros en Londres 38», *La Tercera*, 9 de octubre de 2014, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-suma-18-anos-de-condena-por-secuestros-en-londres-38/>; R. Álvarez, «Corte Suprema dicta nueva condena a Manuel Contreras y a otros cinco ex agentes de la DINA», *La Tercera*, 16 de diciembre de 2014, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/noticia/corte-suprema-dicta-nueva-condena-a-manuel-contreras-y-a-otros-cinco-ex-agentes-de-la-dina/>; Carlos Reyes y María José Jarpa, «Manuel Contreras: El general (r) que tenía que cumplir 529 años de cárcel», *La Tercera*, 8 de agosto de 2015, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-el-general-r-que-tenia-que-cumplir-529-anos-de-carcel/>; Emmanuel Ganora, «Manuel Contreras: gloria y ocaso del ex jefe de la Dina», *La Tercera*, 7 de agosto de 2015, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-gloria-y-ocaso-del-ex-jefe-de-la-dina/>.

¹⁷⁷⁵ Portales, *Chile: una democracia tutelada*, 326.

¹⁷⁷⁶ Portales, 203.

¹⁷⁷⁷ Portales, 378.

De nuevo, con la acusación de Pinochet se volvía a retomar la justificación de la situación de transición que generaba circunstancias excepcionales para Chile. La Concertación se veía imposibilitada, debido a la situación excepcional de transición, a permitir efectivamente el enjuiciamiento del exdictador por la justicia internacional. Todo ello volvía a ser visto como la puesta en marcha de la democracia tutelada, favorecida por la participación de la Concertación, quien, al necesitar el previo apoyo de los poderes fácticos, nunca efectuaría medidas drásticas que pusieran en peligro las prerrogativas de los poderes fácticos, en este caso Pinochet.

Así pues, Portales concluye su narrativa afirmando que la transición no ha terminado: “La democracia tutelada que nos dejó como legado la dictadura en 1990, en lugar de desaparecer, se fue consolidando en el curso de la década pasada”¹⁷⁷⁸ (1990-2000). A pesar de las reformas que hayan podido hacerse a la institucionalidad, todavía están presentes los enclaves autoritarios y es patente la autonomía de los poderes fácticos, así como la subordinación del liderazgo concertacionista hacia ellos. Para Portales, esta imagen de transición todavía por empezar y de democracia tutelada, viene confirmada y sancionada por la actitud mantenida por el gobierno ante la detención de Pinochet¹⁷⁷⁹. La prueba está en el mantenimiento del sistema económico, la irrelevancia de las organizaciones sociales y el acaparamiento cultural de los poderes fácticos.

La crítica que plantea Portales es precisamente señalar que la concepción de democracia de muchos políticos concertacionistas se ha ido desvirtuando con el tiempo¹⁷⁸⁰ –lo cual hemos podido comprobar en esta investigación con Maira o Briones–. El autor señala que se ha producido “[...] un profundo quiebre valórico-conceptual al interior de la Concertación”¹⁷⁸¹. Es decir, que, dentro de la coalición, como han demostrado los autores anteriormente analizados –Briones o Maira–, ha habido una división y segmentación ideológica, incluso algunos dirigentes de izquierda han asumido el neoliberalismo, mientras que otros han mantenido visiones sociales de la política, acentuando la heterogeneidad de la coalición, a la vez que señalaba las diferencias entre un partido y otro. Portales explica que este tipo de

¹⁷⁷⁸ Portales, 461.

¹⁷⁷⁹ Portales, 461-62.

¹⁷⁸⁰ Portales, 462.

¹⁷⁸¹ Portales, 463.

pensamiento ha calado muy fuerte en la Concertación, asegurando que se ha producido “[...] el acomodamiento a la democracia tutelada, al modelo económico neoliberal y a la cultura autoritaria e individualista predominante”¹⁷⁸².

Pero entonces ¿cómo se explica que haya mantenido la unidad y haya continuado ganando elecciones? Portales responde que la Concertación “[...] aparece todavía como el único instrumento político capaz –si se lo propone– de llevar a la sociedad chilena a la democracia”¹⁷⁸³. Es decir, todavía es vista como la unión de la oposición democrática contra la dictadura y la única organización que ha posibilitado, a pesar de las fallas, anular la dictadura y acabar con el régimen de Pinochet. De hecho, el autor confía en que, tras la detención de Pinochet, se hayan originado las condiciones para generar un punto de inflexión en la transición chilena y se produzca un verdadero impulso hacia la democracia¹⁷⁸⁴. Por eso, a pesar de las críticas, el autor tiene fe en la Concertación.

Para Portales, el gobierno de Lagos, que está recién iniciado, representa la nueva y quizá última oportunidad para conducir a Chile hacia la auténtica democracia¹⁷⁸⁵. Es decir, el horizonte de expectativa del autor está puesto en las posibilidades de cambio y transformación que se produzcan durante el siguiente gobierno de la Concertación. En este sentido, la Concertación es su propia enemiga, ya que, según Portales, es ella misma la que debe volver a los orígenes que la fundaron, revalorizar la democracia y emprender las reformas necesarias de la democracia tutelada para efectivamente avanzar hacia la democratización efectiva. A pesar de las críticas, Portales pone toda su esperanza en el gobierno de Lagos. Queda así delimitado el horizonte de expectativa de la narrativa de Portales.

Y en cuanto a la experiencia democrática anterior, debe señalarse que Portales apenas la menciona, pero cuando lo hace explica que antes de 1932 no existió democracia efectiva en Chile, desmontando el mito de la tradicional democracia y estabilidad chilena decimonónica. Y señala que es, desde este momento en 1932, cuando se ejecuta la Constitución de 1925, cuando realmente empieza a operar en Chile una

¹⁷⁸² Portales, 476.

¹⁷⁸³ Portales, 465.

¹⁷⁸⁴ Portales, 472.

¹⁷⁸⁵ Portales, 13.

democracia completa, con libertad, igualdad y tolerancia¹⁷⁸⁶. Entendemos que las menciones a la experiencia democrática anterior sean escasas en la obra de Portales, ya que como se ha mencionado anteriormente tiene otras obras dedicadas al pasado democrático chileno y en esta sólo se centra en el relato específico de la transición. Aun así, no podemos dejar de mencionar que se trata de un autor que coloca en una posición especial dicha experiencia, ya que además de dedicar parte de sus publicaciones a este tema, la presenta como democrática e igualitaria, denotando una visión bastante positiva de la misma y su posicionamiento en la narrativa como referente democrático para Chile.

De esta manera, la narrativa de Portales no entra en el debate sobre el cierre o inicio de la transición, ya que considera que la transición no se ha iniciado. Chile vive una democracia tutelada, heredera de la dictadura. Gracias al beneplácito y concesión voluntaria o involuntaria de la Concertación a lo largo de los dos gobiernos anteriores, dicha democracia tutelada se ha consolidado, así como los mecanismos de tutelaje, es decir, el sistema de veto de la derecha y de las FFAA. Por otra parte, dadas así las cosas, Portales asume como único actor capaz de llevar cabo la democratización que necesita Chile a la Concertación, quien, salvando los problemas ideológicos internos, es la única capaz de ofrecer una posibilidad real de transformación democrática en Chile. Todas las esperanzas del autor están puestas todavía en el gobierno de Lagos. Así pues, su narrativa se englobaría en una tendencia claramente crítica de la transición, asumiendo que aún no está acabada y lo avanzado hasta ahora, no es suficiente para afirmar la existencia de una democracia en Chile.

Como se ha mencionado anteriormente, en el mismo año de publicación de la obra de Portales, también se publica *La persistencia de la memoria: reflexiones de un civil sobre la dictadura* de Cristian Gazmuri. Como puede entenderse del propio título, la obra seleccionada no es en sí misma el ideal de narrativa de la transición que estamos buscando en esta investigación. El mismo autor afirma al inicio de la obra que no se trata de ninguna investigación rigurosa sobre la dictadura o la transición, sino más bien un ensayo sobre el régimen de Pinochet, su desenlace en la transición democrática y la posterior instauración de la democracia. Pero también nos advierte de que no se trata efectivamente de unas memorias o de una biografía, es un ensayo-

¹⁷⁸⁶ Portales, 467.

relato de lo que el autor recuerda del final del siglo XX chileno. Además, advierte que no puede hacerse, en el momento en el que escribe (año 2000) realmente historia del proceso de transición o de la dictadura, simplemente pueden recopilarse memorias o reflexiones sobre el proceso, pero todavía faltan muchos datos a tener en cuenta para poder escribir un historia o historiografía acabada del proceso¹⁷⁸⁷.

Tomando en cuenta las recomendaciones de Gazmuri, sobre todo, en su afirmación de no querer escribir y publicar unas memorias, aceptamos la obra como un ensayo más o menos académico y serio que puede aportar interesantes ideas a nuestra investigación. Y más que por el contenido –que también–, por el capital simbólico del autor. Y es que este aspecto es relevante porque el autor es un importante historiador, referente en la historiografía contemporánea chilena¹⁷⁸⁸ y entendemos que, además de aportar conceptos interesantes y fundamentados, la relevancia de su aportación hace que puedan tenerse en cuenta algunas de las ideas que aporta en su obra debido a su legitimidad para crear narrativas sobre el proceso de historia reciente.

Y es que esta obra es interesante porque parece arrojar algo de luz a los debates que hasta ahora se habían planteado, desarrollando nuevas perspectivas sobre el proceso. Uno de los elementos que llaman la atención y, más entendiéndolo en el contexto en el que se publica, es la afirmación sobre la naturaleza de las situaciones creadas a partir de la intervención de Pinochet a lo largo del gobierno de Aylwin:

“Paradójicamente, su permanencia en la Comandancia en Jefe del Ejército daría estabilidad a la transición, pues impidió acciones espontáneas de mandos medios (a lo Tejero en España [...]) durante el gobierno de

¹⁷⁸⁷ Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*, 12.

¹⁷⁸⁸ Cristián Gazmuri Riveros, *El «48» chileno: igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*, 1ª ed. (Santiago: Universitaria, 1992); Cristián Gazmuri Riveros, *La historiografía chilena (1842-1920) V. 1*, 1ª ed., Taurus historia (Santiago de Chile: Aguilar Chilena Ediciones: Centro de Investigación Barros Arana, 2006); Cristián Gazmuri Riveros, *La historiografía chilena (1920-1970) V. 2*, 1ª ed., Taurus historia (Santiago de Chile: Aguilar Chilena Ediciones: Centro de Investigación Barros Arana, 2006); Cristián Gazmuri Riveros, *Historia de Chile 1891-1994: Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*, Bibliodiversidad (Santiago de Chile: RIL: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2012); Cristián Gazmuri Riveros, Patricia Arancibia Clavel, y Álvaro Góngora Escobedo, *Eduardo Frei Montalva: una biografía* (Santiago: Proyecto Fondecyt, 1999); Cristián Gazmuri Riveros y E. Rodríguez Mendoza, eds., *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*, 1ª ed. (Santiago, Chile: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001).

Patricio Aylwin. Así, aunque a veces hostil y desafiante, Pinochet respetó, entre 1990 y 1994, la institucionalidad que él mismo había creado”¹⁷⁸⁹.

En oposición a lo que la mayoría de los autores viene sosteniendo sobre las intromisiones de Pinochet, como una grave injerencia e intrusión en la vida política civil de Chile, Gazmuri no ve en ningún caso este tipo de situaciones. No se produjeron en la intensidad con que muchos de los demás autores señalan estos momentos. Es más, coloca la figura de Pinochet como elemento edulcorante o suavizante de las situaciones de tensión que se hubiesen podido dar durante la transición, haciendo alusión a lo sucedido en España con el 23-F, acontecimiento que en Chile se evitó precisamente, según el autor, por la injerencia y actuación de Pinochet en favor de la democracia, quien de dictador pasa, en la narrativa de Gazmuri, a protector de la democracia.

Y también en la tónica anterior, Gazmuri asegura que, ante la negativa de Pinochet de petición de retiro de la Comandancia por parte de Aylwin, Pinochet no estaba sino siguiendo la legalidad: “Permaneció pues como Comandante en Jefe del Ejército (a lo que tenía derecho constitucionalmente)”¹⁷⁹⁰. Es decir, la ley amparaba la permanencia de Pinochet en la Comandancia. Como es de suponer, según Gazmuri, ningún argumento puede ir en contra de la legalidad institucional heredada de la dictadura.

Pero dejando estos elementos llamativos, es interesante que, en el relato de la transición, Gazmuri centra el protagonismo en la élite política y militar del régimen de Pinochet. Aparte de que la narrativa está centrada en la dictadura (como indica el título), el autor menciona que parte de la derecha y de las élites del régimen se percató de la necesidad, dada la situación de crisis a principios de los 80, de prepararse para el paso o cambio a la democracia “[...] de ahí la necesidad de buscar una “solución pactada” al estilo español post Franco”¹⁷⁹¹. Lo que viene a mencionarnos el autor es que fue el régimen y la élite política la que comenzó las negociaciones con la oposición, la que se percató que debía establecer mecanismos que hiciesen cambiar el sistema, pero no en su esencia. Para Gazmuri fue la élite del régimen la que aceptó transar en lo político, ratificando la incorporación de elementos democráticos en el sistema establecido por la Constitución, a cambio de mantener intacto la economía

¹⁷⁸⁹ Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*, 153.

¹⁷⁹⁰ Gazmuri Riveros, 155.

¹⁷⁹¹ Gazmuri Riveros, 137.

neoliberal¹⁷⁹². En este sentido, para el autor el germen de la transición fue el Acuerdo Nacional¹⁷⁹³, llevado a cabo entre políticos de la UDI y algunos integrantes de la oposición democrática. En cuanto a este Acuerdo Nacional el autor señala que:

“La clave de su concreción [...] fueron las seguridades que los demócratacristianos y algunos socialistas dieron a los empresarios y políticos de derecha, de que el tránsito hacia la democracia que se proponía no pretendía una revolución socialista, ni siquiera se eliminaría el sistema neoliberal en cuanto base doctrinaria de la economía chilena”¹⁷⁹⁴.

De esta manera, además de cambiar radicalmente a los protagonistas tradicionales del relato de la transición chilena, colocando como iniciadores del proceso de negociación a la élite del régimen, asimismo da toda la razón a las críticas que anteriormente – especialmente Portales– se han presentado sobre la Concertación. Como dice Gazmuri, las negociaciones con el régimen fueron a partir de la renuncia y capitulación de algunos políticos de la oposición ante las exigencias del régimen de mantener ciertos elementos intactos. Y se trata nada más y nada menos que del elemento que todos los autores críticos con transición chilena señalan como el agravio más trascendental: el mantenimiento del sistema neoliberal. Gazmuri nos presenta un relato en el que los protagonistas son las élites del régimen, las que tienen la iniciativa democrática y, la oposición democrática, como actor secundario, que acepta los términos del régimen a cambio de traicionar sus propios ideales. Aun así, el autor no desmerece la acción de la oposición. Ésta, fue capaz de unirse y superar los tres tercios tradicionales de Chile a partir de la coalición de izquierda y de centro¹⁷⁹⁵. Pero también les reconoce el buen hacer durante la campaña del No y la franja televisiva:

“Eran 15 minutos diarios de la llamada “franja”, los que, a pesar de ser sólo una pequeña ventana de libertad, fueron muy significativos, pues despertaron en muchos chilenos adormecidos por el aparato comunicacional de la dictadura, la perspectiva de algo bueno y nuevo por

¹⁷⁹² Gazmuri Riveros, 138.

¹⁷⁹³ «Chile. Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia», *Nueva sociedad*, n.º 80 (1985): 111-13, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4041375>.

¹⁷⁹⁴ Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*, 139.

¹⁷⁹⁵ Gazmuri Riveros, 146.

venir. Además, aunque esa propaganda resultaba desmedrada ante la marea oficialista, fue de mejor calidad”¹⁷⁹⁶.

La culminación de todo un periodo de exilio, clandestinidad, lucha directa y organización de movilizaciones contra el régimen militar por parte de la oposición es determinada por Gazmuri como una propaganda que “enganchaba” más, era más atrayente, era, en fin, propaganda, un *jingle*, que fue más exitoso que la franja del Sí. Y no es que no se valore efectivamente la franja televisiva y la actuación de la Concertación en la organización y preparación del plebiscito, es que desmerece toda la acción de resistencia y oposición a la dictadura que venían desempeñando desde principios de los 80. Como se mencionaba anteriormente, el punto fuerte del relato de la transición para Gazmuri fueron las élites políticas del régimen, no tiene en cuenta los movimientos sociales y las protestas generalizadas producidas a partir de 1983. En todo caso, difiere del resto de autores de otorgarles el protagonismo de la transición.

En la misma tónica que hasta ahora, Gazmuri continúa su relato sobre la transición comentando la actuación de Pinochet una vez obtenidos los resultados definitivos del plebiscito de 1988. Y a este respecto el historiador comenta la negativa de Pinochet de aceptar el resultado e, incluso, sacar al Ejército a las calles¹⁷⁹⁷. Ante esta actitud inicial de rechazo y la aceptación final de los resultados de ejecución de la institucionalidad que él mismo había creado, el autor asegura que este hecho es “[...] el más significativo gesto de grandeza de Pinochet como gobernante”¹⁷⁹⁸. Es decir, además de organizar todo el sistema institucional que regirá el proceso de transición siguiente, así como la futura democracia, debemos agradecer a Pinochet el hecho de que mantuviese su propia decisión de continuar con lo planificado, por él mismo y sus colaboradores, en la institucionalidad de la Constitución. Además de centralizar el protagonismo de la transición en la élite del régimen, concretamente en Pinochet como vemos en la cita anterior, también les otorga el poder omnipotente de hacer y deshacer a su antojo, sin importar el resto de los actores y menospreciando su peso en el proceso.

La problemática no radica en que compartamos o no estas afirmaciones, sino en que esta representación del relato de la transición genera y contribuye a apuntalar todo el

¹⁷⁹⁶ Gazmuri Riveros, 147.

¹⁷⁹⁷ Gazmuri Riveros, 148.

¹⁷⁹⁸ Gazmuri Riveros, 149.

argumento de miedo e intimidación que convertía a los gobiernos de la Concertación en sumisos, o al menos, nada combativos con la herencia del régimen, por miedo, precisamente, a que un cambio arbitrario de decisión de los altos mandos de la élites del régimen, en concreto Pinochet, en el que cambiasen de opinión sobre la situación y decidiesen clausurar el proceso de transición democrática imponiendo de nuevo las armas. Por tanto, el problema no radica tanto en el contenido en sí del relato, sino que éste genera los argumentos perfectos para mantener el estado de transición de manera infinita –como decía Portales, Maira, etc.– debido al miedo a la injerencia militar.

Y en cuanto a la periodización se refiere, Gazmuri establece que una vez que llega la derrota del régimen en el plebiscito de 1988, a pesar de sus intentos de institucionalizar los amarres políticos y económicos:

“[...] el régimen militar se había extinguido y se abría un irrefrenable proceso de democratización, algo parecido a lo sucedido en España después de la muerte de Franco [...]. Desencadenó un proceso de transición a la democracia, que se desarrolló dentro de plazos y mecanismos establecidos por el régimen, pero modificados en parte por la oposición y alterados sustancialmente en su significado por esta última”¹⁷⁹⁹.

Es decir, que Gazmuri ofrece como inicio de la transición el proceso de negociación que se abre en octubre de 1988, tras el acto de altruismo de Pinochet de aceptar los resultados de la consulta, momento a partir del cual la dictadura y el proyecto de Pinochet de mantenerse en el poder quedan cancelados. El plebiscito es considerado por el autor como el fin de la dictadura y el principio de la transición, como sucede, y así lo menciona el autor, en el caso español. Es interesante las ligazones que establece Gazmuri con el caso español, ya que a partir de las similitudes del régimen se establecen las similitudes de la transición. Como resumen de lo que supusieron las negociaciones de 1989 y el restablecimiento de la democracia, Gazmuri afirma que:

“Chile tendría pues liberalismo económico y liberalismo político, atemperado el primero por la sensibilidad social de la coalición que ganaría las elecciones presidenciales de 1989 [...], y atemperado el segundo por los resabios antidemocráticos que aún después de las reformas quedaron en el texto de 1980”¹⁸⁰⁰.

¹⁷⁹⁹ Gazmuri Riveros, 150.

¹⁸⁰⁰ Gazmuri Riveros, 153.

Gazmuri entiende que el equilibrio de fuerzas se conseguía con las reformas de 1989 y se re-establecía, como dice en la cita, el liberalismo en Chile. El económico quedaría a cargo de que la Concertación lo modificase y lo adaptase a las demandas de equidad y, el político, quedaría también asegurado por los enclaves autoritarios. Aun así, para Gazmuri, la democracia obtenida con la Constitución reformada aún no era plena¹⁸⁰¹, pero asegura que el sistema obtenido era muy similar al que configuraba la Constitución de 1925¹⁸⁰² y se “[...] volvió a una democracia muy parecida a la que existía hasta la década de 1970”¹⁸⁰³. Es decir, que, en términos generales, para Gazmuri, puede decirse que, tras la transición, el *impasse* de negociaciones tras el plebiscito, el gobierno saliente en 1990 era ya un gobierno democrático.

Como es lógico notar, Gazmuri una vez que presenta el relato de la transición y la delimitación de la democracia, así como su valoración, queda por desentrañar cuál es la representación de la experiencia democrática anterior en la narrativa del autor. Pues bien, el primer elemento que debe ser señalado en este sentido dentro de la narrativa de Gazmuri es precisamente su insistencia en la justificación del golpe militar. Asegura y explica que al inicio del gobierno de la UP las FFAA no querían dar un golpe de Estado, eran fieles a la Constitución. Pero a lo largo de los tres años de gobierno asegura que “[...] no había otra solución que un golpe de Estado militar hacia septiembre de 1973. Tal había sido el desastre gubernativo de la Unidad Popular”¹⁸⁰⁴. Los militares se unieron al golpe porque de verdad no existía otra solución u otra salida. Además, centraliza las causas de la crisis política exclusivamente en los tres años de gobierno de la UP, ya que, si observamos con detenimiento la antepenúltima cita, la democracia existía en Chile hasta 1970¹⁸⁰⁵. Vemos, pues, como su narrativa justifica el golpe del 11 de septiembre, al ser la única salida a la situación de crisis política, económica y social. La violencia era la única alternativa, considera imposible e inviable la salida constitucional a la crisis política de la democracia chilena – justificando la utilización de la violencia para eventuales crisis políticas y sociales¹⁸⁰⁶–

¹⁸⁰¹ Gazmuri Riveros, 155.

¹⁸⁰² Gazmuri Riveros, 153.

¹⁸⁰³ Gazmuri Riveros, 153.

¹⁸⁰⁴ Gazmuri Riveros, 13.

¹⁸⁰⁵ Gazmuri Riveros, 153.

¹⁸⁰⁶ De esta concepción de la resolución de conflictos políticos, sociales y económicos, que finalmente viene a justificar cualquier intervención militar en la vida política heredada directamente de la dictadura

. Además, Gazmuri insiste en resguardarse en las supuestas inocentes y originarias intenciones de los militares, es decir, de plantear un gobierno corto que salvase a la democracia del totalitarismo marxista leninista y del caos político y económico¹⁸⁰⁷, para luego devolverlo a la clase política.

Además, de las anteriores argumentaciones que justifican el golpe de Estado y la ruptura de la institucionalidad, Gazmuri aporta ciertos argumentos que explicarían la violencia con la que respondieron los militares a tal crisis y embotellamiento político, a pesar de la escasa resistencia que encontraron:

“¿A qué se debió esta actitud extremadamente violenta en circunstancias que la resistencia fue muy poca? [...] el ambiente de odio existente y la intención de inhibir cualquier intento de resistencia armada sería (como en la España de 1936), algo que la propia izquierda había proclamado y parecía estar en condiciones de ofrecer [...]. En este sentido, mantener a la población sujeta a un régimen de temor (o de terror, en algunos casos) [...] era algo de esperar”¹⁸⁰⁸.

Esta cita es interesante por dos motivos. En primer lugar, identifica en el periodo de la UP una situación de crisis social y política de tal magnitud que rozaría incluso la conflagración interna, la guerra civil. Pero no porque los militares hubiesen dado un golpe de Estado, sino porque la izquierda habría generado esa situación de tensión y conflicto interno, además de especular con sus capacidades armamentísticas y de

por parte de la intelectualidad chilena, como vemos en Gazmuri, así como, por parte de la derecha política, además de explicar las intromisiones de las Fuerzas Armadas en la vida política chilena durante los gobiernos democráticos, también explica que aún en 2019, la respuesta de Sebastián Piñera a la inestabilidad política y social provocada por la masiva movilización ciudadana, sea llamar a los militares y engendrar más violencia: La Tercera, «General Iturriaga anuncia toque de queda en las provincias de Santiago y Chacabuco, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto»; Ramón A. Reyes, «Jefe de Defensa Nacional: “En este momento no tenemos información que nos obligue a decretar el toque de queda”», *La Tercera*, 19 de octubre de 2019, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/nacional/noticia/jefe-defensa-nacional-este-momento-no-tenemos-informacion-nos-obligue-decretar-toque-queda/868378/>; S. Vedoya y E. L. Chekh, «El fuego no se apagó: violencia y toque de queda», *La Tercera*, 19 de octubre de 2019, <https://www.latercera.com/latercera-domingo/noticia/fuego-no-se-apago-violencia-toque-queda/869560/>; La Tercera, «Decretan toque de queda para Concepción, La Serena, Coquimbo y Valparaíso», *La Tercera*, 22 de octubre de 2019, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/nacional/noticia/decretan-toque-queda-concepcion-la-serena-coquimbo-valparaiso/872582/>; Cerda, «Estamos en guerra»; Carlos Reyes P., «Chadwick y dichos de Piñera sobre estar en “guerra”: “Demuestra la autoridad y decisión con la cual queremos combatir ese vandalismo y dar tranquilidad”», *La Tercera*, 21 de octubre de 2019, sec. Política, <https://www.latercera.com/politica/noticia/chadwick-dichos-pinera-estar-guerra-demuestra-la-autoridad-decision-la-queremos-combatir-ese-vandalismo-dar-tranquilidad/871116/>.

¹⁸⁰⁷ Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*, 15.

¹⁸⁰⁸ Gazmuri Riveros, 21.

equipamiento para hacer frente a cualquier contrarrevolución. Es decir, además de ser las víctimas de la violencia de los militares, son los causantes de esa violencia.

Pero, además, en esta cita, menciona la referencia clave al caso español. Y es que hacer el paralelismo de la situación de guerra civil de 1936, con la posible situación que se hubiese producido en 1973 en Chile si no se hubiese detenido el avance del gobierno de la UP, es realmente implantar el recurso del miedo como argumento contra cualquier política que se acerque a los posicionamientos ideológicos de la izquierda. Y a pesar de que el autor critique el esfuerzo de historiadores y de la prensa del régimen en grabar en la conciencia de los chilenos la idea de que el gobierno de la UP había significado estar al borde de un abismo sin salida¹⁸⁰⁹, el autor con las citas anteriores, genera el mismo discurso y el mismo resultado: imagen peyorativa de la UP, justificación de la actuación de los militares y, lo que es más grave, que quede relacionada la idea de democracia con los problemas del gobierno de la UP.

Todos estos recursos argumentativos y explicativos del pasado democráticos chileno tienen como hemos comprobado su reflejo en la narrativa de Gazmuri, colocándose como narrativa continuadora de la tendencia de derecha, como sostenedores ideológicos del régimen y críticos en extremo con la experiencia democrática anterior, así como conformes con el desarrollo y evolución del sistema democrático chileno. Así pues, la obra de Gazmuri, a pesar de no ser un relato de la transición en sí misma, sí que nos ofrece las categorías de análisis que estamos buscando en esta investigación, además de continuar la tendencia conservadora en la historiografía chilena, que como habíamos señalado anteriormente con Tironi, los ejemplos eran escasos hasta ahora.

La siguiente obra que va a analizarse presenta varias problemáticas que deben ser tenidas en cuenta antes de entrar de lleno en su estudio. Patricio Navia, su autor, es politólogo y se declara concertacionista, o al menos, votante de la coalición. Su obra, *Las grandes alamedas. El Chile Post Pinochet*, a primera vista, no cumple los parámetros de esta investigación, no es un relato completo de la transición ni pretende serlo, pero su análisis del Chile post Pinochet nos ofrece algunas claves sobre el periodo de transición que deben ser tenidas en cuenta. Más que por el contenido, es

¹⁸⁰⁹ Gazmuri Riveros, 20.

debido a que la relación existente dentro de su narrativa entre pasado-presente-futuro es muy interesante, ya que confirma parte de nuestra hipótesis. A pesar de no tener intención de narrar el proceso, el autor para estudiar la transición debe conjugar elementos trascendentales de los tres tiempos históricos. Navia establece una interesante relación entre nuestras categorías de análisis que trascienden a sus intenciones directas de análisis politológico del Chile del momento. Es por este motivo que hemos decidido integrarle.

Por otra parte, Navia al escribir al final del mandato de Lagos, queda alejado de las obras hasta ahora analizadas en este capítulo, pero nos sirve de cierre ya que toda su narrativa queda vertebrada por la detención de Pinochet y su salida efectiva de la vida política chilena, así como por las expectativas que crea el final del gobierno de Lagos y la llegada de nuevas elecciones. Así pues, debido a los impedimentos que *a priori* podríamos objetar para no introducir esta obra como fuente primaria –carácter ensayístico, memorístico–, serán analizados los elementos trascendentales de su narrativa que complementan las ideas expuestas hasta ahora.

El primer elemento destacable es el resumen que Navia nos ofrece de los años de la Concertación. Desde 1990, para el autor la coalición ha permitido la gobernabilidad en Chile y “[...] facilitó el tránsito a la democracia”¹⁸¹⁰. Es decir, que adopta el concepto de gobernabilidad, como venían haciendo bastantes autores –Boeninger, Zaldívar, Briones, Maira, Tironi–, asumiendo por tanto dentro de la narrativa de Navia, similares elementos de la idea de democracia ligada al crecimiento económico. Y en cuando a la transición, Navia asegura que, tanto el gobierno de Aylwin como el de Frei Ruiz-Tagle, supusieron la consolidación democrática y, a pesar de que intentaron ocultar las intervenciones de Pinochet en la vida política, amagando cierta crítica, Navia justifica esta actuación dentro de las intenciones de los presidentes de consolidar la transición y la democracia:

“[...] ya que Aylwin necesitaba demostrarle a Chile y al mundo que él era quien llevaba el control y no Pinochet, muchas de las rabiets y juegos de poder que utilizó el exdictador para entorpecer la consolidación democrática fueron ocultados, y en la medida de lo posible ignorados oficialmente. Pero esta actitud de Aylwin y después de Frei se debió más

¹⁸¹⁰ Navia, *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*, 35.

a un esfuerzo por consolidar la democracia que a un convencimiento real de que Pinochet aceptaba las nuevas reglas del juego democrático”¹⁸¹¹.

Es decir, que además de tildar las intervenciones militares y los golpes de timón en la dirección política del país, como el famoso «boinazo», de rabetas y juegos del dictador, quitándole por supuesto un gran peso a estas actuaciones; el autor, agarra la posible crítica que podría hacerseles a los presidentes concertacionistas del error al haberlo ocultado todo lo posible, le da la vuelta y lo convierte en el sentido de la transición: aceptar la intervención militar para que se consolide la democracia a pesar de todas las consecuencias que dicha intervención y tutela provocaba. A fin de cuentas, Navia alimenta la idea de aceptación de la situación, de la institucionalidad y de la realidad tal como es, a pesar de los reproches.

La idea que veíamos encerrada en la cita anterior queda de nuevo reflejada con más claridad en otra aportación interesante de Navia. Y es que el gobierno de Aylwin será el gobierno de la transición, será el presidente de la transición y:

“[...] para bien o para mal, las cosas que quedaron pendientes en lo que respecta a reforma constitucional durante su periodo se convirtieron en características permanentes de la institucionalidad chilena [...]. La transición efectivamente acabó con Aylwin y lo que no se hizo porque no se pudo, o lo que se dejó de hacer, ya quedó como parte del paisaje institucional chileno”¹⁸¹².

La transición que culminó con el gobierno de Aylwin dejó en el tintero algunos de los objetivos a desarrollar, sobre todo, en los que respecta a las reformas constitucionales. Y como se viene sosteniendo, este proceso condiciona las posibilidades de acción de la democracia chilena. Lo que indica el autor, es que esta circunstancia, para bien o para mal, es la que es, debe ser aceptada. Viene a decirnos que lo que en su momento no se consiguió, ahora no va a conseguirse.

Y es en este punto donde Navia establece una importante relación con el presente. Navia se cuestiona la insistencia de Lagos en reformar la Constitución. Para el autor, no tiene caso, no tiene sentido ya que es imposible. Esta es la gran aportación de la narrativa de Navia: esta es la situación, aceptémosla, resignémonos, no podemos hacer nada para cambiar las cosas. Realmente, en esto es en lo que se reduce la lectura de la transición y de la democracia chilena en términos de gobernabilidad y de estabilidad,

¹⁸¹¹ Navia, 20.

¹⁸¹² Navia, 270.

y Navia, así como otros autores, a pesar de las críticas que puedan hacer sobre los gobiernos concertacionistas, giran, en todo caso, alrededor de la idea de transmitir inmovilismo para el presente. La insistencia en la imposibilidad de cambiar la institucionalidad heredada de la dictadura, así como otorgar a los gobiernos de la transición la exclusividad para poder efectuar la reforma, deja a las siguientes generaciones sin futuro, incluido Lagos y el siguiente gobierno saliente.

Y Navia va más allá estableciendo que, no solo durante los gobiernos de la Concertación ha sido imposible huir de la institucionalidad heredada, sino que asegura que fue en las reformas a la Constitución aprobadas vía plebiscito en 1989 cuando, a pesar de las mejoras que otorgaron a los futuros gobiernos (es decir, hubiera sido mucho peor sin ellas), en el momento de aceptarlas, la Concertación “[...] perdió gran parte del capital político que podría haber utilizado para conseguir establecer la naturaleza ilegítima de la Constitución de 1980”¹⁸¹³. Es decir, que a pesar de que las reformas supusieron una optimización de la Carta Magna, al ser plebiscitadas, es decir, aceptadas por toda la sociedad, se perdió la oportunidad de señalar su ilegitimidad y auto otorgarse una nueva ley fundamental legítimamente. Solo dentro de esta circunstancia de Constitución “impuesta” Navia acepta la insistencia de buscar y promover las reformas constitucionales, o al menos, buscar un gran acuerdo que le otorgue legitimidad a la de 1980¹⁸¹⁴. Es en este sentido en el que deben girar las propuestas de Lagos para reformar la Constitución de 1980.

La propuesta de Navia, a pesar del inmovilismo presentista, es mirar al futuro: esforzarse por buscar el apoyo de la derecha, que aun teniendo un importante poder de veto, es necesaria para llevar a cabo las reformas. Su objetivo debe ser buscar acuerdos amplios que generen los cambios institucionales que sienten las bases de la transformación definitiva del país¹⁸¹⁵.

Y en la búsqueda de consensos y acuerdos amplios, Navia menciona los debates internos de la Concertación, que, en parte, ya han sido señalados anteriormente. El autor no se autoidentifica con ninguna de las dos tendencias y asegura que el debate interno, además de no beneficiar nada a la coalición –como sostenía Tironi–, proviene

¹⁸¹³ Navia, 264.

¹⁸¹⁴ Navia, 264.

¹⁸¹⁵ Navia, 261.

del pasado, o, mejor dicho, de una diferente interpretación del pasado: “El debate autoflagelante-autocomplaciente tiene más que ver con lo que dividió al país en la década de los sesenta, durante la UP y la dictadura, que con el Chile de hoy día”¹⁸¹⁶. Es decir, que para Navia el debate que generó las visiones críticas y complacientes de la transición dentro de la intelectualidad concertacionista y que hemos analizado en las páginas anteriores, viene intrínsecamente relacionado con la percepción del pasado, dándonos por otra parte, la razón.

Como decíamos, Navia apoya nuestra hipótesis de que una distinta representación del pasado genera una determinada concepción del presente. Aquellos autores autoflagelantes que conciben como errores históricos las fallas de los gobiernos concertacionistas, para los autocomplacientes, generan las condiciones de posibilidad de la transición, y por supuesto, de la democracia chilena. El debate al interior de la Concertación no es otra cosa que la disputa por el pasado y el autor lo tilda de revisionismo histórico, más que un debate sano dentro de una coalición heterogénea como la chilena¹⁸¹⁷. Y, es más, Navia va más allá y asegura que este debate “[...] fue percibido como una discusión más acerca del pasado que sobre el futuro, devino en una disputa elitista que no escapó a las cada día más añejas paredes del edificio concertacionista”¹⁸¹⁸.

Es decir, para el autor, además de centrado en el pasado como mencionaba antes, se trató de una disputa intelectual protagonizada por las élites de la coalición, cosa que lo hacía irrelevante para el público en general. Para el autor, este debate que debió quedar en la intimidad de la coalición fue aireada y masificada por la prensa. Al considerarlo un debate interno, no debiera haber sido expuesto de tal manera a la opinión pública que vio las debilidades de la unidad de la Concertación y perjudicó la imagen de la coalición.

Pero lo que es más interesante de la propuesta de Navia es precisamente la relación que establece entre el pasado y el presente. Y es que el autor, cuestiona la imagen del Chile anterior a 1973 como un Chile democrático, con sociedad participativa y ejemplar, ya que, para Navia, aunque la participación venía aumentando desde los 50,

¹⁸¹⁶ Navia, 35.

¹⁸¹⁷ Navia, 35-36.

¹⁸¹⁸ Navia, 241.

en los 70 todavía no se había consolidado una masa ciudadana participativa¹⁸¹⁹. Es decir, su representación de la experiencia democrática anterior es bastante crítica y tilda de mito las representaciones que señalan las bondades del Chile que desapareció en 1973¹⁸²⁰. Como decíamos, Navia es un gran ejemplo de nuestra propuesta investigativa, ya que ilustra el hecho de que a partir de una visión negativa del pasado deviene en visión más o menos positiva y complaciente de la situación actual, y cómo se ven interrelacionadas los tres tiempos históricos.

Además, Navia no se para a presentar un análisis pormenorizado del periodo anterior a 1973, simplemente argumenta contra la idealización del Chile pre-1973. Para el autor, no es un periodo importante para narrar la transición, pero no puede escapar a la tentación de mencionarlo ya que el politólogo no deja de señalar las influencias del pasado para explicar el presente:

“Allende anunció el sueño de un país mejor que ningún otro líder en el siglo XX y las políticas económicas adoptadas durante la dictadura contribuyeron de una forma no menor a sentar las bases para lograr avanzar decididamente en busca de ese sueño de país durante los gobiernos de la Concertación”¹⁸²¹.

Vemos como quedan conectados los tres tiempos históricos con una lógica presentista. El pasado fue demasiado idílico, tanto que no se pudo llevar a cabo. No podemos más que conformarnos con el modelo de la dictadura, tanto a nivel político como decía antes el autor, pero también a nivel económico. Ya que, además de sentar las bases institucionales, la dictadura también generó los cimientos para el crecimiento y desarrollo económico que empujó a los gobiernos de la Concertación a generar, en palabras del autor, el crecimiento económico “más exitoso de la historia de Chile”¹⁸²². De nuevo, coloca el éxito económico como pieza clave en la valoración de la democracia actual y, por supuesto, revaloriza el pasado dictatorial, otorgándole un protagonismo crucial para conseguir el presente que vive Chile.

Aun así, como decíamos, Navia no repara en explicar parte de ese pasado, como el periodo anterior a 1973, pero sí insiste, a lo largo de la obra, en el legado de la

¹⁸¹⁹ Navia, 79-80.

¹⁸²⁰ Navia, 77.

¹⁸²¹ Navia, 39.

¹⁸²² Navia, 35.

dictadura, que, además, en 2004 cuando la escribe, ya se ha producido la gran diferencia: Pinochet ya no está activo en la vida política. Este es el gran factor condicionante que establece el autor como el fin periodo de transición: “El Chile que hoy vivimos nació durante la dictadura, creció bajo los gobiernos de la Concertación y alcanzó su madurez cuando Pinochet desapareció de la escena política”¹⁸²³. Es decir, que una vez que salió de la vida política, a pesar de continuar con su legado, Chile pudo continuar el camino hacia la consolidación democrática sin su influencia directa: “Pinochet es parte integral de la historia chilena y nuestra sociedad vive hoy con su legado. Pero no con el exdictador”¹⁸²⁴.

La gran diferencia para Navia es que antes de su detención era sujeto de la agenda política, sus acciones tenían un alcance e intencionalidad específicas relacionadas con su persona y sus intereses, pero, después, pasa a ser objeto de la agenda política, a partir de todos los debates que genera en torno a las posibles medidas que debía o no tomar el gobierno. La transformación de actor político a personaje histórico hizo que la política chilena solo se preocupase de gestionar su legado: reformas económicas, aparato institucional y las violaciones de los derechos humanos¹⁸²⁵. Y es aquí donde aparece una de las incongruencias más flagrantes que deben aceptarse del legado de Pinochet.

Para Navia, pese a todos los debates que generó la detención de Pinochet sobre la extraterritorialidad de la ley en caso de violaciones de derechos humanos, la inmunidad diplomática del dictador, si el ritmo de transición se vio o no afectado por la detención internacional, finalmente la resolución “[...] puso punto final de facto al esfuerzo de lograr llevarlo ante la justicia por los crímenes cometidos durante la dictadura”¹⁸²⁶. Es decir, a pesar de todos los debates y las proposiciones que se tomaron en el periodo de la detención (octubre de 1998 a marzo del 2000), el retorno del exmandatario a Chile, con su desaforo y el sobreseimiento del proceso por motivos de salud, provocó que al final no se pudiese efectuar la justicia efectiva por las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Finalmente, se hizo justicia

¹⁸²³ Navia, 234.

¹⁸²⁴ Navia, 38.

¹⁸²⁵ Navia, 33.

¹⁸²⁶ Navia, 31.

en la medida de lo posible también con Pinochet. A pesar de estas incoherencias intrínsecas de la herencia de la dictadura, Navia concreta que:

“[...] no es lo mismo vivir con su legado que vivir con él [...]. Desde el modelo económico que rige el país, las huellas de la obra de Pinochet son innegables. Pero Chile hoy, a diferencia de lo que ocurría en octubre de 1998, vive sin su presencia permanente”¹⁸²⁷.

De nuevo, la idea de aceptación del presente, consolándose en las peores circunstancias que se vivieron en el pasado, generan la sensación de inmovilismo y, lo peor de todo, la perspectiva de inacción y desaliento ante lo que hasta ahora ha sido imposible modificar.

Vemos, pues, que la narrativa de Navia no otorga mucho peso al pasado, no lo explica específicamente como otras narrativas, pero finalmente no puede huir de él ya que continuamente hace referencia a su legado, a las consecuencias de intentar escapar de él y a los aciertos que deben señalarse a pesar de ir acompañados de aberrantes máculas. Como decíamos, su representación del pasado democrático, más bien negativa, condiciona que el resultado de la transición sea visto en términos ciertamente positivos. En concreto, la democracia alcanzada, aunque con fallos y elementos a modificar, es bastante sólida y está consolidada, sobre todo, a raíz de la detención de Pinochet y su salida definitiva de la vida política chilena. A partir de este momento, es posible plantear las reformas pertinentes, aunque sean difíciles de conseguir como asegura el autor.

Y por supuesto, el futuro y las expectativas de Navia residen en el gobierno de Lagos, en su intención de reformar a toda costa la legalidad. Y este futurible, así como toda la correlación entre pasado y presente, es decir, la calve de la narrativa de Navia, quedan bien resumidos en la siguiente cita:

“El llamado del inmolado presidente a esperar el día en que *se abran las grandes alamedas* encuentra su culminación emblemática en el ingreso de Lagos en la Moneda. En cierto sentido, allí termina la transición (aunque quedan pendientes la democratización de la Constitución del 80 y la eliminación de las leyes de amarre de la dictadura). Si la democracia –con sus imperfecciones– se acaba el día en que un socialista sale muerto de la Moneda, la transición –con su herencia autoritaria, sus temas pendientes en materia de derechos humanos y tutelaje militar– finaliza en el

¹⁸²⁷ Navia, 18.

imaginario de los chilenos cuando un socialista retorna a ella como presidente”¹⁸²⁸.

Ahora entendemos el sentido del título de la obra. Las grandes alamedas prometidas por Allende, ahora, después de todo el proceso que ha sufrido Chile desde 1973, es capaz de enfrentar esa aspiración, y nada menos que de la mano de otro socialista. La vuelta de un presidente socialista a La Moneda no puede más que confirmar la consolidación democrática del sistema chileno, además del fin de la transición, aunque sea simbólicamente¹⁸²⁹. Pero establece una diferenciación bien clara con el pasado democrático. Recordemos que para Navia la intención de reformar la Constitución de 1980 solo será posible y legítima en tanto que cuente con el apoyo, consenso y acuerdo mayoritario de la derecha¹⁸³⁰. Es ineludible la participación y soporte parlamentario de la derecha para cualquier reforma que Lagos plantee. Finalmente, lo que viene a afirmar Navia es que Lagos no es Allende, aunque las similitudes ayuden a confirmar el buen camino que lleva Chile a *abrir las grandes alamedas*. Lo que intenta destacar Navia, es que ahora con Lagos, no se intenta imponer el proyecto de país que solo apoya una parte, amplia, pero no mayoritaria, de la sociedad –sigue en este sentido las proposiciones de blanqueamiento de la izquierda chilena que planteaba Briones–.

El futuro, por tanto, es reformar en consenso la Constitución, pero también aceptar el pasado, en concreto, los elementos positivos del legado heredado. En el caso de Navia, que concibe la democracia muy ligada a la gobernabilidad y al éxito económico, no puede más que señalar las virtudes del modelo económico heredado de la dictadura, dejando de lado problemáticas severas como la búsqueda de justicia, o los quistes institucionales. Así pues, ratificamos la necesidad de analizar esta narrativa, que, en este caso, vemos claramente cómo el concepto de democracia, aunque limitado, viene ligado de las representaciones del pasado, y viceversa.

¹⁸²⁸ Navia, 231.

¹⁸²⁹ Si se permite el exceso, pareciera que, en la narrativa de Navia, cada acontecimiento, el inicio del gobierno de Aylwin, el final del gobierno de Aylwin, el final del gobierno de Frei Ruiz-Tagle, la detención de Pinochet, la entrada de Lagos a la Moneda es considerado como el fin de la transición y la consolidación de la democracia. Como se había mencionado, la narrativa de Navia no está estructurada cronológicamente y no establece un final fijo para la transición, como estamos comprobando. Esto denota la falta de conceptualización del autor de la idea de democracia y el continuo recurso a considerar cada acontecimiento como consolidación democrática.

¹⁸³⁰ Navia, *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*, 270.

Las narrativas presentadas en este segundo apartado del tercer capítulo, todas pertenecientes y escritas desde el ámbito académico, manifiestan la continuación de las tres tendencias claves de la historiografía chilena: la derecha con Gazmuri, la izquierda con Portales y el centro complaciente con Navia. Es por ello por lo que el título del apartado pone en interrogantes el carácter crítico de las narrativas, porque salvando a Portales, Navia y Gazmuri no son *a priori* críticas abiertamente. De esta manera, se suman e incorporan acontecimientos trascendentales de la vida política chilena –como la detención de Pinochet y la continuación de la Concertación como coalición gobernante, pero con la presidencia de un socialista y sus propuestas de reforma–, a las narrativas de los autores, condicionándolas y alterando las tendencias que veíamos anteriormente, con las peculiaridades de este contexto que se incorporan a las conceptualizaciones y representaciones de los referentes democráticos, del pasado o no, de los autores.

Así pues, tras este capítulo podemos afirmar que las tres tendencias ideológicas que planteaban la transición en el primer capítulo, con Pérez de Arce a la derecha, Fernández Baeza en el centro y Maira a la izquierda, son continuadas, tras un importante revisionismo crítico con Garretón, Moulian y Jocelyn-Holt, así como la consolidación de la tendencia centrista con Boeninger y Zaldívar, por los autores que hemos señalado en este capítulo, aunque con diferencias. La tendencia centrista de Boeninger, se transforma en la narrativa autocomplaciente que respaldan Briones, Maira y Tironi, además desde una posición elitista. Esta tendencia autocomplaciente y centrista es continuada por Navia desde la perspectiva académica. La crítica implacable al proceso se continúa en este periodo con Portales y su democracia tutelada. Y la tendencia conservadora, aunque con pocos representantes y poco prolija es continuada por Gazmuri.

De esta manera, quedan dibujadas las tendencias generales de la historiografía chilena hasta 2004, con los referentes más trascendentales de cada una de ellas. Será a partir del final del gobierno de Lagos, con la resolución de las tan ansiadas reformas constitucionales, cuando se vuelvan a revisar los relatos y conceptos que hasta ahora se habían publicado y que, con la nueva circunstancia de una Constitución firmada por un presidente electo y socialista, el pasado transicional, así como la experiencia democrática, se verán con ojos y miradas renovadas. Se comprobará en el siguiente capítulo.

Capítulo 4. Narrativas post reformas constitucionales (2005-2010)

En el presente capítulo se presentan las narrativas publicadas después de 2005, año clave en la evolución democrática chilena ya que se produjeron las reformas de la Constitución de 1980 durante el gobierno de Lagos. Las demandadas y señaladas reformas a la constitucionalidad heredada de la dictadura se habían convertido en críticas recurrentes para señalar la persistencia de elementos autoritarios, así como del espíritu de la transición, o al menos, de los condicionantes políticos que ésta creaba. Ahora, una vez realizadas las reformas de 2005, es conveniente señalar cómo los autores integran dentro de sus narrativas los efectos de estas reformas, si realmente consiguen cerrar el proceso de transición y si se ha instaurado efectivamente la democracia en Chile. Es interesante tener en cuenta las corrientes críticas que son publicadas a partir de este momento con la intención de detectar cómo integran las consecuencias de este nuevo acontecimiento, pero también las más complacientes, si continúan o no las tendencias hasta ahora mencionadas¹⁸³¹. En este caso, la heterogeneidad de los autores es el rasgo más característico de este capítulo.

Y es que en el presente capítulo vamos a analizar la narrativa de Alan Angell, historiador inglés, experto en la historia de Chile que nos ofrece algunos artículos

¹⁸³¹ En este contexto, también se publican ciertas obras que son de obligada mención: Pedro Isern Munné y Gabriel C. Salvia, eds., *La experiencia chilena: consensos para el desarrollo*, 1ª ed. (Buenos Aires: Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal), 2005); Cárdenas, *Desobediencia debida*; Emilio Pfeffer Urquiaga, *Reformas constitucionales 2005: antecedentes, debates, informes*, 1ª ed. (Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2005); Edgardo Boeninger, *Políticas públicas en democracia: institucionalidad y experiencia chilena 1990-2006*, 2ª ed. corr., Colección CIEPLAN (Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2008); Camilo Escalona, *Chile, 20 años después: 1988-2008*, 1ª ed. (Santiago, Chile: Editorial Diagrama, 2008); González Aravena, *El efecto de la ambigüedad en la transición chilena*; Oscar Muñoz Gomá, *El modelo económico de la concertación 1990-2005: ¿reformas o cambio?*, 2ª ed. (Santiago de Chile: Flacso Chile: Editorial Catalonia, 2008); Augusto Varas, Claudio Andrés Fuentes Saavedra, y Felipe Agüero, *Instituciones cautivas: opinión pública y nueva legitimidad social de las Fuerzas Armadas*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Flacso-Chile, 2008); Bascuñán et al., *Más acá de los sueños, más allá de lo posible*; Pedro Güell, ed., *El Chile que viene: de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos*, Serie políticas públicas (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009); Quiroga et al., *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 1*; Claudio Andrés Fuentes Saavedra, ed., *En nombre del pueblo: debate sobre el cambio constitucional en Chile*, 1ª ed. (Santiago: Heinrich Böll Stiftung-Cono Sur, Universidad Diego Portales, 2010); Quiroga et al., *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 2*; Andrés Allamand y Marcela Cubillos S., *La estrella y el arco iris: cómo, después de 20 años, fue derrotada la Concertación*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Aguilar Chilena Ediciones, 2010); Vicente Espinoza y Sebastián Madrid P., *Trayectoria y eficacia política de los militantes en juventudes políticas: estudio de la élite política emergente* (Santiago: Instituto de Estudios Avanzados: Universidad de Santiago de Chile, 2010).

publicados desde 1990 a 2005 y que se compendian en la obra que analizaremos¹⁸³². Debido a estas características, la obra no posee un relato estructurado de la transición, pero sí podemos obtener los conceptos clave que estamos buscando. Además, la importancia de esta obra es el capital simbólico del autor, que, como analista extranjero, ofrece una narrativa desde una perspectiva externa y, por tanto, necesaria tenerla en cuenta¹⁸³³.

Por otro lado, analizaremos la obra ya mencionada de Rafael Otano¹⁸³⁴, que también tiene reverberaciones de los años anteriores e, igual que la de Angell, nos sirve de nexo y puente entre el capítulo anterior y el presente, continuando las preocupaciones ya mencionadas por los autores precedentes, pero señalando las tendencias de los siguientes. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que esta obra viene escrita de la mano de un periodista, por lo que el estilo de crónica también hace difícil la identificación de los conceptos que estamos buscando. De igual manera, en este caso también es imprescindible tener presente esta obra ya que la legitimidad del autor para narrar la transición es la que nos obliga a introducirla en nuestro análisis, a pesar de su naturaleza y estructura de crónica.

También en este capítulo introduciremos la visión desde la élite con la obra de Gonzalo D. Martner¹⁸³⁵, quien, siendo también académico y perteneciente al PS, participó activamente en los gobiernos de Aylwin y Lagos, haciendo que su obra sea un buen ejemplo de la narrativa elitista y desde el poder para este periodo. Y

¹⁸³² Alan Angell, *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet* (Santiago de Chile: Eds. Instituto de Historia: Centro de Estudios Bicentenario, 2005).

¹⁸³³ Como sucede con el caso español, también hay chilenistas que miran el pasado chileno a través de lentes extranjeras. Además de Alan Angell: Scott Mainwaring y Timothy Scully, eds., *La Construcción de instituciones democráticas: sistemas de partidos en América Latina*, 1ª ed. (Santiago: CIEPLAN, 1996); Bruno Patino, *Pinochet s'en va--: la transition démocratique au Chili, 1988-1994*, Travaux & mémoires de l'Institut des hautes études de l'Amérique latine, no 67 (Paris: IHEAL éditions, 2000); Diane Haughey, *Neoliberal economics, democratic transition, and Mapuche demands for rights in Chile* (Gainesville: University Press of Florida, 2006); Taylor, *From Pinochet to the «third way»*; Silvia Borzutzky y Lois Hecht Oppenheim, eds., *After Pinochet: the Chilean road to democracy and the market* (Gainesville, F: University Press of Florida, 2006); Thomas C. Wright, *State terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and International Human Rights*, Latin American silhouettes (Lanham: Rowman & Littlefield Publisher, 2007); Mary Helen Spooner, *The general's slow retreat: Chile after Pinochet* (Berkeley: University of California Press, 2011); Lisa Hilbink, *Jueces y política en democracia y dictadura lecciones desde Chile* (México, D.F: FLACSO, 2014); Thomas C. Wright, *Impunity, human rights and democracy: Chile and Argentina, 1990-2005* (Austin: University of Texas Press, 2014).

¹⁸³⁴ Otano, *Nueva crónica de la transición*.

¹⁸³⁵ Gonzalo D. Martner F., *Remodelar el modelo: reflexiones para el bicentenario* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2007).

finalmente, como visión eminentemente académica hemos seleccionado la obra de Juan Carlos Gómez Leyton¹⁸³⁶. A pesar de publicar su obra en 2010, la obra está más conectada con los años precedentes al ser un compendio de artículos publicados con anterioridad. Si nos guiásemos únicamente por el año de publicación debería ir en el siguiente capítulo, ya que 2010 es el año de llegada a la Moneda de Sebastián Piñera y supone la ruptura del ciclo concertacionista. Pero viendo que la narrativa está más centrada en los años anteriores, hemos decidido introducirla al final del cuarto capítulo como cierre de este e introducción del siguiente.

Así pues, como mencionábamos, una vez señalado el recorrido del capítulo entendemos pues que se trata de autores y narrativas trascendentales para la historiografía y que veremos cómo continúan o no con las tendencias hasta ahora señaladas. Aun así, lo más interesante del capítulo es su carácter heterogéneo ya que pasaremos desde una perspectiva extranjera del proceso de transición chilena, a la visión periodística más importante de la historiografía, volviendo a analizar la narrativa elitista y concertacionista, y acabaremos con la narrativa académica.

La legitimidad del europeo: narrativa externa

Volviendo, pues, a la obra de Alan Angell, es necesario tener en cuenta que el objetivo de este autor es representar una explicación o presentación de las condiciones que se dieron para la instauración e iniciación de la democracia en Chile. Por lo tanto, hay que tratar esta obra con cautela ya que no ofrece una estructurada narrativa de la transición, aunque sí trabaja los conceptos y categorías de análisis que estamos buscando.

En primer lugar, presenta las apreciaciones e impresiones que generó el golpe del 11 de septiembre fuera de Chile. Este momento es trascendental en la narrativa de Angell, ya que consideramos que propone una perspectiva muy interesante y que determinará sus concepciones clave. El autor señala que la reacción exterior fue de sorpresa generalizada ante la brutalidad del golpe de Estado, ya que, si había sucedido en Chile, país considerado internacional y tradicionalmente con una fuerte institucionalidad democrática, podía llegar a suceder en cualquier lugar del mundo¹⁸³⁷. El golpe del 11

¹⁸³⁶ Gómez Leyton, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile:1990-2010)*.

¹⁸³⁷ Angell, *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*, 23.

de septiembre se convirtió “[...] en un símbolo de un derrocamiento militar brutal de regímenes progresistas”¹⁸³⁸. Este efecto en la comunidad internacional, así como el hecho de ser el primer golpe de Estado televisado, provocó que después, la derrota sobre Pinochet en 1988, así como su enjuiciamiento en 1998, fuese de gran interés mediático por parte de la comunidad internacional¹⁸³⁹. Por otro lado, Angell asegura que la brutalidad del golpe condicionó el apoyo internacional de la oposición en el exilio, así como la victoria moral por encima del régimen en el tema de los derechos humanos¹⁸⁴⁰.

De esta manera, entendemos la trascendental importancia que Angell otorga, no ya a la experiencia democrática anterior, sino al conflicto interno que provocó el derrumbe de la democracia, colocándolo como acontecimiento clave y determinante de todo el proceso posterior. Tanto es así que, para el autor, el conflicto de 1973 creaba dos mundos opuestos: para unos fue la salvación de Chile, para otros la tragedia de Chile¹⁸⁴¹. Esta oposición de visiones del mismo pasado es la que, según Angell, resurgirá en el plebiscito de 1988, considerándolo más que un sí o no a Pinochet: “Simbolizaban el apoyo para uno de dos puntos de vista contrarios de la historia, de cierto modo, planteaban la pregunta de si el golpe de 1973 se justificaba o no”¹⁸⁴². Es decir, para el autor inglés, en 1988 se vuelve a plantear el conflicto irresuelto de 1973 y la cuestión clave de la necesidad del golpe ante tal situación o la consideración de otras opciones, volvía a dividir a los chilenos. Y, como hemos visto, también a los autores de nuestras narrativas. Esta dicotomía ha determinado en gran medida las narrativas hasta ahora planteadas, dividiendo las narrativas entre aquellas que consideran realmente era necesario el golpe de Estado como la única solución a la crisis –Pérez de Arce, Gazmuri, Boeninger, Zaldívar–, o si, realmente, fueron acciones reprochables y se necesita efectuar justicia sobre los excesos que se produjeron –Maira, Garretón, Moulian, Jocelyn-Holt, Portales–.

A pesar de que Angell señala los esfuerzos de los gobiernos democráticos por esclarecer el pasado, así como un intento de hacer justicia efectivamente, el autor detecta el problema clave: no ha habido reflexión, examen o meditación sobre los

¹⁸³⁸ Angell, 23.

¹⁸³⁹ Angell, 23-24.

¹⁸⁴⁰ Angell, 26.

¹⁸⁴¹ Angell, 27.

¹⁸⁴² Angell, 27.

alcances de lo ocurrido: “Lo que caracterizó a la política chilena después de 1990 hasta el arresto de Pinochet fue la ausencia de debate entre ambos lados con respecto al golpe, sus causas y consecuencias”¹⁸⁴³.

Lo cual quiere señalar que, a pesar de la vuelta de la democracia, de la reinstauración de las instituciones democráticas, la sociedad chilena no ha efectuado la correcta reflexión y debate sobre la problemática del conflicto de 1973 y que, sólo cuando se condenó al dictador por parte de la justicia internacional, el conflicto volvió a ponerse encima de la mesa. Para Angell, la transición supuso la convergencia de izquierda y derecha en muchos aspectos, sobre todo, el económico, pero no en cuanto al pasado: “[...] persiste la dicotomía en lo que se refiere al golpe”¹⁸⁴⁴. No podemos más que coincidir en que el conflicto sobre el pasado no ha sido resuelto correctamente en Chile, quedando todavía hoy en día, pruebas de la existencia de visiones antagónicas e irreconciliables –como de hecho muestra esta investigación–, o al menos difícilmente conciliables, sobre el mismo pasado. Coincidimos pues en este punto con Angell y, es más, pensamos que esta es la clave de la existencia de tan variadas narrativas sobre la transición, como venimos identificado en los capítulos anteriores.

Pero el elemento que nos aporta Angell y en el cual volvemos a coincidir con el autor, es precisamente en su apreciación de esta problemática con respecto a la democracia chilena, ya que considera que hay una estrecha relación entre una mediación y consenso sobre el pasado y conseguir efectivamente instaurar la democracia: “Enfrentarse al pasado y tratar de encontrar la comprensión, la justicia y la reconciliación es infinitamente más doloroso, pero de vital importancia para establecer un orden justo y democrático”¹⁸⁴⁵. Es decir, que, dentro de la narrativa del autor, y gracias a esta cita, podemos entrever un de los elementos cruciales del concepto de democracia que propone: sin entrar a valorar si en Chile se ha instaurado o no la democracia, considera que el proceso, sensible y amargo, de resolver las cuestiones conflictivas acerca del pasado, es condición necesaria para caminar hacia la democracia efectiva. Angell demuestra así la interesante relación que creemos que existe entre el pasado y el concepto de democracia que manejan los autores.

¹⁸⁴³ Angell, 26.

¹⁸⁴⁴ Angell, 28.

¹⁸⁴⁵ Angell, 28.

A continuación, nos centraremos en los elementos que destacamos de la narrativa de Angell a la hora de presentarnos lo sucedido entre 1988 y 1989. Y es que uno de los instrumentos que hasta ahora ha pasado como elemento secundario en las narrativas, Angell ahora lo coloca como mecanismo condicionante de la transición y del sistema político chileno: el sistema electoral. Además, nos ofrece una visión interesante sobre el tema, ya que considera que fue en 1982 a partir de la identificación por parte del propio régimen, de su dificultad para encontrar grandes apoyos ante las multitudinarias protestas, decidieron idear un sistema electoral que evitara el bipartidismo y que efectuara una sobrerrepresentación sobre la derecha: “La idea fue que la derecha, reconocida ahora como corriente política de minoría, se aseguraría una representación en el Congreso mucho mayor que su porcentaje obtenido en las urnas”¹⁸⁴⁶. Es decir, se eligió un sistema que favoreciera en términos porcentuales la suma de votos de la minoría que representaba la derecha política del régimen, para evitar precisamente contener las reformas de la oposición democrática, en caso de que ésta consiguiera el poder.

A pesar de lo negativo que pudiera parecer esta vulneración de la soberanía popular, para Angell es un apoyo hacia la consolidación democrática. Y es que, tras las elecciones de 1989, quedó patente que el sistema electoral había funcionado según las previsiones e intenciones del gobierno militar. Lo cual significaba que tanto la oposición democrática, que había luchado para derrocar al régimen, como la élite política del régimen organizada ahora en partidos políticos, obtenían beneficios en el reparto de poder y, consecuentemente, todos quedaban conformes con el sistema electoral ideado por las élites del régimen. Para Angell esto consolida y fortalece el sistema democrático:

“Una elección en la que todos (o virtualmente todos, excluyendo a la extrema derecha y a la extrema izquierda) sienten que algo han ganado es un comienzo auspicioso para la consolidación de un sistema democrático”¹⁸⁴⁷.

El hecho de que la mayor parte del espectro político, exceptuando los extremos, quede representado en el Parlamento tras las primeras elecciones democráticas después un régimen autoritario y que, por ende, todos convengan en haber obtenido algún tipo de

¹⁸⁴⁶ Angell, 11.

¹⁸⁴⁷ Angell, 14.

beneficio político –la oposición democrática pasa a participar en el sistema político y el régimen y su élite, así como su modelo de país, quedaban anclados con quórum de poder importantes–, y en que ninguno ha perdido, todos ganan, es, para Angell, un elemento a tener en cuenta para valorar positivamente la instauración de la democracia y, por supuesto, un elemento más para que todos estén conformes con el sistema instaurado consolidando la convivencia democrática. Esta idea es muy interesante para determinar el concepto de democracia que maneja el autor.

Y es que el hecho de priorizar la participación de todos los partidos políticos, así como su adhesión al funcionamiento, más o menos democrático, del sistema instaurado, nos delimita una idea de democracia que no impone mayorías sobre minorías y que efectivamente, se mueve a través del consenso de todos los actores políticos siempre en la misma dirección: que todos acepten y estén conformes en cierta medida con el funcionamiento del sistema, que todos obtengan algo de beneficio aunque no se cumplan todas las expectativas, pero se reparten la victoria, manteniendo el espíritu de consenso y de dirigirse “unidos” hacia el mismo camino de preservar el sistema democrático.

En este sentido, no es extraño que Angell resalte, a pesar de todos los problemas y detalles que puedan achacárseles al sistema conseguido, que el objetivo general entre 1988 y 1990 fuese el de conseguir un “[...] amplio acuerdo acerca de la conveniencia de establecer un sólido orden democrático”¹⁸⁴⁸. Y es que la prioridad que otorga el autor a la consecución de un sistema de amplio apoyo político, en el que coincidan la gran mayoría de organizaciones, como elemento clave para la consolidación de un sistema democrático, viene de la intención de no repetir los errores o los acontecimientos que llevaron o provocaron el golpe de Estado en 1973. Vemos, por tanto, de nuevo, cómo la experiencia democrática genera determinados mecanismos trascendentales del concepto de democracia: el objetivo del nuevo sistema democrático reinstaurado en 1990 debía tener como meta no repetir las condiciones que llevaron a buena parte de los partidos políticos y de la sociedad a no apoyar el sistema democrático, o lo que es lo mismo, conseguir un sistema equilibrado en el que todos ganen, en el que todos participen, en el que todos se vean representados. Esta caracterización de la democracia es bien interesante, ya que hace comprender todas

¹⁸⁴⁸ Angell, 37.

las incongruencias ideológicas en las que puedan incurrir los partidos políticos, en concreto, aquellos que criticaban el modelo o esperaban modificarlo, pero después, al entrar al poder —o, mejor dicho, a cambio de entrar en el poder—, lo aceptaron. Dentro de la concepción de Angell, esta “traición”, es considerada como positiva para la efectiva realización de la transición.

La aportación de la narrativa de Angell nos ofrece una perspectiva original del concepto de democracia, el cual está por encima de objetivos concretos de partidos políticos específicos, ya que lo trascendental en el sistema es que todos caminen hacia el mismo objetivo: asegurar un orden democrático sólido y estable. Y en esa búsqueda de estabilidad se planteará el gran dilema a la hora de buscar justicia por las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura a los futuros gobiernos de la Concertación. Para el autor, el gobierno de Aylwin estará centrado en equilibrar esos dos objetivos: estabilidad o justicia¹⁸⁴⁹.

Así pues, entendemos que Angell, fuera de intereses partidarios y sin una identificación evidente con ninguna organización chilena, ofrece una visión de la transición y de la democracia desapasionada y, quizá, cercana a la imparcialidad. Entendemos pues que su perspectiva desde el exterior de Chile condiciona su concepto y su relato. En este sentido, podemos ver que cierra el debate de la legitimidad de la Constitución. No entra en este debate, zanjando el problema a través de la afirmación de que efectivamente se legitimó en el plebiscito¹⁸⁵⁰. Pero también poniendo un cordón sanitario y no entrando a valorar el final de la transición, ya que su propuesta es plantear que con cada elección que se produzca en el futuro en 1993 o 1999 se producirá la consolidación y aumento de la calidad de la democracia chilena¹⁸⁵¹.

Para Angell, la concurrencia y resultado de las citas electorales a lo largo de los 90 confirman que los cimientos del sistema democrático están institucionalizados. El sistema queda consolidado con cada elección. De esta manera, hace una diferenciación. Las elecciones de 1989 para Angell fueron fundacionales y, las de 1993 y 1999, supusieron el hito de la consolidación democrática. En 1993, constituyeron el veredicto popular favorable al primer gobierno de la consolidación

¹⁸⁴⁹ Angell, 37.

¹⁸⁵⁰ Angell, 10.

¹⁸⁵¹ Angell, 38.

democrática: apoyo a las políticas macroeconómicas, preferencia del sistema democrático¹⁸⁵². Y en 1999, volvía a consolidarse la democracia chilena. El candidato de la Concertación ya no era de la Democracia Cristiana, sino del PPD. El candidato de la derecha suponía un desafío real, existía efectivamente competencia entre ambos. Para Angell, es la primera elección presidencial reñida y centrada en estrategias de futuro¹⁸⁵³. Tras la diferenciación de las elecciones, Angell concluye afirmando que Chile cuenta con un sistema institucional sólido a pesar de los elementos negativos o “enclaves autoritarios”.

De esta manera, identificamos los conceptos clave de Angell y centramos su narrativa en su especial concepto de democracia y su relación con la experiencia pasada y con las expectativas que genera para el futuro: el sistema se consolida a sí mismo, siempre y cuando se consiga la participación de todos o casi todos los grupos políticos. Se trata, pues, de un proceso y un aprendizaje conjunto de todos los actores que deben concurrir a él en todo momento. Vemos, de esta forma, que Angell resalta las fortalezas del proceso y deja como secundarias las falencias o errores del proceso y del propio sistema, confirmando así su perspectiva de visión externa y, en efecto, distanciada de las pasiones que puede levantar el presente o el pasado.

Crónica periodística: narrativa crítica

Así pues, pasamos página y ponemos nuestra atención en la narrativa que ofrece Rafael Otano. Este periodista, como dijimos anteriormente, publicó su obra en 1995, pero después volvió a publicar una versión ampliada en 2006. Debemos tener en cuenta que la obra de 2006 conserva íntegramente la gran mayoría de capítulos de la primera, entendiendo que su obra se centra sobre todo en el gobierno de Aylwin y, añadiendo en 2006, tres capítulos dedicados al gobierno de Frei Ruiz-Tagle y de Lagos. Como para el periodo posterior al gobierno de Aylwin ya analizamos sobradamente las narrativas producidas en ese entonces, decidimos incluir esta trascendental obra para el periodo de 2006, que, a pesar de estar contextualizado por otras preocupaciones, el gobierno de Aylwin vuelve a ser protagonista –también lo vimos en Alan Angell–. Además, la incorporación del análisis de los dos gobiernos

¹⁸⁵² Angell, 61.

¹⁸⁵³ Angell, 67.

siguientes, condicionan el relato, así como las expectativas a futuro del autor, siendo necesaria pues la introducción de esta obra en el presente capítulo.

No debe olvidarse que la obra de Otano es una crónica y que como tal es bien difícil obtener los elementos de análisis que estamos identificando en esta investigación. Aun así, la primera noción que podemos destacar de su narrativa es la selección del momento del inicio de la transición, o al menos, de los primeros pasos que se dieron para conseguir la transición en Chile. De esta manera, Otano propone poner el inicio de este proceso en las conversaciones, contactos y seminarios que efectuaron las agrupaciones opositoras a principios de los ochenta, concretamente, la consecución de la Alianza Democrática, agrupación que será el germen de la Concertación, al contar con la participación de la DC, el PR y el PS renovado.

En este sentido, Otano presenta los debates al interior de la oposición y de la organización de Alianza Democrática centrados en las distintas estrategias para acabar con el régimen. Pero, sobre todo, el autor destaca el debate en torno a aceptar o no la legitimidad de la Constitución. Este tema, tan sensible a principios de los 80, presentaba una tendencia clara y mayoritaria a aceptarla como ilegítima y considerarla de una efímera existencia, ya que el reclamo general, especialmente, entre las agrupaciones de izquierda, era el de Asamblea Constituyente para el futuro de Chile¹⁸⁵⁴—como vimos en Maira en 1988—. A pesar de este panorama, el autor presenta el inicio de la transición, en el momento en el que se comenzó a cambiar esta estrategia a partir de las intervenciones y exposiciones de las propuestas de Aylwin. El democristiano consideraba que existían dos opciones: o la guerra civil o la solución pacífica por la vía jurídico-política, proponiendo obviar deliberadamente el problema de la legitimidad de la Constitución. Se redefinía así la transición:

“Pretendía el cambio de régimen, pero aceptando una cierta continuidad de la realidad política oficial. Evocaba las cortes franquistas de la España de 1976, autoeliminándose como institución a través de un acto de harakiri, y poniendo fin al caudaloso andamiaje autocrático acumulado durante 40 años de maciza dictadura. Algo parecido deseaba, según sus propias palabras, Aylwin para Chile”¹⁸⁵⁵.

Destaca la reiterativa comparación con el proceso español, pero también la intención *a priori* de aceptar la herencia institucional del régimen autoritario para efectuar los

¹⁸⁵⁴ Otano, *Nueva crónica de la transición*, 20.

¹⁸⁵⁵ Otano, 21.

cambios *a posteriori*. Es decir, que a través de la constitucionalidad del régimen se produjese el cambio a una futura realidad democrática a través de la reforma, imitando el ritmo del caso español. Para Otano, esta nueva estrategia propuesta por Aylwin, a la que poco a poco el resto de los líderes democráticos se irán sumando, sembró el germen de una transición pragmática y legalista a partir de reformas constitucionales consensuadas¹⁸⁵⁶.

De esta manera, entendemos que Otano, efectivamente, coloque el inicio y el origen de la transición chilena en la deliberación y los debates al interior de la oposición en los años ochenta. Momentos que delimitaron la proposiciones y preceptos de la oposición, así como sus objetivos, pero también los del régimen, ya que ante la negativa de aceptar iniciar las negociaciones con la Alianza Democrática (como vimos, la unión de gran parte de la oposición) y la continua represión de las protestas, provocará que la propuesta legalista y moderada de Aylwin quede relegada por la escalada de violencia: “Los pacíficos gritos opositores del “y va a caer” reprimidos sangrientamente, iban a dejar paso al lenguaje de las ametralladoras”¹⁸⁵⁷.

Así pues, Otano continúa su narrativa presentando la situación que se generó a partir de la dualidad de las estrategias democráticas para acabar con el régimen, siendo momento ahora en el que la estrategia violenta y de ruptura con el régimen se impuso, generando como consecuencia directa de dicha estrategia, la escalada de violencia. Además, finalmente, para Otano, la vía violenta y de ruptura también resultó fallida y desechada al momento del intento de asesinato de Pinochet. Pero la consecuencia más trascendental del desarrollo y fracaso de esta estrategia, para el autor, es precisamente la reconsideración y restimación de la estrategia diseñada por Aylwin:

“Si antes se exigía cambiar las reglas del juego, ahora se aceptaba la cancha rayada por la Constitución del 80, con toda su ilegitimidad a cuestas. El dilema dictadura o democracia se transformaba en el de continuación del régimen o transición. Ésta iba a ser la modesta y molesta batalla”¹⁸⁵⁸.

Es decir, que, tras el fracaso de la estrategia vía ruptura y oposición directa al régimen, quedó patente a partir de 1986 que la estrategia planteada por Aylwin era la más

¹⁸⁵⁶ Otano, 22.

¹⁸⁵⁷ Otano, 28.

¹⁸⁵⁸ Otano, 40.

efectiva para conseguir el objetivo de cambio de régimen sin violencia. Sin embargo, esta estrategia no estaba exenta de dificultades e impedimentos, señalando Otano la problemática intrínseca de la estrategia de jugar con los límites impuestos por el propio régimen. Así pues, el autor se afana por presentar todos los preparativos del plebiscito, las opiniones, acciones y deliberaciones acerca de éste, presentando los acontecimientos en forma de crónica. De tal manera, que lo siguiente a resaltar en su narrativa es pues su apreciación sobre la formación de la Concertación.

Y es que esta coalición, que vio su origen en la Alianza Democrática, evolucionó hasta convertirse en 1987 en una coalición pluralista de múltiples partidos políticos ante la perspectiva del plebiscito. Bajo los preceptos y principios de la estrategia de Aylwin, Otano resalta su fortaleza como coalición, señalando los puntos de unión entre tan diversos partidos, pero también la obligada aceptación de las dificultades de la estrategia elegida:

“[...] los partidos firmantes consideraban que era preciso pagar ese peaje para ingresar en la cancha. El que 13 colectividades políticas, con historias tan diferentes, lo aceptaran así, demostraba la desesperación que había cundido entre ellas para aprovechar la precaria oportunidad del 88. La única que por vía no confrontacional quedaba”¹⁸⁵⁹.

El peaje al que se refiere Otano es precisamente el cese del cuestionamiento de la legitimidad de la Constitución, o lo que es lo mismo, aceptarla como legítima ley de establecimiento de las normas y reglas del juego democrático. En este sentido, la posición de protagonista, así como de excepcionalidad de la Concertación en la transición chilena queda reflejada en la narrativa de Otano, mostrándonos las fortalezas de la coalición, pero también sus debilidades.

Y en este sentido, Otano menciona las “hipotecas del plebiscito”, es decir, todos aquellos elementos que tanto heredados del régimen, como también del propio proceso, condicionaron la proyección futura del sistema chileno. La primera de dichas hipotecas era la legitimación automática de la Constitución, con todos los lastres antidemocráticos que ésta contenía¹⁸⁶⁰, a partir de la celebración del plebiscito. Además, como otros autores han señalado anteriormente, la continuidad de Pinochet en la Presidencia del Gobierno hasta las elecciones de 1989, le permitía continuar

¹⁸⁵⁹ Otano, 62.

¹⁸⁶⁰ Otano, 78.

perfeccionando todas las piezas institucionales para mantener su modelo intacto: modelo económico, privatización de empresas estatales y el papel constitucional de las FFAA¹⁸⁶¹. De esta manera, Otano devalúa el plebiscito y su real efectividad para la consecución de la transición chilena: “La victoria plebiscitaria, a pesar de su dimensión épica, solo entreabría una escotilla hacia la democracia. La obra del gobierno militar seguía alargando su sombra constrictora”¹⁸⁶². Es decir, que a pesar de que la victoria de la Concertación en el plebiscito supusiera la interrupción del mandato de Pinochet, no significaba que el legado institucional, en concreto, la Constitución, que determinaba el juego político, continuaban en su lugar.

Como tercera hipoteca del plebiscito, Otano señala el cierre de todos los lugares públicos que se habían abierto a la sociedad chilena y que, tras la victoria y la puesta en marcha de las negociaciones cupulares, ahora quedaban cerradas. Así pues, Otano le devuelve la mítica social y popular al plebiscito, que después se desvanece:

“Se clausuraba un espacio que, con ilusión multitudinaria y anónima, se había conquistado contra la dictadura y contra el miedo. En aquella jornada de triunfo masivo, con un sencillo acto de omisión, los políticos opositores dilapidaron el instrumento de interlocución social más eficaz que ellos mismo habían diseñado. Ahí quedó decretada una transición construida para la gente, pero evitando a la gente. Aquella maravillosa fiesta de la democracia terminó en un *coitus interruptus*, en el inicio de una ausencia civil”¹⁸⁶³.

De esta forma, el evento clave de inicio de la transición chilena queda desdibujado y presentado con todas sus luces y sombras en la narrativa de Otano. Pareciera que, tras invitar a toda la población a participar en el plebiscito, al encerrarse las élites democráticas a pactar y negociar con el régimen, se dio de lado a la sociedad que tan activa había sido durante el final de la dictadura demandando democracia y transformación. Se contuvo, pues, la “alegría” de la población¹⁸⁶⁴. Y esto da pie a Otano, a continuar presentando lo que supusieron las negociaciones de 1989 entre ambas élites políticas. Para el periodista chileno, fue una de las demostraciones del “empate de la transición chilena”¹⁸⁶⁵. Lo cual suponía que las decisiones más importantes se dejaron para cuando la etapa democrática estuviera efectivamente

¹⁸⁶¹ Otano, 78.

¹⁸⁶² Otano, 78.

¹⁸⁶³ Otano, 96.

¹⁸⁶⁴ Otano, 80.

¹⁸⁶⁵ Otano, 96.

iniciada y no se tomaron excesivos riesgos por ninguna de las dos partes, concluyendo en una serie de movimientos políticos cortoplacistas para salir del paso¹⁸⁶⁶. Otano lo resume de la siguiente manera:

“Todo estaba atado desde las cúpulas. A los partidos de gobierno y de oposición y a sus bases solo les tocaba obedecer [...]. Se estaba perfilando una democracia disciplinada y autorregulada, con los ojos puestos temerosamente en no molestar a los sectores militar y empresarial”¹⁸⁶⁷.

De nuevo, Otano menciona el carácter cupular y elitista de las negociaciones y señala el alejamiento entre élites partidarias y sus bases. Además, menciona ya el elemento clave que condicionará en gran medida el gobierno de Aylwin: el miedo a la reacción militar y a la ratificación de la dirección económica. Estos dos elementos serán los que condicionarán en mayor medida los alcances reales de las políticas seguidas por el primer gobierno concertacionista y la raíz de las críticas que vimos en el segundo capítulo.

El símil que utiliza Otano es que se estableció una línea Maginot¹⁸⁶⁸ –en alusión a la línea militar de defensa entre Francia y Alemania en el periodo de entre guerras–, en referencia a las posibilidades de acción del nuevo gobierno. Es decir, el gobierno elegido democráticamente por las urnas quedaba impelido una serie de limitaciones y constricciones en la ejecución de sus políticas. El mayor escollo de esa línea Maginot era la Ley Orgánica de las FFAA: “[...] verdadero alcázar interior del sistema defensivo de la institucionalidad pinochetista”¹⁸⁶⁹. Es decir, la línea roja imposible de rebasar por la nueva institucionalidad democrática, por muy mayoritaria que ésta fuera, era cualquier modificación que se plantease con respecto a las prerrogativas militares¹⁸⁷⁰, o lo que es lo mismo, la efectividad de la supremacía del poder civil sobre el militar quedaba revestida por una futilidad alarmante.

El otro elemento condicionante que quedó amarrado y fuertemente instaurado en el nuevo sistema era, como decía antes Otano, el sistema económico neoliberal. El autor menciona la predisposición de los ministros concertacionistas a adornarlo con rostro social, aceptando el neoliberalismo, pero presentando programas sociales¹⁸⁷¹. Lo

¹⁸⁶⁶ Otano, 96.

¹⁸⁶⁷ Otano, 97.

¹⁸⁶⁸ Otano, 119.

¹⁸⁶⁹ Otano, 119.

¹⁸⁷⁰ Otano, 119.

¹⁸⁷¹ Otano, 163.

curioso es que es en este tema donde se consiguió el ansiado consenso, ya que fue en esta materia donde se consiguió pactar con la derecha la reforma tributaria, aun así: “[...] se legitimaba el modelo económico, inscribiéndolo en el disco duro del nuevo régimen [...]. Todos tomaron felices la sopa común neoliberal”¹⁸⁷². Es decir, que a pesar de las propuestas de modificación del modelo económico neoliberal impuesto durante la dictadura, la Concertación efectuó también la consolidación del funcionamiento injusto del sistema, pactando y practicando el consenso precisamente en el tema económico. Esta actitud finalmente, como dice Otano, consolidaba el propio modelo.

De esta manera, Otano ofrece una interesante aportación de lo que supuso el gobierno de Aylwin. En primer lugar, considera que se desperdició el momento para aprobar las reformas constitucionales básicas: eliminación de quórum, de senadores designados modificación del sistema electoral¹⁸⁷³. Esto “[...] retrasó el cierre de la transición y naturalizó una democracia devaluada y legitimó una dudosa modernización cupular”¹⁸⁷⁴. Es decir, que la irresolución de los elementos autoritarios del propio sistema impedía cerrar la transición con el periodo de Aylwin, además de consolidar a la élite como protagonista del proceso y los elementos autoritarios.

Para Otano, durante el gobierno de Aylwin, se impuso un ambiente político de moderación y equilibrio que denomina “pax aylwiniana”: su figura imponía legitimidad y una exacta dosis de protección y miedo para respetar todas las limitaciones de sus decisiones¹⁸⁷⁵: “La *pax aylwiniana* tenía como fundamento la estrategia de abrir juego y de repartir a todos una cuota aceptable de esperanza”¹⁸⁷⁶. O, lo que viene a expresarse con otros términos, las limitaciones y condicionantes de “en la medida de lo posible”: se avanzaría hacia la democracia en la medida en que la situación de transición lo permitiera, temiendo siempre la intervención militar como una posibilidad factible. Este miedo reducía la capacidad de acción del gobierno democrático. Por eso para Otano, fue una oportunidad perdida.

¹⁸⁷² Otano, 164.

¹⁸⁷³ Otano, 309.

¹⁸⁷⁴ Otano, 309.

¹⁸⁷⁵ Otano, 323.

¹⁸⁷⁶ Otano, 323.

Y finalmente, llegó la intervención militar con el «boinazo». Esta demostración de poder militar sacaba a relucir la ilusoria sensación que se proyectaba desde el gobierno de que el Ejército estaba modernizado y, sobre todo, controlado¹⁸⁷⁷. Quedaba así viciado y contaminado el final feliz de Aylwin, quien quería dejar la Presidencia: “[...] con una agenda limpia de aglomeraciones judiciales y de cualquier ruido de sables”¹⁸⁷⁸. Es decir, que el objetivo de Aylwin de dejar cerrada la transición, en el sentido de haber concluido con los problemáticos juicios a los militares y con el problema de su intervención en la vida política resuelto. Quedó así abierta la transición, todavía con elementos graves a resolver para la efectiva expansión de la democracia. Consecuentemente, debemos señalar pues, que este cierre de la transición, confuso, está muy en consonancia con las narrativas de 1995, que centradas en el debate de si se cerraba o no la transición, proponían un cierre impreciso, ya que aseguraban que ya no se estaba en transición, pero se continuaba en proceso de eliminar enclaves y consolidar la democracia, como veíamos con Garretón y Zaldívar.

En este sentido, la gran lacra para Otano fue la ineficacia de las políticas desarrolladas para la consecución de justicia por las violaciones de derechos humanos. “Aylwin [...] buscaba una fórmula jurídico-política que desentrapase definitivamente el problema de los derechos humanos, uno de los obstáculos más graves para la normalización democrática”¹⁸⁷⁹. Vemos pues, que un elemento fundamental del concepto de democracia del autor es su vinculación con la efectiva reconciliación de la sociedad, así como la búsqueda y consecución de justicia por los excesos cometidos. Aun así, Otano advierte que “[...] la vía jurídica del presidente –la solución legal– no pudo diluir un problema político e histórico de profundas raíces”¹⁸⁸⁰. Es decir, por un lado, ligaba la justicia y la reparación al concepto de democracia, como hacía Angell. Y por otro, muestra que el problema que se intentaba solventar por vía judicial, el de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, que intentaba sacarse de la agenda política y reducirlo a la jurisdicción de los tribunales, era un problema político, como dice Otano, con la necesaria solución política para remendarlo. Este es, por tanto, el gran fallo de la Presidencia de Aylwin, intentar solucionar un problema

¹⁸⁷⁷ Otano, 362.

¹⁸⁷⁸ Otano, 375-76.

¹⁸⁷⁹ Otano, 379.

¹⁸⁸⁰ Otano, 385.

político a través de la imposición de la justicia. Así pues, para Otano, el nudo de la transición continuaba atado:

“Las grandes instituciones que crearon la democracia tutelada habían quedado íntegras. Y Pinochet había ejercido un protagonismo que al principio irritaba al gobierno y que poco a poco el oficialismo fue tolerando y asumiendo como un hecho de la causa [...]. La Constitución pasó por el periodo de Aylwin casi intacta”¹⁸⁸¹.

Es decir, que a pesar del espíritu de cambio que se extendió por toda la sociedad chilena al final de la dictadura para derrocarla en su propia cancha, quedó reducido a la ineludible imposición de la línea Maginot del control sobre los militares: la transición fue un empate entre Aylwin y Pinochet. El único logro que el autor rescata del gobierno de Aylwin fue crear un ambiente más distendido: “El parcial éxito radicó en la construcción de una convivencia, en la actitud inclusiva para la elaboración de un cierto proyecto nacional”¹⁸⁸². Es decir, se generaba en la vida política cupular y elitista chilena una situación donde se podía negociar, consensuar, pactar, transar e incluso, aplicar reformas en conjunto, consiguiendo imponer una base democrática al funcionamiento elitista de la transición chilena. De esta manera, aunque existiesen hipotecas sustanciales y todavía bastantes cosas por hacer, al menos se había creado un marco viable para su realización, generando por otra parte, optimismo con respecto a los alcances del gobierno de Aylwin:

“Un cierto triunfalismo que se fue incubando a lo largo de todo el cuatrienio [1990-1994], logró ocultar las graves limitaciones políticas del periodo. Porque una habilidad del gobierno de Aylwin fue la construcción del Gran Relato. El gobierno tuvo un inteligente equipo comunicacional que fue revistiendo de coherencia y éxito todo lo que hacía y sucedía [...]. El Ejecutivo no aceptaba, incluso ante los hechos más rebeldes a la lógica, falta de sintaxis. El Relato como tal era sagrado, intangible, se desenvolvía majestuosamente y era intrínsecamente ejemplar [...]. Más allá, no existía discurso [...]. No se quería aceptar que ese Relato estaba lleno de vacíos, de tachaduras y de flecos sueltos. Que el gobierno de Aylwin había realizado un proceso de transición, entre los varios posibles. Que no existía ni un único proceso necesario, ni un Relato con mayúsculas”¹⁸⁸³.

Y así queda resumido y condensado el gobierno de Aylwin en la narrativa de Otano. No podemos dejar de relacionar esta cita con algunas de las narrativas anteriormente

¹⁸⁸¹ Otano, 392.

¹⁸⁸² Otano, 432.

¹⁸⁸³ Otano, 432-33.

analizadas. Y es que, si pensamos en los autores que venían de las élites concertacionistas como Maira o Briones, así como los que habían participado en ese equipo comunicacional como Tironi, y todas las explicaciones y argumentaciones a favor del gobierno y administración de Aylwin, entendemos perfectamente la crítica de Otano. Entendemos a la perfección, pues, la existencia de una tendencia muy destacada de autores que dentro de ese gran relato que menciona Otano, generasen la sensación de éxito, de triunfo, superación y satisfacción tras el primer gobierno democrático. Y es que, además, Otano, posicionado en la crítica más o menos abierta a la gestión de Aylwin, le otorga a este periodo un elemento hasta ahora ausente en toda la historiografía analizada: la clara contingencia histórica que posee todo proceso histórico, o lo que es lo mismo, tener presente y aceptar que pudo suceder de cualquier otra manera o a través de cualquier otra fórmula. Y, dicho sea de paso, el mencionado gran relato, obvia completamente este detalle al considerar dentro de las posibilidades de acción del gobierno de Aylwin, la única y mejor opción que pudo efectuarse para alcanzar la democracia.

Gracias a la cita de Otano, podemos comprobar y corroborar la intencionalidad de las narrativas cercanas a las élites y justamente sustentar nuestra proposición de que la escritura de los sucesos pasados está lejos de ser inocente, además de que se obvian elementos trascendentales para tener en cuenta a la hora de presentar la narración del pasado, como es el carácter contingente de todo acontecimiento pasado. Gracias a esta aportación de Otano, podemos entender que, dentro de sus limitaciones como crónica de la transición, su narrativa ofrece una importante herramienta histórica con la que enfrentarse a las narrativas de procesos de este tipo. Y es que el hecho de aceptar que pudo producirse de múltiples fórmulas y opciones, libera a las generaciones siguientes de cualquier obligatoriedad a continuar por la senda recorrida por sus antecesores. O dicho de manera más concreta, la distinción que ofrece Otano y la ruptura de la exclusividad de las narrativas elitistas queda íntimamente ligada al horizonte de expectativa impreso en su propia narrativa, mandando el mensaje claro y potente de: aunque el pasado se ejecutase de tal manera, había muchas más opciones, el presente y el futuro puede hacerse de esa forma, o de cualquier otra.

A continuación, Otano se centra en analizar los gobiernos de Frei Ruiz-Tagle y Lagos. Y como él mismo menciona, se pasó del gobierno de los abogados que se afanaban por dejar todo en manos de la justicia durante el gobierno de Aylwin, al gobierno de

los gerentes, centrados en el pragmatismo y en el desarrollo económico durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle. De nuevo, los intentos de reforma se vieron truncados por la acción de la oposición, así como por injerencia militar y los poderes fácticos¹⁸⁸⁴. Y el acontecimiento que destaca Otano del gobierno de Frei Ruiz-Tagle es precisamente la detención de Pinochet. Lo que puso de manifiesto este acontecimiento fue que hasta ese momento se había intentado omitir el problema a nivel interno de Chile, pero no pudo aguantar el efecto de un agente judicial externo¹⁸⁸⁵. El gran dilema apareció porque:

“Frei sintió atropellada la dignidad de Chile, se sintió él mismo ofendido. Defendió de oficio el derecho de su país a hacer sus propias sumas y restas en la compleja relojería política, jurídica y social que supone un proceso de transición”¹⁸⁸⁶.

De esta manera explica el acontecimiento Otano. En primer lugar, desde la élite gobernante se entendió como un ataque a Chile y su soberanía. Y, en segundo lugar, Otano critica la utilización de la excusa de “periodo de transición” para justificar la inacción chilena en este tema y, además, la necesidad de devolverlo a Chile ante el miedo a un Ejército fuera de control sin Pinochet al mando¹⁸⁸⁷. Este último elemento, según Otano, fue exagerado por el presidente Frei Ruiz-Tagle por temor a que realmente el enjuiciamiento internacional de Pinochet desatara una intervención militar. Pero para Otano, la detención de Pinochet supuso finalmente la ruptura de la invisible red de impunidad, tanto de Pinochet como de los altos mandos militares, modificando el panorama de la transición chilena¹⁸⁸⁸.

Y es que el gran relato que se había creado en el imaginario colectivo sobre la transición, según Otano, se había sustentado en la impunidad pactada en 1989, denominándolo “modelo amnésico y analgésico de transición”¹⁸⁸⁹. Es decir, que la sensación de éxito y triunfo creada y representada por las narrativas elitistas del gran relato que menciona Otano se había basado en el olvido de las heridas del pasado, así como de la falaz búsqueda de justicia. Así pues, el segundo gobierno concertacionista tampoco había superado la herencia de la dictadura, las secuelas antidemocráticas de

¹⁸⁸⁴ Otano, 449.

¹⁸⁸⁵ Otano, 459-60.

¹⁸⁸⁶ Otano, 460.

¹⁸⁸⁷ Otano, 461.

¹⁸⁸⁸ Otano, 464.

¹⁸⁸⁹ Otano, 465-66.

ésta y tampoco había efectuado justicia, considerando Otano, que todavía la transición no se había cerrado¹⁸⁹⁰. Esta fue la lección que aprendió Lagos. El siguiente y tercer gobierno concertacionista debía: “[...] cerrar la transición eterna de Chile hacia la normalización democrática”¹⁸⁹¹. El gobierno de Lagos debía ser el que eliminase los elementos autoritarios definitivamente del escenario democrático de Chile, así como terminar y zanjar el problema de los derechos humanos.

En este sentido, Otano menciona los esfuerzos de Lagos por emprender políticas efectivas en el tema de la búsqueda de justicia: búsqueda de consenso entre militares y organizaciones de familiares desaparecidos; creación de mesa de diálogo y, finalmente, en 2003, la creación de una Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura, con la que Otano considera que se conoció por fin qué pasó y se recompensó a las víctimas, aunque le otorga más protagonismo a las organizaciones y asociaciones, que a la propia Concertación¹⁸⁹².

Finalmente, de la administración de Lagos, Otano también menciona las reformas constitucionales como tema crucial de su gobierno: “Su aprobación llegó por agotamiento, cuando se hicieron, al fin, de interés y provecho de todos los grupos parlamentarios”¹⁸⁹³. Es decir, que Lagos consiguió las reformas, no por la iniciativa democrática y altruista de todas las fuerzas políticas, sino porque, al fin y al cabo, a la derecha también le suponía un peso avanzar con el lastre del régimen. Finalmente, el desafuero definitivo de Pinochet, aunque no así su juicio, dejó de ser una influencia y se pudieron producir las reformas¹⁸⁹⁴. El gran dilema es, por supuesto, si estas reformas y la rúbrica de Lagos, cierran o no la transición. En este sentido, Otano acaba concluyendo que la transición “[...] ha sido un reparto cupular de poder, y la Concertación una administradora eficiente del proyecto económico y política heredado de la dictadura”¹⁸⁹⁵. Es decir, que teniendo en cuenta esta consideración, la transición podría no terminar nunca, no tener fin, ya que la Concertación es la primera interesada en continuar con las reglas del juego tal como están. Aun así, Otano añade que se conseguiría la real democracia y se daría por terminada la transición:

¹⁸⁹⁰ Otano, 473-74.

¹⁸⁹¹ Otano, 474.

¹⁸⁹² Otano, 474-79.

¹⁸⁹³ Otano, 489.

¹⁸⁹⁴ Otano, 489.

¹⁸⁹⁵ Otano, 490.

“[...] cuando la Constitución se hiciese homologable con las vigentes en los más reconocidos países democráticos. El texto de Lagos cumplía quizás esta condición en lo formal. Pero el tiempo no había pasado en valde: después de diecisiete años de esperanzas, la Constitución recauchada no entusiasmó a nadie. Aquel texto había nacido viejo en la dictadura y ningún arreglo pudo otorgarle el rango suficiente para expresar un pacto social en que se reencontrarse finalmente todo el país”¹⁸⁹⁶.

Con la cita anterior el autor nos ofrece su definición de democracia: la transición acabará, y, por tanto, llegará la democracia, con una Constitución con unas características específicas. Esto nos indica que su concepto de democracia radica en la consecución de una Carta Magna democrática, dentro de sus parámetros y, curiosamente, éstos dependen de comparaciones con países extranjeros. Aun así, al final de la cita, menciona el elemento que parece más relevante para la efectividad democrática de una Constitución: que condense y concentre el suficiente consenso y aceptación entre todos los grupos sociales y políticos, en el que todos se vean representados. Otano perfecciona así su concepto de democracia.

El único elemento que quedaría por determinar en la narrativa de Otano es la experiencia democrática anterior, que aparece mencionada en alguna ocasión, pero no ocupa un papel relevante en el relato de la transición. Simplemente aparece como la herida histórica más dolorosa del Chile del siglo XX¹⁸⁹⁷, pero no especifica en más detalles. Entendemos que se refiere al golpe de Estado, pero no menciona nada de la experiencia democrática. Esta característica es lógica si tenemos en cuenta que se trata de una crónica y, aun así, debemos valorar que nos ofrece interesantes perspectivas sobre el concepto de democracia y sobre el propio proceso de transición, haciendo interesantes aportaciones sobre las narrativas anteriores. Podríamos, entonces, encuadrar la narrativa de Otano en la tendencia complaciente, pero la presencia de elementos críticos y el rechazo al gran relato expresado desde las élites, podemos colocarla en la tendencia crítica con la transición, aunque con un concepto de democracia muy limitado, reducido a la aprobación de una Constitución consensuada y de estándares internacionales. Concluyendo que se trata de una narrativa-crónica cargada de presentismo y de elementos de futuro, en el cual pone todas las esperanzas, sobre todo en la futura candidata de la Concertación, Michelle Bachelet, siendo la

¹⁸⁹⁶ Otano, 490.

¹⁸⁹⁷ Otano, 374.

primera mujer que aspira a la Presidencia y que podrá o no, continuar con la tarea que venía efectuando la Concertación.

Narrativa elitista autocomplaciente

En este capítulo heterogéneo, con la presentación de multiplicidad de visiones, pasaremos a continuación al análisis del siguiente autor, precisamente, perteneciente a la élite del gran relato que comentaba Otano. En este caso, retomamos una narrativa que viene escrita de mano de Gonzalo Martner, un político activo durante el gobierno de Aylwin y el de Lagos, perteneciente también al PS y del que, efectivamente, debemos tomar con cautela sus propuestas.

El primer elemento que debemos remarcar de la narrativa de Martner, es que demuestra un interés por contextualizar el proceso político chileno de democratización. El autor considera que desde la década de 1920 se ha producido un proceso de apertura e inclusión social, pero:

“El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 resolvió de modo arrasador a favor de las oligarquías históricamente dominantes la crisis social y política que se había gestado en el país desde la década de 1960 y que había puesto en cuestión su dominio tradicional, en el contexto de guerra fría y de política internacional de bloque que situaba a Chile en el área de dominio de Estados Unidos”¹⁸⁹⁸.

Esta es la única mención que encontramos en su narrativa con respecto a la experiencia democrática anterior, y no precisamente para explicar el proceso de democratización o las causas del quiebre. Como venimos observando en varios autores, la preocupación máxima es el golpe de Estado y el shock histórico que supuso. Además, en el caso de Martner, nos ofrece una interpretación de este bien interesante. En primer lugar, el autor comprende el conflicto como una lucha de clases, ya que se trata de la imposición del dominio tradicional de las oligarquías chilenas. Y, por otro lado, se centra en el argumento internacional, para comprender la polarización existente en Chile y la necesidad para los intereses de geopolítica estadounidense de la existencia de un gobierno dócil en Chile. Aparte de la rigurosidad o no de los argumentos, consideramos que la visión que ofrece de este pasado es meramente la reproducción

¹⁸⁹⁸ Martner F., *Remodelar el modelo: reflexiones para el bicentenario*, 22.

de los argumentos tradicionales en contra del golpe, que no problematizan en su complejidad las múltiples causas de un acontecimiento como este.

Martner continúa explicando el desarrollo y evolución del régimen autoritario, haciendo referencia a sus evocaciones al sistema autoritario de tipo franquista¹⁸⁹⁹ y su intención de refundar Chile. Y es en este contexto de presentación del régimen autoritario donde coloca a las verdaderas protagonistas de impulsar el origen de la transición:

“El punto de quiebre que permitió abrir un proceso de lento retroceso del proyecto autoritario-neoliberal fue la irrupción en 1983 de las protestas populares estimuladas por la grave crisis económica de 1982-1983”¹⁹⁰⁰.

Es decir, que Martner, en su narrativa sobre la transición establece como iniciadoras del lento proceso de apertura del régimen autoritario, así como la proyección de las estrategias de la oposición democrática para acabar con el régimen e instaurar la democracia, a las protestas multitudinarias alimentadas por la crisis económica de principios de los 80. Es decir, presenta un relato de la transición centrado en las protestas y movimientos sociales. La clara distinción que establece el autor es que para el caso de las protestas de 1983 y subsiguientes el actor convocante y, por consiguiente, protagonista, fue el movimiento sindical y organizaciones vecinales¹⁹⁰¹, pero a partir de la perspectiva de apertura del régimen y la posibilidad de plebiscito, el protagonismo se invirtió y se centró en los partidos políticos:

“[...] el mundo político-partidario, reconstruido progresivamente, fue ocupando la escena, especialmente en la coyuntura decisiva del plebiscito de 1988, que combinó una masiva movilización colectiva con un cauce político de transición pactada”¹⁹⁰².

Dado que se había abierto la posibilidad de entrar a participar en el juego plebiscitario presentado por la dictadura, se produjo la dualidad del protagonismo entre movimientos sociales y partidos políticos, pero llegó un momento en el que los propios partidos, dentro de su estrategia de pactar con el gobierno militar, monopolizaron dicho protagonismo, así como la intensidad de la movilización social, reduciéndola. A continuación, el autor presenta el análisis de la unión de la oposición

¹⁸⁹⁹ Martner F., 23.

¹⁹⁰⁰ Martner F., 25.

¹⁹⁰¹ Martner F., 25.

¹⁹⁰² Martner F., 25.

democrática y la exclusión de los comunistas, confirmando pues la tendencia en su narrativa de centralizar el protagonismo en los partidos políticos:

“Desde el momento en que reemergió una democracia incompleta pero respetuosa de las libertades civiles y políticas, se produjo una disminución de la energía participativa que fue decisiva en el desgaste y posterior derrota de la dictadura”¹⁹⁰³.

Lo cual viene a indicarnos que, a pesar de los errores o falencias que puedan achacársele, la democracia en Chile, para Martner existe, se respetan las libertades civiles y políticas. Por tanto, ahí tenemos ya una pincelada del concepto de democracia del autor, por una parte, limitada a la existencia de esas libertades. Y por otra, entendemos pues que, gracias a la desactivación de las movilizaciones y protestas y el relevo en el protagonismo de la acción contra el régimen de los partidos políticos de la oposición democrática, fue que se consiguió el efectivo derrocamiento de la dictadura, y no de otra manera. Justificando así, la propia desactivación social en pos de una transición tranquila, como venían sosteniendo autores tanto de la tendencia democristiana a favor de la gobernabilidad, como los autocomplacientes.

Vemos, pues, que el original protagonismo que se le concedió en un inicio de la narrativa a las protestas y movilizaciones, ahora quedan relegadas y relevadas por los partidos políticos y, en especial, por la acción de sus líderes:

“[...] la estrategia de derrotar a la dictadura militar mediante una combinación de desobediencia civil, expresada en las protestas populares, y de desborde de su propio marco institucional a partir de la coyuntura del plebiscito, suponía para sus autores en el ámbito político avanzar en el restablecimiento de responsabilidades en materia de violaciones de los derechos humanos y realizar reformas progresivas pero rápidas de una Constitución que no resistía rasero democrático alguno”¹⁹⁰⁴.

Esta cita es importante porque menciona varios elementos de importancia para la narrativa de Martner. En primer lugar, hace un intento de equiparación entre las protestas y la victoria del plebiscito, mencionando, finalmente, la necesidad de ambas acciones para poder llevar a cabo la estrategia común de derrocar al régimen. Por otro lado, menciona los dos grandes objetivos que se proponían desde la oposición democrática y los partidos políticos que la representaban: esclarecer las violaciones de los derechos humanos y reformar la Constitución. Y, por último, el dato más

¹⁹⁰³ Martner F., 27.

¹⁹⁰⁴ Martner F., 27.

trascendental es que considera la Constitución de 1980 en su estado más puro, sin modificaciones incentivadas por la oposición, es decir, antes de 1988, como incapaz de instaurar una verdadera democracia. Entonces se abre la posibilidad de que una vez que se modifique, aunque sea lo más mínimo, pueda empezar a considerarse como democrática. Esta es la paradoja de la narrativa de Martner. Y es que a pesar de considerarla como no democrática, una vez que la oposición acepta reformarla en lo más mínimo, el autor tiene toda la legitimidad para entenderla como democrática y poder afirmar que existe democracia en Chile, como hemos visto más arriba. Acepta, de facto, la legitimidad de la Constitución, como sostenían los autores de las tendencias complacientes. Y es que, es en este punto, cuando el autor presenta el análisis de las reformas efectuadas a la Constitución.

En primer lugar, menciona las efectuadas en 1989, con 54 modificaciones plebiscitadas en un ambiente no confrontacional. Entre 1990 y 2004 el autor considera que se aprobaron medidas que efectuaron la democratización de la administración municipal. Y es en 2005 cuando se aprobó el conjunto más amplio de reformas¹⁹⁰⁵. Es decir, presenta las reformas que se han producido de manera gradual, así como la propia estrategia gubernativa. Y todo este proceso es considerado por el autor como una transición institucional:

“La larga transición institucional se inició con unas primeras reformas que se negociaron en 1989 entre un régimen militar que aspiraba, aunque derrotado en el plebiscito, a mantener su modelo constitucional de democracia tutelada, así como la impunidad de sus crímenes, y las fuerzas de oposición que apostaron a una ruptura pactada no insurreccional para evitar una prolongada confrontación violenta de resultado incierto”¹⁹⁰⁶.

De nuevo la cita es muy esclarecedora. Presenta los principios y fundamentos con los que ambas partes, régimen y oposición, acudieron a negociar las primeras reformas de la constitucionalidad. Martner considera pues, como hemos dicho, que la democracia, mal que bien, ya existe en Chile y que lo que se ha producido en todos estos años de Concertación es precisamente una transición institucional, es decir, una transformación progresiva de la institucionalidad heredada pero siempre en democracia. Ha sido progresiva, pero no rápida, como decía antes el mismo autor.

¹⁹⁰⁵ Martner F., 31-33.

¹⁹⁰⁶ Martner F., 31-32.

De esta forma, Martner consagra todas las reformas a la Constitución como pasos necesarios además de trascendentes en el proceso de completar la democracia instaurada en Chile. Y considera, por supuesto, la más trascendentales las de 2005, señalando los logros conseguidos: fin del mecanismo de autonomía militar respecto de la autoridad civil; fin de los senadores designados; reducción del periodo presidencial; nueva composición del tribunal constitucional¹⁹⁰⁷. Todas estas reformas supusieron:

“[...] un avance sustancial para terminar de reestablecer en Chile una democracia política y un estado de derecho propiamente tales. Pero es poco probable que constituya un cierre de la controversia constitucional ni le otorgue legitimidad suficiente a un instrumento que debiera ser respetado y valorado por todos, lo que no es el caso aún de partes significativas de la actual Constitución”¹⁹⁰⁸.

A pesar de la valoración positiva de las reformas efectuadas por Lagos, con las que el autor está en total armonía y acuerdo, el propio Martner reconoce que dichas reformas no van a acabar con el dilema y el debate infinito sobre la Constitución de 1980, además de que en ningún caso han supuesto el apoyo masivo unánime a la Carta Magna, necesario para su efectivo desarrollo democrático, incluso con la nueva rúbrica de Lagos. El autor también señala las causas: sello conservador de la ley; dificultad para modificar la orientación económica; y su aspecto más controvertido: el sistema electoral y los quórum para su reforma¹⁹⁰⁹. Vemos, pues, un evidente intento de apuntalar las reformas de Lagos, a pesar de las posibles omisiones y fallas que puedan encontrarse.

Tanto es así que Martner vuelve a afirmar la existencia de democracia en Chile, además de todos los logros conseguidos hasta ahora y durante la Concertación: “[...] la democracia reestablecida en sus rasgos básicos ha cosechado éxitos importantes”¹⁹¹⁰. Es decir, que viendo que se trata de un autor en relación directa con la élite concertacionista, su narrativa, además de otorgarle el protagonismo a la coalición, consigue presentar como positivo el saldo de la Concertación. El autor menciona como evidentes progresos: la mejora de la convivencia; respeto a las libertades y derechos civiles y políticos; buen funcionamiento del tribunal de justicia,

¹⁹⁰⁷ Martner F., 32-33.

¹⁹⁰⁸ Martner F., 33-34.

¹⁹⁰⁹ Martner F., 34.

¹⁹¹⁰ Martner F., 35.

así como un buen avance en materia de derechos humanos¹⁹¹¹. No podemos olvidar que, para el autor, se ha efectuado justicia, es más, se ha superado la ley de amnistía de 1978 con todo lo que ha conseguido la Concertación en estos 15 años¹⁹¹². Es decir, que para Martner las aspiraciones de búsqueda de justicia han sido satisfechas en la transición chilena. Los únicos elementos que identifica como realmente problemáticos para el desarrollo democrático de Chile son: el sistema electoral, la administración centralizada del Estado y, por último, la ausencia de la consagración de un Estado social de derecho¹⁹¹³. Y es en este último elemento donde el autor va a centrar su narrativa después de la exposición de los conceptos anteriores.

Martner señala que el proyecto de crecimiento con equidad implementado por la Concertación no ha sido capaz de superar la situación de exclusión de buena parte del país¹⁹¹⁴. Aun así, menciona que se ha producido un importante crecimiento promedio, a pesar de que mejoraron las políticas sociales, el crecimiento mencionado no ha generado cambios en la distribución de la riqueza¹⁹¹⁵. Es decir, que no puede dejar de conformarse con los éxitos económicos de los que ha disfrutado la Concertación desde que llegó al gobierno, pero tampoco puede olvidar los efectos negativos del crecimiento efectuado, que genera una desigualdad crucial en la distribución de ese crecimiento.

Así pues, a continuación, teniendo en cuenta los elementos analizados hasta ahora nos presenta una suerte de cronología de los gobiernos concertacionistas: el gobierno de Aylwin, caracterizado por el proceso de redemocratización y primeras políticas sociales; el de Frei Ruiz-Tagle, por el impulso del crecimiento y la modernización; y Lagos, por la ampliación de políticas sociales, subordinación de las FFAA al poder civil y avances en la justicia y reparación¹⁹¹⁶, así como las reformas constitucionales. Vemos, pues, una evidente progresión en lo que se refiere a los objetivos básicos de la originaria oposición democrática de la dictadura: acabar con el modelo económico neoliberal, reformar la institucionalidad y efectuar justicia.

¹⁹¹¹ Martner F., 35.

¹⁹¹² Martner F., 27.

¹⁹¹³ Martner F., 35.

¹⁹¹⁴ Martner F., 35.

¹⁹¹⁵ Martner F., 44.

¹⁹¹⁶ Martner F., 61.

Como para Martner, los dos últimos objetivos se han cumplido y conseguido a lo largo de los gobiernos precedentes, es el turno ahora de que la nueva esperanza concertacionista, Michell Bachelet, supere efectivamente la desigualdad y la exclusión. Martner también se aventura a identificar cuáles son los mayores obstáculos para conseguirlo: los herederos políticos minoritarios del neoliberalismo autoritario¹⁹¹⁷, el objetivo que no se había cumplido. Aun así, cae en su propia contradicción indicando que no ha habido continuación neoliberal entre la dictadura y la democracia. De nuevo, salvando la imagen de la Concertación, presentándola capaz de acabar realmente con todos los elementos que todavía no ha sido capaz de efectuar. De nuevo, demuestra y presenta un importante y crucial apoyo a la coalición.

A pesar de las contradicciones, Martner tiene propuestas y están centradas en superar los dos resquicios en los que la Concertación ha flaqueado: en primer lugar, propone transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo y, en segundo lugar, propone una segunda transición política-institucional hacia un modelo de desarrollo democrático igualitario¹⁹¹⁸. Es precisamente en estos objetivos en los que va a centrar a continuación toda su narrativa. Propone remodelar el modelo, como el título de la obra indica, en sus dos ámbitos: político y económico.

La propuesta de Martner es centralizar el poder del Estado, el cual debe adquirir más competencias y regular el mercado, logrando un crecimiento mejor distribuido, que provea igualitariamente. Su propuesta se basa en el igualitarismo moderno. El problema, como venimos diciendo, es que el autor es concertacionista y, por tanto, no puede decir abiertamente, sin arriesgarse a perder algunos apoyos, que quiere aumentar las prerrogativas estatales para repartir el crecimiento. Por ello, continúa explicando su propuesta de la siguiente manera:

“La propuesta de “remodelar el modelo”, formalizada en un ordenamiento constitucional moderno y progresista de los deberes y derechos a los que deben atenerse las instituciones fundamentales y los ciudadanos, busca avanzar al objetivo [...] de que cada cual pueda llevar adelante sus proyectos de vida con autonomía, desarrollar sus diversas capacidades humanas con acceso a ingresos básicos que aseguren la dignidad de todos, independientemente de su inserción en el mercado”¹⁹¹⁹.

¹⁹¹⁷ Martner F., 62.

¹⁹¹⁸ Martner F., 71.

¹⁹¹⁹ Martner F., 181.

El autor se guarda de explicar que respeta en todo momento la libertad individual y la propiedad e iniciativa privada, a pesar de su intención redistributiva y estatal, ya que de lo contrario muchos de los socios internos de la Concertación, pero también socios de la oposición podrían retirar el apoyo a la implementación de ciertas medidas propuestas por la coalición gobernante. Es en este punto donde podemos ver más fehacientemente la crítica continua a la democracia chilena y en concreto al maridaje ideológico que sufren los partidos políticos. Hay propuesta de equilibrar y redistribuir, como vemos en Martner, pero nunca desde una perspectiva abiertamente igualitaria, ya que podría asustar a los grupos más neoliberales. No sólo a los empresarios y políticos de derecha, el mayor miedo es volver a despertar a los militares y que vuelvan a intervenir en la vida política, como sucedió en 1973.

De esta forma, identificamos la narrativa de Martner como efectivamente continuadora de la tendencia autocomplaciente con pinceladas de crítica y nuevas propuestas sobre todo en lo económico, pero siempre desde una mirada de justificación, defensa y argumentación de las políticas desarrolladas a lo largo de la Concertación. Esta tendencia se ha afanado en narrar la historia reciente de Chile desde las élites, demostrando de nuevo que la historia en Chile la escribe quien la hace y demostrando, por supuesto, que, en concreto, la historia de la transición viene narrada desde las élites para las élites. Y viendo el gran número de autores que siguen esta tendencia y que, efectivamente, condicionan y moldean los conceptos de democracia que se manejan de forma general en la historiografía de la transición, no es inverosímil pensar que más tarde o más temprano, esas conceptualizaciones del campo de producción intelectual y restringido pasarán fácilmente al mercado de producciones de bienes simbólicos masivos, determinando así los conceptos generales del proceso, influyendo en la sociedad en general y fomentando determinadas actitudes –la desmovilización y apatía política de la sociedad chilena, por ejemplo–.

Historia como proceso democratizador: narrativa académica

Así pues, pasamos por último a analizar la narrativa académica de este periodo, que como habíamos señalado, por su fecha de publicación, podría ir incluida en el capítulo siguiente pero que, dado que se compone de artículos publicados entre 2000 y 2010, focalizados en este periodo, nos ayuda a cerrar este capítulo y a plantear las ideas que

van a debatirse en el siguiente. La obra de Juan Carlos Gómez Leyton¹⁹²⁰ sirve de bisagra entre este capítulo y el siguiente.

A pesar de su procedencia académica, el autor es también hijo de su tiempo y la obra publicada en 2010 gira en torno al planteamiento crítico de las problemáticas más trascendentes para ese momento, centradas en el cuestionamiento de la Concertación como verdadero mecanismo de transformación de Chile. Recordemos que, tras 20 años de coalición en el poder, en 2010, por primera vez gana la derecha las elecciones presidenciales, señalando claramente las falencias de la coalición. Este cambio de gobierno propicia un ambiente reflexivo en torno a las décadas pasadas, generando la ocasión para realizar un efectivo balance de los años concertacionistas. Así pues, la obra de este último autor, gira en torno a estas ideas de revisión y crítica constante.

El primer elemento en este sentido que señala Gómez Leyton es precisamente afirmar el fracaso histórico de la Concertación: “[...] los gobiernos concertacionistas completaron la contrarrevolución capitalista neoliberal”¹⁹²¹. Es decir, que concibe la Concertación como la continuadora del proyecto de la dictadura de instaurar el sistema neoliberal, convirtiéndose en la continuadora del sistema, optando por la estabilidad y el cambio político mínimo. De esta forma, el autor entiende que a lo largo de este periodo se ha conformado una nueva entidad de ciudadano: nuevo sujeto histórico y social que favorece a la derecha, así se explicaría la victoria de la derecha en las elecciones de 2010, caracterizadas por la baja participación y la desafección. Ante esta situación y ante la identificación de estos síntomas que detecta el autor en la sociedad chilena, apuesta por ofrecer un análisis crítico de la democracia, la ciudadanía y la política en la sociedad neoliberal a lo largo de estas dos décadas, de 1990 a 2010¹⁹²². Procedemos a continuación a presentar las características más trascendentales de su narrativa.

Uno de los elementos clarificadores identificados en la narrativa de Gómez Leyton es precisamente señalar la problemática historiográfica con respecto a la transición y el estudio de la democracia en Chile. El primer aspecto que señala es que se ha producido un consenso historiográfico sobre el pasado “concertado” en el Informe Rettig, a partir

¹⁹²⁰ Gómez Leyton, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*.

¹⁹²¹ Gómez Leyton, 12.

¹⁹²² Gómez Leyton, 14.

del cual se imponía la idea de que: “[...] todos éramos responsables de 1973”¹⁹²³. Es decir, que a partir del Informe Rettig se ofreció, como ya habíamos señalado a raíz de otras narrativas –Boeninger–, una visión oficial del pasado reciente de Chile escrita y publicada desde las élites concertacionistas –claramente democristianas–. Este consenso, que venía explicado en su contexto de transición pactada, había sido el resultado de la intención de zanjar el problema del pasado para que dejase de interferir en el presente y poder continuar mirando al futuro.

Pero, de nuevo, el intento de imponer un determinado pasado se quebró ante la detención de Pinochet, momento en el que volvieron a aflorar todas las posibilidades de interpretación del pasado reciente y conflictivo. A partir de este acontecimiento, Gómez Leyton identifica el inicio de una “[...] lucha político-ideológica por el control del pasado”¹⁹²⁴, en la que se disputaron las distintas visiones del mismo pasado que hemos ido identificando en capítulos precedentes y que produjo una interesante revisión del pasado reciente. Es en esta disputa sobre el pasado, donde el autor identifica un acaparamiento de las ciencias políticas y sociales para tratar este tema eminentemente histórico.

Para Gómez Leyton es necesaria la introducción de historiadores en el debate sobre el pasado reciente de Chile¹⁹²⁵. Hasta ahora, según el autor, se ha difundido una visión centrada en dibujar la transición como una transformación económica, social y política, la “verdadera revolución capitalista”, que ha permitido instaurar un régimen político democrático, estable, institucionalizado y sin crisis de gobernabilidad¹⁹²⁶. Esta visión, que ha sido bien analizada e identificada en la historiografía en esta investigación –autores democristianos y autocomplacientes lo aseveran–, ha sido ampliamente aceptada por científicos sociales actuales, así como politólogos y sociólogos, pero “[...] escasamente debatida o explicada por los historiadores”¹⁹²⁷. Y a pesar de que Gómez Leyton no es historiador, determina como necesaria la mirada histórica para entender el presente y el pasado:

“[...] el actual régimen democrático no se explica única y exclusivamente por el tipo de transición política iniciada luego del plebiscito sucesorio de

¹⁹²³ Gómez Leyton, 34.

¹⁹²⁴ Gómez Leyton, 35.

¹⁹²⁵ Gómez Leyton, 122.

¹⁹²⁶ Gómez Leyton, 122.

¹⁹²⁷ Gómez Leyton, 122.

1988, sino que ella debe ser explicada a la luz de los diversos conflictos políticos que culminaron en la crisis política de 1973, cuya mayor manifestación fue el golpe militar que derrocó el gobierno socialista de Salvador Allende y de la Unidad Popular en septiembre de 1973, y que al mismo tiempo, destruyó el régimen político democrático existente. [...] para comprender la situación política tanto del régimen político actual como de la transición se debe dirigir la mirada hacia las causas y antecedentes que provocaron la crisis de 1973”¹⁹²⁸.

Con esta cita, el autor presenta el necesario, pero insuficiente potencial y autoridad de la ciencia política para analizar la transición y el sistema político actual. Las propuestas de análisis que ofrece esta disciplina ayudan a esclarecer algunos de los elementos trascendentales del periodo, pero Gómez Leyton reclama, como venimos sosteniendo en esta investigación, la necesaria introducción del análisis del periodo anterior para comprender los verdaderos alcances de la democracia conseguida, así como hacen ya algunos autores. Y, precisamente, el autor vuelve la vista y centra su atención en la experiencia democrática anterior, confirmando pues nuestras proposiciones iniciales: la representación del pasado democrático condiciona la valoración de la democracia actual.

En este sentido, Gómez Leyton comienza desmintiendo la tradicional afirmación de la existencia de democracia estable e institucionalizada en Chile desde el siglo XIX, afirmando que “[...] es posible cuestionar y poner en duda el carácter democrático de los regímenes constituidos en Chile tanto en el siglo XX como en el siglo XIX”¹⁹²⁹. Es decir, que cuestiona la imagen tradicional de Chile como excepción democrática de América Latina y también la idea de que con la transición “se recuperó” la larga tradición democrática de Chile. Gómez Leyton propone más bien que Chile ha tenido a lo largo de estos siglos “procesos de democratización”¹⁹³⁰ que han sido más o menos intensos y más o menos exitosos. Uno de estos procesos se produjo entre 1900 y 1932, el cual culmina instaurando un sistema político democrático excluyente a través de la Constitución de 1925: con restricciones al voto, manipulación, exclusión de partidos políticos¹⁹³¹.

¹⁹²⁸ Gómez Leyton, 125-26.

¹⁹²⁹ Gómez Leyton, 127.

¹⁹³⁰ Gómez Leyton, 127.

¹⁹³¹ Gómez Leyton, 129.

Así pues, Gómez Leyton ofrece en este contexto uno de los elementos trascendentales del concepto de democracia inserto en su narrativa: las elecciones son necesarias, pero no suficientes para que exista un régimen plenamente democrático, ya que debe contar con aspectos y dimensiones sociales, políticas y civiles y, por tanto, difícilmente podría llamarse democrático al régimen instaurado a partir de la Constitución de 1925. Sin embargo, el autor menciona que los esfuerzos democratizadores no cesaron y, en los 50, se abre un nuevo proceso democratizador que culminará a finales de los 60 y que finalmente instaurará, según Gómez Leyton, la democracia plena:

“Entre 1967 y 1973 se lleva a cabo una serie de reformas constitucionales e institucionales que permiten que el grueso de la población nacional adquiera la condición de ciudadanos políticos plenos. De esta manera se amplía la base electoral y hay una gran participación política ciudadana”¹⁹³².

La anterior apreciación de la democracia precedente a la dictadura arroja mucha luz sobre varios elementos interesantes de la narrativa del autor. En primer lugar, comprende de capital importancia la participación política y una amplia base electoral de ciudadanos activos. Este aspecto de la democracia anterior es valorado muy positivamente por el autor, como elemento *sine qua non* la democracia no sería completa. Entendemos, así, que la valoración de la democracia chilena de 2010 sea muy negativa o, al menos, muy criticada por el autor, ya que el elemento más llamativo es la baja participación, la abstención generalizada y la baja actividad de movimientos sociales que efectivamente no han generado en 2010 esa situación de democracia plena que Gómez Leyton identifica en 1973.

Y continuando con la representación de la democracia pasada de Gómez Leyton, es interesante que el autor además de lo mencionado, señala que también se produce a partir de 1967 “[...] la ampliación social y económica de la democracia”¹⁹³³, es decir, que a través de algunas medidas redistributivas, como, por ejemplo, la modificación de la concepción jurídico-política de la propiedad privada, la ley de Sindicalización campesina y la Reforma Agraria¹⁹³⁴, generaron, según el autor, que se alcanzara la democracia política en su plenitud, con democratización política, social y

¹⁹³² Gómez Leyton, 131.

¹⁹³³ Gómez Leyton, 132.

¹⁹³⁴ Medias todas ellas que comenzaron en los 60, profundizándose con el gobierno de la Unidad Popular en 1970.

económica¹⁹³⁵. Estas reformas afectaron a la estructura de la propiedad, pero también y directamente a las clases dominantes, generándose a la vez una situación de proceso revolucionario que desembocará en “[...] una crisis política institucional y estatal”¹⁹³⁶. Y ¿cómo se llega a esa crisis? El autor también nos ofrece la explicación de sus causas.

En primer lugar, señala la problemática incorporación de nuevos sujetos sociales al sistema político establecido provocando la ruptura del pacto de dominación instaurado¹⁹³⁷. Es decir, que una de las causas es que la democratización toca los límites posibles del capitalismo: el derecho de propiedad:

“[...] los propietarios, la derecha, que pierden el apoyo social electoral entre los años 1964 y 1965 [...] retiran su apoyo instrumental a la democracia política debido a que han perdido su “poder de veto” y no pueden obstaculizar los procesos de cambios democráticos”¹⁹³⁸.

Así pues, Gómez Leyton entiende así que fue el fin del respaldo de la derecha al sistema democrático, que ya no satisfacía sus intereses, lo que generó finalmente la solución final a la crisis política, aliándose con los militares y efectuando el golpe de Estado. Cancelando, de manera violenta y abrupta, todo el proceso de democratización iniciado en los 50. El autor entiende, por ende, la dictadura militar como el resultado del fracaso de dicho proceso. Y ahí está la paradoja de la problemática de la experiencia democrática de Chile: “[...] el régimen dictatorial no podía mantenerse durante mucho tiempo sin tener una organización política institucional o constitucional que permitiera institucionalizar un régimen político de corte autoritario”¹⁹³⁹.

Así pues, la coalición de derechas y los militares, a pesar de haber derrocado al régimen más puramente democrático, según Gómez Leyton, se vieron obligados a dotarse de un sistema legal e institucional de corte democrático como fue la Constitución de 1980, para mantenerse en el tiempo. De ahí la trascendencia de la Carta Magna: en primer lugar, porque diseñaba el futuro régimen político democrático; y en segundo, por organizar institucionalmente al régimen autoritario.

¹⁹³⁵ Gómez Leyton, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile:1990-2010)*, 132-33.

¹⁹³⁶ Gómez Leyton, 133.

¹⁹³⁷ Gómez Leyton, 133.

¹⁹³⁸ Gómez Leyton, 134.

¹⁹³⁹ Gómez Leyton, 134.

Gómez Leyton reconoce en este sentido el diseño institucional brillante elaborado por Jaime Guzmán, ya que consiguió sellar el sistema político.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que, a pesar de la representación específica de la experiencia democrática anterior al golpe que ofrece Gómez Leyton, el autor insiste en ofrecernos una visión histórica más profunda que explique las motivaciones y condicionantes de la paradoja de insertar elementos democráticos, como una Constitución, al interior del régimen autoritario. Y dicha explicación va de la mano de la concepción del autor de “procesos de democratización”, a través de la cual continuará ofreciéndonos las categorías de análisis trascendentales de su narrativa.

Así pues, Gómez Leyton relaciona la vigencia de la Constitución de 1980, el pasado tradicionalmente estable de Chile, con la transición y el presente, ofreciéndonos el análisis y la comparación de las condiciones de instauración de las Constituciones más longevas en la historia de Chile (1833-1925-1980) para comprender la transición y el presente. Las tres Cartas Magnas se aprobaron a través de la convergencia del sector militar y la élite política sobre la sociedad civil, imponiendo las reglas del juego constitucional establecido en los textos. Se conseguían aprobar a través de: “[...] la centralidad y predominancia de la clase política y del poder militar sobre la ciudadanía”¹⁹⁴⁰. Es decir, las tres constituciones fueron el resultado de “[...] actos de imposición política por parte del poder constituido, específicamente, por el Poder Ejecutivo y militar”¹⁹⁴¹. Y lo que genera más curiosidad, es que las tres fueron declaradas en un inicio como ilegítimas, pero ese poder constituido a través de la negociación política (como sucedió en 1989) consiguió la integración política de opositores al nuevo régimen diseñado por las constituciones, en detrimento de la ciudadanía¹⁹⁴².

La propuesta de Gómez Leyton, en este sentido, es la falta, en los tres casos, de una asamblea constituyente, ya que, a pesar de la ilegitimidad, las clases dirigentes nacionales renunciaban a esa posibilidad aceptando las reglas del juego convenidas en los textos constitucionales. Esta es la gran ausencia que Gómez Leyton achaca a la historia de Chile, menciona las dos oportunidades que se dieron de conseguirlo en

¹⁹⁴⁰ Gómez Leyton, 62.

¹⁹⁴¹ Gómez Leyton, 64.

¹⁹⁴² Gómez Leyton, 64.

1833 y 1925 y cómo ambas opciones fracasaron¹⁹⁴³. Pero ¿qué sucedió con la posibilidad y demanda de asamblea constituyente para revocar la Constitución de 1980?

Pues bien, para Gómez Leyton esta posibilidad se dejó de escuchar o tener en cuenta cuando en 1984 cesó el debate sobre su ilegitimidad y se entró a negociar acuerdos con el poder constituido para poder establecer la democracia¹⁹⁴⁴, tal como había sucedido en las dos ocasiones anteriores en la historia de Chile. Esta estrategia, que ya vimos fue diseñada por Aylwin, se confirmó, como hemos visto, con el fallido atentado contra Pinochet en 1986, cambiando el sentido de las estrategias política de los partidos políticos opositores. Así pues, el autor señala la desactivación de las movilizaciones por parte de sectores opositores socialistas, y se pasó a aceptar las reglas institucionales establecidas por la Constitución de 1980, dejando archivada y olvidada la demanda de asamblea constituyente¹⁹⁴⁵. Repitiendo la misma fórmula constitucional de la historia de Chile.

Según la nueva estrategia de negociación, se aceptó entrar a participar en el plebiscito de 1988 por parte de la oposición democrática. Y a pesar de que la derrota de Pinochet en el plebiscito podría haber supuesto una buena ocasión para volver a demandar la asamblea constituyente y conseguir la derogación de la Constitución de 1980, esta posibilidad no se produjo. Para Aylwin y la Concertación: “[...] era preferible, para la futura democracia, establecer acuerdos con el poder antidemocrático derrotado para reformar la Constitución en vez de derrogarla”¹⁹⁴⁶. Se optó por la negociación. Y ¿qué suponía y conllevaba la negociación en términos de conseguir una democracia en los términos en los que la entiende Gómez Leyton? Pues precisamente, la desactivación de la sociedad civil y los movimientos sociales:

“El año 1989 fue señalado como el año de la transición, la oposición democrática triunfante en octubre de 1988 canceló las manifestaciones sociales y políticas en contra del poder constituido, los ciudadanos y ciudadanas democráticos del país habían hecho lo que debían hacer, o tal vez, lo señalado en la teoría de la transición, votar en contra del dictador. Y lo habían hecho masivamente. Pero ahora era el tiempo de la clase política. Era la hora de la política que abandonaba la calle y se instalaba

¹⁹⁴³ Gómez Leyton, 66-67.

¹⁹⁴⁴ Gómez Leyton, 68.

¹⁹⁴⁵ Gómez Leyton, 69.

¹⁹⁴⁶ Gómez Leyton, 70.

en los recintos del poder constituido, que estaba derrotado, pero no vencido”¹⁹⁴⁷.

Vemos, pues, que Gómez Leyton a partir de la explicación histórica del pasado chileno, así como la relación que ofrece entre el pasado y el presente, el autor nos va narrando y ofreciendo el relato de la transición. La estrategia de la negociación con el régimen militar que, como vemos, se impuso ya a principios de los 80, necesitó, una vez que entró en el nuevo sistema, la desactivación de las calles, de las movilizaciones y organizaciones sociales para colocar a su coalición como única intermediaria de los límites que se aceptarían de la legalidad autoritaria. De esta forma, esa coalición que había motivado y organizado parte de las movilizaciones, ahora las desactivaba y adquiriría todo el protagonismo de las negociaciones, dejando a un lado, ahora que había aceptado el juego institucional, la posibilidad de revocar la Constitución a través de una asamblea constituyente. Se trata pues, del mismo relato de las narrativas autocomplacientes, pero mostrando una clara percepción peyorativa del proceso.

En este contexto, el autor menciona la inspiración que supuso la experiencia española, para los líderes e intelectuales de la oposición democrática, pero también para los dirigentes del régimen militar, quienes “[...] no debían cometer los errores de la dirigencia franquista, de manera que había que evitar que lo dejado “atado y bien atado” fuera desatado rápidamente por los sectores democráticos, como había sucedido en España”¹⁹⁴⁸. Y para la élite que negoció el objetivo era, en cualquier caso, conseguir concretar un pacto constitucional o acuerdo semejante al español: “[...] establecer una “ruptura pactada” que hiciera posible la transición pacífica y sin quebrantos del autoritarismo pinochetista a la democracia”¹⁹⁴⁹. De esta forma, la coalición concertacionista no se interesó por buscar o conseguir la asamblea constituyente, lo cual desgastaría a la coalición y a la estrategia de la negociación, aceptando así todos los elementos autoritarios de la Constitución de 1980¹⁹⁵⁰ y eliminando la opción de obtener efectivamente la ruptura democrática.

Para Gómez Leyton, las negociaciones de 1989 significaron la postergación de la iniciativa de asamblea constituyente, pero también el fracaso de la Concertación, ya

¹⁹⁴⁷ Gómez Leyton, 70.

¹⁹⁴⁸ Gómez Leyton, 70.

¹⁹⁴⁹ Gómez Leyton, 70.

¹⁹⁵⁰ Gómez Leyton, 71.

que la negociación no se tradujo en un pacto constitucional ni en un acuerdo democrático como esperaban: “[...] sino en el disciplinamiento de los partidos políticos opositores a las directrices de los sectores no-democráticos del país [...]. En vez de una “ruptura pactada” al estilo español, en Chile se impuso “la continuidad pactada”¹⁹⁵¹. Es decir, que se impuso la trayectoria histórica que venía efectuando Chile a lo largo de su historia: la imposición de textos constitucionales por parte de una élite, que abre ciertos espacios a nuevas organizaciones, previo acuerdo y aceptación de las normas de juego político. La trayectoria y explicación histórica de la permanencia de las constituciones anteriores, explica, para Gómez Leyton, la perdurabilidad de la Constitución de 1980 hasta hoy en día. Elemento, este último, que condiciona la transición chilena y la convierte en un caso excepcional, al ser “[...] el único caso de transición pactada sin ruptura constitucional”¹⁹⁵², en el que se aceptó la institucionalidad que el poder constituido se había dado a sí mismo y que ha permanecido por más tiempo.

En este sentido, es donde Gómez Leyton identifica el fracaso de la Concertación y su responsabilidad como coalición que negoció con el régimen. Aun así, señala que la explicación que ofrece la coalición, así como los intelectuales que generan las representaciones de la transición autocomplacientes, achacan la falta de reformas y cambios constitucionales a la persistente negativa de la derecha de aceptar cualquier cambio sustancial. Esto es en realidad el argumento donde la Concertación se cobija para no aceptar su propia incapacidad de modificar la situación. Para el autor la derecha está simplemente haciendo lo que debe: mantener y preservar el poder que tiene¹⁹⁵³. Aun así, aun teniendo una derecha poco participativa, para el autor, el gran error de la Concertación es precisamente la exclusión de la ciudadanía en la participación e injerencia en la discusión del tema constitucional¹⁹⁵⁴, proponiendo que sea la propia ciudadanía la que exija la devolución del poder constituyente y se encamine a conformar una asamblea nacional constituyente¹⁹⁵⁵.

A estas alturas, ya se habrá podido notar que la proposición a futuro de Gómez Leyton para la democracia chilena es precisamente llegar a convocar una asamblea nacional

¹⁹⁵¹ Gómez Leyton, 71.

¹⁹⁵² Gómez Leyton, 63.

¹⁹⁵³ Gómez Leyton, 72.

¹⁹⁵⁴ Gómez Leyton, 72.

¹⁹⁵⁵ Gómez Leyton, 72-73.

constituyente que conforme una institucionalidad eminentemente democrática a partir de la participación de una masa importante y activa de ciudadanos. El problema que plantea el autor es precisamente el propio concepto de democracia. Señala que, para la ciudadanía, pero también para la clase política, la democracia es vista simplemente como “[...] un método de selección de los representantes y de las autoridades públicas”¹⁹⁵⁶. Teniendo esto en cuenta y lo ya mencionado por el autor, la celebración de elecciones es condición necesaria, pero no suficiente para la consecución de una democracia completa. Para Gómez Leyton, la democracia en Chile:

“[...] está relegada a la acción mecánica del voto del individuo, por lo que la ciudadanía no decide, sino designa a otros para que decidan por ella lo que en la práctica se convierten en un desentendimiento de la política y un distanciamiento de lo político”¹⁹⁵⁷.

Lo que el autor está proponiendo es, por tanto, pasar de la democracia representativa a la democracia participativa, o al menos, introducir algún elemento de esta última, como por ejemplo la realización de una asamblea constituyente. Además, la falta de estos elementos y el desprestigio de la democracia representativa, hacen afirmar al autor las dificultades para calificar como democrático el régimen político chileno: la voluntad popular está moldeada por las élites elegidas y las instituciones actuales no son la consumación de la soberanía popular¹⁹⁵⁸.

Así pues, aboga por una democracia radical, en la que la ciudadanía ostente el poder soberano y constituyente, que la voluntad ciudadana esté por encima de la ley¹⁹⁵⁹. Esto, además, combinado con una actualización de lo que suponen realmente las elecciones, ya que, según Gómez Leyton, tanto la oposición como la Concertación, han conseguido que las elecciones no supongan en ningún caso un cambio o transformación del estado de la democracia¹⁹⁶⁰, haciéndonos creer que el sistema es inmutable y que la ciudadanía no tiene capacidad de acción.

Así pues, vemos como Gómez Leyton ofrece una narrativa interesante de la transición chilena, pero, también, una específica representación del pasado democrático, y nos dibuja los elementos fundamentales del concepto de democracia. Así pues, toda su

¹⁹⁵⁶ Gómez Leyton, 93.

¹⁹⁵⁷ Gómez Leyton, 96.

¹⁹⁵⁸ Gómez Leyton, 97.

¹⁹⁵⁹ Gómez Leyton, 98.

¹⁹⁶⁰ Gómez Leyton, 99.

narrativa, la comprensión del pasado constitucional chileno, las fallas de la transición y los elementos del concepto de democracia más cercano a la democracia participativa van encaminados y giran en torno a la justificación y necesidad de implementar una asamblea constituyente en Chile que abra de nuevo la iniciativa de profundizar el proceso de democratización iniciado en los 90, y que genere por fin las vías hacia la democracia que anhela el autor. Vemos pues, cómo Gómez Leyton ofrece una interesante narrativa que responde a la relación que planteamos en esta investigación de nuestras categorías de análisis, confirmando nuestras proposiciones. Así pues, toda la narrativa se ve vertebrada por las demandas y condicionantes del presente, a pesar de que el autor provenga del mundo académico, también muestra, como hemos visto, preferencias específicas que condicionan su narrativa del pasado.

Así pues, en este capítulo hemos congregado varias tendencias específicas de las narrativas. Y podemos concluir que tanto la narrativa de Martner, como la extranjera de Angell, vienen a confirmar aquella tendencia autocomplaciente, sobre todo Angell por su procedencia extranjera, generando aún más justificaciones a esta visión específica de la transición. Como se ha podido notar, en numerosas narrativas se menciona lo que considerarán o pensarán internacionalmente, sin especificar ningún organismo, pero como si esa visión o percepción de Chile y su transición fuese realmente importante. Pues bien, en este capítulo viendo cómo continúa Angell la tendencia complaciente, entendemos que, viniendo del exterior, suponiéndole objetividad, se convierte en un importante apoyo y sustento a esta tendencia.

Por otro lado, Martner, a pesar de continuar, como decíamos, la tendencia complaciente, es consciente también de los logros obtenidos tras el gobierno de Lagos y las reformas, pero deja al descubierto la gran lacra de la Concertación: la continuación del modelo económico. Por este motivo es que Martner añade en su narrativa proposiciones de futuro encaminadas a solventar las falencias en temas sociales y económicos que no ha podido enfrentar la coalición. De ahí, todas las esperanzas que pone en el gobierno en ciernes de Michel Bachelet en el año de su publicación.

En el caso de los otros dos autores tratados, Otano y Gómez Leyton, se agruparían efectivamente en la tendencia crítica de transición. Otano, al escribir gran parte de su obra en los 90, está muy en línea con las proposiciones de Garretón, e incluso Moulian,

siendo efectivamente su obra de 2006 la continuación de la tendencia iniciada por estos autores en los 90. Pero en cambio la obra de Gómez Leyton configura y transforma la tendencia crítica sobre la transición, la complejiza e historiza. La aportación del estudio de las constituciones chilenas, más la apreciación de la necesidad de narrar la experiencia democrática anterior para entender el presente, así como la formulación teórica sobre “procesos de democratización” y las postulaciones sobre la democracia participativa, marcan una nueva línea crítica en la historiografía de la transición.

La consideración, pasado el tiempo, de la ineficacia e insuficiencia de las reformas constitucionales efectuadas por Lagos, así como la vuelta de la derecha en 2010, hacen proponer a Gómez Leyton aspiraciones de democracia profunda y radical. Vemos, pues, que la experiencia democrática, a través de años de concertación y la alternancia política, aseguran ciertos elementos de la democracia, como las elecciones. Pero tras años de continuación de la misma estrategia, también seguida por Piñera, de consenso y gobernabilidad, obligan a la intelectualidad ejemplificada en Gómez Leyton, a demandar una profundización en la democracia. Las reivindicaciones de reformas constitucionales de los años 90 y principios del siglo XXI quedan relegadas por las nuevas e innovadoras propuestas de democracia participativa, pero también demandas más antiguas como la de asamblea constituyente.

Vemos, efectivamente, que la aparición de nuevas experiencias democráticas, así como la reflexión sobre sus consecuencias en el sistema democrático, provoca que a medio plazo se configuren nuevas demandas de democratización que dejan a tras algunas de las demandas tradicionales. Pero también dejan atrás las críticas tradicionales, presentando nuevas tendencias y nuevos elementos a las narrativas críticas configurando de esta forma, un nuevo relato del pasado, pero también un nuevo concepto de democracia. Y, de igual manera, se amplía y profundiza el horizonte de expectativa.

Como habíamos mencionado al principio, la obra de Gómez Leyton, a caballo entre las narrativas de este capítulo y las del siguiente, es efectivamente la bisagra que conecta las tendencias críticas hasta ahora señaladas y analizadas con las tendencias que a partir de ahora surgirán en la intelectualidad a través de la reflexión de los

alcances de las nuevas experiencias democráticas acumuladas hasta ahora, reconfigurando las futuras narrativas.

Capítulo 5. Narrativas post Concertación (2010-2016)

En este último capítulo sobre las narrativas chilenas, vamos a encontrar el corolario de las tendencias anteriores con la añadidura de las complejidades que provoca la coyuntura de la primera década del siglo XXI. Las siguientes narrativas se ven sometidas y dependientes del presente chileno, caracterizado por un escenario político nuevo y hasta ahora inexplorado: la victoria y gobierno de la derecha, con el consecuente cierre del ciclo concertacionista, y la explosión de las movilizaciones sociales a partir de 2011. Esta nueva circunstancia política genera que las narrativas de la transición giren en torno a las cuestiones que plantea dicha situación: alternancia del poder, exponencial activación de la sociedad civil, pero, también, los miedos e incertidumbres que estas circunstancias generan. Así pues, como venía sucediendo en capítulos anteriores, los autores intentan explicar el presente, analizando el pasado para ofrecernos un camino futuro determinado, y en este caso, al final del análisis que estamos presentando, aparecen viejas ideas que se confirman como tendencia y quedan reflejadas en las ideas fuerza de los relatos sobre el proceso chileno.

Es necesario puntualizar, antes de continuar, que el presente capítulo entraña una dificultad añadida a los capítulos anteriores. Y es que el hecho de centrarse en las narrativas de un periodo tan cercano en el tiempo complica y obstaculiza la elección de las obras más trascendentales dentro de la historiografía, ya que al haber pasado poco tiempo desde su publicación, no ha dado tiempo a identificar las secuelas o reacciones intelectuales a dichas publicaciones, así como a su reediciones o reimpressiones, como veíamos en capítulos precedentes. Es por ello, por lo que la selección que se presenta a continuación ha sido guiada por el peso de los autores dentro de la historiografía, pero también por la calidad de la propuesta de narrativa que ofrecen sobre la transición¹⁹⁶¹.

¹⁹⁶¹ Así pues, no pueden dejar de citarse: Augusto Varas et al., *La democracia frente al poder: Chile, 1990-2010*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Catalonia, 2012); Mayol, *El derrumbe del modelo*; Fernando Atria Lemaître et al., eds., *El otro modelo: del orden neoliberal al régimen de lo público*, 1ª ed., Debate (Santiago de Chile: Random House Mondadori, 2013); Fernando Atria Lemaître, *La constitución tramposa*, 1ª ed. (Santiago: LOM Ediciones, 2013); Garretón Merino, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado*; Augusto Varas y Pamela Díaz, eds., *Acción afirmativa: política para una democracia efectiva*, 1ª ed. (Santiago de Chile: RIL editores: Fundación Equitas, 2013); Juan Pablo Cárdenas, *La democracia traicionada* (Santiago de Chile: Ediciones Radio Universidad de Chile, 2013); Edgardo Boeninger, *Gobernabilidad: lecciones de la experiencia*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Uqbar Ediciones, 2014); Alexis Guardia, *La experiencia democrática chilena: de sus fundamentos y su economía política (1990-2009)*, 1ª ed., Sección de obras de economía (Santiago de Chile: Fondo de

De esta forma, abordamos el último periodo que vamos a analizar y presentamos la narrativa de varios autores, que, a pesar de presentar una procedencia similar, la mayoría académica, ofrecen narrativas y relatos encontrados, que confirman la pluralidad de visiones, pero también la consolidación de las tendencias que hasta ahora hemos venido señalando. Por un lado, encontramos, en primer lugar, a Claudio Fuentes Saavedra, politólogo experto en la historia reciente chilena con varias publicaciones centradas en el periodo de transición¹⁹⁶². Esta prolífica carrera suscribe la importancia del autor dentro de la historiografía chilena, obteniendo el capital simbólico necesario para entrar en nuestra lista de autores y elegimos su obra de 2012¹⁹⁶³ como ejemplo de narrativa completa de la transición. También en este capítulo vamos a encontrar la voz de activistas políticos como Sergio Muñoz Riveros, dirigente juvenil comunista, preso político entre 1975 y 1976 y exiliado entre 1976 y 1984. Aun así, el autor nos ofrece un análisis interesante de la evolución política de Chile desde la UP hasta la actualidad. Y, por tanto, la narrativa sobre el proceso¹⁹⁶⁴, totalmente alejada de autobiografías o memorias, encaja perfectamente en este capítulo.

Es en este periodo cuando Carlos Huneeus Magde, historiador y politólogo experto en el estudio de la transición española y chilena¹⁹⁶⁵, así como de la dictadura de Pinochet¹⁹⁶⁶, ofrece una obra que, recogiendo los frutos de toda su carrera, presenta la narrativa más completa de la transición chilena y del proceso de democratización que

Cultura Económica Chile, 2015); Pinol Bazzi y Samaniego M., *Democracia versus neoliberalismo: 25 años de neoliberalismo en Chile*; Manuel A. Garretón Merino, ed., *La gran ruptura: institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*, 1ª ed. (Santiago: LOM Ediciones, 2016); Juan Alejandro Oyaneder López, *Transición: crónica poética de la post dictadura*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Ediciones ContraMaestre; Editores Confabulados, 2016); Claudio Andrés Fuentes Saavedra, *¿Cuándo se jodió Chile? memorias para la democracia*, 2ª ed. (Santiago de Chile: Catalonia Ltda, 2017).

¹⁹⁶² Fuentes Saavedra, *El costo de la democracia*; Claudio Andrés Fuentes Saavedra, *La transición de los militares: relaciones civiles-militares en Chile 1990-2006*, 1ª ed. (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006); Felipe Agüero y Claudio Andrés Fuentes Saavedra, eds., *Influencias y resistencias militares en América Latina*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Catalonia, 2009); Fuentes Saavedra, *En Nombre del pueblo*; Fuentes Saavedra, *El fraude: crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980*; Fuentes Saavedra, *¿Cuándo se jodió Chile?*

¹⁹⁶³ Claudio Andrés Fuentes Saavedra, *El pacto: poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2012).

¹⁹⁶⁴ Sergio Muñoz Riveros, *A partir de la UP: el aprendizaje democrático* (Santiago de Chile: Editorial La Copa Rota, 2013).

¹⁹⁶⁵ Carlos Huneeus Magde, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España* (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1985); Huneeus Magde, *Chile, un país dividido*.

¹⁹⁶⁶ Huneeus Magde, *El régimen de Pinochet*.

viene protagonizando Chile desde el fin de la dictadura¹⁹⁶⁷. Es por ello, que, a pesar del enorme capital simbólico del autor no ha sido hasta ahora cuando se ha incluido en nuestro análisis. La obra de 2014 es el mejor ejemplo dentro de su producción de narrativa completa de la transición, además de que contiene las grandes aportaciones del autor.

Y para finalizar, como ejemplo también de narrativa académica, encontramos la obra del politólogo y filósofo Daniel Mansuy, quien nos ofrece una narrativa de la transición y de la política chilena¹⁹⁶⁸ muy reciente y representante del pensamiento conservador o de derecha, necesario tenerlo en cuenta si se quiere analizar al completo y de forma correcta la pluralidad de la historiografía chilena. Así pues, con esta pluralidad de perspectivas, planteamos este capítulo como cierre del bloque de narrativas sobre la transición chilena.

Debe recordarse que el capítulo anterior cerró con las propuestas de Gómez Leyton quien ofrecía una interesante narrativa del proceso a partir del análisis de la Constitución de 1980 y su similar estructura con las constituciones anteriores, así como sus reminiscencias de la tradición política chilena. Pues bien, Fuentes Saavedra ofrece un análisis centrado en la explicación y contextualización del pacto elitista que se produjo en la transición, pero que, como Gómez Leyton, lo enmarca en la tradición histórica y política de Chile como explicación al protagonismo de las élites.

La obra de Fuentes Saavedra pretende entender cómo desde la década de los 80 los grupos opositores a la dictadura generaron las bases de esta estrategia del pacto y negociación elitista, para culminar en la transición, implantando y continuando este *affaire* político durante los gobiernos de la Concertación hasta 2010, momento en el que la sociedad chilena, según explica el autor, reclama más participación a través del estallido de las manifestaciones estudiantiles de 2011¹⁹⁶⁹. Así pues, Fuentes Saavedra

¹⁹⁶⁷ Carlos Huneeus Magde, *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*, 1ª ed. (Santiago de Chile: Aguilar chilena de Ediciones, 2014).

¹⁹⁶⁸ Daniel Mansuy Huerta, *Nos fuimos quedando en silencio: la agonía del Chile de la transición*, 1ª reimp., 1 (Santiago, Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad IES, 2016).

¹⁹⁶⁹ Miguel Lafferte y Carolina Silva Gallinato, eds., *La voz del Movimiento estudiantil 2011. Educación pública, gratuita y de calidad* (Santiago de Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2014); Enrique Cañas Kirby, «Movimiento estudiantil en Chile 2011: causas y características», *Revista de Historia y Geografía* 34 (2016): 109-34; Macarena Segovia, «4 de agosto de 2011: el Día D del movimiento estudiantil», *El Mostrador*, 4 de agosto de 2016, <https://m.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/08/04/4-de-agosto-de-2011-el-dia-d-del-movimiento-estudiantil/>; Rocío Montes, «El movimiento estudiantil en Chile recupera su fuerza», *El País*, 29 de

se remonta al pasado para explicar la transición, pero también el presente a través de una específica forma de hacer política, que como vemos caracterizó la transición, pero también la historia de Chile.

Fuentes Saavedra explica, de esta manera, que las reformas realizadas en 2005 fueron a puerta cerrada, confirmando el patrón en el debate constitucional característico en la historia de Chile en el que: “[...] una élite particularmente educada y, en muchos casos, experta en los asuntos constitucionales, ha sido siempre la que lo ha conducido”¹⁹⁷⁰. Es decir, que las reformas hasta ahora realizadas desde la vuelta a la democracia se han producido sin el más mínimo espacio para la deliberación o participación ciudadana. Se daba por sentado o se aceptaba de facto la legitimidad de esas élites, como representantes parlamentarios, para modificar las reglas del juego político, siendo esta cámara la que posee la plenitud de la facultad constituyente¹⁹⁷¹. Así pues, el autor explica que esta tendencia y forma de hacer política se instauró durante la transición y permeó en el funcionamiento de la futura democracia, generando un proceso elitista y de ausencia de la ciudadanía entre 1990 y 2010:

“[...] las élites que condujeron la transición actuaron basándose en el principio de representación: como el pueblo los había elegido, entonces tenían la potestad para diseñar los destinos de la nación. El principio de representación –la delegación del poder en manos de unos pocos– fue alejando a esta élite de las aspiraciones y los deseos de la ciudadanía, y el debate constitucional poco a poco se fue convirtiendo en una serie de complejas negociaciones entre los que tenían el poder”¹⁹⁷².

Es a partir de 2011, con las movilizaciones, que Fuentes Saavedra identifica la problemática de la exclusión de la ciudadanía en las decisiones políticas, generando la desazón que provocará las manifestaciones, para finalmente reclamar, como hacía Gómez Leyton, una reconfiguración de la democracia representativa hacia elementos más participativos. La propuesta de Fuentes Saavedra pasa por identificar esta problemática a través de las prácticas políticas basadas en el pacto y en la negociación de las élites, señalando en su libro quiénes, cómo y por qué efectuaron las negociaciones sobre las reformas constitucionales.

agosto de 2012, sec. Internacional, https://elpais.com/internacional/2012/08/29/actualidad/1346193931_225376.html.

¹⁹⁷⁰ Fuentes Saavedra, *El pacto: poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*, 16.

¹⁹⁷¹ Fuentes Saavedra, 14.

¹⁹⁷² Fuentes Saavedra, 16.

Recuérdese que la principal demanda y crítica durante las décadas anteriores era la de reformar la constitucionalidad heredada de la dictadura, lo cual había sido casi imposible o difícilmente realizable por la Concertación hasta 2005. Pues bien, Fuentes Saavedra se pregunta en 2012, una vez identificados los problemas de desconexión entre la sociedad y la política, cómo ha sido posible que finalmente en 2005 sí que se consiguiera reformar la Constitución de 1980: por qué de repente interesó modificar la Carta Magna, incluso para aquellos que se negaban hasta ese momento. La clave para el autor es el pacto entre élites y la decisión y elección de la estrategia del gradualismo tomada durante la transición, la que después marcó las reformas de la constitución: graduales, pactadas y negociadas entre la élite¹⁹⁷³. Es, por tanto, a partir del relato y narrativa de la transición que el autor nos presenta esta estrategia política que marcará la transición, pero también la posterior forma de hacer política, generando el cuestionamiento de dicho pacto por parte de la ciudadanía en 2011.

Así pues, el autor se remonta a la década de los 80 para identificar el momento clave que coloca la primera pieza sobre la que se esgrimirá la estrategia gradualista y pactada: la aceptación por parte de la oposición democrática de “[...] jugar con las reglas impuestas por la Constitución de 1980”¹⁹⁷⁴. Fuentes Saavedra señala las declaraciones de Aylwin en 1984 como el momento clave en el que se obviaba la problemática de la legitimidad, delineando en ese momento la “estrategia del gradualismo”¹⁹⁷⁵. Esta estrategia en ningún caso pretendía un nuevo pacto constitucional, sino ir desmantelando aquellos elementos menos democráticos de la institucionalidad heredada de manera gradual y progresiva¹⁹⁷⁶. Es decir, que se pretendía alcanzar mínimos tolerables para entrar en el juego de la negociación con el régimen, a partir de los cuales continuar las reformas graduales.

Fuentes Saavedra explica que fue el contexto y la evolución de los acontecimientos – pérdida de fuerza de las movilizaciones y el fallido atentado contra Pinochet –, lo que condicionó la definitiva aceptación de esta estrategia, incluso por aquellos que optaban o abogaban por la reforma constituyente, mencionando específicamente a dos

¹⁹⁷³ Fuentes Saavedra, 17-18.

¹⁹⁷⁴ Fuentes Saavedra, 43.

¹⁹⁷⁵ Fuentes Saavedra, 45.

¹⁹⁷⁶ Fuentes Saavedra, 46.

autores aquí analizados Maira y Briones¹⁹⁷⁷. Así pues, el autor explica esta idea de la siguiente manera:

“[...] el primer condicionamiento de la transición fue la aceptación de una norma que los propios actores de la época consideraban ilegítima, pero que, debido al contexto político, decidieron acatar. Esta aceptación establecía un marco relativamente estrecho de opciones para el futuro gobierno democrático”¹⁹⁷⁸.

A partir de este momento, la oposición está en posición de negociar con el régimen y, sobre todo, a partir de su victoria en el plebiscito. De esta manera, y a pesar de las propias restricciones que efectuaba la Constitución, el régimen propuso un paquete de reformas que la Concertación aceptó: “[...] el plebiscito de reformas constitucionales de 1989 le permitió al régimen potenciar la autonomía militar a cambio de ceder en ciertos ámbitos sensibles para la oposición”¹⁹⁷⁹. Asimismo, se consuma la estrategia de la negociación y la tesis gradualista: se había llegado a un pacto con el régimen aceptando elementos no democráticos y obligando a modificar algunos otros. Aun así, el autor advierte que la estrategia del régimen fue siempre intentar mantener los privilegios políticos de las FFAA¹⁹⁸⁰, a pesar de las reformas aceptadas: amplitud de derechos políticos, sin límites ideológicos, modificación de quórum para la reforma de la Constitución y aumento de senadores. Estas medidas, a pesar de ser consideradas un triunfo de la estrategia gradualista, dejaban la Constitución como una de las más rígidas de la historia de Chile¹⁹⁸¹.

Con estos condicionantes, se inició el periodo democrático para el cual Fuentes Saavedra identifica varios impedimentos que entorpecían la iniciativa de desarrollar reformas constitucionales, imponiendo la tesis gradualista: no era posible salirse ya de las normas que establecía la Constitución, ya no se cuestionaría su legitimidad, se renunciaba a asamblea constituyente y al diálogo público reformador. Además, no había acuerdo político para generar las reformas, la Concertación no era lo suficientemente fuerte para desarrollarlas y debía esperar a un reajuste de la correlación de fuerzas políticas: senado mayoría conservadora por senadores

¹⁹⁷⁷ Fuentes Saavedra, 46.

¹⁹⁷⁸ Fuentes Saavedra, 47.

¹⁹⁷⁹ Fuentes Saavedra, 49.

¹⁹⁸⁰ Fuentes Saavedra, 54.

¹⁹⁸¹ Fuentes Saavedra, 50-51.

designados, así como el Tribunal de Justicia¹⁹⁸². Estas premisas impedían la consecución de las reformas, que, de nuevo, por las circunstancias, se impuso la estrategia gradualista de Aylwin.

Fuentes Saavedra menciona al expresidente y a Boeninger como los estrategas de la transición, los ideólogos que definieron la estrategia gradualista y pragmática. Así pues, se efectuó un importante liderazgo desde el Ejecutivo, se alinearon los partidos políticos detrás del gobierno, dejando a la sociedad civil organizada fuera de la participación del debate político¹⁹⁸³. De igual forma, el autor menciona que este acaparamiento del Ejecutivo de la agenda política tenía como objetivo marcar el ritmo gradual de las reformas y los pequeños pasos en dirección hacia la democratización:

“La necesidad de producir una transición ordenada hizo que los actores políticos decidieran no referirse explícitamente, durante el proceso de negociación, a temas que afectaran intereses sustantivos del régimen militar, como la cuestión constitucional, la ley de amnistía y el destino del general Pinochet una vez que dejase el poder”¹⁹⁸⁴.

Los primeros gobiernos democráticos, sobre todo el de Aylwin, se veían limitados ante el temor a la polarización política, dejando de lado temas trascendentales como los que menciona el autor en la cita. Dichos temas quedaban fuera del debate precisamente con la intención de no polarizar posiciones y platear conflictos irreconciliables, siendo el tema más sensible el referido a los militares y al propio Pinochet. A pesar de estas problemáticas, Fuentes Saavedra menciona que efectivamente se produjo un ciclo gradual de reformas, con un alto porcentaje de artículos y materias reformadas a lo largo del periodo de la Concertación, negando el inmovilismo institucional.

La primera etapa, de Aylwin y Frei, se caracterizó por la cautela y la expresa “[...] decisión estratégica de las autoridades de postergar las reformas políticas”¹⁹⁸⁵, por los motivos que ya hemos visto: temor a la polarización e incapacidad institucional de las reformas más ambiciosas. Entre 1990 y 1999, fue el apogeo de la democracia de los acuerdos: reconocieron desde el principio la dificultad de cumplir lo comprometido y postergaron la cuestión constitucional para evitar la confrontación política con la

¹⁹⁸² Fuentes Saavedra, 55.

¹⁹⁸³ Fuentes Saavedra, 56.

¹⁹⁸⁴ Fuentes Saavedra, 58.

¹⁹⁸⁵ Fuentes Saavedra, 59.

derecha y las FFAA¹⁹⁸⁶. Y a pesar de los intentos por equilibrar la correlación de fuerzas entre el poder militar y civil, los intentos por reformar los enclaves fueron infructuosos¹⁹⁸⁷.

En cambio, en el periodo de Lagos, Fuentes Saavedra identifica una actitud proactiva de reformas, orientadas específicamente a la eliminación de los enclaves autoritarios. Se consigue por fin una coyuntura favorable a la reforma, la derecha se abre y se generan las condiciones para un acuerdo entre gobierno y oposición¹⁹⁸⁸. Prácticamente, en 2005, se eliminan los enclaves autoritarios: supresión de senadores designados y vitalicios; reducción de atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional; restitución del poder del presidente de retiro de la Comandancia del Ejército; alteración de la composición del Tribunal Constitucional; aumento del rol del Congreso; reducción del mandato presidencial de 6 a 4 años¹⁹⁸⁹.

Precisamente, las condiciones del cambio de coyuntura y contexto político a partir del gobierno de Lagos es la gran aportación de Fuentes Saavedra, quien intenta responder a la pregunta de por qué en 2005 la derecha, que se había negado a modificar la Constitución, ahora sí se suscribía a la necesidad de reformarla. El autor explica que el análisis estratégico que realizó la derecha les hizo entender que no les interesaba mantener los enclaves, esta actitud les perjudicaba¹⁹⁹⁰. De esta forma, la derecha toma distancia de la dictadura, se abre a posibles cambios y las instituciones castrenses, a partir de la detención de Pinochet y la apertura de juicios contra algunos altos mandos, perdieron protagonismo¹⁹⁹¹. De esta forma, se produce a partir de estos sucesos un cambio de discurso dentro de la derecha, entendiendo así la estrecha diferencia entre Lagos y Lavín en las elecciones de 1999. Así pues, en el año 2000, con la llegada de Lagos a La Moneda:

“[...] se produjo una coyuntura crítica y que varios acontecimientos desencadenaron la principal y más sustantiva reforma realizada a la Constitución hasta ese momento. Fue ese año cuando [...] Lagos aprovechó una oportunidad política para desencadenar el proceso de reforma en el Congreso y alterar el statu quo. El mismo en que, gracias al cambio de contexto político, importantes sectores de la derecha aceptaron

¹⁹⁸⁶ Fuentes Saavedra, 69.

¹⁹⁸⁷ Fuentes Saavedra, 75.

¹⁹⁸⁸ Fuentes Saavedra, 59.

¹⁹⁸⁹ Fuentes Saavedra, 79.

¹⁹⁹⁰ Fuentes Saavedra, 79.

¹⁹⁹¹ Fuentes Saavedra, 85-86.

esta invitación del gobierno. El pacto político –concentrado en el despacho de la reforma en agosto de 2005– alteró significativamente la Constitución”¹⁹⁹².

Es decir, que debido a la estrategia gradualista seguida desde la transición, los gobiernos concertacionistas no pudieron enfrentar realmente la tarea de reformar la Carta Magna. Aun así, sentaron las bases y el precedente de transición pactada y negociada desde las élites, al producirse las negociaciones a espaldas de la sociedad organizada. Fue a partir del cambio de coyuntura con la detención de Pinochet, así como, con los enjuiciamientos de altos cargos y los continuos informes sobre las violaciones de derechos humanos, que la derecha se proyectó como oposición democrática y se alejó de la dictadura, sin renunciar a la Constitución, pero aceptando la necesidad de su modificación. Es en este nuevo contexto ideológico-político en el que Lagos inicia el proceso de reforma de la Constitución. Pero siempre manteniendo la estrategia gradualista y elitista característica de la transición: modificar de a poco la institucionalidad y, por encima de todo, no romper el pacto constitucional, o lo que es lo mismo, en ningún caso cuestionar la legitimidad de la Constitución o abogar por una asamblea constituyente. Es decir, que se reformaba la Carta Magna, pero manteniendo la estrategia seguida hasta ahora de pactos elitistas y desconexión con la sociedad.

De esta forma, Fuentes Saavedra ha analizado la forma de hacer política en el sistema democrático chileno basado en la estrategia gradualista. La cual ha desembocado efectivamente en una transición pactada y negociada, con cambios esenciales de la institucionalidad heredada. Es decir, se ha cumplido con todas las demandas y exigencias que la crítica hasta ahora planteaba, pero al hacerlo de espaldas a la ciudadanía, sin abrir un proceso constituyente, el sistema democrático se resquebraja a partir del cuestionamiento de la efectividad del pacto elitista que señala el autor en su obra: “[...] el renacer del movimiento social y ciudadano post 2010 es una respuesta a la particular forma de hacer política después de recuperar la democracia. El pacto ha comenzado a ser cuestionado”¹⁹⁹³.

La culminación de la transición y su estrategia política desarrollada por los líderes y las élites ha conducido al desgaste del sistema democrático representativo, siendo las

¹⁹⁹² Fuentes Saavedra, 93.

¹⁹⁹³ Fuentes Saavedra, 18.

movilizaciones de 2011 explicadas en este contexto y como muestra de la demanda social de cambios y reformas hacia un sistema democrático más participativo, o al menos eso es lo que el autor proyecta hacia el futuro: “Requerimos transitar desde un sistema donde unos pocos representantes deciden por nosotros a una república donde los muchos tienen la capacidad de control, representación y recambio sobre aquellos pocos”¹⁹⁹⁴.

Lo que es interesante señalar de la aportación de Fuentes Saavedra es que su narrativa parte, como veíamos al inicio, de un nuevo concepto de democracia. Éste se ha transformado tras las movilizaciones de 2010 y 2011, ya no es suficiente con conseguir libertad o elecciones, ahora se demanda participar. Esta nueva conceptualización de la democracia, participativa y popular, iniciada como veíamos en la narrativa de Gómez Leyton, genera que el relato de la transición de Fuentes Saavedra se concentre en transmitirnos los pactos y las negociaciones protagonizadas por las élites, elemento que es la base de la crítica del autor teniendo en cuenta su concepto de democracia. Y es que este relato tiene la finalidad de entender cómo se ha tardado tanto en llegar a la situación de 2005, pero también de presentar hacia dónde debe dirigirse la democracia chilena, hacia donde deben caminar esas reformas gradualistas de la institucionalidad heredada. La propuesta de Fuentes Saavedra es clara: hacia la democracia participativa. La gran crítica ahora, una vez transformado el concepto de democracia, es la forma de hacer política centrada en la exclusión de la ciudadanía y en la exclusividad elitista en el debate político e ideológico. La crítica al proceso de transición y a su *affaire* viene condicionado por el nuevo concepto de democracia que maneja el autor.

Vemos efectivamente que en la narrativa de Fuentes Saavedra no ha sido básico o esencial acudir en su relato a la mención de las experiencias democráticas anteriores. Pero no es necesario, porque su referente democrático es precisamente la explosión de ciudadanía activa y movilizadora que resurge en 2010 y 2011. En este caso, esta experiencia es la que marca el concepto de democracia y la que amplía los límites del propio concepto, sin necesidad de recurrir a la explicación o narración del pasado. Al no mencionar otras experiencias democráticas como referentes u oportunas para el

¹⁹⁹⁴ Fuentes Saavedra, 24.

relato, el autor marca la especificidad y exclusividad histórica de las experiencias de 2011, como verdadero ideal y arquetipo de la democracia.

Quien sí tiene en cuenta la experiencia democrática pasada es Sergio Muñoz Riveros. Su narrativa está estructurada en tres partes: una dedicada al análisis de la experiencia de la UP, otra a la dictadura, y otra a la recuperación democrática y a la transición¹⁹⁹⁵. Recuérdese que este autor proviene de las agrupaciones juveniles comunistas y es exiliado de la dictadura, y su perspectiva, relacionada también con el presente y la explosión de las movilizaciones sociales, es muy interesante. A pesar de la estructura cronológica de la narrativa del autor, vamos a señalar los elementos que estamos buscando en esta investigación sin seguir el orden propio de la narrativa.

Hemos mencionado que Muñoz Riveros trata los tres momentos históricos del pasado reciente chileno y es en la narración de la dictadura cuando el autor comienza a señalar los primeros pasos hacia la transición democrática, específicamente la activación de los movimientos sociales a partir de la crisis de 1982¹⁹⁹⁶. De esta forma, confiere un protagonismo excepcional a la cultura democrática chilena, como la denomina el autor, y a la memoria de libertad que chocó con el proyecto de dominación de Pinochet¹⁹⁹⁷. A pesar de su protagonismo, también destaca sus limitaciones:

“Las protestas nacionales tuvieron el mérito de hacer retroceder el temor y de alentar a miles de chilenos a sumarse a la lucha por la democracia. Pero no estaban en condiciones de producir por sí mismas el cambio político. Había un espacio que cubrir entre los anhelos democráticos y las posibilidades de que estos se tradujeran en acciones eficaces para conseguir el objetivo mayor del cambio político. En ese contexto, maduró el acercamiento de las fuerzas políticas que entendían que había que avanzar hacia la democracia por una vía no traumática, lo que necesariamente implicaba alguna forma de entendimiento con el régimen”¹⁹⁹⁸.

Como decíamos, a pesar del protagonismo que confiere Muñoz Riveros a las movilizaciones de principios de los 80, en cuanto a que fueron el germen democrático no extirpado u olvidado durante la dictadura, así como la estructura colectiva que impulsó las negociaciones entre las agrupaciones opositoras, limita su eficacia como único instrumento para derrocar al régimen de Pinochet. Así pues, su restringida

¹⁹⁹⁵ Muñoz Riveros, *A partir de la UP: el aprendizaje democrático*.

¹⁹⁹⁶ Muñoz Riveros, 169-71.

¹⁹⁹⁷ Muñoz Riveros, 168.

¹⁹⁹⁸ Muñoz Riveros, 174-75.

capacidad de transformación y de orientar el cambio político hicieron comprender a las propias agrupaciones opositoras de que la vía armada, insurreccional o de rebelión, eran un fracaso¹⁹⁹⁹. De hecho, el autor en este punto presenta en su narración la evolución de las actitudes tanto de los comunistas como de los socialistas, señalando el cambio de roles que se produjo entre ambas organizaciones con respecto a 1973. Mientras que el PC defendía la línea de intransigencia en dictadura, proponiendo la vía militarista y armada contra el régimen, el PS se renovaba a partir del cuestionamiento de sus ejes ideológicos, así como de sus actitudes y acciones intransigentes desarrolladas durante la UP²⁰⁰⁰, aceptando poco a poco la estrategia de la negociación con el régimen.

Y es que las apreciaciones anteriores son importantes, no solo por el incipiente protagonismo de las movilizaciones durante la dictadura, sino porque es en este momento y bajo estas circunstancias que ha señalado el autor, cuando se perfila, como decíamos, las bases del proceso de la transición:

“El camino de la transición empezó a decantarse en el momento en que la mayoría de las fuerzas antidictatoriales se convenció de que había que incorporarse al proceso institucional diseñado por el régimen, el cual conducía a la realización del plebiscito de 1988 [...]. Se trataba de penetrar por el único espacio que dejaba la institucionalidad del régimen para impulsar desde dentro el cambio democrático”²⁰⁰¹.

Es decir, que a partir de la identificación de la escasa capacidad de las movilizaciones sociales para derrocar al régimen y también favorecidas por posturas moderadas de las organizaciones opositoras, fue cada vez más evidente la necesidad de aceptar la institucionalidad del régimen y participar dentro de los márgenes de acción que éste permitía. Para el autor, esta estrategia era la más realista. Por otro lado, Muñoz Riveros señala un elemento interesante en su narrativa. Y es que como estamos viendo, la transición comienza a tejerse durante la dictadura, y es precisamente en este sentido que el autor señala que para 1988 los partidos políticos actuaban bajo una pseudo legalidad o en condiciones de semi legalidad²⁰⁰², es decir, que eran organizaciones activas, podían realizar entrevistas, poseían emisoras de radio y prensa, convirtiéndose en eficientes altavoces del movimiento democrático. Durante la dictadura se habían

¹⁹⁹⁹ Muñoz Riveros, 184.

²⁰⁰⁰ Muñoz Riveros, 185.

²⁰⁰¹ Muñoz Riveros, 192.

²⁰⁰² Muñoz Riveros, 193.

generado espacios de libertad y apertura entrelazando elementos autoritarios con democráticos antes de producirse la transición:

“El triunfo del “No” permitió que el país se reencontrara con sí mismo. La dictadura había sido una anomalía. No era extraño que las fuerzas antidictatoriales hubieran ganado significativos espacios de libertad mucho antes del plebiscito y que los partidos de izquierda más reprimidos hubieran alcanzado una suerte de “legalidad de facto” antes de conseguirla formalmente. Chile tenía memoria democrática y eso contribuyó a que el tejido de libertades se empezara a reconstruir mucho antes de la derrota de la dictadura”²⁰⁰³.

De nuevo, vemos cómo Muñoz Riveros hace mención y revaloriza la memoria democrática de la sociedad chilena, así como las permisividades y libertades de la dictadura incluso antes de producirse la transición, factores que favorecieron precisamente que se produjera el cambio de régimen a través de un plebiscito y de manera pactada y pacífica. La tradición de pluralismo y libre expresión está presente en esta narrativa casi de forma idealizada, ya que más que las propias movilizaciones, es la memoria democrática y la tradición liberal la que efectivamente no fue reprimida por la dictadura y la que consiguió la transición. Aun así, esta perspectiva de señalar la permisividad que parecía presentar la dictadura en sus años finales infravalora y minimiza la acción y los esfuerzos de la oposición durante la dictadura, presentándose de esta forma en la narrativa de Muñoz Riveros, la organización de la oposición democrática aparece bastante desmejorada.

Así pues, identificamos en la narrativa de Muñoz Riveros un relato de transición pactada, negociada, en base a la transacción, calmada, e impura, en el sentido de que se aceptaron elementos inaceptables en cualquier otra circunstancia, pero que bajo las condiciones de transición pactada se confió en que en el futuro se podría profundizar en la democratización²⁰⁰⁴. También señala que el proceso en sí de transición, las negociaciones entre 1988 y 1989 entre el régimen y la oposición democrática, estuvieron exentas de debates públicos, siendo protagonizadas por las élites, aunque ratificadas a través del plebiscito de 1989. Además, otro elemento interesante de la narrativa de este autor es precisamente zanjar el debate sobre la legitimidad de la Constitución señalando su legitimación en el momento en el que la oposición

²⁰⁰³ Muñoz Riveros, 197.

²⁰⁰⁴ Muñoz Riveros, 205-8.

democrática se incorporó al proceso que conducía al plebiscito de 1988 y a las elecciones de 1989²⁰⁰⁵. Se trataba de uno de esos elementos que en cualquier otra circunstancia no se aceptaría, pero que dado la situación y, sobre todo, ante la elección de la estrategia de negociación con el régimen, la institucionalidad vigente era incuestionable:

“La transición tendría que desarrollarse según las reglas establecidas en esa Constitución y los acuerdos que surgieran sobre la base de respetarla. De este modo, el poder de los ciudadanos debió transar con el poder fáctico de los militares. La democracia no avanzó por el camino deseable, sino por el posible”²⁰⁰⁶.

Esta cita resume a la perfección el relato de la transición de Muñoz Riveros, siendo especialmente llamativo el aspecto autocomplaciente o de resignación que podemos identificar en la cita: no se podía hacer más que lo que se hizo, a pesar de los anhelos o deseos de profundizar en la democratización, los límites estaban impuestos por la Constitución, pero también aceptados y consentidos por la propia oposición democrática. Quedaba así legitimado el proceso de transición, pero también la Carta Magna y todos los atributos y elementos no democráticos que entonces contenía. Como, por ejemplo, la continuidad de Pinochet como comandante en jefe del Ejército: el nuevo gobierno democrático debía gobernar bajo esa sombra que ejercían los poderes fácticos, los militares y Pinochet, pero también sus nexos con la derecha y el gran empresariado²⁰⁰⁷. Es más, Muñoz Riveros reduce los efectos de las acciones y extralimitaciones de las intervenciones de Pinochet en la vida civil, asumiendo que no pueden expresarse como “actos de rebelión abierta”²⁰⁰⁸.

Posteriormente, continuando con su relato de la transición y su explicación sobre los años de la Concertación, considerará que en los primeros años de gobierno democrático el objetivo primordial era evitar la involución autoritaria, reconociendo efectivamente los riesgos existentes de involución, así como el ejercicio continuo de cálculo de los efectos de cada decisión ante los frágiles equilibrios constitucionales²⁰⁰⁹. Cae así en una contradicción, al señalar los peligros reales que

²⁰⁰⁵ Muñoz Riveros, 209.

²⁰⁰⁶ Muñoz Riveros, 209-10.

²⁰⁰⁷ Muñoz Riveros, 210.

²⁰⁰⁸ Muñoz Riveros, 211.

²⁰⁰⁹ Muñoz Riveros, 217.

existieron, pero negando en un primer momento la importancia o relevancia de las acciones que efectuó Pinochet mientras se mantuvo como comandante en jefe.

A pesar de esta contradicción, Muñoz Riveros señala el saber hacer de la Concertación bajo las circunstancias de transición, señalando sus logros en mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general y el éxito de la política de crecimiento con equidad. Señala en este sentido la renovación ideológica de parte de la izquierda, lo que le ha llevado a aceptar el mercado y los empresarios, así como el neoliberalismo y que, finalmente, ha acarreado importantes críticas desde sectores más a la izquierda de la Concertación. De hecho, en este tema es donde más llama la atención el autor, teniendo en cuenta su procedencia intelectual comunista. Y es que, al contrario que la mayoría de los autores hace una valoración positiva de las políticas económicas desarrolladas por la Concertación:

“Una gran enseñanza de la transición fue que, sin una conducción macroeconómica rigurosa, que favorezca el emprendimiento, la inversión y los negocios, y sin un manejo responsable del gasto público y un esfuerzo por generar superávit, las aspiraciones de justicia social simplemente no se sostienen”²⁰¹⁰.

Además de entender esta cita como el ejemplo de reconversión ideológica de parte de la izquierda chilena, el autor aparece como el claro ejemplo de comunista renovado que acepta el neoliberalismo sin tapujos, al menos, sin reservas, ya que como vemos en la cita, el mercado es justo y necesario, y si se le ponen demasiadas restricciones, es imposible redistribuir. Estas proposiciones, que como hemos visto, han sido largamente criticadas por la gran mayoría de autores de todos los signos, vemos aquí, en la narrativa de Muñoz Riveros la personificación de la renovación de la izquierda chilena, así como su integración e incorporación del discurso autocomplaciente destilado por las élites. Y, es más, el autor acepta también el concepto de gobernabilidad, defendiéndolo como argumento de estabilidad y progreso. Así pues, Muñoz Riveros y su narrativa suponen la culminación del proceso de reconversión y renovación de los partidos políticos progresistas o de izquierda integrados en la Concertación, que evolucionará hacia la Nueva Mayoría²⁰¹¹ y que integrará elementos

²⁰¹⁰ Muñoz Riveros, 218.

²⁰¹¹ Coalición evolucionada de la Concertación. Básicamente supone la añadidura de los núcleos comunistas a la Concertación a partir de las elecciones de 2013.

de la intelectualidad tradicional de la Concertación y la DC, como el concepto de gobernabilidad de Boeninger y la autocomplacencia de Briones o Tironi.

Otro elemento muy criticado en los capítulos precedentes y que de nuevo Muñoz Riveros sorprende con su propuesta es el hecho de considerar extremadamente positivo la coincidencia y concurrencia ideológica entre las dos coaliciones predominantes –Nueva Mayoría y Alianza por Chile que encuadraba a RN y la UDI–, ya que ambas, según el autor, coinciden en conservar la gobernabilidad. El elemento negativo que suponía la homogeneización ideológica del espectro político chileno es aquí valorizado como positivo, ya que no supuso ningún viraje conservador por parte de la coalición de derecha una vez que ganó las elecciones en 2010, probando la consolidación de la democracia²⁰¹², según el autor.

Así pues, podemos determinar que para Muñoz Riveros la transición pactada y por transacción fue un éxito, aunque gradual y dentro de los límites posibles, se ha conseguido ir reformando y eliminando los elementos más autoritarios. Además, con el buen funcionamiento de la macroeconomía y la sucesión de gobiernos de distinto signo sin alteraciones graves, como mencionaba antes, considera la democracia chilena como consolidada, definiendo, pues, la democracia a través de exigencias y requerimientos:

“[...] en Chile se cumplen los requisitos básicos de un Estado de Derecho democrático. Están garantizadas las libertades de expresión, reunión y asociación; los procesos electorales se efectúan con garantías para todos los sectores; los tribunales de justicia funcionan de modo independiente; las FFAA responden ante las autoridades civiles; la libertad de culto está protegida por la ley; la competencia política y la alternativa pacífica en el poder están resguardadas; etc. Esa es la base que hoy permite plantearse nuevas reformas. Se trata de perfeccionar el régimen democrático, no de empujarlo hacia una situación de crisis”²⁰¹³.

En esta cita, en la que encontramos el concepto claro de democracia de Muñoz Riveros, también deja entrever los elementos condicionantes de su visión de la experiencia democrática pasada, sobre todo, ante las demandas del momento presente de reformar aún más el sistema democrático chileno. Recordemos que recientemente a la publicación de la obra se ha producido las movilizaciones sociales de 2011 y que se han vuelto a resaltar y remarcar los elementos más críticos y negativos de la

²⁰¹² Muñoz Riveros, *A partir de la UP: el aprendizaje democrático*, 240.

²⁰¹³ Muñoz Riveros, 271.

transición a la democracia y del propio sistema. Además de señalarnos los requisitos que sí cumple Chile como democracia, el autor al final, deja entrever su acuerdo a introducir reformas que profundicen la democracia, como señalaban anteriormente Gómez Leyton y Fuentes Saavedra, pero, se vislumbra dentro de su cita también una advertencia: no se pueden continuar con las movilizaciones, demandas, manifestaciones, marchas y paros indefinidamente, ya que esa situación devendría en una crisis, alejándose, por consiguiente, de la gobernabilidad y la moderación.

La advertencia que Muñoz Riveros introduce amargamente en el concepto de democracia viene condicionada directamente por la representación que el autor nos ofrece de la experiencia democrática anterior. Más adelante, continúa limando su advertencia: “En Chile la discusión sobre los estándares democráticos no pueden desvincularse de la catástrofe que significó la pérdida de las libertades de 1973”²⁰¹⁴, es decir, que dentro del debate de profundización o perfeccionamiento de la democracia que mencionaba el autor anteriormente y que ejemplifican las movilizaciones de 2011, el autor recuerda que no debe olvidarse a la hora de entrar a delimitar la democracia, lo que supuso la crisis de 1973, en la que prevalecieron los deseos y las utopías por encima de la realidad. Así pues, el concepto de democracia se ve íntimamente relacionado con la representación o imagen que el autor revela de la experiencia democrática anterior. Y como decíamos anteriormente, Muñoz Riveros en su narración de la transición tiene muy presente dicha experiencia, a la que le dedica la primera parte de la obra y su valoración condiciona, como estamos viendo, toda su narrativa.

Muñoz Riveros parte de reconocer que la UP fue una tragedia debido a que la democracia liberal se puso por debajo de la “revolución” y, por tanto, a pesar de que el gobierno actuó bajo sus normas, la descalificaba por formal y burguesa, dejando ver una concepción instrumental en sus procedimientos: la democracia se utilizaría para alcanzar el poder e instaurar la revolución socialista. Idea que poseía una importante carga de autoritarismo²⁰¹⁵. “La retórica incendiaria del enfrentamiento definitivo convenció a muchos chilenos de que la izquierda se preparaba para tomar todo el poder”²⁰¹⁶, es decir, que el autor considera que las pretensiones del gobierno

²⁰¹⁴ Muñoz Riveros, 273.

²⁰¹⁵ Muñoz Riveros, 120.

²⁰¹⁶ Muñoz Riveros, 118.

de la UP, así como sus actitudes y políticas, favorecieron las circunstancias que generaron la conspiración²⁰¹⁷. Muñoz Riveros no acepta que se pueda explicar sin más la tragedia de Chile culpando exclusivamente a los conspiradores, por eso ofrece una explicación más profunda, aunque sea repartiendo responsabilidades –llegando casi a la justificación del golpe–.

Por otro lado, el gran error de la UP para Muñoz Riveros, y el aprendizaje democrático que debemos efectuar de esta experiencia, como bien dice el título de su obra, fue precisamente el encierro dogmático al que se prestó el gobierno de Allende y la UP: “La ideología de la revolución fue un velo distorsionador que la llevó a actuar casi como si quisiera inmolarse en el altar de las convicciones”²⁰¹⁸, es decir, que las utopías revolucionarias y las ilusiones y sueños de mejorar la sociedad y la nación, deben ser ponderadas en su justa medida, en la medida de lo posible y realizable, como sucedió en la transición. Para Muñoz Riveros, la experiencia democrática anterior fue una tragedia por la falta de moderación, al contrario que la transición que fue moderada, pactada y negociada dentro de lo que la realidad institucional marcaba como posible, sin dejarse llevar por utopías o sueños.

De esta forma vemos cómo el concepto de democracia y el relato de la transición que ha ofrecido en su narrativa Muñoz Riveros vienen determinados por la consideración de la experiencia democrática anterior, fracasada por la excesiva carga de utopía. Es por ello por lo que la gran advertencia introducida en el concepto de democracia de Muñoz Riveros es precisamente de no estirar más la cuerda de las reformas y, sobre todo, de las movilizaciones y manifestaciones. La preferencia del autor es precisamente mantener la moderación, la gobernabilidad y el equilibrio macroeconómico, objetivos interesantes para un comunista, pero, aun así, legítimos teniendo en cuenta los elementos que hemos señalado dentro de su narrativa. Para el autor es mucho más importante tratar de conciliar los intereses divergentes, así como el reconocimiento del pluralismo²⁰¹⁹, manteniendo la gobernabilidad y las reglas del juego democrático, que caer en las infinitas demandas de reformas democráticas. Éstas deben ir en correlación en todo momento con lo que es posible realizar con los parámetros actuales, sin salirse del horizonte de posibilidades que marca el equilibrio

²⁰¹⁷ Muñoz Riveros, 116.

²⁰¹⁸ Muñoz Riveros, 117.

²⁰¹⁹ Muñoz Riveros, 285.

de fuerzas y mucho menos, acercarse a las utopías ideológicas –entendiendo así que reconozca la similitud entre gobiernos de la Concertación y de la UDI–.

Aun así, un elemento interesante del concepto de democracia que introduce Muñoz Riveros al final de su obra es la necesidad de considerar que la democracia “[...] demanda un trabajo cotidiano de perfeccionamiento que nunca estará terminado”²⁰²⁰. Es decir, que a pesar de las constricciones de la realidad que puedan entorpecer el efectivo avance en la profundización de la democracia, ésta debe ser revisada constantemente, ya que debe ser perfeccionada a lo largo del tiempo, dando por hecho, que siempre podrá mejorarse. Aunque, eso sí, nunca cediendo ante la tentación utópica, que como intenta señalar el autor con su obra, es la gran enseñanza que debe dejarnos la experiencia de la UP y su utopía socialista fracasada.

Como podemos entender tras las proposiciones de la narrativa de Muñoz Riveros, la experiencia democrática anterior condiciona en gran medida las valoraciones de la transición y de la democracia, generando que lo que previsiblemente se entienda como elementos negativos o críticas a mejorar, para un autor como este, sean fortalezas que valorar del proceso de transición y de la democracia instaurada. Es interesante identificar en este autor una tendencia de reconversión o renovación –como quiera mirarse–, de su ideología y sus valoraciones de la democracia a partir de la experiencia vivida.

Debemos recordar que como exiliado, quizá su visión de la experiencia que lo obligó a partir de su patria genere las contradicciones que hemos visto en el autor y le lleven a aceptar ciertos elementos de la institucionalidad actual que, bajo cualquier otra circunstancia, no se aceptarían. Podemos pensar así, o que quizá el autor realmente ha renunciado a toda utopía y a toda esperanza y se ha conformado con la realidad neoliberal y semidemocrática que presenta Chile a todas vistas. Lo que sí es seguro es que Muñoz Riveros confirma y encarna la tradición historiográfica que veníamos identificando de autocomplacencia con el pasado transicional, además, encarnado, de nuevo, en un autor *a priori* de izquierdas, que acepta el relato de la resignación concertacionista.

²⁰²⁰ Muñoz Riveros, 286.

Ante las paradojas que encontramos en la narrativa de Muñoz Riveros, Carlos Huneeus arroja algo de luz al analizar en su obra de 2014 la evolución política de la Concertación. Además de plantear el relato de la transición a la democracia, así como la evolución de ésta a lo largo de las décadas, Huneeus también nos ilustra sobre los debates internos de intelectuales y políticos de la coalición concertacionista que nos ayudan a entender las reconversiones ideológicas que hemos visto anteriormente.

La gran pregunta que guía la obra de Huneeus es precisamente entender cómo ha sido posible que una coalición de centro izquierda haya sido capaz de impulsar políticas económicas que no tienen una clara diferencia con las seguidas y promovidas por la derecha²⁰²¹. Es decir, que Huneeus, al contrario que Muñoz Riveros, asume como negativo el hecho de que no exista una real diferenciación entre las distintas coaliciones y partidos políticos existentes en Chile en 2014, viendo que la continuidad en políticas económicas ha sido la tónica de las décadas concertacionistas. Huneeus explica que:

“Se produjo un cambio en las ideas políticas de intelectuales y personalidades del PDC y de la izquierda, que les llevaría a valorar los cambios institucionales y de valores de la transformación económica del autoritarismo, que antes habían criticado cuando estuvieron en la oposición a este”²⁰²².

De esta forma, Huneeus explica la reconversión ideológica de algunos autores y políticos concertacionistas que pasaron de criticar el modelo económico de la dictadura, a continuarlo y mantenerlo, sin enfrentar las reformas necesarias, según sus principios ideológicos. Y esta situación y reconversión de los intelectuales concertacionistas viene explicada en la narrativa de Huneeus por el factor tiempo. En concreto, por el impacto en estas élites del pasado:

“[...] influyó la memoria de la crisis y caída de la democracia en 1973. Estaba presente, especialmente en personalidades del PS y el PPD, la preocupación de que se repitieran los errores cometidos en esos años, sobre todo durante el gobierno de la UP [...], en el sentido de que una mala gestión económica llevaría a la crisis política que detendría la democratización”²⁰²³.

²⁰²¹ Huneeus Magde, *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*, 19.

²⁰²² Huneeus Magde, 20.

²⁰²³ Huneeus Magde, 22.

Es decir, que en la narrativa de Huneus encontramos la experiencia democrática anterior, no como elemento crucial del relato para entender la transición, sino como un elemento trascendental del proceso, inserto en la transición al condicionar las actitudes de los protagonistas. Se trata, por tanto, de una nueva perspectiva desde la que introducir la experiencia democrática anterior. Huneus no la introduce como parte necesaria del relato de la transición, no es necesario narrar esa experiencia para comprender la transición, pero dicha experiencia sí es necesaria para comprender las actuaciones de los protagonistas, y en concreto, la actitud más llamativa de continuidad y rechazo de las reformas estructurales del modelo económico implantado por la dictadura. Para Huneus es la gran paradoja de la Concertación, que pudo haber enfrentado con mucha más legitimidad y tranquilidad el cambio del modelo económico, o al menos, su reforma, en vez de enfrentar las políticas de verdad y justicia por las violaciones de los derechos humanos, que, en cambio, trajeron momentos de tensión e incertidumbre al enfrentarse directamente al Ejército²⁰²⁴.

Así pues, la obra de Huneus presenta el análisis del periodo democrático centrado en la Concertación, pero también en la narración del relato de la transición y, por supuesto, el elemento trascendental de su narrativa es su propuesta de concepto de democracia con adjetivo: semisoberana. De esta forma, a pesar de la estructura interna de la obra, procederemos a presentar los elementos que nos interesa rescatar: el relato de transición y el concepto de democracia semisoberana, ya que la experiencia democrática anterior hemos visto cómo ha sido ya tratada en su narrativa.

Es necesario señalar, en primer lugar, la interesante propuesta de Huneus del relato de la transición. Y es que este historiador, experto en el régimen de Pinochet, propone un relato complejo e histórico de dicho proceso. En este sentido, propone señalar los inicios de la transición o del proceso de cambio de régimen a partir de una “coyuntura crítica” en el interior de la dictadura. Dicha coyuntura crítica, comenzaría con la crisis económica de 1983, producto del desplome del sistema financiero. Dicha crisis motivó las protestas masivas de ese periodo, obligando al régimen a adoptar “[...] una política de liberalización, la «apertura», que produjo profundos cambios en el gobierno autoritario, que fueron hábilmente aprovechados por la oposición a Pinochet,

²⁰²⁴ Huneus Magde, 19-20.

y que además suscitaron condiciones favorables para un cambio de régimen”²⁰²⁵. Es decir, que es a partir de las movilizaciones y la consecuente apertura del régimen, cuando comienza a trazarse el camino hacia la transición y la democratización.

Y ¿en qué consistía la apertura del régimen autoritario? Pues básicamente en un nuevo periodo de permisividad y flexibilización de la rígida convivencia durante la dictadura, que llevó a la autorización del funcionamiento de los partidos políticos, al levantamiento de la censura en la prensa y ampliación de la participación ciudadana, que todo ello finalmente devino en el debilitamiento de los recursos políticos de Pinochet²⁰²⁶. Estos fueron los espacios ocupados por las organizaciones de oposición democrática desde los cuales abrieron espacios para conseguir negociar con el régimen e iniciar los pasos hacia la transición. De hecho, Huneus señala como segundo momento de coyuntura crítica del régimen, el plebiscito de 1988 que: “[...] fue una oportunidad en la cual la oposición debió adoptar decisiones estratégicas, especialmente de liderazgos y orientaciones programáticas y estilos de acción política, que dominarán la acción de los gobiernos democráticos”²⁰²⁷. Por ende, ante la oportunidad de manifestar su competencia electoral, la oposición democrática comenzó a tomar decisiones estratégicas que, como luego veremos, condicionarán los elementos esenciales de la democracia semisoberana.

Es interesante mencionar a colación del relato de Huneus, que se declara totalmente contrario a centralizar el relato en la competencia electoral de 1988, ya que el autor considera que esta simplificación del proceso de democratización reduce los esfuerzos y las renuncias para las negociaciones a la exitosa franja del No para el plebiscito, además de focalizar aún más el protagonismo en las élites. Para Huneus, la explicación y narración del proceso de transición es mucho más compleja, además de que es necesario tener en cuenta otros elementos. Este tipo de visiones simplistas:

“[...] desconocen la incertidumbre que dominó a los dirigentes de la oposición [...] respecto del desenlace de la contienda electoral. Predominó entre ellos el temor de que Pinochet no reconociera una eventual derrota, e incluso se temió la posibilidad de un golpe de Estado para desconocer el resultado e impedir el fin del régimen militar”²⁰²⁸.

²⁰²⁵ Huneus Magde, 67.

²⁰²⁶ Huneus Magde, 68.

²⁰²⁷ Huneus Magde, 68.

²⁰²⁸ Huneus Magde, 70.

Es decir, que no podemos caer en la simplicidad de comprender la transición como la mera celebración de un plebiscito que dio carpetazo al régimen de Pinochet. El proceso fue mucho más complejo y enrevesado, no podemos reducir todo el esfuerzo y empeño de los actores sociales y políticos de la oposición a una campaña televisiva, que por supuesto, tuvo su papel en la victoria del plebiscito, pero el proceso de transición es bastante más complejo, intervienen múltiples instituciones y actores y no se define por el resultado electoral exclusivamente²⁰²⁹.

Es en las circunstancias anteriores al plebiscito, una mezcla de apertura y movilizaciones, donde se pueden identificar algunos de los factores que después condicionará el proceso de transición y la democracia futura. Y es que la respuesta del régimen a las movilizaciones a través de la represión y la coerción, aumentaron los sentimientos de desaprobación del régimen. Esta situación, colocó en primera posición y como prioridad política la búsqueda de verdad y justicia, a pesar de las dificultades institucionales y políticas que esta demanda conllevaba para los primeros gobiernos democráticos²⁰³⁰. Así pues, en la búsqueda de la paz social y el temor a las movilizaciones sociales extremas, se buscó la paralización de los sindicatos y organizaciones sociales que mantenían activas las movilizaciones, generando así la desconexión de las élites políticas con la sociedad, incluso antes de instaurada la democracia semisoberana²⁰³¹. Consecuentemente, el autor nos ofrece la siguiente valoración de la transición:

“La transición desde la dictadura de Pinochet a la democracia fue exitosa en el corto plazo, pues consolidó el orden político en un muy difícil escenario institucional, con la permanencia del dictador en la arena política y el respaldo que concitó en la élite de derecha y los empresarios [...]. Sin embargo, a mediano y largo plazo no fue exitosa, porque las limitaciones impuestas por el antiguo régimen no fueron bien enfrentadas por los gobiernos democráticos que tomaron decisiones que contribuyeron a acentuar la continuidad institucional y política del antiguo régimen, sobresaliendo la Constitución de 1980”²⁰³².

Es decir, que Huneus presenta una valoración bastante equilibrada de la transición. Por un lado, entiende la dificultad que entrañaba el cambio de régimen, sobre todo, dada la situación específica chilena en la que el dictador estaba presente, así como los

²⁰²⁹ Huneus Magde, 71.

²⁰³⁰ Huneus Magde, 79.

²⁰³¹ Huneus Magde, 79-80.

²⁰³² Huneus Magde, 480.

grupos de poder que le apoyaban. Pero, por otro lado, critica las actitudes de los gobiernos democráticos que, ya sea por recuerdo del pasado, por miedo o por falta de voluntad política, no supieron o no pudieron enfrentar las reformas pertinentes una vez que entraron en el juego político y legal del régimen para adaptarlo a una democracia completa o soberana.

Y es que la trascendencia de la narrativa de Huneus, como decíamos, es precisamente la definición del concepto de democracia semisoberana y a lo largo de la obra ofrece varias definiciones de este sistema, aunque todas vertebradas por los mismos elementos. Chile es una democracia semisoberana, debido a que presenta “[...] limitaciones institucionales y políticas que han restringido el poder de los ciudadanos”²⁰³³. Es decir, que no puede entenderse el sistema democrático chileno como democracia completa o soberana debido a las limitaciones existentes para el efectivo ejercicio de participación política ciudadana. El objetivo de Huneus es, pues, explicar el establecimiento de esta democracia semisoberana, en cuyo proceso identifica elementos y factores institucionales y políticos heredados del régimen y otros heredados de las decisiones estratégicas adoptadas por las élites durante el cambio de régimen²⁰³⁴. O lo que es lo mismo:

“Se ha establecido una «democracia semisoberana» [...] porque mantuvo instituciones, élites y políticas de la dictadura de Pinochet que acotaron la profundidad del cambio de régimen y porque los gobiernos democráticos tomaron decisiones que no favorecieron el desarrollo político y han limitado el poder de las instituciones elegidas por el pueblo”²⁰³⁵.

Es, por lo tanto, en la explicación de dichos elementos de continuidad donde encontramos la narración del relato de la transición. Para Huneus, la transición siguió el camino de la reforma y se produjeron varias singularidades que condicionaron el proceso de transición y la consiguiente instauración de la democracia semisoberana y sus elementos institucionales, como, por ejemplo, la continuidad de la Constitución de 1980: “[...] redactada siguiendo el modelo de «democracia protegida y autoritaria», con recursos ajenos a la democracia pluralista [...] impuso enormes limitaciones a la

²⁰³³ Huneus Magde, 15.

²⁰³⁴ Huneus Magde, 15-16.

²⁰³⁵ Huneus Magde, 31.

autoridad del gobierno y del Congreso, restringiendo la vigencia del principio de la mayoría”²⁰³⁶.

Para Huneus, la Constitución es el principal recurso institucional de la democracia semisoberana. Sus principios son ajenos al constitucionalismo democrático, específicamente, por la función tutelar que otorga a los militares. A pesar de las reformas que ha sufrido a lo largo del periodo concertacionista, para el autor todavía existen elementos de la Constitución que limitan la soberanía popular: las normas que blindan el sistema económico neoliberal, el tratamiento hostil hacia los partidos políticos, el sistema de supramayorías, que otorga poder de veto a las minorías; y el sistema binominal²⁰³⁷. Con estas características, Huneus afirma que se trata de una Carta Magna muy rígida, ya que necesita mayorías amplias para efectuar cualquier modificación o reforma del texto constitucional. Es por ello por lo que, el autor, la considera la pieza clave de la democracia semisoberana, y evidentemente, la clave de su larga vigencia.

Como segundo factor institucional influyente en la democracia semisoberana, Huneus señala la permanencia del exdictador como comandante en jefe, ya que: “[...] intervino en la arena política, especialmente para impedir que el gobierno del presidente Aylwin impulsara una política de verdad y justicia por los atropellos de los derechos humanos”²⁰³⁸. Su poder venía de su calidad de comandante en jefe otorgada por la propia Constitución, es decir, que poseía una legitimidad legal a ejercer ese cargo. Pero, aun así, Huneus no deja de señalar que las acciones emprendidas por Pinochet estaban muy cerca de la ilegalidad²⁰³⁹, siendo momentos de tensión para los gobiernos democráticos. Como tercer elemento, Huneus destaca la continuación del sistema económico como decisión estratégica de la Concertación²⁰⁴⁰, como habíamos señalado antes. Y como último componente de la democracia semisoberana, el autor señala la continuidad de la élite política del régimen en los parlamentarios de la UDI y RN:

“La élite del autoritarismo se empeñó en impedir las reformas institucionales que permitieran romper con el modelo de «democracia

²⁰³⁶ Huneus Magde, 43.

²⁰³⁷ Huneus Magde, 160-63.

²⁰³⁸ Huneus Magde, 43.

²⁰³⁹ Huneus Magde, 181.

²⁰⁴⁰ Huneus Magde, 44.

protegida» establecida en la Constitución de 1980 y que buscaran cambiar componentes institucionales del sistema económico neoliberal, asegurado en esta y en el orden legal”²⁰⁴¹.

Es decir, que no sólo hubo una herencia institucional del régimen, sino que también la clase política del régimen, organizada ahora en partidos políticos, tenía bastante peso en el Congreso, debido a su sobrerrepresentación con el sistema electoral y, desde esa posición, efectuaba los frenos necesarios para evitar la efectiva instauración de la democracia soberana. Así pues, quedan señalados los componentes de la democracia semisoberana y podemos resumirlo en la siguiente cita:

“La transición a la democracia en Chile siguió un camino de reforma, de acuerdo a la institucionalidad establecida por el régimen autoritario, manteniendo algunas instituciones de este, ni más ni menos que la Constitución [...]. Esto explica que la transición chilena no haya concluido con una «ruptura» democrática [...], sino en el establecimiento de una democracia semisoberana, con recursos institucionales y acuerdos de élites que limitan la autoridad del gobierno y del Congreso”²⁰⁴².

Así pues, como hemos intentado sintetizar, los elementos y componentes de la democracia semisoberana, condicionados por las acciones y actitudes políticas de las élites, tanto del régimen como de la oposición, limitaron los alcances del cambio y de la transición, generando las arbitrariedades y excesos de la democracia semisoberana existente en el momento en el que escribe el autor. Y ahora, una vez señaladas los factores institucionales que frenan la puesta en marcha de una verdadera democracia soberana, Huneus plantea otro elemento a partir del cual también se vio limitada la transformación del régimen. Y es que las decisiones estratégicas que las élites, tanto concertacionistas como del régimen, tomaron durante el proceso de transición condicionaron, para Huneus, en gran medida el funcionamiento de la democracia semisoberana.

En primer lugar, señala el acomodo de dichas élites a establecer “[...] la legitimación de la democracia a través del desempeño económico”²⁰⁴³. Es decir, como se mencionaba antes, las élites políticas prefirieron mantener un equilibrio de crecimiento económico y continuar con el modelo neoliberal, antes que efectuar cambios y reformas estructurales que modificaran dicho modelo y provocaran una

²⁰⁴¹ Huneus Magde, 45.

²⁰⁴² Huneus Magde, 155.

²⁰⁴³ Huneus Magde, 46.

crisis política, al enfrentar los intereses de parte de la élite del régimen. Esta decisión, que como vimos anteriormente, venía motivada por la representación y memoria de la experiencia democrática anterior de dichas élites, se basó en la conocida política de consenso: pactar y negociar con las élites del régimen para mantener la estabilidad²⁰⁴⁴. La peculiaridad de esta estrategia es que no se produjo de forma excepcional para ciertos temas específicos, sino que se mantuvo durante todos los gobiernos democráticos. Por otra parte, la Concertación, una vez en el gobierno, continuó la inclinación del régimen hacia los tecnócratas y de confiar las políticas públicas en decisiones pragmáticas fuera del debate político:

“[...] la lógica de los expertos en las deliberaciones y decisiones del gobierno, con un énfasis en el examen técnico en la preparación e implementación de las principales políticas, [...] entregando las decisiones sobre políticas públicas a los tecnócratas, especialmente, economistas”²⁰⁴⁵.

Quedaba, así, despolitizado el debate y la discusión política, alejando a los partidos políticos y, sobre todo, a la ciudadanía de todas las decisiones gubernativas, concretamente las económicas. La continuidad de los tecnócratas como apoyos a las decisiones de los gobiernos democráticos era otra prueba más de los elementos anteriormente señalados: interés de legitimarse a través del éxito económico y mantener el equilibrio para no provocar una crisis económica que frenase o interrumpiese la democratización. Se produjo, por tanto, el paso a un gobierno democrático mediante la reforma, pero no se produjo ruptura democrática²⁰⁴⁶. Como viene diciendo Huneus, de la reforma surgió la democracia semisoberana que “[...] se define por tener recursos institucionales que fragmentan la autoridad superior del Estado y limitan la autoridad del gobierno y del Congreso, y por decisiones estratégicas de las élites, que acentúan estas orientaciones”²⁰⁴⁷.

Otra característica de la democracia semisoberana, consecuencia de los elementos anteriores, es la escasa participación e influencia en la agenda política de los partidos políticos, instrumentos de conexión entre ciudadanía y élite, pero que como estamos comprobando, debido a la fragmentación de la autoridad, las propias élites partidarias

²⁰⁴⁴ Huneus Magde, 49.

²⁰⁴⁵ Huneus Magde, 49.

²⁰⁴⁶ Huneus Magde, 46.

²⁰⁴⁷ Huneus Magde, 57.

no tienen autonomía con el poder económico, debilitando sus estructuras y capacidad de acción²⁰⁴⁸:

“La democracia semisoberana ha producido un debilitamiento del desarrollo político, que se manifiesta en el desplome organizativo de los partidos, la debilidad de las asociaciones [...] y los grupos de interés de los chilenos [...], la caída de la participación electoral, la baja confianza en las instituciones y en las élites y la mala imagen de la política y los políticos”²⁰⁴⁹.

¿Cómo fue esto posible? Huneus explica que dentro de la Constitución existen numerosas trabas para el buen funcionamiento de los partidos políticos, en respuesta a la representación de la experiencia democrática pasada que poseían los autores del texto constitucional. La experiencia de la UP había generado la idea de temor hacia la hegemonía de un solo partido, generando mecanismos institucionales que prohibían y limitaban la organización y funcionamiento de los partidos políticos²⁰⁵⁰. Pero no solo la visión corporativista de los intelectuales de derecha generó esta situación, Huneus señala que los nuevos gobiernos concertacionista no mostraron interés por establecer reformas que reconocieran las funciones de las instituciones partidarias²⁰⁵¹: entre la búsqueda de paz social y estabilidad, así como el mantenimiento del modelo económico para legitimar la democracia en el desempeño económico, el fortalecimiento de las organizaciones y de partidos políticos no fue una prioridad para la Concertación, quien:

“No buscó la modernización de los partidos, sino la subcontratación de sus labores de campaña electoral con activistas pagados, lo que llevaría a un debilitamiento de estos partidos como organización, al no movilizar a los [...] militantes [...]. Se vio al elector desde la óptica de marketing, como un individuo sin lealtades partidistas y políticas, que puede ser convencido por la propaganda, especialmente por la televisiva”²⁰⁵².

Es decir, el neoliberalismo se integraba en la política, convirtiendo a ésta en una empresa de la que hay que sacar beneficio, los ciudadanos/electores pasaban a ser consumidores y las elecciones se convertían en una verdadera fiesta de la democracia, simbólica y sin efecto. Esta situación de desintegración de los partidos políticos, convertidos en maquinarias de marketing electoral, así como los mecanismos

²⁰⁴⁸ Huneus Magde, 60.

²⁰⁴⁹ Huneus Magde, 16-17.

²⁰⁵⁰ Huneus Magde, 166.

²⁰⁵¹ Huneus Magde, 166.

²⁰⁵² Huneus Magde, 99.

institucionales que el autor señala de la democracia semisoberana, es lo que ha conducido y provocado las protestas de 2011.

Como era evidente, la narrativa de Huneus centrada en la transición y en el funcionamiento y conceptualización de la democracia semisoberana, está vertebrada por las preocupaciones e inquietudes del presente. Y la explicación teórica y conceptual de la democracia semisoberana no es más que la respuesta académica a la situación que vive Chile en 2014. La irrupción de estas movilizaciones es, para Huneus, la prueba del desgaste de la democracia semisoberana²⁰⁵³, así como la puesta en cuestión de los consensos económicos y políticos impuestos desde 1990. Las movilizaciones de 2011: “Demostraron que había terminado la paz social y la despolitización de la sociedad que dominó el proceso político desde la inauguración de la democracia”²⁰⁵⁴, marcando una nueva coyuntura crítica dentro de la democratización chilena, en la que ahora la ciudadanía, en especial los estudiantes, demandaban participar y tomar parte en las decisiones políticas. Para Huneus, se ha producido una fractura del proceso político desarrollado hasta entonces, necesitando un nuevo proyecto de reformas que hagan avanzar a la democracia semisoberana a una democracia soberana:

“Para avanzar hacia una democracia soberana se requiere impulsar reformas que eliminen los componentes del actual sistema político que limitan los derechos de los ciudadanos y establecer nuevas instituciones que den cuenta de las emergentes necesidades y aspiraciones de la población”²⁰⁵⁵.

Para Huneus, las reformas necesarias son claras: nueva Constitución que refleje el pluralismo de Chile; cambiar el sistema electoral binominal por un proporcional; conseguir la autonomía de la política del poder económico, controlando el gasto y financiación de los partidos políticos; y conseguir una real igualdad en competencia electoral²⁰⁵⁶. Aun así, es consciente de los diques e impedimentos que supondrá esta transformación, asegurando que la fortaleza de los recursos institucionales de la democracia semisoberana para mantenerse en el tiempo son muy resistentes.

²⁰⁵³ Huneus Magde, 490.

²⁰⁵⁴ Huneus Magde, 480.

²⁰⁵⁵ Huneus Magde, 492.

²⁰⁵⁶ Huneus Magde, 492-93.

Así pues, Huneus nos explica la evolución de la Concertación a través de la democracia semisoberana, pero especifica que la derrota de la Concertación en 2010, así como las protestas de 2011 “[...] han mostrado que la democracia semisoberana ha llegado a un punto de quiebre que hace inevitable su continuidad”²⁰⁵⁷. Es decir, que es momento de revisar y cuestionar los elementos que Huneus ha señalado de la democracia semisoberana, sobre todo, los referentes a las élites gubernativas, reformarse y plantear ese traspaso a la una democracia soberana. Como era de sospechar, Huneus pone su esperanza en el segundo gobierno de Michelle Bachelet como el horizonte de expectativa donde se cumplirán los requisitos de instalación de la democracia soberana, especialmente viendo que la expresidenta ha asumido esos desafíos:

“[...] ha definido un programa de gobierno con reformas que buscan modificar instituciones de la democracia semisoberana. Ha planteado una nueva Constitución, una reforma tributaria que [...] enfrente las desigualdades, un objetivo ausente en las reformas tributarias desde 1990, como también una profunda reforma educacional que termine con el lucro en ella y reconozca el compromiso del Estado con la educación pública”²⁰⁵⁸.

Vemos a Huneus centrado y esperanzado con el gobierno de Bachelet como la oportunidad de Chile de conseguir la democracia soberana, que, por falta de voluntad política, pero también debido a los elementos institucionales autoritarios, ha sido difícil instaurar en estos años de democratización. Ahora, a partir de 2014, con el inicio del segundo gobierno de Bachelet, Huneus espera y proyecta la democracia soberana, participativa y con un modelo económico equitativo y sin lucro para Chile.

Debido, por tanto, a la estructura y a las propuestas analíticas que identificamos en la obra de Huneus, podemos calificar su narrativa como continuadora, desde la disciplina histórica, la crítica a la transición y a la conducción concertacionista. Hasta ahora no había habido un historiador que criticase desde estos posicionamientos la transición chilena, generando conceptos clave como la democracia semisoberana, utilizando de manera específica, no la experiencia democrática en sí, sino la influencia de la memoria de dicha experiencia en los actores de la transición. Estos elementos que complejizan la narrativa y superan el simple relato cronológico del proceso,

²⁰⁵⁷ Huneus Magde, 488.

²⁰⁵⁸ Huneus Magde, 488.

colocan a Huneeus como el ejemplo paradigmático de narrativa histórica de la transición chilena y, además, en una clara tendencia crítica del proceso –como última o penúltima narrativa es normal que recoja y supere los fallos y falencias de las narrativas anteriores–.

Como cierre del capítulo y del bloque destinado a las narrativas de la transición chilena, hemos elegido una de las obras publicadas más recientemente sobre el tema y se trata de una perspectiva académica y crítica, pero desde fundamentos conservadores. La obra de Daniel Mansuy tiene una estructura interesante y es que, en su intento de analizar y comprender la realidad chilena, se remonta a la dictadura, al modelo de Jaime Guzmán y a la transición para entender las complejidades del presente. El relato de la transición y los elementos del concepto de democracia insertos en esta narrativa son las motivaciones por las que hemos elegido esta obra, sin saber, debido a su cercanía en el tiempo, la verdadera relevancia en la historiografía de la obra.

Mansuy comienza su narrativa internándose en los orígenes institucionales del régimen militar, presentándonos de cerca la figura de Jaime Guzmán, ideólogo y teórico del régimen y de la Constitución de 1980. La contextualización legal e institucional del presente chileno pasa por comprender las motivaciones ideológicas, históricas y políticas que llevaron a Jaime Guzmán a establecer una Carta Magna con esas características. Pero antes de entrar de lleno a analizar este proceso, para el autor, es ineludible mencionar, antes de narrar la evolución institucional del régimen, el 11 de septiembre, ya que es el punto de referencia insalvable para comprender el aparato legal del régimen y su carácter fundacional:

“El fundador del gremialismo es perfectamente consciente de la brutalidad implícita del Golpe de Estado, y de lo que representa en la historia de Chile, tanto en términos simbólicos como prácticos. El carácter radical de la intervención impide pensar en un régimen de mera transición [...]. El carácter excepcional del golpe exige pensarlo desde criterios extraordinarios: el 11 inaugura un nuevo ciclo. Se vuelve entonces imprescindible estar dispuestos a fundar una nueva categoría política, un nuevo criterio que permita justificar los sucesos [...]. El 11 funda su propia categoría; es más, el 11 es una nueva categoría”²⁰⁵⁹.

²⁰⁵⁹ Mansuy Huerta, *Nos fuimos quedando en silencio: la agonía del Chile de la transición*, 26.

De esta forma, vemos como Mansuy en estas líneas condensa algunas de las ideas clave de su narrativa. Entendemos, en efecto, que el autor comprende, contextualiza, e incluso, justifica, no solo el golpe de Estado, sino la propia instauración de la dictadura, dado que los excesos del mismo golpe, así como lo que lo había provocado, no dejaban opciones a los militares: debían refundar Chile, proponer e imponer un nuevo proyecto de país que dejara atrás la tragedia y la experiencia anterior, que impusiera incluso una nueva visión del pasado. En este sentido, se entiende que la consideración del 11 de septiembre por parte de la dictadura y adeptos sea casi equiparada a la independencia de Chile, asemejándose en tanto que acontecimiento fundacional de una nueva etapa histórica para Chile.

Es más, Mansuy presenta a Jaime Guzmán como el protagonista e ideólogo de la refundación que Chile necesitaba, o más bien, el ideólogo del proyecto político que necesitaban los militares que, como ha explicado el autor, tras el golpe de Estado no podían dar marcha atrás. Así, Guzmán presentará a la Junta y a Pinochet el proyecto refundacional de Chile y los instrumentos conceptuales y políticos para cumplir la aspiración de concentrar y mantener el poder en los militares²⁰⁶⁰. Lo que Mansuy señala es que dichos elementos están diseñados bajo las premisas y conclusiones de la lectura de Guzmán del Chile del 10 de septiembre²⁰⁶¹. Es decir, que, Mansuy para su presente, así como para la transición, recurre a las bases fundacionales e institucionales del régimen militar, las cuales fueron diseñadas bajo la influencia y al amparo de una determinada representación de la experiencia democrática anterior. Expliquemos este proceso.

El proyecto político de Guzmán tenía una vertiente económica y otra política. El proyecto económico era establecer el liberalismo más radical, sin cortapisas del Estado²⁰⁶². Pero el proyecto político implicaba hacerse cargo de las debilidades que hasta 1973 había mostrado el sistema político, lo cual a ojos de Guzmán: “[...] implica una limitación severa de las libertades políticas, porque los efectos de esa libertad son potencialmente peligrosos (en función de la amenaza marxista)”²⁰⁶³. La democracia para Guzmán no era el instrumento que podía efectuar el control y la contención del

²⁰⁶⁰ Mansuy Huerta, 25-26.

²⁰⁶¹ Mansuy Huerta, 44.

²⁰⁶² Mansuy Huerta, 41-42.

²⁰⁶³ Mansuy Huerta, 32.

problema marxista, que teniendo en cuenta el contexto de guerra fría existente en los 70, el autor hace comprender la obsesión con limitar los efectos mayoritarios de la democracia, amén de frenar la horda marxista. Además, entendiendo la propuesta política de Guzmán, se comprende también la intención e intensidad de la implantación del sistema neoliberal en términos económicos:

“[...] si los individuos se acostumbran a ejercer grados crecientes de responsabilidad personal, la libertad se irá consolidando como principio de organización social, lo que constituye la garantía más segura contra el socialismo. [...] una sociedad acostumbrada a la libertad difícilmente permitirá el retorno de recetas centralizadoras de inspiración marxista”²⁰⁶⁴.

Vemos en esta cita la definición y la tesis neoliberal que se inocularon tanto en el sistema económico como en el político, generando una serie de relaciones y estructuras sociales determinadas, alejadas de todo control estatal a la economía, a la vez que reprimiendo de una manera brutal las acciones políticas y controlando con una rígida institucionalidad constitucional el futuro sistema político de democracia protegida – para salvaguardarla de las posibles mayorías–. Las bases fundantes del pensamiento de Guzmán componen y constituyen los preceptos elementales de la Constitución de 1980, así como de todo el entramado legal que finalmente dará lugar a la ya conocida democracia protegida. Y, según las bases teóricas mencionadas en la cita anterior, vemos que la esencia de esa democracia protegida es, por tanto, dispensar mecanismos individualistas y contramayoritarios que bloqueen cualquier pretensión de modificar en cualquier punto y medida las reglas del juego por parte de una eventual mayoría²⁰⁶⁵. De esta forma, la democracia ideada por Guzmán queda protegida de la mismísima esencia de la democracia: el sufragio, reduciendo sus valores proporcionales – recordando claramente a Pérez de Arce–: “[...] la idea que inspira la Constitución de 1980 es que el sufragio universal debe ser aceptado como principio, pero que sus efectos deben ser limitados del modo más estricto posible: ése es el equilibrio que busca, en su origen, la Carta fundamental”²⁰⁶⁶.

Esta forma de entender la democracia está íntimamente ligada, como hemos dicho antes, con la representación de la experiencia democrática anterior de Guzmán, pero

²⁰⁶⁴ Mansuy Huerta, 42-43.

²⁰⁶⁵ Mansuy Huerta, 44.

²⁰⁶⁶ Mansuy Huerta, 44.

también del autor. Y es que el temor a que se repitiera la situación de 1973 en la que una mayoría social pudiese cambiar y transformar la sociedad bajo sus intereses, como había sucedido durante la UP, era lo que hacía tan peligrosa la democracia sin tapujos para el futuro de Chile. En especial, teniendo en cuenta que la democracia, como había demostrado la experiencia de la UP, era sustancialmente sensible a la demagogia socialista y a caer en las utopías de la mayoría. Por este motivo, según nos explica Mansuy, Guzmán introduce dentro del cuerpo constitucional elementos restrictivos al ejercicio de la voluntad popular²⁰⁶⁷, dando un especial poder de veto a la minoría: “La libertad política debía estar sumamente restringida y la minoría siempre debía estar en condiciones de bloquear [...] los eventuales afanes revolucionarios de la mayoría”²⁰⁶⁸. Con estas premisas, se generaba todo un sistema que deliberadamente neutralizaba el sistema político democrático, evitando que eventualmente se introdujeran cambios demasiado importantes en la sociedad²⁰⁶⁹.

Una vez establecido y definido el proyecto institucional e ideológico de Guzmán, llevado a cabo a pies juntillas por el régimen militar, Mansuy procede a narrar la transición y presentarnos un relato que gira en torno al protagonismo del régimen y su éxito en el intento de mantener el sistema constitucional intacto, incluso una vez que la oposición democrática vence electoralmente al régimen. De hecho, el autor identifica este factor como el más trascendental: el sistema ideado por Guzmán fundado en la premisa de dejarlo todo bien amarrado, fue un éxito precisamente por completar dicha tarea²⁰⁷⁰. Así pues, es interesante y paradójico que el propio autor plantee la siguiente cuestión: “[...] por qué ese esquema –articulado por Jaime Guzmán– fue conservado una vez terminado el régimen militar, cuando la centroizquierda logró conquistar (aunque fuera en términos relativos) el poder”²⁰⁷¹. Es paradójica, en la medida en que queda respondida con los planteamientos de su propio relato: el sistema de Guzmán estaba tan bien diseñado, como menciona Mansuy, que, a pesar de vencer electoralmente, la coalición democrática no poseía el poder real para modificar el sistema. Es decir, la propuesta teórica que describe del proyecto de Guzmán sobre evitar las supramayorías se cumple: a pesar de poseer la

²⁰⁶⁷ Mansuy Huerta, 45.

²⁰⁶⁸ Mansuy Huerta, 45.

²⁰⁶⁹ Mansuy Huerta, 47.

²⁰⁷⁰ Mansuy Huerta, 49.

²⁰⁷¹ Mansuy Huerta, 49.

mayoría parlamentaria, la Concertación, la eventual mayoría, será incapaz de modificar la estructura institucional heredada precisamente debido a los bloqueos a la proporcionalidad y a la representación democrática del sistema. El hecho de identificar la imposibilidad de los nuevos gobiernos democráticos de modificar la institucionalidad heredada, para Mansuy, es el éxito de la democracia protegida de Guzmán –dándole la razón a todos los autores críticos con transición, desde Jocelyn-Holt, pasando por Moulian y Garretón, hasta Huneus–.

Pero volviendo al relato de la transición, Mansuy explica que ésta se inicia “[...] cuando [...] la oposición a la dictadura acepta jugar el partido bajo las condiciones dictadas por Pinochet y su Constitución”²⁰⁷². Como ya han mencionado otros autores, la transición no fue posible o factible hasta que la oposición, diversa y plural en cuanto a las propuestas y estrategias para acabar con el régimen, se ajusta y centraliza en torno a la misma estrategia: aceptar las reglas del juego constitucional impuestas por el régimen. El autor nos presenta el debate de estrategias, mostrando la división al interior de la oposición democrática²⁰⁷³ y explica los fundamentos, ideados por Aylwin y Boeninger, que conforman su estrategia propuesta desde 1984: eludir el problema de la legitimidad de la Constitución y aceptar el itinerario que ésta presentaba, si se quería mantener un cambio de régimen pacífico²⁰⁷⁴.

Para el Mansuy, el punto fuerte de dicha estrategia es precisamente el reconocimiento de que la salida pacífica de la dictadura debe contar necesariamente con la aprobación de las Fuerzas Armadas y, concretamente, con la de Pinochet²⁰⁷⁵. El autor continúa y añade el objetivo primordial de la estrategia de Aylwin: mantener la paz social y evitar la polarización, recordando de nuevo la experiencia anterior. La clave de este objetivo es por supuesto las consecuencias de su realización: “Aylwin quiere evitar a toda costa la confrontación, quiere darle la paz a Chile [...]. Dado que ése es su imperativo, estará dispuesto a transar muchas cosas para lograrlo [...]. Aylwin cede en cuestiones que considera muy importantes, pues comprende que hay bienes superiores en juego”²⁰⁷⁶.

²⁰⁷² Mansuy Huerta, 50.

²⁰⁷³ Mansuy Huerta, 53-57.

²⁰⁷⁴ Mansuy Huerta, 57.

²⁰⁷⁵ Mansuy Huerta, 58.

²⁰⁷⁶ Mansuy Huerta, 59.

Así pues, Mansuy describe y analiza la estrategia de Aylwin, señalando el elemento crucial de la propuesta: la determinación de evitar el conflicto predispone a Aylwin a negociar, aceptando elementos autoritarios en el futuro sistema democrático, con tal de evitar la confrontación. De nuevo, para Mansuy este aspecto podrá interpretarse como una hipoteca de la transición o como un chantaje de la dictadura²⁰⁷⁷. Dependiendo de cómo se lea el pasado, esta actitud de Aylwin podrá ser vista como elemento positivo de la transición en pos de la paz social, o en cambio, como un elemento negativo que degrada la democracia conseguida. Son las consecuencias de llevar a término esta estrategia, integrando a la mayor parte de organizaciones opositoras y acercándolas a la posición de aceptar ellas también los elementos autoritarios, los orígenes de la transición: “[...] una determinada lectura de la realidad que muestra un camino doloroso pero pacífico para volver a la democracia, fundada en la convicción de que no hay alternativa viable”²⁰⁷⁸.

El relato de Mansuy se basa en una determinada lectura de la realidad realizada en ese preciso momento por los actores políticos opositores, los cuales entendieron que era más productivo sentarse a negociar con el régimen que continuar una lucha abierta contra él. Esta lectura de la realidad es lo que determinó las propuestas, actitudes y decisiones de la oposición democrática. Lo que viene a señalar Mansuy en su narrativa es precisamente que esa lectura no será siempre compartida por futuras generaciones. De hecho, señala la problemática específica de la aceptación de la legitimidad de la Constitución como el elemento más llamativo y disonante de esta estrategia:

“[...] ¿cómo eludir impunemente la cuestión de la legitimidad? Todo indica que se trata de un argumento con un grado importante de retórica, que busca persuadir a los más refractarios de sumarse a ese camino, tranquilizando sus conciencias (como diciendo: no se preocupe, esto no implica aceptar la legitimidad de la dictadura). Sin embargo, y como el tiempo lo mostró, eludir el problema de la legitimidad es aceptar la legitimidad sin explicitarlo, es quedar en silencio ante el *factum*”²⁰⁷⁹.

Lo que viene a mostrarnos Mansuy es precisamente que la estrategia de Aylwin y Boeninger de convencer y concitar a todos los grupos de oposición en eludir el problema de la legitimidad, era más bien silenciar lo que realmente estaba sucediendo: se aceptaba la legitimidad de la Constitución, pero sin decirlo abierta o públicamente.

²⁰⁷⁷ Mansuy Huerta, 59.

²⁰⁷⁸ Mansuy Huerta, 60.

²⁰⁷⁹ Mansuy Huerta, 57-58.

El autor destaca la intencionalidad de los líderes democristianos de silenciar el problema de la legitimidad, precisamente para evitar el conflicto y la confrontación que sería infinita si se entraba en ese debate.

La problemática que señala Mansuy es cómo se lee esta estrategia, primero de silenciamiento de la verdadera estrategia y, segundo, del hecho de la aceptación real de la Constitución. El autor señala que esto puede ser visto como un mérito histórico que facilitó la transición o, en cambio, como una traición que supone el pecado original de la transición y del sistema semi democrático actual²⁰⁸⁰. Lo que intenta proponer Mansuy es que los actores de la transición aceptaron estas estrategias y decisiones forzados por la coyuntura y, sobre todo, por el recuerdo de 1973²⁰⁸¹. Sin embargo, esto no será compartido o entendido necesariamente por las generaciones siguientes, que develarán el silencio intencionado de dichos líderes (de ahí que *nos fuimos quedando en silencio* como título de la obra).

Por otro lado, no debemos dejarnos encandilar por las propuestas de Mansuy en torno a la evolución y propuestas de la oposición democrática, ya que los verdaderos protagonistas del relato de la transición de Mansuy son precisamente el régimen, Pinochet y, concretamente, el proyecto de Guzmán. En ningún caso coloca como protagonistas, como ha venido haciendo la mayor parte de las narrativas, a los partidos políticos de oposición democrática y, mucho menos, a las organizaciones sociales. Para el autor, de hecho, la transición es el triunfo exclusivo del régimen a pesar de las acciones de los líderes opositores.

“Lejos de todo utopismo y de toda búsqueda maximalista, Aylwin y Boeninger entienden mejor que nadie que la política es el arte de lo posible, y que más vale democracia limitada que continuación de la dictadura [...]. Esta aceptación daba a Pinochet una formidable fuerza de negociación que no dudaría en utilizar hábilmente. [...] las reglas de la transición –hasta sus últimos detalles, incluyendo [...] la reforma de 1989– fueron fijadas por el régimen, y los opositores habrían de adaptarse a ellas. [...] se podría hacer solo aquello que la correlación de fuerzas fácticas –no electorales– permitieran hacer, y eso generalmente era muy poco; en cualquier caso, mucho menos de aquello que la izquierda anhelaba”²⁰⁸².

²⁰⁸⁰ Mansuy Huerta, 50.

²⁰⁸¹ Mansuy Huerta, 50.

²⁰⁸² Mansuy Huerta, 61.

Es decir, que Mansuy lejos de valorar la estrategia definida por la DC como la clave para conseguir o formalizar la transición, fue más bien una ventaja para Pinochet, quien la utilizó para blindar todavía más el sistema institucional entre el plebiscito de 1988 y las elecciones de 1989, periodo eminentemente que concentra la transición para Mansuy²⁰⁸³. Volviendo de nuevo a mostrar el relato de la transición como un triunfo sobre la oposición del régimen, el cual supo mantener los mecanismos de perdurabilidad y permanencia que blindaban el proyecto político y económico de Guzmán. La transición es, efectivamente, fruto y éxito del régimen: “[...] la negociación de 1989 debe entenderse como una transacción concedida por el régimen para proteger su legado”²⁰⁸⁴. En ningún caso, la transición fue el esfuerzo de la oposición democrática de instaurar un sistema pluralista o democrático para Chile, la transición fue el éxito del proyecto institucional del régimen, con el cual se mantenían íntegras las relaciones de poder establecidas durante la dictadura.

Es más, Mansuy se extiende explicando lo que consiguió efectivamente el régimen y que, por otro lado, no hizo más que perjudicar y afectar a la oposición. En este sentido, señala que se dejó intacto el andamiaje institucional; se corrigieron los quórum para su modificación; y, lo más interesante, se redujo el poder presidencial y se redujeron sus años de mandato²⁰⁸⁵. Este último aspecto es interesante porque el autor lo presenta como el mayor error y la gran ventaja otorgada por la oposición al régimen, en modo tal que esta última modificación obligaba al futuro presidente a negociar en todo momento con el Congreso, limitando efectivamente su poder. Es decir, para Mansuy la oposición democrática fue ingenua, incluso, necia, al no querer mantener las prerrogativas presidencialistas de la Constitución, que les hubiese concedido el poder real para modificar a su antojo la Constitución, si efectivamente ganaban las elecciones de 1989, como así hicieron. Lo que no tiene en cuenta Mansuy es precisamente obviar que esos actores no conocían el futuro. *A posteriori*, evidentemente parece un error grave de la oposición, ya que les hubiese permitido gobiernos futuros con menos presión, pero Mansuy olvida que esta no era la intención de la oposición, además de que no podían conocer el futuro inmediato.

²⁰⁸³ Mansuy Huerta, 64.

²⁰⁸⁴ Mansuy Huerta, 64.

²⁰⁸⁵ Mansuy Huerta, 64.

Igualmente sucede con el hecho de señalar la reducción de años de mandato del presidente. De nuevo un error garrafal para la oposición²⁰⁸⁶ según Mansuy, sin entender realmente las motivaciones que llevaban a los líderes concertacionistas a elegirlo –si Pinochet vencía las elecciones de 1989, serían otros 8 años más de Pinochet, en vez de 4–. Pero no se queda solamente en señalar el error. La lectura que ofrece el autor de esta prerrogativa es la siguiente:

“[...] la presión por rebajar ese plazo era más fuerte al interior de la propio Concertación (había muchos impacientes) que en las filas oficialistas. [...] la rebaja de ese primer periodo a cuatro años en lugar de los ocho previstos fue en verdad fruto de la propia Concertación, y de su pléyade de aspirantes postergados a la primera magistratura”²⁰⁸⁷.

Es decir, que en vez de leerlo como la intención de la Concertación de evitar a toda costa la continuación de Pinochet en el poder, Mansuy lo lee como la consecuencia de la división interna de la coalición democrática, en la cual chocaban demasiados líderes con demasiadas ansias de poder –demasiados gallos en un mismo gallinero–, que efectivamente debilitaban a la Concertación y la representan como un conjunto heterogéneo de personalidades difícilmente integradas bajo un mismo líder, precisamente por las ambiciones desmedidas de poder individuales. Es más, es aquí donde el autor comienza a identificar la tensión al interior de la Concertación, chocando los que abogaban por propuestas gradualistas y moderadas y los que apostaban por continuar demandando reformas. Es de esta dualidad de la que surgen todos los problemas futuros de la Concertación²⁰⁸⁸ según el autor.

Es a partir de este punto que Mansuy comienza a plantear los elementos que caracterizaron el final de la transición y, lo que es más importante, alguno de los componentes del concepto de democracia. Y es que, a pesar de considerar las negociaciones de 1989 como la transición propiamente dicha, Mansuy también afirma que en tanto que Pinochet permaneció como comandante en jefe, la transición sería imparcial y estaría inacabada²⁰⁸⁹. Y esto es debido principalmente a que Pinochet “[...] no vaciló en utilizar los medios de presión que tenía a su disposición (por decirlo de un modo elegante) si las cosas se orientaban en una dirección poco convergente con

²⁰⁸⁶ Mansuy Huerta, 64.

²⁰⁸⁷ Mansuy Huerta, 64-65.

²⁰⁸⁸ Mansuy Huerta, 65.

²⁰⁸⁹ Mansuy Huerta, 66.

sus intereses”²⁰⁹⁰. O lo que es lo mismo, utilizó el monopolio de la violencia reservado a los militares siempre que la dirección de la política de los gobiernos democráticos no siguiese sus propios intereses. Esto, entorpecía la finalización de la transición.

Como decíamos, el protagonismo en la narrativa de Mansuy es exclusivo del régimen y de Pinochet, que no cesan en interferir en la vida política, impidiendo poder decir abiertamente que la transición está acabada. Y es que el autor ratifica esta idea afirmando que “[...] el empate de la transición –más allá de sus defectos– es el producto de la correlación de fuerzas que Pinochet supo conservar durante buena parte de los 90”²⁰⁹¹. Para Mansuy, Pinochet supo mantener, gracias a que la coalición concertacionista lo permitió, casi todas sus prerrogativas, haciendo tensar el equilibrio de poder y favoreciendo sus intereses siempre y cuando las políticas seguidas se alejasen de estos. Pinochet en la narrativa de Mansuy supo jugar perfectamente sus cartas y obtener beneficios.

Como cierre de su relato de la transición, Mansuy plantea la problemática del desajuste estructural que identifica en el periodo concertacionista. Mansuy identifica, como ha mencionado antes, un silencio intencionado con respecto a algunas de las acciones de estos gobiernos, existiendo un distanciamiento entre lo que se hace y lo que se dice que se hace²⁰⁹², tanto en el plano económico como en el político:

“La coalición liderada por Patricio Aylwin se vio obligada (o al menos así lo explica Boeninger) a asumir una postura doble, rayana en la hipocresía: se convergía con el régimen sin reconocerlo; se seguía una política económica en continuidad con la de Büchi, pero eso era negado en el discurso. [...] lo menos que puede decirse es que la Concertación no tuvo el coraje suficiente para explicar públicamente sus decisiones”²⁰⁹³.

Y aquí es donde marca Mansuy la tensión interna que acarrea la Concertación a lo largo de las décadas. Señala que ha basado sus políticas en silencios sobre sus acciones y, a pesar de que pudo mantener a raya las divisiones, no realizó las reformas que se había propuesto ni las políticas que había programado, generando críticas, totalmente justificadas para Mansuy. Además, y este es el aspecto que más llama la atención del autor, es que siempre la Concertación se resguardó en la excusa de imposibilidad

²⁰⁹⁰ Mansuy Huerta, 66.

²⁰⁹¹ Mansuy Huerta, 66.

²⁰⁹² Mansuy Huerta, 68.

²⁰⁹³ Mansuy Huerta, 69.

institucional para efectuar los cambios: el veto de la minoría de la derecha se lo impedía:

“Por motivos políticos, la Concertación no podía admitir lo que hacía ni asumir verbalmente que asumía muchas herencias de la dictadura. [...] esa distancia sostenida durante años no pudo sino acumular frustraciones entre quienes esperaban otra cosa [...]. En este sentido, la lógica binominal funcionaba como perfecta excusa para las cúpulas oficialistas, pues siempre podían culpar al bloqueo de la derecha por el hecho de no poder avanzar más”²⁰⁹⁴.

Así pues, Mansuy critica de nuevo a la Concertación en su intento de culpabilizar a los mecanismos de restricción de la mayoría impuestos desde la Constitución y diseñados años atrás por Guzmán, de todas las carencias e insuficiencias de sus gobiernos. En realidad, esta problemática es como la pregunta que planteaba al inicio Mansuy: cómo van a cambiar realmente la institucionalidad, si ésta está diseñada precisamente para que no se transforme, a no ser que cuente con el apoyo de la minoría. Estas críticas dirigidas a minar la funcionalidad y efectividad de la Concertación por parte del autor quedan poco argumentadas, teniendo en cuenta que él mismo admite que el objetivo, así como el resultado mismo de la transición, fue el éxito de la continuación de la institucionalidad preparada y elaborada por el régimen, que limitaba precisamente las posibles acciones de una mayoría parlamentaria: ¿cómo es posible entonces esperar que lo transformen?

Aun así, no podemos dejar de identificar que efectivamente la Concertación, en tanto en cuanto creadora de discursos, le interesaba continuar manteniendo el espíritu de la transición el máximo tiempo posible. El motivo de esta actitud es también señalado por Mansuy, pues nos indica que finalmente, gracias al binominal y su permanencia – a pesar de los peligros para la proporcionalidad– fue siempre interesante para la Concertación, ya que conseguía mantener a raya las distintas y plurales sensibilidades e ideologías al interior de la coalición²⁰⁹⁵, obligándole a presentarse a todos esos partidos divergentes bajo una coalición unida. Mansuy nos señala de nuevo la coexistencia necesaria entre la Concertación y el binominal, una no existe sin la otra. Además, como también menciona Mansuy, la Concertación le interesaba

²⁰⁹⁴ Mansuy Huerta, 86.

²⁰⁹⁵ Mansuy Huerta, 89.

efectivamente demonizar al binominal y culpar a la derecha de la imposibilidad de sus propias reformas²⁰⁹⁶.

Continuando con los efectos del binominal, Mansuy también dedica parte de su narrativa a la crítica de la derecha, la cual, según el autor, se benefició de los efectos del sistema, pero a largo plazo, perjudicó su consistencia política²⁰⁹⁷, ya que su papel político quedaba reducido al bloqueo y al veto y no a la proposición o dirección de tendencias de la agenda política. Esta debilidad estructural de la derecha es explicada por Mansuy de la siguiente manera. La derecha:

“No necesitaba darse el trabajo de persuadir o argumentar seriamente, porque eso solo lo hace quien arriesga algo en la discusión. Sin embargo, la derecha nunca puso en juego nada relevante, pues las instituciones le aseguraban un derecho de veto con relativa independencia de los resultados electorales. [...] no puede disimular su incomodidad cada vez que debe argumentar en un contexto democrático”²⁰⁹⁸.

Como se ha mencionado antes, y ahora Mansuy lo confirma, la derecha no se democratizó, ni siquiera modificó su discurso y sus propuestas, no lo necesitaba –de ahí quizá la ausencia de narrativas dentro de este signo político–. El sistema impuesto a través de la Constitución de 1980 le aseguraba automáticamente un puesto relevante en las instituciones, ya que estas no reflejaban las proporciones efectivas de los resultados electorales. De esta forma, nunca tuvo que esforzarse para ganar elecciones, ni debatir públicamente sobre sus propuestas programáticas, el sistema garantizaba su existencia política, de tal manera que era un contingente político sin esencia política. Mansuy continúa explicando que será a partir de la detención de Pinochet, cuando éste pierde todo su poder, cuando a la derecha le será cada vez más difícil defender las bondades del régimen públicamente, obligando a la derecha a forzar su transformación ideológica interna y, finalmente, democratizarse²⁰⁹⁹.

La situación que se generaba con este panorama político e ideológico, tanto de la Concertación como de la derecha con sus respectivos silencios, era de despolitización y neutralización de lo político. Las elecciones no conllevaban un cambio estructural de la vida política, provocando la irrelevancia de la actividad política. El conflicto y

²⁰⁹⁶ Mansuy Huerta, 89.

²⁰⁹⁷ Mansuy Huerta, 90-91.

²⁰⁹⁸ Mansuy Huerta, 91.

²⁰⁹⁹ Mansuy Huerta, 94-93.

la discusión política se mantenían dentro de márgenes controlados, generando la homogeneización de la política, sumando a todo esto la desactivación de la movilización ciudadana promovida por el objetivo de la paz social²¹⁰⁰. Esta es la situación que generó a largo plazo los consensos obtenidos durante la transición²¹⁰¹, que finalmente se quebraron en 2011.

Mansuy coloca las movilizaciones de 2011 como respuesta a la situación descrita y como momento en el que se revelaron todas las ambigüedades de la transición, tanto en la izquierda como en la derecha²¹⁰². 2011 es el punto de quiebre del espíritu de la transición, donde aparecen las tensiones internas que ha mencionado Mansuy: “[...] significando un rechazo generalizado al modelo, al lucro, a la Constitución, y, en definitiva, a la Concertación y a las propias lógicas de la transición”²¹⁰³. Y ¿cuáles son esas lógicas?

Pues, en primer lugar, Mansuy señala la falta de coherencia narrativa durante la transición: “[...] la transición acumuló cierta sensación de crisis al vivir sobre una distancia entre el discurso y [...] la verdad efectiva de las cosas. [...] cuando la palabra pierde su correlato directo con la realidad”²¹⁰⁴. O lo que es lo mismo, la crítica que efectúa Mansuy a lo largo de su obra: la Concertación ha ofrecido un discurso centrado en la paz social, “en la medida de lo posible” y en la “transición consensuada”, a la vez que, en la realidad, aceptaba la herencia institucional del régimen sin capacidad de maniobra.

En segundo lugar, menciona que tanto unos actores como otros, tanto la Concertación como las élites del régimen, bebían de sus respectivas representaciones del pasado:

“La tragedia nacional de 1973 fue de tal magnitud que llevó a casi todos quienes la experimentaron en carne propia a una actitud de autocontención. El miedo [...] es un motivo político muy fuerte, y tanto el régimen militar como la primera parte de la transición estuvieron dominados por él. Algunos al marxismo, otros a los militares o al eventual regreso de la dictadura. No faltaban aquellos que temían simplemente a los conflictos políticos demasiado marcados [...] lo que explica la distancia con una política demasiado intensa. En casi todos hubo la convicción de que la prioridad otorgada a la economía, sumada a las

²¹⁰⁰ Mansuy Huerta, 86-87.

²¹⁰¹ Mansuy Huerta, 88.

²¹⁰² Mansuy Huerta, 94.

²¹⁰³ Mansuy Huerta, 71.

²¹⁰⁴ Mansuy Huerta, 73.

instituciones propias de la democracia protegida, podía neutralizar los efectos más perversos de la política. [...] ese temor compartido produjo una situación objetiva tendiente al consenso”²¹⁰⁵.

La distinta representación del pasado en cada uno de los actores ejercía una distinta actitud y conducta, que determinó la transición. Queda de nuevo demostrado la necesidad de entender cuál es la representación del pasado democrático, no solo de los autores que miran la transición, sino también de los propios actores que la efectúan, para entender las distintas propuestas y, finalmente, el propio desarrollo del proceso. La representación del pasado genera no solo expectativas, sino también miedo, como menciona Mansuy, y ese miedo es el que finalmente condiciona y suaviza las actuaciones: modera a los exaltados para que adopten opciones más contenidas y otorga el protagonismo a los ecuánimes, haciendo caminar a todos hacia el consenso, alejando así el conflicto: “El miedo lleva a evitar la confrontación; y ese hecho funda la transición”²¹⁰⁶. Debido a las consecuencias del miedo y de las distintas representaciones del pasado, Mansuy valora de manera específica lo conseguido durante la transición:

“[...] la generación marcada por el miedo no quiso forzar la democracia naciente más allá de lo prudente, ni estimó indispensable el desmantelamiento general del esquema guzmaniano. [...] la pax romana de la transición chilena, donde los bandos que se habían disputado el poder en los decenios precedentes llegaron a acuerdos sustantivos sobre el modo de convivir; acuerdos insuficientes desde luego, pero acuerdos, al fin y al cabo”²¹⁰⁷.

Como ha sido el ánimo de la narrativa de Mansuy, acepta y propone mirar el proceso con ojos críticos del presente, pero advierte y afirma que, a pesar de sus defectos, se consiguió una transición pacífica a la democracia, hazaña que debe ser reconocida. Es por ello por lo que su crítica se centra en el hecho de que darles el protagonismo a los acuerdos puso en segundo plano la política en sí misma, al evitar el conflicto ésta se volvía irrelevante. La crítica de Mansuy a la transición, como ha hecho tanto a la Concertación como a la derecha, es la falta de conflicto controlado, sin que este salga de las demarcaciones constitucionales o, al menos, construir los mecanismos para controlar ese conflicto. El autor considera que el conflicto es necesario y fructífero para la vida política, pues obliga a los actores políticos a pensar, argumentar,

²¹⁰⁵ Mansuy Huerta, 73.

²¹⁰⁶ Mansuy Huerta, 74.

²¹⁰⁷ Mansuy Huerta, 74.

interrogarse²¹⁰⁸. La sociedad, conflictiva inevitablemente, necesita espacios donde plantear y dar solución a los conflictos y la política es la que debe ofrecer esos espacios para el conflicto controlado. Y así, efectivamente, la política quede correlacionada con la sociedad y sus problemáticas.

De ahí que el autor relacione las ambigüedades de la transición con las movilizaciones de 2011. La política no ha sabido encauzar los conflictos sociales de las décadas precedente y ante el hecho de no poder ejecutar su papel efectivo en una sociedad democrática, la ciudadanía volvió relevante la política, le devolvió el conflicto, señalando todas las problemáticas que seguían irresueltas a pesar de la democracia y de la transición. Mansuy relaciona así el quiebre de los consensos de la transición con la aparición de las movilizaciones que, en efecto, eran la demostración del desgaste de los acuerdos de 1990, determinados, como se mencionó, por representaciones del pasado específicas, sin nada que ver con las aspiraciones actuales:

“La transición tenía poca capacidad de traducción política, no era capaz de administrar el cambio [...] los códigos por los que discurría este orden eran sumamente estrechos y no aceptaban mucho descuadre, ni cuestionamientos profundos. La transición, al final, fue muy útil y meritoria en cuanto logró una salida pacífica de la dictadura, pero al quedar atada a esa lógica, no fue capaz de procesar la diversidad política, ya que estaba diseñada para impedir la expresión de esa diversidad”²¹⁰⁹.

La gran aportación de Mansuy es precisamente alumbrar un aspecto a veces olvidado a la hora de observar la transición chilena. Y es que el propio esquema, proyecto e institucionalidad de la transición, basada en el consenso y evitar el conflicto a toda costa, había sido el que había provocado su propio desgaste, debido precisamente a la intención de eliminar y no aceptar los conflictos. La propuesta de Mansuy es, justamente, ofrecer mecanismos para la deliberación y solución de los conflictos que la sociedad en 2016 enfrenta. En ningún caso aboga por la reforma del sistema o su modificación, ya hemos visto las alabanzas al sistema guzmaniano, pero, aun así, entiende dentro de su concepto de democracia la necesidad de reconocer el conflicto y el papel de la política para solventarlo. Esta narrativa devuelve el protagonismo a la política, que se había perdido durante la Concertación, así como el reconocimiento de los intereses que en cada momento llevaron a los actores a aceptar uno u otro

²¹⁰⁸ Mansuy Huerta, 94.

²¹⁰⁹ Mansuy Huerta, 95.

consenso. Plantea, por tanto, la necesidad de revisar ese acuerdo, el pacto político que, si pudo hacer concurrir opciones antagónicas en 1990, por qué no en 2016.

Balance final

Así pues, con el análisis de esta última narrativa cerramos el capítulo del bloque de Chile y alcanzamos a consolidar algunas de las tendencias hasta ahora planteadas. Y es que, una de las más interesantes características que habíamos señalado hasta ahora de la historiografía chilena era, precisamente, la ausencia de narrativas de corte conservador o escritas desde la derecha. Las pocas que han aparecido, Pérez de Arce y Gazmuri, parecen estar muy en consonancia con las críticas que Mansuy presenta en su narrativa de la evolución intelectual y política de la derecha chilena en las décadas democráticas. Pareciera que efectivamente tras la detención de Pinochet, la derecha chilena se democratiza y, quizá una consecuencia de ello sea precisamente la existencia de la obra de Mansuy. Quien, a pesar de sus propuestas de concepto de democracia limitada, así como la centralidad de las élites del régimen en el relato de la transición, la propuesta de futuro para Chile es, curiosamente, olvidar las condiciones de miedo impuestas en la dictadura y en la transición y enfrentar abiertamente la pluralidad y el conflicto político inherente en Chile, y en cualquier sociedad. Es decir, que a pesar de los valores y principios de Mansuy, con los que podemos estar más o menos de acuerdo, vienen a confirmar el espíritu democrático de esta nueva derecha. Y, es más, esta última narrativa, se acerca más a las propuestas de Jocelyn-Holt, presentando una narrativa crítica con el pasado desde la historia y su afán reflexivo sobre el pasado y sus representaciones, que en las narrativas cerradas y herméticas de Gazmuri y Pérez de Arce.

Por otro lado, debemos señalar que las otras tres narrativas analizadas en este último capítulo también vienen a condensar las tendencias que hasta ahora se habían identificado en los autores precedentes. De esta manera, teniendo en cuenta las propuestas de Fuentes Saavedra sobre la democracia participativa y su crítica centrada en la conducción exclusivamente elitista de la transición, vienen a aglutinar la tendencia iniciada por Gómez Leyton que recogía la crítica tradicional de los noventa, pero la transformaba y actualizaba con las consecuencias de las experiencias más recientes. Pero siempre teniendo en cuenta que su posicionamiento crítico es claramente escorado a la izquierda. En este sentido, también crítico, pero quizá más

moderado que los dos autores anteriores, se encuadraría la narrativa de Huneeus, la cual también añade elementos conceptuales interesantes, muy cercanos a la democracia participativa, con sus proposiciones de democracia soberana.

Y finalmente, como corolario de la tendencia complaciente de la transición y con el plus de encarnar una reconversión o revisión ideológica del autor, queda la narrativa de Muñoz Riveros. En su narrativa se condensan las ideas de narración de la transición desde una posición de resignación y autocomplacencia que venían caracterizando aquellas narrativas que, habiendo sufrido la transfiguración ideológica y el baño de poder por parte de los autores que habían participado en los gobiernos concertacionistas, consideraban muy positiva la transición, a costa de representar a la experiencia democrática pasada como una verdadera vergüenza histórica de Chile, que debía ser evitada a toda costa y de la que poco se podía aprender. Esta lectura se generalizó en parte de la izquierda concertacionista, como vimos en los casos de Briones, Maira, Tironi y, finalmente, de Muñoz Riveros, y ofrecía una visión de la transición que justificaba el presente, olvidaba parte trascendentales del pasado y miraba el futuro sólo en términos concertacionistas, es decir, con objetivos electorales y gubernativos.

La evolución política de las agrupaciones y coaliciones que gobernaron Chile tras la transición, o durante la década de los 90, así como la primera del siglo XXI, se ha visto reflejada en esta investigación debido a que la intelectualidad de dichas organizaciones, así como las respuestas desde el ámbito académico más puro, ha planteado sus narrativas construyendo un determinado presente a partir de una determinada –e interesada– lectura del pasado, tanto el de la transición, como su mayor influencia, la dictadura y la experiencia democrática pasada. De esta forma, las flaquezas y falencias de dichas organizaciones se han visto reflejadas en la intelectualidad, así como en esta investigación, mostrando en cierta medida su vinculación al poder.

Hemos detectado una derecha poco democratizada, que se encerraba en su posición de bloqueo y veto, con lo cual no necesitaba debatir intelectualmente ni el presente, ni el pasado, ni el futuro, por lo que las narrativas de derechas que intentaban justificar un pasado y un presente, brillaban por su ausencia o, si aparecían, eran de un inmovilismo extremo, sin proposición y con lecturas del pasado exaltadas. La

problemática que planteamos es que debido a que, en general, la derecha gozaba efectivamente de un poder de veto extraordinario otorgado por la Constitución de 1980, esta intelectualidad no necesitaba narrar el pasado, no se estaban disputando el presente, ya que lo controlaban.

Lo mismo sucedía desde la intelectualidad de la Concertación y desde la izquierda. La Concertación, cómoda en su posición de coalición gobernante, generaba en los intelectuales más progresistas y de izquierdas a postular narrativas complacientes y positivas sobre la actuación de la coalición durante la transición y en sus administraciones democráticas: habían encabezado la transición, habían conseguido reformas graduales, podían estar satisfechos. Y eso es lo que transmitían en sus narrativas: autocomplacencia. Y lo curioso es la mezcla y la combinación de conceptos claramente democristianos, de autores y políticos pertenecientes a esta tendencia, con elementos argumentativos provenientes de la izquierda. Esta mezcla, base y argamasa de la propia Concertación, ha sido una característica interesante dentro de las narrativas autocomplacientes, que más que continuar la tendencia democristiana, la asumían como propia y le añadían elementos propios, además de denotar una incipiente reconversión ideológica. Es el caso de Briones, Maira (1999), Tironi, Navia, Martner y Muñoz Riveros. Estas narrativas, no procedentes directamente de la Democracia Cristiana, asumían los valores y conceptos de los pensadores de la tendencia centrista –el más recurrente el de gobernabilidad– y añadían requisitos sociales a las demandas. Pero lo más curioso es que estas tendencias se caracterizan por una dedicación peculiar a la experiencia democrática anterior, que como hemos dicho antes, se acerca a la auto reprobación, embarazo y sonrojo de muchos de los intelectuales que la había incluso vivido. Es interesante pues, la alabanza del presente y la negación del propio pasado como elemento central a partir del cual despliegan su narrativa estos autores.

Finalmente, la izquierda, no representada efectivamente en la Concertación y, por tanto, muy alejada del poder y su ejercicio, necesita crear narrativas que expliquen el presente. De hecho, la constatación de su exclusión del sistema tras el primer gobierno democrático de Aylwin genera el aluvión crítico que supuso Moulian, y en menor medida Garretón. Las demandas y críticas de esta izquierda son continuadas por Portales, pero sufren una renovación y metamorfosis con Gómez Leyton y Fuentes Saavedra, quienes añadiendo nuevas experiencias democráticas a partir de las

movilizaciones de 2006 y 2011, se esperan, no sólo con la inclusión de elementos más críticos y progresistas a la antigua coalición concertacionista, formándose la Nueva Mayoría –la coalición a la que evolucionó la Concertación al añadir al Partido Comunista–, sino también con la formación de una nueva organización que recogía las demandas y reivindicaciones de dichas manifestaciones, el Frente Amplio. Con la aparición de esta formación se esperaba poder efectuar la representación en el Congreso como nuevo actor político de esas nuevas expectativas democráticas señaladas por las últimas narrativas críticas. Aun así, no sólo ante el poco apoyo recibido, sino también por las dificultades del sistema electoral binominal, las expectativas de cambio y de efectiva representación de dichas demandas de cambios estructurales, de profundización democrática, de participación que encarnaba el Frente Amplio fueron escasamente satisfechas.

Debido a que el principio de participación se había truncado, no sólo la Nueva Mayoría no representaba las nuevas expectativas de los conceptos de democracia definidos en las últimas narrativas, sino que el Frente Amplio, como nuevo actor, tampoco pudo llevar a cabo y satisfacer las demandas exigidas. Todo ello sumado a la cultura neoliberal y de desafección política, más la desigualdad manifiesta de la sociedad chilena, puede estar detrás del estallido social de octubre de 2019.

Estas manifestaciones que se producen en el mismo momento de cerrar estos capítulos y esta investigación –dificultando determinar sus futuras consecuencias y alcances–, han provocado que el gobierno de Piñera, representante de la derecha conservadora chilena, haya aceptado la revisión y modificación de la Constitución, así como la posibilidad de abrir un Congreso, una Convención o Asamblea constituyente –el debate está abierto²¹¹⁰– para dotar a Chile de una nueva Carta Magna. Esta demanda de asamblea constituyente, que está en el trasfondo de estas manifestaciones y marchas masivas, era el requisito que desde la izquierda se reclamaba para considerar llegada la democracia, como analizamos en la primera obra de Luis Maira de 1988. Como hemos podido ver en este bloque, la evolución y el desarrollo de la política chilena puso por delante otras demandas más urgentes, generándose que ahora tras treinta años de asegurar que el cambio y la profundización democrática llegaba, Chile

²¹¹⁰ Salas y Ahumada, «Las fórmulas para cambiar la Constitución»; Muñoz, Catena, y Minay, «El giro de La Moneda».

despertó. Finalmente, aquellas demandas de democracia participativa, de asamblea constituyente, de más democracia, de equidad, reclamadas y señaladas por la intelectualidad chilena, han sido escuchadas y materializadas en estas manifestaciones que duran ya por un mes. Estas manifestaciones transversales y masivas denotan que la democracia representativa y aseguradora de la gobernabilidad, que hasta ahora había sido definida y expresada por gran parte de las narrativas analizadas –democristianas y complacientes–, ha quedado insuficiente para la sociedad chilena con una carga de experiencia democrática amplia, reclamando avanzar hacia una democracia más participativa, igualitaria y justa.

CONCLUSIONES COMPARATIVAS

En las siguientes páginas, damos paso al análisis comparado de la evolución de la historiografía de los dos casos seleccionados. Una vez que se conocen sus detalles más específicos y se han determinado los elementos característicos de las narrativas de cada una de las tradiciones historiográficas, pasamos a presentar la relación y conexión existente entre ambos casos. Nuestro objetivo en estas páginas pasa por profundizar en la comprensión de la producción de narrativas sobre el pasado a través de la comparación de los dos procesos que ya conocemos pormenorizadamente. Una vez realizado este paso seremos capaces de concretar las conclusiones generales que añadimos al final de estas páginas y que cierran la investigación.

Así pues, en este apartado hemos desenfocado el objetivo con el que hemos observado los dos casos minuciosamente, para desde una perspectiva global y general, identificar en qué puntos coinciden y en qué puntos difieren, señalando las especificaciones pertinentes, pero siempre con el ánimo de desentrañar las preguntas globales con las que iniciábamos la investigación: ¿cómo se ha contado el inicio del sistema democrático actual?, ¿qué papel tiene la experiencia democrática a la hora de mirar el presente, el pasado y el futuro?, ¿quién escribe la historia?, ¿está ésta monopolizada por historiadores?, ¿cómo influyen estas narrativas en el presente y el futuro? Con el análisis pormenorizado que hemos presentado hasta ahora de ambos casos seremos capaces de conocer los entresijos y características fundamentales que han condicionado la producción de los distintos pasados, facilitando que podamos ahora, teniendo presente cada caso, dibujar generalizaciones que nos ayuden a comprender este proceso.

Simplemente con una breve e inicial mirada global a ambos casos analizados, incluso sólo con observar el índice de la investigación, la primera característica y elemento llamativo y diferenciador de los dos casos es precisamente su extensión. ¿Por qué para Chile hay menos capítulos, menos autores, menos páginas? Nuestra primera advertencia es que no se debe dejar llevar el lector por el simple peso y apariencia voluminosa del caso español. A pesar de que la abundancia de bibliografía y la lucha entre el mar de narrativas han sido las constantes en la historiografía española, esto no desmerece ni infravalora la producción de narrativas desde la historiografía chilena. Y, es más, creemos que los interrogantes que debiera despertar esta desigualdad

manifiesta entre ambos casos debieran ir dirigidos hacia la reflexión en torno a por qué en España ha habido tal necesidad de explicarse a sí mismos el pasado reciente, ¿qué es lo que esconde toda la abundancia bibliográfica?, ¿qué se intenta desentrañar entre la intelectualidad que busca y rebusca en el pasado, cuando podría decirse sin asustar a nadie, que casi todo está ya dicho?, ¿por qué ha habido tal interés en explicar este pasado reciente?

El primer elemento diferenciador que explica este desfase bibliográfico y el consecuente desequilibrio en el análisis de los casos es el cronológico. La transición española se produjo antes que la transición chilena, dando ventaja a los académicos y a los historiadores para escribir y producir más narrativas sobre la transición española, en relación a la chilena. De ahí que se dediquen dos capítulos más al análisis de las narrativas españolas. Desde 1975, año de la muerte de Franco, ha habido cuatro décadas completas para escribir sobre el proceso de transición española. En cambio, desde que Patricio Aylwin ingresara a La Moneda, han pasado tres décadas²¹¹¹. Esta diferencia cronológica sería una de las causas que explicaría la sobreproducción bibliográfica española en comparación con la chilena.

No obstante, esto no basta para responder a las cuestiones que planteábamos. Existe también un elemento cualitativo para entender por qué desde España se ha querido apuntalar con tanto ahínco el proceso de transición, por qué ha originado tal producción bibliográfica, con respecto al caso chileno. Pues bien, podría afirmarse que la representación y la imagen de la experiencia democrática anterior y el largo periodo de dictadura en el caso español generó tal expectación, interés, curiosidad, incluso, miedo, que es lo que puede estar detrás de la motivación para tal cantidad de esfuerzo bibliográfico e intelectual. O lo que es lo mismo, la falta o escasamente valorada experiencia democrática del pasado español.

Como hemos comprobado en el análisis español, la experiencia democrática había sido más bien escasa, los breves años de II República fueron rápidamente lapidados tras 40 años de dictadura. Pero, además, esa experiencia democrática lejana se sumaba a su estrecha relación con el trauma nacional de la guerra civil, que la dictadura se

²¹¹¹ Tenemos en cuenta el debate y la pluralidad de opiniones con respecto al cierre de las dictaduras y de las transiciones en ambos casos. Por eso, para este ejemplo, sólo ofrecemos estas dos fechas como guía para resaltar la diferencia cronológica y la consiguiente diferencia en la producción bibliográfica.

encargó de vincular. Todo ello fomentaba unas expectativas bastante pesimistas, en el sentido de que, mirando el pasado español, existían pocas probabilidades de éxito al instaurar una democracia –entendiendo éxito como conseguir un cambio de régimen sin caer de nuevo en una contienda–. Estas expectativas, condicionadas por la imagen tan negativa del pasado en general, pero de la experiencia democrática en particular, además de generar un concepto de democracia excesivamente vago en los años 70 – como bien explicaba y ejemplificaba Ricardo de la Cierva²¹¹² en su narrativa–, y que no se supiera bien qué era aquello de la democracia– no solo porque no se había experimentado desde hacía más de cuarenta años, sino porque se relacionaba con el peligro de caer de nuevo en un conflicto civil–, originaba que se asistiese al proceso de transición con una gran carga de incertidumbre.

En cambio, en Chile, se recordaba bastante bien, tras la dictadura, qué era una democracia. Tanto es así que hasta la misma dictadura tenía forma de democracia, curiosamente utilizando una Constitución para su institucionalización que daría paso a la transición. Es más, el concepto de democracia anterior a la transición lo podemos identificar perfectamente definido en la obra de Luis Maira²¹¹³ de 1988 en la que, antes del plebiscito, ya tenía claros los requisitos necesarios para conseguir la democracia en Chile: asamblea constituyente, nueva Constitución para Chile. Pero los autores que acompañan a Maira al principio del análisis de la historiografía chilena también tienen bastante claros los pasos hacia la futura democracia después del plebiscito, tanto Mario Fernández Baeza²¹¹⁴ como Hermógenes Pérez de Arce²¹¹⁵. Es decir, identificamos en Chile un concepto de democracia mucho más complejo y elaborado a las puertas de la transición comparados con los anhelos o esperanzas, más bien vagas y abstractas, que veíamos en algunos autores españoles.

La experiencia democrática chilena en términos comparativos era mucho más consistente, no solo por ser mucho más reciente que la española y también por la menor duración de la dictadura, pero, además, debido a la acumulación de varias décadas de experiencia democrática antes de la experiencia de la UP –más o menos extensa, de más o menos calidad, pero democrática–. Son varios los autores que

²¹¹² Cierva, *Crónicas de la transición*; Cierva, *Crónicas de la confusión*.

²¹¹³ Maira, *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*.

²¹¹⁴ Fernández Baeza, *Más allá de la transición*.

²¹¹⁵ Pérez de Arce, *Sí o No*.

consideran la democracia chilena centenaria, pero por regla general a partir de 1932 que empieza a hacerse efectiva la Constitución de 1925, la democracia en Chile se practica: hay una Constitución, hay elecciones más o menos libres, hay partidos políticos. Será a partir de los 60 cuando esta democracia se amplíe y profundice. Por lo que, no solo la experiencia democrática de la UP que hemos visto cómo determina las narrativas de la transición es el único recuerdo de democracia existente en Chile, como puede suceder en España, que no se identifica con la democracia de la Restauración del siglo XIX e infravalora la República. Antes de la experiencia de la UP en Chile existía y se conocía la democracia y ya se había experimentado, condicionando pues las expectativas con las que se asistía a la transición: alcanzar la profundidad y nivel de democratización anterior, como mínimo.

Esta diferencia conceptual, derivada directamente de la experiencia, del pasado, generaba incertidumbres y expectativas diversas en ambos casos. En el caso español, bastante negativas: la experiencia aconsejaba prudencia ante la llegada de la democracia, ésta no se alcanzaría fácilmente y el objetivo último, en muchos casos, era que se debía evitar otro conflicto civil, sin que el problema territorial y nacionalista salpicara el proceso. Por lo que, al conseguir exactamente estas expectativas tras el proceso de transición, se instauró un nuevo régimen pluralista y se evitó el conflicto —dando una salida autonómica al problema territorial—. Ante este resultado inesperado la sensación general no podía ser más que de sorpresa y triunfalismo por haber superado el mayor miedo: evitar otra guerra civil y transitar a un nuevo régimen político. En Chile en cambio, al saber de forma precisa qué se necesitaba para conseguir una verdadera ruptura con el régimen, en el sentido de conocer qué elementos eran necesarios para traer una nueva democracia, las expectativas, en cambio, eran muy altas, el horizonte de expectativa democrático pasaba por la ruptura —en especial, entre los sectores más progresistas y contrarios al régimen—, infundiendo sensaciones negativas y decepcionantes entre la intelectualidad chilena una vez que se produjo el propio proceso y esta expectativa no se cumplió —como luego veremos, labrando una importante y notoria tendencia crítica sobre la transición, también muy diferente al caso español—.

Así pues, el hecho de que esas expectativas tan negativas en el caso español fueran superadas fue lo que despertó desde el inicio tanto interés: cómo fue posible que, en España, tras un pasado tan conflictivo y turbulento, no sólo el siglo XX sino también

el XIX, se superasen las diferencias históricas y la confrontación de la guerra civil – la cual también había despertado por sí misma una gran avalancha bibliográfica e historiográfica–. La respuesta a esta pregunta, así como la coincidencia de que la transición española fue, con la portuguesa y griega, de las primeras transiciones de la tercera ola democratizadora definida por Samuel Huntington²¹¹⁶, fueron los acicates para tal interés académico, bibliográfico y editorial, intentando dar respuesta a esa inicial sorpresa y satisfacción y generándose las primeras ideas acerca del modelo español como transición pacífica, basadas en el hecho de haber evitado el conflicto civil²¹¹⁷.

Si la guerra civil había despertado un interés y un acercamiento a su comprensión y análisis desde casi los primeros meses de contienda, estimulando este solo acontecimiento cantidades importantes de dedicación bibliográfica y académica, la transición que fue su antítesis iba a generar, como así lo hizo desde la muerte de Franco, tal o más cantidad de bibliografía dedicada a su explicación y alcance. Consecuentemente, esta primera diferencia, que marca las narrativas españolas, va a promover un nivel de producción desajustado en comparación con la historiografía chilena.

La poco valorada experiencia democrática que acumulaba el pasado español implicó que se identificase la democracia alcanzada en 1978 como algo no solo valioso y apreciado, sino también frágil y delicado, de ahí que los primeros autores que escriben sobre la transición española se afanen en señalar los peligros que acechaban a la

²¹¹⁶ Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*.

²¹¹⁷ Como mencionamos en el bloque dedicado a España, la intención de las narrativas críticas fue siempre tirar esta idea de transición pacífica y la historiografía reciente ha generado una gran producción de narrativas que vienen a desmentir que el proceso de transición fuese precisamente pacífico, haciendo mención a los actos violentos y las muertes producidas durante el proceso, pero también señalando los abusos por parte de las fuerzas del orden, todavía no democratizadas: Baby, *El mito de la transición pacífica*; Sánchez Soler, *La transición sangrienta*; Casals, *La transición española. El voto ignorado de las armas*; Muñoz, *23-F*; Joni D, *Grupos autónomos*; Juan María de Peñaranda, *Desde el corazón del CESID*, (Espasa fórum) (Barcelona: Espasa, 2012); Rogelio González Andradás, *El manifiesto de los Cien: crónica de una crisis militar en la Transición*, 1ª ed. (Astorga: Akrón & CSED, 2012); Gabriel Cardona, *Las torres del honor: un capitán del ejército en la Transición y el golpe de Estado del 23-F*, 1ª ed., (Imago mundi; v. 187) (Barcelona: Destino, 2011); Serra, *La transición militar*; Carnicero Herreros, *La ciudad donde nunca pasa nada*; Pons Prades, *Los años oscuros de la transición española. La crónica negra de 1975 a 1985*; Val del Olmo, *Tres de marzo, una lucha inacabada*; Carles Capdevila Llovera y Juan José Gallardo Romero, *El caso Téllez: lucha sindical, tortura y transición democrática*, 2ª ed. (Barcelona: Carena, 2004); Reinlein, *Capitanes rebeldes*.

democracia recién instaurada –Raymond Carr y Juan Pablo Fusi²¹¹⁸, Juan Luis Cebrián²¹¹⁹–. Esta percepción, que venía moldeada por toda la carga experiencial democrática de la historia española –intensa pero escasa, en general– suscitó la necesidad de apuntalar la democracia con análisis y bibliografía que señalasen su excepcionalidad y su valor, desdeñando todas las narrativas críticas que recuperasen parte de ese pasado turbulento.

Si se recuerda, las narrativas críticas en la historiografía española fueron escasas y además no gozaron de buena acogida y extensión dentro del campo intelectual. De hecho, como se recordará, la obra de Gregorio Morán de 1991²¹²⁰ fue censurada, concretamente, en sus apreciaciones sobre el monarca. Es decir, hubo un intento explícito de generar voces positivas en torno a la democracia recién creada, debía fomentarse una determinada visión sobre el recién culminado proceso de transición y sobre las instituciones que lo habían propiciado. Así pues, la negativa percepción de los ejemplos democráticos que ofrecía el pasado español –intención explícita de evitar traer de nuevo la experiencia relacionada al trauma– fue lo que promovió la exaltación y mitología de la transición, en particular, a través de las memorias y biografías que glorificaban las acciones de aquellos que la hicieron posible. Esta historiografía triunfalista convirtió a parte de la élite del régimen franquista en los primeros demócratas españoles.

Esta necesidad implícita en toda la sociedad española, pero, en concreto, en la intelectualidad, de sentir algo de orgullo por el pasado reciente –inédito hasta ese momento– generó la propagación de obras sobre el proceso, monografías, investigaciones y toda la amalgama de publicaciones que hemos identificado en esta tesis que explicasen el sorprendente cambio. Tal cantidad de producción bibliográfica acarrió tempranamente que se promoviera la profesionalización de la transición, adquiriendo tras pocos años entidad y naturaleza histórica, es decir, pronto se convirtió en objeto exclusivo de los historiadores. La gran diferencia que vemos con el caso chileno es precisamente este aspecto.

²¹¹⁸ Carr y Fusi, *España, de la dictadura a la democracia*.

²¹¹⁹ Cebrián, *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición*.

²¹²⁰ Morán, *El precio de la transición*.

Para Chile, aportaciones de narrativas sobre la transición escritas exclusivamente desde la historia, que superen los ensayos –Alfredo Jocelyn-Holt²¹²¹ (1998) y Cristian Gazmuri²¹²² (2000)–, no llegan hasta 2010 con Juan Carlos Gómez Leyton²¹²³ o 2014 con Carlos Huneeus²¹²⁴. A pesar de que otros académicos de las ciencias sociales, antes de estos dos ejemplos, también produjeron sus respectivas narrativas muy centradas en el análisis político, podemos decir que no es hasta bien pasadas las dos décadas de la llegada de Aylwin a La Moneda cuando la historia se hace cargo de narrar la transición en Chile. Es llamativo que Gazmuri nos advierta que en el año 2000 aún es pronto en Chile para que la historia se ocupe de la transición y del pasado reciente, por eso él, como historiador, ofrece un ensayo general sobre el proceso, pero no una historia académica o *la* historia de la transición.

En cambio, en España, en 1991, diez años después del 23-F, ya se escribe *la* historia de la transición de manos de Santos Juliá²¹²⁵. Como tuvimos ocasión de ver en el análisis de esta aportación, para varios historiadores de renombre, como Manuel Tuñón de Lara que promueve la producción de esta obra, la transición merecía entrar a formar parte de *la* historia de España. Esta clara diferenciación en lo que se refiere a la profesionalización de la transición como objeto de estudio exclusivo de la historia, en España, sucedió mucho más rápido que en el país andino, engrosándose así la lista bibliográfica sobre monografías sobre la transición española. Aunque es cierto que todavía en Chile no existe aquello de *la* historia de la transición. Esta temprana profesionalización de la transición por parte de la historia provocó, como vimos en el bloque de España, por un lado, que las narrativas producidas desde la disciplina histórica bebieran obligadamente de aquellas narrativas que habían publicado los actores de la transición, cristalizando como historia oficial aquellas ideas originarias que bebían del presente y, por otro, que la transición y la democracia alcanzada se sacase del debate público, consiguiéndose que la democracia, por lo tanto, fuese un hecho del pasado que ya no afecta en el presente y pasase a ser objeto exclusivo de los historiadores.

²¹²¹ Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo*, 1998.

²¹²² Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*.

²¹²³ Gómez Leyton, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile:1990-2010)*.

²¹²⁴ Huneeus Magde, *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*.

²¹²⁵ Juliá Díaz, «Sociedad y política».

Esta apreciación y clara ejemplificación de las diferencias en la producción bibliográfica con respecto a las transiciones en cada caso, nos lleva a reflexionar en torno a los motivos por los que un acontecimiento pasa o no a ser objeto de la historia. Los dos casos diferenciados en este aspecto nos ayudan a aportar una explicación más compleja para esta cuestión, ya que, ¿qué supone que un acontecimiento político entre a formar parte de la historia?, ¿qué interés hay detrás de que este tipo de acontecimientos pasen a engrosar la historia del país en cuestión?

Como bien nos explicaba Juliá, la transición española dejó de ser debate político, se intentó que dejase de ser objeto de reflexión del resto de la sociedad, para pasar a ser monopolio de la historia, lo cual para este historiador español fue el proceso natural además de positivo para la propia democracia –dejaba de ponerse en cuestión qué democracia se había alcanzado–. Sin embargo, el propio Juliá denunciaba en 2017²¹²⁶ que llegado el momento esta monopolización se rompió –como vimos en el bloque español, realmente, nunca se produjo tal monopolización, fue más bien una intención– y dejó de ser objeto exclusivo de historiadores, saltando de nuevo el pasado reciente al debate político, criticando duramente Juliá que fuese difícil diferenciar si se hablaba de historia o de política, cuando se hablaba de transición, como vimos en su última obra. Como veremos, esta actitud e intención de alejar el pasado reciente del debate político nos da una idea de que la democracia alcanzada no es objeto de debate y debe dejarse tal cual se consiguió en la transición. Lo que entendemos que hay detrás de esta intención de monopolización de la transición es que los logros de ese proceso, tan inesperados y satisfactorios, son, o deberían ser según Juliá, inmutables, o al menos, no cuestionables.

Detrás de la denuncia clara de Santos Juliá de recuperar el monopolio histórico de la transición, sacando este tema del debate público, está la mejor prueba del intento de separar el acontecimiento histórico del presente político, pero especialmente, de colocar ese acontecimiento como parte de la historia de España, adquiriendo carácter mitológico y originario. Y es que, como decíamos, la imagen peyorativa de la experiencia democrática anterior, el vago concepto de democracia en el caso español generó que pronto fuese peligroso continuar debatiendo abiertamente sobre la transición y sobre el pasado, ya que señalaban de nuevo las posibles deficiencias del

²¹²⁶ Juliá Díaz, *Transición*.

sistema alcanzado y las diferencias sobre el pasado. Para evitarlo, se sacó del debate político la transición o, mejor dicho, la democracia alcanzada en la transición y se limitó al campo intelectual. Por eso las narrativas críticas quedaban marginadas o censuradas, los historiadores que narraban la transición podían ofrecer una u otra explicación –papel de las élites o papel de los movimientos sociales–, pero siempre dentro de la valoración general positiva de la transición, como pudimos ver en los primeros capítulos del bloque de España. No fue hasta la crisis política y económica a partir de 2008-2011 que las narrativas críticas se revalorizaban y tomaron protagonismo, cuestionándose todo el relato positivo y triunfalista que había imperado en la historiografía española por encima de la crítica.

Esto no sucede en el caso chileno y el mejor ejemplo es la acogida y efecto editorial de la obra de Tomás Moulian²¹²⁷. No es solo que la primera obra crítica de la transición chilena sea la obra más vendida y posiblemente leída sobre la transición chilena, sino que, además, se convirtió desde el primer momento en obra de referencia para entender el «Chile actual», el Chile de después de la transición. La obra de Moulian es la obra de la transición por excelencia y ocupa un lugar crucial en la historiografía de la transición, por lo que, como decíamos antes, al manejar un concepto de democracia más elaborado que crea expectativas altas y comparar éstas con el resultado de la transición, las decepciones y la insatisfacción se hacían eco en los sectores más inconformistas, tanto intelectual como político. Como hemos tenido ocasión de ver, los lazos entre política e intelectualidad y academia son mucho más estrechos y notorios en el caso chileno.

En el bloque de Chile hemos identificado numerosos autores que relacionan su narrativa de la transición con el presente político, parten del análisis de ese presente y muchas de ellas miran hacia la siguiente decisión electoral, es decir, hacia el futuro. Quizá la que menos lo haga sea la de Moulian, en la que apenas encontrábamos un horizonte de expectativa definido en su obra. Sin embargo, en muchas narrativas encontramos una clara esperanza puesta en las siguientes elecciones presidenciales en las que los autores depositan todas sus aspiraciones y deseos en conseguir profundizar,

²¹²⁷ Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*.

en la siguiente legislatura, los objetivos democráticos que, como en sus obras señalan, han faltado hasta ese momento en la transición.

A pesar del tono triunfalista o autocomplaciente de algunas narrativas chilenas – Álvaro Briones²¹²⁸, Eugenio Tironi²¹²⁹, Patricio Navia²¹³⁰, Gonzalo Martner²¹³¹–, en todas ellas identificamos un tinte crítico, un elemento a mejorar, algo que todavía no está del todo refinado y coinciden en señalar que todavía se puede hacer más para profundizar la democracia. Debido precisamente a su alejamiento con la tradicional narración histórica, ya que muchos autores, como hemos dicho, no escriben desde la historia sino desde la politología, sociología o periodismo, relacionan el pasado reciente con el futuro. La pregunta básica que surge en este sentido es por qué en Chile sí se produce esa relación entre el presente y el pasado, entre historia y política que, para el caso español, es un aspecto reprochable y negativo, como demuestran las críticas de Santos Juliá.

La primera respuesta que podemos ofrecer mirando la historiografía chilena es que, en el Chile de los noventa, hablar de transición era hablar de política, es más, la transición era una política en sí misma. Como pudimos comprobar en el bloque sobre las narrativas chilenas, la intelectualidad se dividió una vez que se entró a reformar el sistema ideado por la dictadura: ¿solo bastaba con reformarlo?, ¿ya se había conseguido la democracia? Los democristianos justificaban las limitaciones de los gobiernos concertacionistas debido justamente a la situación de transición. La frase clave de Patricio Aylwin de “en la medida de lo posible” resume esta actitud política de moderación que se relacionaba de forma directa con el proceso de cambio de régimen que se estaba desarrollando bajo su presidencia. Así pues, la indeterminación del fin de la transición era una ventaja, era una actitud política. La derecha, como bien mostró Hermógenes Pérez de Arce, sabía que la Constitución y su consecución asegurarían una democracia que mantuviese sus intereses, de ahí la falta de narrativas que intentasen explicar el pasado desde la derecha –salvo la de Jocelyn Holt que es más ensayística y alejada de la derecha autoritaria²¹³²–.

²¹²⁸ Briones, *La pata coja y la transición infinita*.

²¹²⁹ Eugenio Tironi Barrios, *La irrupción de las masas y el malestar de las elites: Chile en el cambio de siglo*, 3ª ed. (Santiago de Chile: Grijalbo, 2000).

²¹³⁰ Navia, *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*.

²¹³¹ Martner F., *Remodelar el modelo: reflexiones para el bicentenario*.

²¹³² Jocelyn-Holt, *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*.

En cambio, en la izquierda chilena, con las expectativas tan altas ante la transición se decepcionaron o conformaron ante lo conseguido en el proceso durante los primeros gobiernos concertacionistas y se dividieron en dos tendencias, como también vimos en el bloque de Chile. O bien, mostraban su disconformidad con el ritmo de los cambios, que a todas luces eran insuficientes y no se había alcanzado una democracia, los denominados autoflagelantes, que representaba Moulian. O bien, se conformaban dentro de la crítica. La tendencia autocomplaciente, que casualmente venía escrita por los políticos y actores del momento. Además de demostrar cierta aceptación con el ritmo y profundidad de los cambios también mostraban y señalaban lo que estaba por venir. La idea de que estos autores, relacionados con la Concertación, tuvieran ese doble discurso entre la crítica y la autocomplacencia, era la descripción del programa y discurso político concertacionista.

La doble naturaleza venía dictaminada por los intereses del presente, por lo que, el presente transicional desde el que escribían las narrativas se leía en clave política: la transición aún no ha terminado, por eso es necesario un actor moderado, pero que también avance en la profundización democrática, en aquello que queda por conseguir. La Concertación, con la doble naturaleza entre democristianos e izquierda renovada, debía mantener ambas tendencias, la de moderación, pero también de conciencia de lo que quedaba por conseguir. De ahí que la izquierda concertacionista sufriese tal transformación ideológica: aceptaban el presente, pero señalaban el mantenimiento de algunos enclaves que podrían ser resueltos en la siguiente elección. Así mantenían a los moderados, pero también a los votantes críticos que esperaban ir más allá de lo conseguido.

La diferencia historiográfica que vimos en el bloque de Chile entre autoflagelantes y autocomplacientes era en realidad una diferencia política entre aquellos concertacionistas que desde la izquierda aceptaban la transición como política, señalando hacia dónde se dirigía la Concertación y aquellos más críticos que mantenían las expectativas altas de alcanzar una democracia completa y alejarse definitivamente de las herencias del régimen. Así pues, esta diferencia en las narrativas sobre la transición viene determinada por leer en clave del presente el pasado chileno, tanto la transición como la experiencia democrática anterior.

De esta forma, creemos que las diferentes actitudes políticas vienen determinadas directamente por las distintas lecturas que se realizaban de la experiencia democrática anterior chilena y el consiguiente concepto de democracia. De ahí, se explicaría la pluralidad de lecturas y narrativas sobre el mismo pasado, así como la complejidad de convertir la transición en objeto de la historia. La historia de Chile en las narrativas sobre la transición no estaba en juego, como si sucedía en España. De hecho, la transición todavía debía seguir manteniendo parte del discurso de la Concertación, por lo que las narrativas de la transición quedaron ligadas no sólo a este presente político, sino a que fuesen producidas, en el caso chileno, por políticos y actores del momento.

En Chile, la transición no podía pasar al monopolio exclusivo de los historiadores, ya que era materia prima para la política. Mantener la llama encendida de la transición movilizaría a la ciudadanía a votar como lo hicieron en el plebiscito del 88 por la unión anti-natura entre el centro y la izquierda renovada, representada en la Concertación de partidos por la democracia. Aunque esa democracia no hubiese llegado aún, aunque se conociesen los enclaves autoritarios, la Concertación mantenía la idea de transición. La transición era su argamasa, lo que la mantenía en pie. Aquí reside la gran diferencia con el caso español, donde se quiso desde el principio separar y sacar del debate político la transición y la democracia alcanzada. En Chile, no se puso en cuestión la esencia de su historia nacional –de ahí que no entraran apenas historiadores al debate, era una cuestión política–, en España, plantear de nuevo los debates de la transición ponía en juego y en serio cuestionamiento la interpretación hegemónica del pasado español, que entendía la experiencia democrática como escasa, nula, caótica.

Aun así, si se recuerdan los primeros capítulos del caso español, vimos como esas primeras narrativas escritas al calor de los acontecimientos de la transición sí que tenían esa carga política como hemos visto en el caso chileno. Y, lo que es más interesante, después, pasadas las décadas, esas primeras ideas de las narrativas iniciales configuraban y caracterizaban las narrativas que se denominaban históricas o académicas. En efecto, en España primero se produjeron las narrativas políticas, forjadas y originadas desde las élites, –Antonio Hernández Gil²¹³³, José María

²¹³³ Hernández Gil, *El cambio político español y la Constitución*.

Maravall²¹³⁴, Raúl Morodo²¹³⁵, Sergio Vilar²¹³⁶, incluso, Nicolás Sartorius²¹³⁷ más tarde—, para que luego estas se cristalizasen en historia de la transición pasadas las décadas y con la firma de historiadores y académicos —Santos Juliá, Víctor Pérez Díaz²¹³⁸, Javier Tusell²¹³⁹, Josep Colomer²¹⁴⁰—.

En Chile, como pudimos comprobar en su análisis, los actores políticos estaban intrínsecamente relacionados con la intelectualidad, es decir, pertenecían al campo intelectual pero también al político, generándose directamente que aquellos que producían los bienes simbólicos que explicaban la realidad chilena eran, a la vez, los actores que la realizaban. Andrés Zaldívar²¹⁴¹, Edgardo Boeninger²¹⁴², Álvaro Briones, Eugenio Tironi, Luis Maira²¹⁴³, Gonzalo Martner o Sergio Muñoz Riveros²¹⁴⁴, son autores todos ellos que intervienen en el proceso, políticos con cargos importantes en los gobiernos concertacionistas, que publican sus narrativas a lo largo de todo el periodo e inoculan en la historiografía una determinada narrativa. La diferencia, es que, en Chile, por intermediación de la Concertación, el proceso es más lento que en España. Lo podemos ver en Huneus (2014), quien, a pesar de presentar una obra histórica propiamente dicha, está muy ligada al presente y recoge muchas de las ideas que ya habían publicado los autores precedentes.

En España, vemos un intento de sacar la transición y la democracia del debate político en las primeras décadas después de la transición —la imagen de una democracia radicalizada y politizada infundía el temor a volver a repetir el pasado traumático—, dejando el análisis y valoración de la transición a los expertos, que efectivamente, coincidían en afirmar su positivo resultado, dejando de lado las narrativas más críticas que revalorizaban parte del pasado democrático. En cambio, en Chile, la transición se había convertido en la política de la Concertación —coalición formada ante la necesidad de concurrir unidos centro e izquierda al plebiscito y superar a la minoría

²¹³⁴ Maravall, *La política de la transición 1975-1980*.

²¹³⁵ Morodo, *La transición política*, 1985.

²¹³⁶ Vilar, *La década sorprendente, 1976-1986*.

²¹³⁷ Sartorius y Sabio Alcutén, *El final de la dictadura*.

²¹³⁸ Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*.

²¹³⁹ Tusell, *La transición española a la democracia*, 1999.

²¹⁴⁰ Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*.

²¹⁴¹ Zaldívar, *La transición inconclusa*.

²¹⁴² Boeninger, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*.

²¹⁴³ Maira, *Chile, la transición interminable*.

²¹⁴⁴ Muñoz Riveros, *A partir de la UP: el aprendizaje democrático*.

electoral de la derecha del régimen, es decir, por objetivos plenamente electorales— y promovía que la señalización de los enclaves autoritarios sirviera para amplificar las políticas que proponían para la siguiente legislatura, juntando filas en torno al objetivo común: mantenerse en el poder aspirando a conseguir la democracia que estaba por venir. Esto explicaría que los autores de la historiografía chilena que hemos analizado pertenecieran o estuvieran vinculados en su mayoría a partidos políticos y que la transición española se profesionalizase como objeto exclusivo de las ciencias sociales, intentando que saliera del debate político de manera más incipiente que en el caso chileno.

En consecuencia, con esta diferenciación en los casos analizados, podemos decir que desde España hubo una intención muy temprana de homogeneizar la imagen del pasado, que independientemente de la ideología de cada partido, agrupación o ciudadano, la lectura del pasado fuese la misma: se superó la guerra civil, se impuso la reconciliación y el consenso, el sistema resultante de ese proceso es el que debe regir el presente y el futuro en España, ya que nacía de la superación del pasado traumático y convulso. Se cerró el pasado en falso. Aunque hubiese diferencias en el presente, el pasado triunfalista y democrático era el mismo para todos. En cambio, en Chile, no identificamos esta intención, sino que vemos como incluso antes de producido el plebiscito había una clara diferenciación en cuanto a la interpretación del pasado, del presente y del futuro. Cada autor va a ofrecer sin miramientos su lectura, su interpretación del pasado y, asimismo, su ideología. No hay una intención de historizar, objetivar y delimitar qué es o no es la transición, ya que esto se convierte rápidamente en una opción política legítima una vez pasado o iniciado el proceso, según se mire. Afirmar o no que la transición terminó, determinaba una actitud política, por tanto, por qué iba a querer establecer una sola y única historia o percepción del pasado reciente desde la disciplina histórica, cuando la diferencia de lectura del pasado determinaba una distinta posición política en el presente y, por tanto, una mayor o menor predisposición a votar a unos u otros. Así pues, en Chile, como nos decía Gazmuri todavía no se producían las condiciones necesarias para hacer *la* historia de la transición, ya que ésta sería excesivamente subjetiva. Por eso en Chile vemos narrativas históricas escasear. Y es que en España esas supuestas narrativas históricas ¿no bebían también de aquellas narrativas iniciales, pero también subjetivas?

Lo curioso e interesante es que, en el fondo, en España, sucede lo mismo que en Chile. Como veíamos en la historiografía española, las primeras narrativas, directamente relacionadas con el presente y la ideología de los autores, determinaban y condicionaban las que después historiadores, presumiblemente alejados del presente y de la subjetividad, ofrecen como *la* historia de la transición, objetiva, única, sin interferencias del presente. Por consiguiente, los autores españoles aparecen intentando tapar lo que en Chile es un hecho: dependiendo de la lectura del pasado que se realice, la postura, posición y actitud política en el presente variará y condicionará la narrativa que se produzca, así que, si cualquier autor intenta generar una narrativa del pasado, se sabrá que ésta no es objetiva, sino que bebe de una determinada elección política. Por eso en Chile, Gazmuri asegura que no se puede hacer historia de la transición una década después de iniciado este proceso, sería demasiado subjetiva como estamos comprobando que son las narrativas chilenas sobre la transición²¹⁴⁵. Y en España en los noventa, diez años después de la transición, Juliá escribe *la* historia de la transición, bebiendo, involuntariamente, de lo que ya se había dicho sobre ella cargado de subjetividad. Y después, en 2017, critica su uso político y lo escasamente objetivos que han sido algunos autores al narrar la transición. Sin embargo, ¿alguien puede decir que lo haya sido realmente?

De esta forma, una de las conclusiones generales de esta investigación es precisamente haber sido capaces de identificar las ligazones entre la historia y la ideología. Hemos identificado, en ambos casos, la complejidad de producir una historia ajena al presente y a la subjetividad ideológica y política de la cual bebe el autor, aunque consiga aportar elementos estructurales que complejicen e historicen su narrativa. Además, entendemos que no sólo hay una ligazón entre historia e ideología, sino también entre pasado e ideología. Cada interpretación del pasado generará distintos matices que determinarán una u otra ideología, la cual fundará, producirá y extenderá una determinada historia sobre el mismo pasado. Cada ideología, por tanto, elaborará una u otra historia, una u otra interpretación del pasado. Por eso asistimos, en ambas tradiciones historiográficas a una pluralidad y heterogeneidad de narrativas sobre la transición: cada una de ellas bebe de una determinada interpretación del pasado, que condiciona la ideología –las actitudes, posicionamiento y elecciones políticas– del

²¹⁴⁵ Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*.

autor en el presente, a través de la cual produce una determinada historia-narrativa del pasado reciente. Vemos, pues, como están interrelacionados tanto el pasado, como el presente, pero también el futuro.

Los historiadores españoles al considerar el pasado convulso, conflictivo y con poca e igualmente complicada experiencia democrática, entienden que la democracia alcanzada puede ser fácilmente debilitada o, incluso, fracasada y que, en España, ese pasado, enseguida puede levantar serias diferencias en la sociedad ahora democrática. Su actitud tras el proceso y su objetivo es el de apuntalar con narrativas históricas, que están lejos *a priori* de las ideologías políticas, la instauración democrática sorpresiva y exclusiva en la historia de España. Aun así, queda demostrado que la intención de historizar un acontecimiento político es, por tanto, un acto político en sí mismo.

En cambio, en Chile, la identificación con el pasado democrático no parece ser una problemática a la hora de determinar las actitudes políticas durante el proceso de transición, suscitando que esa lectura del pasado determine los posicionamientos de cada actor político. El reciente proceso de instauración democrática queda, pues, como objeto de debate político, ya que posiciona en el espectro político a cada actor, determinando además sus proyectos de futuro y, asimismo, determinando sus apoyos: la ciudadanía que votó No en el plebiscito, votará por acabar la transición, eliminar los enclaves, profundizar la democracia imagen que encarna la Concertación. Este fenómeno origina que los historiadores chilenos sean incapaces de historiar el proceso de manera exclusiva, asistiendo a una historiografía plagada de actores políticos relevantes en el proceso. Así pues, hemos recogido una historiografía en la que los autores dejan ver la ligazón de sus representaciones del reciente pasado con cada una de las propuestas, actitudes y posicionamientos políticos de su presente. A pesar de que la producción de narrativas sobre la transición chilena no está copada por historiadores –ni tampoco sufre una superproducción como en la española–, la promoción de una determinada imagen sobre el pasado, presente y futuro es igualmente efectuada. Y, a la par, aunque más significativo en el caso de Chile, en España también identificamos cómo esas narrativas producidas por historiadores o no historiadores, quedan ligadas a esa distinta posición o postura política, aunque esta sea la de comprender que el pasado reciente pasó a la historia y la democracia no pueda cuestionarse.

Tras identificar esta primera idea fundamental para la investigación y continuando con el análisis comparado de ambas tradiciones historiográficas, otro elemento llamativo que también salta a la vista al observar la estructura de la investigación y que se reproduce en ambos casos es la persistencia y protagonismo de las narrativas masculinas, siendo excepcionales y casi anecdóticas las voces femeninas sobre el pasado transicional. La trascendencia de las temáticas tratadas en las narrativas producidas desde el ámbito político o historiográfico, según el caso, hasta ahora han sido copadas por voces masculinas. Las narrativas que señalábamos más arriba que moldeaban ideología y actitudes políticas vienen escritas casi estrictamente por autores hombres.

En el caso chileno, no encontramos ninguna narrativa de la transición de referencia escrita desde la perspectiva femenina, que esté escrita exclusivamente por una mujer y que haya acumulado suficiente capital simbólico. Rebuscando en nuestra base de datos de bibliografía y publicaciones sobre la transición solo podemos rescatar a tres historiadoras, Cristina Moyano, Sofía Correa y Verónica Valdivia, quienes, en sus investigaciones contextualizadas en la problemática de la transición, no producen, como decíamos narrativas históricas como las que hemos analizado en esta investigación. Aun así, por su carácter excepcional en el mar masculino de la historiografía chilena, creemos que son de obligada mención²¹⁴⁶.

Y en el caso español, la única obra escrita exclusivamente por una mujer, la de Cristina Palomares, viene a recoger parte de la tradición hegemónica de la tendencia institucional. Podría decirse, pues, que es una aportación que recupera parte de la tradición que ya ha sido narrada por hombres, pero que efectivamente propone una nueva perspectiva desde la que mirar la narrativa institucional: desmiente la buena voluntad y genuina intención democrática de las élites del régimen, para descubrirlas

²¹⁴⁶ Cristina Moyano Barahona, *MAPU o la seducción del poder y la juventud: los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*, Colección de historia/Ediciones Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009); Cristina Moyano Barahona, ed., *A 40 años del golpe de Estado en Chile: continuidades y rupturas en la historia reciente: actores, política y educación*, 1ª ed., Colección Ciencias sociales (Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2013); Correa Sutil et al., *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*; Sofía Correa S., *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*, 2ª ed., Colección todo es historia (Santiago de Chile: Sudamericana, 2005); Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *El golpe después del golpe: Leigh vs. Pinochet, Chile 1960-1980*, 1ª ed., Historia / LOM Ediciones (Santiago de Chile: LOM Eds., 2003); Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, Rolando Álvarez Vallejos, y Julio Pinto Vallejos, *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*, 1ª ed. (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006).

como pragmáticas e interesadas, señalando Palomares que su único objetivo era *sobrevivir después de Franco*²¹⁴⁷. Por otra parte, la segunda mujer que aparece en este sentido es Carme Molinero, quien también es una historiadora que aporta y tiene un importante bagaje historiográfico en el campo intelectual español, pero debe mencionarse que la obra que ofrece de relato específico de la transición que hemos analizado, a pesar de ser una de las obras trascendentales más recientes de la historiografía española, es en compañía de otro compañero, no es su obra exclusiva²¹⁴⁸.

Como sucede en el caso chileno, en España también aparecen mujeres tratando temas tangenciales al relato expreso de la transición. Al no plantear narrativas generales de la transición, con temáticas generales y centrales sobre la narración del proceso, sino que han tratado temas que aquí hemos entendido como secundarios, que no nos sirven para contestar a nuestras preguntas de investigación, no han sido incluidas como fuentes primarias. Sin embargo, debido a su posición excepcional en la historiografía merecen ser mencionadas. Es el caso de Encarnación Lemus López²¹⁴⁹, Monserrat Duch Plana²¹⁵⁰ y Paloma Aguilar Fernández²¹⁵¹, quienes producen un importante

²¹⁴⁷ Palomares, *Sobrevivir después de Franco*.

²¹⁴⁸ Ysàs y Molinero Ruiz, *La Transición: historia y relatos*; Carme Molinero Ruiz y Pere Ysàs, *De la hegemonía a la autodestrucción: el Partido Comunista de España, 1956-1982*, 1ª ed., (Crítica contrastes) (Barcelona: Crítica, 2017); Carme Molinero Ruiz y Pere Ysàs, *La cuestión catalana: Cataluña en la transición española*, 1ª ed., (Crítica contrastes) (Barcelona: Crítica, 2014); Carme Molinero Ruiz y Pere Ysàs, *Els anys del PSUC: el partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, (Història) (Barcelona: L'Avenç, 2010); Pere Ysàs, María Jesús Espuny Tomás, y Olga Paz Torres, *30 años de la Ley de amnistía (1977-2007)* (Madrid: Dykinson, 2009); Pere Ysàs y Carme Molinero Ruiz, *La Transición, treinta años después*, 1ª ed., (Atalaya; 250) (Barcelona: Península, 2006); Carme Molinero Ruiz y Pere Ysàs, *L'oposició antifeixista a Catalunya, 1939-1950*, (Els orígens; 7) (Barcelona: La Magrana, 1981).

²¹⁴⁹ Encarnación Lemus López, *Estados Unidos y la transición española. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde* (Madrid: Silex Ediciones, 2011); Lemus López, *En Hamelin...La transición española más allá de la frontera*; Encarnación Lemus López, *La Transición En Andalucía* (Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2002), <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/?ps=bqzXfbFiPF/BNMADRID/296160590/9>; Encarnación Lemus López, «La presencia de las potencias occidentales en el arranque de la transición española a la democracia», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002, Vol. I* (Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002, Instituto de Estudios Riojanos, 2004), 113-44, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1036603>.

²¹⁵⁰ Montserrat Duch Plana, *¿Una ecología de las memorias colectivas? La transición española a la democracia revisitada*, 1ª ed., (Alfa; 54) (Lleida: Milenio, 2014); Montserrat Duch Plana y Tomàs Carot Giner, *República. dictadura i democràcia*, 1ª ed., (Història de Tarragona; 5) (Lleida: Pagès, 2012); Montserrat Duch Plana y Meritxell Ferré Baldrich, *De súbdites a ciutadanes: dones a Tarragona, 1939-1982*, 1ª ed. (Tarragona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials «Guillem Oliver» del Camp de Tarragona, 2009).

²¹⁵¹ Paloma Aguilar Fernández, *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada* (Madrid: Alianza, 2008); Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la guerra civil española* (Madrid: Alianza, 1996); Juliá Díaz y Aguilar Fernández, *Memoria de la guerra*

aporte historiográfico, pero sin obras que sean específicamente narrativas de la transición.

Así pues, podemos afirmar sin lugar a dudas que la aportación femenina a las narrativas sobre la transición en la historiografía española, pero especialmente en la chilena, es escasa o nula, ya que, hasta ahora, y salvando los casos excepcionales, ha sido exclusivamente masculina. La historiografía de la historia reciente es, pues, un campo de producción intelectual y generadora de opinión sobre el pasado, el presente y el futuro que viene escrita y presentada puramente desde la perspectiva de autores hombres, teniendo escasa o nula aparición, trascendencia y extensión narrativas femeninas sobre la transición, y si la tiene, ha sido en publicaciones incómodamente recientes. Hasta bien entrado el siglo XXI la perspectiva de la mujer estaba fuera de los debates en torno al pasado reciente, o lo que es lo mismo, las obras y narrativas escritas por mujeres no gozaban de capital simbólico suficiente para condicionar, determinar o redefinir el resto de las narrativas producidas en el campo intelectual sobre las transiciones.

Otra interesante característica que se desprende del análisis historiográfico realizado y que es fiel reflejo de algunas particularidades históricas y políticas de cada uno de los casos analizados es el referente a la problemática territorial. El espacio geográfico donde se encuadran las narrativas que dan cuenta del relato de la transición chilena es exclusivo de Santiago o, mejor dicho, no hay ninguna especificación a sucesos o acontecimientos que no se produzcan en la capital. Es decir, el relato de la transición se ubica exclusivamente en Santiago, es un relato capitalino, dejando fuera a las regiones o considerándolas espacios secundarios donde la acción de la historia de Chile sucede de forma paralela, sin cambios o diferencias con respecto al relato metropolitano. Sin olvidar, por supuesto, que narrativas escritas desde la perspectiva regional en el caso chileno no existen en el campo historiográfico hasta el momento.

En cambio, en España, a pesar de que no se han tenido en cuenta las posibles narrativas que desde las perspectivas regionales se hayan podido producir a lo largo de las décadas, el relato de la transición en las narrativas analizadas en la historiografía

y del franquismo; Paloma Aguilar Fernández, «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española», *Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones*, (Estudio/Working paper; 2001/163), 2001, 1-61.

española posee, comparadas con Chile, una dimensión territorial plural y heterogénea. Como se sabe, a diferencia del caso chileno, hay un ingente volumen de publicaciones sobre la transición española desde las distintas perspectivas regionales y nacionalistas (revisar porcentajes de las publicaciones en este sentido, capítulo 3 bloque I), que aquí no se ha tenido en cuenta, en primer lugar, porque se salía de los objetivos de la investigación y, en segundo lugar, porque desbordaría las obras susceptibles de ser analizadas, convirtiéndose este solo objetivo en sí mismo en otra investigación paralela: cómo se ha contado la transición desde estas perspectivas regionales. Por este motivo, por su extensión dentro de la historiografía española debemos destacar y señalar la intención de estas regiones y naciones de explicarse el pasado en sus propios términos²¹⁵².

A pesar, por tanto, de que hemos escogido narrativas generales de la transición española, éstas han mostrado un tratamiento de la problemática territorial crucial. De hecho, en muchas ocasiones era la razón de ser de algunas de las obras analizadas. Recuérdese la obra de Cebrián y su preocupación por los nacionalismos y los efectos de no resolver efectivamente este problema²¹⁵³. También Santos Juliá es consciente de la problemática vasca y catalana, pero también tiene en cuenta otras regiones²¹⁵⁴. Álvaro Soto Carmona presenta una narrativa plural en lo que se refiere al desarrollo de la actividad y desarrollo de la acción del relato, produciéndose éste en distintos puntos de la geografía española²¹⁵⁵. En este mismo sentido, cabe incluir la obra de Carme Molinero y Pere Ysàs²¹⁵⁶. Es decir, a pesar de que pudiera pensarse que las narrativas de la transición española serían centralistas, focalizadas en los actos que suceden en la capital, como vemos en el caso chileno, por el contrario, presentan un espacio geográfico variado y complejo, así como un tratamiento especial a la problemática nacionalista. Eso sí, las posiciones y opiniones que ofrecen sobre este

²¹⁵² Sería interesante en este sentido preguntarse también que intereses hay detrás de que desde estas Comunidades Autónomas se promueva la propia historia de cada región. Entendemos que es lógico o comprensible, incluso positivo, que Cataluña, País Vasco o Galicia se narren su propia historia, pero cabría cuestionarse por qué Autonomías como Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, creadas al calor de la mismísima transición tienen intereses en contarse el pasado en lógica autonómica.

²¹⁵³ Cebrián, *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición*.

²¹⁵⁴ Juliá Díaz, «Sociedad y política».

²¹⁵⁵ Soto Carmona, *Transición y cambio en España, 1975-1996*.

²¹⁵⁶ Ysàs y Molinero Ruíz, *La Transición: historia y relatos*.

problema, al igual que el concepto de democracia, varían dependiendo del presente y de la tendencia a la que pertenezca el autor.

Al observar la producción historiográfica de los dos casos desde esta perspectiva geográfica, podemos dar cuenta del efecto espejo que se produce en el campo intelectual de las problemáticas y de las concepciones territoriales de los dos estados que analizamos. Para Chile, su estructura territorial centralizada, en donde administrativamente todo pasa por Santiago, permaneciendo las regiones en segundo lugar, queda reflejada en las narrativas. Esta particularidad centralista del estado chileno se reproduce en los relatos de los autores analizados. Casi inconscientemente los autores narran los acontecimientos de la transición sin salirse del centralismo impuesto desde la cosmovisión capitalina, siendo un fiel reflejo del centralismo estatal que desprende Chile. Y se produce lo mismo en el caso español. La lógica pluralista, la identificación de diferentes sensibilidades no ya regionales, sino nacionalistas, es consciente y está presente en las narrativas de la transición española que hemos analizado, desdoblándose precisamente esa particularidad del estado español descentralizado y autonómico.

Una particularidad que se produce únicamente en el caso chileno es el tratamiento o consideración de las problemáticas y sensibilidades mapuche, que en cierto sentido quedan totalmente relegadas u olvidadas en las narrativas que hemos analizado. En la historia política, como estamos comprobando, se desdoblán y reflejan las prioridades políticas. En España el problema nacionalista es de urgencia, las narrativas historiográficas dedican parte de su relato al tratar este problema, con mayor o menor acierto. En Chile, además de reproducir la estructura centralizada del Estado chileno, la historiografía también olvida parte de las problemáticas que no han sido prioritarias para dicho estado, como, por ejemplo, la problemática mapuche. De esta forma, la narración histórica y la inclusión de ciertos acontecimientos y en este caso específico, temas y problemáticas, así como autorías –femeninas o masculinas–, están íntimamente relacionadas con el presente en el que se producen. Aparecen así las narrativas como un reflejo de la sociedad que explican.

A pesar de las similitudes y diferencias entre Chile y España que hemos visto hasta ahora, existe otro elemento identificado dentro del análisis historiográfico que refleja otra crucial característica implícita en ambas sociedades. Y es que la presencia, así

como la trascendencia y legitimidad que reciben autores extranjeros para producir interpretaciones y narrativas del pasado reciente es muy significativa en ambos casos, aunque se manifiesta de forma diversa.

Como vimos en el bloque dedicado a España, existe una corriente casi oficial de hispanistas que, en su mayoría anglosajones, producen unas determinadas visiones y representaciones de la realidad pasada, es el caso de Raymond Carr, Paul Preston²¹⁵⁷, Charles Powell²¹⁵⁸, Stanley Payne²¹⁵⁹. El interés que despertó la guerra civil española en este sentido fue la precursora de que ciertos historiadores británicos y estadounidenses hayan seguido la pista a la evolución del franquismo y de la transición, siendo vista la democracia española alcanzada, como el gran logro de los españoles. Aquí reside parte de la visión de transición pacífica que desprende la historiografía española. Una de las ideas fuerza de las tendencias hegemónicas es introducida en la historiografía por este tipo de autores²¹⁶⁰. Los hispanistas, fascinados a la vez que horrorizados por la violencia de la guerra civil, consideraron a España civilizada al conseguir por fin un cambio de régimen y la instauración democrática sin conflicto, considerándolo, pues, pacífico. No solo es que esta visión tenga implicaciones políticas como todas las narrativas, pero es que, además, sorpresivamente estas visiones y narrativas adquieren más capital simbólico, más legitimidad dentro del campo intelectual, por ser escritas por historiadores extranjeros, por ser una visión de observadores externos que confirman ciertas ideas sobre España y su pasado.

Además, como también sucede en el caso chileno, la obsesión de los autores españoles que va moldeando el concepto de democracia, así como las expectativas y las valoraciones finales sobre el proceso de transición, es conseguir ser una democracia homologable a Europa, sin especificar qué significaba esto exactamente: ¿conseguir el mismo sistema político?, ¿las mismas relaciones económico-sociales?, ¿ser

²¹⁵⁷ Preston, *El triunfo de la democracia en España*, 1986.

²¹⁵⁸ Powell, *España en democracia 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*.

²¹⁵⁹ Payne, *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*; Payne, Bullón de Mendoza, y Togores Sánchez, *Revisión de la Guerra Civil española*.

²¹⁶⁰ Gonzalo Vicente Pasamar Alzuria, «La Transición Española a la Democracia vista a través de los hispanistas anglosajones», en *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2015, ISBN 978-84-8344-458-0, págs. 3443-3460 (Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, UAM, 2015), 3443-60, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106879>.

reconocidos internacionalmente?, o bien, ¿entrar a formar parte de ciertas organizaciones internacionales, como la OTAN, la CEE? Estos intereses u objetivos que no quedaban claros con la afirmación de “ser homologables a Europa” lo que señalan, así como la legitimidad y capital simbólico que obtienen en las historiografías los autores anglosajones, reproducido en ambos casos, es una autoimagen de insuficiencia como estados democráticos: tienen que ser otros desde fuera lo que afirmen qué somos o no somos, lo que debemos ser o alcanzar. En este sentido, deben mencionarse dos detalles.

La primera historia de la transición española, si se recuerda el primer capítulo del bloque que se ocupa de España, es curiosamente una historia escrita de manos de un historiador anglosajón Raymond Carr, acompañado de Juan Pablo Fusi²¹⁶¹. Es decir, la primera historia de la transición, la primera interpretación del pasado reciente en España es, pues, moldeada por un autor extranjero, con un capital simbólico tal que genera las ramificaciones a partir de las cuales se desarrollarán y beberán el resto de las narrativas. Poniendo el acento, por supuesto, en el valor del consenso y la Constitución como los garantes de la transición y del futuro de la democracia española.

Por otro lado, es significativo en el caso de Chile recordar también la existencia de autores extranjeros produciendo narrativas sobre la transición chilena, como es el caso de Alan Angell²¹⁶². Como sucedió con la guerra civil española, también observadores extranjeros quedaron impresionados por el golpe de Estado de septiembre de 1973, generando cierto interés hacia Chile y su futuro democrático, como señala precisamente Angell en su obra. Además, sumado a la existencia de autores “chilenistas” que producen ciertas narrativas sobre el pasado, es interesante señalar las asiduas alusiones y menciones no solo a la necesidad de conseguir una democracia homologable a aquellas más conocidas y asentadas internacionalmente, sino que el proceso de transición chilena, para muchos autores, se asemeja de manera constante y recurrente, específicamente a la transición española. De hecho, se llega a hacer alusión a elementos espinosos incluso dentro de la historiografía española. Es curioso en este sentido recordar que Briones, en su narrativa justificativa, asegura que, igual

²¹⁶¹ Carr y Fusi, *España, de la dictadura a la democracia*.

²¹⁶² Angell, *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*.

que la oposición republicana en España aceptó la Corona, por qué en Chile no se iba a aceptar por parte de la oposición democrática, procedente directamente de la experiencia anterior, la Constitución de Pinochet²¹⁶³. Es decir, en la transición chilena, España es un ejemplo de transición a seguir o imitar a la hora de plantear algunas de las problemáticas que aparecen en el momento de la transición. Pero curiosamente, en el ámbito historiográfico también se producen similitudes argumentativas que conectan unos autores y otros, como luego veremos en las narrativas críticas.

No obstante, Álvaro Briones no será el único autor que haga referencia a la transición española en el ámbito historiográfico chileno. Encontramos en este sentido las afirmaciones de Manuel Antonio Garretón a la hora de iniciar la transición con el plebiscito y la muerte de Franco en cada caso, señalando las fases que tuvieron que establecerse después, sin conseguir automáticamente la democracia tras este acontecimiento²¹⁶⁴. También encontramos a Maira y a Gómez Leyton, mencionando la transición española para facilitar la explicación y narración de los acontecimientos chilenos²¹⁶⁵. Y Carlos Huneeus es también precursor de esta comparación haciendo efectiva esta similitud incluso con las dictaduras, para quien no sólo son semejantes institucionalmente, sino que la chilena se inspirará en la franquista²¹⁶⁶.

Es interesante, pues, en este sentido recordar cómo Rafael Otano²¹⁶⁷ en su obra nos explica que fue originariamente Patricio Aylwin el pionero que comenzó esta tendencia comparativa con España evocando el traspaso pacífico y de reforma de la institucionalidad heredada para evitar también en Chile, como se intentaba en España, un conflicto civil. Este aspecto es fundamental para esta investigación, ya que además de que señala los argumentos que justifican y explican el porqué de la comparación de ambos casos, viene a señalar uno de los elementos claves que se produce en ambas historiografías. Y es que el recuerdo de la experiencia anterior suscitando temor a una guerra civil, a pesar de que ésta no había sucedido en Chile, es un ejemplo sintomático de los efectos similares del trauma del golpe de Estado en Chile, con los efectos de la guerra civil en España.

²¹⁶³ Briones, *La pata coja y la transición infinita*.

²¹⁶⁴ Garretón Merino, *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*.

²¹⁶⁵ Gómez Leyton, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile:1990-2010)*.

²¹⁶⁶ Huneeus Magde, *El régimen de Pinochet*; Huneeus Magde, *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*.

²¹⁶⁷ Otano, *Nueva crónica de la transición*.

Como luego tendremos ocasión de ver, esta interpretación del trauma es la clave que hemos ido identificando a lo largo del análisis de las narrativas. Sin embargo, vemos ya cómo el trauma, diferente en ambos países, tiene el mismo efecto catártico en ambos. Esta característica del trauma es la que ha propiciado que se compare estructuralmente a ambos países, tomando la referencia de: experiencia democrática anterior-trauma nacional-dictadura-transición-democracia. Es más, siguiendo esta misma línea, encontramos las afirmaciones de Gazmuri quien asegura que la situación de revolución y caos, provocada exclusivamente por la izquierda, es semejante en ambas experiencias democráticas anteriores a las dictaduras²¹⁶⁸. Es decir, Gazmuri hace una similitud entre las dos experiencias democráticas anteriores que nos interesa identificar en esta investigación, aportando otro argumento más para justificar la pertinencia de la comparación estructural en ambos casos y las similitudes que encontraremos en el análisis comparado que veremos a continuación.

Así pues, comprobamos cómo los autores chilenos, además de pretender homologarse a Europa y a las democracias internacionales, se inspiran en la transición española, la hermana mayor de las transiciones, que abrió camino, que salió airosa evitando otro conflicto civil y en la que se fijarán no sólo en el momento de la transición, sino también a la hora de valorar o explicar su propio proceso, es decir, a la hora de producir sus representaciones sobre el pasado. La problemática que descubrimos en esta investigación es que se debe ser consciente de que esa hermana mayor también tiene sus propios referentes, sus propios miedos y dificultades, así como, sus propios anhelos de verse incluida también entre sus primas mayores, las democracias europeas. Y son primas porque como tendremos ocasión de comprobar, España, no sólo a partir de la comparación estructural que identificamos con Chile, sino también a partir de las representaciones de ese mismo pasado, tan similares como veremos, finalmente, presenta más paralelismos y se acerca más, en general, a América Latina y, en particular, a Chile que a Europa, a pesar de sus tradicionales aspiraciones.

Como decíamos antes, aunque a niveles y de formas diversas, ambas tradiciones historiográficas pecan de sentido de inferioridad, en los dos casos vemos un intenso interés de ser reconocidas internacionalmente como democracias efectivas, que superan sus traumas y, sobre todo, las experiencias caóticas que históricamente les

²¹⁶⁸ Gazmuri Riveros, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*.

caracterizaban. En este sentido, debemos hacer mención de un elemento trascendental de la transición chilena, que por aquello de ser precisamente la más reciente transición y recoger los aciertos y errores de las anteriores a ella, aventaja y supera a la transición española y a la democracia española a la hora de reclamar y buscar verdad, justicia y reparación por las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura.

Sin desmerecer el logro que supuso el Informe Rettig, así como el Informe Valech, no podemos suponer en la transición española de los años 70 la consideración y sensibilidad que existía a final de siglo cuando se produjo la transición chilena en torno a esta problemática. Como decíamos, la chilena al producirse después de la tercera ola democratizadora de Huntington²¹⁶⁹ recoge toda la experiencia de las anteriores y consigue conjugar la democracia en términos de justicia y reparación. Igualmente, dentro de la historiografía chilena hay voces críticas con las limitaciones de las Comisiones encargadas de esclarecer la verdad sobre las violaciones, torturas y secuestros sistemáticos durante la dictadura antes mencionadas, señalando precisamente la incapacidad del Estado chileno de efectivamente ejercer justicia. La problemática sobre la capacidad del propio Estado chileno para tal actividad es un gran debate en sí mismo dentro de la intelectualidad chilena.

Aun así, no podemos dejar de señalar el desfase que se produce con la transición española, que más que la transición, lo que se esperaría sería que, igual que sucedió en Chile, a lo largo de los gobiernos democráticos, fuese ya en democracia cuando se esclareciesen no sólo las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura franquista, sino se iniciase la búsqueda de justicia. Estas proposiciones, simples a ojos chilenos, en la historiografía española brillan por su ausencia y a nivel público la excusa o argumentación contra estas propuestas siempre es que hay temas más urgentes que desentrañar el pasado. Esta actitud está íntimamente ligada a la idea de sacar el debate del pasado y de la transición fuera del cuestionamiento público característico de la democracia española, de mantener el pasado en el redil de los historiadores, los únicos capaces de expresar verdades sobre el mismo, encargados de no levantar verdaderas ampollas en la opinión pública. De hecho, es sintomático de estas afirmaciones el silencio que ha reinado sobre esta temática hasta 2018, cuando el gobierno de Pedro Sánchez propone, curiosamente visitando Santiago y el Museo

²¹⁶⁹ Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*.

de la Memoria como mencionamos en la introducción, la pertinencia de inspirarse en el ejemplo chileno para emprender en España los objetivos de verdad, justicia y reparación²¹⁷⁰. Estas propuestas se materializaron en la polémica exhumación de Franco en octubre de 2019. Hasta el momento, esta es toda la verdad, justicia y reparación que se ha efectuado en España.

Como vemos, hay ciertos elementos y características, no sólo de las democracias, sino de las tendencias historiográficas, de los cuales es España la que debiera inspirarse en Chile. En Chile se lleva debatiendo y cuestionando esta problemática desde el inicio de la transición, existiendo distintas sensibilidades en torno a este tema. Pero es que, en España, ni siquiera existe el debate a nivel intelectual o historiográfico. Se confirma, de nuevo, la ligazón entre la historiografía y la realidad política, los intereses del presente se reflejan en los debates intelectuales e historiográficos y viceversa. Así pues, será interesante identificar a partir de ahora los lazos y los aspectos que conectan intensamente los dos casos analizados, no solo las experiencias democráticas anteriores, las dictaduras, los procesos de transiciones o las democracias alcanzadas, sino también las similares formas de interpretar el pasado reciente, las conexiones entre el trauma nacional y el presente, así como las similares influencias de las expectativas y sus materializaciones en el presente político.

Relatos interesados y lucha de narrativas

Continuando con el análisis comparado, podemos señalar otra característica trascendental que se produce en ambas historiografías y es el movimiento que provocan las publicaciones críticas, el remezón que suscita la puesta en cuestión de lo que hasta ese momento se había dicho sobre la transición. Cada vez que se publicaba algo fuera de lo que venía siendo normal en la historiografía, provocaba las contrarréplicas de las voces más ortodoxas, defendiéndose y produciendo respuestas elaboradas y complejizadas de las narrativas que han sido puestas en cuestión, produciéndose una verdadera lucha de narrativas, una lucha por los pasados. Además,

²¹⁷⁰ Piña, «Inspiración en Chile para el Valle de los Caídos»; Beatriz Fernández, «Sánchez improvisa una visita al Museo de la Memoria chileno en pleno debate sobre el futuro del Valle de los Caídos», *Europa Press*, 28 de agosto de 2018, <http://www.europapress.es/nacional/noticia-sanchez-improvisa-visita-museo-memoria-chileno-pleno-debate-futuro-valle-caidos-20180828191611.html>; Castro, «Sánchez se reúne con la hija de Allende y visita el Museo de la Memoria en pleno debate por la exhumación de Franco»; «Pedro Sánchez propone que el Valle de los Caídos sea sólo un cementerio civil».

es curioso porque las narrativas críticas que vienen a poner en cuestión lo dicho hasta ese momento sobre la transición, en ambas historiografías, coinciden en contenidos y se limitan en general al ámbito progresista o de izquierdas.

Tanto Gregorio Morán (España), Bernat Muniesa²¹⁷¹ (España), Tomás Moulian (Chile) o Manuel Antonio Garretón²¹⁷² (Chile), pero luego también Juan Carlos Monedero²¹⁷³ (España), Emmanuel Rodríguez López²¹⁷⁴ (España), Rafael Otano (Chile), Claudio Fuentes Saavedra²¹⁷⁵ (Chile) y Juan Carlos Gómez Leyton (Chile), coinciden en señalar que la transición ha supuesto una estafa, una engañifa, que ha sido un proceso de gatopardismo: que todo cambiase, para que todo siguiera igual. Las narrativas de estos autores coinciden incluso en la terminología y el vocabulario para definir el proceso. Tanto Muniesa (España) como Moulian (Chile) afirman que se ha consumado el «transformismo» de la dictadura, es decir, cambiar en apariencia, pero no en naturaleza. Los dos autores recogen el mismo término para referirse a sus respectivas transiciones.

Además, estas narrativas se afanan en culpar a la izquierda colaboracionista y pactista con las élites del régimen, siendo esta izquierda la gran responsable del gatopardismo y del transformismo producido en las transiciones. Los grandes hacedores de este transformismo y del gatopardismo sufrido en ambas transiciones no fueron las élites del régimen que a pesar de su fortaleza era fácilmente superable –las posturas críticas se afanan en señalar la efectiva posibilidad de que las movilizaciones sociales podían acabar derrumbando al régimen, infravalorando a éste y sobrevalorando las acciones de la oposición democrática, en ambos casos–, sino que fueron los líderes de las agrupaciones de la oposición democrática, especialmente, los que más a la izquierda estaban, quienes aceptaron pactar con el enemigo, quienes aceptaron transar y formar parte del sistema ideado por la dictadura. La izquierda que traicionó a la izquierda.

Comprobamos, pues, como en ambos casos, se produce al interior de las voces progresistas o desde un posicionamiento de izquierdas, la acusación entre las mismas filas. Es decir, la izquierda en ambos casos presenta una clara división en cuanto a la

²¹⁷¹ Muniesa i Brito, *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria*.

²¹⁷² Garretón Merino, *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*.

²¹⁷³ Monedero, *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*.

²¹⁷⁴ Rodríguez López, *Por qué fracasó la democracia en España. La transición y el régimen del '78*.

²¹⁷⁵ Fuentes Saavedra, *El pacto: poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*.

lectura del proceso de transición: aquella que se rindió y pactó, la autocomplaciente en Chile y la que narra el proceso como cambio «desde abajo» (socialistas) en España; y, la otra izquierda, aquella que quedó fuera de las decisiones de poder del nuevo sistema porque no pactó y continuó reclamando, precisamente, la recuperación del pasado democrático. Así pues, esta división al interior de los intelectuales de izquierda queda determinada, por supuesto, por una diferente lectura del pasado, similar en cuanto a que es identificada como experiencia democrática en ambos casos, pero radicalmente diferente porque unos lo consideran un pasado que debe dejarse en el pasado, no recuperarlo, y otros lo entienden como el pasado democrático que debiera haber sido reclamado o, al menos, guiado las decisiones de las transiciones.

En ambas tradiciones historiográficas, son las voces críticas que niegan los avances conseguidos, quienes hacen reaccionar a los canónicos, a los clásicos que habían producido exactamente ese relato mitológico que reconocía los avances y los logros de la transición, que los críticos cuestionan. Porque si algo señalan y critican las narrativas de Moulian (Chile) o Muniesa, Monedero (España) u Otano (Chile), es precisamente la existencia de un relato interesado y mitificado sobre la transición que beneficia el *statu quo*, el mantenimiento del gatopardismo y el pacto de silencio entre la élite de izquierdas y la proveniente del régimen. Monedero (España) y Otano (Chile) van más allá identificando una clara intención por parte de las autoridades posteriores a la transición de difundir y alimentar justamente ese relato mítico y la creación de una determinada visión del pasado reciente.

Teniendo en cuenta lo que hemos analizado hasta ahora, esa mezcla entre conocimiento y poder, entre historia e ideología, entre producción de bienes simbólicos que explican la realidad y clases políticas, podemos estar de acuerdo con estas narrativas críticas en la identificación de ese relato mítico sobre la transición detrás de unos intereses políticos determinados. Pero, tras el análisis que hemos realizado, somos conscientes de que existían, desde el inicio de los procesos de transiciones, visiones heterogéneas y plurales, que no existía una sola visión, a pesar de que estas voces críticas así lo reclamen. Como tuvimos ocasión de ver, en el caso de Monedero en España, esta crítica al relato único interesaba políticamente. Sin embargo, lo importante de la aparición en la historiografía de estas narrativas críticas es que sin su producción desde la radicalidad y la negación de todo avance no habría

movimiento en la historiografía, pero tampoco avance en el conocimiento sobre el pasado.

Las narrativas clásicas necesitan a aquellas contestarias contra las que desplegar su argumentario, elaborando las contrarréplicas que complejizan el panorama, pero lo más importante, hacen profundizar y progresar el conocimiento sobre el pasado. Creemos que a pesar de las limitaciones que puedan tener las narrativas críticas, especialmente, en cuanto al futuro se refiere, a las propuestas reales que ofrecen y a la futilidad de la negación de todo avance, son necesarias en tanto que generan la reacción de los demás autores, haciendo que estos reflexionen sobre sus propias narrativas y re-produzcan “nuevas” narrativas, más elaboradas, más profundas y más completas sobre el mismo pasado en las que se superen las críticas.

Este ejemplo es claro en la historiografía española con el caso de Santos Juliá y en el caso chileno con Carlos Huneeus, quienes producen unas narrativas finales sobre la transición que recogen todas las críticas que hasta ahora se han lanzado contra las “viejas” narrativas, las complejizan, las profundizan y las reformulan²¹⁷⁶. Primero para encajar en los parámetros del nuevo panorama crítico, pero también para afianzar su propia narrativa, restableciendo así “nuevas” historias de la transición que beben por supuesto de las clásicas originales.

Así pues, muchas de las narrativas que son producidas al final del periodo que analizamos –los últimos capítulos de los bloques de ambos casos– promueven perspectivas de la transición bastante equilibradas, lejos de los extremos que veíamos al inicio del periodo, en las que identificábamos claramente de qué pie cojeaban algunos autores, es decir, qué presente estaban intentando dibujar, o lo que es lo mismo, de qué ideología bebían y reproducían. Pero, al final de ambos periodos, las narrativas producidas adquieren más equilibrio en las valoraciones generales sobre el proceso y sobre el pasado y lo más importante, ofrecen una perspectiva sobre la transición más completa que tiene en cuenta toda la tradición historiográfica producida hasta ese momento. Contestan a las narrativas hegemónicas, pero también a las críticas. Y, en este sentido, empiezan a señalar que quizá la responsabilidad

²¹⁷⁶ Juliá Díaz, *Transición*; Huneeus Magde, *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*.

exclusiva de los males del presente no esté en la generación que trajo la democracia, sino quizá en aquella que la administró después.

Ese es precisamente el mensaje de Huneus, Muñoz Riveros (Chile), Juliá²¹⁷⁷ o Molinero e Ysàs (España). Lo que vienen a señalar estos autores es que, analizando el pasado han determinado que se hizo lo que se pudo, que no se pudo avanzar más. Pero, señalan, en aquel acto de separar el pasado del presente propio de la historia, que quizá la responsabilidad es de los gobiernos siguientes que no profundizaron en los errores cometidos por sus antecesores. Con estas propuestas, además de crear una nueva perspectiva más completa sobre el pasado, también contestan a las críticas. Enfocadas estas últimas en señalar los errores de la transición, los autores clásicos en sus obras recientes les contestan insistiendo en que no sirve de nada seguir culpando a aquella generación del pasado que trajo la democracia, también hay parte de responsabilidad en las generaciones siguientes que dejaron todo como lo encontraron.

Asimismo, podemos afirmar que la historiografía está en constante movimiento, reaccionando a las nuevas propuestas críticas, construyendo y estableciendo nuevas narrativas regeneradas y complejizadas recogiendo toda la herencia del conocimiento producido hasta ese momento. Por eso, no es de extrañar que las narrativas más recientes sean las más completas, las más complejas y las que ofrecen una visión global sobre la problemática de la transición, como es el ejemplo ya mencionado de Molinero e Ysàs para España y para Chile Huneus. Como veremos más adelante, este mismo movimiento historiográfico, al tener una estrecha relación con lo político e ideológico, veremos cómo también genera ese mismo movimiento entre izquierda-centro-derecha que produce la manifestación de diferentes actores en el espectro político, respondiendo precisamente a su específica interpretación del pasado y su propuesta narrativa.

Con este mapa historiográfico que hemos alcanzado a dibujar hasta ahora de ambos casos, podemos confirmar la existencia de tendencias muy similares en ambos casos, aunque con la clara diferencia de que en España la ligazón con las distintas ideologías políticas es más complicada de identificar por el afán de presentar una narrativa/historia de la transición alejada del presente y del debate político.

²¹⁷⁷ Juliá Díaz, *Transición*.

En primer lugar, identificamos una tendencia crítica que pone en cuestión no solo la transición, sino el relato del resto de narrativas. En Chile: Manuel Antonio Garretón (1995), Tomás Moulian (1997), Felipe Portales²¹⁷⁸ (2000), Rafael Otano (2006), Juan Carlos Gómez Leyton (2010), Claudio Fuentes Saavedra (2012); en España: Juan Luis Cebrián (1980), Sergio Vilar (1986), Gregorio Morán (1991-2015), Bernat Muniesa (2005), Juan Carlos Monedero (2011), Emmanuel Rodríguez López (2015).

Como segunda corriente, encontramos una tendencia claramente centrada en el papel de las élites, justificativa de la transición tal y como se produjo, que ideológicamente en Chile tiene una adscripción clara, la DC: Mario Fernández Baeza (1986), Andrés Zaldívar²¹⁷⁹ (1995) y Edgardo Boeninger (1997). Y en España, podríamos incluir aquí a Antonio Hernández Gil (1982), Javier Tusell (1999), Charles Powell (2000), Josep Colomer (1998), Cristina Palomares²¹⁸⁰ (2006).

Después, una tercera corriente o tendencia entre estas dos, que casualmente está muy ligada a los partidos políticos que gobernaron después de la transición por más tiempo en cada país. En España, una tendencia socialista visiblemente identificada en José María Maravall (1982) y Raúl Morodo (1984), continuada por Santos Juliá²¹⁸¹ (1991), Víctor Pérez Díaz (1993), Nicolás Sartorius y Alberto Sabio (2007). Y en Chile, con los políticos concertacionistas, que, asumiendo parte de la narrativa democristiana, apuntalan precisamente el pensamiento de la Concertación: Álvaro Briones (1999), Eugenio Tironi (2000), Luis Maira (1999), Patricio Navia (2004), Gonzalo Martner (2007), Sergio Muñoz Riveros (2013).

Y finalmente, como cuarta corriente, una tendencia clara de derechas, en España con Ricardo de la Cierva (1975-1977), José María Aznar²¹⁸² (1994) y Pio Moa²¹⁸³ (2010), y en Chile con Hermógenes Pérez de Arce (1988), Cristian Gazmuri (2000) y Daniel Mansuy²¹⁸⁴ (2016). Así quedarían agrupadas *grosso modo* las narrativas que hemos analizado, siguiendo en ambas historiografías unas tendencias similares: crítica, izquierda complaciente, centro moderado elitista, derecha.

²¹⁷⁸ Portales, *Chile: una democracia tutelada*.

²¹⁷⁹ Zaldívar, *La transición inconclusa*.

²¹⁸⁰ Palomares, *Sobrevivir después de Franco*.

²¹⁸¹ Juliá Díaz, «Sociedad y política».

²¹⁸² Aznar, *España. La segunda transición*.

²¹⁸³ Moa, *La transición de cristal*.

²¹⁸⁴ Mansuy Huerta, *Nos fuimos quedando en silencio: la agonía del Chile de la transición*.

La gran diferencia que podemos resaltar de esta correlación de ambos casos es la diferencia que encontramos en las dos tendencias mayoritarias. En el caso chileno, la democristiana y las concertacionistas tienen límites opacos, pero está claro que la adscripción de los autores a dichos partidos es definitoria. En cambio, en España, las dos tendencias hegemónicas la institucional «desde arriba» como la de cambio «desde abajo» a pesar de que beben claramente de los preceptos de los partidos y la ideología que representaban los primeros autores, los historiadores que las conforman se afanan en no presentar o definir su adscripción a ningún partido. Pero por semejanza en el contenido de las narrativas podemos ligarlas a sus hermanas chilenas.

Aun así, quedaría por añadir a aquellos historiadores que en ambos casos presentan narrativas equilibradas o duales, es decir, que toman características de las tendencias hegemónicas y presentan narrativas más globales y elaboradas, incluso críticas: en Chile, Alfredo Jocelyn-Holt, a pesar de su adscripción a la derecha, y Carlos Huneeus, con su ligazón concertacionista, presentan análisis interesantes sobre la transición, que critican con perspectiva histórica el proceso de transición. Y, en España, Julio Aróstegui²¹⁸⁵, Álvaro Soto Carmona²¹⁸⁶, Carme Molinero y Pere Ysàs. A pesar de estas diferencias, podemos afirmar que se trata de dos tradiciones historiográficas, la chilena y española que presentan similares tendencias y por supuesto similar contenido: relato de transición, que condiciona el tratamiento y estrecha relación entre experiencia democrática, concepto y expectativa. Ya hemos visto la semejanza del contenido en las narrativas críticas, pero sucede algo muy similar con el resto de las tendencias.

Es el caso de la tendencia democristiana chilena y la institucional española. Ambas tendencias insisten en el papel de las élites políticas para generar el cambio de régimen y proveer la democracia manteniéndose siempre en la legalidad vigente, aunque esta sea autoritaria: transición por reforma. Además, tienen una concepción del papel de la sociedad en la democracia bastante limitado, ya que cualquier agitación social es vista como negativa. Las élites en su buen hacer son las que deben dirigir a la sociedad, la cual debe dejarse llevar por éstas. Estas narrativas ponían el acento en la supremacía de la legalidad por encima de todo conflicto, así como las instituciones que habían

²¹⁸⁵ Aróstegui Sánchez, *La transición (1975-1982)*.

²¹⁸⁶ Soto Carmona, *Transición y cambio en España, 1975-1996*.

permitido el cambio: en España la monarquía, en Chile la Constitución. Son justificativas de los alcances limitados de la transición, debido a los condicionantes fácticos, quienes para muchos autores tienen toda la justificación para intervenir. Lo mismo sucede con el pasado traumático: el ejército en ambas oportunidades no veía otra salida que la intervención, justificando el golpe de Estado y la consiguiente represión o guerra civil según el caso –más adelante, profundizaremos en este aspecto–.

En cuanto a las tendencias concertacionistas o socialistas, presentan narrativas justificativas precisamente de los partidos políticos de oposición a la dictadura, que después se convierten en partidos de gobierno. Esta es la izquierda que, atacada por las críticas radicales, debe defenderse de sus limitaciones o traición en algunos casos. Por ello, estas narrativas están llenas de argumentarios para explicar las duras condiciones de exilio, resistencia y represión que, finalmente y tras el fracaso del intento de imponerse al régimen por la vía violenta o cualquier otra, acaban aceptando la legalidad y la oportunidad de entrar a negociar el cambio. Estas narrativas ponen el acento en el papel de los movimientos sociales gracias a cuya acción se pudo abrir la oportunidad a negociar y pactar con el régimen, colocando justamente como protagonistas de la transición a las organizaciones de oposición democrática que acabarán por conjugarse en los partidos políticos que administren la democracia una vez alcanzada. De ahí las argumentaciones en contra de establecer el plebiscito de 1988 como único acontecimiento originario y explicativo de la transición chilena por encima de las movilizaciones de 1983, por ejemplo. O, en el caso español, la insistencia en afirmar que la democracia se ganó en la calle y no fue otorgada por las élites del régimen.

Normalmente, en estas narrativas la experiencia democrática anterior es poco tratada ya que levantaría la sospecha de ligarse a las antiguas imágenes que estos partidos despertaban en la radicalidad de la experiencia anterior. De ahí la acusación de las críticas de pacto de silencio o renuncia al pasado democrático. Con un tono complaciente, aunque teniendo claro que se luchó y se ganó la democracia, no se otorgó contestando ciertamente a la tendencia democristiana o institucional, dependiendo del caso, estas narrativas son las más extendidas con más representación de autores, quizá por aquello de estar más ligadas al poder –PSOE en España, Concertación en Chile–. En ambos casos, mantienen un tono triunfalista sobre el

proceso de transición, que, a pesar de ciertos errores, de elementos que todavía deben perfeccionarse, recordando a la idea de consolidación democrática, para ambas tendencias, la sociedad que ganó la democracia debe sentirse orgullosa con lo que consiguió, o lo que es lo mismo, conformarse.

Y finalmente, identificamos una tendencia de derechas o conservadora, que por lo general se afana en elogiar a la dictadura y en reconocer su legitimidad de ejercicio. El desarrollo económico producido en ambas dictaduras les otorga a estas narrativas el argumento perfecto para sustentar no solo la legitimidad de los regímenes autoritarios –justificando también la represión–, sino la necesidad de mantener, en el futuro democrático, los resortes que dichos regímenes previeron para institucionalizarse y perdurar en el tiempo. En ambos casos, se trata de pocos autores, son una muestra escasa dentro de la amalgama de bibliografía, pero representan a una parte de la intelectualidad y de la sociedad que todavía entiende el pasado y el presente en esos mismos términos. El escaso debate y evolución al interior de esta tendencia nos hace sospechar que en ambos casos hay una nula o insuficiente democratización en la derecha, ideología que no ha tenido la intención de explicarse a sí misma el pasado, como sí lo ha hecho la izquierda en ambos países.

La derecha, salvo excepciones como Mansuy o Jocelyn-Holt –sin ejemplo para España–, no ha modificado su interpretación del pasado, además las reacciones que estamos viendo en la actualidad lo confirman. Tanto en España como en Chile, el presente nos indica que la derecha sigue con las mismas lógicas del pasado. En España, con la exhumación de Franco en octubre de 2019, la derecha representada en Vox, Partido Popular y Ciudadanos, demostró que todavía no ha reflexionado sobre la dictadura, así como el grupúsculo que se manifestaba en contra de sacar al dictador de un espacio público²¹⁸⁷. Por otro lado, los tres millones y medio de españoles que

²¹⁸⁷ José Marcos, «Sánchez: “La España actual es fruto del perdón, pero no puede ser producto del olvido”», *El País*, 24 de octubre de 2019, sec. España, https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571919877_099051.html; Inés Santaaulalia, «El golpista Tejero acude a la reinhumación del dictador en Mingorrubio», *El País*, 24 de octubre de 2019, sec. España, https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571912738_527506.html; Inés Santaaulalia, «Exhumación de Franco: Mingorrubio, cuatro franquistas y un funeral», *El País*, 24 de octubre de 2019, https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571928944_030598.html; Javier Casqueiro, «Intrahistoria de la exhumación de Franco: tensión y desconfianza en la basílica y en Mingorrubio», *El País*, 25 de octubre de 2019, sec. España, https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571942349_165223.html; Carlos E. Cué, «El Gobierno, sobre el Valle de los Caídos: “Vamos a procurar que sea un espacio que no ofenda a nadie”», *El País*, 25 de octubre de 2019, sec. España,

votaron a Vox, partido de ultraderecha que es el fiel reflejo del discurso llevado a la escena política de nuestros autores de la tendencia de derecha²¹⁸⁸.

Pero en Chile sucede lo mismo. Las movilizaciones masivas que han demostrado el despertar de Chile en octubre de 2019 han sido respondidas por el gobierno de Piñera con una dura represión sacando a los militares a la calle y estableciendo un toque de queda, que vuelve a materializar los peores fantasmas de la dictadura²¹⁸⁹. Estos ejemplos del mismísimo presente, vienen a confirmar que la derecha no ha necesitado contarse el pasado, no ha tenido problemas en lavarse la cara y maquillarse democrática, en mantener las mismas lógicas de pensamiento sobre el pasado que las condicionan en el presente. Solo podemos esperar que excepciones como las reflexiones de Jocelyn-Holt o Mansuy se vayan haciendo cada más extensas entre intelectuales conservadores de ambos casos.

Espacios de experiencia y horizontes de expectativa

Sorprendentemente, como estamos comprobando encontramos una interesante ligazón entre las tendencias de las narrativas que encontramos en la historiografía de nuestros casos analizados. Vemos, pues, que Chile y España no se diferencian tanto como parecía *a priori*. Y es que el elemento que vertebra las distintas tendencias, pero

https://elpais.com/politica/2019/10/25/actualidad/1571991632_700093.html; Natalia Junquera, «España levanta la losa de Franco», *El País*, 25 de octubre de 2019, sec. España, https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571914801_488476.html; Juan Navarro y Germán Ruiz Alonso, «Un juez contra el traslado del dictador», *El País*, 26 de octubre de 2019, sec. España, https://elpais.com/politica/2019/10/25/actualidad/1572009769_532476.html.

²¹⁸⁸ Cortizo, «Vox se garantiza entrar en la Mesa del Congreso y poder recurrir leyes al Constitucional»; Ediciones EL PAÍS, «Resultados Electorales en Total España: Elecciones Generales 2019», *EL PAÍS*, 11 de noviembre de 2019, <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/>; Clara Roca, Icíar Gutiérrez, y Matías de Diego, «Quiénes son los 52 diputados que ha conseguido Vox en el 10N», *eldiario.es*, 11 de noviembre de 2019, sec. Política. Elecciones, https://www.eldiario.es/politica/diputados-conseguido-Vox_0_962054462.html.

²¹⁸⁹ Paula Catena C., «Karla Rubilar: “Tratamos de restablecer el orden sin sacar a los militares y no pudimos”», *La Tercera*, 5 de octubre de 2019, <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/karla-rubilar-tratamos-restablecer-orden-sin-sacar-los-militares-no-pudimos/886651/>; Alejandra Jara, «308 detenidos, 500 militares en las calles y 11 denuncias de civiles lesionados: el balance tras las jornadas de protestas», *La Tercera*, 19 de octubre de 2019, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/nacional/noticia/308-detenidos-500-militares-las-calles-11-denuncias-civiles-lesiones-balance-tras-las-jornadas-protestas/868499/>; La Tercera, «Decretan toque de queda para Concepción, La Serena, Coquimbo y Valparaíso»; La Tercera, «General Iturriaga anuncia toque de queda en las provincias de Santiago y Chacabuco, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto»; Vedoya y Chekh, «El fuego no se apagó»; Leslie Ayala, «Militares disparan en Puente Alto y hieren de gravedad a una persona: Cinco uniformados son investigados por la Fiscalía», *La Tercera*, 20 de octubre de 2019, sec. Nacional, <https://www.latercera.com/nacional/noticia/militares-disparan-puente-alto-hieren-gravedad-una-persona-cinco-uniformados-investigados-la-fiscalia/869731/>; Cerda, «Estamos en guerra»; Reyes P., «Chadwick y dichos de Piñera sobre estar en “guerra”: “Demuestra la autoridad y decisión con la cual queremos combatir ese vandalismo y dar tranquilidad”».

también la historiografía general de ambos casos, es en esencia la diferente representación que, en cada caso, en cada tendencia y en cada obra, se hace del pasado democrático y del trauma nacional.

No debe olvidarse en este sentido que la comparación entre ambos casos viene precisamente por la identificación del mismo proceso estructural de siglo XX: experiencia democrática-trauma-represión-dictadura-transición-democracia. La distinta actitud hacia el pasado, su justificación, su explicación, su recuperación o su revalorización, son los elementos que hemos identificado como configuradores y condicionadores de las narrativas que hemos analizado. Confirmando nuestras conclusiones sobre la ligazón entre pasado-historia-ideología-política, pero también la hipótesis que planteábamos al inicio sobre el peso de la experiencia democrática para determinar el concepto de democracia en cada narrativa. Debe tenerse en cuenta, antes de continuar explicando este elemento trascendental, que el trauma, el conflicto que se produce antes o durante la dictadura, es muy distinto en ambos casos, pero no deja de estar relacionado y, lo que es más importante, genera el mismo efecto traumático y catártico en ambos procesos.

En el caso español, durante/tras la experiencia democrática se produce una guerra civil. Este acontecimiento vertebrador de las narrativas será explicado desde distintos puntos de vista, condicionando que su interpretación suscite una determinada predisposición a entender la dictadura, la transición y la democracia alcanzada. Pero lo mismo sucede con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. A pesar de que se evitó una guerra civil en Chile, efectivamente mentando y recordando la experiencia española, el efecto es el mismo que la guerra civil española: trauma, shock y catarsis de la historia de Chile. Las diversas explicaciones que se le dan a ese acontecimiento, así como la aceptación de sus consecuencias en las narrativas, condicionan la percepción de la dictadura y de la democracia alcanzada en Chile tras la transición. Así pues, este tema de por sí complejo no quiere equipararse en esta investigación, no conferimos igual valor a una guerra civil que a un golpe de Estado, igualmente violento. Pero lo que sí equiparamos es la estela y el efecto que dejó cada uno de esos acontecimientos en cada uno de los países. Para España la guerra civil y para Chile el 11 de septiembre suponen un shock histórico difícilmente superable y con repercusiones que duran hasta hoy en día. Estas repercusiones actuales vienen explicadas exactamente por esta ligazón entre las distintas interpretaciones del pasado

que determinan uno u otro posicionamiento ideológico que estamos identificando en esta tesis.

Como se ha comprobado a lo largo de la investigación, los acontecimientos clave que condicionaban las perspectivas de los autores estaban muy ligadas a la consideración de estos dos hechos que se convertían en verdaderos traumas para la sociedad chilena y española. La percepción del trauma es la que entendemos ha supeditado las narrativas, pero ¿cómo condiciona ese pasado traumático la valorización de la democracia de los autores?, ¿cómo se relaciona la interpretación del pasado con el concepto de democracia? Pues bien, en ambos casos, la explicación del trauma nacional en relación a la experiencia democrática anterior es la clave que condiciona la distinta representación de la democracia alcanzada tras la transición, es decir, el concepto de democracia. La mayor o menor ligazón entre la experiencia democrática y el trauma que la sucedió, las distintas explicaciones que los autores den a este pasado es la clave donde reside la diferencia y multiplicidad de conceptos de democracia que al final han vertebrado también los relatos y las narrativas que hemos analizado. Asimismo, encontramos una correlación de las distintas representaciones de estos traumas con las distintas tendencias, como hemos dicho.

En ambos casos, hemos identificado una tendencia minoritaria pero que es representativa de parte de la intelectualidad, así como parte de un espectro político que la sustenta. Se trata de la tendencia conservadora o de derecha extrema, denominada así debido a que su base discursiva se centra en la defensa a ultranza del régimen autoritario. La lectura general de esta tendencia pasa por considerar la experiencia democrática anterior precisamente como no democrática. Curiosamente en ambos casos, la interpretación de dicha experiencia se centra en identificar la introducción de objetivos y utopías comunistas al interior del sistema democrático y que debido a ello el sistema se convirtió en una amenaza para parte de la sociedad, la cual estaba en todo su derecho de protegerse a sí misma y, lo más interesante ya que se produce en ambos casos, proteger a la patria y la nación de la invasión comunista —la lógica de guerra fría se impondrá durante la dictadura franquista, pero también en la pinochetista—. De hecho, es curioso que ambas dictaduras siguientes al trauma supusieron, o al menos así se presentaban, la auténtica salvación de la nación en cada uno de los dos casos —salvados del comunismo—. Es muy interesante identificar cuán cercanas están ambas tendencias en ambos países a pesar de la distancia que los

separa, geográfica y cronológicamente. Como decimos, ambas tendencias conservadoras, en España representada por Ricardo de la Cierva, José María Aznar, Pio Moa y en Chile por Hermógenes Pérez de Arce, Cristian Gazmuri, Daniel Mansuy, quedan estrechamente ligadas por las semejanzas que demuestran ambas dictaduras²¹⁹⁰. Las interpretaciones históricas de ambos regímenes serán reproducidas por sus defensores y acólitos, perpetuando las representaciones de la experiencia y el trauma que justificaban el mantenimiento de las dictaduras y que, a su vez, estas mismas proyectaban.

Curiosamente, dentro de esta tendencia, igual que lo hacían las dictaduras, el trauma nacional se interpreta y se observa como la victoria de una parte de la sociedad que queriendo evitar la ocupación comunista y la salvaguarda de los valores tradicionales y patrios se opuso a la otra mitad de la población. Este proceso es más gráfico en el caso español debido al hecho consumado de guerra civil y de oposición contraria y violenta entre dos partes de la sociedad. Pero en Chile, a pesar de evitarse una guerra civil, el golpe de Estado también dividió a la sociedad, entre aquellos que lo pedían y lo apoyaban y entre aquellos que lo sufrieron o que estaban totalmente en contra.

Así pues, la tendencia conservadora va a continuar interpretando el trauma nacional y la experiencia anterior como lo hacían las dictaduras, generando, así, que sus narrativas basen la consecución de la democracia a través del mantenimiento más o menos estricto de los resortes institucionales de los regímenes autoritarios. Como podíamos ver en Pérez de Arce, el plebiscito no suponía ninguna incertidumbre porque no modificaría ni cambiaría la Constitución, salvaguarda del régimen pinochetista. También es significativa la alusión que Pio Moa muestra de la consideración del franquismo como el único sistema político, económico y social a partir del cual instaurar la democracia, que es lo mismo que asegurar que el primer elemento democrático y la base a partir del cual se instauró la democracia fuera el mismo régimen autoritario.

Esta tendencia conservadora, que en el caso chileno y español es escasa con pocos referentes, pero significativos —en ambos casos hemos ligado dos obras a dos historiadores repitiendo este discurso conservador, Cristian Gazmuri y Pio Moa—, es

²¹⁹⁰ Huneeus Magde, *El régimen de Pinochet*.

muestra de una porción de la intelectualidad que defiende los resortes justificativos y argumentativos de las dictaduras. No solo la justifican como modelo básico a partir del cual traer la democracia, sino lo más llamativo y quizá peligroso: justifican la utilización de la violencia en ambos casos al entender como esencial y fundamental el trauma nacional. Fue una necesidad, un mal menor para conseguir la victoria de la nación que, finalmente, devino en la futura democracia.

Por supuesto, en esta tendencia y en ambos casos, la experiencia democrática anterior queda nublada por el trauma, no se observa desde parámetros alejados de éste, es la causa directa del necesario baño de sangre que se produjo después. Por lo que, además de definirse un concepto de democracia orgánica, estrechamente ligado a elementos autoritarios, que en efecto acercan a la tendencia a elementos poco democráticos, la representación de la experiencia anterior no es tenida en cuenta ni siquiera como periodo tal. Los referentes en este tipo de tendencias son esencialmente las dictaduras. En consecuencia, entendemos que la democracia en estas tendencias queda limitada, justificando el uso de la violencia en determinadas situaciones que pongan en peligro los intereses de este sector intelectual o político.

Otro elemento llamativo y no menos problemático de esta tendencia historiográfica es precisamente la escasa o nula evolución que ha sufrido en cada caso²¹⁹¹. Quizá por el diferente concepto de democracia y la diferencia experiencial entre los dos casos suscita que en Chile los ejemplos de Jocelyn-Holt e incluso de Mansuy abran algo de esperanza en la democratización de esta tendencia. Se trata de dos ejemplos de autores que se manifiestan de derecha y no hacen alabanzas, sino más bien críticas al régimen, a pesar de mostrarse conservadores, a todas luces una posición ideológico-política legítima como cualquier otra. Entendemos, pues, que es la negativa a mirar el pasado críticamente, sino dentro de las lógicas de la dictadura, lo que genera que esta tendencia siga manteniendo las mismas conceptualizaciones, así como una baja discusión y debate al interior de la propia tendencia. Como veremos, no sucede lo

²¹⁹¹ Es preocupante en este sentido ver cómo partidos que recogen esta misma interpretación del pasado utilizan en el siglo XXI los mismos resortes argumentativos para posicionarse en el espectro político, atacando a la izquierda de comunismo invasor, o cuestionando logros de la transición como por ejemplo el estado autonómico por parte de Vox. Sucede lo mismo en Chile con José Antonio Kast y su Partido Republicano representando a la extrema derecha y este discurso autoritario.

mismo en las siguientes tendencias que hemos encontrado en nuestro análisis historiográfico.

Para la tendencia democristiana, que identificamos en el caso chileno con Mario Fernández Baeza, Andrés Zaldívar y Edgardo Boeninger, encontrábamos una representación de la experiencia democrática justificativa de las acciones de los líderes de este partido. Comprendían que había llegado una situación de tal tensión, que los militares, e incluso ellos mismos, como oposición democrática, no vieron otra opción que apoyar el golpe. Su justificación va dirigida, con más o menos carga teórica, a explicar los peligros que suponía el gobierno de Allende y su objetivo último de derrocarlo, aunque, por supuesto, no el de instaurar una dictadura para Chile. De hecho, lo que suele suceder en estos autores es que desconocen las intenciones reales de los militares o de la derecha civil que les apoyaba: ingenuamente confiaron en los militares. Finalmente, con esta actitud justifican la utilización de la violencia en el golpe de Estado: el fin, derrocar el gobierno de la UP, justificó los medios, a pesar de que no coincidan en las consecuencias, la instauración de la dictadura.

De esta forma, el concepto de democracia democristiano queda ligado siempre al mantenimiento del orden, a esa idea de gobernabilidad que define Boeninger y que, en definitiva, limita la acción de la sociedad, así como su papel activo en la democracia. La sociedad en la democracia-gobernabilidad de Boeninger debe mantener siempre el orden y la paz social por encima de cualquier idea revolucionaria o utópica que haga de nuevo recurrir a reacciones violentas. Por eso, la sociedad civil en este tipo de narrativas tiene un papel secundario y, por tanto, en el concepto de democracia que definen. Así pues, creemos que la representación del pasado democrático como caótico, revolucionario y fuera del control de las élites, genera en estos autores la necesidad de crear conceptos como el de gobernabilidad que, en definitiva, hacen que la intervención de las fuerzas de orden quede justificada en una eventual situación de vuelta del caos social. Este espectro político moderado, concibe la democracia alcanzada como óptima, además que insta a autocomplacerse con lo alcanzado porque hay democracia “en la medida de lo posible” según las condiciones de transición y, lo más importante, se mantiene la gobernabilidad, que como vimos en Boeninger era difícilmente diferenciable de su concepto de democracia.

Por otro lado, la tendencia de la historiografía española que relacionábamos con la democristiana chilena es la que hemos identificado con la institucional o cambio «desde arriba» en el caso español. Esta tendencia que partía de las apreciaciones de Antonio Hernández Gil –político de UCD procedente de la élite franquista–, pero que será reproducida en las memorias y biografías de los actores políticos, viene a centrar el relato y la narrativa también en la acción de las élites, que jugando a la perfección las cartas dadas supieron traer la democracia. Estas cartas son básicamente las condiciones gracias a las cuáles estas élites entienden la democracia: una economía desarrollada, una clase media moderada, un estado organizado y unido, especialmente, las Fuerzas Armadas y una legalidad que reformar, en ningún caso, transformar. El paso de la ley a ley explicado por Hernández Gil y alabado en las memorias, pero después historizado y concretado por Javier Tusell, Josep Colomer o Charles Powell, viene a dibujar unas élites que, partiendo del legado del régimen, fueron capaces de instaurar la democracia.

Lo curioso en este caso es que la experiencia democrática anterior, que sólo sirve para señalar el ejemplo constitucional que supuso para la comisión que elaboró la Constitución de 1978, es identificada precisamente como caos y revolución, como un intento fallido de instauración democrática que al final acaba mal, en el trauma. En general, la experiencia democrática queda íntimamente relacionada con las causas de la guerra civil: las consecuencias de una democracia excesivamente utópica y revolucionaria, sin moderación y control de las élites, acabó en el desastre. Por eso ahora, en la transición, no deben darse las mismas condiciones de radicalidad política que se dieron en el pasado. Solo se lee esa experiencia en términos de motivo de la guerra. Casualmente, gracias al sentido común de los líderes políticos de la transición, que dejaron a tras sus odios y diferencias históricas, fueron capaces de, a través del consenso sobre la superación del trauma, instaurar una democracia –como excepción mencionar que Colomer señala que justamente este consenso fue en detrimento de la calidad democrática–.

En este sentido coinciden en los dos casos, salvando las diferencias, en que la democracia debe superar el trauma del conflicto histórico, debe originar las condiciones necesarias para la gobernabilidad, para que ese trauma no se repita, y la experiencia democrática queda detrás de la imagen de caos político y social, así como revolucionario, ejemplo nítido de democracia a evitar, sin explicar críticamente otras

posibilidades para salir de la crisis de esa experiencia. La imagen excesivamente negativa del pasado democrático genera que la democracia actual sea vista con características mucho más positivas, ya que consideran que, dado que el ejemplo anterior no sirve de referente y además queda superado con creces por la nueva institucionalidad, con la reconciliación y el consenso, adquiere mucho más valor la democracia del presente.

Estas concepciones del pasado democrático, pero también del presente, de la democracia alcanzada, vienen dadas por un elemento característico a todas estas tendencias –DC en Chile, institucional en España– y es que entienden el pasado como determinado, es decir, no conciben que sucediera de otra manera, no consideran que hubiese otras soluciones ni al conflicto en la experiencia anterior, ni otra alternativa al final del régimen autoritario en la transición. El pasado se dio así y no pudo darse de otra manera. Este determinismo es el que limita el horizonte de expectativa que transmiten estas tendencias. Al no imaginar, pero tampoco considerar más posibilidades que las que se produjeron en el pasado, fundan y originan un futuro y una democracia igual de determinada: España solo pudo salir de la crisis política, social y económica de la II República a través de una guerra civil, no había opciones intermedias o alternativas, y Chile, solo podía conseguir un cambio de gobierno con la intervención de los militares a través de un golpe de Estado. Para estas tendencias, no había más opciones para esas democracias, no había salidas democráticas, racionales o legales a las crisis que en ambas se produjeron.

Esta lectura del pasado genera que el presente sea visto como una imagen fija: la democracia se alcanzó de cierta manera en la transición, a través de la legalidad de la dictadura, no podemos modificar esa legalidad, se dio así y no pudo darse de otra manera, quédense quietos no vayan a despertar de nuevo a los fantasmas del pasado. Además de que justifican en ambos casos los traumas nacionales, no entienden la democracia de otra manera que no sea a través de los elementos generados en el pacto de la transición, que no provengan del sacralizado consenso, que casualmente en ambos casos pasa por continuar determinados por la legalidad heredada, aunque reformada, en mayor o menor grado según el caso.

La problemática de esta lectura del pasado y de la democracia entendida como gobernabilidad es que imprime un concepto de democracia radical y estructuralmente

débil. En ambos casos, la democracia está determinada a ciertas condiciones, si esas condiciones, según su percepción, se distorsionan, hay lugar a salirse de la democracia, hay lugar a renunciar a la legalidad democrática y buscar vías alternativas, en ambos casos, justifican las vías violentas del pasado.

Así pues, al considerar la DC en 1973 que la única opción era romper la legalidad introduciendo a los militares, así como parte de la derecha española entendió que la única solución eran las armas, sin pensar que a pesar de las diferencias ideológicas podía haber la solución dentro del marco democrático autoimpuesto, señalan la temporalidad de las condiciones que imponen la legalidad democrática. Esta es la gran debilidad de la tendencia democristiana o institucional según el caso. Imprimen un concepto de democracia ligado a la situación socioeconómica y conflictiva, no están ligados a la democracia íntimamente, no la conciben como el único marco en el que dirimir los conflictos, en el que determinar las reglas de juego, porque en cualquier momento podrán darse otras condiciones. Este tipo de democracia, este concepto de democracia-gobernabilidad imprime un futuro determinado por el pasado reciente de la transición, no concibe profundizar a más niveles de democracia, no concibe su modificación ya que, si las condiciones pactadas no se siguen respetando, según estas narrativas, habrá justificación a salirse fuera de la democracia ante nuevos caminos no transitados. La democracia es de consenso o no es.

Este es el mensaje de la DC durante los gobiernos de Aylwin y Frei Ruiz-Tagle, así como los condicionamientos de Lagos a reformar-modificar la Constitución de 1980 en 2005. Y lo mismo se puede traslucir en el presente con las críticas dubitativas desde la DC a la hora de cuestionar la decisión del gobierno de Piñera de sacar los militares a la calle para controlar la masividad de las propuestas de octubre de 2019. Pero lo mismo puede verse en España, donde parte de la clase política actualmente no concibe salirse fuera de los parámetros de la Constitución de 1978 para dar cabida a las problemáticas nacionalistas que siguen cuestionando el ordenamiento territorial dado en los 70. Esta actitud también incluye al PSOE, pero también a la izquierda que formaba parte de la Concertación en Chile y ahora de la Nueva Mayoría (Concertación más Partido Comunista). Y, entonces, ¿qué pasa con esta izquierda?, ¿Cómo entiende esta izquierda que participa del poder el pasado democrático?

Pues bien, a este respecto encontramos por un lado la tendencia autocomplaciente de los concertacionistas de Chile y la de los socialistas que explicaban el cambio «desde abajo» de España. Existen diferencias, pero pasan por o sentir vergüenza, reconociendo los excesos de la izquierda en aquella experiencia, como Ávaro Briones, Gonzalo Martner, Sergio Muñoz Riveros, o por escasamente mencionarla, no mentarla para que no se relacione el presente con el pasado radical socialista, como es el caso de José María Maravall, Raúl Morodo o Víctor Pérez Díaz en España.

También se incorpora, en este tipo de tendencias, como vemos en la obra de Juliá, toda una explicación histórica que contextualiza por qué la democracia no triunfó en el pasado, es decir, toda una explicación de condicionantes no sólo políticos, sino también sociales y económicos que en los 30 en el caso español llevaron a esa experiencia a fracasar, como si instaurar una democracia se tratara de hacer coincidir una serie de fortuitas condiciones. Es de los pocos autores que la incluyen como una experiencia histórica más compleja en el caso español, pero es vista como un mal momento para instaurar la democracia. Además, la trascendencia de este autor le llevará a contestar a las narrativas críticas en 2017, recuperando precisamente que desde las lecturas catárticas que se hicieron tras la II República por parte de esta izquierda se empezarán a tomar como válidos todos los argumentos que son considerados como traiciones por la crítica, pero que Juliá insiste en señalar que fue así como debía hacerse, ya que, añadiendo más peso y autoridad a su narrativa, fue desde la República que se venía ideando los preceptos básicos que después se materializaron en la transición.

Finalmente, la falta de consideración, así como su tratamiento de pasada o limitándola a una serie de elementos negativos, nos advierte que lo que intentan suscitar estos autores es concentrar la atención en lo conseguido por aquellas organizaciones que trajeron la democracia. Éstas fueron las protagonistas de la transición y de la democracia, que, superando las diferencias del pasado, además de haciendo un gran esfuerzo negociando y transando en el consenso de la transición, consiguieron que el cambio no fuese limitado al que pretendían las élites del régimen, sino que siempre estuvo marcado por las exigencias de esta oposición democrática que representaba a la sociedad movilizada. Casualmente, aunque no tuviesen la opción de imponerse, sí que podían limitar la simple reforma ideada por el régimen, al final, gracias a su acción consiguieron la ruptura. Aunque en ningún momento se reclamó la legitimidad del

pasado democrático, haciendo que la atención se concentrara en el presente, el cual casualmente se disponían a administrar. Como veíamos, aquí reside la intencionalidad de considerar o no un acontecimiento como histórico.

En Chile, se aceptó ser parte de la coalición gobernante y determinar la agenda social de los presidentes democristianos, manteniendo encendida la llama de la transición, alimentando a cada elección las expectativas democráticas. Y, en España, el PSOE gobernó, como muchos autores han reclamado, dejando las demandas de socialismo y cambio estructural real para más adelante y, como hemos comprobado, sacando el debate en torno a los alcances de la transición de la agenda pública, convirtiéndolo en objeto de estudio de las ciencias sociales, convirtiéndolo en historia.

Finalmente, cabe cuestionarse qué mensaje desprenden este tipo de narrativas que centran el foco en la acción de resistencia y oposición a una dictadura. Pues precisamente, como sucedía en la anterior tendencia, el mensaje se repite: que todo siga igual, limitado la acción para el futuro dentro de los parámetros pactados. Igual que sucedió en la transición, las movilizaciones sociales deben acabar integrando sus demandas en los partidos políticos, los cuales son los mejores instrumentos para generar los cambios que demanda la sociedad y que, justamente, ellos mismos encarnan y representan. Estos autores, que en algunas ocasiones añaden elementos sociales al concepto de democracia, como por ejemplo la equidad o la igualdad, giran en torno a la idea de una democracia representativa clásica: los partidos políticos recogen las demandas sociales y las representan en el Parlamento, la sociedad debe estar tranquila y dejar gobernar a esta élite de izquierda que les representa. Finalmente: desactivación, inacción, que todo siga como hasta ahora.

Las similitudes entre las dos tendencias hegemónicas anteriormente analizadas, la complaciente y socialista por un lado y la democristiana e institucional por otro, vienen a representar la complejidad para diferenciar a aquellos partidos de izquierda y de centro que representaban las coaliciones que más décadas han gobernado en ambos casos, con aquellos partidos más hacia la derecha, que también han gobernado pero que acercan sospechosamente a la tendencia democristiana-institucional y de derecha que vimos anteriormente. La similar conceptualización del pasado traumático, de la experiencia anterior, así como de la transición y de la democracia alcanzada han generado la tradicional crítica de los sistemas políticos que han

caracterizado los dos casos estudiados: el bipartidismo suponía el mantenimiento de las mismas percepciones, consideraciones y posicionamiento independientemente de quien gobernarse, no había apenas diferencias entre una coalición *a priori* de izquierdas como el PSOE en España o la Concertación en Chile con los gobiernos de derecha del PP en España y de la coalición de Chile Vamos entre RN y la UDI. La homogenización ideológica del bipartidismo que caracterizaba a ambos países viene determinada precisamente por esta similitud en la interpretación del pasado reciente, así como en la producción de unas u otras narrativas.

Tanto en Chile como en España, se trata de las tendencias más extendidas en la historiografía, pero también a nivel político. Son narrativas y posiciones políticas hasta ahora hegemónicas. A pesar de su extensión, siempre han convivido con las voces críticas, las cuáles además de luchar contra esta imagen triunfalista de democracia ganada y conseguida en las calles que dibujaba esta izquierda complaciente y gobernante, también recientemente —en las últimas narrativas críticas— arremeterán contra la democracia representativa, formulando opciones hacia la democracia participativa. Sin embargo, el común denominador de las tendencias críticas en ambos casos es una reivindicación clara de la democracia anterior a la dictadura, una revalorización de su legitimidad como democracia legal y soberana, entendiendo el trauma nacional como un verdadero ataque a la democracia, la lucha entre el fascismo y la democracia que esta última perdió. Por ello, entienden la transición con importantes dosis de pesimismo y en ningún caso la democracia conseguida en la transición podría equipararse a la anterior, entendiendo la transición como desastre al no recuperar la memoria democrática de esa experiencia.

Estas narrativas críticas, como dijimos anteriormente, se caracterizaban por entender la transición como una oportunidad perdida por la izquierda. No es que nieguen la importancia de las movilizaciones, es que interpretan que fueron utilizadas por las élites de los partidos políticos para desactivar las calles y a la sociedad civil, limitando los alcances del cambio en la transición. Para las narrativas críticas, si las élites de esos partidos políticos protagonistas hubiesen utilizado las movilizaciones, la acción social y la activa sociedad civil de finales de ambas dictaduras se podría haber alcanzado una democracia más profunda, más estructural, más participativa, habrían recuperado la democracia anterior perdida en el trauma

Estas narrativas críticas, como vimos en el caso de Tomás Moulian o Gregorio Morán transmiten un mensaje radicalmente negativo. Como dijimos, pocas se afanan en dibujar los mecanismos del cambio, o las claves para transformar el sistema alcanzado –la más positiva en este sentido quizá sea la de Juan Carlos Monedero en España que rompe el relato hegemónico para abrir el espacio político a un nuevo actor que modificará el régimen del 78, Podemos–. Sin embargo, lo que sí generan y reclaman es la reactivación de la sociedad civil. Es decir, con la producción de esas narrativas críticas, las cuales revalorizan el pasado democrático, se está asistiendo a un intento de movilizar no solo al lector, sino también a la ciudadanía, haciendo comprender la historia de la transición como el robo de las élites partidarias del protagonismo social, con el cual se hubiese conseguido la ruptura con el régimen y la recuperación de la experiencia democrática anterior, además de una democracia de mucha más calidad. Estas narrativas vienen a reclamar una democracia participativa devolviendo la iniciativa a la ciudadanía.

No obstante, y como les reclaman algunas narrativas canónicas, el gran error de estas narrativas críticas es leer el pasado a través del concepto de democracia que se maneja después de varias décadas de experiencia democrática. Después de instaurada la democracia en ambos países, la experiencia democrática va acumulándose y las necesidades de las sociedades van ampliándose, así como el propio concepto de democracia se va quedando pequeño. Como hemos tenido oportunidad de ver, la crítica destructiva o resignada no aporta luz a la intensa batalla por los relatos, por eso las últimas narrativas –Carme Molinero y Pere Ysàs, o Carlos Huneeus–, que recogen los errores discursivos de las narrativas críticas, pero también de las hegemónicas, acaban por desprender la responsabilidad de la democracia heredada a las generaciones de la transición, sino a las generaciones siguientes. Es decir, al narrar la transición se reparte la responsabilidad, no solo a aquella generación que salía de la dictadura y quería un determinado tipo de democracia, si no que también a las generaciones siguientes que no avanzaron en profundizar la democracia que encontraron.

La virtud, en cambio, de las narrativas críticas reside en su capacidad de movilización. Como mencionamos antes, las narrativas críticas que ponían en cuestión los relatos de la transición hegemónicos obligaban a las narrativas canónicas a ofrecer su réplica, elaborando y publicando nuevas versiones de sus narrativas. Igual que las críticas

hacían mover el espacio historiográfico y avanzar en el conocimiento, la proliferación de este tipo de perspectivas sobre la transición y la democracia promovía una determinada encarnación política de estas narrativas y también provocaba el mismo movimiento a escala política y social. En este sentido, cabe mencionar el efecto político que, como las tendencias hegemónicas anteriores, también tuvieron algunas narrativas críticas.

En España, estas narrativas que ponían en cuestión el edificio transicional empezaron a tener su eco social y político a partir de las consecuencias de la crisis económica y política, que desembocó en el movimiento 15-M y más tarde, políticamente con la entrada de Podemos en el Parlamento, rompiendo el tradicional bipartidismo. A pesar del inicial ostracismo en la tradición historiográfica de las narrativas críticas, estas consiguen inocularse en la sociedad a raíz de la situación de crisis económica. En Chile, sucedió algo muy similar con las movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011, a partir de las cuales surgiría el Frente Amplio también como alternativa al bipartidismo de la Nueva Mayoría y Chile Vamos. Es decir, el efecto y trasfondo político de las narrativas críticas es evidente en ambas democracias. Tras una hegemonía de las narrativas que justificaban y se producían desde los partidos políticos que tradicionalmente venían representando el bipartidismo y ostentando la hegemonía política, finalmente, el movimiento al interior del campo historiográfico se vincula con el sector político y las narrativas críticas se recogen en estrategias políticas efectivas que acaban teniendo su efecto en la realidad política, obteniendo su representación en las instituciones democráticas.

Así como la hegemonía historiográfica se veía reflejada en el mantenimiento de ciertos gobiernos, PSOE y Concertación-Nueva Mayoría alternando con sus opuestos, PP y Chile Vamos, el movimiento que producían las narrativas críticas al interior de la historiografía específica de las transiciones, también se produce a nivel político y más si tenemos en cuenta la ligazón entre historia e ideología que señalábamos antes. Al presentarse una nueva lectura del pasado, con un nuevo concepto de democracia, pero, sobre todo, con un nuevo horizonte de expectativa, se abre un nuevo futuro como posibilidad. Esta es la idea básica que está detrás del éxito de Podemos en España: criticar lo antiguo, ligarlo a los errores del pasado para crear una opinión favorable al nuevo actor político. Lo vimos a la perfección en la narrativa de Juan Carlos Monedero y de Emmanuel Rodríguez López. Pero sucede lo mismo con Gómez Leyton y la

propuesta de democracia participativa y la demanda de asamblea constituyente en la que participe la ciudadanía, característica del Frente Amplio.

En España, el descontento social inducido por la crisis económica pero intensificado ante la crisis política, se recogió inicialmente en las expectativas creadas en torno al nuevo actor político, Podemos. Este nuevo partido venía a congregar entre sus filas a aquellos descontentos con el sistema económico y político y contra la corrupción bipartidista, para lo cual ayudaron mucho las narrativas críticas que se producían al calor de los dirigentes de este partido que bebían de las narrativas críticas tradicionales de Morán y Muniesa. Y el movimiento social que debiera haber provocado tal cuestionamiento del sistema fue encabezado por Podemos, confluyendo en torno a él toda la deslegitimación que venía produciéndose desde el 15-M al sistema democrático nacido del consenso del 78. Además, se depositaron en este nuevo partido las expectativas de cambio. El efecto de Podemos fue masivo y efectivamente evitó un estallido social más profundo: las expectativas de cambio que generaban las narrativas críticas fueron recogidas por un actor político que representaba estas nuevas necesidades en el Parlamento. El principio de democracia representativa se había cumplido, había en el Congreso un partido que representaba los nuevos conceptos de democracia que se manejaban en las narrativas críticas y que demandaban parte de las nuevas generaciones nacidas en democracia.

Por el contrario, en Chile, las condiciones fueron otras. La influencia de las raíces del neoliberalismo se sumaba a la incredulidad ciudadana frente a las promesas políticas de verdadero cambio que se decía que venía desde 1988: primero había que cerrar la transición, luego eliminar los enclaves, luego hacer una nueva Constitución, después repartir equitativamente. Estas expectativas que fueron engrosando las filas concertacionistas pero que escasamente se satisfacían, iban aumentando el descontento social y la desconexión entre sociedad y política. El principio de representación política democrática se rompía, la sociedad y sus intereses no estaban representados en las instituciones democráticas. Esta situación de desafección política, de individualismo radical, así como las dificultades del sistema electoral, hicieron que los efectos del Frente Amplio no fuesen masivos en Chile. Alcanzaron representación en el Parlamento, pero eran un actor secundario de la vida política gubernativa. No tuvo el efecto que tuvo Podemos en España, no consiguieron alcanzar

un nivel de representación suficiente para condicionar a los gobiernos que se formaron, aunque sí empezaron a generar una opinión favorable al cambio.

Debido a estas limitaciones del efecto del Frente Amplio, pero también al mantenimiento de la situación de desafección y desigualdad, pueden explicarse las motivaciones detrás del estallido social con el que ha despertado Chile en octubre de 2019. A no haber ningún actor político que realmente represente a la sociedad chilena en las instituciones democráticas, es decir, al romperse el principio básico de la democracia representativa, la sociedad no tiene más remedio que reclamar su papel en la vida política chilena saliendo a la calle. No hay partido político u organización que esté encabezando o dirigiendo las movilizaciones de octubre de 2019, pero su transversalidad y masividad las convierten en las protestas más importantes de los 30 años de democracia.

Finalmente, sin estado del bienestar –como sucede en España– que se haga cargo de parte de las necesidades primarias de la desigual sociedad chilena, la única opción para hacerse escuchar es la calle, el cacerolazo, e incluso, la barricada y el saqueo. Como decimos, el estallido social se mantiene por varias semanas, sin conocer hacia dónde camina ni en qué consecuencias desembocará tal estallido social de octubre de 2019. De momento ha provocado cambios en el gabinete del gobierno de Piñera y han empezado a aceptarse las necesidades de un nuevo pacto social que sea recogido en una nueva Carta Magna²¹⁹². La imposibilidad de modificar la Constitución durante más de treinta años ha sido superada por tres semanas de movilizaciones masivas y permanentes, ya que el gobierno y la oposición ya caminan hacia una nueva Constitución, ya sea a través de Congreso, Convención o Asamblea constituyente²¹⁹³. Eso sí, el único condicionante que pone el gobierno²¹⁹⁴ es volver a la paz y orden social, democracia-gobernabilidad, como hemos visto hasta ahora. En definitiva, la ciudadanía ha sido la que ejerciendo su derecho de protesta y manifestación ha provocado las condiciones del cambio. Esperemos que las expectativas no vuelvan a ser tan altas que la decepción de nuevo saque a la sociedad civil de la arena política. Estamos en condición de afirmar que en el caso español sucederá lo mismo, en tanto

²¹⁹² Muñoz, Catena, y Minay, «El giro de La Moneda».

²¹⁹³ Salas y Ahumada, «Las fórmulas para cambiar la Constitución».

²¹⁹⁴ Equipo La Tercera, «Piñera llama a la paz tras violenta jornada», *La Tercera*, 14 de noviembre de 2019, sec. Política, <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-llama-la-paz-tras-violenta-jornada/898650/>.

en cuanto los nuevos actores políticos que han aparecido no consigan satisfacer las expectativas de cambio, que depositadas en Podemos e incluso en Ciudadanos²¹⁹⁵, pueden no contentar a todas las voces críticas con los resultados de su actuación política.

Y es que la importancia y relación entre las narrativas de la transición y las reacciones políticas y sociales que identificamos en el presente de ambos casos están en íntima relación. Como hemos comprobado anteriormente, las diferentes narrativas van a originar y motivar diferentes expectativas, distintos horizontes hacia los que dirigirse partiendo del pasado que está reconstruyendo dicha narrativa/historia/ideología. Es decir, los tres tiempos históricos, pasado-presente-futuro, convergen en las propuestas narrativas dándolas todo su sentido ideológico-político. Como vimos, aquellas críticas generaban la reactivación de la conciencia social, de soberanía popular, de la revalorización de la democracia, su profundización y reformulación hacia elementos más participativos, reconstruyendo un pasado transicional errado y un pasado democrático que recuperar.

En cambio, el resto de las narrativas, las hegemónicas en la historiografía de ambos casos, generaban expectativas limitantes, conceptos de democracia que recortaban la acción, no ya de la sociedad civil como actor activo de la vida política de la democracia, sino también de las generaciones futuras con el mensaje oculto e inoculado de no modificar la legalidad heredada. Este aspecto queda materializado, por ejemplo, en el temor y el pánico que infundía en ambos casos el planteamiento de la modificación de las respectivas constituciones como ya dijimos. De esta forma, lo que se intenta afirmar, gracias al análisis de la investigación, es que un determinado concepto de democracia, derivado de una narrativa específica de la transición, con una especial representación del pasado democrático, va a generar uno u otro horizonte de expectativa, una u otra capacidad de acción para las generaciones futuras. Y en ambos casos analizados hay ciertas narrativas que entienden la democracia como algo no limitante: el concepto de democracia no limita la acción a las siguientes generaciones a profundizar dicho concepto y adaptarlo a necesidades futuras. Los conceptos de

²¹⁹⁵ Ciudadanos, con su apuesta por la derecha, ha generado que en las últimas elecciones del 10 de noviembre de 2019 sufrieran un gran desplome, reduciendo su representación en el Congreso a 10 escaños, quedándose como actor no ya secundario, sino casi irrelevante dentro de la arena política por la masiva entrada de Vox al parlamento.

democracia orgánica, democracia como gobernabilidad y democracia representativa, han quedado superados por las evidentes y claras reivindicaciones de democracia participativa, abierta y plural.

Y es que como estamos comprobando, el concepto de democracia, así como la valoración de la transición, quedan íntimamente ligados al horizonte de expectativa según el autor, la tendencia. Y, especialmente, según el presente. Debido a la íntima relación entre el presente cambiante desde el que se observa el pasado y desde el que se proyecta un determinado futuro, encontramos más lógico presentar las narrativas en relación a su contexto. Aquí reside la motivación de la estructura cronológica del análisis de las narrativas en los bloques correspondientes, ya que da cuenta o quiere dar cuenta de la evolución del concepto de democracia al interior de las narrativas según va acumulándose la experiencia democrática y, a la vez, se modifica el horizonte de expectativa. Así pues, proponemos a continuación que se observen las narrativas según el futuro que proyectan, atendiendo al presente y a la experiencia democrática que acumulan. Es imprescindible considerar a la hora de valorar las narrativas el elemento de futuro.

Si algo estamos comprobando con esta investigación es la íntima conexión entre los tiempos históricos, pero es especialmente interesante la ligazón entre la representación de un determinado pasado para fijar la imaginación de un determinado futuro. Teniendo en cuenta este elemento cabría preguntarse qué es a lo que aspiraban aquellas narrativas escritas al calor de la transición, con el recuerdo de la dictadura reciente y con una carga experiencial más dictatorial que democrática para muchos de los autores que escribían sus narrativas, y cuál sería, en cambio, aquel horizonte al que aspiran las narrativas más recientes con décadas de experiencia democrática. ¿A qué es a lo que aspiran las narrativas según el contexto en el que se formulan?

Las narrativas que encontramos en los primeros capítulos de los dos bloques tienen varios elementos en común y el más identificativo de ellos es que su aspiración última, a pesar de lo que detallen o pormenoricen, es salir de la dictadura. En el concepto de democracia que identificamos en este tipo de narrativas vemos una expectativa que pasa por instaurar un orden plural y en libertad: su anhelo más profundo es superar el régimen autoritario. Por ello, en el caso de Chile, la expectativa de la izquierda de la

ruptura democrática y de la asamblea constituyente expresada por Luis Maira²¹⁹⁶ queda relegada a ese decisivo objetivo que supone salir definitivamente de la dictadura. En el caso de España, la idea de democracia es más bien vaga, como ya hemos dicho. Autores como Juan Luis Cebrián, José María Maravall o Antonio Hernández Gil, no presentan una definición de democracia estricta, con criterios claros y específicos. La carga experiencial de los autores les hace incapaces de formular criterios sobre lo que entienden o no entienden por democracia, pero lo que sí tienen claro es que la democracia es algo totalmente contrario a lo que han vivido hasta ese momento. Esto generaba, pues, que el concepto de democracia quedase íntimamente ligado al de libertad: democracia como antítesis de la dictadura. Alcanzar la democracia era alcanzar la libertad.

Tras el proceso de transición, o al menos con la estabilización del sistema político, el horizonte de expectativa de democracia como libertad quedó rápidamente superado. Aquellos que habían vivido en dictadura veían cómo la vida política había cambiado radicalmente, generando, especialmente en España, sentimientos de complacencia y triunfalismo –Raúl Morodo, Paul Preston–. Si se recuerda, alguna voz crítica aparecía –Sergio Vilar–, pero el tono general era de triunfalismo, entrando rápidamente en la historia y en el análisis de las ciencias sociales –Santos Juliá y Víctor Pérez Díaz–. En cambio, en Chile, a partes iguales, encontrábamos complacencia, pero también decepción porque, en ciertos sectores, las expectativas eran bastante más altas que la mera libertad. Así pues, en Chile asistimos al boom de las narrativas características de su historiografía: las críticas, con Manuel Antonio Garretón y Tomás Moulian, y las autocomplacientes-democristianas, Edgardo Boeninger, Álvaro Briones, Eugenio Tironi. Además, el objetivo del gobierno de Aylwin de buscar verdad y justicia por las violaciones de los derechos humanos generaba que el Informe Rettig sirviera de bálsamo contra parte de las críticas. Aun así, el Informe no satisfizo a todos, las voces críticas continuaron.

Así pues, con el funcionamiento del sistema democrático, con la acumulación de votaciones y elecciones, los cambios de gobierno, la experiencia democrática, no ya de los autores, sino de toda la sociedad, va siendo cada vez más amplia: se van consolidando sociedades cada vez más experimentadas en aquello de vivir en

²¹⁹⁶ Maira, *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*.

democracia. De esta forma, las narrativas siguientes de las generaciones que consideran la democracia como libertad un hecho, algo conseguido, complejizarán el horizonte de expectativa: ya no solo quieren libertad, ahora quieren profundizar la democracia, consolidarla. Para ello, analizan el pasado reciente y proponen la introducción de matices económicos y sociales, el crecimiento con equidad, metas de igualdad desprendidas por los autocomplacientes, Luis Maira, Patricio Navia, Gonzalo Martner; pero, sin olvidar las problemáticas ante la detención de Pinochet y su salida renqueante de la vida política chilena. El control efectivo sobre el poder militar todavía no se había conseguido, así como tampoco se había logrado la definitiva expectativa de justicia frente a las violaciones de los derechos humanos de la dictadura, consolidando la perspectiva crítica y autoflagelante característica de la historiografía chilena.

En España, tras la historización completa de la transición, tratada exclusivamente por historiadores y politólogos, se consolidan las primeras críticas con Gregorio Morán. Además, la persistencia del terrorismo mantendrá la valorización positiva de la transición y la democracia alcanzada como vimos en Javier Tusell, Josep Colomer y Charles Powell. La existencia de un enemigo para la democracia, para las libertades, generaba en España que la democracia alcanzada complaciera y fuese un bien común a defender y preservar, generándose que las voces críticas, a pesar de su contundencia, fuesen desestimadas.

Así pues, se entró al nuevo siglo con democracias instauradas, aceptadas y defendidas de manera amplia por la sociedad, pero con importantes y profundas deficiencias en ambas, señaladas ampliamente desde la historiografía. Las críticas, en un caso más escuchadas que en el otro, serán cada vez más duras, encontramos a Felipe Portales, Rafael Otano y Juan Carlos Gómez Leyton en Chile y a Bernat Muniesa en España. Estas narrativas que ponían en cuestión elementos trascendentales del edificio transicional y democrático erigido hasta ese momento comienzan a plantear horizontes de expectativa alejados, es decir, difícilmente alcanzables: han superado completamente la expectativa de libertad, –¡sólo faltaría! –, y demandan a la idea de democracia muchos más elementos que todavía no ven en las sociedades chilenas y españolas. Para España, se empieza a criticar algo que en Chile era casi un hecho, memoria y recuerdo para las víctimas de la dictadura, recuperación de la democracia anterior y por supuesto, una democracia que vaya más allá de la representación. En

Chile, en cambio, se demanda más equidad e igualdad, los elementos económicos y sociales necesarios para la efectiva democracia todavía están lejos de alcanzarse y, es más, se recupera aquella expectativa anterior a la transición de asamblea constituyente. Las reformas de Lagos, a pesar de que satisficieron a muchos, no todos se vieron representados ni complacidos, generando que las expectativas de nuevo volvieran a decepcionarse y defraudarse con el principio de representatividad.

De esta manera, como estamos comprobando, según van pasando las décadas, las elecciones y legislaturas, la democracia va complejizándose a través de las respuestas que ésta ofrece a las problemáticas del presente, avanzándose o retrayéndose el horizonte de expectativas, que, dependiendo de este movimiento, generará posiciones más o menos complacientes con la democracia del momento, pero también con la transición y con el pasado. Este movimiento que ya hemos visto provocado, en parte por las narrativas críticas, está íntimamente relacionado con el presente cambiante. Las voces que siempre van a cuestionar lo alcanzado o reflexionar sobre los alcances de los logros conseguidos por la democracia hacen que se mueva el horizonte de expectativa hacia coordenadas cada vez más alejadas, pero en el fondo, este movimiento es el que hace avanzar a la democracia, el que genera que finalmente, se vaya consiguiendo un nivel de democracia cada vez más profundo. Este movimiento, con sus diferencias específicas en cada caso, es identificativo de cada una de las tradiciones historiográficas que hemos analizado. Aunque en un caso la crítica sea más constante que en el otro, aunque la expectativa siempre esté más alta en un caso o en otro, finalmente, este movimiento y diferencia entre lo que se aspiraba a comienzos de la transición y a lo que se aspira en las últimas narrativas es evidente. Y como vimos anteriormente, tiene una importante carga efectiva en el presente de ambos países.

En este sentido, vimos cómo las narrativas críticas que por fin se hacían eco en la sociedad y se materializaban en referentes políticos como Juan Carlos Monedero (España) o Sergio Muñoz Riveros (Chile), convivían con las narrativas tradicionales y hegemónicas, Santos Juliá, Pio Moa (España), Claudio Fuentes Saavedra, Carlos Huneeus, Daniel Mansuy (Chile). Esta persistencia y resistencia de ciertas narrativas nos lleva a comprender algunos elementos característicos de nuestro más reciente presente, de los acontecimientos que suceden actualmente en las sociedades que analizamos.

En Chile, el choque de interpretaciones de lo que debe ser la democracia entre aquellos que reclaman participar y aquellos que todavía consideran la democracia representativa como el único encaje posible reafirmando las diferencias entre élite política y sociedad civil, generan que asistamos a un cuestionamiento general y masivo del pacto social que ha caracterizado los años post transición y que la vieja expectativa de asamblea constituyente vuelva a ser el trasfondo y el objetivo de las marchas masivas a las que estamos asistiendo en Chile. Estas narrativas críticas que demandaban una reactivación de lo social son por fin materializadas en Chile, sin actor o dirigencia política específica, pero con un claro y profundo reclamo: recuperar el poder soberano del pueblo que de momento se ha tomado las calles chilenas de todas las regiones, no sólo de Santiago. Al final, las posiciones encontradas, así como las distintas soluciones a la crisis vienen determinadas desde un determinado posicionamiento político, el cual bebe indudablemente de las distintas representaciones de la experiencia anterior –el gobierno solo entiende el cambio constitucional con el orden y la paz social–, pero también de las expectativas con las que mira el futuro, o lo que es lo mismo, de un determinado concepto de democracia.

Algo parecido vemos en España. Los cuestionamientos al sistema instaurado al denostado régimen del 78 parecen más recrudescidos que nunca. No solo que los nuevos actores no han sido capaces de derribar el bipartidismo, o el protagonismo de los partidos políticos tradicionales, sino que han aparecido nuevos actores y desafíos, generando que asistamos a España a un periodo de profunda crisis política. La distinta interpretación del pasado, la distinta consideración de la experiencia democrática, así como la diversa expectativa y concepto de democracia ha imposibilitado que se pueda formar gobierno entre la izquierda siempre díscola y dividida que representan PSOE y Podemos. Debido a esta inacción gubernativa, hubo repetición de elecciones, dando a la extrema derecha el tiempo y los argumentos para rearmarse. Si algo tuvo de positivo la masiva entrada de Vox en el Parlamento española ha sido el rápido y sorprendente acuerdo entre Podemos y PSOE, que, obligando a celebrar unas segundas elecciones, dos días después del ascenso de Vox sí se han puesto de

acuerdo²¹⁹⁷. No podemos dejar de mencionar las problemáticas que genera el conflicto de Cataluña, que también derivado de una diferente interpretación del pasado, con un distinto concepto de democracia y con diametralmente distintas expectativas de futuro la sociedad española es incapaz de dar una respuesta a esta problemática sin abrir grandes diferencias de opinión.

En ambos casos asistimos hoy en día a la puesta en cuestión de elementos trascendentales del edificio transicional, sobre todo, las constituciones que están puestas en duda, especialmente en Chile y por más largo tiempo. Lo que sí es cierto es que, gracias a esta investigación, con la identificación de la conexión entre historiografía e ideología, así como el movimiento intelectual y discursivo que hemos identificado al interior del campo intelectual de lucha por los pasados, somos capaces de identificar el efecto paralelo de ese movimiento a nivel político, generando que los distintos posicionamientos beban de una determinada interpretación del pasado, quedando conectados los tres tiempos históricos.

Historias de la democracia

A continuación, planteamos las siguientes cuestiones: ¿qué queda para el futuro?, ¿cómo entendemos pues, tras todo este análisis, la democracia y su conceptualización?, ¿cómo se relaciona este concepto con la experiencia democrática anterior?, ¿qué papel tiene en la creación de expectativas y de ideologías? Pues bien, consideramos que dados los avances que hemos destacado, así como el continuo movimiento que ha caracterizado las dos historiografías, podemos asegurar que el concepto de democracia, a pesar de los criterios más o menos elementales que pueda tener, es un concepto mutable, que cambia con el tiempo. Igual que cualquier concepto. Por ello, no podemos pretender ofrecer una determinada conceptualización de la democracia que no desprenda, no ya tufillo ideológico, sino que no pueda ser superado en el futuro. Esta conciencia de movilidad, adaptabilidad y provisionalidad del concepto de democracia que se ofrece en cada presente, debería ser la base a partir de la cual narrar las transiciones.

²¹⁹⁷ Cué, Marcos, y Santaaulalia, «Así se cerró en una hora la coalición imposible entre PSOE y Podemos»; Riveiro, Palomera, y Castro, «Un café, cinco borradores y poco más de 24 horas para sellar el primer acuerdo de coalición de la democracia».

El debate historiográfico al que hemos asistido parte de la idea de que la democracia se alcanzará en algún momento. Las narrativas presentan un relato que se cierra cuando se alcanza la democracia, es la meta, el objetivo claro de todas las narrativas. Tienen la idea ingenua de que la democracia que postulan llegará en algún momento de forma completa y complacerá a todos –siguiendo la ideología que promueven–. Las narrativas analizadas no consideran que su concepto de democracia vaya a ser superado en el futuro o modificado: el interés de la historia como de la narración del pasado, ligado a la consolidación de un presente y a la imaginación de un futuro, no puede pecar de titubeos o vacilaciones. No obstante, consideramos que, si se tuviera en cuenta esta característica del concepto de democracia como algo mutable y cambiante, como un proceso largo en el tiempo difícil de alcanzar por completo, se superarían algunos de los debates historiográficos que han caracterizado las historiografías analizadas.

El hecho de que la democracia sea algo en movimiento convertiría el debate en torno al inicio y fin de la transición en algo insulso. Es decir, si tenemos en cuenta que la democracia es algo que se adapta al presente y que va modificándose y perfeccionándose con el tiempo, colocar el fin de la transición en un determinado acontecimiento es algo que no tiene utilidad. Para qué elegir el fin de la transición, si la democracia es un proceso largo en el tiempo, para qué elegir el inicio de la democracia en la aprobación de la Constitución, si su contenido está siendo cuestionado y en un futuro deberá ser readaptado a esa sociedad futura, para qué imponer una fecha del fin de la transición, si ésta limita la capacidad de entender la democracia como algo mutable y adaptable a las futuras necesidades.

Consecuentemente, a partir de este concepto de democracia mutable y cambiante, de democracia como proceso, entendemos, por tanto, que la transición debiera ser entendida como el origen democrático del sistema actual, como los primeros pasos democráticos desde un régimen autoritario que fueron tomados en un contexto y con un peso del pasado determinado. La transición debería entenderse como el inicio del proceso de democratización, pero que, en ningún caso, ese momento excepcional de origen de la democracia impone o condiciona nuestras acciones en el presente y futuro. Desdeñamos así la idea de la historia de la transición como se ha venido haciendo hasta ahora, ya que esta *historia de la transición* con su fin necesariamente en la democracia obliga al autor de dicha historia a definir a qué meta se ha llegado, a

definir la democracia que anhela, espera y desea. De ahí surgen los debates historiográficos que hemos visto, en torno a la idea de que efectivamente se alcanzó la democracia, produciendo una democracia óptima y complaciente, sin opción a modificarla en el futuro: la afirmación de la historia de la transición a la democracia no da pie a ningún debate sobre a qué tipo de democracia se llega.

En cambio, si consideramos la democracia como un proceso largo en el tiempo, cambiante y variable, que no se cerró con el fin de la transición, ésta sería vista entonces como el momento iniciático, como el comienzo de un periodo plural de experiencia democrática, que no deja de ser imperfecto, cuestionable y ejemplarizante, como todo acto humano. Esta idea llevaría a narrar el pasado democrático como abierto, no alcanzado, algo así como transición constante, negando que sea posible que se alcance por completo la democracia. ¿Entonces qué es la democracia? Y lo más interesante, ¿cómo narramos el pasado reciente que nos ha traído a la democracia actual?, ¿cómo narramos las transiciones?

Pues bien, creemos que dadas las ideas básicas que hemos obtenido del análisis comparativo de ambas tradiciones historiográficas podemos entender la democracia como una utopía, algo que es difícilmente alcanzable de forma completa, total y permanente. Esta idea de democracia como utopía hace referencia al horizonte de expectativa. Si colocamos la democracia como un camino hacia el horizonte, los debates historiográficos que hemos analizado no tendrían cabida: la democracia que se define en una determinada narrativa no va a ser útil eternamente, va a cambiarse y adaptarse al presente, a los derroteros de ese camino hacia el horizonte democrático. De esta forma, la transición no terminaría, podríamos incluso entenderla como eterna, pero esta idea recuerda mucho a los conceptos que se transmitían en Chile en los noventa de transición infinita o interminable. Por ello, preferimos decir que se trata de procesos de democratización, de la historia de la democratización. Las narrativas que hemos analizado serían las historias de la democracia, iniciadas en aquello que se llama transición, pero que en realidad es el comienzo de un proceso hacia la democracia y que según van pasando las décadas se va profundizando a cada paso que se da. En caso de que comiencen con la transición, si en cambio, los autores comienzan a narrar el proceso de democratización ya en la experiencia democrática anterior, complejizan esa *historia de las democracias*, le dan sentido histórico.

El problema de la democracia como utopía, como hemos visto en las narrativas críticas, es que según se avanza hacia ella, el horizonte también se aleja, ya que las expectativas y las críticas al nivel democrático conseguido volverán a actualizarse y a alejarse, apareciendo nuevas voces que señalen aquellos nuevos objetivos hacia los que se debe avanzar para conseguir esa democracia que, de nuevo, se convierte en un anhelo. Así pues, entendemos la democracia como aquello que nos mueve y nos impulsa a avanzar en ese camino que nunca acabará. La utopía sirve para caminar, como decía Eduardo Galeano.

Como hemos visto, la democracia es difícilmente definible sin condicionar, sin subjetivar con los parámetros de nuestro presente, por lo que, colocar la democracia en el horizonte aceptando que no la alcanzaremos pero que cada vez estamos más cerca, es la única opción de conseguir que la idea de democracia siga definiendo nuestras sociedades, pero a la vez motivándolas y empujándolas hacia su profundización, aceptando que ahora y en el futuro deberán continuar caminando. La democracia como utopía es una de las formas de evitar que la narración del pasado en el presente condicione el futuro.

El pesimismo positivo que está detrás de la aceptación de la democracia como una utopía, como un horizonte hacia el que avanzar pero que nunca alcanzaremos, es lo que debería guiar los análisis históricos del pasado, considerando, pues, que la historia no es más que ese camino democrático que las generaciones anteriores han recorrido, con mayor o menor éxito en su objetivo de transitar o avanzar por él, incluyendo aquí no sólo las transiciones sino también las experiencias democráticas anteriores. Además, esta perspectiva evitaría observar el pasado con los conceptos de democracia del presente, con los avances democráticos conseguidos en cada momento, ya que los pasos dados hasta el nivel de democratización actual no se habían podido dar anteriormente, siendo injusto que los valoremos con los ojos de hoy en día. Así superaríamos aquellas narrativas que se complacían con la crítica no constructiva que atacaba exclusivamente a las generaciones de la transición.

La narración del pasado, dado que no puede escapar del presente, debiera ir encaminada a generar ideas y conceptos de democracia que tuvieran una expectativa tal que hiciera motivar a las generaciones actuales a avanzar hacia la utopía, hacia el horizonte de expectativa democrático, a focalizarse en lo que falta hoy con nuestro

nivel de democracia para avanzar hacia el objetivo utópico, pero manteniendo una carga de experiencia tal que, por un lado, guiase a partir de lo aprendido del pasado, pero, por otro, que no limitase con miedos heredados del pasado lo que puede o no puede hacerse.

Además, esa historia debe hacer saber que la redefinición de democracia necesita ser constante, siendo consciente de que, con el paso del tiempo, lo que se consiga será también puesto en duda. Este equilibrio entre experiencia y expectativa es el que debiera mostrar narrativas que busquen la profundización democrática y que no limiten el avance y movimiento hacia la democracia. Sin embargo, como vimos, la historia dependiente de la subjetividad y del presente cambiante ha motivado a las generaciones a avanzar hacia lo que hemos conocido. Aquellas narrativas críticas que avivaban la insatisfacción y animaban a continuar transitando hacia la democracia utópica, conviven con otras que han limitado la imaginación democrática recordando los fantasmas del pasado que coaccionan las expectativas, lo que se puede o se no puede conseguir.

Si aceptamos el pasado democrático como herencia, como experiencia que no podemos cambiar, entonces tenemos que aceptar que la transición fue un proceso de democratización general, que contribuyó decisivamente a construir el presente actual, pero que no debe condicionar el futuro que nos imaginemos. A través de la aceptación de que la democracia es un concepto mutable que nos hace caminar hacia el horizonte de expectativa democrático, nos reconciliaremos con el pasado, ya que este es un aprendizaje, y dejaremos de responsabilizar a aquellas generaciones del pasado que consiguieron estos niveles de democracia y podremos imaginar el futuro en libertad, sin los fantasmas del pasado. De esta forma, los debates historiográficos y las pugnas por el pasado quedarían enfocados a desentrañar elementos que aún no se conocen en este pasado, sin juzgarlo y aceptándolo como experiencia que ayuda a comprender el nivel de democracia actual y no solo como causa de nuestras deficiencias.

Así pues, el concepto de democracia como utopía a la cual nos acercamos y la propuesta de historia de las democracias son las grandes conclusiones de esta investigación. La utilización de esta concepción de la democracia a la hora de narrar el pasado reciente de los casos chileno y español generaría que el debate ideológico escondido en la narración del pasado quedase al descubierto, mostrando

perfectamente qué democracia imagina cada una de las narrativas, hacia qué horizonte camina y cómo interpreta el pasado democrático. Además, el debate historiográfico giraría en torno a otros tópicos, no ya si había o no democracia, si se cerró o no la transición, sino a desentrañar qué podemos aprender de las experiencias democráticas pasadas, ya que todas son experiencias a tener en cuenta, a quién le interesaba profundizar o no en democracia, qué actores efectivamente tuvieron el poder en cada momento, qué errores se cometieron a la hora de implementar la democracia, qué miedos se temían, si se han superado en el presente. Estos cuestionamientos ahondarían en el conocimiento sobre el pasado y además profundizarían en la definición de los futuros objetivos democráticos. La utopía de la democracia nos haría avanzar hacia ella y caminar en pos de su profundización, aclarando el pasado, sabiendo desde qué objetivos ideológicos se ha narrado hasta ahora y qué límites se dibujan para el futuro.

Recapitulación final

Llegados a este punto solo queda recapitular entre esta amalgama de ideas comparadas y conclusiones generales. Entendemos, pues, que tras el largo camino recorrido en la investigación podemos enunciar varias afirmaciones.

Viendo ambas historiografías, hemos concluido que las diferentes interpretaciones del pasado democrático condicionan las lecturas del origen de la democracia actual. Es decir, las experiencias democráticas identificadas en el pasado chileno y español generan los mimbres sobre los que se observa y se narra la transición. Cuando el pasado democrático es revalorizado, la democracia alcanzada es cuestionada, así como la transición denostada. En cambio, cuando la experiencia anterior se lee en clave de crítica, caos, revolución y escasa democratización, la democracia alcanzada en la transición, así como el propio proceso, es revalorizado. Gracias a esta investigación hemos contrastado estas afirmaciones identificando graduaciones y categorías diversas de ellas, dependiendo de los matices de la representación de la experiencia democrática. Es decir, que lo anterior se produce en la historiografía, pero en niveles y fracciones diversas, conjugando la pluralidad de visiones que se ofrecen sobre el mismo pasado.

Esas categorías y niveles, como hemos comprobado, determinan el posicionamiento de cada narrativa. No solo las posicionan en una determinada representación del

pasado, sino que también los hacen en el presente. Y, además, como hemos demostrado ya sobradamente, también condicionan y perfilan un determinado futuro. Es decir, las distintas interpretaciones que hasta ahora se hacen del pasado democrático, y aquí incluimos el trauma nacional, van a condicionar una determinada ideología, una predisposición dada a cierto tipo de creencias, actitudes y posicionamientos políticos que condicionan los tres tiempos históricos. En otras palabras, con esta investigación hemos confirmado la estrecha relación entre la ideología y la historia y la inicial incapacidad del historiador de presentar una historia que no beba de un presente, de unas narrativas anteriores politizadas o de una determinada interpretación del pasado.

Así pues, como postulábamos al principio de la investigación, la historia como representación posible del pasado debe ir acompañada de la anterior advertencia. Y como hemos podido comprobar, el complejo y más completo conocimiento sobre el pasado está detrás del análisis y crítica de todas las interpretaciones realizadas hasta ese momento. Es decir, como comprobábamos, aquellas narrativas recientes que tenían en cuenta el desarrollo historiográfico, lo ya dicho sobre ese pasado y las distintas interpretaciones desde cada tendencia/ideología, eran las que ofrecían un conocimiento más completo sobre el proceso de transición.

De esta forma, la historia es infinita, no se acaba con una forma determinada que se presente como *la* historia. Esta historia única y exclusiva, como hemos visto, no sólo es fácilmente superable por las venideras, sino que provoca reacciones en el resto de las tendencias, generando que estén en constante movimiento y adaptación. La historiografía es la que debe completar el conocimiento del pasado y ayudar a comprender que determinado presente está condicionando que se mire de una u otra manera el pasado. La historiografía es el mejor antídoto contra la subjetividad de las historias únicas y exclusivas, que a todas luces beben de un determinado presente y que, al contrastarlas con las que se producen dentro del campo intelectual, nos aportan una visión del pasado, pero también del presente en el que se producen, mucho más compleja que la simplicidad de las historias únicas. Comparando y analizando la historiografía producida hasta ahora sobre el pasado reciente hemos tenido la oportunidad no solo de comprender las complejidades de dicho pasado, los entresijos del acontecimiento trascendental que supone el inicio de las democracias, sino también hemos tenido la ocasión de entender la evolución de esas mismas

democracias, cómo cambian, evolucionan y, por tanto, van modificando la distinta percepción de su origen.

Con esta investigación, también hemos podido comprobar la ligazón de esa narración del pasado con el poder. Los intereses del poder de instrumentalizar la historia para generar una determinada realidad presente y pasada, pero también futura, han estado detrás de algunas de las narrativas que hemos analizado. En Chile es un proceso que se ve gráfica y abiertamente y en España es especialmente notorio en los primeros autores, los más cercanos al calor de los acontecimientos. A pesar de esta importante diferencia, la investigación ha demostrado los interesantes lazos entre la narración histórica y la producción de narrativas desde distintos actores políticos, a los cuales les interesa presentarse de determinada manera ante la historia. Podemos afirmar sin lugar a equívocos que, aunque en momentos diferentes y de formas diversas, en España y en Chile quien ha hecho la historia también la ha escrito, generando un importante sedimento de narrativas con su consecuente concepto de democracia –y su representación de la experiencia y horizonte de expectativa determinado– del cual han bebido los académicos e historiadores que, después, han formulado sus propias narrativas. En principio, alejadas de todo subjetivismo, pero que no podían nada más que ser hijas de esas iniciales narrativas.

Otra importante conclusión que hemos obtenido es la trascendencia que ostenta el pasado democrático anterior a las dictaduras, así como el trauma que las siguió, para posicionar incluso hoy en día, no sólo las narrativas que hemos analizado y las tendencias, sino también los distintos posicionamientos ideológicos. Porque si de algo hemos hablado a lo largo de las páginas anteriores es de ideología, determinada por la distinta interpretación de un mismo trauma, de un mismo conflicto. Tanto la II República como el periodo de la Unidad Popular, así como los traumas que los siguieron, son periodos y procesos democratizadores interpretados y reinterpretados hasta hoy en día y condicionan gran parte de los relatos y narrativas sobre el origen de las democracias chilenas y españolas. La diferente interpretación de ese pasado, su ligazón con el trauma o su causalidad, condicionan que las transiciones, los inicios del proceso democratizador, sean visto como su antítesis, su superación o su olvido. Esta investigación brinda la oportunidad de ligar ese pasado democrático con las narraciones sobre las transiciones, que, a pesar de ser procesos *a priori* separados y distantes en el tiempo, quedan en esta investigación íntimamente conectados.

El similar peso que poseen las dos experiencias democráticas anteriores a las dictaduras, así como su estela en las narrativas que hemos analizado, apuntalan y justifican la utilización de estos dos casos de estudio. Confirmamos, pues, que el similar devenir histórico sufrido por estos dos países a lo largo del siglo XX aporta interesantes componentes similares y que apoyan nuestra inicial intención de estudiarlos conjuntamente y obtener este tipo de conclusiones que pueden aplicarse, con sus matices correspondientes, a ambos casos.

Las diferentes historias que *a priori* desprendían cada uno de los casos son ahora matizadas a través de las similitudes obtenidas del análisis comparado de ambas historiografías. Además de la interesante correlación y semejanza entre las etapas históricas del siglo XX, es también interesante hacer mención de los lazos que han mantenido ambos casos a nivel historiográfico. No sólo que España ha sido un claro ejemplo para Chile y su transición, sino que las semejanzas a la hora de interpretar el pasado son muy interesantes como hemos visto al analizar de cerca las distintas tendencias.

A pesar de lo que pudiera pensarse, la pluralidad de las narrativas que encontramos en ambos casos pasa por un abanico ideológico muy similar y, como tuvimos ocasión de ver, comparten también contenido y vocabulario. Es decir, además de que identificamos similares tendencias historiográficas, éstas comparten categorías discursivas parecidas. De esta forma, encontramos en ambos casos unas narrativas críticas, con una valoración del pasado positiva y una consideración de la democracia actual crítica y negativa, tendente a la democracia participativa. Encontramos también una izquierda complaciente, con un silencio sospechoso en algunos casos sobre la democracia anterior, así como una valorización muy positiva de la transición y de la democracia actual, entendida como democracia representativa. Después, encontramos una tendencia moderada, de centro que más cercana a las élites del régimen y a la aceptación de la legalidad heredada de la dictadura, representa la democracia anterior como el caos y la revolución, de manera determinista, sin otra posibilidad, así como una valorización triunfalista de la democracia de la transición ligada a la gobernabilidad. Y, por último, encontramos una tendencia de derecha, que, aunque en Chile presenta más elementos moderados que la española, coincide en los dos casos en su lectura unidireccional del pasado traumático como victorioso, lee, tanto en Chile

como en España, la dictadura como necesaria y la democracia siempre sospechosa, orgánica.

Este breve recorrido ya conocido es lo que *grosso modo* compone la pluralidad de visiones e interpretaciones del mismo pasado y que por supuesto responde a una determinada posición en el presente y, por tanto, a una adscripción política concreta. La permanencia en el poder de cada una de ellas, así como la disputa que se produce en el campo intelectual, pero que se desdobra en el campo político, va condicionando parte de la evolución de las democracias analizadas, llegando a las situaciones de hoy en día en que el cuestionamiento de lo conseguido en la transición es una realidad.

Así pues, con esta investigación confirmamos de nuevo la relación entre poder e historia, entre los intentos de narrar el pasado y determinar el presente, así como las fuerzas políticas detrás de las justificaciones de cierto pasado y cierto presente. Analizando de cerca las tendencias es fácil identificar qué partido político actual defiende cada una de ellas, reproduciéndose en el campo político la batalla por los pasados que hemos analizado en el campo intelectual. Se confirma, así, otra conclusión clave de esta investigación: igual que la historiografía está en movimiento y es susceptible de verse influida por el presente, es también reflejo de la realidad política de cada momento, viéndose reflejados en el campo intelectual aquellos elementos básicos que dan sentido a la realidad que intenta explicar.

Como elemento también semejante en las tradiciones historiográficas chilena y española, así como de la realidad política de ambos países, es interesante señalar el detalle de la evolución, debate e incluso cruenta batalla entre los autores, políticos e historiadores de izquierdas, siendo sintomática a la lucha tradicional interna entre las izquierdas políticas de ambos países, que ha llevado y lleva, en muchas ocasiones, a la indefinición e indeterminación de los apoyos. En contraste con la estabilidad, lealtad y tradicionalismo de las tendencias más conservadoras, en las que además de asistir a una leve e incluso nula evolución y adaptación de las ideas generales, apenas hay debate y división interna sobre las interpretaciones del pasado, generando pues, todo lo contrario que la izquierda: orden, seguridad, armonía y alineación. Nuestra investigación ha arrojado algo de luz a la explicación sobre las particularidades que se producen en cada tendencia, caracterizándolas y acercándonos a la comprensión de su funcionamiento. Tras esta investigación, somos capaces de discernir que dentro de

una y otra tendencia, reproducidas en el espectro político, las distintas representaciones del pasado van generando una y otra postura y alimentando esa lucha por los pasados, reflejada claramente en el presente.

Gracias al análisis historiográfico que hemos desarrollado en estas páginas somos conscientes de la mutabilidad y movilidad de ciertos conceptos a lo largo del tiempo y la necesidad de revisarlos, adaptarlos y cuestionarlos con el paso del tiempo. Lo que proponíamos era que, igual que la historia se había descubierto como dadora de sentido y generadora de ideología –condicionando un pasado, un presente y un futuro determinado– y, por tanto, poco fiable por sí misma para conocer el pasado, entendíamos la democracia como inalcanzable, como un proceso, un camino que recorrer. La ligazón entre democracia y proceso largo en el tiempo nos llevaba a presentarla como utopía, salvando así los debates historiográficos que hemos identificado, especialmente aquellos ligados a la cronología del relato de la transición y al concepto mismo de democracia. Proponiendo una democracia inalcanzable pero que mueva a las sociedades a avanzar hacia ella, se supera ese debate y transforma la historiografía que había sido nuestro objeto de estudio: ya no son historias de las transiciones a la democracia, sino que son las historias de las democracias, las historias de las democratizaciones, ya que son el primer paso en el camino hacia la democracia, el inicio del proceso democratizador que configura nuestro presente, pero que no debe condicionar nuestro futuro.

El gran aporte que creemos ofrece esta investigación, que ha revisitado las narrativas de las transiciones y los entresijos y categorías que las componen, es reivindicar una historia de la democracia que narre el inicio de las democracias actuales sin verse condicionada por los miedos que infunden ciertas representaciones de la experiencia anterior, pero que tampoco caiga en las decepciones y desesperaciones de las expectativas insatisfechas. Las narrativas sobre el pasado reciente, las historias de las democracias deben mantener el equilibrio entre experiencia y expectativa para motivar el avance hacia el horizonte de expectativa democrática, o lo que es lo mismo, narrar un pasado que no limite el futuro.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- Abellán, Lucía, y Daniele Grasso. «No pactan, pero se copian: diferencias, parecidos y párrafos iguales en las propuestas de UP y PSOE». *El País*. 4 de septiembre de 2019, sec. Política. https://elpais.com/politica/2019/09/03/actualidad/1567524377_348856.html.
- Agencia UPI. «Manuel Contreras suma nueva condena en causa de Derechos Humanos». *La Tercera*, 13 de noviembre de 2008, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-suma-nueva-condena-en-causa-de-derechos-humanos/>.
- Agüero, Felipe, y Claudio Andrés Fuentes Saavedra, eds. *Influencias y resistencias militares en América Latina*. 1ª ed. Santiago de Chile: Catalonia, 2009.
- Aguilar Fernández, Paloma. «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española». *Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones*, (Estudio/Working paper; 2001/163), 2001, 1-61.
- . *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza, 1996.
- . *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza, 2008.
- Alaminos, Antonio. *Chile: transición política y sociedad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1991.
- Albendea, Gabriel. *La revolución democrática de España*. 1ª ed. (Ensayo). Madrid: Áltera, 2013.
- Alberola, Miquel. «Pedro Sánchez, presidente del Gobierno tras ganar la moción de censura a Rajoy». *El País*, 1 de junio de 2018. https://elpais.com/politica/2018/06/01/actualidad/1527837969_067262.html.
- Alcaide, Soledad. «Movimiento 15-M: los ciudadanos exigen reconstruir la democracia». *El País*. 17 de mayo de 2011, sec. Política. https://elpais.com/politica/2011/05/16/actualidad/1305556621_810419.html.
- Allamand, Andrés, y Marcela Cubillos S. *La estrella y el arco iris: cómo, después de 20 años, fue derrotada la Concertación*. 1ª ed. Santiago de Chile: Aguilar Chilena Ediciones, 2010.
- Álvarez Miranda, Fernando. *Al Servicio de La Democracia*. Madrid: Unión de Centro Democrático, 1979.
- . *Del contubernio al consenso*. Barcelona: Planeta, 1985.
- Álvarez, R. «Corte Suprema dicta nueva condena a Manuel Contreras y a otros cinco ex agentes de la DINA». *La Tercera*, 16 de diciembre de 2014, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/noticia/corte-suprema-dicta-nueva-condena-a-manuel-contreras-y-a-otros-cinco-ex-agentes-de-la-dina/>.
- Amunátegui M., Miguel Luis, y Matías Tagle Domínguez, eds. *La crisis de la democracia en Chile: antecedentes y causas*. Santiago: Andrés Bello, 1992.
- Angell, Alan. *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. 1ª ed. Santiago: Andrés Bello, 1993.

- . *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*. Santiago de Chile: Eds. Instituto de Historia: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.
- Anguita González, Julio. *Combates de este tiempo*. 1ª ed. Córdoba: El Páramo, 2011.
- Anguita González, Julio, y Juan Carlos Monedero. *Conversación entre Julio Anguita, Juan Carlos Monedero: a la izquierda de lo posible*. 1ª ed. Barcelona: Icaria, 2013.
- Ankersmit, Frank R. «La ética de la historia: de los dobles vínculos del significado (moral) a la experiencia». *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, n.º 18 (2005): 115-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2254631>.
- Arce, Javier. «¿Realistas versus reformistas?» *La Tercera*, 3 de agosto de 2015, sec. Voces. <https://www.latercera.com/voces/realistas-versus-reformistas/>.
- Areilza, José María de. *Cuadernos de la transición*. 2ª ed. Barcelona: Planeta, 1983.
- . *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona: Planeta, 1977.
- Armada, Alfonso. *Al servicio de la corona*. 1ª ed. (Espejo de España; 94. La Historia viva). Barcelona: Planeta, 1983.
- Aróstegui Sánchez, Julio. «El análisis histórico social y la naturaleza de la historia del presente». En *Actas del II Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de noviembre de 1998, 2000, ISBN 84-89362-82-3, págs. 101-136*, 101-36. Instituto de Estudios Riojanos, 2000. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1321423>.
- . *Francisco Largo Caballero: la última etapa de un líder obrero*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1990.
- . *La guerra civil, 1936-1939: la ruptura democrática*. Madrid: Información e Historia, 1996.
- . *La historia vivida: sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- . «La idea de una historia del presente». *Edades: revista de historia*, n.º 3 (1998): 101-4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1203202>.
- . *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica, 2001.
- . *La transición (1975-1982)*. Madrid: Acento, 2000.
- . *Los combatientes carlistas en la guerra civil española 1936-1939*. Madrid: Aportes XIX, 1991.
- . «Opinión: El fin de la contemporaneidad o el presente como Historia». *Historia* 16, n.º 255 (1997): 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=56041>.
- Arrau, Alfonso, y Octavio Avendaño. *La hacienda revivida: democracia y ciudadanía en el Chile de la transición*. 1ª ed. Biblioteca debates & reflexiones. Santiago de Chile: PREDES, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile: FRASIS editores al sur, 2002.

- Arriagada, Genaro. *Chile: el sistema político futuro*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Aconcagua, 1985.
- . *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*. Santiago de Chile: Sudamericana Chilena, 1998.
- Arriagada, Genaro, y Oscar Godoy A., eds. *Cambio de régimen político*. Santiago: Univ. Católica de Chile, 1992.
- Atria Lemaître, Fernando. *La constitución tramposa*. 1ª ed. Santiago: LOM Ediciones, 2013.
- Atria Lemaître, Fernando, Guillermo Larraín, José Miguel Benavente, Javier Couso, y Alfredo Joignant Rondón, eds. *El otro modelo: del orden neoliberal al régimen de lo público*. 1ª ed. Debate. Santiago de Chile: Random House Mondadori, 2013.
- Ayala, Leslie. «Militares disparan en Puente Alto y hieren de gravedad a una persona: Cinco uniformados son investigados por la Fiscalía». *La Tercera*, 20 de octubre de 2019, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/militares-disparan-puente-alto-hieren-gravedad-una-persona-cinco-uniformados-investigados-la-fiscalia/869731/>.
- Aylwin Azócar, Patricio. *La transición chilena: discursos escogidos, marzo 1990-1992*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1992.
- Aylwin, Patricio, Ana María Torres, y José Polanco Varas. *Una salida política constitucional para Chile*. 1ª ed. Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos ICHEH, 1985.
- Aznar, José María. *España. La segunda transición*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.
- . *España, la segunda transición*. 2ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1995.
- Baby, Sophie. *El mito de la transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*. (Akal universitaria; 373. Serie Historia contemporánea). Madrid: Akal, 2018.
- Baby, Sophie, Olivier Compagnon, y Eduardo González Calleja, eds. *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del sur-América Latina*. (Collection de la Casa de Velázquez, v. 110). Madrid: Casa de Velázquez, 2009.
- Baloyra Herp, Enrique. *Comparing new democracies: transition and consolidation in Mediterranean Europe and the southern cone*. Boulder; London: Westview Press, 1987.
- . *Lecciones para demócratas en transición*. (Estudios políticos). Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1987.
- Baño Ahumada, Rodrigo. *De Augustus a Patricios: la última (do)cena política*. Santiago: Amerinda, 1992.
- Barrera del Barrio, Carlos. *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*, 2002. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=126968>.

- Barros Bourie, Enrique, y Ana María Stuvan Vatlier, eds. *Democracia contemporánea transición y consolidación: encuentros*. 1ª ed. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1990.
- Barros, Robert, y Milena Grass. *La junta militar: Pinochet y la Constitución de 1980*. Colección todo es historia. Santiago de Chile: Edit. Sudamericana: Random House Mondadori, 2005.
- Bascuñán, Carlos, Germán Correa Díaz, José Maldonado, y Vicente Sánchez del Pozo, eds. *Más acá de los sueños, más allá de lo posible: la Concertación en Chile*. 1ª ed. Ciencias humanas. Procesos políticos. Santiago: LOM Ediciones, 2009.
- Bastías Saavedra, Manuel. *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*. Colección Historia. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013.
- Belloio, Cristóbal. «Autoflagelantes versus autocomplacientes: el debate que se toma a la derecha». *El Mostrador*, 23 de julio de 2015, sec. Opinión. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/23/autoflagelantes-versus-autocomplacientes-el-debate-que-se-toma-a-la-derecha/>.
- Benegas, Javier, y Juan Manuel Blanco Sánchez. *Catarsis: se vislumbra el final del régimen*. 1ª ed., reimp. (Foca; 125. Investigación). Tres Cantos: Foca, 2013.
- Bermejo, Fernando, y Javier Lorenzo. *Historia de la democracia: 1975-1995, 20 años de nuestra vida: la aventura de la libertad*. Madrid: Unidad Editorial, 1995.
- Bernáldez, José María. *El patrón de la derecha: biografía de Fraga*. 1ª ed. (Biografía y memorias). Esplugues de Llobregat (Barcelona): Plaza & Janés, 1985.
- . *¿Ruptura o reforma?* 1ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1984.
- Bernecker, Walther L. *España. Entre tradición y modernidad. Política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*. Madrid: Siglo XXI, 2009.
- Bitar, Sergio. *Chile 1970-1973: asumir la historia para construir el futuro*. Santiago de Chile: Pehuén, 1996.
- Bitar, Sergio, y Juan G. Espinosa. *Chile: liberalismo económico y dictadura política*. 1ª ed. América problema 11. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- Blom, Ricardo. *Larga marcha hacia la libertad*. (El libro de bolsillo Doncel; 129). Madrid: Doncel, 1977.
- Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1997.
- . *Gobernabilidad: lecciones de la experiencia*. 1ª ed. Santiago de Chile: Uqbar Ediciones, 2014.
- . *Políticas públicas en democracia: institucionalidad y experiencia chilena 1990-2006*. 2ª ed. corr. Colección CIEPLAN. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2008.
- Borzutzky, Silvia, y Lois Hecht Oppenheim, eds. *After Pinochet: the Chilean road to democracy and the market*. Gainesville, F: University Press of Florida, 2006.

- Bosch, Carlos. «Pinochet 1915-2006». *El Mundo*, 2006. http://www.elmundo.es/documentos/2006/12/internacional/pinochet/articulo_carlos_bosch.html.
- Bourd e, Guy, Herv e Martin, Elena Hern andez Sandoica, y Pascal Balmand. *Las escuelas hist ricas*. Akal, 1992. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=200952>.
- Bourdieu, Pierre. *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Editorial Montessor, 2002.
- , ed. *Crisis de los saberes y espacio universitario en el debate contempor neo*. La invenci n y la herencia, no. 1. Santiago: Universidad ARCIS, LOM Ediciones, 1995.
- . *Homo academicus*. Collection «le sens commun». Paris: Editions de Minuit, 1984.
- . *Intelectuales, pol tica y poder*. Buenos Aires: Eudeba. Universidad de Buenos Aires, 1999.
- . *Meditaciones pascalianas*. Colecci n argumentos 222. Barcelona: Editorial Anagrama, 1999.
- . *Razones pr cticas: sobre la teor a de la acci n*. 3^a ed. Colecci n argumentos 193. Barcelona: Edit. Anagrama, 2002.
- Bourdieu, Pierre, y Isabel Jim nez. *Capital cultural, escuela y espacio social*. 2^a ed. M xico, D.F: Siglo veintiuno, 1998.
- Bourdieu, Pierre, Franck Poupeau, y Nicolas Caron. *El campo pol tico*. La Paz, Bolivia: Plural Editores, 2001.
- Brenan, Gerald. *El laberinto espa ol. Antecedentes sociales y pol ticos de la guerra civil*. Barcelona: Planeta, 20009.
- Briones,  lvaro. *La pata coja y la transici n infinita*. Santiago de Chile: Ediciones B, 1999.
- Brunner, Jos  Joaqu n. *Bienvenidos a la modernidad*. 1^a ed. Colecci n debates de la modernidad. Santiago: Planeta, 1994.
- B uchi, Hern n. *La transformaci n econ mica de Chile: del estatismo a la libertad econ mica*. 1^a ed. Colecci n vitral. Bogot : Norma, 1993.
- Bueno, Gustavo. *El fundamentalismo democr tico: la democracia espa ola a examen*. 1^a ed. Madrid: Temas de Hoy, 2010.
- Bulcourf, Pablo Alberto, y Nelson Dionel Cardozo. «Apuntes para una teor a del campo pol tico: poder, capital y pol tica en la obra de Pierre Bourdieu». *Cr tica Contempor nea. Revista de Teor a Pol tica*, n.  1 (2011): 274-93.
- Burke, Peter. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- . * Qu  es la historia cultural?* Barcelona: Paid s, 2005.
- Burns Mar n, Tom. *De la fruta madura a la manzana podrida: el laberinto de la Transici n espa ola*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2015.
- . *La Monarqu a necesaria: pasado, presente y futuro de la Corona en Espa a*. 1^a ed. Barcelona: Planeta, 2007.

- Cagigao, José L., y Enrique PupoWalker. *España 1975-1980: conflictos y logros de la democracia*. (Colección Ensayos). Madrid: José Porrúa Turanzas, 1982.
- Calvo-Sotelo, Leopoldo. *Memoria viva de la transición*. 1ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza and Janes, 1990.
- Cañas Kirby, Enrique. «Movimiento estudiantil en Chile 2011: causas y características». *Revista de Historia y Geografía* 34 (2016): 109-34.
- . *Proceso político en Chile: 1973-1990*. 1ª ed. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1997.
- Capdevila Llovera, Carles, y Juan José Gallardo Romero. *El caso Téllez: lucha sindical, tortura y transición democrática*. 2ª ed. Barcelona: Carena, 2004.
- Cárdenas, Juan Pablo. *Desobediencia debida: los claroscuros de la transición política chilena*. Santiago: Eds. Política y Utopía, 2005.
- . *La democracia traicionada*. Santiago de Chile: Ediciones Radio Universidad de Chile, 2013.
- Cardona, Gabriel. *El poder militar en el franquismo: las bayonetas de papel*. 1ª ed. Barcelona: Flor del Viento, 2008.
- . *Las torres del honor: un capitán del ejército en la Transición y el golpe de Estado del 23-F*. 1ª ed. (Imago mundi; v. 187). Barcelona: Destino, 2011.
- Carmona López, Alejandra. «Adiós, en la medida de lo posible». *El Mostrador*, 19 de abril de 2016. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/04/19/adios-en-la-medida-de-lo-posible-2/>.
- Carnicero Herreros, Carlos. *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*. 1ª ed. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007.
- Caro, Isabel, y Felipe Cáceres. «Ocho episodios de la redacción de un texto histórico». *La Tercera*, 16 de noviembre de 2019, sec. Política. <https://www.latercera.com/politica/noticia/ocho-episodios-la-redaccion-texto-historico/903761/>.
- . «Quiénes estuvieron detrás del histórico pacto constitucional». *La Tercera*, 16 de noviembre de 2019. <https://www.latercera.com/politica/noticia/quienes-estuvieron-detras-del-historico-pacto-constitucional/903773/>.
- Carr, Raymond, y Juan Pablo Fusi. *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona: Editorial Planeta, 1979.
- Carrillo, Santiago. *Memoria de la transición: la vida política española y el PCE*. 2ª ed. (Colección 80. Serie mayor). Barcelona: Grijalbo, 1983.
- Casals, Xavier. *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Madrid: Pasado y Presente, 2016.
- Casqueiro, Javier. «Intrahistoria de la exhumación de Franco: tensión y desconfianza en la basílica y en Mingorrubio». *El País*, 25 de octubre de 2019, sec. España. https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571942349_165223.html.
- Castellano, Pablo. *Por Dios, por la patria y el rey: una visión crítica de la transición española*. 1ª ed. Madrid: Temas de Hoy, 2001.

- Castellanos López, José Antonio, y Alfonso Pinilla García. «¿Del mito al logos? Revisionismos, crisis y nuevas miradas al carácter modélico de la transición en España: Introducción». En *La Historia, lost in translation?*, 2017, ISBN 978-84-9044-265-4, págs. 2043-2044, 2043-44. Universidad de Castilla-La Mancha, 2017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6417379>.
- Castells, Manuel. *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Sección de obras de sociología / Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile, 2006.
- Castro, Irene. «Sánchez se reúne con la hija de Allende y visita el Museo de la Memoria en pleno debate por la exhumación de Franco». *eldiario.es*, 28 de agosto de 2018. https://www.eldiario.es/politica/Breve-Sanchez-Franco-Valle-Caidos_0_808419638.html.
- Castro, Sergio de, ed. «*El ladrillo*»: bases de la política económica del gobierno militar chileno. 2ª ed. Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1992.
- Castro Villacañas, Javier. *El fracaso de la monarquía*. 1ª ed. (España escrita; 33). Barcelona: Planeta, 2013.
- Catena C., Paula. «Karla Rubilar: “Tratamos de restablecer el orden sin sacar a los militares y no pudimos”». *La Tercera*, 5 de octubre de 2019. <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/karla-rubilar-tratamos-restablecer-orden-sin-sacar-los-militares-no-pudimos/886651/>.
- Cavallo C., Ascanio. *La historia oculta de la transición: Chile 1990-1998*. 1a. ed. Santiago de Chile: Grijalbo, 1998.
- . *La historia oculta de la transición: Chile 1990-1998*. 3a. ed. Santiago de Chile: Grijalbo, 1999.
- . *La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998*. 2a impresión. Colección crónica histórica. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2013.
- . *La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998*. 3ª impresión, febrero 2017. Colección crónica histórica. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2017.
- Cavallo C., Ascanio, Oscar Sepúlveda, Manuel Salazar, y Alfredo Jocelyn-Holt Letelier. *La historia oculta del régimen militar. Memoria de una época 1973-1988*. 6ª reimpresión, marzo 2017. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2017.
- Cebrián, Juan Luis. *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición*. Madrid: Taurus, 1980.
- Centeno, Roberto. *El disparate nacional: del fraude de la Transición al desastre Zapatero*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2011.
- Cerda, L. «“Estamos en guerra”: amplio rechazo opositor a dichos de presidente Piñera». *La Tercera*, 21 de octubre de 2019, sec. Política. <https://www.latercera.com/politica/noticia/estamos-guerra-amplio-rechazo-opositor-dichos-presidente-pinera/870702/>.
- Chamorro, Eduardo. *25 años sin Franco: la refundación de España*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2000.

- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- «Chile. Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia». *Nueva sociedad*, n.º 80 (1985): 111-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4041375>.
- Cierva, Ricardo de la. *Crónicas de la confusión: lo que va de noviembre a noviembre*. (Colección Textos; vol. 2). Barcelona: Planeta, 1977.
- . *Crónicas de la transición: de la muerte de Carrero a la proclamación del rey*. (Colección Textos; v. 1). Barcelona: Planeta, 1975.
- Clavero, Bartolomé. *España, 1978: la amnesia constituyente*. (Estudios). Madrid: Marcial Pons Historia, 2014.
- Clemente, Josep Carles. *Historias de la transición: el fin del apagón (1973-1981)*. 1ª ed. (Ciencia; 188. Serie Política). Madrid: Fundamentos, 1994.
- Colomer, Josep M. *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama, 1998.
- Cooperativa.cl. «Sebastián Piñera asumió como presidente de Chile». *Cooperativa.cl*, 11 de marzo de 2018. <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/sebastian-pinera-asumio-como-presidente-de-chile/2018-03-11/121323.html>.
- Correa S., Sofía. *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*. 2ª ed. Colección todo es historia. Santiago de Chile: Sudamericana, 2005.
- Correa, Sofía. «Historiografía chilena de fin de siglo». *Revista Chilena de Humanidades*, n.º 21 (2001): 47-62.
- Correa Sutil, Sofía, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, y Manuel Vicuña. *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*. Santiago de Chile: Sudamericana, 2001.
- Cortizo, Gonzalo. «Vox se garantiza entrar en la Mesa del Congreso y poder recurrir leyes al Constitucional». *eldiario.es*, 11 de noviembre de 2019, sec. Política. Elecciones. https://www.eldiario.es/politica/Vox-Abascal-Mesa-Congreso-Constitucional_0_962054706.html.
- Cotarelo, Ramón, y Rafael del Águila, eds. *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*. 1ª ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Cué, Carlos E. «El Gobierno, sobre el Valle de los Caídos: “Vamos a procurar que sea un espacio que no ofenda a nadie”». *El País*, 25 de octubre de 2019, sec. España. https://elpais.com/politica/2019/10/25/actualidad/1571991632_700093.html.
- . «PSOE y Unidas Podemos se reúnen este martes para retomar las conversaciones». *El País*. 9 de septiembre de 2019, sec. Política. https://elpais.com/politica/2019/09/09/actualidad/1568040583_692653.html.
- Cué, Carlos E., y Ana Marcos. «Podemos critica la postura del PSOE pero aún ve espacio para la negociación». *El País*. 6 de septiembre de 2019, sec. Política. https://elpais.com/politica/2019/09/06/actualidad/1567759024_700430.html.

- Cué, Carlos E., Ana Marcos, y José Marcos. «PSOE y Podemos vuelven a negociar con pocas esperanzas de desbloqueo». *El País*. 10 de septiembre de 2019, sec. Política.
https://elpais.com/politica/2019/09/09/actualidad/1568016703_950180.html.
- Cué, Carlos E., José Marcos, y Inés Santaaulalia. «Así se cerró en una hora la coalición imposible entre PSOE y Podemos». *El País*. 13 de noviembre de 2019, sec. Política.
https://elpais.com/politica/2019/11/12/actualidad/1573580016_285966.html.
- Cueto Román, Patricio. *Derecho laboral y transición democrática: el caso español y el caso chileno*. Santiago: CESOC, Eds. ChileAmérica, 1990.
- De Certeau, Michel. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1994.
- Déllano, Manuel. «El general Pinochet sale ileso de un atentado contra el vehículo presidencial». *El País*. 8 de septiembre de 1986, sec. Internacional.
https://elpais.com/diario/1986/09/08/internacional/526514404_850215.html.
- Diego, Enrique de. *Casta parasitaria: la transición como desastre nacional*. Madrid: Rambla, 2008.
- . *La monarquía inútil*. Elche: Rambla Media, 2011.
- Díez Álvarez, Luis. *Las cloacas de la Transición*. (Espasa fórum). Madrid: Espasa, 2011.
- Dosse, François. *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*. Història / Universidad de Valencia. Valencia: Universidad de Valencia, 2006.
- Drake, Paul W., y Iván Jaksic. *El difícil camino a la democracia en Chile, 1982-1990*. Santiago de Chile: FLACSO, 1993.
- , eds. *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Colección Sin Norte. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- Duch Plana, Montserrat. *¿Una ecología de las memorias colectivas? La transición española a la democracia revisitada*. 1ª ed. (Alfa; 54). Lleida: Milenio, 2014.
- Duch Plana, Montserrat, y Tomàs Carot Giner. *República. dictadura i democràcia*. 1ª ed. (Història de Tarragona; 5). Lleida: Pagès, 2012.
- Duch Plana, Montserrat, y Meritxell Ferré Baldrich. *De súbditos a ciudadanos: dones a Tarragona, 1939-1982*. 1ª ed. Tarragona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials «Guillem Oliver» del Camp de Tarragona, 2009.
- El País. «Pinochet aprovechó el funeral de Franco para estudiar acciones contra la oposición chilena». *EL PAÍS*, 13 de abril de 1982.
https://elpais.com/diario/1982/04/13/portada/387496806_850215.html.
- . «Somos ciudadanos y tenemos derecho a indignarnos». *El País*. 17 de mayo de 2011, sec. Actualidad.
https://elpais.com/elpais/2011/05/17/actualidad/1305620217_850215.html.
- El periódico de Catalunya, ed. *Desatado y bien desatado*. Barcelona: El Periódico de Catalunya, 1985.

- Elola, Joseba. «El 15 -M sacude el sistema». *El País*. 22 de mayo de 2011, sec. Política.
https://elpais.com/politica/2011/05/21/actualidad/1305999838_462379.html.
- . «José María Maravall, Premio Nacional de Sociología». *El País*. 25 de enero de 2008, sec. Sociedad.
https://elpais.com/diario/2008/01/25/sociedad/1201215606_850215.html.
- Equipo La Tercera. «Piñera llama a la paz tras violenta jornada». *La Tercera*, 14 de noviembre de 2019, sec. Política.
<https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-llama-la-paz-tras-violenta-jornada/898650/>.
- Errejón, Iñigo. *Construir pueblo: hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria, 2015.
- Escalona, Camilo. *Chile, 20 años después: 1988-2008*. 1ª ed. Santiago, Chile: Editorial Diagrama, 2008.
- Escudier, Alexandre. «Temporalización (Verzeitlichung) y modernidad política: ensayo de sistematización a partir de R. Koselleck». En *Conceptos políticos, tiempo e historia*, editado por Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel, 303-51. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013.
- Eslava Galán, Juan. *La España de las libertades*. Madrid: Espasa, 1997.
- Espinoza, Vicente, y Sebastián Madrid P. *Trayectoria y eficacia política de los militantes en juventudes políticas: estudio de la élite política emergente*. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados: Universidad de Santiago de Chile, 2010.
- Esteban, Jorge de, y Luis López Guerra. *De la dictadura a la democracia: diario político de un periodo constituyente*. (Colección Documentos; 3). Madrid: Universidad Complutense, 1979.
- Fernández Baeza, Mario. *Más allá de la transición*. 1ª ed. Libros para la democracia. Santiago: Andante, 1986.
- Fernández, Beatriz. «Sánchez improvisa una visita al Museo de la Memoria chileno en pleno debate sobre el futuro del Valle de los Caídos». *Europa Press*, 28 de agosto de 2018. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-sanchez-improvisa-visita-museo-memoria-chileno-pleno-debate-futuro-valle-caidos-20180828191611.html>.
- Fernández de la Mora, Gonzalo. *Los errores del cambio*. 3ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1987.
- Fernández Fernández, José Manuel. «Capital simbólico, dominación y legitimidad: las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu». *Papers: revista de sociología* 98, n.º 1 (2013): 33-60.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4580915>.
- Ferrando Badía, Juan. *El régimen de Franco: un enfoque político-jurídico*. (Biblioteca universitaria de Editorial Tecnos). Madrid: Tecnos, 1984.
- Flisfisch, Angel, Raúl Troncoso, y Francisco Argote, eds. *El futuro democrático de Chile: cuatro visiones políticas*. 1ª ed. Santiago: CED. Aconcagua, 1985.

- Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI, 1970.
- Foweraker, Joe. *La democracia española: los verdaderos artífices de la democracia en España*. Temas para debate. Madrid: Arias Montano, 1990.
- Foxley, Alejandro. *La economía política de la transición: el camino del diálogo*. Colección economía y gestión. Santiago: Eds. Dolmen, 1993.
- Fraga Iribarne, Manuel. *En busca del tiempo servido: (segunda parte de «Memoria breve de una vida pública»)*. 1ª ed. (Espejo de España; 134. Serie Biografías y memorias). Barcelona: Planeta, 1987.
- . *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona: Planeta, 1983.
- Fuentes Saavedra, Claudio Andrés. *¿Cuándo se jodió Chile? memorias para la democracia*. 2ª ed. Santiago de Chile: Catalonia Ltda, 2017.
- . *El costo de la democracia*. 1ª ed. Nueva serie Flacso. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, 2004.
- . *El fraude: crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980*. 1ª ed. Chile: Editorial Hueders, 2013.
- . *El pacto: poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*. 1ª ed. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2012.
- , ed. *En nombre del pueblo: debate sobre el cambio constitucional en Chile*. 1ª ed. Santiago: Heinrich Böll Stiftung-Cono Sur, Universidad Diego Portales, 2010.
- . *La transición de los militares: relaciones civiles-militares en Chile 1990-2006*. 1ª ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- Fundació Rafael Campalans (Barcelona), ed. *La transición democrática en Chile*. Debat 12. Barcelona: Fundació Rafael Campalans, 1988.
- Fusi, Juan Pablo. *Franco: autoritarismo y poder personal*. 4ª ed. Madrid: Ediciones El País, 1988.
- . «La década desarrollista». En *De la dictadura a la democracia. Desarrollismo, crisis y transición. 1959-1977*, de Juan Pablo Fusi, Paul Preston, y Sergio Vilar, 11-60. Historia 16 13. Madrid, 1983.
- Gallego, Ferrán. *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica, 2008.
- Gallego López, Manuel. «La dinamización de la Transición política española a través del asesinato de los abogados de Atocha». [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text](http://purl.org/dc/dcmitype/Text), Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED (España), 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=65078>.
- Gallego-Díaz, Soledad. «Los partidos esperan una afluencia masiva a las urnas en respuesta a los atentados». *El País*. 14 de marzo de 2004, sec. España. https://elpais.com/diario/2004/03/14/espana/1079218842_850215.html.
- Ganora, Emmanuel. «Manuel Contreras: gloria y ocaso del ex jefe de la Dina». *La Tercera*, 7 de agosto de 2015, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-gloria-y-ocaso-del-ex-jefe-de-la-dina/>.

- Gárate Chateau, Manuel. *La revolución capitalista de Chile: 1973-2003*. Colección de historia. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Garcés, Mario, y Sebastián Leiva. *El golpe en La Legua: los caminos de la historia y la memoria*. 1ª ed. Publicaciones / LOM Ediciones. Historia. Santiago de Chile: LOM Eds., 2005.
- García, Jesús. «Miles de ciudadanos “sin casa, sin curro y sin miedo” exigen “un futuro digno”». *El País*, 16 de mayo de 2011. https://elpais.com/diario/2011/05/16/espana/1305496812_850215.html.
- García P., Gonzalo, y Juan Esteban Montes I. *Subordinación democrática de los militares: éxitos y fracasos en Chile*. 1ª ed. Santiago de Chile: Centro de Estudios del Desarrollo, CED, 1994.
- Garretón Merino, Manuel A., ed. *La gran ruptura: institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. 1ª ed. Santiago: LOM Ediciones, 2016.
- Garretón Merino, Manuel Antonio. «Balance y perspectivas de la democratización política chilena». En *La Caja de pandora: el retorno de la transición chilena*, 1ª ed., 49-88. Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 1999.
- . *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*. Santiago de Chile: Arena Abierta. Debate, 2007.
- . *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*. 1ª ed. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- . *La sociedad en que vivi(re)mos: introducción sociológica al cambio de siglo*. 1ª ed. Colección escafandra. Santiago: LOM Ediciones, 2000.
- . *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*. Primera edición, 2014. Colección Ciencias Sociales y Humanas / LOM Ediciones. Sociología. Santiago: LOM ediciones, 2014.
- . *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. 2ª ed. Santiago de Chile: Editorial Arcis: CLACSO, 2013.
- Garretón Merino, Manuel Antonio, y Marcelo Cavarozzi. *Muerte y resurrección: los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el Cono Sur*. 1a. ed. Serie libros FLACSO-Chile. Santiago: FLACSO, 1989.
- Garretón Merino, Manuel Antonio, Saúl Sosnowski, y Bernardo Subercaseaux, eds. *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*. 1ª ed. Sección de obras de sociología. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Gazmuri Riveros, Cristián. *El «48» chileno: igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*. 1ª ed. Santiago: Universitaria, 1992.
- . *Historia de Chile 1891-1994: Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*. Bibliodiversidad. Santiago de Chile: RIL: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2012.
- . *La historiografía chilena (1842-1920) V. 1*. 1ª ed. Taurus historia. Santiago de Chile: Aguilar Chilena Ediciones: Centro de Investigación Barros Arana, 2006.

- . *La historiografía chilena (1920-1970) V. 2*. 1ª ed. Taurus historia. Santiago de Chile: Aguilar Chilena Ediciones: Centro de Investigación Barros Arana, 2006.
- . *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*. Santiago de Chile: Ril Editores, 2000.
- Gazmuri Riveros, Cristián, Patricia Arancibia Clavel, y Álvaro Góngora Escobedo. *Eduardo Frei Montalva: una biografía*. Santiago: Proyecto Fondecyt, 1999.
- Gazmuri Riveros, Cristián, y E. Rodríguez Mendoza, eds. *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*. 1ª ed. Santiago, Chile: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.
- Gil Feito, Félix. «De la transición modélica a la desmitificación: visiones y percepciones cambiantes del proceso transicional español desde la historiografía reciente». En *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2015*, ISBN 978-84-8344-458-0, págs. 3289-3312, 3289-3312. UAM, 2015. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5105849>.
- Gilmour, David. *La transformación de España*. 1ª ed. (Época. Política española). Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- . *The Transformation of Spain: From Franco to the Constitutional Monarchy*. London; New York: Quartet Books Ltd, 1985.
- Gómez Bravo, Gutmaro, ed. *Conflicto y consenso en la Transición española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2009.
- Gómez de Liaño, Ignacio. *Recuperar la democracia*. (El ojo del tiempo; 34). Madrid: Siruela, 2008.
- Gómez Leyton, Juan Carlos. «Patricio Aylwin: “Un demócrata en la medida de lo posible”». *El Desconcierto*, 20 de abril de 2016. <https://www.eldesconcierto.cl/2016/04/20/patricio-aylwin-un-democrata-en-la-medida-de-lo-posible/>.
- . *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile:1990-2010)*. 1ª ed. Santiago de Chile: Buenos Aires: Editorial Arcis; CLACSO, 2010.
- Gómez Morán, Mario. *Sobre la transición*. (Colección España Democrática; 3). Madrid: Emiliano Escolar, 1980.
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones La Ciudad, 1981.
- González Andradás, Rogelio. *El manifiesto de los Cien: crónica de una crisis militar en la Transición*. 1ª ed. Astorga: Akrón & CSED, 2012.
- González Aravena, Jorge. *El efecto de la ambigüedad en la transición chilena*. 1ª ed. Santiago de Chile: RIL editores: Universidad Adolfo Ibáñez, 2008.
- González Ayuso, Yurena. «El concepto bourdiano de capital simbólico y su utilización. Una propuesta teórica y metodológica para la selección de fuentes en investigaciones historiográficas recientes». En *Apuntes y reflexiones sobre las artes, las historias y las metodologías Vol. I*, editado por Noemi Cinelli,

- 195-215. Santiago de Chile: RIL Editores y Universidad Autónoma de Chile, 2019.
- . «Pasado y presente de la transición española: un estado de la cuestión pertinente». *Documentos de trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, n.º 80 (2015): 1-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5239656>.
- . «Transiciones democráticas: Chile y España en perspectiva comparada, 1976-1990». En *Quintas Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Alcalá: Humanidades y Ciencias Sociales*, editado por Cristina Tejedor Martínez, Francisco José Pascual Vives, Germán Ros, Antonio Guerrero Ortega, Jesús Aguado Molina, y Miguel Ángel Hidalgo, 137-46. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5522508>.
- González Casanova, José Antonio. *El cambio inacabable (1975-1985)*. 1ª ed. (Ámbitos literarios; 16. Ensayo). Barcelona: Anthropos, 1986.
- González Martínez, Carmen, y Encarna Nicolás Marín. «Presentación: De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas». *Ayer, Procesos de construcción de la democracia en España y Chile.*, n.º 79 (2010): 13-30.
- Graham, Robert. *España: anatomía de una democracia*. 1ª ed. (Política española). Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
- Grimaldos, Alfredo. *La sombra de Franco en la transición*. (Serie Memoria). Madrid: Oberon, 2004.
- Guardia, Alexis. *La experiencia democrática chilena: de sus fundamentos y su economía política (1990-2009)*. 1ª ed. Sección de obras de economía. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile, 2015.
- Güell, Pedro, ed. *El Chile que viene: de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos*. Serie políticas públicas. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.
- Gunther, Richard, Giacomo Sani, y Goldie Shabad. *Spain after Franco: the making of a competitive party system*. Berkeley: University of California Press, 1986.
- Guzmán, Eugenio, Miguel Ángel Fernández, y Gonzalo Müller. «De la Concertación a la Nueva Mayoría: comprensión de los cambios y escenarios futuros para las elecciones del 2017». *Análisis. Centro de Políticas Públicas. UDD*, n.º 17 (2017): 1-23. <https://gobierno.udd.cl/cpp/noticias/2017/05/30/documento-cpp-analisis-no-17-de-la-concertacion-a-la-nueva-mayoria-comprension-de-los-cambios-y-escenarios-futuros-para-las-elecciones-del-2017-por-eugenio-guzman-miguel-angel-fernandez-y-gonzal/>.
- Haughney, Diane. *Neoliberal economics, democratic transition, and Mapuche demands for rights in Chile*. Gainesville: University Press of Florida, 2006.
- Hernández Gil, Antonio. *El cambio político español y la Constitución*. Barcelona: Planeta, 1982.
- Hernández, Marisol. «El Gobierno exhumará a Franco antes de “final de año” y dará a la familia 15 días para decidir el destino de los restos». *El Mundo*, 24 de agosto de 2018.

Viejas y nuevas historias de las transiciones a la democracia.
Narrativas, relatos y conceptos en la historiografía chilena y española (1975-2018)

<http://www.elmundo.es/espana/2018/08/24/5b7fac36468aeb7b278b4615.html>
l.

- Hernández Sandoica, Elena. *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy*. Madrid: Akal, 2004.
- Hidalgo, Paulo. *¿Fin de un ciclo político? ensayos sobre política y sociedad*. 1ª ed. Santiago: Eds. Chile América - CESOC, 2002.
- Hilbink, Lisa. *Jueces y política en democracia y dictadura lecciones desde Chile*. México, D.F: FLACSO, 2014.
- Hooper, John. *Los Nuevos Españoles*. Madrid: Editor Javier Vergara, 1985.
- Huneus Madge, Carlos. «La autodisolución de la “Democracia Protegida” en Chile. Cambios institucionales y el fin del régimen del General Pinochet». *Revista de Ciencia Política* XIX, n.º 1 (1997): 61-86.
- . *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1985.
- Huneus Magde, Carlos. *Chile, un país dividido: la actualidad del pasado*. 1ª ed. Santiago de Chile: Catalonia, 2003.
- . *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Editorial Sudamérica, 2001.
- . *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*. 1ª ed. Santiago de Chile: Aguilar chilena de Ediciones, 2014.
- Huntington, Samuel P. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1991.
- Hüsler, Angelo. *Del franquismo a la democracia: ¿caída o evolución de un régimen?* Madrid: Plataforma 2003, 2003.
- Iggers, Georg G. *La historiografía del siglo XX: desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Historia / Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile: Fondo de la Cultura Económica, 2012.
- Iglesias Turrión, Pablo. *Disputar la democracia: política para tiempos de crisis*. (Akal/pensamiento crítico; 29). Tres Cantos, Madrid: Akal, 2014.
- Isern Munné, Pedro, y Gabriel C. Salvia, eds. *La experiencia chilena: consensos para el desarrollo*. 1ª ed. Buenos Aires: Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal), 2005.
- Izquierdo Martín, Jesús. «La memoria del historiador y los olvidos de la historia». En *El fin de los historiadores: pensar históricamente en el siglo XXI*, editado por Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León, 179-208. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2008.
- Izquierdo Martín, Jesús, y Pablo Sánchez León. «Introducción. El siglo XXI y los fines del historiador». En *El fin de los historiadores. Pensar históricamente el siglo XXI*, editado por Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León, 9-26. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- Jaime Jiménez, Óscar. *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*. (Ciencia política; 10). Valencia; Burgos: Tirant lo Blanch; Universidad de Burgos, 2002.

- Jara, Alejandra. «308 detenidos, 500 militares en las calles y 11 denuncias de civiles lesionados: el balance tras las jornadas de protestas». *La Tercera*, 19 de octubre de 2019, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/308-detenidos-500-militares-las-calles-11-denuncias-civiles-lesiones-balance-tras-las-jornadas-protestas/868499/>.
- Jenkins, Keith. *Repensar la historia*. Madrid: Siglo XXI, 2009.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. 1a. ed. Santiago: Planeta Chilena, 1998.
- . *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. 2a. ed. Santiago: Planeta Chilena, 1999.
- . *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. 3a. ed. Santiago: Planeta/Ariel, 1999.
- . *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. 4a. ed. Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 2001.
- . *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago de Chile: Penguin Random House Grupo Editorial, 2014.
- . *El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica*. 2ª ed. Santiago: Planeta Chilena, 1998.
- . *Espejo retrovisor: ensayos histórico-políticos 1992-2000*. 1ª ed. Santiago: Planeta/Ariel, 2000.
- . *Historia general de Chile*. 2ª ed. Santiago de Chile: Random House Mondadori, Editorial Sudamericana, 2009.
- . «La marcha del millón». *La Tercera*, 1 de noviembre de 2019, sec. Opinión. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-marcha-del-millon/885922/>.
- Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo. *La Independencia de Chile: tradición, modernización y mito*. 2ª ed. Santiago de Chile: Debols!llo, 2011.
- Joignant Rondón, Alfredo. *El gesto y la palabra: ritos políticos y representaciones sociales de la construcción democrática en Chile*. 1ª ed. Colección sin norte. Santiago: LOM; Universidad ARCIS, 1998.
- Joni D. *Grupos autónomos: una crónica armada de la transacción democrática*. 1ª ed. Barcelona: El Lokal, 2014.
- Juliá Díaz, Santos. «Cosas que de la transición se cuentan». *Ayer*, n.º 79 (2010): 297-319. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3349132>.
- . *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004.
- . *La Constitución de 1931*. 1ª ed. Madrid: Iustel, 2009.
- . *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid: Taurus, 1997.
- . *Manuel Azaña: una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*. 1ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1990.
- . *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Madrid: Siglo veintiuno de España, 1979.

Viejas y nuevas historias de las transiciones a la democracia.
Narrativas, relatos y conceptos en la historiografía chilena y española (1975-2018)

- . *República y guerra en España (1931-1939)*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.
- . «Sociedad y política». En *Historia de España. Tomo X**. Transición y democracia (1973-1985)*, de Manuel Tuñón de Lara, 27-186. Barcelona: Labor, 1991.
- . *Transición: historia de una política española (1937-2017)*. 1ª ed. (Serie Ensayo). Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017.
- . *Un siglo de España Política y sociedad*. Madrid; Marcial Pons Historia, 1999.
- . *Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880-1940*. 1ª ed. Madrid: Punto de Lectura, 2010.
- Juliá Díaz, Santos, y Paloma Aguilar Fernández. *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias; Taurus, 2006.
- Juliá Díaz, Santos, y Fernando Claudín. *Socialismo y guerra civil*. 1ª ed. Madrid: Pablo Iglesias, 1987.
- Juliá Díaz, Santos, y José Carlos Mainer. *El aprendizaje de la libertad 1973-1986: la cultura de la transición*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- Juliá Díaz, Santos, Javier Pradera, y Joaquín Prieto. *Memoria de la transición*. 1º ed. Madrid: Taurus, 1996.
- Junquera, Natalia. «España levanta la losa de Franco». *El País*, 25 de octubre de 2019, sec. España. https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571914801_488476.html.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1993.
- . «Historia de los conceptos y conceptos de historia». *Ayer*, n.º 53 (2004): 27-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1034819>.
- . *Historia/historia*. Trotta, 2004.
- . *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. (Pensamiento contemporáneo; 66). Barcelona: Paidós, 2001.
- La Tercera. «Decretan toque de queda para Concepción, La Serena, Coquimbo y Valparaíso». *La Tercera*, 22 de octubre de 2019, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/decretan-toque-queda-concepcion-la-serena-coquimbo-valparaiso/872582/>.
- . «General Iturriaga anuncia toque de queda en las provincias de Santiago y Chacabuco, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto». *La Tercera*, 19 de octubre de 2019, sec. Política. <https://www.latercera.com/politica/noticia/general-iturriaga-anunciara-toque-queda-las-comunas-santiago-maipu-estacion-central-puente-alto-pudahuel/869327/>.
- . «Manuel Contreras, quien suma cerca de 300 años en condenas por violaciones de DDHH: “La DINA no torturó”». *La Tercera*, 10 de septiembre de 2013, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-quien-suma-cerca-de-300-anos-en-condenas-por-violaciones-de-ddhh-la-dina-no-torturo/>.

- Lafferte, Miguel, y Carolina Silva Gallinato, eds. *La voz del Movimiento estudiantil 2011. Educación pública, gratuita y de calidad*. Santiago de Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2014.
- Lemus López, Encarnación. *En Hamelin...La transición española más allá de la frontera*. Oviedo: Septem Ediciones, 2001.
- . *Estados Unidos y la transición española. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*. Madrid: Silex Ediciones, 2011.
- . «La imagen de la transición española en Chile». En *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986) Vol. II. Perspectiva internacional. Análisis comparado. Política exterior. Economía, sindicatos y sociedad*, editado por Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona, 11-125. Madrid: UNED, UNAM, 1995.
- . «La presencia de las potencias occidentales en el arranque de la transición española a la democracia». En *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002, Vol. 1*, 113-44. Instituto de Estudios Riojanos, 2004. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1036603>.
- . *La Transición En Andalucía*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2002. <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=bqzXfbFiPF/BNMADRID/296160590/9>.
- Linz, Juan J. «La transición a la democracia en España en perspectiva comparada». En *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, editado por Ramón Cotarelo, 431-57. Madrid: CIS, 1992.
- . «La transición española en perspectiva comparada». En *Historia de la transición 1975-1986*, editado por Javier Tusell Gómez y Álvaro Soto Carmona, 21-45. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- López Rodó, Laureano. *La larga marcha hacia la monarquía*. Barcelona: Noguer, 1977.
- Lorente Toledo, Luis. «España y el Cono Sur de América Latina. Transiciones y flujo democrático». En *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986) Vol. II. Perspectiva internacional. Análisis comparado. Política exterior. Economía, sindicatos y sociedad*, editado por Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona, 35-46. Madrid: UNED, UNAM, 1995.
- Loveman, Brian, y Elizabeth Lira. *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. 1ª ed. Serie historia / LOM Ediciones. Santiago de Chile: LOM Eds. DIBAM, 2002.
- Mainwaring, Scott, y Timothy Scully, eds. *La Construcción de instituciones democráticas: sistemas de partidos en América Latina*. 1ª ed. Santiago: CIEPLAN, 1996.
- Maira, Luis. *Chile, la transición interminable*. Hojas nuevas. México: Grijalbo, 1999.
- . *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*. 1ª ed. Santiago: EMISION, 1988.
- . *Los tres Chile de la segunda mitad del siglo XX*. 1ª ed. Colección sin Norte. Santiago de Chile: LOM Eds, 1998.

- . *Notas sobre la transición chilena*. Santiago: Cenat, 1991.
- Mangabeira Unger, Roberto. *España y su futuro: ¿un país en transformación?* Madrid: Sequitur, 2009.
- Mansuy Huerta, Daniel. *Nos fuimos quedando en silencio: la agonía del Chile de la transición*. 1ª reimp. 1. Santiago, Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad IES, 2016.
- Maravall, José María. *La política de la transición 1975-1980*. Madrid: Taurus, 1982.
- Marcos, José. «Sánchez: “La España actual es fruto del perdón, pero no puede ser producto del olvido”». *El País*, 24 de octubre de 2019, sec. España. https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571919877_099051.html.
- Martín Alarcón, Julio. «La verdad sobre Paracuellos». *El Mundo*, 20 de septiembre de 2012. <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/20/cultura/1348138796.html>.
- Martín Villa, Rodolfo. *Al servicio del Estado*. (Espejo de España; 98). Barcelona: Planeta, 1984.
- Martin-Estudillo, Luis, y Roberto Ampuero, eds. *Post-Authoritarian Cultures: Spain and Latin America's Southern Cone*. Nashville, Tenn: Vanderbilt University Press, 2008.
- Martínez Ahrens, Jan. «Por qué tiene éxito el Movimiento 15-M». *El País*. 19 de mayo de 2011. http://elpais.com/politica/2011/05/19/actualidad/1305797409_027958.html.
- Martner F., Gonzalo D., ed. *Chile hacia el 2000: desafíos y opciones Tomo I*. 1ª ed. El futuro de las naciones. Caracas: Nueva Sociedad, 1988.
- , ed. *Chile hacia el 2000: desafíos y opciones Tomo II*. 1ª ed. El futuro de las naciones. Caracas: Nueva Sociedad, 1988.
- . *Remodelar el modelo: reflexiones para el bicentenario*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2007.
- Martner, Gonzalo. *Descentralización y modernización del estado en la transición*. Santiago: LOM Eds, 1993.
- Matamala, Daniel. «Un millón de alienígenas». *La Tercera*, 26 de octubre de 2019, sec. Opinión. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/un-millon-de-alienigenas/879434/>.
- Mayol, Alberto. *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. 3ª Reimp. Sociología. Ciencias humanas / LOM Ediciones. Santiago: LOM ediciones, 2012.
- Meilán Gil, José Luis. *Escritos sobre la transición política española*. Madrid: Mayler, 1979.
- Menéndez-Carrion, Amparo, y Alfredo Joignant, eds. *La Caja de pandora: el retorno de la transición chilena*. 1ª ed. Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 1999.
- Míguez González, Santiago. *La preparación de la transición a la democracia en España*. (Ciencias sociales; 14). Zaragoza: Universidad, 1990.

- Moa, Pío. *De un tiempo y de un país: la izquierda violenta (1968-1978)*. Madrid: Encuentro, 2002.
- . *El derrumbe de la Segunda República y la Guerra Civil*. Madrid: Encuentro, 2001.
- . *Franco: un balance histórico*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2005.
- . *La transición de cristal: franquismo y democracia*. 1ª ed. Madrid: Libroslibres, 2010.
- . *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas*. Barcelona: Planeta-De Agostini, 2005.
- . *Los mitos de la Guerra Civil*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2003.
- Moa, Pío, y Javier Ruiz Portella. *1934: comienza la Guerra Civil: el PSOE y la Esquerda emprenden la contienda*. 1ª ed. Barcelona: Áltera, 2004.
- Molinero Ruiz, Carme, y Pere Ysàs. *De la hegemonía a la autodestrucción: el Partido Comunista de España, 1956-1982*. 1ª ed. (Crítica contrastes). Barcelona: Crítica, 2017.
- . *Els anys del PSUC: el partit de l'antifranquisme (1956-1981)*. (Història). Barcelona: L'Avenç, 2010.
- . *La cuestión catalana: Cataluña en la transición española*. 1ª ed. (Crítica contrastes). Barcelona: Crítica, 2014.
- . *L'oposició antifeixista a Catalunya, 1939-1950*. (Els orígens; 7). Barcelona: La Magrana, 1981.
- Monedero, Juan Carlos. *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*. 1ª ed. Madrid: Catarata, 2011.
- . *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española*. 2ª ed. (rev. y aum.). Madrid: Los Libros de la Catarata, 2013.
- . *La Transición contada a nuestros padres: nocturno de la democracia española*. 6ª ed. (act.). Madrid: Los Libros de la Catarata, 2017.
- Monereo, Manuel. *De la crisis a la revolución democrática*. Mataró: El Viejo Topo, 2013.
- Montes, Rocío. «El movimiento estudiantil en Chile recupera su fuerza». *El País*, 29 de agosto de 2012, sec. Internacional. https://elpais.com/internacional/2012/08/29/actualidad/1346193931_225376.html.
- . «Más de un millón de personas protestan en Chile en una histórica marcha». *El País*, 26 de octubre de 2019, sec. Internacional. https://elpais.com/internacional/2019/10/25/america/1572033004_292219.html.
- Morán, Gregorio. *Adolfo Suárez: historia de una ambición*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 1979.
- . *El precio de la transición*. 1ª ed. Madrid: Planeta, 1991.
- . *El precio de la Transición*. Ed. corr. y act. Madrid: Akal, 2015.

Viejas y nuevas historias de las transiciones a la democracia.
Narrativas, relatos y conceptos en la historiografía chilena y española (1975-2018)

- . *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 1986.
- Morodo, Raúl. *La transición política*. 1ª ed. (Temas clave de la Constitución española). Madrid: Tecnos, 1984.
- . *La transición política*. 2ª ed. Madrid: Tecnos, 1985.
- . *La transición política*. Madrid: Tecnos, 1993.
- Moulian, Tomás. *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM-ARCIS, 1997.
- . *Chile actual: Anatomía de un mito*. 9a. ed. Colección sin Norte. Santiago: ARCIS Universidad, 1997.
- . *Chile actual. Anatomía de un mito*. 19a. ed. Colección sin Norte. Santiago: LOM-ARCIS, 1998.
- . *Chile actual. Anatomía de un mito*. 30º reimpresión, junio de 2002. Colección Escafandra. Santiago: Editorial LOM, 2002.
- . *Chile actual. Anatomía de un mito*. 6ª reimpresión, enero de 2017. Colección Escafandra. Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2017.
- . *Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990*. 1ª ed. Colección Historia / LOM. Santiago: LOM Ediciones: Editorial Arcis, 2009.
- Moyano Barahona, Cristina, ed. *A 40 años del golpe de Estado en Chile: continuidades y rupturas en la historia reciente: actores, política y educación*. 1ª ed. Colección Ciencias sociales. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2013.
- . *MAPU o la seducción del poder y la juventud: los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*. Colección de historia/Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009.
- Muniesa i Brito, Bernat. *Dictadura y transición. La España lampedusiana. I. La dictadura franquista 1939-1975*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005.
- . *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005.
- Muñoz, A, P. Catena, y S. Minay. «El giro de La Moneda: Cómo en 48 horas se pasó de hablar de “reformas” a una “nueva Constitución”». *La Tercera*, 11 de noviembre de 2019. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/giro-la-moneda-48-horas-se-paso-hablar-reformas-una-nueva-constitucion/896227/>.
- Muñoz Gomá, Oscar. *El modelo económico de la concertación 1990-2005: ¿reformas o cambio?* 2ª ed. Santiago de Chile: Flacso Chile: Editorial Catalonia, 2008.
- , ed. *Transición a la democracia: marco político y económico*. 1ª ed. Santiago: CIEPLAN, 1990.
- Muñoz Riveros, Sergio. *A partir de la UP: el aprendizaje democrático*. Santiago de Chile: Editorial La Copa Rota, 2013.
- Muñoz, Roberto. *23-F: los golpes de estado*. 1ª ed. Madrid: Última Línea, 2015.

- Navarro, Joaquín. *25 años sin Constitución*. (Foca; 30. Investigación). Tres Cantos (Madrid): Foca, 2003.
- Navarro, Juan, y Germán Ruiz Alonso. «Un juez contra el traslado del dictador». *El País*, 26 de octubre de 2019, sec. España. https://elpais.com/politica/2019/10/25/actualidad/1572009769_532476.html.
- Navia, Patricio. *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*. 1ª ed. Santiago de Chile: La Tercera - Mondadori, 2004.
- Nohlen, Dieter, ed. *Democracia y neocrítica en América Latina: en defensa de la transición*. Frankfurt am Main: Madrid: Vervuert; Iberoamericana, 1995.
- Nourry, Philippe. *Juan Carlos, un rey para los republicanos*. 1ª ed. (Espejo de España; 129. Serie Biografías y memorias). Barcelona: Planeta, 1986.
- O'Donnell, Guillermo, y Philippe C. Schmitter. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter, Laurence Whitehead, y Abraham F. Lowenthal, eds. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 1, Europa meridional*. Barcelona: Paidós, 1994.
- , eds. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 2, América Latina*. Barcelona: Paidós, 1994.
- , eds. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 3, Perspectivas comparadas*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Ominami, Carlos. «Chile: una transición paradójica. Notas para un examen crítico». En *Chile en la Concertación. 1990-2010 Tomo II*, editado por Yesko Quiroga y Jaime Ensignia, 21-61. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2010.
- Oñate, Pablo. *Consenso e ideología en la transición política española*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.
- Ortíz, Ana María. «Los nietos de Franco agotarán “todos los recursos legales” contra la exhumación del dictador». *El Mundo*, 25 de agosto de 2018. <http://www.elmundo.es/espana/2018/08/25/5b812da0e5fdeabe338b45a3.html>.
- Ortiz Heras, Manuel. «Historiografía de la transición». En *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003, Vol. 1*, 223-42. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2004. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873702>.
- . «La Transición y sus variables interpretativas». En *La Transición se hizo en los pueblos: el caso de la provincia de Albacete*, de Manuel Ortiz Heras, 19-44. Biblioteca Nueva, 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5440052>.
- . «Nuevos y viejos discursos de la transición. La nostalgia del consenso». *Historia contemporánea*, n.º 44 (2012): 337-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3964861>.

- Ortiz Heras, Manuel, y José Antonio Castellanos López. «Cabos sueltos y lagunas pendientes: la transición y sus lecturas recientes». *Historia del presente*, n.º 27 (2016): 97-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5525341>.
- Ortuño Martínez, Manuel. *Tiempo de transición (1975-1982)*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2007.
- Osorio, Alfonso. *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Barcelona: Planeta, 1980.
- Ossa, Juan Luis. «“En la medida de lo posible”». *Revista Capital*, 19 de abril de 2016. <https://www.capital.cl/en-la-medida-de-lo-posible/>.
- Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. 1ª ed. Santiago: Planeta, 1995.
- . *Nueva crónica de la transición*. 2ª ed. Colección Ciencias Humanas. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- Oyaneder López, Juan Alejandro. *Transición: crónica poética de la post dictadura*. 1ª ed. Santiago de Chile: Ediciones ContraMaestre; Editores Confabulados, 2016.
- País, Ediciones El. «Editorial | 11-M». *El País*. 12 de marzo de 2004, sec. Opinión. https://elpais.com/diario/2004/03/12/opinion/1079046001_850215.html.
- PAÍS, Ediciones EL. «Resultados Electorales en Total España: Elecciones Generales 2019». *EL PAÍS*, 11 de noviembre de 2019. <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/>.
- País, Ediciones El. «Sergio Vilar obtuvo el Espejo de España con una historia global de la transición». *El País*. 17 de febrero de 1986, sec. Cultura. https://elpais.com/diario/1986/02/17/cultura/508978809_850215.html.
- Palacio Atard, Vicente, y Antonio Rumeu de Armas. *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*. (Colección austral; 87). Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- Palma, T., I. Bazán, y F. Siredey. «El atentado a Pinochet en tres tiempos». *La Tercera*, 4 de septiembre de 2016, sec. Política. <https://www.latercera.com/noticia/el-atentado-a-pinochet-en-tres-tiempos/>.
- Palomares, Cristina. *Sobrevivir después de Franco: evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*. Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- . *The quest for survival after Franco: moderate Francoism and the slow journey to the polls, 1964-1977*. Brighton: Sussex Academic Press, 2004.
- Palti, Elías José. «De la historia de “ideas” a la historia de los “lenguajes políticos”. Las escuelas recientes de análisis conceptual: el panorama latinoamericano». *Anales*, n.º 7 (2004): 63-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1334039>.
- Paniagua, Juan Luis, y Juan Carlos Monedero, eds. *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos, 1999.
- Pasamar Alzuria, Gonzalo. «El “uso público de la historia”: un dominio entre la urgencia y el desconcierto». En *Usos de la historia y políticas de la memoria*, editado por Carlos Forcadell Álvarez, Gonzalo Pasamar Alzuria, Ignacio Peiró Martín, y Alberto Sabio Alcutén. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

- . *La historia contemporánea: aspectos teóricos e historiográficos*. Síntesis, 2000.
- Pasamar Alzuria, Gonzalo Vicente. «El hallazgo de una España nueva: la transición a la democracia vista por los autores anglo-norteamericanos (1977-1986)». *Revista de estudios políticos*, n.º 168 (2015): 235-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5683190>.
- . «La Transición Española a la Democracia vista a través de los hispanistas anglosajones». En *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2015*, ISBN 978-84-8344-458-0, págs. 3443-3460, 3443-60. UAM, 2015. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106879>.
- Patino, Bruno. *Pinochet s'en va--: la transition démocratique au Chili, 1988-1994*. Travaux & mémoires de l'Institut des hautes études de l'Amérique latine, no 67. Paris: IHEAL éditions, 2000.
- Payne, Stanley G. *Falange: historia del fascismo español*. Paris: Ruedo Ibérico, 1965.
- . *Franco: el perfil de la historia*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- . *Franco's Spain*. New York: Thomas Y. Crowell, 1967.
- . *La primera democracia española: la segunda república, 1931-1936*. 1ª ed. Barcelona: Paidós Ibérica, 1995.
- . *La revolución española*. Barcelona: Ariel, 1972.
- . *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés, 2003.
- Payne, Stanley G., Alfonso Bullón de Mendoza, y Luis Eugenio Togores Sánchez. *Revisión de la Guerra Civil española*. Madrid: Actas, 2002.
- Peces Barba, Gregorio. *La elaboración de la Constitución de 1978*. (Estudios políticos; 31). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- Peces-Barba Martínez, Gregorio. *La democracia en España: experiencias y reflexiones*. Madrid: Temas de hoy, 1996.
- «Pedro Sánchez propone que el Valle de los Caídos sea sólo un cementerio civil». *El Mundo*, 29 de agosto de 2018. <http://www.elmundo.es/espana/2018/08/29/5b85f36746163f018b8b4623.htm> l.
- Peñaranda, Juan María de. *Desde el corazón del CESID*. (Espasa fórum). Barcelona: Espasa, 2012.
- Pérez de Arce, Hermógenes. *Sí o No*. 1ª ed. Santiago: Zig-Zag, 1988.
- Pérez Díaz, Víctor. *El retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1987.
- . *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Pérez Velasco, Víctor Miguel. *Pastoreando conciencias: el adoctrinamiento político en la Transición*. 1ª ed. (Libros abiertos; 65). Málaga: Sepha, 2013.

- Pfeffer Urquiaga, Emilio. *Reformas constitucionales 2005: antecedentes, debates, informes*. 1ª ed. Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2005.
- Pinilla García, Alfonso. *El laberinto del 23-F: lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid; Cáceres: Biblioteca Nueva; Universidad de Extremadura, 2010.
- . «La Transición a la democracia en España: ¿ingeniería política desde la elite o movilización social desde la base? Una interpretación transdisciplinar». En *Sociedad y movimientos sociales*, 71-92, 2009. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4484268>.
- Pinol Bazzi, Andrea, y Augusto Samaniego M. *Democracia versus neoliberalismo: 25 años de neoliberalismo en Chile*. Santiago: Fundación Rosa Luxemburgo: ICAL Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz: CLACSO, 2015.
- Pinto Vallejos, Julio. *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates*. Valparaíso: América en Movimiento Editorial, 2016.
- Piña, Raúl. «Inspiración en Chile para el Valle de los Caídos». *El Mundo*, 29 de agosto de 2018. <http://www.elmundo.es/espana/2018/08/29/5b85a6d622601dfc6b8b461f.html>
- Piñuel Raigada, José Luis. *El terrorismo en la transición española, 1972-1982*. (Colección Ciencia; 144. Serie política). Madrid: Fundamentos, 1986.
- Ponce, José Ignacio, Anibal Pérez, y Nicolás Acevedo, eds. *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la posdictadura chilena 1988-2018*. Santiago de Chile: América en Movimiento Editorial, 2018.
- Pons Prades, Eduardo. *Los años oscuros de la transición española. La crónica negra de 1975 a 1985*. Barcelona: Belacqvua, 2005.
- Portales, Felipe. *Chile: una democracia tutelada*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2000.
- . *Los mitos de la democracia chilena. Volumen I. Desde la Conquista hasta 1925*. Santiago de Chile: Catalonia, 2004.
- . *Los mitos de la democracia chilena. Volumen II. Desde 1925 a 1938*. Santiago de Chile: Catalonia, 2010.
- Portilla, C. «Presidente Sebastián Piñera: “Estamos dispuestos a conversarlo todo, incluyendo una reforma a la constitución”». *La Tercera*, 5 de noviembre de 2019, sec. Política. <https://www.latercera.com/politica/noticia/presidente-pinera-estamos-dispuestos-conversarlo-incluyendo-una-reforma-la-constitucion/888574/>.
- Powell, Charles. *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona: Planeta, 1991.
- . *España en democracia 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*. Barcelona: Plaza y Janés, 2001.
- . *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*. Debolsillo. Barcelona: Plaza & Janes Editores, 2002.

- . *Juan Carlos of Spain, Self-Made Monarch*. London: Palgrave MacMillan, 1996.
- . *Juan Carlos, Un Rey Para La Democracia*. Barcelona: Ariel, 1995.
- Poyal Costa, José Luis. *Apuntes políticos: transición, democracia y crisis*. Avilés: Nieva, 2010.
- Pradera, Javier, y Joaquín Estefanía. *La transición española y la democracia*. 1ª ed. (Centzontle). Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Preston, Paul. *El final de la guerra: la última puñalada a la República*. 1ª ed. Barcelona: Debate, 2014.
- . *El triunfo de la democracia en España*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janes Editores, 1986.
- . *El triunfo de la democracia en España*. Grijalbo, 2001.
- . *El zorro rojo: la vida de Santiago Carrillo*. 1ª ed. Barcelona: Debate, 2013.
- . *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid: Ediciones F.C.E, 1978.
- . *Franco: caudillo de España*. Barcelona: Grijalbo, 1994.
- . *Franco: caudillo de España*. 1ª ed. Barcelona: Mondadori, 1998.
- . *Juan Carlos: el rey de un pueblo*. Barcelona: Círculo de Lectores, 2003.
- . *La destrucción de la democracia en España: reacción, reforma y revolución en la Segunda República*. Madrid: Turner, 1978.
- . *La guerra civil: ¿dos o tres Españas?* 1ª ed. Barcelona: Áltera, 1999.
- . *Revolution and war in Spain, 1931-1939*. London: Methuen, 1984.
- . *Spain in crisis: the evolution and decline of the Franco Régime*. London: The Harvester Press, 1976.
- . *The Coming of the Spanish Civil War: Reform, Reaction and Revolution in the Second Republic, 1931-1936*. London: The Macmillan Press, 1978.
- . *The Triumph of Democracy in Spain*. London: Methuen, 1986.
- Pulido Begines, Juan Luis. *La transición incompleta*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Quiroga, Yesko, Jaime Esnignia, Santiago Escobar, y Fundación Friedrich Ebert (Santiago de Chile), eds. *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 1*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2009.
- Quiroga, Yesko, Jaime Esnignia, Carlos Ominami, y Fundación Friedrich Ebert (Santiago de Chile), eds. *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 2*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2010.
- Quirós Palau, Martín L. *Así fue como pasó: la formación de la Unión Europea y la transición española: sus autores y actores*. (Colección Literatura. Serie Cronistas valencianos). Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, 2013.

- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael, ed. *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael. «La transición a la democracia: una perspectiva historiográfica». En *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, editado por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 13-21. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Ramírez, Luis. *Del posfranquismo a la predemocracia*. Barcelona: Ediciones 2001, 2001.
- Ramón Carrión, Manuel de. *Los generales que salvaron la democracia: un ejército a las órdenes del Rey*. Madrid: Espejo de Tinta, 2007.
- Ramos, Joseph. «Utopías y referentes». *La Tercera*, 28 de agosto de 2013, sec. Opinión. <https://www.latercera.com/noticia/utopias-y-referentes/>.
- Recarte, Alberto. *El desmoronamiento de España: la salida de la crisis y la política de reformas*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2010.
- Recio Adrados, Juan Luis, Octavio Uña Juárez, y Rafael Díaz-Salazar. *Para comprender la transición española: religión y política*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1990.
- Redero San Román, Manuel. *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978)*. Salamanca: Librería Cervantes, 1993.
- Reinlein, Fernando. *Capitanes rebeldes: los militares españoles durante la transición, de la UMD al 23-F*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2002.
- Reyes, Carlos, y María José Jarpa. «Manuel Contreras: El general (r) que tenía que cumplir 529 años de cárcel». *La Tercera*, 8 de agosto de 2015, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-el-general-r-que-tenia-que-cumplir-529-anos-de-carcel/>.
- Reyes P., Carlos. «Chadwick y dichos de Piñera sobre estar en “guerra”: “Demuestra la autoridad y decisión con la cual queremos combatir ese vandalismo y dar tranquilidad”». *La Tercera*, 21 de octubre de 2019, sec. Política. <https://www.latercera.com/politica/noticia/chadwick-dichos-pinera-estar-guerra-demuestra-la-autoridad-decision-la-queremos-combatir-ese-vandalismo-dar-tranquilidad/871116/>.
- Reyes, Ramón A. «Jefe de Defensa Nacional: “En este momento no tenemos información que nos obligue a decretar el toque de queda”». *La Tercera*, 19 de octubre de 2019, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/jefe-defensa-nacional-este-momento-no-tenemos-informacion-nos-obligue-decretar-toque-queda/868378/>.
- Riveiro, Aitor, Esther Palomera, y Irene Castro. «Un café, cinco borradores y poco más de 24 horas para sellar el primer acuerdo de coalición de la democracia». *eldiario.es*, 12 de noviembre de 2019, sec. Política. https://www.eldiario.es/politica/borradores-sellar-acuerdo-coalicion-democracia_0_962754777.html.

- Roca, Clara, Icíar Gutiérrez, y Matías de Diego. «Quiénes son los 52 diputados que ha conseguido Vox en el 10N». *eldiario.es*, 11 de noviembre de 2019, sec. Política. Elecciones. https://www.eldiario.es/politica/diputados-conseguido-Vox_0_962054462.html.
- Rodríguez, José A. «Interior apunta a Al Qaeda y no descarta a ETA». *El País*. 12 de marzo de 2004, sec. España. https://elpais.com/diario/2004/03/12/espana/1079046020_850215.html.
- Rodríguez López, Emmanuel. *Por qué fracasó la democracia en España. La transición y el régimen del '78*. Madrid: Historia 15. Traficantes de Sueños, 2015.
- Rojas Flores, Jorge. «Historiografía chilena reciente sobre el siglo XX: 1989-2014». En *Anatomía de una disciplina: 25 años de historiografía chilena*, de Álvaro Góngora Escobedo. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2017.
- Rojas Núñez, Luis. *De la rebelión popular a la sublevación imaginada: antecedentes de la historia política y militar del partido comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*. Colección septiembre. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2013.
- Rojo Orrego, Emilio. *La otra cara de la moneda: los cuatro años de Aylwin*. Santiago: Eds. ChileAmérica-CESOC, 1995.
- Romero, Emilio. *Tragicomedia de España (unas memorias sin contemplaciones)*. 7ª ed. Barcelona: Planeta, 1985.
- Romero, José Manuel. «Cuatro atentados simultáneos causan una matanza en trenes de Madrid». *El País*. 12 de marzo de 2004, sec. España. https://elpais.com/diario/2004/03/12/espana/1079046001_850215.html.
- Ruiz de Giorgio, José. *De la dictadura del mercado a la sociedad comunitaria*. Santiago de Chile: Eds. ChileAmérica-Cesoc, 2002.
- Ruiz González, David. *La España democrática (1975-2000) Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2002.
- Ruiz Mata, José F. *Transición, democracia y mercados*. 1ª ed. (Tierra de nadie. Ensayo; 5). Cádiz: Tierra de Nadie, 2011.
- Ruiz-Huerta Carbonell, Alejandro. *La memoria incómoda: los abogados de Atocha, 1977-2002-2017*. 3ª ed. Córdoba: Utopía Libros, 2017.
- . *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.
- Sabio Alcutén, Alberto. *Labrar democracia y sembrar sindicalismo: la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón: 1975-2000*. Zaragoza: Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 2001.
- . *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*. Madrid: Banco de España, 1996.
- . *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón: uso de los recursos naturales y campesinado en Cinco Villas, 1830-1935*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2002.

- Salas, María José, y María José Ahumada. «Las fórmulas para cambiar la Constitución». *La Tercera*, 12 de noviembre de 2019, sec. Política. <https://www.latercera.com/politica/noticia/las-formulas-cambiar-la-constitucion/897056/>.
- Salazar, Mauro, y Miguel Valderrama, eds. *Dialectos en transición: política y subjetividad en el Chile actual*. 1ª ed. Colección Sin norte. Santiago de Chile: Universidad ARCIS, 2000.
- Salellas i Vilar, Lluç. *El franquisme que no marxa*. 4ª ed. Barcelona: Saldonar, 2015.
- Sánchez Agesta, Luis. *Sistema político de la Constitución española de 1978: ensayo de un sistema: (diez lecciones sobre la Constitución de 1978)*. 7ª ed. (Manuales). Madrid: EDERSA, 1993.
- Sánchez León, Pablo. «El ciudadano, el historiador y la democratización del conocimiento del pasado». En *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, editado por Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León, 115-52. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2008.
- Sánchez Soler, Mariano. *La transición sangrienta: una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. 1ª ed. (Atalaya). Barcelona: Península, 2018.
- Sánchez-Cuenca Rodríguez, Ignacio. *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- Sánchez-Terán, Salvador. *La Transición: síntesis y claves*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2008.
- Santaeulalia, Inés. «El golpista Tejero acude a la reinhumación del dictador en Mingorrubio». *El País*, 24 de octubre de 2019, sec. España. https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571912738_527506.html.
- . «Exhumación de Franco: Mingorrubio, cuatro franquistas y un funeral». *El País*, 24 de octubre de 2019. https://elpais.com/politica/2019/10/24/actualidad/1571928944_030598.html.
- Santamaría, Julián, María Esther Relasco, y Luis Toharia. *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*. (Colección «Monografías»; 49). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- Santos Pérez, Antonia. «Reflexiones en torno a la transición chilena». *Studia historica. Historia contemporánea*, n.º 33 (2015): 139-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5547820>.
- Sartorius, Nicolás. *El sindicalismo de nuevo tipo: ensayos sobre Comisiones Obreras*. Barcelona: Laia, 1977.
- Sartorius, Nicolás, y Javier Alfaya. *La memoria insumisa: sobre la dictadura de Franco*. 1ª ed. Barcelona: Crítica, 2002.
- Sartorius, Nicolás, y Alberto Sabio Alcutén. *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*. (Historia). Madrid: Temas de Hoy, 2007.

- Sartorius, Nicolás, y Simón Sánchez Montero. *El resurgir del movimiento obrero*. 2ª ed. Barcelona: Laia, 1975.
- . *El resurgir del movimiento obrero*. 7ª ed. Barcelona: Laia, 1977.
- Sastre García, Cayo. *Transición y desmovilización política en España*. (Sociología; n. 6). Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1997.
- Segovia, Macarena. «4 de agosto de 2011: el Día D del movimiento estudiantil». *El Mostrador*, 4 de agosto de 2016. <https://m.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/08/04/4-de-agosto-de-2011-el-dia-d-del-movimiento-estudiantil/>.
- Serra, Narcís. *La transición militar: reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*. Barcelona: Debate, 2008.
- Serrano Blanco, Laura. *La España actual. De la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*. Madrid: Editorial Actas, 2001.
- Silva Muñoz, Federico. *La Transición inacabada*. (Colección textos). Barcelona: Planeta, 1980.
- Silva, Pedro de. *Las fuerzas del cambio: cuando el rey dudó el 23-F y otros ensayos sobre la transición*. 1ª ed. Barcelona: Prensa Ibérica, 1996.
- Solé, Eulàlia. *Con y contra Suárez: voladura controlada del aparato franquista y de la ruptura*. 1ª ed. (Del viento terral; 42). Barcelona: Flor del Viento, 2009.
- Solimano Ratinoff, Andrés. *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las élites*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Catalonia: Centro Internacional de Globalización y Desarrollo, 2012.
- Soto Carmona, Álvaro. *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- . *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. Evolución socio-laboral de Madrid 1939-1991*. (Colección Estudios; 6). Madrid: GPS, 1994.
- . «Continuidad, reformas y sobre todo improvisación». En *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, editado por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 237-50. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- . «Diálogos y encuentros». En *Chile y España diálogos y encuentros*, de Joaquín Almunia y Genaro Arriagada. Aguilar, 2002. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=519025>.
- . *La transición a la democracia en España. 1975-1982*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- . «Ni modélica ni fracasada. La transición a la democracia en España: 1975-1982». *Índice histórico español*, n.º 125 (2012): 117-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4601330>.
- . *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Soto, Claudia. «“El boinazo”: el momento más tenso del gobierno de Patricio Aylwin». *La Tercera*, 19 de abril de 2016, sec. Política. <https://www.latercera.com/noticia/el-boinazo-el-momento-mas-tenso-del-gobierno-de-patricio-aylwin/>.

- Soto Gamboa, Ángel. *El presente es historia: reflexiones de teoría y método*. Santiago de Chile: Eds. Centro de Estudios Bicentenario: CIMAS, Facultad de Comunicación Universidad de Los Andes, 2006.
- . «Historia del Presente: Estado de la cuestión y conceptualización». *Historia Actual Online*, n.º 3 (2004): 10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=829443>.
- . «¿Qué es la historia del presente? Un intento de conceptualización». *Información pública*, n.º 2 (2003): 534-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5652960>.
- Soto, Karen. «Manuel Contreras suma 18 años de condena por secuestros en Londres 38». *La Tercera*, 9 de octubre de 2014, sec. Nacional. <https://www.latercera.com/noticia/manuel-contreras-suma-18-anos-de-condena-por-secuestros-en-londres-38/>.
- Spooner, Mary Helen. *The general's slow retreat: Chile after Pinochet*. Berkeley: University of California Press, 2011.
- Squella, Agustín, y Osvaldo Sunkel, eds. *Democratizar la democracia: reformas pendientes*. 1ª ed. Colección Sociedad, estado y políticas públicas. Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas: LOM Ediciones, 2000.
- Suárez González, Adolfo. *Un nuevo horizonte para España: discursos del Presidente del Gobierno: 1976- 1978*. Madrid: Servicio Central de Publicaciones, 1978.
- Taibo, Carlos. *España, un gran país: Transición, milagro y quiebra*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2012.
- Tamames, Ramón. *Un proyecto de democracia para el futuro de España*. (Divulgación Universitaria. Cuestiones Españolas; 81). Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- Taylor, Marcus. *From Pinochet to the «third way»: neoliberalism and social transformation in Chile*. London: Ann Arbor: Pluto Press, 2006.
- Tezanos, José Félix, Ramón Cotarelo, y Andrés de Blas Guerrero, eds. *La transición democrática española*. Madrid: Sistema, 1993.
- Timmermann, Freddy. *El factor Pinochet: dispositivos de poder, legitimación, élites. Chile, 1973-1980*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica Silva Henríquez, 2005.
- Tironi Barrios, Eugenio. *Autoritarismo, modernización y marginalidad: el caso de Chile 1973-1989*. Santiago: Sur, 1990.
- . *La invisible victoria: campañas electorales y democracia en Chile*. Colección estudios históricos. Santiago de Chile: Eds. Sur, 1990.
- . *La irrupción de las masas y el malestar de las elites: Chile en el cambio de siglo*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Grijalbo, 1999.
- . *La irrupción de las masas y el malestar de las elites: Chile en el cambio de siglo*. 3ª ed. Santiago de Chile: Grijalbo, 2000.
- Tolosa, Cristián, y Eugenio Lahera, eds. *Chile en los noventa*. Dolmen política y sociedad. Santiago de Chile: Presidencia de la República: Dolmen Ediciones, 1998.

- Tuñón de Lara, Manuel. *Historia de España*. Barcelona: Orbis, 1983.
- . *Historia de España. Tomo X**. Transición y democracia (1973-1985)*. 1ª ed. Barcelona: Labor, 1991.
- Tuñón de Lara, Manuel, y José Antonio Biescas Ferrer. *España bajo la dictadura franquista: (1939-1975)*. 2ª ed., 2ª reimp. (Historia de España; T. 10). Barcelona: Labor, 1983.
- Tusell, Javier. *La transición española a la democracia*. (Biblioteca de historia; 1). Madrid: Información e Historia, 1997.
- . *La transición española a la democracia*. (Biblioteca de Historia; 1). Madrid: Información e Historia, 1997.
- . *La transición española a la democracia*. Madrid: Historia 16, 1999.
- . *La transición española a la democracia*. (Biblioteca de historia). Madrid: Información e Historia, 1999.
- . *La transición española a la democracia*. (Biblioteca de la historia). Madrid: Alba Libros, 2005.
- Tusell, Javier, y Genoveva García Queipo de Llano. *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*. Barcelona: Crítica, 2003.
- Uboldi, Raffaello. *Juan Carlos. La España de ayer, hoy y mañana*. 1ª ed. (Bibliografías y memorias). Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
- Val del Olmo, José Arturo. *Tres de marzo, una lucha inacabada: Vitoria-Gasteiz, 1976: historia del movimiento obrero y socialista desde 1970 hasta 1984*. 1ª ed. Madrid: Fundación Federico Engels, 2004.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *El golpe después del golpe: Leigh vs. Pinochet, Chile 1960-1980*. 1ª ed. Historia / LOM Ediciones. Santiago de Chile: LOM Eds., 2003.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, Rolando Álvarez Vallejos, y Julio Pinto Vallejos. *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. 1ª ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- Vallespín, Fernando. «¿Qué le pasa a la universidad española?» *EL PAÍS*, 20 de agosto de 2017. https://elpais.com/elpais/2017/08/19/opinion/1503161501_791914.html.
- Varas, Augusto. *Los militares en el poder: régimen y gobierno militar en Chile: 1973-1986*. 1ª ed. Ensayo. Santiago: Pehuén, 1987.
- . *Transición a la democracia: América Latina y Chile*. Editado por Chilena de Investigaciones para la Paz Asociación. Santiago: Achip, 1984.
- Varas, Augusto, Isabel Castillo, Pamela Díaz, y Iván Jaksic. *La democracia frente al poder: Chile, 1990-2010*. 1ª ed. Santiago de Chile: Catalonia, 2012.
- Varas, Augusto, y Pamela Díaz, eds. *Acción afirmativa: política para una democracia efectiva*. 1ª ed. Santiago de Chile: RIL editores: Fundación Equitas, 2013.

- Varas, Augusto, Claudio Andrés Fuentes Saavedra, y Felipe Agüero. *Instituciones cautivas: opinión pública y nueva legitimidad social de las Fuerzas Armadas*. 1ª ed. Santiago de Chile: Flacso-Chile, 2008.
- Varas, Florencia, y Mónica González. *Chile entre el sí y el no*. 1ª ed. Santiago: Eds. Melquíades, 1988.
- Vedoya, S., y E. L. Chekh. «El fuego no se apagó: violencia y toque de queda». *La Tercera*, 19 de octubre de 2019. <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/fuego-no-se-apago-violencia-toque-queda/869560/>.
- Vega, Luis. *Estado militar y transición democrática en Chile*. Santiago: Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1991.
- Vera, Angélica. «Pedro Sánchez inicia su primera gira por Latinoamérica». *La Tercera*. 27 de agosto de 2018. <https://www.latercera.com/mundo/noticia/pedro-sanchez-inicia-primer-gira-latinoamerica/297057/>.
- Vidal Beneyto, José. *Del franquismo a una democracia de clase*. (Akal 74; 100). Madrid: Akal, 1977.
- Vidal, César. *El traje del emperador ¿Ha fracasado la transición?* Barcelona: Stella Maris, 2015.
- Vilar, Sergio. *El disidente*. Barcelona: Plaza & Janés, 1981.
- . *Franquismo y antifranquismo*. Barcelona: Orbis, 1986.
- . *Historia del antifranquismo: 1939-1975*. 1ª ed. (Época). Barcelona: Plaza & Janés, 1984.
- . *La década sorprendente, 1976-1986*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 1986.
- . *La naturaleza del franquismo*. Barcelona: Península, 1977.
- . *La oposición a la dictadura: protagonistas de la España democrática*. Barcelona: Aymá, 1976.
- Waisman, Carlos. «Introducción: comparando las transiciones en España y América Latina». En *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, editado por Carlos Waisman, Rein Rannan, y Ander Gurrutxaga, 9-13. Bilbao: Ediciones Universidad del País Vasco, 2005.
- Waisman, Carlos H. «Las transiciones latinoamericanas en el espejo español», 15-33, 2005. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1333693>.
- Waisman, Carlos H., Raanan Rein, y Ander Gurrutxaga Abad. *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*. (Ciencias sociales; 14). Bilbao: UPV, 2005.
- Waiss, Oscar. *El cambio en España y en América Latina*. Madrid: Cultura Hispánica, 1984.
- Whelan, James R. *Desde las cenizas: vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988*. 2ª ed. Colección Temas de Hoy. Santiago: Zig-Zag, 1995.
- White, Hayden. *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós, 1992.

- . *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Sección de Obras de Historia. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Winn, Peter. «El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo». En *Historizar el pasado vivo de América Latina*, editado por Anne Pérotin-Dumon, 3-48, 2007. http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Chile%3A+los+caminos+de+la+historia+y+la+memoria&titulo=El+pasado+est%3E1+presente.+Historia+y+memoria+en+el+Chile+contempor%3E1+neo.
- Wright, Thomas C. *Impunity, human rights and democracy: Chile and Argentina, 1990-2005*. Austin: University of Texas Press, 2014.
- . *State terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and International Human Rights*. Latin American silhouettes. Lanham: Rowman & Littlefield Publisher, 2007.
- Yocelzky R., Ricardo A. *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. 1ª ed. Sección de obras de sociología. México; Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Ysàs, Pere. *Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona: Crítica, 2004.
- Ysàs, Pere, María Jesús Espuny Tomás, y Olga Paz Torres. *30 años de la Ley de amnistía (1977-2007)*. Madrid: Dykinson, 2009.
- Ysàs, Pere, y Carme Molinero Ruiz. *La Transición: historia y relatos*. (Colección Hitos). Madrid: Siglo XXI España, 2018.
- . *La Transición, treinta años después*. 1ª ed. (Atalaya; 250). Barcelona: Península, 2006.
- Zaldívar, Andrés. *La transición inconclusa*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Los Andes, 1995.

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA SOBRE LAS TRANSICIONES CHILENA Y ESPAÑOLA

Se presentan, a continuación, las obras, integradas en grupos temáticos, que analizamos en el capítulo de selección de fuentes y que se convirtieron en nuestra herramienta para enfrentar la gran cantidad de bibliografía experta en el tema. Esta forma de organizar y clasificar las obras sobre las transiciones se ha materializado en esta bibliografía temática que, en cifras y porcentajes, vimos reflejada en las tablas. Creemos que esta propuesta de catalogar y distribuir una bibliografía tan extensa puede ser útil para futuras investigaciones que se acerquen a la problemática de las transiciones, enfrentando, como en esta investigación, el gran hándicap que supone la abrumadora lista bibliográfica. Con esta selección temática que ofrecemos, creemos que el inicial y necesario contacto con la bibliografía básica y general puede ser menos arduo y peliagudo a partir de esta estructuración temática que ofrecemos.

Bibliografía temática de transición chilena

Antecedentes

- Amunátegui M., Miguel Luis, y Matías Tagle Domínguez, eds. *La crisis de la democracia en Chile: antecedentes y causas*. Santiago: Andrés Bello, 1992.
- Angell, Alan. *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. 1ª ed. Santiago: Andrés Bello, 1993.
- Arriagada, Genaro. *La política militar de Pinochet*. 1ª ed. Santiago: s.n., 1985.
- . *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*. Santiago de Chile: Sudamericana Chilena, 1998.
- Barros, Robert, y Milena Grass. *La junta militar: Pinochet y la Constitución de 1980*. Colección todo es historia. Santiago de Chile: Edit. Sudamericana: Random House Mondadori, 2005.
- Bitar, Sergio. *Chile 1970-1973: asumir la historia para construir el futuro*. Santiago de Chile: Pehuén, 1996.
- Bitar, Sergio, y Juan G. Espinosa. *Chile: liberalismo económico y dictadura política*. 1ª ed. América problema 11. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- Canessa Robert, Julio, y Francisco Balart Páez. *Pinochet y la restauración del consenso nacional*. Santiago: s.n., 1998.
- Carreño Rojas, Efrén. *Revolución revuelta: «como logramos la libertad después de una falsa revolución»*. 1ª ed. Santiago de Chile: s.n., 2011.
- Cavallo C., Ascanio, Oscar Sepúlveda, y Manuel Salazar. *La historia oculta del régimen militar: memoria de una época 1973-1988*. 6ª reimp. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2017.
- Flisfisch, Angel, Raúl Troncoso, y Francisco Argote, eds. *El futuro democrático de Chile: cuatro visiones políticas*. 1ª ed. Santiago: CED. Aconcagua, 1985.
- Fuentes Saavedra, Claudio Andrés. *El fraude: crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980*. 1ª ed. Chile: Editorial Hueders, 2013.

- Gárate Chateau, Manuel. *La revolución capitalista de Chile: 1973-2003*. Colección de historia. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Garretón M., Manuel Antonio. *El proceso político chileno*. 2ª ed. Santiago: FLACSO, 1983.
- Huneus Magde, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Editorial Sudamérica, 2001.
- Maira, Luis. *Chile: autoritarismo, democracia y movimiento popular*. 1ª ed. México, D.F: CIDE, 1984.
- Martner F., Gonzalo D., ed. *Chile hacia el 2000: desafíos y opciones Tomo I*. 1ª ed. El futuro de las naciones. Caracas: Nueva Sociedad, 1988.
- , ed. *Chile hacia el 2000: desafíos y opciones Tomo II*. 1ª ed. El futuro de las naciones. Caracas: Nueva Sociedad, 1988.
- Moyano Barahona, Cristina, ed. *A 40 años del golpe de Estado en Chile: continuidades y rupturas en la historia reciente: actores, política y educación*. 1ª ed. Colección Ciencias sociales. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2013.
- Portales, Felipe. *Los mitos de la democracia chilena. Volumen I. Desde la Conquista hasta 1925*. Santiago de Chile: Catalonia, 2004.
- . *Los mitos de la democracia chilena. Volumen II. Desde 1925 a 1938*. Santiago de Chile: Catalonia, 2010.
- Rojo, Grinor. *Chile, dictatorship and the struggle for democracy*. Gaithersburg: Hispamerica, 1988.
- Timmermann, Freddy. *El factor Pinochet: dispositivos de poder, legitimación, élites. Chile, 1973-1980*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica Silva Henríquez, 2005.
- Tironi Barrios, Eugenio. *Autoritarismo, modernización y marginalidad: el caso de Chile 1973-1989*. Santiago: Sur, 1990.
- . *El régimen autoritario: para una sociología de Pinochet*. 1ª ed. Santiago: Dolmen Ediciones, 1998.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *El golpe después del golpe: Leigh vs. Pinochet, Chile 1960-1980*. 1ª ed. Historia / LOM Ediciones. Santiago de Chile: LOM Eds., 2003.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, Rolando Álvarez Vallejos, y Julio Pinto Vallejos. *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. 1ª ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- Valenzuela, J. Samuel, y Arturo Valenzuela, eds. *Military rule in Chile: dictatorship, and oppositions*. London: The Johns Hopkins University Press, 1987.
- Varas, Augusto. *Los militares en el poder: régimen y gobierno militar en Chile: 1973-1986*. 1ª ed. Ensayo. Santiago: Pehuén, 1987.
- Varas, Augusto, y Felipe Agüero. *El proyecto político militar*. Santiago: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011.
- Vial Correa, Gonzalo, ed. *Análisis crítico del régimen militar*. Colección Universidad Finis Terrae. Santiago: Universidad Finis Terrae, 1998.
- Whelan, James R. *Desde las cenizas: vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988*. 2ª ed. Colección Temas de Hoy. Santiago: Zig-Zag, 1995.

Biografías y memorias

- Allamand, Andrés. *La travesía del desierto*. 2ª ed. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones, 1999.
- Aylwin, Patricio. *El reencuentro de los demócratas: del golpe al triunfo del no*. 1ª ed. Santiago de Chile: Barcelona: Ediciones B Chile; Ediciones Grupo Zeta, 1998.
- Cardemil, Alberto, y Cristián Garay Vera. *Apuntes para la restauración democrática*. Colección hojas de ruta. Santiago: C.E.F.O.S, 1990.
- Castillo Iribarra, Benedicto. *Pinochet: el gran comisionista*. 1ª ed. Santiago: Editorial Mare Nostrum, 2007.
- Corvalán, Luis. *De lo vivido y lo peleado: memorias*. Colección Sin norte. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1997.
- Escalona, Camilo. *Chile, democracia, concertación*. Chile: s.n., 2003.
- . *Una transición de dos caras. Crónica, crítica y autocrítica*. 1ª ed. Colección sin Norte. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- Fazio Rigazzi, Hugo. *Lagos: el presidente «progresista» de la concertación*. Ciencias humanas. Alternativas económicas / LOM Ediciones. Santiago: LOM Eds., 2006.
- Fernández Fernández, Sergio. *Mi lucha por la democracia*. 2ª ed. Santiago: Edit. Los Andes, 1997.
- Friedmann, Lenka, ed. *Floreció el desierto: vivencias del 5 de octubre*. 1ª ed. Santiago, Chile: Editorial Atena: Ediciones La Época, 1989.
- Gumucio Vives, Rafael Agustín. *Apuntes de medio siglo*. Santiago: CESOC, 1994.
- Parra, Marco Antonio de la. *La mala memoria: historia personal de Chile contemporáneo*. 5ª ed. Colección Chile: su historia inmediata. Santiago: Planeta, Andros, 1998.
- Politzer, Patricia, y Ricardo Lagos Escobar. *El libro de Lagos*. 1ª ed. Santiago de Chile: Ediciones B. Chile S.A, 1998.
- Tironi Barrios, Eugenio. *Sin miedo, sin odio, sin violencia: una historia personal del No*. 1ª ed. Santiago, Chile: Editorial Planeta, 2013.
- Tomic Errázuriz, Esteban, y Ascanio Cavallo C. *1988 ... y el general bajó al llano*. 3ª ed. Santiago de Chile: Eds. Chile América CESOC, 2003.
- Vial Correa, Gonzalo. *Pinochet: la biografía*. 2ª ed. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Eds., 2003.

Comparación

- Ammirante, Julián. *Chile and the Third Wave of Democratization: A Case Analysis*. Ann Arbor, Mich: UMI Dissertation Services, 2002.
- Arturi, Carlos S., y Georgina Sánchez López, eds. *Les chemins incertains de la démocratie en Amérique Latine: stratégies de transition et de consolidation politiques*. Recherches & documents. Amérique Latine. Paris: L'Harmattan, 1993.
- Barahona de Brito, Alexandra. *Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile*. 1ª ed. Oxford; New York: Oxford University Press, 1997.
- Celedón, Carmen, ed. *La política económica en la transición a la democracia: lecciones de Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay*. Santiago de Chile: Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, 1993.

- Figueroa Garavagno, María Consuelo, ed. *Chile y América Latina: democracias, ciudadanías y narrativas históricas*. 1ª ed. Ensayos y estudios / Ril Editores. Santiago de Chile: Red Internacional del Libro, 2013.
- Frühling E., Hugo. *El movimiento de derechos humanos y la transición democrática en Chile y Argentina*. Santiago de Chile: Programa de Derechos Humanos, 1990.
- González González, Francisco Enrique. *Dual transitions from authoritarian rule: institutionalized regimes in Chile and Mexico, 1970-2000*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2008.
- Grosso, Bruno y Patricia Flier, eds. *La imposibilidad del olvido: recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. Ediciones Al Margen, 2001.
- López y López, Ángel Manuel, y Carlos Vargas Quiroz. *Transición política y consolidación democrática en el cono sur latinoamericano*. Documentos y estudios (Fundación Friedrich Ebert); 72. Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1991.
- Luna, Juan Pablo, ed. *Cultura política de la democracia en Chile y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Santiago, Chile: ICM, LAPOP, USAID, 2012.
- Mainwaring, Scott, y Timothy Scully, eds. *La Construcción de instituciones democráticas: sistemas de partidos en América Latina*. 1ª ed. Santiago: CIEPLAN, 1996.
- Nohlen, Dieter, ed. *Democracia y neocrítica en América Latina: en defensa de la transición*. Frankfurt am Main: Madrid: Vervuert; Iberoamericana, 1995.
- Rodríguez, Jesús. *El caso Chile: la Guerra Fría y la influencia argentina en la transición democrática*. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual, 2011.
- Sanguinetti, Julio María. *El temor y la impaciencia: ensayo sobre la transición democrática en América Latina*. 1ª ed. Claves. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Tanaka, Martín. *La situación de la democracia en Bolivia, Chile y Ecuador a inicios de siglo*. Lima: Comisión Andina de Juristas, 2003.
- Tapia, Gabriel Gaspar. *Transición en América Latina: los casos de Chile y El Salvador*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapalapa, División de Ciencias Sociales, 1991.
- Varas, Augusto. *Transición a la democracia: América Latina y Chile*. Editado por Chilena de Investigaciones para la Paz Asociación. Santiago: Achip, 1984.
- Walker, Ignacio. *La democracia en América Latina. Entre la esperanza y la desesperanza*. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2009.
- Wright, Thomas C. *Impunity, human rights and democracy: Chile and Argentina, 1990-2005*. Austin: University of Texas Press, 2014.
- . *State terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and International Human Rights*. Latin American silhouettes. Lanham: Rowman & Littlefield Publisher, 2007.

Estudios culturales

- Brunner, José Joaquín. *Bienvenidos a la modernidad*. 1ª ed. Colección debates de la modernidad. Santiago: Planeta, 1994.

- Camargo, Ricardo. *The New Critique of Ideology. Lessons from Post-Pinochet Chile*. Palgrave Macmillan, 2013.
- Correa S., Sofía, y Pablo Ruiz-Tagle Vial. *Ciudadanos en democracia: fundamentos del sistema político chileno*. 1ª ed. Debate. Sociedad. Santiago de Chile: Random House Mondadori, 2010.
- Dermota, Ken. *Chile inédito: el periodismo bajo democracia*. 1ª ed. Crónica actual. Barcelona; Santiago de Chile: Eds. B Grupo Zeta Z, 2002.
- Garretón Merino, Manuel Antonio, Saúl Sosnowski, y Bernardo Subercaseaux, eds. *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*. 1ª ed. Sección de obras de sociología. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Luna, Juan Pablo, ed. *Cultura política de la democracia en Chile y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Santiago, Chile: ICM, LAPOP, USAID, 2012.
- Luna, Juan Pablo, Elizabeth J. Zechmeister, y Mitchell A. Seligson. *Cultura política de la democracia en Chile, 2010: consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Ciencias Políticas, LAPOP, Vanderbilt University, 2010.
- Piñuel Raigada, José Luis. *La cultura política del ciudadano y la comunicación política en TV en la transición política del plebiscito chileno*. Madrid: Centro Español de Estudios de América Latina, 1992.
- Richard, Nelly. *Residuos y metáforas: ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. 1ª ed. Serie ensayos. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 1998.
- Richard, Nelly, y Alberto Moreiras, eds. *Pensar en/la postdictadura*. 1ª ed. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2001.
- Subercaseaux, Bernardo. *La cultura durante el periodo de la transición a la democracia 1990-2005*. Valparaíso: Consejo Nacional de Cultura y las Artes, 2006.
- Sunkel, Guillermo. *Medios de comunicación y violencia en la transición chilena*. Santiago, Chile: Programa Postgrado en Ciencias Sociales, 1992.
- Tironi Barrios, Eugenio, y Ana María Foxley, eds. *1990-1994: la cultura chilena en transición*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría Comunicación y Cultura, 1994.
- Vico, Mauricio, Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, y Nicole Andrea Cristi Rojas. *El afiche político en Chile 1970-2013: Unidad Popular, clandestinidad, transición democrática y movimientos sociales*. 1ª ed. Colección referencias visuales. Santiago: Ocho Libros Editores: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, DIBAM, 2013.

Estudios de Memoria

- Ahumada, Eugenio. *Chile: la memoria prohibida: las violaciones a los derechos humanos 1973-1983*. 3ª ed. Colección testimonio. Santiago: Pehuén, 1990.
- Barahona de Brito, Alexandra. *Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile*. 1ª ed. Oxford; New York: Oxford University Press, 1997.
- Campo, Alicia del. *Teatralidades de la memoria: rituales de la reconciliación en el Chile de la transición*. Santiago de Chile: Mosquito Comunicaciones, 2004.
- Collins, Cath, Katherine Hite, y Alfredo Joignant, eds. *Las políticas de la memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet*. 1ª ed. Colección ciencias sociales e

- historia/Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2013.
- Del Alcázar, Joan, y Esteban Valenzuela, eds. *Chile 73: memoria, impactos y perspectivas*. (Història/Universitat de València). Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2013.
- Galdámez Zelada, Liliana. *Impunidad y tutela judicial de graves violaciones a los derechos humanos: marchas y contra marchas en el marco de la constitución chilena de 1980*. 1ª ed. Santiago de Chile: Librotecnia, 2011.
- Garcés, Mario, y Sebastián Leiva. *El golpe en La Legua: los caminos de la historia y la memoria*. 1ª ed. Publicaciones / LOM Ediciones. Historia. Santiago de Chile: LOM Eds., 2005.
- Garcés, Mario, y Nancy Nicholls Lopeandía. *Para una historia de los derechos humanos en Chile: historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975 - 1991*. 1ª ed. Colección ciencias humanas/LOM Ediciones. Santiago de Chile: LOM Eds., Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, 2005.
- Hawkins, Darren Greg. *International human rights and authoritarian rule in Chile. Human rights in international perspective*, v. 6. Lincoln: University of Nebraska Press, 2002.
- Hilbink, Lisa. *Judges beyond politics in democracy and dictatorship: lesson from Chile*. 1ª ed. Cambridge studies in law and society. New York: Cambridge University Press, 2011.
- . *Jueces y política en democracia y dictadura lecciones desde Chile*. México, D.F: FLACSO, 2014.
- Illanes, María Angélica. *La batalla por la memoria*. Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 2002.
- Lazzara, Michael J. *Chile in transition: the poetics and politics of memory*. Gainesville: University Press of Florida, 2006.
- . *Prismas de la memoria: narración y trauma en la transición chilena*. Santiago: Cuarto Propio, 2007.
- Lira, Elizabeth. *Políticas de reparación: Chile 1990-2004*. 1ª ed. Publicaciones / LOM Ediciones. Historia. Santiago de Chile: LOM Eds., 2005.
- Loveman, Brian, y Elizabeth Lira. *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. 1ª ed. Serie historia / LOM Ediciones. Santiago de Chile: LOM Eds. DIBAM, 2002.
- . *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. 1ª ed. Serie historia / LOM Ediciones. Santiago de Chile: LOM Eds., DIBAM, 2000.
- Orellana, Patricio, y Elizabeth Q. Hutchison. *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1991.
- Peris Blanes, Jaume. *Historia del testimonio chileno: de las estrategias de denuncia a las políticas de memoria*. Quaderns de filologia 64. Valencia: Universitat de València, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, 2008.
- Richard, Nelly. *Crítica de la memoria: 1990-2010*. 1ª ed. Colección huellas. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.
- . *Fracturas de la memoria: arte y pensamiento crítico*. Arte y pensamiento. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007.
- Richard, Nelly, y Carlos Ruiz, eds. *Políticas y estéticas de la memoria*. 2ª ed. Colección crítica y ensayos. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, 2006.

Spiller, Roland, ed. *Memoria, duelo y narración: Chile después de Pinochet: literatura, cine, sociedad*. Lateinamerika-Studien 47. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag, 2004.

Estudios Socioeconómicos

Alaminos, Antonio. *Chile: transición política y sociedad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1991.

Atria Lemaître, Fernando, Guillermo Larraín, José Miguel Benavente, Javier Couso, y Alfredo Joignant Rondón, eds. *El otro modelo: del orden neoliberal al régimen de lo público*. 1ª ed. Debate. Santiago de Chile: Random House Mondadori, 2013.

Bastías Saavedra, Manuel. *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*. Colección Historia. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013.

Büchi, Hernán. *La transformación económica de Chile: del estatismo a la libertad económica*. 1ª ed. Colección vitral. Bogotá: Norma, 1993.

Castells, Manuel. *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Sección de obras de sociología / Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile, 2006.

Castro, Sergio de, ed. «*El ladrillo*»: *bases de la política económica del gobierno militar chileno*. 2ª ed. Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1992.

Ffrench-Davis Muñoz, Ricardo. *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: reformas y políticas económicas desde 1973*. Santiago de Chile: J.C. Sáez editor, 2007.

———. *Economic reforms in Chile: from dictatorship to democracy*. 2ª ed. Houndmills: Palgrave Macmillan, 2010.

Foxley, Alejandro. *La economía política de la transición: el camino del diálogo*. Colección economía y gestión. Santiago: Eds. Dolmen, 1993.

———. *Lecciones del desarrollo en democracia: el caso de Chile en el gobierno de Patricio Aylwin*. 1ª ed. Santiago, Chile: CIEPLAN: CAF, 2016.

French-Davis Muñoz, Ricardo. *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile*. 1ª ed. Economía y demografía. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2004.

Gárate Chateau, Manuel. *La revolución capitalista de Chile: 1973-2003*. Colección de historia. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2012.

Garretón Merino, Manuel Antonio. *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*. Santiago de Chile: Arena Abierta. Debate, 2007.

———. *La sociedad en que vivi(re)mos: introducción sociológica al cambio de siglo*. 1ª ed. Colección escafandra. Santiago: LOM Ediciones, 2000.

———. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. 2ª ed. Santiago de Chile: Editorial Arcis: CLACSO, 2013.

Guardia, Alexis. *La experiencia democrática chilena: de sus fundamentos y su economía política (1990-2009)*. 1ª ed. Sección de obras de economía. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile, 2015.

Haughney, Diane. *Neoliberal economics, democratic transition, and Mapuche demands for rights in Chile*. Gainesville: University Press of Florida, 2006.

- Moulian, Tomás. *Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990*. 1ª ed. Colección Historia / LOM. Santiago: LOM Ediciones: Editorial Arcis, 2009.
- Muñoz Gomá, Oscar. *El modelo económico de la concertación 1990-2005: ¿reformas o cambio?* 2ª ed. Santiago de Chile: Flacso Chile: Editorial Catalonia, 2008.
- , ed. *Transición a la democracia: marco político y económico*. 1ª ed. Santiago: CIEPLAN, 1990.
- Oxhorn, Philip D. *Organizing civil society: the popular sectors and the struggle for democracy in Chile*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press, 1995.
- Paley, Julia. *Marketing Democracy: Power and Social Movements in Post-Dictatorship Chile*. University of California Press, 2001.
- Petras, James Frank. *Democracy and poverty in Chile: the limits to electoral politics*. Westview, 1994.
- Picazo Verdejo, Inés, y Cristián Cox. *Las políticas escolares de la concertación durante la transición democrática*. 1ª ed. Colección educación /Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
- Pinol Bazzi, Andrea, y Augusto Samaniego M. *Democracia versus neoliberalismo: 25 años de neoliberalismo en Chile*. Santiago: Fundación Rosa Luxemburgo: ICAL Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz: CLACSO, 2015.
- Rosas Aravena, Pedro. *Rebeldía, subversión y prisión política: crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004*. 2ª ed. Serie historia/ LOM Ediciones. Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2013.
- Solimano Ratinoff, Andrés. *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las élites*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Catalonia: Centro Internacional de Globalización y Desarrollo, 2012.
- Taylor, Marcus. *From Pinochet to the «third way»: neoliberalism and social transformation in Chile*. London: Ann Arbor: Pluto Press, 2006.
- Urbano Astorga, Freddy, Pedro Rosas Aravena, y Rodrigo Mundaca Gómez. *Los jóvenes, la política y el espacio público: la transición y la emergencia del sujeto periférico*. Colección ensayos y ciencias sociales. Santiago de Chile: Ediciones Escaparate, 2006.

Historiografía

- Góngora Escobedo, Álvaro, ed. *Anatomía de una disciplina: 25 años de historiografía chilena*. 1ª ed. Colección re-visiones. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2017.
- Joignant, Alfredo, Francisco Javier Díaz Barraza, y Patricio Navia. *Diccionario de la política chilena: momios, upelientos, operadores y encapuchados. Lugares comunes, lugares sociales y cocina política*. 2ª ed. Santiago de Chile: Random House Mondadori, 2011.
- Mella Polanco, Juan Marcelo, ed. *Extraños en la noche: intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena*. 1ª ed. Bibliodiversidad/RIL editores. Santiago de Chile: RIL editores, 2011.
- Menéndez-Carrion, Amparo, y Alfredo Joignant, eds. *La Caja de pandora: el retorno de la transición chilena*. 1ª ed. Santiago de Chile: Planeta/Ariel, 1999.
- Mussy Roa, Luis G. de, y Alfredo Jocelyn-Holt, eds. *Balance historiográfico chileno: el orden del discurso y el giro crítico actual*. Colección re-visiones. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae: Escuela de Historia-CIDOC, 2009.

- Pinto Vallejos, Julio. *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates*. Valparaíso: América en Movimiento Editorial, 2016.
- Ruiz Schneider, Carlos. *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*. 1ª ed. Serie monografías. Santiago: Universidad Nacional Andrés Bello, 1993.
- Salazar, Mauro, y Miguel Valderrama, eds. *Dialectos en transición: política y subjetividad en el Chile actual*. 1ª ed. Colección Sin norte. Santiago de Chile: Universidad ARCIS, 2000.
- Stipicic H., Cony. *La segunda transición: conversaciones con Alejandro Foxley*. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2017.
- Tironi Barrios, Eugenio. *¿Por qué no me creen? de «en la medida de lo posible» a la «retroexcavadora»*. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2016.

Partidos políticos, élites, instituciones

- Alaminos, Antonio. *Chile: transición política y sociedad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1991.
- Alaminos, Antonio Francisco. *Los partidos políticos en la transición chilena a la democracia*. Madrid: Centro Español de Estudios de América Latina, 1990.
- Allamand, Andrés, y Marcela Cubillos S. *La estrella y el arco iris: cómo, después de 20 años, fue derrotada la Concertación*. 1ª ed. Santiago de Chile: Aguilar Chilena Ediciones, 2010.
- Alvarez V., Rolando. *Arriba los pobres del mundo: cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura: 1965-1990*. 1ª ed. Historia. Santiago: LOM ediciones, 2011.
- Álvarez Vallejos, Rolando, Augusto Samaniego M., y Hernán Venegas Valdebenito, eds. *Fragmentos de una historia: el Partido Comunista de Chile en el siglo XX: democratización, clandestinidad y rebelión (1912-1994)*. 1ª ed. Chile: Eds. ICAL, 2008.
- Andrade Geywitz, Carlos. *Reforma de la constitución política de la república de Chile de 1980*. 2ª ed. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2002.
- Arrate, Jorge, y Eduardo Rojas. *Memoria de la izquierda chilena Tomo I (1850-1970)*. Santiago de Chile: Javier Verfara Editor, 2003.
- . *Memoria de la izquierda chilena Tomo II (1970-2000)*. Santiago de Chile: Javier Vergara Editor, 2003.
- Arriagada, Genaro. *Chile: el sistema político futuro*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Aconcagua, 1985.
- Arriagada, Genaro, y Oscar Godoy A., eds. *Cambio de régimen político*. Santiago: Univ. Católica de Chile, 1992.
- Arriagada, Genaro, y Juan Gabriel Valdés, eds. *La campaña del NO vista por sus creadores*. 1a. ed. Serie ensayo/CIS. Santiago: Melquíades, 1989.
- Atria Lemaître, Fernando. *La constitución tramposa*. 1ª ed. Santiago: LOM Ediciones, 2013.
- Aylwin Azócar, Patricio. *La transición chilena: discursos escogidos, marzo 1990-1992*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1992.
- Aylwin, Patricio, Eugenio Ortega Riquelme, y Carolina Moreno B., eds. *¿La Concertación desconcertada? reflexiones sobre su historia y su futuro*. 1ª ed. Santiago de Chile: LOM Eds., 2002.
- Aylwin, Patricio, Margarita Serrano, Ascanio Cavallo C., Karin Niklander, Paula Susacasa, y Carlos Mondaca. *El poder de la paradoja: 14 lecciones políticas*

- de la vida de Patricio Aylwin*. 1ª ed. Colección crónica histórica. Santiago de Chile: Uqbar editores, 2014.
- Bascuñan, Carlos. *La izquierda sin Allende*. 1ª ed. Espejo de Chile 4. Santiago: Planeta, 1990.
- Bascuñán, Carlos, Germán Correa Díaz, José Maldonado, y Vicente Sánchez del Pozo, eds. *Más acá de los sueños, más allá de lo posible: la Concertación en Chile*. 1ª ed. Ciencias humanas. Procesos políticos. Santiago: LOM Ediciones, 2009.
- Borzutzky, Silvia, y Lois Hecht Oppenheim, eds. *After Pinochet: the Chilean road to democracy and the market*. Gainesville, F: University Press of Florida, 2006.
- Bravo Vargas, Viviana. *Con la razón y la fuerza venceremos! la rebelión popular y la subjetividad comunista en los '80*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2010.
- Brunner, José Joaquín, Tomás Moulian, y Rafael Otano. *Brunner vs. Moulian: izquierda y capitalismo en 14 rounds*. 1ª ed. Santiago de Chile: Edit. El Mostrador, 2002.
- Cavallo C., Ascanio. *Los hombres de la transición*. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2017.
- Chaparro Navarrete, Patricio, ed. *Las propuestas democráticas del Grupo de los 24*. Santiago: Grupo de Estudios Constitucionales, 1992.
- Correa S., Sofía. *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*. 2ª ed. Colección todo es historia. Santiago de Chile: Sudamericana, 2005.
- Díaz Apablaza, Francisco Javier, y Lucas Sierra Iribarren, eds. *Democracia con partidos: informe para la reforma de los partidos políticos en Chile*. 1ª ed. Santiago de Chile: CEP: CIEPLAN, 2012.
- Diez Urzúa, Sergio. *Reflexiones sobre la constitución de 1980: 50 años de un actor y testigo de la vida política chilena*. 1ª ed. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones S.A., El Mercurio, 2013.
- Espinoza, Vicente, y Sebastián Madrid P. *Trayectoria y eficacia política de los militantes en juventudes políticas: estudio de la élite política emergente*. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados: Universidad de Santiago de Chile, 2010.
- Fernandois, Joaquín. *La revolución inconclusa: la izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*. 2ª ed. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 2013.
- Fernández Baeza, Mario. *La Constitución contra sí misma: precariedad de derechos y reforma constitucional en Chile*. 1ª ed. Monografías / LegalPublishing, Thomson Reuters. Santiago, Chile: LegalPublishing, Thomson Reuters, 2013.
- Flisfisch, Angel, y Marcos Robledo. *Gobernabilidad democrática de la defensa en Chile: un índice para el período 1990-2010*. 1ª ed. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012.
- Fontaine Aldunate, Arturo, ed. *Reforma de los partidos políticos en Chile*. 1ª ed. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 2008.
- Fontaine Talavera, Arturo, ed. *Modernización del régimen electoral chileno*. 1ª ed. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007.
- Frías Fernández, Patricio. *El movimiento sindical chileno en el primer año de transición a la democracia: 1990-1991*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo (PET), 1991.

- Fuentes Saavedra, Claudio Andrés, ed. *En nombre del pueblo: debate sobre el cambio constitucional en Chile*. 1ª ed. Santiago: Heinrich Böll Stiftung-Cono Sur, Universidad Diego Portales, 2010.
- . *La transición de los militares: relaciones civiles-militares en Chile 1990-2006*. 1ª ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- Gamonal, Germán. *Historia de las elecciones en Chile: 1920-2005*. Santiago: Revista Ercilla, 2005.
- García P., Gonzalo, y Juan Esteban Montes I. *Subordinación democrática de los militares: éxitos y fracasos en Chile*. 1ª ed. Santiago de Chile: Centro de Estudios del Desarrollo, CED, 1994.
- Garretón Merino, Manuel A., ed. *La gran ruptura: institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*. 1ª ed. Santiago: LOM Ediciones, 2016.
- Garretón Merino, Manuel Antonio. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. 2ª ed. Santiago de Chile: Editorial Arcis: CLACSO, 2013.
- Geisse, Francisco, José Antonio Ramírez Arrayas, Francisco Cumplido Cereceda, Mario Verdugo Marinkovic, y José Antonio Viera-Gallo. *La reforma constitucional*. Serie educación para la democracia. Santiago: Cesoc, 1989.
- Güell, Pedro, ed. *El Chile que viene: de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos*. Serie políticas públicas. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.
- Hidalgo, Paulo. *El ciclo político de la concertación: 1990-2010*. 2ª ed. Santiago de Chile: Uqbar editores, 2013.
- Hilbink, Lisa. *Jueces y política en democracia y dictadura lecciones desde Chile*. México, D.F: FLACSO, 2014.
- Hofmeister, Wilhelm. *La opción por la democracia: Democracia Cristiana y desarrollo político en Chile. 1964-1994*. Santiago: Konrad Adenauer, 1995.
- Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales. *La transición chilena hacia la democracia: el plebiscito presidencial de 1988*. Washington, D.C. Estados Unidos: Instituto Nacional Demócrata para asuntos Internacionales, 1989.
- Isern Munné, Pedro, y Gabriel C. Salvia, eds. *La experiencia chilena: consensos para el desarrollo*. 1ª ed. Buenos Aires: Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadala), 2005.
- Joignant, Alfredo, y Pedro Güell, eds. *Notables, tecnócratas y mandarines: elementos de sociología de las elites en Chile (1990-2010)*. 1ª ed. Ciencias sociales e historia. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.
- Loyola T., Manuel, ed. *Por un rojo amanecer: hacia una historia de los comunistas chilenos*. Santiago de Chile: s.n., 2000.
- Martner, Gonzalo. *Descentralización y modernización del estado en la transición*. Santiago: LOM Eds., 1993.
- Millar Carvacho, René. *Camino a La Moneda: las elecciones presidenciales en la historia de Chile 1920-2000*. Santiago de Chile: Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.
- Molina Johnson, Carlos. *Chile: los militares y la política*. 1ª ed. Santiago: Andrés Bello, 1989.
- Moyano Barahona, Cristina. *MAPU o la seducción del poder y la juventud: los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición (1969-1973)*. Colección de historia/Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009.

- Muñoz Tamayo, Víctor, y Cristina Moyano Barahona. *Historia de la UDI: generaciones y cultura política (1973-2013)*. 1ª ed. Colección de historia. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016.
- Ominami, Carlos. *Secretos de la Concertación: recuerdos para el futuro*. 1ª ed. Santiago de Chile: La Tercera Ediciones: Editorial Planeta Chilena, 2011.
- Pfeffer Urquiaga, Emilio. *Reformas constitucionales 2005: antecedentes, debates, informes*. 1ª ed. Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2005.
- Quiroga, Yesko, Jaime Esnignia, Santiago Escobar, y Fundación Friedrich Ebert (Santiago de Chile), eds. *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 1*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2009.
- Quiroga, Yesko, Jaime Esnignia, Carlos Ominami, y Fundación Friedrich Ebert (Santiago de Chile), eds. *Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas 2*. Santiago de Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2010.
- Riquelme Segovia, Alfredo. *Rojo atardecer: el comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Colección sociedad y cultura / Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana 49. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.
- Rojas Aravena, Francisco. *Transición y relaciones civil militares en Chile en el marco internacional*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile. Área de Relaciones Internacionales y Militares, 1996.
- Rojas Núñez, Luis. *De la rebelión popular a la sublevación imaginada: antecedentes de la historia política y militar del partido comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*. Colección septiembre. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2013.
- Rojo Orrego, Emilio. *La otra cara de la moneda: los cuatro años de Aylwin*. Santiago: Eds. ChileAmérica-CESOC, 1995.
- Ruiz de Giorgio, José. *De la dictadura del mercado a la sociedad comunitaria*. Santiago de Chile: Eds. ChileAmérica-Cesoc, 2002.
- Scully, Timothy. *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. 1ª ed. Santiago: CIEPLAN, 1992.
- Sehnbruch, Kirsten, y Peter Siavelis, eds. *El Balance: política y políticas de la Concertación 1990-2010*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Catalonia, 2014.
- Siavelis, Peter. *The president and congress in postauthoritarian Chile: institutional constraints to democratic consolidation*. University Park, Pa: Pennsylvania State University Press, 2000.
- Sierra Iribarren, Lucas, y Lucas Mac-Clure. *Frente a la mayoría: leyes supramayoritarias y Tribunal Constitucional en Chile*. 1ª ed. Santiago de Chile: Proyecto de Auditoría a la Democracia: Centro de Gobernabilidad del PNUD, Centro de Estudios Públicos (CEP), Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), 2011.
- Spooner, Mary Helen. *The general's slow retreat: Chile after Pinochet*. Berkeley: University of California Press, 2011.
- Timmermann, Freddy. *El factor Pinochet: dispositivos de poder, legitimación, élites. Chile, 1973-1980*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica Silva Henríquez, 2005.
- Tironi Barrios, Eugenio. *La invisible victoria: campañas electorales y democracia en Chile*. Colección estudios históricos. Santiago de Chile: Eds. Sur, 1990.

- Tolosa, Cristián, y Eugenio Lahera, eds. *Chile en los noventa*. Dolmen política y sociedad. Santiago de Chile: Presidencia de la República: Dolmen Ediciones, 1998.
- Tulchin, Joseph, y Augusto Varas, eds. *From dictatorship to democracy: rebuilding political consensus in Chile*. Woodrow Wilson Center current studies on Latin America. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1991.
- Varas, Augusto, y Felipe Agüero. *El proyecto político militar*. Santiago: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011.
- Varas, Augusto, y Leopoldo Benavides, eds. *El Partido Comunista en Chile: una historia presente*. 2ª ed. Santiago de Chile: Editorial Catalonia: FLACSO-Chile: USACH, 2010.
- Varas, Augusto, y Pamela Díaz, eds. *Acción afirmativa: política para una democracia efectiva*. 1ª ed. Santiago de Chile: RIL editores: Fundación Equitas, 2013.
- Varas, Augusto, Claudio Andrés Fuentes Saavedra, y Felipe Agüero. *Instituciones cautivas: opinión pública y nueva legitimidad social de las Fuerzas Armadas*. 1ª ed. Santiago de Chile: Flacso-Chile, 2008.
- Varas, Florencia, y Mónica González. *Chile entre el sí y el no*. 1ª ed. Santiago: Eds. Melquíades, 1988.
- Vásquez, Luciano. *Transición a la chilena*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1989.
- Vega, Luis. *Estado militar y transición democrática en Chile*. Santiago: Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1991.
- Weeks, Gregory Bart. *The military and politics in postauthoritarian Chile*. Tuscaloosa, Alabama: University of Alabama Press, 2003.
- Yocolevzky R., Ricardo A. *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. 1ª ed. Sección de obras de sociología. México; Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Narrativas generales de la transición

- Angell, Alan. *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*. Santiago de Chile: Eds. Instituto de Historia: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.
- Arrau, Alfonso, y Octavio Avendaño. *La hacienda revivida: democracia y ciudadanía en el Chile de la transición*. 1ª ed. Biblioteca debates & reflexiones. Santiago de Chile: PREDES, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile: FRASIS editores al sur, 2002.
- Baño Ahumada, Rodrigo. *De Augustus a Patricios: la última (do)cena política*. Santiago: Amerinda, 1992.
- Barros Bourie, Enrique, y Ana María Stiven Vatlíer, eds. *Democracia contemporánea transición y consolidación: encuentros*. 1ª ed. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1990.
- Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1997.
- . *Gobernabilidad: lecciones de la experiencia*. 1ª ed. Santiago de Chile: Uqbar Ediciones, 2014.

- . *Políticas públicas en democracia: institucionalidad y experiencia chilena 1990-2006*. 2ª ed. Colección CIEPLAN. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2008.
- Briones, Álvaro. *La pata coja y la transición infinita*. Santiago de Chile: Ediciones B, 1999.
- Cañas Kirby, Enrique. *Proceso político en Chile: 1973-1990*. 1ª ed. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1997.
- Cárdenas, Juan Pablo. *Desobediencia debida: los claroscuros de la transición política chilena*. Santiago: Eds. Política y Utopía, 2005.
- . *La democracia traicionada*. Santiago de Chile: Ediciones Radio Universidad de Chile, 2013.
- Cavallo C., Ascanio. *La historia oculta de la transición, memoria de una época 1990-1998*. 1ª ed. Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2012.
- Drake, Paul W., y Iván Jaksic. *El difícil camino a la democracia en Chile, 1982-1990*. Santiago de Chile: FLACSO, 1993.
- , eds. *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Colección Sin Norte. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- Escalona, Camilo. *Chile, 20 años después: 1988-2008*. 1ª ed. Santiago, Chile: Editorial Diagrama, 2008.
- Fernández Baeza, Mario. *Más allá de la transición*. 1ª ed. Libros para la democracia. Santiago: Andante, 1986.
- Fuentes Saavedra, Claudio Andrés. *¿Cuándo se jodió Chile? memorias para la democracia*. 2ª ed. Santiago de Chile: Catalonia Ltda, 2017.
- . *El costo de la democracia*. 1ª ed. Nueva serie Flacso. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, 2004.
- . *El pacto: poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*. 1ª ed. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2012.
- Fundació Rafael Campalans (Barcelona), ed. *La transición democrática en Chile*. Debat 12. Barcelona: Fundació Rafael Campalans, 1988.
- Gamonal, Germán. *Crónicas políticas (1987-1988). Los preparativos del plebiscito*. Santiago de Chile: Edebé, 2003.
- Garretón Merino, Manuel Antonio. *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*. 1ª ed. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Gazmuri Riveros, Cristián. *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura*. Santiago de Chile: Ril Editores, 2000.
- Gómez Leyton, Juan Carlos. *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile:1990-2010)*. 1ª ed. Santiago de Chile: Buenos Aires: Editorial Arcis; CLACSO, 2010.
- González Aravena, Jorge. *El efecto de la ambigüedad en la transición chilena*. 1ª ed. Santiago de Chile: RIL editores: Universidad Adolfo Ibáñez, 2008.
- Hevia, Renato. *Camino a la democracia*. Santiago: CESOC, 1989.
- Hidalgo, Paulo. *¿Fin de un ciclo político? ensayos sobre política y sociedad*. 1ª ed. Santiago: Eds. Chile América - CESOC, 2002.
- Huneus Magde, Carlos. *Chile, un país dividido: la actualidad del pasado*. 1ª ed. Santiago de Chile: Catalonia, 2003.
- . *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*. 1ª ed. Santiago de Chile: Aguilar chilena de Ediciones, 2014.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago de Chile: Penguin Random House Grupo Editorial, 2014.

- . *Espejo retrovisor: ensayos histórico-políticos 1992-2000*. 1ª ed. Santiago: Planeta/Ariel, 2000.
- Joignant Rondón, Alfredo. *El gesto y la palabra: ritos políticos y representaciones sociales de la construcción democrática en Chile*. 1ª ed. Colección sin norte. Santiago: LOM; Universidad ARCIS, 1998.
- Maira, Luis. *Chile, la transición interminable*. Hojas nuevas. México: Grijalbo, 1999.
- . *La constitución de 1980 y la ruptura democrática*. 1ª ed. Santiago: EMISION, 1988.
- . *Los tres Chile de la segunda mitad del siglo XX*. 1ª ed. Colección sin Norte. Santiago de Chile: LOM Eds., 1998.
- . *Notas sobre la transición chilena*. Santiago: Cenat, 1991.
- Mansuy Huerta, Daniel. *Nos fuimos quedando en silencio: la agonía del Chile de la transición*. 1ª reimp. 1. Santiago, Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad IES, 2016.
- Martner F., Gonzalo D. *Remodelar el modelo: reflexiones para el bicentenario*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2007.
- Mayol, Alberto. *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. 3ª Reimp. Sociología. Ciencias humanas / LOM Ediciones. Santiago: LOM ediciones, 2012.
- Moulian, Tomás. *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM-ARCIS, 1997.
- Muñoz Riveros, Sergio. *A partir de la UP: el aprendizaje democrático*. Santiago de Chile: Editorial La Copa Rota, 2013.
- Nagy, Silvia, y Fernando Ignacio Leiva, eds. *Democracy in Chile: the legacy of September 11, 1973*. Brighton; Portland: Sussex Academic Press, 2005.
- Navia, Patricio. *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*. 1ª ed. Santiago de Chile: La Tercera - Mondadori, 2004.
- Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. 1ª ed. Santiago: Planeta, 1995.
- . *Nueva crónica de la transición*. 2ª ed. Colección Ciencias Humanas. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- Oyaneder López, Juan Alejandro. *Transición: crónica poética de la post dictadura*. 1ª ed. Santiago de Chile: Ediciones Contra maestre; Editores Confabulados, 2016.
- Patino, Bruno. *Pinochet s'en va--: la transition démocratique au Chili, 1988-1994*. Travaux & mémoires de l'Institut des hautes études de l'Amérique latine, no 67. Paris: IHEAL éditions, 2000.
- Pérez de Arce, Hermógenes. *Sí o No*. 1ª ed. Santiago: Zig-Zag, 1988.
- Portales, Felipe. *Chile: una democracia tutelada*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2000.
- Squella, Agustín, y Osvaldo Sunkel, eds. *Democratizar la democracia: reformas pendientes*. 1ª ed. Colección Sociedad, estado y políticas públicas. Santiago de Chile: Centro de Análisis de Políticas Públicas: LOM Ediciones, 2000.
- Tironi Barrios, Eugenio. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites: Chile en el cambio de siglo*. 3ª ed. Santiago de Chile: Grijalbo, 2000.
- Varas, Augusto, Isabel Castillo, Pamela Díaz, y Iván Jaksic. *La democracia frente al poder: Chile, 1990-2010*. 1ª ed. Santiago de Chile: Catalonia, 2012.
- Zaldívar, Andrés. *La transición inconclusa*. 1ª ed. Santiago de Chile: Editorial Los Andes, 1995.

Bibliografía temática de la transición española

Antecedentes

- Acosta Sánchez, José. *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo: aproximación a la coyuntura política española*. Barcelona: Anagrama, 1976.
- Álvaro, Francesc Marc. *Els assassins de Franco: un judici particular del franquisme i dels que van deixar-lo morir al llit*. 1ª ed. Barcelona: L'Esfera dels Llibres, 2005.
- Aparicio, Miguel A. *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona: Eunibar, 1980.
- Arin, Kubilay Yado. *Franco «Neuer Staat»: von der faschistischen Diktatur zur parlamentarischen Monarchie*. Berlin: Wissenschaftlicher, 2012.
- Bardavío, Joaquín, y Justino Sinova. *Todo Franco: franquismo y antifranquismo de la A a la Z*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.
- Cardona, Gabriel. *El poder militar en el franquismo: las bayonetas de papel*. 1ª ed. Barcelona: Flor del Viento, 2008.
- Casals, Xavier. *Franco y los Borbones: la corona de España y sus pretendientes*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2005.
- Cotarelo, Ramón. *Memoria del franquismo*. (Foca; 115. Investigación). Tres Cantos, Madrid: Foca, 2011.
- Esteban, Jorge de, y Luis López Guerra. *La crisis del Estado franquista*. Barcelona: Labor, 1977.
- Fernández, Carlos. *Tensiones militares durante el franquismo*. 1ª ed. (Época. Política española). Esplugues de Llobregat (Barcelona): Plaza & Janés, 1985.
- Ferrando Badía, Juan. *El régimen de Franco: un enfoque político-jurídico*. (Biblioteca universitaria de Editorial Tecnos). Madrid: Tecnos, 1984.
- Ferrer Muñoz, Manuel, ed. *Franquismo y transición democrática: (lecciones de historia reciente de España)*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro de Estudios de Humanidades, 1993.
- Fusi, Juan Pablo. *Franco: autoritarismo y poder personal*. 4ª ed. Madrid: Ediciones El País, 1988.
- Gil Pecharrmán, Julio. *La política exterior del franquismo (1939-1975): entre Hendaya y El Aiún*. 1ª ed. Barcelona: Flor del Viento, 2008.
- González Martín, Fernando. *Liturgias para un caudillo: manual de dictadores*. Madrid: Diario 16, 1977.
- Heine, Hartmut. *La oposición política al franquismo: de 1939 a 1952*. Barcelona: Crítica, 1983.
- Hernández Sánchez, Alfredo. *La opinión pública en el tardofranquismo*. (Colección «Acceso al saber». Serie Sociología; n. 4). Valladolid: Universidad de Valladolid, 2011.
- Mayayo, Andreu, Paola Lo Cascio, y José Manuel Rúa Fernández. *Economía franquista y corrupción: para no economistas y no franquistas*. 1ª ed. (Con Franco vivíamos peor; 9). Barcelona: Flor del Viento, 2010.
- Molinero Ruiz, Carme, y Pere Ysàs. *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona: Crítica, 2008.
- Muniesa i Brito, Bernat. *Dictadura y transición. La España lampedusiana. I. La dictadura franquista 1939-1975*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005.

- Padilla Bolívar, Antonio. *Los hombres de Franco: 161 personajes clave en el franquismo*. 1ª ed. Barcelona: Flor del Viento, 2008.
- Peña González, José. *Pemán, cronista político del tardofranquismo (1960-1981)*. (Asociación Católica de Propagandistas; 13). Madrid: CEU Ediciones, 2013.
- Pinilla García, Alfonso. *Ideología e información: la prensa francesa ante la muerte de Franco*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2013.
- Soto Carmona, Álvaro. *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- Thomàs i Andreu, Joan María. *Franquistas contra franquistas: luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*. Barcelona: Debate, 2016.
- Toquero, José María. *Franco y Don Juan: La Oposición Monárquica al Franquismo*. Madrid: Plaza & Janés, 1989.
- Tuñón de Lara, Manuel, y José Antonio Biescas Ferrer. *España bajo la dictadura franquista: (1939-1975)*. 2ª ed., 2ª reimp. (Historia de España; T. 10). Barcelona: Labor, 1983.
- Vega, Pedro, y Fernando Jáuregui. *Crónica del antifranquismo: 1939-1975, todos los que lucharon por devolver a democracia a España*. 1ª ed. ([Planeta historia y sociedad]). Barcelona: Planeta, 2007.
- Vilar, Sergio. *Franquismo y antifranquismo*. Barcelona: Orbis, 1986.
- . *Historia del antifranquismo: 1939-1975*. 1ª ed. (Época). Barcelona: Plaza & Janés, 1984.
- . *La naturaleza del franquismo*. Barcelona: Península, 1977.

Biografías y memorias

- Abella, Carlos. *Adolfo Suárez*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997.
- . *Adolfo Suárez. El hombre clave de la transición*. Madrid: Espasa, 2006.
- Aguinaga, Enrique de, y Jaime Suárez. *Aquí hubo una guerra: otra memoria histórica, otra antología*. (Testimonios y vivencias; 5). Madrid: Plataforma 2003, 2003.
- Álvarez de Miranda, Fernando, y Carlos García Retuerta. *La España que soñé: recuerdos de un hombre de consenso*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2013.
- Álvarez Miranda, Fernando. *Al Servicio de La Democracia*. Madrid: Unión de Centro Democrático, 1979.
- . *Del contubernio al consenso*. Barcelona: Planeta, 1985.
- Anguita González, Julio. *Combates de este tiempo*. 1ª ed. Córdoba: El Páramo, 2011.
- Ansón, Rafael. *El año mágico de Adolfo Suárez: un rey y un presidente ante las cámaras, julio de 1976-junio de 1977*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2014.
- Areilza, José María de. *Cuadernos de la transición*. 2ª ed. Barcelona: Planeta, 1983.
- . *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona: Planeta, 1977.
- Armada, Alfonso. *Al servicio de la corona*. 1ª ed. (Espejo de España; 94. La Historia viva). Barcelona: Planeta, 1983.
- Attard, Emilio. *Mi razón política*. Valencia: E. Attard, 1993.
- Aznar Fernández, Luis. *Luis Aznar, haciendo memoria 1977-1995*. León: Eolas, 2015.
- Balletbò, Anna. *Una mujer en la Transición: confesiones en la trastienda*. 1ª ed. (Tramontana; 11). Barcelona: Flor del Viento, 2004.
- Baloyra Herp, Enrique. *Lecciones para demócratas en transición*. (Estudios políticos). Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1987.

- Bernáldez, José María. *El patrón de la derecha: biografía de Fraga*. 1ª ed. (Biografía y memorias). Esplugues de Llobregat (Barcelona): Plaza & Janés, 1985.
- . *¿Ruptura o reforma?* 1ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1984.
- Burns Marañón, Tom A., y Josep Carles Clemente. *Juan Carlos I*. 1ª ed. Barcelona: Ediciones B, 2003.
- Busquets i Grabulosa, Lluís. *Xirinacs i l'estafa de la Transició: la Constitució i l'Estatut*. 1ª ed. Badalona: Ara Llibres, 2013.
- Calvo-Sotelo, Leopoldo. *Memoria viva de la transición*. 1ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza and Janes, 1990.
- CalvoSotelo, Leopoldo. *Papeles de un cesante: la política desde la barrera*. 1ª ed. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999.
- Campo Vidal, Manuel. *Adolfo Suárez, el presidente inesperado de la Transición*. 1ª ed. (Política y sociedad). Barcelona: RBA, 2012.
- Carrillo, Santiago. *La crispación en España: de la guerra civil a nuestros días*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2008.
- . *La difícil reconciliación de los españoles: de la dictadura a la democracia*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2011.
- . *La lucha continúa: la memoria política y social de uno de los padres de la democracia española*. 1ª ed. Madrid: Aguilar, 2012.
- . *Memoria de la transición: la vida política española y el PCE*. 2ª ed. (Colección 80. Serie mayor). Barcelona: Grijalbo, 1983.
- . *Memorias*. 1ª ed. e. (Divulgación; 3071). Barcelona: Booket, 2008.
- Castellano, Pablo. *Yo sí me acuerdo: apuntes e historias*. 1ª ed. (Grandes temas; 32). Madrid: Temas de Hoy, 1994.
- Chaves Torcal, José Luis. *Columnas, El Faro de Ceuta, 1977-1981*. 1ª ed. Ceuta: Ceutil, 2010.
- Cierva, Ricardo de la. *Adolfo Suárez: verdad y leyenda*. (Episodios históricos de España; 11). Madrid: ARC, 1996.
- . *Juan Carlos I: misión imposible*. (Episodios históricos de España; 4). Madrid: ARC, 1996.
- Clemente, Josep Carles. *La educación de Don Juan Carlos y otras crónicas de la transición*. 1ª ed. (Colección Ciencia; 246. Serie Política). Madrid: Fundamentos, 2000.
- Cortés Cavanillas, Julián, Camilo José Cela, y Rey de España Juan Carlos I. *Crónica de Juan Carlos Rey: de la restauración a la constitución*. Madrid: Alce, 1978.
- Debray, Laurence. *La forja de un rey: Juan Carlos I, de sucesor de Franco a Rey de España: política exterior y democratización interior*. Madrid: Fundación El Monte, 2000.
- Delgado Fernández, Santiago, y Pilar Sánchez Millas. *Francisco Fernández Ordóñez: un político para la España necesaria (1930-1992)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Elorriaga, Gabriel. *El camino de la concordia: de la cárcel al Parlamento*. 1ª ed. Barcelona: Debate, 2008.
- . *Fraga y el eje de la Transición*. (Cuadernos del Congreso de los Diputados; 11). Madrid: Congreso de los Diputados, 2014.
- Escoda i Vilà, Jordi. *Memòria històrica d'un reusenc: la transició*. 1ª ed. Tarragona: Cossetània, 2007.
- Espiñeira, Francisco. *Adolfo Suárez: el nacimiento de un mito*. (Biblioteca gallega). Arteixo: La Voz de Galicia, 2014.

- Falcón, Lidia. *Memorias políticas (1959-1999)*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 1999.
- Fernández Miranda, Juan. *El guionista de la transición: Torcuato Fernández-Miranda, el profesor del rey*. 1ª ed. Barcelona: Plaza Janés, 2015.
- Fernández Miranda Lozana, Pilar, y Alfonso Fernández Miranda Campoamor. *Lo que el Rey me ha pedido: Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés, 1995.
- Fontán, Antonio. *Antonio Fontán, un héroe de la libertad de prensa*. Madrid: Secretaría General del Senado, 2001.
- Fraga Iribarne, Manuel. *En busca del tiempo servido: (segunda parte de «Memoria breve de una vida pública»)*. 1ª ed. (Espejo de España; 134. Serie Biografías y memorias). Barcelona: Planeta, 1987.
- . *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona: Planeta, 1983.
- Fuentes, Juan Francisco. *Adolfo Suárez: biografía política*. 1ª ed., 3ª reimp. Madrid: Planeta, 2011.
- García Abad, José. *Adolfo Suárez: una tragedia griega*. 1ª ed. Madrid: La esfera de los libros, 2005.
- Garrigues Walker, Antonio. *España, las otras transiciones. Artículos, conferencias y reflexiones*. Ediciones Nobel, 2013.
- González de Vega, Javier. *Adolfo Suárez: España 1976-1977, el año milagroso*. 1ª ed. Madrid: Martínez Roca, 2006.
- González Márquez, Felipe, y Juan Luis Cebrián. *El futuro no es lo que era: una conversación*. 1ª ed. Madrid: Aguilar, 2001.
- González Martín, Marcelo. *Escritos sobre la transición política española (1977-1984)*. Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso, 2006.
- Guerra, Alfonso. *Cuando el tiempo nos alcanza: memorias (1940-1982)*. Madrid: Espasa Calpe, 2004.
- . *Una página difícil de arrancar: memorias de un socialista sin fisuras*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2013.
- Hernández, Abel. *La España que quisimos: diario de un periodista el año de la Constitución*. 1ª ed. Valencia: Facta, 2006.
- . *Secretos de la Transición*. 1ª ed. Pozuelo de Alarcón, Madrid: Plaza y Valdés, 2014.
- . *Suárez y el Rey*. (Espasa Fórum). Madrid: Espasa, 2009.
- Herrero de Miñón, Miguel. *Memorias de estío*. 1ª ed. (Grandes temas; 13). Madrid: Temas de Hoy, 1993.
- Herrero, Luis. *Los que le llamábamos Adolfo*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007.
- Jáuregui, Fernando. *Historia vivida de España: de Franco a Podemos*. 1ª ed. (Memorias y biografías). Córdoba: Almuzara, 2015.
- Lamelas, Antonio. *La Transición en Abril: biografía política de Fernando Abril Martorell*. 1ª ed. (Biografías). Barcelona: Ariel, 2004.
- López Rodó, Laureano. *La larga marcha hacia la monarquía*. Barcelona: Noguer, 1977.
- . *Memorias V. 1*. Barcelona: Plaza & Janes, 1990.
- . *Memorias V. 2. Años decisivos*. Barcelona: Plaza & Janes, 1990.
- . *Memorias V. 3. El principio del fin*. Barcelona: Plaza & Janes, 1992.
- . *Memorias V. 4. Claves de la transición*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janes, 1993.
- Martín Villa, Rodolfo. *Al servicio del Estado*. (Espejo de España; 98). Barcelona: Planeta, 1984.

- Martín Villa, Rodolfo, y Miguel Herrero de Miñón. *Claves de la Transición: el cambio de la sociedad, la reforma en la política y la reconciliación entre los españoles: discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Rodolfo Martín Villa: sesión del día 26 de noviembre de 2013, Madrid*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2013.
- Matheopoulos, Helena. *Juan Carlos I: el Rey de nuestro tiempo*. Madrid: Javier Vergara, 1996.
- Mayayo, Andreu. *La veu del PSUC: Josep Solé Barberà, advocat (1913-1988)*. Barcelona: L'Avenç, 2007.
- Mejía Sinclair, Carmen. *Manuscritos de silencio en la paz de España. La represión institucional en el franquismo y en la democracia determinada en la narración de una historia de vida*. Madrid: La Piqueta, 1987.
- Merino, Julio. *Jaque a España: memorias de la Transición: del consenso de 1978 a la ruptura de 2006*. 1ª ed. Barcelona: Nueva República, 2006.
- Morán, Gregorio. *Adolfo Suárez: ambición y destino*. Madrid: Debate, 2009.
- . *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*. Barcelona: Planeta, 1979.
- Navarro Álvarez, Eduardo. *La sombra de Suárez*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés, 2014.
- Nourry, Philippe. *Juan Carlos, un rey para los republicanos*. 1ª ed. (Espejo de España; 129. Serie Biografías y memorias). Barcelona: Planeta, 1986.
- Ónega, Fernando. *Puedo prometer y prometo: mis años con Adolfo Suárez*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés, 2013.
- Oreja, Marcelino. *Memoria y esperanza: relatos de una vida*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2011.
- Ortega Díaz-Ambroña, Juan Antonio. *Memorial de transiciones (1939-1978): la generación de 1978*. 1ª ed. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2015.
- Ortí Bordás, José Miguel. *La transición desde dentro*. 1ª ed. (España escrita; 20). Barcelona: Planeta, 2009.
- Ortiz, Manuel Ortiz Sánchez. *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2006.
- Osorio, Alfonso. *De orilla a orilla. Los entresijos de la transición al descubierto de la mano de un sincero testimonio*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.
- . *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Barcelona: Planeta, 1980.
- Palacio Atard, Vicente, y Antonio Rumeu de Armas. *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*. (Colección austral; 87). Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- Parra Quevedo, Ramón. *Memorias de ayer: primeros 12 años de la transición democrática*. Ciudad Real: R. Parra, 2003.
- PecesBarba, Gregorio, y Luis de la Peña Rodríguez. *Discursos parlamentarios de Gregorio Peces-Barba Martínez*. Madrid: Cortes Generales, 2014.
- Peces-Barba Martínez, Gregorio. *La democracia en España: experiencias y reflexiones*. Madrid: Temas de hoy, 1996.
- Pérez Casado, Ricard. *Viaje de ida: memorias políticas, 1977-2007*. València: Publicacions de la Universitat de València, 2013.
- Piñar, Blas. *Mis mensajes políticos del 20-N: (segunda parte de Combate por España): con la pluma y la palabra*. Madrid: Fuerza Nueva, 2005.
- Powell, Charles. *Adolfo Suárez. El presidente que se hizo a sí mismo*. 1ª ed. Barcelona: Ediciones B, 2004.
- . *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona: Planeta, 1991.

- . *Juan Carlos of Spain, Self-Made Monarch*. London: Palgrave MacMillan, 1996.
- . *Juan Carlos, Un Rey Para La Democracia*. Barcelona: Ariel, 1995.
- Prego, Victoria. *Diccionario de la transición*. 1ª ed. (Ensayo; 71. Historia). Barcelona: Debolsillo, 2003.
- . *Leopoldo Calvo-Sotelo: un presidente de transición (1981-1982)*. Madrid: Unidad, 2002.
- Preston, Paul. *Juan Carlos*. Barcelona: Random House Mondadori, 2011.
- . *Juan Carlos: el rey de un pueblo*. Madrid, Barcelona: ABC; Folio, 2005.
- . *Juan Carlos: steering Spain from dictatorship to democracy*. 1st ed. New York: W. W. Norton & Company, 2004.
- Primo de Rivera y Urquijo, Miguel. *No a las dos Españas: memorias políticas*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés, 2002.
- Robles Piquer, Carlos. *Memoria de cuatro Españas: república, guerra, franquismo y democracia*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2011.
- Rodríguez, Joan Rodríguez Teruel. *Los ministros de la España democrática: reclutamiento político y carrera ministerial de Suárez a Zapatero (1976-2010)*. (Estudios políticos). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.
- Roig, Montserrat, y Quim Torra. *Diari d'uns anys (1975-1981)*. 1ª ed. (Abans d'ara; 20). Barcelona: A Contra Vent, 2011.
- Romero, Emilio. *Tragicomedia de España (unas memorias sin contemplaciones)*. 7ª ed. Barcelona: Planeta, 1985.
- Romero Galán, Ana. *El triángulo de la Transición: Carmen, Suárez y el Rey*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2013.
- RuizNavarro Pinar, José Luis. *José Luis Ruiz-Navarro Gimeno: un humanista defensor de los valores de la Transición*. (Biografías de parlamentarios; 10). Madrid: Congreso de los Diputados, 2015.
- Saiz, José Ramón. *Adolfo Suárez: la memoria del silencio*. 1ª ed. Santander: Cantabria Tradicional, 2012.
- Sender Begué, Rosalía. *Nos quitaron la miel: memorias de una luchadora antifranquista*. Valencia: Universitat de València, 2004.
- Serra, Narcís. *The military transition: democratic reform of the armed forces*. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2010.
- Silva Muñoz, Federico. *Memorias políticas*. 1ª ed. (Espejo de España; 158. Serie Biografías y memorias). Barcelona: Planeta, 1993.
- Soriano, Manuel. *Sabino Fernández Campo: la sombra del rey*. 1ª ed. (Grandes temas; 37). Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Suárez, Adolfo. *Fue posible la concordia*. Madrid: Espasa-Calpe, 1996.
- Suárez González, Adolfo. *Un nuevo horizonte para España: discursos del Presidente del Gobierno: 1976- 1978*. Madrid: Servicio Central de Publicaciones, 1978.
- Subirats Piñana, Josep. *Entre vivencias: la Guerra Civil, las prisiones franquistas, la transición y la Unión Europea*. 1ª ed. (Vidas singulares; 1). Barcelona: Viena, 2003.
- . *La transició des del Senat*. 1ª ed. Barcelona: El Llar del Llibre, 1991.
- Tusell, Javier. *Juan Carlos I: la restauración de la monarquía*. 1ª ed. (Grandes temas; 52). Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Uboldi, Raffaello. *Juan Carlos. La España de ayer, hoy y mañana*. 1ª ed. (Bibliografías y memorias). Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1985.

- Verstrynge, Jorge. *Memorias de un maldito*. 1ª ed. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1999.
- Viader i Pericas, Marc. *Retalls d'un Temps per a No Reviure*. Manresa: Centre d'Estudis del Bages, 2002.
- Vidal Beneyto, José. *Diario de una ocasión perdida: materiales para un principio*. Barcelona: Kairós, 1981.

Comparación

- Agüero, Felipe. *Militares, civiles y democracia: la España postfranquista en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- Aguilar Fernández, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza, 2008.
- Alexander, Gerard. *The sources of democratic consolidation*. Ithaca; London: Cornell University Press, 2002.
- Álvarez Tardío, Manuel. *El camino a la democracia en España: 1931 y 1978*. 1ª ed. Madrid: Gota a Gota, 2005.
- Chilcote, Ronald H. *Transitions from dictatorship to democracy: comparative studies of Spain, Portugal and Greece*. New York: Crane Russak, 1990.
- Del Pero, Mario. *Democrazie: l'Europa meridionale e la fine delle dittature*. 1ª ed. (Quaderni di storia). Firenze: Le Monnier, 2010.
- Dulphy, Anne, y Yves Léonard. *De la dictature à la démocratie: voies ibériques*. Bruxelles: P.I.E.-Lang, 2003.
- Durán Muñoz, Rafael. *Contención y transgresión: las movilizaciones sociales y el estado en las transiciones española y portuguesa*. (Estudios políticos). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- Encarnación, Omar G. *The myth of civil society: social capital and democratic consolidation in Spain and Brazil*. 1ª ed. New York; Hampshire: Palgrave MacMillan, 2003.
- Field, Bonnie N., y Kerstin Hamann. *Democracy and institutional development: Spain in comparative theoretical perspective*. New York: Palgrave MacMillan, 2008.
- Hermens, Ferdinand A., y PeterHugo Koeppinger. *Von der Diktatur zur Demokratie: Das Beispiel Spaniens und Portugals*. Berlin: Duncker & Humblot, 1976.
- Herrero de Miñón, Miguel, ed. *La transición democrática en España V. 1*. Bilbao: Fundación BBV, 1999.
- , ed. *La transición democrática en España V. 2*. Bilbao: Fundación BBV, 1999.
- Jiménez Redondo, Juan Carlos. *España y Portugal en transición: los caminos a la democracia en la Península Ibérica*. (Serie Historia contemporánea). Madrid: Sílex, 2009.
- Lanza, Orazio. *Eredità del passato e democrazia: la Spagna e il Portogallo*. (Sociologia politica). Soveria Mannelli: Rubbettino, 2012.
- Lemus López, Encarnación. *En Hamelin...La transición española más allá de la frontera*. Oviedo: Septem Ediciones, 2001.
- . *Estados Unidos y la transición española. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*. Madrid: Sílex Ediciones, 2011.
- MacLellan, Grant S. *Spain and Portugal: democratic beginnings*. (The Reference shelf; v. 50, no. 5). New York: The H. W. Wilson Company, 1978.

- Magnan, Valérie. *Transitions démocratiques et télévision de service public: Espagne, Grèce, Portugal «1974-1992»*. Paris: L'Harmattan, 2001.
- Magone, José M. *The changing architecture of Iberian politics (1974-1992): an investigation on the structuring of democratic political systemic culture in semiperipheral southern European societies*. Lewiston, New York: Edwin University Press, 1996.
- Mangott, Gerhard, Harald Waldrauch, y Stephen Day. *Democratic consolidation, the international dimension: Hungary, Poland and Spain*. 1ª ed. Baden-Baden: Nomos, 2000.
- Mateos López, Abdón, y Antonio Muñoz Sánchez. *Transición y democracia: los socialistas en España y Portugal*. Madrid: Pablo Iglesias, 2015.
- McLaren, Lauren M. *Constructing democracy in Southern Europe: a comparative analysis of Italy, Spain, and Turkey*. (Democratization studies; 13). London; New York: Routledge, 2008.
- Medina, João. *Democratic transition in Portugal and Spain: a comparative view*. Coimbra: Faculdade de Letras, 1995.
- Minotos, Marietta. *The transition to democracy in Spain, Portugal and Greece thirty years after*. (Ekdoseis Pataki; 3). Athens: Foundation Konstantinos G. Karamanlis, 2006.
- Montobbio, Manuel. *Transiciones en el espejo: una aproximación comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania*. (Ciencias y humanismo). Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2010.
- Ortiz Griffin, Julia, y William D. Griffin. *Spain and Portugal today*. New York: Lang, 2003.
- Ortuño Anaya, Pilar. *European socialists and Spain: the transition to democracy, 1959-77*. Hampshire: Palgrave, 2002.
- . *Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)*. (Estudios). Madrid: Marcial Pons Historia, 2005.
- Pike, Fredrick B., y Thomas Stricht. *The new corporatism: social-political structures in the Iberian world*. (International Studies of the Committee on International Relations, University of Notre Dame). Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1974.
- Poulantzas, Nicos. *La crise des dictatures: Portugal, Grèce, Espagne*. (Collection Politique; 84). Vienne: François Maspero, 1975.
- Pridham, Geoffrey. *The New Mediterranean democracies: regime transition in Spain, Greece and Portugal*. London: F. Cass, 1984.
- Rosenberg, Robin L. *The search for democracy in Central America: Spain's foreign policy in the 1980s and the Spanish democratic model*. Michigan: U.M.I., 1991.
- Sánchez Cervelló, Josep. *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*. Madrid: Nerea, 1995.
- Segura, Antoni. *The Spanish transition and the Arab Spring*. Barcelona: IEMed, 2012.
- Torre Gómez, Hipólito de la. *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*. 1ª ed. Madrid; Mérida: Universidad Nacional de Educación a Distancia; Centro Regional de Extremadura, 1989.
- Waiss, Oscar. *El cambio en España y en América Latina*. Madrid: Cultura Hispánica, 1984.
- Wiarda, Howard J., y Margaret MacLeish Mott. *Catholic roots and democratic flowers: political systems in Spain and Portugal*. London: Praeger, 2001.

- Wiarda, Howard J., y Iêda Siqueira Wiarda. *The transition to democracy in Spain and Portugal*. Washington: American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1989.
- Yunuen Ortega Ortiz, Reynaldo. *Movilización y democracia: España y México*. El Colegio de México AC, 2008.

Estudios culturales

- Aguilar, Miguel Ángel. *Los medios de comunicación en la frontera democrática*. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1982.
- Ardid i Degollada, Jordi, y Oriol López i Badell. *Transitant: cinc iniciatives ciutadanes per arribar a una democràcia plena*. Barcelona: Logística Nevada, 2004.
- Cagigao, José L., y Enrique PupoWalker. *España 1975-1980: conflictos y logros de la democracia*. (Colección Ensayos). Madrid: José Porrúa Turanzas, 1982.
- Calvo Carilla, José Luis. *El relato de la Transición/la Transición como relato*. 1ª ed. (Colección Humanidades; 102). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- Castro Torres, Carmen. *La prensa en la transición española, 1966-1978*. Madrid: Alianza, 2010.
- Desfor Edles, Laura. *Symbol and ritual in the new Spain: the transition to democracy after Franco*. Cambridge New York: Cambridge University Press, 1998.
- Díez, Xavier. *La Transición en «Cuadernos de Ruedo Ibérico»*. Barcelona: BackList, 2011.
- El periódico de Catalunya, ed. *Desatado y bien desatado*. Barcelona: El Periódico de Catalunya, 1985.
- Fernández Bañuelos, Juan Ignacio. *Cuando la luz cambió: fotoperiodismo en transición, 1975-1982*. 1ª ed. (Universidades; 5). Santander: Milrazones, 2015.
- Ferrerías, Jacqueline. *La civilisation espagnole d'aujourd'hui*. (Collection 128). Paris: Nathan, 1996.
- García San Miguel, Luis. *En prensa: artículos de la transición*. Madrid: Tecnos, 1998.
- Gómez García, Manuel. *La cultura y los pueblos de España notas sobre cultura, Constitución, Estado y Comunidades Autónomas*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1980.
- González Duro, E. *La sombra del general: qué queda del franquismo en España*. 1ª ed. Barcelona: Debate, 2005.
- Hernández Márquez, Baldemar. *Transición democrática en España*. Madrid: Universitas, 2010.
- Ibáñez, José Enrique Rodríguez. *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*. Centro de Estudios Constitucionales, 1987.
- Jáuregui, Fernando, y Manuel Ángel Menéndez. *Lo que nos queda de Franco: símbolos, personajes, leyes y costumbres, veinte años después*. 1ª ed. (Grandes temas; 49 Serie 75-95). Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- Juliá Díaz, Santos, y José Carlos Mainer. *El aprendizaje de la libertad 1973-1986: la cultura de la transición*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- López Pintor, Rafael. *La opinión pública española del franquismo a la democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

- Martín Jiménez, Virginia. *Televisión Española y la transición democrática: la comunicación política del cambio (1976-1979)*. (Historia; n. 166). Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2013.
- Maxwell, Kenneth. *The press and the rebirth of Iberian democracy*. 1ª ed. Westport: Greenwood, 1983.
- McDonough, Peter, Samuel H. Barnes, y Antonio López-Pina. *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1998.
- Menéndez, Manuel Ángel, y Carmen Fernández LópezMonís. *Los cronistas de la Constitución: sus señorías los periodistas*. Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid, 2004.
- Morán, Gregorio. *El cura y los mandarines: (historia no oficial del Bosque de los Letrados): cultura y política en España, 1962-1996*. (Anverso/Akal). Tres Cantos, Madrid: Akal, 2014.
- Ortiz Heras, Manuel, y Sebastián Balfour. *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2009.
- Palacio, Manuel. *El cine y la transición política en España (1975-1982)*. (Biblioteca «Otras eutopías»: colección interdisciplinar de estudios culturales; 50). Madrid: Biblioteca Nueva, 2011.
- . *La televisión durante la transición española*. 1ª ed. (Signo e imagen). Madrid: Cátedra, 2012.
- Pareja Olcina, María. *El Periódico Mediterráneo Durante La Transición Española (1975-1982): Sociedad, Cultura y Periodismo de Opinión*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló, 2013.
- Pecourt, Juan. *Los intelectuales y la transición política: un estudio del campo de las revistas políticas en España*. 1ª ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008.
- Peña González, José. *Pemán, cronista político del tardofranquismo (1960-1981)*. (Asociación Católica de Propagandistas; 13). Madrid: CEU Ediciones, 2013.
- Pérez Ornia, José Ramón. *La televisión y los socialistas: actividades del PSOE respecto a TVE durante la transición (1976-1981)*. (Colección Tesis doctorales; n. 171/88). Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.
- Pérez Serrano, Julio, y Rebeca Viguera Ruiz, eds. *De la guerra al consenso: el lenguaje de la dictadura y de la democracia en España*. 1ª ed. (Historia del tiempo presente; 6). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2013.
- Pérez-Villalba, Esther. *How political singers facilitated the Spanish Transition to democracy, 1960-1982: the cultural construction of a new identity*. Lewiston, New York: The Edwin Mellen Press, 2007.
- Pinilla García, Alfonso. *La transición de papel: el atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa*. (Historia biblioteca nueva). Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael. *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.
- Radcliff, Pamela Beth. *Making democratic citizens in Spain: civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*. Basingstoke, Hampshire: Palgrave Macmillan, 2011.

- Ruiz Romero, Manuel. *La Ilustración Regional (1974-1976): una revista para la transición andaluza*. (Biblioteca de temas sevillanos; 81). Sevilla: ICAS, 2013.
- Sánchez Noriega, José Luis. *Filmando el cambio social: las películas de la transición*. 1ª ed. (Kaplan; 43). Barcelona: Laertes, 2014.
- Sanz Díaz, Benito, y Ramón I. Rodríguez Bello. *Memoria del antifranquismo: la Universidad de Valencia bajo el franquismo: 1939-1975*. València: Universitat de València, 1999.
- Ventero Velasco, Manuel. *El sonido de la Constitución: 25 años de historia*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2004.
- Vidal-Beneyto, José. *Memoria democrática*. Madrid: Akal, 2007.
- Vilarós Soler, Teresa María. *El mono del desencanto: una crítica cultural de la transición española, 1973-1993*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2018.
- Zugasti, Ricardo. *La forja de una complicidad: monarquía y prensa en la transición española (1975-1978)*. Madrid: Fragua, 2007.

Estudios de Memoria

- Aguilar Fernández, Paloma. *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza, 1996.
- . *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza, 2008.
- Alonso García, Gregorio, y Diego Muro. *The politics and memory of democratic transition: the Spanish model*. (Routledge/Cañada Blanch studies on contemporary Spain; 18). New York; Abingdon, Oxon: Routledge, 2011.
- Aróstegui Sánchez, Julio. *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*. Madrid: Fundación Largo Caballero. Editorial Complutense, 2007.
- Bernecker, Walther L., y Sören Brinkmann. *Kampf der Erinnerungen: der Spanische Bürgerkrieg in Politik und Gesellschaft, 1936-2006*. 2ª ed. Nettersheim: Graswurzelrevolution, 2006.
- Castro, Luis. *Héroes y caídos: políticas de la memoria en la España contemporánea*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2008.
- Clavero, Bartolomé. *España, 1978: la amnesia constituyente*. (Estudios). Madrid: Marcial Pons Historia, 2014.
- Cotarelo, Ramón. *Memoria del franquismo*. (Foca; 115. Investigación). Tres Cantos, Madrid: Foca, 2011.
- Domingo, Tomás de. *Justicia transicional, memoria histórica y crisis nacional*. 1ª ed. Madrid: Civitas, 2012.
- Encarnación, Omar G. *Democracy without justice in Spain: the politics of forgetting*. Philadelphia: Penn, 2014.
- Escudero Alday, Rafael. *Diccionario de memoria histórica: conceptos contra el olvido*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2011.
- . *Memoria histórica y democracia en España. La brecha de la Transición*. D. F. México: Distribuciones Fontamara, 2016.
- González Madrid, Damián A., y José Antonio Castellanos López. *El franquismo y la transición en España: desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*. Madrid: Catarata, 2008.
- Juliá Díaz, Santos, Joaquín Prieto, y Javier Pradera. *Memoria de la transición*. Madrid: Taurus Ediciones, 1996.

- Loperena, Josep María. *Memoria de los otros: crónica cruel de 50 años de paz*. 1ª ed. (Tramontana; 12). Barcelona: Flor del Viento, 2004.
- López Crespí, Miquel. *No era això: memòria política de la transició*. 1ª ed. Lleida: El Jonc, 2001.
- Maurice, Thierry. *La transition démocratique: l'Espagne et ses ruses mémorielles (1976-1982)*. (Mondes hispanophones, ISSN 1768-2436; 41). Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2013.
- Moral, Félix. *Veinticinco años después: la memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000*. 1ª ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001.
- Oliva Santos, Andrés de la. *Cápsulas para la memoria (1966-2006)*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2006.
- Pitarch, José Luis. *Memoria irredenta del franquismo: la reconciliación del embudo (transición bajo curatela militar)*. 1ª ed. (Con Franco vivíamos peor; 6). Barcelona: Flor del Viento, 2009.
- Pons Prades, Eduardo. *Crónica negra de la transición española (1976-1985)*. 1ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1987.
- Quintana, Lluís. *Más allá de todo castigo: del silencio a la reparación*. (Icaria antrazyt; 306. Análisis contemporáneo). Barcelona: Icaria, 2012.
- Ranzato, Gabriele. *El pasado de bronce: la herencia de la guerra civil en la España democrática*. 1ª ed. (Imago mundi; v. 129). Barcelona: Destino, 2007.
- Resina, Joan Ramon. *Disremembering the dictatorship: the politics of memory in the Spanish transition to democracy*. Amsterdam; Atlanta: Rodopi, 2000.
- Resina, Joan Ramon, y Ulrich Winter. *Casa encantada: lugares de memoria en la España constitucional (1978-2004)*. Frankfurt am Main; Madrid: Vervuert; Iberoamericana, 2005.
- Ruiz-Huerta Carbonell, Alejandro. *La memoria incómoda: los abogados de Atocha, 1977-2002-2017*. 3ª ed. Córdoba: Utopía Libros, 2017.
- San Sebastián, Koldo. *Enderezando el bucle: crónica del antinacionalismo vasco y memoria incompleta de una transición inconclusa*. Irún: Alberdania, 2002.
- Vidal-Beneyto, José. *Memoria democrática*. Madrid: Akal, 2007.
- Vilarós Soler, Teresa María. *El mono del desencanto: una crítica cultural de la transición española, 1973-1993*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2018.

Estudios Regionales

- Acosta Sánchez, José. *Andalucía y España: revolución, federalismo y autonomía*. 1ª ed. (Colección Andalucía). Córdoba: Almuzara, 2010.
- Alcedo Moneo, Miren. *La identidad pactada: primer proceso estatutario y concierto económico 1981*. Bilbao: Ad Concordiam, 2007.
- Alli Aranguren, Juan Cruz, y Joaquín Gortari Unanua. *La transición política en Navarra, 1979-1982: del asunto Fasa al Amejoramiento del Fuero*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2011.
- Alonso del Barrio, José Enrique. *La Transición y el 23-F en Aragón: (visión imparcial de un guardia civil)*. (Historia; 10). Zaragoza: Delsan, 2006.
- Amador, Mónica Fernández. *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*. Almería: Universidad de Almería, 2014.
- Anasagasti, Iñaki. *Extraños en Madrid: una república confederal para una España plural*. 1ª ed. (Del viento terral; 46). Barcelona: Flor del Viento, 2010.

- Aoiz, Floren. *El jarrón roto: la transición en Navarra: una cuestión de estado*. 1ª ed. Tafalla: Txalaparta, 2005.
- Arcas Cubero, Fernando. *Tiempo de cambio: historia y memoria de la Transición en Málaga*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, 2004.
- Arias Fernández, Modesto. *Puertollano durante la transición democrática (1973-1983)*. Puertollano: Concejalía de Cultura, 2001.
- Balduz, Jesús. *La transición política en Villava (1975-1982). Construyendo la democracia. Trantsizio politikoa Atarrabian (1975-1982): demokrazia eraikitzen*. (Colección de temas villaveses, Atarrabiari buruzko gaien bilduna; 11). Villava: Ayuntamiento de Villava, 2008.
- Baraibar Etxeberria, Álvaro. *Extraño federalismo: la vía navarra a la democracia, 1973-1982*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.
- Barragán Moriana, Antonio. *Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba*. 1ª ed. Córdoba: Servicio de Publicaciones, 2005.
- Bayona Fernández, Gloria. *Conflictividad y oposición política en la crisis del franquismo en Murcia (1960-1970)*. 1ª ed. Murcia: DM, 2003.
- Bertran i Cuders, Josep. *La transició democràtica a Cambrils: (1975-1983)*. 1ª ed. (Assaig; 138). Reus, Tarragona: Edicions del Centre de Lectura, 2017.
- Blakeley, Georgina. *Building local democracy in Barcelona*. Lewiston, New York: The Edwin Mellen Press, 2005.
- Bonsón Aventín, Anabel. *Tal como eran: la transición en la provincia de Huesca (1975-1982)*. 1ª ed. Zaragoza: Mira, 1997.
- Botti, Alfonso. *Le patrie degli spagnoli: Spagna democratica e questioni nazionali, (1975-2005)*. (Ricerca). Milano: Bruno Mondadori, 2007.
- Burgo, Jaime Ignacio del. *La constitución de la libertad y la concordia: diálogo, negociación, consenso. Navarra y la Constitución*. Pamplona: J.I. del Burgo, 2003.
- Candela Sevilla, Virgilio F. *Del franquismo a la democracia: la formación de la UCD en la provincia de Alicante*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2007.
- Castellanos López, José Antonio. *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983): proceso autonómico y construcción regional*. 1ª ed. Toledo: Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, 2007.
- . *Quién fue quién en la Transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*. (Coediciones; n. 134). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; Cortes de Castilla-La Mancha, 2014.
- Castillo Rama, Antonio. *La transición en Cádiz (1975-1982): aspectos políticos y electorales*. Cádiz: Quorum Libros, 1999.
- Contreras Casado, Manuel, y Alfonso Sáenz Lorenzo. *Memorial democrático: las primeras elecciones democráticas (15 de junio de 1977), treinta años después*. Zaragoza: Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón, 2008.
- Cuenca Toribio, José Manuel. *La Andalucía de la Transición (1975-1984) Política y cultura*. 1ª ed. (Serie historia; 31). Madrid: Mezquita, 1984.
- Domènech Sampere, Xavier. *Temps d'interseccions: la joventut comunista de Catalunya (1970-1980)*. (Col·lecció Quaderns d'història; 2). Barcelona: Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia, 2008.
- Estella Goytre, Alberto. *La transición en Salamanca (1975-1979)*. Salamanca: La Gaceta Regional de Salamanca. Caja Duero, 2000.

- Fernández Amador, Mónica. *Los socialistas de Almería durante la transición: de la clandestinidad al poder*. 1ª ed. (Historia del tiempo presente; 4). Mojácar, Almería: Arráez, 2006.
- Fernández Amador, Mónica, y Rafael QuirosaCheyrouze y Muñoz, eds. *Miradas al pasado reciente: de la II República a la Transición*. (Historia; n. 20). Almería: Universidad de Almería, 2014.
- Fernández Fernández, Pedro Víctor. *La transición en León (1973-1982)*. León: Instituto Leonés de Cultura, 2008.
- Fernández, Juan Julio. *Lo que puedo contar: la Transición desde Canarias*. (La quinta columna; n. 87). Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2014.
- Fontana, Josep. *La construcció de la identitat: reflexions sobre el passat i sobre el present*. 2ª ed. Barcelona: Base, 2006.
- Foweraker, Joe. *La democracia española: los verdaderos artífices de la democracia en España*. Temas para debate. Madrid: Arias Montanoc, 1990.
- Francia Viña, José María. *Caminos de libertad: la transición en Zamora*. Salamanca: Caja Duero, 2001.
- Frieyro de Lara, Beatriz, y Roberto Villa García. *Parlamentarios de Granada en la transición a la democracia*. 1ª ed. (Historia del tiempo presente; 3). Mojácar (Granada): Arráez, 2006.
- Fusté, Àngels, Felip González, y Jordi Sardans. *La transició: (1975-1983) Vol. 2. Història Gràfica de Manresa*. Manresa: Parcir, 1995.
- Fusté, Àngels, Jordi Grané, y Jordi Sardans. *La transició: (1975-1983) Vol. 1. Història Gràfica de Manresa*. Manresa: Parcir, 1995.
- García Alcaraz, Ramón, y José A. Piqueras. *Transició, democràcia i autonomia*. 1ª ed. (Història del País Valencià; v. 6). Barcelona: Edicions 62, 2006.
- García, Benedicto. *Sonata de amigos*. 1ª ed. (Crónica). Vigo: Xerais de Galicia, 2008.
- García Ruiz, Carmen R. *Franquismo y transición en Málaga 1962-1979*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1999.
- Garrido Mayol, Vicente, Margarita Soler Sánchez, y Joaquín Martín Cubas. *La transición política en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Fundación Profesor Manuel Broseta, 1998.
- Gil Robles, José María, y Augusto ca Assía. *La aventura de las autonomías*. (Libros de Bolsillo Rialp; 103). Madrid: Rialp, 1980.
- Gómez Flores, Andrés. *Anatomía de una transición: Albacete, del fascismo a la democracia*. Albacete: Diputación, 1991.
- Gómez, José Luis. *A vueltas con España: hablan los diecisiete presidentes*. 1ª ed. (Artículo 20). Madrid: Temas de Hoy, 2005.
- González Casanova, José Antonio. *La lucha por la democracia en Cataluña*. (Testimonio de actualidad; 55). Barcelona: Dopesa, 1979.
- González Clavero, Mariano. *El proceso autonómico de Castilla y León*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004.
- Gordon, Carlos. *La Prensa Sindical y Política Asturiana En La Transición (1975-1982)*. Oviedo: Fundación Muñiz Zapico, 2009.
- Gortari Unanua, Joaquín. *La transición política en Navarra, 1976-1979*. Pamplona: Departamento de Presidencia, 1995.
- Heine, Hartmut, y Valentín Arias. *A guerrilla antifranquista en Galicia*. (Colección Montes e Fontes; 8). Vigo: Xerais de Galicia, 1980.

- Heine, Hartmut, y José María Azuaga Rico. *La oposición al franquismo en Andalucía oriental. Guerrilleros contra Franco en Andalucía oriental*. Madrid: Fundación Salvador Seguí, 2005.
- Hernández Bravo de Laguna, Juan. *Franquismo y transición política*. Historia Popular de Canarias. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992.
- Hernández, Felipe Julián. *La transición política en Murcia: crónica del proceso autonómico*. (Colección El Molino y la noria). Murcia: Ediciones Mediterráneo, 1984.
- Hernández Piqueras, Juan Luis. *1976-1986, Almansa en la década de la transición*. Almansa: Asociación «Torre Grande», 1988.
- Hernández Sánchez, Alfredo. *Las claves de la transición del Franquismo a la democracia en Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, 2009.
- Hijano del Río, Manuel, y Manuel Ruiz Romero. *El pacto autonómico de Antequera: (4 diciembre de 1978): un documento para la historia de Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 1997.
- Huertas, Josep M. *El plat de lleties: periodisme i transició a Catalunya (1975-1985)*. (Vaixells de paper; 31). Barcelona: Col·legi de Periodistes de Catalunya, 2005.
- Jarne, Antonieta. *De l'esperança al desencís: la transició als Països Catalans*. 1ª ed. Lleida: El Jonc, 2006.
- Laborda, Juan José, y Tomás Fernández García. *España, ¿cabemos todos?* Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- Lanero Táboas, Daniel. *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*. (Colección Investigación y debate; 119). Madrid: Los Libros de la Catarata, 2013.
- Lemus López, Encarnación. *La Transición En Andalucía*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2002.
- Loma, Rafael de. *La aventura del Sol: la Transición en Málaga a través del diario «Sol de España» (1967-1982)*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2014.
- López Carvajal, Cristóbal. *Los días olvidados: testimonios sobre la transición en Jaén (1973-77)*. Alzira (València): Germania, 2002.
- López Crespí, Miquel. *Cultura i transició a Mallorca*. 1ª ed. Campos (Baleares): Roig i Montserrat, 2006.
- López Petit, Santiago. *Luchas autónomas en los años setenta: del antagonismo obrero al malestar social*. 1ª ed. (Historia; 8). Madrid: Traficantes de Sueños, 2008.
- LópezCovarrubias, J. Andrés. *La Transición en Toledo (1973-1983): imágenes para el recuerdo*. 1ª ed. Toledo: Covarrubias, 2014.
- Lorca Navarrete, José F. *Crónicas políticas de la España actual: el proceso autonómico andaluz: entre el sentimiento y la razón de un pueblo*. Madrid: Pirámide, 1986.
- Macià, Miquel. *Entre la boira i el desencís: la transició política a Vic (1970-1980)*. 1ª ed. Barcelona: EDICATSA, 1988.
- Madrid López, Demetrio. *El arranque de Castilla y León: una necesidad política*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2008.
- Martí, Josep Maria. *Periodisme radiofònic i transició política a Reus*. Valls: Cossetània Edicions, 1998.

- Martín García, Óscar José. *A tientas con la democracia: movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*. (Colección Investigación y debate; 26). Madrid: Catarata, 2008.
- . *Albacete en transición: el Ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 2006.
- Martínez Pérez, David. *La transición democrática leonesa: 1975-1977*. León: Universidad de León, 2004.
- Millás, Jaime. *Crónicas de la transición valenciana (1972-1985)*. (Papers de premsa; 4). València: Institució Alfons el Magnànim, 2015.
- Molina García, Sergio. *La transición que no fue: los proyectos revolucionarios y franquistas en la provincia de Albacete, 1975-1982*. (Serie I. Estudios; n. 233). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 2017.
- Molinero Ruiz, Carme, y Pere Ysàs. *La cuestión catalana: Cataluña en la transición española*. 1ª ed. (Crítica contrastes). Barcelona: Crítica, 2014.
- . *L'oposició antifeixista a Catalunya, 1939-1950*. (Els orígens; 7). Barcelona: La Magrana, 1981.
- Moreno Sáez, Francisco. *La construcción de la democracia en la provincia de Alicante (1977-1982)*. (Colección Ensayo e investigación). Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2013.
- Ortiz Heras, Manuel. *Movimientos sociales en la crisis de la Dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*. (Biblioteca Añil; 39). Ciudad Real: Almud, 2008.
- Pelaz López, JoséVidal, y Leopoldo CalvoSotelo Ibáñez Martín. *El estado y las autonomías: treinta años después*. (Historia y sociedad; n. 149). Madrid; Valladolid: Fundación Transición Española; Universidad de Valladolid, 2011.
- Pérez Crespo, Antonio. *Miradas y palabras sobre la Transición en la Región de Murcia: 25 abril 2012*. Murcia: Compobell, 2012.
- Pérez Fandiño, Roberto Germán. *Mujeres En El Camino Hacia La Democracia En La Ciudad de Logroño (1960-1985)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002.
- Pescador Medrano, Aitor, y Jesús Barcos. *El Ayuntamiento de Pamplona durante la Transición (1974-1979)*. (Ensayo y testimonio; 114). Pamplona: Pamiela, 2011.
- Pomares Sánchez, María. *La transición: Elche, 1975-1982*. Elche: Instituto Municipal de Cultura, 2008.
- Quetglas Cifre, Antoni. *La transició democràtica a la vall de Sòller (1973-1983)*. 1ª ed. Pollença: El Gall, 2007.
- Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Rafael, y Mónica Fernández Amador. *Poder local y transición a la democracia en España*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, CEMCI, 2010.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael. *Abril de 1979, la democracia llega a los pueblos*. 1ª ed. (Colección Historia; n. 24). Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2009.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael, y Mónica Fernández Amador. *Parlamentarios de Almería en la transición a la democracia*. 1ª ed. (Historia del tiempo presente; 1). Mojácar: Arráez, 2004.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael, Mónica Fernández Amador, y María Soledad Doucet Plaza. *Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición: la lucha por la democracia en la Andalucía rural*. (Investigación y debate; 208). Madrid: Los Libros de la Catarata, 2017.

- Ramírez Acosta, Francisco, y Ana Belén Gómez Fernández. *Parlamentarios de Jaén en la Transición Democrática*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, Diputación de Jaén, 2009.
- Ramírez Sádaba, José Luis. *Democratización y mejoramiento foral. Una historia de la transición en Navarra (1975-1983)*. Pamplona: Departamento de Presidencia e Interior, 1999.
- Ruiz Romero, Manuel. *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982)*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 2005.
- . *La Ilustración Regional (1974-1976): una revista para la transición andaluza*. (Biblioteca de temas sevillanos; 81). Sevilla: ICAS, 2013.
- Sancet Cueto, Daniel. *La transición democrática en Alagón (1966-1983): historia y memoria de un dilatado camino hacia la plena democracia*. Alagón, Zaragoza: Ayuntamiento de Alagón, 2007.
- Sánchez-Terán, Salvador. *De Franco a la Generalitat*. 1ª ed. (Espejo de España; 138. Serie Biografías y memorias). Barcelona: Planeta, 1988.
- Santa Puche, Salvador. *La historia que nunca se contó (1975-1987): Yecla y la transición a la Democracia*. (Colección Siete días Yecla). Yecla, Murcia: Prensa y Publicaciones de Yecla, 2008.
- Santacreu Soler, José Miguel, y Mariano García Andreu. *Eleccions i partits polítics a la Comunitat Valenciana (1976-1993)*. Alicante: Universidad de Alicante, 1995.
- . *La transició democràtica al País Valencià*. (Col·lecció Universitària; 2). Simat de la Vallidigna: La Xara, 2002.
- Santos, José María de los. *Andalucía en la Transición (1976-1982)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2002.
- Sanz Díaz, Benito, y Francesc Romeu. *Memoria histórica de la Transición y la democracia valenciana*. 1ª ed. Madrid: Fundación Jaime Vera, 2006.
- Sastre, Alfonso. *Atado y bien atado. 30 años de constitución española en hego Euskal Herria*. Bilbao: Haizea eta Sustiraiak Kultur Elkarte, 2008.
- Sobrequés i Callicó, Jaume. *Autonomia i democràcia a Catalunya: crònica política de la transició*. 1ª ed. (Estudis i assaigs; 7). Barcelona: Columna, 1986.
- Sosa Wagner, Francisco. *El Estado sin territorio. Cuatro relatos de la España autonómica*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero, 2011.
- Stapell, Hamilton M. *Remaking Madrid: culture, politics and identity after Franco*. New York: Palgrave Macmillan, 2010.
- Tudela, José. *El fracasado éxito del Estado autonómico: una historia española*. Madrid: Marcial Pons, 2016.
- Tuñón de Lara, Manuel, ed. *La consolidación del Estado de las autonomías (1978-2000)*. (Historia de España; t. 14). Barcelona: Labor, 2000.
- Urrutia, Txema. *Alcaldes en lucha: el grupo de Bergara en la Transición, 1975-1979*. 1ª ed. Tafalla: Txalaparta, 2006.
- Vilarnau, Joaquim. *Trencant el silenci: els recitals de la transició*. 1ª ed. (Focus; 11). Barcelona: Mina, 2006.
- Villa García, Roberto. *Granada ante las municipales de 1979*. Granada: CEMCI, 2004.
- Ysàs, Pere, y Manuel Redero San Román. *La transició a Catalunya i Espanya*. 1ª ed. (Fundació Doctor Lluís Vila d'Abadal; 1). Barcelona: L'Avenç, 1997.
- Zambrana, Joan. *La alternativa libertaria: (Catalunya 1976-1979)*. Badalona: Fet a Mà, 2000.

Estudios Socioeconómicos

- Abad, Carlos, y José Luis García Delgado. *Economía española de la transición y de la democracia, 1973-1986*. 1ª ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.
- Aguirre Rodríguez, José Antonio. *La política económica de la transición española: 1975-1980*. Madrid: Unión Editorial, 1981.
- Alcaide Guindo, Carmen, y José Luis García Delgado. *Accenture, 40 años: la transformación de una sociedad*. Madrid: Accenture, 2005.
- Attard, Emilio. *Diccionario ideológico político de la transición. Tomo I. Aborto, economía y banca*. Valencia: Federico Domenech, 1995.
- Baby, Sophie. *El mito de la transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*. (Akal universitaria; 373. Serie Historia contemporánea). Madrid: Akal, 2018.
- . *Le mythe de la transition pacifique: violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2012.
- Boix Lluch, Isidor, José Luis López Bulla, Carles Navales, y Javier Tébar Hurtado. *Conversaciones en Colomers: reflexiones sobre sindicalismo y política durante la Transición a la democracia en España*. (Materials d'història de l'arxiu; 3). Alzira, València: Germania, 2012.
- Cabrero Blanco, Claudia. *Abogados contra el franquismo: memoria de un compromiso político, 1939-1977*. 1ª ed. (Crítica contrastes). Barcelona: Crítica, 2013.
- Calle, María Dolores de la, y Manuel Redero San Román. *Movimientos sociales en la España del siglo XX*. 1ª ed. (Aquilafuente; 140). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2008.
- Capdevila Llovera, Carles, y Juan José Gallardo Romero. *El caso Téllez: lucha sindical, tortura y transición democrática*. 2ª ed. Barcelona: Carena, 2004.
- Carnicero Herreros, Carlos. *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*. 1ª ed. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007.
- Cierva y Hoces, Ricardo de la. *El penúltimo secreto de la Moncloa: los pactos*. Madrid: ARC, 1997.
- Colectivo Amanecer. *Frente Nacional de la Juventud: ¿qué pensaban y en qué creían los jóvenes patriotas durante la «transición»?* Colectivo Amanecer. Molins de Rei, Barcelona: Nueva República, 2009.
- Corona Ramón, Juan Francisco. *Economía y política en la transición y la democracia*. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 2001.
- Díaz, Carlos. *De la muerte de Franco al siglo XXI: el movimiento obrero contemporáneo en España*. 1ª ed. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2003.
- Diego González, Álvaro de. *Las mujeres de la transición*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2008.
- Domènech Sampere, Xavier. *Temps d'interseccions: la joventut comunista de Catalunya (1970-1980)*. (Col·lecció Quaderns d'història; 2). Barcelona: Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia, 2008.
- Equipo Cinco. *Las víctimas del post-franquismo: 55 muertos, balance trágico de un año de terror*. Madrid: Sedmay, 1977.

- Esteban Martínez, Robert. *Business and Democracy in Spain*. Westport, Conn: Praeger, 1993.
- García de León, María Antonia. *Rebeldes ilustradas: (la otra transición)*. 1ª ed. (Libros de la Revista Anthropos). Barcelona: Anthropos, 2008.
- Gómez Bravo, Gutmaro, ed. *Conflicto y consenso en la Transición española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2009.
- Grabulosa, Laia, Núria Valls, y Carla Marimon. *El papel de la sociedad civil organizada durante la transición democrática: reflexiones sobre el asociacionismo y la construcción de la democracia*. (Colección debates OTS; 07). Barcelona: Observatorio del Tercer Sector, 2007.
- Hernández Andreu, Juan. *Economía política de la transición en España (1973-1980)*. Madrid: Editorial Complutense, 2004.
- Hernández Yáñez, Jaime, Emmanuelle Garnier, y MarieHélène Advielle. *L'Espagne au XXIe siècle: société, politique, économie*. Nantes: Éditions du temps, 2005.
- Jaime Jiménez, Óscar. *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*. (Ciencia política; 10). Valencia; Burgos: Tirant lo Blanch; Universidad de Burgos, 2002.
- Jerez Mir, Miguel. *Business and politics in Spain: from Francoism to democracy*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1992.
- Joni D. *Grupos autónomos: una crónica armada de la transición democrática*. 1ª ed. Barcelona: El Lokal, 2014.
- Lafoz Rabaza, Herminio. *Los años rojos: contestación estudiantil en la Transición*. Zaragoza: Asociación Cultural Avempace, 2003.
- Marín Arce, José María. *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición, 1976-1982*. 1ª ed. (Colección estudios; n. 51). Madrid: Consejo Económico y Social, 1997.
- Martínez Ten, Carmen, Purificación Gutiérrez López, Pilar González Ruiz, y Inés Alberdi. *El movimiento feminista en España en los años 70*. 1ª ed. (Feminismos). Madrid: Cátedra, 2009.
- Maxwell, Kenneth, y Steven L. Spiegel. *The new Spain: from isolation to influence*. New York: Council on Foreign Relations Press, 1994.
- Murillo Ferrol, Francisco, y José Luis García de la Serrana. *Transformaciones políticas y sociales en la España democrática*. (Ciencia política; 21). Valencia: Tirant lo Blanch, 2006.
- Nash, Mary, Gemma Torres, y Teresa María Ortega López. *Feminismos en la transición*. 1ª ed. Barcelona; Madrid: Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere; Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009.
- Nieto de Alba, Ubaldo. *De la dictadura al socialismo democrático: análisis sobre el cambio de modelo socioeconómico en España*. Madrid: Unión Editorial, 1984.
- Pereda, Rosa María. *Contra Franco, 1968-1978*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2003.
- Pérez Díaz, Víctor. *El retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1987.
- , ed. *España: un presente para el futuro. 1. La sociedad*. (Colección Tablero). Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- Piñuel Raigada, José Luis. *El terrorismo en la transición española, 1972-1982*. (Colección Ciencia; 144. Serie política). Madrid: Fundamentos, 1986.
- Pons Prades, Eduardo. *Los años oscuros de la transición española. La crónica negra de 1975 a 1985*. Barcelona: Belacqvua, 2005.

- Prat Ballester, Jorge. *La democracia como objetivo: la empresa, factor decisivo en la política económica*. (Biblioteca Hispano Europea de Ciencias Sociales). Barcelona: Hispano Europea, 1978.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael. *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid: Biblioteca Nueva, 2011.
- Radcliff, Pamela Beth. *Making democratic citizens in Spain: civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*. Basingstoke, Hampshire: Palgrave Macmillan, 2011.
- Ruiz García, Enrique. *España hoy: política, economía y sociedad en la transición democrática*. (Serie: Estudios; 62). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- Sáez Lozano, José Luis. *Economía y política en democracia*. (Colección «Economía y empresa»). Madrid: Pirámide, 1999.
- Sánchez Soler, Mariano. *La transición sangrienta: una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. 1ª ed. (Atalaya; 381). Barcelona: Península, 2010.
- . *La transición sangrienta: una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. 1ª ed. (Atalaya). Barcelona: Península, 2018.
- Sastre García, Cayo. *Transición y desmovilización política en España*. (Sociología; n. 6). Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1997.
- Sevilla Muñoz, Julia, y María Fernanda del Rincón. *Las parlamentarias en la I legislatura: Cortes Generales (1979-1982)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2010.
- Threlfall, Monica, Christine Cousins, y Celia Valiente Fernández. *Gendering Spanish democracy*. London; New York: Routledge, 2005.
- Tremlett, Giles. *España ante sus fantasmas: un recorrido por un país en transición*. 1ª ed. Madrid: Siglo XXI de España, 2006.
- Val del Olmo, José Arturo. *Tres de marzo, una lucha inacabada: Vitoria-Gasteiz, 1976: historia del movimiento obrero y socialista desde 1970 hasta 1984*. 1ª ed. Madrid: Fundación Federico Engels, 2004.
- Vallejo Cimarra, Ana María. *El sindicalismo en el devenir democrático español*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2013.
- Velarde Fuertes, Juan. *Economía y sociedad de la transición...* Madrid: Editora Nacional, 1978.
- Vilarnau, Joaquim. *Trencant el silenci: els recitals de la transició*. 1ª ed. (Focus; 11). Barcelona: Mina, 2006.
- Wilhelmi, Gonzalo. *El movimiento libertario en la Transición: Madrid, 1975-1982*. 1ª ed. Madrid: Fundación Salvador Seguí, 2012.

Historiografía

- Abellán, José Luis. *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*. Madrid: Espasa-Calpe, 2000.
- Águila, Rafael del, y Ricardo Montoro Romero. *El discurso político de la transición española*. 1ª ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1984.
- Álvarez Tardío, Manuel. *El camino a la democracia en España: 1931 y 1978*. 1ª ed. Madrid: Gota a Gota, 2005.

- Bernecker, Walther L. *España del consenso a la polarización. Cambios en la democracia española*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2007.
- Cabo Martín, Carlos de, y Albert Noguera Fernández. *Crisis de la democracia y nuevas formas de participación*. (Ciencia política; 54). Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.
- Cebrián, Juan Luis. *Juan Luis Cebrián: el futuro desde la Transición*. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo; Fundación Instituto de Cultura del Sur, 2011.
- Chaput, MarieClaude, Julio Pérez Serrano, y Jesús J. Alonso Carballés. *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid: Biblioteca Nueva, 2015.
- Duch Plana, Montserrat. *¿Una ecología de las memorias colectivas? La transición española a la democracia revisitada*. 1ª ed. (Alfa; 54). Lleida: Milenio, 2014.
- Fábregas i Guillén, Dídac. *La democracia en la España del siglo XXI: de la esperanza a la regresión*. Viena, 2007.
- Fuster, Joan. *Punts de meditació: (dubtes de la «Transición»)*. 1ª ed. (La unitat; n. 95). València: Eliseu Climent, 1985.
- García, Eloy. *Apuntes para una relectura heterodoxa de la transición política española*. Madrid: E. García, 2013.
- Junco, José Álvarez, y Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, eds. *La mirada del historiador: un viaje por la obra de Santos Julià*. Madrid: Taurus, 2011.
- Lara López, Emilio Luis. *Historia de las transiciones en España (1808-1978): el triunfo de los reformadores*. 1ª ed. Jaén: Meta4, 2006.
- Mateos López, Abdón. *Historia del antifranquismo: historia, interpretación y uso del pasado*. 1ª ed. (Con Franco vivíamos peor; 10). Barcelona: Flor del Viento, 2011.
- Míguez González, Santiago. *La preparación de la transición a la democracia en España*. (Ciencias sociales; 14). Zaragoza: Universidad, 1990.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael, ed. *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Roca, José Manuel. *La oxidada transición*. (Islas sociales; 3). Madrid: La Linterna Sorda, 2013.
- Rovira, Marta. *La transició franquista: un exercici d'apropiació de la història*. 1ª ed. (Pòrtic visions; 75). Barcelona: Pòrtic, 2014.
- Townson, Nigel. *¿Es España diferente?: una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*. (Taurus historia). Madrid: Taurus, 2010.
- Vázquez de Prada, Mercedes. *La conquista de la democracia: España en el siglo XX (1901-2000)*. Pamplona: Eunete, 2001.
- Yerro Belmonte, Marino. *La palabra «democracia» y el «marketing» ideológico: razón histórica del pacto constitucional del 18 de julio*. Madrid: Sala, 1976.

Partidos políticos, élites, instituciones

- Aguirre Bellver, Joaquín. *El ejército calla: antes y después del «golpe»*. (Colección Herald). Madrid: Santafé, 1981.
- Alcocer, José Luis. *Fernández-Miranda: agonía de un estado*. 1ª ed. (Espejo de España; 123. Serie biografías y memorias). Barcelona: Planeta, 1986.
- Alcojor, Aurora M. *1979, Suárez triunfa en las urnas-- pero se queda sin partido*. (Biblioteca El Mundo). Madrid: Unidad Editorial, 2008.

- AlonsoCastrillo, Silvia. *La apuesta del centro: historia de la UCD*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Anasagasti, Iñaki. *Jarrones chinos: Arias Navarro, Suárez, Calvo-Sotelo, González, Aznar y Rodríguez Zapatero: del poder a la desubicación*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2014.
- Andrade Blanco, Juan. *El PCE y el PSOE en (la) Transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. 2ª ed. Tres Cantos, Madrid: Siglo XXI España, 2015.
- Ansón, Rafael. *El año mágico de Adolfo Suárez: un rey y un presidente ante las cámaras, julio de 1976-junio de 1977*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2014.
- Aparicio, Miguel A. *Introducción al sistema político y constitucional español*. (Ariel quincenal; 4). Barcelona: Ariel, 1984.
- Arias Navarro, Carlos. *La vía española de la democracia: calendario y metas de la reforma política: discurso pronunciado ante La Radiotelevisión española... el día 28 de abril de 1976*. Madrid: Edic. del Movimiento, 1976.
- Armas, Valentín de. *Cuando vestíamos de negro (1973-1981)*. (Colección «Última ratio»; 2). Molins de Rei, Barcelona: Nueva República, 2008.
- Attard Alonso, Emilio. *El cambio antes y después: dos años de felipismo*. 1ª ed. (Primera Plana; 62). Barcelona: Argos Vergara, 1984.
- . *La Constitución por dentro. Evocaciones del proceso constituyente: valores, derechos y libertades*. 1ª ed. (Primera plana; 33). Barcelona: Argos Vergara, 1983.
- . *Vida y muerte de UCD*. Barcelon: Grupo Planeta, 1983. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=186574>.
- Attard, Emilio. *Diccionario ideológico político de la transición. Tomo II. Elecciones políticas y parlamentarismo*. Valencia: Federico Domenech, 1995.
- . *Diccionario ideológico político de la transición. Tomo III. Partidos políticos-Yugoslavia*. Valencia: Federico Domenech, 1995.
- Balfour, Sebastian. *The politics of contemporary Spain*. (Routledge/Cañada Blanch studies on contemporary Spain). London; New York: Routledge, 2005.
- Ballbé, Manuel. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. 3ª ed. (Alianza universidad; 378). Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- BallesterosVexenat, Ángel. *El 23 F y el reloj del rey*. Madrid: Difusión Jurídica, 2011.
- Baras, Montserrat, y Joan Botella Corral. *El sistema electoral*. Madrid: Tecnos, 1996.
- Bardavío, Joaquín. *El dilema: un pequeño caudillo o un gran rey*. Madrid: Strips, 1978.
- Bassets, Lluís, y Pere Ysàs. *La configuració de la democràcia a Espanya*. 1ª ed. (Refèrencies; 52). Vic: Eumo, 2009.
- Bell, David S. *Democratic politics in Spain: Spanish politics after Franco*. London: Frances Pinter, 1983.
- Bosch, Rafael. *La revolución democrática: «Quo vadis», Tamames*. (Akal 74; 119). Madrid: Akal, 1978.
- Bosco, Anna. *De Franco a Zapatero: la Spagna dalla periferia al cuore dell'Europa*. (Contemporanea; 163). Bologna: Il Mulino, 2005.
- Burns Marañón, Tom. *La Monarquía necesaria: pasado, presente y futuro de la Corona en España*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2007.
- Buse, Michael. *La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983)*. Madrid: Unión Editorial, 1984.
- Caciagli, Mario. *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid: Centro de

- Investigaciones Sociológicas, 1986.
- Calero Rodríguez, Juan Ramón. *La construcción de la derecha española*. (Ideas políticas; 1). Murcia: Procer, 1985.
- Calleja, José Ignacio. *Discurso eclesial para la transición democrática (1975-1982)*. Vitoria: Eset, 1988.
- Calvo Serer, Rafael. *¿Hacia la tercera república española? En defensa de la Monarquía democrática*. Esplugas de Llobregat Barcelona: Plaza & Janés, 1978.
- . *La solución presidencialista*. Esplugas de Llobregat Barcelona: Plaza & Janés, 1979.
- Campuzano, Francisco. *L'élite franquiste et la sortie de la dictature*. (Recherches et documents. Espagne). Paris: L'Harmattan, 1997.
- Caparrós, Francisco. *La UMD, militares rebeldes*. 1ª ed. (Primera plana; 37). Barcelona: Argos Vergara, 1983.
- Cardona, Gabriel. *Franco y sus generales: la manicura del tigre*. 1ª ed. (Historia). Madrid: Temas de Hoy, 2001.
- . *Las torres del honor: un capitán del ejército en la Transición y el golpe de Estado del 23-F*. 1ª ed. (Imago mundi; v. 187). Barcelona: Destino, 2011.
- Caro, Antonio Caro Almela. *Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura*. (Serie E.D.E.; 2). Madrid: Elias Querejeta, 1976.
- Casals, Xavier. *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Madrid: Pasado y Presente, 2016.
- Castro, Carles. *RE, relato electoral de España (1977-2007): las claves de la alternancia en el poder durante tres décadas de monarquía parlamentaria*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2008.
- Castro Villacañas, Javier. *El fracaso de la monarquía*. 1ª ed. (España escrita; 33). Barcelona: Planeta, 2013.
- Cavallaro, Maria Elena. *Los orígenes de la integración de España en Europa: desde el franquismo hasta los años de la transición*. (Serie Historia contemporánea). Madrid: Sílex, 2009.
- Chamorro, Eduardo. *Viaje al centro de UCD*. (Colección Documento; 49). Barcelona: Planeta, 1981.
- Chao, Ramón, y Enrique Tierno Galván. *Después de Franco, España*. (Punto crítico; 11). Madrid: Felmar, 1976.
- Cid Cañaverl, Ricardo. *La caída de Suárez*. Madrid: Emiliano Escolar, 1981.
- Cierva, Ricardo de la. *Carrillo y Suárez: el gran golpe*. (Episodios históricos de España/ Ricardo de la Cierva; 12). Madrid: ARC, 1997.
- . *El 23 F sin máscaras: primera interpretación histórica*. Madrudejos (Toledo): Fénix, 1998.
- . *El suicidio político de Adolfo Suárez*. (Episodios históricos de España/de Ricardo de la Cierva; 19). Madrid: ARC, 1997.
- . *Historia secreta de la constitución: chantaje a la corona*. Madrid: ARC, 1996. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=20710>.
- . *La lucha por el poder: así cayó Arias Navarro*. (Episodios históricos de España/de Ricardo de la Cierva; 5). Madrid: ARC, 1996.
- . *La victoria de UCD: (unión de clanes desunidos)*. (Episodios históricos de España/de Ricardo de la Cierva; 13). Madrid: ARC, 1997.
- Clavero Arévalo, Manuel, y Eduardo García de Enterría. *España, desde el centralismo a las autonomías*. Barcelona: Planeta, 1983.
- Clavero, Bartolomé. *España, 1978: la amnesia constituyente*. (Estudios). Madrid:

- Marcial Pons Historia, 2014.
- Clemente, Josep Carles. *El pecado original de la Familia Real española*. 1ª ed. Barcelona: Styria, 2007.
- Comas, José María, y Lucien Mandeville. *Les militaires et le pouvoir dans l'Espagne contemporaine: de Franco à Felipe González*. Toulouse: Presses de l'Institut d'Etudes Politiques de Toulouse, 1986.
- Cotarelo, Ramón. *Rompiendo amarras: la izquierda entre dos siglos: una visión personal*. (Akal/pensamiento crítico; 19). Tres Cantos, Madrid: Akal, 2013.
- Dávila, Carlos, y Luis Herrero. *De Fraga a Fraga: crónica secreta de Alianza Popular*. 1ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1989.
- Díaz Herrera, José, y Isabel Durán. *Los secretos del poder: del legado franquista al ocaso del felipismo: episodios inconfesables*. (Grandes temas; 27). Madrid: Temas de Hoy, 1994.
- Díaz-Llanos y Lecuona, Rafael. *La reforma política*. Madrid: El Autor, 1976.
- Diego, Enrique de. *La monarquía inútil*. Elche: Rambla Media, 2011.
- Eaton, Samuel D. *The Forces of Freedom in Spain, 1974-1979: A Personal Account*. Stanford, California: Hoover Institution Press: Stanford University, 1981. <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=N30V27mpij/BNMADRID/180444/123>.
- Elorriaga, Gabriel. *Fraga y el eje de la Transición*. (Cuadernos del Congreso de los Diputados; 11). Madrid: Congreso de los Diputados, 2014.
- Español, Juan. *Los Borbones en el poder y el poder de los Borbones: clave secreta del cambio político*. 3ª ed. Valladolid: s.n., 2001.
- Esteban, Jorge de, y Luis López Guerra. *Los partidos políticos en la España actual*. (Colección Tablero; 9). Barcelona: Planeta, 1982.
- Esteban, Jorge de, Luis López Guerra, y Pablo Pérez Tremps. *El régimen constitucional español Vol. 1*. 1ª ed., 3ª reimp. (Labor universitaria. Manuales). Barcelona: Labor Universitaria, 1984.
- . *El régimen constitucional español Vol. 2*. 1ª ed., 3ª reimp. (Labor universitaria. Manuales). Barcelona: Labor Universitaria, 1984.
- Estruch Tobella, Joan. *El PCE en la clandestinidad: (1939-1956)*. (Historia). Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1982.
- Faure, Michel. *L'Espagne de Juan Carlos: pays prospère, nation fragile*. Paris: Perrin, 2008.
- Fernández, Carlos. *Los militares en la transición política*. (Primera plana; 12). Barcelona: Argos Vergara, 1982.
- Fernández Miranda, Juan. *El guionista de la transición: Torcuato Fernández-Miranda, el profesor del rey*. 1ª ed. Barcelona: Plaza Janés, 2015.
- Fernández Ordóñez, Francisco. *La España necesaria*. 3ª ed. (Biblioteca política Taurus; 44). Madrid: Taurus, 1980.
- FernándezMonzón Altolaguirre, Manuel, y Santiago Mata. *El sueño de la transición: los militares y los servicios de inteligencia que la hicieron posible*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2014.
- Ferrerres Comella, Víctor. *The Constitution of Spain: a contextual analysis*. (Constitutional systems of the world). Oxford; Portland: Hart Publishing, 2013.
- Field, Bonnie N., y Kerstin Hamann. *Democracy and institutional development: Spain in comparative theoretical perspective*. New York: Palgrave MacMillan, 2008.
- Figuero, Javier. *UCD: «La empresa» que creó Adolfo Suárez: historia, sociología y*

- familia del suarismo*. (Colección 80). Barcelona: Grijalbo, 1981.
- Font, Àngel. *El estado de derecho después de 1978*. (Testimonios para la historia; 3). Barcelona: Publi Corinti, 2009.
- . *La transición política española: los años Pujol*. (Publi Corinti). Barcelona: Personatges de Catalunya, 2003.
- Fontán, Antonio. *Los monárquicos y el régimen de Franco*. 1ª ed. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
- Fraga Iribarne, Manuel, y Antonio Massimo Calderazzi. *Proposta alla nazione spagnola*. Milano: Scotti Camuzzi, 1975.
- Fraga Iribarne, Manuel, y Manuel Fraile Clivillés. *Discursos parlamentarios de Manuel Fraga Iribarne*. Madrid: Cortes Generales, 2014.
- García Abad, José. *El hundimiento socialista: del esplendor del 82 al cataclismo del 20-N, o cómo hemos caído tan bajo*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2012.
- . *La soledad del rey: ¿está la monarquía consolidada 25 años después de la Constitución?* 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2004.
- García San Miguel, Luis. *Teoría de la transición*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina, 1996.
- . *Teoría de la transición: un análisis del modelo español: 1973-1978*. Madrid: Editora Nacional, 1981.
- Gil Robles, José María, y Augusto ca Assía. *La aventura de las autonomías*. (Libros de Bolsillo Rialp; 103). Madrid: Rialp, 1980.
- Gómez Rosa, Fidel. *Unión Militar Democrática: los militares olvidados por la democracia*. Madrid: ViveLibro, 2013.
- González Andradás, Rogelio. *El manifiesto de los Cien: crónica de una crisis militar en la Transición*. 1ª ed. Astorga: Akrón & CSED, 2012.
- . *El manifiesto de los cien y la evolución histórica de España en sus últimas décadas*. 2ª ed. S.l.: [s.n.], 2010.
- González de Vega, Javier. *A la sombra de Adolfo Suárez*. 1ª ed. (Tal cual; 5). Barcelona: Plaza & Janés, 1996.
- González Ledesma, Francisco. *Las elecciones del cambio*. Esplugas de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1977.
- González Seara, Luis. *España en el umbral del cambio*. (Temas Cambio). Madrid: Información y Publicaciones, 1975.
- Gunther, Richard, José Ramón Montero Gibert, y Joan Botella Corral. *Democracy in modern Spain*. New Haven; London: Yale University Press, 2004.
- Heras, Raúl. *Enciclopedia política y atlas electoral de la democracia española*. 1ª ed. Madrid: Temas de hoy, 1997.
- Hill, Christopher. *The role of elites in the Spanish transition to democracy (1975-1981): motors of change*. Lewiston, New York: Edwin Mellen Press, 2007.
- Hopkin, Jonathan. *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*. Madrid: Acento, 2000.
- . *Party formation and democratic transition in Spain. The creation and collapse of the Unión of the Democratic Centre*. New York. Macmillan Press, 1999.
- Huneus Madge, Carlos. *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1985.
- Jáuregui, Fernando. *La Derecha después de Fraga*. Madrid: El País, 1987.
- Jáuregui, Fernando, Pilar Cernuda, y Manuel Ángel Menéndez. *23-F: la conjura de los necios*. (Foca investigación; 11). Tres Cantos (Madrid): Foca, 2001.
- Jáuregui, Fernando, y Manuel Soriano. *La otra historia de U.C.D.* Madrid: Emiliano

- Escolar, 1980.
- Justel, Manuel. *La abstención electoral en España, 1977-1993*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- Laviana, Juan Carlos. *1978, los españoles consiguen poner en pie la democracia*. Madrid: Unidad Editorial, 2008.
- . *1980, ve la luz el complejo estado de las autonomías*. Madrid: Unidad Editorial, 2008.
- . *1981, 23-F: las horas más difíciles de la España constitucional*. Madrid: Unidad Editorial, 2008.
- . *1982, un socialismo de nuevo rostro ilusiona a los españoles*. (Biblioteca El Mundo). Madrid: Unidad Editorial, 2008.
- López Nieto, Lourdes. *Alianza Popular: Estructura y Evolución Electoral de Un Partido Conservador (1976-1982)*. Madrid: CIS, 1988.
<http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=s8roIAYiwf/BNMADRID/103530750/123>.
- Lucas Verdú, Pablo, y Enrique Tierno Galván. *La octava ley fundamental. Crítica jurídico-política de la reforma Suárez*. (Colección Ventana abierta). Madrid: Tecnos, 1976.
- Maravall Herrero, José María. *El control de los políticos*. Madrid: Taurus Ediciones, 2003. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=140910>.
- Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo. *El Rey, la Iglesia y la Transición*. 1ª ed. (Serie Historia contemporánea). Madrid: Silex, 2012.
- Martín Ramos, José Luis, y Marta Campoy. *Pan, trabajo y libertad: historia del Partido del Trabajo de España*. Mataró: El Viejo Topo, 2011.
- Martínez Cuadrado, Miguel. *El sistema político español (1975-1979) y el comportamiento electoral regional en el Sur de Europa (1976-1980)*. Madrid: Instituto de Cooperación intercontinental, 1980.
- Massó Tarruella, Ramón. *De la magia a la artesanía: el politing del cambio español*. Barcelona: Kairós, 1980.
- Mateos López, Abdón. *Historia del antifranquismo: historia, interpretación y uso del pasado*. 1ª ed. (Con Franco vivíamos peor; 10). Barcelona: Flor del Viento, 2011.
- Melià, Josep. *Así cayó Adolfo Suárez*. (Colección Documento; 39). Barcelona: Planeta, 1981.
- Míguez González, Santiago. *La preparación de la transición a la democracia en España*. (Ciencias sociales; 14). Zaragoza: Universidad, 1990.
- Miras, Joaquín, y Joan Tafalla. *La izquierda como problema*. Mataró: El Viejo Topo, 2013.
- Molinero Ruiz, Carme, y Pere Ysàs. *De la hegemonía a la autodestrucción: el Partido Comunista de España, 1956-1982*. 1ª ed. (Crítica contrastes). Barcelona: Crítica, 2017.
- . *Els anys del PSUC: el partit de l'antifranquisme (1956-1981)*. (Història). Barcelona: L'Avenç, 2010.
- . *La cuestión catalana: Cataluña en la transición española*. 1ª ed. (Crítica contrastes). Barcelona: Crítica, 2014.
- Montejurra, 1976-2006*. (Biblioteca popular carlista; 13). Madrid: Arcos, 2006.
- Muniesa i Brito, Bernart. *Dictadura y monarquía en España: de 1939 hasta la actualidad*. Ariel, 1996.
- Muñoz, Roberto. *23-F: los golpes de estado*. 1ª ed. Madrid: Última Línea, 2015.
- Muñoz Sánchez, Antonio. *El amigo alemán: el SPD y el PSOE de la dictadura a la*

- democracia*. 1ª ed. (Temas de actualidad. Serie Historia de España). Barcelona: RBA, 2012.
- . *Von der Franco-Diktatur zur Demokratie: die Tätigkeit der Friedrich-Ebert-Stiftung in Spanien*. Bonn: Dietz, 2013.
- Navalón, Antonio, y Francisco Guerrero Sáez. *Objetivo Adolfo Suárez: 1980, el año de la agonía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1987.
- Navarro, Joaquín. *25 años sin Constitución*. (Foca; 30. Investigación). Tres Cantos (Madrid): Foca, 2003.
- Nistal González, Fernando. *El papel del Partido Comunista de España en la Transición*. (Estudios políticos). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.
- Oneto, José. *23-F: treinta años después*. Barcelona: Ediciones B, 2011.
- . *Arias entre dos crisis 1973-1975*. (Temas. Cambio 16). Madrid: Información y Publicaciones, 1975.
- . *Conspiración contra un presidente: Adolfo Suárez, de la dimisión al golpe de Estado*. Barcelona: Ediciones Zeta para la revista Tiempo, 2006.
- . *La noche de Tejero*. 7ª ed. (Colección Documento; 57). Barcelona: Planeta, 1981.
- . *Los últimos días de un presidente: de la dimisión al golpe de Estado*. 3ª ed. (Colección Documento; 42). Barcelona: Planeta, 1981.
- Oñate, Pablo. *Consenso e ideología en la transición política española*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.
- Orbaneja, Fernando de. *La gran estafa del PPSOE*. 1ª ed. (Ensayo). Madrid: Pigmalión, 2013.
- Paniagua, Juan Luis, y Juan Carlos Monedero, eds. *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos, 1999.
- Papell, Antonio. *El futuro de la socialdemocracia: ideas para una nueva izquierda*. (Foca; 121. Investigación). Tres Cantos: Foca, 2012.
- Peces Barba, Gregorio. *La elaboración de la Constitución de 1978*. (Estudios políticos; 31). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- Peña González, José. *Monarquía, transición y Constitución*. Madrid: Dykinson, 2008.
- Peñaranda, Juan María de. *Desde el corazón del CESID*. (Espasa fórum). Barcelona: Espasa, 2012.
- Pérez Díaz, Víctor, ed. *España: un presente para el futuro. 2. Las instituciones*. (Colección Tablero). Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- Pinilla García, Alfonso. *El laberinto del 23-F: lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid; Cáceres: Biblioteca Nueva; Universidad de Extremadura, 2010.
- Pons, Fèlix, y Emilio Alonso Sarmiento Alonso. *Así han hablado nuestros diputados: Intervenciones en el Congreso durante las Cortes Constituyentes*. Madrid: PSOE, 1979.
- Powell, Charles. *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona: Planeta, 1991.
- PTE, la lucha por la ruptura democrática en la Transición*. Madrid: Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja, 2010.
- Quirós Palau, Martín L. *Así fue como pasó: la formación de la Unión Europea y la transición española: sus autores y actores*. (Colección Literatura. Serie Cronistas valencianos). Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, 2013.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael. *Los partidos en la Transición: las*

Viejas y nuevas historias de las transiciones a la democracia.
Narrativas, relatos y conceptos en la historiografía chilena y española (1975-2018)

- organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. (Colección Historia Biblioteca Nueva). Madrid: Biblioteca Nueva, 2013.
- QuirosaCheyrouze y Muñoz, Rafael, y Mónica Fernández Amador, eds. *Poder y transición en España: las instituciones políticas en el proceso democratizador*. (Historia). Madrid: Biblioteca Nueva, 2017.
- Ramírez, Manuel. *Consenso, constitución y partidos políticos (una reflexión crítica 25 años después)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- . *España de cerca: reflexiones sobre 25 años de democracia*. Madrid: Trotta, 2003.
- Ramón Carrión, Manuel de. *Los generales que salvaron la democracia: un ejército a las órdenes del Rey*. Madrid: Espejo de Tinta, 2007.
- Recio Adrados, Juan Luis, Octavio Uña Juárez, y Rafael Díaz-Salazar. *Para comprender la transición española: religión y política*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1990.
- Reinlein, Fernando. *Capitanes rebeldes: los militares españoles durante la transición, de la UMD al 23-F*. 1ª ed. Madrid: La Esfera de los Libros, 2002.
- Ridruejo, Dionisio. *Ecos de Munich: papeles políticos escritos en el exilio*. 1ª ed. (Temas de actualidad. Serie Historia de España). Barcelona: RBA, 2012.
- Rincón, Luciano. *ETA (1974-1984)*. 1ª ed. (P. & J. época. Política española). Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
- Rodríguez Bajón, Miguel Ángel. *1976, las Cortes franquistas se hacen el harakiri*. Madrid: Unidad Editorial, 2006.
- Román Marugán, Paloma. *El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: organización e ideología, 1975-1982*. (Colección Tesis doctorales; n. 7/87). Madrid: Universidad Complutense, 1987.
- Sánchez Agesta, Luis. *Sistema político de la Constitución española de 1978: ensayo de un sistema: (diez lecciones sobre la Constitución de 1978)*. 7ª ed. (Manuales). Madrid: EDERSA, 1993.
- Sánchez de León, Enrique. *Los reformistas del Franquismo en la transición política*. Badajoz: Tecnigraf, 2008.
- Sanromá Aldea, José. *La política de los comunistas en el período de transición: (15 de junio de 1977-1 de marzo de 1979)*. Madrid: Emiliano Escolar, 1979.
- Sartorius, Nicolás. *Siempre en la izquierda*. 1ª ed. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2013.
- Satrústegui, Joaquín. *Cuando la transición se hizo posible: el «contubernio de Múnich»*. Madrid: Tecnos, 1993.
- Serra, Narcís. *La transición militar: reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*. Barcelona: Debate, 2008.
- Sosa Wagner, Francisco. *El Estado sin territorio. Cuatro relatos de la España autonómica*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero, 2011.
- Sotillos, Eduardo. *1982, El Año Clave*. Madrid: Aguilar, 2002. <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=y6tCPk7Ycu/BNMADRID/220620636/123>.
- Soto Carmona, Álvaro, y Abdón Mateos López. *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*. Madrid: Sílex, 2013.
- Suárez, Adolfo. *Un nuevo horizonte para España: discursos del presidente del Gobierno: 1976- 1978*. (Colección Informe; 21). Madrid: Servicio Central de Publicaciones, 1978.
- Tamames, Laura, y Ramón Tamames. *Introducción a la Constitución española: (texto y comentarios)*. 1ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

- Thomàs i Andreu, Joan María. *Franquistas contra franquistas: luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*. Barcelona: Debate, 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=669943>.
- Threlfall, Monica. *Consensus politics in Spain: insider perspectives*. Bristol; Portland: Intellect, 2000.
- Treglia, Emanuele. *Fuera de las catacumbas: la política del PCE y el movimiento obrero*. 1ª ed. (Puntos de vista; 28). Madrid: Eneida, 2012.
- Tudela, José. *El fracasado éxito del Estado autonómico: una historia española*. Madrid: Marcial Pons, 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=606139>.
- Tusell Gómez, Javier. *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Barcelona: Crítica, 2005. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=255790>.
- . *La oposición democrática al franquismo (1939-1962)*. Barcelona: RBA, 2012. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=595817>.
- Tusell, Javier, y Genoveva García Queipo de Llano. *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*. Barcelona: Crítica, 2003.
- Urbano, Pilar. *La gran desmemoria: lo que Suárez ha olvidado y el Rey prefiere no recordar*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2014.
- Varela Guinot, Helena. *The legalization of the Spanish communist party: elites, public opinion and symbols in the Spanish political transition*. (Estudio/Working papers; 8/1990). Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1990.
- Varela Ortega, José. *Los señores del poder y la democracia en España. Entre la exclusión y la integración*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2013.
- Verge Mestre, Tània. *Partidos y representación política: las dimensiones del cambio en los partidos políticos españoles, 1976-2006*. 1ª ed. (Colección «Monografías»; n. 249). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.
- Vidal Prado, Carlos. *El sistema electoral español: una propuesta de reforma*. Granada: Método, 1995.
- Vilar, Sergio. *La oposición a la dictadura: protagonistas de la España democrática*. Barcelona: Aymá, 1976.
- . *Por qué se ha destruido el PCE*. 1ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza y Janés, 1986.
- Wilhelmi, Gonzalo. *Romper el consenso: la izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*. Tres Cantos, Madrid: Siglo XXI de España, 2016.
- Ysàs, Pere, María Jesús Espuny Tomás, y Olga Paz Torres. *30 años de la Ley de amnistía (1977-2007)*. Madrid: Dykinson, 2009.

Narrativas generales de la transición

- Aguilar, Miguel Ángel. *España contra pronóstico: de cómo conquistamos nuestras libertades y del cuidado que requirieron*. 1ª ed. Madrid: Aguilar, 2013.
- Alcoba, Antonio. *Españoles: ¡ilusos!: de 36 años de dictadura a 36 de democracia pasando por el contubernio de Múnich*. Madrid: San Martín, 2012.
- Alcover Ibáñez, Norberto. *Escrito desde España (1970-1986): análisis periodístico de un salto histórico*. Palma de Mallorca: Olañeta, 1986.
- Alonso Carballés, Jesús J. *La transition en Espagne, 1975-1986*. (Clef concours. Espagnol). Neuilly: Atlande, 2012.

- Anguita González, Julio. *Combates de este tiempo*. 1ª ed. Córdoba: El Páramo, 2011.
- Anguita González, Julio, y Juan Carlos Monedero. *Conversación entre Julio Anguita, Juan Carlos Monedero: a la izquierda de lo posible*. 1ª ed. Barcelona: Icaria, 2013.
- Aróstegui Sánchez, Julio. *La transición (1975-1982)*. Madrid: Acento, 2000.
- Astarita, Mario. *Il modello spagnolo: dalla transizione al consolidamento democratico*. (Clio ; 16). Roma: A & B Editrice, 2008.
- Aznar, José María. *España. La segunda transición*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.
- Bande Diéguez, Antonio. *La otra verdad: del atentado de Carrero Blanco al término nacionalidades de la Constitución de 1978: un periodo apasionante de nuestra historia*. 1ª ed. Ourense: Servipost, 2014.
- Barraycoa, Javier. *Doble abdicación. Juan Carlos I: ¿el hacedor de la III República?* 1ª ed. (Actualidad; 7). Madrid: Stella Maris, 2014.
- Barrera del Barrio, Carlos. *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*, 2002.
- . *Temas de historia política de la España reciente*. Pamplona: Newbook, 1997.
- Bermejo, Fernando, y Javier Lorenzo. *Historia de la democracia: 1975-1995, 20 años de nuestra vida: la aventura de la libertad*. Madrid: Unidad Editorial, 1995.
- Blom, Ricardo. *Larga marcha hacia la libertad*. (El libro de bolsillo Doncel; 129). Madrid: Doncel, 1977.
- Burns Marañón, Tom. *De la fruta madura a la manzana podrida: el laberinto de la Transición española*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2015.
- Cagigao, José L., y Enrique PupoWalker. *España 1975-1980: conflictos y logros de la democracia*. (Colección Ensayos). Madrid: José Porrúa Turanzas, 1982.
- Campuzano, Francisco. *La transition espagnole entre réforme et rupture (1975-1986)*. (Série Espagnol). Paris: Presses Universitaires de France, 2011.
- Carr, Raymond, y Juan Pablo Fusi. *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona: Editorial Planeta, 1979.
- . *Spain, dictatorship to democracy*. London, etc.: Allen & Unwin, 1979.
- Carrillo, Santiago. *Hacia el post-franquismo*. (Colección Ebro). Paris: Editions de la Librairie du Globe, 1974.
- Castellano, Pablo. *Por Dios, por la patria y el rey: una visión crítica de la transición española*. 1ª ed. Madrid: Temas de Hoy, 2001.
- Cebrián, Juan Luis. *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición*. Madrid: Taurus, 1980.
- Cierva, Ricardo de la. *Crónicas de la confusión: lo que va de noviembre a noviembre*. (Colección Textos; vol. 2). Barcelona: Planeta, 1977.
- . *Crónicas de la transición: de la muerte de Carrero a la proclamación del rey*. (Colección Textos; v. 1). Barcelona: Planeta, 1975.
- Clemente, Josep Carles. *Historias de la transición: el fin del apagón (1973-1981)*. 1ª ed. (Ciencia; 188. Serie Política). Madrid: Fundamentos, 1994.
- Colomer, Josep M. *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama, 1998.
- Cotarelo, Ramón, y Rafael del Águila, eds. *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*. 1ª ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Díaz, Elías. *La transición a la democracia: (claves ideológicas, 1976-1986)*. Madrid: EUDEMA, 1987.
- DíazPlaja, Fernando, y William W. Cressey. *La España que sobrevive*. Washington, D.C.: Georgetown University Press, 1997.

- Diego, Enrique de. *Casta parasitaria: la transición como desastre nacional*. Madrid: Rambla, 2008.
- Díez Álvarez, Luis. *Las cloacas de la Transición*. (Espasa fórum). Madrid: Espasa, 2011.
- Errejón, Iñigo. *Construir pueblo: hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria, 2015.
- Eslava Galán, Juan. *La década que nos dejó sin aliento*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2011.
- . *La España de las libertades*. Madrid: Espasa, 1997.
- Esteban, Jorge de, y Luis López Guerra. *De la dictadura a la democracia: diario político de un periodo constituyente*. (Colección Documentos; 3). Madrid: Universidad Complutense, 1979.
- Fernández de la Mora, Gonzalo. *Los errores del cambio*. 3ª ed. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1987.
- Ferrando Badía, Juan. *Del autoritarismo a la democracia*. Madrid: Rialp, 1987.
- . *Del régimen de Franco a la democracia: la transición política*. 1ª ed. San José, Costa Rica: CAPEL, 1988.
- Gallego, Ferrán. *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica, 2008.
- García Rúa, José Luis. *Reflexiones para la acción: una lectura libertaria de la transición V. 1*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1997.
- . *Reflexiones para la acción: una lectura libertaria de la transición V. 2*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1997.
- . *Reflexiones para la acción: una lectura libertaria de la transición V. 3*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1997.
- Gilmour, David. *La transformación de España*. 1ª ed. (Época. Política española). Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza & Janés, 1986.
- . *The Transformation of Spain: From Franco to the Constitutional Monarchy*. London; New York: Quartet Books Ltd, 1985.
- Gómez Morán, Mario. *Sobre la transición*. (Colección España Democrática; 3). Madrid: Emiliano Escolar, 1980.
- Graham, Robert. *España: anatomía de una democracia*. 1ª ed. (Política española). Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
- Grimaldos, Alfredo. *La sombra de Franco en la transición*. (Serie Memoria). Madrid: Oberon, 2004.
- Hernández Gil, Antonio. *El cambio político español y la Constitución*. Barcelona: Planeta, 1982.
- Hooper, John. *Los Nuevos Españoles*. Madrid: Editor Javier Vergara, 1985.
- Hüsler, Angelo. *Del franquismo a la democracia: ¿caída o evolución de un régimen?* Madrid: Plataforma 2003, 2003.
- Ibáñez, José Luis. *La transición*. 1ª ed. (Serie Historia / Sílex). Madrid: Sílex, 2015.
- Iglesias Turrión, Pablo. *Disputar la democracia: política para tiempos de crisis*. (Akal/pensamiento crítico; 29). Tres Cantos, Madrid: Akal, 2014.
- Jiménez Blanco, José. *De Franco a las elecciones generales: (artículos políticos)*. (Colección Ventana abierta). Madrid: Tecnos, 1978.
- Jiménez Marrero, Miguel. *Crónica de medio siglo*. 1ª ed. Madrid: Fragua, 1993.
- Juliá Díaz, Santos. «Sociedad y política». En *Historia de España. Tomo X**.* *Transición y democracia (1973-1985)*, de Manuel Tuñón de Lara, 27-186. Barcelona: Labor, 1991.

- . *Transición: historia de una política española (1937-2017)*. 1ª ed. (Serie Ensayo). Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017.
- López Rodó, Laureano. *La larga marcha hacia la monarquía*. Barcelona: Noguer, 1977.
- Maravall, José María. *La política de la transición 1975-1980*. Madrid: Taurus, 1982.
- Martínez Fiol, David. *La transició democràtica a Espanya (1975-1982): llibertat, amnistia i estatuts d'autonomia*. Barcelona: Graó, 1998.
- Meilán Gil, José Luis. *Escritos sobre la transición política española*. Madrid: Mayler, 1979.
- Moa, Pío. *La transición de cristal: franquismo y democracia*. 1ª ed. Madrid: Libroslibres, 2010.
- Monedero, Juan Carlos. *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*. 1ª ed. Madrid: Catarata, 2011.
- Monereo, Manuel. *De la crisis a la revolución democrática*. Mataró: El Viejo Topo, 2013.
- Morán, Gregorio. *El precio de la Transición*. Ed. corr. y act. Madrid: Akal, 2015.
- Morodo, Raúl. *La transición política*. 2ª ed. Madrid: Tecnos, 1985.
- Muniesa i Brito, Bernat. *Dictadura y transición. La España lampedusiana. II. La monarquía parlamentaria*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2005.
- Ortuño Martínez, Manuel. *Tiempo de transición (1975-1982)*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2007.
- Palomares, Cristina. *Sobrevivir después de Franco: evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*. Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- Paniagua, Javier. *La transición democrática: de la dictadura a la democracia en España (1973-1986)*. (Biblioteca básica historia). Madrid: Anaya, 2009.
- Peirats, José. *España, ¿transición o continuidad?* Toulouse: J. Peirats, 1973.
- Pérez Díaz, Víctor. *España puesta a prueba, 1976-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- . *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Powell, Charles. *España en democracia 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*. Barcelona: Plaza y Janés, 2001.
- Pradera, Javier, y Joaquín Estefanía. *La transición española y la democracia*. 1ª ed. (Centzontle). Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Preston, Paul. *El triunfo de la democracia en España*. 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janes Editores, 1986.
- Pulido Begines, Juan Luis. *La transición incompleta*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Ramírez, Luis. *Del posfranquismo a la predemocracia*. Barcelona: Ediciones 2001, 2001.
- Redero San Román, Manuel, ed. *La transición a la democracia en España*. (Ayer; 15). Madrid: Marcial Pons, 1994.
- . *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978)*. Salamanca: Librería Cervantes, 1993.
- Rodríguez López, Emmanuel. *Por qué fracasó la democracia en España. La transición y el régimen del '78*. Madrid: Historia 15. Traficantes de Sueños, 2015.
- Ruiz González, David. *La España democrática (1975-2000) Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2002.
- Ruiz-Huerta Carbonell, Alejandro. *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.

- Salellas i Vilar, Lluç. *El franquisme que no marxa*. 4ª ed. Barcelona: Saldonar, 2015.
- Sánchez-Cuenca Rodríguez, Ignacio. *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- Sánchez-Terán, Salvador. *La Transición: síntesis y claves*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 2008.
- Sartorius, Nicolás, y Alberto Sabio Alcutén. *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*. (Historia). Madrid: Temas de Hoy, 2007.
- Serrano Blanco, Laura. *La España actual. De la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*. Madrid: Editorial Actas, 2001.
- Serrano, Carlos, y Marie-Claude Lecuyer. *Otra España: (Documentos Para Un Análisis 1974-1989)*. Alicante: Editions Hispaniques, 1990.
- Silva Muñoz, Federico. *La Transición inacabada*. (Colección textos). Barcelona: Planeta, 1980.
- Silva, Pedro de. *Las fuerzas del cambio: cuando el rey dudó el 23-F y otros ensayos sobre la transición*. 1ª ed. Barcelona: Prensa Ibérica, 1996.
- Soto Carmona, Álvaro. *La transición a la democracia: España, 1975-1982*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- . *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Taibo, Carlos. *España, un gran país: Transición, milagro y quiebra*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2012.
- Tamames, Ramon. *La España alternativa*. Espasa Calpe, 1993.
- Tamames, Ramón. *Un proyecto de democracia para el futuro de España*. (Divulgación Universitaria. Cuestiones Españolas; 81). Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- Tezanos, José Félix, Ramón Cotarelo, y Andrés de Blas Guerrero, eds. *La transición democrática española*. Madrid: Sistema, 1993.
- Tusell Gómez, Javier. *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*. Pozuelo de Alarcón: Espasa Calpe, 2007.
- Tusell Gómez, Javier, y Álvaro Soto Carmona. *Historia de la transición 1975-1986*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Tusell, Javier. *Historia de España 4. Siglo XX La Transición democrática y el gobierno socialista*. Penguin Random House Grupo Editorial España, 2007.
- . *La transición española a la democracia*. Madrid: Historia 16, 1999.
- Tusell, Javier, y Javier Paniagua. *La España democrática: la transición a la democracia, consolidación de la democracia: el Gobierno socialista*. (Historia de España; 20). Madrid: El País, 2008.
- Vidal Beneyto, José. *Del franquismo a una democracia de clase*. (Akal 74; 100). Madrid: Akal, 1977.
- Vidal, César. *El traje del emperador ¿Ha fracasado la transición?* Barcelona: Stella Maris, 2015.
- Vilar, Sergio. *La década sorprendente, 1976-1986*. 1ª ed. Barcelona: Planeta, 1986.
- Ysàs, Pere, y Carme Molinero Ruiz. *La Transición: historia y relatos*. (Colección Hitos). Madrid: Siglo XXI España, 2018.